CASTILLA Y LEÓN



Geografía · Historia
Arte · Lengua · Literatura
Cultura · Tradiciones

CASTILLA Y LEÓN

Geografía · Historia
Arte · Lengua · Literatura
Cultura · Tradiciones

Primera edición: 1987
Reedición: 1989

© Junta de Castilla y León.
Consejería de Cultura y Bienestar Social, 1989
Depósito Legal: M. 17.964 - 1989
ISBN: 84-505-4453-X
Printed in Spain
Imprime: Josmar, S. A.
Artesanía, 17
Polígono Industrial de Coslada (Madrid)

CASTILLA Y LEÓN

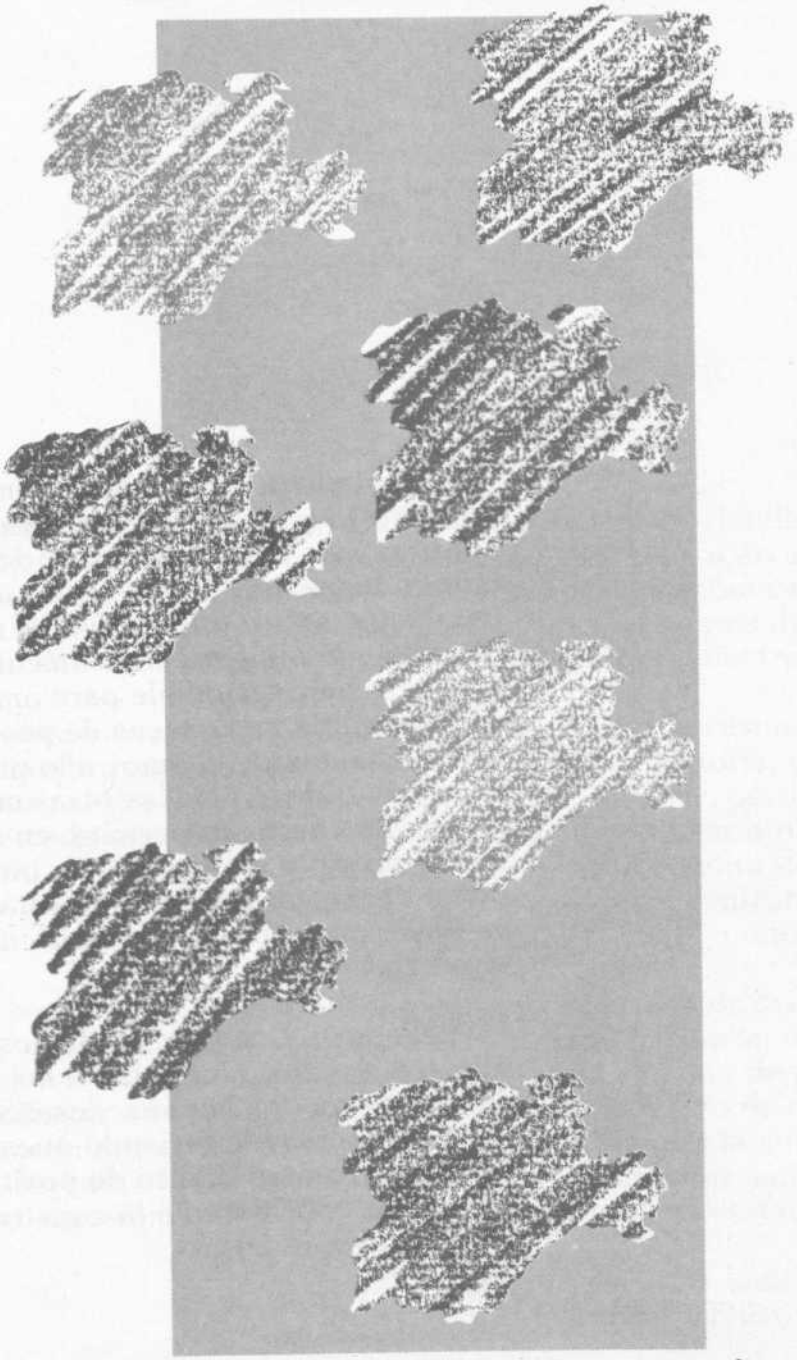

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Bienestar Social
1989

El conocimiento de nuestra Comunidad, núcleo a lo largo de los siglos de una de las culturas más ricas y elevadas de todo el mundo hispánico, sigue siendo un ejercicio pendiente, sobre todo, para los naturales de Castilla y León. Ese conocimiento es un requisito imprescindible para amarla y transformarla por cauces de progreso y tolerancia, donde el amor a lo propio no segregue o desprecie las otras culturas; pero, de igual manera, no permita, en absoluto, el menosprecio y marginación a que, antes como ahora, sigue sometida esta tierra, como es obvio para cualquier viajero u observador imparcial.

Castellanos y Leoneses debemos conocer nuestro pasado, reconocer a los hombres y su existencia, los hechos, enseñanzas y logros que han ido forjando nuestra Historia. Debemos asumir cuanto de positivo hubo en ellos para colaborar en la construcción de nuestro propio futuro.

Desde la Consejería de Cultura y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León pretendemos facilitar este acercamiento a nuestra realidad histórica, geográfica, económica, social y cultural de nuestra Comunidad, y por ello hemos decidido la reedición del texto que tenéis en vuestras manos.

Somos conscientes de la dificultad que entraña resumir en una sola obra aspectos tan diversos de nuestra historia, geografía, patrimonio, lengua, literatura y cultura popular, pero creemos que cada uno de estos capítulos pueden estimular a profesores y alumnos a profundizar en el conocimiento de nuestra Comunidad, que es tanto como decir a nuestro propio conocimiento.

A buen seguro que a los expertos en cada una de las materias aquí expuestas les parece insuficiente lo que se dice sobre «su» especialidad. Sin embargo, hoy no se trata de presentar una gran enciclopedia de Castilla y León, sino de facilitar el conocimiento sobre lo nuestro a quienes sientan la vocación de acercarse a nuestras raíces, facilitando la información básica que posibilite la superior ampliación de estos conocimientos.

Francisco Javier León de la Riva
CONSEJERO DE CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL

INDICE

PRESENTACION GENERAL 4

GEOGRAFIA 8

1. Condiciones físicas y ecológicas de Castilla y León 12
2. Pasado y presente de la explotación de la tierra 26
3. La industria castellano-leonesa (I): La estructura tradicional 44
4. La industria castellano-leonesa (II): Una industrialización reciente y polarizada 50
5. Las bases de una economía terciarizada 62
6. La población de Castilla y León 70
7. Las ciudades de Castilla y León 86
8. Las comarcas en Castilla y León 104
9. Magnitudes económicas básicas 116

HISTORIA Y PATRIMONIO 130

10. El valle del Duero durante la prehistoria 134
11. Romanos y germanos en el valle del Duero. Siglo II a. de C. - siglo VIII d. de C 142
12. La formación de Castilla y León (I): Del nacimiento de León y Castilla a la unión definitiva de los dos reinos (711-1230) 152
13. La formación de Castilla y León (II): De la unión definitiva de Castilla y León, al reinado de los Reyes Católicos (1230-1474) 164
14. La Edad Moderna (I): El auge del siglo XVI 176
15. La Edad Moderna (II): Decadencia y recuperación parcial (siglos XVII y XVIII) 186
16. Siglo XIX. Nacimiento y configuración de la nueva sociedad castellano-leonesa 198
17. Siglo XX. Subdesarrollo, fracaso del regeneracionismo y contrarrevolución 214
18. El arte castellano-leonés (I): Del visigótico al románico .. 226
19. El arte castellano-leonés (II): El gótico 232
20. El arte castellano-leonés (III): El Renacimiento 238
21. El arte castellano-leonés (IV): Siglos XVII al XIX 244

22. El arte contemporáneo en Castilla y León (I): La pintura 252
23. El arte contemporáneo en Castilla y León (II): La escultura 258
24. El arte contemporáneo en Castilla y León (III): La arquitectura 262
25. Música culta..... 272
26. Los museos y el patrimonio histórico de Castilla y León 282

LENGUA Y LITERATURA 298

27. Del romance al español. Génesis del idioma común hispánico 302
28. Las variedades dialectales y regionales en Castilla y León 326
29. La literatura de la Edad Media en Castilla y León 344
30. La literatura de los Siglos de Oro (I): El Renacimiento .. 372
31. La literatura de los Siglos de Oro (II): El Barroco..... 386

32. Literatura castellano-leonesa de los siglos XIX y XX 396

CULTURA POPULAR..... 418

33. El folklore y la cultura popular (I): La cultura tradicional 422
34. El floklore y la cultura popular (II): Instrumentos tradicionales 434
35. El arte popular en la región castellano-leonesa..... 444
36. Lo festivo en Castilla y León 466
37. Juegos y deportes populares 484
38. Por una estética del gusto (cocinas y trascocinas en Castilla y León)..... 490
39. Itinerarios de interés didáctico (I). Recorriendo los caminos de Castilla y León 508
40. Itinerarios de interés didáctico (II). A la búsqueda de Castilla y León..... 520
41. Itinerarios de interés didáctico (III). Castilla y León: Rutas de un día 538

PADRONES MUNICIPALES DE CASTILLA Y LEON 567

BIBLIOGRAFIA..... 590

GEOGRAFIA

Nueve provincias, todas denominadas como sus respectivas capitales, forman la Comunidad castellano-leonesa. Son las de León, Zamora y Salamanca, en el Oeste; las de Palencia, Valladolid, Avila, Burgos y Segovia, en el Centro, y la soriana, en el extremo oriental. Con sus 94.147 km² de extensión, tal conjunto resulta el mayor de los españoles. También es de los que más se acomodan a una unidad física, que en este caso es la mitad septentrional o superior de la Meseta. Se trata de una plataforma de 800 m de altitud media a la que cierra un cinturón montañoso que sólo se interrumpe, convertido en penillanuras, en el ángulo SO de la región. Tampoco aquí se difuminan tan precisos límites, porque es donde el Duero, principal colector, abandona el manso discurso y la dirección occidental con que atraviesa la plataforma por el centro camino del Atlántico, y donde forma profundos encajamientos de dirección SO en los que el hombre estableció la frontera con Portugal. Las comunicaciones aprovechan los portillos que abrieron las fallas en la circundante muralla montañosa. Son imprescindibles porque la alta plataforma interior es la que, dentro del conjunto español, relaciona mayor número de regiones o comunidades autónomas y a través de la cual tiene Portugal su más directa relación terrestre con la Europa transpirenaica.

Sin embargo, el cinturón montañoso es tan continuo y tan destacado que dificulta la entrada de las borrascas atlánticas hasta la plataforma interior, en la que, así, el clima mediterráneo que le corresponde por la latitud muestra matices de continentalidad en la escasez de precipitaciones —concentradas en otoño y primavera— y en las diferencias térmicas entre el invierno, largo y crudo, y el verano. Pero desde el borde de las penillanuras del SO hasta el cinturón de montañas, la plataforma interior es el resultado de una cuenca rellenada por sedimentos de costras calcáreas que al Este forman el escalón algo más elevado de los páramos, y de arenas y arcillas en el resto. El hombre ha acomodado la explotación del suelo agrario a esas condiciones físicas: el cinturón de montañas y de penillanuras se aprovecha con

bosques, pastizales y ganadería extensiva; la planicie sedimentaria está dominada en cambio por el labrantío. Aquellos bosques son de especies frondosas en el Oeste y el Norte, y de pinos en los lados opuestos. La planicie sedimentaria tiene también pinedas sobre sus arenales meridionales, pero la general estampa la dan en ella los cultivos. En los secanos son de cereales que rotan con girasol sin apenas barbecho entero, y en las márgenes del Duero y en la fosa tectónica del Bierzo, en el NO, también de vides; en el regadío —la décima parte del espacio labrado—, de remolacha azucarera y de diversas plantas forrajeras. Por término medio la ganadería aporta más de la mitad a la total producción final agraria de la región, algo menos la agricultura, y sólo el 3 por 100 los bosques; y el conjunto de los tres capítulos reúnen el 27,8 por 100 de la población ocupada y el 13,7 por 100 de la total producción bruta. Mayor importancia tienen los servicios, que suman el 41,5 por 100 de la población ocupada y el 48,7 por 100 de la producción, y entre aquel sector primario y éste de servicios se halla, en ambos aspectos, el de las actividades secundarias. Salvo las hidroeléctricas, en las que destaca la región con sus complejos del Sil y del bajo Duero, las restantes actividades fabriles se concentran, sobre todo, en Valladolid, sede de importante industria automovilística, también en Burgos y en menor medida en Miranda de Ebro y en Ponferrada. Son los lugares que, con las demás capitales provinciales, centros todas de servicios, reúnen el 44 por 100 de los 3,5 millones de habitantes a que se ha reducido la población regional. En todo caso, son las formas monumentales del casco histórico las que dan mayor personalidad a cada uno: catedral, castillo o cinturón de murallas, palacios, plaza mayor... Es lo que ocurre de manera más destacada en los centros comarcales que, así, contrastan con los núcleos, pequeños y próximos entre sí, en los que se concentra la población agraria.

ANGEL CABO ALONSO

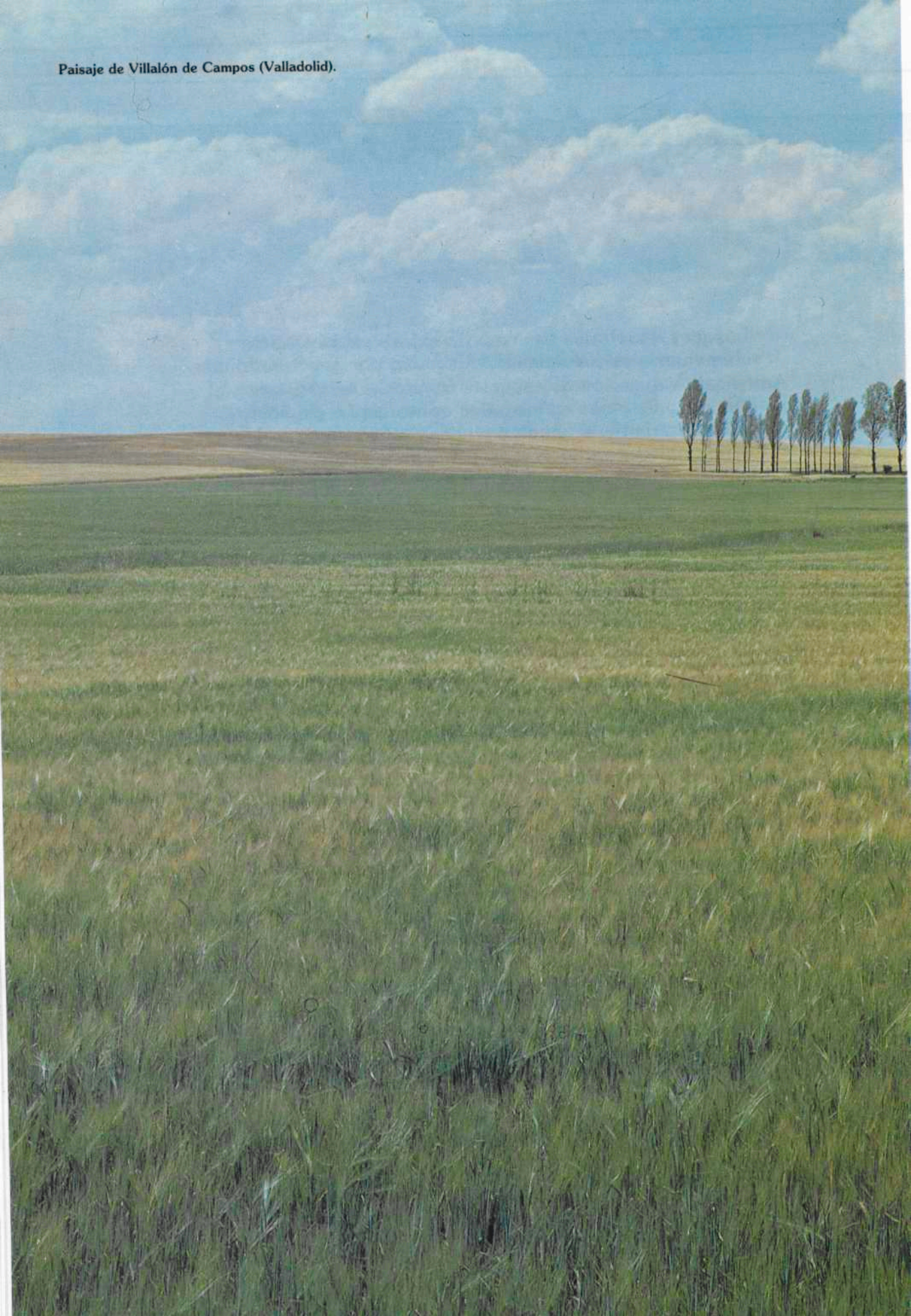

Paisaje de Villalón de Campos (Valladolid).



Iglesia de Santa María en el valle de Mena (Burgos).

Condiciones físicas y ecológicas de Castilla y León

Valentín Cabero Diéguez

Castilla y León, con 94.147 km² de superficie, es la comunidad autónoma más extensa del Reino y sus tierras se reparten entre las llanuras de la Submeseta Septentrional y los bordes montañosos circundantes. Estos rasgos generales del relieve, más la elevada altitud, explican en gran medida unas condiciones climáticas dominadas por la aridez estival y por unas modestas temperaturas en las que los valores extremos, como las *heladas*, son un hecho frecuente.

Los paisajes naturales de la región son el resultado de una prolongada y compleja interacción de la base geomorfológica con las condiciones climáticas (litosfera ↔ atmósfera), a partir de la cual se ha desarrollado una cubierta edáfica y vegetal (biosfera), en la que predominan las especies mediterráneas, que ha sido profundamente transformada por la acción del hombre y sus formas de ocupación.

La red hidrográfica del Duero y los ríos que se dirigen hacia otras cuencas introducen un indudable factor de diversidad en este amplio conjunto regional, no sólo en la configuración y articulación del territorio sino también en las posibilidades de aprovechamiento económico.

1. La configuración topográfica y geomorfológica de Castilla y León

La disposición del relieve constituye el armazón sobre el que descansan las condiciones ecológicas de Castilla y León. A escala general y de forma pedagógica pueden señalarse cuatro intervalos altimétricos como representativos de los principales conjuntos geográficos que articulan físicamente la región:

- -600 metros: depresiones y fosas periféricas.
- 600-800 metros: campiñas centrales y penillanuras paleozoicas del Oeste.
- 800-1.000 metros: páramos calcáreos y páramos detríticos o de rañas.
- +1.000 metros: rampas o piedemontes y cíngulo montañoso.

Si a esta clasificación esquemática, en la que la elevada alti-

Campiña de los Valles de Cerrato, en las proximidades de Palencia.



1

Los rasgos físicos y ecológicos de Castilla y León nos ofrecen una realidad geográfica compleja y diferencial, articulada de forma complementaria por distintos conjuntos espaciales que mantienen entre sí relaciones más o menos intensas. Las *penillanuras* sobre basamento paleozoico y la *cuenca terciaria* colmatada con sedimentos modernos quedan enmarcadas por un ancho cíngulo montañoso que encierra, junto a la pobreza de algunas de sus zonas, importantes reservas económicas y los parajes de máxima calidad paisajística; además, los ríos que tienen aquí su nacimiento y sus principales fuentes de alimentación, uniendo las cumbres con el llano, introducen un indudable factor de diversidad y de riqueza en toda la región.

tud aparece como el factor predominante, unimos las diferencias litológicas y las distintas formas de erosión que a lo largo de la historia geológica han modelado la región, los matices geomorfológicos y los contrastes del relieve se multiplican. Sin embargo, desde una perspectiva geográfica y ecológica globales, conviene agrupar esta diversidad morfológica en dos grandes conjuntos estrechamente unidos por la red fluvial: *las montañas y las llanuras.*

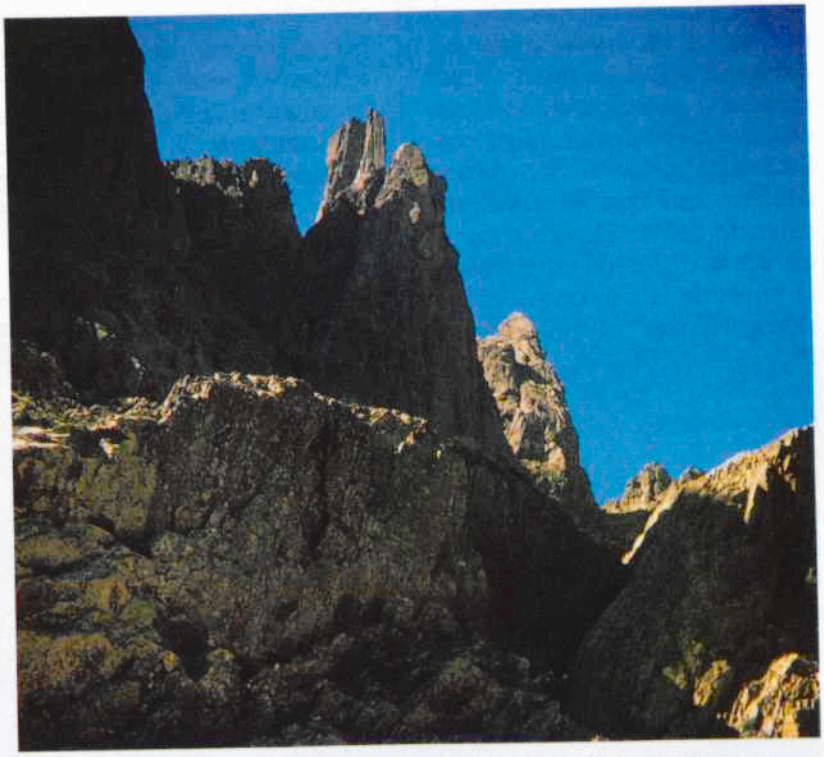

Sierra de Gredos, en Avila, ejemplo característico de modelado granítico.
Foto: Javier Lumbreras González.

1.1. Las montañas y los bordes accidentados de la región

Enmarcando a la región de Castilla y León y a la *cuenca terciaria*, tanto por el Norte y Sur como por el Este y, en menor grado, por el Oeste, se desarrolla un *reborde montañoso* que representa una barrera accidentada y de relieves enérgicos; sus alineaciones orográficas principales se elevan por encima de los 1.500 m y las culminaciones rebasan los 2.000 m de altitud sobre el nivel del mar.

Las variaciones de altitud y los contrastes de exposición y de pendiente introducen en las áreas de montaña características geográficas extremadamente ricas y complejas. En la periferia de la región, la trama del relieve se complica al unirse las altas cumbres y empinadas laderas de las sierras con los valles encajados o con espacios hundidos de origen tectónico, como las fosas, entre las que por su extensión y complejidad sobresale la *cuenca intramontañosa* de El Bierzo.

En las montañas galaico-leonesas que cierran la región por el Noroeste, se combinan las formas romas de sus líneas de cumbres con los abruptos valles excavados por la erosión fluvial y con las bellas huellas esculpidas por el retoque glaciar sobre las rocas graníticas, las pizarras y cuarcitas de la sierra Segundera, sierra de la Cabrera y sierra del Teleno. El lago de Sanabria y todo el entorno de su Parque Natural ofrecen una riqueza morfológica y ecológica de gran valor científico y didáctico.

Los paisajes de montaña se muestran con gran variedad de formas en el largo muro orográfico de la cordillera Cantábrica. La herencia del modelado glaciar y cárstico se ve complicada por la eficaz acción de las aguas so-

bre las calizas paleozoicas, cuyas huellas han quedado grabadas en las impresionantes gargantas y desfiladeros («foces») de los Picos de Europa y en algunos valles de la montaña leonesa. Hacia el Este, las montañas se desarrollan con alturas más modestas y sus zonas más bajas entran en contacto con los depósitos terciarios e introducen condiciones ecológicas de gran significado geográfico; en Las Loras y en las montañas de Burgos pueden observarse bien estos hechos.

Las aplanadas cumbres y redondeados perfiles de las sierras del Sistema Ibérico alternan con relieves escarpados, allí donde la erosión glaciar o disección fluvial ha dejado huellas de cierto vigor como en los Picos de Urbión, nacimiento del río Duero, o en la cabecera de los ríos que desde la sierra de la Demanda, la sierra de Cameros o la sierra del Moncayo se dirigen al río Ebro.

La parte meridional de la región está delimitada y accidentada por el Sistema Central, con bloques hundidos que canalizan la red fluvial y las comunicaciones, o con bloques levantados que constituyen los conjuntos serranos de relieve más enérgico y modelado más complejo. La sierra de Guadarrama y la sierra de Gredos son dos áreas de montaña que resumen bien los rasgos más relevantes del Sistema Central y, en especial, del modelado granítico. Más hacia el Oeste, aunque la altitud disminuye, los contrastes entre las vertientes Norte y la vertiente Sur aumentan, haciéndose claramente visibles en la organización del relieve y en las condiciones climáticas, tal y como lo definen los paisajes naturales de la sierra de Francia.

1.2. *Las tierras llanas de la cuenca Terciaria y las penillanuras del zócalo paleozoico*

Una serie de llanuras escalonadas en disposición horizontal y de suaves pendientes definen el relieve más característico y conocido de la región castellano-leonesa. Morfológicamente se trata de una gran *cuenca* rellenada a lo largo del Terciario con sedimentos básicamente miocenos (conglomerados, arenas, arcillas, margas, margas-yesíferas...), protegidos por un nivel superior de calizas lacustres cuya mayor resistencia a la erosión se muestra con nitidez en los páramos —Los montes Torozos son un ejemplo expresivo de *páramo calcáreo*—, o recubiertos por un manto de gravas y arenas cuarcíticas embaladas en una matriz arcillosa como se observa en la morfología de los páramos del norte de León y del norte de Palencia *(Páramos detríticos* o *páramos de rañas).*

La disección fluvial, presidida por el río Duero y sus afluentes, ha roto y fragmentado la disposición originaria, barriendo en amplias zonas la cubierta superficial y modelando sobre las formaciones litológicas arcillo-arenosas *las campiñas,* tierras con suelos de mucha miga y de secular tradición cerealística, como la Tierra de Campos o La Moraña. En las zonas de contacto, la erosión de ríos y arroyos ha dejado los páramos reducidos a *mesas,* primero, y a *cerros testigos* o sencillos tesos, después, enlazando con el nivel de campiñas y con los valles a través de las *cuestas* y *terrazas,* elementos topográficos y morfológicos de gran incidencia en la configuración del relieve de Castilla y León.

Sobre el zócalo paleozoico que aflora extensamente en la parte occidental de la región, se desarrollan viejas superficies de arrasamiento cuyo relieve y potencial ecológico difiere sensiblemente del de la cuenca Terciaria. Son las *penillanuras* paleozoicas que se extienden por las provincias de Salamanca y Zamora (Campo Charro, Sayago, Aliste) que interrumpen sus características morfológicas —labradas sobre granitos, pizarras y cuarcitas— en los depósitos terciarios de la fosa de Ciudad Rodrigo, y en los profundos tajos de Los Arribes, abiertos por la acción erosiva del río Duero y sus afluentes en el sector fronterizo.



Tierra de Campos, en la provincia de Valladolid. Foto: Jesús de la Cal.

2. Las condiciones climáticas en Castilla y León

El papel de encrucijadas que ejerce la península Ibérica respecto a la dinámica general de las masas de aire, unido a la configuración del relieve de Castilla y León, con un claro contraste entre las tierras llanas y las serranas, y con una altitud media muy elevada (900 metros sobre el nivel del mar), se manifiesta tanto en los tipos de tiempo como en los valores térmicos y pluviométricos que se registran a lo largo del año. La prolongada presencia de los rasgos invernales y la aridez estival aparecen como los datos básicos y más generales del clima de la región.

2.1. Los largos y fríos inviernos de la región castellano-leonesa

Los inviernos de la región pueden calificarse de fríos y prolongados, como resultado mutuo de la configuración del relieve (continentalidad y altitud) y de la dinámica atmosférica. En efecto, las montañas que circundan la región detienen en buena parte los flujos zonales del Oeste, decreciendo notoriamente la cantidad de lluvia en las llanuras de la submeseta Septentrional, al mismo tiempo que se refuerzan las bajas temperaturas y la permanencia de las heladas por efecto de la altitud y de la posición interior. Esto no impide, sin embargo, que sea durante la estación invernal o en las cortas estaciones del otoño y de la primavera cuando los pluviómetros registran el mayor volumen de precipitaciones, a pesar de su irregular caída.

La frecuencia de temperaturas mínimas por debajo de 10°, desde el mes de octubre al mes de mayo, hace que el invierno térmico rebase ampliamente al invierno astronómico (solsticio de invierno, 24 de diciembre, equinoccio de primavera, 21 de marzo), truncando el significado climático de las estaciones intermedias, otoño y primavera, reducidas a una presencia efímera y de tiempos muy contrastados, mientras las características invernales se alargan en torno a cinco o seis meses. Estos rasgos se ven agravados por las situaciones anticiclónicas, acompaña-

Presa de Aldeadávila (Salamanca). Encajamiento del Duero en el sector fronterizo, Los Arribes.

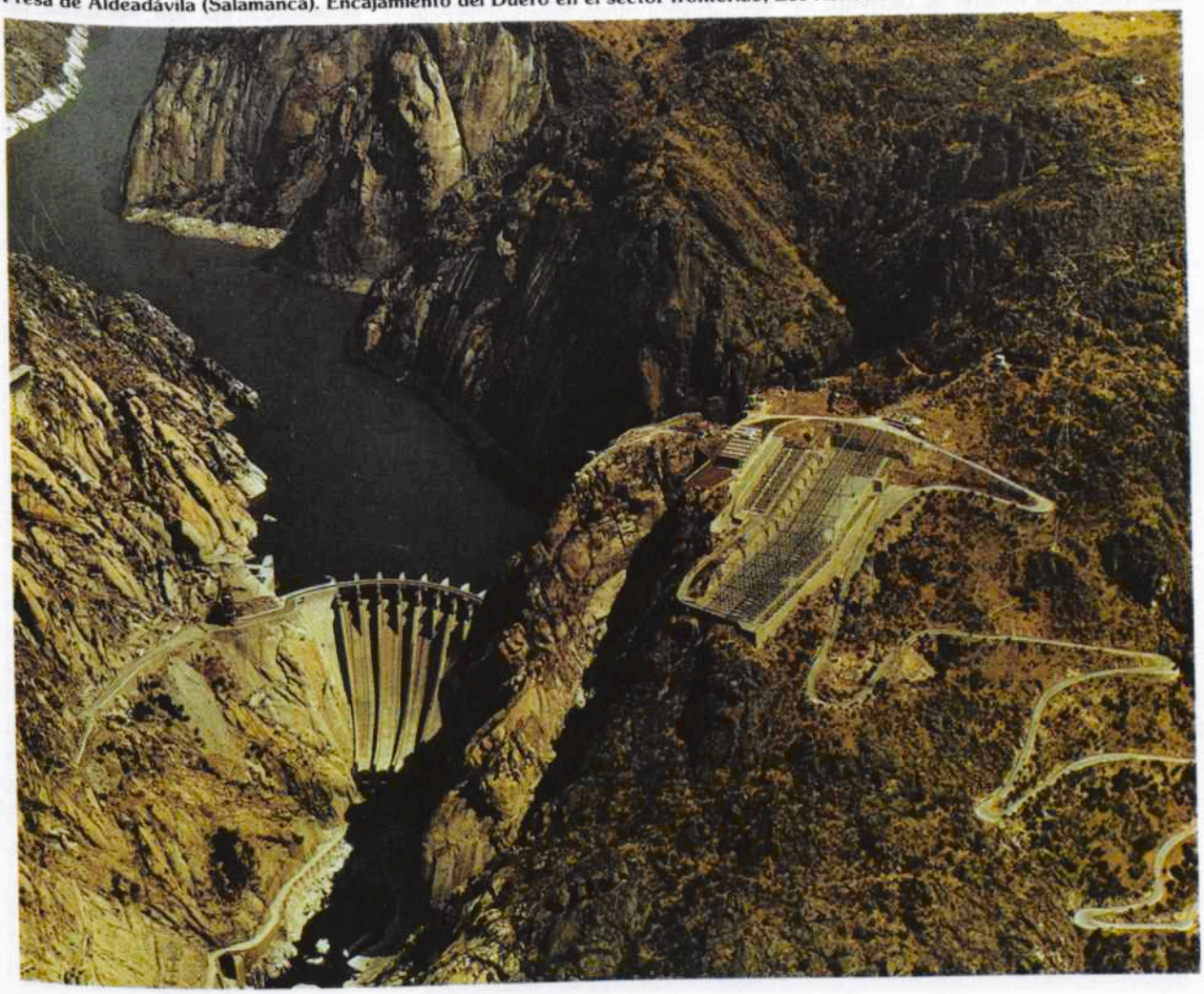

das de masas de aire frío y seco de procedencia septentrional y continental, que hacen descender el termómetro hasta los 15° bajo cero o más y provocan la llegada de nevadas generalizadas.

Se ven libres de estas características generales algunos bordes de la región, debido al encajamiento de los ríos, como en el caso de Los Arribes del Duero, o a la existencia de una fosa intramontañosa, como en el ejemplo señalado de El Bierzo, que abrigan y protegen sus tierras bajas de la dureza y rigor del invierno que domina en las tierras llanas de la cuenca Terciaria y sobre todo en las montañas. «Por los Santos, la nieve en los altos», dice el refrán castellano, señalándonos la llegada puntual de la nieve a las montañas y las consecuencias climáticas y ecológicas que de la misma se derivan.

2.2. *La brevedad y aridez del estío castellano-leonés*

Tomando los 15° de temperatura media como umbral a partir del cual se definen los rasgos estivales, en Castilla y León el verano se reduce a un período corto y breve que no suele rebasar los tres meses; esta duración se acorta en la parte septentrional debido a las situaciones de circulación zonal que también pueden rozar la región, sobre todo al inicio o al final del verano; la presencia de estos tipos de tiempo frescos e inestables contrasta con la llegada de masas de aire cálido continental procedentes del Sur acompañadas de tiempos calurosos y de temerosas tormentas.

La ausencia de precipitaciones estivales se presenta como el rasgo ecológico más determinante de las llanuras y tierras bajas de Castilla y León, con déficit de agua que corrientemente superan los 300 mm anuales. La falta de lluvia y el período de aridez quedan bien marcados en los registros pluviométricos del estío o en la representación gráfica de los climogramas. Con frecuencia, la escasez de agua se hace ya patente en el mes de junio, cuando la evapotranspiración de plantas y cultivos se acentúa y el balance humedad / temperatura se torna negativo y deficitario.

Los bordes montañosos de la región ofrecen durante el verano una imagen más refrescante, ya que la aridez estival se reduce progresivamente hasta desaparecer en algunas partes. La presencia de prados y las precipitaciones mensuales superiores a 30 mm son elementos claves para entender la diferenciación climática que introduce la montaña, complicada por la articulación topográfica entre valles y cumbres o por los contrastes de exposición entre solanas y umbrías.

3. La red hidrográfica y las aguas: una variable ecológica fundamental y unos recursos renovables de interés público

La satisfacción de las necesidades más vitales y concretas, tanto las de tipo ecológico como las humanas y económicas (domésticas, agrícolas y de servicios) dependen directamente del agua. De ahí la gran importancia que la red fluvial y los recursos hídricos desempeñan en la organización del territorio.

En efecto, la red hidrográfica y los lechos fluviales de Castilla y León traducen con claridad los fenómenos de escorrentía que se derivan de las condiciones climáticas y geomorfológicas. Por un lado, la alta densidad de valles y corrientes de agua que observamos en los sectores de montaña nos señala un mayor número de derrames en función de la abundante precipitación.

Río Aliste, en la provincia de Zamora.

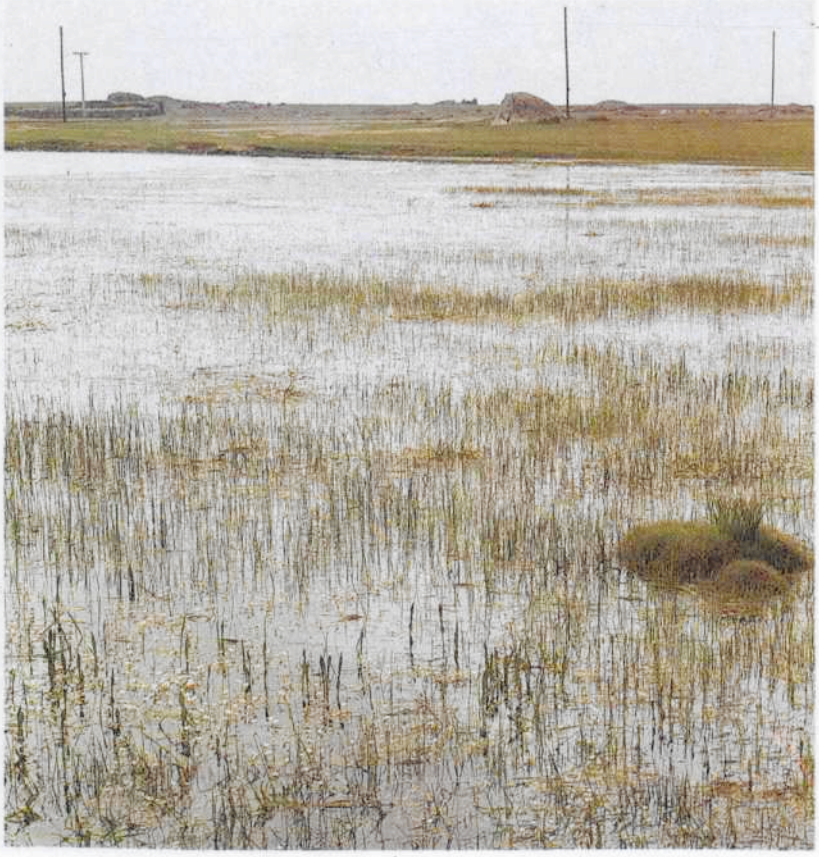

En cambio, en las tierras llanas la densidad de drenaje es débil, y la infiltración y la evapotranspiración se ven favorecidas por una escorrentía superficial lenta organizada por el Duero y sus afluentes, en la que las vegas y riberas con sus *sotos* constituyen los espacios ecológicos más destacables.

Recordemos que la cuenca del Duero ocupaba unos 78.879 km^2 de superficie en Castilla y León y que el recorrido de sus afluentes supera los 9.000 km de longitud, incidiendo de forma patente en las características geográficas de la región. Gracias a la abundante precipitación y a las reservas de nieve de la orla montañosa que alimenta a los principales afluentes (Pisuerga, Esla, Tormes,...), el río Duero se asegura un caudal bastante regular. Este régimen pluvionival garantiza un estiaje menos acusado al previsto por la aridez estival y asegura la utilización de importantes recursos hídricos, destinados fundamentalmente a la producción de energía eléctrica.

Los mayores recursos y posibilidades se concentran en el sector fronterizo de las provincias de Zamora y Salamanca, allí donde el violento encajamiento fluvial ofrece unas inmejorables condiciones topográficas para la instalación de centrales hidroeléctricas, sobre las que se apoya la alta producción de energía de origen hidráulico que en la región de Castilla y León alcanza en torno al 28% de toda la producción nacional. Asimismo, la regulación de los caudales con grandes obras públicas en las cabeceras de los ríos, controlando las crecidas y estiajes tradicionales, ha favorecido el aprovechamiento de los recursos hídricos, al ampliarse las tierras de regadío y mejorar las posibilidades de abastecimiento.

La variable hidrográfica adquiere un significado geográfico más complejo y los recursos hídricos un mayor potencial si añadimos a la cuenca duriense las tierras y ríos pertenecientes a la cuenca del Ebro, los que se dirigen al Tajo como el Alberche, Tiétar o Alagón, la red que se articula en torno al río Sil, o los cursos que llevan sus aguas al mar Cantábrico como el Sella, el Cares o el Cadagua.

Por otra parte, como consecuencia de los procesos de infiltración, una buena parte de la escorrentía de nuestra región pasa a engrosar los recursos hídricos subterráneos: acuíferos superficiales libres en las terrazas y depósitos aluviales, y acuíferos profundos confinados o semiconfinados de aguas fósiles en el Terciario detrítico; estos últimos se ubican fundamentalmente en el sector meridional del Duero y han permitido a los campesinos acceder al usufructo del agua y a la expansión de los regadíos en zonas alejadas de los valles, aunque la inadecuada densidad de las extracciones y de los sondeos ha conducido en algunos sectores a la sobreexplotación y plantea, ahora, graves problemas de recarga y contaminación. En este sentido, no olvidemos que muchas veces los servicios de la Administración se han limitado a la construcción de una costosa presa de irrigación o a la extracción de las aguas subterráneas sin valorar suficientemente los costes sociales y ecológicos, y sin dar a tales realizaciones técnicas una utilización global, integrándolas en un medio geográfico, físico y humano, siempre complejo.

4. La cubierta vegetal: manifestación de las condiciones ecológicas y de la acción secular del hombre

Bosques, matorrales, praderas y pastizales constituyen *paisajes vegetales* de gran incidencia fisionómica en nuestra región y ocupan en torno al 40% de la

Bosque de hayas, en el valle de Valdeón (León). Foto: César.



superficie total, situándose con preferencia en las áreas de montaña. La composición de las biomasas nos muestra la influencia de las distintas condiciones ambientales y su estado de conservación nos manifiesta el impacto de la acción histórica del hombre y de su aprovechamiento.

El predominio del bosque esclerófilo y perennifolio de tipo mediterráneo *(el encinar* o su formación secundaria, *el carrascal)* nos habla de una variable ecológica fundamental y generalizada: la aridez o sequía estival; en efecto, *la encina* por su adaptación ecológica a la sequía (sistema radical extenso, tronco robusto y leñoso, y hojas duras y coriáceas) se convierte en el árbol más representativo de las llanuras de Castilla y León, bien en pequeños rodales y pies aislados, o bien en forma de *monte adehesado,* sistema de aprovechamiento mixto e integral (forestal, agrícola y ganadero) de buena rentabilidad ecológica y escasos costes económicos, tal como se practica en las penillanuras salmantinas. En las parameras y tierras altas orientales, la encina ha sido sustituida por una especie frugal, resistente al frío y de apetencias calcícolas, *la sabina albar.*

Las condiciones atlánticas, bien patentes en las umbrías de nuestras montañas, especialmente en la zona septentrional y occidental, están representadas por los *hayedos* y *robledales,* que en muchas partes ofrecen un carácter residual, al haber sido destruidas sus masas originarias por el hombre; sin embargo, aún encontramos excelentes bosques de caducifolias en los valles de Valdeón y Sajambre (León). Los *rebollares,* de gran importancia superficial y fisionómica en nuestros bordes serranos y montañosos, y los *quejigos,* nos señalan con claridad la adaptación a unas condiciones ecológicas de transición. Asimismo, los castaños exigen cierta humedad y nos muestran allí donde aparecen matices ecológicos atlánticos o características climáticas de transición.

Como resultado de la acción secular del hombre sobre el estrato arbóreo, las formaciones arbustivas y matorrales se han convertido en el primer componente visual y superficial del tapiz vegetal. Los bardales, carrascales, tomillares, retamares, jarales, o las extensas manchas de urces (brezales) ocupan ahora los antiguos dominios del encinar o del rebollar, deforestados en el pasado para su transformación en tierras de labor o víctimas del fuego y del aprovechamiento abusivo. La repoblación forestal antigua y actual a base de coníferas (pino silvestre, pino resinero, pino piñonero, ...) ha tratado de remediar en parte la degradación de las laderas y de los terrenos yermos, y de luchar al mismo tiempo contra la erosión, conformando paisajes de gran incidencia geográfica: los *pinares.* En algunas comarcas de las provincias de Burgos, Soria, Segovia, Avila y Valladolid, los

Vegetación de montaña (piornos y pastos subalpinos) en la Sierra de Villafranca (Avila).

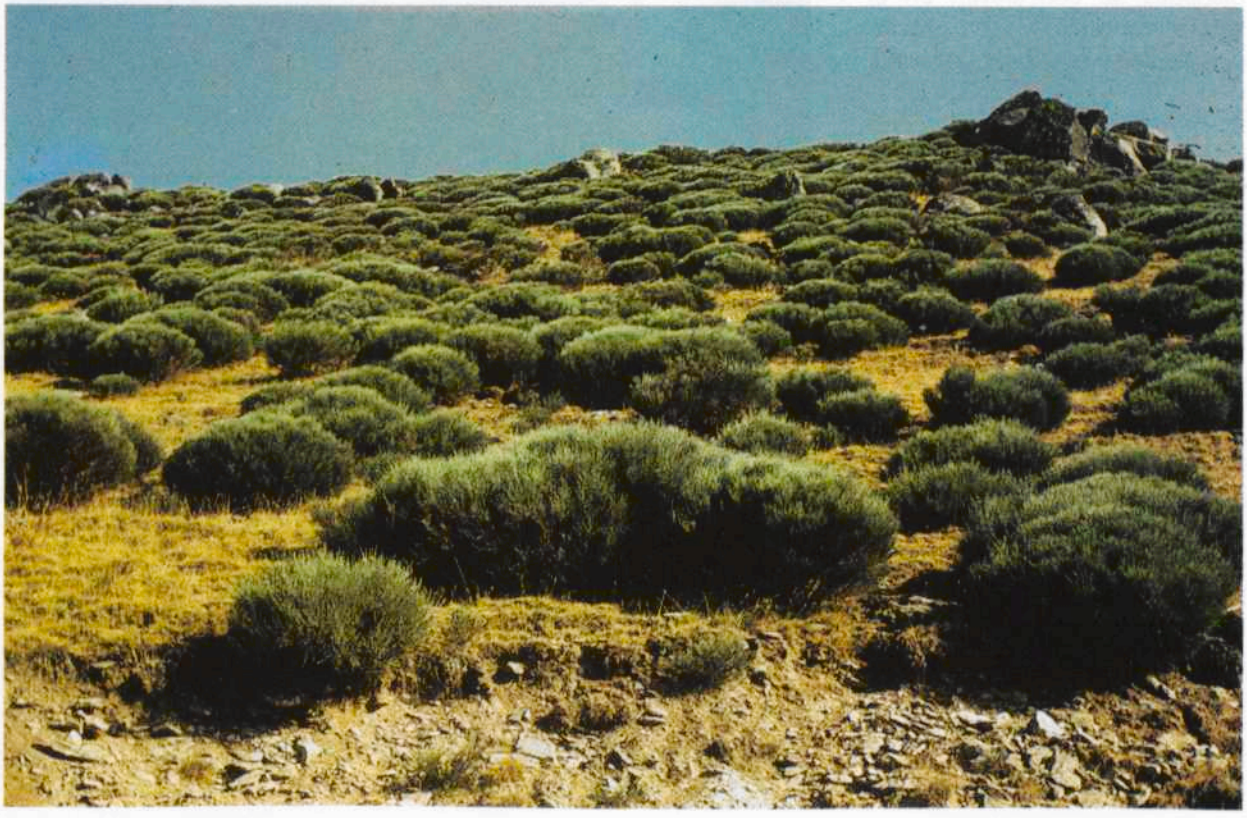

pinares constituyen la base ecológica de una importante explotación forestal.

Por encima de los 1.500 m, aproximadamente, la vegetación adopta formas cada vez más rastreras, obligada por unas condiciones climáticas de montaña en las que las bajas temperaturas y las frecuentes nevadas son factores decisivos. Aquí, los pastos subalpinos de los *puertos* y de las *brañas* contrastan vivamente en el estío con los roquedos desnudos de las cumbres.

Las diferencias ecológicas de nuestras sierras, no solamente quedan bien reflejadas en la textura y sucesión altitudinal de la vegetación *(cliserie)*, sino también en el uso del terrazgo, en especial de la superficie ocupada por prados y praderas; así, mientras en las montañas y valles de la cordillera Cantábrica los prados y praderas ocupan en ocasiones un setenta por cien o más del terrazgo, en las sierras meridionales y de transición ecológica, el porcentaje gira en torno al veinte por ciento o menos, aumentando las tierras de aptitud agrícola y las ocupadas por cultivos leñosos bajo una influencia ecológica de signo mediterráneo.

DOCUMENTACION

1. Esquema geológico de Castilla y León

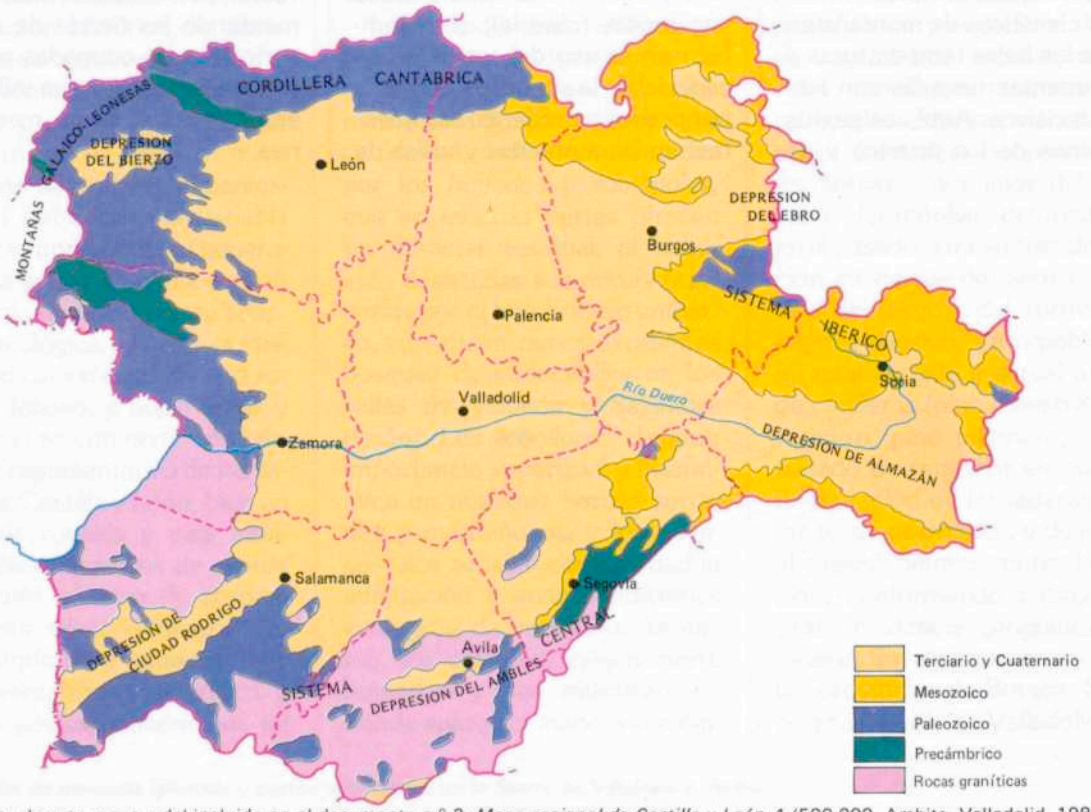

Fuente de este mapa y del incluido en el documento n.º 3: *Mapa regional de Castilla y León*, 1/500.000, Ambito, Valladolid, 1982.

2. Los Picos de Urbión

«Por aquella vega o por los altos de las sierras de Cabrejas e Hinodejo se ve la línea del Urbión azul o poco violeta, según las estaciones y las horas, destacando sin mucho aparato su bravo Pico a 2.246 metros, unos cuantos menos de los que alcanzan la Demanda en San Lorenzo y el Moncayo en su pelada corcova. La línea del Urbión es, si cabe decir esto de una montaña, muy elegante, sobre todo por el manto de pinos de su vertiente meridional y soriana... que le cubre hasta los 2.000 metros de altura, llegando en algunos puntos a acercarse aún más a las cumbres. Este esplendor forestal es el que caracteriza a Urbión añadiendo riqueza a su majestad y suavidad a su encrespamiento.

»El geólogo don Clemente Sáenz dejó establecido que el Urbión debe ese espléndido ropaje de pinos albares, de tronco cobrizo, y laricios, de tronco plateado, y ambos de extraordinario desarrollo y gran vuelo de copa, a la peculiar condición de sus rocas calcáreas, erosionadas duramente por los glaciares, y también a su clima húmedo, pues el Urbión es el puerto soriano de las lluvias y las nieblas. En la parte baja, entre las dos sierras, hacia los Murieles y hacia Abejar, el robledo es formidable, con gran altura, y pinta un paisaje especialmente noble. Ver desde Muriel, por un resquicio, las laderas de pinar con su verde fresco detrás de las manchas de roble con su verde sombrío, es un espectáculo de grandiosidad casi marina y de delicadísimos contrastes de color. Desde las sierras parameñas, en cambio, el primer término de la visión nos lo darán las manchas de sabina, los enebros oscuros y aromáticos, con algún tejo intercalado al que las ventoleras han deformado el vuelo. Como contraste, el pinar del fondo aparece verdaderamente risueño y depara un gozo infantil a los sentidos.

Dionisio Ridruejo: «Picos de Urbión», en *Maravillas de la Península Ibérica*, 1979, págs. 92 y 93.

3. Mapa de precipitaciones de Castilla y León

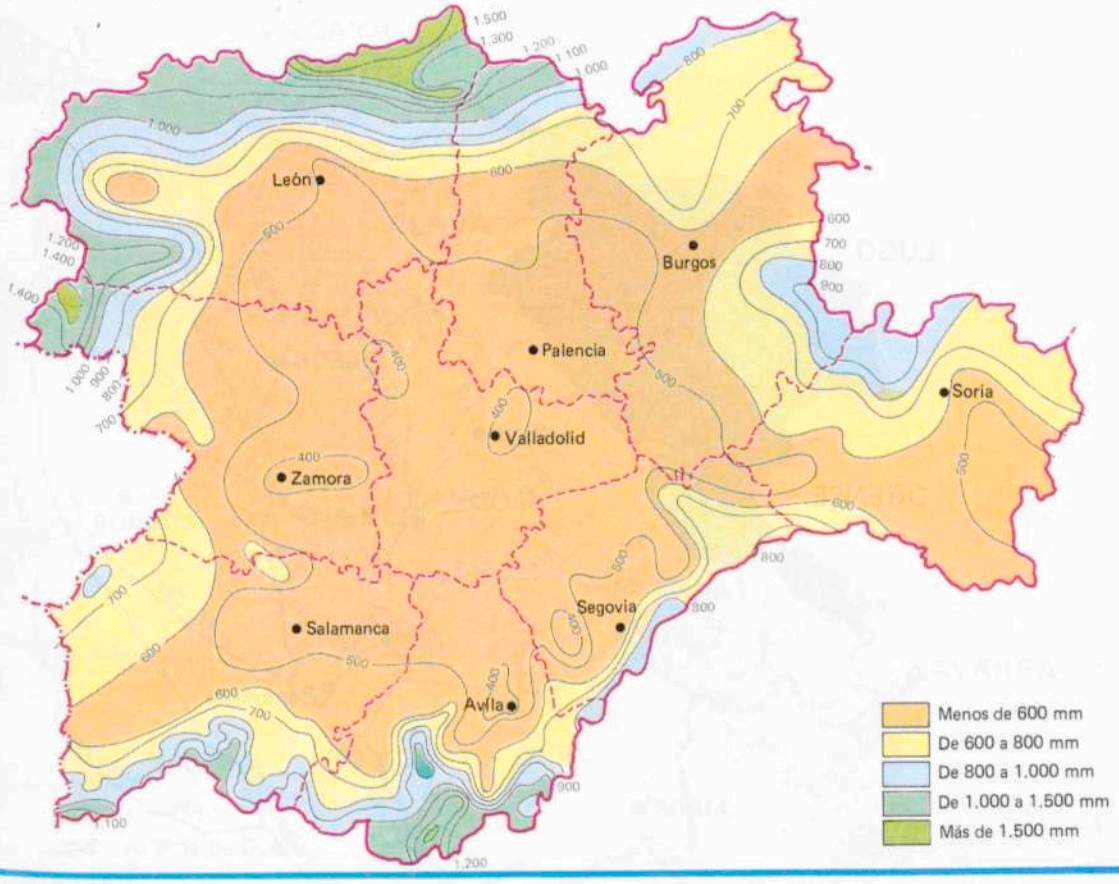

4. Ejemplos de climas de Castilla y León: datos y diagramas ombrotérmicos

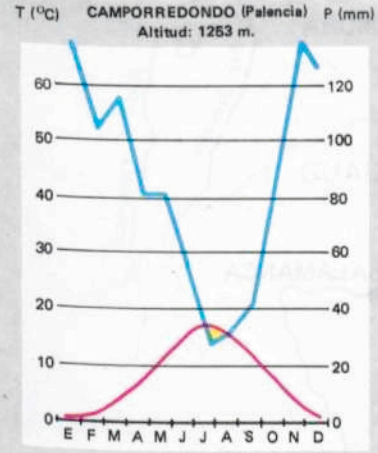

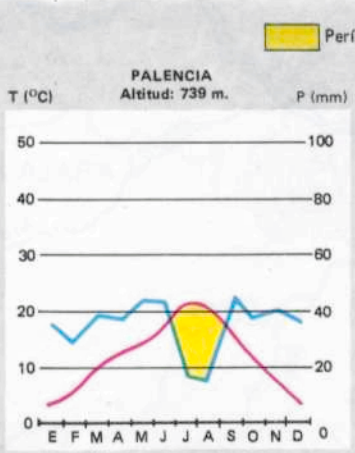

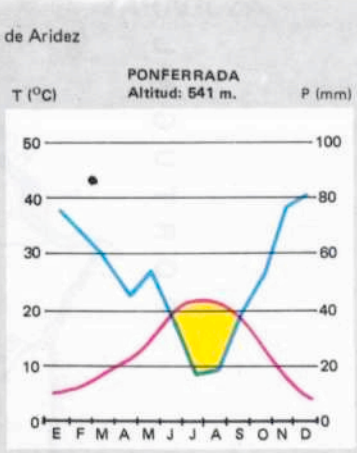

TABLA DE DATOS

MESES	Temperatura	Precipitaciones
Enero	0.7	135.7
Febrero	1.6	103.2
Marzo	4.4	117.2
Abril	6.8	81.4
Mayo	9.6	81.4
Junio	13.5	58.5
Julio	16.5	28.7
Agosto	16.4	32.9
Septiembre	13.9	42.8
Octubre	9.4	89.5
Noviembre	4.8	132.8
Diciembre	1.4	127.2
Temp. Med. Anual		8.25 ºC
Osc. Term. Anual		15.80 ºC
Prec. Tot. Anual		1031.30 mm

TABLA DE DATOS

MESES	Temperatura	Precipitaciones
Enero	3.5	34.8
Febrero	4.8	28.3
Marzo	8.0	39.0
Abril	10.2	37.0
Mayo	13.5	43.7
Junio	17.8	43.4
Julio	20.8	15.6
Agosto	20.5	14.2
Septiembre	17.6	44.1
Octubre	12.5	37.2
Noviembre	7.3	40.2
Diciembre	3.9	36.3
Temp. Med. Anual		11.70 ºC
Osc. Term. Anual		17.30 ºC
Prec. Tot. Anual		413.70 mm

TABLA DE DATOS

MESES	Temperatura	Precipitaciones
Enero	5.0	75.4
Febrero	6.5	66.7
Marzo	9.6	58.8
Abril	12.0	43.0
Mayo	14.9	53.2
Junio	19.0	37.1
Julio	21.5	14.0
Agosto	21.0	16.8
Septiembre	18.3	37.0
Octubre	14.0	52.2
Noviembre	8.6	75.4
Diciembre	4.8	80.1
Temp. Med. Anual		12.93 ºC
Osc. Term. Anual		16.70 ºC
Prec. Tot. Anual		609.70 mm

5. Cuencas y red hidrográfica castellano-leonesas

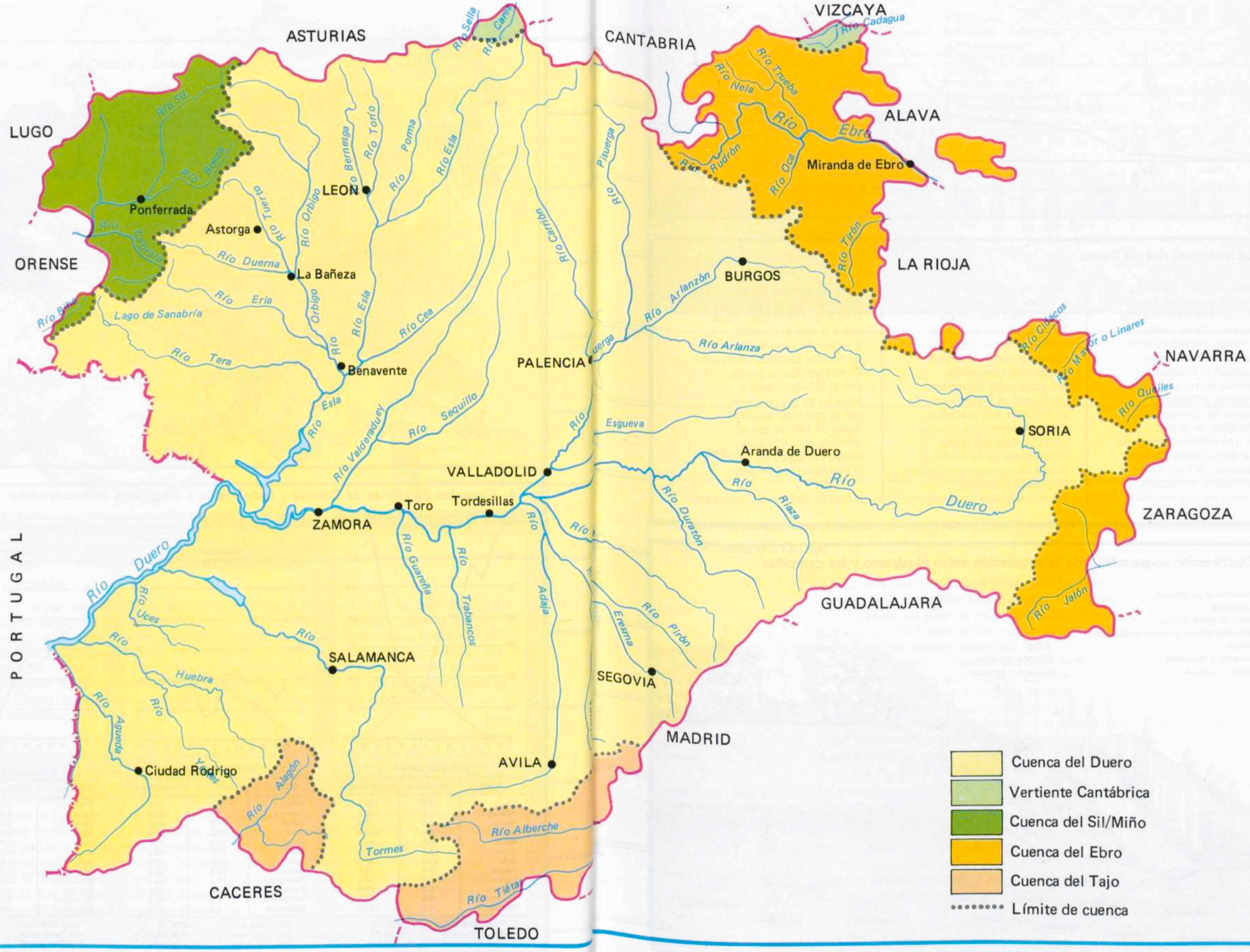

6. Perfil longitudinal del río Duero y de algunos de sus afluentes principales

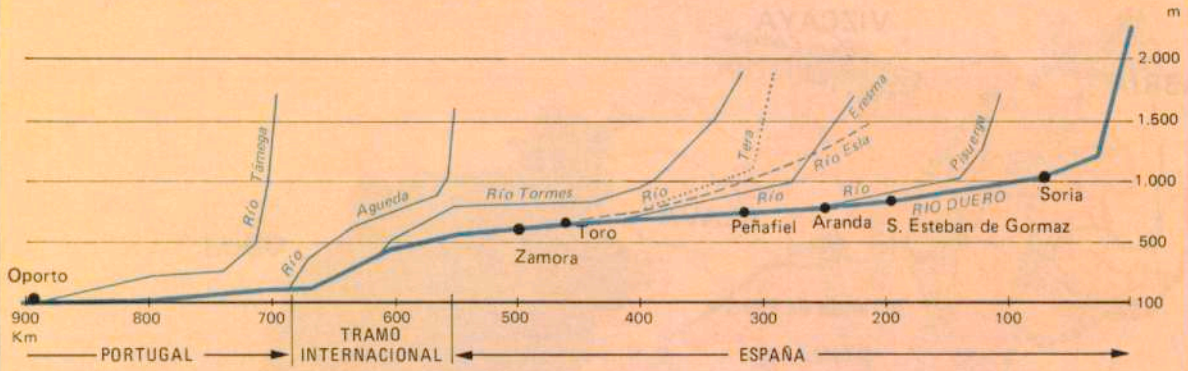

7. La andadura del río Duero

Arlazón, Carrión, Pisuerga,
Tormes, Agueda, mi Duero.
Lígrimos, lánguidos, íntimos,
espejando claros cielos,
abrevando pardos campos,
susurrando romanceros.
Valladolid; le flanqueas,
de niebla le das tus besos;
le cunabas a Felipe
consejas de comuneros.
Tordesillas; de la loca
amor vas bizmando el duelo
a que dan sombra piadosa
los amores de Don Pedro.
Toro, erguido en atalaya,
sus leyes no más recuerdo,
hace con tus aguas vino
al sol de León, brasero.
Zamora de Doña Urraca,
Zamora del Cid mancebo,
sueñan torres con sus ojos
siglos en corriente espejo.
Arribes de Fermoselle,
por pingorotas berruecos,
temblando el Tormes acuesta
en tu cauce sus ensueños.
Code de Mieza, que cuelga
sobre la sima del lecho.
Escombrera de Laverde,
donde se escombraron rezos.
Frejeneda fronteriza,
con sus viñedos por fresnos,
Barca d'Alva del abrazo
del Agueda con tu estero.
Douro, que bordando viñas
vas a la mar prisionero,
y coges de paso al Támega,
de hondas saudades cuévano.
En su Foz Oporto sueña
con el Urbión altanero;
Soria en su sobremeseta,
con la mar todo sendero.
Arbol de fuertes raíces
aferrado al patrio suelo,
beben tus hojas, las aguas,
la eternidad del empeño.

MIGUEL DE UNAMUNO: *Cancionero.*

8. Distribución esquemática de la vegetación entre el páramo y las campiñas

1. Encinares y carrascales
2. Quejigares
3. Matorral sobre calizas
4. Pastizales pobres y matorral abierto
5. Pinares
6. Saucedas y choperas
7. Prados y cultivos

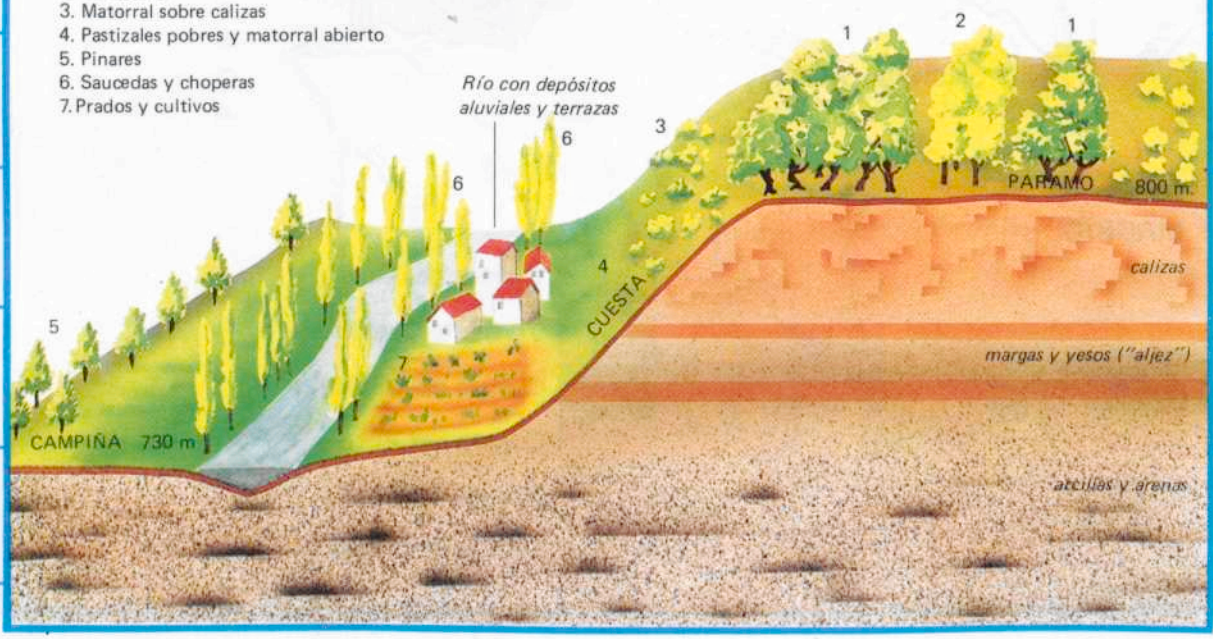

9. Pisos de vegetación en los Picos de Urbión y la sierra de Cabrejas

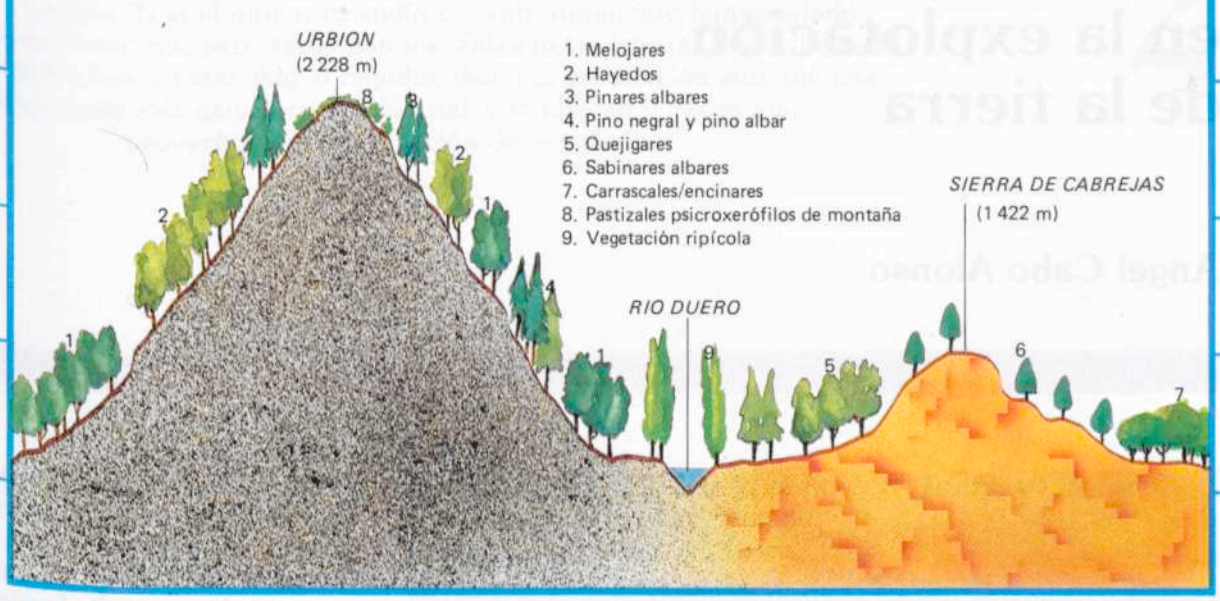

10. Riberas del Orbigo

...«Aquí en estas riberas que llevan hasta el llano
la nieve de las cumbres plantó sueños hermosos.
Aquí también las piedras relucen: piedras mínimas,
miniadas piedras verdes que corroe el arroyo.
Hojas o llamas, fuegos diminutos, resol,
crisol del soto oscuro cuando atardece lento...
Qué fresca placidez, qué densa luz suave
pasa entonces al ojo, qué dulzura decanta
el oro de la tarde en el cuerpo cansado.
Hojas o llamas verdes por donde va la brisa,
diminuto carmín, flor roja por el césped...
Y entre tanta hermosura rebosa el río, corre,
relumbra entre los troncos, abre su cuerpo al sol,
sus brazos cristalinos, sus gargantas sonoras.
Aquí en estas riberas donde atisbé la luz
por vez primera miro arder todas las tardes
las copas de los álamos, el perfil de los montes,
cada piedra minúscula, enjoyada del río,
del dios río que llena de frutos nuestros pechos.
Aquí en estas riberas donde atisbé la luz
por vez primera dejo también el corazón.»

(ANTONIO COLINAS: «Riberas del Orbigo» en *Preludio a una noche total*, 1968.)

Pasado y presente en la explotación de la tierra

Angel Cabo Alonso

1. El punto medieval de partida

El actual paisaje agrario de la región empezó a modelarse en líneas generales durante la reconquista medieval. Los repobladores se encontraron un denso monte que incluso cubría la mayor parte de la zona interior. Es lo que se deduce de los retazos que de él se conservan en páramos e interfluvios y de los abundantes fitotopónimos con los que los repobladores fueron bautizando los lugares en los que se asentaban. En esa zona interior y ahora más agrícola son ejemplos de ello los nombres de los términos burgaleses de Madrigalejo, Villamayor y Villaverde; los vallisoletanos, Cabreros y Cogeces o los zamoranos Cotanes y Quintanilla, que portan consigo en todo caso el apelativo del Monte o de los Montes; los palentinos Cervatos —alusivo a animales que requerían un buen refugio vegetal— de la Cueza y Belmonte de Campos; los salmantinos Encinas de Abajo, Monterrubio y Carbajosa de Armuña que, repoblado por gallegos, alude aquí no propiamente a carballos sino a rebollos; el Montejo de Arévalo; los vallisoletanos Castromonte, Valdenebro de los Valles, Montealegre, Montemayor de Pililla, Encinas de Esgueva y otros muchos más.

Encinas, rebollos, quejigos, enebros y sabinas y probablemente también pinos enlazarían con la no menos densa vegetación que escoltaba a las corrientes fluviales o cubría los valles y de las que hablan los topónimos salmantinos de Huelmos —por olmos—, Negrilla de Palencia y Poveda de las Cintas, o el leonés Laguna de Negrillos. Carboneos y rozas convertirían pronto aquellos densos montes —mohedas, mohedales y arcabucos son los nombres castellanos que los definen— en otros más aclarados o en matorrales que hacían más fácil la entrada respectiva del arado o del ganado. A esto aluden, por ejemplo, el Carbonero segoviano, el Escobar de Campos leonés o el vallisoletano Sardón —alusivo a matorral o monte bajo— del Duero. Se iniciaba así el proceso de relegar el espacio montaraz al cinturón exterior o de penillanuras y montañas, y de reservar la llanura interior o sedimentaria para el cultivo *(ver documento 1)*.

El campo quedó organizado en pequeñas explotaciones, de más tierra en colonato o arrendada que propia; en la zona interior, dedicadas con preferencia a cultivo triguero en año y vez, o con más largos descansos, y a viñedos; en las penillanuras occidentales, con aclarados encinares de explotación comunal y suelo centenero alternando con erial; más arriba, con bancales de policultivo hortícola y de lino entre manchas forestales que cedían parte del espacio a praderas, desde las que, en el verano, descendían los rebaños

Pequeña cortina hortícola en Collado del Mirón (Avila).



El campesino castellano-leonés ha sostenido una continua pugna frente a las duras condiciones que el clima impone a la explotación agraria. Tras el último episodio del enfrentamiento han quedado menos hombres, pero éstos han mecanizado las labores, han eliminado barbechos y extendido el regadío, dan a la producción agrícola una orientación más ganadera e industrial, y modifican y hacen más provechosa la composición de la cabaña.

2

lanares a los rastrojos de aquellos labrantíos interiores. Esta situación tuvo pocas variaciones hasta el siglo XIX *(ver documento 2)*.

2. Las modificaciones decimonónicas

La agricultura de montaña sustituyó en el siglo pasado el cultivo del lino por el de las patatas. La de la llanura interior se vio afectada por la plaga de la filoxera y, en muchas partes, no repuso los viñedos afectados y los sustituyó por pinares. Estas innovaciones no bastaban a compensar la mayor demanda que provocaba la relativa presión demográfica, y los campesinos ribereños, sobre todo en la provincia de León, sustituyeron los incipientes regadíos anteriores de norias y cigüeñales por derivaciones efectuadas de las corrientes superficiales y sobre todo desde las presas construidas antaño para dar agua a las aceñas o a los batanes.

Los rendimientos de este inicial regadío resultarían ahora despreciables: en 1980, por ejemplo, los medios del abulense se limitaban a 9,4 q por hectárea en el caso del trigo y a 9,8 en el de la cebada; pero se obtenían a razón de una cosecha por año. Como el secano se explotaba en general por el sistema de año y vez, es decir, con un cultivo y la correspondiente cosecha cada dos años, tras de otro de barbecho blanco o de entero descanso, ese regadío rendía en realidad tres veces más trigo y 2,6 veces más cebada que si las mismas hazas estuvieran sin otro riego que el que proporcionaban las nubes.



Campos cerealistas de secano en Pancorbo (Burgos).

3. Culminación del monocultivo triguero

La mayor facilidad de comercio que proporcionaba el canal de Castilla desde su terminación a mediados del siglo pasado fue buen aliciente para extender el labrantío y en él el cultivo triguero, que invadió también las tierras transformadas en regadío, unas cien mil hectáreas a finales del siglo. Para incrementar éstas, los poderes públicos iniciaron a continuación la regulación de los ríos. En los años 20 se empezó la del Pisuerga con el embalse de Cervera, y hasta 1933 fueron construyéndose igualmente el de Campocerrado, sobre el Carrión, y los del Agueda y Arlanzón. Hubo por entonces muchos más proyectos de regulación, pero no se acometieron de manera decisiva hasta después de la guerra de 1936-39, cuando el hambre generalizada en el país obligaba a ello y la región resultaba, y aún podía resultar de manera más efectiva, la gran proveedora de trigo. En los años 40 se realizó al fin la regulación del río del romancero en

la Cuerda del Pozo y, aguas abajo de Tordesillas, se le retuvo también con la presa de San José. Se construyeron igualmente los de Requejada, en el Pisuerga; de Villameca, en el Tuerto; de la Fuente del Azufre, en el Sil y otros. Traspuesta la mitad del siglo, los de Linares del Arroyo, en el Riaza; Burgomillodo, en el Duratón, y Puente Porto y Cárdenas, en el Tera. Gracias a unos y otros se conseguía extender el regadío en 1954 a 182,4 millares de hectáreas, de las que la mayor parte se hallaban en las provincias de León y Valladolid.

Esta amplitud del área regada no rompía sino más bien agudizaba el carácter triguero de la región porque lo que se persiguió era mantener a toda costa el elemental suministro de pan que recibía la población. En 1935, los cereales llamados de invierno —trigo, cebada, centeno y avena— y los barbechos con los que rotaba su cultivo ocupaban el 81,5 por ciento de los secanos y en ellos se sembraba 4,3 veces más trigo que cebada. Esta situación continuó hasta que se rebasó con holgura la mitad del siglo, y a ella iban sumándose los regadíos que se ganaban, en los que también el cultivo triguero fue entonces dominante.

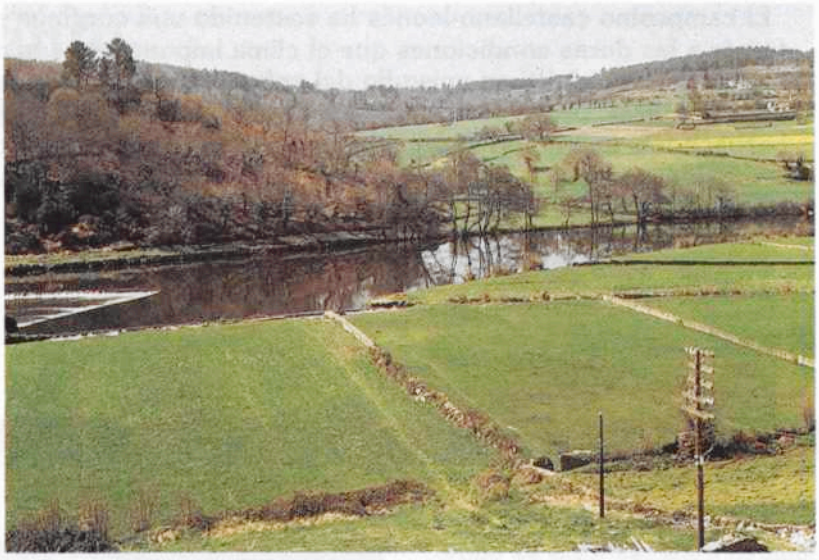

Villafranca del Bierzo (León).

4. Menos campesinos y más tierra en las explotaciones

A partir de 1955 se produjo la gran transformación, al principio de manera tímida y después acelerada. En ese momento la actividad agraria en la región reunía más gente que la industria y los servicios juntos: en concreto, el 54,7 por ciento de la población activa. Se inició entonces el gran éxodo rural y la proporción fue descendiendo a 36,6 a mediados de los años 70 y a 26,9 en 1985, cuando los respectivos porcentajes del conjunto nacional estaban más de ocho puntos por debajo de ésos en la primera de dichas fechas y eran inferiores a ellos en 13 puntos en las otras dos. La región tenía y tiene aún un carácter más agrario que el conjunto del país. Pero también hay que señalar que nuestra población campesina ha sido superior a la que podría considerarse la adecuada a las condiciones en que se ha desenvuelto la explotación del terruño. Parece que se hubiera tratado de repartir los escasos bienes del suelo rural entre el mayor número posible de familias vinculadas a él. Así, a finales de los años 50 resultaban 6,5 ha de superficie agraria imponible por propietario, y el 91,3 por ciento de los propietarios tenían menos de 12 ha.

No quieren decir lo mismo propiedades que explotaciones, pues éstas pueden incluir tierra arrendada. Pero el I Censo Agrario revelaba en 1962 que las explotaciones con menos de una decena de hectáreas eran entonces los dos tercios de las que disponían de tierra y sólo reunían la décima parte de ésta, y ello sin tener en cuenta, como hacen los Censos posteriores, las inferiores a 0,10 ha. Se han publicado ya los datos censales de 1982 y se observa que las 413.722 explotaciones superiores a 0,10 ha que reunían las nueve provincias de la región en 1962 se redujeron a 271.511 en la última fecha censal. Tan acusada reducción numérica implica, claro es, aumento de la dimensión media de la explotación: en tal conjunto resultaba al final de 31,9 ha. A la vez, se ha ido rebajando en favor de la directa explotación, la proporción de tierra que estaba sometida a renta o aparcería. Es el resultado del éxodo rural que se inició a mediados de los años 50: parte de los propietarios que salieron de los pueblos y recalaron en ciudad próxima continúan ocupándose de la labranza a tiempo parcial o la han integrado en la cooperativa local; pero quienes se afincaron más lejos prefirieron venderla o cederla en arrendamiento a los que se quedaron en el pueblo con labor montada. De todas formas, lo característico aquí es el minifundio, aunque no sea ya tan exagerado como fue hasta hace un cuarto de siglo, y la explotación media, que completa su propiedad con alguna parte de tierra arrendada y ganado.

5. La concentración parcelaria

A diferencia de lo que ocurre en otras regiones, en la nuestra heredan todos los hijos, no sólo el primogénito. Las sucesivas herencias fueron así fraccionando las propiedades agrarias. A la vez, y para repartir de manera más equitativa la hacienda, se dividieron las hazas primitivas en numerosas piezas. Lo mismo ocurrió cuando se trataba de repartir para su laboreo y beneficio la tierra comunal. Todo esto dio tan acusada parcelación que, a finales de los años 50, cerca del 83 por ciento de las piezas —la mayor parte labrantías— tenían menos de media hectárea. Esto originaba problemas de servidumbre de paso y pérdida de tierra en la delimitación de parcelas y de tiempo en el desplazamiento con la yunta hasta las que, propias o en arriendo, componían la explotación.

Cualquier posible desarrollo requería acometer la concentración parcelaria. Esta se inició en 1956 con la de los términos municipales de Cantalapiedra, en la provincia de Salamanca, y de Frechilla de Almazán, en la de Soria, primeros españoles en los que se realizaba. La región castellano-leonesa ha sido la más atendida por los poderes públicos en la tarea concentradora, con lo que al iniciarse el año 1982 afectaba ya a 3,22 millones de hectáreas, a las que se iban a sumar pronto otros 1,15 millones porque ya tenían los trabajos comenzados o se habían solicitado. Poco, muy poco es ya el terrazgo labrado y en secano que no se haya concentrado y, donde lo ha sido, la parcela media ha pasado de 0,34 ha a más de tres hectáreas de extensión.

6. Del arado romano al tractor y la cosechadora

Aquel éxodo rural, el consecuente ensanchamiento de las explotaciones agrícolas, el aumento de la explotación directa y esa concentración parcelaria animaron a mejorar las técnicas; también a reducir la mano de obra ajena —el trillique, el temporero contratado desde el día de San Juan al de San Miguel para la recolección, los segadores, las escardadoras— o, al menos, para aliviar la propia y la de los familiares ayudantes: el campesino de la región ensaya nuevas semillas y emplea herbicidas, hasta hace poco tiempo totalmente desconocidos aquí, fertiliza mejor, laborea con maquinaria adecuada... Así, por ejemplo, el consumo de elementos nitrogenados en la fertilización del aramío ha aumentado de forma tal que el índice cien de 1935, que apenas se alteró hasta bien traspuesta la mitad del siglo, se elevó a 160 en 1964 y de manera progresiva, a continuación, para ser de 224, cinco años después.

Algo similar cabe decir en cuanto a la mecanización: en 1932 sólo existían en la región 574 tractores y 49 cosechadoras. Lo general entonces, como en otras regiones, era el empleo de arados romanos arrastrados por yuntas bovinas o equinas, con lo que tantas y tan pequeñas explotaciones reunían en 1932 casi medio millón de aquellos elementales útiles de laboreo, y un año después, 492.940 animales de trabajo. La tradicional estampa del arado romano en las besanas y del trillo de Cantalejo sobre las parvas, en las eras, uno y otro arrastrados por animales, se ha sustituido por la de tractores, cosechadoras y otras máquinas. De tal manera que, a finales de los años 70, los 4.668 tractores y los 429 motocultores existentes daban una potencia conjunta de 129 caballos de vapor por cada centenar de hectáreas labradas, relación inferior a la española en sólo 7 CV. Y se empleaban también 10.284 cosechadoras automotrices en la recolección de los cuatro millones escasos de hectáreas sembradas de cereal. A la vez, aquel casi medio millón de animales de trabajo se ha ido reduciendo hasta totalizar nada más 62.476 en 1986 *(ver documento 3)*.

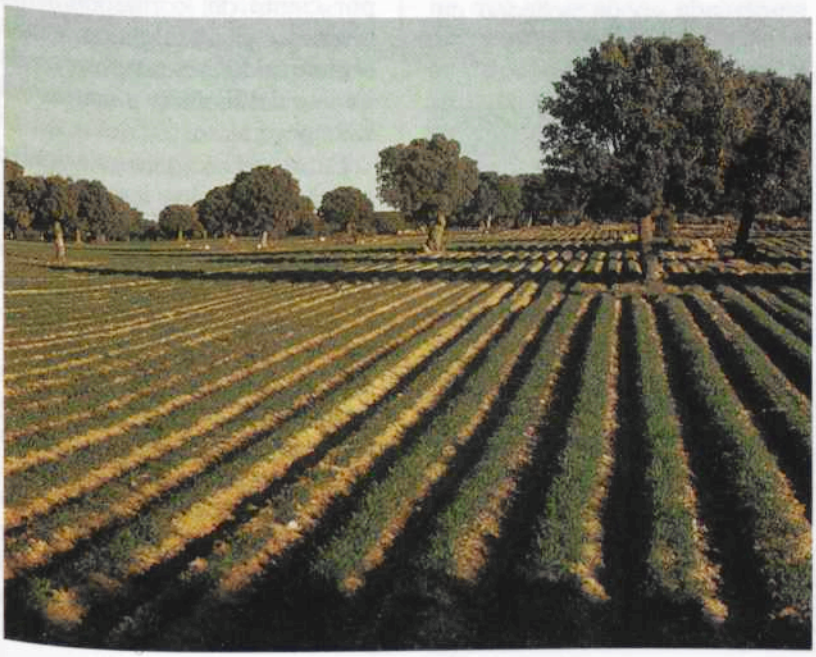

◄ Encinar con suelo labrado en Zorita (Salamanca).

7. La general acomodación al medio físico

Las transformaciones indicadas no han modificado sino más bien intensificado la general acomodación de los usos del suelo agrario a las condiciones físicas. Así, el ancho cinturón exterior formado por penillanuras y montañas es dominio preferente de montes y pastizales, y la zona de llanuras sedimentarias que ese cíngulo encierra es por excelencia la agrícola. Es lo que corresponde a la vocación que entrañan el relieve y las condiciones del suelo *(ver documento 4)*.

Ambas zonas se interpenetran: el arado prolonga los surcos por la exterior, a la sombra de las encinas, y la montaraz se adentra en la agricultura mediante pinares y con los prados y alamedas que se asientan en valles y riberas. De cualquier forma, en el conjunto regional resulta un equilibrio casi absoluto en la extensión que ocupan ambos tipos de aprovechamientos: las labranzas abarcan casi la mitad de la tierra —el 47 por ciento en concreto— dentro de la superficie agraria y se reparten la otra mitad larga, los montes y pastizales.

La acomodación al medio físico se refiere también a las condiciones climáticas: en la mayor parte de la región, según hemos visto en capítulos precedentes, el verano es árido, y el invierno, en cambio, crudo y con heladas prolongadas o que incluso pueden reaparecer tras de periodos relativamente cálidos que adelantan el ciclo vegetativo de las plantas. Si no llegan las lluvias, si surgen heladas a destiempo o se adelanta el calor, los cultivos, según diría un castizo aldeano, «no llegan a pájaros nuevos», es decir, se malogran y, en el mejor de los casos, hay que aprovecharlos como forraje. Por todo ello, donde no hay regadío se prefiere cultivar cereales que se siembran a favor de las lluvias de otoño o primavera y se cosechan al empezar el verano. La vid ocupa los suelos que no son aptos para ellos, y esta misma y los frutales buscan también el cobijo de valles o depresiones de la zona exterior.

8. Delimitación de las zonas agrarias

Si adoptamos la división comarcal del ministerio correspondiente, la zona agricultora queda enmarcada en un polígono cuyos vértices se hallan, al NO en el Páramo leonés o en la comarca de La Bañeza; en la de la capital salmantina, al SO; en la Ribera burgalesa del Duero, en el SE, y en la comarca de Arlanzón, al NE. En todas las comarcas comprendidas entre esos vértices se labra al menos el 65 por ciento de sus respectivos terrazgos e incluso en algunas —Peñaranda, Campos de Valladolid, Campos-Pan—, más del 90 por ciento.

Las comarcas donde predomina por el contrario el aprovechamiento de montes y pastizales forman dos arcos contrapuestos que, como las partes de un paréntesis, encierran esa zona interior o agricultora. Uno de los arcos —apertura del paréntesis— se extiende por el borde occidental, formado por las penillanuras salmantina y zamorana, y se prolonga desde ellas por las montañas leonesas y cantábricas y, de otro lado, por el comienzo occidental de las centrales. El arco o brazo que cierra el paréntesis se contrapone a ése en las montañas ibérico-sorianas e igualmente se prolonga por las proximidades a ellas de las cantábricas y las centrales. El labrantío se limita en las comarcas de ambas zonas a menos del 40 por ciento del correspondiente terrazgo y en algunos casos —pinares de Soria, montañas de Luna y del Riaño— a menos del siete por ciento.

Entre ambas zonas principales o delimitando los extremos de los brazos del paréntesis se produce la transición, con cierto equilibrio entre ambos tipos de aprovechamientos. Esta transición comprende las comarcas palentinas de Saldaña y Boedo y la burgalesa de La Bureba, al N; las zamoranas de Sayago y Aliste y las salmantinas de Vitigudino y Ledesma, al O; y las segovianas de Sepúlveda y Cuéllar. Sólo rompen el esquema pero no el equilibrio, las de Almazán y Campo de Gómara, que se in-

Rastrojo cerealista entre surgencias de granito en las afueras de Avila.

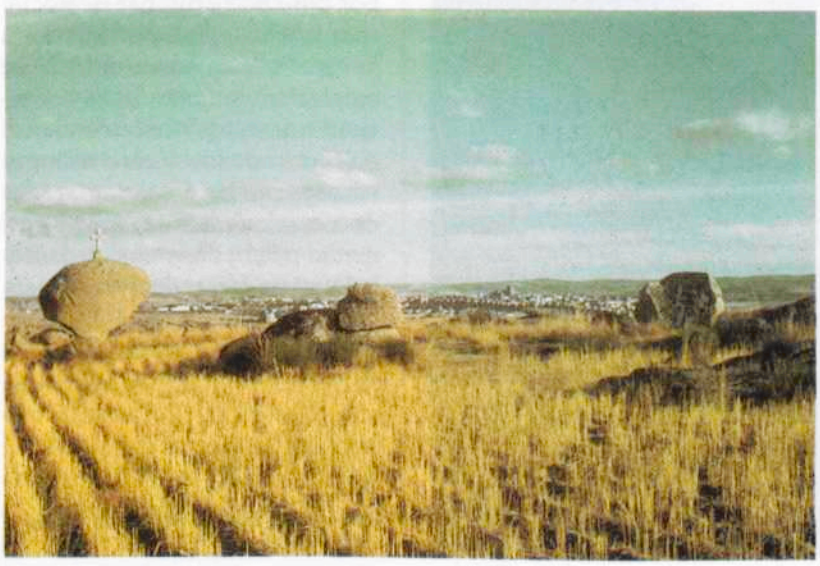

tercalan entre las montaraces de la provincia soriana *(ver documento 5)*.

9. Del año y vez a las largas rotaciones

El 89,7 por ciento del aramío regional se explota sin otro riego que el natural. Dentro de este gran secano, la mayor parte, el 97,3 por ciento en concreto, se dedica a cultivos de porte herbáceo en una continua sucesión de hazas desarboladas, para mayor insolación, y abiertas. La separación entre las hazas la establecen los caminos de la concentración parcelaria y, en muchos casos, sólo el cambio de dirección de las besanas o un elemental caballón que se deja sin labrar. Pero estos desarbolados y abiertos labrantíos se explotan ahora de manera más intensa. La misma concentración de las parcelas, las labores más profundas que facilita la mecanización y la mejor fertilización han permitido reducir la parte que cada año se dejaba en barbecho todo el año. Es la más radical transformación que se ha producido en los secanos de la región; todavía en 1960 se dejó en ellos con descanso absoluto cerca del 45 por ciento, y en 1982, por el contrario, solamente el 31,4 por ciento *(ver documento 6)*. En tan corto espacio de tiempo se ha pasado así de una explotación que, por término medio, era la propia del año y vez a otra con ciclos de rotación trienal en los que el terruño descansa un año completo tras de cada dos seguidos de cultivo.

Esta situación media engloba los montes huecos —con el suelo labrado a la sombra de las encinas— de las penillanuras, donde la tierra necesita más largos descansos. Como contrapartida, en buena parte del secano regional —comarcas de La Bureba, Pisuerga, Arlanza, Centro y Sudeste vallisoletanos, Cuéllar, Salamanca— las hazas se explotan con más largas rotaciones que la indicada trienal y sólo reciben un barbecho entero cada cinco o más años seguidos de cultivo. Incluso hay algunas —Cerrato, Arlanzón— en las que la media que resulta es la rotación continua, esto es, sin descanso completo alguno *(ver documento 5)*.



Trigal de secano, con barbechos entre la carretera y el pueblo, en Anaya de Alba (Salamanca).

10. Nueva orientación en los cultivos no regados

Ese 96,4 por ciento del secano que se explota con cultivos de plantas herbáceas conserva su secular carácter cerealista. Pero sembrar cereal a sobrepajas de cereal no es conveniente por el gran consumo de nitrógeno que ello implica. Con las nuevas técnicas, la solución que se ha encontrado es recurrir, al menos en el segundo año del ciclo, a dar al terrón cerealista un medio barbecho para practicar a continuación sementera tardía o de primavera con especies tremesinas que se cosechan a principios de verano; o de otras que resistan bien la aridez estival y alcancen su maduración en otoño.

La paralela intensificación en todo el país de la explotación ganadera y el auge de la industria cervecera hacen que el campesino castellano-leonés prefiera así sembrar cebada de ciclo corto en ese segundo año de ciclo e incluso sustituir con sementera de ese cereal, gran parte de la tradicional triguera de invierno. El cambio ha sido sincrónico a las mejoras indicadas: aún en 1960 la relación en el secano entre cultivo triguero y de cebada era de 4,6:1, y en 1986, en cambio, es de 1:2,5. Hasta en las comarcas citadas antaño como trigueras por excelencia se dedica ahora más tierra a la cebada que al trigo *(ver documento 7)*.

A la vez y entre ambas fechas se ha reducido a la mitad la superficie aprovechada con legumbres para grano, ya sean de sementera invernal o primaveral. En lugar de ellas se prefiere cultivar girasol, que en tierras de buen tempero resiste bien la aridez estival y permite el medio barbecho previo gracias a su sementera primaveral. Su cultivo ha sido desconocido en la región hasta tiempos tan recientes que todavía en el año agrícola de 1969-70 se practicó solamente en 127 ha, mientras en la actualidad sólo tres cereales de los tradicionalmente denominados de

invierno, ocupan una superficie superior a la de esa oleaginosa.

11. Contrastes entre los secanos del interior y los marginales

Esos cambios de cultivos afectan sobre todo a la zona interior o más agricultora, donde el aspecto de los secanos con cultivos de porte herbáceo es ya muy distinto al llegar el verano: la continua y desolada estampa de rastrojos y barbechos, antes dominante, ha sido reemplazada por la nota alegre y colorista que el tallo y las hojas del girasol y sus amarillas piñas intercalan entre las hazas cerealistas. Las que se denominaban tierras de pan llevar por su fundamental dedicación triguera ofrecen ahora, con girasol y mucha más cebada, un aspecto muy diferente.

La vieja expresión de tierras de pan llevar sólo cabe ya aplicarla en el borde occidental de la región —desde la comarca de Astorga a la de Ciudad Rodrigo—, donde los secanos de cultivos herbáceos, sobre suelos poco espesos, en muchos casos entre encinas, siguen fieles al sistema de año y vez y al tercio o incluso a otros de más largos descansos y donde comparten la preferencia triguera con sementeras de centeno.

Más arriba, la agricultura de montaña, para la que es más difícil conseguir concentración y mecanización, tampoco se ha transformado tanto como en los secanos del interior. Han desaparecido de ella los linares que la toponimia actual recuerda, pero las tierras de labor conservan su exagerada parcelación, remontan las vertientes en escalonados bancales, se intercalan entre prados y espacios montaraces y sostienen complejas rotaciones hortícolas que, en muchos casos, se asocian a cultivos leñosos y sin más destino todo ello, en general, que el autoconsumo familiar o poco más. En aquellas penillanuras y en estos bancales es donde el aramío de secano rompe su carácter de terrazgo abierto y desarbolado para hacerse cercado y con vuelo arbóreo de frutales o incluso de alguna o algunas especies forestales.



Valle del Duero, aprovechado con viñedos y pinares en Peñafiel (Valladolid).

12. Los cultivos arbustivos y arbóreos en secano

Entre los cultivos en secano de plantas leñosas sólo hay uno, el de la vid, que abarque un área importante. Pero esta importancia es muy inferior a la que tuvo en tiempos anteriores. La que adquirió en el siglo pasado se perdió cuando la plaga filoxérica que había diezmado los viñedos franceses se extendió a los nuestros. Se implantaron después otros, que todavía en los años 30 del presente siglo elevaban a más de 200.000 ha la superficie total del viñedo regional. Posteriormente, cuando las modernas comunicaciones acercaron otros caldos a los lugares castellanoleoneses, se realizaron nuevos descepes. Así, el área vitícola se limita en la actualidad a 82.813 hectáreas escasas, lo que representa menos del tres por ciento de toda la superficie del secano. Se hallan sobre las terrazas del Duero al paso del río por las provincias de Burgos y Valladolid, Pisuerga arriba, y en la tierra de Medina. Forman paisaje de cierta continuidad y estimable extensión en Cigales, Rueda, Peñafiel, Nava del Rey, La Seca y algunos otros términos de esas mismas zonas. También en las centrales de la fosa berciana, en el término de Fermoselle —SO. de la provincia de Zamora— y en el carasol de los valles de la sierra de Francia. Pero los que se escalonan en Los Arribes salmantinos del Duero están muy abandonados, e incluso los que dieron nombre a la zamorana Tierra del Vino, al Sur de Toro, se han sustituido en gran parte por otros aprovechamientos.

El capítulo de los cultivos leñosos en secano se completa con algunos olivares —también en vías de abandono— en los mismos indicados Arribes del Duero y con los cerezos, almendros y algunos otros frutales que se explotan al cobijo de los valles serranos salmantinos y en las riberas del Duero y las sorianas del Jalón.

13. Ensanchamiento del área regada

Durante los últimos decenios se han construido nuevos embalses en los ríos Orbigo, Tera, Carrión, Tormes, Duratón, Pisuerga, Sil...; se ha prolongado el canal de Castilla con los de Campos y Macías Picavea y también él mismo se utiliza ahora para el riego, no ya para el transporte; los mismos campesinos, con ayuda oficial o sin ella, han realizado numerosas perforaciones para dar agua a sus tierras allí donde no llega la de aquellas conducciones... El regadío se ha ensanchado así de manera considerable. Con clara diferencia entre uno y otro sistema. Puede decirse que en general, sobre las riberas del Duero y desde ellas hasta el borde montañoso septentrional de la región dominan las canalizaciones y, por tanto, el riego rodado o por gravedad con su red de caceras complementarias. Es lo que corresponde a la mayor posibilidad de aprovechamiento que ofrecen los ríos que descienden desde la cordillera Cantábrica. Al Sur, en cambio, predominan las perforaciones y los abanicos de agua que se derraman desde los aspersores o los trenes de riego autopropulsados sobre los cultivos, es decir, el riego de agua elevada mediante motores.

Gracias a esas perforaciones llega también el regadío a zonas diversas de la llanura sedimentaria de Salamanca, Avila y Segovia, más alejadas de los embalses y de los ríos que descienden desde el Sistema Central, menos provechosos a este respecto que aquellos cantábricos. Canalizaciones y perforaciones dan como resultado que la comarca de mayor proporción de tierra regada sea el Páramo leonés, donde supera al secano. En la de La Bañeza casi iguala al suyo, y en el sur vallisoletano y en la comarca de Benavente el riego ronda la quinta parte de los respectivos labrantíos. En total, el área regada en la región alcanza ya, según la estimación estadística oficial, a medio millón de hectáreas a las que seguramente debe sumarse no menos de un 15 por ciento más que escapa a esa contabilidad *(ver documento 8)*.

14. La especialización y los beneficios del regadío

Todavía en los años 50, el cultivo triguero era el fundamental en el regadío regional, y el de las patatas el principal entre los complementarios de él. Al final del mismo período, el remolachero superaba ya en extensión al de las patatas y desde entonces ese remolachero ha ido aumentando su área hasta convertirse en el fundamental. En 1982 se dedicó a él más de la quinta parte del regadío: ninguna otra región le dedica tanta proporción de tierra regada. La orientación más industrial y ganadera que va adquiriendo el secano con su preferencia por la cebada tiene, pues, su paralelo, en lo que respecta al regadío, con esa especialización remolachera. También con su atención a la misma cebada, cereal cuyo cultivo comprende ahora 87.000 ha en el área regada, superficie que más que duplica a la destinada a trigo o a patatas. Y superficie casi similar a la de la cebada es también la que se reserva en conjunto para los aprovechamientos forrajeros. Importancia local tienen las judías de El Barco de Avila y La Bañeza, la achicoria en tierras segovianas, el lúpulo en algunas zonas leonesas y, sobre las prolongaciones provinciales por otras regiones más bajas, frutales, tabaco y pimiento para pimentón —en la solana abulense de Gredos—. Los regadíos palentinos y sorianos dedican a los alfalfares más espacio que a aquella planta azucarera, y los leoneses y, en menor medida, los vallisoletanos diversifican más el cultivo de forrajeras con praderas de polifitas, trébol y otras plantas.

El secano no permite, claro es, tanta diversidad de cultivos. Al transformarlo en regadío, además, multiplica el rendimiento para los mismos aprovechamientos. El medio del quinquenio 1976-80 superó al del secano en 1,4 veces en el caso de la cebada, 1,7 en cuanto al trigo, 2,2 en las patatas y 2,8 en el girasol, y ello suponiendo también para la

Canales de riego en La Nava de Campos (Palencia).



tierra no regada un aprovechamiento por año. Y, como exige más mano de obra, el riego ha frenado el proceso emigratorio, de tal manera que en los términos beneficiados con él, la densidad ronda o supera los 50 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras en los de secano es inferior en general a 30.

15. El espacio montaraz

Prácticamente la mitad de la superficie agraria de la región está ocupada, y casi a partes iguales, por montes y herbazales. Los sucesivos carboneos y ataques efectuados con arados y rebaños han dado como resultado que montes altos, repoblaciones y alamedas abarquen sólo la mitad del espacio montaraz, mientras se reparten la otra mitad los montes huecos o adehesados y, sobre todo, los matorrales.

El monte alto está formado en tres cuartas partes por especies frondosas y, dentro de éstas, de manera más destacada, por las encinas. Rebollos y, en mucha menor proporción, quejigos, hayas y robles propiamente dichos completan, con las alamedas, las formaciones. Los encinares tienen su mejor representación sobre las penillanuras de Salamanca y Zamora; los rebollares, en las montañas leonesas y también en la misma provincia salmantina; los quejigales, en la burgalesa, y los hayedos y robledales en la vertiente regional de la cordillera Cantábrica. Las alamedas se implantan en las riberas fluviales y son las que tienen más aprovechamiento maderero. El fundamental de las restantes es, en cambio, el pecuario: los animales aprovechan sus frutos e incluso el ramaje menudo.

La otra cuarta parte del monte alto es de coníferas. El pino pinaster, más resinero, se explota en todas las provincias, con la única excepción de la palentina, y tiene su mejor representación en la segoviana; el silvestre, de mayor dedicación maderera, en las montañas ibérico-sorianas.

Las repoblaciones no consiguen compensar las pérdidas que sufre cada año nuestro monte debido a los incendios: en 1985 hubo 2.101 que destruyeron 88.200 ha, si bien la mayor parte de éstas reducidas ya antes del incendio a matorrales y pastizales. Claro es que en ese estado de monte bajo hubieran terminado por ser colonizadas por especies arbóreas y pasar así a la categoría de montes altos.

Bosque de *Pinus silvestris*. Pinar de Valsaín (Segovia). Foto: Jesús Pastor.

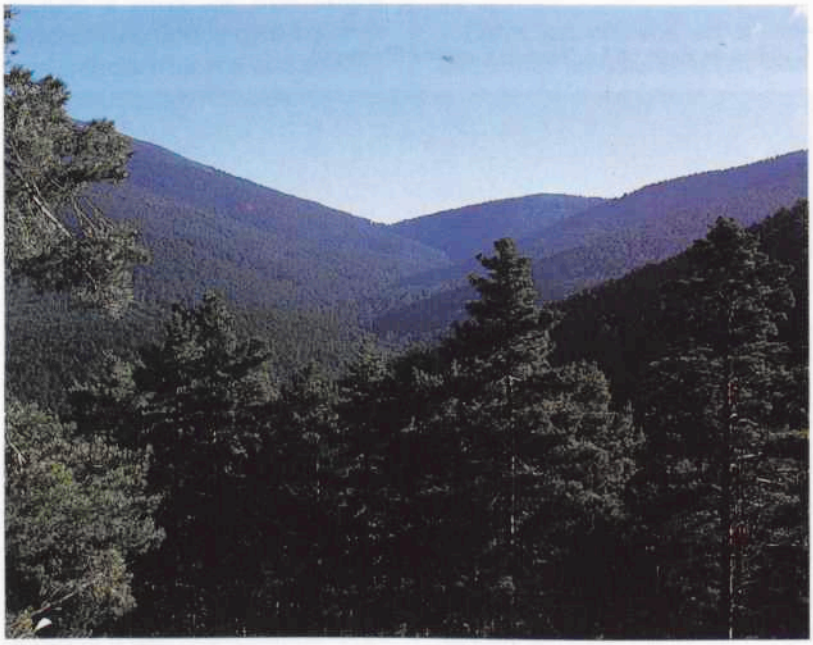

16. Matorrales y herbazales

Las dehesas o montes huecos de encinas de las comarcas salmantinas de Ciudad Rodrigo y la Fuente de San Esteban, más los montes bajos o matorrales, que se extienden sobre todo por las de Astorga, Arcos de Jalón y Páramos burgaleses, completan el paisaje propiamente montaraz de la región. En aquellas dehesas se aprovecha el suelo herbáceo y el vuelo arbóreo para el ganado; mientras el aprovechamiento más importante de los matorrales es ahora la caza.

Si el monte sufre un proceso continuo de degradación no ocurre lo mismo en el caso del herbazal, si lo consideramos en su conjunto, porque las pérdidas se van compensando con las praderas artificiales que se consiguen al regar: las de polifitas sumaban 6.351 ha en 1970 y 16 años después se ha duplicado su superficie. A la vez, los prados naturales con riego, que en la primera de esas fechas totalizaban 83.900 ha, se han agrandado más al final del periodo, con lo que resulta regada la quinta parte de los herbazales a los que, por admitir cortes de hierba, se les cataloga como prados.

Los herbazales, que no admiten más que aprovechamiento a diente por los animales, rinden poco: el catalogado como pastizal dio en 1986 para alimentar sólo 62,3 kg de peso vivo animal por hectárea, 32 kg el de las dehesas y 15 y 11 respectivamente, el de matorrales y eriales. Si unos y otros se hubieran podido elevar a la categoría de prados

regados habrían producido, en cambio, 14,8 quintales de heno por hectárea, después, además, de haber alimentado a diente, esto es, con los animales en los mismos predios, a 137,5 kg de peso vivo.

17. Transformaciones en la cabaña ganadera

También la cabaña ha evolucionado mucho en los últimos tiempos. No por incremento de sus efectivos sino porque ha variado mucho su composición interna y porque la estabulación ha sustituido en gran parte al anterior carácter campero de ella.

Todavía a finales del segundo decenio del presente siglo, los animales ovinos y caprinos eran el 80 por ciento de todos los que componían la cabaña mayor, es decir, la formada por ellos y los bovinos, porcinos y equinos, y había más cabras que vacas o cerdos. Como venía sucediendo desde hacía siglos o incluso milenios.

En los últimos decenios ha ido modificándose esta composición de tal manera que en 1986 el ganado ovino sólo representa ya el 56,5 por ciento, y 3,7 por ciento el caprino, a la vez que el equino queda reducido a menos del uno. En cambio, han incrementado sus efectivos las vacadas y, sobre todo, las piaras de cerdos, que representan en el conjunto, respectivamente, 12,8 y 25,9 por ciento. La ganadería castellanoleonesa se hace cada vez menos lanera y se orienta más a la producción de leche y de carne. Y, por lo que respecta a la cabaña menor, también a la producción de huevos y de carne de pollo. Así, frente a los 2,87 millones de gallinas de 1933, sólo las censadas como ponedoras sumaban 7,7 millones en 1986. Y en este mismo año se censaron igualmente 251.500 colmenas, de las que más de las nueve décimas partes eran movilistas. Su producto constituye ahora uno de los principales capítulos de la llamada agricultura de montaña.

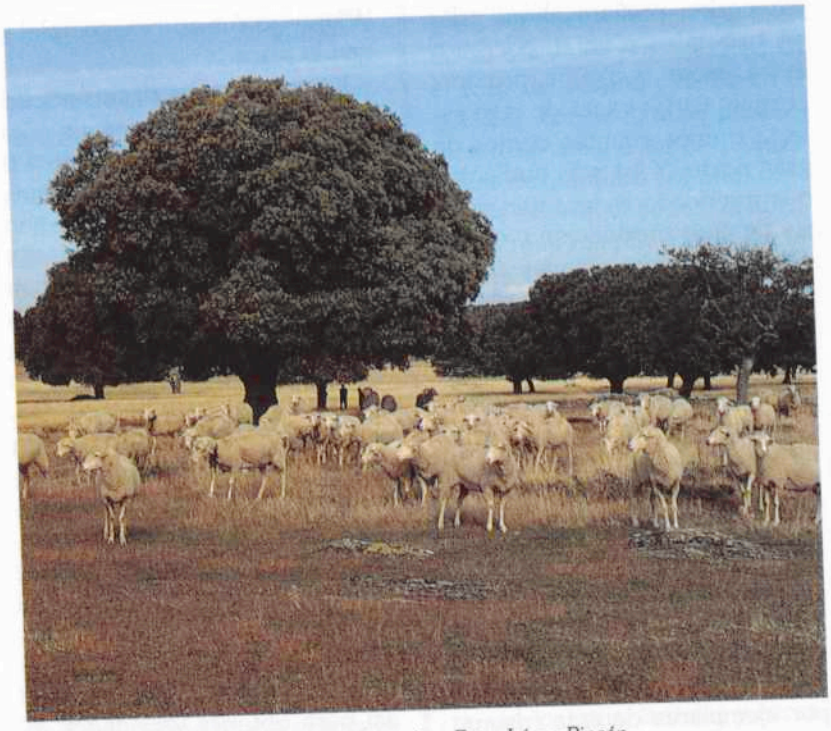

Escena pecuaria en una dehesa salmantina. Foto: López-Rincón.

18. Cambio en los hábitos ganaderos

Tanto para esas especies pecuarias como para la cunicultura se han montado granjas de gran producción. Pero la mayor parte de ellas disponen ahora de tierras. La explotación agrícola y la pecuaria se relacionan cada vez más. Los ganaderos adquirieron en el siglo pasado las dehesas desamortizadas; los agricultores compran ahora y crían ganado con el que completar los beneficios que les proporciona la corta o mediana labranza. El titular de cualquier explotación agrícola pequeña o mediana procura que ésta sea también ganadera pero sólo en la medida en que él mismo y sus familiares ayudantes puedan atender una y otra, esto es, sin tener que acudir a mano de obra asalariada. También en la medida en que esa atención pueda realizarse, salvo en el caso de ovejas y abejas, en los establos y herbazales de la propia explotación.

El prado boyal que hasta hace escasos decenios reservaba cada pueblo para el ganado de trabajo, fundamental en la labranza y siempre más estimado y cuidado, ya no tiene carácter especial alguno. Lo mismo ocurre con el corral del concejo al que cada vecino llevaba de mañana su pequeño hato —una cabra, algún cerdo, antes también varias ovejas— para que el pastor contratado o a quien correspondiera por turno hacer sus veces formara la cabaña conjunta. Se ha borrado del campo la vieja estampa del ir y venir de los rebaños lanares por cañadas y cordeles, ya en gran parte invadidos de sembrados, porque sólo hay desplazamientos cortos y la trashumancia que pervive se ha mecanizado. Y se ha reducido mucho la proporción de las vacadas y piaras que campaban al cobijo de las encinas o en los pastizales abiertos, bajo la vigilancia que, bajo los chozos, practicaban vaqueros y porqueros. El

campesino prefiere ahora criar en su establo o en su pocilga o entre éstos y alguna próxima cortina, varias vacas de raza selecta o unos cuantos cerdos de gran porte. Y los más pudientes o emprendedores levantan granjas de gran producción y cuidado o arriendan grandes fincas cercadas en las que el ganado requiera poca vigilancia y se pueda completar su alimento con piensos preparados.

19. Sustitución de las razas autóctonas

La transformación pecuaria dio. Así, en 1986 el 42,3 por ciento de la vacada estaba formada por ejemplares de raza frisona; diez por ciento por las pardo alpina; 2,6 por los de otras razas extranjeras y 15 por ciento por los obtenidos mediante cruces de unas y otras. Los individuos de razas no autóctonas sumaban, pues, el 70 por ciento del total. Entre las razas propias del país correspondían los mayores porcentajes a la morucha y la avileña, ambas de aptitud cárnica y, en menor medida, a los toros o vacas de lidia.

Dentro de los rebaños lanares, la raza más ampliamente representada en esa última fecha era la churra, a la que seguía en importancia numérica la castellana, con casi la tercera parte del total, y a ésta, la merina, con menos del 11 por ciento: se prefieren animales más prolíficos porque se aprecia más la carne conseguida con las crías que la lana.

La especie porcina es la que más ha modificado su composición racial: en la fecha indicada, los animales de raza ibérica, únicos existentes prácticamente hasta hace escasos decenios, sólo representaban ya menos del cuatro por ciento de toda la piara, en tanto que los cruces de indígenas eran el 67,3, y los de origen foráneo —Landrage, Large White— o sus cruces, completaban la piara.

Lo mismo cabe decir para las explotaciones avícolas, en las que distintas razas ponedoras o cárnicas, con control de piensos, sanitario y de producción, han desplazado a aquellas de razas indeterminadas que campaban en torno a la casa o se criaban sobre el estiércol acumulado en el corral, con los subproductos de la explotación o con los desperdicios de ésta. La crianza en granja permite también la utilización directa o la venta del estiércol, fuente económica complementaria de estimable valor. De igual manera, la apicultura actual se basa más en las colmenas movilistas que en las fijistas. Se especializa la producción de miel así para obtener variedades diversas en función de la riqueza florística que caracteriza a nuestro cinturón exterior de penillanuras y montañas, abundantes en brezos, jaras, retamas y diversas labiadas, además de las encinas. El carácter movilista permite incluso transportar las colmenas de unas zonas a otras en pro de esa diversificación del producto o llevarlas a las llanuras sedimentarias del interior para que las abejas liben en las piñas del girasol.

20. Distribución de especies y de razas

En ganado vacuno destacan tres centros: la penillanura salmantina, especializada en la raza morucha, con la que coexiste o va cruzándose la charolesa, también cárnica, y en toros de lidia; las sierras de Avila, dominio de la raza avileña, y la montaña de León, donde se prefieren en cambio las razas frisona y pardo alpina y la aptitud lechera.

En ganado ovino no hay tan marcado contraste de efectivos como en bovino porque las provincias más agricultoras completan el pastizal de sus páramos con las rastrojeras. Sin embargo, también el centro principal es la misma penillanura salmantina, con prolongación por la zamorana y en ambos casos con razas castellana y churra sobre todo. También sobresalen al respecto, las montañas sorianas y leonesas, es decir, las áreas que sirvieron secularmente de agostaderos para los rebaños trashumantes que hasta ellos llegaban incluso desde la meseta meridional. Pero la raza merina ha sido desplazada igualmente por la churra en León y por la castellana en Soria. La merina tiene aho-

Coexistencia y cruce de ganado bovino charolés con el autóctono sobre las penillanuras occidentales.



ra su mejor representación en la provincia de León. La de Avila y la salmantina son las que sobresalen en cuanto a los efectivos caprinos, en cualquier caso poco importantes.

En cuanto al ganado porcino, el centro principal no se encuentra ya en las dehesas salmantinas o sobre los montes comunales de Zamora, sino en la provincia de Segovia, donde se cría en régimen de estabulación y es de raza Landrage o de cruces de foráneas y autóctonas. El ibérico se encuentra más en aquellas dehesas salmantinas, campando entre las encinas y alimentado con el fruto de éstas, pero también en ellas le superan en cantidad las razas extranjeras puras o cruzadas.

Si nos atenemos a la proporción de unas y otras especies dentro de la total cabaña de cada provincia, puede decirse, en definitiva, que las provincias de Zamora y León, sobresalen por la alta proporción de ovino, la segoviana en cuanto al porcino y las de Salamanca y Avila en el bovino *(ver documento 9)*.

21. Los rendimientos agrícolas

La drástica reducción del barbecho entero acrecienta la superficie cada año semillada sin ensanchar para ello los límites exteriores del labrantío; el riego multiplica los rendimientos allí donde llega; en los secanos se complementa el aprovechamiento cerealista con el del girasol, y la variedad de cultivos que se da al regadío orienta éste más al servicio directo de la ganadería o al de una elaboración más compleja de los productos. Todo esto hace que el campo castellano-leonés sea cada vez más provechoso. Pero también lo es respecto a los cultivos tradicionales: la sustitución de yuntas y arados romanos, la mejor fertilización de la tierra y la introducción de semillas selectas mejoran de manera progresiva las cosechas.

En efecto: si incluso en los años 30 podían parecer irrisorios los rendimientos conseguidos a finales del siglo pasado en las mismas hazas, con mayor motivo parecen ahora los de anteguerra. Un buen ejemplo para la comparación la ofrece el mismo aprovechamiento que ha sido primordial en el campo de la región hasta los años 70, esto es, el trigo. En el periodo 1926-35 se sembraban con él al año, por término medio, 1,16 millones de hectáreas, de las que el 1,5 por ciento recibían riego artificial. El rendimiento medio era entonces de 9,1 quintales métricos por hectárea de secano y de 14,2 en la de regadío, con lo que resultaba una producción total al año de 10,7 millones de quintales de grano. En el quinquenio 1976-80, ese trigal se había reducido a 775.780 ha, pero se regaba el 4,8 por ciento de él y los rendimientos medios eran de 15,6 quintales por hectárea en el caso del grano. En 1986, ese trigal se había reducido a 619.610 ha, pero se regaba el 5,5 por ciento de él y los rendimientos medios eran de 16 quintales por hectárea en el caso del secano y de 35 en el regadío, con lo que la producción total venía a ser de 10,6 millones de quintales por año. Esto quiere decir que, con un área triguera muy inferior a aquélla, se estaba obteniendo algo más de grano, y esto sin dejar la tierra improductiva o en descanso el año anterior al de la sementera.

No es necesario remontar tanto la comparación de los rendimientos para observar su mejora. En los doce cultivos principales del secano, en general con más de diez mil hectáreas de ocupación cada uno, que son los cuatro cereales tradicionalmente llamados de invierno, más girasol, veza, grano y forrajera, alfalfa, vid, patatas, lentejas y cereales segados en verde como forraje —lo que en castellano se denomina herrén o alcacer—, los rendimientos actuales superan a los de antaño.

Lo mismo cabe decir en cuanto a los del regadío, ya que seis de los nueve cultivos más practicados en él ofrecen al final mejor rendimiento: remolacha azucarera, cebada, patatas, trigo, praderas de polifitas y avena. En algún caso la mejora es realmente espectular.

Explotación maderera en Navarredonda de la Sierra (Avila).

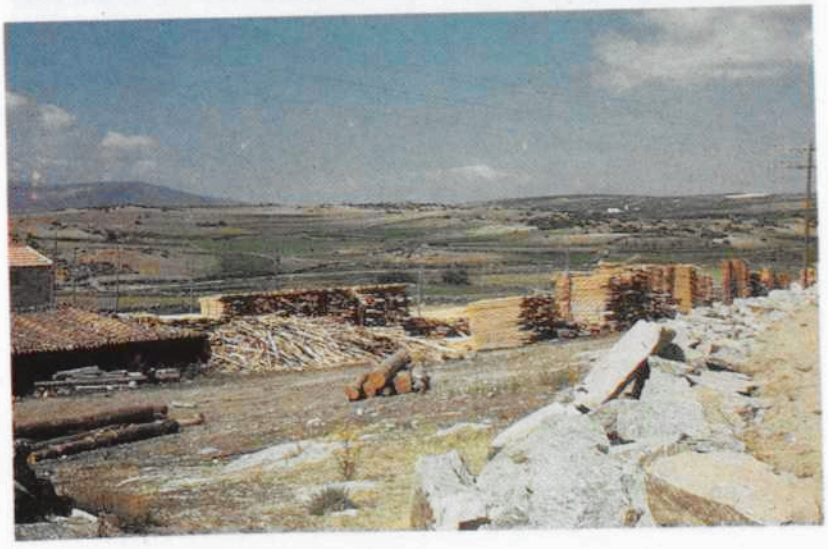

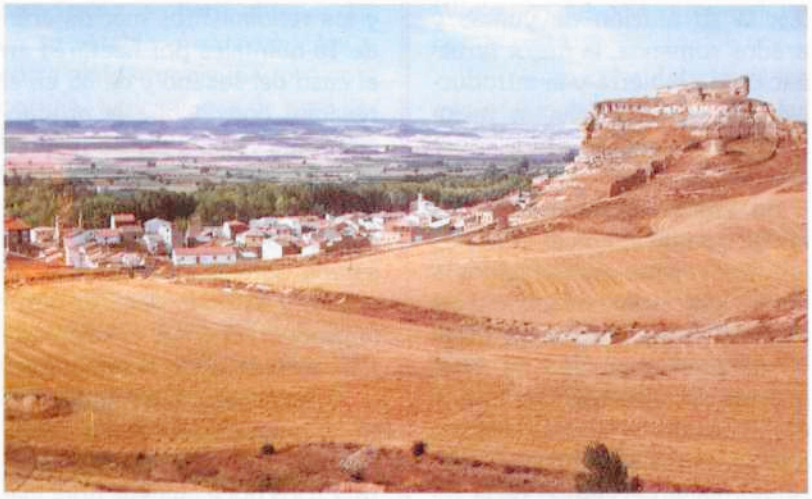

Contacto entre la campiña del Duero y el páramo, en San Esteban de Gormaz (Soria). Foto: Alejandro Plaza.

22. Los rendimientos montaraces y ganaderos

Lo que resta del monte tras de los destrozos que en él producen los incendios no pierde productividad. En este caso podemos alargar la comparación hasta la última estadística oficial, esto es, hasta la de 1986, porque las sequías de ese año y el anterior no afectaron al espacio montaraz en la medida, realmente excepcional, en que lo hacen sobre los cultivos de secano. En el aprovechamiento de leñas y resinas, sí baja la producción media final; en cambio, el índice cien se ha ido elevando en madera cortada, aumento que afectó tanto a la procedente de las coníferas como a la de las frondosas, aunque en este caso debido sobre todo a la conseguida en las choperas. De cualquier forma, esos rendimientos son pobres, como corresponde a la indicada baja densidad que el clima y la acción antropozóogena someten aquí al monte *(ver documento 10)*.

La mejora de los rendimientos pecuarios es la que corresponde a los cambios a que se ha sometido la cabaña: las 69.659 vacas de ordeño registradas en 1933 —11,4 por ciento del censo bovino de entonces— dieron a razón de 1.036 litros de leche al año por vaca. Cuarenta años después ese rendimiento medio se había elevado ya a 2.817 litros; y en 1986, tal rendimiento ha sido de 3.438 litros al año por vaca ordeñada. En definitiva, se ha más que triplicado el rendimiento respecto a aquellos momentos, medio siglo antes, en que casi todas las hembras bovinas eran de razas indeterminadas o autóctonas y en gran parte explotadas a la vez para el trabajo, la producción láctea y la obtención de crías.

La producción de lana conseguida por animal ovino esquilado es poca: 1,8 kg por vellón. Es el resultado de orientar ahora más esta especie pecuaria a la producción cárnica según decimos. Pero tanto en ella como en las restantes especies, esa producción cárnica también mejora de manera notable. Así, el peso medio en canal por bovino mayor sacrificado, que era en 1972 de 234,5 kg ha subido a 254. Como la subida es general en las distintas especies, resulta que en 1986, con un censo total de ganado mayor, que es inferior en 1,6 por ciento de animales al de 1973, se ha obtenido doble cantidad de carne. Sumada a ella la de volatería y conejos resulta en total un peso en canal de 2,89 millones de quintales, que es 1,8 veces superior al obtenido nueve años antes.

23. Los rendimientos agrarios de la región en el contexto nacional

Puede decirse que, en conjunto, los rendimientos agrarios de la región no desentonan de los medios que tiene el país para iguales aprovechamientos. En el quinquenio 1976-80, anterior a fuertes sequías, los registrados en los secanos castellano-leoneses para sus principales cultivos fueron inferiores a los medios españoles en trigo, uvas, alfalfa y patatas, casi iguales a ellos en girasol, y superiores en cebada, avena, centeno, lentejas y algarrobas. Y si los del regadío no alcanzaron a los nacionales en alfalfa, trigo, maíz y avena, los superaron en remolacha azucarera, cebada, patatas, alubias y praderas de polifitas.

Algo similar ocurre en el caso de los rendimientos montaraces y ganaderos: los medios castellano-leoneses del mismo quinquenio no llegan a igualar a los nacionales en cuanto a madera cortada, pero casi los cuadruplican en resina y son superiores a ellos en el peso en canal de las reses ovinas y porcinas sacrificadas —no en las bovinas—, en huevos por gallina selecta ponedora y en miel por colmena movilista.

Más favorecida se presenta nuestra región si concretamos la comparación de rendimientos a los de un año de generales buenos resultados agrarios como fue el de 1980. En los secanos de aquí el rendimiento medio fue mejor que el nacional en los cuatro cereales de invierno; en ocho de las once legumbres que se cultivan en el país para la utilización en seco de su grano y entre las cuales se hallan las más importantes destinadas a la ali-

mentación humana —alubias, garbanzos y lentejas— y en la del ganado; en algunos de los cultivos forrajeros, como el citado herrén o alcacer, la veza forrajera, la esparceta y la calabaza y el cardo de igual dedicación forrajera; en no pocas hortalizas —espárragos, achicoria verde, sandías, melones, calabazas, pepinos, ajos, cebolletas y nabos— e incluso en un frutal, que es el manzano.

De igual manera, el regadío castellano-leonés rindió ese mismo año mejor cosecha media que el nacional en cebada, avena y en el poco centeno al que se dio riego; también en judías, garbanzos, lentejas y diversas legumbres cuyo grano se destina a la alimentación pecuaria; en remolacha, pimiento para pimentón —sólo cultivado aquí en la solana abulense de Gredos, según se ha indicado—, el mismo herrén o cereal para cosechar en verde, y en maíz, veza, ballico, trébol, nabo, remolacha, col y calabaza forrajeros, más en algunas hortalizas como achicoria verde, ajo, remolacha de mesa y zanahoria.

Lo mismo cabe indicar en cuanto a otras producciones agrarias: el rendimiento medio en miel de las colmenas fijistas es similar al del país, pero supera a éste el de las movilistas y también superior es el de los huevos, tanto por gallina selecta ponedora como por gallina campera.

24. Contribución de la región a la producción agraria española

El campo de la región contribuye así, en alta medida, al volumen total de la producción agraria nacional. Es lo que corresponde a la superficie que abarca, mayor que la de cualquier otra región. Pero esa contribución es en muchos casos superior a la que cabría suponer en relación con tal superficie agraria. Esta superficie representa el 18,6 por ciento de la total del país, y la regada, el 16 por ciento de la que también recibe riego en toda España. Pues bien, dentro de la cosecha total del campo nacional, el castellano-leonés ha contribuido en 1986 el cien por cien en las de achicoria y lúpulo; entre el 80 y el 90 por ciento en las de algarrobas y alhovas para grano y en la de resina; en más de la mitad en las de centeno, algarrobas, judías y remolacha azucarera; en cerca de la mitad en las de almortas, berzas, y leche de oveja; en la tercera parte en las de cebada, lentejas, veza para grano y zanahorias, y en más de un cuarto en las de trigo y otros. Finalmente, procede señalar a este respecto que reúne cerca de la quinta parte de la total carga cárnica que tiene el país, y es superior a la de cualquiera de las restantes Comunidades Autónomas.

En la consecución de estos resultados han incidido, claro es, las grandes obras hidráulicas de financiación estatal y la concentración parcelaria. Pero no puede decirse que la labor del Estado haya favorecido más a esta en general que a las restantes regiones, ni que tal labor haya sido la que corresponde al destacado carácter agrario de la nuestra o a la extensión de su terrazgo. Por el contrario, en 1981, por ejemplo, los auxilios y ayudas otorgados para modernización y capitalización de la empresa agraria —a concesionarios del Iryda, empresarios individuales, sociedades agrarias de transformación, cooperativas, cámaras agrarias— sumaron en la región 88,7 millones de pesetas, cifra inferior a las que se concedieron entonces a Andalucía o Canarias y, en relación a la superficie agraria de cada una, sólo superior a la de la región Central. Es sobre todo en la labor esforzada de quienes desdeñaron la huida emigratoria y optaron por quedarse sobre la tierra, donde estriban aquellas innovaciones y, en consecuencia, estos provechosos resultados *(ver documento 11)*.

Canal de San José en Castronuño (Valladolid).



DOCUMENTACION

1. Reducción de la masa forestal en tiempos históricos

El desarrollo del pastoreo trashumante en el siglo XII y especialmente en el XIII (fundación de la Mesta, la poderosa asociación ganadera, en 1273) fue el origen de graves daños producidos por el ganado al pastar en el bosque y por las cortas hechas por los pastores... (que) con frecuencia también incendiaron bosques enteros para conseguir mayor espacio para sus rebaños. Poco a poco desaparecieron los bosques de robles, encinas y enebros, en la llanura del Duero, en los páramos calizos... Incluso hasta en muchos lugares de las montañas periféricas, ricas en arbolado, (éste) fue destruido... A finales del siglo XV, cuando se desarrollaron en Castilla la Vieja las grandes ferias de Medina del Campo, Medina de Rioseco, Villalón de Campos y Toro; más tarde las de Segovia (mercado de la lana)... aumentó la necesidad de madera para la construcción de las numerosas casetas y barracas con destino a albergar a los numerosos visitantes que de fuera acudían a las ferias, si bien fueran comerciantes o compradores, de tal forma que... se talaron zonas enteras de bosque para la obtención de leña o madera de construcción.

Hoffner, H.: «La evolución de los bosques de Castilla la Vieja en tiempos históricos». *Estudios Geográficos*, 1954, núm. 56.

2. Descripción de una agricultura preindustrial

Los diminutos huertos de junto al arroyo quedaron abrasados por la helada negra. No obstante, los hombres del pueblo descendieron obstinadamente a sus parcelas y sembraron las tierras de acederas, berros picantes, escarolas rizadas, guisantes tiernos, perifollos, puerros y zanahorias tempranas... Un sol, todavía clemente, estabilizó la temperatura y bajo sus rayos los cereales terminaron de encañar y de granar y se secaron en pocos días. En el pueblo, acreció entonces la actividad. A toda hora, los hombres y las mujeres limpiaban las eras y preparaban los aperos para la trilla y, al atardecer, desinfectaban los graneros dispuestos para recibir el cereal. Sobre el cielo, de un azul intenso, volaron un día las cigüeñas nuevas de la torre anticipándose al dicho del difunto señor Rufo: «Por San Juan, las cigüeñas a volar».

Miguel Delibes: *Las ratas*.

3. Tractores por 100 hectáreas labradas en diciembre de 1983

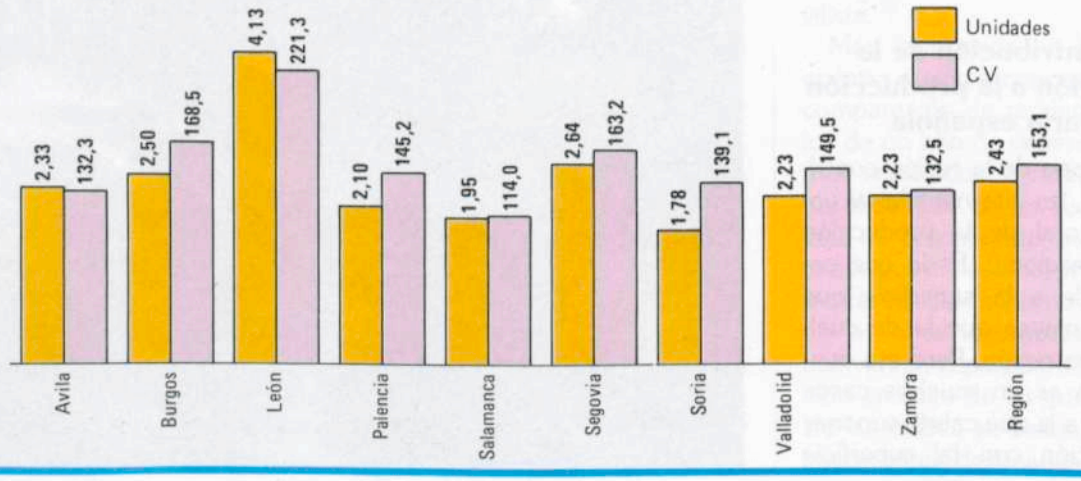

4. Reparto proporcional de aprovechamientos en 1982

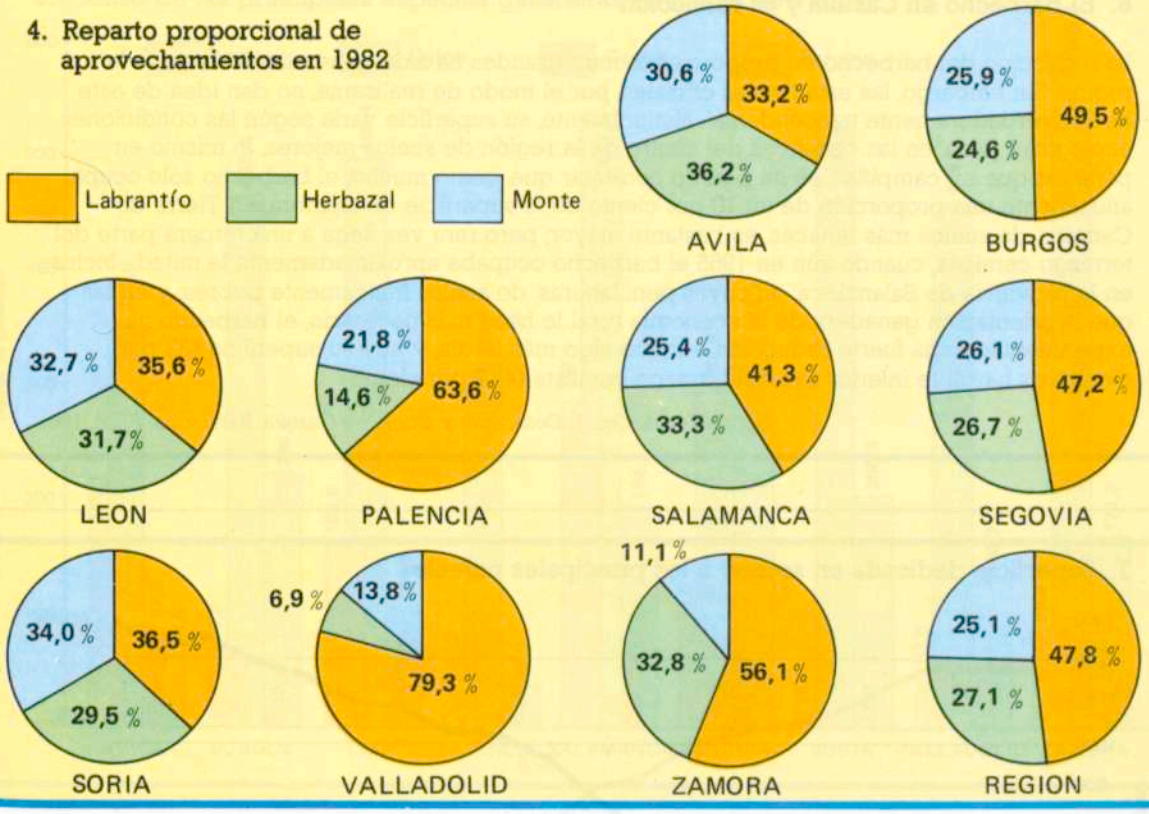

5. Paisajes agrarios en 1977



6. El barbecho en Castilla y su reducción

La reducción del barbecho en proporciones muy grandes ha sido generalizada en toda la región. Sin embargo, las estadísticas oficiales, por el modo de realizarse, no dan idea de este hecho verdaderamente trascendental. Naturalmente, su superficie varía según las condiciones ecológicas; pero, en las comarcas del centro de la región de suelos mejores, lo mismo en páramos que en campiñas, se ha podido constatar que, como mucho, el barbecho sólo ocupa anualmente una proporción de un 10 por ciento de la superficie de siembra. En Tierra de Campos, de suelos más tenaces, es bastante mayor; pero rara vez llega a una tercera parte del terrazgo ceralista, cuando aún en 1965 el barbecho ocupaba aproximadamente la mitad... Incluso en la provincia de Salamanca, en cuyas penillanuras, de suelos francamente pobres, y en las que la orientación ganadera de la economía rural lo hace más necesario, el barbecho ha experimentado una fuerte reducción, aunque algo más tardía, y hoy su superficie (32 por ciento) es bastante inferior a la del terrazgo ceralista (48,7 por ciento).

García Fernández, J.: *Desarrollo y atonía en Castilla*. Barcelona. Ariel, 1981.

7. Superficie dedicada en secano a los principales cereales

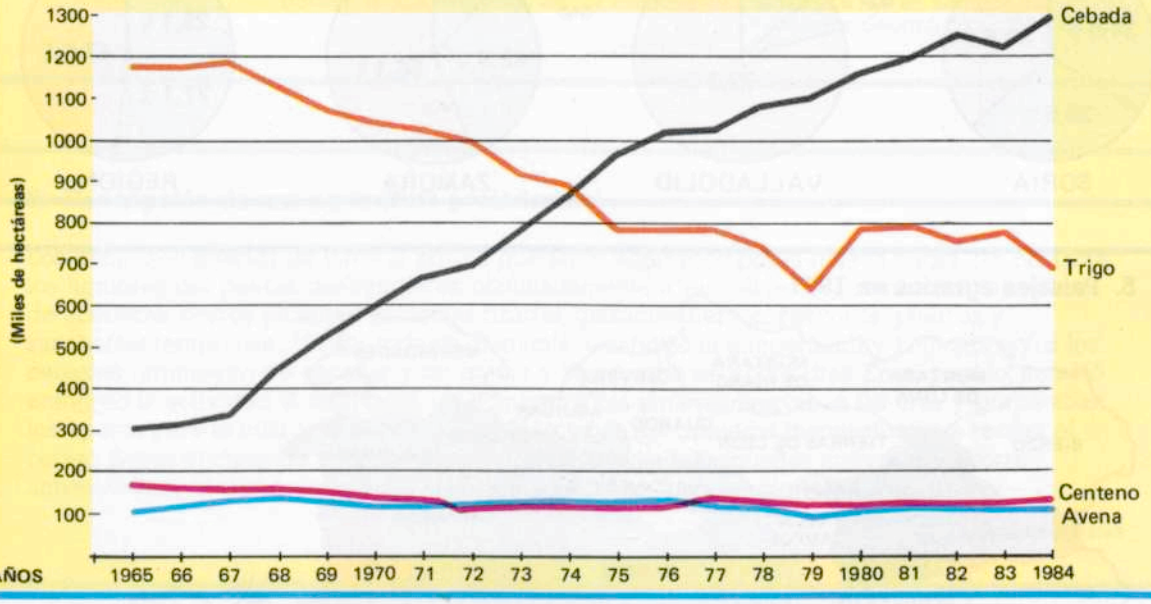

8. Porcentaje de superficie regada en 1982

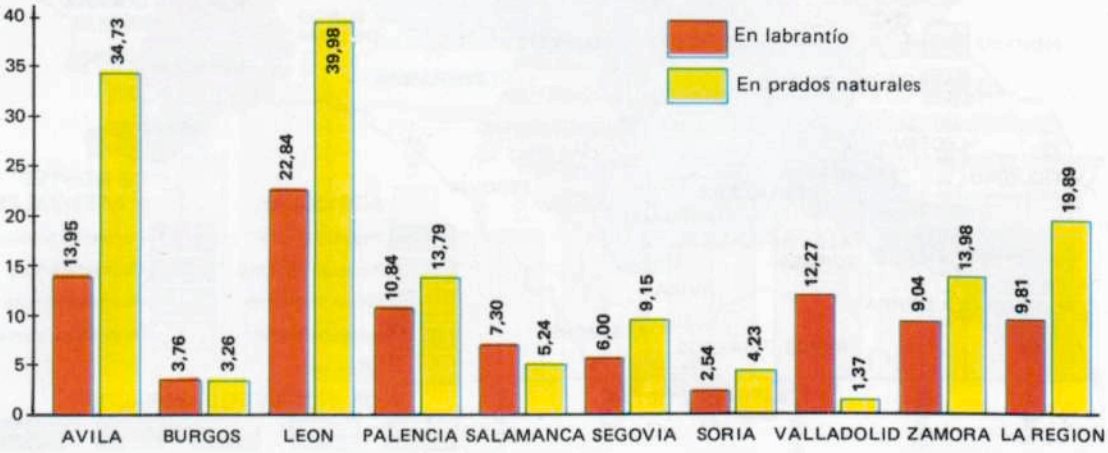

9. Censo de las principales especies ganaderas en marzo de 1983

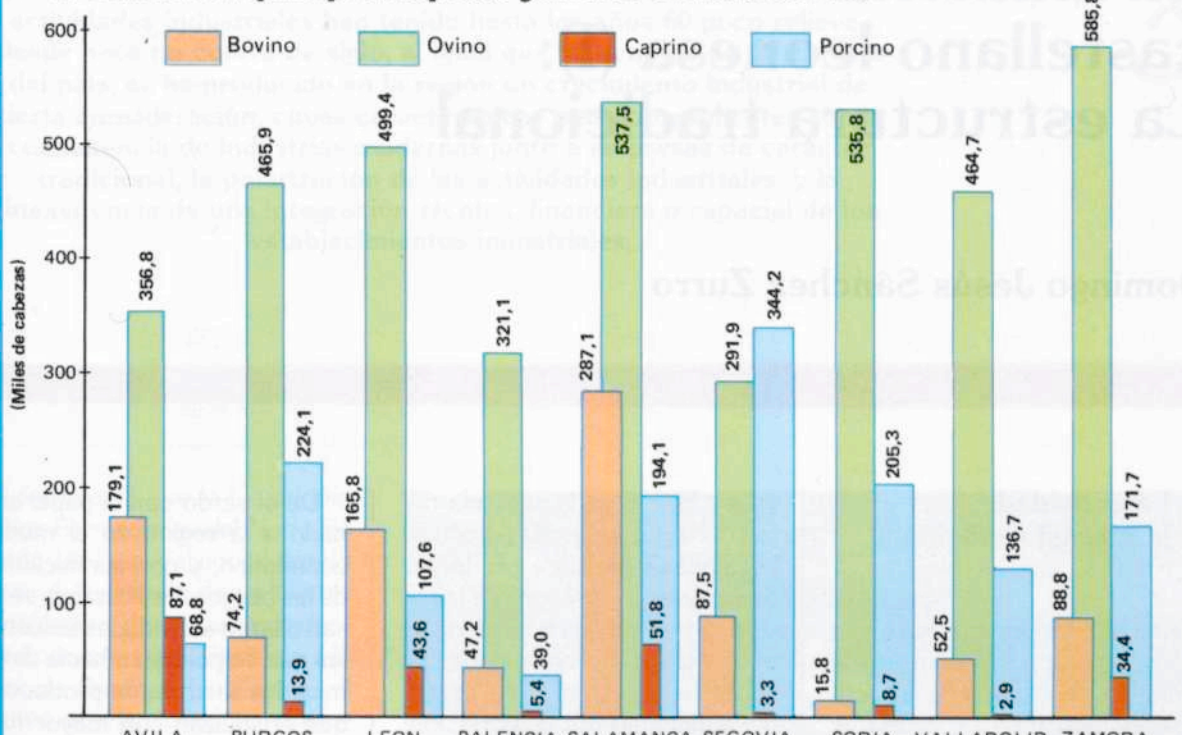

10. Madera producida en 1983, con corteza

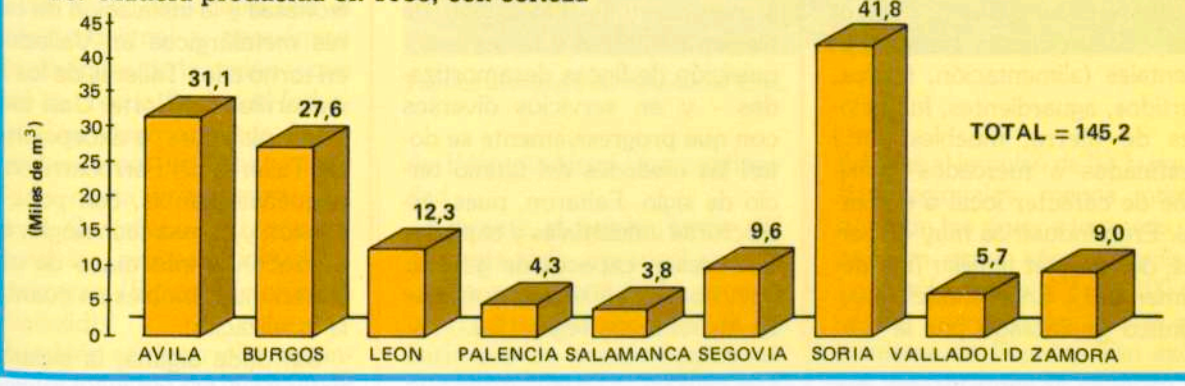

11. La «superproducción» del campo castellano-leonés

Indudablemente, el campesino castellano ha realizado un esfuerzo verdaderamente grande, que puede ser calificado con toda precisión de una revolución técnica. Comparado este tipo de explotación agraria con el de un pasado todavía muy inmediato, media un abismo. Y, naturalmente, esta renovación técnica se manifiesta en un aumento muy importante de la productividad de los hombres y de las tierras de cultivo, que tiene su paralelo en un crecimiento análogo de la producción. Es más, su esfuerzo ha sido contraproducente. Hoy sus cosechas, mucho más voluminosas, unidas a las que aportan los campesinos de otras regiones, son muy superiores a lo que puede absorber el mercado nacional.

El problema es, como en otros países, de «superproducción». Y este problema tiene como consecuencia un estancamiento relativo de los precios, que no suben en la misma proporción que los costes. Es una de las quejas, origen del malestar del campesino castellano.

García Fernández, J.: *Desarrollo y atonía en Castilla*. Barcelona. Ariel, 1981.

La industria castellano-leonesa (I): La estructura tradicional

Domingo Jesús Sánchez Zurro

1. La actividad industrial tradicional

A mediados del siglo XIX no se había superado en la región la profunda decadencia de las actividades industriales y artesanales que habían florecido durante el siglo XVI (paños de Segovia y Avila). Las actividades industriales, a mediados de la centuria estaban representadas por factorías que producían bienes elementales (alimentación, tejidos, curtidos, aguardientes, fundiciones de hierro, muebles, etc.) destinados a mercados próximos de carácter local o comarcal. Eran industrias muy dispersas, de carácter familiar *(ver documento 1)*. En el modelo económico implantado por la burguesía liberal en la segunda mitad del siglo, a Castilla y León se le asigna el papel de productor de cereales, de granero de la nación, al tiempo que la periferia va a consolidar definitivamente su vocación industrial y de centro de agricultura de exportación. Los capitales generados en Castilla con las actividades comerciales o los excedentes agrarios y las rentas de servicios se van a invertir en la adquisición de bienes inmuebles y raíces —adquisición de fincas desamortizadas— y en servicios diversos con que progresivamente se dotan las ciudades del último tercio de siglo. Faltaron, pues, estructuras industriales y capitales que fuesen capaces de generar actividades industriales con base en los recursos regionales.

De acuerdo con el papel asignado a la región en el modelo económico, y con las iniciativas de las burguesías liberales, se desarrollaron actividades industriales que se polarizan hacia determinados sectores de producción que cristalizan con mayor fuerza en algunos espacios regionales. Es la industria harinera, la explotación de carbón en las cuencas hulleras palentinas y leonesas y la instalación de talleres metalúrgicos en Valladolid, en torno a los Talleres de los Ferrocarriles del Norte. Casi todas estas iniciativas, a excepción de los Talleres del Ferrocarril, eran pequeñas plantas, con poca inversión y escasa tecnología, que utilizaban amplia mano de obra y eran muy flexibles en cuanto a la localización.

Sin duda alguna, la industria harinera fue la de mayor relieve de todas ellas. A mediados del siglo XIX daba empleo a 5.300 personas y representaba, aproximadamente una tercera parte (tanto por el número de establecimientos, la inversión y la producción) de la industria harinera española. Muy dispersa por toda la región presentaba una mayor importancia en Valladolid y en León. Un significado distinto tuvieron los talleres de reparación



◄ **Estación de ferrocarril de Valladolid en el siglo XIX.**

La estructura económica de la región castellano-leonesa ha estado definida, tradicionalmente, por el peso de las actividades agrarias. Las actividades industriales han tenido hasta los años 60 poco relieve. Desde hace un cuarto de siglo, al igual que ha acontecido en el resto del país, se ha producido en la región un crecimiento industrial de cierta consideración, cuyas características más sobresalientes son la coexistencia de industrias modernas junto a empresas de carácter tradicional, la polarización de las actividades industriales, y la inexistencia de una integración técnica, financiera o espacial de los establecimientos industriales.

3

del ferrocarril que la *Compañía de los Ferrocarriles del Norte* fijó desde 1861 en Valladolid dando lugar al desarrollo de un centro metalúrgico de cierta importancia (industrias auxiliares de *Miguel de Prado y Gabilondo)* al tiempo que la ciudad se convertía en un centro neurálgico de comunicaciones férreas y centro regional redistribuidor de mercancías. No es casual que a finales del siglo, Valladolid sea el centro industrial y económico más dinámico de la región y que en él se cree la *Sociedad Industrial Castellana* apoyada financieramente por un banco regional de cierta importancia —el Banco Castellano— y que fomenta las primeras industrias azucareras (*Santa Victoria* en Valladolid).

También se desarrolló una incipiente industria del hierro en la cordillera Cantábrica, en las vertientes de Peñas a Castilla, y en el Bierzo leonés. Fueron instalaciones inestables y carentes de continuidad, debido a que su implantación fue prematura, previa a la existencia de una red de ferrocarriles que permitiese una salida ventajosa de los productos a los mercados. A este tipo pertenecen la *Real Fábrica de la Pólvora* (Bierzo) o la *Sociedad Palentina de Minas (ver documento 2)*. E igualmente inestables fueron los establecimientos textiles de los cuales tan sólo los de Béjar tuvieron una continuidad.



Fábrica azucarera de Miranda de Ebro.

Durante el primer tercio del presente siglo, aprovechando la buena coyuntura de la primera guerra mundial, las fábricas de harinas y de azúcar fueron las que consolidaron más firmemente sus posiciones en la región. Junto a ellas surgieron nuevas fábricas que diversificaron algo la producción: talleres metalúrgicos *(Sociedad Española del Carburador I.R.Z., Autógena Martínez, Sociedad Castellana de Oxígeno,* en Valladolid), químicos *(Abelló,* en León), de la construcción *(Cemento Berdigún,* en León), de tejidos (SESA, en Burgos), explotaciones mineroenergéticas *(Minero-Siderúrgica,* de Ponferrada) y algunas otras más. De todas formas, si pocas fueron las realizaciones debidas al impulso de las burguesías regionales, menos interés tuvieron los grupos foráneos, ya que, en estos años, Castilla y León sólo recibe el 2 por 100 del capital invertido por firmas extranjeras en España. Tan escasas realizaciones se explican no sólo por la orientación de las iniciativas de las burguesías locales hacia otros sectores económicos más especulativos, sino a la propia debilidad de la demanda interior de una población poco numerosa y con escasa capacidad adquisitiva.

2. Las realizaciones industriales de la autarquía

Será a partir de los años de la Guerra Civil y hasta el plan de

estabilización de 1959 cuando se dé un nuevo paso decisivo en la industrialización de la región, ya que en este periodo se crean los pilares de la nueva industria castellano-leonesa *(ver documento 3)*. Son años de carencias generales en energía, materias primas y bienes de equipo. Por ello, en los primeros años se produce un reforzamiento coyuntural de los sectores ya desarrollados antes de la guerra —principalmente los bienes de consumo elementales— iniciándose a partir de los años cincuenta una cierta diversificación industrial, localizada en Valladolid y en Burgos, que representa la base de la moderna industria castellano-leonesa.

Los sectores tradicionales que se refuerzan corresponden a las industrias alimenticias (pastas y galletas; azucareras): *Aly* en León, *Riera-Marsá* en Tordesillas, *Loste* en Burgos, *Azucarera San Pascual*. También las industrias textiles. Al quedar Cataluña en la zona republicana, la escasez de textiles en la zona nacional fue grande e impulsó la consolidación del centro textil de Béjar (relativamente firme desde las guerras carlistas) al tiempo que se creaban nuevas plantas en Valladolid y Burgos, plantas que al no contar con tradición han pasado después por numerosas dificultades. Así mismo se crearon fábricas de transformación de la madera en Cuéllar, Medina del Campo, Burgos y otros núcleos, y empresas de materiales de construcción *(Cementos Hontoria* en Venta de Baños y *Cementos Tudela-Veguin* en La Robla).

Los años de la posguerra contemplan una lenta recuperación del aparato productivo agrario en Castilla que sigue siendo una gran región cerealista. De ahí que se desarrollasen también industrias al servicio del sector: las de piensos compuestos (Valladolid), las de fertilizantes (representadas por la fábrica de la *Unión de Explosivos Riotinto* en Guardo y la de NICAS en Valladolid), las de transformación de cereales en galletas y pastas, las azucareras...

Pero las realizaciones más importantes del periodo, que fueron los auténticos pilares en los que se asienta el desarrollo industrial posterior, corresponden a los sectores de los transformados metálicos y la industria química, localizados preferentemente en Valladolid y en Burgos.

La industria metalúrgica se localizó en Valladolid, y diversos son los factores que explican su implantación. La tradición metalúrgica representada por los Talleres de los Ferrocarriles del Norte e industrias auxiliares, además de la factoría del carburador I.R.Z. y las posibilidades de contar con energía hidroeléctrica abundante, próxima y de cómoda utilización (centro de conexión de las líneas del Noroeste y del Oeste en La Mudarra, Valladolid) fueron factores fundamentales. Pero también el ser un nudo importante de comunicaciones férreas y por carretera, y antiguo centro redistribuidor de mercanías a nivel regional, el contar con trabajadores cualificados y su situación privilegiada entre el gran centro consumidor de Madrid y el País Vasco, productor de mercancías semielaboradas, no lo fueron menos. Condiciones todas ellas importantes a la hora de la toma de decisiones en las localizaciones industriales. Así, desde el comienzo de los años cincuenta se instalaron factorías para la fundición y transformación de los metales, y fábricas para la construcción y montaje de máquinas y vehículos. Entre las primeras cabe destacar la instalación en Medina del Campo de *Ferroaleaciones Españolas*, que orienta su producción hacia el País Vasco, y la de ENDASA en Valladolid, una de las principales plantas de la *Empresa Nacional del Aluminio*, del sector público, que produce alúmina y aluminio a partir de bauxita importada de Francia; y en estrecha relación con esta última, surgieron una serie de factorías de transformación del aluminio como FADA, *Héctor Arias, San Vicente*, etc. Sin embargo va a ser la industria de la automoción la que consolida, con el paso de los años, a la ciudad del Pisuerga como el núcleo

Fábrica de aglomerados de Soria.



industrial más importante de la región. La industria mecánica tenía una tradición en esta ciudad (Talleres del Ferrocarril, *Talleres Miguel de Prado, Fundiciones Gabilondo)* que sirvió de base para la localización de las nuevas factorías de la automoción: FASA en 1951, creada con capital español y por iniciativas valli-



Fábrica de nitratos de Valladolid.

soletanas, con concesión de licencia y tecnología de la Renault francesa, y orientada a un mercado desabastecido (producía 25 unidades en 1955 y 100 en 1959), era el germen de lo que con los años se iba a transformar en la factoría más importante de Castilla y León. Y junto a ellas otras industrias de la automoción o auxiliares iban completando el abanico fabril: SAVA, *Tecnauto...*

Y al tiempo que se iniciaba el desarrollo y consolidación del centro metalúrgico vallisoletano, en Burgos se comenzaba a edificar el otro polo industrial castellano-leonés, de producción más variada, pero con una cierta especialización en el sector químico. Las factorías se localizaron en Miranda de Ebro y en Burgos capital. En la primera se instaló FEFASA, productora de fibras textiles celulósicas y todo un rosario de pequeñas y medianas industrias auxiliares *(Química de Bayas, Río Ródano).* En Burgos capital se localizaron las papeleras y las industrias auxiliares de éstas: *Cellophane Española* y la *Fábrica Nacional de Papel Moneda,* fueron las realizaciones más destacadas por su tecnología, inversión, empleo y por el espacio ocupado.

3. La industria en los umbrales del desarrollo

Al iniciarse el crecimiento económico de los años sesenta, el sector industrial castellano-leonés presenta los rasgos propios de las estructuras industriales tradicionales. Bien es verdad que durante los años cincuenta se han instalado modernas factorías cuya iniciativa y decisiones son, en general, externas a la región. Pero son industrias todavía embrionarias, no consolidadas y que no modifican, por tanto, el perfil general del sector. En efecto la industria de comienzos del decenio del sesenta representaba muy poco en la economía castellanoleonesa, tan sólo (sin incluir minería, construcción, agua, gas y electricidad) el 16 por 100 de la producción (solamente Valladolid y Burgos superan ampliamente la tasa) y no llega al 5 por 100 de la producción industrial española. Es una industria de pequeños establecimientos: el 80 por 100 de las empresas industriales emplea a menos de 25 trabajadores y sólo el 10 por 100 emplea a más de 250; es también una industria con personal poco cualificado, con escasa tecnología, con poca capitalización y que consume pequeñas cantidades de materias primas y de energía. Son las industrias tradicionales de la alimentación, de la madera y de los textiles, que representan en conjunto las 3/4 partes de las empresas, que dan empleo al 60 por 100 de los trabajadores del sector y que producen los 2/3 del valor de la producción industrial. Son industrias dispersas por el territorio regional, poco integradas en el espacio, pero escasamente responsables de las disparidades regionales.

Todo este elenco industrial refleja claramente la naturaleza de la estructura económica regional basada todavía en las actividades agrarias y en unos servicios de nivel primario. Y así, mientras que la industria ocupa a 17 de cada 100 empleados, la agricultura da empleo a más de la mitad y los servicios al 31 por 100. Debilidad que se manfiesta en que es el sector económico que menos aporta a la producción regional, el 28 por 100, mientras que la agricultura y los servicios superan cada uno el tercio de la producción.

Es cierto que al comenzar la centuria de los años sesenta existe una sensación de crecimiento generalizado de la actividad industrial. Y ya hemos visto como en el decenio anterior se colocaban los pilares del futuro crecimiento. Se preveía un desarrollo industrial que beneficiase no sólo a las capitales de provincia sino a otros núcleos industriales como Béjar, Miranda de Ebro, Ponferrada y otros. Sin embargo la realidad fue muy distinta. La crisis económica y las decisiones externas sobre el comportamiento industrial en la región han favorecido a determinados sectores industriales y a algunas áreas. De ahí que la reciente industrialización de Castilla y León presente una dualidad estructural, una escasa integración empresarial y una polarización espacial. Es, en general, una industria poco integrada en la estructura económica regional que ha acentuado las disparidades espaciales tanto en empleo como en rentas y modos de vida.

DOCUMENTACION

1. La industria familiar a mediados del siglo XIX. Valladolid

La principal es la agrícola y la recriación de ganados, especialmente mular y yeguar, algo de lanar, si bien éste casi sólo en la parte necesaria para sostener la agricultura; tampoco falta el vacuno, aunque ha disminuido considerablemente de algunos años a esta parte; otro de los ramos que va tomando incremento, es la elaboración de harinas y el molino de rubia; en muchos puntos se dedican a la monda y limpia del piñón, en otros a la panadería y arriería, en otros al corte y aserrado de madera de construcción y al carboneo: la industria manufacturera toma bastante impulso: en Valladolid hay fábrica de chocolates, curtidos, sombrererías, estameñas, bayetas, mantas, papel, harinas, cartones, loza ordinaria, de velas, de cera y sebo, de fideos y demás pastas, tintes, latonerías, platerías y relojerías, fundición de hierro, botones, alcohol, cristal, calderería, chapistas, pasamaneros; en el partido de Olmedo, fábrica de moler rubia; en el de La Mota, de curtidos; en el de Medina de Rioseco, de bayetas, estameñas, curtidos, cordelerías, tintes, cerrajerías, alfarerías, sombrererías, telares de lienzos, paños ordinarios, cintas, hilados de lino, pasamanerías, manguiterías y fábrica de chocolate; en el de Nava del Rey se hacen lienzos y paños ordinarios y navajas bastas; en el de Olmedo se dedican muchos vecinos a la elaboración de puertas, ventanas, mesas, sillas y otros muebles ordinarios de pino; y en el de Peñafiel, hay zapaterías, molinos de rubia, batanes y telares de lienzos y paños bastos; en todas direcciones se encuentran molinos harineros de agua y viento; el partido de Villalón elabora excelente queso; en Sardón de Duero hay dos tinas de papel de estraza y una de papel común.

P. Madoz: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845-1850.

2. La explotación de los yacimientos carboníferos en el siglo XIX

La evolución de la actividad minera ha sido muy dispar en los yacimientos mineros palentinos. En la *cuenca hullera*, la explotación se inició a mediados del siglo XIX en Barruelo y en Orbó. Durante unos años, estas minas sufrieron con toda crudeza una situación que era general a toda la minería del carbón española, y que estaba caracterizada por la inexistencia de un medio de transporte adecuado para un producto tan voluminoso, por la ausencia de una demanda de consideración y por la falta de capital dispuesto a invertir en negocios mineros. La unión de estos tres factores condicionaba completamente la expansión de la producción que se mantenía en cifras muy reducidas (en torno a 5.000 toneladas anuales en promedio entre 1845 y 1859 para el conjunto provincial). Pero la confluencia de una serie de circunstancias verdaderamente excepcionales modificaría muy pronto ese panorama. La proximidad de estos yacimientos a la línea ferroviaria de Alar del Rey-Santander hizo que el Crédito Mobiliario (empresa concesionaria de esta línea y con una clara preocupación por garantizarse el abastecimiento de combustible— en oposición al recurso generalizado al carbón inglés, que constituía la norma de las estrategias empresariales—), se interesara en las minas de Barruelo, adquiriéndolas y dotándolas de los medios necesarios para intensificar su explotación. La construcción del ramal ferroviario Quintanilla de las Torres-Orbó en 1864, impulsó considerablemente la producción, que a partir de ese año rebasó, salvo escasas excepciones las 50.000 toneladas en las minas de Barruelo y las 80.000 para el conjunto provincial —es decir, en las minas de Barruelo y Orbó—. Las minas de Orbó, aunque con unas instalaciones más elementales y con una producción más reducida, aprovechan también en estas fechas su magnífico emplazamiento respecto a la red ferroviaria. Tan privilegiada situación se traduciría en la práctica eliminación de la competencia de los carbones leoneses hasta la última década del siglo XIX.

M. P. Cabello: «Las cuencas mineras palentinas», *Actas del I Congreso de Geografía de Castilla la Vieja y León*, 1982.

3. La explotación minera durante la autarquía

El aislamiento internacional del país, tanto política como económicamente, se tradujo en la llamada fase autárquica del régimen (1939-1959): «Se trataba de desarrollar los recursos económicos disponibles hasta alcanzar una amplia autosuficiencia económica frente al exterior». El Bierzo estaba ventajosamente dotado de recursos estratégicos para esa política económica y, por tanto, desde sus inicios, la actividad industrial y el consiguiente impacto espacial van a ser muy intensos en el mismo. La minería, en manos de capital privado, encuentra un fuerte incentivo en el mercado que la actuación pública, a través de las centrales térmicas, depara al elevado porcentaje de menudos que de otra forma tendrían muy poca salida. El sector público, pues, complementa al privado en este aspecto concreto, mientras que el sector eléctrico, de suma importancia en la zona, monopoliza la producción en la actualidad tras haber absorbido las centrales hidroeléctricas privadas surgidas en los años 60.

La febril actividad industrial hace de Ponferrada el centro neurálgico de la economía berciana y potencia su centralidad funcional en el área. En el terreno económico, el volumen de carbón producido y transportado va en aumento constante hasta 1958-1960, potenciando extraordinariamente la actividad del transporte, primero en base al ferrocarril y luego compartido con una importante flota de camiones de gran tonelaje. Este sector se había demostrado antes de 1950 incapaz de dar salida fluida al creciente volumen de carbón extraído, hecho que tenía repercusiones negativas tanto para las empresas productoras como para la demanda. Una vez más fue necesario acometer la renovación del material de transporte, así como ampliar las instalaciones que las empresas privadas y la propia RENFE tenían en Ponferrada. Ello significó cambios de emplazamiento industrial con los consiguientes cambios de uso de suelo e inequívocos efectos ambientales y espaciales.

Todavía habrá en los años cuarenta e inicios de los cincuenta, otra actividad de indudable efecto coyuntural en el crecimiento de la ciudad. Se trata de la extracción del wolframio, que si bien se encuentra en la Peña Doseo su mayor concentración tiene al noreste de Ponferrada un importante centro de actividad en esos años, rebasando los trescientos trabajadores, en ocasiones muy puntuales.

Pese a lo dicho, la obra de mayor envergadura tanto por la importancia que alcanza en la economía nacional como en la local es la emprendida por Endesa, filial del INI. Desde que en 1945-1946 inicia la construcción de la central térmica Compostilla I, su presencia en la zona no ha dejado de aumentar. Esta central entra en funcionamiento en 1949 con dos grupos, que serán cuatro desde 1957: a su vez ha sido preciso construir la presa Fuente del Azufre, que cumple la función de proveer a la central de agua para su refrigeración, posee un pequeño salto aprovechado para la obtención de energía eléctrica, es el lugar de toma de aguas para los riegos de 6.500 hectáreas teóricas del canal bajo del Bierzo y, asimismo, parte de él, el canal de conducción (de 26 km de largo) de la central hidroeléctrica de Cornatel, obra ya muy posterior (1964). Pero aún no culminada esta primera fase, Endesa pone en marcha una segunda más ambiciosa. Desde 1955 se trabaja intensamente, aguas arriba de Fuente del Azufre, en la construcción del gran embalse de Bárcena, que es inaugurado en 1959 junto a su central hidroeléctrica. De este embalse dependen directamente la nueva central térmica Compostilla II y la toma del canal alto del Bierzo para riego de otras 6.000 hectáreas aproximadamente. La nueva térmica, iniciada en 1959, entra en servicio en 1961 (primer grupo), 1967 (segundo grupo), 1972 (tercer grupo) y en 1979 se inicia la construcción del cuarto (...)

Repetimos que la política autárquica en el Bierzo exigió de sus recursos naturales una intensa explotacion hecha con gran despilfarro de aprovechamiento y en beneficio del capital foráneo empeñado en el fútil intento de la industrialización y la autosuficiencia del país.

En ese erróneo contexto se ponen en explotación los importantes yacimientos férricos de los cotos Wagner y Vivaldi que próximos a Ponferrada dejan sentir desde 1954-1955 su benéfica incidencia laboral y comercial en la ciudad. No obstante, al procederse a la explotación directa del mineral extraído y prescindir de la implantación de una planta siderúrgica o bien de una planta de pelletización, una vez más, se esfuma el desarrollo industrial a partir de los recursos del Bierzo que seguirá siendo tratado como espacio dependiente idóneo para la obtención de importantes recursos naturales.

J. L. Santos: «El proceso de industrialización de Ponferrada».
Actas del I Congreso de Geografía de Castilla la Vieja y León.

La industria castellano-leonesa (II): Una industrialización reciente y polarizada

Domingo Jesús Sánchez Zurro

1. La explotación de los recursos naturales

Castilla y León posee importantes recursos hidráulicos y minerales susceptibles de un amplio aprovechamiento en la transformación manufacturera. Sin embargo, las inversiones efectuadas por grupos extrarregionales en las infraestructuras energéticas han condicionado la orientación de los amplios excedentes de producción hacia el País Vasco, Cataluña y Madrid. El aprovechamiento de los recursos energéticos ha pasado por tres fases sucesivas: el aprovechamiento de la minería del carbón, el usufructo de los recursos hidráulicos y la explotación uranífera.

1.1. El sistema energético

En las montañas cantábricas, Peñas a Castilla, en las provincias de León y Palencia, así como en las formaciones primarias del macizo del Bierzo, existen cuencas de hulla y antracita. El conjunto aporta la cuarta parte de la producción nacional y cuentan con el 35 por cien de las reservas. Estos importantes yacimientos fueron puestos en explotación en el siglo anterior. Los palentinos de Barruelo y Orbó se explotaron en estrecha relación con la *Compañía de los Ferrocarriles del Norte* que integró las minas en la Compañía y destinó la producción al ferrocarril; las cuencas leonesas se explotaron en relación con la demanda vasca (ferrocarril la Robla-Valsameda, de 1894). Ambas cuencas han pasado por las vicisitudes coyunturales de la demanda de la primera guerra mundial, de la etapa autárquica y posteriormente del empleo de la producción, desde 1950, en las centrales termoeléctricas del Bierzo, la Robla y Velilla del Río Carrión. En general son instalaciones mineras anticuadas, de poca productividad, que precisan de una fuerte reconversión, pero que aportan más de 4,5 millones de t de carbón al año.

En los años cincuenta se consolidó la infraestructura energética. Grandes empresas españolas pusieron a punto un sistema que ha acaparado cuantiosas inversiones: *Unión Eléctrica* controla las instalaciones de la Cordillera Central, *Iberduero* las del Oeste y FENOSA las de las montañas de León. En un principio la red estuvo basada en el sistema hidroeléctrico del Duero, complementándose más tarde con el subsistema termoeléctrico del Norte y el nuclear de Burgos. Representa en conjunto, una potencia de 4,5 millones de kW (el 16 por 100 del total nacional) y una producción

Minas de carbón de León.



A lo largo de los últimos veinticinco años se da el paso más firme en el desarrollo industrial castellano-leonés. En los comienzos de los años sesenta decisiones externas a la región seleccionan el usufructo de los recursos naturales en beneficio de espacios industriales de sólida tradición manufacturera (País Vasco, Cataluña, Madrid) y que experimentan, por los mismos años, un crecimiento superior al castellano-leonés. El sistema energético regional, los recursos minerales, el ahorro financiero serán explotados en beneficio de espacios externos a Castilla y León. Se van a instalar industrias aisladas, dependientes de las decisiones exteriores, sin ninguna o poca integración en el sistema productivo regional o en el entramado espacial.

4

de 22 millones de MW/h (1/5 de la producción nacional). Sin embargo, la demanda de energía de la región se encuentra en torno a los 5 millones de MW/h (algo más de la quinta parte de la producción), siendo exportadora de los 4/5 de la producción. El sistema hidroeléctrico del Duero se articula en torno a las centrales situadas en profundos encajamientos en las penillanuras de los ríos Esla, Tormes y Duero. Aprovechando las buenas condiciones naturales para cerrar las gargantas y crear reservarios y saltos de agua se han contruido las centrales de Aldeadávila, Saucelle y Villarino, en Salamanca, y Ricobayo, Castro y Villalcampo en Zamora; ambas provincias detentan el 85 por 100 de la potencia hidroeléctrica (casi 3 millones de kW) y el 90 por 100 de la producción regional (12 millones de MW/h, o sea 29 por 100 de la producción española) *(ver documento 1)*.

El sistema termoeléctrico del Norte, conectado al hidroeléctrico, se basa en las centrales de Compostilla y la Robla, en León, y la de Guardo, en Palencia. En conjunto 1,6 millones de kW que producen casi 10 millones de MW/h. Y a estos subsistemas se vincula la central de Santa María de Garoña en Burgos. Este sistema productivo castellano-leonés será completado, si se cumplen las previsiones del Plan Energético Nacional, con la instalación de 6 nuevas centrales con una potencia de 2,5 millones de kW y con una inversión de casi 21.000 millones de pesetas *(ver documento 2)*.



Central hidroeléctrica de Ricobayo (Zamora).

En definitiva, un complejo sistema productivo de energía, moderno, instalado por iniciativas foráneas y puesto al servicio de la demanda extrarregional en sus 4/5 partes de la producción. El sistema de tasas unificadas vigente en el país desfavorece claramente a la región productora sin que sea compensada suficientemente por el canon energético que recibe.

1.2. La explotación de la riqueza mineral

Otra de las manifestaciones de dependencia foránea es la explotación de la minería metálica. Las empresas mineras han subestimado y marginado a determinados criaderos (cobre, plomo, cinc, niquel, manganeso, etc.) y han explotado coyunturalmente los yacimientos férricos. Al mismo tiempo han introducido una explotación selectiva de los minerales básicos no férreos para producciones especiales (estaño, wolframio, uranio). El mineral de hierro se localiza en el Bierzo, en los cotos de Wagner y Vivaldi, en donde se estiman unas reservas de 500 millones de toneladas, siendo las más importantes de España. La producción ha pasado por distintas vicisitudes ya que, orientada casi totalmente a la exportación, ha estado en función de los precios internacionales del mercado. El

mineral de estos yacimientos es de bajo contenido (52 por 100) y de elevada proporción de fósforo. Hoy están los dos cerrados al no haberse acometido la instalación de la planta de *pelletización* para concentrar el mineral y rebajar el contenido fosforoso, con el fin de hacerle más competitivo.

No sucede así con los minerales no férricos como el estaño (1/3 de la producción nacional) y el wolframio (casi la totalidad nacional) que se explotan en las penillanuras de Zamora y Salamanca por *Minas de Figueredo y Merladet S. A.*, que extrae los de Barruecopardo. El estaño se envía al País Vasco para su utilización en la industria metalúrgica y el wolframio a los mercados internacionales. La existencia de estos minerales en la región ha permitido la localización de dos industrias específicas: *Electrometalurgia del Agueda* y *Ferroaleaciones Españolas*, en Zamora y Medina del Campo respectivamente. Y el mismo significado tienen la extracción de uranio y el montaje de una factoría de concentrados en la provincia de Salamanca por ENUSA. No olvidemos que sólo en Salamanca se obtienen hoy más de los 3/4 de la producción nacional de uranio y que es la provincia con mayores reservas conocidas de mineral, en torno a las 9.000 t.

En definitiva, Castilla y León posee unos recursos naturales importantes aprovechados selectivamente unos, subutilizados otros, y sin ninguna conexión en un sistema económico regional ya que son explotados en función de necesidades diversas externas. E igualmente se puede decir de otro recurso importante que es el ahorro como fuente de financiación.

2. La exportación del ahorro

Si las fuentes de financiación son factores fundamentales para el desarrollo de la actividad económica, lo son mucho más para el crecimiento industrial que precisa de elevadas sumas para la instalación de infraestructura y equipos. Como ya se ha señalado, las burguesías regionales durante el último tercio del siglo pasado y hasta la guerra civil, apenas han invertido los excedentes en la actividad industrial; tan sólo en industrias de la alimentación (harinas, azucareras), textiles, de la madera y pocas más. Durante los años de la autarquía, la mayor inversión industrial en la región es foránea. Y en los años del desarrollo, al tiempo que las iniciativas extraregionales financiaban instalaciones polarizadas con el fin de aprovechar los efectos de aglomeración u otras ventajas, al margen de la necesaria integración sectorial y espacial, la región se ha comportado como un espacio exportador de capitales. En efecto, Castilla y León es una región que genera un ahorro superior al billón de pesetas, que representa el 6,92 por 100 del producido en España; los depósitos por habitante y año se encuentran incluso por encima de la media española: 407 mil pesetas en la región, por 402 mil pesetas en el resto de España. Estos ahorros son captados por entidades financieras (bancos comerciales) —casi todas ellas no regionales— y por Cajas de Ahorro en una proporción del 61 por 100 y del 39 por 100 de los depósitos, respectivamente. Las Cajas de Ahorro tienen una mayor importancia en la región que en el resto del país y predominan los depósitos a plazo en los bancos y los de depósitos de ahorro en las Cajas. En definitiva, que los recursos, por lo general, se inmovilizan en las entidades financieras durante largo plazo.



Vista aérea de las instalaciones de Scott Miranda, S. A., en Miranda de Ebro (Burgos). ▶

De todos estos depósitos —aunque existen opiniones dispares— tan sólo se invierten en la región el 42 por 100, mientras que el 58 por 100 del ahorro castellano-leonés se transfiere a otros espacios regionales. Igualmente puede ser significativo, para apreciar en qué escasa medida el ahorro regional se invierte en la industria, el subrayar que sólo el 16 por 100 de los recursos depositados se prestan a largo plazo (el tipo de créditos más frecuentes en el sector industrial). De ahí que las entidades financieras comerciales capten los recursos regionales y les transfieran a otros espacios y a bancos industriales conectados o dependientes de ellas. E igual papel de intermediario financiero han jugado las Cajas de Ahorro. La legislación de 1951, las obligaba a invertir el 60 por 100 en títulos de la Deuda y en transferencias al INI, con escasa presencia, por otra parte, en la región; poco más tarde, en 1962, se permitió suscribir títulos de renta fija, cualificados, de empresas privadas y, por último, desde 1977, se obliga a unos coeficientes de inversión regional, pero de forma tal que puedan suscribir títulos emitidos por empresas públicas o privadas que

vayan a realizar inversiones en la región (eléctricas y Telefónica han sido las más beneficiadas en los últimos años). En el presente, los recursos procedentes de los depósitos de las Cajas de Ahorro, destinados a la inversión en la región, pueden ascender a 270.000 millones de pesetas, y las emisiones o calificaciones de títulos de renta fija podrían alcanzar los 9.000 millones anuales. Recursos como se ve nada despreciables en una región con amplias necesidades de inversión.



Fábrica Michelín, en Aranda de Duero (Burgos).

3. La política de promoción industrial

El desarrollo industrial a partir de 1960 se realiza mediante la consolidación de algunas factorías y sectores de la industria tradicional y por la implantación, en las capitales de provincia generalmente, de plantas aisladas promovidas por las iniciativas foráneas. Al mismo tiempo, en el transcurso de los tres planes de desarrollo y en el marco de una política territorial, se desarrollan programas de incentivación industrial que, con distintos objetivos y modalidades, pretendían estimular el desarrollo industrial: polígonos industriales, polos de desarrollo industrial, polos de descongestión, Plan Tierra de Campos, polígonos de preferente localización industrial, Gran Area de Expansión Industrial, y la creación de la Sociedad para el Desarrollo Industrial de Castilla y León (SODICAL). Todos ellos en mayor o menor medida han logrado impulsar la implantación de industrias en la región *(ver documento 3.)*

Los polígonos industriales tuvieron como objetivo el ofrecer mediante la actuación de la Gerencia de Urbanismo, suelo industrial bien equipado y a bajos precios. En todas las capitales de provincia y en algunos núcleos urbanos, cabeceras de comarca, se construyeron los polígonos. En general ofrecieron espacios industriales de reducida extensión y sin otros alicientes como las exenciones tributarias, bonificaciones o la integración en complejos industriales preexistentes; los resultados fueron poco alentadores. Por tanto fueron un fracaso como instrumentos de promoción industrial. Los polígonos se ocuparon por empresas de servicios, almacenes o pequeñas factorías preexistentes que abandonaron su localización primitiva en el núcleo urbano. Por ello, si exceptuamos los polígonos de Burgos y de Valladolid —al mismo tiempo polos de desarrollo industrial—, las inversiones en ellos efectuadas no cubrieron nada más que el 38 por 100 de las previsiones y tan sólo generaron 1/4 del empleo programado.

En Valladolid y Burgos las cosas fueron muy distintas. Los polos de desarrollo industrial, creados en 1964 y 1969 en el marco de la economía planificada de los Planes de Desarrollo, fueron de los de mayor éxito en el conjunto nacional. Superaron con mucho las previsiones tanto en la inversión como en el empleo —las dos ciudades acapararon el 72 por 100 del empleo generado hasta 1975—, aunque con modalidades distintas: el Polo de Valladolid afianzó con sus beneficios una potente industria ya asentada y convirtió a la ciudad en el principal núcleo industrial de la región: los polígonos industriales (Argales y Cerro de S. Cristóbal) acogieron a pequeñas empresas puesto que las grandes factorías crecieron en las reservas de suelo que ya habían previsto. En Burgos, por el contrario, el polo promocionó una industria variada de pequeñas y medianas empresas, con predominio de la química. De cualquier forma, los polos de desarrollo y descongestión (Aranda de Duero) no desarrollaron complejos industriales sino industrias aisladas desconectadas de la renovación agraria, puesta en práctica durante esos años, y con las mutaciones de empleo y movimientos de mano de obra.

Por ello se trató de impulsar políticas más globales. El Plan Tierra de Campos perfilaba a Palencia, León y Zamora como zonas de preferente localización industrial. Los resultados han sido tan desalentadores como los de los polígonos industriales: sólo se ha realizado el 50 por 100 de la inversión prevista y el 39 por 100 del empleo. Y con el fin de superar esta situación de dispersión industrial se creó, en 1979,

la Gran Area de Expansión Industrial que tenía como objetivos el crear complejos industriales propulsores del desarrollo espacial. Los resultados provisionales son optimistas: en dos años se han presentado proyectos por más de 47 mil millones de pesetas de inversión, de los cuales se han aprobado el 27 por 100 de ésta. Son pequeñas empresas, en buena parte ya instaladas, que se acogen a los beneficios de la Gran Area y que proyectan inversiones medias pequeñas, del orden de los 42 millones de pesetas por proyecto, para generar unos 11 puestos de trabajo, como media, por establecimiento.

El último programa corresponde a la creación de SODICAL. Con capital mixto del INI (51 por 100) y de las Cajas de Ahorro y otros organismos regionales se ha iniciado la instalación de cinco proyectos industriales de elevada tecnología y vinculados a los apoyos de la Gran Area Industrial. Falta por ver el resultado de las últimas políticas en unos años de crisis y reconversión industrial.

4. Industrias tradicionales y modernas

El proceso de crecimiento industrial, iniciado a comienzos del decenio de los años sesenta y sostenido durante los años de la crisis económica, ha generado cambios cualitativos importantes en la estructura económica y social de Castilla y León. La economía regional se ha diversificado respecto al panorama que presentaba en 1960, con un mayor peso de las actividades industriales y de los servicios, inducidos bien por ésta o por la mayor tasa de población urbana.

Al mismo tiempo, el proceso ha introducido una jerarquización industrial y una polarización espacial. En definitiva ha acentuado los desequilibros regionales. Ha sido una industria polarizada pero incapaz de generar efectos inducidos sobre el espacio. Por ello, en los comienzos del decenio de los ochenta el panorama industrial de Castilla y León se caracteriza por disponer de factorías dinámicas, regidas por decisiones foráneas, plenamente incorporadas a los mercados financieros, comerciales y tecnológicos, y que se dedican sobre todo, a la producción de transformados metálicos y productos químicos. Se localizan estas empresas en pocos núcleos y con clara preferencia en Valladolid y Burgos. Son plantas de tamaño medio o grande de 100 a 1.000 empleados, o por encima de 1.000.

Junto a ellas existen medianas y pequeñas empresas que representan una diversidad muy grande. Todas ellas se dispersan por las capitales de provincia y por los núcleos urbanos cabecera de comarcas. Casi todas ellas son de carácter familiar, poco tecnificadas, en general autofinanciadas, con escasa especialización y que orientan su producción a los sectores clásicos de la alimentación, el textil, industrias derivadas de la madera, del cuero o de materiales de construcción. Su significado es diverso también. Junto a algunas que, en conexión con iniciativas externas, han renovado equipos y métodos, existen otras muchas en las que la crisis ha hecho mella y han planteado expedientes de crisis. El resultado es el de una estructura industrial dual en la región, en la que conviven industrias dinámicas con otras apenas viables en un marco de relaciones muy débil, sin que existan integraciones sectoriales, técnicas o espaciales.

Azucarera de León.



Las pequeñas empresas (de menos de 50 empleados) representan el 97 por 100 de los establecimientos industriales y dan ocupación al 40 por cien de la mano de obra del sector. Las medianas y grandes empresas (con más de 100 empleados) emplean a más de la mitad de los trabajadores industriales y utilizan los 2/3 de la fuerza motriz instalada. Las empresas de tipo medio (de 100 a 1.000 empleados) son muy heterogéneas en cuanto a orientación de la producción, financiación y dinamismo, pero son las de mayor peso y renovación de la región. Tan sólo son el 1,3 por 100 de los establecimientos industriales pero ocupan el 29 por 100 de la mano de obra y están muy polarizadas —más de los 2/3 se localizan en Burgos—. Por último, las grandes empresas (de más de 1.000 empleados) son sólo 11 pero ocupan a casi la cuarta parte de los trabajadores industriales *(ver documento 4)*. Dentro de este capítulo merecen especial atención las factorías de FASA-RENAULT de Valladolid y Palencia. Esta empresa es la mayor de toda la región, con amplia participación de capital extranjero (el 77 por 100) de la *Regie-Renault* francesa. Es una empresa dependiente de las iniciativas exteriores, muy tecnificada y conectada ampliamente con la tecnología, financiación, mercados y



Factoría Renault de Valladolid.

estrategias multinacionales *(ver documento 6)*. Sólo esta empresa ha invertido casi los 2/3 del sector de transformados metálicos y 1/4 de la inversión industrial realizada en la región; emplea a 21.800 trabajadores (40 por 100 de la mano de obra del subsector); produce 325.000 vehículos al año (1/3 de la producción nacional) y factura por valor de 184.432 millones de pesetas anuales con un valor añadido de 70.120 millones y unos beneficios netos de 13.277 millones (1982).

Este conjunto de medianas y grandes empresas es el que tiene tiene una mayor participación extrarregional, bien nacional o multinacional. No olvidemos que el 60 por 100 de la inversión industrial realizada en la región entre 1964 y 1979 era foránea, y que las 3/4 partes de la inversión realizada entre 1975 y 1980 fue transnacional. Son las industrias más dinámicas orientadas a la producción de transformados metálicos, a la química y al sector de industrias de la alimentación *(ver documento 5)*.

Y en efecto, estos tres subsectores son los de mayor peso en la transformación industrial ya que aportan el 60 por 100 del empleo y los 3/4 del valor de la producción industrial. Y de los tres destaca el de los transformados metálicos con las industrias de la automoción —localizadas fundamentalmente en Valladolid —, las de bienes de equipo y las de talleres de fundición y primeros transformados metálicos. La metalurgia de transformación en conjunto representa 1/3 del valor añadido bruto de la industria regional y casi 1/3 del empleo. Dentro del sector se distinguen tres tipos de factorías: las de la automoción con factorías como FASA, SAVA (vehículos industriales), *Tecnauto* (pistones), *Motransa* (tractores) en Valladolid, y FADISA (10 por 100 de la población activa), en Avila; las de bienes de equipo y manufacturas diversas como *Nachi Industrial* (rodamientos) en Salamanca, *Saenger* en Palencia, FENSA en Segovia, o *Beliot Ibérica* e *Intrame*, en Valladolid, etc., sector muy diversificado y disperso; y por último, los talleres de fundición y de primera transformación, con una situación difícil: ENDASA, en Valladolid, *Ferroaleaciones Españolas, Electrometalurgia del Agueda*, etc.

El otro sector dinámico, localizado preferentemente en Burgos, Miranda de Ebro y León, es el de la industria química. En conjunto representa el 14 por 100 del valor de la producción industrial y el 9 por 100 del empleo. Sin embargo es una industria que ha requerido elevadas inversiones y que aporta las mayores tasas de valor añadido. Es el sector más evolucionado de la industria regional y el mejor conectado con los grandes grupos nacionales e internacionales del sector. Las nuevas industrias se orientan a la fabricación de neumáticos, en relación con la industria de la automoción *(Michelín*, en Aranda de Duero y Valladolid; *Firestone*, en Burgos), y a una amplia gama de productos del sector: productos farmacéuticos (León), plásticos, fibras sintéticas, materiales de construcción, muebles, alimentación, etc. Por último existe una renovación importante de industrias ya instaladas y que han mejorado en tecnología y métodos como es el caso de *Nitratos de Castilla* en Valladolid, *Torras Hostench* en Soria, o *Cellophane* y FEFASA, en Burgos.

El grupo de pequeñas y medianas empresas, muy diseminado por la región presenta o bien un carácter dinámico, al haber experimentado una renovación tecnológica y aportaciones financieras foráneas, o se encuentra en crisis. Algunas de las factorías renovadas se dedican a la alimentación —en conjunto el subsector aporta el 30 por 100 del valor industrial y emplea al 22 por 100 de la mano de obra— en conexión con una tradición industrial y con una riqueza agrícola y ganadera importante. Son industrias de capital nacional *(Riera-Marsá, Elosúa, Ebro, Dyc...)*, de capital y dirección extranjera *(Kraft Leonesas, Cervezas San Miguel*, etc.), o de promoción regional *(Conservera Campo Frío, Chocolates Trapa, Fontaneda, Gullón, Revilla* y otras muchas). Mención especial merece la Cooperativa Agraria ACOR con dos fábricas de azúcar (Valladolid y Olmedo) que producen el 13 por 100 del azú-

car del país y que agrupa a 9.000 cultivadores de la cuenca del Duero.

Otras empresas se dedican a producciones variadas como el textil (la burgalesa o bejarana), a materiales de construcción (*Iberit, Uralita, Cerámica Scala),* o a las derivadas de la madera *(Tafisa, Trainsa,* etc.)

En resumen, una estructura en la que coexisten plantas medias y grandes, modernas, muy polarizadas, dedicadas a los transformados metálicos y a la química junto con pequeñas y medianas empresas con distinto grado de evolución y de penetración foránea, mucho más dispersas, y orientadas a los sectores clásicos. Al tiempo, muchos pequeños talleres e industrias artesanales han desaparecido como consecuencia de una competencia cada vez mayor y por los efectos de la crisis económica.

5. La polarización de las actividades industriales

Las transformaciones económicas experimentadas en los últimos veinticinco años en Castilla y León han ahondado las disparidades regionales. Las transformaciones agrícolas se han producido en algunos espacios, mientras que en otros se abandonaban tierras y explotaciones y se creaban espacios despoblados. El proceso de industrialización no sólo no ha corregido este panorama sino que ha acentuado las diferencias regionales entre espacios propios de una sociedad industrial por sus rentas, relaciones y modos de vida y aquellos otros en donde perviven tradiciones y arcaísmos. La nueva industria se ha localizado teniendo en cuenta las tradiciones y economías de aglomeración, la oferta de suelo industrial, las exenciones y bonificaciones y las infraestructuras de relación. El resultado ha sido la consolidación de unos polos industriales (Burgos, Palencia, Valladolid), el desarrollo de ciertas industrias desconexas en las capitales de provincia, la consolidación de algunos núcleos urbanos menores, como núcleos industriales, y la pervivencia de la pequeña industria familiar dispersa en cabeceras de comarca y en núcleos rurales.

El desarrollo industrial se ha concentrado sobre todo en Valladolid y Burgos. Grandes y medianas empresas, con capital nacional y extranjero, dedicadas a los transformados metálicos y a la producción química se han localizado en los dos grandes núcleos industriales. En Burgos, además de la capital, se han polarizado en Miranda de Ebro y en Aranda de Duero; en Valladollid, casi en exclusiva en la capital. En las dos provincias se produce el 50 por 100 del valor de la producción industrial regional y se acumula aproximadamente la mitad del empleo. Y en ambas se ha localizado el 65 por 100 de los 97.700 millones de pesetas invertidos en la industria entre 1964 y 1979 en la región (34 por 100 en Valladolid y 31 por 100 en Burgos). El crecimiento de la inversión demuestra la vitalidad de las dos provincias ya que ha sido muy superior en ambas (Valladolid en un 1.420 por 100 y Burgos en 963 por 100) al promedio castellano-leonés (760 por 100). Tal acumulación de recursos se explica porque en ambas ciudades, sobre todo en Valladolid, existía una tradición industrial y unas importantes bases industriales montadas en la autarquía. Pero también por la política indicativa de desarrollo industrial: polos de desarrollo-Valladolid en 1964, Burgos en 1969—, polígonos industriales —Argales y San Cristóbal, en Valladolid; Gamonal —Villayuda y Villalonquéjar en Burgos—, así como por el apoyo de instituciones locales como la Caja de Ahorros Provincial de Burgos que financió buena parte de los dos polígonos industriales de la ciudad.

Polígono de Villalonquéjar (Burgos).



De los dos polos de desarrollo sin duda fue el vallisoletano el que obtuvo los mejores resultados —el de mayor éxito de todos los polos de desarrollo industrial del país— superando con mucho los objetivos previstos. El polo actuó como impulsor de grandes industrias preexistentes que se acogieron a sus beneficios para ejecutar distintas fases de expansión, fundamentalmente, aunque también estimuló nuevas instalaciones fabriles. La estructura empresarial se caracterizó por el predominio de grandes empresas del sector de la automoción: FASA (que da empleo a 1/3 de la mano de obra industrial de la provincia), SAVA y *Tecnauto* realizaron el 95 por 100 de las inversiones y generaron el 90 por cien de los nuevos puestos de trabajo industrial. En este polo de desarrollo, la oferta de suelo industrial apenas tuvo influencia en el desarrollo del sector porque se ofreció tarde, a precios relativamente altos y en parcelas de dimensiones reducidas, para las necesidades de las grandes industrias.

En Burgos, las cosas fueron de otra manera. Existían ya em-

presas de papel y químicas, pero la mayoría fueron de nueva creación. Se instalaron empresas entre 100 y 1.000 empleados, de variada orientación, aunque con predominio de la química, y dependientes de los capitales y tecnología foránea. En esta ciudad, la oferta de suelo industrial y los beneficios del polo jugaron un papel decisivo en la toma de decisiones de los grupos nacionales y multinacionales. Y junto a la capital, Miranda de Ebro y Aranda de Duero (en ambas el 40 por 100 de la población activa es industrial) forman núcleos industriales de segundo orden.

En ambos polígonos las localizaciones fueron puntuales, sin formar auténticos complejos industriales. Quizá solamente el eje Palencia-Valladolid constituya el único ejemplo de verdadero complejo industrial en la región castellano-leonesa. Y en ambos influyó decisivamente el factor situación en los grandes ejes de comunicación de espacios más dinámicos: País Vasco-Madrid-Valle del Ebro-Cataluña. En Burgos la previsión de crear suelo industrial generó una estructura urbana más ordenada, mientras que en Valladolid los asentamientos industriales, localizados a lo largo de las vías de comunicación, han creado un cierto caos urbanístico con estrangulamientos frecuentes.

Pero si exceptuamos el eje Burgos-Palencia-Valladolid, en el resto de la región sólo existen industrias aisladas en las capitales de provincia, en cabeceras de comarca y en algunos pequeños núcleos urbanos. Son industrias aisladas que orientan su producción, generalmente, a un mercado limitado y sin ninguna relación entre ellas. Así, en las seis provincias restantes, el empleo industrial representa siempre menos del 20 por 100 de la población activa y el valor añadido bruto que aporta la industria es en todas ellas inferior a la media regional (35 por 100). Estas seis provincias sólo han recibido el 35 por 100 de las inversiones totales realizadas en el sector entre 1964 y 1979. La industria en ellas se concentra en las capitales, que aportan el 45 por 100 del empleo provincial, presentando una gran variedad de situaciones, desde la industria tradicional familiar, que orienta la producción hacia el mercado local, hasta las industrias modernas, aunque aisladas, creadas por las iniciativas foráneas. En todas ellas, la Gerencia de Urbanismo ha instalado un polígono industrial que generalmente ha sido ocupado por talleres y almacenes, ofreciendo poco estímulo para la localización industrial. En todas las capitales puede encontrarse alguna instalación fabril de importancia, pero son las menos: *Motor Ibérica* (Avila), *Antibióticos* y *Vidrieras Leonesas* (León), FASA (Palencia), *Papeleras Reunidas* (Salamanca), *Klein* (Segovia), *Numancia Internacional* (Soria), etc.

El resto de las industrias se encuentra, muy atomizado y disperso por la comunidad de Castilla y León. Solamente algunos centros se perfilan como predominantemente industriales como Béjar, Ponferrada o Guardo. En los demás, las industrias, por lo general, trabajan las materias primas agrícolas, ganaderas o forestales facilitadas por la comarca. Son los centros de galletas (Aguilar de Campoo), de chacinería (Olvega, Guijuelo, Cantimpalos), de pastas (Tordesillas), de la madera (Salas, Navaleno, Covaleda, Iscar o Cuéllar), etc. Y junto a ellas una tendencia general que es la de primar a núcleos próximos a las ciudades o bien localizados en los sistemas generales de comunicación, a la par que decaen los núcleos más alejados. Es lo que nos explica la importancia industrial de Medina de Campo o de Almazán *(ver documento 7)*.

En definitiva, Castilla y León ha experimentado un crecimiento industrial reciente que ha modificado la estructura económica de hace un cuarto de siglo. Este crecimiento ha beneficiado a determinados sectores industriales y algunos espacios muy concretos, acentuando las disparidades regionales sin que las políticas industriales hayan podido corregirlo. Estas empresas industriales, cuyas decisiones se toman fuera de la región, usufructúan recursos importantes de nuestra comunidad sin integrar las factorías en un sistema homogéneo que la beneficie. Son industrias dependientes de decisiones foráneas. Al mismo tiempo han introducido otros costos sociales como el del paro —en relación con la crisis— y el de la contaminación del medio ecológico. Hacia el futuro cabe esperar que con importantes recursos energéticos, metálicos, hidráulicos y ciertas infraestructuras de aglomeración pueda acometerse un crecimiento industrial más integrador e inductor de riqueza que tenga, también como objetivo, la satisfacción de las necesidades de la población de Castilla y León.

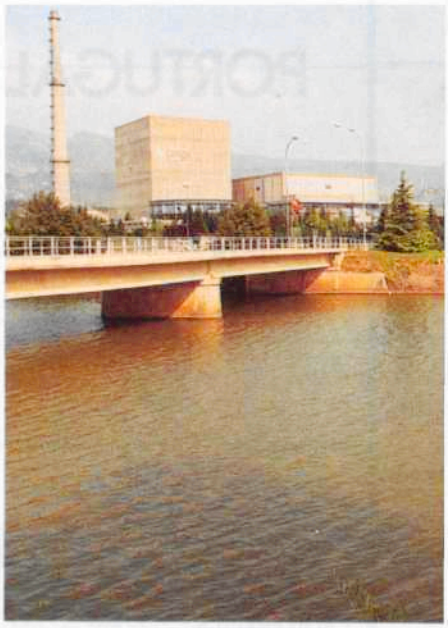

Central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos).

1. Plano de situación de los aprovechamientos del sistema del Duero



2. Producción y consumo de energía eléctrica en Castilla y León

	N.º centrales		Potencia instalada (en kW)		Producción (en MW/h)			Consumo (en MW/h)	Relación P/C		Excedente eléctrico regional (en MW/h)
	Hidroel.	Térmica	Hidroel.	Térmica	Hidroel.	Térmica	Total		Superávit	Déficit	
AVILA	10	–	69.652	–	129.350	–	129.350	175.585	–	46.235	
BURGOS	19	5	31.940	475.350	133.518	3.362.020	3.495.538	836.306	2.659.232	–	
LEON	41	6	271.083	914.350	688.805	5.365.546	6.054.351	903.102	5.151.249	–	
PALENCIA	18	3	46.065	156.825	176.826	976.748	1.153.574	536.814	616.760	–	
SALAMANCA	19	2	1.840.878	5.245	7.922.276	10.557	7.932.833	339.512	7.593.321	–	
SEGOVIA	14	–	8.860	–	21.534	–	21.534	245.080	–	233.546	
SORIA	15	–	12.966	–	40.230	–	40.230	127.720	–	87.490	
VALLADOLID	15	4	6.830	28.410	18.948	41.225	60.173	1.786.316	–	1.726.143	
ZAMORA	11	2	635.796	22.400	2.862.363	25.455	2.887.818	204.897	2.682.921	–	
	162	22	2.924.070	1.602.580	11.993.850	9.781.551	21.725.401	5.155.332	18.703.483	2.083.414	16.620.069

Estadística de Energía Eléctrica, 1978, en F. Manero: *La Industria en Castilla y León*, Ambito, 1983.

3. La industrialización en la cuenca del Duero

Sin embargo, a efectos de este artículo, sí le doy notable significación al ensayo subtitulado *Estudio económico y semipolítico* y que recibe el epígrafe más incitante de *El valor de Castilla*, escrito por Gregorio Fernández Díez. Quizá con él la cuestión castellana dé un paso que me atrevería a calificar de definitivo, porque plantea de qué modo puede ser posible su integración a niveles de renta similares a los del resto de España. El autor acaba centrándolo en un léxico muy utilizado siempre: la industrialización. En la página 272 lo dice bien claro: «La reconstrucción económica de Castilla, acaso su salvación como pueblo, no está, no puede estar, en la agricultura ni en la ganadería. Está, bien lo afirmamos de nuevo, en los saltos de agua, el petróleo, la hulla, en el hierro y en el cemento. Por eso entendemos que para su vital reconstitución el camino que debe seguir es el de una franca orientación industrial... Castilla tiene el deber de industrializarse, como tiene el deber de intentar bastarse a sí misma, segura de que en muchos aspectos lo ha conseguido. ¿Ha hecho la prueba?» Gregorio Fernández Díez ha de enfrentarse, sin embargo, con el fenómeno de que, en principio, Castilla es hosca al sentimiento de industrialización. En realidad, el ámbito castellano sólo se industrializa con esfuerzo en Madrid, y en pocos lugares más. El desequilibrio español hacia el Nordeste elimina, de algún modo, las posibilidades que de la industrialización de Madrid pudieran derivarse hacia el Sur y el Oeste, esto es, hacia el enlace con Extremadura y hacia la línea que a través de Toledo y por Puertollano pudiera haber cabalgado hacia el valle del Guadalquivir. También la que hacia el Noroeste, en el eje Madrid-Segovia-Valladolid, podría haber ordenado el valle del Duero.

Fuente: J. Velarde Fuentes: «Tensión económica en la cuenca del Duero: ideas y realidades», *Papeles de Economía Española*, núm. 10, 1982.

4. El tamaño de los establecimientos industriales

Intervalo según n.º de trabajadores	Número de empresas	%	Total trabajadores	%
1-19	11.659	92,43	37.008	26,83
20-49	626	4,96	18.764	13,60
50-99	160	1,27	11.208	2,14
100-499	145	1,16	31.705	22,98
500-999	13	0,10	8.453	6,13
1.000-4.999	10	0,07	14.728	10,68
Más de 5.000	1	—	16.058	11,64
Total	12.614	100,00	137.924	100,00

Fuente: F. Manero: *La Industria en Castilla y León.*

5. La industria en Castilla y León

	1973			1981		
	Castilla y León		España	Castilla y León		España
	Pr	Pn	P	Pr	Pn	P
Minería	8,49	12,70	3,60	7,79	10,49	4,57
Construcción	18,14	5,39	18,10	21,77	6,88	19,47
Agua, Gas y Electricidad	14,53	13,40	5,84	8,81	8,21	6,60
Alimentación, Bebidas y Tabaco	11,99	7,67	8,41	13,62	7,93	10,56
Textiles	2,60	2,63	5,31	1,51	2,62	3,56
Cuero, Calzado y Confección	4,81	3,69	7,03	3,28	3,49	5,77
Madera y Corcho	5,12	6,26	4,40	3,51	6,60	3,28
Papel, Prensa y Artes Gráficas	2,82	3,39	4,47	4,10	4,05	6,24
Químicas	8,99	4,64	10,42	7,02	4,81	8,98
Cerámica, Vidrio y Cemento	4,07	5,03	4,35	3,82	6,05	3,88
Metálicas	18,44	3,53	28,07	24,77	5,63	27,09
Total Industrial	100,—	5,38	100,—	100,—	6,15	100,—

Pr: Participación del subsector en el valor añadido industrial de la región.
Pn: Participación regional en el valor añadido del subsector nacional.
P: Participación del subsector en el valor añadido industrial de la nación.

Fuente: *Plan de desarrollo regional de Castilla y León. Diagnóstico de la situación económica y social.* Junta de Castilla y León, Valladolid, 1984.

6. La dependencia de las firmas multinacionales

LA CGT FRANCESA PRESIONA PARA EL CIERRE DE ALGUNAS DE LAS FACTORÍAS RENAULT EN ESPAÑA (...)

La CGT sostiene que antes que despedir trabajadores franceses, la multinacional debería proceder a liquidar parte de sus negocios en el exterior, de forma que las producciones que hoy se realizan fuera de Francia permitieran el mantenimiento de la plantilla en Francia.

Dentro de esta estrategia, la CGT reclama la venta de la participación de Renault en la empresa norteamericana American Motors y el cierre de algunas de las instalaciones Renault en España. La factoría española a cerrar se trasladaría a Francia, para exportar su producción desde el país vecino, con lo que podrían solventarse en buena parte los excedentes de plantilla que hoy padece la multinacional estatal gala.

«El País», 30 de agosto de 1985

7. Localización geográfica de la industria en Castilla y León. (mano de obra empleada en establecimientos con más de 50 trabajadores)

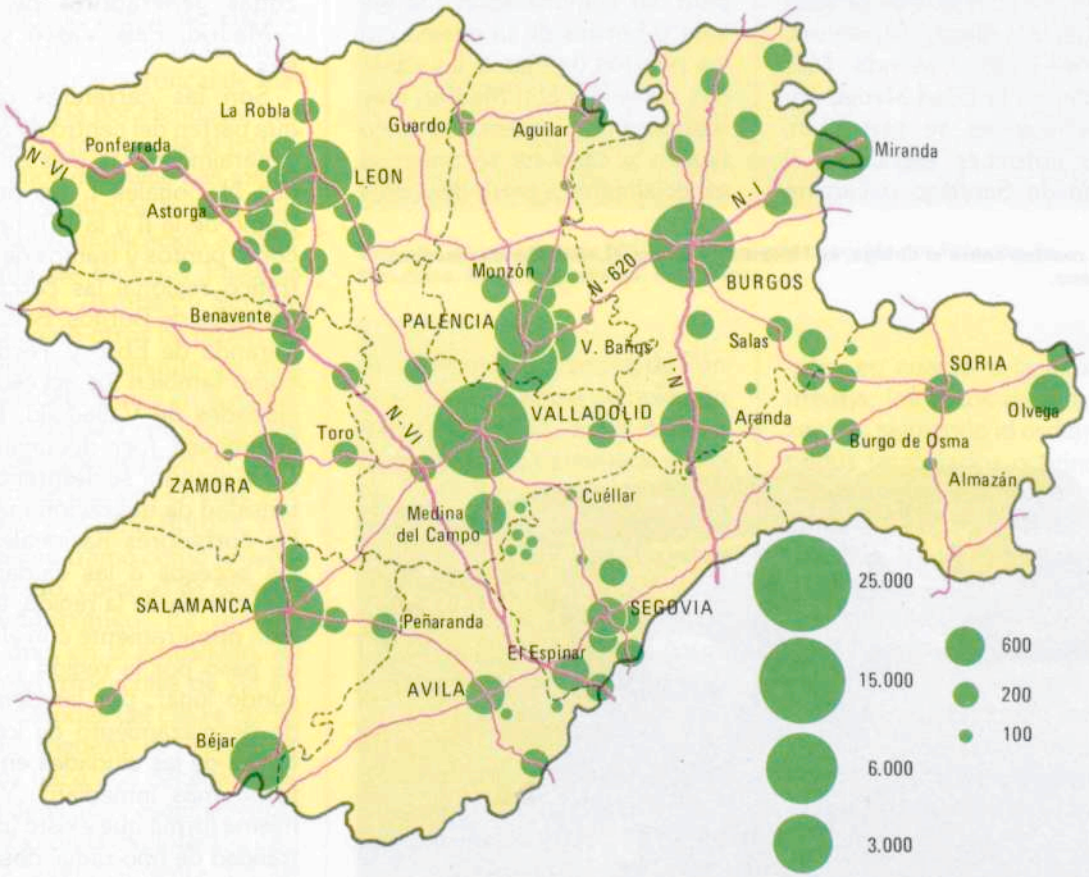

Fuente: F. Manero. *La Industria en Castilla y León.*

Las bases de una economía terciarizada

Lorenzo López Trigal

1. Las carreteras, base de la red regional de transportes

Las calzadas romanas que atravesaban el territorio en todas sus direcciones son las primeras trazas de rutas, que persisten en ciertos casos: Asturica Augusta (Astorga) centraba en el Noroeste de la Península Ibérica las calzadas que se dirigían a Braga, Zaragoza, Tarragona, Burdeos, Lugo y Mérida. Más adelante, en la Edad Media, pocas variaciones se presentan, siendo entonces esenciales el Camino de Santiago o camino francés, y la Vía de la Plata, a los que se añaden los caminos de la Mesta, de la trashumancia y los que unen las nuevas localidades surgidas en la repoblación de los reinos cristianos de León y Castilla.

Toda esa red viaria sirvió posteriormente en el periodo moderno de construcción de los caminos de rueda y carreteras, para dar comunicación a la Meseta y bordes de la misma con los puertos de mar, a las ciudades entre sí y con Madrid, efectuándose con los ramales de conexión y caminos secundarios, especialmente a partir de la creación, en 1840, de las Juntas Provinciales de Carreteras, una red más densa, aunque no siempre bien trabada, hasta llegar a nuestro siglo con los impulsos decisivos constructores de los firmes viarios, en los años de la Dictadura de Primo de Rivera y en las décadas últimas, complementándose la trama con algún enlace de autopistas con las grandes zonas generadoras de tráfico —Madrid, País Vasco y Asturias.

Son las carreteras radiales, que parten del centro de Madrid, generalmente las más utilizadas (las Nacionales I, un pequeño tramo de la II y la VI), teniendo como puntos y tramos de mayor tráfico regional las cercanías y travesías de Burgos, Benavente, Miranda de Ebro y Tordesillas, como también los accesos a las ciudades de Valladolid, León y Salamanca *(ver documento 1)*. De lo anterior se desprende la intensidad de utilización mayor en los corredores nacionales y en los accesos a las ciudades de mayor talla de la región, en relación primeramente con el tráfico de paso por la región y, en segundo lugar, por las demandas de desplazamiento de los habitantes de las ciudades en su entorno más inmediato. Y de la misma forma que existe una centralidad de tipo radial desde Madrid, la hay bien neta entre las capitales de provincia con su

Puente romano sobre el Orbigo, en Hospital de Orbigo (León): Camino jacobeo.
Foto: César.

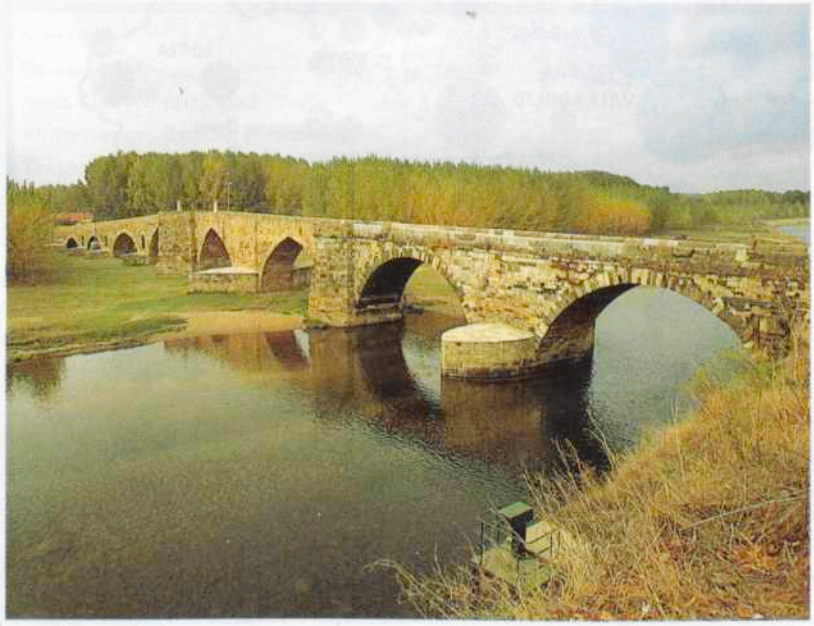

La situación geográfica de Castilla y León es favorable en cuanto a las posibilidades de desarrollo de los medios de transporte, así como las actividades comerciales y, en menor grado, el turismo. Las zonas problemáticas más definidas son precisamente las vecinas con las nueve Comunidades limítrofes y Portugal.

5

propio territorio, faltando en casos bien notorios la interrelación en el interior de Castilla y León, como es el espacio de Soria.

2. Los ferrocarriles

La implantación de la red ferroviaria se origina a partir de la inauguración en 1860 (doce años después de estrenarse en España el primer tramo) del recorrido Valladolid-Venta de Baños, perteneciente a la línea ferroviaria fundamental o troncal de Madrid a Francia por Hendaya, que será abierta totalmente al tráfico cuatro años después. Las explotaciones de nuevos ferrocarriles van a dar comunicación a partir de Venta de Baños y Palencia con Galicia, Asturias y Santander, así como otros de orden secundario, precisamente los más críticos y deficitarios en la actualidad. La red se complementará en fechas recientes con la comunicación de Zamora-Orense por Sanabria, y Madrid-Burgos, restando algún tramo como proyecto frustrado, como el de Santander-Mediterráneo. Es preciso añadir que, en la actualidad, en cuanto a ferrocarriles de vía estrecha, después del cierre del ferrocarril triguero de Tierra de Campos hace dos décadas, restan los dedicados esencialmente al servicio de la explotación carbonera esencialmente (el de Ponferrada-Villablino, propiedad de la Minero-Siderúrgica de Ponferrada) o de forma complementaria (el de FEVE, antes denominado La Robla-Valmaseda y ahora León-Bilbao). A partir de 1985, debido al déficit creciente de RENFE, el Gobierno ha adoptado las medidas de cerrar al tráfico de viajeros dos líneas importantes en la región: la de Astorga-Salamanca-Plasencia, y la de Valladolid-Aranda-Ariza, con lo que el ferrocarril queda aún más relegado y quedan perjudicadas de paso importantes localidades al quedar privadas del servicio.



Estación de vía estrecha FEVE, en León, más conocida por Estación de Matallana. Línea León-Bilbao. Foto: César.

Es indudable el impacto que ha tenido el ferrocarril en la región, en cuanto a la expansión urbana, los focos de industrialización, siguiendo el orden de los nudos ferroviarios o principales estaciones de intersección de ramales (León, Miranda de Ebro, Palencia, Venta de Baños, Medina del Campo y Valladolid). De otro lado, en cuanto al tráfico de viajeros, mucho menor que el de carreteras, los movimientos predominantes se hacen a través de trenes interregionales que tienen como orígenes y destinos más frecuentes Madrid y el País Vasco; y en relaciones interiores los flujos bidireccionales confluyen en Valladolid, desde las ciudades



Estación de Renfe, León. Foto: César.

de Burgos, Salamanca y León-Palencia. El tráfico de mercancías, algo mayor que el de viajeros, se especializa en ciertos productos como el carbón, minerales y arenas, materiales de construcción y petróleos, partiendo sobre todo desde la provincia leonesa, que en 1975 concentraba el 73 por cien de los flujos de este transporte en la región, valor que ha disminuido sensiblemente después de desaparecer el transporte de mineral de hierro.

3. Otros tipos de transporte

La práctica carencia de transporte aéreo en Castilla y León es manifiesta, pues tan sólo hay un vuelo regular Valladolid-Barcelona y ciertos vuelos especiales a Vigo, Alicante o Canarias desde el aeropuerto de Valladolid-Villanubla o desde Salamanca-Matacán, ambos militares, y se pretende que también realicen servicios desde los aeródromos de Burgos-Villafría o desde León-La Virgen del Camino. Esta carencia se debe en primer término a la proximidad, en general, de las ciudades castellanas y leonesas al aeropuerto de Madrid, y del norte de la provincia de Burgos en particular al aeropuerto de Vitoria, ya que no se ven superados, salvo contados casos, los 300 km de distancia a esos aeropuertos cabecera; y en segundo orden, a la pequeña talla de los asentamientos urbanos, excepto Valladolid, capaces de generar demandas suficientes para justificar la necesidad del transporte de este tipo.

En cuanto al tráfico concerniente al área de influencia o «hinterland» de los puertos marítimos viene dado en función de la distancia, los costes de desplazamiento y ocupación, así como los de organización comercial. Como en épocas anteriores es el puerto de Santander el de mayor utilización en lo que se refiere a las mercancías importadas, seguido del de Bilbao, a su vez el primer puerto exportador para Castilla y León, y ya en segundo orden, los de Barcelona, Gijón y Pasajes. Hasta el presente, la utilización de Oporto o de Vigo, apenas ha tenido relevancia, salvo en el segundo caso, con relación al área leonesa de El Bierzo. En el futuro, tras las obras ya finalizadas que facilitan la navegabilidad fluvial a través del Duero portugués hasta la misma raya con España, podría beneficiar a las relaciones de la zona salmantina con Oporto, a través de barcazas que soportarían hasta una carga de 1.500 toneladas, pero más que de esta innovación cabe esperar un mayor apoyo en la relación a partir de la vía rápida Aveiro-Vilar Formoso-Salamanca, bastante avanzada en el sector portugués.

4. El sistema de transporte castellano-leonés

De las tres características básicas que definen el transporte en Castilla y León (posición central en el norte de la Península, barreras circundantes por las Cordilleras y la frontera portuguesa, y la baja densidad de población y actividades económicas) la posición es obviamente de signo positivo, y las otras dos pueden entenderse como negativas *(ver documento 2)*. El desafío en el presente está precisamente en superar las barreras físicas y fronterizas de tipo más bien zonal en ambos lados, e incrementar por correspondencia con lo anterior, las propias actividades económicas, a partir de los nuevos flujos comerciales así impulsados.

Se ha planteado desde diferentes posiciones que las comunicaciones en Castilla y León son muy deficientes y por ello

han condicionado el desarrollo insuficiente de esta región. No se puede aceptar sin más, aunque es cierto para situaciones particulares revisadas ya por la investigación, como fue el fracaso de la siderurgia hacia 1860 en Sabero, en la provincia de León. Pero la posición contraria de que la estructura de las redes de carreteras y ferrocarriles es adecuada y liga satisfactoriamente los principales centros de población y actividad, es bien criticable, pues la trama está desequilibrada al haber una deficiencia en las vías horizontales o bidireccionales Este-Oeste, en las que la demanda ha sido menor, al existir en los ejes Norte-Sur, a su vez centrados hacia Madrid, la mayor captación de recursos y por tantos de flujos.

Las vías de comunicación interregionales, como las intrarregionales, toman la forma de árbol con base en Madrid, y ramales más densos al norte del mismo, a partir del eje de mayor concentración de tráfico regional, el de Tordesillas-Burgos en carretera, y el de Medina del Campo-Palencia en ferrocarril, estando servidos insuficientemente los bordes, accesos a Portugal y algunas de las vecinas regiones, pero sobre todo la provincia soriana y muchas comarcas. Con todo, es predominante la situación ventajosa de la región, en materia de transportes terrestres con respecto a otras Comunidades de dimensiones más próximas, las de Andalucía o Castilla-La Mancha, y además cuenta con características similares al promedio español peninsular.

5. Los mercados

La estructura interna de este subsector, el más importante entre los servicios en cuanto al empleo y renta producida, viene adoleciendo como en el resto de España, de un minifundismo empresarial, así como de una contrastada presencia de mercados tradicionales periódicos, las ferias, de establecimientos sin especialización alguna, las tiendas de pequeños pueblos, frente a las innovaciones recientes de mercados modernos de ganado; supermercados, y algún gran almacén e hipermercado presentes en las principales ciudades los primeros, y sólo en Valladolid y en parte en Burgos en cuanto a las últimas estructuras, de gran superficie.

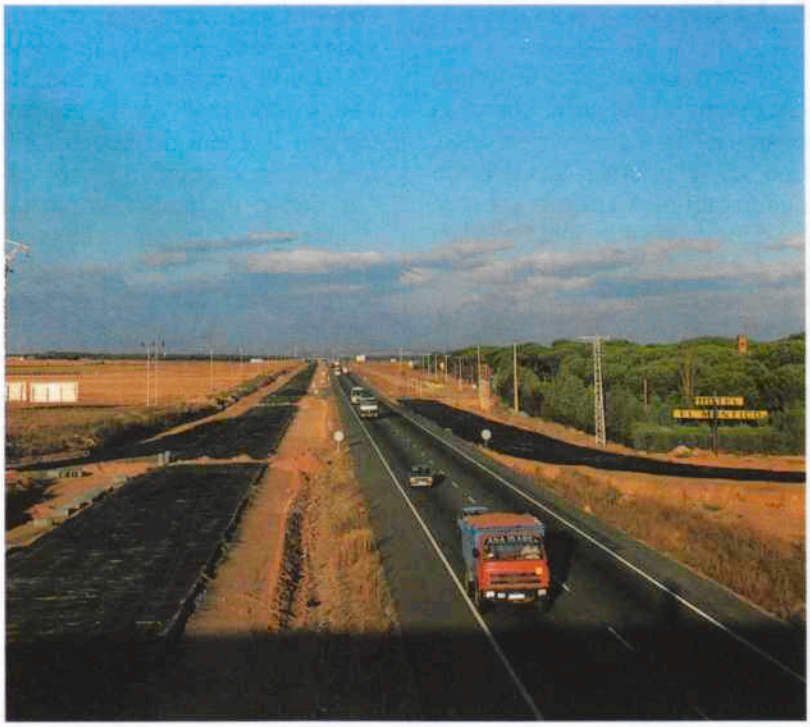

Obras en la carretera Nacional 620. Autovía de Castilla. Tordesillas (Valladolid).

Las relaciones comerciales de tipo periódico asentadas en el espacio público de una localidad, ferias o mercados, han tenido desde su origen, en muchos casos medieval, una expansión creciente hasta que en la década de los 50 y siguientes se produce una regresión acelerada o declive casi generalizado como en el resto de España y Europa, manteniéndose sólo las ferias ganaderas más acreditadas y los mercados semanales de tipo urbano. Las primeras reguladas por un restrictivo «Plan Nacional de Mercados» (1975) y un «Calendario de Celebraciones» (1978), que con una ordenación de mercados nacionales, regionales y comarcales se establece conjuntamente su periodicidad: de tipo nacional (León y Medina del Campo), regional (Avila, Burgos, Boñar, Aguilar de Campoo, Salamanca, Benavente y Zamora).

Por lo que se refiere al comercio de exportación, destacan los mercados centrales agrarios, como el recién creado MERCODUERO, así como la Feria Internacional de Muestras de Valladolid y otras de ámbito regional en Ponferrada, Salamanca y otros centros. Son entre los productos del campo el azúcar, harinas y piensos, leche y lácteos, vinos y carnes, los de mayor volumen de cara al comercio nacional, en su mayor parte; así como el carbón y minerales diversos junto con petróleo, y entre los productos manufacturados los vehículos, neumáticos, los del sector químico y farmacéutico. Pero, con todo, la exportación más sobresaliente sigue siendo en los últimos tiempos la energía eléctrica.

6. La banca

El servicio bancario tiene una importancia esencial como el conjunto de los servicios en el tipo de economía terciarizada que caracteriza Castilla y León. Su difusión ha sido lenta a lo largo del siglo comenzando por la apertura de oficinas en las ciudades, por parte de la banca nacional y regional hasta que en los años cincuenta pasa a ser un bien central cada vez menos raro, pasando a ser un hecho común que desde la Ley de Expansión Bancaria (1973) hay un auténtico crecimiento, insospechado hasta entonces, acercándose el servicio a los nuevos barrios de las ciudades e incluso a muchos núcleos rurales de cierta centralidad o población mínima, habiéndose doblado como mínimo el número de oficinas en los primeros diez años de expansión bancaria en cada una de las nueve provincias, mucho más en los bancos que en las Cajas de Ahorros.

En el año 1983 prestaban servicios en Castilla y León unos 40 establecimientos bancarios, que excepto en dos casos, el Castilla y el Oeste, no tienen aquí su sede central, predominando la de Madrid y en menor grado Bilbao, complementada la presencia con 12 Cajas de Ahorros y 9 Cajas Rurales, que en ambos casos tienen un mayor grado de dispersión espacial, especialmente cara a la clientela rural, y últimamente han alcanzado en depósitos en la región, a los mismos bancos en su conjunto. Pero, en todo caso, el fenómeno de la fuga de los recursos financieros hacia otras regiones se ha dado en similares proporciones, si no más en alguna de las Cajas Rurales; en torno a un 60 por cien de los créditos se ha contabilizado por algunos autores economistas, lo cual ha supuesto una barrera más al crecimiento económico de la región.

7. Un turismo de clientela nacional

El turismo tiene de común denominador en el conjunto regional, el caracterizarse por ser de tipo cultural, la visita a los monumentos y recintos históricos y artísticos, es decir, de breves estancias a lo largo de las ciudades y villas castellanas y leonesas, especialmente las situadas en el camino jacobeo o próximas a la sierra de Madrid, además de Valladolid o Salamanca *(ver documento 3)*. Mención aparte corresponde al turismo deportivo, restringido en invierno a las estaciones de esquí en la Cantábrica (San Isidro, Valle del Sol, La Lunada) y en el Sistema Central (La Pinilla); en el buen tiempo, a lo largo de los embalses y en especial el lago de Sanabria.

Pero, sobre todo, es la estancia de periodos más largos la que cuenta, y ésta se produce sobre todo en áreas rurales próximas a los ríos de mayor caudal de la región, así como aquéllas más próximas a las metrópolis de Madrid, de Bilbao o de Asturias central. Al servicio del turismo se halla una suficiente hostelería; más de 15.000 plazas hoteleras durante todo el año es la oferta principal, concentradas en las primeras ciudades y en su mayoría de pequeñas dimensiones con menos de 50 habitaciones. Sin embargo, será su asentamiento más importante el realizado en casas de labranza, ur-

Lago de Sanabria (Zamora).

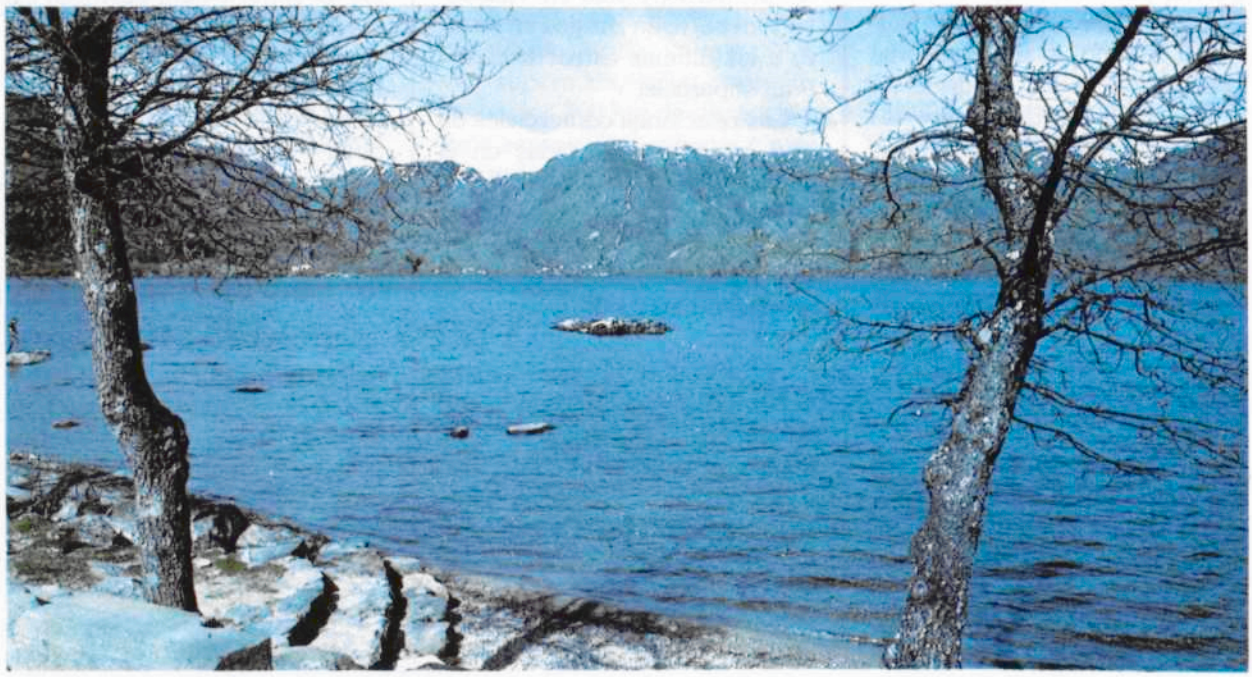

banizaciones de residencias secundarias para vascos, madrileños y asturianos principalmente, así como otros alojamientos en pisos y acampadas, bien, a lo largo de algunos centros urbanos como Soria, Avila, Segovia, Astorga, o bien en las áreas de la Montaña Cantábrica, la Tierra de Pinares de Soria y Burgos, o las sierras de Guadarrama y Gredos y los valles del Tiétar y del Alberche. Pero las perspectivas turísticas no son, en estos momentos en que prevalece la demanda de las zonas de la costa, correspondientes a lo que la riqueza y diversidad paisajística e histórica puede ofrecer a este turismo, de origen nacional en su mayor proporción y además de estancias largas, restando para el de tipo extranjero la estancia breve de una o varias jornadas de paso y accediendo a las ciudades más interesantes o próximas a los circuitos internacionales («tour operators»).

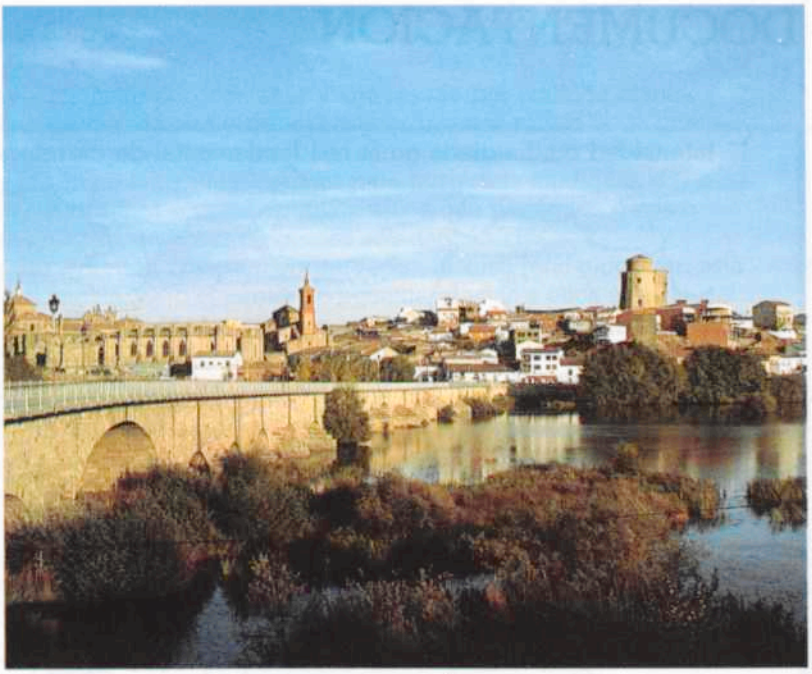

Alba de Tormes. Foto: López-Rincón.

8. Los centros y áreas comerciales

La función comercial es la más notoria y decisiva para llegar a analizar el sistema urbano regional, pues a través de ella se traduce la base de la red viaria y de comunicaciones, las conexiones interurbanas, las relaciones del campo con la ciudad, y la potencialidad económica de demanda y oferta de cada lugar central en especial.

El subsistema urbano de Castilla y León es de tipo policentral, que presenta, por tanto, unas ciudades rectoras. Aunque prime una que es Valladolid, no tiene ésta, más que a nivel provincial, la característica de macrocefalia o de ciudad primada. Incluso es también discutida por otros centros de fuera de la región. De este modo, en la jerarquía urbana y de lugares centrales está la capital vallisoletana en un nivel superior VI, dependiente del VII de Madrid, y a continuación lo son Burgos, León y Salamanca en el escalón V, dominando las funciones centrales más raras, si bien en competencia con centros como Zaragoza, Bilbao, Vitoria y Oviedo. El resto de las capitales de provincia, junto con Ponferrada, les seguirían a un nivel IV, haciendo con las pequeñas ciudades del nivel III, entre las que destacan Miranda de Ebro y Aranda de Duero, la función de distribuidoras o «relais», apoyándose a su vez en numerosas villas de nivel II y pueblos centrales de nivel I, que realizan una atracción comarcal o a veces local, como es el caso de localidades mineras y muchas rurales en el segundo supuesto *(ver documento 4)*. La compartimentación provincial influye en las propias áreas de servicio de las diferentes funciones centrales, alterándolas o fijándolas según el caso, realizando labores de filtro y raya, que en algunos casos se une a una red fracturada de las comunicaciones al pie de los límites, sin haber reconocimiento alguno.

DOCUMENTACION

1. Intensidad media diaria en la red fundamental de carreteras (1978)

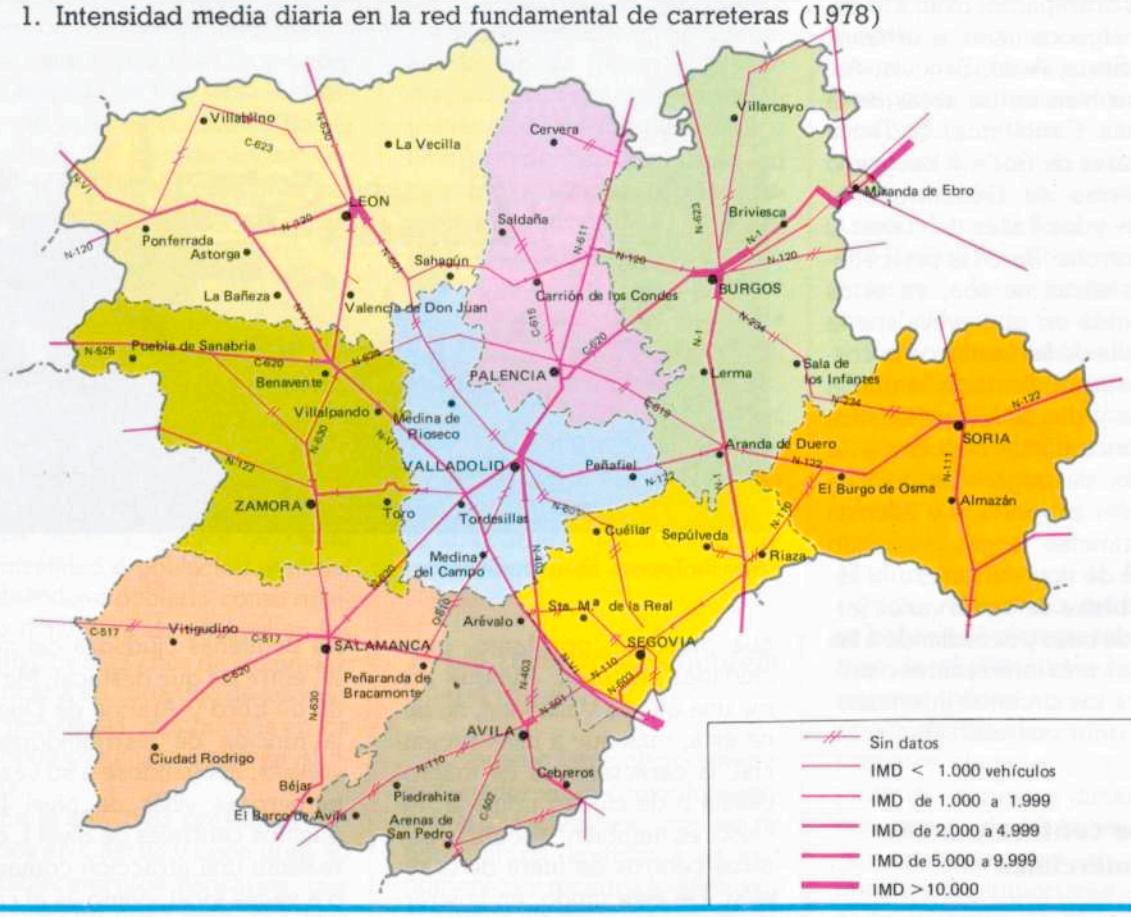

2. Condicionantes geográficos de los transportes

Tal arquitectura y armazón topográfico han sido comparados con la imagen de un castillo amurallado y defendido por fosas; el patio de armas e interiores corresponderían a la llanura sedimentaria, siendo los muros almenados, torres y murallas las cordilleras circundantes, y los fosos, las zonas exteriores, correspondientes a las depresiones, fosas o profundas cortaduras fluviales, como las labradas por el Duero en el Sudoeste, en las que se ha fraguado la frontera con Portugal. La unión y comunicación del interior castellano-leonés con sus sectores marginales y con las regiones limítrofes ha de seguir, pues, las hendiduras de portillos y fosas que recortan y rompen los muros montañosos o a través de los valles fluviales, vías naturales y cordones umbilicales, que se abren paso en busca de su nivel de base.

V. CABERO: *El espacio geográfico castellano-leonés*, Valladolid, Ambito, 1982, pág. 15.

3. El turismo en las villas de la Sierra

Arenás, viejo poblachón circunvolucionado por montañas y atravesado por agua de blanca espuma, clara y fría al tiempo que sonora, da olor y riqueza a unos cuantos puñados de gente con sus abundantes maderas. Inviernos para devoradores de cordero asado y cuchifrito, camioneros y tratantes de épocas aún no fenecidas. Veranos para burguesía madrileña de recortados bigotes que pueblan sus hostales y casas de niños, niños que persiguen gatos o corren sobre las rocas hendidas en el río, en horas de gozosa soledad.

Son pueblos en realidad venidos a menos, pero aún conservados, incluso renovados con esta vuelta de sus hijos. Dos meses solamente, pero el comercio aguanta gracias a ellos el resto del año. Un turismo familiar, íntimo, renovado todos los veranos en sus gentes, salvo en los muertos... Por eso, las inversiones son mínimas: basta reparar unas cuantas casas, abrir una moderna cafetería, inaugurar un hostal con duchas y comidas arregladas a precios módicos y echar algo de asfalto en las carreteras. Lo importante es que haya un río, que se esté a la sombra de una montaña...

Las primeras gotas, el primer viento frío presagiador del otoño, les alejan: Barco de Avila, Riaza, Almazán, Burgo de Osma: coches cargados de bultos, niños, gritos, hacia la saturada, congestionada carretera nacional. En el pueblo, el pequeño comerciante, la familia que marchó el verano con sus parientes para dejar libre la casa, el distribuidor de bebidas, cuentan el dinero aprehendido: ¿podrá estirarse el resto del año?

A. SOREL: *Castilla como agonía*, Madrid, Ed. del Centro, 1975, págs. 163-165.

4. Areas de influencia comercial

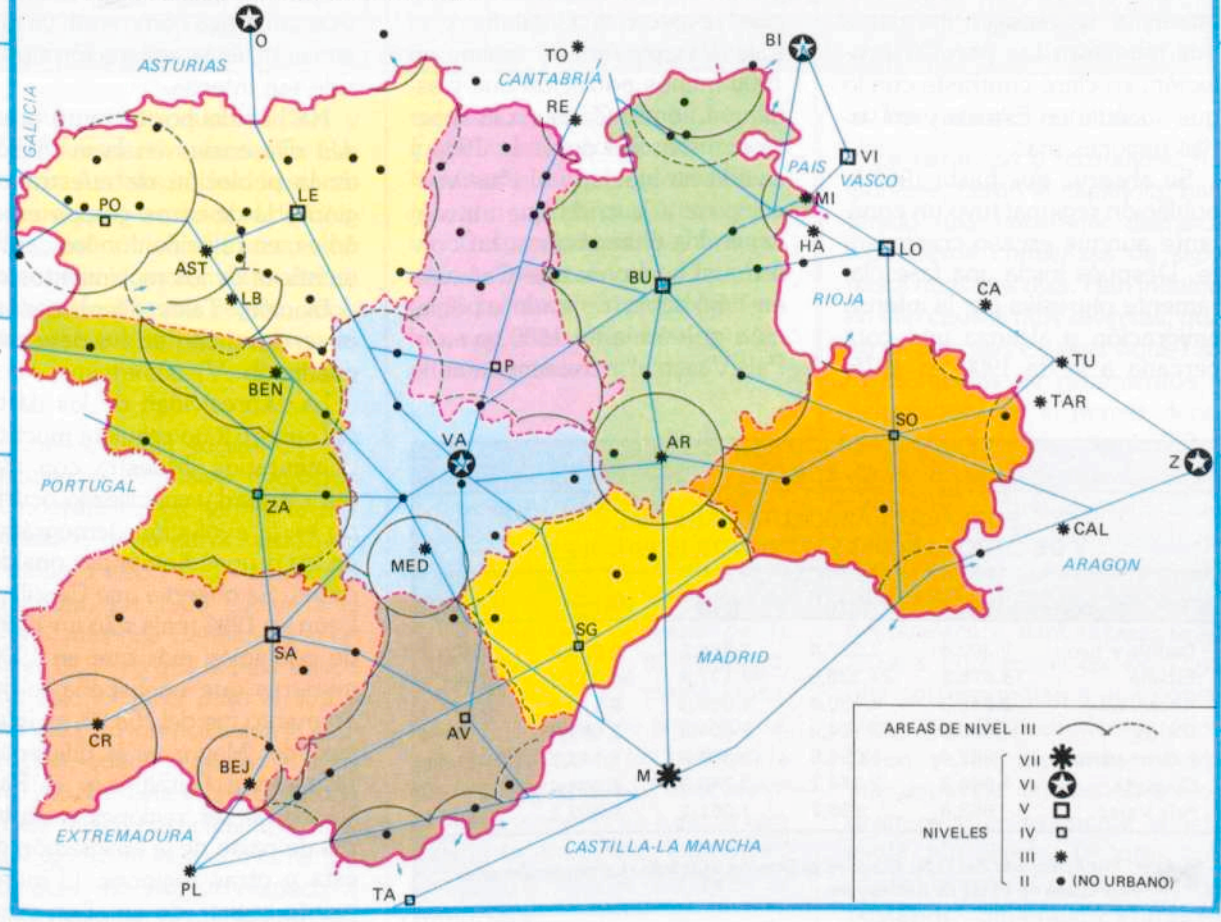

La población de Castilla y León

Eugenio García Zarza

1. La población absoluta y su evolución

Según datos del Padrón Municipal de habitantes de 1986, Castilla y León tenía 2.600.330 habitantes. Esta cantidad es el resultado de una peculiar evolución demográfica durante el siglo XX, con escaso incremento hasta 1950, clara regresión hasta finales de los años setenta y ligera recuperación después. En el cuadro 1 se recogen los datos que muestran tan peculiar evolución, en claro contraste con lo que sucedía en España y en varias regiones más.

Se observa que hasta 1950 la población regional tuvo un constante aunque escaso crecimiento. Después inicia una fase claramente regresiva por la intensa emigración y alcanza una cota cercana a la de 1900 en 1975, con 2.537.106 habitantes. El cese de la emigración y cierto retorno permite que haya una pequeña recuperación después, aunque lejos del ritmo de crecimiento registrado por la población española y de las regiones beneficiadas por el desarrollo económico. Así, mientras España duplicó sobradamente su población de 1900 a 1986, nuestra región sólo lo hizo en pequeña cuantía. Mayores son las diferencias respecto a Cataluña y el País Vasco. Ambas tenían en 1900 menos población que Castilla y León, y Cataluña la supera con más del doble en 1986 y casi la ha igualado el País Vasco, pese a la crisis que atraviesa, en los últimos años. Lo confirma el hecho de que Cataluña en 1986 había triplicado la población que tenía en 1900, y en el País Vasco el incremento aún ha sido mayor, cosa que está muy lejos de haber sucedido en Castilla y León.

La situación es muy diferente en otras regiones, no beneficiadas como las anteriores por el desarrollo económico, sino castigadas por la emigración como la nuestra. Tal es el caso de Galicia, Extremadura y Andalucía, como se deduce viendo los datos de dicho cuadro. Pero sólo en Extremadura la situación ha sido tan grave como aquí, ya que en las otras la emigración no ha sido tan intensa.

Ha habido por lo tanto grandes diferencias en la evolución de la población de nuestra región y la de otros grupos españoles, en relación con las características de los movimientos de población. Tales diferencias se observan mejor en los datos del cuadro 2.

La expresividad de los datos del cuadro 2 no requiere muchos comentarios. Muestra con mayor claridad y sencillez lo ocurrido en la evolución demográfica de los grupos humanos considerados. Se observa que Castilla y León en 1986 tenía sólo un 12,9% de población más que en 1900, mientras que en España tal incremento fue del 108,9% en igual periodo. Mayor es la diferencia respecto a Cataluña y el País Vasco, al ser regiones receptoras de parte de la emigración de ésta y otras regiones. El incremento registrado en ellas, en el

CUADRO 1

POBLACION ABSOLUTA REGIONAL
Y DE OTROS GRUPOS HUMANOS ESPAÑOLES

Grupos	1900	1920	1950	1970	1986
Castilla y León	2.302,4	2.337,4	2.864,5	2.626,9	2.600,3
España	18.616,5	21.338,5	28.177,8	34.032,5	38.891,3
Andalucía	3.549,3	4.190,4	5.605,8	8.172,5	6.875,6
Galicia	1.980,5	2.124,2	2.604,2	2.583,6	2.785,4
Extremadura	882,4	1.054,6	1.364,8	1.145,2	1.088,5
Cataluña	1.966,3	2.344,7	3.240,3	4.904,2	5.977,0
País Vasco	603,6	766,7	1.061,2	1.902,2	2.133,0

Fuente: Publicaciones del I. N. E. sobre población española. La población está expresada en miles de habitantes.

Como en otros muchos aspectos geográficos Castilla y León posee rasgos demográficos peculiares que la diferencian de las restantes regiones españolas, al tiempo que le confieren una evidente personalidad geográfica. Pero hay uno que destaca sobre los demás. Me refiero a los movimientos de población, tanto a los internos en la región, como a los que llevaron a un contingente importante a establecerse en otras regiones españolas. Sin temor a ser tildado de exagerado pueden considerarse tales movimientos como el acontecimiento más importante, no sólo del siglo XX, sino de la historia regional, desde la repoblación medieval

6

CUADRO 2

EVOLUCION DEMOGRAFICA DE LOS CITADOS GRUPOS (1900 = 100)

Grupos	1900	1920	1950	1970	1981	Porcentajes de participación 1900	1950	1986
Castilla y León	100	101,5	124,4	114,1	111,9	12,4	10,2	6,7
España	100	114,9	151,4	182,8	202,4	100,0	100,0	100,0
Andalucía	100	118,9	157,9	173,9	181,5	19,1	19,9	17,7
Galicia	100	107,2	131,5	130,4	142,0	10,6	9,2	7,2
Extremadura	100	119,5	154,6	129,8	119,0	4,7	4,8	2,8
Cataluña	100	119,2	164,8	249,4	302,9	10,5	11,5	15,4
País Vasco	100	127,0	175,8	315,1	354,8	3,2	3,8	5,5

Fuente: Publicaciones del I. N. E. sobre población española. Elaboración propia.

período citado, fue del 204 y 253,4% respectivamente. En Galicia y Andalucía fue bastante menor, pero superior al de Castilla y León. Incluso Extremadura supera el incremento demográfico de nuestra región, 23,3, aunque haya sufrido también intensa emigración (V. documento 1).

Consecuencia lógica de tan peculiar y regresiva evolución demográfica regional, es la disminución de la participación de Castilla y León en la población española. En 1900 equivalía al 12,4%, más que Cataluña que tenía el 10,5%, y que el País Vasco con sólo el 3,2%; pasó al 10,2% en 1950 y, al intensificarse la emigración, quedó reducida al 6,7% en 1986. En esta fecha Cataluña y País Vasco participaban con el 15,4 y 5,5% respectivamente, con claro incremento respecto a 1900. Es evidente que el peso demográfico de Castilla y León en España, ha quedado reducido a la mitad que a comienzos de siglo, con todo lo que ésto conlleva. Desgraciadamente ha sucedido lo mismo en otros muchos aspectos socioeconómicos, a veces con más intensidad que en el demográfico.

2. La dinámica demográfica regional

La evolución registrada por la población absoluta de cualquier grupo humano depende de la que hayan tenido la natalidad, mortalidad y las migraciones. Conociendo dichos aspectos se puede explicar lo ocurrido en la evolución reciente y hacer previsiones sobre cuál va a ser la tendencia en un futuro inmediato. De aquí el interés que tiene el tratar esto.

a) *Los factores naturales*

La natalidad y mortalidad regionales, como la española, han tenido una constante disminución desde comienzos de siglo hasta nuestros días. Han influido en ello causas muy diversas, que no es del caso explicar aquí. Las tasas medias de nacimientos y defunciones en el primer decenio de siglo eran altas, 37,7 y 28,8% respectivamente. En la década 1950-60 habían descendido a 24,0 y 11,4%; continuaron en igual sentido y en el periodo 1981-86 era de 12,5 y 10,7% respectivamente. Ambas tasas eran altas a comienzos de siglo, ya que correspondían a una población con régimen demográfico joven y notablemente influida por aspectos socioeconómicos diversos y escasamente beneficiada aún por los factores que contribuyeron a su disminución posterior. Superaban entonces

ligeramente a las que tenía la población española. Lo mismo seguiría ocurriendo en los años cincuenta, aunque entonces las tasas ya eran bastante más bajas en ambos grupos humanos. En la región, la tasa de natalidad seguía siendo bastante más alta que la media española, dadas las condiciones socio-económicas existentes.

En los últimos años se han producido importantes cambios en las tasas de la región y en relación con las de la población española. La tasa de natalidad en Castilla y León es hoy inferior a la media nacional, también muy baja. Además de las causas generales que han influido en la reducción de la natalidad en España, hay que señalar en Castilla y León el acusado envejecimiento de su población, por la intensa emigración sufrida en la región, ya que entre los que se marcharon, predominaron los menores de 45 años. En los próximos años la reducción de la natalidad continuará, aunque no con tanta intensidad como lo ha hecho hasta aquí pues es naturalmente imposible.

Respecto a la mortalidad, ésta tiene actualmente en la región, una tasa bastante más alta que la española, 10,8 frente a 7,8%, respectivamente, en el último quinquenio. El mayor porcentaje de población rural existente en la región, índices de bienestar más bajos y, sobre todo, el envejecimiento de la población regional por la emigración, son las causas de ello. Hace unos años, la tasa de mortalidad regional era algo más baja que la nacional, pero por las causas citadas, inició el ascenso que continuará en el futuro. De lo expuesto se deduce que el crecimiento natural regional es del 0,17% solamente, menos de la mitad del ya muy bajo de la población española. Es casi seguro que en los primeros años de la próxima década se registre en la región el crecimiento cero, para pasar a tenerlo negativo, si las circunstancias socio-económicas y demográficas no cambian sustancialmente y a favor, cosa que, desgraciadamente, no parece probable. Por ello, la recuperación demográfica de la región, necesaria para poder realizar otras, especialmente la económica, va a encontrar serias dificultades para conseguirla. Esta situación de crecimiento natural negativo se viene produciendo desde hace años en muchas comarcas de la región, en las que la población rural es mayoritaria. Han sido duramente afectadas por la emigración y por ello tienen un grado de envejecimiento más alto; pero esto se va extendiendo hasta terminar generalizándose en Castilla y León.

b) *Las migraciones*

Aunque en la dinámica demográfica de cualquier grupo humano son los factores naturales los que más frecuentemente influyen, hay casos en que no sucede así y son las migraciones y sus consecuencias, el factor más importante. Esto es lo que ha ocurrido en Castilla y León, en donde las migraciones han tenido carácter endémico desde hace un siglo, pero adquirieron especial intensidad de 1950 a 1975, con grave quebranto para la población y economía regionales. Algunas sencillas estadísticas sirven para darse cuenta de la magnitud de la emigración regional y su negativa incidencia en la demografía.

Según el censo de 1970, cerca de un millón y cuarto de personas, nacidas en Castilla y León, residían en otras regiones españolas, lo que las acredita como emigrantes. También nos informa en igual sentido al comparar la evolución de la población absoluta en Castilla y León con la española. Esta, sin haber tenido un ritmo de crecimiento alto, tuvo un aumento del 108,9 de 1900 a 1986; es decir pasó de 18,6 mill. a 38,9 mill. En igual periodo, en Castilla y León sólo fue del 12,9 con 2,3 mill. y 2,6 mill. respectivamente. Dado que hasta 1950 el crecimiento natural re-

CUADRO 3

CALCULO ESTIMADO DEL SALDO MIGRATORIO DE ALGUNAS REGIONES ESPAÑOLAS: 1950-1981

Regiones	Pob. Abs. 1950	Cre. Nat. 1950-81	Pob. Poten. teor. 81	P. Real 1981	Saldo migratorio	
					1950-75	%
Castilla y León	2.864.378	976.435	3.840.813	2.578.142	−1.262.671	−32,9
Galicia	2.604.203	888.032	3.492.235	2.811.912	− 680.323	−19,5
Extremadura	1.364.857	465.397	1.830.254	1.064.968	− 765.286	−41,8
Andalucía	5.605.857	1.911.578	7.517.435	6.440.985	−1.076.450	−14,5
Cataluña	3.240.313	1.104.942	4.345.255	5.956.414	+1.611.159	+37,1
País Vasco	1.061.240	361.869	1.423.109	2.141.809	+ 718.700	+50,5

Fuente: Publicaciones del I. N. E. sobre poblacion española. Elaboración propia.

gional fue siempre mayor o igual que el de España, de no haber sido por la emigración, el incremento de la población absoluta de Castilla y León en el citado periodo, hubiera sido, por lo menos, igual o seguramente superior al español. Pero ya vemos que no fue así.

Aplicándole a Castilla y León el crecimiento registrado por la población española tendría ahora más de 5 millones de habitantes en vez de poco más de los dos y medio que tiene. Las diferencias son evidentes y la causa principal de ello es la intensa emigración y sus negativas consecuencias, que aún continúan influyendo parte de ellas, a pesar de que la emigración ha cesado.

Por ello no creo que sea exagerado decir que la emigración de los últimos decenios ha sido el acontecimiento más importante en la región en los últimos siglos, causa importante de la decadencia y postración económica en que se halla actualmente Castilla y León y, especialmente, de su escasa población absoluta actual. Aunque de carácter endémico, ha sido de 1950 a 1975 cuando ha registrado más intensidad y, en general, por acentuarse la incidencia de algunas causas que han venido influyendo en tal sentido y surgir otras nuevas y no menos importantes e influyentes.

Los datos del cuadro 3 confirman lo reciente e intenso del proceso emigratorio en Castilla y León. Ha supuesto la marcha de más de un millón y cuarto de habitantes, el 32,9%, en poco más de un cuarto de siglo, de 1950 a 1975. La intensidad del mismo no se refleja totalmente en las cifras anteriores, porque está parcialmente compensado por los que se establecieron en la región procedentes de otras. Aunque éstos no fueron muchos, sí merece la pena tenerlos en cuenta en este breve análisis de las migraciones de Castilla y León. La intensidad manifestada por la emigración hace innecesarios más amplios comentarios. Similar, aunque con diferente intensidad, fue el comportamiento de regiones como Extremadura, Galicia o Andalucía. No ocurrió así en Cataluña y el País Vasco, regiones, con Madrid, receptoras de la mayor parte del contingente emigratorio de Castilla y León (V. documento 2).

Tan importante pérdida demográfica ha sido compartida de forma bastante parecida por todas las provincias de la región, con la excepción de Valladolid. Aplicando el criterio del cuadro 3 o «método de balances», se obtiene una visión general del fenómeno emigratorio a escala provincial.

Los datos del cuadro 4 confirman la generalización del fenómeno emigratorio a toda la región, pues aunque la provincia de Valladolid presenta un saldo favorable, se debe a la evolución de la capital, con su alto nivel de industrialización. La provincia tenía un comportamiento similar al resto de la región. Destacan las pérdidas relativas de las provincias de Soria, Zamora, Segovia y Avila, con una pérdida superior al 45% de la población que debiera haber tenido en 1975. Por pérdidas totales ocupan los primeros lugares las de León, Zamora y Salamanca con unas pérdidas de 596.149 habitantes, el 46,4 del total regional (V. documento 3).

Coincidiendo con la salida de tan importante contingente demográfico, se produjeron otros dos movimientos: uno de entrada de gentes procedentes de otras regiones españolas e incluso del extranjero, y otro interior, el de los movimientos de población dentro de la región. El primero ha sido escaso, comparativamente con la salida de gentes desde aquí. En cambio, el segundo también ha tenido destacada incidencia en diversos aspectos geográficos, como la distribución en la población y cambios en la población rural y urbana regionales entre otros. Las ciudades propias, especialmente las capitales provinciales, se convirtieron en centros de inmigración para gentes procedentes del

CUADRO 4

SALDO MIGRATORIO, APROXIMADO A ESCALA PROVINCIAL: 1950-75

Provincia	Pob. Abs. 1950	Cre. Nat. 1950-75	Pob. Teor. Poten. 75	Pob. Real 1975	Saldo mig. 1950-75	Respecto Pob. Teor. Poten. %	Part. prov. saldo mig. %
Avila	251.030	85.581	336.611	178.997	− 157.614	−46.8	12,3
Burgos	397.048	135.530	532.578	363.482	− 169.096	−31,7	13,2
León	544.779	185.763	730.542	517.973	− 212.569	−29,1	16,4
Palencia	233.290	79.546	312.836	183.541	− 129.295	−39,7	9,6
Salamanca	411.963	140.445	552.408	368.055	− 184.353	−33,4	14,4
Segovia	201.433	68.668	270.101	149.206	− 120.895	−44,7	9,4
Soria	161.182	54.961	216.143	98.803	− 117.348	−54,3	9,1
Valladolid	347.768	118.554	466.322	489.636	+ 23.314	+ 5,0	–
Zamora	315.885	107.711	423.596	224.369	− 199.227	−47,0	15,5
Región	2.864.378	976.435	3.849.813	2.578.142	−1.262.671	−32,9	100,0

Fuente: Publicaciones del I.N.E. Elaboración propia.

mundo rural. El número de los que participaron en esto ha sido importante también, lo mismo que las repercusiones que provocaron.

Las causas, características y consecuencias de este movimiento de población no difieren mucho de las exteriores, excepto en que no supusieron una pérdida de población para la región, ni favorecieron el envejecimiento de la misma.

3. Causas y características de la emigración general

Tan intensa y generalizada emigración se ha producido por causas muy diversas y numerosas, pero similares a las que actuaron en igual sentido y simultáneamente en otras regiones españolas. De manera abreviada señalaré las más influyentes. No fue ajena la adversidad del medio físico regional, con un clima duro, con inviernos largos, extremada aridez, irregularidad y escasez de las lluvias. También influyó la destacada importancia del sector primario, predominio de pequeñas y poco rentables explotaciones, cultivos tradicionales poco productivos y con bajos rendimientos. A todo ello se unió el escaso desarrollo industrial y el alto porcentaje de población activa ocupada en la agricultura; los ingresos y niveles de bienestar, individuales, familiares y colectivos eran y siguen siendo muy bajos. Las condiciones de vida, tanto por los trabajos que realizan como por las deficiencias existentes en los pequeños pueblos, eran muy duras, en sí mismas y mayormente si las comparaban con las del trabajo en la fábrica y la vida en las ciudades, en buena parte mitificada por los medios de comunicación. A todo ello hay que unir que las inversiones públicas y privadas, encaminadas a impulsar el desarrollo regional y mejorar las condiciones de vida de la población de Castilla y León, han sido escasas y parciales y, en buena parte, orientadas a mantener el neocolonialismo existente en la región, como la producción de energía, materias primas, alimentos, carbón y mano de obra barata, productos muy atractivos y beneficiosos para las regiones industrializadas y que Castilla y León ha producido con escasas ventajas para su economía y mejoras económicas de su población.

El olvido, marginación y, no pocas veces, expolio, han sido tres características frecuentes en lo relacionado con el desarrollo socio-económico de Castilla y León. Por las razones aludidas, que he estudiado ampliamente en una monografía, la emigración era la única salida que le quedaba a mucha gente de la región, si quería mejorar sus condiciones de vida o que los jóvenes tuvieran un porvenir menos negro que si se quedaban en su tierra. Tan intensa emigración se dirigió principalmente a Madrid, País Vasco y Cataluña, donde se estableció el 80% de los emigrantes de la región (V. documento 4).

Simultánea a ésta se realizaba otra a diversos países centroeuropeos y que sustituyeron a los iberoamericanos que, desde hacía siglos, venían recibiendo emigrantes de Castilla y León (V. cuadro 5). Según las fuentes que se han podido manejar, las provincias que aportaron mayor contingente fueron las de León, Zamora y Salamanca, con el 65,7% del total regional. Fue más intensa a los países europeos que a los americanos, los cuales habían dejado de ser atractivos por causas diversas. En relación con la emigración a Centroeuropa hay que destacar que éstas son cifras oficiales y que distan mucho de ser reales, ya que fueron muchos los que emigraron y no quedó constancia de ello en ninguna parte o salieron como turistas. Como en el caso de los restantes movimientos de población, desde el año 1975, aproximadamente, también estas emigraciones se han interrumpido, o apenas si tienen interés y han vuelto casi todos los que se marcharon.

El considerable contingente de emigrantes procedía en su mayor parte del mundo rural, el cual tenía un alto porcentaje en la región en los años sesenta. Este fue uno de los motivos de la menor participación de la población urbana en la emigración exterior. En cuanto a la edad predominaron los menores de 45 años; al principio emigraban va-

CUADRO 5

LA EMIGRACION REGIONAL EXTERIOR A ESCALA PROVINCIAL: 1963-78

Dirección	Avila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Región
Europa	10.916	4.764	25.989	7.384	27.019	5.503	839	8.124	18.861	109.399
% sobre total	10,0	4,3	23,7	6,7	24,7	5,1	0,7	7,4	17,2	100,0
Iberoamérica	264	1.139	2.993	461	848	182	351	647	1.092	7.977
% sobre total	3,3	14,3	37,5	5,7	10,7	2,3	4,4	8,1	13,7	100,0

Fuente: Publicaciones del I. N. E. sobre población española. Elaboración propia.

rones solos, pero al intensificarse el fenómeno, lo harán integrados en la respectiva familia que se llevan consigo, dando así a la emigración un carácter más general. Algo parecido ocurrió con las mujeres. Al comienzo emigraban más los varones por razones sociales. Después lo harán tanto unos como otras, aunque emigraran en solitario; como es lógico pensar, no había diferencias en el caso de que emigre toda la familia. La procedencia socio-laboral ha sido también heterogénea, pero, dada la abundancia en la región de los no cualificados profesionalmente y del mundo rural, pequeños agricultores, jornaleros, peones, éstos fueron los más numerosos. No han faltado de los restantes niveles, incluidos graduados universitarios, dado que ha sido un fenómeno que afectó a toda la población regional, pero los citados antes facilitaron las mayores aportaciones.

4. Consecuencias de la emigración

Un fenómeno tan importante como esta emigración no podía pasar desapercibido en la región. Tanto la demografía en diversos aspectos, como la economía y cultura regionales, han resultado seriamente afectadas y perjudicadas por ella. Antes, ya he hecho mención a la negativa incidencia en la población absoluta. La región contaría ahora con unos cinco millones de habitantes de no haber existido emigración en el siglo XX. Por este motivo y sus consecuencias sólo cuenta con 2,6 millones. También ha destacado el hecho de que entre los emigrantes predominaban los menores de 45 años. Esto ha sido un factor importante del acusado envejecimiento que presenta hoy la población regional. Este hecho ha influido igualmente en el descenso de la natalidad, hoy por debajo de la media nacional, y de que la mortalidad sea más alta, al aumentar el porcentaje de los mayores de 60 años en la región, a causa de la emigración.

Asimismo, la distribución de la población por el territorio ha experimentado cambios importantes, dada la procedencia rural de la mayor parte de los emigrantes y la atracción ejercida por las capitales propias. Pero la intensidad no fue igual en todas ellas y por ello la incidencia fue distinta. Otro tanto se puede decir respecto al poblamiento. Del mundo rural salieron emigrantes, no sólo fuera de la región, sino también a las ciudades propias. Esto produjo el incremento de la población urbana en detrimento de la rural que hoy cuenta con baja participación por este motivo.

No ha sido menor la incidencia de la emigración en la economía regional, aunque no procede exponerlo aquí. Perdió una parte importante de la población laboral más activa, dinámica y emprendedora que podía haber contribuido a impulsar la economía de Castilla y León, si no hubieran tenido que marcharse. Además, vio reducido su mercado interior por igual motivo y se incrementó la participación de los mayores de 60 años, al frente de las empresas agrícolas, con el consiguiente perjuicio para su modernización. Se produjo un cierto estancamiento o escaso dinamismo empresarial en sectores que experimentaron notable aceleración en otras regiones españolas. Al ser tan intensa y generalizada la emigración y escasos los medios para intentar frenarla, la desmoralización cundió, sobre todo, entre la población rural regional y ésto perjudicó ostensiblemente la economía. En los años del desarrollo económico español, es cierto que también mejoró la situación económica regional; pero indirectamente y a modo de rebote, y no es menos cierto que fue cuando más se agudizaron los síntomas de subdesarrollo existentes y se incrementaron las diferencias económicas respecto a las regiones industrializadas y receptoras de los emigrantes.

Es triste pero cierto que, gracias a la crisis económica actual,



◀ **La emigración ha tenido graves consecuencias para la población y la economía regionales.**

se ha frenado y casi desaparecido el azote de la emigración regional. Pero no se puede decir lo mismo de sus negativas consecuencias, ya que muchas de ellas continúan influyendo, como es el caso del envejecimiento y su incidencia sobre la natalidad y mortalidad, así como el escaso dinamismo económico regional. Se ha producido el regreso de algunos que emigraron a otras regiones, pero su número es escaso y está muy lejos de que con ello la demografía y economía regionales recuperen la situación que hubieran tenido de no haber sufrido tan intensa y generalizada emigración.



La población rural y semiurbana han disminuido, aunque el ritmo difiere del seguido por el conjunto de la población española. Tudela de Duero (Valladolid).

5. Densidad y distribución

La población estudiada antes ocupa un extenso espacio del territorio nacional, 94.147 km², el 18,6%. Es la Comunidad Autónoma más extensa de las 17 existentes en España y entre las 83 de la Comunidad Económica Europea. En este espacio vivían 2.600.330 habitantes en 1986, equivalente al 6,68% de la población española. De aquí se deduce que la densidad media regional es bastante más baja que la española, 27,6 y 77,0 habitantes/km², respectivamente. Como suele ocurrir siempre, hay bastantes diferencias interprovinciales. Así Valladolid tenía 61,4 hab/km² y Soria 9,5 solamente, siendo una de las densidades provinciales más bajas de España. En las restantes provincias la densidad oscila en torno a 30 hab/km². Esto hace que Castilla y León aparezca en el mapa de España como un amplio territorio escasamente poblado, y con una densidad media provincial muy baja (V. documento 5).

Por zonas destaca el Valle del Duero y el tramo final de los principales afluentes, con suelos más fértiles, agricultura más rica y asentamiento de la mayor parte de las ciudades existentes en la región. Fuera de esta zona, la densidad por lo general es baja, excepto en los casos en que existe algún núcleo urbano. Son muchas las comarcas, con predominio de población rural, en las que la densidad es inferior a 10 habitantes/km², claramente insuficiente para lograr la explotación adecuada de los recursos existentes; además, en estas comarcas es en las que la emigración y sus consecuencias como el envejecimiento de la población es mayor, más baja la tasa de natalidad y ya tienen crecimiento negativo. Predominan en la región estos espacios, por lo que puede hablarse de una evidente desertización demográfica regional, provocada por la reciente e intensa emigración y sus consecuencias. Este fenómeno, como señalé antes, es el causante de que la distribución de la población regional actual, difiera mucho de la existente en 1950, fecha en la que la emigración no había adquirido la intensidad que tendrá después (V. documento 6).

CUADRO 6

LA POBLACION DE CASTILLA Y LEON SEGUN LA FORMA DE POBLAMIENTO

				Castilla y León			España		
Censos	Rural	Semiurb.	Urbana	Rural	Semiurb.	Urbana	Rural	Semiurb.	Urbana
1900	1.592.079	511.453	198.880	69,1	22,4	8,5	27,5	40,2	32,2
1950	1.578.445	682.674	603.259	50,1	23,4	26,1	16,7	31,2	52,1
1986	832.096	487.278	1.280.956	32,0	18,7	49,3	8,3	17,7	74,0

Fuente: Publicaciones del I. N. E. sobre población española Elaboración propia.

6. Forma de poblamiento

La población que vive en un territorio puede hallarse establecida en él de muy diversas maneras. Geográficamente, esto es conocido como «Forma de poblamiento». Según ésto, se clasifica la población en tres tipos de poblamiento: rural, urbano y semiurbano. El primero agrupa a las gentes que viven en núcleos que tienen menos de 2.000 habitantes y están ocupados casi exclusivamente en el sector primario. Al segundo corresponde los que viven en poblaciones de más de 10.000 habitantes y trabajan en la industria y los servicios. Los núcleos de población semiurbana cuentan entre 2.000 y 10.000 habitantes y la población que vive en ellos se dedica no sólo a trabajar en la agricultura sino también en los otros dos sectores. Teniendo en cuanta el criterio anterior, la población de Castilla y León presenta la distribución que vemos en el cuadro 6.

La región presenta actualmente predominio de la población urbana, aunque su participación sea más baja que en la población española, 49,3 y 74,0% respectivamente en 1986. El ritmo de crecimiento de esta población en el siglo XX ha sido destacado en la región. En 1900 sólo vivían en las ciudades 198.880 habitantes, el 8,5% del total. En el último Censo eran más de millón y cuarto. Lo contrario ha sucedido en la población rural que contaba con un alto porcentaje a comienzos de siglo: 69,1% frente al 27,5 existente en España. En 1986, la emigración sufrida redujo dicha población a menos de un millón, con el 32% del total. No obstante, aún es considerablemente mayor que el existente en España, que es el 8,3% solamente. La tendencia en un futuro inmediato en la región es la reducción de la población rural, absoluta y relativa, aunque no exista emigración. El envejecimiento y el bajo crecimiento natural, negativo ya en muchas comarcas, serán las causas de tal comportamiento futuro. En la población urbana ocurrirá lo contrario, aunque no sigan recibiendo inmigrantes, ya que su crecimiento natural, aunque pequeño, es positivo. La población simiurbana ha tenido una evolución diferente, pero también con pérdida de su importancia en el Censo de 1986 respecto a los otros dos. En no pocas ocasiones las ciudades han servido de puente a la emigración rural, papel que también desempeñan en otros muchos aspectos geográficos (V. documento 7).

La estructura del poblamiento rural está integrada por pequeños pueblos de unos 500 habitantes, próximos entre sí, con caseríos compactos en torno a la iglesia, anarquía urbanística, aspecto bastante deprimente por la pobreza de los materiales empleados y técnicas elementales en sus usos. No hay que olvidar que el 28,1% de los municipios españoles están en esta región, siendo las provincias de Burgos y Salamanca las que tienen mayor número de municipios entre las cincuenta españolas. Recientemente, el abandono causado por la emigración ha acrecentado tan pobre impresión. En muchos de ellos se ha producido la renovación parcial y ampliación del casco urbano con la construcción de viviendas nuevas, con clara influencia urbana, junto con instalaciones para la maquinaria y otras exigencias. El grado de urbanización regional es muy bajo. Las ciudades son escasas, en general, pequeñas, de antiguo origen y que por ello cuentan con importantes conjuntos históricos que les han dado una fisonomía peculiar, hasta que la expansión de los últimos años la ha alterado sustancialmente. Son centros de servicios y de industrias de ámbito local, salvo raras excepciones como Valladolid. Forman una red poco densa en la que Valladolid ocupa un lugar desta-

La urbanización regional es escasa. En el ámbito rural predominan los pueblos pequeños, muy deteriorados a causa del abandono que conlleva la emigración.



CUADRO 7

COMPOSICION POR GRUPOS DE EDADES DE VARIOS GRUPOS HUMANOS

Grupos	1950			1981		
	−15 años	15-65	+65	−15 años	15-65	+65
Castilla y León	31,5	61,1	7,4	24,2	61,5	14,3
España	26,3	66,6	7,1	27,0	62,6	10,4
Vizcaya	28,7	63,4	7,9	28,6	63,5	7,9
Zamora	25,1	68,8	6,1	20,3	62,5	17,2

Fuente: Publicaciones del I. N. E. sobre población española. Elaboración propia.

cado por su situación, evolución demográfica y desarrollo industrial.

En 1986 había en la región sólo 19 núcleos urbanos, bastantes menos que en la provincia de Barcelona que contaba con 55 y que el País Vasco, con 39. Las más importantes son las capitales de provincia que tenían el 84,4% de la población urbana regional, mientras que en España en dichos núcleos sólo vivía el 49,8%. Los restantes núcleos urbanos regionales son pequeños, aunque dentro de la región tengan cierta importancia geográfica, dada su escasez. En todos ellos sigue habiendo notorias diferencias entre la zona antigua y la de moderna y reciente expansión. En diferente grado, todas han sido centros receptores de emigrantes del mundo rural circundante y presentan notables deficiencias en la infraestructura de los servicios diversos, escasez de zonas verdes, problemas de tráfico, accesos bastante deficientes, ruidos, barrios modernos con mala planificación por la especulación y grandes contrastes entre la zona urbana y el espacio rural circundante.

7. Estructura demográfica

Dentro de los estudios demográficos es de gran interés conocer la composición por sexos y edades. En este aspecto se reflejan no pocos rasgos de la accidentada evolución demográfica, así como la negativa incidencia producida por la emigración. Las diferencias de este apartado respecto a la población española y, más aún, las regiones industrializadas, son grandes.

En 1950, Castilla y León tenía una población cuya estructura demográfica era más joven que la población española y también que las provincias hoy más industrializadas. El 31,5% de la población regional tenía menos de 15 años mientras que en España y Vizcaya era el 26,3 y 25,1% respectivamente. La negativa incidencia de la emigración, constituida preferentemente por menores de 45 años, cambió el comportamiento anterior. En el Censo de 1981, los menores de 15 años en Castilla y León eran el 24,2% y el 27,0 y 28,6% en los grupos antes citados. Pero mayor ha sido el cambio registrado en los de más de 65 años, el grupo regional menos afectado por la emigración. Casi ha duplicado su participación en Castilla y León de 1950 a 1981, al pasar del 7,4 al 14,3%. En España y Vizcaya, grupos humanos tomados como ejemplos comparativos,



◄ **El porcentaje de ancianos en nuestra comunidad es mayor que en el resto de España. Plaza Mayor de Burgo de Osma (Soria).**

eran sólo el 10,4 y el 7,9% en 1981. Además de la causa antes citada, hay que tener presente también el alargamiento de la esperanza de vida registrado en toda la población española en general.

Pero fue más influyente la emigración, pues redujo la participación de los menores de esa edad al marcharse o por la reducción que sufrió simultáneamente la natalidad. El envejecimiento de la población castellano-leonesa es evidente y más alto que el de la población española. Después de 1981 ha continuado el descenso de los menores de 15 años e incremento de los de más de 65, con mayor intensidad en la región que en España. En un futuro inmediato, el grupo antes citado va a continuar aumentando su participación dentro de la población absoluta regional y también respecto a la población española. En algunas provincias de la región, la situación es aún peor; el ejemplo de Zamora nos ilustra al respecto. Por todo ello no se puede augurar para los próximos años un cambio favorable de la estructura demográfica regional, aspecto que debe ser tenido muy en cuenta a la hora de planificar y buscar soluciones a los problemas de la región. La pirámide de edades de Castilla y León no hace más que confirmarnos gráficamente lo que antes he comentado (V. documento 8).

8. La población activa y la composición sectorial

El predominio de las causas económicas y laborales en la intensa emigración regional, nos explica que la población activa se haya visto seriamente afectada también. Castilla y León cuenta hoy con menos activos que en 1955. Esto no es sólo porque tenga menos población absoluta sino, y sobre todo, porque la emigración incidió más en este grupo que en otros. En 1955 la región contaba con 1.168.660 activos, el 40,8% del total. Casi 32 años después, 1987, la cantidad había disminuido a 965.600, esto es 203.060 menos que en la fecha anterior. Por tal motivo ha pasado de tener el 9,8% del total nacional al 6,7% sólo y más envejecida. En relación con la población total, equivale al 36,8% de la misma, una de las más bajas a escala regional. Tan importante regresión de la población activa no ha sido igual en todas las provincias de la región. Proporcionalmente han sido las de Avila y Soria las más afectadas. En 1987 tenían casi la mitad de activos que en 1955. Importante también pero menor, fue la reducción en las de Palencia, Zamora y Salamanca. Sólo una de las nueve, Valladolid, había logrado aumentar el número total de los activos en un 21,1% entre las dos fechas citadas. Esta disminución de la población activa regional, constituye otro grave problema para la recuperación económica, al tiempo que es causa de la pérdida de importancia de Castilla y León en España.

Como en todas las regiones españolas, no falta en Castilla y León el azote del paro. A finales de 1987 había 166.400 parados en la región; el 18,4% de los activos se hallaban en tal situación. La incidencia era más baja que en conjunto nacional en la que se elevaba entonces al 20,6%. Varias causas permiten explicar el menor porcentaje de paro en la región, a pesar de su menor desarrollo económico. Una de ellas ha sido la interna emigración de activos en años anteriores, lo que redujo mucho dicha población y con ello la posibilidad de que ahora se quedaran en paro. El bajo crecimiento natural de la región desde hace tiempo, ha reducido el número de los jóvenes que acceden al mercado de trabajo. No se puede olvidar el alto grado de envejecimiento de la población regional. A lo anterior hay que unir la no consideración como activo de los estudiantes, cuyo porcentaje, proporcionalmente, es alto en Castilla y León. También el que la agricultura y los servicios, sectores económicos predominantes en la región, además en explotaciones familiares, tienen

Castilla y León cuenta hoy día con menos población activa que en 1955. Interior de una empresa de artes gráficas de Salamanca.



más capacidad de absorción de mano de obra en época de crisis que la industria y la construcción. Por este motivo, las provincias con tasa de paro más alta eran la de Valladolid, Palencia y Burgos, precisamente las que tenían en la región los porcentajes más altos de ocupados en la industria. En cambio era más bajo el procentaje de paro en Soria, Segovia, Avila y Zamora, provincias agrarias y con mucha menos población activa e industrial.

Sectorialmente la población activa regional difiere bastante de la española, pues está en consonancia con su bajo nivel de desarrollo industrial y su reciente evolución. A finales de 1987, el sector primario ocupaba el 25,9%, el secundario sólo el 27,9 y el terciario el 46,1% restante. Aunque la emigración afectó a la población rural y esencialmente a los activos, sin embargo, sigue alto el porcentaje ocupado en el sector primario, uno de los más altos de España y bastante más que el nacional, 15,2%. No sucede así con los otros dos sectores en los que la región cuenta con porcentajes bastante más bajos, a pesar de la clara hipertrofia del sector terciario, como consecuencia del subdesarrollo regional. A escala provincial hay grandes diferencias, ocupando Zamora y Valladolid los lugares extremos con el 40,2 y 13,4% en el primario, y 15,6 y 38,3% en el sector secundario respectivamente (V. documento 9).

9. Los índices de bienestar en Castilla y León

En las pasadas décadas predominó el interés por el desarrollo económico sin reparar en los costes sociales. Surgen teorías sobre el crecimiento económico como telón de fondo para apoyar las medidas de política económica tendentes a superar el subdesarrollo. En el fondo de estos planteamientos subyacía la identificación entre el desarrollo y bienestar social, cosa no totalmente cierta. A comienzos de los años setenta se empezó a poner en tela de juicio tal planteamiento y hoy es evidente que no existe una total correspondencia entre ambos conceptos. Es cierto que el desarrollo contribuye a elevar los índices de bienestar de la población, pero no pocas veces, si es un desarrollismo no controlado, provoca la aparición de otros problemas no menos graves, tales como contaminación, estrés de vida, enfermedades diversas, accidentes, alteraciones ecológicas graves, etc. Estos aspectos, apenas tenidos en cuenta antes, han pasado a primer término actualmente. No obstante, los datos referidos al desarrollo económico siguen teniendo el máximo interés para conocer la calidad de vida, y el nivel de bienestar existentes. Entre los indicadores de desarrollo destaca la renta *«per cápita»*. Según el Banco de Bilbao, la renta interior neta de Castilla y León en 1985 equivalió al 5,55% del total nacional. Dicha participación ha experimentado un notable descenso desde 1955, en que ascendía al 8,43%, y al 6,50% en 1973. En estas circunstancias y pese a la intensa emigración que redujo la población absoluta, y con ello el número de personas entre las que repartir los recursos, la renta per cápita regional era de 560.670 ptas. en 1985, casi un 15% más baja que la media nacional. Tales diferencias no han disminuido después. Según el Anuario de Banesto, en 1985 el 53,7% de la población de Castilla y León tenía unos ingresos inferiores a 350.000 ptas. mientras que en España era el 40,6%. El consumo eléctrico por habitante y año era un 21% más bajo, a pesar de ser la primera región productora de energía en España desde 1932 con más del 20% del total nacional.

Estrechamente ligados con lo anterior, están otros indicadores socio-económicos del nivel de vida y bienestar de la población. En Castilla y León, el 40% de los hogares tienen teléfono, mientras que en España es el 50,7%. El número de vehículos por cada 100 habitantes era de 23,7 y 18,1 respectivamente. Cuentan con lavadora automática el 51,3% de los hogares frente al 64,8% en España. Algo parecido podría decirse respecto al equipamiento de las viviendas en otros aspectos, como el agua corriente, servicios, energía eléctrica en



El nivel de vida en Castilla y León está por debajo de los valores medios españoles. Hospital de la Seguridad Social de Palencia.

condiciones adecuadas, calefacción, televisión en color. En general, y para no alargar esta exposición, en todos los casos citados, Castilla y León está por debajo de la media nacional y, a veces, notablemente distanciada. Otro tanto puede decirse de la infraestructura de los núcleos de población. El ser tan numerosos y pequeños en la región hace difícil dotarles de una infraestructura de servicios adecuada, lo que unido al olvido y marginación de que han sido objeto, las deficiencias son grandes y están por debajo del que tiene la población rural española, en general. Me refiero al alcantarillado, agua corriente, vías de comunicación, pavimentación, accesos, alumbrado público y la variada gama de servicios públicos exigidos por una sociedad como la española. Excepto en bares, en los demás servicios, sobre todo si han tenido que ser instalados o atendidos por la administración pública, las carencias y deficiencias son grandes. De todo ello se resiente la calidad de vida y son bajos, por ello, los índices de bienestar de gran parte de la población de Castilla y León. Esta fue una de las causas que impulsó o que colaboró eficazmente a que muchos emigraran, buscando unas condiciones de vida más dignas que las que tenían en sus pueblos. No sólo buscaban un puesto de trabajo, que muchos tenían, sino el poder vivir en núcleos que contaran con unos servicios que permitieran tener una vida más digna y unas condiciones de trabajo menos duras, disfrutar de vacaciones y de otras mejoras sociales difíciles de alcanzar si permanecían aquí. Esto hubiera ocurrido con un mejor y equilibrado desarrollo económico regional y nacional. No ha sido así y por ello los síntomas de subdesarrollo en Castilla y León son evidentes y bajos los índices de bienestar y de calidad de vida de su población.

10. Conclusiones

De lo expuesto antes es fácil extraer algunas conclusiones sobre la población de Castilla y León.

a) La impresión que se saca tras el estudio de los recursos humanos regionales es bastante deprimente, por la situación en que se halla, evolución que ha tenido y las escasas perspectivas existentes de recuperación inmediata.

b) Ha tenido un crecimiento moderado pero positivo hasta 1950, Censo en el que la región alcanzó la cifra de población más alta de su historia. Después inició un periodo de intensa regresión por la emigración que llevó a la región a tener en 1975 pocos más habitantes que en 1900.

c) Las consecuencias de este hecho han sido muchas, complejas y con repercusiones negativas que continúan después de haber cesado. Son la causa principal de la reducción de la población absoluta, descenso de la participación regional dentro de la española y del envejecimiento que hoy presenta. La tasa de natalidad es baja y decreciente y la de mortalidad, alta y en ascenso. Por ello, el crecimiento natural roza ya el valor cero y será negativo en la próxima década, aspecto realmente grave en una región con tan escasa población absoluta como Castilla y León.

d) La composición demográfica presenta un acusado envejecimiento, lo cual hará difícil la recuperación inmediata, tanto en lo demográfico como en lo económico.

e) Castilla y león es una de las regiones españolas con menor densidad de población y que tiene amplios espacios que pueden considerarse casi como desiertos demográficos, al ser la densidad inferior a 5 habitantes/km^2.

f) La región cuenta hoy con bastante menos población activa que hace treinta años. Esto es algo realmente grave para la economía actual y la recuperación futura de tan importante aspecto, al ser escaso y estar envejeciendo el elemento humano.

g) Sigue siendo importante la población rural de la región, pese a la intensa emigración sufrida y el haber sido sus escasas e históricas ciudades receptoras de una parte importante de dicho contingente migratorio.

h) La población de Castilla y León posee unos índices de bienestar y un nivel de calidad de vida bastante más bajos que la media nacional. Elevar ambos aspectos es condición indispensable para que, si se supera la actual crisis económica, no vuelva a renudarse la emigración, el fenómeno demográfico más importante en la región de los últimos siglos y en el presente.

i) La crisis económica que ha afectado más duramente a las regiones receptoras de la mayor parte de la emigración regional, ha provocado no sólo el cese de dicho fenómeno, sino el que algunos que se marcharon hayan tenido que volver. También lo hacen algunos jubilados por edad o acogidos a ella anticipadamente, al reducirse las plantillas de muchas empresas. Este retorno de emigrantes, junto con la escasa importancia de la emigración, explican la pequeña recuperación que ha tenido la población absoluta regional desde 1975 a 1981. Es triste comprobar que no se debe a causas positivas existentes en ella, sino a los problemas económicos y sociales que hay en otras. Por todo ello, y para no pecar de pesimistas, se vislumbra una pequeña esperanza de que la situación puede mejorar en un futuro inmediato. Pero será en escasa cuantía y dependerá mucho de que mejore la situación y desaparezcan muchas de las causas que provocaron la emigración.

1. Evolución de Castilla y León, comparada con la de España y otras regiones (1900 = 100)

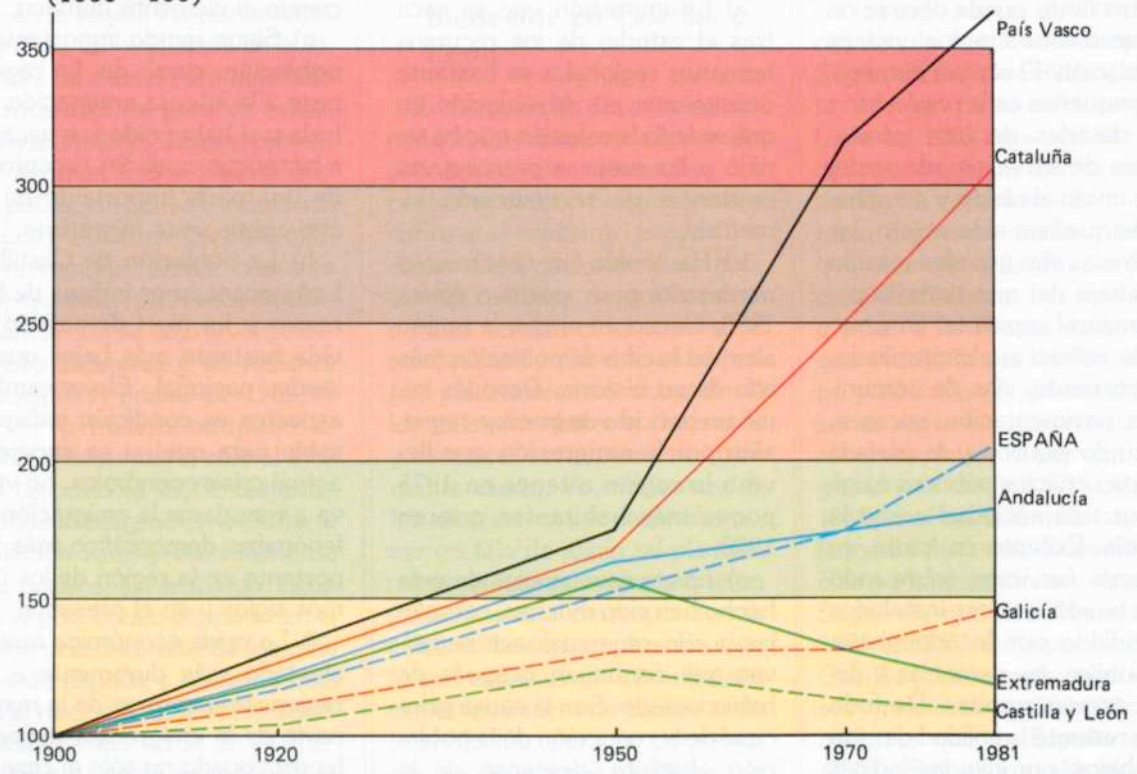

2. Cálculo estimado del saldo migratorio de varias regiones españolas (1950-1981)

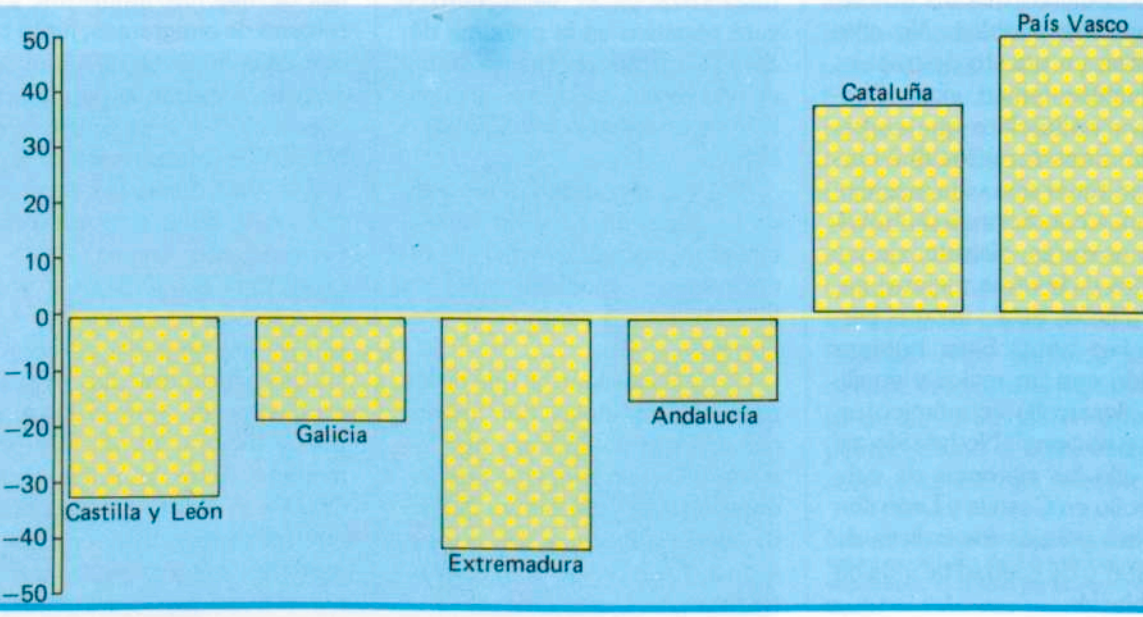

3. Cálculo estimado del saldo migratorio de Castilla y León (1950-1981)

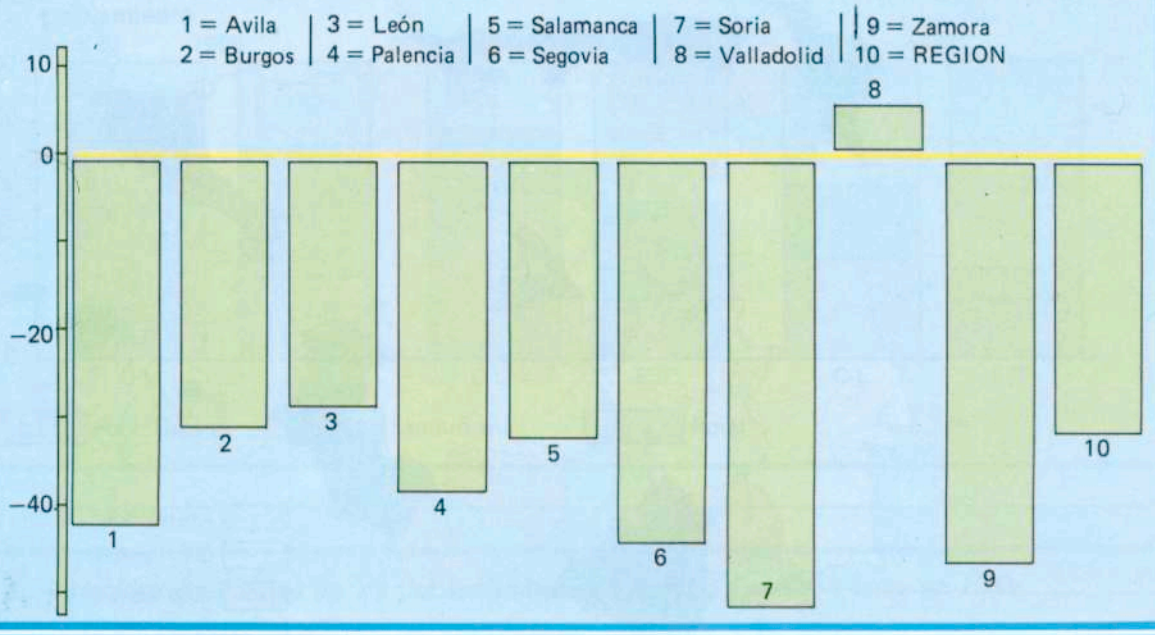

4. Provincias españolas en las que se establecieron los emigrantes de Castilla y León antes del 31-12-1975



5. Densidad media provincial española en 1981

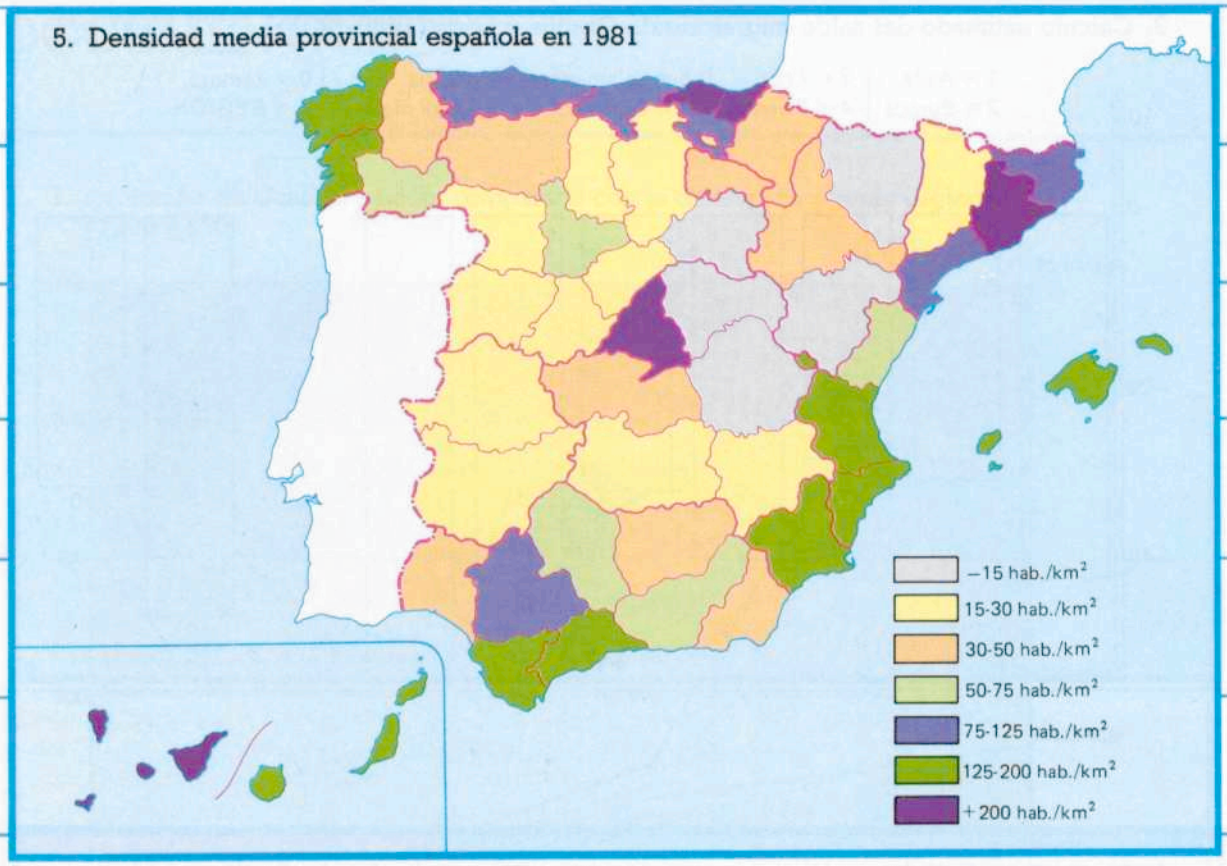

6. Densidad de población en las comarcas agrícolas de Castilla y León en 1981

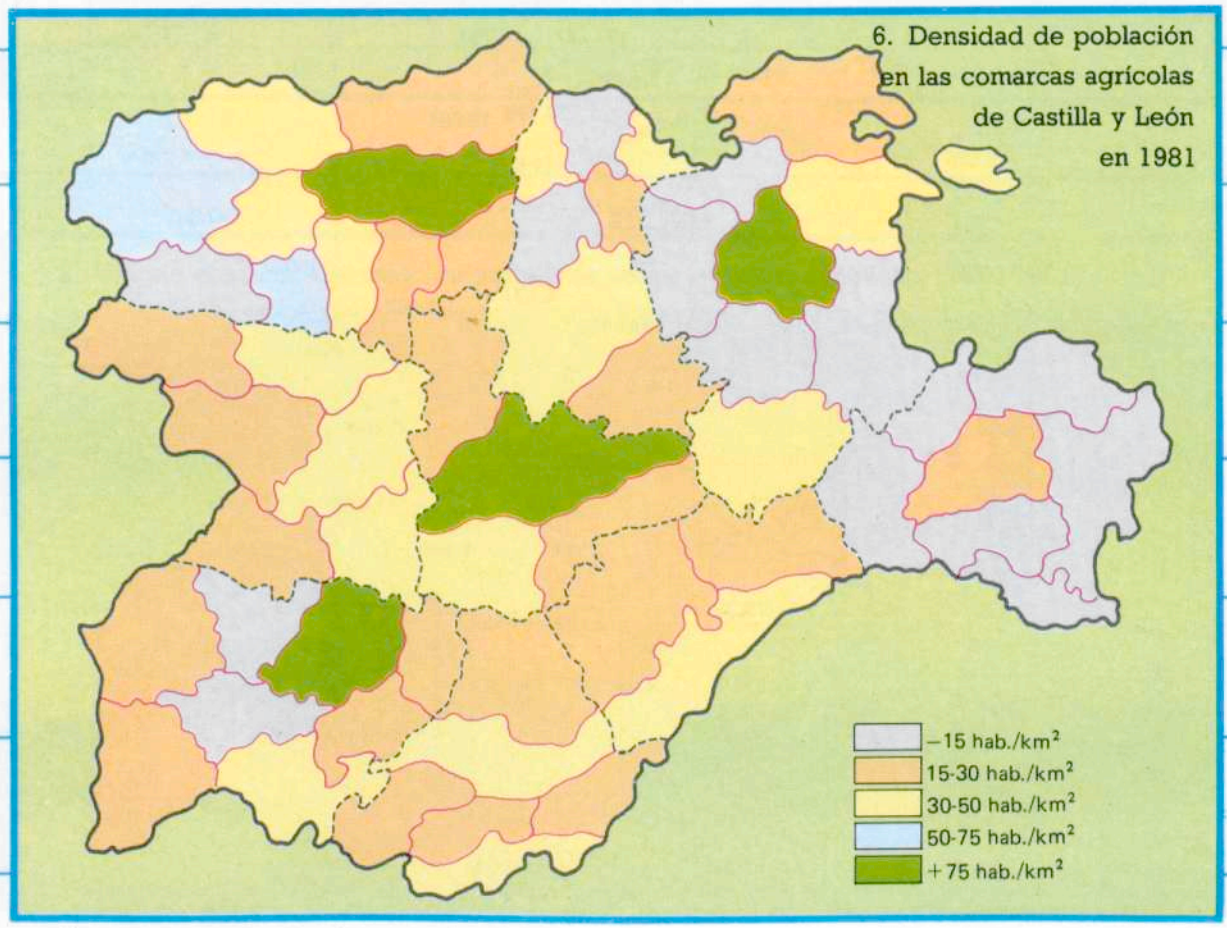

7. Distribución de la población española y de Castilla y León según la forma de poblamiento

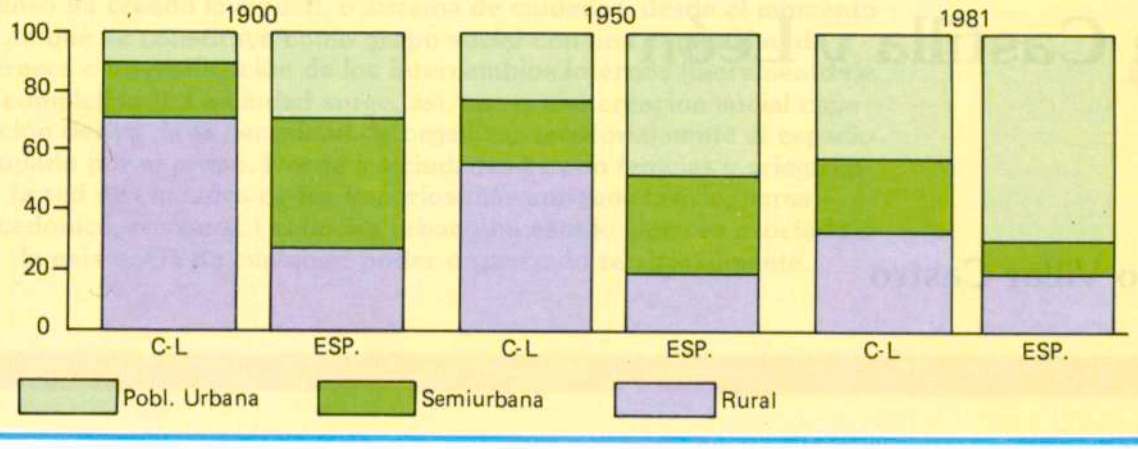

8. Pirámides de edades de los poblamientos de España y Castilla y León en 1981

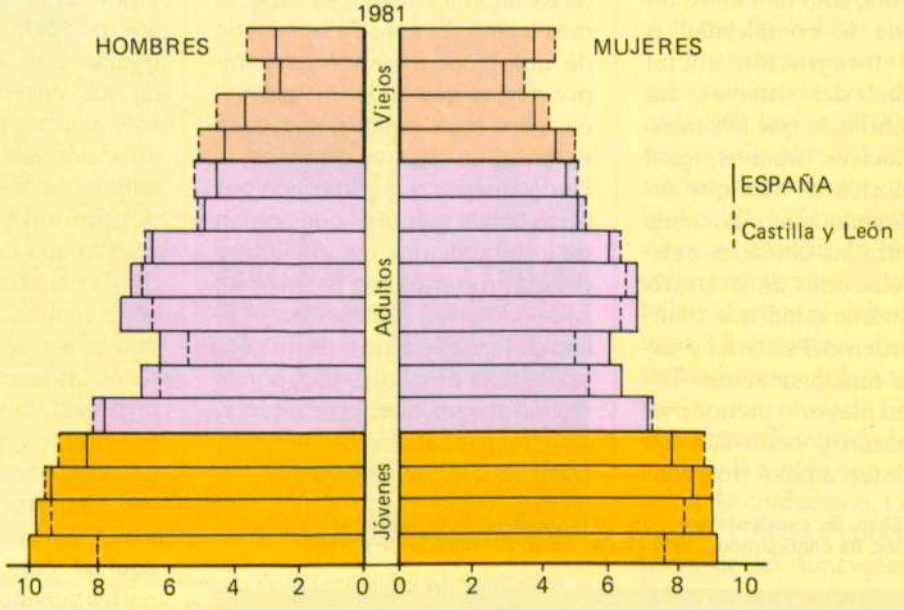

9. Distribución de la población activa española y la de varias regiones, por sectores económicos en 1973 y 1984

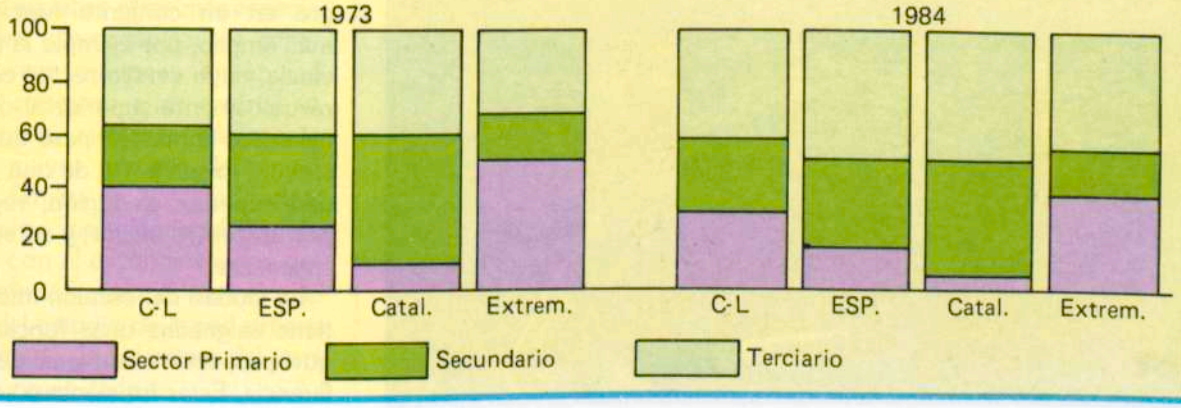

Las ciudades de Castilla y León

Julio Villar Castro

La red de ciudades es la lógica respuesta no sólo a la organización de un espacio extenso como sistema, sino también a un aumento de la complejidad o grado de integración social (complejidad del sistema). La red es mucho más que la simple suma de núcleos urbanos, igual que una fábrica es más que un conjunto de máquinas colocadas al azar. Entre las ciudades existen unas relaciones de jerarquía y complementariedad que mantienen el orden del sistema y garantizan su funcionamiento. Todas ellas, en mayor o menor medida, canalizan y controlan los flujos de intercambio (mercancías e ideas) entre todos los puntos del espacio, pero, sobre todo, entre su entorno próximo (área de influencia) y el espacio más lejano. El área de influencia de una ciudad grande es siempre mayor que el de una pequeña, pero para organizar un área extensa, en algunos aspectos, la ciudad mayor se ve auxiliada por otras urbes menores que actúan de intermediarios como centros del entorno próximo (subáreas). Estas ciudades menores desarrollan su función dentro de un contexto más amplio regido por la ciudad mayor que, lógicamente, en ciertos aspectos también controla a estas ciudades.

Miranda de Ebro. Su excelente posición, en la confluencia de importantes rutas interregionales, ha configurado a esta ciudad como un importante núcleo industrial.



El mejor símil de un sistema de ciudades quizá haya que buscarlo en la fuerza de gravedad que *organiza* el universo. Cualquier cuerpo (pequeña aldea) está sometido a la atracción del resto de los cuerpos celestes, pero sólo algunas de estas fuerzas de atracción adquieren la magnitud suficiente para condicionar el movimiento de ese cuerpo. Puesto que la atracción ejercida por un cuerpo es función directa de su masa e inversa de la distancia a que nos encontremos de él, las fuerzas con significado organizativo serán ejercidas por los cuerpos mayores, los astros (las ciudades); a su vez, los astros menores gravitan en torno a los mayores más próximos. He aquí el concepto de *jerarquía* perfectamente trasladable a la red urbana.

Una comarca, como subsistema inferior, forma una unidad funcional regida por un centro urbano a través del cual se integra en un conjunto funcional más amplio, por ejemplo la provincia, cuyo centro rector es jerárquicamente superior al de la cabecera comarcal, pero que, a su vez, forma parte de una unidad superior, la región, regida por un centro mayor, y así sucesivamente.

La ciudad del escalón inferior tiene asignadas unas funciones que proyecta a su área de influencia. Estas funciones o servi-

7

La historia, desde hace milenios, nos demuestra constantemente que cualquier comunidad distribuida sobre un territorio relativamente extenso ha creado la ciudad, o sistema de ciudades, desde el momento en que se constituye como grupo social con una comunidad de intereses e intensificación de los intercambios internos (incremento de la complejidad). La ciudad surge, así, como una creación social cuya función deriva de la necesidad de organizar territorialmente el espacio ocupado por el grupo. Desde las ciudades-estado fenicias y griegas o la red de ciudades de los imperios más antiguos (asirio, persa, macedónico, romano...) el hecho urbano ha estado siempre asociado a la existencia de cualquier poder organizado territorialmente.



Diputación Provincial de Soria. Todo un símbolo de la centralidad administrativa a la que tanto deben nuestras principales ciudades.

cios prestados por el centro urbano suponen acercar al espacio rural la satisfacción de sus demandas más usuales. Para acceder a aquellas otras más especializadas y esporádicas se deben recorrer mayores distancias, para concurrir a los centros superiores, ciudades mayores y con mayor número de funciones. Grado de accesibilidad de los servicios y facilidad de relación con el exterior son las dos cuestiones que explican el interés del estudio de la red urbana y el grado de cobertura del territorio organizado.

1. La debilidad de la malla urbana en la más extensa Comunidad Autónoma

Admitiendo la definición de ciudad en nuestro país como toda agrupación humana que supere los 10.000 habitantes, podemos decir que nos encontramos en una de las Comunidades menos urbanizadas del Estado. En nuestras diecinueve ciudades habita, en 1981, el 49,5 por 100 de la población regional (73,4 por 100 en España), una proporción sólo superior a la de Extremadura, Castilla-La Mancha y Navarra, y muestra palpable del subdesarrollo regional y del predominio del hábitat rural.

Pero además, cuando la media nacional es de una ciudad por cada 969 km² o 68.904 habitantes, en Castilla y León hay un núcleo urbano por cada 4.955 km² o 135.637 habitantes, lo que equivale a decir, en términos de cobertura territorial, que los castellano-leoneses deben recorrer unas 2,3 veces más distancia que la media española para concurrir a una ciudad. Comparada con otras Comunidades autónomas, es la región con menor densidad de ciudades o, lo que es lo mismo, con peor cobertura territorial de las funciones urbanas (sólo se aproxima Aragón, con cifras ligeramente mejores).

Incluso si considerásemos también ciudades a los municipios entre 5.000 y 10.000 habitantes, en realidad semiciudades, nuestra situación apenas cambiaría en el conjunto del Estado. Con 43 ciudades en lugar de 19 nos situaríamos en penúltimo lugar entre las Comunidades autónomas, sólo ligeramente por encima de Aragón.

Se nos podrá argumentar, no sin cierta razón, que la escasez de ciudades guarda relación con la baja densidad humana de nuestro territorio, por cuanto para que un centro de servicios

sea viable económicamente precisa un mínimo de habitantes a los que servir y, si la densidad es baja, ello sólo puede conseguirse distanciando y, en consecuencia, reduciendo el número de centros urbanos. Con ello podría explicarse la elevada relación territorio/ciudad, pero, desde luego, en ningún caso la también alta relación habitantes/ciudad. Nuestra malla urbana es más rala de lo que cabría esperar de la débil densidad habitacional y viene a poner de manifiesto el bajo poder adquisitivo medio de los castellano-leoneses.

La «espiral de la pescadilla» ha hecho su aparición en nuestro caso. La despoblación por emigración de extensas áreas lleva a la ruina de algunas ciudades; los habitantes de los núcleos rurales antes dependientes de estos centros quedan alejados de las ciudades que perviven y, por ello, la sensación de marginación aumenta, siendo una razón más que impulsa la emigración. Es necesario romper esta espiral de degradación, pero quede claro que no estamos propugnando un traslado de gente a la ciudad, sino la generación de nuevos centros urbanos que acerquen estos servicios al espacio rural.

En el criterio demográfico que venimos utilizando hemos tomado la población del municipio. Municipio no es, sin embargo, equivalente a núcleo de población por cuanto aquél puede contener varios asentamientos diferentes. Si nos fijásemos en el tamaño del núcleo para definir la ciudad, en Castilla y León el número de ciudades se reduciría a 17 y el de semiciudades a tan sólo 16, por lo que el número de nudos de la red por encima de 5.000 habitantes sería de tan sólo 33 *(ver documento 1)*.

2. La red comercial

Para un mejor conocimiento de nuestra realidad urbana, al margen del criterio puramente demográfico, podemos fijarnos en la funcionalidad comercial como excelente indicativo del panorama de nuestra red. Si un núcleo cualquiera dispone de una dotación comercial que supera las necesidades de los residentes en él hemos de suponer, lógicamente, que el citado núcleo ejerce un atractivo sobre las localidades circundantes, o sea, se comporta como una ciudad. Su funcionalidad urbana estará en relación con el atractivo que ejerce, mientras su estabilidad como ciudad dependerá de la potencialidad de su comercio. A modo de ensayo podemos establecer las siguientes agrupaciones:

a) *Centros más potentes de proyección supracomarcal* (11 en total)

Por su potencial, destaca en primer lugar Valladolid que, sin duda, ocupa el primer puesto en el escalón jerárquico regional. Le siguen Salamanca, León y Burgos que, a pesar de su inferior potencial, ejercen una atracción similar a la del primero. Palencia y Zamora constituyen el escalón intermedio entre las capitales mayores y aquellas otras que no llegan a centralizar su propia provincia. Entre estas últimas se encuentran dos centros no capitales de provincia, Ponferrada y Miranda, cuya dotación comercial es incluso superior a alguna de éstas.

b) *Centros comarcales con suficiente potencial* (14 en total)

En cabeza se sitúa Aranda de Duero, un centro que tras el desarrollo de la última década está a punto de igualar en potencial a Soria.

Si bien es cierto que, tras las capitales, estos son los centros con mayor potencial, en lo que respecta a su proyección sobre el territorio, es un grupo heterogéneo. Junto a centros tan atractivos como Aranda, Benavente, La Bañeza o Ciudad Rodrigo se encuentra Cuéllar, que apenas tiene proyección comarcal. En cualquier caso, su potencialidad comercial les confiere bastante estabilidad y los califica



Benavente. En la confluencia de importantes valles fluviales, es el centro organizador del nordeste zamorano e, incluso, de los núcleos leoneses más próximos. Foto: Archivo de la Diputación de Zamora. ►

como centros indiscutibles de la comarca respectiva.

c) *Centros comarcales menores y en buena medida vulnerables* (14 en total)

Encabezan el grupo Medina de Rioseco, Peñaranda, Iscar y Valencia de Don Juan, con potencial ligeramente inferior a los del grupo anterior pero con importante proyección comarcal. Los demás forman un grupo heterogéneo en el que se mezclan centros con un cierto atractivo y centros en su mayoría autónomos y, por ello, con muy escasa proyección. Si calificamos a este grupo de vulnerable es porque la acusada tendencia al monopolio de relaciones de los centros mayores encuentra en éstos una presa fácil, habida cuenta de la fragilidad de sus dotaciones.

Aún cabría hablar de una veintena más de núcleos cuya dotación supera las exigencias de la población que en ellos reside. En algunos casos (Santa María del Páramo, Sahagún y Barco de Avila) se les podría calificar de centros subcomarcales, pero en su mayoría se trata de núcleos que podemos llamar autónomos por carecer de una significativa proyección territorial. No es extraño encontrar en este grupo casos de antiguos centros comarcales que han perdido su primigenia función, tras el despoblamiento emigratorio reciente.

3. La cobertura territorial

Si nos fijamos en el mapa *(ver documento 3)*, enseguida percibiremos la estrecha vinculación entre la red urbana y la de comunicaciones. Los grandes ejes viarios que atraviesan la región, y que en realidad son itinerarios suprarregionales, son los principales animadores del hecho urbano en Castilla y León. El milenario Camino de la Plata (eje Norte-Sur occidental), los radiales Madrid-Galicia y Madrid-País Vasco, el interregional e internacional Francia-Portugal, el que siguiendo el curso del Duero recorre longitudinalmente la región o el que ascendiendo el Pisuerga lleva a Santander, el puerto de Castilla, son los principales ejes dinamizadores de la región, no obstante su importancia diferente. Sobre ellos encontraremos 23 de los 25 mayores centros y, desde luego, los 18 primeros. Así pues, urbanización y jerarquía urbana se encuentran perfectamente ligados a los canales de circulación representados por la carretera y el ferrocarril.

Durante mucho tiempo, hasta que la tecnología vino a revolucionar el sistema de transporte, la organización de las relaciones territoriales estuvo condicionada por la limitación impuesta por el modo de desplazarse. El centro urbano tenía que encontrarse cerca y, así, la región se subdividía en un gran número de unidades espaciales con centro en una ciudad o villa. El número de centros era, por ello, mayor que en la actualidad y los contrastes jerárquicos en la red urbana, menos marcados.

El ferrocarril primero y la carretera después vinieron a modificar la vieja estructura organizativa. En unas décadas, sobre todo a raíz de la generalización del automóvil, el panorama cambió a un ritmo desconocido hasta entonces. Las distancias se hicieron más y más pequeñas, la creciente demanda de nuevos productos y servicios cada vez más diversificados, la pasión por elegir que caracteriza nuestra sociedad de consumo, el desarrollo de la burocracia... incrementan sobremanera el atractivo de los centros mejor dotados, que ahora, merced al automóvil, se encuentran *más cerca*. Buen número de antiguos centros son incapaces de ofertar lo que su comarca demanda y menos aún cuando los efectivos humanos de la misma se han visto reducidos por la emigración; su función urbana se va deteriorando y con el tiempo llegan a perderla. Muchos son los casos de comarcas que en nuestra región han perdido su cabecera y también su identidad, absorbida por esa cultura de masas que indiscriminadamente incorpora todas las parcelas del territorio. El significativo ejemplo de lo acontecido en el solar soriano ilustra lo anterior. ¿Qué ha sido de Burgo de Osma, San Leonardo de Yagüe, Arcos de Jalón, Ágreda,

Ágreda (Soria). Antaño centro de la tierra de su nombre, presidida por el Moncayo; y hoy un pueblo más de la deshabitada provincia. Foto: Alejandro Plaza.





Peñaranda de Bracamonte. En el seno de la llanada agrícola del nordeste salmantino, fue un centro comercial importante, progresivamente oscurecido por la proximidad de la capital. Foto: López-Rincón.

San Esteban de Gormaz, Berlanga de Duero, Duruelo de la Sierra y Vinuesa?

La tupida malla urbana de antaño ve reducido el número de nudos en beneficio de unos pocos, que progresivamente se acercan al monopolio de la organización territorial. Algunos espacios, especialmente los marginados de los grandes ejes de circulación o escasamente poblados, son los que más agudamente sufren las consecuencias del cambio. Quizá el más expresivo por su extensión sea el sector oriental, constituido por toda la provincia de Soria y el sureste burgalés; sobre este territorio de alrededor de 11.000 km^2 sólo dos centros merecen la categoría de tales: Soria y Almazán. Dadas las distancias que deben recorrer para acceder al centro más próximo, ¿puede a alguien extrañar que los habitantes de este territorio, impulsados por un sentimiento de marginación, prefieran abandonar sus hogares?

4. Las principales ciudades

Tras el breve análisis del conjunto urbano, parece obligado referirnos siquiera a los centros mayores, a aquellos que por su potencial y dinamismo se han reafirmado como polos del subsistema provincial respectivo.

El creciente monopolio que ejercen sobre sus territorios, bien que en proporción diferente, guarda bastante relación con el hecho de ser los centros administrativos de sus respectivas provincias. La progresiva penetración del Estado en la sociedad, el ininterrumpido desarrollo de una administración y burocracia organizadas sobre el centralismo jerárquico de las funciones y el hecho de ser las capitales el lugar de residencia del gobierno son factores interrelacionados que, conjuntamente, vienen a potenciar unos pocos centros sobre los demás.

La mejor gobernabilidad del territorio y el intento de incrementar el prestigio de la ciudad-capital estimula la inversión en las vías de acceso que conducen hasta ella, en detrimento de otras. A esta mejora de la accesibilidad capitalina viene a sumarse la obligada concurrencia a la misma por cuestiones burocráticas; el resultado lógico es un incremento de los intercambios en esa dirección. Además, la consolidación del papel jerárquico de la capital ejerce un poderoso atractivo sobre una amplia gama de actividades privadas que ven en su instalación capitalina unas mayores posibilidades de beneficio; es el caso de los profesionales liberales, la banca, los medios de comunicación, grandes establecimientos comerciales, etc. Como podemos ver, todos los factores se conjugan para acentuar el papel rector de una sola ciudad sobre los demás centros de su respectiva provincia.

La competencia a esta centralidad derivada de los servicios sólo puede venir ligada al desarrollo industrial; pero, como sabemos, este factor es excepcional en nuestra región y, además, se vincula en gran manera a las capitales *(ver documento 2)*. Sin embargo, cabría mencionar aquí tres ciudades no capitales de provincia que, gracias al hecho industrial, han incrementado su papel de centros del entorno, si bien en ningún caso llegan a suplantar a su respectiva capital como organizadores del territorio. Son los casos de Ponferrada, Miranda y Aranda.

Ponferrada aprovecha su excelente posición en la hoya berciana y, gracias a los recursos mineros de su comarca, ha desarrollado una incipiente industria basada en la clasificación y comercialización del carbón y en la producción de termoelectricidad. Más recientes y más específicamente industriales, Miranda de Ebro y Aranda de Duero, deben su desarrollo industrial, especialmente asentado en el sector químico, a su condición de centros de descongestión de las dos grandes concentraciones industriales que bordean la región, Bilbao y Madrid respectivamente.

Después de todo lo dicho, debe haber quedado claro cuáles son las razones de que las diferencias entre los diversos centros urbanos tiendan a agudizarse en beneficio de los mayores,

especialmente si son capitales administrativas. La dinámica demográfica en la década 71-81 lo ilustra plenamente. Los dieciséis *núcleos* comprendidos entre los 5.000 y 10.000 habitantes incrementaron su población en un 9 por 100 (equivalente en la práctica a su propio crecimiento natural), mientras los ocho de más de 10.000, no capitales de provincia, lo hicieron en un 19 por 100 y las nueve capitales en un 33 por 100. Salvo Laguna de Duero (en realidad un núcleo dormitorio de Valladolid) y Aranda de Duero (impacto de la reciente industrialización) ninguna otra población ha conseguido siquiera igualar a la capital menos dinámica en esta década (Zamora, con el 22 por 100). Al grupo de las capitales, el más dinámico, es al que pasamos ahora a referirnos de forma individualizada *(ver documentos, 4, 5 y 6)*.

5. Valladolid

Situada a orillas del Pisuerga, cerca de su confluencia con el Duero, ocupa una posición privilegiada dentro de la región. En el centro de la misma, es la ciudad más accesible para el conjunto del territorio castellano-leonés, pero, además, por ella o sus proximidades pasan los principales ejes de comunicación intra y extrarregionales. Su emplazamiento en una zona llana carece de interés desde el punto de vista militar de épocas pasadas; por esta razón, las ventajas que de su situación pudieran derivarse se pondrán de manifiesto sólo cuando la amenaza bélica se haya alejado de sus proximidades. De ahí su preeminencia regional desde los inicios de la Edad Moderna.

En el momento actual, Valladolid no sólo es, con mucho, la ciudad mayor sino también la que mejor merece en Castilla y León el calificativo de industrial, tanto por el volumen de producción como por la proporción de activos en el sector.

El primer impulso que conduce a su condición industrial en el presente lo recibe la ciudad al iniciarse en 1842 la navegación por el Canal de Castilla, que hace de ella el centro de embarque al que se dirige el trigo castellano. El ferrocarril, en la segunda mitad del XIX, consolidará este mercado de grano (el más importante de España) y, sobre todo, sentará las bases para el futuro desarrollo al ponerla en comunicación con los principales puertos septentrionales, incluido Barcelona, y con la capital del Estado. Valladolid asciende a la categoría de primer centro regional de distribución de mercancías. A esta primera función de intercambio regional muy pronto vendrá a sumarse la actividad industrial, atraída por la situación de la ciudad y sus excelentes comunicaciones. Primero fue la industria harinera, a la que vino a sumarse a poco de mediar el XIX el establecimiento de los importantísimos talleres de reparación ferroviaria de toda la Compañía del Norte y que serán la base de la futura orientación metalúrgica. Valladolid empieza a cristalizar como el núcleo industrial castellano-leonés y a destacar demográficamente sobre las demás capitales.

Pero será después de 1950 cuando experimente el mayor impulso industrializador. Primero serán industrias que precisan abundante energía eléctrica (proximidad a las grandes centrales hidroeléctricas del Esla-Duero) como ENDASA (aluminio) y NICAS (abonos nitrogenados) o a las que se basan en los recursos del entorno, como TAFISA (aglomerados de madera), varias fábricas de piensos o la azucarera. Pero, sobre todas ellas, la industrialización vallisoletana se asentará en el sector metalúrgico y, más concretamente, en la rama de la automoción. FASA, filial de la Renault francesa, será el símbolo de la fábrica vallisoletana y el principal dinamizador industrial.

En el presente, el gran Valladolid basa su economía en el sector industrial (sólo en la producción de maquinaria trabaja casi el 20 por 100 de su población) y, en segundo lugar, en el comercio y los servicios. Incluso a nivel administrativo destaca sobre las demás capitales pues

Valladolid. El Pisuerga y los jardines de las Moreras atraen el interés de los grupos de mayores rentas, provocando la renovación del casco histórico (derecha) y la ocupación del nuevo polígono de Huerta del Rey (izquierda).



es, además de sede arzobispal y capitanía general (en trance de desaparición), la capital de la Comunidad autónoma.

Consecuencia directa del impulso que arranca a mediados del XIX es el auge demográfico experimentado y que no tiene parangón en la región. De los 43.361 habitantes que tenía en 1860 pasa a los 124.212 de 1950 y a los 330.242 de 1981. Tan gigantesco crecimiento forzosamente implica una radical modificación de la ciudad.

Nada más iniciarse el presente siglo se lleva a cabo el desvío de los dos ramales del río Esgueva, que tantos inconvenientes causaban a la ciudad al atravesarla por su centro uno de ellos y al bordearla por el sur el otro. No sólo el plano actual conserva como calles los antiguos cauces, también la toponimia recuerda la presencia de ambos; así, Cantarranas y Esgueva para el brazo que penetraba en la ciudad o la plaza de los Vadillos para el que la flanqueaba por el mediodía. Tras el desvío del Esgueva, la ciudad quedaba liberada del incómodo río, pero el nuevo cauce completó el cerco para posteriores expansiones.

En efecto, el caudaloso Pisuerga cerraba toda expansión hacia el Oeste, el nuevo Esgueva hacía lo propio hacia el Norte y Noreste, y el ferrocarril completaba las barreras en la dirección Sur y Sureste. Esta situación explica el particular desarrollo de la ciudad a lo largo del siglo XX, un crecimiento que se basará en núcleos autónomos de extrarradio, más allá de las barreras, ante la imposibilidad de hacerlo por adiciones de borde («mancha de aceite») y que tan acertadamente ha sido estudiado por García Fernández. Los actuales barrios de España, San Pedro Regalado, Pilarica, Pajarillos, San Isidro, Delicias, La Farola, La Rubia, Girón y la Maruquesa, nacidos todos antes de 1960, surgen separados del viejo tejido urbano y son los que acogen mayoritariamente la creciente demografía vallisoletana. En la actualidad, algunos se presentan unidos a la ciudad, pero es como consecuencia de la posterior ocupación de los terrenos libres interpuestos que tiene lugar con posterioridad, cuando se produce la gran explosión demográfica de la ciudad, y que afecta tanto al borde del viejo tejido (Rondilla y Huerta del Rey) como a los antiguos núcleos de extrarradio.

No obstante la imagen de continuo edificado que presenta ahora Valladolid, las barreras a que antes aludimos siguen siendo una frontera social. Al otro lado del ferrocarril o del Esgueva se encuentra la ciudad de las clases más bajas. También, excepto en Huerta del Rey, al otro lado de la gran barrera del Pisuerga. En cambio, las clases de mayores ingresos se ubican en el núcleo histórico o en su moderna expansión (Recoletos, Paseo de Zorrilla, Isabel la Católica), aunque en aquel aún queden algunos espacios degradados. Sólo en la década de los setenta las clases acomodadas saltan el Pisuerga y ocupan el polígono mejor urbanizado que aprovecha las agradables vistas de la ribera, el polígono de Huerta del Rey.

6. Salamanca

Su situación resulta similar a la de la vecina Zamora. En el borde de la región, entre comarcas ganaderas al Oeste y agricultoras al Este, sobre el camino de la Plata y montando sobre cerros areniscosos en la orilla norte de caudalosos ríos, ambas ciudades fueron repobladas a la vez por el conde Raimundo de Borgoña como baluartes defensivos frente a ataques procedentes del mediodía. Ambas conocen también un esplendor en plena Edad Media que conlleva la ampliación del primer recinto amurallado.

No obstante este paralelismo, la capital charra tiene una ventaja respecto a su vecina del Norte y es su mejor situación de cara a las relaciones con el país lusitano. Por Salamanca discurre la importante ruta que comunica Portugal con Europa Occidental, y si hasta ahora bien poco ha obtenido de ella, la integración en la CEE abre al menos nuevas perspectivas.

La armoniosa plaza salmantina, culminación de la plaza mayor española, es mucho más que una obra arquitectónica, es el escenario donde se encuentra la ciudad toda. Foto: López-Rincón.



Al margen de su situación, una función secularmente vinculada a la ciudad es la que ha hecho de Salamanca un nombre universal y quien explica que ocupe el segundo lugar entre las ciudades castellano-leonesas; nos referimos a la Universidad. Con un sector industrial irrelevante (sólo merece destacarse la fábrica de abonos de Mirat y la azucarera), Salamanca sería una de tantas capitales de provincia de no haberse establecido en ella, allá en el siglo XIII, la más antigua universidad del país y una de las primeras y más prestigiosas de Europa. Salamanca es, sin duda alguna, la ciudad que en mayor medida depende del sector terciario (66 por 100); a los servicios normales de toda capital de provincia se suman los propios de las universidades civil y eclesiástica y los turísticos y recreativos, en buena medida vinculados a la existencia de aquéllas. Si Valladolid es la capital industrial de Castilla y León, Salamanca lo es desde el punto de vista cultural.

Como a tantas otras capitales de la región, a Salamanca le fue suficiente el solar medieval para albergar su población hasta el siglo XIX; de hecho, hasta iniciado el siglo XX no se puede decir que la ciudad desbordase claramente la cerca.

Con el Tormes bordeándola por el Sur, el crecimiento lo hará de espaldas al río aun cuando el trazado de las vías férreas supusiese un obstáculo a este desarrollo tanto hacia el Norte como, sobre todo, al Este. Con anterioridad a la guerra civil, la ciudad ya había desbordado estas barreras artificiales, aunque tales desarrollos quedasen reservados a las clases de inferiores ingresos con la generación, incluso, de núcleos de extrarradio como los casos de Pizarrales o el Rollo.

La expansión que tendrá lugar en las décadas siguientes presenta dos aspectos dignos de destacar. Por un lado, el desvío del ferrocarril a Portugal abrirá amplias perspectivas para el crecimiento y renovación del sector norte y, por otro, la búsqueda de suelo barato hará que la ciudad «salte» el río al construirse los polígonos sociales de La Vega y San José, o el polígono industrial.

En la actualidad, los núcleos separados de la preguerra están ya soldados a la ciudad y el sector norte más próximo al viejo casco se ha renovado casi en su totalidad, de la misma forma que la parte de la vieja ciudad que apunta en esa dirección. Hoy el 80 por 100 de la población habita en las áreas de expansión septentrionales, fuera de la antigua muralla y, por esta razón, el centro urbano se ha prolongado en esa dirección, aunque la gran Plaza Mayor sigue siendo el *ágora* de la ciudad.

Las clases sociales de mayores ingresos ocupan los sectores renovados de la vieja ciudad y el borde inmediato, con especial preferencia por el Norte, mientras que las de menores rentas quedan del otro lado del río, del ferrocarril y, en general, en toda la corona periférica.

7. Burgos

La tercera ciudad de la región se localiza a orillas del pequeño Arlanzón, aprovechando el emplazamiento un cerro inmediato que potencia sus posibilidades defensivas.

Las ventajas que de su situación se derivan explican la importancia de este enclave urbano a lo largo de la historia. Dominando la puerta del corredor natural de La Bureba, Burgos es paso obligado de las rutas que desde la Meseta llevan a La Rioja, País Vasco y frontera francesa e incluso, aunque en menor medida, a Cantabria a través del Escudo.

Durante la Reconquista era enclave fundamental de Castilla frente al reino navarro, también paso obligado de la ruta jacobea que desde Francia llevaba a la ciudad del apóstol. Más tarde, el comercio de lanas con Flandes eligió la ciudad para establecer el Consulado que controlaba el paso de éstas hacia el puerto bilbaíno; el declive de este comercio en el siglo XVII supuso un duro revés para Burgos. Su importancia estratégica se pone de

Entre el cerro del Castillo (izquierda) y el Arlanzón, la majestuosa fábrica de la catedral domina el viejo Burgos. El desarrollo posterior prolongará la ciudad por ese lado, pero también saltará a la otra orilla.



manifiesto cada vez que existen conflictos entre poderes asentados en la Meseta y allende la cordillera; éste es el caso de la guerra de Independencia, de las guerras carlistas, de la conflagración del 36 e incluso, más recientemente, de los conflictos con el País Vasco. No resultará por ello extraño que la función militar sea especialmente importante en esta ciudad.

Desde el punto de vista económico, Burgos es en la actualidad lugar de paso en los intercambios entre el País Vasco y buena parte de la Península, pero también entre ésta (incluido Portugal) y la Europa Comunitaria. No es por ello de extrañar que su excelente posición haya jugado a la hora de ser elegida como polo industrial, aunque un poco tardíamente. Si bien las previsiones no se han cumplido, es la segunda ciudad industrial de la región con una variada gama manufacturera que abarca desde el sector metalúrgico al de alimentación, pasando por el vidrio, mueble, textil, piel, química, etcétera.

Dominada por el cerro del Castillo y las esbeltas torres de la catedral, la ciudad rebasará sus murallas en la segunda mitad del siglo XVIII, si bien hasta el XIX no se construirán habitaciones fuera de ellas. La importancia militar del enclave conducirá desde mediados del XVIII a la construcción de cuarteles, que al establecerse preferentemente en la margen norte del Arlanzón, inmediatos a la muralla, obstaculizarán el desarrollo urbano posterior y marcarán con su impronta, el paisaje arquitectónico burgalés. A los momentos finales de la época de la Ilustración debe Burgos el magnífico paseo del Espolón, coetáneo del Campo Grande vallisoletano.

La primera expansión, a base de suburbios obreros, se lleva a cabo al otro lado del río, entre éste y el ferrocarril. Sin embargo, su expansión natural obvia la barrera del Arlanzón y se dirige al Este y Noreste, entre el borde de los cerros y la ribera fluvial. Si bien a la postre la carretera a Vitoria se ha impuesto como eje fundamental de crecimiento, en un principio fue el camino a Santander (hacia el Noreste) el dominante. El pequeño río Vena y, sobre todo, los cuarteles establecidos en el borde este de la vieja ciudad retrasaron durante bastante tiempo el desarrollo a lo largo de la carretera de Vitoria. Todavía hoy, el gran polígono industrial y la populosa barriada de Gamonal no se encuentran totalmente soldadas al tejido urbano, aunque la unión se lleva a cabo con rapidez dada la alta cotización de los solares interpuestos y la reconversión de algunos cuarteles en lugares de habitación.

La parte más próxima al viejo casco y su prolongación por la ribera del Arlanzón es la preferida por las clases de mayores rentas, mientras las barriadas periféricas y la otra ribera son los lugares de habitación de la clase obrera.

8. León

Por su situación en el vestíbulo del puerto de Pajares, que conduce al país astur, León aparece en el año 68 de nuestra era como campamento militar de la Legio VII Gemina, como base de acoso romano a los pueblos situados al otro lado de la gran cordillera. Esta situación beneficia de nuevo a la ciudad cuando en la Alta Edad Media el avance reconquistador desde el reino astur penetra en la Meseta y convierte a León en la capital del reino cristiano. A esta relación Norte-Sur se une también en la Edad Media el importante eje comercial y peregrino del Camino de Santiago que, en sentido Este-Oeste, pone en relación a la ciudad con la Europa transpirenaica. De acuerdo con estos hechos no resulta extraño que conociese su época de esplendor en el siglo XIII.

Superando el solar ocupado por el primitivo campamento romano, del que no quedan hoy más recuerdos que el lienzo norte de la muralla y el antiguo «cardo» (calle Ancha), la ciudad se

León. El hospital de San Marcos, junto al puente de la ruta jacobea, es también un hito referencial del «ensanche» desde el eje de la Gran Vía. Foto: César.

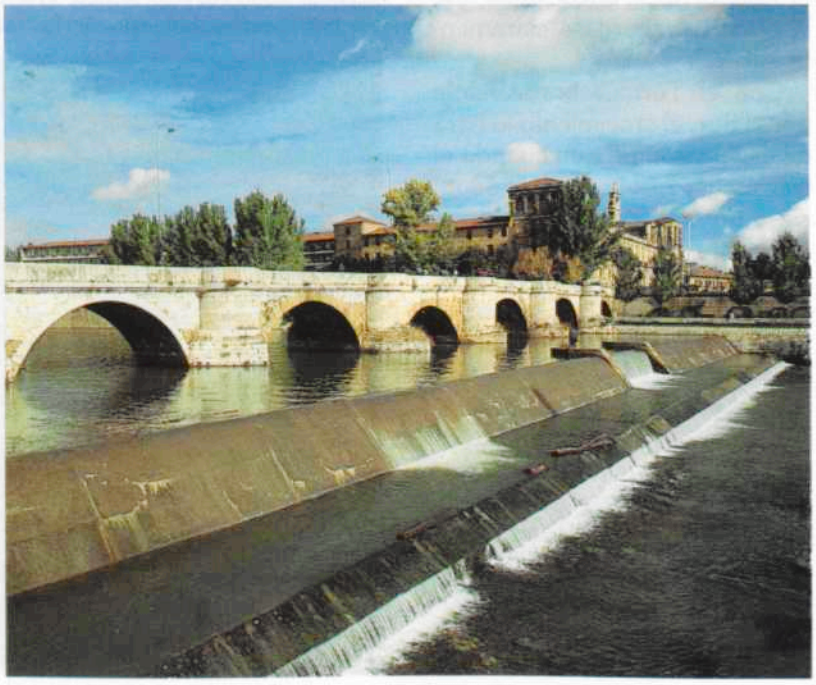

expansionará hacia el Sur («burgo nuevo») y se levantará a principios del siglo XIV la nueva cerca que servirá de límite al solar nada menos que hasta bien entrado el siglo XIX. Efectivamente, el avance cristiano hacia el Sur desplaza el centro de gravedad hacia otras latitudes y León, perdido su interés fronterizo, se convierte en una ciudad más del interior meseteño.

La ciudad despertará de su atonía secular a partir del XIX gracias a la designación de capital provincial y al paso del ferrocarril. A pesar de la riqueza carbonífera de las cuencas de la falda serrana y del ramal ferroviario que las pone en comunicación con León, la ciudad no ha desarrollado industria alguna en torno a este recurso. En el presente, León vive básicamente del sector terciario (administración y comercio) y sólo destaca sobre las demás capitales por la mayor importancia de la rama del transporte, una actividad que le viene de antiguo, como intermediario entre las economías bien diferenciadas de Asturias y la Meseta, y a la que se ha venido a sumar la de distribución del carbón. La única industria que merece mencionarse, más por su peculiaridad que por el volumen de empleados, es la farmacéutica.

A pesar del incremento de población durante el XIX, el solar ocupado creció bien poco, ya que los vacíos interiores y la mayor altura de los edificios que se renuevan en esta época, permiten incrementar el parque de viviendas sin recurrir a la conquista de nuevos espacios. No obstante, merece mencionarse la ocupación del eje que desde la ciudad conduce a la estación de ferrocarril, al otro lado del Bernesga, la calle Ordoño II.

El siglo XX, especialmente los decenios que siguen a la Guerra Civil, serán los de la gran expansión. Casi en «mancha de aceite», aunque apoyando su desarrollo en los ejes de comunicación, la ciudad se desparrama en todas direcciones, si bien la más retrasada y menos importante es, con mucho, la que se dirige al Este (barrio de El Egido). La expansión occidental es la más significativa, no sólo porque la ciudad ha superado ampliamente la barrera del Bernesga, sino porque hacia este lado se ha desplazado el centro urbano y las clases de mayores rentas. El atractivo de la estación de ferrocarril revalorizó de inmediato los terrenos interpuestos entre la vieja ciudad y el Bernesga y consolidó como eje fundamental la calle Ordoño II. Hacia esta zona, que se desarrollará mediante un plan de ensanche, desde la plaza de San Marcos a la calle Lancia, se dirigen las apetencias de la burguesía urbana ya desde finales del XIX, y a ellas vendrán a sumarse el comercio y demás funciones asociadas a la centralidad. Al otro lado del Bernesga, los terrenos de la estación, la industria y los almacenes señalan la transición a los barrios obreros de allende el río. Tras este desarrollo occidental, el Bernesga ha quedado incluido en el tejido urbano leonés y su integración aún habría sido mayor de haberse ocupado en la orilla izquierda, en el ángulo noroeste de la ciudad, el polígono de las Eras de Renueva que, a pesar de estar dotado de infraestructuras desde hace más de veinte años, permanece completamente vacío por sospechosas presiones ajenas al interés colectivo.

Desde el punto de vista social, las clases de mayores rentas ocupan el Ensanche, centro neurálgico de la ciudad, mientras la orla periférica y, en buena medida, el casco histórico albergan a los grupos obreros.

9. Palencia

En la margen izquierda del Carrión junto a su desembocadura en el Pisuerga, la ciudad de Palencia, con sus horizontes cerrados por los inmediatos escarpes que descienden del páramo, busca la confluencia de los pasillos naturales de comunicación que representan los valles de los ríos antedichos. Su proximidad al Pi-

Palencia. El ferrocarril (izqda.-dcha.) es un obstáculo al desarrollo urbano por la dificultad de relacionar ambos márgenes. Hoy, lógicamente, es una frontera social. Del lado de la vieja ciudad, las clases medias y altas; más allá, las de menores rentas.



suerga, eje de relación con Santander, le beneficia primero con el Canal de Castilla (aún se conserva la dársena) y después con el ferrocarril, mientras el pasillo del Carrión fue aprovechado por la vía férrea de Valladolid a León como la forma más fácil de obviar el obstáculo de los montes Torozos.

Pese a la importante tradición de la industria textil o a las más modernas de armas y cobre electrolítico, Palencia no ha cuajado como ciudad industrial, máxime si se tiene en cuenta la proximidad de Valladolid, con ventajas muy superiores. Sólo muy recientemente se ha beneficiado del centro industrial vallisoletano con la instalación en el municipio vecino de Villamuriel de la segunda factoría de FASA. La ciudad encuentra fundamentalmente su razón de ser en el sector de la administración y el comercio que, conjuntamente, dan ocupación al 60 por 100 de sus activos.

El ferrocarril, en el siglo XIX, si bien va a aportar una ventaja a la accesibilidad, su mismo trazado configurará una barrera al futuro desarrollo de la ciudad. Atrapada entre el ramificado y divagante Carrión por el flanco occidental y el ferrocarril por el oriental, Palencia parece forzada a un crecimiento direccional hacia el Sur, hacia Valladolid. No obstante, esta expansión natural aparece pronto bloqueada por la gran fábrica de armas y algunas instalaciones institucionales (Campo de Deporte y Ciudad Benéfica), por lo que no resulta extraño que ya a mediados del presente siglo la ciudad hubiese saltado la barrera ferroviaria, justo al otro lado de la estación, hacia el Cristo del Otero.

En dirección a Valladolid o Burgos las posibilidades de nuevo suelo están prácticamente agotadas. El nuevo polígono industrial al otro lado del ferrocarril a Venta de Baños, la Ciudad Benéfica, la fábrica de armas y algunas otras instalaciones en la carretera de Valladolid resultan una barrera de difícil transposición. Cada vez más la nueva Palencia es la que se desarrolla al Este de la vieja, al otro lado del ferrocarril, si bien se trata de una expansión no demandada por los grupos sociales medios y altos. La búsqueda de nuevos desarrollos claramente separados del tejido, como los de Magaz y Villamuriel, han resultado un auténtico fracaso.

Los grupos con menor poder adquisitivo quedan al otro lado del ferrocarril y en los grupos inmediatos o intersticiales del área industrial del Sur (Casas del Hogar o Segundo y Tercer Barrio) mientras las clases de rentas medias y altas se ubican en el ensanche meridional, a ambos lados de la calle Modesto Lafuente, o en las áreas renovadas de la vieja ciudad.

10. Zamora

Sobre el espigón de areniscas que forma el interfluvio entre el gran Duero y lo que parece fue el antiguo cauce del Valderaduey se estableció ya en época prerromana la ciudad de Zamora. La ventaja estratégica del emplazamiento, que vigila el paso del románico puente, hizo de la ciudad un baluarte defensivo durante la Edad Media. Amén de paso obligado del Camino de la Plata, la ciudad se encuentra entre dos áreas económicamente diferenciadas: las penillanuras occidentales de vocación ganadera y las campiñas agrícolas del Este de la provincia, lo que hace de la ciudad un lugar de encuentro y mercado.

Además del eje Norte-Sur del Camino de la Plata, Zamora es lugar de paso del ferrocarril Medina-Vigo y Coruña, que sirve de enlace entre Galicia y Madrid. Su proximidad a la frontera portuguesa nada le ha beneficiado, especialmente porque las escasas relaciones entre ambos países se realizan a través de otras vías, habida cuenta del subdesarrollo y dificultad de comunicaciones que presenta el vecino Tras os Montes lusitano.

Zamora. En el extremo del escarpe de areniscas que domina el Duero, la catedral y el castillo muestran el estratégico emplazamiento del primer núcleo urbano. Con el arrabal de Olivares a sus pies, la imagen secular se mantiene por este lado, pues la ciudad se desarrolla, desde la Edad Media, en dirección opuesta.



Al igual que otras capitales de provincia, Zamora no es más que un centro de servicios que se ha beneficiado de su condición de sede administrativa y donde la industria propiamente dicha está prácticamente ausente.

Dadas las especiales características de su emplazamiento, la expansión natural debía efectuarse hacia el Noreste, siguiendo el interfluvio, aunque también le cabían posibilidades hacia el interfluvio septentrional (San Lázaro), más allá del valle abandonado que por este lado flanqueaba el viejo recinto. El primer núcleo medieval tiene ya en esta edad un desarrollo oriental manifiesto al prolongarse desde la Plaza Mayor hasta la altura de La Farola, pero también se insinúa el crecimiento norte por el barrio de San Lázaro, más allá de la puerta de la Feria.

En el siglo XX, la expansión sigue las líneas marcadas desde mucho antes, aunque, como era de esperar, la dominante es la noreste, en dirección a Toro. Las avenidas de Víctor Gallego (cta. a Villalpando y acceso a la vieja estación) y Tres Cruces y, sobre todo, la carretera a Tordesillas (avdas. Requejo e Italia) han sido los ejes fundamentales de crecimiento siguiendo el interfluvio; la carretera de León era su equivalente en el interfluvio septentrional. Entre ambos ensanches queda la gran vaguada del antiguo Valderaduey, aún sin ocupar. En torno a estos ejes se ha desarrollado la Zamora moderna, aunque las clases con menores posibilidades hubieron de buscar otros enclaves en núcleos marginales tales como los pequeños suburbios de Espíritu Santo, San Isidro, Alberca y Arenales al norte y los de Pinilla, San Ramón, Dueñas, Cabañales, Sepulcro y San Frontis al otro lado del gran Duero.

Las clases de mayores ingresos se ubican en torno al viejo borde nororiental, tanto en las calles más importantes del viejo núcleo (Santa Clara y San Torcuato) como, sobre todo, en la zona limítrofe de la moderna expansión. Siguiendo esta expansión nororiental, más allá de los terrenos ocupados en los últimos años, se localizan las clases de menores ingresos que habitan la barriada social de Los Bloques, que fueron los pioneros de esta fuerte expansión. En el Norte, San Lázaro y San José, como áreas de escasa cotización, siguen estando ocupadas por las clases bajas.

11. Segovia

Entre el pedimento serrano y los terrenos sedimentarios, sobre un aislado montículo (la Peña) entre los ríos Eresma y Clamores se alza el primer emplazamiento de la ciudad de Segovia, de cuya ocupación romana sólo resta la impresionante obra del acueducto.

En una situación similar a la de Ávila, Segovia fue base de partida para expediciones al otro lado de la sierra de Guadarrama que ampliaron por ese lado el dominio castellano durante la Reconquista. Como aquélla, desaparecido el peligro, pierde importancia estratégica, pero el desarrollo de una pujante industria textil y el establecimiento de la fábrica de moneda la salvaron de la postración durante gran parte de la Edad Moderna. Las dificultades topográficas de la sierra harán que en el XIX la red ferroviaria elija la variante abulense, dejando a Segovia marginada del nuevo sistema de transporte y, aunque más tarde se acabará conectando, los flujos seguirán canalizándose por Ávila.

En la actualidad, es una capital de servicios, eminentemente administrativa, cuyo comercio no alcanza al conjunto provincial. De su escasa actividad industrial sólo merece destacarse la rama de alimentación.

Al contrario que las otras ciudades castellano-leonesas, el núcleo verdaderamente urbano, la «city» medieval, surge a partir de las aldeas del entorno, las que

El primer emplazamiento de la ciudad de Segovia ocupó el montículo flanqueado por los ríos Eresma y Clamores.



luego serán sus arrabales; son pues los arrabales quienes crean la ciudad y no al revés. El geógrafo árabe Al Idrisi, al referirse a ella en el siglo XII, dice que Segovia no es una ciudad, sino que está formada por muchas aldeas cercanas. Este peculiar origen explica la amplitud del solar ocupado por la ciudad desde la Edad Media. Si bien las actividades más específicamente urbanas se asentaron en el recinto amurallado de «la Peña», el centro geográfico de la extensa urbe medieval se localiza extramuros, a los pies del acueducto, que ya desde entonces tendrá función de mercado como bien recuerda el nombre de Azoguejo, topónimo árabe que significa precisamente plaza de mercado. Así pues, desde la Edad Media, Segovia tendrá dos plazas de mercado, la mayor, intramuros, y el Azoguejo, unidas por la calle Real o de Cervantes.

La expansión de la ciudad será bastante moderada en comparación con el tejido histórico, aspecto que viene explicado por la amplitud de éste y el débil crecimiento demográfico de esta pequeña capital castellana. Tal expansión, lógicamente, se lleva a cabo en dirección Sureste, siguiendo el interfluvio de los ríos que la enmarcan.

A diferencia de las otras capitales castellano-leonesas, la clase de más altas rentas no se ha desplazado al área de nuevo desarrollo sino que permanece en el interior del viejo solar, si bien *ha bajado* de «la Peña» para ocupar el área próxima al Azoguejo, tras una intensa renovación del caserío.

12. Avila

Sobre una plataforma granítica de la sierra de su nombre, cerrando el valle Amblés y dominando la salida natural del río Adaja, se levanta la capital más elevada de España, Avila, ciudad de cantos y santos.

La relativa pobreza del entorno y el hecho de encontrarse al margen de las más importantes rutas naturales de comunicación hacen de la ciudad un enclave de escaso atractivo. Sólo durante una etapa de la larga reconquista Avila sacó partido de su situación. La doble barrera montañosa que se alza al Sur hizo de Avila un enclave defensivo de segunda línea y una excelente base para el acoso de los territorios transerranos. Sin embargo, alejado el peligro meridional, el enclave pierde interés y Avila entra en el siglo XVI en una postración que dura hasta mediados del XIX, cuando la capitalidad y el paso de una de las más importantes líneas férreas del país vienen a despertarla.

Las difíciles comunicaciones con algunas comarcas de su provincia son una importante limitación para el desarrollo de la actividad comercial, por lo que el dinamismo urbano se basará esencialmente en la administración pública, siendo en el presente la capital castellano-leonesa en la que este sector ocupa un mayor porcentaje de activos. El que por su estación circule casi todo el tráfico ferroviario que relaciona Madrid con el cuadrante noroccidental bien poco ha incidido en la economía abulense; sólo merece destacarse la implantación de la gran factoría

Avila, la capital más alta de España, es uno de los mejores ejemplos de la organización urbana del medievo. En la ilustración, núcleo amurallado y arrabales extramuros.



de vehículos industriales (FADISA, hoy Nissan) que con su millar de puestos de trabajo es un hecho realmente excepcional en esta ciudad de servicios.

Con tan limitadas posibilidades, no resulta extraño que sea una de las más pequeñas capitales de la región, y también de España. Su temprana postración y su limitado dinamismo demográfico son quizá factores que han contribuido, amén del propio interés de los abulenses, a la conservación de las impresionantes murallas medievales que constituyen el principal atractivo de la ciudad.

Al igual que Segovia, el solar medieval era bastante extenso, aunque con discontinuidades, debido a la proliferación de pueblas o arrabales. Por idénticas razones que en aquélla, la expansión ha sido también bastante moderada y se ha llevado a cabo de espaldas al río, en dirección al ferrocarril; sólo en los últimos años, cuando la ciudad ha agotado sus posibilidades en esa dirección, al alcanzar el haz ferroviario, se inicia una tímida y problemática expansión hacia el Sur, más allá de las empinadas cuestas que separan el centro urbano del fondo del valle Amblés.

La clase de más altas rentas se ha desplazado al borde oriental del viejo tejido y área inmediata de la nueva ciudad, mientras la orla periférica y los viejos arrabales degradados del Norte y mediodía albergan a los de más bajas rentas.



Soria, asentada sobre una meseta, junto al alto Duero. De ella dijo Machado: «... es una barbacana hacia Aragón, que tiene la torre castellana».

13. Soria

Heredera de la legendaria Numancia, la más pequeña capital castellano-leonesa se levanta entre los cerros del Castillo y del Mirón en el alto Duero, allí donde éste cambia la dirección de su curso (la curva de ballesta, que diría Machado) para dirigirse hacia el océano. En el extremo oriental de Castilla y León y controlando en parte los caminos que llevan a la baja Rioja y a la región aragonesa, Soria pierde interés a partir de la unificación de los reinos que dan origen al Estado español.

La red ferroviaria, al preferir el trazado más fácil por Almazán, prima a este enclave sobre la capital de su provincia, que queda sólo enlazada por un ramal secundario hasta que en el presente año se desvincula totalmente de la red al clausurarse la línea. Soria es, así, la única provincia que carece de enlace ferroviario con el resto de la región.

La actividad industrial es casi nula y sólo cabe hablar de un tímido desarrollo de la rama alimenticia de derivados de la ganadería y de la madera, en relación directa con la mayor potencialidad del territorio en ambos aspectos.

La ciudad se ha expansionado hacia el Este, también de espaldas al Duero, englobando el gran parque de la Alameda de Cervantes (antigua dehesa boyal). El máximo desarrollo se realiza siguiendo la carretera de Valladolid, con el polígono industrial y la barriada obrera de Yagüe. Sobre el tejido actual se percibe bien el modelo de desarrollo de las ciudades castellano-leonesas desde la Guerra Civil. Efectivamente, las barriadas obreras de promoción pública se ubican muchas veces separadas del tejido preexistente, y será el desarrollo urbano posterior el encargado de soldarlas a la ciudad; Soria ya ha conseguido integrar la barriada de José Antonio, tras desaparecer la antigua estación, y, sin embargo, aún sigue separada la barriada de Yagüe de los años cincuenta.

El centro urbano se ha prolongado en el mismo sentido que la población; no obstante, el eje comercial, conocido con el expresivo topónimo de El Collado, es todavía una calle del viejo casco, la que desde la Plaza Mayor conduce a la Alameda de Cervantes.

Las clases de más altas rentas se asientan en esta parte y en la nueva expansión próxima (plaza de Granados, Espolón y San Francisco), mientras las bajas lo hacen en la periferia y áreas degradadas de la vieja ciudad.

DOCUMENTACION

1. Potencial demográfico y comercial de las ciudades de más de 10.000 habitantes

	POBLACION DE HECHO					COMERCIO (1975)	
	1900	1930	1950	1970	1981	Potencial Total	Atracción Neta
Valladolid	68.789	91.089	124.212	236.341	330.242	413.809	126.579
Salamanca	25.690	46.867	80.239	125.220	167.131	299.675	166.387
Burgos	30.167	40.061	74.063	119.915	156.449	242.180	107.498
León	15.580	29.337	59.549	105.235	131.134	267.180	152.004
Palencia	15.940	23.936	41.769	58.370	74.080	132.783	69.226
Zamora	16.287	21.557	38.320	49.029	59.734	118.750	66.570
Segovia	14.547	18.027	29.568	41.880	53.237	84.685	36.984
Ponferrada	7.188	10.785	23.773	45.257	52.499	76.746	26.831
Avila	11.885	15.223	22.577	30.983	41.735	65.412	31.149
Miranda de Ebro	6.199	12.268	18.094	33.905	36.812	57.018	21.664
Soria	7.151	10.098	16.878	25.030	32.039	48.176	19.868
Aranda de Duero	5.736	7.788	10.393	18.369	27.568	32.829	10.696
Medina del Campo	5.971	12.084	14.288	16.528	19.237	24.008	6.438
Béjar	9.488	8.866	15.666	17.576	17.008	24.813	7.685
Ciudad Rodrigo	8.930	9.484	12.596	13.320	14.766	22.600	10.070
Astorga	5.573	8.243	9.916	11.794	14.040	22.226	9.704
Benavente	4.959	6.384	9.909	11.779	12.509	28.446	16.862

Nota: *Se excluye Villablino por no alcanzar el núcleo principal los 10.000 h.*

2. Población activa de las capitales en 1975

	Población activa Total	PORCENTAJE POR RAMA DE ACTIVIDAD						
Avila	10.734	3,4	17,6	12,1	16,1	7,6	36,8	6,4
Burgos	45.587	1,5	33,2	10,3	14,7	5,4	25,8	9,1
León	35.748	2,4	19,6	10,5	18,6	10,4	31,0	7,5
Palencia	20.698	3,7	22,4	12,8	18,6	6,6	30,8	5,1
Salamanca	41.213	2,7	17,2	12,2	21,0	6,9	34,3	5,7
Segovia	15.609	3,7	20,7	13,2	15,9	5,0	36,3	5,2
Soria	9.508	5,2	19,4	12,0	16,0	5,4	33,1	8,9
Valladolid	92.901	2,1	33,0	9,3	12,9	6,5	21,2	15,0
Zamora	16.932	5,0	13,9	13,5	19,1	7,5	34,5	6,5

Agricultura, ganadería, silvicultura, minas y canteras.
Industrias manufactureras.
Construcción.
Comercio y hostelería.
Transporte, almacén y comunicaciones.
Servicios comunales, sociales y personales.
Otras actividades.

3. Proyección comercial de los principales centros en 1975

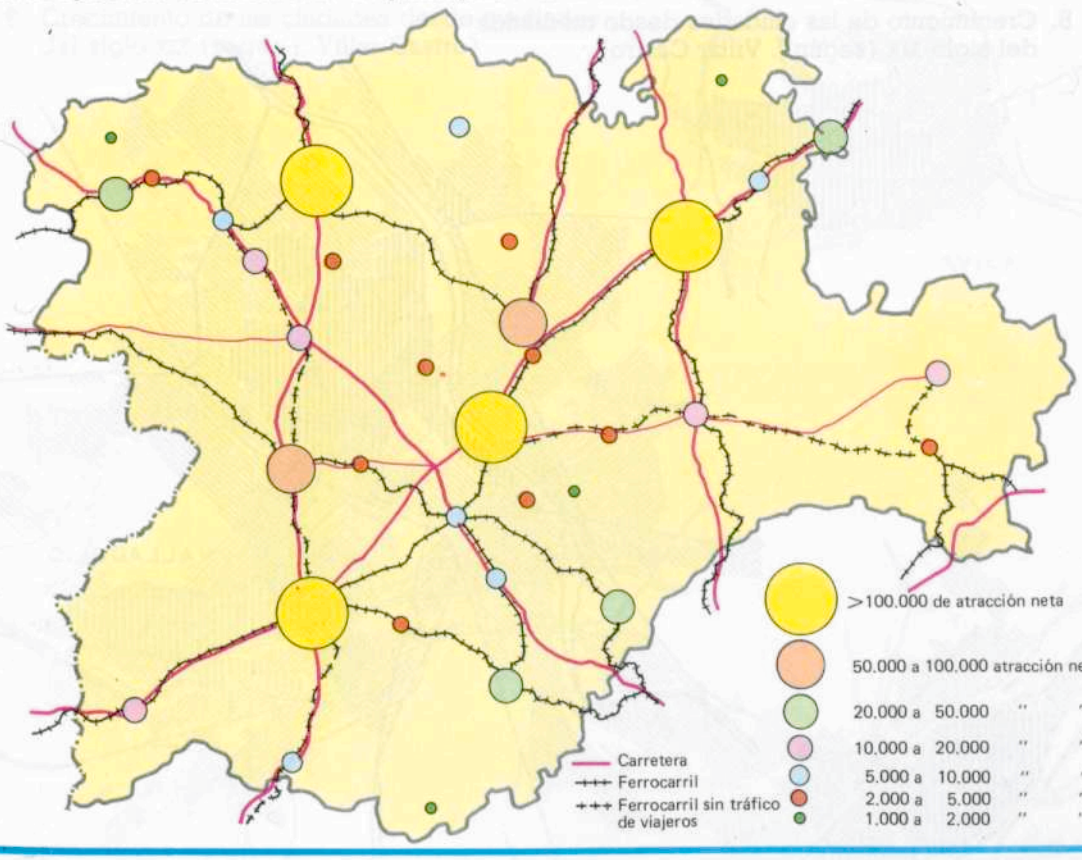

4. León: Crecimiento desde el siglo XIII a 1978 (según Cortizo Alvarez)

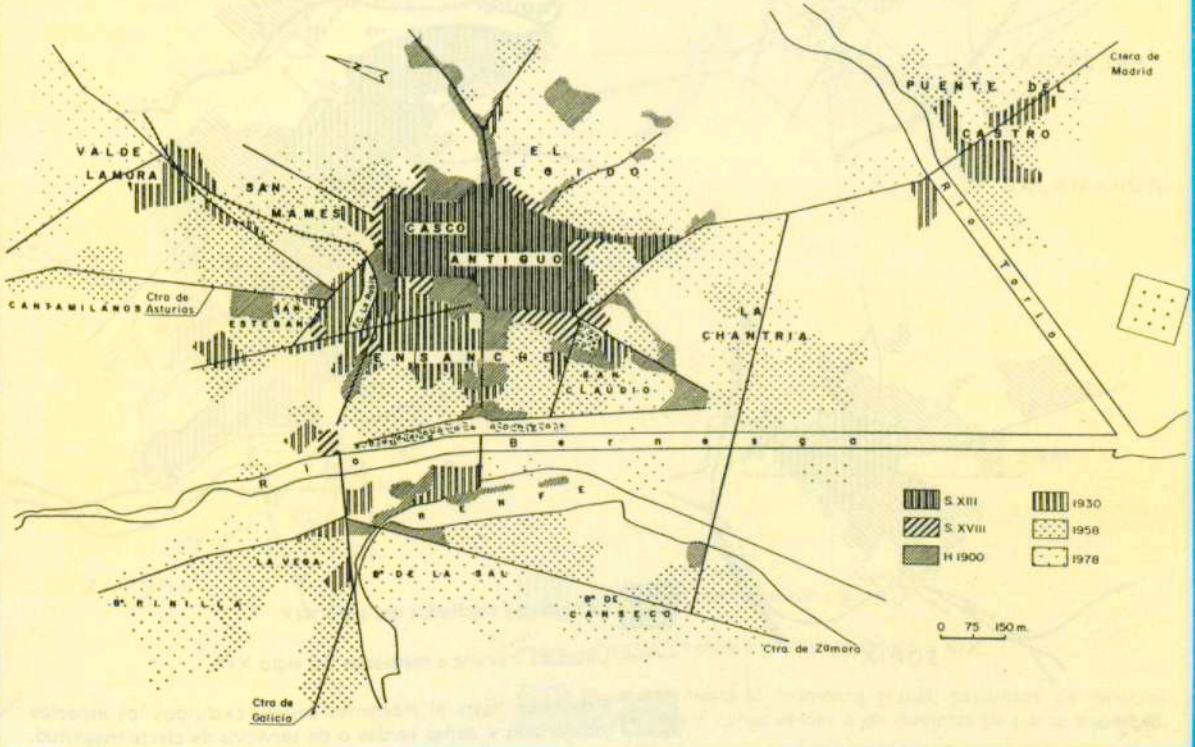

5. Crecimiento de las ciudades desde mediados del siglo XIX (según J. Villar Castro)

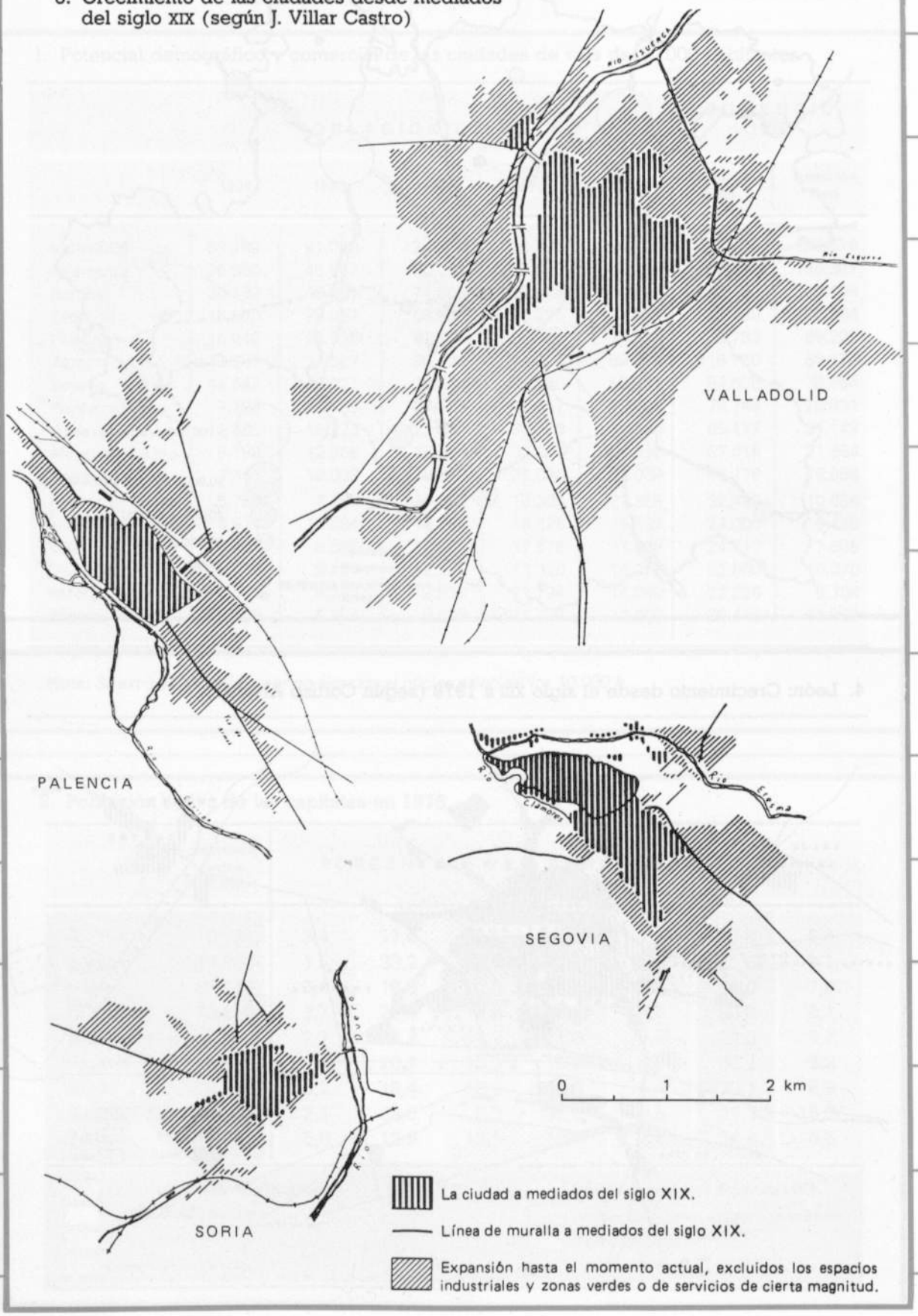

6. Crecimiento de las ciudades desde mediados del siglo XIX (según J. Villar Castro)

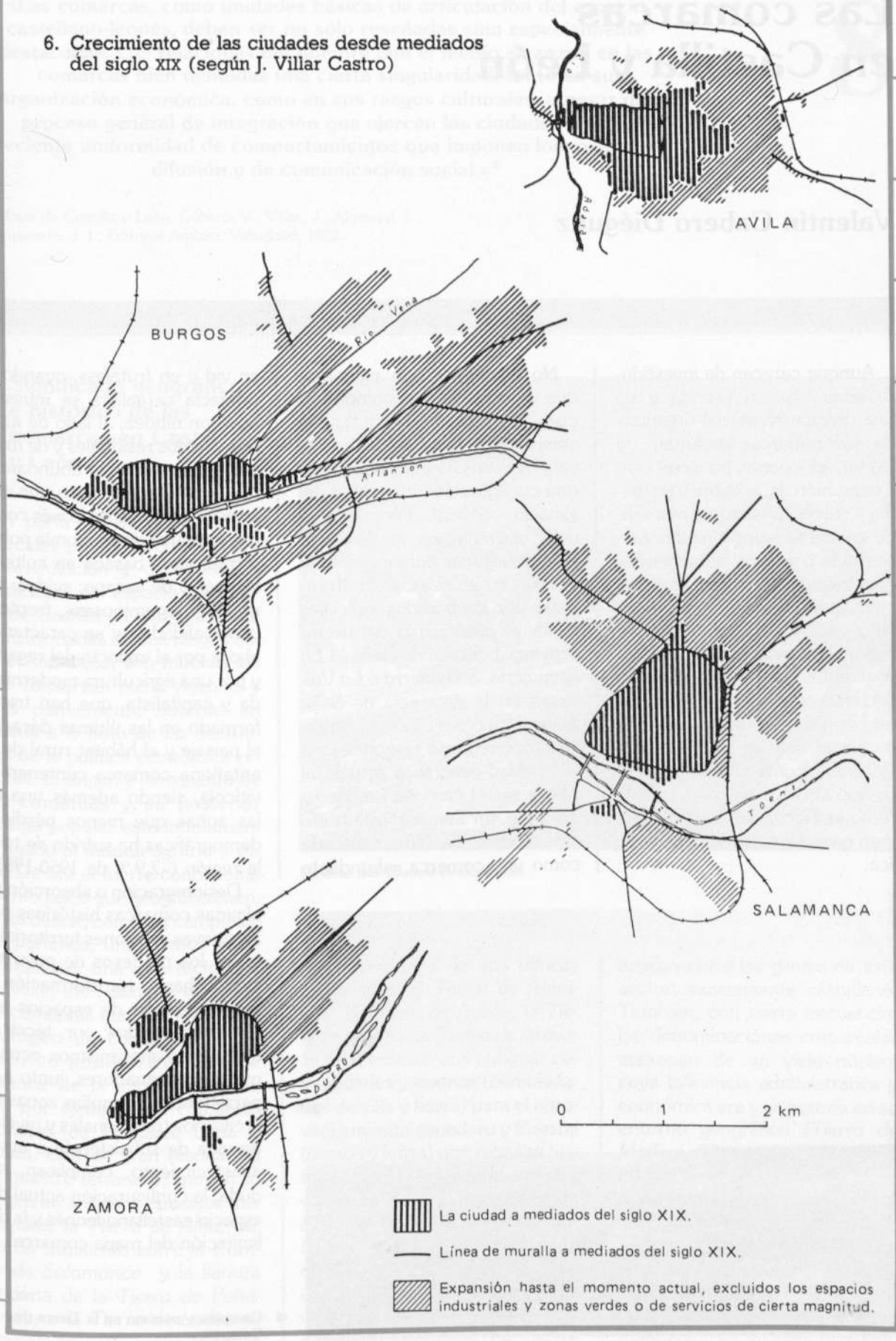

Las comarcas en Castilla y León

Valentín Cabero Diéguez

Aunque carecen de investidura administrativa precisa y de una división territorial organizada, las comarcas encarnan, de manera elocuente, la interacción y comunión del hombre y su medio a través del tiempo, marcando en sus paisajes y gentes rasgos más o menos homogéneos (geográficos, históricos, lingüísticos, etnográficos, folklóricos, etc.) que, a escala provincial y regional, adquieren cierta individualidad, calando con naturalidad en la conciencia popular. En este sentido, sobresalen aquellas comarcas que por su fuerte personalidad, como *El Bierzo*, o por su carácter interprovincial, como la *Tierra de Campos*, poseen una mayor entidad geográfica.

No olvidemos, sin embargo, que las comarcas se comportan como unidades territoriales abiertas y dinámicas, lo que lógicamente nos impide hablar de una configuración inmutable del espacio regional. Por ello, no debe extrañarnos la desaparición de algunas comarcas tradicionales e históricas, al ser absorbidas por los partidos judiciales o por el predominio del hecho provincial. Sirvan de ejemplo *La Ramajería*, *Salvatierra* o *La Valmuza* en la provincia de Salamanca. En otros casos, la expresiva toponimia no responde ya a la realidad geográfica actual; tal puede ser el caso de *La Tierra del Vino*, en Zamora, que tradicionalmente ha sido calificada como una comarca «abundante en vid y en frutales», cuando la primacía cerealista se muestra hoy con nitidez, al lado de algunos viñedos residuales y de manchas cada vez más abundantes de regadío; o la imagen que aún se asocia al *Páramo leonés* como una comarca de economía pobre y tradicional basada en cultivos leñosos y de secano: «vides, cereales y leguminosas», frente a una realidad que se caracteriza ahora por el impacto del regadío y por una agricultura modernizada y capitalista, que han transformado en las últimas décadas el paisaje y el hábitat rural de la antañona comarca centenera y vitícola, siendo además una de las zonas que menos pérdidas demográficas ha sufrido de toda la región (-7,9 % de 1950-1981).

Desintegración o absorción de algunas comarcas históricas por las nuevas divisiones territoriales o por los procesos de polarización urbana, transformación y modernización de espacios antes diferenciados por técnicas agrícolas y mecanismos económicos uniformadores, junto a la persistencia en amplias zonas de arcaísmos tradicionales y niveles de vida de subsistencia o autoabastecimiento, complican, sin duda, la configuración actual del espacio castellano-leonés y la delimitación del mapa comarcal.



◄ **Campiña y páramo en la Tierra de Campos.**

8

«Las comarcas, como unidades básicas de articulación del espacio castellano-leonés, deben ser no sólo reseñadas sino especialmente destacadas. Las relaciones del hombre con el medio alcanzan en las comarcas bien definidas una cierta singularidad, tanto en su organización económica, como en sus rasgos culturales, a pesar del proceso general de integración que ejercen las ciudades y de la creciente uniformidad de comportamientos que imponen los medios de difusión y de comunicación social.»*

* *Mapa de Castilla y León*, Cabero, V., Villar, J., Alonso J. L., Izquierdo, J. I., Editorial Ambito, Valladolid, 1982.

1. Significado geográfico e histórico de las comarcas en Castilla y León



Medina del Campo (Valladolid).

A partir de las unidades comarcales podemos comprender la articulación y configuración tradicional del espacio geográfico de Castilla y León, y aunque transformadas en sus rasgos socioeconómicos, son muchas las que conservan plena vigencia y será conveniente tenerlas en cuenta a la hora de las decisiones de la política económica regional. El origen y nacimiento de las comarcas y su posterior arraigo popular está íntimamente ligado al mundo agrario y rural. De ahí el fuerte condicionamiento físico que geográficamente las define, como las campiñas, los páramos, una cuenca intramontañosa, una fosa tectónica, un valle, etc., aunque no faltan las comarcas que unen al marco ecológico un condicionamiento político-administrativo que arranca de la época medieval; así, por ejemplo, las comarcas leonesas de Laceana, Luna o *Babia*, ésta de gran resonancia en nuestro refranero, apoyan su origen en antiguos *concejos* medievales; la *Tierra de Alba*, tierra de transición entre el *Campo de Salamanca* y la llanura terciaria de la *Tierra de Peñaranda*, o la *Tierra de Ledesma* montan en parte sobre los antiguos territorios de sus *alfoces* medievales; la *Tierra de Almazán*, la *Tierra de Ayllón*, la *Tierra de Segovia*, *Tierra de Arévalo*, etc., enlazan con antiguas comunidades y sexmos (comunidades de villa y tierra) para el aprovechamiento ganadero y forestal (pastos y leñas) que rebasan históricamente los límites provinciales actuales; *Valdivielso*, *La Losa*, el *Valle de Mena*, el *Valle de Tobalina*, en las montañas de Burgos, o la cuenca terciaria de *La Bureba*, coinciden con la vieja organización altomedieval de las merindades de fuerte arraigo entre las gentes de este sector, ranciamente castellano. También, con cierta frecuencia, las denominaciones comarcales arrancan de un viejo núcleo, cuya influencia administrativa y económica era y es notoria en su entorno geográfico (*Tierra de Medina*, *Tierra de Peñaranda*, etc.).

Junto a ello, es necesario valorar el origen y el significado profundo que encierra, con frecuencia, la toponimia comarcal en Castilla y León. Al lado de un gran número de comarcas que mantienen en su denominación

el sustrato lingüístico prerromano *(El Bierzo, Sajambre, Sanabria, Valduerna, Valdavia, Tierra de Agreda, Tierra de Ayllón,* etc.), encontramos la herencia de la romanización *(Tierra de Vitigudino, Sayago, Campo de Argañán, Raso de Villalpando, Valles del Cerrato,* etc.), la impronta árabe *(Tierra de Medina, Tierra de Almazán, La Armuña, La Moraña,* etc.), la influencia vasca *(Valle de Zamanzas, Lomas de Muño, Lomas de Hizán...),* la toponimia ligada a la repoblación medieval *(Salvatierra, El Abadengo, Las Vicarías, Tierra de Peñaranda, Tierra de Campos...),* que en ocasiones dio origen a hermosas formas híbridas de lengua romance y árabe *(Campo Azálvaro).* Sin duda, una herencia cultural que a través del tiempo entrelaza y acrisola la vieja ocupación celtibérica, con el impacto decisivo de la romanización y con los enriquecedores vaivenes medievales, elementos básicos en la organización del territorio y en la configuración del poblamiento.

La percepción del espacio regional y la integración en el mismo de las comarcas exige un razonamiento estrictamente geográfico, que conlleva la distinción entre un *armazón ecológico* y una *urdimbre de relaciones físicas y humanas,* cuyo resultado es una diferenciación espacial a menudo muy entrelazada y con los contornos no siempre precisos y evidentes. A escala regional es necesario diferenciar entre unas comarcas, *más complejas* e ignoradas, que se integran en la montañas y sierras que bordean la región, y otras *más extensas* y conocidas, que forman parte de las llanuras sedimentarias o de las penillanuras paleozoicas, y cuya denominación suele venir acompañada de los sustantivos polisémicos «campo», en clara contraposición a sierra o monte, o «tierra» con el sentido anterior o subrayando la delimitación territorial y comarcal *(Tierra de Campos, Campo de Gómara, Campo de Aliste, Tierra de Pinares,* etc.). Esta percepción nos permite establecer una primera *dualidad* entre comarcas de montaña y comarcas de llanura, unas veces, con las características bien *contrastadas,* y con frecuencia, con suaves matices de transición que enriquecen la *variedad* de los paisajes vegetales y las formas culturales. Pero no olvidemos, además, el significado que aporta la *red fluvial* en estas combinaciones geográficas, al actuar como elemento de articulación de algunas comarcas o como unión y ensamblaje entre las tierras accidentadas de los bordes montañosos y las tierras planas de la cuenca sedimentaria. Las arterias fluviales cobran así un significado geográfico de primer orden en la organización comarcal.

Finalmente, sería injusto no señalar en este breve análisis de Castilla y León los contrastes que se derivan de las condiciones socioeconómicas, del grado de bienestar o calidad de vida, resultado de una articulación económica más general y de unas relaciones dialécticas más amplias, que se manifiestan a escala territorial y comarcal en un *desarrollo desigual y desequilibrado,* basado en el trasvase, movilidad y éxodo masivo de la población rural hacia las ciudades y otros sectores económicos, y en el aumento de la producción y del consumo como quimeras para dilucidar las desigualdades espaciales. Bien puede hablarse, por tanto, de *comarcas pobres o deprimidas,* y de *comarcas ricas y desarrolladas,* dando a esta dualidad un sentido relativo y recíproco, cuyas características nos demuestran el fracaso de la política económica de las últimas décadas. Sirva de ejemplo el contraste entre la renta per cápita de la comarca de *La Cabrera* (León), 57.790 pta. la más baja de la región y de España, y las 168.086 pta. de la *Tierra Pinariega* de Soria y Burgos; o las 67.181 pta. de *Sayago,* y las 113.940 pta. de la *Tierra del Pan* y la *Tierra de Campos* dentro de la misma



Vista panorámica de Astorga (León). Foto: César.

provincia zamorana. Son datos que sin entrar en una valoración minuciosa de las magnitudes económicas, nos señalan cómo la *desigualdad* tiene una dimensión territorial, que se concreta estadística y socialmente a escala comarcal; una información esencial para entender en toda su complejidad la *diferenciación geográfica* de Castilla y León.

2. Las comarcas de montaña: entre la despoblación, la recolonización y el aprovechamiento integral

Frente a la imagen idílica que la montaña nos muestra a través de un viaje fugaz o de una postal como recuerdo, las comarcas montañosas y valles altos de Castilla y León presentan como realidad social más frecuente la ausencia de equipamientos y la falta de servicios básicos. Es el lado oscuro e ignorado de nuestras comarcas de montaña, que contrasta con los valores ecológicos y bellezas de sus paisajes y con las riquezas que guardan algunas sierras y valles. Prueba de sus carencias es la reiterada presencia de comarcas de montaña en los escalones más bajos de la renta per cápita y de la calidad de vida *(La Cabrera, Sanabria, La Pernia y Castillería, Sierra de Gredos, Sierra de Ayllón, Tierras Altas y Cameros en Soria,* etc.), resultado de unas condiciones naturales difíciles y de una política económica desfavorable. En íntima relación con estas condiciones se explican las cuantiosas pérdidas demográficas sufridas por muchas comarcas (superior al -50 % de 1950 a 1981), que han dejado a las comunidades rurales en una situación desolada y demográficamente derruidas. Muchas no rebasan desde hace años el umbral crítico de los 10 habitantes por km², lo que supone un abandono progresivo del terrazgo y de los aprovechamientos ganaderos, agravándose de esta forma las dificultades económicas y las posibilidades de supervivencia de algunos pueblos. Los numerosos despoblados existentes en las comarcas de montaña son una señal inequívoca del proceso.

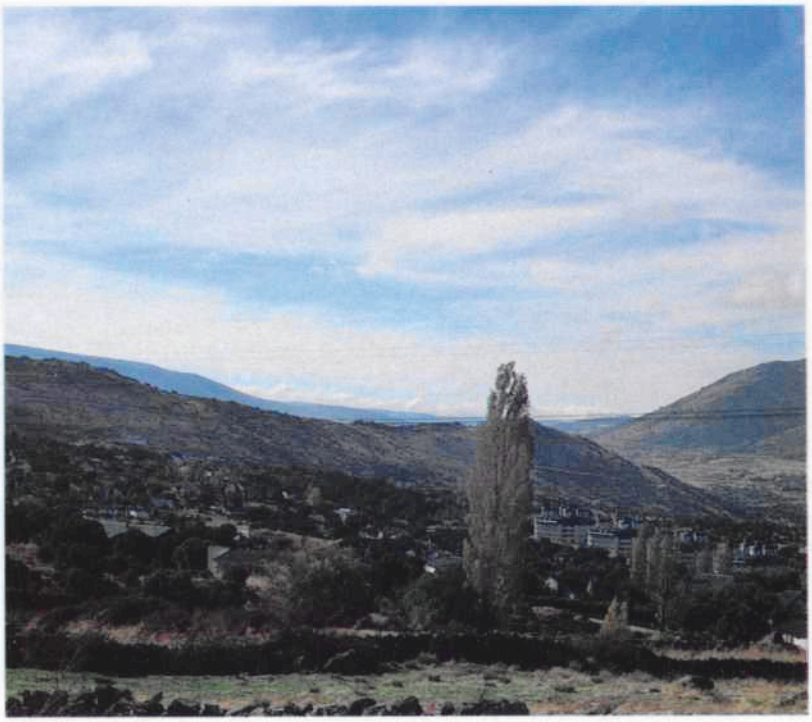

Urbanización en la Sierra de Guadarrama. San Rafael (Segovia).

Pero las comarcas de montaña no pueden contemplarse exclusivamente bajo el signo del subdesarrollo y el abandono. Un análisis rigurosamente geográfico debe hacer hincapié en la complejidad que nace de un relieve accidentado y del aumento sensible de las precipitaciones, variables que favorecen el desarrollo de una rica vegetación arbórea (hayedos, robledales, pinares, castañares, etc.) y la aparición de praderías y pastizales, bases de una economía rural eminentemente ganadera o forestal.

La complejidad y la diversidad de situaciones se manifiesta en ese largo muestrario de comarcas que el hombre ha percibido y bautizado con sonoros topónimos de gran arraigo popular. Sólo en la *Montaña leonesa* encontramos más de diez subdivisiones *(Laceana, Babia, Luna, Las Omañas, La Lomba, Gordón, Los Argüellos, Sajambre, Valdeón, Valdeburón, Tierra de la Reina, Valle de Boñar,* etc.), mezclándose aquí los paisajes ganaderos con las explotaciones mineras (pozos, escombreras, minas a cielo abierto, centrales térmicas, ferrocarril minero, etc.) o con los impactos recientes de las estaciones invernales o de las residencias secundarias. Estos procesos de sustitución continúan en la *Montaña palentina*, se interrumpen en la comarca de *Las Loras* y cobra un significado especial en las *Montañas de Burgos (Valdivielso, Cuenca de Villarcayo-Medina de Pomar, Tobalina, Valle de Mena, La Losa),* donde la especialización ganadera se ha impuesto progresivamente a un espacio tradicionalmente agrario y donde las urbanizaciones y residencias secundarias se solapan al caserío tradicional, bajo el impulso e integración económica, en el área del País Vasco.



San Leonardo de Yagüe. Tierra pinariega de Soria.

Las comarcas serranas del Sistema Ibérico muestran la ingratitud de unas condiciones ecológicas y económicas con la despoblación y la pobreza, salvo en la burgalesa y soriana *Tierra Pinariega*, cuyos bosques de pinos silvestres y las actividades industriales derivadas de la madera permiten el mantenimiento de un buen nivel de vida en los municipios de Covaleda, Duruelo de la Sierra y San Leonardo de Yagüe, los únicos que conservan un crecimiento demográfico positivo en la provincia de Soria, junto a los de Agreda, Almazán y la propia capital.

A los bosques de pino silvestre y manchas de pastizales que imponen su fisonomía y su economía forestal y ganadera en las comarcas septentrionales del Sistema Central *(Sierra de Ayllón, Sierra de Segovia, Guadarrama, Sierra de Gredos, Sierra de Béjar)* se ha sumado la impronta espacial y económica de los espacios de ocio y urbanizaciones bajo la influencia de la aglomeración madrileña. En la vertiente meridional del valle del Tiétar, y la fosa del Alagón y sus afluentes (la Sierra de Salamanca) los rasgos singulares de un clima mediterráneo con elevadas precipitaciones favorecen la existencia de cultivos leñosos y delicados (viñedo, olivo, frutales, fresón) en un terrazgo fuertemente humanizado.

Quizá sea *El Bierzo*, en las montañas galaico-leonesas, con su cuenca intramontañosa y su cíngulo de pequeñas comarcas de montaña *(Valdueza, Valle de Ancares, Valle de Fornela, Valle del Boeza)* el área que mejor resume la complejidad existente en un espacio de montaña. Aquí se conservan vivos los arcaísmos de una economía de subsistencia al lado de la marginación y de las pallozas de Ancares; se cuidan con esmero los mejores viñedos al lado de magníficos «soutos» de castaños en las laderas y de una rica gama de productos hortícolas y frutícolas en la hoya; se extrae de las entrañas de la tierra una ingente cantidad de carbón, a veces sin respeto al entorno, al lado de una gran producción de energía eléctrica. La montaña berciana muestra así sus dos caras contradictorias: ingratitud y generosidad, pobreza y riqueza.

3. Páramos, campiñas y penillanuras: entre los arcaísmos tradicionales y la modernización de las estructuras agrarias

La visión global de las llanuras de amplios horizontes y suaves ondulaciones, que conforman una gran parte del relieve de Castilla y León, varía y se diversifica cuando descendemos con nuestra mirada a escala comarcal. Las diferencias altitudinales, los contrastes litológicos y morfológicos (páramos, campiñas y penillanuras) llevan consigo un potencial ecológico desigual sobre el que la actividad humana ha labrado paisajes con rasgos específicos, que el hombre ha percibido como espacios singulares y comarcales, no siempre con límites claramente definidos.

La Cepeda y la *Maragatería*, topónimos comarcales que los arrieros maragatos llevaron en su trajinar a muchas partes de España, marcan en el Noroeste la transición con los Montes de León y con las comarcas de llanura que se articulan en torno a páramos, riberas, campiñas y penillanuras.

Los altos páramos leoneses y palentinos corresponden a interfluvios amplios, formados por mantos de gravas y cascajo de origen detrítico, cuyo paisaje, al abandonarse las tierras centenales y los majuelos, recupera con fuerza sus matas de roble y sardón. La raña de Camposagrado, la altiplanicie de Corcos, o el *Páramo de Cueza*, son algunos ejemplos que pueden servir de referencia para comprender el valor geográfico de esta parte septentrional de la región.

Al este del Pisuerga se desarrollan, hasta las estribaciones del Sistema Ibérico, unas comarcas que se apoyan topográfica y

ecológicamente en los páramos de cobertura calcárea, cuyas amplias plataformas y paisajes forman parte de la imagen más conocida de Castilla y León. Los páramos de *Cuéllar, Castrojeriz, Villadiego* o el *Cerrato,* roto por sus valles, y la gráfica y elocuente figura de los *Montes Torozos* con su vegetación residual, son espacios comarcales de gran entidad e impacto en Castilla y León.

La campesina *Tierra de Campos*, de suaves perfiles labrados sobre las arcillas miocenas, es la campiña por excelencia y la gran comarca supraprovincial (4.360 km²), desigualmente repartida entre las provincias de Palencia, Valladolid, Zamora y León, que resume con fuerza en su paisaje agrario de campos abiertos («openfield») y en su poblamiento concentrado un quehacer secular basado en la labranza de las «tierras de pan llevar», una economía, que se continúa en el *Raso de Villalpando* y en la *Tierra del Pan* zamorana. El Plan Tierra de Campos y los regadíos han intentado cambiar estos paisajes y sus cultivos, en un afán de modernización de las estructuras agrarias campesinas.

Al sur del Duero, también encontramos comarcas de topografía apacible como la *Tierra de Medina, Tierra de Arévalo, La Moraña, Tierra de Peñaranda* o *La Armuña,* en las que los rasgos afines de sus paisajes agrarios no están exentos de matices diferenciados, como los viñedos, las formas de rotación de los cultivos o la desigual incidencia de los regadíos. Es difícil, sin embargo, señalar límites y cambios socioeconómicos claramente contrastados. *Tierra de Pinares* sí nos muestra diferencias ecológicas y económicas en su paisaje forestal (pinos piñoneros y pinos resineros), en los tipos de aprovechamiento (resinas, madera, regadíos) y en la diversificación de las actividades (forestales, agrícolas, ganaderas, artesanales, industriales, etc.).

Con cierta frecuencia, los regadíos modernos han traspasado los umbrales de las riberas y han penetrado con ímpetu en páramos y campiñas, desapareciendo en muchas partes los rasgos propios de las comarcas de secano: los cultivos leñosos como el viñedo, las leguminosas y los cereales. El ejemplo más significativo, sin duda, es el ya mencionado del *Páramo leonés*, en el interfluvio Orbigo-Esla.

A través de la *Tierra de Alba* o de la *Tierra del Vino* enlazamos con el *Campo Charro* o *Campo de Salamanca,* donde dominan los paisajes adehesados o monte hueco de encinas, aunque no faltan los quejigos, rebollos y algunas manchas de alcornoque; en la dehesa se combina con sabiduría el aprovechamiento de suelo (terrazgo cerealístico) y el vuelo («montanera») con ganadería extensiva (vacuno, ovino, caprino y ganado de cerda). La fisonomía dominante de las dehesas no impide, sin embargo, la presencia de espacios agrarios y ganaderos con algunas peculiaridades de carácter subcomarcal *(Campo de Argañan, Campo de Huebra, Campo de Yeltes, Campo de Ledesma* y *Vitigudino).* Hacia el Oeste, en las comarcas de *Sayago* y *Aliste,* permanecen vivas algunas prácticas comunales, tanto en el paisaje agrario como en las formas de aprovechamiento ganadero, características que también se observan en la *Carballeda* o en las montañas de *Sanabria* y *La Cabrera,* donde los procesos de modernización han

Villagarcía de Campos (Valladolid). Tierras tradicionales «de pan llevar».



penetrado débilmente y se conservan los arcaísmos de las economías tradicionales y de subsistencia.

Los paisajes y formas de vida de las penillanuras se interrumpen bruscamente en las violentas cortaduras del sector fronterizo del río Duero y sus afluentes, en *Los Arribes* o *Ribera*. Un terrazgo abancalado y profundamente humanizado aprovecha las condiciones microclimáticas de carácter mediterráneo con cultivos leñosos (vid, olivo, almendro) y con algunas manchas de especies termófilas como el naranjo. Las cortinas y bancales, abandonados en muchas partes, han dado paso en el paisaje a grandes obras de ingeniería (presas, embalses, centrales, túneles, etc.) con el fin de obtener la máxima rentabilidad en las posibilidades de aprovechamiento hidroeléctrico de la zona, construcciones que por su envergadura constituyen uno de los ejemplos más espectaculares de la península Ibérica.



Regadíos de la zona de Benavente (Zamora).

4. Vegas y riberas: las corrientes de agua y los valles como protagonistas de la organización comarcal

Acompañando a los ríos principales de la región se organizan una serie de comarcas cuya expresiva toponimia *(Valdería, Valduerna, Valdavia, Valle de Boedo, Valle de Ojeda, Vega del Carrión, Ribera del Arlanza,* etc.) nos señala la presencia del valle y del agua como factores básicos del armazón geográfico. Son las *vegas* y *riberas*, asentadas en los fondos aluviales de los valles y formadas por franjas discontinuas de tierras frescas y feraces, casi siempre escoltadas por choperas, alamedas, saucedas y fresnedas, cuya imagen contrasta con los interfluvios nítidos de los páramos y con los perfiles suaves y desaborlados de las campiñas. El vocablo *vega*, muy abundante en tierras leonesas y frecuente en las castellanas, conserva su sentido originario y prerromano de «terreno regable y a veces inundado», y se relaciona, asimismo, con campo bajo y llano, con buenas posibilidades de labranza como tierra de regadío.

Estas condiciones ecológicas se reducen a estrechas franjas en los cursos altos de los ríos, pero cobran un gran significado geográfico en los cursos bajos, cuando los valles ensanchan su vaguada y los depósitos aluviales aumentan en amplitud y espesor. De especial relevancia son aquellas zonas de confluencia fluvial y los ensanchamientos en los cursos medios de los ríos más importantes.

Por su incidencia en la configuración comarcal y en el potencial agrario de la región merece ser destacada la *Ribera* y *Vega del Orbigo* en su convergencia con los ríos Duerna y Tuerto, en las proximidades de la villa de La Bañeza, espacio que enlaza con el conjunto comarcal que organiza el río Esla al recibir las aguas del Cea, Orbigo y Tera *(Benavente y sus valles)*, tierras estrechamente ligadas desde hace siglos al regadío y que cuentan con campesinos laboriosos y exigentes que han convertido a sus vegas en un terrazgo intensamente ocupado por una gama variada de cultivos, entre los que cabe destacar la remolacha, las alubias, el lúpulo, las patatas y el maíz.

Los tramos bajos del río Carrión y del río Pisuerga están ocupados por vegas que vieron ampliadas sus franjas ribereñas y sus regadíos tradicionales con el canal de Castilla. Y no debemos olvidar las *pequeñas comarcas* que deben su personalidad precisamente a los regadíos tradicionales o modernos que aparecen en las márgenes de los ríos Bernesga y Torío, Arlanzón, Arlanza, Riaza, Tormes, Agueda, etc.

Es el Duero, que todas las aguas bebe, quien más anima con sus vegas y riberas el centro de la cuenca sedimentaria, al

ensanchar su lecho en las blandas arcillas y margas terciarias. La *Ribera soriana*, la *Ribera burgalesa*, con su centro de relaciones en Aranda de Duero, donde la industrialización de los productos agrícolas y ganaderos ha generado unos flujos económicos y comerciales que desbordan el área tradicional de influencia de la villa. Aguas abajo, los regadíos de Tordesillas y la ubérrima *Vega de Toro*, alargada con los nuevos regadíos hasta Zamora, introducen matices de diferenciación comarcal en el largo recorrido meseteño del Duero.

En todas estas comarcas, el terrazgo de regadío ha crecido sensiblemente en las últimas décadas, al regularse los caudales de nuestros ríos con presas y embalses de cabecera. A través de una compleja red de canales y acequias de riego se ha llevado a cabo una transformación de los llanos aluviales y terrazas de las vegas y riberas, aumentando el espacio regable y desapareciendo con ello la imagen tradicional de los pozos que aprovechaban las aguas subálveas con cigüeñales y norias. Un buen ejemplo de transformación lo encontramos en el valle medio del Tormes, donde el regadío ha llegado, además, acompañado de nuevos asentamientos y nuevos habitantes (poblados de colonización).



Vista panorámica de Aranda de Duero.

Aunque las asociaciones de cultivos suelen ser bastante similares, con una presencia dominante de la remolacha, pueden señalarse algunas diferencias comarcales de acuerdo a circunstancias ecológicas y socioeconómicas distintas. Así, en la ribera del Orbigo, junto a una gama amplia de cultivos de regadío, destaca la producción de alubias y lúpulo. En la ribera del Esla y en la ribera del Tormes, la presencia de abundantes parcelas ocupadas por cultivos forrajeros (alfalfa o praderas polifíticas) nos señala una orientación mixta, con una elevada densidad de ganadería intensiva, destinada fundamentalmente a la producción lechera, tendencia que también se observa en algunos regadíos cercanos a los grandes núcleos urbanos. Aquí, en el entorno de villas y ciudades, las vegas mantienen su vieja dedicación hortícola, bien con el policultivo trabajado con esmero por los hortelanos, o bien intensificando la producción con modernos invernaderos, en función de una demanda próxima y cotidiana.

1. Mapa de las comarcas de Castilla y León



2. El paisaje agrario de Sayago

La comarca está cruzada por pequeños arroyos que llevan sus aguas temporales a los ríos limítrofes. El herbazal que surge a los lados o en el cauce seco, y el mismo arroyo, forman la ribera. La más importante es casi siempre eje del término y de su estructura agraria. Junto a la mejor y en el centro del terrazgo se levanta el pueblo. Sus casas son de piedra, tienen amplios corralones delanteros para guarda del ganado y en algunos se distancian al intercalar entre ellas pequeños huertos murados o cortinas que, con ayuda de cigoñal, seca la ribera, alumbran la corriente subálvea para obtener las legumbres y hortalizas de abastecimiento doméstico y los nabos y el herrén que necesita el propio ganado.

En torno al pueblo, y a menudo entre sus mismas casas, se halla el primer cinturón de su estructura agraria, formado, según se ha dicho, por los minúsculos huertos murados y los herrenales, siempre de propiedad privada. Está rodeado por los prados de ribera o valles abiertos, de aprovechamiento comunal para el ganado de todos los vecinos, que se prolongan por las riberas afluentes y sustentan algunas alamedas y fresnedas. Por los espacios interfluviales se abre el terrón cerealista, de pequeñas y poligonales parcelas, cultivando en año y vez, a veces entre distanciados robles y encinas, y frecuentemente propiedad también de todos los vecinos, pero individualizada su posesión mediante sorteos periódicos.

El resto del terrazgo, entre los afloramientos rocosos, lo ocupa el más importante monte de encinas, robles y algunos alcornoques, cuyos frutos se aprovechan para la montanera de cerdos y sus hojas para sostener el ganado ovino y caprino cuando agota los pastos, pero siempre en régimen comunal de explotación. Este paso está también sombreado por enebros, tomillo, cantueso, jaras *(Cistus ladaniferus),* torbisco *(Daphne gnidium),* santolina y piornos, que con los acebuches de la más hundida y más cálida zona de los arribes cubren dicho pasto, comunal por su propiedad y casi siempre por su explotación ganadera, que es la fundamental en la economía de Sayago.

(A. Cabo Alonso: «El colectivismo agrario en tierra de Sayago», *Estudios Geográficos,* 62-65, 1956, págs. 595-598-600.)

3. La transformación de un espacio rural. Las Montañas de Burgos

Las Montañas de Burgos han quedado convertidas en un espacio subordinado dentro del área de acción bilbaína en la cual tienden a adquirir una doble funcionalidad definida: como traspaís agrícola del centro de consumo urbano; como espacio de evasión para el ocio de los habitantes de la ciudad. Les ofrece, muy próximos, no sólo la tranquilidad, sino más bien unas condiciones ambientales más sanas que las del *bocho* industrial, húmedo y ruidoso. Por otra parte, se insinúa, sin cristalizar, una función descongestionadora para la industria...

La comprensión del espacio geográfico así determinado, de forma totalizadora, impone no sólo la disección de los factores de relación entre metrópoli y zona dependiente, entre dominante y dominado. Una explicación integral del espacio montañés sería ininteligible sin tener en cuenta los condicionamientos profundos, que introducen actores ajenos a la propia relación centro urbano-área rural, pero decisivos en propio desarrollo de ésta. Los rasgos más expresivos, más geográficos, de *las Montañas de Burgos* arraigan con fuerza en un sólido substrato cuya consideración se impone. Son lo que voy a llamar Fundamentos del espacio Regional; las claves que han condicionado la organización del territorio montañés. En buena parte corresponden a lo que cabría denominar los rasgos más permanentes del espacio montañés en su perspectiva geográfica.

Dos son tales fundamentos: por un lado, el espacio, esto es la infraestructura física sobre la que se asienta la región; un espacio de montaña en el sentido más completo de la acepción. El condicionamiento del medio ha sido y es básico: marca los límites de las transformaciones espaciales, establece los umbrales de la acción humana por encima de los cuales, o por debajo, se produce el retroceso, la disgregación o simplemente la marginalidad económica.

Por otro, el importante capital histórico acumulado durante muchos siglos, el legado histórico de un pasado geográfico, construido bajo otros presupuestos que los actuales, pero cuya

impronta permanece y permanecerá indeleble como un factor y un elemento del espacio regional. Un legado esencial en la organización del espacio, en la estructura económica y social, en las propias relaciones con la metrópoli actual. Ignorarlo sería despreciar lo que constituye el entramado primario en que se articulan los rasgos más específicos del septentrión burgalés. Como tal legado sigue siendo activo y, por consiguiente, participa en la construcción actual del nuevo paisaje montañés. En algunos aspectos con una intensidad y con un poder incomparables.

(ORTEGA VALCÁRCEL J.: *La transformación de un espacio rural. Las Montañas de Burgos*, Universidad de Valladolid, Departamento de Geografía, 1974, págs. 16 y 17).

4. La campiña de Tierra de Campos

Al pie de los páramos de Montes Torozos, de los de Monzón y Castrojeriz, aparece en una situación céntrica la más famosa de todas ellas, por el abolengo de su nombre, la Tierra de Campos, o simplemente Campos. De todas las campiñas del norte del Duero es la de más bajo nivel (700-800 m.); pero no es la plana que se ha querido hacer ver. Al contrario, es una rizada llanura, de suaves ondulaciones, integradas por córcovas colinas y pandas vaguadas, que se suceden con muy escasos desniveles y muy poca pendiente. Ha sido labrada en arcillas, que dan tierras fuertes. Por eso, ha permanecido fiel a su vocación cerealista, sin que el regadío, a pesar de los planes oficiales, logre matizarla. Monótono es su modelado y su paisaje agrario, en el cual ponen una nota de distinción todavía sus pueblos con un caserío de adobes, y sus palomares redondos o prismáticos en sus inmediaciones.

(J. GARCÍA FERNÁNDEZ: *Castilla (entre la percepción del espacio y la tradición erudita)*, Selecciones Austral, Espasa-Calpe, Madrid, 1985, págs. 295 y 296.)

5. Tradición y cambio en la montaña leonesa

En todos estos valles y comarcas, al amparo de la montaña, allí hasta donde las comunicaciones han protegido su aislamiento, perduran arraigadas en tradición, tal vez milenaria, prácticas comunales de explotación del suelo, en otro tiempo sin duda más extensas. En las comarcas de Valdeburón y Valdeón existen prados de guadaña de aprovechamiento comunal. En la primera, es comunal el prado de Riosol, en la cabecera del Esla, segado a mediados de agosto por los campesinos de varios pueblos, que a él acuden con sus carros desde distancias que llegan a 14 kilómetros y entre los cuales se divide previamente en lotes, uno por cada pueblo, y dentro de éste por vecinos. En agosto también se siega el prado de Llavaris, próximo al puerto del Pontón, en el concejo de Valdeón, y en cuyo aprovechamiento participan seis pueblos del mismo. Al sur de Valdeón, en Llánaves de la Reina (provincia de León), la propiedad comunal alcanza a la tierra labrantía, exceptuándose de ella los prados segaderos y los huertos que son de propiedad particular. El reparto de la tierra en suertes se hace cada 12 años, participando en él todos los cabezas de familia nacidos en el pueblo y mayores de 25 años, no teniendo derecho a esta participación los inmigrantes venidos de otros pueblos, ni aún después de adquirir la vecindad.

Pero como en el Bierzo y Laceana, una nueva actividad y riqueza han venido a reanimar la vida de algunos de estos valles: la explotación de una serie de yacimientos carboníferos (Ciñera, Pola de Gordón, Matallana, La Vecilla, Sabero, Cistierna, Orbó, Barruelo y Guardo), comenzada en la segunda mitad del pasado y que ha recibido nuevo impulso en el presente con la construcción del ferrocarril de la Robla a Valmaseda, que sigue la línea misma de la falla, al pie de la Cordillera.

(M. DE TERÁN: «La Meseta Septentrional», en *Geografía de España y Portugal*, T. IV, Montaner y Simón, Barcelona, 1958, págs. 274 y 275.)

Magnitudes económicas básicas

Jesús Ruiz-Huerta Carbonell

1. Introducción

Cuando nos planteamos una aproximación a la economía de una región como Castilla y León, formulamos una serie de preguntas básicas cuya respuesta nos permita hacernos una idea de la capacidad de los habitantes de ese territorio para atender a sus necesidades, facilitar el desarrollo de la región y del país, y organizar de manera adecuada su vida material y social.

Tales preguntas pueden sistematizarse en los siguientes grupos:

1. *Sobre el grado de desarrollo económico.*

Aquí se incluirían cuestiones como las siguientes:

¿Es Castilla y León una región rica o pobre? ¿Hay recursos suficientes y susceptibles de explotación adecuada? ¿Se hallan convenientemente utilizados? ¿Cuál es su capacidad o potencialidad para crear riqueza? ¿Es más o menos rica que otras regiones? ¿Fue más rica en otras épocas de la historia? ¿Qué ha ocurrido con el paso del tiempo?

2. *Sobre la orientación de la producción y el crecimiento.*

Ahora las preguntas podrían expresarse del modo siguiente:

¿Qué tipos de producción son los dominantes?

¿Cómo se reparte la renta y la riqueza generadas entre los habitantes de nuestra región? ¿Qué resultados se obtienen de la comparación con otros territorios?

¿Qué se puede decir del consumo en la región? ¿Es similar al que se da en otras áreas geográficas?

Se trata, como vemos, de un conjunto de preguntas básicas, necesarias para adentrarnos en el conocimiento de la realidad económica y social de Castilla y León. Son además preguntas estrechamente relacionadas entre sí. La respuesta a una de ellas apareja, al menos en buena parte, la resolución de otras. Son por fin, preguntas cuya contestación presenta serios problemas si pretendemos ser rigurosos y evitar las vaguedades. Por ello es preciso advertir de las principales dificultades que encierra un tema como el que nos ocupa.

En primer lugar, el estudio económico de una región, el conocimiento de sus principales magnitudes económicas plantea el grave problema de su medición adecuada. A diferencia de un país completo, en este caso se trata de una economía absolutamente abierta, sin fronteras y con grandes dificultades para medir sus flujos de recursos y mercancías. No se pueden contabilizar fácilmente las importaciones y exportaciones, la medición del consumo, la renta o la inversión regionales resulta tarea ardua lo mismo que ocurre si pretendemos medir la incidencia en el territorio del Gasto Público total. En definitiva, las magnitudes básicas a las que aludíamos sólo pueden obtenerse por procedimientos indirectos, con frecuencia escasamente fiables.

A la situación que acabamos de describir han de añadirse las graves carencias de estadísticas regionales a pesar de los esfuerzos realizados en este campo. Si las carencias son importantes en el plano nacional, tal situación se ve agravada en el regional por las circunstancias ya comentadas en el párrafo anterior. El instrumental estadístico elaborado por oficinas de ámbito nacional (INE, INEM, Banco de Bilbao u otras instituciones financieras) es claramente insuficiente cuando no discutible. Por otra parte, los esfuerzos efectuados desde algunas Comunidades Autónomas (contabilidades regionales, balanzas de pagos interregionales, tablas input-output) son aún incipientes o, en todo caso, incapaces de dar cumplida respuesta a los problemas de medición de la actividad económica regional en nuestro país, y por lo tanto, en nuestra región.

Por último, las estadísticas disponibles son elaboradas para periodos distintos de tiempo o con cadencias temporales diferenciadas. La comparación rigurosa exigiría emplear idénticos mo-

El análisis de las magnitudes económicas básicas de la región, pone de manifiesto un bajo nivel de desarrollo económico, consecuencia de la baja industrialización y de un sector agrícola de baja productividad. La atracción de otras áreas más desarrolladas ha provocado a lo largo del tiempo el despoblamiento de Castilla y León. Sin embargo, la existencia de recursos inexplotados parece indicar que Castilla y León tiene una potencialidad de crecimiento significativa siempre que estos recursos —entre los que los humanos componen un factor decisivo— sean convenientemente aprovechados.

mentos históricos y esto no siempre es posible. Se utilizan las cifras correspondientes a los años más próximos, pero esto implica sacrificar, en cierto modo, la homogeneidad de las comparaciones. Ocurre también que el conocimiento de los perfiles históricos hace necesario el estudio de series temporales que, referidas a distintas magnitudes carecen también de homogeneidad. No obstante, para explicar las líneas de comportamiento de tales magnitudes hemos de sacrificar, en ocasiones, un mayor purismo, en aras de una superior capacidad explicativa de los fenómenos socioeconómicos.

Ante todo este panorama, hay que advertir claramente sobre la relatividad de las cifras manejadas y las explicaciones alumbradas a partir de las mismas. No caben aquí los juicios rotundos. Todo lo más, apuntar hipótesis, líneas de explicación como meras tendencias de lo que ocurre, opiniones razonadas que deben ser sometidas a revisión y contrastadas una y otra vez. Sólo en esa perspectiva deben entenderse las reflexiones que siguen.

2. Nivel de desarrollo económico en Castilla y León

Aunque el concepto de «desarrollo económico» implica aspectos que superan el ámbito estrictamente económico-material, evitando el problema conceptual, queremos plantear aquí los rasgos básicos de la región en cuanto a su capacidad económica, a partir de la información disponible sobre su volumen de producción y de recursos.

El cuadro n.º 1 ofrece una primera aproximación de la importancia económica de la región en el contexto nacional. En él, a partir de las cifras de Valor Añadido Bruto según los costes de los factores, hemos obtenido información sobre cómo se distribuye entre las distintas regiones la producción nacional de bienes y servicios. La primera columna del cuadro 1, por lo tanto, nos ofrece una primera visión de la reducida importancia, en el marco productivo, de Castilla y León respecto a otros territorios. Sólo el 6,1% del producto obtenido en España, era elaborado en nuestra región, en 1982. Si todas las regiones fueran similares, esto querría decir que Castilla y León sería una región de tipo medio en cuanto a la producción obtenida (el porcentaje medio de aportación sería el 5,88 %), obviamente tal similitud

CUADRO N.º 1

DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION Y POBLACION

REGIONES	1982 (%)	
	PRODUCCION (VAB)*	POBLACION
ANDALUCIA	13.1	17.1
ARAGON	3.3	3.2
CATALUÑA	18.8	15.9
ASTURIAS	3.2	3.0
BALEARES	2.3	1.7
CASTILLA-LA MANCHA	3.6	4.4
GALICIA	6.3	7.5
CASTILLA Y LEON	6.1	6.9
LA RIOJA	0.8	0.7
CANTABRIA	1.4	1.4
EXTREMADURA	1.8	2.8
MADRID	15.0	12.5
MURCIA	2.3	2.5
CANARIAS	3.5	3.5
C. VALENCIANA	9.9	9.7
PAIS VASCO	7.0	5.7
NAVARRA	1.6	1.4

Fuente: INE, *Indicadores Estadísticos Regionales y Censo de Población.*
*Avance.

entre regiones no se produce por lo que será preciso comparar los porcentajes de participación en el producto con otro indicador significativo. Si por ejemplo empleáramos la superficie, el resultado sería muy negativo. Castilla y León es la región mayor en términos de superficie respecto a las otras regiones españolas. En relación al total nacional, tal porcentaje es del 18,7 % de modo que la cifra de producción implica —siempre en términos relativos— aproximadamente la tercera parte del porcentaje correspondiente a superficie.

Más adecuado resulta comparar los porcentajes de producción con los correspondientes a población como se hace en el cuadro n.º 1 (2.ª columna). Ahora tales comparaciones resultan más homogéneas, lo que pone de manifiesto, como es lógico, la dependencia de la producción respecto a los habitantes o más en concreto, los trabajadores que contribuyen a su formación. Parece razonable afirmar que las regiones más desarrolladas serían aquellas que aportan a la producción global un porcentaje de valor añadido superior al porcentaje de población de la región sobre el conjunto nacional. En este sentido, Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana y País Vasco obtienen más de la mitad del producto total del Estado con el 44% de la población.

Castilla y León resulta en este contexto, una región con un peso en producción inferior a su importancia demográfica, con ser ésta baja. En la misma situación se hallan las regiones que han sido consideradas tradicionalmente atrasadas desde el punto de vista económico. Es el caso de Andalucía, Castilla-La Mancha, Galicia o Extremadura.

Como veremos, existen diferencias con otras regiones similares, si analizamos otros indicadores económicos.

Para poder establecer comparaciones adecuadas entre distintos territorios, el índice generalmente empleado es el de la renta per cápita o producción per cápita, obtenido a partir de la división de la correspondiente magnitud económica nacional (producto o renta) por la cifra de población residente en el territorio.

El cuadro n.º 2 es extraordinariamente revelador del problema que nos interesa. En él se recoge la información disponible en 1981 sobre renta per cápita de diferentes territorios: La Comunidad Económica Europea de los diez (es decir, sin España y Portugal); catorce países, en su mayoría pertenecientes a la CEE ampliada; las diecisiete Comunidades Autónomas españolas y las nueve provincias que componen nuestra región.

La unidad de medida empleada es el ECU, unidad monetaria europea cuyo cambio en moneda española era, en la fecha de referencia, de 98,94 pta/ECU. La segunda columna recogida en el cuadro n.º 2 aporta información adicional en forma de números-índices. Se trata de comparar la situación de los distintos territorios respecto a una ci-

CUADRO N.º 2

RENTA PER CAPITA EN LA CEE, ESTADOS UNIDOS, JAPON, COMUNIDADES AUTONOMAS Y PROVINCIAS DE CASTILLA–LEON (1981)

	Renta P. C. ECU	Indice (CEE 10=100)	CC.AA.	Renta P.C. ECU	Renta P. C. Indice (CEE 10=100)	Cast.–León (provincias)	Renta P. C. ECU	Indice (CEE 10=100)
Bélgica	7.752	108	Andalucía	2.900	40	Avila	2.908	40
Dinamarca	8.807	123	Aragón	4.040	56	Burgos	3.337	46
RFA	8.558	119	Asturias	3.883	54	León	3.237	45
Francia	8.411	117	Baleares	5.140	71	Palencia	3.243	45
Irlanda	4.085	57	Canarias	3.505	49	Salamanca	3.086	43
Italia	4.967	69	Cantabria	4.300	60	Segovia	3.197	44
Luxemburgo	11.426	159	Cast.-Mancha	2.843	39	Soria	2.949	41
Holanda	7.904	110	Cast.-León	3.250	45	Valladolid	3.867	54
Reino Unido	6.998	97	Cataluña	5.077	70	Zamora	2.541	35
Grecia	3.319	46	Extremadura	2.476	34			
CEE (10)	7.152	100	Galicia	3.173	44			
Portugal	2.342	32	Madrid	5.780	80			
España	4.016	56	Murcia	3.078	43			
EE. UU.	10.048	140	Navarra	4.231	59			
Japón	7.451	104	País Vasco	4.533	63			
			Rioja (La)	4.179	58			
			C. Valenciana	4.040	56			

Fuente: EUROSTAT, Banco de Bilbao y Elaboración propia

fra de referencia que, en este caso, sería la renta per cápita media de los países comunitarios europeos, antes de la última ampliación.

Como se observa en el cuadro n.º 2, de los catorce países objeto de comparación sólo dos tienen un índice inferior al español y sólo 5 tienen rentas per cápita inferiores a la media comunitaria. Por tanto puede afirmarse que según el indicador empleado sólo Grecia y Portugal resultan países más pobres que España; que nuestro país debe ser calificado como pobre en el marco de los países estudiados; que, por fin, la mayor parte de los países europeos casi doblan la renta per cápita española de 1981.

En el plano regional, ningún territorio español alcanza la media europea, lo que sin duda habrá de plantear problemas a la hora del reparto de los fondos comunitarios para el desarrollo regional o social. En el plano interregional existen no obstante notorias diferencias. La Comunidad con mayor renta per cápita (Madrid) dobla holgadamente la renta per cápita de la región más pobre (Extremadura). Por lo que se refiere a Castilla y León, de nuevo se localiza entre las regiones con menor capacidad adquisitiva, con una renta per cápita inferior en más de diez puntos al dato medio de España. Sólo cinco Comunidades arrojaban en 1981 indicadores inferiores al castellano-leonés lo que de nuevo sitúa a nuestra región entre las más pobres del país.

Los datos provinciales terminan de configurar el panorama respecto a la distribución de la riqueza: sólo una provincia, Valladolid, arrojaba una cifra similar a la media española aún siendo inferior a ésta. Respecto al dato medio regional, además de Valladolid, sólo Burgos lo supera situándose en ese mismo nivel medio las provincias de León y Palencia. De manera que son mayoría las provincias que tienen rentas per cápita por debajo de la media regional. La lectura alternativa que puede hacerse de este fenómeno es bien conocida: la escasa riqueza existente en Castilla y León se ubica preferentemente en unas pocas localizaciones y específicamente en la ciudad de Valladolid.

El intento de profundizar algo más en los datos anteriores nos ha llevado a elaborar el cuadro n.º 3 en el que la renta per cápita se mide en pesetas corrientes de los respectivos años contemplados. En el mismo cuadro n.º 3 se incluye una ordenación, cada año, de las provincias según nivel de renta per cápita, así como las tasas de crecimiento de la renta per cápita entre los dos años que limitan la serie y la variación porcentual de la población entre ambos años.

Con el cuadro n.º 3 queremos conocer qué ha pasado con el indicador de renta en el periodo que media desde el inicio de la crisis económica hasta 1981. Podemos observar como, tanto en 1973 como en 1981, la renta per cápita de Castilla y León es, aproximadamente, el 80% de la magnitud nacional. Como media podría decirse que el ciudadano castellano-leonés es un 20% más pobre que el ciudadano medio español. En 1977 se produce una aproximación entre el indicador regional y el nacional (el primero viene a suponer el 85% del segundo), aproximación que no se mantendrá, como ya hemos dicho, el último año de la serie.

Los cambios citados deben explicarse por los diferentes componentes de la crisis económica que se ponen de manifiesto a lo largo de los nueve años analizados. Inicialmente, la crisis calificada como industrial afecta en menor medida a la zonas agrarias como Castilla-León.

CUADRO N.º 3

RENTA PER CAPITA PROVINCIAL

	1973	(Ord.)	1977	(Ord.)	1981	(Ord.)	Tasa de Crecimiento 1973-81 (%)	(Ord.)	Tasa de crecimiento de la pobl. 1973-81 (%)
AVILA	65.485	(9)	147.122	(9)	287.787	(8)	339,47	(1)	− 8,68
BURGOS	92.393	(3)	211.097	(2)	330.235	(2)	257,42	(8)	+ 2,78
LEON	80.533	(6)	174.414	(6)	320.332	(4)	297,76	(3)	− 4,15
PALENCIA	81 239	(5)	207.404	(3)	320.949	(3)	295,07	(4)	− 2,30
SALAMANCA	74.130	(7)	167.591	(7)	305.437	(6)	312,03	(2)	− 0,44
SEGOVIA	86.699	(4)	187.152	(5)	316.350	(5)	264,88	(7)	− 4,31
SORIA	93.040	(2)	191.994	(4)	291.866	(7)	213,70	(9)	− 9,12
VALLADOLID	101.806	(1)	225.521	(1)	382.694	(1)	275,91	(6)	+12,60
ZAMORA	66.366	(8)	149.259	(8)	251.437	(9)	278,86	(5)	− 7,11
CASTILLA Y LEON	83.214		187.185		321.619		286,50		− 0,62
ESPAÑA	103.075		217.792		397.365		285,51		+ 8,65

Fuente: Banco de Bilbao. INE: Población de derecho.

Ello explicaría la tendencia convergente de las medias regional y nacional. Pero en la segunda fase, la crisis se generaliza afectando a todos los sectores productivos. Ese mayor «reparto» de la crisis es lo que explicaría la nueva separación de los indicadores citados.

En el conjunto del periodo, el crecimiento de la renta per cápita regional y nacional es similar, lo que implica la estabilidad o estancamiento de la posición relativa de la región y el paralelo ensanchamiento de la diferencia de rentas, en términos absolutos.

Por otra parte se observan fuertes disparidades entre las áreas de la región. La provincia más rica, como apuntábamos anteriormente, es Valladolid, en donde coincide la presencia industrial básica de la región, con una agricultura próspera, seguida de Burgos (la única, con Valladolid, cuya renta per cápita en 1981 era superior a la regional), Palencia y León. A continuación, y en orden decreciente, Segovia, Salamanca, Soria, Avila y Zamora. Esta última provincia tenía una renta per cápita en 1981 que significaba el 63% de la magnitud nacional y el 77% de la regional, lo que sirve para hacernos una idea del grado de disparidad regional de la renta.

En cuanto al crecimiento de la renta per cápita en el periodo, los datos recogidos en el cuadro n.º 3 no son concluyentes. En primer lugar, la información no tiene excesivo valor por tratarse de pesetas corrientes y no constantes, lo que hubiera facilitado una mayor comprensión acerca de la variación de la capacidad de compra de los habitantes de nuestra región. Por otra parte, crecimientos intensos de los indicadores que manejamos pueden deberse al hecho de partir —en el año origen— de una base muy pequeña (el caso de Avila); al sesgo producido por la selección concreta del periodo estudiado; al efectivo crecimiento de la renta en el territorio durante el periodo; o a la intensa disminución de la población.

El último factor creemos que tiene una gran importancia en la región. Precisamente, uno de los mayores inconvenientes del indicador que manejamos es el de los cambios producidos cuando varía la población (otro es el de la ocultación de la distribución efectiva de la renta entre los ciudadanos). Y este es un factor decisivo en Castilla y León. Esta es la razón por la que hemos incluido la última columna del cuadro n.º 3. Buena parte del crecimiento de la renta per cápita en el periodo se explica porque el proceso de despoblamiento de Castilla y León aún no se ha detenido, a pesar de la crisis económica. Es importante introducir este factor para explicar en buena medida, el proceso de convergencia al que antes hacíamos mención.

Sólo una cuestión quedaría por responder en este apartado y es la que se refiere a la historia económica de la región. No vamos a contestarla aquí por obvias razones, remitiendo su estudio a los tratados bien conocidos de los que aportamos una mínima referencia en la lista bibliográfica final. Solamente recordar que la pobreza de Castilla y León, su notoria decadencia respecto a otras áreas, proceden de un cierto periodo histórico y que antes, siempre hablando en términos relativos, la superficie que hoy compone la región pertenecía a una de las áreas más «florecientes» del país *(ver documento 1)*.

3. Orientación de la producción

La cuestión que se pretende abordar en este apartado se refiere a cómo se organiza la producción en la región, cuáles son los bienes y servicios predominantemente obtenidos y cuáles las razones de esa especialización productiva *(ver documento 2)*.

El instrumento usualmente empleado para responder a las cuestiones anteriores es la distribución sectorial de la producción. Todo consiste en ordenar las distintas actividades en tres grandes grupos, lo que sirve para hacernos una idea de la orientación productiva básica del territorio analizado.

Se distingue así entre el sector primario que incluye las actividades agropecuarias y extractivas; el secundario que integra todo lo que suponga transformación industrial de productos, así como tareas de construcción; y el terciario, que se refiere a los servicios efectuados en una sociedad y que no tienen ajuste adecuado en las categorías anteriores (comercio, sanidad, educación, banca...). Hay que advertir de nuevo que este es un tema sometido a revisión, en nuestros días, por cuanto con el desarrollo económico van surgiendo actividades que tienen difícil acomodo en uno solo de los tres sectores antedichos. Tal sería el caso, por ejemplo, de algunas tareas agroindustriales o, en otro marco, las actividades tradicionalmente industriales, hoy automatizadas o robotizadas... No obstante, la triple división sigue teniendo un valor explicativo de la organización productiva de un territorio, razón por la cual la incluimos aquí.

Tradicionalmente, los procesos de desarrollo económico coincidían con las dinámicas de industrialización de los países, lo que implicaba un mayor peso del sector secundario a costa del primario, la agricultura perdía peso específico a favor de la industria. En ese contexto —válido como mecanismo interpretativo hasta los años 70— el crecimiento del sector servicios es posterior y solía ser considerado tal crecimiento, como una característica de la sociedad posindustrial.

En cierto modo esta explicación aún es válida en nuestros días si asumimos el profundo cambio tecnológico al que asistimos. El fenómeno de la informatización que antes se comentaba puede explicar ese crecimiento cada vez mayor de las actividades propias del sector servicios.

Pero el esquema anterior no se mantiene si intentamos encajar los procesos seguidos en los diversos países. Podemos admitir una tendencia generalizada similar entre los países desarrollados europeos y del Norte de América, pero tal tendencia no se produce —no de la misma forma— en el resto de los países. En los países subdesarrollados o de desarrollo tardío (América Latina, por ejemplo) puede producirse un hiperdesarrollo del sector servicios sin que previamente se haya desarrollado el sector industrial. Con frecuencia, tales comportamientos ocultan graves desequilibrios en el desarrollo de los correspondientes países.

Seguramente a España, caracterizada por un desarrollo tardío concentrado en la década de los años sesenta habría que incluirla entre los países que acabamos de citar. Y, desde luego, este es el caso de Castilla y León y de la mayor parte de las provincias que la componen si atendemos a las cifras del cuadro n.º 4.

Si estudiamos los dos años extremos comprobaremos cómo la producción agraria va perdiendo importancia en la región a favor del sector industrial —en muy pequeña medida— y el sector servicios. En realidad, el trasvase de producción se da en Castilla y León desde el sector primario al terciario permaneciendo el industrial prácticamente estancado.

En la evolución de las provincias se puede comprobar la diferencia de comportamiento entre aquellas que mantienen una relevancia industrial (Valladolid, Palencia, Burgos) en el periodo estudiado, las que conservan un peso agropecuario significativo junto a la expansión del sector servicios (Avila, Segovia, Soria y Zamora) coincidentes además con las áreas más empobrecidas de la región y aquellas otras que mantienen una estructura algo más equilibrada si bien por razones diversas (Salamanca, con el notable peso del sector servicios y León, provincia de evolución peculiar por motivos históricos —antigua industrialización— y demográficos —distribución más uniforme de la población).

El factor más importante a destacar es, sin embargo, la mayor importancia relativa de la agricultura en Castilla y León. El porcentaje correspondiente significa prácticamente el doble que el porcentaje español.

El sector servicios por su parte no alcanza la relevancia del dato nacional y, por el contrario, la industria arroja una cifra similar a la media del país. El hecho de que la cifra sea mayor en Castilla y León no es especialmente significativo. Según otras fuentes, el resultado sería el inverso (en 1982, según los datos del INE, el sector industrial en la región representaba el 35,2% de la producción total mientras que el dato para España era el 36,4%) y sobre todo hay que destacar el escaso peso en términos absolutos de la industria regional, su localización preferente en la zona central de Castilla y León (el triángulo formado por Burgos, Palencia y, sobre todo, Valladolid) y su notoria especialización productiva en unos pocos sectores (básicamente las industrias de automóviles...)

CUADRO N.º 4

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION (V. A. B. c. f.) POR SECTORES

	1960			1971			1981		
	AGR. (%)	IND. (%)	SERV. (%)	AGR. (%)	IND. (%)	SERV. (%)	AGR. (%)	IND. (%)	SERV. (%)
AVILA	50.19	18.09	31.72	34.02	16.04	49.95	19.91	24.04	56.08
BURGOS	29.19	30.69	40.12	22.37	35.30	42.33	6.63	41.84	51.53
LEON	25.84	40.86	33.31	24.59	32.90	42.51	11.49	35.25	53.26
PALENCIA	26.84	41.89	31.27	25.35	33.45	41.19	7.43	43.34	49.25
SALAMANCA	29.22	34.78	36.00	18.88	34.08	47.03	9.15	27.32	63.53
SEGOVIA	42.25	23.61	34.14	30.63	22.75	46.62	17.65	29.07	53.30
SORIA	38.69	24.29	37.01	33.94	21.67	44.39	11.81	33.18	55.02
VALLADOLID	24.93	28.99	46.08	19.00	38.10	42.91	3.02	44.13	52.84
ZAMORA	39.07	31.26	29.68	27.63	25.85	46.52	17.86	25.38	56.76
CASTILLA Y LEON	31.36	32.39	36.25	23.94	31.96	44.10	9.60	36.03	54.38
ESPAÑA	21.55	36.71	40.64	11.28	37.82	49.86	5.65	34.00	59.57

Fuente: Banco de Bilbao y elaboración propia.

Además de la producción, el otro dato relevante para conocer la orientación productiva regional es el de la distribución de su población activa. Por eso, completamos la información con el cuadro n.º 5 correspondiente a 1981.

Los porcentajes de este cuadro son sin duda más expresivos que los del anterior. Entre ellos destacan los que se refieren al sector primario. El dato regional es extraordinariamente elevado (en análisis convencionales ese dato calificaría a la región como subdesarrollada...) en relación al nacional en perjuicio de los porcentajes industrial y de servicios. La estructura económica que subyace en uno y otro caso resultan notoriamente diferenciadas.

Pero la situación es aún más extrema en el caso de algunas provincias de la región como Zamora, León, Avila o Segovia donde el peso del sector agrario es dominante respecto a los otros sectores productivos.

En resumen, frente a otros territorios, el nuestro se caracteriza por el desequilibrio entre los grandes sectores productivos con una presencia muy superior a la media del sector primario (tanto en términos de producción como de población trabajadora), un peso significativo del sector servicios y un cierto estancamiento del industrial.

Los datos de población más recientes parecen apuntar el mantenimiento lento del descenso del sector agropecuario en beneficio de los servicios, que tiende a consolidarse como el sector dominante en la región con diferencia respecto a los otros. Con todo, la población activa en la agricultura de la región sigue siendo porcentualmente muy superior en Castilla y León que en España.

4. El destino de la producción

El total de la producción obtenida en un territorio puede destinarse a diversas finalidades: la primera y principal es el consumo que puede ser efectuado por los residentes en el área analizada o bien por residentes en otras regiones. En este último caso, hablaríamos de la exportación de productos propios. Paralelamente el consumo de bienes ajenos, la importación, compondría el otro gran capítulo del consumo interior. Cabe pensar asimismo en el «consumo» empresarial, en el sentido de emplear materias primas y productos intermedios obtenidos en la producción de otros bienes que se conseguirán en el periodo siguiente. Una finalidad adicional es la inversión cuyo objeto es ampliar la capacidad de producción de la sociedad considerada. Por otra parte se suele hablar del consumo y la inversión públicas cuando la Administración Pública es la que efectúa tales cometidos. Por último, parte de la producción puede acumularse al no ser destinada a las finalidades anteriores. En este caso compone los «stocks» o acumulación de existencias que bien pueden ser materias primas, materias semitransformadas o productos acabados y no vendidos.

De todas las alternativas anteriores vamos a centrarnos ahora tan sólo en el análisis del consumo privado en cuanto componente fundamental del gasto total de la colectividad.

Para ello hemos elaborado el cuadro n.º 6 que suministra información sobre la distribución porcentual del consumo privado entre las Comunidades Autónomas. De nuevo incluimos aquí los datos demográficos con objeto de establecer comparaciones.

Las estimaciones de consumo se obtienen a partir de datos indirectos y diversos procesos de encuestación (fundamentalmente las encuestas de presupuestos familiares elaboradas por el INE). La imputación territorial del consumo de un país entre las regiones es, sin duda, uno de los problemas más difíciles y más discutibles en el marco de la ciencia regional. Una vez más, sin embargo asumimos como válidos los datos del cuadro n.º 6 suponiendo que los principales errores se reparten de manera homogénea lo que permite el empleo de los datos con fines comparativos.

La información sobre el consumo es, a su vez, uno de los in-

CUADRO N.º 5

POBLACION ACTIVA POR SECTORES

	1981		
	AGR. (%)	IND. (%)	SERV. (%)
AVILA	40.99	23.39	35.62
BURGOS	25.33	38.14	36.53
LEON	45.59	23.27	31.19
PALENCIA	27.36	26.12	46.49
SALAMANCA	34.05	26.45	39.50
SEGOVIA	37.64	25.17	37.19
SORIA	33.71	30.69	35.60
VALLADOLID	10.92	38.54	50.53
ZAMORA	46.59	17.34	36.07
CASTILLA Y LEON	33.15	28.39	38.46
ESPAÑA	18.12	35.38	46.50

Fuente: INE: Encuesta de Población Activa (3.er trimestre, 1981).

CUADRO N.º 6
DISTRIBUCION DEL CONSUMO PRIVADO Y POBLACION

	1981 (%)	
	CONSUMO PRIVADO	POBLACION
ANDALUCIA	14.26	17.1
ARAGON	3.37	3.2
CATALUÑA	17.40	15.9
ASTURIAS	2.97	3.0
BALEARES	2.00	1.7
CASTILLA–LA MANCHA	3.32	4.4
GALICIA	7.02	7.5
CASTILLA Y LEON	6.47	6.9
LA RIOJA	0.68	0.7
CANTABRIA	1.58	1.4
EXTREMADURA	1.94	2.8
MADRID	15.11	12.5
MURCIA	2.34	2.5
CANARIAS	3.06	3.5
C. VALENCIANA	9.84	9.7
PAIS VASCO	6.63	5.7
NAVARRA	1.64	1.4

Fuente: INE, Indicadores Estadísticos Regionales y Censo de población.

dicadores del nivel de bienestar de la población. Los elementos que explicarían el mayor o menor peso del consumo en un territorio respecto a otras magnitudes y otras regiones, son el nivel de renta y riqueza y su distribución; la mayor o menor propensión al ahorro de los habitantes; los precios —en caso de ser diferentes entre regiones— y otros factores asociados con las costumbres, la composición de la población, etcétera...

Si comparamos las dos columnas del cuadro n.º 6 observaremos como, en general, las áreas más ricas participan en mayor proporción en el consumo que lo que significa su población respecto al total. Es, obviamente un indicador lejano de bienestar, pero suficientemente expresivo.

El caso de Castilla y León, una vez más, quedaría asimilado al comportamiento de las regiones más pobres, al ofrecer un porcentaje de consumo privado (6,47%) inferior al de población (6,9%).

Pero puede resultar más reveladora la comparación de los datos del cuadro n.º 6, con los del n.º 1 correspondientes a participación en la producción. Ahora las diferencias entre unos y otros resultados han de deberse a la mayor o menor propensión al ahorro y al peso de los flujos o transferencias entre las regiones.

Puede observarse que las regiones pobres participan en general con un mayor porcentaje en el consumo total que en la producción, debido a su menor propensión al ahorro y a las importaciones de bienes y servicios procedentes de otros territorios. Es el caso de Castilla y León con un porcentaje en producción (6,1) inferior al de consumo (6,4). La diferencia es, no obstante, sensiblemente mayor en el caso de otras regiones como Andalucía, Castilla-La Mancha o Extremadura.

Si además tenemos en cuenta que buena parte de la producción castellano-leonesa es enviada a otras regiones, el peso de los bienes no regionales en el consumo interno ha de ser por fuerza importante. Esta es una de las razones por las cuales la política regional autónoma se halla fuertemente limitada ante la imposibilidad de afectar a producciones exteriores y la lógica dificultad de regular la demanda interna.

5. Distribución de la renta

Cuando al principio hablábamos del concepto de desarrollo, apuntábamos que el mismo implicaba no sólo crecimiento cuantitativo de la producción sino también mejoras en calidad de vida y modelos de distribución de la renta y la riqueza equilibrados, en los que no existen grandes disparidades o desigualdades. Posteriormente, al referirnos a la renta per cápita, aludíamos al peligro que encierra el empleo de este indicador como reflejo del desarrollo económico por ocultar la distribución de la renta efectiva entre los individuos y grupos sociales del área estudiada.

Aquí nos vamos a centrar en el análisis de dos de las categorías clásicas de distribución de la renta: la distribución funcional y la personal. La primera explica cómo se reparten los ingresos obtenidos de la renta de los bienes, entre los factores que contribuyen a la producción. La segunda, al reparto entre personas o entre grupos de individuos ordenados según su mayor o menor volumen de rentas.

El cuadro n.º 7 distingue entre cuatro posibles fuentes de obtención de rentas. El Sector Público, diferenciado por tratarse de un sujeto económico claramente distinguible de otros (empresas o familias), por su superior capacidad económica y sus peculiares modos de actuación, el trabajo y el capital, además de las empresas individuales en las que resulta complicado separar rentas de trabajo y de capital.

CUADRO N.º 7

DISTRIBUCION FUNCIONAL DE LA RENTA (neta)

	Rentas de trabajo (%)	Rentas mixtas (%)	Rentas de capital (%)	Rentas sector público (%)	Total (%)
Avila	57.02	31.01	9.92	2.00	100.00
Burgos	63.19	19.29	13.13	4.39	100.00
León	59.28	28.13	10.22	2.37	100.00
Palencia	65.12	21.33	10.78	2.77	100.00
Salamanca	60.83	22.67	13.59	2.90	100.00
Segovia	55.49	31.25	10.73	2.54	100.00
Soria	57.80	23.96	13.50	4.74	100.00
Valladolid	70.27	17.03	9.80	2.90	100.00
Zamora	52.74	36.01	8.91	2.35	100.00
Castilla y León	62.06	23.91	11.08	2.95	100.00
España	65.84	20.03	10.82	3.31	100.00

Fuente: Banco de Bilbao y elaboración propia.

Como se expresa en el cuadro n.º 7, la información se refiere a renta neta, es decir, después de descontar la amortización. Si se incluyera la amortización, la parte correspondiente a rentas de capital elevaría su participación por encima del 30%.

Podemos afirmar que la participación de las rentas de trabajo en la renta total de Castilla y León es inferior a la media nacional. Sólo Valladolid entre las provincias de la región arroja un porcentaje superior a la media nacional (70,27%) aproximándose Palencia a tal media.

La explicación del fenómeno apuntado en el cuadro es el mayor peso en la región de las actividades agropecuarias y terciarias respecto a otros territorios, en relación al sector industrial. Y es en aquellas actividades en las que predominan los trabajadores autónomos, generadores de rentas mixtas. Por ello también se explica la mayor importancia de las rentas mixtas en Castilla y León.

Por último llama la atención el menor peso de las rentas generadas por el Sector Público en la región respecto al resto del país. Aunque la diferencia es pequeña no deja de resultar significativa la aparente menor presencia de las instituciones del Sector Público en una región empobrecida, como lo es Castilla y León.

En el cuadro n.º 8 recogemos una expresión del reparto de la renta obtenida en cada Comunidad Autónoma entre diez agrupaciones de hogares que componen la población total de cada región. Las diez decilas (10% de la población) se ordenan de menos a más renta de manera que la primera se referiría a los hogares con menor nivel de renta y la última, a los que tienen mayor capacidad adquisitiva.

Castilla y León manifiesta un comportamiento medio aunque pueden destacarse algunas observaciones de interés: por un lado, en la primera decila se produce el valor menor entre los recogidos en el cuadro para todas las Comunidades. Eso quería decir que los hogares de menor renta en Castilla y León reciben tan sólo el 24% de la renta familiar media de la región.

En el otro extremo, la decila de mayor nivel de renta arroja unos ingresos que multiplican por más de dos veces y media la renta media regional. Esto quiere decir que las diferencias de ingresos son notables en la región como por lo demás ocurre en el conjunto nacional.

La última columna del cuadro n.º 8 expresa las desviaciones típicas de las medidas anteriores y constituye un indicador elemental de la disparidad de rentas en los diferentes territorios. Valores mayores ponen de manifiesto superiores desigualdades en la distribución personal de las rentas.

Nuestra región ocupa una posición intermedia en el conjunto de las Comunidades Autónomas lo que no quiere decir que la distribución de rentas sea mucho más adecuada en Castilla y León. En realidad, la disparidad es significativa en todo el país y, desde luego también en esta Comunidad Autónoma *(ver documento 3)*.

Para terminar este apartado hemos de insistir una vez más en el carácter relativo de los indicadores empleados. En este caso, además de los problemas genéricos reiterados, la encuesta de presupuestos familiares, fuente de la que se ha obtenido el cuadro, subvalora sistemáticamente las rentas familiares debido al propio sistema de encuestación y a la ocultación constante de las rentas reales por parte de un alto porcentaje de los encuestados.

6. Recursos disponibles y potencial de crecimiento

En macroeconomía se emplea el concepto de Producto Potencial de pleno empleo como una medida estimada de lo que una colectividad podría obtener aprovechando de manera eficiente sus recursos disponibles. Hablar de una producción potencial implica introducirnos en la teoría del crecimiento económico, lo que exige el tratamiento de cuestiones tales como la población, los recursos explotables, la productividad, la inversión o la tecnología.

CUADRO N.º 8

DISTRIBUCION DE LA RENTA PERSONAL INTERREGIONAL

	COCIENTE ENTRE LA RENTA FAMILIAR DE LOS HOGARES DE CADA DECILA Y LA RENTA FAMILIAR MEDIA DE CADA REGION											
	Decila 1	Decila 2	Decila 3	Decila 4	Decila 5	Decila 6	Decila 7	Decila 8	Decila 9	Decila 10	Media regnl.	Desviación típica
Andalucía	0.25	0.41	0.54	0.66	0.78	0.92	1.09	1.28	1.54	2.53	1.00	396.64
Aragón	0.24	0.39	0.54	0.68	0.80	0.93	1.07	1.25	1.55	2.57	1.00	474.86
Asturias	0.27	0.43	0.57	0.72	0.86	0.98	1.12	1.27	1.54	2.25	1.00	427.28
Baleares	0.29	0.43	0.54	0.66	0.78	0.93	1.07	1.26	1.56	2.48	1.00	460.45
Canarias	0.26	0.43	0.55	0.68	0.80	0.92	1.05	1.24	1.53	2.53	1.00	435.42
Cantabria	0.29	0.46	0.59	0.70	0.81	0.92	1.05	1.20	1.47	2.52	1.00	509.53
Cast.—León	0.24	0.38	0.52	0.64	0.77	0.92	1.09	1.28	1.57	2.58	1.00	447.97
Cast.—La Mancha	0.26	0.43	0.52	0.66	0.79	0.91	1.06	1.27	1.55	2.56	1.00	353.88
Cataluña	0.28	0.47	0.61	0.73	0.83	0.94	1.08	1.24	1.47	2.36	1.00	512.56
C. Valenciana	0.27	0.46	0.59	0.69	0.79	0.90	1.05	1.22	1.51	2.53	1.00	466.39
Extremadura	0.30	0.45	0.54	0.64	0.74	0.87	1.04	1.24	1.58	2.61	1.00	319.25
Galicia	0.26	0.42	0.54	0.67	0.79	0.94	1.08	1.29	1.57	2.45	1.00	428.92
Madrid	0.25	0.44	0.58	0.68	0.77	0.89	1.04	1.25	1.56	2.54	1.00	610.41
Murcia	0.27	0.46	0.60	0.70	0.80	0.94	1.08	1.25	1.53	2.37	1.00	375.56
Navarra	0.25	0.43	0.61	0.72	0.81	0.92	1.01	1.21	1.50	2.55	1.00	593.51
País Vasco	0.29	0.52	0.65	0.75	0.84	0.93	1.05	1.22	1.52	2.25	1.00	496.67
Rioja (La)	0.30	0.50	0.64	0.76	0.87	0.99	1.14	1.28	1.49	1.99	1.00	347.04
Ceuta-Melilla	0.22	0.40	0.52	0.64	0.76	0.92	1.08	1.28	1.62	2.56	1.00	516.83

Fuente: I.N.E.: *Encuesta de presupuestos familiares, 1980-81.*

No podemos terminar esta explicación sobre los productos económicos básicos de Castilla y León sin referirnos a las cuestiones que acabamos de apuntar, estrechamente relacionadas con la capacidad de crecimiento de nuestra región. Vamos a tratar tres temas fundamentales al respecto: el aprovechamiento de los recursos, la productividad de los agentes económicos y la inversión en el marco del territorio que estudiamos.

En relación con los recursos es generalmente admitido que en Castilla y León existen múltiples recursos que están subexplotados o aprovechados inadecuadamente. Especialmente existen materias primas y recursos minerales que no se explotan o que cuando son empleados su utilización es deficiente. No es éste el lugar para detallar estas deficiencias, sino tan solo para apuntarlas señalando al mismo tiempo que la localización de la actividad económica no depende sólo de la disponibilidad de recursos sino que hay otros factores que pueden explicar por qué los recursos no son aprovechados. (Nos referimos a elementos como mercados adecuados, infraestructuras disponibles o trabajadores cualificados entre otros muchos...)

Además de las materias primas, tanto los recursos financieros como los recursos humanos existen en Castilla y León en cantidad suficiente para sustentar un volumen de actividad económica muy superior al actual. Pero como en el caso anterior, ambos tipos de recursos son infrautilizados en la región. En el primer caso, la subutilización, propia de algunas zonas menos desarrolladas, tiene que ver con la ausencia de actividad inversora capaz de movilizar el volumen de ahorro acumulado. En tales casos, los territorios empobrecidos se convierten en exportaciones de flujos financieros hacia otras áreas geográficas.

El caso del infraempleo de los recursos humanos es generalizable a la totalidad de las regiones en periodos de crisis o estancamiento económicos. Tal afirmación queda verificada en el cuadro n.º 9 en el que se suministra información actualizada sobre el paro registrado en las diversas áreas económicas del país y de la región.

La tasa media del paro del país en su conjunto es una clara manifestación de la situación de crisis económica. Sin embargo el porcentaje medio es muy inferior a las tasas de algunas regiones especialmente afectadas por el estancamiento de la producción como ocurre en Andalucía y Extremadura, áreas en las que resulta difícil entender el mantenimiento de la paz social ante porcentajes tan elevados de paro y las bajas tasas de cobertura del seguro de desempleo, a pesar de la importancia que en el último periodo han tenido las bolsas de «economía sumergida» o ajena a los circuitos legales de contratación e intercambio.

En ese marco, la situación de Castilla y León era mejor que la media española (17,76% sobre 19,85%) aunque en dos provincias —Palencia y Salamanca— las tasas de paro superaban el porcentaje nacional. Las cifras de paro sirven adicionalmente para contribuir a explicar las características de la crisis econó-

CUADRO N.º 9

TASA DE PARO REGISTRADO
(CC. AA. y provincias de Castilla y León)

CC. AA.	Tasa de Paro (%)
Andalucía	30,39
Aragón	17,33
Asturias	17,90
Baleares	18,75
Canarias	19,41
Cantabria	16,75
Castilla y León	17,76
Castilla--La Mancha	20,30
Cataluña	19,39
Extremadura	24,13
Galicia	13,62
Madrid	16,14
Murcia	17,31
Navarra	20,76
País Vasco	18,25
Rioja (La)	16,18
C. Valenciana	19.71
Ceuta y Melilla	n.d.
Total (tasa media de España)	19,85

Castilla y León	Tasa de Paro (%)
Avila	13,66
Burgos	19,09
León	15,58
Palencia	21,49
Salamanca	21,74
Segovia	14,63
Soria	14,35
Valladolid	18,63
Zamora	17,11

mica. No cabe duda, a la luz de los porcentajes provinciales que el paro es inferior en las áreas predominantemente agrícolas respecto a otras industriales (Burgos, Palencia, Valladolid) o en las que predomina el sector servicios (Salamanca). Aunque la crisis se ha generalizado a todas las actividades parece que es más intensa en el caso de los sectores secundario y terciario.

CUADRO N.º 10

INDICE DE PRODUCTIVIDAD SECTORIAL DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS (1981)*

	Agricultura	Industria	Servicios	Total
ANDALUCIA	146.6	100.5	97.0	99.2
ARAGON	89.5	102.4	103.1	99.0
ASTURIAS	52.1	121.3	94.2	94.2
BALEARES	73.5	88.8	111.7	108.5
CANARIAS	94.3	93.1	80.0	86.3
CANTABRIA	77.6	107.0	105.6	96.7
CASTILLA Y LEON	75.0	108.4	108.5	92.3
CASTILLA-LA MANCHA	142.9	95.5	101.8	94.5
CATALUÑA	125.4	95.5	101.6	106.9
C. VALENCIANA	125.1	103.5	96.3	103.4
EXTREMADURA	107.7	81.9	85.8	77.3
GALICIA	53.0	88.0	90.7	66.9
MADRID	94.4	101.1	107.7	121.2
MURCIA	114.6	88.0	105.2	96.6
NAVARRA	177.8	108.7	117.6	118.1
PAIS VASCO	124.2	107.8	98.3	110.7
RIOJA (LA)	179.5	111.6	114.1	112.1
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0

* Productividad aparente medida como V. A. B. / Número de ocupados en sentido estricto y activos marginales.

Fuente: INE, Indicadores Estadísticos y Encuesta de la Población.

No obstante, no hay que olvidar que en el sector agrario, el paro real se oculta por la naturaleza del trabajo agropecuario. Aunque no se refleja siempre en estadísticas, el fenómeno del paro encubierto es un serio problema en muchas provincias agrarias.

Un factor más que incide con notable intensidad en nuestra región es la emigración de trabajadores cualificados, técnicos y en conjunto ese componente del capital productivo que en el ámbito de la economía se denomina capital humano. Es ésta seguramente una de las pérdidas de recursos de mayor valor en Castilla y León: muchos jóvenes licenciados o técnicos abandonan la región ante la falta de expectativas en los mercados de trabajo propios.

En el cuadro n.º 10 se recoge otro dato significativo para conocer las posibilidades de crecimiento de la región: la productividad por sectores y Comunidades Autónomas. El indicador es una muestra de la fertilidad del esfuerzo productivo de los hombres y se obtiene relacionando el valor de lo producido con el número de personas empleadas en la producción. Valores elevados de éste índice pondrían de manifiesto la capacidad superior de los trabajadores de algunas regiones para aportar mayor valor añadido al producto final. Las diferencias se explicarían por el empleo de tecnologías mejores, la disposición de un mayor «stock» de capital o de recursos naturales o la mejor preparación de los trabajadores.

En los resultados totales destaca el pobre índice de nuestra región: sobre un valor medio de 100, en Castilla y León el indicador medio de productividad era 92. Sólo dos Comunidades, Extremadura y Galicia arrojaban índices inferiores.

A la hora de explicar ese índice el factor decisivo es, de nuevo, la agricultura: el indicador de productividad agraria es uno de

los más bajos del país y ello en una región que hemos calificado como predominantemente agraria.

El bajo nivel de productividad agraria es coherente con los datos ya manejados de VAB por el sector agrario en la región y porcentaje de población activa ocupada en el sector primario. Ambos porcentajes eran respectivamente el 9,6% y el 33%. Tales porcentajes ahorran cualquier comentario sobre la productividad de la agricultura. Seguramente aquí reside uno de los estrangulamientos básicos de Castilla y León al que habrá que buscar solución en un próximo futuro. No hay que olvidar que el ingreso en la CEE va a expulsar de los mercados a las empresas —explotaciones— menos productivas y con menor capacidad de competitividad.

Los otros dos sectores arrojan índices de productividad superiores a los medios. Si resulta más compleja la explicación en el caso del sector servicios por lo que respecta a la industria, la razón de su mayor productividad relativa debe vincularse con la elevada concentración industrial —sectorial y locacional— de la industria en la región como se explica en otro capítulo de esta obra.

Para terminar, en el cuadro n.º 11 se ofrece la distribución regional de las inversiones entre 1970 y 1980.

La inversión es otro factor clave de cara al crecimiento económico y al potencial de desarrollo de un espacio geográfico cualquiera. De todos es sabido que una mayor inversión apareja el crecimiento del capital productivo, el aumento de la productividad y, en definitiva, una mayor posibilidad de crecimiento e incremento de la riqueza.

En 1980, en Castilla y León se efectuaba el 5,58% de la inversión total nacional. Si comparamos dicha magnitud con el porcentaje de población, comprobamos que en la región, la inversión per cápita resulta menor que en la nación. Aunque aquel porcentaje es muy superior al de 1970, el mantenimiento de cifras de inversión menores que en el conjunto nacional en una región pobre es una cuestión grave por cuanto tiende a perpetuar la situación de subdesarrollo y a hipotecar las posibilidades de crecimiento y equiparación con otras áreas.

7. Conclusiones

Detrás del cuadro macroeconómico de un territorio determinado hay una serie de preguntas sencillas sobre el nivel de riqueza, comparaciones con otras áreas, posibilidades de crecimiento, etc..., a las que hemos intentado responder en las páginas anteriores.

Para ello hemos utilizado diversas informaciones estadísticas habiendo advertido desde el principio de sus deficiencias y del consiguiente relativismo con el que deben tomarse las consideraciones, a propósito de las mismas.

En su conjunto, el panorama de la región se presenta sombrío. Los distintos datos manejados hablan de escaso crecimiento, atonía inversora, despoblamiento y crisis económica que tiene aquí un cierto carácter estructural diferenciable de la denominada última gran crisis económica mundial.

Con todo, la existencia de recursos inexplotados o subexplotados parece sugerir que Castilla y León tiene una potencialidad de crecimiento significativa siempre que esos recursos —entre los que los humanos componen un factor decisivo— sean convenientemente aprovechados.

De la situación económica general, sucintamente explicada en las páginas anteriores deriva una conclusión adicional cual es la necesidad de estudiar con mayor detalle, la realidad económica regional y la naturaleza de los recursos disponibles, como el mejor medio para facilitar su aprovechamiento más eficiente.

CUADRO N.º 11

DISTRIBUCION REGIONAL DE LAS INVERSIONES Y POBLACION

	1970 (%)		1980 (%)	
	Inversión	Pobl.	Inversión	Pobl.*
ANDALUCIA	23.35	17.7	12.14	17.1
ARAGON	1.42	3.4	5.85	3.2
CATALUÑA	17.94	15.1	13.19	15.9
ASTURIAS	3.08	3.1	1.22	3.0
BALEARES	0.97	1.6	0.83	1.7
CASTILLA–LA MANCHA	2.25	5.1	2.54	4.4
GALICIA	5.98	7.9	10.41	7.5
CASTILLA Y LEON	3.10	7.9	5.58	6.9
LA RIOJA	0.72	0.7	0.63	0.7
CANTABRIA	0.45	1.4	6.30	1.4
EXTREMADURA	1.01	3.4	1.64	2.8
MADRID	8.34	11.1	14.20	12.5
MURCIA	5.14	2.5	1.15	2.5
CANARIAS	1.86	3.3	5.27	3.5
C. VALENCIANA	9.31	9.1	4.32	9.7
PAIS VASCO	10.17	5.5	11.33	5.7
NAVARRA	2.91	1.4	3.39	1.4
TOTAL	100	100	100	100

*Los datos de población corresponden al censo de 1981.

Fuente: INE y revista *Situación* 1984/3, pág. 18.

1. Rasgos estructurales de Castilla en tiempo de Carlos V

La existencia material de Castilla es intensamente afectada por las cargas militares y fiscales con que es onerosamente gravada —conforme se acerca el 1550— más que ninguna otra de las dependencias de Carlos V, sin duda por ser comparativa y relativamente, la más floreciente, donde la riqueza había cundido y aumentado, aunque ese desarrollo evidente estuviera viciosamente planteado y, desde su nacimiento estuviera condenado a una vida enfermiza y, por lo tanto, fugaz.

Felipe Ruiz Martín, 1966.

2. Magnitudes macroeconómicas

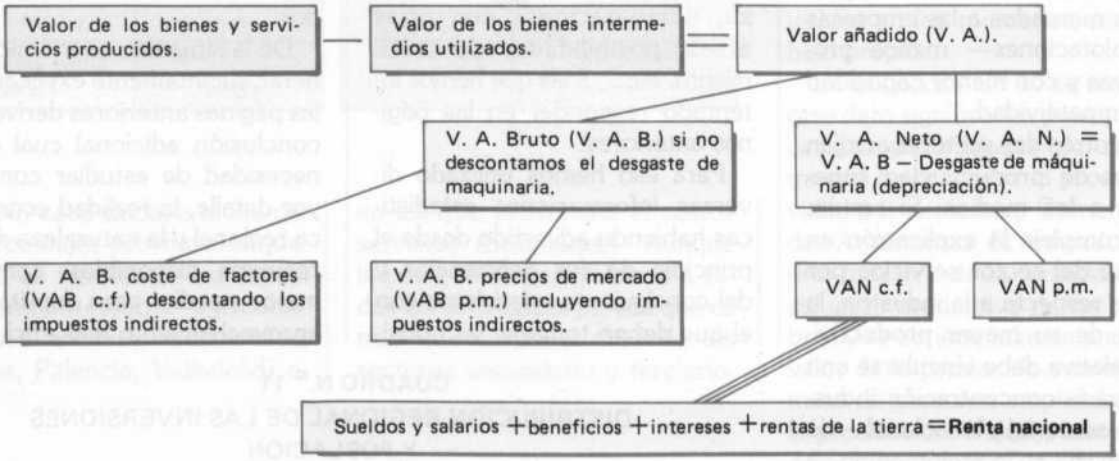

3. Renta interior de España. Distribución regional en 1981 (% del total nacional)

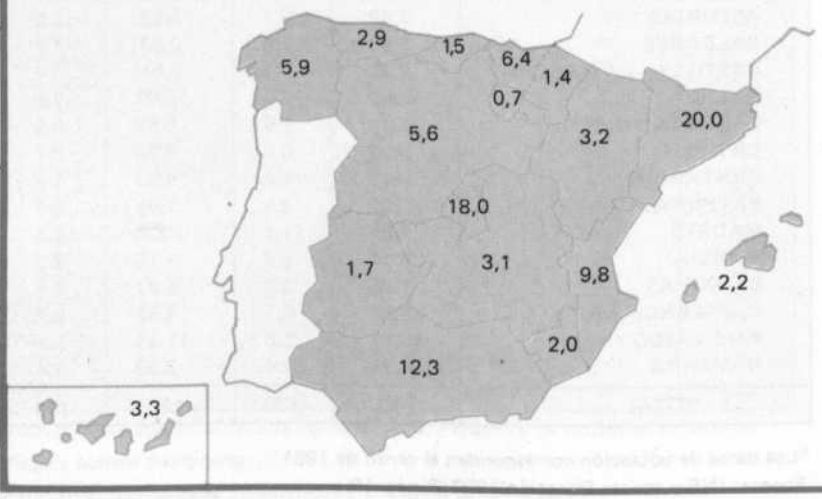

En el mapa podemos comprobar de forma gráfica la diferente importancia económica de las regiones españolas según un indicador macroeconómico típico como la renta interior.

Fuente. Banco de Bilbao. "Renta Nacional de España y su distribución", 1981.

4. Nivel del producto interior bruto por habitante

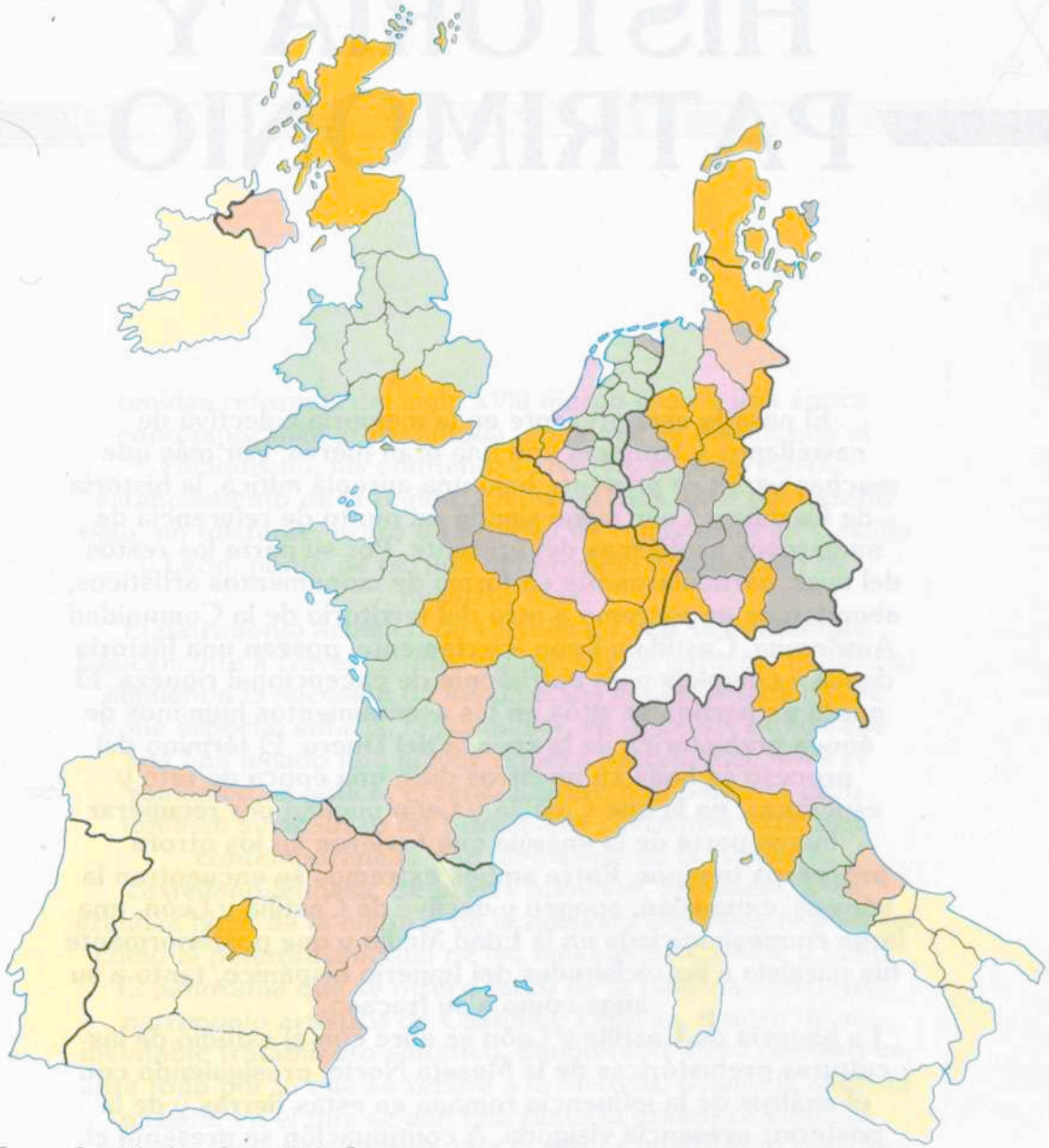

Fuente: *Comisión de las Comunidades Europeas*

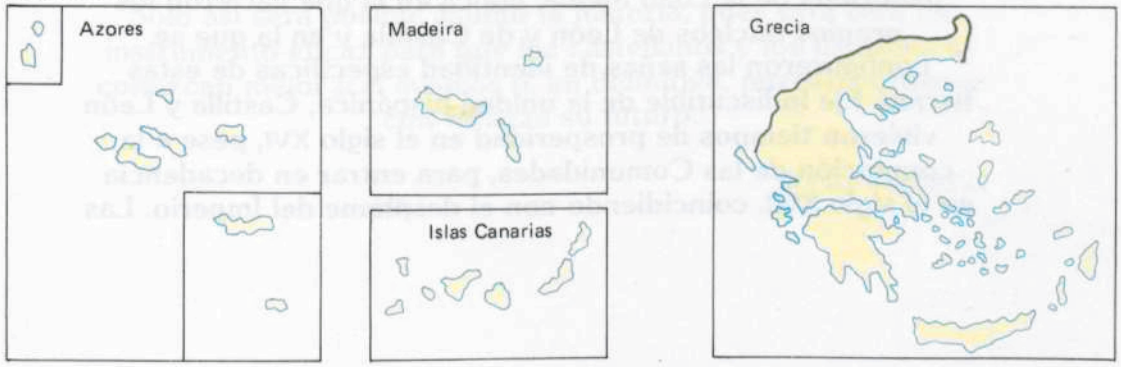

Más de 128 | 114-128 | 100-114 | 86-100 | 72-86 | menos de 72

HISTORIA Y PATRIMONIO

El pasado está presente en la memoria colectiva de castellanos y leoneses con una gran fuerza. Por más que muchas veces se presente bajo una aureola mítica, la historia de Castilla y León sigue siendo un punto de referencia de numerosos problemas del presente. Por su parte los restos del ayer, particularmente en forma de monumentos artísticos, abundan de un extremo a otro del territorio de la Comunidad Autónoma. Castilla y León, ciertamente, poseen una historia densa y compleja y un patrimonio de excepcional riqueza. El punto de partida se sitúa en los asentamientos humanos de época prehistórica de la cuenca del Duero. El término del proceso se halla en nuestros días, una época de reto y esperanza, en la que Castilla y León pugnan por recuperar buena parte de la energía que tuvieron en los otrora prósperos tiempos. Entre ambos extremos se encuentran la génesis, expansión, apogeo y declive de Castilla y León, una larga epopeya iniciada en la Edad Media y que posteriormente fue paralela a las vicisitudes del Imperio hispánico, tanto a su auge como a su fracaso.

La historia de Castilla y León se abre con el estudio de las culturas prehistóricas de la Meseta Norte, prosiguiendo con el análisis de la influencia romana en estas tierras y de la posterior presencia visigoda. A continuación se presenta el panorama de la Edad Media, época en la que nacieron los propios núcleos de León y de Castilla y en la que se configuraron las señas de identidad específicas de estas tierras. Eje indiscutible de la unidad hispánica, Castilla y León vivieron tiempos de prosperidad en el siglo XVI, pese a la conmoción de las Comunidades, para entrar en decadencia en el siglo XVII, coincidiendo con el desplome del Imperio. Las

tímidas reformas del siglo XVIII dieron paso a una época contemporánea atormentada, en la que se dieron cita el caciquismo, las contiendas civiles y el progresivo estancamiento de la región. En los últimos años del pasado siglo, no obstante, brotó un espíritu de renovación en Castilla y León, punto de partida del proceso autonómico de nuestros días.

El patrimonio artístico de Castilla y León se contempla básicamente a través de una exposición de carácter histórico, siguiendo la sucesión de los diversos estilos artísticos. Se pone especial énfasis, lógicamente, en aquellos estilos que nos han legado una mayor riqueza patrimonial, tales el románico, el gótico, el renacimiento o el barroco, pero también se analizan las principales corrientes artísticas contemporáneas y su incidencia en la región castellano-leonesa. Se presta atención, asimismo, a los grandes hitos de la historia de la música culta en la región, así como al panorama actual de los museos de Castilla y León.

El panorama que se ofrece tanto de la historia como del patrimonio artístico de Castilla y León es, dentro de su inevitable tratamiento sintético, equilibrado. Pero también es, ante todo por lo que se refiere a la historia, desmitificador. El pasado, en el que se dan cita tanto la grandeza como la miseria, debe presentarse con la mayor objetividad posible. Sólo así será posible asumir la historia, pues ésta será un instrumento eficaz para que los castellanos y los leoneses se conozcan mejor a sí mismos y, en definitiva, puedan construir con firmeza su futuro.

JULIO VALDEÓN

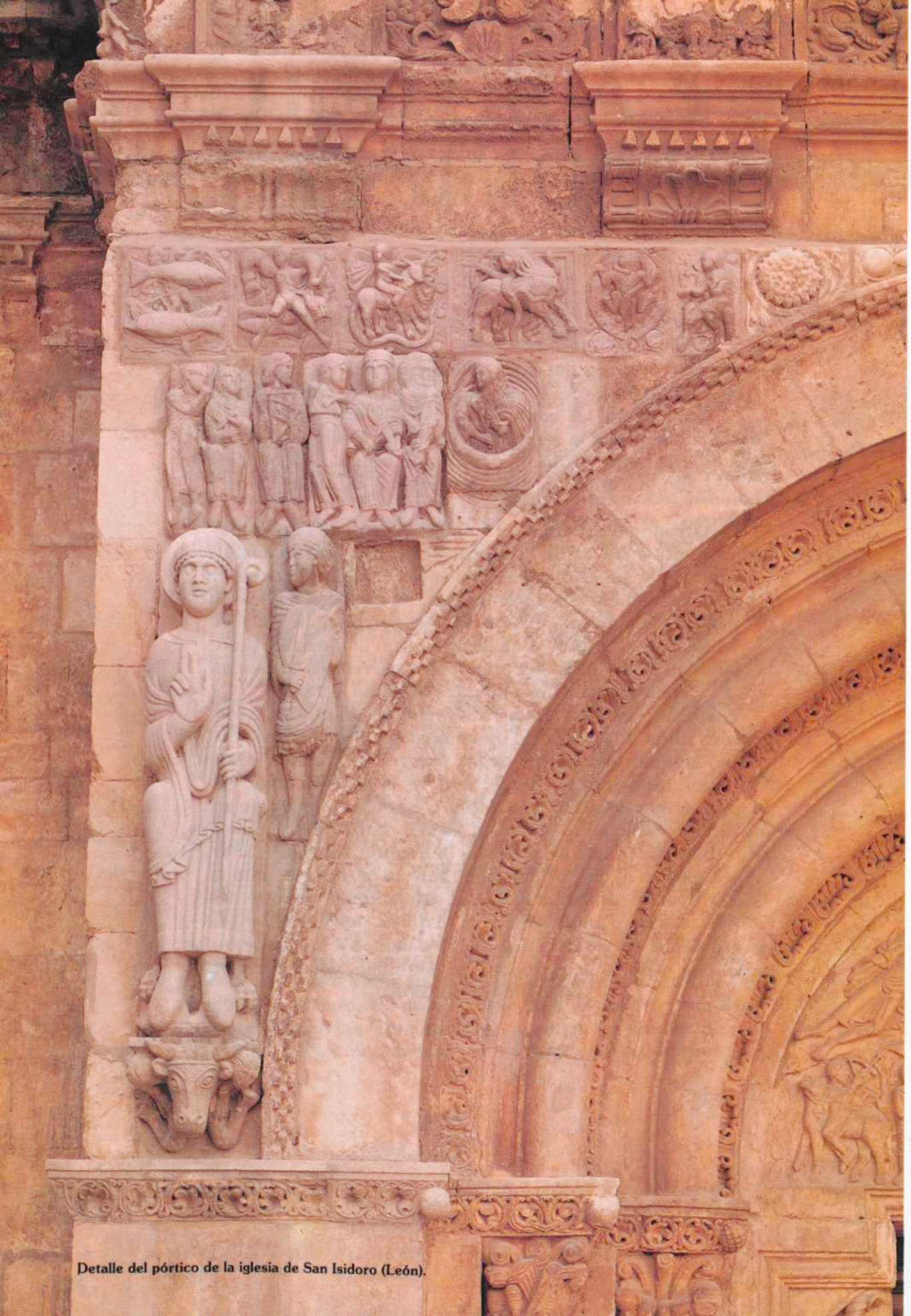

Detalle del pórtico de la iglesia de San Isidoro (León).

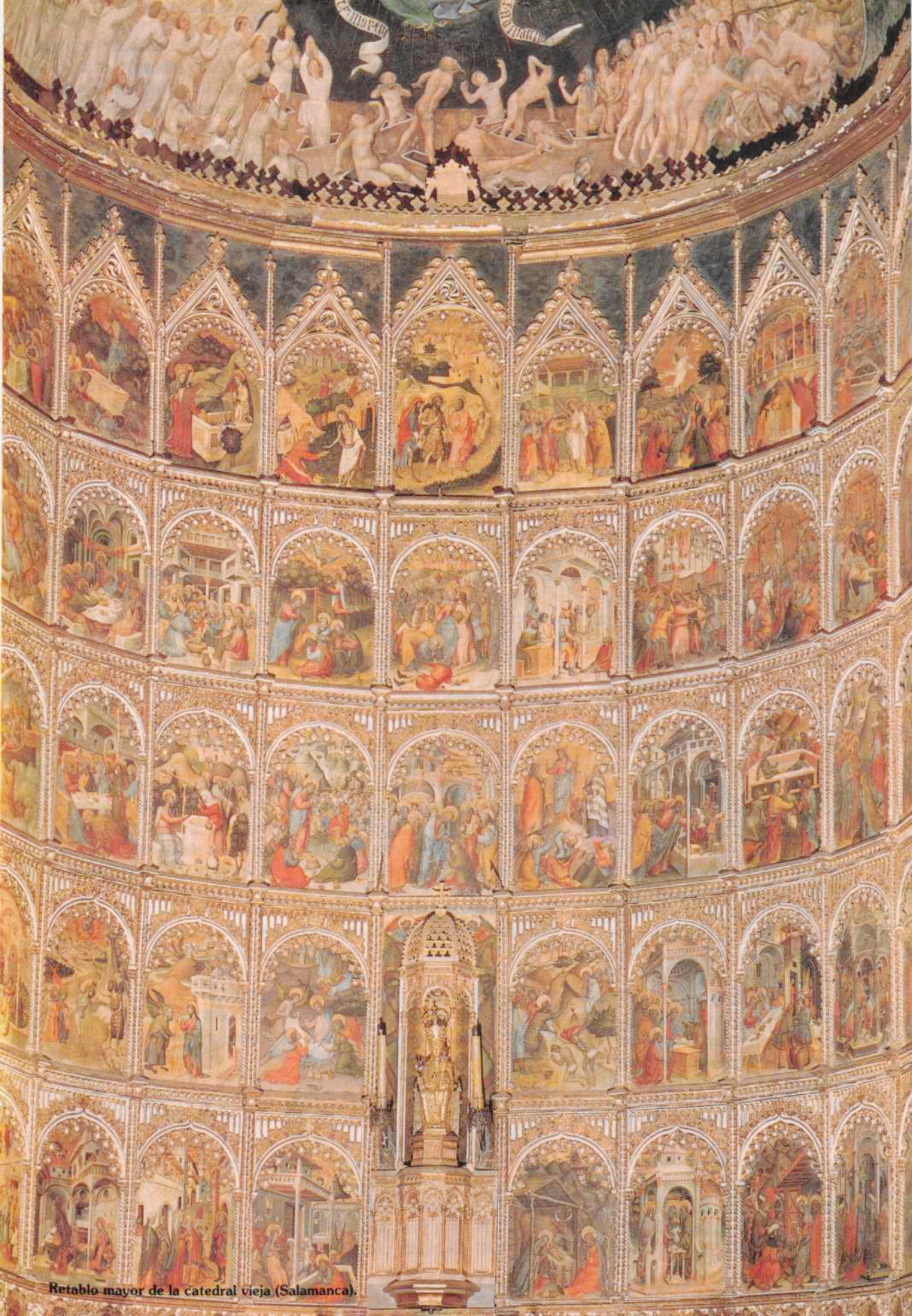

Retablo mayor de la catedral vieja (Salamanca).

El Valle del Duero durante la Prehistoria

Fernando Romero Carnicero

Hemos de abordar en el presente capítulo la secuencia histórico-cultural del Valle del Duero, desde el momento mismo en que se hacen patentes las primeras actividades humanas hasta el 133 a. de C., año en que, tras la destrucción de Numancia por Escipión, puede darse por pacificada la Celtiberia e inaugurada la «romanización» de la misma. Habremos de servirnos para ello, dado que las fuentes escritas ilustran sólo aspectos parciales de las últimas centurias, de todos aquellos datos que puedan proporcionarnos los yacimientos arqueológicos. Estos y los objetos que en ellos se encuentran —útiles y herramientas, armas, objetos de adorno, cerámicas y otros elementos domésticos— son, pues, nuestra principal y, en las más de las ocasiones, única fuente de documentación, constituyen el legado de nuestros ancestros y, al igual que los manuscritos custodiados en los archivos, los palacios, iglesias o catedrales y las obras de arte que tanto ellos como los Museos cobijan, forman parte de nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural.

1. El Paleolítico

No puede decirse que los yacimientos del *Paleolítico* —antigua Edad de la Piedra, o de la piedra tallada— sean particularmente abundantes en la Meseta Septentrional; por otro lado, afectan de manera desigual tanto a la geografía regional como a las diferentes culturas paleolíticas. Pese a todo, puede aventurarse que ilustran los episodios más representativos de este largo periodo.

A lo largo del *Paleolítico Inferior*, cuyo desarrollo coincide, en líneas generales, con el Pleistoceno Medio, los grupos humanos tienden a asentarse en las orillas de los ríos, asegurándose así las necesidades cotidianas de agua y sustento, puesto que también los animales objeto de sus cacerías acuden a abrevar a las márgenes fluviales, pero también porque allí es fácil aprovisionarse de piedras con las que fabricar sus industrias y por cuanto los cursos de agua son las vías naturales de comunicación.

Las estaciones, en la mayor parte de los casos ocasionales, son frecuentes en toda la cuenca sedimentaria. Aquellas que, como las de las terrazas altas del Esla, el Valderaduey o el Pisuerga, ofrecen industrias del complejo llamado de los cantos trabajados, nos hablan de la más antigua presencia humana en la región. Desde el final de la glaciación de Mindel y hasta los inicios de la de Würm, ésta ya del Pleistoceno Superior, se desarrolla el complejo industrial achelense, caracterizado, esencialmente, por sus cada vez más perfectos bifaces (hachas de piedra talladas por sus dos caras). La secuencia achelense se encuentra bien representada en las

Bifaces achelenses de las terrazas del Tormes (Salamanca), según Santonja.

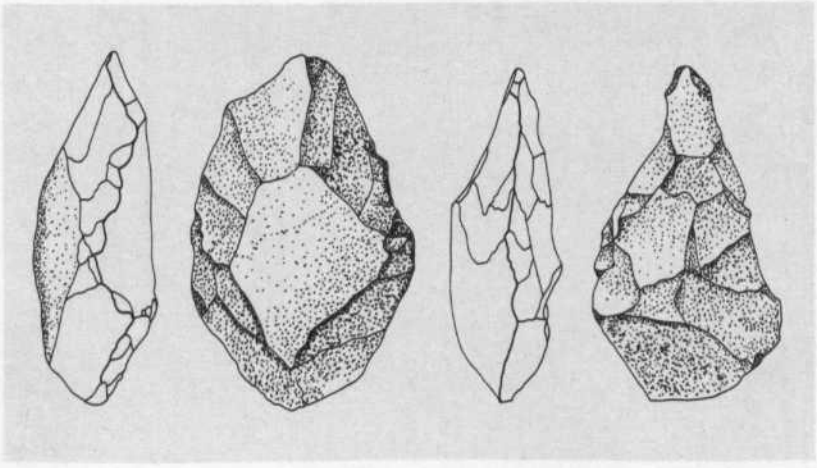

10

Antes, mucho antes de que se formaran los Reinos de Castilla y León, se trazara, a finales del pasado siglo, la actual división provincial o se dibujara el mapa de la España de las Autonomías, realidades históricas todas ellas que forman parte de nuestra más reciente historia, el territorio que hoy conocemos como Castilla y León estuvo ocupado, a lo largo de milenios, por gentes que apenas si conocieron otras fronteras que las naturales. Es por ello que conviene mejor al estudio de aquellas etapas más arcaicas de su historia, conocidas como prehistóricas genéricamente, referirnos al Valle del Duero, unidad geográfica natural bastante próxima a las referidas áreas históricas.

terrazas del Tormes, pudiendo seguirse su evolución en el yacimiento salmantino de La Maya.

Mención aparte merecen, pese a localizarse en el valle del Jalón, los cazaderos sorianos de Torralba y Ambrona. Aquí, grupos humanos reducidos practicaron, en torno a unos terrenos pantanosos, la caza comunitaria, lo que nos permite suponer una cierta organización social. Acosaron a grandes y medianos mamíferos —elefantes y rinocerontes, cérvidos y bóvidos— con antorchas, dándoles muerte y descuartizándolos allí mismo con sus herramientas de piedra, hueso e, incluso, madera.

Destaca igualmente el descubrimiento en Atapuerca (Burgos) de los únicos restos humanos asociados a fauna del Pleistoceno Medio. Se trata de dos mandíbulas, varios dientes y dos fragmentos de parietales, pertenecientes a cinco u ocho individuos, cuya morfología permite clasificarlos como Anteneanderthales, tipo anterior al *Homo sapiens neanderthalensis*, que habitó Europa durante el Paleolítico Medio.

En el transcurso del *Paleolítico Medio*, que tiene lugar aproximadamente entre el 90.000 y el 35.000 a. de C., durante los dos primeros estadios de la glaciación de Würm, asistimos a una diversificación y reducción del tamaño del utillaje lítico. Dicha industria, tallada sobre núcleos —bifaces, picos— y, más frecuentemente, sobre lascas —puntas, raederas, raspadores, buriles—, recibe el nombre de musteriense.

Predominan durante este periodo los establecimientos en cueva, algunos de los cuales nos son bien conocidos, caso de las burgalesas de La Ermita y Millán. De esta última procede la fecha de Carbono-14 más antigua de la región: 37.600 años. No faltan, sin embargo, asentamientos al aire libre como los que a lo largo del río Lobos se localizan entre Hontoria del Pinar (Burgos) y Ucero (Soria).

Entre el interestadial Würm II-III y el final del Würm IV —desde el 35.000 y aproximadamente hasta el 8.500 a. de C.— se sitúa el *Paleolítico Superior*, episodio escasamente conocido en la Meseta Norte. Durante el mismo, las industrias de piedra continuan reduciendo su tamaño, al tiempo que se incorporan nuevos tipos, muchos de los cuales se practican sobre hueso. Merecen citarse entre los yacimientos las cuevas burgalesas de La Blanca y del Caballón con industrias del Perigordiense Superior y el Magdaleniense, respectivamente.

La aparición de las primeras manifestaciones artísticas, el llamado arte rupestre paleolítico, hacen de este periodo uno de los más sugestivos de la Prehistoria. Y no faltan ejemplos de cuevas con pinturas o grabados en los rebordes montañosos de la cuenca sedimentaria; así, La Palomera (Ojo Guareña), Penches y Atapuerca, en Burgos, y La Griega, en Segovia. En la comarca de Santa María de Nieva, en la última provincia citada, ha sido localizado recientemente un conjunto de grabados al aire libre, alguno de los cuales pudiera pertenecer al Paleolítico.

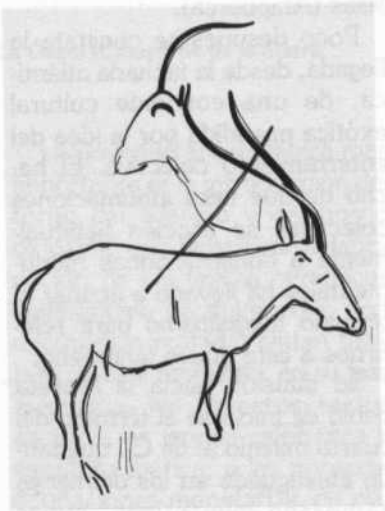

Grabados de la cueva burgalesa de Penches, según Ripoll.

2. El Neolítico

A una etapa intermedia, que se inaugura con los cambios climáticos acontecidos a fines del periodo glaciar, durante la cual se desarrollan las culturas *Epipa-*

leolíticas, de distribución exclusivamente periférica en nuestra Península, sucede el *Neolítico*. Grandes cambios caracterizan a este nuevo periodo: aparición de la agricultura y la ganadería, invención de la cerámica, pulimento de la piedra, etc.

Desgraciadamente, la neolitización del Valle del Duero, muy tardía por otra parte, apenas si nos es conocida, puesto que no contamos con otros vestigios que ciertas cerámicas incisas e impresas en algunas cuevas segovianas (La Vaquera) y burgalesas (Atapuerca).

Poco después se constata la llegada, desde la fachada atlántica, de una corriente cultural exótica presidida por la idea del enterramiento colectivo. El hecho de que tales inhumaciones colectivas se asocien habitualmente a construcciones monumentales ha llevado a acuñar el término *megalitismo* para referirnos a este nuevo fenómeno.

Su difusión hacia la Meseta debió de iniciarse al término del cuarto milenio a. de C., quedando atestiguada en los dólmenes zamorano-salmantinos, cuyos ajuares contienen cuchillos y puntas de sílex y hachas de piedra pulimentada. Un segundo núcleo importante de sepulcros de corredor se localiza en la provincia de Burgos (Lara, Sedano, Butrón), íntimamente ligado a los de Alava y La Rioja. En el interior de la cuenca conocemos enterramientos colectivos bajo túmulos, no siempre dolménicos, en Villanueva de los Caballeros (Valladolid) y en cueva en tierras de Soria y Segovia.

Aunque de cronología difícil de precisar, quizá no esté de más referirnos ahora a las manifestaciones del llamado arte esquemático. Pinturas de este tipo encontramos en Las Batuecas (Salamanca), Valonsadero y Oteruelos (Soria), Segovia-Duratón y Huidobro (Burgos). Grabados, igualmente esquemáticos, se documentan en San García y El Silo, en Burgos, zona de Santa María de Nieva, en Segovia, y Barranco del Río Lobos-Cueva de San Bartolomé de Ucero, en Soria.

3. La Edad del Bronce

Las primeras manifestaciones metálicas se documentan entre grupos *calcolíticos* del occidente de la Meseta —Muñogalindo (Avila), Las Pozas (Zamora)— que, desde el 2.500 a. de C., incorporan a su cultura material algunas puntas de flecha y leznas realizadas ya en cobre. La auténtica difusión de esta metalurgia se deberá a las gentes del *Vaso Campaniforme*, cuya generalización se hace patente en la región, a partir del 2.000 a. de C., con el grupo tardío de cierto influjo oriental europeo, llamado de *Ciempozuelos*, cuyo apogeo se sitúa ya en el Bronce Antiguo.

En efecto, al *Bronce Antiguo* (1.800-1.500 a. de C.) corresponden los dos enterramientos campaniformes más significativos: Villabuena del Puente (Zamora) y Fuente Olmedo (Valladolid), fechado este último por el Carbono-14 en el 1.670 a. de C. Se trata de inhumaciones individuales en fosa acompañadas de un rico ajuar integrado por tres piezas cerámicas —vaso, cazuela y cuenco— ricamente decoradas, puntas de jabalina y puñales de cobre y objetos de adorno de oro y hueso. Los escasos lugares de habitación conocidos por ahora se sitúan en las montañas orientales, caso de la cueva de La Mora de Somaén (Soria).

Una serie de yacimientos —La Plaza de Cogeces del Monte (Valladolid), Cueva de Arevalillo (Segovia), Los Tolmos de Caracena (Soria)—, han permitido identificar recientemente el *Bronce Medio* del Valle del Duero. Fechados en las centurias XV y XIV anteriores a nuestra Era, corresponden a un grupo de tradición campaniforme, con especies cerámicas finamente decoradas con incisiones, dentro del cual se gestó el horizonte Cogotas I.

La cultura de *Cogotas I* —cuyo floruit se sitúa desde mediados del siglo XIII hasta bien entrado el IX a. de C.— define el *Bronce Final*. Son características sus cerámicas decoradas con las técnicas de la escisión y el Boquique y sus enterramientos múltiples, caso de la inhumación triple de San Román de Hornija (Valladolid). Son igualmente representativos del Bronce Final los depósitos de armas de bronce —Huerta de Arriba (Burgos), Covaleda (Soria)—

Sección de la inhumación triple de San Román de Hornija (Valladolid), según Delibes.

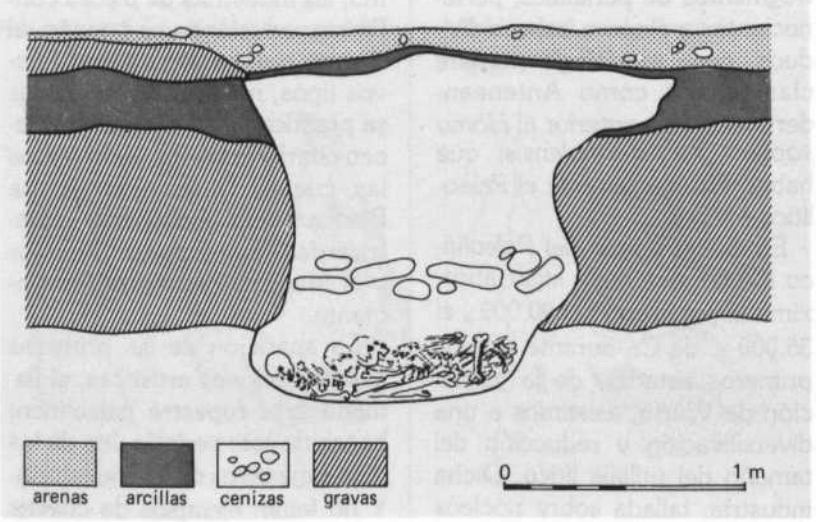

que hay que relacionar con los focos metalúrgicos de la fachada atlántica europea.

4. La Edad del Hierro

A partir del 750 a. de C. se documenta en el centro de la cuenca del Duero la presencia de un grupo de agricultores de aluvión, bien conocidos a partir del poblado vallisoletano del Soto de Medinilla, con casas circulares de adobe, pintadas al interior, y muralla de adobes y empalizada; desconocemos sus enterramientos, pero hay que pensar que, al igual que los grupos de *Campos de Urnas de la Edad del Hierro*, con los que sin duda están emparentados, incinerarán a sus muertos. Su expansión hacia el Noroeste, por Tierra de Campos, está bien atestiguada: Manganeses de la Polvorosa (Zamora), Sacaojos (León).

Frente a la relativa uniformidad que imprimen a la región los poblados del tipo Soto durante la primera Edad del Hierro, cabe advertir a comienzos de la segunda (siglos V y IV a. de C.) una serie de áreas claramente diferenciadas. Estas culturas, a las que la bibliografía tradicional ha venido denominando *posthallstátticas*, se encuentran, con todo, emparentadas entre sí y vinculadas a los Campos de Urnas tardíos.

Así, de Oriente a Occidente, encontramos la «cultura castreña soriana» (Castilfrío de la Sierra), en las estribaciones del Sistema Ibérico, y, al sur del Duero, en la misma provincia, las necrópolis (La Mercadera, Alpanseque) emparentadas con las de Guadalajara (Aguilar de Anguita); el grupo de Miraveche-Monte Bernorio, que toma su nombre de dos yacimientos, burgalés y palentino respectivamente; las poblaciones «protovacceas» del Duero Medio (Simancas, en Valladolid) y, finalmente, la «Cultura de los Verracos» —Las Merchanas (Salamanca), Las Cogotas y Chamartín de la Sierra (Avila)—, así llamada por sus características esculturas de toros y cerdos en piedra.

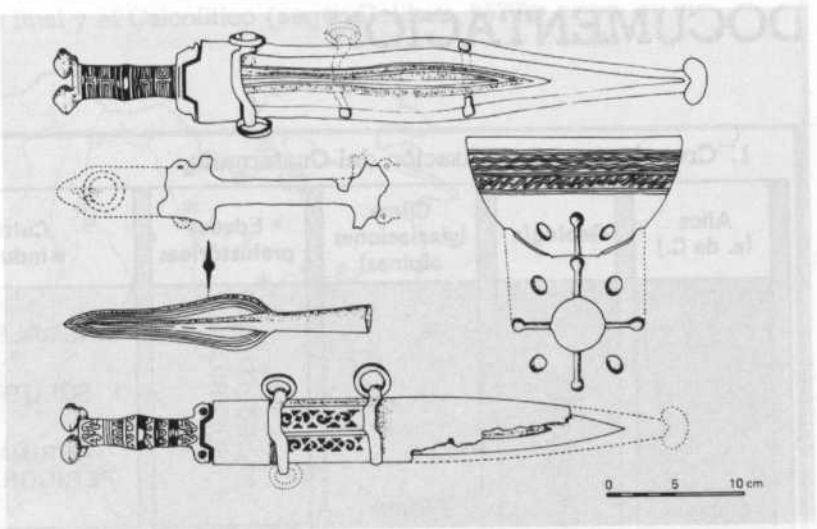

Ajuar de la tumba 200 de la necrópolis de La Osera (Chamartín de la Sierra, Avila), según E. Cabre.

Caracterizan a todos estos grupos sus asentamientos castreños, con dos o más recintos yuxtapuestos al Occidente, defendidos por potentes murallas de piedra y además, en ocasiones, con fosos y barreras de piedras hincadas; sus casas, también de piedra, son rectangulares. Sus necrópolis, de incineración, han deparado ricos ajuares, en especial en las tumbas de guerreros, con espadas y puñales de antenas con vainas de ricas conteras decoradas con profusión y adornadas con nielados de plata. Sus cerámicas, hechas a mano todavía, se decoran con impresiones, bellas estampaciones ornitomorfas, motivos «a peine» e incrustaciones de cobre y ámbar.

A partir del 300 a. de C. la segunda Edad del Hierro entra de lleno en su plenitud con la expansión de la *cultura celtibérica*. Un mosaico de pueblos, con fronteras mal definidas, cubre el Valle del Duero: *Celtíberos —arévacos y pelendones—, turmódigos, autrigones, vacceos, astures y vettones.*

La novedad arqueológica más importante es la introducción del torno del alfarero y del horno oxidante, que permitirán la fabricación de las típicas cerámicas celtibéricas, de color rojo, con decoración pintada. Datan también de este momento, en su fase avanzada, los primeros textos escritos, en lengua celtibérica y escritura ibérica, y las primeras acuñaciones monetarias, en plata y bronce, por parte de algunas ciudades de la Celtiberia: *Kolounioku (Clunia*, Peñalba de Castro-Burgos), *Sekotias (Segontia Lanca*, Langa de Duero-Soria), *Usamus (Uxama Argaela*, Osma-Soria).

La caída de Numancia el 133 a. de C., en manos de los romanos, no supuso, de hecho, el estrangulamiento de la cultura indígena, que habría de dar aún algunos de sus más bellos frutos. Tal es el caso, por ejemplo, de las joyas del recientemente descubierto tesoro de Arrabalde (Zamora) o de las cerámicas polícromas de temas figurados de la propia Numancia, que se fechan en torno al 29 a. de C.

Sólo con la definitiva pacificación de la Península, finalizadas las Guerras Cántabras, cristalizará, auténticamente, la romanización e irá diluyéndose, paulatinamente, la cultura autóctona.

DOCUMENTACION

1. Cronología y periodización del Cuaternario

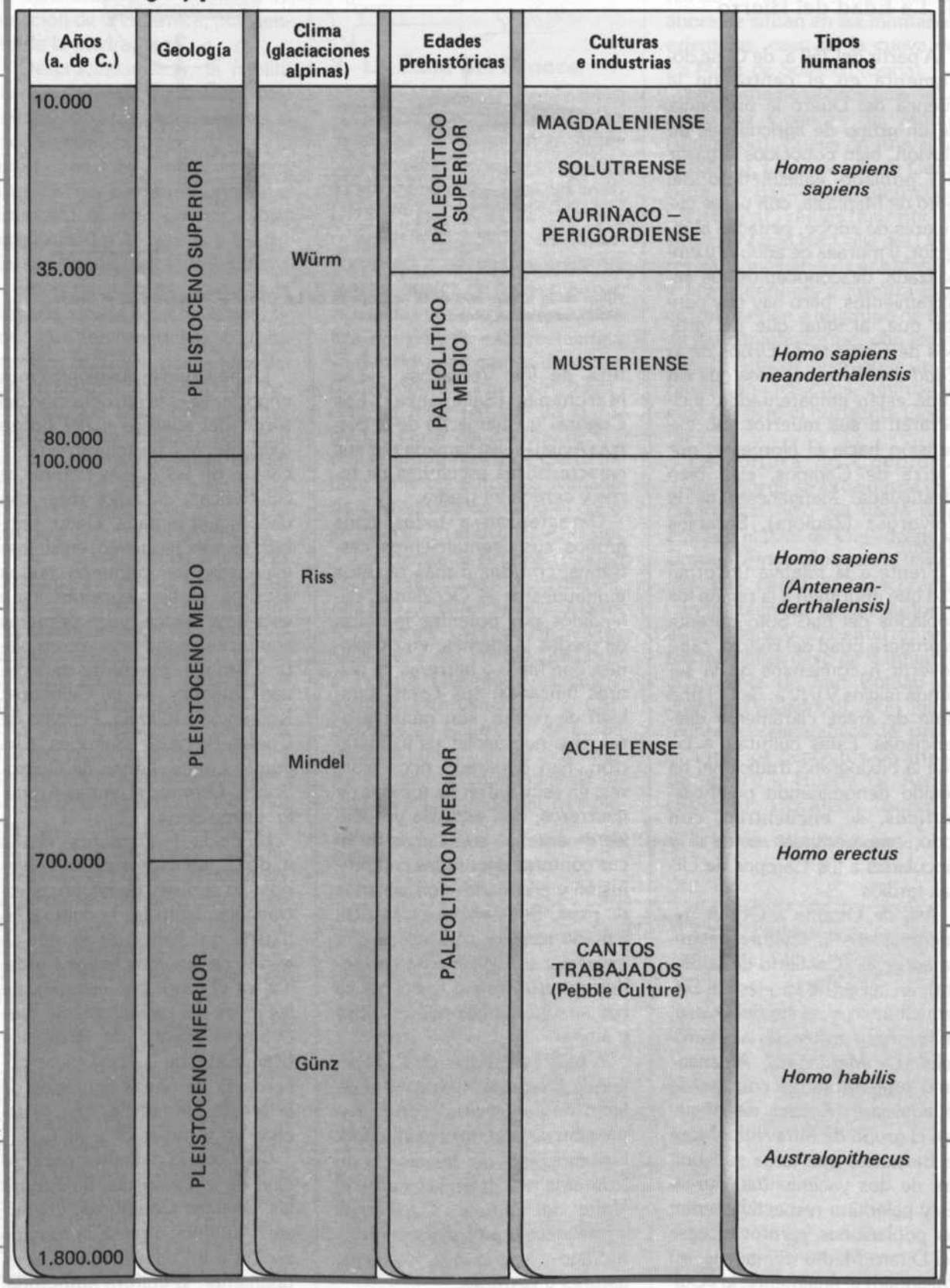

2. Yacimientos del Neolítico final y el Calcolítico (según Delibes, 1977)

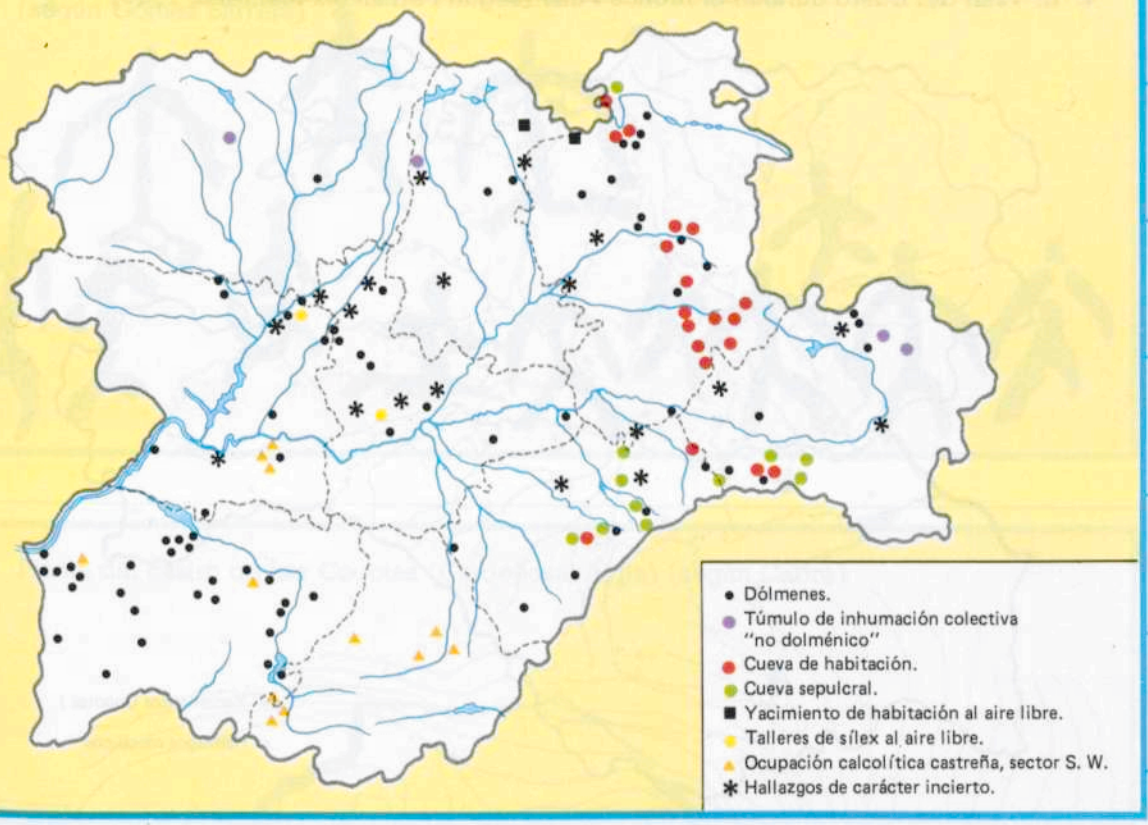

3. Dispersión de hallazgos campaniformes en la Meseta Norte (a partir de Delibes, 1976; ampliado)

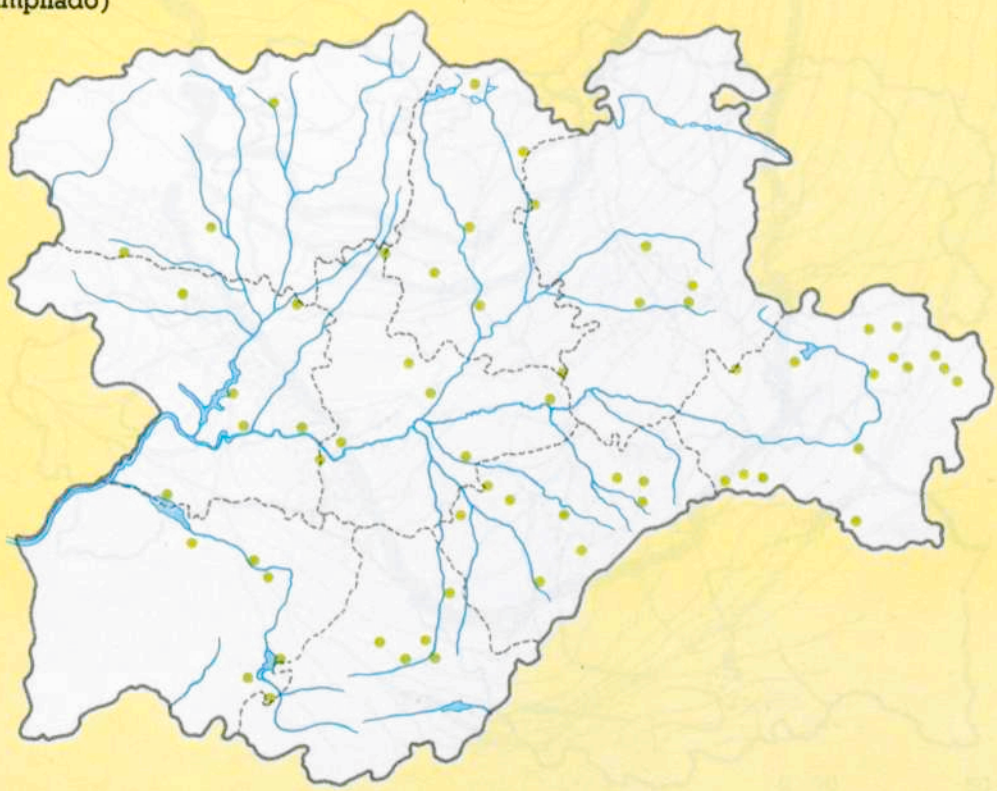

4. El Valle del Duero durante el Bronce Final (según Fernández Manzano, 1985)

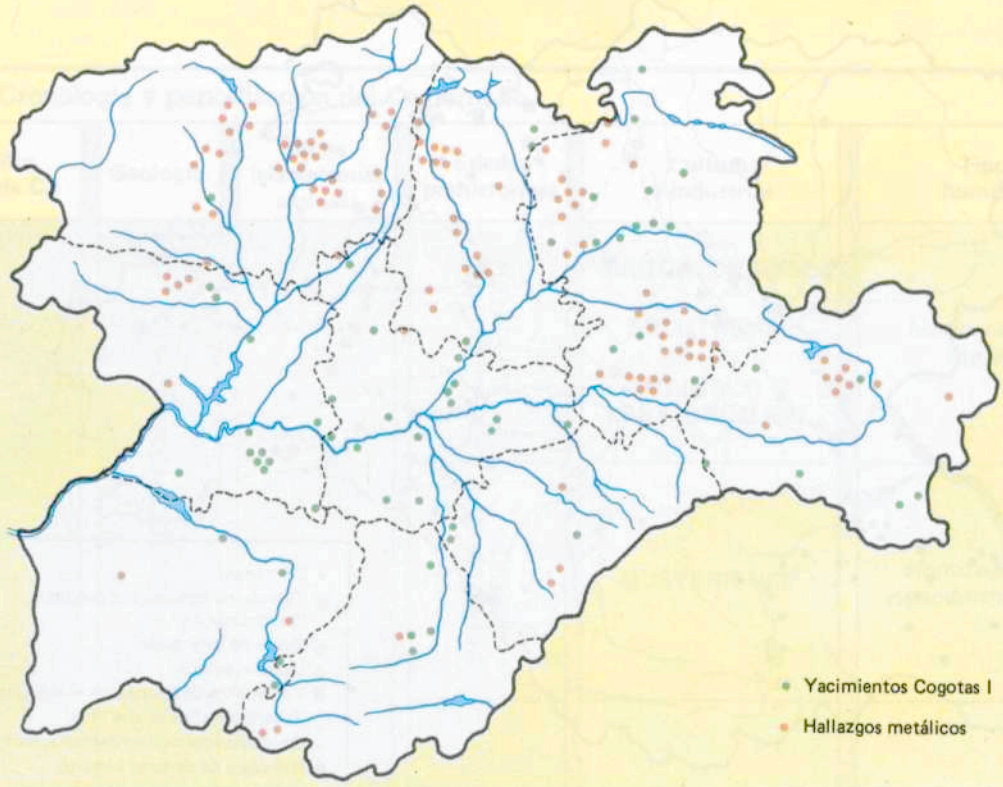

5. Distribución de los poblados tipo Soto de Medinilla (según Esparza, 1983)

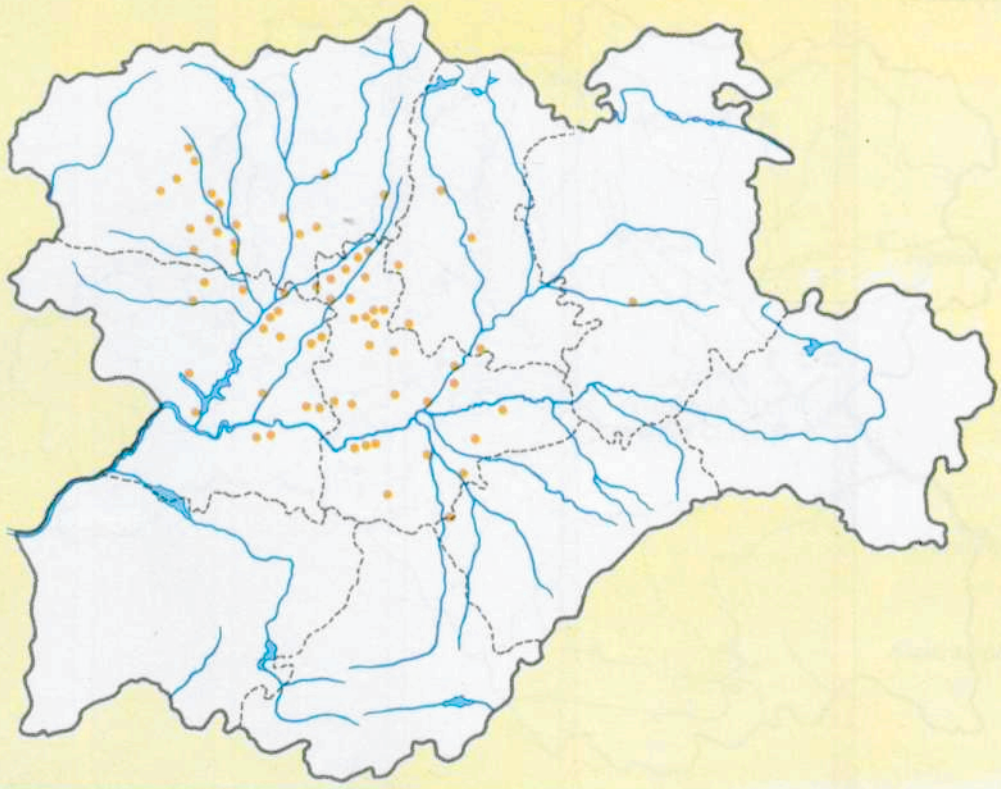

6. Pinturas esquemáticas de Los Peñascales (Monte de Valonsadero, Soria) (según Gómez Barrera)

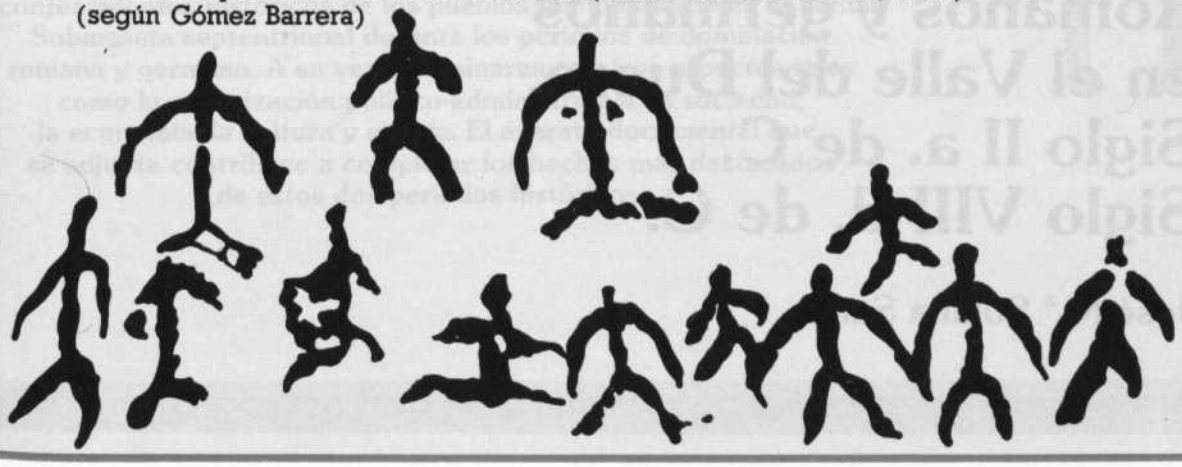

7. Planta del castro de Las Cogotas (Cardeñosa, Avila) (según Cabré)

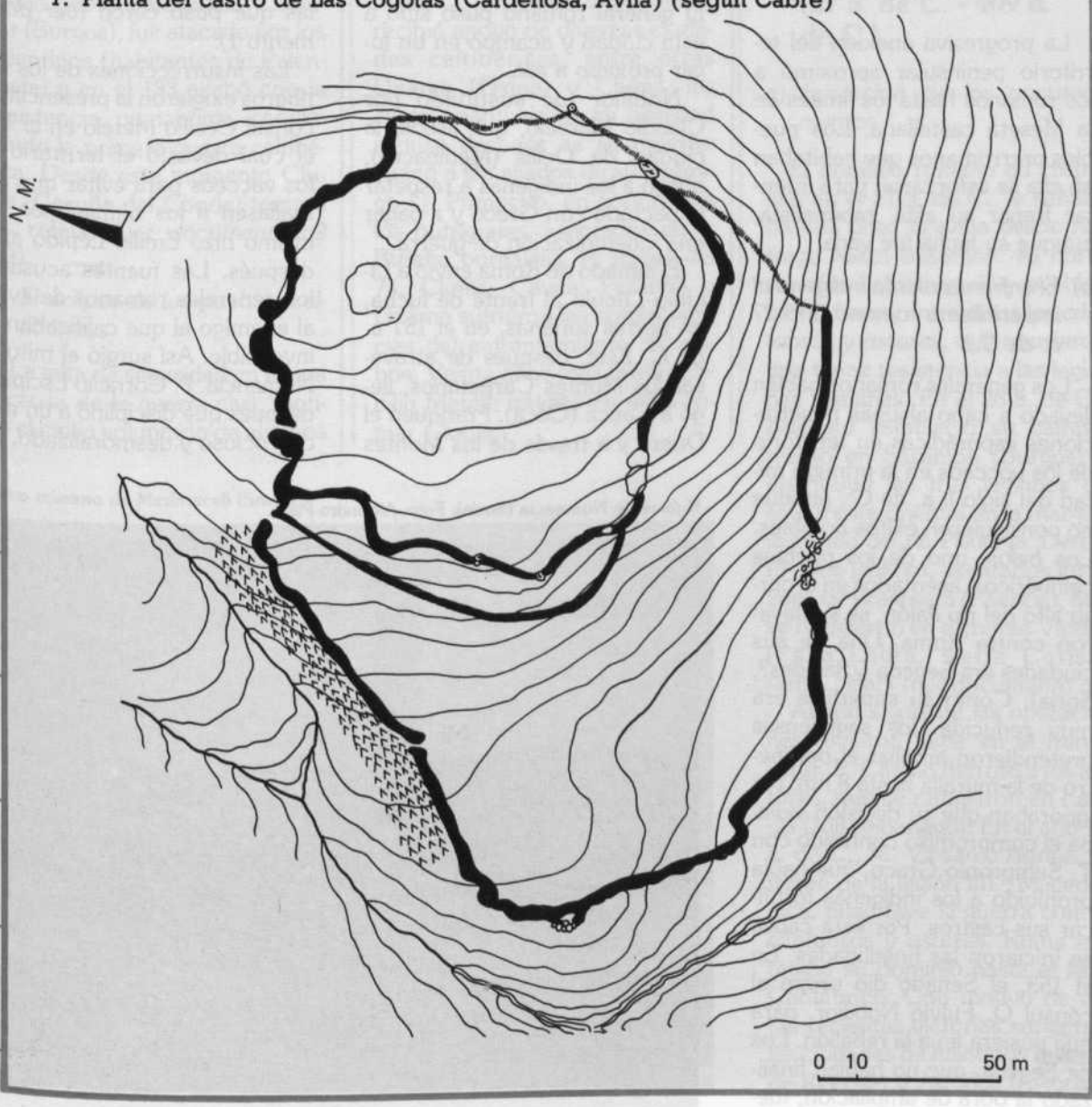

Romanos y germanos en el Valle del Duero. Siglo II a. de C. Siglo VIII d. de C.

José M.ª Solana Sainz

1. Indígenas hispanos y colonizadores romanos

La progresiva anexión del territorio peninsular aproximó a los romanos hasta los límites de la Meseta castellana. Los pueblos prerromanos que habitaban en ella se esforzaron para intentar frenar su afán imperialista, aunque su lucha fue vana.

a) *El enfrentamiento indígena al imperialismo romano (179-27 a. de C.)*

Los generales romanos habían llevado a cabo algunas penetraciones esporádicas en territorio de los *vacceos* en la primera mitad del siglo II a. de C., aunque no consiguieron éxitos notables. Los *belos*, uno de los pueblos celtibéricos, asentados en el curso alto del río Jalón, se sublevaron contra Roma. Una de sus ciudades era Segeda (¿Sagides?, Soria). Como su superficie era muy reducida, los segedenses pretendieron ampliar el perímetro de la muralla hasta 8 km. No ignoraban que su decisión violaba el compromiso contraído con T. Sempronio Graco, que había prohibido a los indígenas fortificar sus castros. Por esta causa se iniciaron las hostilidades. En el 153, el Senado dio orden al cónsul Q. Fulvio Nobilior, para que pusiera fin a la rebelión. Los de Segeda, que no habían finalizado la obra de ampliación, fueron derrotados y se tuvieron que refugiar en Numancia (Garray). El general romano puso sitio a esta ciudad y acampó en un lugar próximo a ella.

Nobilior fue sustituido por Claudio Marcelo, que asedió la ciudad de Ocilis (Medinaceli), obligó a los indígenas a respetar lo pactado con Graco y a pagar una indemnización de guerra.

El senado de Roma envió a Licinio Lúculo al frente de lucha, en tierras sorianas, en el 151 a. de C. Este, después de atravesar los Montes Carpetanos, llegó a Cauca (Coca). Franqueó el Duero y a través de los Montes Torozos llegó a Intercatia (Montealegre) y Pallantia (Palencia) a las que puso cerco *(ver documento 1)*.

Las insurrecciones de los celtíberos exigieron la presencia del cónsul Cecilio Metelo en el 143, el cual devastó el territorio de los vacceos para evitar que avituallasen a los numantinos. Lo mismo hizo Emilio Lépido años después. Las fuentes acusan a los generales romanos de evitar al enemigo al que calificaban de invencible. Así surgió el mito de Numancia. P. Cornelio Escipión, después que disciplinó a un ejército ocioso y desmoralizado, ini-

Ruinas de Numancia (Soria). Foto: Alejandro Plaza.



En este capítulo se procura presentar al lector una síntesis de los acontecimientos históricos de los pueblos que habitaron en la actual Submeseta septentrional durante los períodos de dominación romana y germana. A su vez, examinaremos otros aspectos tales como la organización político-administrativa, la sociedad, la economía, la cultura y el arte. El aparato documental que se adjunta contribuye a completar los hechos más destacados de estos dos períodos históricos.

11

ció la marcha hacia su objetivo, Numancia. En la llanura de Coplanio, entre Palenzuela y Estepar (Burgos), fue atacado por los palantinos (habitantes de Palenzuela) y en el 133 acabó con la resistencia numantina, concluyendo la primera guerra celtibérica. Desde este momento Clunia (Coruña del Conde) tomará su relevo *(ver documentos 2 y 3)*.

b) *El eclipse de los pueblos celtibéricos*

La falta de seguridad en Roma a causa de la guerra civil, motivó el exilio voluntario de algunos ciudadanos de renombre. Hispania fue uno de los lugares de refugio. Q. Sertorio, uno de ellos, recibió apoyo de diversas ciudades celtibéricas, entre otras Uxama (Osma) y Clunia, las cuales mantuvieron su fidelidad incluso después de su muerte. Atacó a los aliados de su enemigo Q. Pompeyo, en concreto a los *autrigones*, asentados en la Bureba burgalesa. A finales del 75, Clunia, Cauca, Pallantia y Uxama sufrieron las consecuencias del enfrentamiento de ambos. Veinte años más tarde, Cecilio Metelo intentó en vano tomar Clunia.

Arco romano de Medinaceli (Soria).



2. La meseta durante el Imperio Romano (27 a. de C. - 409 d. de C.)

a) *Evolución de los acontecimientos*

El dominio romano en Hispania, en el 27 a. de C., le señalaba una línea que iba desde Astorga hasta Sasamón. Al norte de ella habitaban los pueblos montañeses, entre otros los *cántabros* y *astures*, que opusieron una tenaz resistencia a las legiones romanas. En el 26 a. de C., Augusto estableció su campamento en Sasamón (Burgos) y distribuyó las tres legiones de este frente oriental en la margen izquierda del río Pisuerga. Derrotó a los *vellicos*, asentados en la zona de Brañosera (Palencia), que se refugiaron en el monte Vindio (Peña Labra, sierra Corisa, sierra Hijar) *(ver documento 5)*.

Al año siguiente las operaciones tuvieron lugar en el frente astur. P. Carisio derrotó a los astures, que se refugiaron en Lancia (Villasabariego). En el año 19 a. de C., M. Vipsanio Agripa, al frente de la legión IIII.ª Macedónica, puso fin a la guerra contra cántabros y astures. Roma extendió su dominio hasta el Mar Cantábrico. Con motivo de estas recientes victorias surgieron las ciudades de Iuliobriga (al lado de Reinosa) y Asturica (Astorga).

Augusto inauguró un periodo de paz, *Pax Romana,* que perduró hasta el 409. Consecuencia de ella fue que, bajo Calígula, abandonase la Meseta la legión IIII.ª, que estuvo acampada en Herrera de Pisuerga. Algunos autores dicen que, en época de Nerón, los *astures* volvieron a sublevarse. Mejor sería pensar que se hubieran negado a pagar a Roma el impuesto convenido y a proporcionarle soldados. En el 69, Sulpicio Galba, gobernador de la Tarraconense, fue proclamado emperador en Clunia por la Legión VI.ª. Con algunos de sus veteranos licenciados, fundó la colonia Clunia Sulpicia, que lleva su nombre y que sería la capital del Conventus Cluniensis. Vespasiano instaló permanentemente en Hispania a la legión VII.ª Gemina, que dio origen a la ciudad de León. A través de su *Edicto* concedió el *ius Lati,* «derecho latino», de manera individual a los hispanos que residieran en comunidades con régimen municipal. Creación suya fueron Bergidum Flavium (Villafranca del Bierzo), Interamnium Flavium (Almazcara) y Flaviaugusta (¿Poza de la Sal?).

Entre los años 161 y 284 d. de C. el Imperio atraviesa un periodo de crisis. Por decisión del emperador Caracalla se promulgó su *Constitutio* en el 212. Concedía la ciudadanía romana a todos aquellos «peregrinos» que vivieran en comunidades con una organización semejante a la municipal. De esta manera aumentó considerablemente el número de ciudadanos que tenían que pagar impuestos. Esta medida debió acusarse fundamentalmente en la *Provincia Nova Antoniniana,* Gallaecia, creada por él entre el 214 y el 217.

La invasión de *francos* y *alemanes* (260 d. de C.) debió afectar sólo a la zona de Tarraco, pues ni las fuentes, ni la reconstrucción de murallas, ni la decadencia de núcleos urbanos y *villae,* ni la distribución de la ocultación de tesorillos la avalan. La falta de un poder central fuerte, dio lugar a usurpaciones y al surgimiento de poderes locales encabezados por los *domini* de las *villae* que disponían de milicias. Sus abusos en el cobro de tributos para que se reconociera su hegemonía y la negativa por parte de los forzados contribuyentes daría lugar a los incendios, destrucciones y ocultaciones detectados por la arqueología: Clunia, Uxama, Santervás (Soria), Dueñas (Palencia) y Prado (Valladolid).

Entre los años 284 y 395 d. de C. se desarrolla el periodo denominado *Bajo Imperio.*

En el 378, Graciano eligió a Teodosio para que sacara al Imperio de su difícil situación. En su decisión debieron influir el padre de su mujer, oriundo del Noroeste hispano, y el Papa Dámaso. Teodosio era natural de Cauca (Coca) que, según Hydacio, pertenecía a la Gallaecia. Es posible que la familia del emperador poseyera en esta provincia un dominio de concesión imperial, pues su padre desempeñó en ella el cargo de administrador de un centro minero.

Debemos destacar la actitud de Máximo, condiscípulo de Teodosio, también emperador, frente al movimiento priscilianista. Hydacio, obispo metropolitano de Mérida, había denunciado a Prisciliano, obispo de Ávila en el 380, por hereje. Máximo ordenó iniciar un proceso contra éste en el que fue condenado a muerte.

Ruinas de Clunia (Burgos).



b) Organización del territorio

Desde el punto de vista administrativo se diferenciaban tres tipos de circunscripciones: la provincia, el conventus y las circunscripciones locales.

La provincia era el espacio regido por un gobernador y en el que estaban asentadas comunidades sometidas a Roma. Sus habitantes tenían la obligación de pagar un impuesto. Durante el alto imperio, la región castellano-leonesa formaba parte de la Tarraconense y la Lusitania. Diocleciano —¿298?— al fragmentar la Tarraconense consolidó la Gallaecia de Caracalla y creó la Cartaginense, parte de la cual abarcaba el Valle del Duero desde Zamora hasta su curso alto.



Murallas de Astorga (León). *Foto: César.*

La provincia estaba dividida en unidades más pequeñas, los conventus. A la Tarraconense pertenecían el Cluniense y el Asturum y a la Lusitania el Emeritense. En ellos se impartía la justicia, pero también eran centros de recaudación de impuestos, religiosos y de reclutamiento.

Roma se propuso extender su régimen municipal e implantarlo en las provincias. Desde el punto de vista jurídico se diferenciaba entre comunidades de: ciudadanos romanos —municipios (Augustobriga, Muro de Agreda) y colonias (Clunia)—, de ciudadanos latinos y de peregrinos —*civitates* y *oppida*—. Los *oppida* sustituyeron su primitivo carácter militar por el civil, caso de Termes (Montejo de Liceras) y Uxama *(ver documentos 4 y 6)*.

c) *Población y sociedad*

El nivel más elevado de la sociedad lo ocupaban los *decuriones* y los terratenientes. Los primeros, entre otras cosas, se preocupaban de vigilar la administración de las ciudades. La categoría inferior la formaba la plebe rústica y la urbana a la que pertenecían los ingenuos, siervos y libertos. La documentación hace referencia a corporaciones profesionales de esclavos y libertos —Sasamon— y a esclavos públicos encargados de la administración de las finanzas —Asturica—.

Durante la época imperial, sobre todo en los siglos II y III, se produjeron movimientos de población bien dentro de la misma provincia, entre sus conventus, bien de una provincia a otra e incluso fuera de Hispania. Clunia y Uxama fueron las ciudades que aportaron el mayor número de emigrantes. Los lugares de emigración preferentes fueron Tarragona, la capital de la Tarraconense, Galicia, Portugal y el medio y alto Guadalquivir.

d) *Economía*

Los textos referentes a las guerras celtibéricas dicen que la región triguera por excelencia era el territorio de los vacceos, que también cosechaban cebada de la que se obtenía una bebida. El ganado era abundante, sobre todo el ovino, bovino y caballar. Las representaciones de verracos, que abundan en tierra de los *vettones*, acusan su riqueza ganadera. Células económicas fueron las *villae*, abundantes en los siglos III, IV y V. Algunas de ellas —La Olmeda (Palencia), Prado (Valladolid), Santervas (Soria)— acusan una gran riqueza y el bienestar de sus *domini*.

Al finalizar las guerras cantábras se iniciaron las explotaciones mineras de El Bierzo que alcanzaron su momento de esplendor bajo Vespasiano, los Antoninos y los Severos. Se emplearon distintos sistemas de explotación, uno de ellos, el de la *arrugia*.

Los Zoelas astures producían un famoso lino que se exportaba a Italia para confeccionar redes de caza. En Clunia había un taller de cerámica que vendía este producto a otras ciudades

de la Meseta y fuera de ella. En Sta. Colomba de Somoza (León) había una fábrica de vidrio.

La red viaria fue construida en una gran parte bajo los Julio-Claudios con fines militares. Los emperadores de los siglos II y III repararon algunos tramos y construyeron otros nuevos, sobre todo en los focos mineros del Noroeste. La red viaria no sólo facilitaba la canalización de los diversos productos sino las ideas y las relaciones sociales.

e) Obras públicas y privadas

Entre las construcciones de carácter público hay que destacar las siguientes. El puente de Salamanca, que sigue el prototipo del de Mérida. El acueducto de Segovia, el monumento arquitectónico más importante de la época romana, inaugurado por el emperador Nerva. El arco de triunfo de Medinaceli (Soria) de época augustea. Entre los edificios dedicados a espectáculos hay que hacer mención del Teatro de Clunia, que tenía un aforo para unas 8.000 personas. En las villas privadas de Baños de Valdearados (Burgos), La Olmeda (Palencia), Prado (Valladolid) y Dueñas (Palencia) han aparecido mosaicos figurados de una gran calidad, que ponen de relieve la riqueza de sus moradores.

Entre los edificios religiosos hay que destacar la iglesia martirial de Marialba (León).

3. La Antigüedad tardía: hispanorromanos y germanos (409-711 d. de C.).

A comienzos del siglo V, la Península contempló la llegada de pueblos germanos, a los que se suele presentar como gentes que arrasaban todo lo que encontraban a su paso. Esta herencia renacentista hoy no es compartida por los historiadores.

a) Desarrollo de los acontecimientos

La defensa del paso de los Pirineos occidentales se había confiado a milicias campesinas, posiblemente las de Didimo y Veriniano, familiares de Teodosio. Su ejército estuvo a punto de vencer al de Constante, hijo del antiemperador Constantino III, técnicamente mejor organizado. Este quiso recompensar a sus soldados y les permitió saquear los Pallantini Campi —¿Tierra de Campos?—.

En el 409 suevos y vándalos, procedentes de la Galia, atravesaron el Pirineo y las provincias de Burgos, Palencia y León. Diez años más tarde se asentaron en las zonas que les correspondieron en suerte: los *vándalos* en el nordeste de Gallaecia y los *suevos* en la parte suroccidental.

El establecimiento de los visigodos en la Meseta (ver documento 7): el suevo Rekhiario se había comprometido a no realizar razzias en la Tarraconense, promesa que no cumplió. Este fue el motivo de su enfrentamiento con Teodorico II, rey de los visigodos, en el 455, junto al río Órbigo —¿Hospital?—. Los suevos fueron derrotados y perseguidos en su huida. Cuando Teodorico regresó de Mérida permitió a una parte de su ejército que saqueara los Campos Gallaeciae —¿Maragatería y Páramo Leonés?—. En Asturica y Pallantia (Santas Martas) ocasionaron una gran matanza y sólo el Castrum Coviacense (Valencia de D. Juan) pudo ofrecer resistencia *(ver documento 8).*

Según la Crónica de Zaragoza, durante el reinado de Alarico II (494), importantes masas populares góticas se asentaron en la Península. Ciertos autores han precisado la zona de asentamiento, en función de las diversas necrópolis visigodas, en las provincias de Segovia, Burgos, Soria, Valladolid y Palencia.

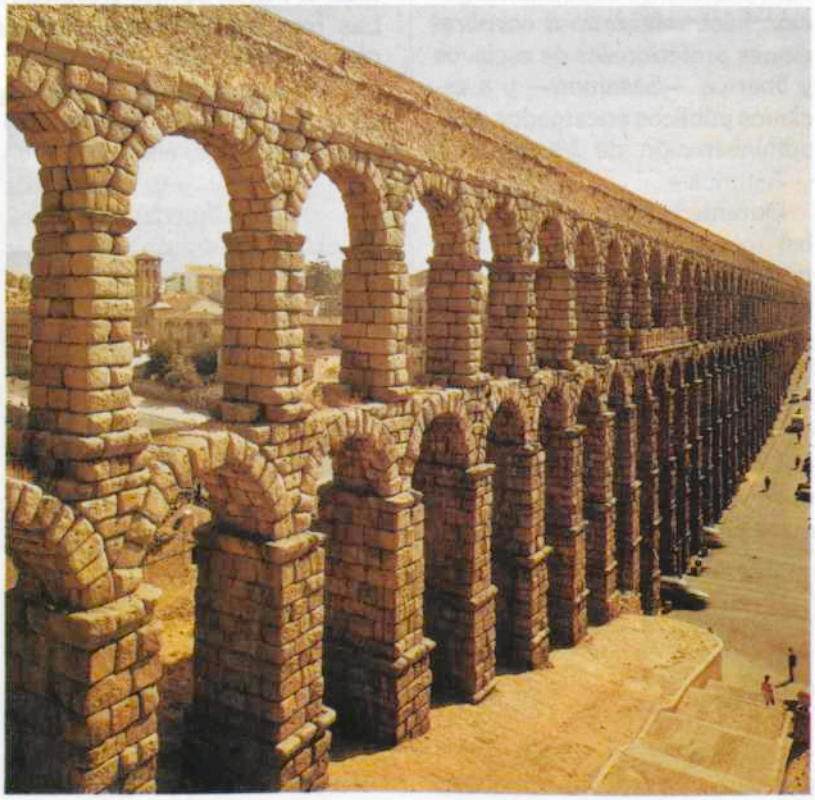

◄ **Acueducto de Segovia.**



San Juan de Baños (Palencia).

Leovigildo, procedente de Córdoba, capital de los bizantinos, persiguió a los suevos hasta su territorio, ya que éstos habían descendido hasta la zona del Guadalquivir. Atacó a los *Sappos* en su región, Sabariam, en el límite de las provincias de Salamanca y Zamora. Para evitar la ayuda de los francos a suevos y bizantinos, devastó la Cantabria, en el 574, y tomó Amaya. Sin duda se trata de la Alavesa. Amaya estaría próxima a la ciudad de Vitoriacum —Vitoria—. Pacificada la región, se dirigió hacia la Gallaecia a través de la vía Briviesca —Sasamón-Astorga, que cruza la Meseta de Este a Oeste.

El reino visigodo católico (581-711): En el 642, Chindasvinto, perteneciente a la nobleza, reunió en Pampliega —Burgos— a varios senadores godos y a una parte del pueblo y se hizo proclamar rey. Como no había contado con la Iglesia para este acontecimiento, sus relaciones con ella se hicieron tensas. Su sucesor Recesvinto inauguró el 3 de enero del 652 la iglesia de S. Juan de Baños, según certifica su inscripción fundacional. Su sucesor Wamba, elegido rey en Gerticos —Jerte—, en el 672, fue obligado a enclaustrarse en el monasterio de Pampliega en el 680, en donde falleció. A principios del siglo VIII, el reino hispano-visigodo era presa de una gran debilidad debido a un proceso de cuarteamiento que venía produciéndose desde hacia medio siglo. La invasión musulmana puso fin a esta larga agonía, concluyendo el último capítulo de la Antigüedad.

b) Población y sociedad

La mayoría de la población la componían los hispanorromanos. El colectivo germánico lo integraban los godos y suevos. La cuantía de visigodos afincados en la Meseta no debió superar la cifra de 35.000 individuos.

Duces y Comites pertenecían a la aristocracia y tenían a su cargo el gobierno de un territorio. El alto clero, representado por los obispos, se equiparaba a los magnates laicos y no se tenía en cuenta su ascendencia familiar. Al pueblo llano pertenecían los libres, los siervos, los libertos y los semilibres, gentes de condición jurídica diferente.

c) Economía

La agricultura, complementada con la ganadería, era el pilar fundamental de la economía. La mayor parte de las tierras se dedicaban al cultivo del trigo y cebada, según acusan las pizarras visigóticas aparecidas en las provincias de Ávila y Salamanca. Prácticamente se siguieron utilizando las técnicas de cultivo romanas.

d) Cultura y arte

La iglesia fue el foco irradiador de cultura. Conancio de Palencia, fallecido en el 639, compuso melodías de música sacra. Valerio del Bierzo redactó una colección de opúsculos ascéticos y hagiobiográficos. La arquitectura religiosa emplea elementos hispanorromanos, bizantinos y norteafricanos. De la segunda mitad del siglo VII son las iglesias de San Juan de Baños, la cripta de San Antolín (Palencia), Quintanilla de las Viñas (Burgos) y San Pedro de la Nave (Zamora).

DOCUMENTACION

1. La expedición de L. Licinio Lúculo contra los vacceos en el 151

Lúculo, ávido de aumentar su gloria y su fortuna, que era muy pequeña, marchó contra los vacceos, pueblo celtíbero vecino de los arevacos, aunque no se le había dado esta orden... Atravesando el río llamado Tajo, llegó a la ciudad de Cauca, junto a la cual acampó. Sus habitantes le preguntaron la causa de su presencia y por qué hacía la guerra. Les contestó que venía en auxilio de los carpetanos que habían sido atacados por los vacceos. Al día siguiente, los ancianos se presentaron a Lúculo con coronas y ramos, y le preguntaron lo que podían hacer para conseguir la paz. Les respondió que debían entregar rehenes, cien talentos de plata, que su caballería debía unirse a la de los romanos y que admitieran en su ciudad una guarnición... Lúculo, después de recorrer una gran región desierta, llegó a la ciudad de Intercatia, donde se habían reunido más de 20.000 hombres de a pie y 2.000 jinetes... Se terminó la guerra con estas condiciones: los de Intercatia entregarían a Lúculo 10.000 sagi, un número determinado de cabezas de ganado y cincuenta rehenes... Después se dirigió a Pallantia, ciudad famosa por el valor de sus habitantes, en la que también muchos se habían refugiado... Como sabía que la ciudad era rica no se retiró hasta que le obligaron las dificultades para aprovisionarse motivadas por las frecuentes incursiones de la caballería...

APPIANO, *Iber.*, 50-55.

2. El enfrentamiento indígena al imperialismo romano (179 a. de C.-19 a. de C.)

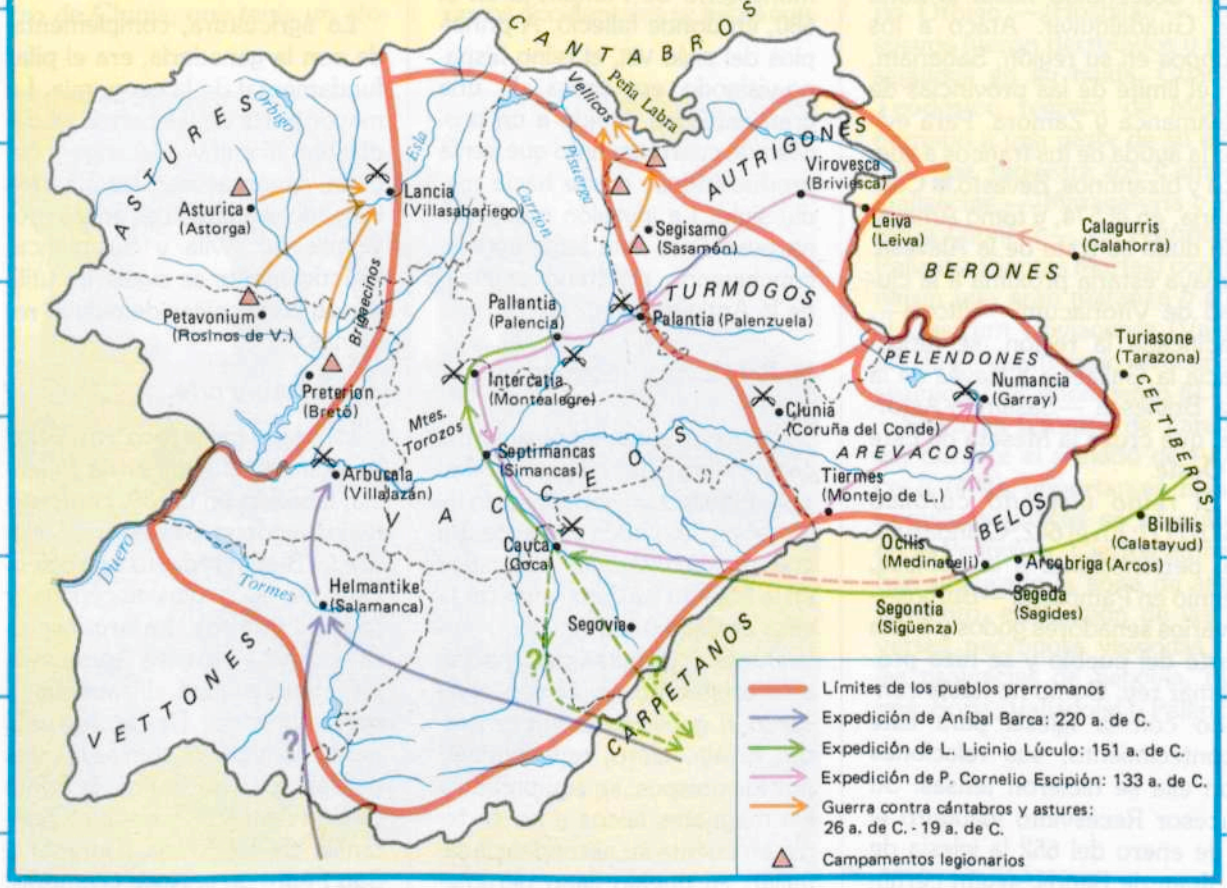

3. P. Cornelio Escipión y la rendición de Numancia en el 133 a. de C.

Los numantinos agobiados por el hambre, enviaron cinco hombres a Escipión para saber si, en el caso de entregarse, les iban a tratar con benevolencia. El jefe de éstos, Avaro, ensalzó con muchas razones las intenciones y el valor de los numantinos, añadiendo que éstos no habían cometido ninguna violación y que habían aceptado tantas penalidades por sus hijos, por sus mujeres y por la libertad de su patria... La sumisión de nuestra ciudad ya no depende de nosotros, sino de ti y si no exiges condiciones razonables sucumbirás en la lucha... Escipión, enterado previamente por los prisioneros del estado de la ciudad, contestó que se entregasen ellos con la ciudad y las armas... Convenida la rendición, los que así lo prefirieron se dieron muerte cada uno a su manera. Los restantes acudieron al tercer día al lugar designado, espectáculo terrible y prodigioso: cuerpos escuálidos, llenos de vello y suciedad, con las uñas crecidas, despidiendo un fétido olor... Guardándose cincuenta para el triunfo, Escipión vendió a los restantes y arrasó la ciudad...

APPIANO, *Iber.*, 95-98.

4. Organización político-administrativa y judicial durante el Alto Imperio



5. Augusto en Cantabria (26 a. de C.)

El César en persona vino a Segisamo y estableció el campamento. Desde allí, abrazando toda la Cantabria con un ejército dividido en tres columnas, persiguió a aquella gente salvaje como se acosa a las fieras en un ojeo... Se luchó por primera vez contra los cántabros bajo las murallas de Bergida. De aquí huyeron enseguida a un monte elevadísimo, el Vindius...

FLORO, II, 38, 48.

6. Organización político-administrativa durante el Bajo Imperio

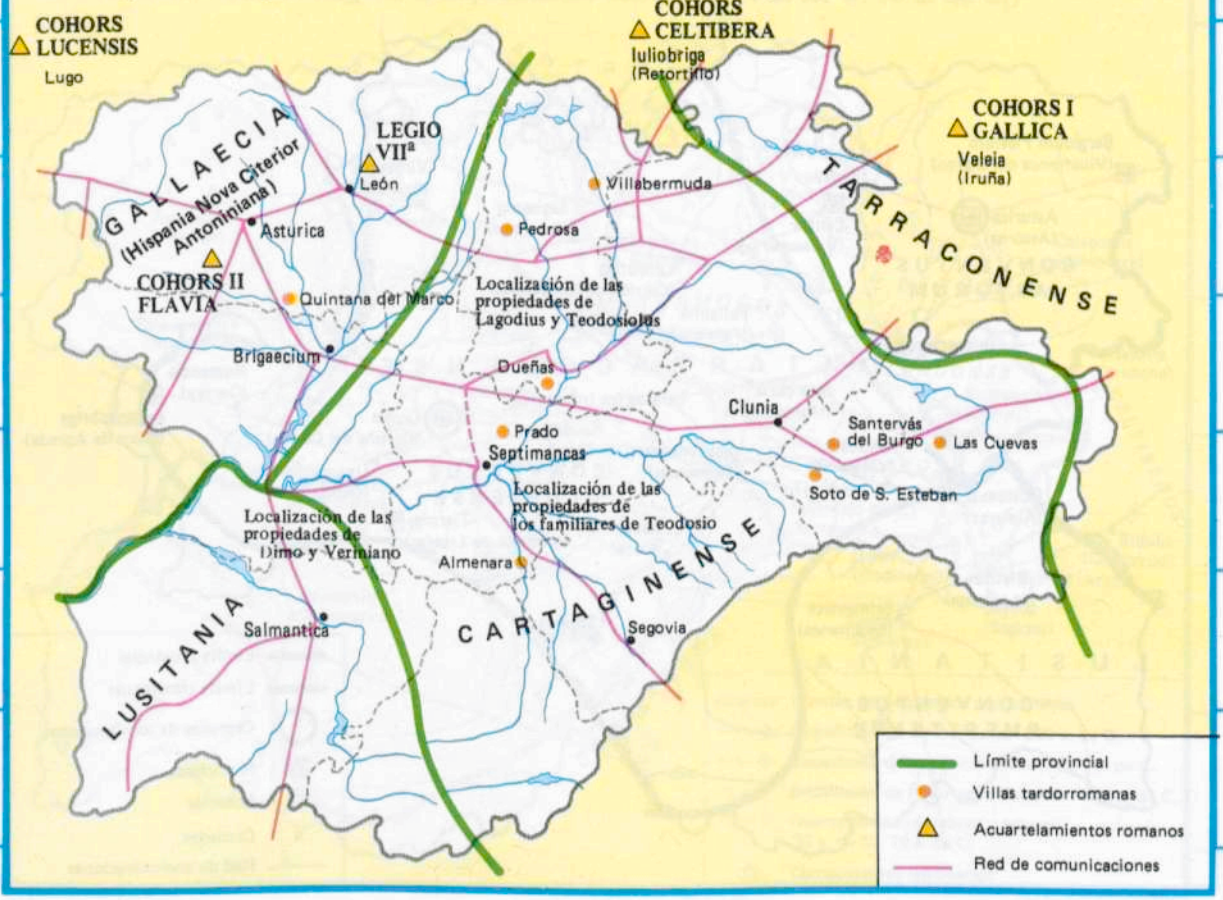

7. Los germanos en la Meseta

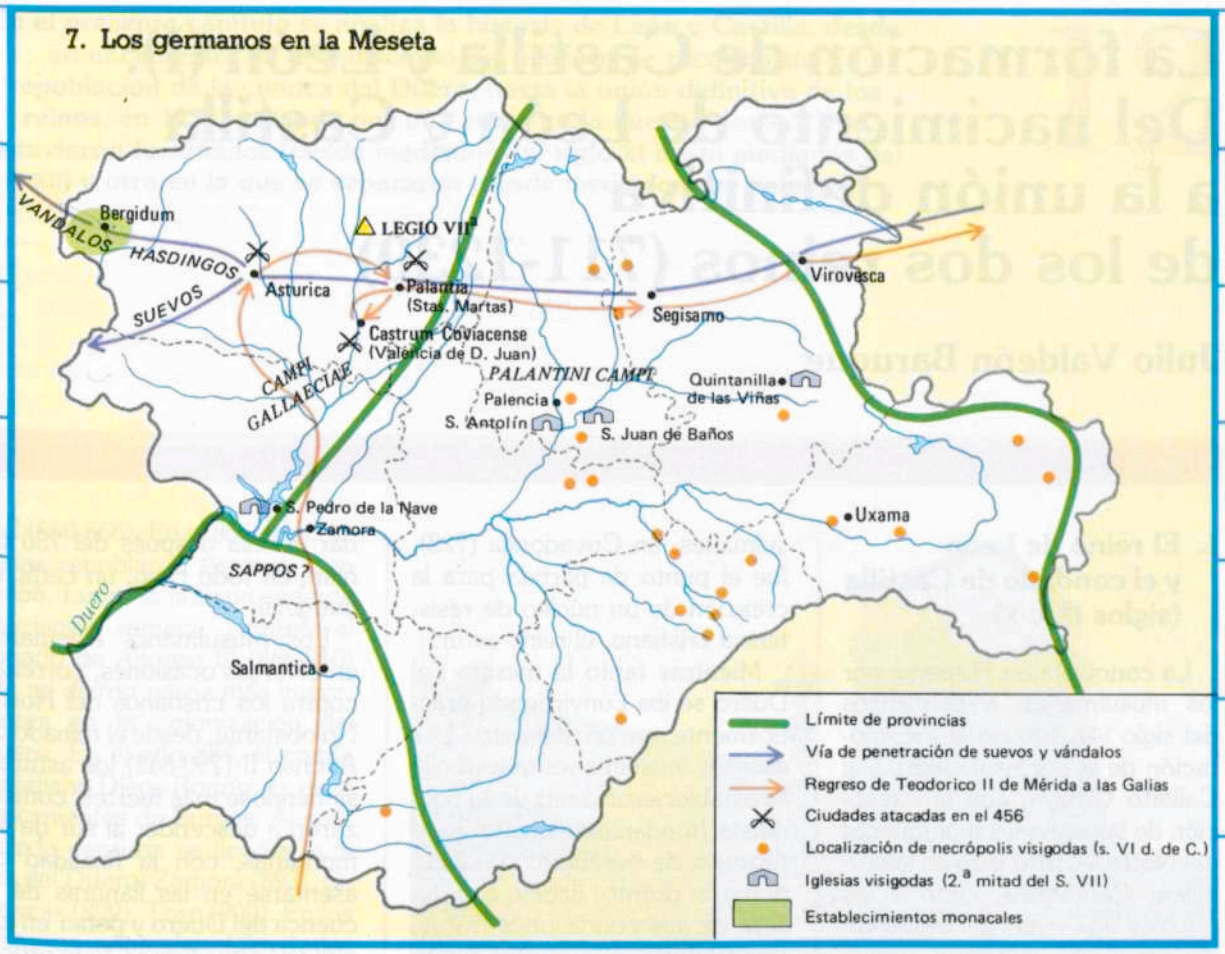

8. Los visigodos saquean Asturica, Pallantia y el Castrum Coviacense

Teodorico... de vuelta a las Galias, dirige una parte de su séquito, compuesto por pueblos varios, con sus jefes, hacia los Campi Gallaeciae. Siguiendo sus órdenes estas gentes, criadas en el engaño y en la mentira, penetraron en Asturica. Los saqueadores de Teodorico habían entrado en nombre de Roma, bajo falso pretexto de una expedición contra los suevos supervivientes, simulando la paz con su arte habitual de traición. Sin tardar, masacraron a una muchedumbre de hombres y mujeres que se encontraron allí, forzaron los santuarios, saquearon y quemaron los altares y se llevaron los adornos y los objetos de culto. Descubrieron a los obispos y les llevaron prisioneros con toda la clerecía... Lo que quedaba en las casas de la ciudad fue presa del pillaje y de las llamas, y las aldeas del campo fueron destruidas. Los godos hicieron sufrir a la Pallantina civitas la misma suerte que a Asturica. Sólo el Castrum Coviacense, a treinta millas de Asturica, después de un agotado y largo combate contra los godos, resistió y venció...

HIDACIO, *Chronicon*, 186.

La formación de Castilla y León (I): Del nacimiento de León y Castilla a la unión definitiva de los dos reinos (711-1230)

Julio Valdeón Baruque

1. El reino de León y el condado de Castilla (siglos IX y X)

La conquista de Hispania por los musulmanes, a comienzos del siglo VIII, supuso la incorporación de la península Ibérica al Califato Omeya, con la excepción de las regiones montañosas del Norte. Al otro lado de la cordillera Cantábrica, junto a los pueblos que vivían allí desde antiguo (astures, cántabros, vascones, etc.), se refugiaron numerosos godos, sobre todo nobles. La victoria obtenida por los astures, dirigidos por el antiguo magnate visigodo Pelayo, sobre los musulmanes, en Covadonga (722), fue el punto de partida para la creación de un núcleo de resistencia cristiano, el reino astur.

Mientras tanto la meseta del Duero se iba convirtiendo prácticamente en un desierto. Los escasos musulmanes que en ella se establecieron a raíz de su conquista (fundamentalmente guarniciones de bereberes) la abandonaron pronto, debido a la dureza de sus condiciones físicas. Por su parte, el rey astur Alfonso I hizo varias correrías por la cuenca del Duero a mediados del siglo VIII, contribuyendo también a despoblarla. Los grupos de habitantes que pudieron quedar en ella después del 750 tenían, en todo caso, un carácter marginal.

Los musulmanes efectuaron en diversas ocasiones, correrías contra los cristianos del Norte. No obstante, desde el reinado de Alfonso II (790-842) los astures, sintiéndose más fuertes, comenzaron a descender al sur de las montañas, con la finalidad de asentarse en las llanuras de la cuenca del Duero y poner en explotación sus tierras. Este proceso de colonización se conoce con el nombre de repoblación. El asentamiento de pobladores en la Meseta se intensificó en el transcurso del siglo IX, siendo por lo general más lento en las comarcas orientales de la misma, debido a que allí eran más frecuentes los choques militares con los musulmanes.

En un principio, la repoblación era espontánea. Los repobladores ocupaban las tierras y las roturaban, convirtiéndose en sus propietarios. A ese sistema de colonización se le denomina presura. En un documento del año 800 se menciona por vez primera a Castilla, término que designaba en ese momento una pequeña comarca de las montañas de Burgos *(ver documento 2)*.

La actividad repobladora se intensificó en tiempos de Ordo-



◄ Desfiladero de Pancorbo (Burgos).

En el presente capítulo se analiza la historia de León y Castilla, desde su nacimiento, en el transcurso del proceso de reconquista y repoblación de la cuenca del Duero, hasta la unión definitiva de los reinos, en 1230, pasando por una etapa en la que los dos núcleos estuvieron fusionados (desde mediados del siglo XI hasta mediados del XII) y otra en la que se separaron (desde mediados del siglo XII).

12

ño I (850-866). En el 854, los cristianos repoblaron Astorga y en el 856, León, la antigua sede de una legión romana. Durante el reinado de Alfonso III (866-910) aún se dieron pasos más importantes en la colonización del Duero. En el año 884, el conde castellano Diego Rodríguez puso los cimientos de Burgos. Al concluir la centuria se llegó a la línea del Duero: Zamora (893), Simancas (899), Toro (900). En los primeros años del siglo X, los condes castellanos repoblaron, entre otras plazas, Osma, Roa y San Esteban de Gormaz.

Con el avance del reino astur hacia el Sur se produjo un desplazamiento de su centro de gravedad. Esto explica que desde los días de García I (910-914), sucesor de Alfonso III, la residencia de la Corte se localice preferentemente en León. Desde esas fechas se habla de reino asturleonés o simplemente leonés. Es más, los monarcas leoneses, desde fines del reinado de Alfonso III, se titularon emperadores, lo que indicaba que se consideraban herederos del reino visigodo y por lo tanto reclamaban su soberanía sobre los restantes príncipes de la España cristiana.

Ramiro II (931-951), después de vencer a los musulmanes en la batalla de Simancas (939) inició la colonización de las tierras al sur del Duero, por la zona de Salamanca *(ver documento 3)*. Paralelamente, el conde Fernán González (930-970), unificador de las tierras castellanas, avanzó hasta Sepúlveda (940). Pero la reacción musulmana de la segunda mitad del siglo X, encabezada por el caudillo cordobés Almanzor, frenó el avance cristiano, arruinando toda la actividad repobladora desarrollada al sur del Duero. La línea del río se mantuvo, no obstante, como límite meridional del reino asturleonés.

Desde mediados del siglo X asistimos a un proceso de descomposición del reino astur-leonés. Al peligro militar islamita se sumaron las discordias que estallaron en la Corte leonesa después de la desaparición de Ramiro II. Esta situación favoreció la tendencia centrífuga del conde Fernán González. Castilla, debido tanto a su alejamiento del centro político del reino como a la singularidad de la sociedad que se gestó en su territorio, se afirmaba cada día con más fuerza. Fernán González, político hábil, aprovechó la debilidad de los monarcas leoneses coetáneos suyos, para actuar con una creciente autonomía. Pero en ningún momento se proclamó independiente, antes al contrario, siempre se consideró vasallo de los reyes de León *(ver documento 1)*.



Torreón de Doña Urraca. Covarrubias (Burgos). Foto: Fede.

2. La primitiva sociedad de Castilla y León

En el proceso repoblador de la meseta Norte participaron gentes muy diversas: antiguos godos, pueblos del Norte (astures, cántabros y vascones) y mozárabes (cristianos que emigraban de Al-Andalus). Todos ellos se sumaron a los pobladores que habían permanecido en la cuenca del Duero después de la invasión musulmana. Los colonos que se asentaban en un lugar solían recibir una carta de población. De las que se han conservado, la más antigua es la de Brañosera, que data de comienzos del siglo IX.

La sociedad que nació en las llanuras de León y Castilla en los siglos IX y X era eminentemente rural. Se cultivaban, ante todo, cereales y vid, siendo los útiles muy arcaicos y los rendimientos modestos. Los objetos necesarios para la vida de la comunidad se fabricaban en las propias aldeas. La única actividad artesanal de cierto relieve era la fabricación de tejidos, localizada en León en el siglo X. Apenas circulaba la moneda y el comercio era mínimo *(ver documento 5)*.

La sociedad estaba integrada por tres estamentos: los guerreros, los eclesiásticos y los campesinos. Los guerreros eran los nobles. Dentro de éstos destacaban los magnates o nobles de alto rango. Los magnates eran vasallos directos del monarca y solían ocupar altos cargos, en el «palacio del rey» (mayordomo, notario, etc.) o en el gobierno del territorio (por ejemplo, los condes). Los infanzones eran los nobles de segunda fila. Unos y otros combatían a caballo. No obstante, en Castilla se desarrolló en los siglos IX y X, como consecuencia de las constantes pugnas con los musulmanes, la denominada caballería villana. Eran gentes de origen popular que habían accedido a la posesión de un caballo. El conde Garci Fernández, sucesor de Fernán González, potenció considerablemente a este grupo social.

El clero fue ganando importancia, a medida que se restauraban las viejas diócesis o se erigían monasterios (Sahagún, Oña, San Millán de la Cogolla, Cardeña, etc.). La función de este estamento era de naturaleza espiritual, pero paulatinamente, tanto las iglesias catedralicias como los monasterios, fueron acaparando tierras, lo que les asemejaba a la nobleza territorial.

Los campesinos constituían la mayoría de la población. La abundancia de tierras por colonizar y la escasez de pobladores facilitó el acceso de numerosos labriegos a la propiedad de sus predios. Por eso se repite con insistencia que el proceso repoblador de la cuenca del Duero trajo como consecuencia la formación de una sociedad relativamente igualitaria, en la que predominaban los pequeños propietarios libres. Ahora bien, muchos cultivadores del campo, se encontraban desde los primeros tiempos de la colonización de la Meseta en situación de dependencia, tanto en tierras leonesas como castellanas. Son los collazos, juniores, casatos, etc., todos los cuales cultivaban tierras ajenas. De todos modos, en el transcurso del siglo X se acentuó la caída en la dependencia de muchos campesinos.

Los labriegos se agrupaban en aldeas, en las cuales, junto a las parcelas de explotación individual, se aprovechaban colectivamente los pastos, los montes y las aguas. Son las comunidades de aldea, extendidas por toda la cuenca del Duero pero más vigorosas sin duda en Castilla.

Desde el punto de vista jurídico, en el reino leonés estaba vigente la ley de época visigoda, el Fuero Juzgo. Ahora bien, en Castilla se desconocía la ley escrita, juzgándose de acuerdo con la costumbre. Poco a poco las villas de Castilla y León fueron recibiendo textos reguladores de su vida social. De esta época, el más conocido es el denominado Fuero de Castrogeriz, otorgado por el conde de Castilla el año 974 *(ver documento 4)*.

En lo que se refiere a la cultu-



Antifonario mozárabe. Biblioteca de la catedral de León.

ra de los siglos IX y X, el rasgo predominante es su acusado carácter eclesiástico. En los monasterios y catedrales se guardaban códices, con textos bíblicos, de los padres de la Iglesia o de San Isidoro. El escriptorio más importante era el del monasterio de San Millán de la Cogolla. Pero simultáneamente se desarrolló una cultura de raíz popular, que se recreaba en los relatos épicos transmitidos por los juglares. Al mismo tiempo se estaban poniendo los cimientos de las lenguas romances. Los primeros elementos escritos de la lengua castellana se hallan en las «Glosas Emilianenses», un texto de finales del siglo X.



Alfonso VI. Tumbo A de la catedral de Santiago.

3. La primera unión de los reinos de Castilla y León (1037-1157)

El condado de Castilla pasó, el año 1029, a doña Mayor, esposa del rey de Navarra, Sancho III el Mayor. A la muerte de éste, su segundo hijo, Fernando, recibió el territorio castellano, aureolado a partir de entonces con la dignidad real. Fernando I (1035-1065) fue, por tanto, el primer monarca de Castilla. Enfrentado con el rey de León, Bermudo III (1028-1037), éste fue derrotado y muerto en Tamarón. A raíz de ese suceso, Fernando I, casado con una hermana del último monarca leonés, se tituló rey de Castilla y León.

Fernando I, aprovechando la debilidad de Al-Andalus una vez desaparecido el Califato de Córdoba, reanudó la ofensiva militar contra los islamitas, ocupando entre otras plazas, Coimbra. En el orden interior tomó importantes medidas de tipo legislativo en el concilio de Coyanza (1050). Pero a su muerte dividió sus reinos: Sancho II, en Castilla, y Alfonso VI, en León. El conflicto que estalló entre ambos hermanos se resolvió, en un principio, en favor de Sancho II (1065-1072), que pudo unir los dos reinos, pero éste fue asesinado mientras cercaba Zamora. Alfonso VI, que se había refugiado en Toledo, regresó, proclamándose rey de Castilla y León (1072-1109).

En estos sucesos tuvo una participación muy destacada un caballero castellano, Rodrigo Díaz de Vivar, más conocido como el Cid Campeador. Fue un fiel vasallo de Sancho II, pero con el retorno de Alfonso VI salió desterrado de Castilla. A partir de entonces combatió en las tierras orientales de la Península, enfrentándose con éxito a los almorávides y llegando a conquistar Valencia. Inmortalizado por el hermoso poema que lleva su nombre, el Cid es la personificación del guerrero medieval castellano *(ver documento 6)*.

Alfonso VI intensificó los contactos con el Occidente cristiano, de donde llegaron numerosas influencias. El concilio de Burgos del año 1080 decidió la implantación del rito romano, que sustituyó al mozárabe. En el terreno militar, Alfonso VI reanudó el avance hacia el Sur. El año 1085 entró en Toledo, gracias al concurso de los mozárabes de aquella ciudad. Este triunfo posibilitó la colonización definitiva de la zona de retaguardia, la Extremadura, territorio situado entre el Duero y el Sistema Central, a la vez que el inicio de la penetración cristiana en la cuenca del Tajo. En la repoblación de la Extremadura desempeñó un importante papel Raimundo de Borgoña, noble francés casado con una hija de Alfonso VI. Raimundo de Borgoña dirigió personalmente la repoblación de Segovia, Avila y Salamanca.

Con el fin de atraer pobladores a la Extremadura se acudió incluso a reos de delitos. En la zona castellana de la Extremadura, los colonizadores procedían, básicamente, de las comarcas burgalesas, La Rioja y la Tierra de Campos, en tanto que a la zona salmantina afluyeron leoneses y, en menor medida, gallegos y asturianos. En la Extremadura se constituyeron poderosos concejos, localizados en villas o ciudades que eran a su vez el centro de un amplio término

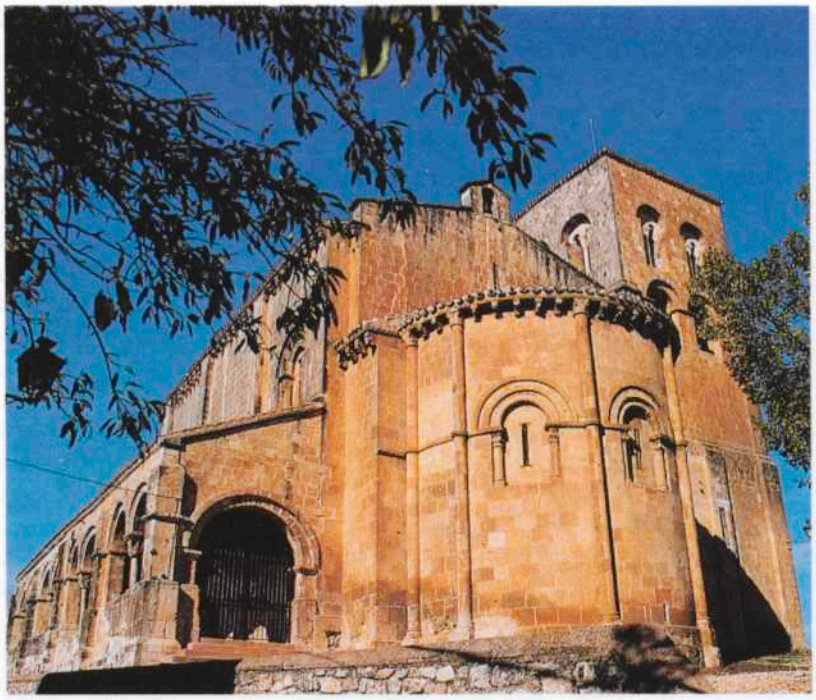

Iglesia del Salvador. Sepúlveda (Segovia). Foto: Jesús Pastor.

o alfoz en el que había numerosas aldeas. Al conjunto se le denominaba Concejo de villa y aldeas, y más tarde Comunidad de villa y tierra. Los monarcas concedieron a esas ciudades y villas fueros muy generosos. El más conocido es el que recibió la villa de Sepúlveda, de Alfonso VI (1076). En él se establecían los derechos y deberes de los habitantes de la villa y se procuraba preservar al alfoz concejil de las posibles intromisiones de los poderosos. Ese fuero sirvió de modelo a otros muchos otorgados en años posteriores a otros lugares *(ver documento 7)*.

En la repoblación de la Extremadura participaron dos grupos sociales bien diferenciados, los caballeros y los peones, también llamados, respectivamente, serranos y ruanos. Los caballeros eran el sector dominante, cosa lógica en un territorio de carácter fronterizo. Ellos organizaban las cabalgadas, expediciones sobre tierras enemigas en busca de botín.

A comienzos del siglo XII aparecieron en la Península los almorávides, vencedores de Alfonso VI en la batalla de Uclés (1108). Al año siguiente accedió al trono de Castilla y León, Urraca (1109-1126), hija de Alfonso VI. Su reinado atravesó graves dificultades, tanto por la presencia almorávide como por el fracaso de su matrimonio, en segundas nupcias, con el rey de Aragón, Alfonso I, y por las revueltas burguesas de diversas ciudades del camino de Santiago. A Urraca le sucedió su hijo Alfonso VII (1126-1157). El hundimiento del poder almorávide posibilitó la reanudación de la actividad militar castellano-leonesa en tierras de la meseta meridional. Alfonso VII fue coronado emperador en una brillante ceremonia que tuvo lugar en León, el año 1135. No obstante, a su muerte se dividieron sus reinos: Sancho III en Castilla y Fernando II en León *(ver documento 9)*.

4. Castilla y León separados (1157-1230)

Desde el año 1157 hasta 1230, fecha de la fusión definitiva de ambos reinos, Castilla y León siguieron sus propios rumbos. En esta etapa los dos núcleos no sólo vivieron distanciados sino que, en ocasiones, estuvieron claramente enfrentados.

En Castilla, la pronta muerte de Sancho III (1157-1158) dio paso a una larga minoridad, debido a la corta edad del sucesor, Alfonso VIII (1158-1214). En esa minoridad hubo conflictos muy agudos entre los nobles castellanos, particularmente entre los Castro y los Lara. Alfonso VIII potenció la colonización de la zona costera de su reino, tanto en Cantabria como en el País Vasco. Por otra parte continuó la ofensiva antimusulmana, conquistando en 1177, Cuenca. Pero la llegada a la Península de los almohades frenó el avance cristiano, al ser derrotado Alfonso VIII en Alarcos (1195). Años después, no obstante, el monarca castellano preparó una espectacular campaña, predicada como cruzada y avalada por ayudas ultrapirenaicas, que desembocó en la victoria de las Navas de Tolosa (1212). Aquello fue la caída del poder almohade en Hispania.

En León reinaron, sucesivamente, Fernando II (1157-1188) y Alfonso IX (1188-1230). Ambos monarcas protagonizaron numerosos conflictos fronterizos con Castilla, pues reivindicaban una parte de este territorio. También impulsaron la colonización de las costas gallega y asturiana, pero en cambio tuvieron menor protagonismo en la guerra contra el Islam. Alfonso IX no estuvo presente en las Navas de Tolosa. Ahora bien, Fernando II estimuló la creación de Ordenes Militares. Alfonso IX, en otro orden de cosas, presidió las Cortes de León de 1188, primeras del Occidente europeo.

A la muerte de Alfonso VIII heredó el trono de Castilla Enrique I (1214-1217), pero debido a su temprano fallecimiento, la Corona pasó a una hermana suya, Berenguela. Esta renunció

en favor de su hijo Fernando, habido de su anterior matrimonio con Alfonso IX de León. Fernando III (1217-1252), proclamado rey de Castilla en Valladolid con el apoyo de los concejos, inició pronto campañas militares en el alto Guadalquivir. La coyuntura fue aprovechada por Alfonso IX de León para avanzar hacia el Sur, tomando en 1227 Cáceres y en 1230 Mérida y Badajoz. Muerto Alfonso IX, el trono leonés recayó en sus hijas Sancha y Dulce, pero ambas cedieron sus derechos a su hermano Fernando, el monarca castellano. De esa forma, en 1230, Fernando III pudo reunir las Coronas de Castilla y León.

5. Expansión económica: el renacimiento urbano

Los siglos XI y XII fueron, en términos generales, de expansión demográfica y económica. La población creció en esas centurias, como lo prueban por una parte el desarrollo de las ciudades en la cuenca del Duero y por otra la capacidad para enviar repobladores a las tierras que se iban ganando al Islam, al Sur del Sistema Central.

La agricultura prosperó gracias a la intensificación del proceso roturador. Pero sobre todo se produjo un espectacular despegue de la ganadería lanar trashumante. La colonización de la Extremadura permitió enviar los rebaños en el verano a la sierra. Posteriormente, la presencia cristiana en la meseta meridional dio nuevos bríos a la trashumancia. Paralelamente se iban perfilando las cañadas, caminos de tránsito del ganado. Tres de esas cañadas, la leonesa, la segoviana y la soriana, nacían en la meseta Norte.

La expansión económica se tradujo inmediatamente en un renacimiento de las ciudades, centros en los que se localizaba la producción de manufacturas y el comercio. Las ciudades se desarrollaron preferentemente en torno a varios ejes: la ruta de peregrinos que conducía a Santiago, la línea del río Duero y la Extremadura. Los burgos de la ruta jacobea cobraron gran animación al instalarse en ellos colonias de francos, preferentemente artesanos y mercaderes. Las ciudades del Duero y de la Extremadura tuvieron en su origen un carácter militar, si bien posteriormente se añadieron a las mismas otras funciones, especialmente de carácter económico. Ciudades típicas de la ruta eran Burgos y León; de la línea del Duero, Zamora y Osma; de la Extremadura, Salamanca, Avila y Segovia. Valladolid, simple aldea a mediados del siglo XI, creció vertiginosamente debido a la labor desarrollada en ella, al finalizar esa centuria, por el conde Pedro Ansúrez *(ver documento 10)*.

En las ciudades había numerosos oficios artesanales. Pero los productos que se fabricaban en ellas atendían, ante todo, las necesidades locales y de las áreas circundantes. La producción para el mercado era excepcional en estos siglos, limitándose prácticamente a los paños de núcleos como Soria, Segovia o Zamora. También se desarrollaba en las ciudades una intensa actividad mercantil, canalizada a través del mercado diario, del mercado semanal o de las ferias. Las más antiguas ferias de la cuenca del Duero son: la de Valladolid,

En los siglos XI y XII la ganadería lanar trashumante creció espectacularmente. Foto: López-Rincón.

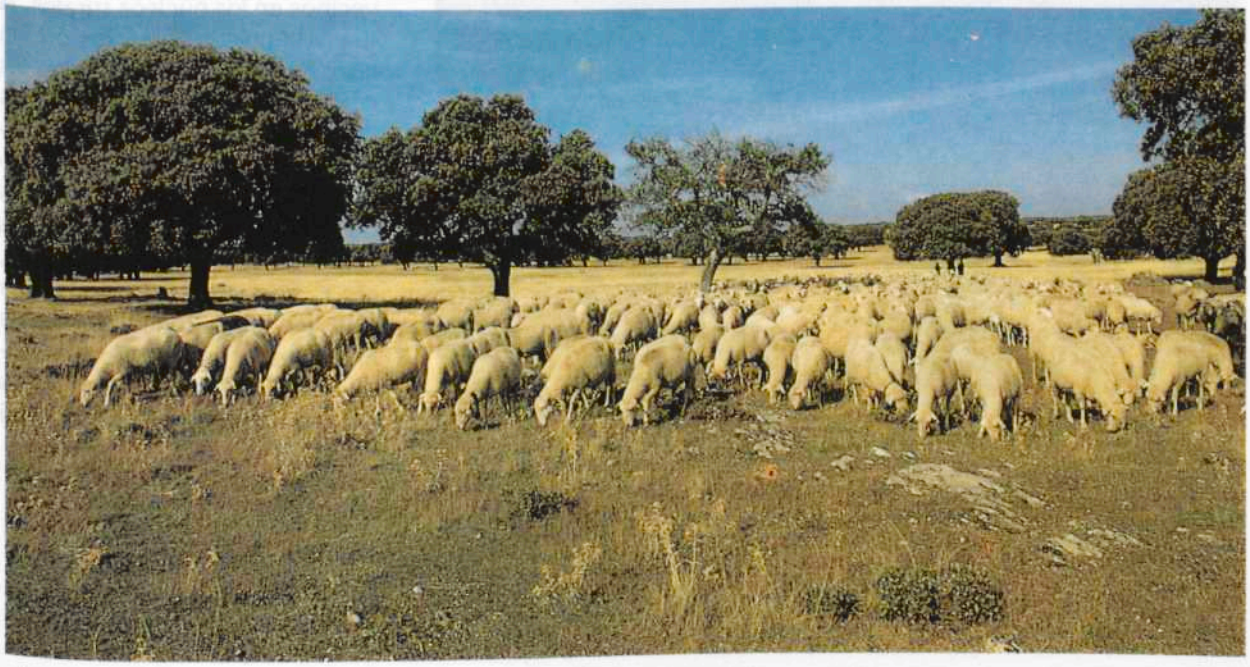

creada por Alfonso VII en 1152, y la de Sahagún, otorgada por el mismo monarca en 1155.

La expansión económica trajo como consecuencia, una diversificación social. La nobleza territorial continuó su proceso de fortalecimiento, incorporando nuevas propiedades inmuebles. Los magnates de más alto rango eran los ricos hombres. Paralelamente se potenciaba el sector de los caballeros villanos. Mientras tanto continuaba la caída en la dependencia de los campesinos, si bien la expansión favoreció la concesión, por parte de los señores, de determinadas mejoras en la condición de sus colonos, recogidas en los denominados fueros buenos. Por otra parte, en los núcleos urbanos comenzó a perfilarse un nuevo sector social, integrado por aquellos que se dedicaban a la artesanía o al comercio. Son los burgueses que, al igual que en el resto de Europa, lucharon en Castilla y León para arrancar libertades de los señores feudales. La más importante revuelta de la meseta Norte se produjo en Sahagún, en donde los burgueses se enfrentaron al abad del monasterio de la localidad *(ver documento 8)*.

En Castilla y León la mayor parte de la población era cristiana. Pero también había comunidades mudéjares, en escasa cantidad en estos siglos, y judías. Las aljamas hebraicas se situaban en los principales núcleos urbanos, desempeñando un papel muy activo en el campo de las finanzas y en la vida cultural.

6. Las instituciones de gobierno: los concejos y las Cortes

La monarquía era la forma de gobierno en Castilla y León. Desde el siglo XI se afianzó el sistema sucesorio por línea de primogenitura. El rey, cuyo poder tenía su origen en Dios, detentaba amplias atribuciones, especialmente de índole militar, judicial y legislativa. En torno a él funcionaba un séquito de altos dignatarios, nobles de elevado rango, u obispos, que desempeñaban funciones de gobierno (mayordomo, alférez, notario, etc.). Poco a poco se fueron desgajando diversos órganos, tales como la cancillería.

La curia regia era una asamblea de notables, que se reunía para asesorar al monarca cuando éste la convocaba. De las reuniones extraordinarias de la curia regia nacieron las Cortes, cuando fueron admitidos a sus sesiones representantes de las ciudades y villas del reino. Las primeras Cortes tuvieron lugar el año 1188 en León. Es probable que la incorporación de los burgueses a la curia regia se debiera a los compromisos que lograron con el monarca en orden a la acuñación de moneda, que sólo se efectuaría cada siete años. Esto puede explicar que esa fuera la periodicidad observada en las primeras reuniones de Cortes.

Desde el punto de vista territorial, los reinos se dividían en merindades. En cuanto a las instituciones locales de gobierno, alcanzaron un desarrollo notable a partir del siglo XI. Con anterioridad a esa fecha se celebraban asambleas abiertas de todos los vecinos en los núcleos rurales. A esa asamblea se la denomina concilium o concejo. Pero en las ciudades y villas esas asambleas tuvieron pronto un carácter restringido, limitándose, en la práctica, a los caballeros y hombres buenos. El concejo designaba a los oficiales (jueces, alcaldes, etc.). Por otra parte sabemos que las asambleas vecinales arrebataron muchas de sus atribuciones a los representantes del poder real, a los «domini villae».



◀ **Pintura románica de San Isidoro de León. Calendario: noviembre.** Foto: César.

7. La Iglesia y la cultura

Los reinos de Castilla y León, con posterioridad al siglo XI, estrecharon sus vínculos con respecto a la Cristiandad europea. Penetró la regla benedictina, la reforma gregoriana y el rito romano. Se consolidó la ruta de peregrinación a Santiago, una parte de cuyo trazado cruzaba los reinos de Castilla y León.

Las diferentes órdenes monásticas que aparecían en Europa se difundían rápidamente a Castilla y León. Esto sucedió con los premostratenses, que erigieron en la cuenca del Duero, monasterios tan importantes como el de Retuerta y el de Santa María, de Aguilar de Campóo, y con los cistercienses, que poblaron, en la segunda mitad del siglo XII la meseta Septentrional de cenobios de su orden (Sacramenia, Valbuena, Moreruela, Benavides, etc.).

Por lo que se refiere a las Ordenes Militares, la península Ibérica, escenario de una pugna permanente entre Cristiandad e Islam, era tierra propicia para ellas. Pronto se establecieron los hospitalarios de San Juan de Jerusalén y los templarios. Pero además surgieron Ordenes propias en Castilla y León. La Orden de Alcántara deriva de la hermandad de los caballeros de San Julián de Pereiro, surgida en tierras salmantinas a mediados del siglo XII. La orden de Santiago fue fundada el año 1170 por un caballero leonés, Pedro Fernández.

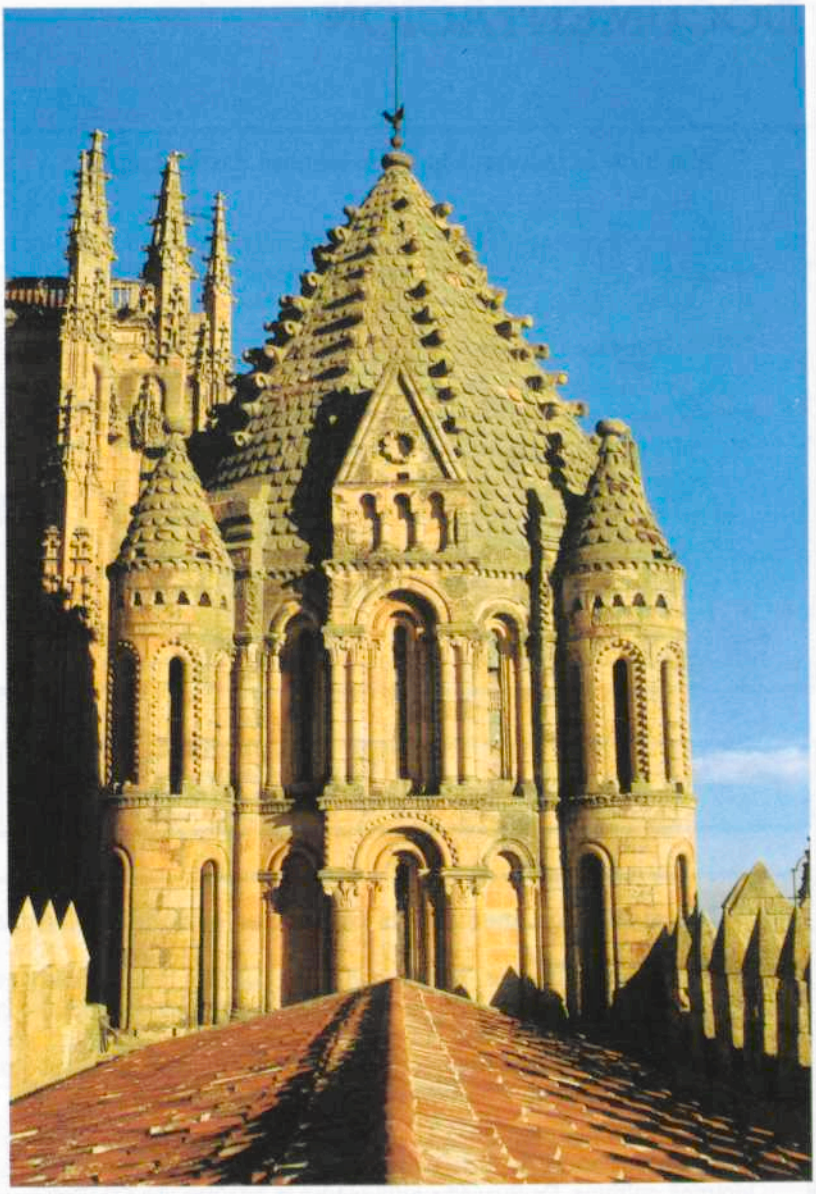

Torre del Gallo de la catedral de Salamanca. Foto: López-Rincón.

En el ámbito de la cultura, al tiempo que se imponía la lengua hablada por el pueblo (el «roman paladino»), florecían las escuelas catedralicias, entre las que cabe destacar las de Segovia y Palencia. En los albores del siglo XIII se pusieron los cimientos de las primeras Universidades hispanas: Estudio general en Palencia (1212), Universidad de Salamanca (1218).

DOCUMENTACION

1. Mapa de la reconquista astur-leonesa hasta el siglo X

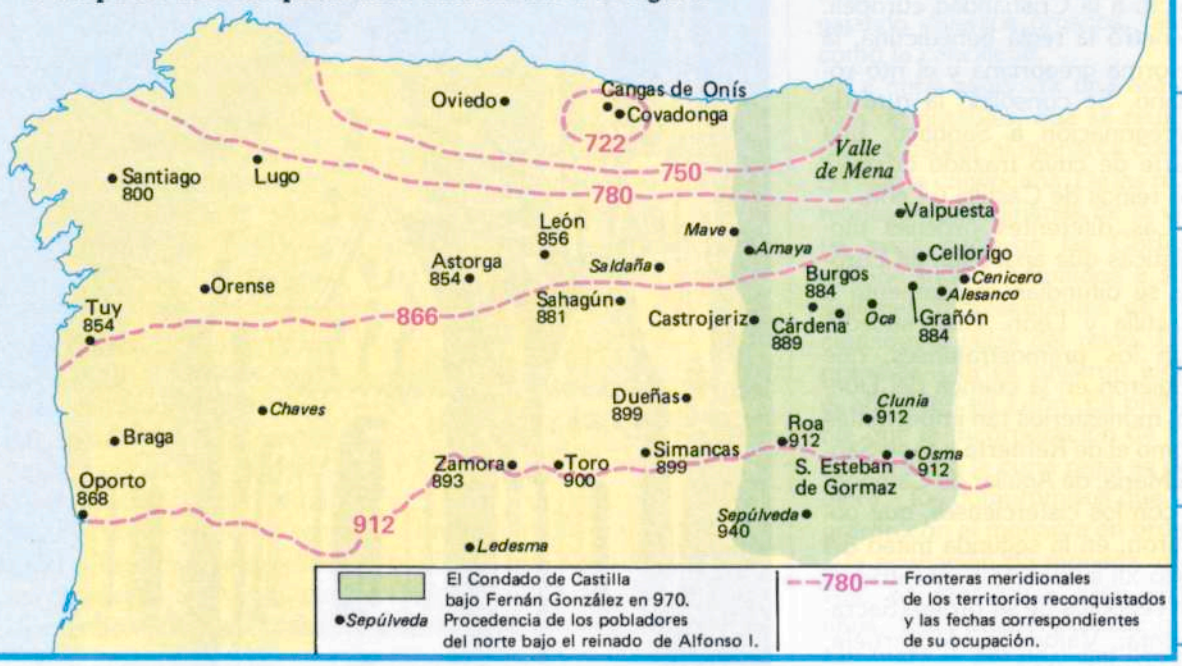

2. La repoblación, mediante la presura, en el norte de Castilla (año 800)

En el nombre del Señor. Yo, el abad Vitulo, el más indigno siervo de los siervos de Dios, junto con Ervigio, presbítero, hemos construido con nuestras propias manos una basílica en honor de San Emeterio y San Celedonio en el lugar que llaman Taranco, en el territorio del valle de Mena. También hemos levantado una iglesia en honor de San Martín en Area Patriniano, en el territorio de Castilla, y otra dedicada a San Esteban, en Burceña.

Como queda dicho hicimos presuras y extendimos los cultivos en Taranco. En Area Patriniano encontramos aquella ciudad desolada y arruinada. Allí levantamos la iglesia de San Martín e hicimos cultivos. En Burceña edificamos la basílica de San Esteban y efectuamos presuras.

Hecha esta escritura en la era 838, reinando el príncipe Alfonso en Toledo.

SERRANO, J.: *Cartulario de San Millán de la Cogolla.* Madrid, 1930.

3. Victoria de Ramiro II en Simancas (939)

Después Abderramán, rey cordobés, con un gran ejército se acercó con rapidez a Simancas. Nuestro católico rey al oír esto dispuso ir allí con un gran ejército. Y allí luchando uno contra otro, el Señor dio la victoria al rey católico en la segunda feria, muy próxima a la festividad de los santos Justo y Pastor; de ellos fueron muertos ochenta mil. Incluso el mismo Abohaba, rey agareno, fue hecho allí prisionero por los nuestros, y conducido a León y encarcelado; puesto que mintió a don Ramiro fue apresado por un justo juicio de Dios. Por su parte los que quedaron, tomado el camino se dieron a la huida.

Posteriormente al segundo mes dispuso ir en aceifa hasta la ribera del Tormes, y allí pobló ciudades abandonadas. Estas son: Salamanca, antigua sede de fortificaciones, Ledesma, Ribas, Baños, Alhandega, Peñaranda y otros muchos lugares fortificados, que es largo señalar.

PÉREZ DE URBEL, J.: *Sampiro, su crónica y la monarquía leonesa en el siglo x.* Madrid, 1952.

4. Fuero de Castrogeriz (974)

Bajo la Santa indivisa Trinidad. Yo Garssia de Ferdinando, por la gracia de Dios conde de Castilla, en unión con mi mujer la condesa Abba, para remedio de mi alma y de las almas de mis padres y de todos los fieles difuntos, hacemos escritura de libertad o ingenuidad a vosotros mis fidelísimos hombres de Castro Xeriz.

Damos buenos fueros a los caballeros: que sean infanzones y su testimonio prevalezca sobre los infanzones de fuera de Castro, y pueblen sus heredades con los que vengan y hombres libres, y los tengan como los infanzones y si sus gentes fueran alevosas, quítenles las heredades.

Y los clérigos tengan fuero como los caballeros.

Y damos un fuero a los peones: que prevalezcan en su testimonio sobre los caballeros villanos de fuera de Castro, y no tengan sobre sí serna ninguna, ni ninguna corvea, sino que por la tierra deberán un solo día barbechar, y otro para sembrar, y otro para podar, y cada uno un carro de mies.

Y los hombres de Castro no deban portazgo, ni montazgo, y no tengan sobre sí ni mañería, ni fonsadera, ni ninguna otra corvea.

Y si los hombres de Castro mataren un judío, pague por él tanto como por un cristiano.

MUÑOZ Y ROMERO, T.: *Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra.* Madrid, 1847.

5. Plano de León en el siglo X

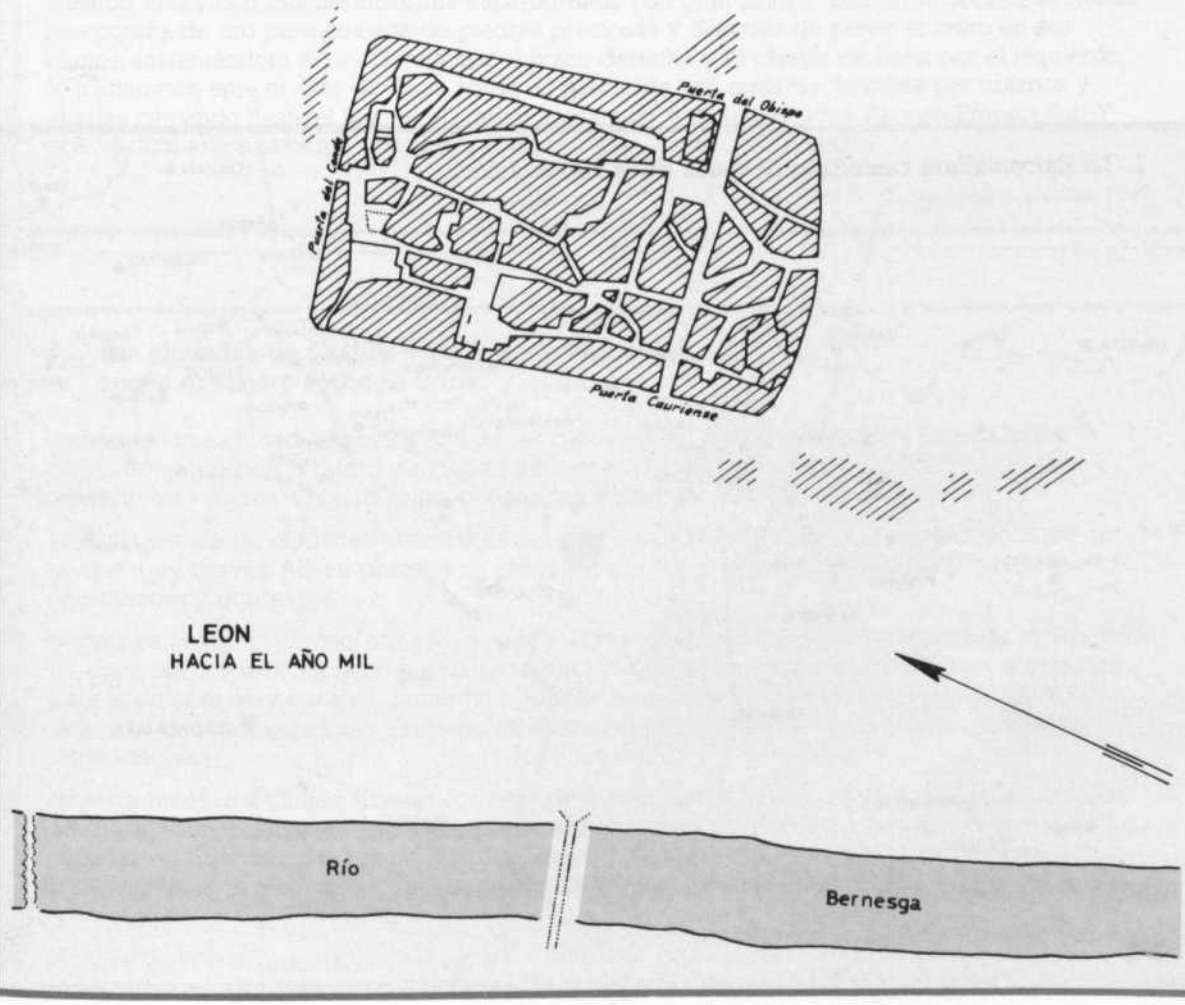

6. La muerte de Sancho II en el cerco de Zamora (1072)

Una vez ocupados los territorios de sus hermanos, Sancho quiso también ocupar aquellos otros de sus hermanas so pretexto de que éstas se condolían de la fuga y destierro de Alfonso; y así, tras concentrar los ejércitos de su jurisdicción, se dirigió a la ciudad de Zamora y después de someterla a un duro asedio empezó a atacarla violentamente. Pero Arias Gonzalo y los demás asediados resistieron virilmente y así el atacante no pudo obtener lo que deseaba. Y mientras se desarrollaban escaramuzas de uno y otro lado un soldado, saliendo de la ciudad (su nombre era Bellido Adolfo), atacó al rey con una lanza mientras éste paseaba por los campamentos, refugiándose en la ciudad con la misma rapidez con la que le acometió. Rodrigo Díaz Campeador, dominado por el amor hacia su señor ya finado, lo persiguió sin tardanza y a punto estuvo de darle muerte a las mismas puertas de la ciudad, pero no pudo anticiparse a la velocidad de Bellido. El rey Sancho, en cambio, privado de traje militar y de escolta, perdió su vida y sus reinos tras recibir aquella herida.

XIMENIUS DE RADA, R.: *Opera*. Valencia, 1968.

7. La Extremadura castellana después de la repoblación

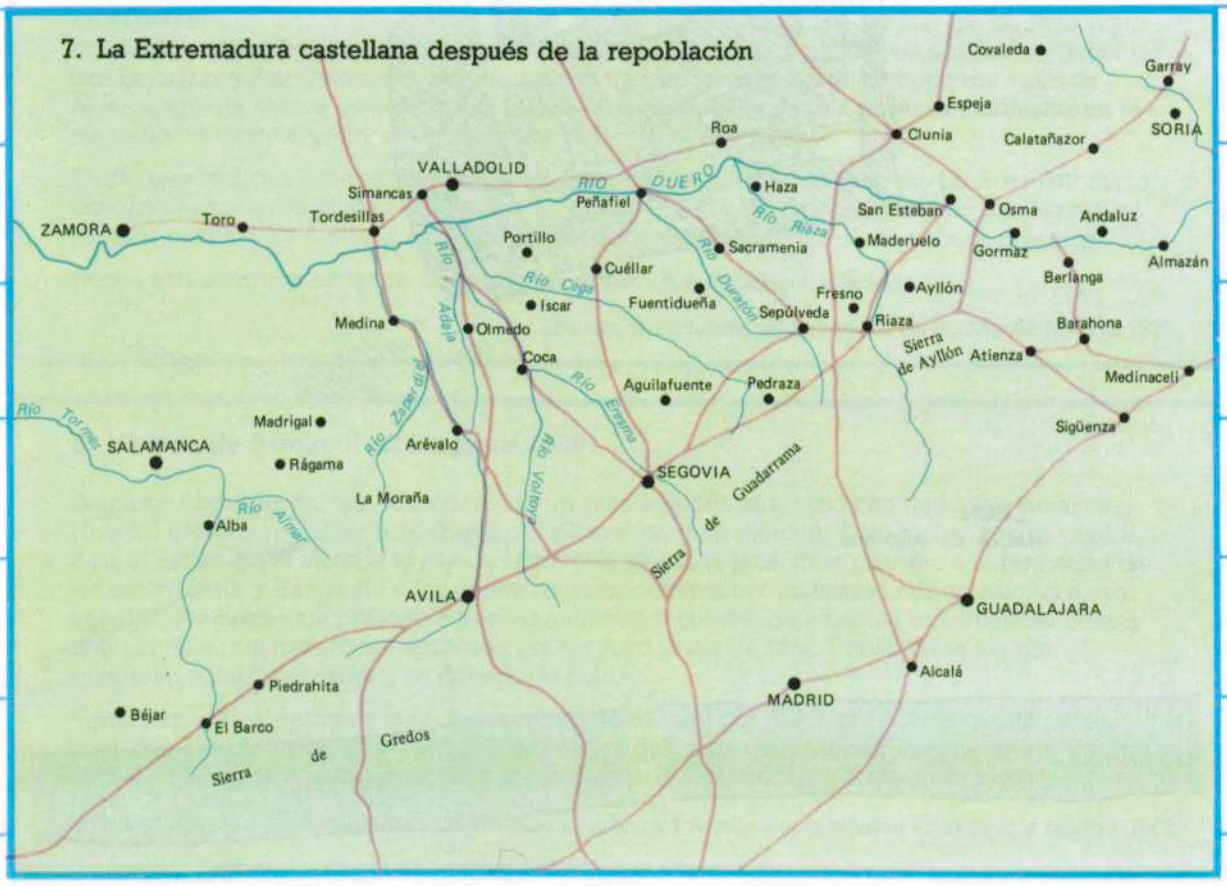

8. El nacimiento de la burguesía: el ejemplo de Sahagún (comienzos del siglo XII)

Pues agora como el sobredicho rey ordenase y estableciese que ahí se ficiese villa, ayuntáronse de todas las partes del universo burgueses de muchos e diversos oficios, conviene a saber, herreros, carpinteros, sastres, pelliteros, zapateros, escutarios y omes enseñados en muchas e diversas artes e oficios, y otrosí personas de diversas e extrañas provincias e reinos, conviene a saber, gascones, bretones, alemanes, ingleses, borgoñones, normandos, tolosanos, provinciales, lombardos e muchos otros negociadores de diversas naciones e extrañas lenguas; e así pobló e fizo la villa no pequeña.

E por cuanto los burgueses de Sahagún usaban pacíficamente de sus mercadurías e negociaban en gran tranquilidad, por eso venían e traían de todas las partes mercadurías, así de oro como de plata, e aun de muchas vestiduras de diversas facciones, de manera que los dichos burgueses e moradores eran mucho ricos e de muchos deleites abastados.

«Crónicas anónimas de Sahagún». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXXVI, 1920.

9. La coronación imperial de Alfonso VII (1135)

En el segundo día en que se celebraba la festividad de la venida del Espíritu Santo a los apostoles, se reunieron por segunda vez en la iglesia de Santa María los arzobispos, obispos, abades, nobles y toda la plebe, junto con el rey García y con la hermana del rey y siguiendo la voluntad divina nombraron al rey Alfonso emperador; por todo lo cual el rey García y el rey Zafadola de los sarracenos y el conde Raimundo de Barcelona y el conde Alfonso de Toledo y muchos condes y duques de Gascuña y Francia le deberían prestar obediencia absoluta. Vestido el rey con una hermosísima capa bordada con gran primor, colocaron sobre sus sienes una corona de oro puro cuajada de piedras preciosas y después de poner el cetro en sus manos, sosteniéndolo el rey García por el brazo derecho y el obispo de León por el izquierdo, lo trasladaron ante el altar de Santa María en medio de una comitiva formada por obispos y abades cantando hasta el final el «Tedeum laudamus» y diciendo ¡Viva Alfonso Emperador! Y una vez impartida la bendición sobre él mismo, celebraron misa solemne.

Chronica Adefonsi imperatoris. Madrid, 1950.

10. Las ciudades de Castilla y León a mediados del siglo XII, según el viajero árabe El Edrisi

Zamora es una ciudad célebre y una de las capitales del país cristiano. Está situada sobre la orilla septentrional del Duero y rodeada de fuertes murallas de piedra; su territorio es fértil y cubierto de viñedos, sus habitantes poseen riquezas y se dedican al comercio.

León es una de las ciudades principales del país de Castilla; es floreciente y está poblada de gentes muy bravas. Allí se practica un comercio muy provechoso. Sus habitantes son ahorradores y prudentes.

Burgos es una gran ciudad, atravesada por un río y dividida en barrios rodeados de muros. Uno de estos barrios está habitado particularmente por judíos. La ciudad es fuerte y acondicionada para la defensa. Hay bazares, comercio y mucha población y riquezas. Está situada sobre la gran ruta de los viajeros; sus alrededores están cubiertos de viñedos, de aldeas y de otras dependencias.

Segovia no es una ciudad sino un conjunto de numerosas aldeas, próximas, separadas unas de otras y entremezcladas de viviendas cuya población es considerable. Sus habitantes son caballeros al servicio del rey de Toledo. Poseen rebaños y son famosos por su bravura y su paciencia para hacer frente a los peligros y a las fatigas de la guerra.

La Geographie d'Edrisi. Amsterdam, 1975.

La formación de Castilla y León (II): De la unión definitiva de Castilla y León, al reinado de los Reyes Católicos (1230-1474)

Julio Valdeón Baruque

1. Los grandes monarcas del siglo XIII: Fernando III y Alfonso X

Fernando III, una vez ciñó en sus sienes las coronas de Castilla y León, reanudó la ofensiva contra los musulmanes de Andalucía. Los éxitos más espectaculares fueron la conquista de Córdoba (1236) y de Sevilla (1248), esta última después de un duro asedio en el que participó, junto a las tropas de tierra, la marina cántabra dirigida por Ramón Bonifaz. Toda Andalucía Bética había sido incoporada a la Corona de Castilla, con excepción de la zona suroccidental. Paralelamente el príncipe Alfonso, heredero de la Corona, ocupó Murcia (1240), después de pactar con el reyezuelo musulmán de aquella ciudad. Inmediatamente se inició el proceso repoblador de las tierras recién conquistadas, lo que significó la emigración hacia el Sur de numerosas gentes procedentes de la meseta Norte.

Fernando III, casado con la alemana Beatriz de Suabia, tuvo una excepcional fama de hombre virtuoso, lo que explica su posterior canonización por la Iglesia. En su reinado se inició la construcción de las grandes catedrales góticas de la cuenca del Duero.

A Fernando III le sucedió su hijo Alfonso X (1252-1284). En tierras andaluzas completó el dominio de la zona costera suroccidental (1262: conquista de Cádiz) y continuó la actividad repobladora. No obstante, esta labor se vio seriamente comprometida debido a la revuelta de los mudéjares que habían permanecido en Andalucía (1264).

El prestigio internacional de Alfonso X explica que presentara su candidatura al Imperio germánico (1256). Pero aunque fue propuesto emperador por un grupo de electores, nunca pudo hacer efectiva esa aspiración. «El fecho del Imperio», nombre que se dio en Castilla a los deseos alfonsíes de coronarse emperador, consumió mucho dinero y muchas energías.

En otro orden de cosas, el reinado de Alfonso el Sabio ofrece un interés inusitado. El monarca castellano-leonés emprendió una obra jurídica de gran amplitud, tendente a incorporar el derecho romano y a unificar las normas jurídicas vigentes en sus reinos. Fruto de ese empeño fueron la redacción de las *Partidas* y del Fuero Real *(ver documento 1)*.



◄ **Fernando III. Tumbo A de la catedral de Santiago.**

A partir de mediados del siglo XIII se produjo un acercamiento progresivo de Castilla y León, tanto en el terreno económico y social como en el institucional y en el cultural. Castilla y León, aunque atravesaron dificultades en el siglo XIV, alcanzaron una gran expansión en el siglo XV.

13

En el terreno cultural propició la actividad de los sabios hebreos, particularmente en la astronomía e impulsó las traducciones de obras clásicas y arábigas. Por otra parte dirigió la redacción de importantes crónicas, escritas en castellano por vez primera, elaboró las *Cantigas*, en gallego, y potenció los estudios musicales en su Corte.

Los últimos años de su reinado, no obstante, fueron aciagos. Un importante sector de la nobleza, encabezado por el infante Felipe, se sublevó contra él. Por último su hijo Sancho, deseoso de asegurar la sucesión al trono (en peligro si se aplicaba la previsión de Alfonso X de que la corona pasara a los descendientes de su primogénito, Fernando, muerto en 1275), se rebeló contra su padre.



Alfonso X el Sabio. «Libro de Juegos.» Monasterio de El Escorial.

2. El siglo XIV: las luchas internas en Castilla y el establecimiento de la dinastía Trastámara

Desde finales del siglo XIII fueron frecuentes las luchas políticas en Castilla y León, protagonizadas por los nobles, muchas veces divididos en bandos, y los monarcas. Particularmente fueron intensas esas disputas durante las minoridades de Fernando IV (1295-1312) y de Alfonso XI (1312-1350), en las cuales las diversas facciones nobiliarias intentaron controlar la regencia. En esas luchas tuvo una participación muy destacada la reina María de Molina.

Era tal la sensación de anarquía de las tierras de Castilla y León en los primeros años del siglo XIV que, en 1315, los concejos de los reinos constituyeron en Burgos una Hermandad general *(ver documento 2)*, con objeto de mantener el orden y ejercer la justicia. Pero Alfonso XI, una vez proclamado mayor de edad (1325), restableció el orden y suprimió la Hermandad. Alfonso XI fue un monarca enérgico, que promulgó el Ordenamiento de Alcalá (1348), texto que significaba la puesta en aplicación de los principios de las Partidas. Por otra parte reanudó la lucha contra los musulmanes de la Granada nazarí, prácticamente paralizada desde el último tercio del siglo XIII. La victoria obtenida por Alfonso XI en el Salado (1340) hizo posible el dominio del estrecho de Gibraltar por los castellanos.

Pedro I (1350-1369), sucesor de Alfonso XI, fue un monarca muy conflictivo. En el interior procuró fortalecer el poder real. Frente a los restantes reinos peninsulares desplegó una política imperialista, de la que derivó una guerra con Pedro IV de Aragón. Acusado por sus enemigos de

gobernar con crueldad inaudita, su hermanastro Enrique de Trastámara, un bastardo de Alfonso XI, se sublevó contra él, encontrando el apoyo de un importante sector de la nobleza de Castilla y León, pero también de Aragón y de Francia. La invasión de Castilla por las tropas de Enrique y del caudillo francés Duguesclin, al frente de las Compañías Blancas (1366), fue el comienzo de una guerra fratricida. En un principio Pedro I huyó, pero regresó al poco tiempo, acompañado del Príncipe Negro y sus arqueros ingleses, derrotando a su rival en Nájera (1367). No obstante, Enrique de Trastámara pudo rehacer sus posiciones y, a la postre, derrotar y dar muerte a su hermanastro (1369). En el transcurso de esta guerra las tierras de la meseta Norte sufrieron muchos desmanes, siendo las principales víctimas los campesinos y los judíos.

Con Enrique II (1369-1379) se iniciaba en Castilla el gobierno de la dinastía Trastámara. Enrique II se vio obligado a hacer abundantes concesiones a los nobles que le habían ayudado, pero procuró compensar esta política, que podía debilitar su poder, con una consolidación de las instituciones de gobierno. Nuevas complicaciones aparecieron en tiempos de Juan I (1379-1390). Este monarca, casado con Beatriz de Portugal, aspiró al trono lusitano, vacante en 1383. Pero fue derrotado en Aljubarrota (1385) por Juan de Avis. Al año siguiente, el duque de Lancaster, que reclamaba el trono castellano en virtud de su matrimonio con una hija de Pedro I, invadió la península Ibérica por Galicia, penetrando desde allí hacia tierras leonesas. No obstante, los ingleses encontraron una resistencia popular inesperada, de la que puede servir de ejemplo la actitud de la localidad leonesa de Valderas, optando finalmente por retirarse. El pleito anglo-castellano se saldó al decidirse en el acuerdo de Bayona que Catalina, hija del duque de Lancaster, casaría con Enrique, heredero de Castilla.

El siglo XIV concluyó con una difícil minoridad de Enrique III (1390-1406), en el curso de la cual tuvieron lugar las sacudidas antijudías (1391) que desde Andalucía se propagaron a la Meseta *(ver documento 3)*. Al mismo tiempo se acentuaban las disputas entre los diversos sectores de la nobleza.

3. La crisis del siglo XIV: las grandes mortandades

El siglo XIV fue testigo de una aguda crisis demográfica y económica. Es posible que contribuyera a ello la continua riada de emigrantes hacia las tierras meridionales de colonización. No obstante, en el transcurso de la centuria se propagaron diversas epidemias de peste, que provocaron una gran mortandad. La primera referencia documental data del año 1301. Pero el azote más grave fue la peste negra (1348), denominada en los textos de la época la «primera gran mortandad». En los años sucesivos aparecieron nuevos brotes epidémicos, pero de menor virulencia. Las pestes contribuyeron al abandono de muchos lugares, que se convertían en despoblados. Se ha estimado que sólo en el obispado de Palencia desaparecieron, como consecuencia de la peste negra, el 20 por 100 de los núcleos de población.

Las fuentes hablan asimismo con frecuencia de malos años y de bruscas alteraciones de precios y salarios. La agricultura sufrió un estancamiento, motivado tanto por el retroceso del espacio cultivado (debido a las mortandades) como por las abundantes malas cosechas que hubo en esa centuria. La carestía de alimentos, por su parte, contribuyó al alza de sus precios, si bien fue en todo momento superior el incremento de los salarios de los jornaleros y de los productos manufacturados. El campo, por lo tanto, fue el gran perjudicado por la crisis del siglo XIV y con él los propietarios territoriales, cuyas rentas perdieron valor. Los datos que poseemos del año 1338, de monasterios como

Callejuela del viejo caserío de Medinaceli (Soria). Foto: Alejandro Plaza.





Retablo mayor y sepulcros de Juan II e Isabel de Portugal. Cartuja de Miraflores (Burgos).

Oña, Cardeña, Sahagún o Silos, revelan que su economía era deficitaria.

En contraste con el retroceso agrario, la ganadería lanar trashumante experimentó un gran crecimiento. Un factor importante fue la consolidación de la Mesta, a partir de las medidas tomadas por Alfonso X en 1273. La Mesta era una agrupación de ganaderos de los reinos de Castilla y León con autoridad sobre todos los rebaños trashumantes *(ver documento 4)*. Pero también el descenso de la población, y por lo tanto de la mano de obra, facilitó la expansión de una actividad como la ganadería, que requería pocos brazos. Se ha calculado que en el transcurso del siglo XIV se duplicó el número de cabezas de ganado lanar de la Corona de Castilla. No obstante, el auge de la ganadería tuvo escasa incidencia en la producción de paños en Castilla y León, pues la mayor parte de la lana se destinaba a la exportación.

4. El siglo XV: las banderías de tiempos de Juan II y Enrique IV

En el tránsito del siglo XIV al XV, los reinos de Castilla y León se abrieron a nuevos horizontes geográficos. Ante el peligro de los turcos otomanos en el Mediterráneo, Enrique III de Castilla ideó una alianza con los tártaros de Tamerlán, enviando a esas tierras asiáticas a un emisario suyo, Ruy González de Clavijo. Por las mismas fechas se ponían las bases de la presencia castellana en las islas Canarias, a partir de las campañas del aventurero francés Jean de Bethencourt.

No obstante, la tónica dominante en el transcurso del siglo XV fueron las interminables pugnas entre los reyes y las diversas facciones de la nobleza. Durante la minoridad de Juan II (1406-1454) ocupó la regencia su tío Don Fernando, denominado de Antequera por la campaña victoriosa que realizó en aquella localidad andaluza (1410). En 1412 Fernando fue elegido rey de Aragón. Dejaba, no obstante, en Castilla a unos hijos situados en encumbradas posiciones de poder y riqueza. Eran los llamados «infantes de Aragón», de los cuales el más destacado era Don Juan, futuro rey de Navarra y más tarde de Aragón. El principal defensor de la institución monárquica fue Don Alvaro de Luna, un personaje de modesto origen que llegó a convertirse en una especie de valido del rey castellano.

Los infantes de Aragón y Don Alvaro de Luna chocaron pronto, arrastrando asimismo al conflicto a la aristocracia castellana, buena parte de la cual se enfrentó con el favorito de Juan II. El choque definitivo, después de diversas alternativas, tuvo lugar en las afueras de Olmedo (1445). En aquella batalla Don Alvaro y las milicias reales derrotaron claramente al infante Don Juan y a los nobles castellanos que se hallaban de su lado. Aunque unos años más tarde Don Alvaro de Luna fue sacrificado (fue ejecutado en Valladolid el año 1453), la monarquía salió robustecida del largo conflicto *(ver documento 5)*.

En tiempos de Juan II se reanudó la guerra contra la Granada nazarí, si bien los logros fueron modestos. En otro orden de cosas hay que resaltar el colorido de las fiestas cortesanas de aquel reinado, cantadas en las inmortales coplas de Jorge Manrique.

A Juan II le sucedió su hijo Enrique IV (1454-1474). Este monarca ha pasado a la posteridad con muy mala fama, debido sobre todo, a la deplorable imagen

que de él trazaron la mayoría de los cronistas de su época. No obstante, los comienzos del reinado fueron positivos. Planeó una inteligente guerra de desgaste contra los nazaríes, decidió apoyar la industria textil castellana y se alejó de los grandes magnates de sus reinos. Buena prueba del prestigio de que llegó a gozar Enrique IV es que, en 1462, los catalanes, insurrectos contra su rey Juan II, ofrecieron al monarca castellano el Principado.

Pero Enrique IV se mostró indeciso. Un importante sector de la nobleza de sus reinos le dio la espalda, llegando a deponer simbólicamente a Enrique IV («farsa de Avila», 1465) y a proclamar en su lugar rey de Castilla y León al infante Alfonso, un hermano suyo *(ver documento 6)*. Ante la caótica situación, las ciudades organizaron una Hermandad general (1467). Enrique IV, pese a todo, pudo derrotar a la nobleza díscola (segunda batalla de Olmedo, 1467). Pero no por ello logró enderezar la situación. La temprana muerte del infante Alfonso hizo que la nobleza rebelde acudiera a otra hermana del monarca castellano, Isabel. Esta, no obstante, llegó a un acuerdo con Enrique IV, el cual, mediante el pacto de los Toros de Guisando (1468), aceptaba a Isabel como heredera al trono, dejando de lado los derechos de su propia hija Juana, más conocida por la Beltraneja.

El panorama volvió a oscurecerse debido al matrimonio de la princesa Isabel, futura Reina Católica, con el aragonés Fernando (1469), heredero de Juan II de Aragón. Enrique IV se volvió atrás de sus anteriores acuerdos y proclamó heredera a su hija Juana (1470). La confusión subsistía cuando falleció Enrique IV (1474). Isabel fue rápidamente proclamada reina de Castilla, pero Juana, apoyada en esta ocasión por la vieja nobleza levantisca, reclamó sus derechos, lo que dio lugar a una guerra sucesoria, finalmente resuelta en favor de los Reyes Católicos *(ver documento 7)*.

5. La expansión económica del siglo XV

La recuperación económica fue evidente en el siglo XV. Desde el punto de vista demográfico, aunque hubo en ocasiones pestes (por ejemplo en 1465), puede decirse que aumentó la población, particularmente en las ciudades. Paralelamente se reanudó el proceso roturador, observándose por otra parte grandes progresos en el viñedo. Al mismo tiempo continuaba la expansión de la ganadería lanar trashumante.

La producción de manufacturas en Castilla y León, aunque nunca fue muy espectacular, mejoró en el siglo XV. El principal foco pañero fue Segovia, aunque también tenía importancia Palencia. En Valladolid, debido al auge político de esta urbe, floreció una artesanía de productos de calidad.

No obstante el más importante renglón de la expansión económica fue el comercio. El gran eje mercantil de la Corona de Castilla, que iba desde el Cantábrico hasta Sevilla y el golfo de Cádiz, cruzaba la meseta Norte por Burgos, Valladolid y Medina del Campo. Precisamente en Medina del Campo se celebraban, desde comienzos del siglo XV, unas importantes ferias, que duraban unos 100 días al año, di-



«Cantigas de Santa María.» Monasterio de El Escorial.

vididos en dos periodos. Pronto se convirtieron no sólo en las principales ferias de la Corona de Castilla, sino en una de las más activas de todo el occidente europeo. A ellas acudían numerosos mercaderes de los reinos hispanos y de más allá de los Pirineos. En ellas se vendían productos muy variados, desde alimentos hasta joyas. Pero las ferias de Medina del Campo fueron fundamentalmente un centro de contratación de lanas y un mercado de capitales.

Burgos fue, por su parte, el núcleo vital de las relaciones de Castilla con la costa oriental del Cantábrico y, en definitiva, con las naciones europeas con las que mantuvo un activo comercio. En Burgos se concentraban las lanas y otros productos que se encaminaban a los puertos del Norte y desde allí hasta Flandes y regiones contiguas. En 1453, como consecuencia de esta actividad, se constituyó en Burgos una Universidad de mercaderes. Hombres de negocios burgaleses, y de otros puntos de Castilla, se instalaron en las principales plazas del comercio europeo occidental (Brujas, Rouen, Nantes...). Los reinos de Castilla y León eran ante todo exportadores de lanas, hierro (procedente de Vizcaya) y alimentos, importando a cambio paños de calidad, objetos manufacturados diversos e incluso tapices y retablos, adquiridos por los magnates.

6. La sociedad castellano-leonesa de fines de la Edad Media: fortalecimiento de la alta nobleza

En los siglos XIV y XV, se constituyeron en tierras de Castilla y León numerosos señoríos nobiliarios, que vinieron a sumarse a los de la Iglesia y las Ordenes Militares *(ver documento 8)*. Estos señoríos nobiliarios, formados a partir de donaciones regias (particularmente de Enrique II y Enrique IV), recayeron en poderosos linajes. Recordemos algunos de ellos: los Pimentel, señores de Benavente; los Quiñones, señores de Luna; los Estúñiga, señores de Béjar; los Manrique, señores de Paredes de Nava; los Fernández de Velasco, los Alvarez de Toledo, los Enríquez, etc. Los señores poseían en esos territorios amplias atribuciones (fiscales, judiciales, militares, administrativas...). Gracias al sistema del mayorazgo, definitivamente establecido a fines del siglo XIV, los señoríos nobiliarios pudieron transmitirse indivisos a los herederos.



Enrique IV el Impotente. Biblioteca del Palacio Real. ▶

El régimen señorial afectaba ante todo a los campesinos, grupo que seguía constituyendo la mayoría de la población. La dependencia de los campesinos con respecto a los señores estaba muy extendida, como lo pone de relieve el «Becerro de las Behetrías», registro fiscal de tiempos de Pedro I de Castilla en el que se contemplan las localidades de la meseta Norte, en la zona castellana, hasta el río Duero. Ahora bien, en el transcurso de los siglos XIV y XV se registraron diversos movimientos de resistencia campesina contra los señores. Valga el ejemplo de Paredes de Nava, en donde los vecinos de la villa mataron a su señor, Felipe de Castro, el año 1371, como protesta por el intento de éste de exigir nuevos tributos.

En los núcleos urbanos había dos grupos claramente diferenciados, los caballeros y el común. Los caballeros eran el grupo dominante, actuando como una pequeña nobleza local. En algunos ciudades (Burgos es la que mejor responde a esta idea) surgió un sector de hombres de negocios, grandes mercaderes y banqueros. Pero, en la práctica, los caballeros y la burguesía estuvieron muy unidos, siendo frecuentes los enlaces matrimoniales entre ellos. El común de las ciudades incluía a grupos muy heterogéneos, que iban desde artesanos y pequeños mercaderes hasta los marginados (mendigos, enfermos, prostitutas...).

En Castilla y León había también comunidades mudéjares y



Casa del Cordón. Burgos.

hebraicas. Los mudéjares, dedicados a actividades agrarias o artesanales, tenían escasa consideración. Desde comienzos del siglo XV se les obligó a vivir en barrios separados, al igual que sucedió con los judíos. Las juderías habían alcanzado un gran florecimiento en Castilla y León en los siglos XIII y XIV. Había poderosas aljamas hebreas en las principales ciudades de la cuenca del Duero (Burgos, la principal; Salamanca, Zamora, Avila, Segovia, Valladolid...) pero también en otros muchos núcleos de menor importancia (como Arévalo, Olmedo o Sahagún) *(ver documento 9)*. Pero la persecución de finales del siglo XIV contra los judíos fue un duro golpe para muchas aljamas. Por otra parte fueron muy numerosos los hebreos que, ante la saña antisemita, optaron por aceptar la conversión al cristianismo. De ahí que en el siglo XV hubiera en la sociedad castellano-leonesa un grupo nuevo, los conversos, vistos con recelo por los cristianos viejos.

7. La comunidad política castellano-leonesa: robustecimiento del poder real

La autoridad real, a pesar de las constantes luchas políticas de los siglos XIV y XV, salió fortalecida. El rey, al que se presentaba en las Partidas como vicario de Dios en la Tierra, tenía en exclusiva la facultad de hacer las leyes. En el siglo XV, diversos textos aluden al «poderío real absoluto» de que gozaban los monarcas castellano-leoneses.

Las instituciones centrales de gobierno experimentaron importantes transformaciones. En 1385 se creó el Consejo Real, órgano de carácter asesor. Unos años antes, en 1371, se había establecido la Audiencia. La localización de esta institución fue muy variada, fijándose en 1390 en Segovia y en 1442, convertida ya la Audiencia en Chancillería, en Valladolid. También fueron muy importantes las medidas tomadas en orden a desarrollar la hacienda regia, dentro de la cual funcionaban dos contadurías, la de cuentas y la de hacienda propiamente dicha.

Desde el punto de vista territorial, el conjunto de la Corona de Castilla estaba dividido en diversos adelantamientos: Andalucía, Murcia, Galicia, León y Castilla. No obstante, a fines de la Edad Media se desgajó Asturias de León, y Alava y Guipúzcoa de Castilla, colocándose al frente de cada una de estas regiones un merino mayor.

Las Cortes de Castilla y León, después de funcionar independientemente para cada uno de los reinos durante el siglo XIII, se unificaron a comienzos del XIV a petición de los procuradores del Tercer Estado. En el siglo XIV muchas ciudades y villas enviaban representantes a las reuniones de Cortes. Pero con el tiempo, la institución entró en declive. En el siglo XV sólo 17 ciudades tenían procuradores en Cortes. Por lo demás, éstas perdieron muchas de sus atribuciones, limitándose en la práctica a exponer quejas y a aprobar las peticiones económicas de los monarcas.

En los concejos, el paso más importante fue la instauración del regimiento, por Alfonso XI, a mediados del siglo XIV. Un número reducido de personas, pertenecientes a los sectores dominantes de las ciudades y villas, gobernarían en adelante los grandes municipios. Eran los regidores, nombrados por el rey. Por otra parte adquirió en los últimos siglos de la Edad Media un gran desarrollo la institución del corregidor. En principio eran funcionarios enviados por los reyes a aquellas ciudades necesitadas de una inspección, aunque sólo con carácter temporal. Pero en el transcurso del siglo XV se fueron generalizando, hasta terminar por convertirse en agentes de la centralización monárquica.

8. La Iglesia y la cultura en la Baja Edad Media

La profunda crisis de la cristiandad europea de la Baja Edad Media, manifestada en el Cisma de Occidente, afectó con gran intensidad a las tierras de Castilla y León. Desde los primeros momentos, Castilla se puso al lado del papa de Avignon, debido a la alianza que mantenía con Francia. El problema, sin embargo, era más profundo, pues afectaba tanto al alto clero (muchos obispos se preocupaban más por las cuestiones políticas y por las rentas de sus dominios que por los asuntos del espíritu, como el arzobispo de Toledo Alfonso Carrillo, coetáneo de Enrique IV) como al bajo (en general mal preparado y con una vida poco digna, de la que era buena muestra la abundancia de «barraganas de clérigos»). Había, por lo tanto, una necesidad objetiva de reforma en el seno de la Iglesia castellano-leonesa. Los benedictinos, a partir del monasterio fundado por Juan I en Valladolid el año 1390, iniciaron una reforma de su orden. Por su parte se asentaron en tierras meseteñas los cartujos, a la vez que surgió una nueva orden, los Jerónimos, uno de cuyos primeros monasterios en la cuenca del Duero fue el de la Mejorada de Olmedo. Entre las figuras más destacadas que dio la Iglesia de Castilla y León en estos siglos merece la pena recordar al que fuera obispo de Avila, Alonso de Madrigal, «El Tostado».



«Libro de las horas», de 1470. Biblioteca Nacional de París.

La cultura brilló a gran altura en tiempos de Alfonso X el Sabio, si bien orientada en el sentido del encuentro entre lo cristiano, lo musulmán y lo judaico. Posteriormente, la cultura castellana se inspiró en los modelos europeos, particularmente el mundo flamenco y borgoñón, de donde procedían las pautas que imitaba la aristocracia de estos reinos. En el siglo XV llegaron también las corrientes humanistas italianas, que tuvieron un representante excepcional en Castilla, en Alonso de Cartagena. De todas formas puede decirse que la aristocracia de Castilla y León ejerció un auténtico monopolio de la cultura. De sus filas salieron los más brillantes escritores de la época, desde Don Juan Manuel hasta el marqués de Santillana, pasando por Pedro López de Ayala o Jorge Manrique. Por el contrario, el mundo burgués tuvo muy escasa presencia en el ámbito cultural, limitándose prácticamente a las coplas de carácter satírico con las que fustigaba a los poderosos *(ver documento 10)*.

DOCUMENTACION

1. La obra jurídica de Alfonso X: prólogo al Fuero Real (1255)

En el nombre de Dios. Porque los corazones de los hombres son partidos en muchas maneras, por ende natural cosa es que los entendimientos y las obras de los hombres no acuerden en uno, y por esta razón vienen muchas discordias, y muchas contiendas entre los hombres. Donde conviene al rey, que ha de tener sus pueblos en paz y en justicia y con derecho, que haga leyes porque los pueblos sepan cómo han de vivir. Por ende, nos don Alfonso, entendiendo que la mayor parte de nuestros reinos no tuvieron fuero hasta nuestro tiempo y juzgábanse por fazañas y por usos desaguisados sin derecho, de lo que nacían muchos males y muchos daños a los pueblos y a los hombres, pidiéndonos merced que les enmendasemos los usos que fallásemos que eran sin derecho y que les diésemos fuero, tuvimos consejo con nuestra corte y con los sabedores del derecho, y dimosles este fuero que es escrito en este libro, porque se juzguen comunalmente todos, varones y mujeres.

Los códigos españoles concordados y anotados. Tomo I. Madrid, 1872.

2. Constitución de la Hermandad General (Cortes de Burgos, 1315)

En el nombre de Dios. Sepan cuantos este cuaderno vieren como nos los caballeros y los hidalgos de la hermandad de todo el señorío de nuestro señor el rey don Alfonso y nos los hidalgos y caballeros y hombres buenos procuradores de las ciudades y de las villas de todo el señorío del dicho señor, nos ayuntamos en estas cortes que nuestro señor el rey sobredicho y sus tutores mandaron hacer en Burgos, viendo los muchos males y daños y agravios que hemos recibido hasta aquí de los hombres poderosos y por razón que nuestro señor el rey es tan pequeño que no nos puede hacer derecho y enmienda hasta que nuestro señor Dios le llegue a edad.

Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla. Tomo I. Madrid, 1861.

3. Los asaltos a las juderías (1391)

En estos días llegaron a la cámara donde el Consejo de los Señores y Caballeros y Procuradores estaba ayuntado los judíos de la corte del Rey que era allí venidos de los más honrados del Reino y dijéronles que habían tenido cartas del aljama de la ciudad de Sevilla cómo un arcediano de Ecija, en la Iglesia de Sevilla, que decían don Ferran Martínez, predicaba contra los judíos, y que todo el pueblo estaba movido para ir contra ellos. Los del Consejo enviaron a Sevilla un caballero y otro a Córdoba. Después que llegaron estos mensajeros con las cartas del Rey asosegóse el hecho, pero poco, pues las gentes estaban muy levantadas y no tenían miedo de nadie, y la codicia de robar a los judíos crecía de día en día. Y fue causa aquel arcediano de Ecija de este levantamiento contra los judíos de Castilla; y perdiéronse por este levantamiento las aljamas de los judíos de Sevilla, y Córdoba, y Burgos, y Toledo y Logroño y otras muchas del Reino; y en Aragón las de Barcelona y Valencia y otras muchas; y los que escaparon quedaron muy pobres.

Crónica del rey don Enrique Tercero. Madrid, 1953.

4. Mapa de las cañadas de la Mesta



5. Auge y caída de don Alvaro de Luna

Tuvo este rey (Juan II) desde su mocedad muy acepto al noble varón Alvaro de Luna, a cuyo seso y consejo, más que de ningún otro caballero, se allegaba; a éste hizo muy grandes mercedes, y le puso en grande estado, pues lo hizo primero Conde y después Condestable, y aún hízole Maestre de Santiago, que son dignidades tales que en ninguna persona concurrir nunca es oido; y así por tan gran afectación a él era inclinado, que todas las cosas quería el Rey hacer cumplir a su voluntad. Y como sobra de tan gran amor treinta y ocho años o poco menos durase, pero al fin, según costumbre de la fortuna y su variedad, las cosas de otra manera sucedieron; pues mudada voluntad de increible amor a odio y mal querencia, lo hizo prender en la ciudad de Burgos, y traer a la fortaleza de Portillo, y puesto en estrecha guarda, donde a poco tiempo por Procurador Fiscal, sobre ciertos crímenes contra él puestos acusado, la pesquisa hecha, lo mandó degollar en Valladolid.

Crónica del rey don Juan Segundo. Madrid, 1953.

6. La nobleza contra Enrique IV: la «farsa de Avila» (1465)

Entretanto que el Rey llegaba a Salamanca con la Reina y la Infanta su hermana, el arzobispo de Toledo se apoderó de la ciudad de Avila. Vinieron allí luego los caballeros que estaban en Plasencia con el Príncipe don Alonso: don Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, D. Iñigo

Manrique, obispo de Coria, D. Juan Pacheco, marqués de Villena, D. Alvaro de Zúñiga, conde de Plasencia, D. Gómez de Cáceres, maestro de Alcántara, D. Rodrigo Pimentel, conde de Benavente, D. Pedro Puertocarrero, conde de Medellín, D. Rodrigo Manrique, conde de Paredes, Diego López de Estúñiga, hermano del conde de Plasencia, con otros caballeros de menos estado. Los cuales mandaron hacer un cadalso fuera de la ciudad en un gran llano y encima del cadalso pusieron una estatua sentada en una silla, que decían representar la persona del Rey, la cual estaba cubierta de luto. Tenía en la cabeza una corona y un estoque delante de sí, y estaba con un bastón en la mano. Y así puesta en el campo salieron todos estos ya nombrados acompañando al Príncipe don Alonso hasta el cadalso. En altas voces mandaron leer una carta más llena de vanidad que de cosas sustanciales en que señaladamente acusaban al Rey de cuatro cosas. Por la primera merecía perder la dignidad real y entonces don Alonso Carrillo le quitó la corona de la cabeza. Por la segunda merecía perder la administración de la justicia, don Alvaro de Zúñiga le quitó el estoque. Por la tercera merecía perder la gobernación del reino, y D. Rodrigo Pimentel le quitó el bastón. Por la cuarta merecía perder el trono y D. Diego López de Zúñiga derribó la estatua de la silla.

Crónica del rey don Enrique Cuarto. Madrid, 1953.

7. Los Trastámara en Castilla (1369-1474). Cuadro genealógico

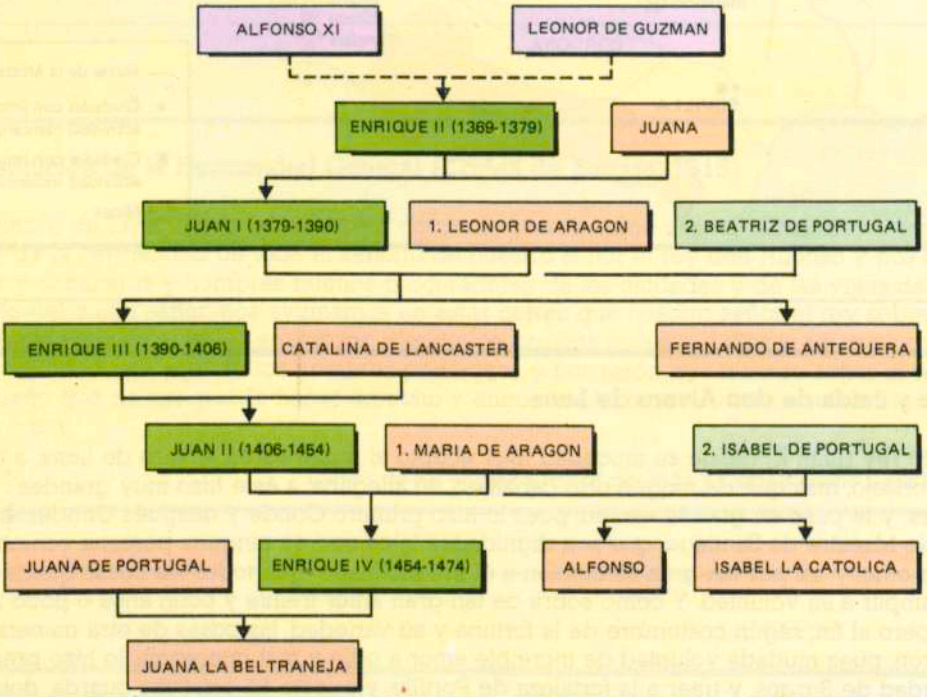

8. Derechos reales y derechos señoriales en Castilla (según el «Becerro de las Behetrías», 1352)

Cubillas de Santa Marta. En el obispado de Palencia.

Este lugar es behetría de don Juan Alfonso.

Derechos del rey:

Dan al rey cada año por martiniega ..... 120 maravedís

Pagan al rey servicios y monedas y no pagan fonsadera ni yantar.

Derechos del señor:

Dan cada año por martiniega a su señor ..... 60 maravedís

Dan más a su señor por San Juan cada año ..... 12 maravedís

Dan más cada año de cada fumo por fumazga cinco dineros

Dan al merino del Rey cada año de entrada ..... 6 maravedís

Becerro de las Behetrías. Tomo I. León, 1981.

9. Las juderías de la Meseta Norte en el siglo XV (según Y. Baer)

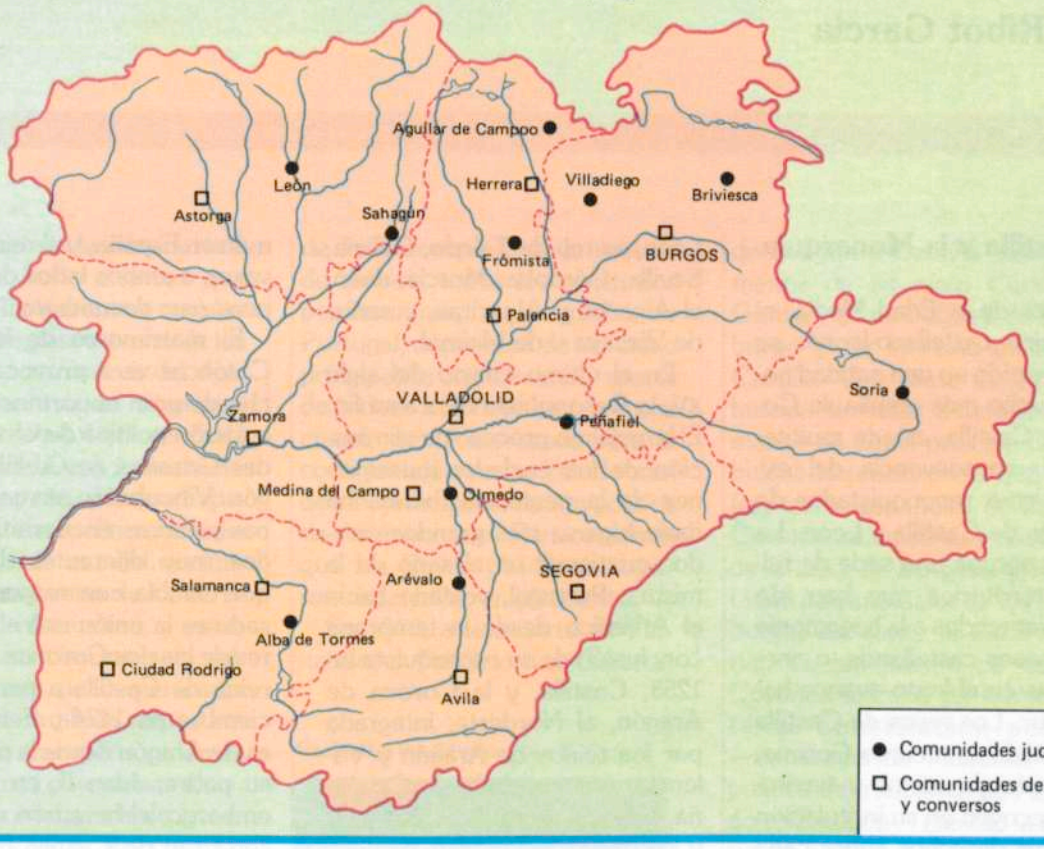

10. Privilegios a la Universidad de Salamanca (año 1254)

Conocida cosa sea a todos cuantos esta carta vieren como los escolares del Estudio de la Universidad de Salamanca pidieron merced a mi don Alfonso por la gracia de Dios rey de Castilla y de León que yo que les otorgase estas cosas que son escritas en esta carta que me enviaron pedir por su procurador porque decían que hacían mucho menester y provecho del Estudio. Y yo con gran sabor que tengo que el Estudio sea más avanzado e más aprovechado, caté aquellas cosas que ellos me pidieron y tuve mi consejo e mi acuerdo con los obispos y con los arcedianos y con otros clérigos buenos que conmigo eran sobre ellas.

Mando que los alcaldes de la Villa guarden y hagan guardar los privilegios de la Universidad.

Mando que si algunos escolares fuesen en la villa de Salamanca peleadores que el obispo o el maestrescula que los hagan prender o echar en cárcel o que los echen de la villa.

De los maestros mando y tengo por bien que hayan un maestro en leyes y yo que le dé quinientos maravedís de salario por el año.

Mando que haya un maestro en decretos... dos maestros en decretales... dos maestros en lógica... dos maestros en la gramática... dos maestros en física... un maestro en órgano... un apotecario...

V. BELTRÁN DE HEREDIA: *Cartulario de la Universidad de Salamanca.* Tomo I. Salamanca, 1970.

La Edad Moderna (I): El auge del siglo XVI

Luis Ribot García

1. Castilla y la Monarquía

A fines de la Edad Media, el viejo reino castellano-leonés se ha convertido en una entidad política mucho más amplia: la Corona de Castilla, estado multiterritorial, consecuencia del expansionismo reconquistador de los reyes de Castilla y León. La Corona agrupa una serie de reinos y territorios que han ido siendo sometidos a la hegemonía de los reyes castellanos, o anexionados en el lento avance hacia el Sur. Los reyes de Castilla —entendida ésta como Corona, o conjunto de reinos y territorios— recogen en su intitulación oficial sus derechos sobre cada una de tales entidades políticas (Juan II [1406-54], por ejemplo, además de rey de Castilla y de León, es rey de Toledo, Galicia, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaén, el Algarbe y Algeciras, y señor de Vizcaya y de Molina).

En el último cuarto del siglo XV, la Reconquista toca a su fin. El larguísimo proceso de eliminación de los enclaves musulmanes de la península Ibérica ha dado lugar a tres grandes estados cristianos en el seno de la misma: Portugal, volcado hacia el Atlántico desde la temprana conclusión de su reconquista en 1253, Castilla, y la Corona de Aragón, al Nordeste, integrada por los reinos de Aragón y Valencia, y el condado de Cataluña, además de las islas Baleares y los reinos italianos de Sicilia y Cerdeña. Fuera de estos tres estados, sólo queda el reino de Granada, último reducto musulmán en España, y el reino de Navarra, a ambos lados de los Pirineos *(ver documento 1)*.

El matrimonio de los Reyes Católicos va a provocar un hecho de gran importancia: la vinculación política de las dos grandes Coronas de Castilla y Aragón. Vinculación, no unidad; ambas palabras encierran significados muy diferentes. Lo único que cambia con respecto al pasado es la unión entre los titulares de las dos Coronas. Isabel es reina de Castilla a partir de diciembre de 1474 y Fernando lo es de Aragón desde la muerte de su padre, Juan II, en 1479; sin embargo, el heredero de ambos sería rey de Castilla y Aragón, consolidando así, de forma definitiva, la vinculación personal de ambas Coronas.

En virtud de dicha vinculación personal, cada una de las Coronas (y muchos de los reinos y territorios que las integraban) mantuvieron sus aduanas, sus leyes, instituciones, monedas, usos e, incluso, lenguas particulares. Tal sistema no habría de limitarse a las Coronas de Aragón y Castilla. Cuando Fernando el Católico, en 1512, anexionó el reino de Navarra, respetó íntegramente sus instituciones, leyes, fueros y particularidades, a pesar de haber sido incorporado por la fuerza de las armas de Castilla. La fórmula se consideraba válida y suficiente, por

Juan II. Detalle del retablo de la Cartuja de Miraflores.



Desde mediados del siglo XV hasta los años ochenta del siglo XVI, el territorio castellano-leonés vivió el periodo de mayor pujanza de toda su historia. La Cuenca del Duero era una de las zonas más ricas y vitales de la península Ibérica. No obstante, la prosperidad castellana no generó un crecimiento económico duradero, sino que se utilizó, de forma abusiva, como sustento humano y material de la política hegemónica de los Austrias.

14

cuanto respetaba la idiosincrasia de cada territorio a la vez que aseguraba un soberano común.

Hasta la llegada al trono de los Borbones, a comienzos del siglo XVIII, se mantuvo tal situación. Ninguno de los soberanos de la casa de Austria era formalmente rey de España, porque España como entidad política no existía. El rey no lo era del conjunto, sino de cada uno de los territorios que lo formaban, y entre los que se incluían no solo reinos y estados de la península Ibérica, sino también importantes enclaves europeos, además de las enormes posesiones ultramarinas, consecuencia de la expansión oceánica de Castilla. Los monarcas de la casa de Austria eran soberanos de un sinfín de estados. El conjunto de todos ellos era la llamada Monarquía Hispánica, cuya base esencial estaba constituida por los territorios españoles (de la antigua Hispania romana). Con todo, pese a que formalmente no constituyese una entidad diferenciada, España era un concepto geográfico, cultural, histórico y político claramente definido y, más allá de los Pirineos, Carlos I, Felipe II y sus sucesores eran universalmente conocidos como reyes de España *(ver documento 2)*.

El reinado de los Reyes Católicos no sólo resultó decisivo por la integración territorial y el fin de la Reconquista (a la muerte de ambos, todos los territorios peninsulares, a excepción de Portugal, dependían de un único príncipe) lo fue también, aparte de otros muchos hechos, por cuanto sentó las bases para la configuración de un Estado moderno, principal creación política de la época del Renacimiento, que los Reyes Católicos supieron desarrollar ampliamente.

En 1516, a la muerte de Fernando el Católico, las Coronas de Aragón y Castilla pasaron a manos de su nieto Carlos de Gante, hijo de Felipe I de Habsburgo y de la reina Juana de Castilla. Una serie de circunstancias fortuitas acumularía en manos de aquel príncipe una fabulosa herencia en la que a los territorios españoles de las dos Coronas se unían las posesiones de la casa de Borgoña y los estados patrimoniales de los Habsburgo, así como el título imperial. La integración de las dos Coronas ibéricas en tan importante constelación política —consecuencia indirecta de la política internacional de Fernando el Católico— cambió la historia de España y, de forma particular, la historia de Castilla.

Carlos I a los 20 años, por B. Strigel.



2. Expansión económica y dinamismo social

Desde mediados del siglo XV hasta los años ochenta del siglo XVI, el valle del Duero fue uno de los territorios más ricos y prósperos de toda la Península. Su población, en aumento, era una de las más numerosas de España. Las actividades económicas, particularmente la industria y el comercio, constituían la base de una indudable expansión, claramente perceptible en el desarrollo urbano y el crecimiento de un importante sector

burgués. Como ha escrito Angel García Sanz, dicho período fue «la fase de mayor vitalidad, de mayor riqueza y de mayor dinamismo social de toda la historia de Castilla y León».

Todas las fuentes atestiguan el incremento demográfico. Las dos más fiables —los censos de 1530 y 1591— muestran que, entre dichas fechas, la cuenca del Duero pasó de 1.400.000 a 1.800.000 habitantes, lo que supone un importante porcentaje de aumento, que incluso pudo haber sido mayor, habida cuenta de que en 1591 ya se había iniciado el declive demográfico castellano. Si a las cifras absolutas unimos las relativas (densidad de población) en Castilla y León había una media de unos 20 habitantes por km², cifra que la situaba entre las zonas más densamente pobladas de España *(ver documento 3)*. De acuerdo con los cálculos del profesor García Sanz, a mediados del siglo XVI, un kilómetro cuadrado de la cuenca del Duero estaba habitado, como media, por el doble de personas que un kilómetro cuadrado de Cataluña. La cuenca del Duero, un 20 por ciento del territorio peninsular, albergaba un 33 por ciento de su población. Es necesario tener en cuenta —como ha señalado Julio Valdeón— que la población actual de la Cuenca del Duero (unos 2.500.000) no es mucho mayor que la de fines del siglo XVI, a pesar del considerable crecimiento experimentado desde aquellas fechas por la población española.

El crecimiento demográfico se apoyaba en, y era, a la vez, la base de una notable expansión económica. Todas las fuentes señalan el auge de la agricultura y el incremento de la producción, necesario para alimentar a una población creciente. Apenas hubo progreso en las técnicas y sistemas de cultivo, que hubiera permitido aprovechar mejor el espacio. El aumento de las cantidades producidas se basó, casi exclusivamente, en la ampliación de las superficies cultivadas. Los documentos hablan frecuentemente de talas, rozas y roturaciones. El fenómeno llegó a ser tan amplio que alteró el equilibrio agricultura-ganadería y provocó una fuerte deforestación. Los constantes enfrentamientos y pleitos entre agricultores y ganaderos de la Mesta fueron una consecuencia de la lucha por la tierra.

El incremento de la producción —propiciado, sin duda, por favorables circunstancias climáticas y naturales— generó un auge agrícola. El fuerte aumento de los precios agrarios (dentro de un fenómeno general de ascenso de los precios, desde comienzos del siglo XVI) es un buen indicador de la prosperidad del campo castellano; si bien, el alza de la renta de la tierra, el incremento de la presión fiscal y señorial o el hecho de que los salarios no subieran en la misma proporción que los precios, indica que el auge del campo benefició sobre todo a la Hacienda Real, a los dueños de la tierra (nobleza y clero preferentemente) y a los perceptores de rentas. Por otra parte, el «hambre de tierra» generó, a lo largo del siglo, un fuerte descenso de la propiedad comunitaria rural (venta de baldíos, comunales), de gran importancia en la economía del campesinado castellano.

La ganadería estante —la que no efectuaba desplazamientos— era un complemento esencial de la agricultura. Compuesta por ganados de todo tipo (ovino, vacuno, porcino, caballar, mular, asnos, aves de corral, etc.) era la ganadería mayoritaria y proporcionaba a los campesinos fuerza de trabajo, transporte, abono, carne, leche, productos alimenticios... Junto a ella, sin embargo, existía toda una potente organización de ganado ovino trashumante —la Mesta— que efectuaba larguísimos desplazamientos entre sus pastos de invierno y de verano, en el curso de los cuales, sus ganados chocaban frecuentemente con los intereses agrícolas de las tierras que atravesaban. Un tipo intermedio entre la ganadería estante y la transhumante era la ganadería transterminante o ribe-

Rebaño de ovejas castellanas. Foto: Manuel Lafuente Caloto.



riega, que efectuaba pequeños desplazamientos siguiendo generalmente el curso de los ríos. Durante el siglo XVI estuvo vinculada a la Mesta, lo cual acrecentó el poder de esta última.

La ganadería, en su conjunto, experimentó un fuerte incremento en la época que nos ocupa. La Mesta, en concreto, ampliamente protegida por la Corona, alcanzó, en 1526, una cifra cercana a los 3.500.000 cabezas, buena parte de las cuales pertenecían a ganaderos de Castilla y León. Soria, León y Segovia eran, junto con Cuenca, las cabeceras de las cuatro cabañas en que se dividían los ganados mesteños *(ver documento 4)*.

Agricultura y ganadería constituían, sin duda, la actividad económica básica. En las sociedades del Antiguo Régimen sólo ellas ocupaban a un elevado porcentaje de la población activa. Castilla y León no escapaban a esta regla general. Sin embargo, aunque la expansión agrícola del XVI fue importante, las actividades manufactureras y mercantiles, y los servicios tuvieron una participación decisiva en el auge económico.

La industria, el comercio y los servicios fueron la base del crecimiento que experimentaron las ciudades de la cuenca del Duero, que era, en aquella centuria, la zona más densamente urbanizada y mejor comunicada de toda la península Ibérica *(ver documento 4)*. En la cuenca del Duero, a mediados del siglo, según datos de Vázquez de Prada, una cincuentena de aglomeraciones superaba los 500 vecinos (unos 2.000-2.500 habitantes) y una decena de ellas (Valladolid, Burgos, Salamanca, Segovia, Medina del Campo, etc.) alcanzaba importancia urbana considerable *(ver documento 5)*.

El crecimiento de las actividades económicas había originado una verdadera especialización: Segovia era la ciudad manufacturera por excelencia. Su industria textil lanera —la más importante de España— producía anualmente, en los años setenta y ochenta del siglo XVI, unas 13.000 piezas de paños selectos, lo que la hacía comparable a los más importantes centros textiles de Europa, tanto en volumen de fabricación como en calidad. Un documento de 1515 señala la existencia en la ciudad de 600 telares e indica que la manufactura lanera, que consumía anualmente 40.000 arrobas de lana, permitía vivir a unas 20.000 personas, entre la ciudad y su tierra. Núcleos textiles laneros importantes, aunque a un nivel inferior, eran Avila, Zamora o Palencia.



Vista de Segovia.

Burgos constituía el centro del gran comercio castellano con la Europa del Norte, a través de los puertos del Cantábrico. El comercio burgalés se basaba preferentemente en la exportación de lana de las merinas castellanas y en la importación de tejidos y objetos diversos (cereales, armas, papel, libros, etc.). El Consulado era la pieza clave en la organización de dicho tráfico. Creado en 1494 a imitación de los consulados mercantiles de la Corona de Aragón, el Consulado de Burgos tuvo en un principio una finalidad esencialmente jurídica: dirimir los pleitos derivados del comercio. No obstante, fue también la institución que aglutinó y reguló los intereses de los comerciantes matriculados. Su actividad iba desde la organización de las flotas mercantiles y la contratación de fletes y seguros hasta la conservación de los caminos entre Burgos y los puertos, o la organización de un sistema de correos. Tenía, asimismo, una misión asistencial, ayudando a las viudas y huérfanos de sus miembros.

Para su salida al mar, los comerciantes burgaleses se relacionaron preferentemente con el puerto de Bilbao, lo que dio lugar a constantes tensiones con Santander, o Laredo, deseosos de incrementar su participación en aquel tráfico.

Coincidiendo con el período de auge de la economía castellana, la época más brillante del comercio burgalés fue la primera mitad del siglo XVI, en que llegó a haber unos 200 mercaderes inscritos en su consulado. Después de Sevilla —núcleo monopolístico del comercio con América— Burgos llegó a ser el centro de seguros marítimos más importante de España.

Medina del Campo y —en menor medida— Medina de Rioseco y Villalón eran las villas en las que se celebraban, periódicamente, las principales ferias mercantiles y financieras de la Coro-



Palacio de Monterrey. Salamanca. Foto: López-Rincón.

na. Las tres atraían buen número de comerciantes y hombres de negocios españoles y extranjeros. La de Medina del Campo se realizaba en dos períodos de treinta días, en mayo y octubre de cada año; las de Rioseco, también de treinta días, tenían lugar en torno a la «Pascuilla» o Pentecostés, y en agosto; la de Villalón, por último, se celebraba en un único período de treinta días, que comenzaba con el inicio de la Cuaresma.

La más importante era, sin duda, la de Medina del Campo, villa de realengo al contrario que Rioseco o Villalón, pertenecientes respectivamente al señorío del Almirante de Castilla y del conde de Benavente. El estímulo y la protección de la Corona contribuyó, desde tiempos de los Reyes Católicos, a realzar la importancia de las ferias medinenses, que fueron lugar de comercio para Castilla y la Península entera. Su principal actividad eran los intercambios de hierro vasco y productos europeos llegados a los puertos del Cantábrico, por lana y artículos del interior castellano. Pero también acudían a ellas portugueses, con especias y productos de ultramar; aragoneses, catalanes y valencianos, con paños, productos agrícolas y seda; toledanos, y comerciantes de la España del Sur. Todos ellos procuraban intercambiar sus productos por hierro y paños castellanos, además de lienzos y productos de Flandes, Francia o Inglaterra, que redistribuían luego en sus zonas de origen.

El período de auge de estas tres grandes ferias coincidió, aproximadamente, con la primera mitad del siglo XVI. Durante dicha época, como ha escrito Vázquez de Prada, «en ellas se contrataba gran parte del comercio de Europa, del resto de España y de las Indias».

Las operaciones mercantiles que se efectuaban, movilizaban tales cantidades de dinero que las ferias eran también un importante centro de contratación de letras de cambio, de seguros marítimos y de negocios bancarios, conectado con las principales plazas de cambio y ferias españolas y europeas. Desde 1525, además, acudían oficiales de la Hacienda Real castellana para concertar préstamos con hombres de negocios españoles y extranjeros, y efectuar pagos. Con ello, el aspecto financiero de las ferias empezó a prevalecer sobre lo puramente mercantil, y la feria de Medina del Campo se convirtió en un elemento esencial en la circulación financiera europea.

De todas las ciudades existentes en la cuenca del Duero, Valladolid era, sin duda, la más importante. El auge de Valladolid en el XVI —estudiado detenidamente por Bennassar— no obedece al brillo de una actividad manufacturera o mercantil, ni a la existencia de ferias periódicas. No responde básicamente a un hecho económico, sino a una razón política. Valladolid antes de 1559 fue la sede preferente de la Corte. Ello la convirtió en la ciudad más poblada de la región castellano-leonesa, y contribuyó, de forma decisiva, a configurarla como la ciudad de los servicios o, en palabras de Bennassar, «el triunfo del terciario». Las actividades productivas, al igual que el comercio, tenían una importancia relativa y se subordinaban a las exigencias de la amplia capa de aristócratas, nobles de segunda fila, cortesanos, eclesiásticos y religiosos, letrados, funcionarios, profesores y alumnos de la Universidad, escribanos o rentistas, que dominaban la vida de la ciudad. Valladolid era la gran ciudad política de Castilla, no sólo por la presencia frecuente de la Corte, sino porque contaba con un Tribunal de la Inquisición, una de las Universidades castellanas y, sobre todo, por ubicarse en ella la Chancillería, máximo tribunal de justicia del reino de Castilla al Norte del río Tajo, la cual, al tiempo que atraía una multitud de litigantes, determinó el importante papel de los letrados y juristas en la sociedad vallisoletana.

Salamanca era otra ciudad importante cuyo desarrollo no dependía de un hecho económico. La ciudad del Tormes albergaba la más conocida y prestigiosa de las universidades españolas a comienzos de los tiempos modernos. Centro esencial de la cultura, la Universidad salmantina ha-

cía de Salamanca la capital intelectual de Castilla.

El auge de las ciudades, estrechamente unido al desarrollo de las actividades económicas protocapitalistas, es inseparable de la aparición y consolidación de un elemento social nuevo, el burgués, dedicado al comercio a gran escala, a la organización de la producción industrial, a las actividades financieras. Los burgueses valoran el ahorro, el trabajo y la organización y buscan el beneficio y el enriquecimiento, como medio de acceder a los estratos sociales superiores. Las grandes ciudades vieron constituirse auténticas dinastías formadas por estos hombres procedentes del estado llano, que logran, muchas veces, amasar fortunas muy superiores a las de la nobleza, a la que frecuentemente prestan dinero, al igual que a la Corona. Los Maluenda o Quintanadueñas de Burgos y los Dueñas o Ruiz, de Medina del Campo son un buen ejemplo de este reducido, aunque importante, sector social castellano.

El crecimiento de las ciudades se acompañó, por último, de una importante remodelación urbanística, promovida por nobles, eclesiásticos, miembros del patriciado urbano y burgueses. Las grandes ciudades de la Cuenca del Duero ven edificarse palacios y mansiones, iglesias y monasterios, inspirados en las modas arquitectónicas de la época.

3. El protagonismo castellano-leonés

Los datos demográficos y económicos analizados hasta aquí demuestran claramente la importancia y el peso específico del territorio de la actual Castilla y León, en el conjunto de la Corona de Castilla. A ello se unía su indudable importancia política, que le convertía en centro de gravedad no sólo de la Corona, sino de toda la Monarquía. No



Ciudades castellanas con voto en Cortes en el siglo XVI.

deja de ser significativo el hecho de que, de las dieciocho ciudades con derecho a enviar procuradores a las Cortes castellanas, nueve pertenecieran a la cuenca del Duero, al tiempo que amplios territorios de la Corona (Galicia, Asturias y la costa Cantábrica) carecían de tal privilegio.

4. El movimiento comunero

A comienzos del siglo XVI, Castilla en general, y el territorio castellano-leonés en particular, se encontraban en una fase claramente expansiva. No obstante, en el seno de la sociedad castellana existían desde tiempo atrás, una serie de tensiones sociales y políticas que habrían de dar lugar al levantamiento comunero de 1520.

La revuelta —o, según otros autores, revolución comunera— es el punto de referencia más socorrido de la historia de Castilla. Con excesiva frecuencia, ya desde los liberales de comienzos del siglo XIX, ha sido enarbolada como bandera por las más variadas posturas progresistas de la España contemporánea. Estudiosos e intelectuales liberales consideraron a los comuneros héroes de la libertad frente a la tiranía; en contra de tales tesis, autores e intelectuales conservadores interpretaron el movimiento comunero como una reacción feudal y retrógrada, defensora de los privilegios nobiliarios frente al espíritu universal y moderno encarnado por Carlos I.

En los últimos veinte años, se ha impuesto sobre ambas posturas, el estudio científico y desapasionado de los hechos. Autores como Maravall, Gutiérrez Nieto, Fernández Martín y, sobre todo, Joseph Pérez nos han permitido avanzar notablemente en el conocimiento de la gran insurrección castellana de 1520.

Joseph Pérez ha situado la revolución comunera —revolución y no revuelta por cuanto fue un intento de modificar en profundidad las relaciones de fuerza y la organización del poder público— en el marco de la crisis social y política que se produjo a la muerte de Isabel la Católica

(1504), durante el largo período de las regencias (1504-1516). La desaparición de la reina sacó a la luz toda una serie de tensiones existentes en Castilla desde tiempo atrás. La alta nobleza no estaba conforme con su pérdida de poder político, los dos grandes sectores de la burguesía (industriales y grandes comerciantes) tenían intereses contrarios en torno al destino de la lana producida en Castilla, los conversos se hallaban descontentos por los rigores de la Inquisición, las capas medias de la población de las ciudades (ciertos artesanos, mercaderes y hombres de negocios, letrados, bachilleres y licenciados), de creciente importancia económica, deseaban una participación política, tanto en los concejos como en las Cortes, dominados ambos por el patriciado o nobleza urbana; la vida municipal estaba sometida a constantes enfrentamientos entre bandos y familias rivales, en la lucha por el poder local.

Todas estas tensiones junto a hechos como el protonacionalismo del clero y su descontento por las presiones fiscales de la Corona o la concesión de beneficios a los no castellanos; los intereses, ambiciones o motivos personales de algunos miembros de la media y baja nobleza; la larga tradición de resistencia antiseñorial; la crisis coyuntural de la pañería castellana a comienzos del siglo; una serie de malas cosechas; la precaria situación del campesinado —sobre todo el que vivía en zonas de señorío—; y el descontento popular por la presión fiscal y el alza de precios, explican las causas profundas de un levantamiento enormemente complejo como lo fue el de las Comunidades, en el que se entrecruzaron motivaciones e intereses muy dispares.

El acceso al trono de un rey extranjero; los abusos de los flamencos que acompañaban a Carlos I; las presiones del rey para conseguir la votación de servicios extraordinarios en las Cortes de Valladolid (1518) y de Santiago-La Coruña (1520); el nombramiento de Carlos I como emperador, hecho que hacía prever largas ausencias de Castilla y la posible subordinación de los intereses castellanos a los de Flandes o el Imperio; el mito —tempranamente surgido— del reinado de los Reyes Católicos; y otra serie de hechos actuaron como precipitantes del levantamiento.



Castillo de Torrelobatón (Valladolid), perteneciente al Almirante de Castilla, que fue tomado por los comuneros en febrero de 1521.

La insurrección comenzó en mayo de 1520, en Toledo, y se fue extendiendo hacia el Norte. Aunque tuvo repercusiones en otras partes de la Corona, su núcleo estuvo en las dos mesetas. Los territorios castellano-leoneses tuvieron, en conjunto, una participación enormemente destacada en el año escaso que duró el levantamiento, aplastado por las tropas realistas en la batalla de Villalar, el 23 de abril de 1521. Avila, Tordesillas y Valladolid fueron, sucesivamente, las ciudades en que se ubicó la Santa Junta *(ver documento 6)*.

El movimiento comunero fue, esencialmente, un levantamiento urbano. Sin embargo, se vio secundado, en el ámbito rural, por amplias zonas campesinas y por la insurrección de múltiples territorios de señorío, lo que contribuyó, de forma decisiva, al alineamiento de la alta nobleza en el bando realista.

Un movimiento tan complejo aglutinó tras de sí a miembros de muy distintos grupos sociales, con intereses frecuentemente diversos: algunos elementos de la pequeña nobleza, burgueses y pequeños comerciantes, eclesiásticos y religiosos, letrados y universitarios, trabajadores de las ciudades, campesinos... No obstante, en opinión de Joseph Pérez, la tónica del movimiento la dieron las capas medias de la población de las ciudades. Como afirma dicho autor, «la revuelta expresaba las inquietudes de las ciudades del interior, industriales y artesanales; las preocupaciones de las capas sociales medias...» Por ello, en la coalición anticomunera se alinearon dos grupos que poseían un interés común en la exportación de la lana, perjudicial para los intereses textiles castellanos: la aristocracia terrateniente y la burguesía burgalesa.

La rebelión se articuló, básicamente, en torno a una serie de reivindicaciones de carácter político, administrativo y económico. Los comuneros tendían a reforzar el papel del reino —a través de las Cortes— frente al poder creciente del rey, así como a ampliar la representatividad social en los municipios y en las

Cortes. En cuanto a la administración del reino, deseaban establecer un cierto control sobre los cargos, oficios públicos y beneficios eclesiásticos, que habrían de reservarse a castellanos. Pretendían mejorar la administración de justicia y establecer una serie de garantías de la persona y la propiedad. Sus reivindicaciones de índole económica, por último, tenían un marcado carácter mercantilista: preocupación por los intereses económicos de Castilla, medidas para impedir la salida de oro y plata, protección a la industria textil, oposición a las nuevas cargas fiscales, defensa del patrimonio real... Con todo, la propia complejidad del movimiento hace difícil pensar en su articulación en torno a unas ideas o intereses unitarios. Junto a las reivindicaciones expuestas, y a medida que avanzaba el movimiento, hubo sectores más radicales que llegaron a postular cambios en la estructura social, lo cual ocasionó el apartamiento de algunos de los comuneros o simpatizantes de primera hora.

5. Castilla, sustento de la gran política

La consideración del movimiento comunero como el punto de referencia principal en la historia de Castilla, ha llevado con cierta frecuencia a magnificar las consecuencias de su derrota. Villalar habría significado el inicio de la ruina y la decadencia castellanas. Los hechos, sin embargo, no avalan tal interpretación. Después de 1521, como hemos visto páginas atrás, la economía castellana, hasta avanzado el siglo XVI, vivió el momento más brillante de su historia.

Otros autores se han fijado preferentemente en las consecuencias políticas de la derrota. Para ellos, el fracaso comunero supuso la ruina de las Cortes de Castilla y la pérdida de vitalidad de los concejos. Sin embargo, historiadores actuales, encabezados por Pérez Prendes, han destruido el mito de la pujanza histórica de las Cortes, que nunca supusieron un freno a las tentaciones absolutistas del poder regio. El proceso de consolidación del poder real en Castilla estaba en fase muy avanzada al acceso de Isabel I al trono. La decadencia de las Cortes se había iniciado bastante antes. Por lo que a los concejos se refiere, su pérdida de vitalidad o el paso a segundo plano de los fueros locales, según afirma Valdeón, se retrotraían, cuando menos, a mediados del siglo XIV.

La derrota comunera supuso la consolidación definitiva de la decadencia de las instituciones de carácter comunitario en Castilla (comunidades de villa y tierra, concejos, Cortes) y la imposición, ya casi sin trabas, de un modelo político autoritario en el que el poder real apenas encontraba límites a su ejercicio. Supuso también, el robustecimiento del poder socio-económico de la gran nobleza señorial. A partir de Villalar, Castilla, ya bastante sometida al poder real antes del levantamiento comunero, quedó completamente incapacitada para impedir su utilización en beneficio de los intereses dinásticos de la casa de Austria.

Desde un punto de vista económico, es evidente que los mejores momentos vinieron después de Villalar, pero no es menos cierto que la total subordinación de Castilla a los intereses de la gran política era una especie de cáncer que habría de corroer, de forma lenta pero implacable, la vitalidad castellana. Angel García Sanz ha distinguido, antes y después de Villalar, entre un crecimiento económico sobre bases autóctonas y un crecimiento dependiente, por la subordinación a unos intereses políticos ajenos a Castilla.

Pero conviene insistir en que la conversión de Castilla en sustento primordial de la política hispánica se había iniciado ya en tiempo de los Reyes Católicos. La vinculación personal de las Coronas de Castilla y Aragón no había sido, de hecho, una unión entre iguales. El peso demográfico y económico de Castilla la convirtió, desde un principio, en centro de gravedad del conjunto y soporte humano y material de la política común. No se trataba sólo de su riqueza y potencialidad demográfica, el poder de los reyes y su capacidad para reclutar hombres o recaudar impuestos era mucho mayor en Castilla que en los territorios de la Corona de Aragón. En la Castilla de los siglos XIV y XV se había producido un fuerte incremento del poder real que se manifestó, entre otros aspectos, en el fortalecimiento de las instituciones centrales de gobierno, la subordinación de las Cortes, la imposición al conjunto del derecho de la Corona, o el control creciente de los municipios. En Cataluña, en cambio, se impuso un sistema pactista que se mostró bastante útil como freno al absolutismo regio. En los otros territorios de la Corona de Aragón la expansión del poder real encontró también fuertes obstáculos. No tiene nada de extraño, por tanto, que los Reyes Católicos se apoyaran preferentemente en Castilla, donde su poder y atribuciones eran, de hecho, superiores.

La política internacional de los Austrias habría de basarse, abusivamente, en las energías castellanas, hasta tal punto que los súbditos de la corona de Aragón o de otros territorios de la Monarquía identificaron a Castilla con dicha política. Hubo, ciertamente, una alta nobleza y una élite funcionarial castellanas que dominaron el aparato del Estado, obteniendo grandes beneficios. Pero el pueblo, agobiado de impuestos y cargas, no sacó otro provecho que el de la ruina y la decadencia.

DOCUMENTACION

1. La península Ibérica al comienzo del reinado de los Reyes Católicos



2. Intitulación de Felipe IV (1621-1665)

«Don Felipe, cuarto de este nombre, por la gracia de Dios rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorcas, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las islas Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, islas y tierra firme del mar Océano, archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Bravante, y de Milán, conde de Abspurg, de Flandes, de Tirol y de Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina, etc.»

(Tomada de una carta de confirmación de una merced, dada en Madrid, el 9 de octubre de 1621.)

3. Densidad de la población, en España, a fines del siglo XVI (según Domínguez Ortiz)

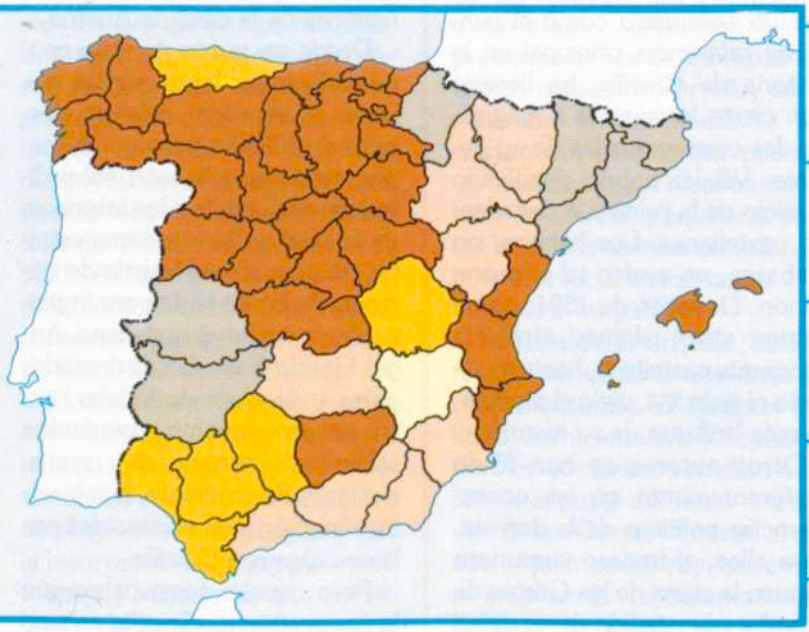

4. Caminos y cañadas españolas a mediados del siglo XVI



5. Población aproximada de las principales ciudades de Castilla y León, en el siglo XVI

	1530	años 60		1530	años 60
Avila	9.185	12.600 (1571)	Salamanca	13.110 (?)	20.000
Burgos	8.600	16.000	Segovia	14.197	21.213 (1590)
León	4.550		Valladolid	31.522	31.027
Medina del Campo	20.000	15-16.000	Zamora	3.600	7.800
Palencia	7.168	10.218 (1591)			

6. Carta de la villa de Valladolid, sede de la Junta comunera, a la ciudad de Guadalajara (escrita el 8 de enero de 1521)

«Ya v. m. saben el caso feo cometido por los caballeros en Tordesillas, donde se saquearon las iglesias y hospitales y vecinos de la villa, sin quedar ninguno, demás de combatir la villa y el palacio donde estaba la Reina nuestra señora y la ilustrísima señora infante, a cuya causa, esta villa, con las otras ciudades del reino se han confederado, juntado e conformado con sus ejércitos para castigar caso tan feo, y los señores procuradores del Reino están aquí todos juntos para proseguir e entender en este santo propósito que comenzaron. Pedímoos, señores, por merced, que enviéis vuestros procuradores a esta villa, para que se junten con los otros procuradores de las otras ciudades del Reino que aquí residen, para entender en lo que comenzaron, pues es cosa tan justa, tan Santa y tan necesaria y provechosa para estos reinos.»

DANVILA: *Historia Crítica y Documentada de las Comunidades de Castilla.* Tomo III.

La Edad Moderna (II): Decadencia y recuperación parcial (siglos XVII y XVIII)

Luis Ribot García

1. La crisis económica y sus causas

Hacia la década de los ochenta del siglo XVI, la economía castellana comenzaba a mostrar síntomas claros de postración y decadencia. Entre esta fecha y como mínimo los años sesenta del siglo XVII, se abatió sobre la Meseta uno de los periodos más críticos de su historia. Al final del mismo, la cuenca del Duero, antaño próspera, iba a ser uno de los territorios más pobres y marginales de España.

Esta transición de la pujanza a la crisis, de la prosperidad a la ruina y la decadencia respondió a una multitud de causas, cuya importancia relativa es difícil señalar. Con todo, la mayor parte de los historiadores están de acuerdo en afirmar que la razón principal de la decadencia fue la subordinación de Castilla a la política de los Austrias, que agotó, hasta el límite, sus recursos humanos y materiales. Ello nos explica el que, bastantes décadas antes de los últimos veinte años del siglo XVI, en plena fase de prosperidad, ya estuvieran presentes muchos de los factores desencadenantes de la crisis.

La decadencia de Castilla se vio acompañada por la derrota militar de los Austrias españoles. El sueño hegemónico se vino abajo durante estos años como consecuencia, en buena parte, de la ruina material y el agotamiento humano de la Corona de Castilla.

La subordinación de la economía y los recursos castellanos a los intereses dinásticos, determinó una presión fiscal creciente, imprescindible para mantener la potencialidad política y bélica de la Monarquía. La política fiscal fue así, la principal manifestación de la dependencia castellana y factor esencial de su decadencia económica.

El impresionante aumento de los ingresos de la Hacienda Real en el curso de los siglos XVI y XVII recayó, de forma abusiva, sobre los súbditos de la Corona de Castilla *(ver documento 1)*. Pero la presión fiscal no sólo empobreció a los castellanos, sino que, en palabras de Angel García Sanz, «puso en movimiento complejos y profundos mecanismos que deterioraron aún más, si cabe, la ya deplorable estructura económica y social». De entre ellos, merecen ser destacados los siguientes:

- La venta de tierras baldías por parte de la Corona (especialmente intensa en las provincias de Zamora, Palencia, Valladolid y Segovia).
- El empeño de los bienes de propios, la privatización del usufructo de los comunales o la imposición de tasas locales al consumo, medidas todas ellas a las que hubieron de acudir frecuentemente los concejos, responsabilizados del cobro de los impuestos repartidos.

Asedio de Aise-Sur-la-Lys, por Snayers.



15

La época de pujanza y prosperidad del territorio de Castilla la Vieja y León concluyó hacia los años ochenta del siglo XVI. El periodo siguiente, hasta los años sesenta-ochenta del XVII estuvo marcado por la decadencia económica y el descenso demográfico. La crisis tocó fondo hacia mediados del siglo XVII; a partir de entonces se inició una lenta recuperación humana y económica. Sin embargo, el crecimiento económico durante el XVIII fue esencialmente agrario. La recuperación económica no fue suficiente para que se constituyera un sector burgués de cierta relevancia. A fines del siglo XVIII, Castilla y León era una región agraria, atrasada en el conjunto peninsular y dotada de unas estructuras sociales ancladas en el pasado.

— La venta de jurisdicciones realengas y la desmembración de jurisdicciones, especialmente frecuentes en la Extremadura castellano-leonesa durante el primer tercio del siglo XVII.
— La emisión masiva y creciente de títulos de la deuda pública (juros), como consecuencia del déficit crónico de la Hacienda Real.
— Las manipulaciones monetarias (inflaciones y deflaciones de la moneda de vellón), entre 1599 y 1680-86, las cuales, en opinión de Felipe Ruiz Martín, constituyeron uno de los peores impuestos del siglo XVII castellano.

Tales procesos repercutieron sobre el conjunto de la economía y la sociedad.

En el ámbito rural provocaron, de una parte, una fuerte disminución de la propiedad comunitaria, tan importante para la economía del campesino; de otra, un incremento de la concentración de la tierra en manos de los poderosos. La venta de jurisdicciones hizo surgir nuevos señoríos, contribuyendo a propiciar la reacción señorial del siglo XVII. En el campo castellano se agudizaron las diferencias sociales.

En otro sentido, los mecanismos descritos reforzaron la tendencia hacia la posesión de tierras y la compra de rentas fijas (juros, censos) que eran a la vez fuentes de prestigio y vías hacia el ascenso social. La burguesía, antaño emprendedora, aprovechó la venta de tierras y la enajenación de jurisdicciones para desviar hacia la tierra —riqueza segura— las ganancias obtenidas con la industria, el comercio o las finanzas. La emisión masiva de juros, drenó una parte muy importante del dinero ahorrado por los castellanos, que prefirieron la rentabilidad cierta a las inversiones productivas, creadoras de riqueza, seriamente amenazadas ahora por la inestabilidad monetaria, la presión fiscal o la competencia ventajosa de los extranjeros.

Si la subordinación de Castilla a la política de los Austrias constituyó la causa fundamental de la crisis, la estructura social parasitaria, montada sobre el esfuerzo y el trabajo de los campesinos, fue también un factor importante. El observador actual tiende a plantearse una cuestión obvia: ¿dónde fue a parar la riqueza agrícola del primer siglo XVI? ¿Por qué no favoreció una inversión productiva en el propio campo, y una cierta transformación de las estructuras agrarias?

Quienes trabajaban la tierra apenas dispusieron de excedentes. El aumento de la producción, generado por su esfuerzo, no les benefició demasiado. A lo largo de la centuria, los campesinos vieron incrementarse, progresivamente, las deducciones sobre la cosecha, bajo la forma de rentas de la tierra, diezmos, impuestos y prestaciones o tributos en las zonas de señorío. Si

Felipe III (1598-1621), por Diego de Siloé.



a ello le unimos el hecho de que las tierras secundarias y marginales, puestas en explotación como consecuencia de la presión demográfica, comenzaron pronto a dar rendimientos decrecientes, es fácil deducir que, a lo largo del XVI, hubo una progresiva reducción de la participación del campesino en la producción total y un descenso de su renta per cápita. El recurso, cada vez más generalizado, al préstamo o censo hipotecario, nos revela la difícil situación de todo este sector.

La riqueza generada por el campo salió del campo y se consumió sin beneficio económico alguno. Sirvió para pagar las guerras y los gastos del Estado y para mantener el tren de vida y la ostentación de los privilegiados. A través del crédito hipotecario benefició también a burgueses y a muchos pequeños inversores, ávidos de una rentabilidad segura. Los grandes perceptores de excedentes agrarios (nobles y eclesiásticos sobre todo) no se preocuparon por intentar inversiones productivas en el campo castellano «por la elemental razón —escribe García Sanz— de que no precisaban de la inversión para que sus ingresos fueran crecientes: bastaba con que el sistema social y político se mantuviera estable, firme». Sus ganancias aumentaron; además, como la gran mayoría percibía sus derechos en especie, se beneficiaron ampliamente del alza de los precios agrícolas del siglo XVI.

Un crecimiento agrario de este tipo era un crecimiento endeble. La ley de los rendimientos decrecientes y la ruina del campesinado hicieron que llegase un momento en que la producción alimenticia fuera insuficiente para mantener una población que había experimentado fuertes tasas de incremento. Ya desde los años ochenta, las ciudades castellano-leonesas han de recurrir al trigo del Báltico



El Duque de Lerma, valido de Felipe III, por Rubens.

traído hasta las costas cantábricas. «Las ciudades —escribe García Sanz— habían crecido demasiado, habida cuenta de las debilidades estructurales del sector agrario.» En definitiva, el crecimiento de la población no fue acompañado de una transformación de las estructuras agrarias y ello, de forma irremediable, significaba pan para hoy y hambre para mañana.

Otra de las causas de la crisis, implícita ya en la expansión del siglo XVI, fue el alza de precios. La economía castellana se vio sometida, antes y de forma más intensa que otras economías europeas, a un fuerte incremento de los precios que desconcertó a los contemporáneos y cuyas causas siguen siendo objeto de debate por parte de los especialistas. La temprana alza de precios tuvo efectos claramente perjudiciales para la economía castellana. Nuestros productos eran cada vez menos competitivos en relación con los extranjeros. Ello dificultaba enormemente las exportaciones, al tiempo que favorecía las importaciones de productos flamencos, franceses, y de otros países. La economía castellana —y la castellano-leonesa en particular— agudizó sus características de economía «cuasicolonial», exportadora de materias primas (sobre todo la lana de las merinas de la Mesta) y consumidora de productos manufacturados por otros. La industria tropezó con una competencia desigual que acabaría arruinándola. Frecuentemente, la lana de las ovejas castellanas marchaba a Flandes y volvía a nuestra región convertida en paños cuya relación calidad-precio limitaba el mercado de los producidos en Segovia, Avila o cualquiera de los centros textiles del viejo reino castellano-leonés.

Sin embargo, el alza de precios no fue el único responsable de esta competencia desigual. Influyó también, grandemente, la ausencia de una política proteccionista que hubiera aminorado los efectos de aquella. Mientras en países europeos como Inglaterra, Francia, Holanda o Suecia se iban imponiendo prácticas mercantilistas, protectoras de sus economías respectivas, en España no hubo nunca un sistema mercantilista coherente. En ello influyeron, sin duda, diversas

circunstancias, tales como la incapacidad de la economía castellana para abastecer el mercado americano; la avidez fiscal que llevó a la Corona, por ejemplo, a favorecer las exportaciones de lana por las tasas aduaneras que percibía; las deudas con banqueros extranjeros; la vinculación política —desde Carlos I— con territorios altamente industrializados y con sólidas estructuras económicas, como Flandes, el norte de Italia o la Alemania meridional; o la necesidad política de contar con la alianza de Génova. Pero los efectos de esta falta de coherencia en la política económica fueron claramente perjudiciales. Hasta los países enemigos lograban con frecuencia introducir sus productos en el mercado español y americano.

El análisis de las causas o factores de la decadencia económica no puede olvidar un hecho de carácter político-bélico como fue la rebelión de los Países Bajos (1566) y los ochenta años de guerra, casi ininterrumpida, que la siguieron. La decadencia de Amberes, las dificultades de la navegación por el mar del Norte y otra serie de consecuencias de la guerra fueron fatales para el comercio de exportación burgalés o las ferias de Medina del Campo, dos de los elementos más brillantes de la economía castellano-leonesa.

2. El declive demográfico

Uno de los efectos principales de la crisis fue el descenso demográfico. Desde los años ochenta del siglo XVI hasta los años sesenta-ochenta del XVII, aproximadamente, el conjunto de la población española disminuyó de forma clara. El punto más bajo de dicha etapa crítica se alcanzó en torno a 1650 en que se llegó al mínimo de población española de toda la Edad Moderna, con unas cifras aproximadas de unos 6.600.000 habitantes, lo que suponía la pérdida de un millón y medio de personas, con respecto a las cifras de finales del XVI. Prácticamente, la totalidad de dicha pérdida recayó sobre la Meseta castellana. Las tierras castellano-leonesas —la Meseta Norte— sufrieron aguda y tempranamente la crisis. La población adulta de la Cuenca del Duero, según datos de Domínguez Ortiz, descendió en un treinta por ciento entre 1590 y 1651, pasando de un millón a unas 711.000 personas. El campo experimentó de forma intensa la pérdida demográfica y muchas aldeas y lugares se fueron despoblando. El descenso de las poblaciones urbanas contrastó fuertemente con el crecimiento generalizado de las ciudades castellano-leonesas, antes de 1580 *(ver documento 2.)*

El declive demográfico estaba íntimamente unido a la decadencia económica, pero no todo es achacable a ésta. La población castellana del interior atravesó uno de sus momentos más críticos con ocasión de la gran oleada de peste entre los años 1596 y 1602. Para toda España se han calculado en unas 600.000 las víctimas de aquella epidemia, una cifra algo inferior al 10 por 100 de la población peninsular, si bien hay que tener en cuenta la especial incidencia del contagio en la Corona de Castilla. Como ocurría casi siempre, los efectos de la enfermedad se vieron agudizados por las malas cosechas de 1598, 1599 y 1600 *(ver documento 3).*

En el siglo XVII nuevas oleadas epidémicas azotaron la cuenca del Duero, aunque ninguna de ellas fue tan mortífera como la que puso fin a la centuria anterior. Es más, según ha señalado Pérez Moreda, todo parece indicar que «la peste, como tal epidemia, no afectó nunca durante el siglo XVII a las zonas castellanas del interior, como no fuera de forma pasajera, débil y muy localizada». La mortandad epidémica se debió a contagios menos mortíferos, muy vinculados a las crisis de subsistencias, tales como el tifus, y en menor medida, la difteria, la disentería, el paludismo...

Valladolid en el siglo XVI. Civitates Orbis Terrarum.



Pero la mortalidad catastrófica no fue la única, ni siquiera la principal responsable del fuerte descenso demográfico de la Meseta. En mayor o menor medida, influyeron también otros factores como, por ejemplo, el constante reclutamiento militar a lo largo de todo el siglo y, de forma particular, en el curso de la escalada bélica de los años 1635-1659. No conviene olvidar que la Corona de Castilla no sólo fue la base material de la política de los Austrias, sino también el principal venero humano de sus ejércitos. Buen número de hombres jóvenes hubo de abandonar sus hogares, a veces durante años, para ir a los frentes de Cataluña o Portugal, cuando no a Flandes, Alemania, Italia u otros lugares. Muchos no volvieron; otros, seguramente los más, regresaron envejecidos y cansados; sus mejores años, tanto para el trabajo como para la procreación, los habían pasado fuera de Castilla.

La incidencia de la guerra sobre el territorio castellano-leonés no se limitó a la presión fiscal y al reclutamiento, por importantes que éstos fueran. Las provincias occidentales, al igual que todos los territorios españoles lindantes con Portugal, sufrieron una aguda catástrofe demográfica y económica como consecuencia de la larga guerra ocasionada por la sublevación portuguesa (1640-1668).

Con todo, como ya señalara Jordi Nadal, la auténtica peste castellana del siglo XVII fue la emigración (hacia otras zonas de la Península y hacia América, preferentemente). Millares de personas abandonaron los campos y las ciudades de la Meseta para huir de los impuestos, de la presión señorial, de los reclutamientos y de tantas otras calamidades. La emigración fue la principal responsable del grave descenso demográfico del interior castellano en comparación con otros territorios peninsulares que, pese a sufrir fuertemente el azote de la peste (Cataluña o Levante, por ejemplo) no experimentaron tal retroceso.



Felipe IV (1621-1665), nacido en Valladolid, en 1605.

3. Decadencia de las actividades productivas

A partir de los años setenta u ochenta del siglo XVI, las fuentes constatan, de forma generalizada, la decadencia de la agricultura y la ganadería castellanas. En opinión del profesor Vázquez de Prada, la crisis era una consecuencia, en buena medida, de la ruptura del equilibrio ecológico entre ambas actividades, tras las grandes roturaciones del periodo anterior. La escasez de pastos provocó la carestía del ganado y la falta de abono para las tierras. La tasa de granos y las facilidades dadas para la entrada de cereales extranjeros mermaron los beneficios de las explotaciones agrícolas. Por su parte, los rendimientos decrecientes de las tierras marginales, el empobrecimiento del campesinado, sometido a una gran cantidad de cargas y detracciones, o la falta de inversiones y de mejoras técnicas contribuyeron al descenso de la producción. Las pequeñas explotaciones agrícolas cerealistas, propias o en régimen de arrendamiento, dejaron de ser rentables en Castilla la Vieja y León. El precio de los cereales,sujetos a tasa, no había subido en la misma proporción que los jornales, los animales de trabajo o los aperos de labranza. *(ver documento 4).*

Durante el período que transcurre entre 1580 y, aproximadamente, 1660, el campo castellano se despobló y las superficies cultivadas se redujeron considerablemente. Ahora bien, dicho proceso llevó a un abandono de tierras marginales y a una concentración del cultivo sobre los terrenos mejores. Ello y la reducción del número de habitantes hubieran debido ocasionar un incremento de la renta «per cápita» en el campo castellano-leonés. Los estudios más recientes confirman el aumento de la producción por habitante, pero la presión fiscal, la reacción señorial y la multitud de exacciones que pesaban sobre el campesino le impidieron beneficiarse del mismo.

Si la crisis agrícola fue importante, mayor fue la decadencia de las actividades artesanales, el comercio y los servicios. El descenso de población de las ciudades está íntimamente conectado con ello.

El profesor Vázquez de Prada ha resumido las causas de la decadencia de la industria y el comercio castellanos. El declive de la agricultura, base de la economía, repercutió sobre una industria y un comercio débilmente asentados, pese a su pujanza anterior. Las condiciones materiales y los obstáculos geográficos y sociales dificultaban la industrialización de Castilla. Por otra parte, la lejanía de los centros productores respecto al mar, la carencia de ríos navegables y la deficiente red de caminos imponían altos costos a la producción. La mano de obra era escasa y —como consecuencia de la carestía de la vida— cara. El absurdo sistema aduanero y la presión fiscal elevaban también, de forma importante, el costo de las manufacturas castellanas.

La estructura social y la mentalidad eran poco propicias a la inversión y la promoción industrial o mercantil. La técnica no se había renovado apenas. En estas condiciones, el mercado castellano fue invadido por la producción extranjera. Con salarios más bajos en sus países de origen, con técnicas mas avanzadas y favorecidos por la ausencia de proteccionismo y por la necesidad de abastecer el mercado americano, los extranjeros introdujeron sus productos con ventaja. «En la diferencia de costos, aparte de la calidad —escribe Vázquez de Prada— radicó la razón principal de la imposición de los productos extranjeros en el mercado español» *(ver documento 5)*.

La decadencia de la pañería textil segoviana es una muestra significativa de la crisis industrial. De los, como mínimo, 600 telares corrientes y 15 batanes existentes hacia 1580, se pasa a 300 telares y 7 batanes en el reinado de Felipe IV, lo que permite calcular que la producción se redujo a la mitad; en 1691 sólo funcionaban ya 159 telares. Al propio tiempo se redujo la fabricación de paños finos, difundiéndose, en cambio, la de paños de calidad media e inferior. Finalmente, otra consecuencia del declive industrial segoviano fue la dispersión de la propiedad de los medios de producción, desandándose el camino emprendido, en la etapa de auge, hacia la concentración capitalista. Con todo, y pese a la crisis indudable, en la segunda mitad del siglo XVII, Segovia era el único centro lanero español que exportaba aún sus productos.

La decadencia afectó también al comercio y a las ferias. Hacia 1570, como consecuencia de la coyuntura económica, la guerra de los Países Bajos, la decadencia de las ferias castellanas y el desplazamiento del comercio europeo hacia Sevilla, entró en crisis el eje Burgos-Bilbao-Amberes. Las pólizas de seguros contratadas por el consulado burgalés entre 1594 y 1619 no pasaron de 200, mientras que en algunos de los años boyantes de mediados del XVI se habían acercado a las 2.000. Bilbao y Sevilla recibieron parte del negocio de la ciudad castellana. La lana, pese al descenso de su producción, seguía siendo apreciada en los mercados internacionales.

La vinculación de las ferias castellanas con la Hacienda Real influyó a medio plazo en la ruina de aquéllas. A partir de la bancarrota de 1557, la Corona fue incapaz de hacer frente a sus compromisos. Desde comienzos de la década siguiente, Rioseco y Villalón dejaron de ser ferias bancarias o de cambios, quedando reducidas a pequeñas ferias de mercancías. Medina del Campo, aunque se mantuvo cierto tiempo, fue perdiendo su importancia anterior. El inicio de la sublevación de los Países Bajos, con las consiguientes dificultades para la navegación por el Atlántico y el Mar del Norte, la quiebra del eje Burgos-Bilbao-Amberes, y el incremento de la tasa de alcabalas, en 1575, redujeron su importancia.



◀ **Marqués de la Ensenada, ministro y consejero de Estado en los reinados de Fernando VI y Carlos III.**

4. Anquilosamiento social

Páginas atrás hemos adelantado algunas de las características de la sociedad castellana en el siglo posterior a 1580. La crisis económica tuvo tres efectos distintos, aunque interrelacionados: incremento de la presión y la fuerza de los poderosos, desaparición de la burguesía, y penuria de los sectores populares, tanto en el campo como en la ciudad. La sociedad en su conjunto pareció volver hacia el pasado, agudizando las diferencias entre los dominantes y los dominados.

En el mundo rural, los diversos ataques a la propiedad comunitaria y la enajenación de jurisdicciones incrementaron el proceso de concentración de la propiedad de la tierra y favorecieron el reforzamiento del poder señorial. Tanto en el campo como en las ciudades, la nobleza, el clero, y las oligarquías locales aumentaron su poder.

El amplio y variado grupo de los dominantes se vio acrecido con la adición de los antiguos burgueses, que abandonan sus actividades en la industria, el comercio o las finanzas y compran tierras, señoríos, juros o censos que les permitan vivir de rentas seguras. Fernand Braudel acuñó el término «traición de la burguesía» para referirse a este cambio de actitud frecuente en los países mediterráneos, durante el periodo al que nos referimos. Sin embargo, es difícil hablar de traición. Dejando a un lado factores como la lógica atracción de la nobleza por su prestigio social o sus privilegios y exenciones, parece evidente que los burgueses se limitaron a salvar su dinero ante una coyuntura económica claramente contraria a las inversiones productivas y a los negocios, sobre todo a partir de las inflaciones y deflaciones ocasionadas por las manipulaciones de la moneda de vellón. La desaparición de la burguesía fue nociva para la economía castellana, pero era tan sólo uno de los efectos de la crisis.

La decadencia de la industria, el comercio y los servicios, la presión fiscal y los reclutamientos agravaron la situación de los trabajadores de las ciudades. La extensión del fenómeno omnipresente de la pobreza es una buena prueba de ello. Los sectores populares vivieron, seguramente, peor que en el siglo XVI.

La ruina del campesinado es indiscutible. Como ha señalado el profesor Vázquez de Prada, desde los años ochenta del siglo XVI su nivel de vida empeora, no tanto por la coyuntura, sino por factores tales como la estructura socio-económica, la presión fiscal, los reclutamientos y alojamientos de tropas, la subida del precio de la tierra o la falta de un sistema de comercialización de sus productos. Frecuentemente, los campesinos caían en manos de especuladores que les compraban su grano antes de la cosecha, a precios bastante reducidos. En otros muchos casos, las malas cosechas y la necesidad de comprar aperos o animales domésticos, les llevaba a contraer deudas y a establecer censos sobre sus propiedades. El resultado final de la ruina del campesino era la emigración y la despoblación del campo castellano-leonés.

5. El siglo XVIII: crecimiento demográfico y recuperación de la economía agraria

La decadencia del interior castellano no comenzó a superarse hasta las últimas décadas del siglo XVII, en que se inició una lenta recuperación demográfica y económica. Angel García Sanz ha fechado entre, aproximadamente, 1660 y 1814, el tercer gran período de la historia de nuestra región en la Edad Moderna.

Este que bien pudiéramos llamar «largo siglo XVIII» contempló un nuevo crecimiento económico y demográfico del territorio castellano-leonés. Fue otra vez un periodo de auge, aunque menos brillante y completo que el vivido hasta los años ochenta del

Monedas del reinado de Carlos III. Durante aquel periodo se hicieron los mayores esfuerzos del siglo por eliminar muchos de los obstáculos tradicionales que impedían el desarrollo económico.



siglo XVI. La liquidación, en la Paz de Utrecht (1713) de los enclaves europeos de la Monarquía Hispánica y la conversión de España en potencia de segundo orden tuvieron un efecto positivo para los castellanos, los cuales, si bien siguieron pagando a la hacienda sumas mayores que el resto de los españoles, ya no hubieron de soportar un peso fiscal ni unos reclutamientos como los de los siglos pasados.

La población creció nuevamente, a pesar de que —como ha señalado Pérez Moreda con respecto a la España interior— «no varían sustancialmente, del siglo XVII al XVIII, ni el número ni el ritmo de aparición, ni la intensidad de las crisis de mortalidad». A fines de la centuria ilustrada, la cuenca del Duero, con 1.874.000 habitantes según el Censo de Godoy de 1797 superaba ligeramente, incluso, las cifras que tuviera en 1591. Sin embargo, pese a tal recuperación demográfica, el crecimiento de las regiones del interior de España fue mucho más limitado que el de los terriorios periféricos. A fines de la época moderna, las densidades humanas de la Península son completamente distintas a las del siglo XVI; la población se concentra en la periferia, mientras el centro arroja las menores densidades del conjunto.

El crecimiento de la población del territorio castellano-leonés durante el siglo XVIII afectó casi exclusivamente al ámbito rural. Las ciudades, lejos del brillo pasado, apenas se beneficiaron de él. Algunas, como Valladolid, Burgos, Segovia, o Soria, a mediados de siglo tenían aproximadamente la mitad de habitantes que en los años ochenta del siglo XVI *(ver documento 2)*.

El incremento casi exclusivo del mundo rural nos facilita la clave del auge económico de la Meseta norte durante el XVIII: se trató, básicamente, de una expansión de la economía agraria que repercutió, en menor medida, en los otros sectores de la actividad económica.

En opinión de Angel García Sanz, en cuyos datos me baso de forma preferente, la expansión agraria estuvo propiciada por factores como la relativa abundancia de la tierra (tras el declive demográfico o la despoblación rural) o el descenso de la tasa de la renta de la tierra. A fines de siglo, según Gonzalo Anes, los cereales ocupaban un altísimo porcentaje de la superficie cultivada en nuestra región. Junto a ellos, el viñedo tenía en la cuenca del Duero una extensión muy superior a la actual; pensemos, a manera de ejemplo, que comarcas vinícolas como la Tierra de Medina o la de Toro dedicaban a la vid bastantes más hectáreas que en nuestros días *(ver documento 6)*.

El incremento de la producción de cereales-pienso o de leguminosas favoreció la expansión de la cabaña ganadera en su conjunto. Contrariamente a la tesis de Julius Klein, Angel García Sanz ha situado en el siglo XVIII la etapa de mayor brillantez de la Mesta, tanto por el número de cabezas de ganado (aproximadamente 5.000.000 a mediados de siglo) como por los precios de la lana. En las ultimas décadas de la centuria, sin embargo, arrecian los ataques de sus enemigos, al tiempo que se percibe un progresivo descenso en la rentabilidad de las explotaciones ganaderas trashumantes. El auge de la ganadería mesteña hubo de favorecer a la economía del antiguo territorio castellano-leonés, habida cuenta de que buena parte de sus ovejas pertenecían a ganaderos de las montañas de León, Soria, Segovia y Avila. Por otro lado, la mayor parte de los inconvenientes que la Mesta ocasionaba a la agricultura, los sufrieron, sobre todo, las tierras extremeñas o manchegas, al sur del Sistema Central.

Pero el crecimiento agrario del siglo XVIII no se basaba en innovación técnica alguna. La única forma de incrementar la producción de la tierra seguía consistiendo en la ampliación de la superficie cultivada. Al igual que en el XVI, los grandes beneficiarios

Densidades de la población española a fines del siglo XVIII, según Richard Herr.





Manuel Godoy, principal gobernante del reinado de Carlos IV (1788-1808), por A. Carnicero.

de la renta agrícola, lejos de pensar en las inversiones de capital necesarias para el incremento de la producción, se limitaron a asegurar la percepción de sus excedentes, garantizada por la pervivencia del aparato jurídico-político del Antiguo Régimen. De esta forma, cuando, hacia el tercer cuarto del siglo, comenzó a faltar la tierra, el crecimiento se ralentizó o se detuvo. Hasta entonces, los campesinos habían gozado de un bienestar creciente e incrementado su consumo, lo que supuso un estímulo favorable para el resto de los sectores económicos. A partir de aquellas fechas, la situación económica de los cultivadores se deterioró. En las últimas décadas del siglo, la demanda de tierras origina la fragmentación de las explotaciones. La renta de la tierra aumenta más que los precios de los productos agrarios. El número de propietarios disminuye mientras crece el de arrendatarios y jornaleros los cuales, a finales de la centuria, representan respectivamente, un 36,5 y un 40 por 100 de la población activa agraria del territorio de Castilla la Vieja y León. El campo es un hervidero de tensiones sociales. Las reformas agrícolas propuestas por los ilustrados no pudieron mostrar su eficacia; la mayor parte de las mismas quedaron en el papel *(ver documento 7)*.

El desarrollo de la industria, el comercio y los servicios estuvo determinado por la importancia de lo agrario, cuyo peso en el conjunto era superior al que tuviera en el XVI. A mediados de siglo, según datos de García Sanz, el 66 por 100 del valor del producto regional procedía del sector primario. A finales de la centuria, el 64,4 por 100 de la población activa se dedicaba al mismo. Ello explica el que la renta agraria fuera el principal determinante de la demanda de manufacturas.

La industria careció de la importancia que tuviera a comienzos de los tiempos modernos. La actividad predominante siguió siendo la industria textil lanera, la cual, a mediados del siglo, ocupaba casi la mitad de la población artesana de la región. La fabricación de lana se desarrollaba en centros como Segovia, Palencia, Avila o Valladolid, pero existía también una industria rural dispersa de cierta importancia en lugares como Béjar, el valle de Cameros, Ezcaray o Riaza, por citar algunos ejemplos significativos; en la propia Tierra de Campos, Bartolomé Yun ha comprobado la existencia de una destacada industria textil.

La producción en su conjunto creció a lo largo del siglo, pese a que no hubo ningún progreso en las técnicas ni en la organización del trabajo. En Segovia, por ejemplo, la producción de paños finos aumentó en un cincuenta por ciento entre 1700-1709 y 1780, si bien, el número de paños fabricados en esta última fecha no llegaba a la mitad de los que se producían en 1580. Al igual que en el siglo XVI, los fabricantes segovianos se quejaban de la imposibilidad de obtener toda la lana necesaria; en 1783, la Sociedad Económica de Amigos del País de Segovia informó al Consejo de Castilla de la necesidad de establecer un recargo progresivo sobre todas las lanas que se exportasen. En Palencia, la producción de cobertores y mantas ascendió de 64.500 en 1750, a 168.000, en 1786. Recientemente, Agustín González Enciso ha estudiado la actividad de la industria vallisoletana en el siglo XVIII, en que el sector secundario de dicha ciudad alcanzó los mejores momentos de la Edad Moderna. Como en toda la región, se trataba básicamente de industria textil. A finales del siglo, los gremios textiles daban trabajo a un elevado porcentaje de su población industrial. La mayoría de tales operarios se dedicaba a la lana, que ocupaba también a buen número de hilanderas rurales. En los años ochenta, Valladolid estaba a la cabeza de toda España en la producción de estameñas. Sus géneros, además de en la propia región, se vendían en otras muchas zonas de la Penín-

sula, aunque no sabemos las cantidades que superaban el ámbito de Castilla la Vieja y León. No obstante, a finales de siglo, las dificultades de comercialización auguraban un difícil futuro a la producción lanera castellana.

Por lo que al comercio respecta, hubo también una reactivación estimulada por el crecimiento agrícola; pero los productos regionales, a excepción de la lana, el trigo y, en menor medida, el vino y algunos artículos textiles, apenas salen del propio territorio. En opinión de Domínguez Ortiz, referida a la Meseta norte, «salvo en circuitos comerciales de amplitud reducida, la economía rural castellana vivía replegada en sí misma, con una proporción elevada de autoconsumo y un radio de intercambios que, por lo regular, no sobrepasaba las pocas leguas que separaban el lugar del mercado más próximo.» Hasta las primeras décadas del siglo XIX, la lana siguió siendo muy estimada en los mercados textiles de la Europa del Norte. El trigo, sobre todo en la segunda mitad del siglo, suplió con el mercado madrileño la escasez de la demanda urbana propia. Por lo que al vino se refiere, desde siglos atrás había un comercio regular con las regiones del litoral cantábrico.

En resumen, la recuperación del siglo XVIII no hizo sino confirmar el carácter esencialmente agrario de la Meseta Norte, prefigurado ya tras la decadencia urbana iniciada a fines del siglo XVI. En aquella centuria, el auge de las actividades económicas precapitalistas hizo desarrollarse una minoritaria aunque potente burguesía. En el XVIII, en cambio, el crecimiento económico no fue suficiente para la formación de un sector burgués de cierta relevancia. Las ciudades castellanoleonesas quedaron reducidas al papel de capitales administrativas o mercados regionales. Pese a la recuperación de la población y la economía, la Meseta norte siguió siendo un territorio atrasado y secundario, en comparación con algunas zonas del litoral.

Como escribiera Gonzalo Anes, «en el siglo XVIII, pese a la recuperación de la economía agraria castellana, se agudizó el contraste entre la periferia y el centro de España».

DOCUMENTACION

1. La presión fiscal sobre Castilla

En Navarra y Aragón
no hay quien tribute un real
Cataluña y Portugal
son de la misma opinión;
sólo Castilla y León
y el noble reino Andaluz
llevan a cuestas la cruz,
Católica Majestad,
ten de nosotros piedad,
pues no te sirven los otros
así como nosotros.

Fragmento del *Padrenuestro glosado* de Quevedo.

2. Población de las primeras ciudades castellano-leonesas en los siglos XVII y XVIII (hab. aprox.)

	fin XVI	1646-50	fin XVII	med. XVIII	fin XVIII
Avila	11.000	5.050	4.340	4.613	4.200
Burgos	11.000	3.000 (?)	8.841 (?)	10.000	13.614 (1787)
León	4.000	2.400	3.000	5.562	
Medina del Campo	10.000	3.800	4.000	3.400-3.700	(2ª mitad)
Salamanca	19.447	11.860			
Segovia	21.213	10.000	7.638	11.430	11.203
Valladolid	30.000	20.000		22.300	22.409 (1787)

3. Itinerario de la epidemia de peste de 1596-1602 (según V. Pérez Moreda)

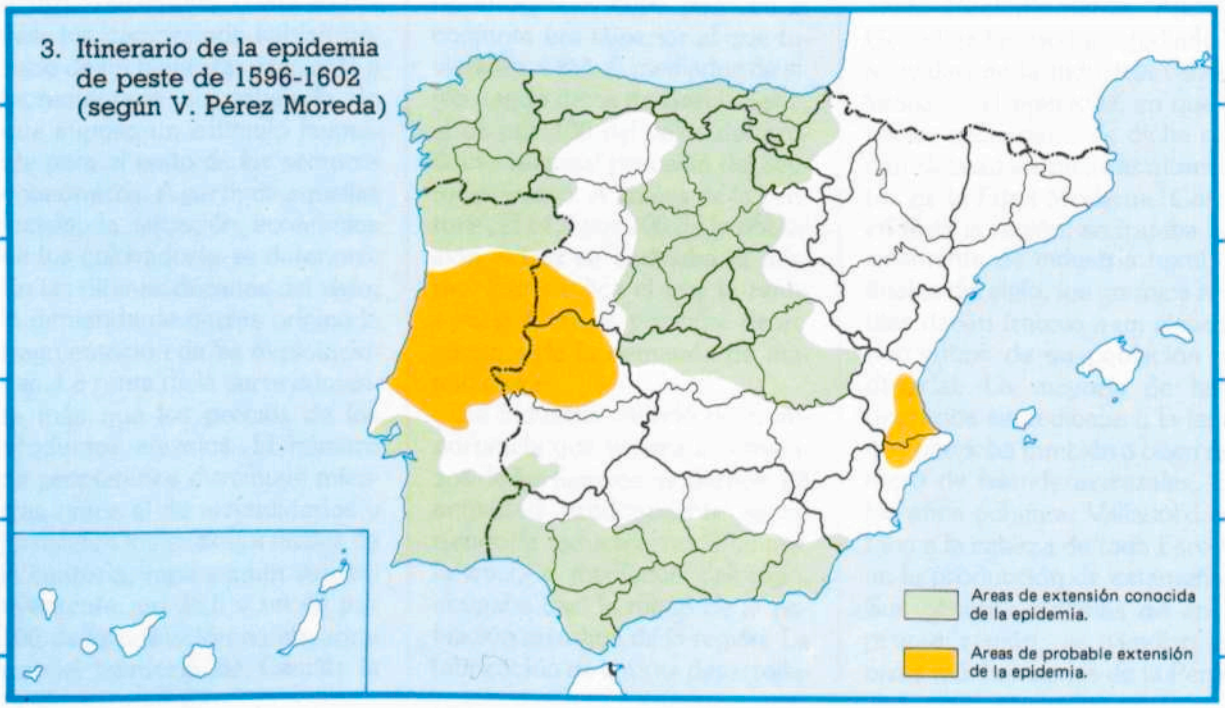

4. La crisis del campesinado castellano

Los que pueden (labrar) no quieren, los que quieren non pueden, y así se está la labor por hacer; que es decir que los que tienen con qué poder sustentar las costas de la labranza y con ella sacar fruto, la rehusan, y los que, por el contrario, siendo renteros o siendo gente pobre que no alcanzan al caudal necesario, aunque lo quisieran y mas procuran, no pueden respecto de haber menester aun mayores ayudas que los dueños de las tierras y más cierta ganancia para poder sustentar las costas y grandes gastos que consigo traen, porque después de haber pagado el diezmo debido a Dios, pagan mucho mayor a los dueños de la heredad, tras lo cual se les siguen innumerables obligaciones, imposiciones, censos y tributos, demás de los pechos, cargas reales y personales a que los más de ellos son obligados. Y, quando acierta a faltar el fruto y a faltar los ganados con que le benefician, es cierto el desamparo de todo y seguro el mendigar, por ser imposible, aunque la tierra les dé a ciento por uno, según el peso de tanta carga el poder arribar.

Texto de González de Cellorigo (1600)

5. Párrafo sobre el perjuicio que la multiplicidad de aduanas interiores ocasionaba a la economía

Parece, pues, convenientísimo en España quitar todas las aduanas de tierra firme, y lo que montan los derechos crecerlo en los puertos de mar donde lo contribuirán los forasteros y no los naturales, que son los que trafican tierra adentro... porque les es más cómodo a todos los de Galicia, Asturias, Vizcaya, Navarra, Aragón, Valencia, Cataluña, Andalucía y Portugal traer el paño de Londres que de Segovia.

Tomado de una carta del Conde de Gondomar a Felipe III, escrita en 1616.

6. Notas sobre el paisaje castellano en la segunda mitad del XVIII

«... Usted no ve por esta línea de Madrid, particularmente pasada la falda del Guadarrama, otra cosa que tierras y más tierras, de sembradío o de viñedo, pero sin casas, cercas, vallados ni arbolado, y que solo presentan a la vista, o un yermo espantoso cuando alzado el fruto, o cuando pendiente, una escena inmensa de mieses y viñas, rica y magnífica, a la verdad, pero también cansada por su uniformidad...»

Tomado de una carta de Jovellanos a D. Antonio Ponz, en que le cuenta su viaje de Madrid a León.

7. Párrafo de Jovellanos en que manifiesta sus ideas sobre la forma de lograr la prosperidad económica de la Meseta norte

Si usted me apura, será más fácil decirle lo que serán con el tiempo Castilla y León, que lo que son en el día. Figúrese usted concluidos los canales de Castilla y Campos en toda la extensión de su proyecto; figúrese que tocan desde las anchas faldas del Guadarrama hasta Reinosa, León, Zamora y Extremadura; figúrese que las aguas del Eresma, el Pisuerga, el Carrión, el Duero, el Voltoya y el Esla extienden el riego y la navegación por ambas provincias; que en consecuencia se dividen sus fértiles territorios en suertes pequeñas; que esta suertes se pueblan de hombres y ganados; que se plantan, abonan y cultivan con esmero; que crecen con el producto las subsistencias, con las subsistencias los hombres, y con los hombres el trabajo, la abundancia, la alegría y la felicidad. ¿Quiere usted después industria, comercio, opulencia? No tiene más que abrir avenidas al mar de Asturias y Cantabria y verá usted que Castilla es otra vez el emporio de España...

Tomado de una carta de Jovellanos a D. Antonio Ponz.

Siglo XIX. Nacimiento y configuración de la nueva sociedad castellano-leonesa

Celso Almuiña Fernández

1. El panorama castellano-leonés a comienzos de la Edad Contemporánea (XVIII-XIX)

Las críticas a la estructura social de base estamental se generalizan a medida que nos acercamos a fines del siglo XVIII. La crisis que invade la región en los primeros años del XIX permite, en parte, el desmontaje de dichas estructuras.

Los efectivos demográficos de Castilla y León en estos momentos alborales de la contemporaneidad son más bien reducidos. El contingente humano lo podemos cifrar entre 1.600.000/1.800.000 habitantes. Población escasa (entre el 14-16 % del total nacional), dada la extensión territorial, lo que nos arroja una densidad media baja (18 hab./km²), aun comparada con la no precisamente alta del conjunto nacional (22 hab./km²).

Población muy diseminada, a lo largo de la cuenca del Duero, lo que implica un gran predominio rural. Valladolid, la mayor de todas las ciudades regionales, ronda los 20.000 habitantes; mientras Burgos anda por la mitad y Salamanca algo parecido. Pero estas cifras, con ser reducidas, no serán alcanzadas por el resto de las capitales castellanas hasta la segunda mitad de la centuria y, en algunos casos, aún más tarde. Así, a finales del XIX nos encontramos con capitales provinciales diminutas: Zamora (17.000), Palencia y León (16.000), Segovia (15.000), Avila (12.000) y Soria (7.000).

Posiblemente, más del noventa por ciento de la población es campesina a comienzos del XIX. Realidad que experimenta una lentísima evolución y que casi cien años después se puede situar en torno al ochenta por ciento.

Con tal peso de población rural, todo lo que se relacione con el campo tiene una importancia decisiva. Aparte de una estruc-

«La era», por Goya. La agricultura es la base principal de la economía castellana y el trigo único producto en torno al cual surge una cierta actividad controlada por la «burguesía harinera» castellana.



La centuria decimonona, el siglo de las revoluciones, es uno de los momentos más decisivos de nuestra historia, pese a que la historiografía triunfalista, que juzga a los tiempos únicamente en función de sus «gestas», lo haya relegado a un puesto secundario. Durante estos cien años, que se abren con una crisis general y se cierran con el noventa y ocho, tiene lugar nada más y nada menos que una mutación cualitativa: el paso de una organización social de base estamental (estirpe) a otra clasista (individuo). Proceso largo y traumático, mucho más cuando, como en esta región, el Antiguo Régimen dispone aún de importantes y cualificados valedores.

16

tura de la propiedad desequilibrada, estamos ante una agricultura de corte tradicional. Sus dos productos más característicos son el cereal (trigo) y el ganado ovino (los últimos coletazos de la famosa Mesta).

Una agricultura tan atrasada depende muy directamente de los factores naturales. En 1798, una plaga de langosta destruye la cosecha. En 1804, el «tabardillo pintado» afecta al cereal e incluso a las personas. Y sobre todo las pertinaces sequías de estos años impiden la recogida de cosecha durante años consecutivos. Así la entrada en la «contemporaneidad» no es precisamente triunfal. El panorama se agrava desde todos los puntos de vista y no sólo desde el económico (crisis subsistencias), a partir de 1808, con la denominada Guerra de la Independencia.

2. Guerra y «revolución» (1808-1814)

En estos seis apretados años podemos distinguir a efecto de análisis un triple plano: *a*) Expulsar a los franceses (Guerra de Independencia). *b*) Cambios ideológico-políticos (régimen constitucional). c) Revolución socioeconómica: desvinculación del régimen señorial, reforma de la estructura de la propiedad, extinción de los gremios y libertad industrial.

a) Guerra de Independencia

En la segunda quincena de mayo de 1808, prácticamente toda Castilla la Vieja (según terminología de época) se ha levantado contra los franceses. Bien es verdad que comparativamente en esta región «el alzamiento tardó algún tiempo en producirse». La secuencia del levantamiento sería ésta: Burgo de Osma, León, Valladolid, Palencia, Zamora, Segovia, Avila, Salamanca, Ciudad Rodrigo, etc. Todo ello con menos de una semana de diferencia, lo cual nos permite hablar de casi simultaneidad *(ver documento 3)*.

Castilla la Vieja y más en concreto el Valle del Duero tiene una situación estratégica clave: camino natural hacia Portugal para el ejército napoleónico; por otro lado, en manos de los franceses, disloca al ejército español del Noroeste (Galicia y Asturias) del resto del país (Sur). Precisamente por este valor estratégico Este-Oeste y Norte-Sur (una especie de cruz griega con centro neurálgico en el triángulo: Valladolid-Medina de Rioseco-Tordesillas), estas tierras serán permanente campo de batalla de principio a fin. Campo de batalla de los más grandes y devastadores ejércitos de la época. Así las repercusiones económicas en todos los sentidos serán inmensas e incalculables.

La batalla de Valladolid (Cabezón, 12 de junio de 1808), rubricada con victoria francesa en Medina de Rioseco (14 de julio), asegura el dominio de la región por parte de éstos hasta mediados de 1813. Bien es verdad que será necesaria la presencia del mismo Napoleón (comienzos de 1809) aquí para hacerse con un control siempre problemático, puesto que las tropas aliadas (hispano-anglo-portuguesas) realizarán varias incursiones con los consiguientes retrocesos. Operaciones enormemente costosas tanto en hombres como en medios materiales.

Valladolid en 1813 durante unos meses (23 de marzo a 3 de junio) se convierte en la capital (al igual que a comienzos del siglo XVII) de la España afrancesada, puesto que aquí establece su corte José I, ya en la última fase de la guerra.

b) ¿Revolución política?

En este sentido estamos ante una etapa contradictoria y ambigua. Lo primero porque se está luchando contra alguien que teóricamente nos trae la «liberación» (liberalismo). En realidad, lo que predomina es la ambigüedad ideológica. Salvo sectores minoritarios, la mayor parte de

nuestros campesinos lo único que tienen claro es que hay que expulsar a unos extranjeros y que además se comportan al estilo tradicional (derecho de conquista) tomando o destrozando aquello que mejor les acomoda. Y las minorías conscientes luchan por objetivos bien distintos: el sector mayoritario tradicionalista, por restaurar la sociedad que está sufriendo el embate revolucionario (ideológico y militar) y sólo un sector ilustrado muy reducido, y poco radicalizado entre nosotros, por llevar a cabo una reforma. Reformistas simplemente, puesto que muy pocos por sí solos estarían dispuestos posiblemente a dar el salto revolucionario (liberalismo).

Este comportamiento queda ejemplarizado en Gregorio de la Cuesta, Capitán General de Castilla la Vieja en el momento de la invasión. Sólo gracias a la presión popular se decidirá a levantarse contra los franceses. Teme más a la revolución que al invasor exterior. Personaje que seguirá ocupando un papel de primera fila en la región durante toda la guerra. O unas juntas, como las de León, que fundamentalmente teme a la embestida popular. Ambos pueden ser un poco el símbolo respectivamente de esas ambigüedades y contradicciones.

Un segundo símbolo, podría ser las circunstancias y la forma en que se lleva a cabo la jura y proclamación de la Constitución Gaditana. El boato en las formas y sobre todo el contenido de las «homilías», más que discursos políticos, nos hablan bien a las claras de esa falta de asunción consciente del liberalismo y todo lo que ello conlleva.

Bien es verdad que, dentro de esta realidad, no podemos olvidar el fenómeno guerrillero, que junto a la vertiente militar, tiene también otra lectura sociopolítica. Las partidas son incontables y los nombres famosos muchísimos (Capuchino, El Príncipe, el Músico, el Ratón...) Tal vez como símbolos representativos convendría recordar al «vallisoletano» «Empecinado» (simple campesino que llegará a Capitán General), el burgalés Cura Merino (sacerdote de los del trabuco y muy aficionado a la guerrilla que prácticamente nunca abandonará) y el leonés Porlier (hidalgo y militar, ganado por el liberalismo, que llevará a cabo el primer pronunciamiento liberal, en 1815).

c) Revolución socioeconómica

El programa desvinculador, reformador y liberalizador (del trabajo y del capital) a causa de los avatares de la guerra (región ocupada hasta los últimos momentos) tuvo una aplicación práctica muy limitada; sin embargo, no debemos olvidar que el gobierno de José I decreta la reforma de regulares con la supresión de muchos conventos y consiguientes exclaustraciones e incautación de bienes. No obstante, no merece la pena pararse demasiado en el recuento detallado, porque a partir de 1814 (Absolutismo fernandino) la medida no sólo queda sin valor, sino que se ponen en marcha toda una serie de mecanismos para una Restauración en toda regla, con la intención de retrotraer la situación a vísperas de 1808. El programa en sus líneas básicas queda prefigurado, lo que ya no es poco, a la espera de tiempos más propicios.

3. El apuntalamiento de la Sociedad Estamental (1814-1833)

a) La restauración de la vieja sociedad

El nuevo equipo de gobierno de Fernando VII no se para en mientes para hacer borrón y cuenta vieja de los últimos seis años.

Primero restauración de autoridades cuando es conveniente (fieles) y posible. Para Capitán General «del Reino de Castilla la Vieja» (al tiempo que es jurado como Presidente de la Chancillería) es nombrado el marqués de Lazan (grande de España de primera clase). Luego sustituido por Carlos O'Donnell que actuará con mano dura. En cuanto a autoridades menores (provinciales y locales) se lleva a cabo un cambio total que afecta hasta los bedeles de los ayuntamientos. Operación de sustitución que

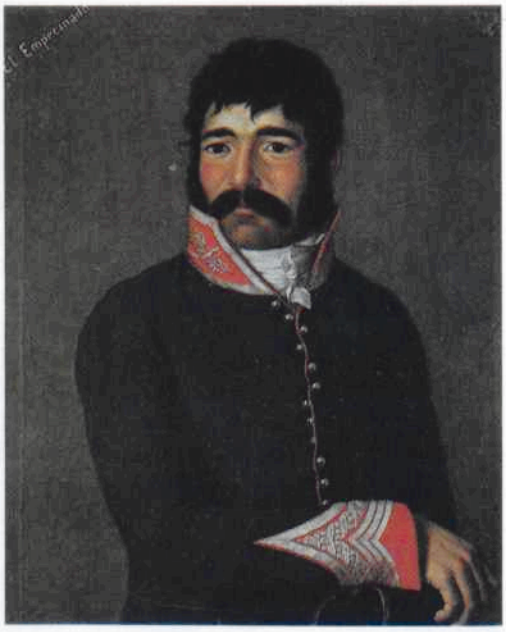

Juan Martín «El Empecinado» (1775-1825). De simple guerrillero llegó a desempeñar, provisionalmente, la Capitanía General de Valladolid.

crea un desconcierto general, aparte de corrupciones y nepotismos notables. Es curioso el caso, pero no único, de Tomás Moyano (ex-rector de Valladolid y ministro de Gracia y Justicia, nada menos) el cual se hace famoso «por haber empleado en un solo día veinte parientes suyos». La restauración de la vieja maquinaria (Inquisición, Jesuitas, etc.) y la existencia de unas endebles clases medias son las dos razones complementarias como para que en estas tierras no se perciba ningún signo de oposición digna de ser reseñada, a diferencia de la periferia peninsular. Así, el leonés Porlier se «pronunciará» en La Coruña.



El paradigma de cura-guerrillero, más amigo del trabuco que del breviario, está representado por Jerónimo Merino (1769-1844).

b) Exaltación liberal y gérmenes de guerra civil (1820-23)

La celebración y aún exaltación del liberalismo en 1820 se plasma simbólicamente en la colocación de lápidas conmemorativas de la Constitución Gaditana, nuevos nombres de calles y creación de «cátedras constitucionales».

Especial mención merece la conmemoración de la gesta de los comuneros a nivel nacional como adelantados en la defensa de las libertades. Creación de clubs políticos como la Sociedad Patriótica «Los Comuneros o Hijos de Padilla». Traslado de restos con solemnes ceremonias cívico-religiosas, estatuas, inscripción de nombres (Padilla, Bravo y Maldonado) en el mismo salón de las Cortes, etc., pueden ser algunos de los ejemplos de este clima de exaltación liberal.

En el terreno práctico, la reforma de regulares y la consiguiente desamortización que se debía llevar a cabo, por falta de tiempo, apenas se pone en marcha. Mayor incidencia tiene en el pueblo castellano en cuanto a la opinión pública, la exclaustración de religiosos, los cuales al ser confinados en sus respectivos pueblos de procedencia, crean innumerables tensiones ideológicas, políticas y hasta de convivencia muy dignas de ser tenidas en cuenta.

Junto a la exaltación liberal, a medida que avanzamos en el Trienio, la oposición también va en aumento. Especialmente «en la cuaresma y desde 1821 se multiplicaban las facciones, lo cual se atribuía a las sugestiones del clero en el púlpito y en el confesionario, y acababa de enconar contra él a los liberales más fogosos» (Modesto Lafuente).

El cura Merino, ahora reconvertido en guerrillero realista, es el que mejor puede simbolizar esta guerra civil larvada. Desde la primavera de 1821, los partidarios del realismo (absolutismo) abundan en las inmediaciones de Burgos, pinares de Soria, etc. Derrotado Merino en Salvatierra, nada menos que por El Empecinado —todo un símbolo—, es amnistiado. De nuevo Merino «vuelve a reaparecer en Castilla a la cabeza de cien infantes y sesenta caballos, sorprendiendo a un destacamento de soldados, los fusila a todos junto al convento de Arganza». En las Cortes se acusa al arzobispo de Burgos y al obispo de Osma como instigadores y protectores del canónigo rebelde. La guerra civil está en marcha.

c) El peso del absolutismo en la región (1823-33)

La reacción, tras la restauración del absolutismo, por medio de las tropas francesas en nombre de la Santa Alianza, no se hace esperar. Dos ejemplos significativos de signo distinto podrían ser: Carlos O'Donnell de nuevo nombrado Capitán General de Castilla la Vieja y El Empecinado que es hecho prisionero por los realistas de Roa (Burgos). El que había sido campeón de la lucha contra los franceses y Capitán General de esta región en la etapa anterior, es sometido a todo tipo de vejámenes durante casi dos años, hasta que es asesinado de forma vil el 19 de agosto de 1825 por sus mismos paisanos.

Las fuerzas absolutistas de esta región se ven fortalecidas además con la evolución en el vecino país. Depósitos de refugiados portugueses se extienden por Salamanca, Toro, Zamora, Valladolid, Palencia, Benavente,

etc. Cuando el gobierno (Calomarde) decide intervenir en Portugal para apoyar la causa absolutista, se envía al Capitán General de Castilla la Vieja (Francisco de Longa) en ayuda de los correligionarios portugueses, en crítica situación.

El mismo Fernando VII y sus consejeros más moderados no debían fiarse mucho de esta región, ante los excesos de un absolutismo radicalizado (apostólico), cuando al regreso de Cataluña de sofocar un levantamiento de este tipo (guerra de los agraviados) decide hacer un viaje político por aquí (1827). Significativo es su recibimiento en Valladolid (como ya venía siendo costumbre): de su carroza «tiraban los realistas de artillería de esta ciudad». Otra prueba más en este sentido es que aún en vida de Fernando VII, los apostólicos acuerdan organizarse y crear una especie de dirección política (Regencia) de la que formaban parte el obispo de León y O'Donnell (Capitán General de Castilla la Vieja). No puede ser pura coincidencia que de tres miembros dos fueran de esta región.



Escena de la primera guerra carlista. Sus repercusiones, bien directa, bien indirectamente, fueron considerables en Castilla.

4. La configuración de la nueva sociedad castellano-leonesa (1833-68)

Desde la asunción del liberalismo por la Corte (María Cristina en nombre de Isabel II), en cuyo proceso juega un papel importante el Capitán General de Castilla la Vieja, Vicente Quesada, hasta la Revolución de 1868 transcurre un tercio de siglo durante el cual la sociedad de clases y dentro de ella unos grupos emergentes (burguesía y clases medias), con gran dificultad, terminarán por hacerse, en cierta medida, con el control de la situación, después de ganar una guerra civil a los estamentos tradicionalistas y poner en marcha férreos instrumentos de control y represión por abajo, frente a las amenazas y motines populares.

a) Guerra Civil en Castilla (1833-39)

La guerra carlista no sólo se circunscribe a las Provincias del Norte (País Vasco) que, por su proximidad y por ser lugar de paso de tropas y expediciones, les afectará de forma muy directa, especialmente a las zonas fronterizas *(ver documento 4)*.

Hay una segunda vertiente del problema no menos interesante, la guerra civil interna, ya que los carlistas castellanos están potenciados por el baluarte del Norte.

Los primeros «mártires» carlistas de la región (en la temprana fecha del 2 de diciembre de 1833, a dos meses de muerto Fernando VII) son cuatro labradores de los pueblos de Quintanilla (Palencia), Renedo de Bricio (Valladolid) y Gutiérrez (Burgos). El carlismo amanece muy pronto en estas tierras. Son labradores, y de puntos bien distantes, los primeros sublevados.

La Junta Carlista de Burgos (inspirada por el obispo de León) desempeña el papel de máxima autoridad política de todos los realistas de Castilla la Vieja. El cura Merino es su brazo ejecutor más directo, aunque no el único.

Tanto las expediciones de Gómez como la «Real» en sus intentos frustrados para apoderarse de la Corte (Madrid) recorrerán la región (1836-37), lo cual, junto al costo material, representa un apoyo militar de primer orden para los carlistas de la zona. Antonio de Zaratiegui se autoproclamará «Comandante General de Castilla» por lo que respecta a los carlistas.

Las partidas facciosas, especialmente las del conde Negri y sobre todo Merino, asolarán buena parte de la región, con el consiguiente y continuado estado de guerra civil, con actos de gran crueldad (arrasamiento de Roa por el cura Merino). Grupos dispersos en forma de bandolerismo, herencia de estas partidas, seguirán castigando a esta región durante los años siguientes.

Aparte del guerrillerismo, hay que tener en cuenta los destrozos materiales, el desconyuntamiento del comercio, etc. La guerra es la causante indirecta, además, de la difusión por la región de la terrible epidemia del

cólera morbo (1834), de la que son portadores soldados del ejército cristino (liberal).

b) El fracaso industrializador

Pasada la guerra, se abre una época llena de esperanzas en el desarrollo económico. La desamortización de Mendizábal primero (1836) y luego la de Madoz (1855) remueven un tanto las viejas estructuras agrarias tradicionales. Sin embargo, a escala regional, escribe Ricardo Robledo, «estamos ante un fenómeno desamortizador que se resolvió, en líneas generales, de forma poco favorable para la creación de una amplia capa de propietarios medios que rompiera la estructura desequilibrada de la propiedad agraria; y este último aspecto se hace más llamativo si atendemos a los dos extremos de la pirámide social y su vinculación a la desamortización. La situación resultante permaneció bastante alejada de algo que se pareciera sino a una democracia rural, a una participación significativa de pequeños y medianos campesinos en el control de la desamortización».

La agricultura, especialmente a través del trigo (la mejor forma de maximizar beneficios por parte de la burguesía regional), sigue siendo la fuente principal de ingresos. La relación con la tierra es pues una realidad de primerísimo orden, desde lo económico a lo caciquil.

Por contra, unas ciertas perspectivas de despegue económico (industrialización), que se conjugan hacia mediados de esta centuria, se desaprovechan fatídicamente. Así, la economía castellana sigue pivotando exclusivamente sobre la agricultura y ésta sobre el trigo. De momento la pugna entre librecambistas y proteccionistas, mantiene las barreras aduaneras altas frente al trigo exterior (mucho más competitivo) y a medida que pase el tiempo dichas barreras se volverán infranqueables. Son las muletas perpetuas de la economía castellana. El subdesarrollo es, con todas sus implicaciones, la característica esencial.

c) Perfiles y problemas de la nueva sociedad clasista. Los motines del pan

En líneas generales podemos caracterizar a la población castellano-leonesa de mediados de la centuria como aún de claro corte tradicional: la población activa es reducida (27-30 %) y elevado el sector terciario, inflado a base del servicio doméstico. Y este perfil se «moderniza» muy lentamente. Hay que esperar hasta el último tercio de siglo para que al menos en algunas bolsas de población se perciban algunos cambios estructurales en cuanto a la composición.

Es lógico pues que con una economía de corte tradicional y por ende con una sociedad de iguales características, los problemas sociales tengan también unas características semejantes. Los «motines del pan» de todo el Bienio Progresista (1854-56) son la mejor corroboración de esta afirmación. Prácticamente, toda la cuenca del Duero se ve afectada, pero de forma muy especial el triángulo Valladolid-Medina de Rioseco-Palencia.

En principio se trata de unos motines producidos por el desabastecimiento y consiguiente subida de precios, de acuerdo con las características que estos motines suelen tener en el Antiguo Régimen; sin embargo, hay algunos elementos —cierta coordinación y reivindicaciones más allá de la simple crisis de subsistencia— que casi nos permiten encuadrarlos ya en la nueva problemática de la lucha obrera moderna *(ver documento 2)*. El castigo brutal (veintitrés condenados a muerte) y con pretensiones de atemorización social (algunos fusilamientos se ejecutan delante de las mismas fábricas de harinas incendiadas) nos hablan de una burguesía asustada y de una lucha de clases abiertamente planteada, al menos en algunos puntos concretos de la región.



«La Caridad», por Roldán y Martínez. La sociedad castellana tradicional se caracteriza por tener un gran sector marginal. ▶

d) Bajo el conservadurismo

Pese a esos brotes sociales, lo cierto es que la región, desde 1843, permanece —salvo esos dos años— bajo un claro control conservador (partido moderado). Y en el advenimiento de dicho régimen, Castilla —especialmente Valladolid— juega un papel relevante en el desmoronamiento del progresismo encarnado por Espartero. Una Junta de Gobierno de la Provincia de Valladolid *(ver documento 1)* pone en marcha el pronunciamiento (24 de junio de 1843) que se extiende a toda Castilla la Vieja y luego a otras regiones, cuya consecuencia a no muy largo plazo (aunque de momento tiene que transigir ante los progresistas catalanes) es la implantación de un férreo control conservador, sólo roto a partir del 15 de julio de 1854, también en este caso por parte de Valladolid y extendido luego al resto de las provincias, pero que en sólo dos años caerá en el desprestigio (1854-56). Justamente los «motines del pan» del verano de 1856, que estallan en el triángulo citado, son la puntilla de un progresismo dividido internamente.

La doble crisis de subsistencias de 1865-68 (quiebra financiera y hambrunas por sequía) no se resuelve en un choque social como algunos preveían y muchos temían, sino que se encauza el malestar hacia una monarquía desprestigiada (Isabel II), cuyo destronamiento es inmediato (29 de septiembre de 1868) *(ver documento 5)*.

También en este momento, Valladolid, sede de la Capitanía General (Calonge) se inclina por el cambio de régimen. Así, desde 1843, en 1854 y 1856 hasta ahora, Valladolid jugará un papel de primer orden —aunque de signo contradictorio— no sólo dentro de Castilla y León, sino incluso con una clara proyección nacional.

5. La imposible «democratización» del sistema. Los radicalismos (1868-74).

La «Gloriosa» se proclama con ilimitadas esperanzas y excesivos problemas que resolver. En esta región, en buena medida, el cambio de régimen (destronamiento de Isabel II) viene inducido de fuera: en la mayor parte de las capitales hay pasividad total. En Burgos, la obsesión es que no se cree un vacío de poder para evitar posibles desbordamientos populares. Sólo en Valladolid la actitud es distinta. Tras una larga noche de deliberaciones de políticos (Junta) y militares deciden sumarse a la «revolución» cuando aún no había triunfado del todo; pero al mismo tiempo permiten que el Capitán General (Calonge) pueda abandonar la ciudad con parte de los efectivos militares. Se dirigirá a Burgos, creyendo contar allí con apoyos, pero mientras tanto ya la revolución había triunfado en toda España.

Las actuaciones posteriores de las distintas Juntas Provinciales también se diferencian claramente en cuanto a las medidas «revolucionarias» que toman y que responden, en el fondo, a su «ardor revolucionario» y a lo que en última instancia persiguen. La vallisoletana es la que más lejos llega por este camino.

Los problemas inmediatos son muchísimos y la mayor parte no admiten demora. Así, la «subsistencia», eufemismo que esconde una terrible realidad: hambruna. Los precios del trigo entre 1866-68 se duplican. La supresión de la contribución de puertas (consumos) —contribución odiada por el pueblo— es sólo momentánea. Los ayuntamientos quedan sin fondos. Y éstos son necesarios para los «trabajos de plus» (empleo municipal para paliar el paro). La «contribución de la sangre» (quintas) no se puede suprimir, porque el ejército es necesario para asegurar y consolidar el triunfo de la revolución, el orden público y tres guerras: Cuba, Carlista y Cantonal (federalismo).

La tensión en torno a la religión (con indudable trasfondo político) es muy fuerte en esta región. El choque entre clericalismo (carlismo) y anticlericalismo (republicanismo) está trágicamente ejemplarizado en el caso de Burgos. En enero de 1869, cuando el gobernador civil (Isidoro Gutiérrez de Castro) va

«Triunfo de la República». Grabado de la revista «La Flaca». Los republicanos, sobre todo en Valladolid, intentarán salvar un régimen del que tanto se esperaba.





◄ «Disputa entre republicanos». Caricatura de la revista «La Flaca». La división dentro del mismo republicanismo es uno de los elementos importantes para explicar la caída del régimen.

a confiscar, siguiendo órdenes del gobierno, el archivo de la catedral, un grupo de carlistas burgaleses linchan al gobernador delante de la puerta de Sarmental. Las repercusiones políticas se dejarán sentir no sólo en toda la región, sino a escala nacional.

En cuanto a las fuerzas políticas, hay que destacar que la coalición gubernamental (unionistas-progresistas y demócratas monárquicos), a partir de comienzos de 1870, está prácticamente rota. Cada uno de los partidos tirará por su lado con sus abundantes portavoces periodísticos. Al tiempo que se descompone el núcleo aglutinante, los extremismos ganan terreno: federalismo y carlismo *(ver documento 6)*.

Analizado el resultado electoral de las varias consultas realizadas a partir de 1869, observamos, en principio, una división política de la región en dos: en la zona oriental hay un mayor predominio del carlismo, mientras que el republicanismo se concentra especialmente en la occidental (Palencia, Valladolid y Salamanca), con algunas excepciones. Una segunda conclusión sería que el republicanismo a medida que avanzamos en el sexenio pierde posiciones en aquellas provincias que parecían más seguras, bien es verdad que se suma alguna nueva. En tercer lugar el Zorrillismo —progresismo purista— tiene cierto predicamento en la región, tal vez no sea ajeno que Ruiz Zorrilla es de aquí (Soria). En cuarto lugar y cara a la I República (1873) en Castilla y León, en base a la pura matemática electoral, se debía haber proclamado un estado carlista, puesto que éstos tienen algún diputado más que los republicanos.

Un líder del republicanismo castellano de tendencia moderada, José Muro, es nombrado ministro durante la etapa republicana. El federalismo, desde el mismo momento del triunfo de la Revolución, está muy presente —por la dinamicidad y radicalismo— en determinados puntos de la región (alguna capital), mientras el campo está claramente controlado por el carlismo (salvo alguna sorprendente excepción).

Las fuerzas republicanas están muy capitidisminuidas hacia finales de la I República: aparte de los problemas ya conocidos, las guerras y sobre todo el desorden perjudica notablemente al proyecto federalista *(ver documentos 7)*. Así, el pronunciamiento de Pavía es acogido de muy diversa manera. Mientras en Valladolid capital se produce un conato de guerra civil (5 y 6 de enero de 1874) con muertos incluidos, en la mayor parte de la región la oposición no va más allá de una simple protesta y las autoridades locales entregan el poder pacíficamente.

6. Los «auténticos intereses» de Castilla: proteccionismo y gamacismo (1875-98)

Si tuviésemos que caracterizar la región durante la Restauración, podríamos destacar, en lo económico, la defensa a ultranza de los «auténticos intereses» de Castilla y, en lo político, el control que ejerce la burguesía harinera a través del gamacismo (ala derecha del Partido Liberal). Su instrumento, el omnipresente y omnipotente caciquismo.

a) Los «auténticos intereses» castellanos

La economía castellana, basada en una agricultura de secano, se consolida en la década de los sesenta. Pese a alguna sacudida profunda no experimentará

transformaciones sustanciales («modernización») a lo largo de la centuria. Más bien, a partir de la última década, vuelve a posiciones pasadas.

La revolución de los transportes (Canal de Castilla y ferrocarril), así como las transformaciones que las desamortizaciones habían introducido, junto con la necesidad y ambición de obtener unos beneficios contantes y sonantes (dinero), el cultivo del trigo (roturaciones) gana terreno al monte y eriales (en muchos casos tierras marginales). Sobre esta base, un sector burgués, asentado especialmente en el corazón de Castilla, desarrollará el negocio harinero. Se trata de monopolizar el mercado nacional y asegurar el ultramarino.

El abaratamiento sustancial de los fletes (al introducirse el vapor y casco de hierro en los buques) y la puesta en cultivo de amplísimas y riquísimas extensiones de tierras en Norteamérica, sur de Rusia y la India hacen que el trigo extranjero invada el continente europeo por los años ochenta. El trigo castellano ya de por sí no competitivo se ve sometido a duras presiones. Aparte de las innumerables quejas, exposiciones de la burguesía harinera y su organización (Liga Agraria, 1887), en la práctica se comienza a reducir la superficie destinada al cereal. En principio es un buen momento para el viñedo, porque además la filoxera ataca a las vides francesas. Parecía que el racimo iba a sustituir o al menos romper el monopolio de la espiga. Pero no sucedió así. Aunque la superficie destinada a viñedo gana en extensión, nunca llega a ocupar un espacio importante (se habla de un 3/4% del total cultivable). El monte y su aprovechamiento (monte hueco) recupera posiciones, pero tampoco llega a proporcionar ingresos globalmente importantes para la economía castellana (aunque los aprovechamientos madereros o resineros en algunas comarcas concretas sean decisivos). El ganado vacuno, sobre todo en la franja montañosa (León, Palencia) y el porcino en el Oeste (especialmente Salamanca), así como el ovino disperso por toda la región, pero especialmente en las tierras llanas y un poco en simbiosis con el cereal, aunque importantes para las economías domésticas de las respectivas zonas, nunca llegarán a convertirse en fuente de riqueza importante de la región.

Los cereales consiguen ganar la batalla proteccionista (con el apoyo indirecto de vascos y catalanes para sus respectivos productos) a partir claramente del arancel proteccionista de 1891, con lo cual se refuerzan las tradicionales muletas de la economía castellana y tal vez se desaprovecha la gran ocasión de transformarla, de modernizar la agricultura (diversificarla y mecanizarla). Así como introducir nuevos elementos multiplicadores en la ganadería y sobre todo en la industria.

Si no se es capaz de romper esa tenaza de la miseria no lo es menos que la situación económica en conjunto mejora notablemente en relación con tiempos pasados. Aunque se produzcan ciertamente años de malas cosechas (e incluso epidemias como el último y tardío azote del cólera morbo en 1885), ya no volve-

Escena del mes de agosto, del libro «Los meses», 1880.



remos a ver las catástrofes de los «motines del pan» (1856) o de las crisis de subsistencias de finales de los años sesenta (1865-68).

El proceso de urbanización, siendo menor que en otras regiones de España, también se deja sentir a escala regional. Las nueve capitales regionales en el gozne de las dos centurias suman una población aproximada de doscientos mil habitantes. De los cuales Valladolid acapara sobre un tercera parte (70.000) mientras Soria no llega a una décima parte de ésta (7.000). Y la mayor parte de las capitales se mueven entre los 30.000-15.000 habitantes.



Leopoldo O'Donnell (1809-1867), duque de Tetuán, llega a disponer en Castilla de una importante maquinaria caciquil a su servicio (tetuanismo).

b) «Castilla bajo el autócrata de Boecillo»

José Varela Ortega sintetiza en esta frase lapidaria el panorama político castellano-leonés bajo la Restauración: «Castilla bajo el autócrata de Boecillo» (Germán Gamazo). Ciertamente durante el último tercio de siglo, Castilla es una región dominada por los liberales, «donde carlistas, republicanos, moderados e incluso conservadores tuvieron poca fuerza». En cuanto a la orientación política se pueden distinguir dos etapas sucesivas: durante la primera, «la fusión de los grupos liberales supone un desplazamiento a la derecha»; en la segunda, la corriente cambia de signo. Esta preponderancia liberal se basa en una bien organizada maquinaria caciquil. Primero será el duque de Tetuán (O'Donnell) el que durante los años cincuenta y sesenta se convierte en el gran notable de Castilla: el tetuanismo. Los conservadores no supieron aprovechar los momentos iniciales de la Restauración para desplazar dicha maquinaria por la suya. Será Gamazo quien la controle en dos fases: primero, la provincia de Valladolid y, a partir de 1886, «el gamacismo aparece con título propio como el grupo liberal más importante de la región y Gamazo ("el omnidiputado por Castilla") se consolida como jefe de la derecha dentro del Partido Liberal». Al doblar el siglo (muerto Gamazo) es Santiago Alba «el nuevo señor político» de la provincia de Valladolid (1905) y muy pronto el albismo será el grupo más prepotente de la región.

Aparte del gamacismo, dentro del liberalismo castellano podemos apreciar, a escala provincial, otras pequeñas familias. En Burgos, el caciquismo alonsista (Alonso Martínez). En León los piñanistas (posadistas), castrillistas (canalejistas) y merinistas (sagastinos). En Zamora, los requejistas (Federico Requejo, sagastino). En la provincia de Salamanca: Ledesma (duque de Tamames), Ciudad Rodrigo (Sánchez Arjona), etc.

Por lo que se refiere a los conservadores, sus organizaciones son menores y en general se sitúan en la banda central del partido. La excepción en Salamanca, donde domina una máquina «conservadora integrista» (Sánchez Campo), lo mismo en Villarcayo (Burgos) y Saldaña (Palencia). Avila es la única provincia de la región donde los conservadores (silvelistas), dominan, amén de otra serie de distritos sueltos: Miranda, Salas, Carrión, Vitigudino y en Soria capital. Los conservadores están divididos en León (silvelistas, romeristas), Zamora (tetuanistas y silvelistas) y en Segovia (tetuanistas y silvelistas). En Valladolid el Partido Conservador también es exiguo, dominado por el pesquerismo (Alonso Pesquera) canovista. En Soria, antes de estar dominada por el terrateniente vizconde de Eza, la maquinaria la dirige «un catedrático y alto funcionario y un abogado propietario».

Tras el fracaso y represión del republicanismo, como consecuencia del golpe de Pavía (1874), «los republicanos castellanos casi han desaparecido del horizonte político». Valladolid es la provincia en donde tienen mayor fuerza, aunque incluso aquí «federales y posibilistas eran poco más que una tertulia extendida». Los zorrillistas (Ruiz Zorrilla) es el grupo más numeroso y fuerte. Con la llegada del liberalismo fusionista al poder (1881), José Muro (ex ministro en 1873) de tendencia modera-

da, lleva a cabo un gran esfuerzo, especialmente en Valladolid, para recomponer las filas republicanas. Otro núcleo importante del republicanismo «con fuerza independiente» es la provincia de León. Pequeñas bolsas las encontramos en todas las provincias o al menos en las capitales. Hasta en Segovia (capital y Cuéllar) y Burgos (Aranda) hay grupúsculos republicanos.

El socialismo en Castilla «no consiguió abrirse camino entre las masas hasta los años veinte y treinta» de nuestra centuria. Durante la Restauración son muy contadas las sociedades obreras de resistencia. El índice de sindicación entre los jornaleros es prácticamente nulo. El grupo obrero más fuerte se encuentra entre los ferroviarios vallisoletanos. En los mismos centros mineros del norte de la región su implantación es reducida y menor su radicalismo. El número de votos socialistas «en todas las elecciones generales habidas en Castilla la Vieja hasta 1903, apenas rondaba el millar».

Por lo que se refiere al anarquismo, la crisis de comienzo de los ochenta conlleva una acentuación de la violencia. La Mano Negra en ciudades como Valladolid llega a producir una momentánea paralización y terror entre las clases de orden. Sin embargo, la celebración del primero de mayo a partir de 1890, lucha por la jornada de los tres ochos, al menos en lo que quede de centuria, presenta aristas reivindicativas no muy cortantes en la región. Hasta la huelga general de los jornaleros castellanos de 1903, en realidad no se llega a plantear un auténtico movimiento huelguístico de cierta consideración en estas tierras. El grado de desmovilización es la tónica general del obrerismo.

Por último, los carlistas son escasos y sólo llegan a hacerse con el control en Cervera (Palencia) y con cierta presencia en Carrión, Aranda y Miranda (Burgos), Nava (Valladolid) y en capitales como Zamora, Salamanca y Avila. Esta última provincia cuenta con el núcleo más numeroso de toda Castilla, pero también el «más desorganizado y dividido».

c) Caciquismo y Noventayochismo

Los dos grandes problemas de la Restauración en lo que queda de centuria posiblemente sean el caciquismo, que mina el cuerpo sociopolítico y determina que la Castilla real cada vez se halle más lejos de la oficial, y la conjunción de una serie de factores negativos hacia fines de siglo con acentuadas peculiaridades. La primera lacra impide un desarrollo cívico, lo que a la larga será desastroso y la crisis finisecular la puesta de manifiesto de todos los problemas de los castellanoleoneses y su desesperación, lo que se traduce en movilizaciones generales, tanto de la mesocracia (burguesía media) como del proletariado campesino.

El régimen restaurado por Alfonso XII (1875) que merecerá el título de «pacificador», tras la conclusión de la guerra carlista (1876) y la primera cubana (1878), lo cierto es que para la región suponía un alivio y una gran promesa de desarrollo. De ahí la alegría general ante tales fastos. La guerra en el País Vasco no sólo perturba el comercio, sino que conlleva otra serie de cargas adicionales de todo tipo, como la radicalización interna del carlismo y, por contra, del federalismo. La guerra cubana tiene unas repercusiones en esta región muy directas en su economía (exportación de harina). Una caricatura del momento, ante la posibilidad de la pérdida del mercado antillano para los trigos castellanos, tenía como leyenda: «Apaga y vámonos, esta casa se alquila». La Restauración pues, tanto desde un punto de



Escena de la guerra hispano-americana. Por el Tratado de París (1898), Cuba consigue la independencia.

vista económico como del orden se abre prometedora. Y nuestro panorama político, ya lo hemos visto, no presenta sobre el papel demasiadas complejidades ni extremismos. Pero la realidad queda enmascarada y burlada por el caciquismo.

Los instrumentos, recursos y tretas que utilizan «los amigos políticos» —como los denomina Varela Ortega— son bien conocidos y van desde el simple primitivismo (partidas de porra) hasta los más refinados procedimientos del patronazgo. El caciquismo en el fondo es el culpable de que esa apertura que la Restauración ofrece en lo político se frustre en lo social, es decir, que la gran mayoría del pueblo castellano se incorpore a la vida activa. La crítica de los regeneracionistas castellanos al sistema político se concretiza en la necesidad de que la política pase de estar controlada por los consumidores (Madrid) a los contribuyentes. ¿Supone esto los gérmenes de una corriente autoritaria? Hay interpretaciones contradictorias, desde los que piensan que estamos ante un movimiento prefascista, a los que no ven más que un deseo sano de evitar el «falseamiento del sistema en nombre de la sinceridad del mismo». En cualquier caso, la Restauración en general y en esta región en particular fracasa en este decisivo campo de incorporar a la mayoría de la población al sistema. Incluso esta hiedra, que es el caciquismo, ganará posiciones y se adueña de tal forma del cuerpo social que hace inviable cualquier tipo de democratización por bienintencionada que pueda ser.

El viejo sentimiento de la década de los sesenta, «Castilla, región discriminada», no desaparece del todo en la Restauración, bien es verdad que en los mejores momentos de los ochenta desde otras regiones (Andalucía, Cataluña, etc.) se habla del «egoísmo de Castilla» por mantener los precios del trigo artificialmente muy altos. En todo caso a quien se culpa es a la burguesía harinera y no al consumidor castellano. Primero, los tratados comerciales con Estados Unidos (abrir el mercado cubano al trigo americano a cambio de que el criollismo pudiese exportar su azúcar en reciprocidad) causan no pocos sobresaltos.

La Liga Agraria (1887) nace precisamente como patronal que es (significativamente impulsada por el conservador, Claudio Moyano, el liberal Gamazo y el republicano Muro) para actuar como instrumento de presión sobre el gobierno y coordinar a los proteccionistas nacionales (en la década de los ochenta los proteccionistas castellanos se muestran muy activos). Cuba es el gran punto de mira de estos sectores. Ya no sólo la guerra, sino cualquier anuncio de reformas (autonomía) pone inmediatamente en marcha todos estos mecanismos de defensa: presión directa e indirecta (campañas sobre la opinión pública) sobre los respectivos gobiernos, da igual el signo político.

Durante la última década de la centuria, incluso antes ya del famoso 98, la crisis se generaliza. La situación económica empeora, las tensiones sociales aumentan y una política arancelaria egoísta (1891) al servicio de los productores, agravan la situación sociopolítica. Luego, los costos materiales, humanos y la pérdida del mercado protegido que la guerra cubana y filipina conllevan vienen a rematar la crisis. A continuación, desmoralización —pérdida del pulso vital— un sentimiento de inseguridad generalizada. Este es el auténtico 98 y no sólo la crítica intelectual despiadada: un pueblo, una vez más, ve frustradas sus esperanzas y ante él un nuevo siglo que es toda una incógnita. Desde luego el bagaje con el que se entraba en el XX nada bueno presagiaba.

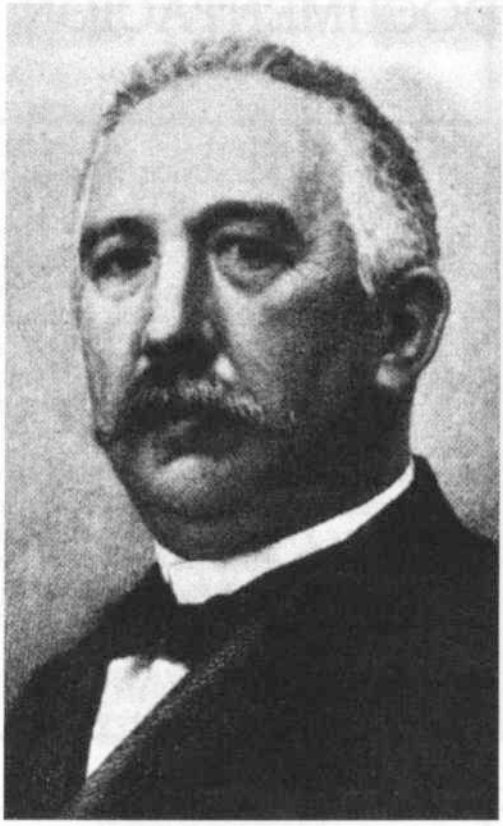

Germán Gamazo, político moderado, utilizará, en la defensa de los «auténticos intereses de Castilla», el mismo instrumento que Claudio Moyano y José Muro, republicano y liberal, respectivamente: la Liga Agraria.

DOCUMENTACION

1. Valladolid y la «Unión Castellana», en la caída de Espartero (1843)

(...), el incendio que con pequeña diferencia de horas se declaró en la línea del Duero, debió considerarse por los contrarios como el más fácil de vencer por las pocas y diseminadas fuerzas que le defendían, y el más necesario de sofocar, así por los recursos y preferente teatro que ofrecía a la resistencia del Gobierno, como por el carácter de nacionalidad que daba al alzamiento el grito de Castilla. La quieta, la pacífica, la resignada y sufrida Castilla en insurrección, era el testimonio más convincente de que los males de la situación y de la Patria no podían tolerarse. No admitía, pues, muy fundada contrariedad, la presunción de que el enemigo tomara con velocidad la vuelta de Castilla.

Para impedírsela sorprendiéndole con un movimiento agresor anticipado, o para resistirle si a lo primero no nos daba lugar como pudo hacerlo, aceptó la Junta el pensamiento de la unión Castellana; y expedidas con celeridad las comunicaciones a las Provincias nuestras hermanas, vio con satisfacción que se cruzaron con las que en igual sentido y quizá en la misma hora la dirigían Zamora y Salamanca: que Palencia y Avila aceptaron con toda celeridad (como León después), y que Burgos aprobaba del mismo modo, si bien disintiendo en el punto de localidad para la Central (...)

Memoria de la Junta Gobierno de la Provincia de Valladolid, 24 de junio a 14 de agosto de 1843.

2. Motines del Pan (1856): ¿Causas?

Pero es preciso examinar estos motines de Castilla, en su conjunto. El primer movimiento grave ocurrió, como queda dicho, en la noche del 17 de junio, en Benavente. El de esta capital se ejecutó en la mañana del 22. En la noche del mismo día, con noticia de lo ocurrido en Valladolid, se repitió en Rioseco. Y al siguiente, después de recibir la misma noticia, se verificó el de Palencia. Jamás se habían visto en la pacífica Castilla motines de esta clase. Sus habitantes no habían perdido todavía los hábitos de disciplina social y respeto a las autoridades, ni comprometido de esta manera esa reputación de su proverbial honradez castellana. Cierto es, que los adelantos de la civilización van modificando sensiblemente las antiguas costumbres y no siempre sin daño de la moral pública. Y también que, de algunos años se observa, en esta ciudad especialmente, que las clases bajas del pueblo se vician con el contacto del presidio, y que las van contagiando los licenciados del mismo, que aquí se quedan y establecen, sin modo de vivir conocido. Se nota asimismo, que la industria fabril, que se ve desarrollar con tal prosperidad, atrae naturalmente obreros de otras partes, habituados ya a las ideas socialistas. Pero el primer motín partió de Benavente y el de esta ciudad se repitió en Rioseco y Palencia, en donde no existen tantos motivos de desconfianza.

Sorprende además esa unidad de pensamiento que dominó en estos motines. En todos ellos se manifiesta el de odio y destrucción contra las fábricas y fabricantes de harinas. La carestía del pan fue el pretexto común, o el motivo ostensible. Y ni esta carestía era escesiva y tal que no fuese igual o superior en otras provincias, en que sin embargo no han ocurrido semejantes desórdenes, ni estaba desatendida por las autoridades que habían proveído con más o menos urgencia, pero suficientemente a esta necesidad. Tampoco había falta de trabajo, que es la más ocasionada a disturbios entre los jornaleros...

Audiencia de Valladolid: Causa formada a consecuencia de la sedición e incendios ocurridos en aquella ciudad el 22 de junio de 1856.

3. Mapa de la Guerra de Independencia

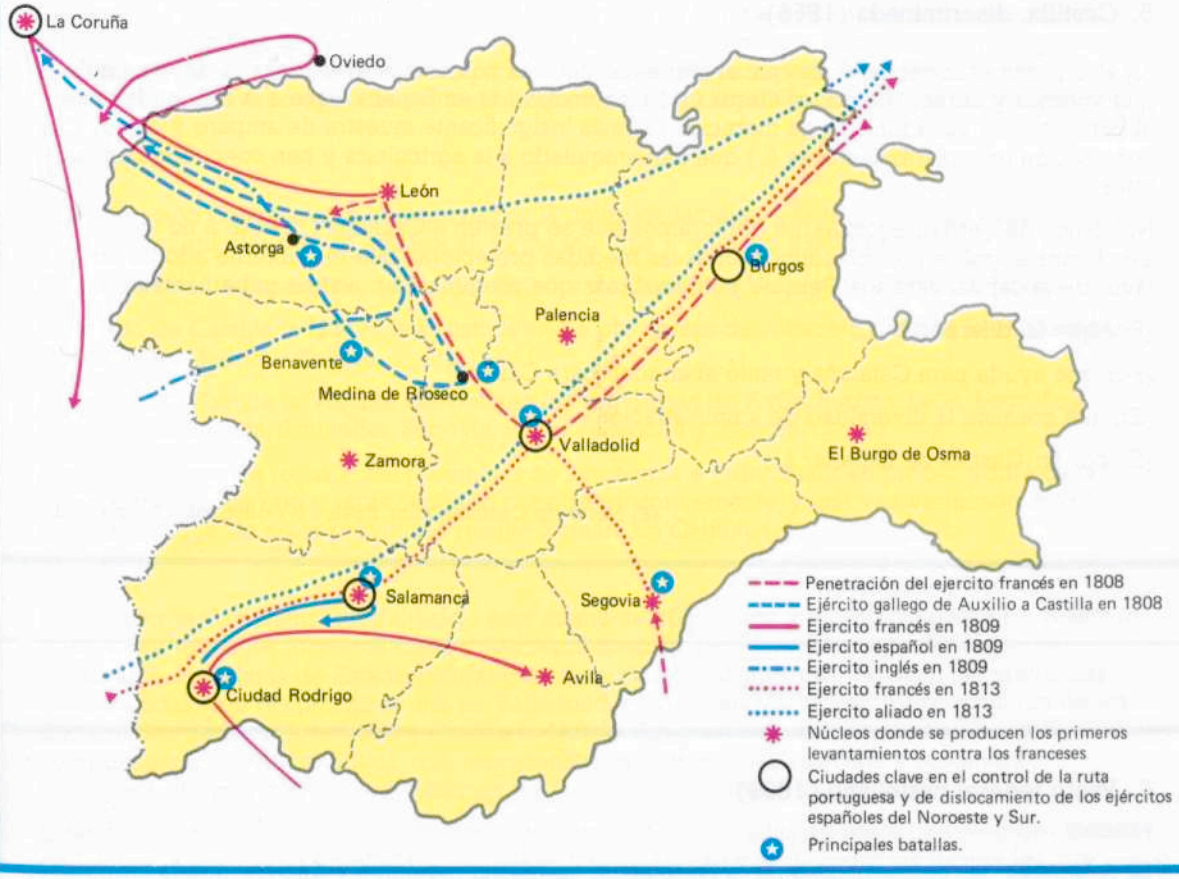

4. Mapa de Guerra Carlista (1833-39)

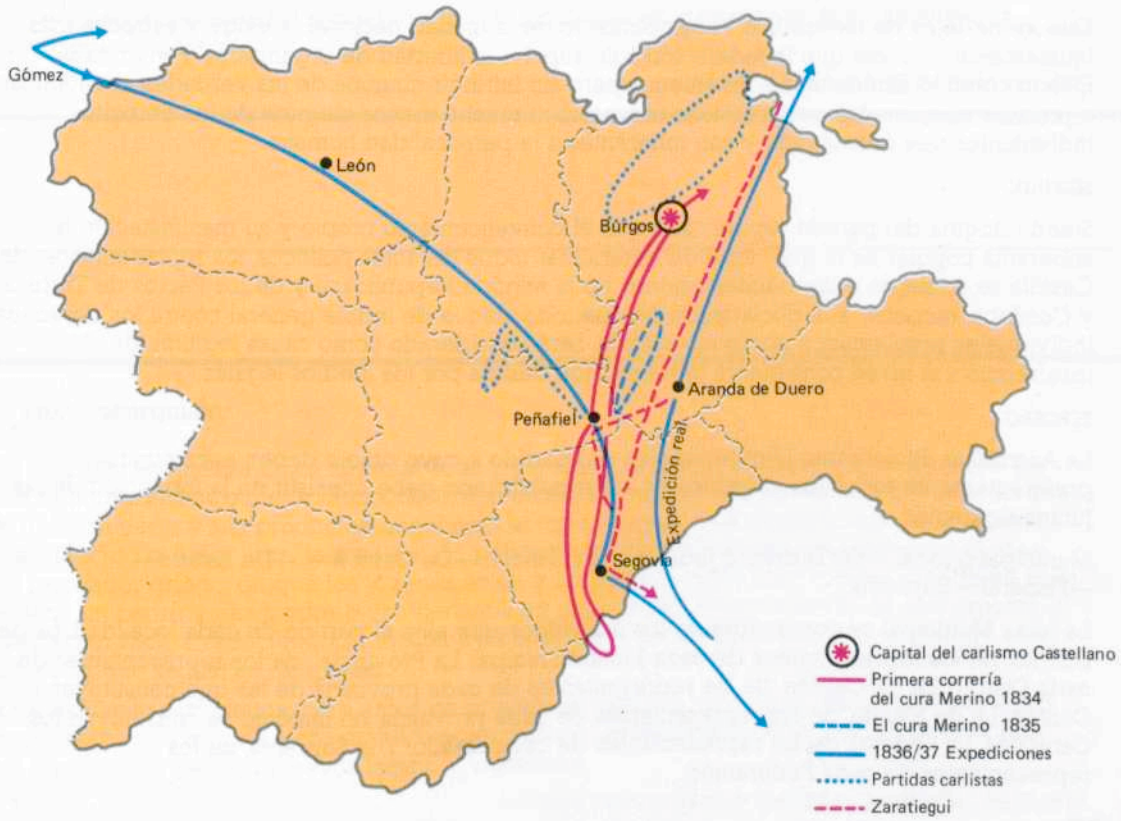

5. Castilla, discriminada (1866)

(...) «Confesamos ingenuamente que al leer estas noticias nos hemos avergonzado del país en que vivimos y hemos dudado si Castilla (...) está enclavada en España. Pese a la tremenda crisis el comercio de Valladolid no ha merecido las más insignificante muestra de amparo y de consolación en sus tribulaciones (...) que han aniquilado a la agricultura y han concluido con las artes.

No somos de verdad egoístas, no deploramos que se presten a Cataluña (...) Pese a no ayudarnos el gobierno, aplaudimos todas las medidas protectoras que el gobierno adopte en favor de la capital catalana. Pero no podemos más que preguntar a nuestros gobernantes:

¿Por qué tal diferencia?

¿Por qué ayuda para Cataluña y tanto abandono para Castilla?

¿En qué consiste la diversidad de administración?

¿Es por fin, Castilla de España? (...)

«El Norte de Castilla», núm. 2.848, 17-V-1866, pág. 2, cols. 3/5.

6. Pacto federal castellano (1869)

PRIMERO

La Asamblea de representantes de la Federacion castellana reconoce y declara, que la forma de gobierno que entraña y ha de realizar el ideal del partido Republicano es la República democrática Federal.

Esta forma, lejos de determinar el rompimiento de la unidad nacional la exige y estrecha más íntimamente, una vez que la federación solo supone la libertad de organizarse y vivir cada Estado como lo estime más conveniente, pero sin infringir ninguna de las verdades económicas y morales sancionadas por la justicia universal, ni mucho menos ninguno de los derechos individuales que constituyen y son inherentes a la personalidad humana.

SEGUNDO

Siendo dogma del partido republicano que el convencimiento propio y su manifestación la soberanía popular es lo que debe de determinar todos los actos políticos, los representantes de Castilla se adhieren a las manifestaciones de la minoría Republicana y de los Pactos de Tortosa y Córdoba, respecto a la declaración de que todo ataque de índole general contra los derechos individuales proclamados por la revolución, será considerado como causa legítima de insurrección, si no se consiguiera la reparación debida por los medios legales.

TERCERO

La Asamblea declara que la organización del partido a cuyo objeto deben encaminarse preferentemente todos los esfuerzos de los republicanos, debe consistir en la formación de las Juntas siguientes:

Municipal ó local —De Distrito ó judicial—. Provincial —De Cantón—. —De Estado—. —Federal— Suprema.

La Junta Municipal se compondrá de los individuos que elija el partido de cada localidad. La de Distrito, de los representantes de cada Junta municipal. La Provincial, de los representantes de cada Distrito. La de Cantón, de los representantes de cada provincia de las que constituyan el Cantón. La de Estado, de los representantes de cada provincia, en tanto no se constituyan los Cantones. La Federal, de los representantes de cada Estado. Y la Suprema, de los representantes de cada Federación.

.../...

La forma de elección y número de individuos conque se han de constituir estas juntas, queda al arbitrio de cada una de ellas, sin embargo, la Asamblea recomienda como el mejor medio de elección el sufragio universal directo para las juntas municipales y el voto de todos los individuos que compongan cada una de las juntas para su representación en la inmediatamente superior.

CUARTO

La Federación Castellana se constituye por la union de las diez y siete provincias congregadas, y de cualquiera otra que se adhiera en forma legítima y solemne a este pacto.

Esta federación se compone de los dos Estados de Castilla la Vieja y de Castilla la Nueva.

El Estado de Castilla la Nueva le constituyen las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo.

El Estado de Castilla la Vieja le constituyen las provincias de Avila, Burgos, León, Logroño, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.

Reconociéndose en todas estas provincias su autonomía e individualidad propia, podrá cada una agruparse con otra u otras según lo consideren conveniente, y una vez verificado esto, la agrupación que de estas provincias resulte formará un Cantón. (...)

QUINTO

La federación Castellana queda desde este momento constituida y establecida para representar y velar por todos los intereses del partido republicano y para fomentar y cuidar estos, se nombrarán dos Juntas de Estado compuestas de tantos individuos cuantas sean las provincias confederadas, con residencia la una en Valladolid y la otra en Madrid, en representacion de los dos Estados de Castilla la Vieja y Castilla la Nueva. Así mismo se nombrará otra Federal compuesta de cinco individuos, que representará la federacion Castellana y sostendrá relaciones directas con las Federaciones de Tortosa y Córdoba.

Estas tres juntas aunque tiene el carácter de interinas o provisionales, hasta que elegidas las definitivas, entren estas en el ejercicio de sus funciones, gozarán de todas las facultades que tienen las Juntas en cuyo reemplazo se nombran.

La sangre de los Padillas, Bravos y Maldonados que corre por vuestras venas y el ardimiento de que guarda memoria estos pueblos de las Comunidades, garantiza el éxito de nuestras aspiraciones y deseos.

Valladolid, 15 de junio de 1869.

7. Texto anarquista

«La anarquía es nuestra única fórmula. Todo para todos, desde el poder hasta las mujeres. De este bello desorden, o mejor dicho, desorden ordenado, resultará la verdadera armonía. Siendo de todos la tierra y sus productos, concluirán el robo, la usura y la avaricia; destruida la familia y establecido el amor libre, la prostitución pública y privada concluirán, realizándose el ideal del legislador griego, de que los jóvenes amen y respeten a todos los mayores, viendo en cada anciano un padre y una madre o una hermana en cada mujer. Prescindiendo de ese espantajo que llaman Dios, y reduciendo su misión a amedrentar a los chiquillos habrán terminado esas industrias que se llaman religiones...

»Este es nuestro programa; pero ántes de ponerle en práctica, es preciso depurar la sociedad, es necesaria una sangría, pero grande, extraordinaria; es necesario cortar las ramas podridas del árbol social, para que crezca lozano y vigoroso.»

«Los Descamisados» (periódico madrileño), 30-III-1873.

Siglo XX. Subdesarrollo, fracaso del regeneracionismo y contrarrevolución

Celso Almuiña Fernández

En tres grandes etapas, con objetivos bien distintos, podemos dividir la dinámica histórica castellano-leonesa de la actual centuria: 1) Fracaso del Regeneracionismo (1900-1930), 2) Reforma/Contrarrevolución (1931-1939) y 3) Bajo el Estado Nacional-Sindicalista (1940-1975).



«¿Será difteria?», óleo de M. Santamaría. La Castilla descubierta por el 98 es una región «trágica», ante la cual los regeneracionistas toman posiciones críticas.

1. Fracaso del regeneracionismo

El movimiento «regenerador» se desarrolla en dos momentos de signo bien distinto, aunque persiguiendo el mismo objetivo: Regeneracionismo político-intelectual y Regeneracionismo «manu militari» (1923-30).

I. El Regeneracionismo castellano

El fuerte impacto de la crisis finisecular (paso del siglo XIX al XX) no sólo golpea a esta tierra en lo económico, sino también en lo sociopolítico y hasta emocional. Es la «Castilla histórica» que entiende que su obra secular se derrumba: pérdida de los últimos restos del imperio ultramarino y hasta disgregación interna: regionalismo como camino irreversible al nacionalismo separatista («regionalismo morboso»).

La sacudida es tan fuerte. El clima de inseguridad colectiva tal, que se duda de la misma viabilidad de España como nación. La respuesta es doble y enfrentada: el sector tradicional, con la vista puesta en «cuando el sol no se ponía en nuestras fronteras», quiere recuperar el tiempo pasado; para los que miran hacia el futuro, la clave se halla en «regenerar». Lo intentado mucho, las realizaciones concretas pocas y de escasa incidencia práctica.

a) *De la crítica intelectual a la protesta popular*

Contra esta realidad material y espiritual, con un enfoque entre sociológico y estético, se pronuncian los intelectuales castellanos. Pero también las clases medias y populares, tradicionalmente inmovilistas, se agitan y protestan. Se está produciendo un radical cambio sociológico: un vasto proceso mental de toma de conciencia de una realidad circundante, sombría e injusta.

El resultado es el redescubrimiento de Castilla desde unas perspectivas trágicas a lo unamuniano, con dosis a partes iguales de conmiseración y denuncia. Es la «Castilla en escombros» que es preciso despertar, regenerar y recuperar.

Su caricatura: «Almuerzo: cuando le dan. Comida: cebolla y pan; y a la noche, si no hay olla, vuelta al pan y a la cebolla.»

La historia de esta región en el siglo actual se podría sintetizar en la pérdida de su peso específico tradicional. Población escasa, decreciente y envejecida. Una economía en buena medida tradicional y sobre todo dependiente de otras regiones. Una política de «pan barato» al servicio del desarrollismo e industrializaciones extrarregionales. Pese a todo ello, «Castilla» vista desde la periferia ha sido calificada como la gran opresora. Simplificación y visión sesgada, cuando no interesada, que no resiste la más mínima confrontación con los datos socioeconómicos. Otra cuestión es, producto de una serie de factores y de los cuales el pueblo castellano es la primera víctima, que grupos sociales muy concretos hayan utilizado a «Castilla» como bastión, defensa de sus intereses e ideologías.

17

La crítica intelectual

Si la crítica intelectual es un fenómeno generalizable a toda la nación, aquí adquiere características propias. El republicano Macías Picavea es un precursor del movimiento. Julio Senador sería el que prolonga la denuncia hasta fechas muy tardías. En medio, toda una pléyade de escritores y pensadores de mayor o menor perspicacia. Su denuncia no es estéril, aunque sus propuestas regeneradoras en muchos casos están teñidas de un acentuado mesianismo, cuando no llaman a la puerta del hombre salvador (¿prefascismo?) *(ver documento 1)*.

Fruto de la denuncia es la puesta en marcha, a nivel general, del Regeneracionismo, que se ve no sólo como posible sino también como alcanzable. Decisión, unidad y trabajo vendrían a ser las claves para ganar este «Renacimiento». En este sentido escribe el decano de la prensa castellana *(El Norte de Castilla)*: «Que cada uno se regenere a sí mismo (...) y toda la nación quedará regenerada (...). Lo que importa ahora es trabajar (...) que soplemos en las cenizas y de ellas saldrá el rescoldo, el valor de nuestra generación (...) que juremos salvarnos con el esfuerzo colectivo (...).»

Sin embargo, la postración es mucha y lo que hay que regenerar posiblemente demasiado, considerado a corto plazo.

La protesta mesocrática y popular

La crítica situación castellanoleonesa se podría demostrar si fuese preciso, trayendo a colación muchos y muy variados parámetros; sin embargo, nos parece que queda claramente de manifiesto con sólo recordar las aristas de las protestas tanto de las clases medias como del campesinado, en los primeros años de nuestra centuria.

La postura de las clases medias castellanas, o si se prefiere de la pequeña burguesía, adopta una doble vía frente a esta crítica situación: por una parte, desde Valladolid y de la mano del joven Santiago Alba, se pone en marcha la «Unión Nacional» (enero de 1900). Intento de organización política de las «clases productoras» para hacerse con la dirección de la cosa pública, con un programa que podemos calificar de regeneracionista; por otra, llegado el momento de pagar el costo de las guerras coloniales, esta pequeña burguesía reacciona frente a las presiones fiscales del Estado (Fernández Villaverde). Su instrumento, una campaña de oposición que termina con espectaculares cierres de comercios (junio, 1900). Uno de los núcleos promotores es,



Recogida de periódicos por la policía el 11 de julio de 1900. En el reparto de responsabilidades, tras la crisis del 98, la prensa es acusada de sensacionalista por algunos sectores.

no casualmente, el vallisoletano. El fracaso era previsible. La desaparición del «movimiento», no «partido» según los promotores, es la consecuencia lógica. Pero el malestar sigue incólume, porque las causas son muy profundas.

Como síntoma del mismo mal hay que reseñar el conflicto agrario que se desata en el campo castellano, con epicentro en la Tierra de Campos, durante el primer semestre de 1904, lo cual para un campesinado más bien pasivo supone sin duda la respuesta última a una situación límite. La toma de conciencia afecta fundamentalmente a las provincias de Valladolid, Palencia, León y Zamora; no así a las de Segovia y Salamanca. Desde los «motines del pan», de mediados del XIX, no se conocía ninguna otra alteración de importancia, pero incluso aquélla en comparación con ésta resulta de signo y alcance bastante más limitados. La oleada de agitación y huelga campesina sobresalta a unos y desconcierta a los más. La respuesta de las autoridades es recurrir a la fuerza. En el fondo, la única culpable es la miseria (hambre) del campesinado de una región subdesarrollada y en una coyuntura crítica.



Santiago Alba Bonifaz (1872-1946) es el prototipo de político regeneracionista. Sin embargo, su política reformista (albismo) terminará fracasando.

b) *El fracaso regenerador de la vida política. La Castilla oficial.*

La crítica de la «vieja política» y de los políticos profesionales, así como de los partidos de la Restauración se convierte en tópico. Frente a ello, una joven generación de políticos, cuya figura más representativa podría ser Santiago Alba, intentarán regenerar la vida política desde estas tierras.

De los intentos, con mayor o menor impronta castellana, habría que destacar posiblemente los siguientes:

Las iniciativas para crear un *Partido Católico*. Por lo menos, a partir de 1894, el arzobispo vallisoletano Cascajares lo intentará. Su líder en principio podría ser el «general cristiano», Polavieja. En la praxis los intentos no cuajan en nada concreto. Lo que sí se pone de manifiesto es el peso católico-conservador de ciertos sectores de la región.

El *sindicalismo católico* es bien sabido que prende con gran fuerza en esta región, posiblemente más que en ninguna otra y especialmente en el campo castellano. Aparte de valoraciones político-ideológicas, no cabe duda que algunas de sus iniciativas como la creación de Cajas Rurales (para rescatar al campesino del usurero) y el impulso del cooperativismo son realizaciones sociales que conviene destacar.

El «movimiento» de las «masas neutras» que pretende aglutinar la *Unión Nacional*, que como tal nace en Valladolid en 1900, sería un intento de una línea mesocrática de buscar nuevos caminos, aunque en su ideología afloren ya ciertos elementos y actitudes inquietantes: desprecio del parlamentarismo. El fracaso ya lo conocemos; sin embargo Santiago Alba sí conseguirá salvar de todo ese programa, un tanto contradictorio, partes valiosas. Y tal vez la más interesante sería el intento de planificación y desarrollo de nuestra economía a partir de 1916. Conocida es la oposición de Cambó (industria catalana) y el fracaso por tanto del intento regenerador (modernizador).

La *descentralización administrativa*, el «regionalismo sano» como medio para descuajar el caciquismo, la defienden personas tan dispersas como Santiago Alba, César Silió, Royo Villanova, etc., por citar sólo algunas figuras políticas señeras, amén de una serie de intelectuales. La descentralización administrativa a partir de 1914 (creación de la Mancomunidad Catalana) desembocará en estas tierras en el intento de levantar una «Mancomunidad Castellana», especialmente a partir de 1918: «Mensaje de Castilla» y «Bases de Segovia». Sin embargo, en vísperas de Primo de Rivera, absolutamente nada se había avanzado en este terreno. *(Ver documentos 2 y 3).*

II. El regeneracionismo «manu militari»

Santiago Alba —el gran líder castellano— es el único proscrito expresamente en el Manifiesto de Primo de Rivera (13 de septiembre de 1923) como encarnación de todos los vicios de la «vieja política». Pese a ello, lo cierto es que esta región en líneas generales es favorable a la Dictadura.

Dentro de los seis primeros meses, cuando aún Primo de Rivera duda entre descentralizar o no, en Valladolid los católicos (Propagandistas de la Fe) intentan crear una especie de partido regionalista. Lo cual haría presuponer que cuando el régimen proscribe el regionalismo este grupo debería oponerse; sin embargo, no es así. Mientras que en alguna otra región (Cataluña) este viraje de la Dictadura le acarreará un nuevo frente de oposición, no sucederá lo mismo en Castilla.

Un segundo aspecto es el proteccionismo. Procediendo la Dictadura de Cataluña, se sospecha en principio que el nuevo régimen va a abrir la puerta al librecambismo. La burguesía harinera castellana se pone en guardia. Sin embargo, también en este terreno Primo de Rivera les «tranquiliza» (Acto de Medina del Campo, 29-V-1924). Bien es verdad que después de celebrarse «la imponente manifestación agraria con su apoteósico desfile de doscientas banderas y más de treinta mil hombres convencidos». Buen argumento de presión por parte de las asociaciones patronales agrarias castellanas. Después de esto, Primo de Rivera ratifica la política proteccionista. Y la prometida Reforma Agraria una y otra vez reclamada, tampoco es motivo de preocupación real para los grandes propietarios de la región, durante esta etapa.

Por contra, la política de obras públicas (especialmente carreteras) favorece a la región en general y a unos grupos concretos en especial.

Así la UPE (Unión Patriótica Española), partido artificial (nacido desde arriba), si es verdad que su implantación es totalmente superficial, tampoco tiene rivales serios en esta región. Dado el escaso obrerismo y las peculiares relaciones del Socialismo con la Dictadura no se plantean problemas dignos de mención en Castilla. Es significativo que el primer presidente provincial de la UPE de Valladolid, el catedrático Eduardo Callejo, se convierta en ministro (Instrucción Pública).

En el fondo, la Dictadura nada cambia, nada «regenera». Los problemas simplemente se aplazan, no se solucionan. El espejismo económico (felices años 20) contribuye a que el régimen cuente con ciertas simpatías y amplia benevolencia en la región. Aunque la oposición intelectual dispone de un fuerte puntal en la zona, me refiero a Unamuno (Salamanca), no se debe generalizar lo que es una simple postura individual. La mayor parte de los universitarios de las dos universidades de Castilla no se muestran especialmente críticos con el régimen. Al menos nada nos permite suscribir el juicio contrario.

2. El triunfo de la contrarrevolución (1931-1939)

Si en las elecciones a Cortes Constituyentes (1931) las derechas triunfan de forma rotunda en la región, su triunfo no es menor al final del periodo, cuando el Frente Popular (1936) se ve de nuevo derrotado ante la coalición de estas mismas fuerzas. Estamos ante una región con un fuerte predominio de las fuerzas tradicionales, antirreformistas o más exactamente contrarrevolucionarias, en donde la sublevación nacionalista triunfa desde el primer momento y cuenta con importantes apoyos, siendo además dos de sus ciudades (Salamanca y Burgos) «capitales» de la zona sublevada. El papel que juega Castilla y León en la década de los años 30 es muy importante tanto desde un punto de vista de la dinámica interregional como nacional, hasta el punto de convertirse en muchos casos en abanderada de toda una cosmovisión (la defensa de España frente a la anti-España), que ciertamente no es exclusiva de Castilla.



Cartel anunciador del 14 de abril de 1931. En Castilla y León la presencia del republicanismo es escasa y su fuerza real aún menor. ▶

I. Castilla ante la II República

En la pugna que se plantea entre reformadores y contrarreformadores y luego entre revolucionarios y contrarrevolucionarios, la región castellano-leonesa a nivel de fuerzas dominantes aparece claramente encuadrada desde principio a fin de la II República, entre las segundas. Y de acuerdo con esta perspectiva, toma postura ante los principales problemas del momento: socioeconómicos, religiosos, enseñanza, estructuración del Estado, etc.

a) *El dominio de las derechas*

El peso electoral de las nueve provincias es de relativa importancia a nivel nacional, casi el 10 por 100 nacional y 52 diputados en las Cortes Constituyentes de 1931.

La postura de la región ante el nuevo régimen queda reflejada en la filiación política de ese medio centenar de diputados que la representan, de los cuales, la derecha copa nada más y nada menos que 40 escaños, con la particularidad de que 15 son agraristas. Por su parte, la izquierda (socialistas y radical-socialistas) sólo cuenta con 12 diputados. El desequilibrio no puede ser más evidente.

Si profundizamos en el análisis, nos encontramos con importantes diferencias provinciales. Así Burgos es el bastión de los agrarios: de 8 escaños, copan 6 (los dos restantes son para los radicales). El derechismo burgalés no ofrece ni la más mínima fisura. Burgos es cabeza de la derecha más reaccionaria (al margen los grupúsculos fascistas). Por contra, Valladolid puede ser la cabeza de las izquierdas (todo es relativo), desde el momento que la mitad de sus representantes (3) militan en el partido socialista y radical-socialista (amén de ser la minoría mayoritaria que gobierna el Ayuntamiento de la capital), aunque bien es verdad que los agrarios controlan un tercio de los escaños (2) y el diputado restante está encuadrado en Acción Republicana. En Palencia (2 de 4) y Salamanca (3 de 7) también los agrarios han conseguido resultados importantes. No es de extrañar, pues, que esta región sea uno de los bastiones más importantes del agrarismo español. Con pie derechista, y muy escorado hacia la derecha, entra la región castellano-leonesa en la II República. Y con hombres enormemente batalladores como se revelarán pronto: Royo Villanova (antinacionalista), Gil Robles (aglutinado a la derecha dispersa), Martínez de Velasco (agrarista), etc. En León es donde el republicanismo tiene posiblemente mayor arraigo.

La derecha jamás perderá el control de la región. Luego surgirán también grupúsculos de ultraderecha (fascistas) como las Juntas Castellanas de Actuación Hispánica, creadas por Onésimo Redondo (gran carga católica y nacionalista), origen de las JONS. Valladolid es una de las capitales históricas del falangismo-jonsismo. Y aunque su número nunca llega a ser importante —el último partido en votos (el 1,4 % en la provincia vallisoletana) en las elecciones del Frente Popular—, su «peso» es mayor por la metodología empleada: «acción directa al servicio de la Patria» *(ver documento 4)*.

Para cerrar el periodo, las elecciones de febrero de 1936 las vuelve a ganar la derecha. Pero también, salvo en provincias como Zamora o Soria (triunfo de un cierto centro), en el resto de la región la coalición de derechas (claramente escoradas hacia el monarquismo y agrarismo) se impone claramente. Y posiblemente cierto temor ante el frente-populismo impide que las derechas dispersen más sus votos y que el copo pudiese ser aún mayor. Toda vez que vemos la gran diferencia de votos obtenidos generalmente entre los candidatos de la derecha más derecha (agraristas) y los elegidos para representar a la izquierda. La propaganda desatada por unos y otros, pero especialmente por la derecha («misiones políticas» por los pueblos de la región) no sólo crea un clima propicio para su triunfo, sino que además radicaliza las posturas frente a la «anti-España».

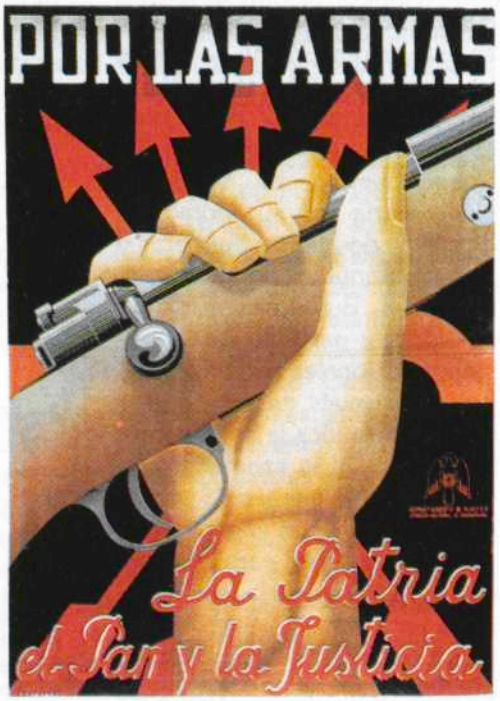

Cartel falangista del Servicio Nacional de Propaganda. Junto al lema «La Patria, el Pan y la Justicia», diferentes símbolos evocando la guerra. ▶

Con estas fuerzas en el poder y con el recelo que provocan en Madrid, especialmente en temas como Estatuto Catalán, Iglesia-Enseñanza, Reforma Agraria, etc., ciertamente la región no cuenta con muchas simpatías en el Parlamento español y su posición es de contracorriente, lo que explicará no pocas reacciones psicológicas.

b) *El triunfo del contrarreformismo*

El deplorable hecho de la quema de iglesias, a comienzos de la II República, es enérgicamente condenado desde estas tierras, donde la Iglesia Católica, a través de sus organizaciones y especialmente del sindicalismo, tiene una fuerte implantación. La no confesionalidad del Estado, el tema enseñanza y lo que podemos denominar como «culto y clero» no sólo produce conmociones a nivel gubernamental, sino que desde aquí se disiente claramente de la línea constitucional triunfante.

El tema de la Reforma Agraria produce grandes temores y a veces es más peligroso a nivel de psicología de masas el «miedo al miedo» que la propia realidad. Parece que esta región era la tercera de España a la que más afectaría de llevarse a cabo íntegramente la Reforma Agraria. Hay pues cierta base objetiva por parte de la derecha, y más concretamente de los agrarios, para oponerse a dicha reforma. Personas como Martínez de Velasco y el mismo Royo Villanova (éste más preocupado por la estructuración del Estado) hacen correr ríos de tinta y multitud de discursos en contra de la Reforma. Cuando Velayos (un hombre del grupo) sea ministro, no casualmente, de Agricultura (segundo bienio) es nada menos que el autor de la contrarreforma agraria (Reforma de la Ley de Reforma Agraria).



Cuadro de Llimona de principio del siglo XX. El naturalismo social rezuma en estas dos figuras obreras.

El tema del antinacionalismo es el más polémico de todos ellos, a nivel de opinión pública. Y Antonio Royo Villanova, su líder indiscutible, no sólo a nivel regional sino también nacional. El tema es demasiado complejo como para despacharlo en dos líneas. No obstante hay que indicar que es una de las cuestiones que más agriarían las relaciones interregionales y especialmente con Cataluña. El «Estado integral» es uno de los grandes escollos con los que tropieza la Segunda República.

Con una política decididamente reformista desde Madrid, con un espectro político dominante en la región, como el dibujado, está claro que el divorcio oficial entre las fuerzas regionales y las nacionales durante el primer bienio es evidente. En la etapa radical-cedista, y con la entrada en los diversos gobiernos de ministros de la región, la contrarreforma cuenta con apoyos importantes desde aquí.

En la primavera del 36 el pugilato se convierte ya entre revolución/contrarrevolución o como desde buena parte de los medios de comunicación de la región se planteaba: el enfrentamiento entre anti-España/España. La región a nivel de fuerzas dominantes apuesta por ésta. Y ésta ganó la guerra. Pero los problemas básicos, los grandes problemas de siempre, que podríamos resumir en la «modernización de la región» quedan una vez más pendientes y aplazados *sine die*.

II. La Guerra Civil y la región

Pese al medio siglo transcurrido, no conocemos cómo y en qué grado Castilla y León participan en la contienda y en qué medida tal guerra incivil afecta a los castellano-leoneses. Es buena ocasión el cincuentenario para que estudios rigurosos se pongan en marcha con el fin de descubrir la doble interrelación señalada.

a) *La sublevación de la VI y VII Divisiones*

La actual región de Castilla y León en 1936 se hallaba dividida militarmente en dos Divisiones: la VI con cabecera en Burgos (Batet) y la VII en Valladolid (Molero). Tanto uno como otro son fieles al gobierno.

La primera de las Divisiones tiene la particularidad de incluir también al País Vasco. En Burgos, Batet pierde el control de la

situación ante «la efervescencia de los cuarteles» y la actuación de hombres de confianza de Mola (coronel Moreno). En Palencia hay un conato de resistencia, pero el 19 ésta ha sido vencida. La situación del País Vasco es contradictoria: por un lado, Camilo Alonso Vega consigue el control de Vitoria. El resto de la demarcación divisionaria permanece fiel a la República: Bilbao, San Sebastián y Santander.

Ya tenemos pues un frente en el Norte, que se extiende desde San Sebastián a Asturias y que permanecerá abierto hasta octubre de 1937.

La VII División —con cabecera en Valladolid—, está compuesta por las provincias de Zamora, Salamanca, Segovia, Ávila y Cáceres. El encargado de coordinar aquí la sublevación es Saliquet. El día 18 tiene lugar una especie de doble movimiento en Valladolid: por un lado, elementos civiles ocupan los edificios clave de comunicaciones; por otro, los militares Saliquet, Ponte y Uzquiano conseguirán arrebatarle el mando a Molero, no sin que medien muertes. A media tarde de ese día entran en Valladolid, encabezados por Onésimo Redondo, los falangistas vallisoletanos detenidos en Ávila. La VII División está en poder de los sublevados. Con un frente en el Sur: el Guadarrama, con el punto neurálgico del Alto del León (21 de julio a 15 de agosto).

b) *Castilla, capital de la cruzada: Burgos, Salamanca y Valladolid*

El primer «gobierno» nacionalista se establece en Burgos —la denominada Junta de Burgos— a partir del 24 de julio, presidida por Cabanellas. En realidad es Mola el auténtico artífice de la misma. Al fracasar el intento de incorporar, según parece, algunos elementos civiles, la Junta queda constituida por los jefes de sublevación en la Península: Mola, Saliquet, Ponte y Dávila. También se agregan dos ayudantes de éste: los coroneles Montaner y Calderón. Franco hasta comienzos de agosto no se incorpora a la misma.

El improvisado «gobierno», para su funcionamiento burocrático, se nutre de «voluntarios de miembros de la clase media ansiosa de congraciarse con el nuevo régimen». Cabanellas y su Junta son una especie de figuras decorativas, puesto que buena parte de los generales se comportan como auténticos virreyes.

Algunos generales, al frente Kindelán, entienden que es necesario el mando único, para poder ganar la guerra. Las resistencias son mayores de lo esperado. Salamanca es la ciudad elegida como lugar para solventar el tema. Se celebran dos reuniones. La primera tiene lugar el día 21 de septiembre. El grupo de Mola, Orgaz y Kindelán propone a Franco como jefe supremo militar y político. Cabanellas y algunos más se resisten. Será necesaria una segunda reunión. El día 29, Franco, Orgaz y Kindelán, así como el teniente-coronel Yagüe se trasladan otra vez a Salamanca para hacer efectivo el acuerdo. Kindelán lleva ya el borrador del decreto. Cabanellas no tendrá más remedio que aceptar. A Franco se le nombra Generalísimo, es decir, la máxima jerarquía militar «estándole subordinados los militares y marinos de mayor categoría». En segundo lugar, los generales aprueban que mientras dure la guerra, Franco sea también «jefe del Gobierno». Sin embargo, con el apoyo de Kindelán, Nicolás Franco envió un mensajero especial que llegó a la imprenta en el último momento en motocicleta, y alteró el texto convirtiéndole en «Jefe del Estado». Y el día 1 de octubre de 1936 Franco es proclamado, por la Junta de Burgos, como «Jefe del Gobierno del Estado español, y Generalísimo de las Fuerzas Nacionales de Tierra, Mar y Aire».

Así, entre Burgos y Salamanca se decide, en los primeros y cruciales meses de la guerra, la unificación del mando militar de la «zona nacional». Y lo que es más importante a largo plazo, se convierte a Franco en dueño del aparato político del Nuevo Estado. Y en ambas capitales residen los centros de decisión. Burgos es la capital oficial. Aquí reside la Junta Técnica del Estado, «gobierno embrionario con funciones puramente administrativas».

Burgos, 1 de octubre de 1936. Franco es proclamado «Jefe del Gobierno del Estado Español, y Generalísimo de las fuerzas Nacionales de Tierra, Mar y Aire».



Mientras, el auténtico poder está en Salamanca, en el cuartel general de Franco (instalado en el palacio episcopal).

El tercer vértice del triángulo político nacionalista, lo compone Valladolid (núcleo del jonsismo), aunque en un lugar muy secundario. Aquí reside una Jefatura de los Servicios de Orden Público. Y aquí tendrán lugar importantes reuniones falangistas.

Entre Salamanca y Valladolid se desarrolla el primer conato de ciertas divergencias o tímida oposición. En la primera de las ciudades tiene lugar el 12 de octubre de 1936 la Fiesta de la Raza en el paraninfo de la Universidad, en donde se producirá el conocido enfrentamiento dialéctico entre Unamuno y Millán Astray. Gracias a la protección de Carmen Polo, Unamuno pudo salir de allí con vida. Automáticamente es sometido a arresto domiciliario. Morirá a finales de este mismo año. Todo un símbolo de sensatez y de racionalidad en unos momentos de exaltación e imposición de la más cerril irracionalidad. Sin embargo, el gesto de Unamuno, aparte del significado personal, no tendrá repercusiones políticas.

Mayores consecuencias políticas sí pudo tener la división y aspiraciones políticas del falangismo como elemento configurador del Nuevo Estado. Aquí Valladolid juega un papel importante. Valladolid es la capitalidad fáctica de Castilla, «lo que no inventaron ni los falangistas, jonsistas o nacionalistas de las Juntas Hispánicas de Onésimo Redondo». De ahí la importancia «política» de esta ciudad. Y en esta ciudad tienen lugar ya a comienzos de febrero de 1937 ciertos enfrentamientos muy sintomáticos de las primeras divergencias entre falangismo y militares. Por parte de éstos, se prohíbe distribuir y radiar un discurso de José Antonio el 2 de febrero. Los falangistas de Burgos y sobre todo de Valladolid desobedecen tal orden e incluso plantan cara a los militares. Como consecuencia son detenidos nada menos que Dionisio Ridruejo (jefe provincial), Girón, Tovar, Bedoya, etc. Sin embargo, en Salamanca se le dará carpetazo al asunto. Es la primera divergencia seria entre falangismo/militares.



Palacio episcopal de Salamanca, verdadero centro de poder en los primeros meses de la Guerra Civil, cuando el general Franco hizo de él su cuartel general. Foto: López-Rincón.

También en Valladolid,el 2 de septiembre de 1937, los falangistas se reúnen para celebrar Consejo Nacional. El objetivo es crear «un mando con autoridad sobre la zona liberada», puesto que en la praxis, los jefes provinciales actúan de forma totalmente autónoma. Manuel Hedilla (jefe provincial de Santander) sale elegido presidente, pero en la práctica las desobediencias continúan (Sancho Dávila, Giménez Caballero, Andrés Redondo, etc.) e incluso surgen enfrentamientos internos. En Salamanca el 16 de abril se produce una especie de «golpe de estado» contra Hedilla por parte de Dávila, Aznar y otros. Hedilla contraataca. En la refriega se producen dos muertos. El Cuartel General se inquieta y cree descubrir en germen las divisiones políticas del régimen republicano. Estos acontecimientos precipitan el proyecto de crear un Movimiento Nacional aglutinador. Franco firma el decreto de unificación el 19 de abril de 1937. En adelante, el único «caudillo» del movimiento será el mismo Franco. Unidad, pues, de mando tanto en lo militar como en lo político.

Así Burgos con la capitalidad oficial, Salamanca con el mando real (Cuartel General de Franco) y Valladolid centro neurálgico del falangismo se convierten en una suerte de triángulo capitalino de la cruzada.

3. Castilla y León durante el franquismo: autarquía, desarrollismo y atonía (1940-1975)

En realidad sabemos muy poco desde una perspectiva global sobre este dilatado y especial periodo de nuestra historia más reciente, salvo aspectos muy concretos y que se pueden encontrar en otros capítulos de este libro: población, agricultura, industria, etc.

Posiblemente no sea desacertado dividir los cuarenta años del franquismo, desde un punto de

vista histórico en tres grandes etapas que serían: 1.ª) autarquía, 2.ª) desarrollismo y 3.ª) atonía.

I. El papel de Castilla en la autarquía (1940-1959)

El modelo autárquico, en el fondo, es un modelo fundamentalmente agrario. Ahora bien, no se trata sólo de un tipo determinado de economía, sino que va mucho más allá. Es toda una concepción cultural y hasta ideológica. El triunfo del modelo de vida rural, con sus esquemas y valores culturales y vitales. Es la exaltación del campesino (agricultura) frente al obrero (industria). El nuevo régimen, no sólo a través de los «partidos» que le informan (Movimiento) sino incluso de forma explícita, por boca de alguno de sus más representativos personajes, abomina de ciudades industriales (Bilbao) por lo que conllevan.

La región, por su aplastante población rural, que se acentúa en los años inmediatos de la posguerra, e incluso por su tipo de vida y mentalidad, diríamos que encaja perfectamente dentro de este modelo.

La realidad es que se pone en marcha una contrarreforma agraria. De ahí que el resultado sea una propiedad tan desequilibrada como siempre. Una gran burguesía agraria sigue dominando en la región. Con propietarios que no tienen especial interés en la modernización (inversión) e incluso en la rentabilidad, ésta se conseguirá, en pequeña medida, gracias a una mano de obra barata y más abundante que nunca. Estamos en una Castilla más que protoindustrial, plenamente tradicional, con los problemas y lacras ya señalados.

En esta situación no es de extrañar que la producción de trigo sea muy inferior a la de la II República. El régimen tratará de explicar la catástrofe política agraria que lleva a ese bajón de la producción, en función de que desde 1939 a 1944 «no había habido buenas cosechas» y desde este año hasta 1951 por las «pertinaces sequías». En esta situación la consecuencia es el hambre y el racionamiento y éste conduce a ocultaciones, mercado negro, contrabando, etc.

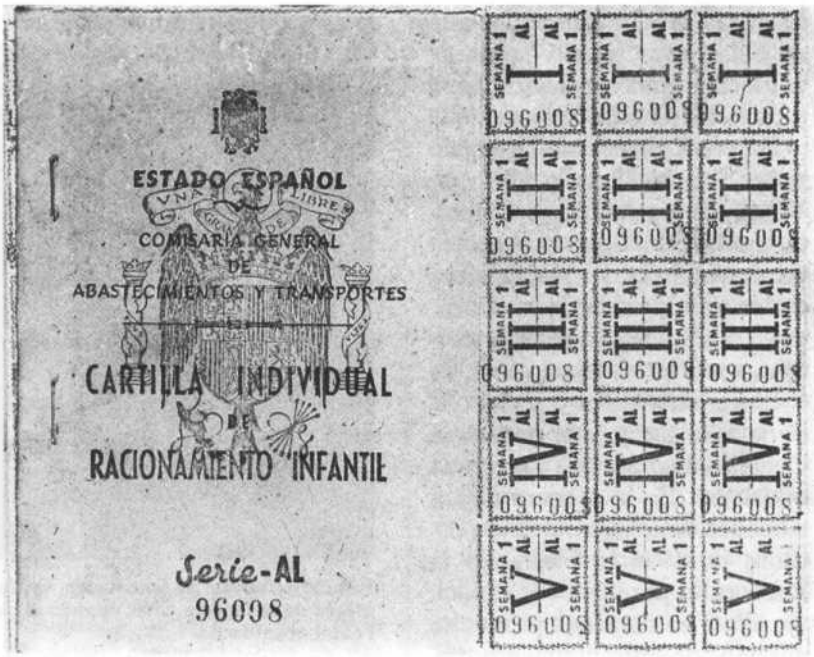

La guerra civil provocó el retroceso de todos los sectores productivos, incluida la agricultura. El «Racionamiento» aparece por primera vez en España.

En esta triste situación, Castilla, por ser productora de pan (alimento básico), no es la región que peor lo pasa, a buen seguro. Hasta el año 1955, la producción interior de trigo no es suficiente para cubrir el consumo. El establecimiento del Servicio Nacional del Trigo, pese a lo que pueda parecer, es cierto que asegura la venta del mismo pero a muy bajo precio. Es un elemento de control total. La última subida realmente significativa del trigo tiene lugar en 1957 (incluso hay algún momento como 1959 en que los precios bajan).

La política económica del franquismo de mantener el «pan barato» es muy clara. Acerca de esta realidad, desde posiciones «periféricas», se han dado interpretaciones totalmente erróneas. Es cierto que el S. N. T. en principio pone a cubierto al campesinado castellano de los grandes bandazos del mercado y de la especulación, pero no lo es menos que contribuyó «de por vida» a encorsetar el campo castellano. A la larga, esta región soporta, en buena medida, las consecuencias negativas del desarrollismo, a través de tres mecanismos: «pan barato», mano de obra (emigración interregional) y mercado para las regiones más industrializadas.

II. El desarrollismo: las dos Castillas

Si analizamos la situación interna de las nueve provincias en conjunto, a partir de comienzos de la década de los 60, lo que encontramos es un «desarrollo aparente». Este hecho se constata al comprobar «los importantes cambios —escribe García Fernández— que se han producido en la estructura de su población activa, lo que nos indica que la región ha dado un paso firme en la industrialización. El rápido crecimiento de su población urbana es una manifestación de que Castilla también ha

entrado en el acelerado proceso de urbanización que ha caracterizado al país en los últimos veinte años (1960-1980). Por último, el aumento verdaderamente sorprendente de su producción agrícola constituye una muestra de que igualmente su economía rural ha experimentado una profunda renovación». En conjunto, efectivamente se ha producido una especie de revolución negra (industrialización) y otra verde (campo).

Si de una visión global, pasamos al análisis concreto, pronto descubrimos que existen al menos «dos Castillas» —o tal vez tres si incluimos zonas marginales—. Por un lado, la desarrollada que gira en torno a los dos polos industriales: Valladolid y Burgos (con algún otro núcleo disperso, Ponferrada, León, etc.) y parte del campo donde la agricultura ha experimentado mayores transformaciones. En un segundo lugar, quedaría la otra Castilla, más cercana de la tradicional, donde sus capitales de provincia sí han crecido algo, pero sin experimentar transformaciones significativas y con un campo mucho menos evolucionado.

Así la industria y urbanización se han polarizado en lugares muy concretos, pero sin que ese proceso haya tenido la suficiente fuerza de arrastre como para provocar el «despegue» del resto de la economía regional. Industrialización, pues, «significativa, pero aún insuficiente» como motor de arrastre de toda la región.

Esta transformación ha llevado a «una idea muy extendida —escribe García Fernández— en los medios intelectuales y hasta científicos, y no sin todo un trasfondo político, en las regiones más industrializadas de la periferia, de que el Régimen había favorecido sensiblemente a Castilla, mientras que a ellas se las había abandonado a sus propios impulsos. Tal idea llegó a ser un verdadero tópico que, sin embargo, sólo se apuntaba poco explícitamente y, desde luego, nunca se demostraba. Sin embargo, al analizar las inversiones llevadas a cabo por el Estado, tal pretendida discriminación punitiva para otras regiones, se comprueba que es justamente al revés».

III. Punto de llegada. «La atonía de una región»

Después del desarrollismo, precisamente por las contradicciones internas y por tener gran dependencia de factores externos, con la llegada de la crisis, a partir de mediados de la década de los 70, la región de Castilla y León —con existencia legal desde 1981— ha entrado en una fase de «atonía» que, según García Fernández, viene caracterizada por un estancamiento y aun regresión del potencial productivo, pérdida del peso específico dentro del conjunto español en relación con el pasado y baja productividad en conjunto (excepción hecha, de la actividad agraria, lo que no deja de ser sorprendente). En resumen, el proceso de desarrollo vivido por esta región, según el mencionado autor, «ha sido indesarrollo e incluso involutivo».

No es casual, junto a otros factores, que sea en este momento, últimos años del franquismo, cuando la situación se vuelva más tensa, como lo demuestra el movimiento huelguístico, especialmente en centros industriales (obreros) como Valladolid, para concluir incluso con el más largo cierre de toda la historia de la Universidad de Valladolid (curso 1974-75). El mundo universitario, junto al obrerismo, dan muestras de gran inquietud a partir de comienzos de la década de los 70. Factores económicos y político-ideológicos explicarían la nueva dinámica política que en los núcleos más evolucionados de la región se está poniendo en marcha con el fin de cambiar tanto el régimen político como la estructura económica, sobre la cual gravita, cerrada la emigración, un paro cada vez más creciente.

Polígono industrial de Valladolid. Aunque la industrialización de Castilla y León es escasa, tiene cierta relevancia en algunos núcleos a partir de los 60.



DOCUMENTACION

1. Fracaso del Regeneracionismo

Nuestra desgracia es una marea que sube sin cesar; y cada día se oyen nuevos crujidos, porque cada día se preparan nuevos hundimientos.

Nadie piensa en defenderse.

Los de arriba creen que esto va a durar eternamente.

Los de abajo desconocen el apólogo del haz de varas para la defensa común, y se agrupan en hordas de inconscientes que se destruyen mutuamente sin objeto.

Así empezó Polonia y acabó destrozada y repartida.

Sobre los puntos fundamentales de este desconcierto busca sus apoyos una política que tiene por exclusivo objeto oprimir al hombre como animal, para anularlo como ciudadano en provecho de la bandada de caciques que se ciernen sobre el país como los cuervos sobre un campo de batalla.

¿Qué vamos a esperar si nos dejamos dominar por el abatimiento?

Nuestra ruina es completa. La miseria cunde. Ya no tenemos colonias donde emplear a los que aquí no hallan trabajo. El mundo entero está sembrado de huesos de emigrantes españoles.

¿Debemos consentir esto? (...)

Dos soluciones nos quedan: o perecer bien pronto con quienes nos han traído hasta el derrumbadero que se abre a nuestros pies o *empezar a salvarnos por nuestro propio esfuerzo.*

Ahora que el Pueblo decida.

Senador: *Castilla en escombros,* pág. 245.

2. Ante el problema planteado por el nacionalismo catalán

El Mensaje de las Diputaciones de Castilla al Gobierno (1918)

(...) «Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros:

Viene Castilla, desde hace muchos años, sufriendo en silencio toda suerte de vejámenes, ultrajes y menosprecios de elementos importantes de Cataluña, donde políticos sectarios, literatos, colectividades y periódicos que representan a aquéllos, parecen haberse conjurado para hacer odioso el nombre castellano, comprendiendo en este calificativo todo lo que es español.

Allí se ha escarnecido nuestro hermoso idioma, que ha dado al mundo tantas obras inmortales y que hoy hablan muchos millones de seres al otro lado del mar. Se nos ha dicho que somos una raza inferior digna de ser sojuzgada por otras más capacitadas y de más alta mentalidad. Se nos ha inculpado de ser responsables de la decadencia española por causa de nuestro imperialismo, y como si todo esto fuera poco, a diario se nos zahiere con las notas rencorosas de un himno insultante, himno de odio en que se conmemora como jornada gloriosa una infame matanza de castellanos; y a todo ha callado, sacrificándose en aras de la unión; pero hoy ya no es posible callar.

La propaganda corrosiva que disfrazándose con los nombres de regionalismo, autonomismo y nacionalismo encubría más hondos fines, se ha arrancado la máscara, concretando en un proyecto de autonomía sus aspiraciones, y esas aspiraciones vulneran de tal modo la soberanía de España, que no pueden pasar sin la enérgica protesta de todo el que se llama español. Por muchos que fueran los recelos que el protagonista catalanista despertara entre los castellanos nunca creímos que llegase a tal extremo de osadía.»

(...)

«Norte de Castilla», 6-XII-1918, pág. 1, cols. 1, 2, 3 y 4.

3. Asamblea de diputaciones castellanas (Segovia, 1919)

Proyecto de Organización Autonómica de Municipio, Provincia y Región

Como resultado del debate quedaron aprobadas las siguientes conclusiones que serán elevadas al Gobierno:

Autonomía municipal: Las municipalidades serán autónomas. El concepto de la autonomía se entenderá como el derecho a regirse por sí mismas en lo que les sea propio e inherente, sin injerencias, lo mismo en cuanto a las iniciativas que en el desarrollo de sus funciones y en la ejecución de sus acuerdos.

Clasificación de los municipios: Los municipios se dividirán en dos clases: unitarios, constituidos por un solo grupo de población y distritos municipales, formados por la agrupación de los municipios actuales o por concejos. Todo municipio constará, cuando menos, de 20.000 habitantes o residentes. (...)

Organización municipal: La administración municipal corresponde a los ayuntamientos. Todo ayuntamiento tendrá un presidente y una comisión ejecutiva formada por el número de vocales que corresponde según la población del término municipal. (...)

Autonomía regional

Independientemente de la facultad de mancomunarse, concedida a las Diputaciones por Real Decreto de 18 de diciembre de 1913, se reconoce a las provincias el derecho a organizarse en región.

Las Diputaciones, de acuerdo con los ayuntamientos de las respectivas provincias, estudiarán la forma de constituir el organismo regional.

En caso de constituirse en región con régimen especial diferentes provincias, las Diputaciones castellanas se opondrán, por estimar privilegio toda la desigualdad en la concesión que no sea natural a distintas vecindades.

El idioma: Las Diputaciones castellanas ven con profunda indignación en la propuesta de la Comisión extraparlamentaria que se autoriza, en los artículos 10 y 15 del dictamen, la coexistencia del idioma catalán y el español en las materias a que respectivamente se refieren, por entender que ello implica, además del perjuicio presente para las relaciones con el resto de la nación, un peligro próximo para la integridad de la patria; sin significar esta protesta contra el uso de los dialectos regionales en las relaciones no oficiales.
(...)

«Norte de Castilla», núm. 23.311, 25-I-1919, pág. 1, cols. 1, 2, 3, 4 y 5.

4. Manifiesto político de las JONS (1931)

Por qué nacen las Juntas

El hecho de advertir cómo día tras día cae nuestra Patria en un nuevo peligro, aceptando la ruta desleal que le ofrecen partidos políticos antinacionales, nos obliga hoy a hacer un llamamiento a los españoles vigorosos, a todos los que deseen colaborar de un modo eficaz en la tarea concretísima de organizar un frente de lucha contra los traidores.

Invocamos esa reserva fiel de que todos los grandes pueblos disponen cuando se advierten roídos en su entraña misma por una acción disolvente y anárquica. Acontecen hoy en nuestro país cosas de tal índole, que sólo podría justificarse su vigencia después de un combate violento con minorías heroicas de patriotas. El hecho de que estas minorías no hayan surgido, nos hace sospechar que entre los núcleos sanos de nuestro pueblo nadie se ha ocupado hasta hoy de propagar con pulso y coraje la orden general de ¡Servicio a la Patria!

Las Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista nacen precisamente en virtud de esa sospecha nuestra de que no existe en el panorama político fuerza alguna que garantice la defensa de los ideales hispánicos. No nos resignamos a que perezcan sin lucha los alientos de España, ni a que se adueñen de los mandos nacionales hombres y grupos educados en el derrotismo y en la negación (...).

El arte en Castilla y León (I): Del visigótico al románico

Juan José Martín González

1. Periodo visigótico

Durante la romanización tuvo lugar la predicación del Cristianismo, que arraiga tempranamente en España. Esta cristianización de lo romano va a ser la plataforma sobre la que se asiente el elemento visigótico. Aparte de ciertas novedades, como el arco de herradura, la arquitectura mantuvo un carácter clásico. Los visigodos construyeron poco, porque siguieron utilizando los edificios romanos. Dentro del reducido elenco de edificios propiamente visigóticos, en esta zona se localizan cuatro. Son iglesias de reducido tamaño, como corresponde a una población escasa. San Juan de Baños (Palencia) ofrece una portada con arco de herradura ornamentado. La planta es de tres naves y tres ábsides. Es obra de fundación regia (Recesvinto, año 661) *(ver documento 1)*. La cripta de San Antolín es la parte inferior de un edificio de dos plantas; importante el valor de los «sitios»: sobre esta cripta se elevó la catedral gótica de Palencia.

San Pedro de la Nave (Zamora) asombra por la pureza de volúmenes cúbicos; sintetiza la planta basilical y la de cruz griega. Lección de sabio aparejado, los sillares están unidos a hueso. En capiteles e impostas lucen relieves planos, en los que se trasluce el paso de la miniatura al relieve.

Quintanilla de las Viñas (Burgos), descuella por el arco de triunfo de su capilla mayor, engalanado con relieves; dos capiteles tienen ornamentos figurativos. Hay también en el exterior de la cabecera, varias fajas decorativas adaptadas a la plana estructura.

2. Periodo mozárabe

La región del Duero fue ocupada por los musulmanes. Para guardar el territorio dispusieron de fortalezas. Quedan el testimonio de Agreda (Soria), con un trozo de muralla y bello arco de herradura califal, y el castillo de Gormaz (Soria), asentado sobre la roca viva, luciendo la portada arco de herradura y alfiz. Pero a la vez está naciendo la arquitectura militar cristiana, como testifica la Torre de Doña Urraca, en Covarrubias.

La región no está dominada en el siglo X por los musulmanes y empieza la «repoblación». Nos hallamos ante una cultura de frontera, que no puede desarrollar plenamente su vigor, pero que es ejemplo de variedad y riqueza.

Hay cuevas eremíticas, pero ofrecen mayor interés los templos. Son ya de grandes proporciones y responden a variados planes, ya que se mezcla la planta central con la basilical. Se ad-



Iglesia de San Pedro de la Nave (Zamora). ▶

18

Tras la romanización, que imprimió a esta zona sobre todo un carácter de explotación agrícola, vino la ocupación por los pueblos bárbaros. El ascenso cultural se observa en el periodo visigótico, que tiene su culminación en el siglo VII. La invasión musulmana castigó mucho el territorio, pero pronto se produjo una recuperación que tuvo especialmente un signo monacal. Es el periodo llamado mozárabe (siglo X).

En los siglos XI y XII (periodo románico), Castilla y León adquieren una madurez en paridad con lo más lúcido de la cultura europea contemporánea.

vierten elementos musulmanes, como el arco de herradura envuelto por alfiz, y los modillones de rollos que soportan el vuelo de las cornisas.

En ningún caso cabe hablar de poblaciones; se trata por lo común, de monasterios *(ver documento 2)*. En tierras de Valladolid se localizan las iglesias de Wamba y San Cebrián de Mazote. Destaca ésta por un valiente cimborrio cubierto con bóveda gallonada. Templo de grandes proporciones es el de San Miguel de Escalada (León), que ofrece tres naves y pórtico exterior a lo largo de las naves. La zona del Bierzo, en León, cuenta con Santo Tomás de las Ollas (con capilla mayor rodeada de arquería de arcos de herradura) y Santiago de Peñalba. Una comunidad monástica de alto grado cultural se estableció en esta última, un lugar escondido. Es difícil hallar arcos de herradura de tan perfecto trazado; el influjo califal no puede ser más evidente, y se explica por la emigración de cristianos que han buscado asilo en esta zona de repoblación.

En San Baudelio de Berlanga (Soria) no cabe mayor osadía para organizar el espacio interior. Un sólo apoyo central recibe la cubierta mediante arcos que semejan las ramas de una palmera. Aquí residió una reducida comunidad monástica, que viviría en lo que parece coro alto.

Estas iglesias estuvieron pintadas. El testero de la capilla mayor de la iglesia de Wamba, presenta una pintura al fresco, en la que se advierte la copia de un modelo de tela.

Pero la verdadera dimensión cultural la ofrecen los códices, en buena parte ilustrados con miniaturas. Se trata de un arte de líneas sobrias y un fuerte cromatismo. Lo más notable son los códices llamados «Beatos», que ilustran los Comentarios al Apocalipsis de San Juan, escritos por San Beato de Liébana. Magio, autor de las miniaturas del Beato Morgan (Nueva York) figura a la cabecera de nuestros pintores. Del mismo autor es el Beato de Tábara. El miniaturista Oveco firma el Beato de la Universidad de Valladolid *(ver documento 4)*.

El ajuar litúrgico ofrece piezas de marfil y arquetas metálicas, pero hay una pieza de excepción: el cáliz del monasterio de Silos. Es obra ya del periodo románico, pero que testimonia su mozarabismo por sus arcos de herradura y motivos geométricos, hechos en filigrana de oro.

3. El románico

Los siglos XI y XII suponen el ascenso de Castilla y León a la categoría de reino. Esto entraña la existencia de una capital

San Baudelio de Berlanga (Soria).



—León—, ciudades, parroquias, conventos, castillos, murallas y carreteras. La comunicación con Europa se activa con el Camino de Santiago, vía cultural a la par que religiosa. Castilla y León ocupan una buena parte de su recorrido. Precisamente en este camino hay poblaciones que han de alcanzar nombradía: Burgos, Castrojeriz, Frómista, Villalcázar de Sirga, Carrión de los Condes, Sahagún, León, Astorga, Ponferrada, Villafranca, etc. *(ver documento 3).*

El románico ha penetrado también por Navarra. El arte no es sino un broche amoroso de estos propósitos. Pero surge la cuestión de saber dónde madura primero el fruto: en Jaca (capital del reino aragonés) o en Castilla (Frómista) y León.

4. La arquitectura

En León, los reyes Don Fernando y Doña Sancha se constituyen en mecenas de las artes. Se edifica una iglesia en la sexta centuria del siglo XI, con un panteón para sepulcro de la familia. Este monumento es un pórtico colocado a los pies de la iglesia; ésta se hace de nuevo y en tamaño monumental a finales del siglo. San Martín de Frómista (Palencia) es una iglesia completa, tres naves, tres ábsides, gran cimborrio y fachada monumental. El edificio demuestra la hermandad estilística entre Castilla y Jaca.

La arquitectura se adentra en la cuenca del Duero. En el primer tercio del siglo XI se repuebla Palencia, y de ello queda testimonio en la ampliación de la cripta de San Antolín. Valladolid, dada en señorío al Conde Don Pedro Ansúrez, se incorpora al románico por medio de la iglesia de Santa María la Mayor; quedan restos de su torre del siglo XI, luego imitada en la de la iglesia de la Antigua. Castilla mantiene además contactos con Cataluña.

Los monasterios constituyen poderosos centros de cultura. En el Camino se hallaba el de Sahagún, desaparecido en el siglo XIX *(ver documento 5).* Subsisten restos importantes del de Arlanza. Da idea de lo que fueron estos cenobios, el de Silos (Burgos), del que permanece íntegro el claustro.

En el siglo XII, el mapa del románico adquiere gran densidad. Según las regiones hay características propias. Tal ocurre con las iglesias con pórticos laterales, frecuentes en Soria y Segovia; en esta última, a veces los pórticos envuelven el templo (iglesia de San Martín, Segovia). Estos pórticos están motivados por razones sociales (reunión de Municipios) o religiosas (celebración de ceremonias). En Segovia menudean las torres cubiertas en forma de pirámide (iglesia de San Esteban).

Hay que añadir también el contacto con el mundo musulmán. En el siglo XII surge el arte mudéjar, es decir, el cristiano afectado por influjos musulmanes. Las iglesias se rodean de arquerías ciegas de ladrillo. Este románico-mudéjar se extiende por la zona central del Duero (Olmedo, Sahagún, Arévalo, etc.) Este orientalismo se refleja también en los arcos, como se ve en el claustro de San Juan de Duero (Soria) y en los nervios de las bóvedas, que imitan las de la mezquita de Córdoba (iglesia de San Miguel de Almazán). Ha de advertirse también la presencia de caballeros de las órdenes de Templarios y Hospitalarios que se adhieren a determinados tipos de templos. La iglesia de la Vera Cruz, de Segovia, se atiene a plan central, conforme a la rotonda del Santo Sepulcro, de Jerusalén *(ver documento 6).*

A mediados del siglo XII se produce la penetración en España de la orden del Císter. Las abadías se sitúan en lugares apartados constituyéndose en forma de granjas agrícolas, ganaderas e industriales. Una amplia trama de edificaciones monásticas cistercienses se distribuye por Castilla, pero sus novedades cuentan especialmente en el desarrollo precoz de la arquitectura gótica.

En la segunda mitad del siglo, la pervivencia de lo románico se alía con el inicio del gótico. Por lo común, las plantas son románicas y las cubiertas góticas. Esto es lo que sucede con la iglesia de San Vicente, de Avila.

Dos monumentos de excepcional importancia han de mencionarse: las catedrales de Zamora y Salamanca. Se sitúan en

San Martín de Frómista (Palencia).



la ruta meridional que conduce desde Andalucía a Santiago de Compostela. La iluminación del templo en el centro del crucero es un problema básico de la arquitectura cristiana. En iglesias como San Martín de Frómista se resuelve mediante un cuerpo poliédrico. En Zamora, la cúpula se eleva sobre pechinas, penetrando la luz por medio de las ventanas abiertas en el doble tambor. Por fuera, el cimborrio toma forma gallonada y se protege con torres angulares. Se trata de un modelo de origen bizantino, que ha viajado por el Mediterráneo. La cúpula adquirió fama y se imitó en las de las catedrales de Toro y Salamanca. En esta última, el cimborrio adopta forma cónica, a imitación de los templos franceses de Aquitania. Hay que destacar el hecho de que estamos en presencia de tres grandes catedrales, lo que indica el creciente desarrollo de las ciudades.

Otro aspecto que hay que recoger es el militar. Las ciudades han de protegerse por medio de murallas. Las de Avila, que abrazan en su totalidad a la ciudad, constituyen uno de los más brillantes conjuntos de la arquitectura militar. Pero, a su vez, en el campo empiezan a surgir fortificaciones.

Una serie de torres y atalayas aseguran la divisoria entre los reinos de Castilla y León. Son edificios realizados con paredes de hormigón, piedra y ladrillo. Entre los reyes cristianos no siempre reinaba la concordia, como pregonan estas defensas.

5. La escultura

Desde mediados del siglo XI se asiste a la aparición de la escultura de bulto redondeado, superando el concepto de grabado que tuvo en los periodos anteriores. Ya lo acreditan los capiteles del Panteón de San Isidoro, en León. En este mismo templo se contemplan dos portadas decoradas con relieves. En la del Agnus Dei, el tímpano presenta un relieve que cubre toda su superficie, pero a la vez la superficie que envuelve el arco presenta relieves, que indican la expansión de la ornamentación monumental. En las postrimerías del siglo, hace la portada del Perdón el Maestro Esteban. El Camino de Santiago era la vía que utilizó este escultor culto, que también trabaja en Pamplona y Toulouse.

El mayor conjunto escultórico se desarrolla en el claustro del monasterio de Silos. Su cronología arranca de finales del siglo XI, pero se esparció a lo largo del siguiente. Los más antiguos capiteles están decorados con temas de talla plana, que deriva de la eboraria musulmana. En los ángulos del claustro hay unos relieves de gran formato, obra de uno de los mejores escultores del románico español. Descuella el de la Duda de Santo Tomás.

Desde mediados del siglo XII se observa una acentuación del volumen y del movimiento de pliegues, revelando un temprano naturalismo. Este fenómeno se manifiesta en paralelo con la arquitectura. Así lo revelan otros dos relieves de Silos, representando el Arbol de Jessé y la Anunciación.

El llamado Maestro de Avila es quien mejor encarna este periodo. A él pertenecen en la iglesia de San Vicente de esta población, la Anunciación de la Puerta del Mediodía, el gran conjunto de la Puerta de Poniente y el sepulcro de los Santos Vicente, Sabina y Cristeta. Este último debe ser resaltado, porque entraña la plasmación de un nuevo tipo. El sepulcro es exento y en derredor se colocan relieves, siendo especialmente significativos los referentes a la historia de los santos hermanos. Este maestro está relacionado con el que realizó la portada de la iglesia de Santiago, en Carrión de los Condes (Palencia).

El panorama escultórico se completa con otro género de piezas, como pilas bautismales, de las que hay una rica colección en la provincia de Palencia; Vírgenes y Calvarios de madera policromada. En León radicó durante el siglo XI un taller de escultura en marfil. La nobleza del material explica que el taller esté vinculado a la Corte. Así se evidencia en la pieza reina: la Cruz de Don Fernando y Doña Sancha.

6. La pintura

Se han conservado importantes pinturas al fresco, ejecutadas por maestros ambulantes, que han hecho otras obras en Cataluña y Francia. Aunque hay restos fragmentarios, por lo común la pintura cubría paredes, ábsides y bóvedas. San Baudelio de Berlanga (Soria), San Justo de Segovia, la iglesia de la Vera Cruz, de Maderuelo (Segovia) y el Panteón de San Isidoro de León, ofrecen un rico repertorio. Lo más notable pertenece a este último edificio. Su autor acredita una vocación naturalista en escenas tan emotivas como el Anuncio del Angel a los pastores. Estas pinturas se hallan entre lo más sobresaliente de la pintura románica europea.

7. Orfebrería y esmalte

Lógicamente, las piezas principales van unidas a la Corte o los principales monasterios. Así ocurre con las obras leonesas (Arca de San Isidoro, Cáliz de Doña Urraca); la Virgen de la Vega (catedral de Salamanca), o los numerosos esmaltes. Aunque hay piezas importadas de Francia, la industria del esmalte fue una de las más florecientes en el monasterio de Silos. Precisamente se ha conservado el frente y la tapa del sarcófago que contenía los restos de Santo Domingo, obra cimera de este arte.

DOCUMENTACION

1. Lápida de la iglesia visigótica de San Juan de Baños (Palencia)

«Precursor del Señor, mártir Juan Bautista, guarda en tu posesión esta sede construida con eterna ofrenda, que devotamente yo, el Rey Recesvinto, en amor a tu nombre, dediqué con pleno derecho el año decimotercero de mi gloriosa ascensión al Reino, en el año 699 de la Era.»

La inscripción está en latín. Se refiere a la Era Hispánica que lleva treinta y ocho años de adelanto al sistema vulgar, por lo que descontado este periodo, el año exacto es el 661.

2. Plano de los monumentos visigóticos y mozárabes



3. El camino de Santiago a través de Castilla y León



4. Beato de Valcabado. Biblioteca Universitaria. Valladolid

Contiene una serie de leyendas referentes al promotor, el autor de las miniaturas y la fecha.

«Hoc opus ut fieret predictus Abba Sempronio, instantia egit cui ego Obeco, indignus mente obediens, devota depinxi. Memento. Rogo.

In nomine Domini nostri Ihesu Christi, initiatus est liber iste Apocalipsis Iohanni, VI idus Iunius, et finibit exaratus, VI idus Septembris, sub era VIII. Deo gratias, amen.

Quisquis anelanter hic lecturus accesseris pro me, indignum Obeco, presbitero, orare, dignes forsam de vitis caream, et ad Dominum Redemtorem, sine confusione per veniam, amen. Deo gratias.»

El códice fue encargado por el abad Sempronio, y lo minió el presbítero Oveco. Consta también la fecha de comienzo y de la finalización, 8 de septiembre del año 970. En efecto, falta la indicación del millar, pero el VIII indica el año 1008 de la Era Hispánica, es decir, restando 38, queda el año 970.

5. Fragmentos de la Regla de San Benito

«Pero el lugar donde hemos de practicar con desvelo todas estas cosas, son los claustros del monasterio...

Duerma cada uno de por sí en su cama. Reciban el aderezo o ropa correspondientes a su profesión, según fuere distribuida por el Abad. Si se puede, hayan de dormir todos en un mismo lugar; pero si el número no lo permite, reúnanse para dormir de diez en diez o de veinte en veinte... Luzca en el dormitorio una lámpara durante toda la noche hasta que venga el día. Habrán de dormir vestidos y ceñidos con cíngulos y cuerdas... y estén siempre dispuestos para que, dándose la señal, se den prisa para levantarse...

Elíjase para mayordomo del monasterio a un individuo de la comunidad que sea entendido y experimentado en costumbres, sobrio y moderado en la comida...

Para los monjes enfermos habrá de destinarse una habitación aislada... Se autorizará a los enfermos el uso del baño todas las veces que se estime necesario, pero a los que estén sanos, y especialmente si son jóvenes, rara vez se les conceda...

Al comenzar la Cuaresma, cada monje recibirá un libro de la biblioteca, que habrá de leer por completo...

Recíbase a todos los huéspedes que lleguen al monasterio, como si se tratara de Cristo en persona... Lleven a los huéspedes a orar tan pronto los reciban; después se sentará con ellos el prelado o monje en quien delegare. Se leerá en su presencia la palabra de Dios para que se edifique. Después será tratado con el mayor agasajo. El abad habrá de dar el aguamanil a los huéspedes; les lavará los pies en presencia de toda la comunidad... La cocina del abad y la de los huéspedes habrá de estar separada, porque como éstos se presentan a todas horas y nunca faltan en los monasterios, hay que evitar que perturben a los monjes.
De haber artífices en el monasterio, se emplearán en sus artes con toda humildad y respeto.
De ser posible, el monasterio debe edificarse con todo lo necesario, esto es, agua, molino, huerta, y otras dependencias donde se puedan ejercer los diversos oficios.»

6. Inscripción en la iglesia de la Vera Cruz de Segovia

«Los fundadores de este templo sean llevados a la mansión celestial, y los que entrasen en él, les acompañen en la misma. La dedicación de esta iglesia del Santo Sepulcro, tuvo lugar el día de los idus de abril. Era M CC XL VI.»

Esta iglesia, hecha bajo la advocación del Santo Sepulcro e imitando su forma, fue consagrada el día 13 de abril del año 1208. Pertenecía a los caballeros templarios.

El arte en Castilla y León (II): El gótico

Juan José Martín González

1. La arquitectura

Se ha dicho que los cistercienses fueron los misioneros de la arquitectura gótica. Recordemos los monasterios de Las Huelgas de Burgos, San Andrés del Arroyo (Palencia), Sacramenia (Segovia), Moreruela (Zamora), y los varios de Valladolid (La Espina, Valbuena, Palazuelos, etc.) *(ver documento 1)*.

En el siglo XIII surgen las magnas catedrales de Burgos y León, en proporción a las ciudades donde se erigen. El estilo y los artistas atestiguan la persistencia del camino de peregrinación, pero también los nuevos lazos económicos y humanos. Hay que evocar a las catedrales de Amiens, Chartres y Reims si deseamos filiar sus elementos. El gótico había madrugado en la catedral de Avila, pero se accede al monumentalismo en la de Burgos. Es empeño de la clerecía, de la ciudad y del propio monarca Fernando III el Santo, que pone la primera piedra. De ahí esa acumulación de riqueza, en retablos, pinturas, vidrieras, sepulcros. La catedral de León se halla libre de añadidos. Para hacer más patente su progenie francesa, posee la mejor colección de vidrieras polícromas de España.

Palencia en el siglo XIV inicia su catedral, que habría de terminarse en el siglo siguiente. El noble afán de ostentación motiva la erección de la torre de la iglesia de San Miguel, en Palencia. El dominio de la técnica permite una mayor ligereza y esbeltez en la cumbre.

Valladolid poseyó abadía y no sede episcopal; eso habrá ocasionado el que no tenga un gran edificio medieval. Del siglo XIV es esa bella ampliación de la románica iglesia de la Antigua.

El siglo XV deja el sello de la suntuosidad. No se hacen nuevas fábricas, sino que se adornan con fachadas escultóricas, se levantan cimborrios, torres, capillas funerarias. Da testimonio Burgos, en cuya catedral Juan de Colonia eleva las agujas y Simón de Colonia hace la capilla funeraria para la poderosa familia de los Condestables de Castilla. Se hace la suntuosa Cartuja de Miraflores, panteón del rey Juan II. La escuela burgalesa irradia hacia Valladolid. Simón de Colonia hace la fachada-retablo de San Pablo *(ver documentos 2 y 3)*, y probablemente es de Gil de Siloé la fachada del Colegio de San Gregorio. Pero también a Valladolid llega la escuela toledana del francés Juan Guas, que levanta la capilla del indicado Colegio Santa María, de Aranda de Duero, se engalana con otra de estas fachadas, de la escuela de Simón de Colonia.

La nobleza fabrica sus castillos aledaños de pueblos y villas. Castillos que dieron nombre a

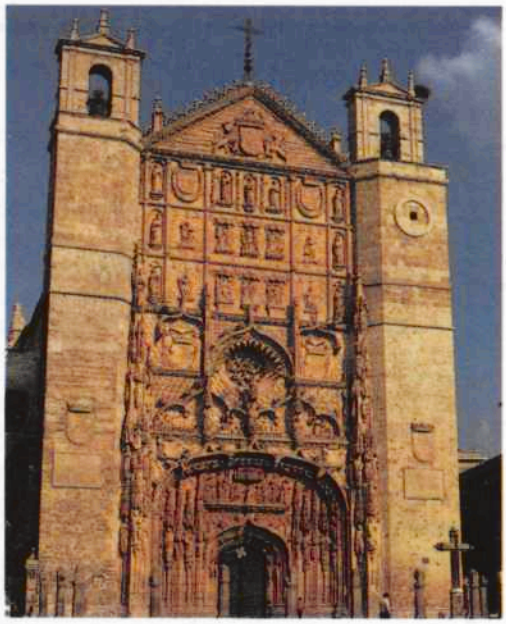

Fachada de la iglesia de San Pablo (Valladolid)

Los siglos XIII al XV significan la elevación del arte de Castilla y León a los mayores niveles, en parangón con el prestigio de la monarquía, la activación mercantil y las relaciones internacionales. El proceso se mantiene a ritmo creciente, hasta el extremo de que el siglo XV supone la incorporación de grandes artistas extranjeros, como son los de Colonia, Guas, Siloé, Nicolás Francés, etc. A la vez, las finanzas permiten la importación de tapices y pinturas de Flandes.

19

Castilla. Se erigen en altozanos, de forma retadora (Peñafiel, Berlanga de Duero, Villafranca del Bierzo). También la realeza se guarnece en estas moles de piedra o ladrillo (castillo de la Mota, en Medina del Campo, Alcázar de Segovia). La tipología de estas fortalezas va evolucionando, desde el tipo esencialmente militar (Montealegre de Campos, Valladolid)hasta el castillo-palacio del siglo XV (Cuéllar, Segovia). Pero ya en el siglo XV los señores se instalan en la ciudad y fabrican sus palacios (Palacio de los Condestables, Burgos).

La población musulmana tomó parte en las edificaciones cristianas. Existía entre los españoles una abierta tendencia a aceptar sus costumbres. Esto explica el florecimiento del arte mudéjar. Los reyes dieron ejemplo. La reina Doña María de Molina se construye un palacio en Valladolid, cuya fachada es un gran arco de herradura apuntado. Alfonso XI tuvo que encargar a un arquitecto musulmán el palacio de Tordesillas, que ofrece elementos tomados de los monumentos de Sevilla y Granada.

Las iglesias se cubren con armaduras de madera. Magnífica muestra tenemos en la capilla mayor del monasterio de las Claras, en Tordesillas. En yeso aplantillado y recortado se hacen púlpitos, sepulcros y frisos. Y no faltan castillos también de arte mudéjar, como el de Coca (Segovia).

2. La escultura

Se expande la escultura durante el periodo gótico. Se ve en las portadas, retablos, sillerías de coro, trascoros, sepulcros y esculturas de altar. Con todo ejerce la primacía la escultura ligada al monumento. Las catedrales fueron los grandes obradores. Canteros y escultores formados en ellas extienden su influencia en una vasta zona.

En los comienzos del siglo XIII hay que señalar la Puerta de Poniente de la catedral de Ciudad Rodrigo, donde todavía perduran los ecos del Maestro Mateo. Obra plenamente gótica es la de la catedral de Burgos. A maestros franceses se deben las portadas del Sarmental y de la Coronería; hay que añadir la puerta que comunica el crucero con el claustro.

En este último hay dos estatuas de reyes, que parecen efigiar a Fernando III el Santo y su esposa Beatriz de Suabia. Las portadas formaron escuela y se imitan en la parroquial de Sasamón (Burgos) y la catedral de Burgo de Osma (Soria).

Puerta del Sarmental de la catedral de Burgos. Detalle. Foto: Fede.

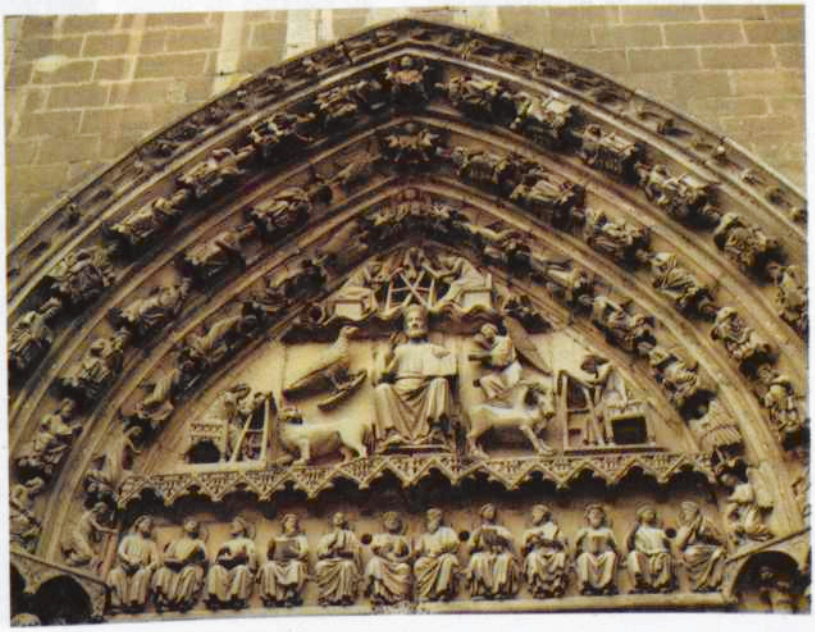

Maestros burgaleses se trasladan a León. El mejor conjunto se halla en la fachada de poniente, sobresaliendo el tímpano del Juicio Final. Las dos catedrales acogen lo mejor de la estatuaria gótica del siglo XIII.

Los templos se convierten en cementerios de personajes influyentes *(ver documento 4)*. Los sepulcros se hallan exentos o se adosan a las paredes. Se percibe la relación con los escultores que labraron las portadas. Se llegan a formar escuelas regionales y locales. Catedrales como la vieja de Salamanca, Burgos, León, Palencia, o monasterios como los de Matallana y Palazuelos o las iglesias de Villalcázar de Sirga y Aguilar de Campoo dieron albergue a estos sepulcros. Especial mención merece el panteón de las Huelgas que posee tumbas de personajes reales (sepulcro de Doña Berenguela). En Villalcázar de Sirga se conserva la tumba del infante Don Felipe y su esposa Doña Leonor Ruiz de Castro. Forman grupo los sepulcros procedentes de los monasterios de Matallana y Palazuelos (Valladolid). Esta producción continuó a lo largo del siglo XIV.

En el primer tercio del siglo XV se introduce la corriente borgoñona, que se distingue por las figuras de amplios pliegues y actitudes elegantes. A esta corriente corresponde el sepulcro de la reina Doña María de Molina en el monasterio de las Huelgas, de Valladolid. Un notable conjunto escultórico (retablo, sepulcros y estatuas diversas) se reúne en la capilla funeraria de Fernán López de Saldaña, contador mayor del rey Juan II de Castilla, construida en la iglesia del monasterio de las Claras de Tordesillas *(ver documento 5)*.

A mediados del siglo XV, los Colonia introducen en Burgos el arte llamado hispano-flamenco. La arquitectura y la escultura aparecen aliadas, haciéndose inseparable una fachada de un retablo. Simón de Colonia labra la capilla del Condestable. Si bello es su espacio, no lo son menos las esculturas que contiene.

Gil de Siloé es el mejor exponente del estilo flamenco. Sus esculturas, de paños duramente quebrados, rasgos realistas y riquísimas vestiduras, se reúnen especialmente en la Cartuja de Miraflores. Preside, el retablo mayor, en madera policromada. La disposición está tomada de modelos alemanes, en que las escenas se reparten en círculos, imitando los rosarios. En el centro del presbiterio se halla el sepulcro del rey Juan II y su esposa Isabel de Portugal, labrado en alabastro.

La arquitectura se puebla de todo género de adornos y cobija numerosas esculturas, descollando las severas figuras sepulcrales en disposición yacente. En el muro del lado del evangelio se halla el sepulcro del Infante don Alfonso. Otras obras del maestro son el sepulcro de Don Juan de Padilla y el retablo de Santa Ana, en la catedral. Su estilo está patente en la fachada del Colegio de San Gregorio de Valladolid.

Gil de Siloé ha sido el gran definidor del estilo flamenco en Castilla. Pero otros maestros norteños afianzan el estilo. Su obra está especialmente representada por las sillerías de coro. Juan de Malinas realiza la de la catedral de León. Juan de Bruselas se encarga en 1502 de hacer la sillería de la catedral zamorana *(ver documento 6)* y Rodrigo Alemán talla la sillería de la catedral de Ciudad Rodrigo.

El último gran representante del estilo flamenco es Alejo de Vahía, establecido en Palencia. El abundantísimo catálogo de su obra, testimonia lo arraigado que se hallaba el estilo flamenco en el primer decenio del siglo XVI.

3. La pintura

Durante los siglos XIII y XIV el panorama pictórico se muestra inferior al que ofrece la escultu-

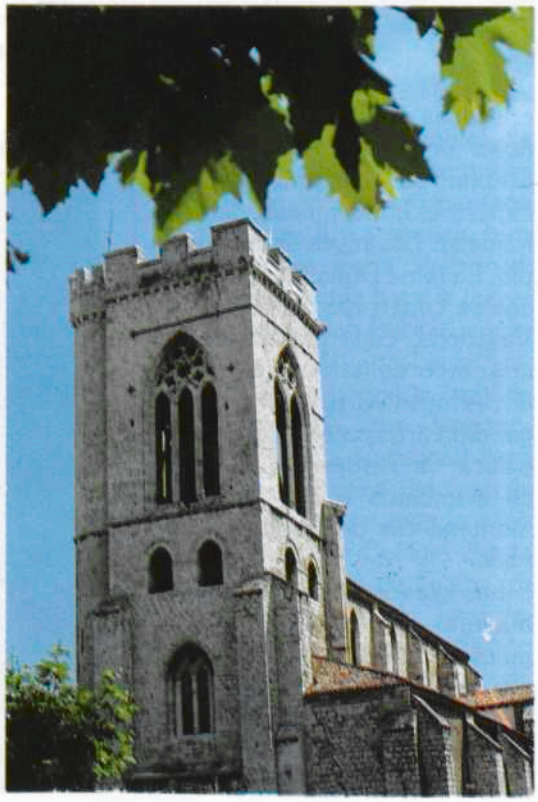

Iglesia de San Miguel. Palencia. Foto: Luis Muñoz.

ra. Se conservan algunos interiores pintados al fresco. La capilla de San Martín, de la catedral vieja de Salamanca, tiene pinturas acreditadas por la firma de Antón Sánchez de Segovia. De comienzos del siglo XIV son las pinturas murales de la iglesia de San Pablo de Peñafiel, firmadas por el Maestro Alfonso.

En la primera mitad del siglo XV domina el llamado estilo «internacional». Representante notable es Nicolás Francés, radicado en León. Allí realiza el retablo mayor y las pinturas al fresco del claustro de la catedral. En el convento de las Claras de Tordesillas hace el retablo de la capilla del Contador López de Saldaña y el friso de la capilla mayor. Este pintor ofrece un claro testimonio de la capacidad de absorción por Castilla y León de ilustres personalidades del arte foráneo. Otra prueba es la llegada a Salamanca de Nicolás Florentino, introductor temprano del Renacimiento, con la pintura al fresco del Juicio Final y el retablo mayor de la catedral vieja.

Lo mismo que en arquitectura y escultura, la pintura flamenca adquirió gran predicamento en Castilla y León y gozó de la preferencia de la Corona. Hay importación de pinturas de Van Eyck, Memling, Van der Weiden, y también de pintores como Juan de Flandes. Vivió en Palencia, donde llevó a cabo una activa labor (retablo mayor de la catedral) y dejó una gran influencia. Por su excepcionalidad, hay que reparar en la presencia del británico Jorge Inglés, autor del retablo de la Mejorada (Museo de Valladolid).

De esta corriente flamenca se nutre el mejor pintor del momento, Fernando Gallego, que abrió taller en Salamanca. Realiza el retablo de San Ildefonso, en la catedral de Zamora, firmado, que atestigua su formación en Flandes. Tuvo el acierto de formar un gran núcleo de seguidores, que difunden su estilo por el territorio de Castilla y León. Pero otras poblaciones cuentan con excelentes pintores afiliados a la corriente flamenca: el Maestro de San Ildefonso en Valladolid, García del Barco, en Avila; el Maestro de las Once Mil Vírgenes, en Segovia; Alonso de Sedano, en Burgos; etc. Pedro Berruguete, nacido en Paredes de Nava, es también maestro de formación flamenca, pero su viaje a Italia hace que haga de portaestandarte del Renacimiento en Castilla.

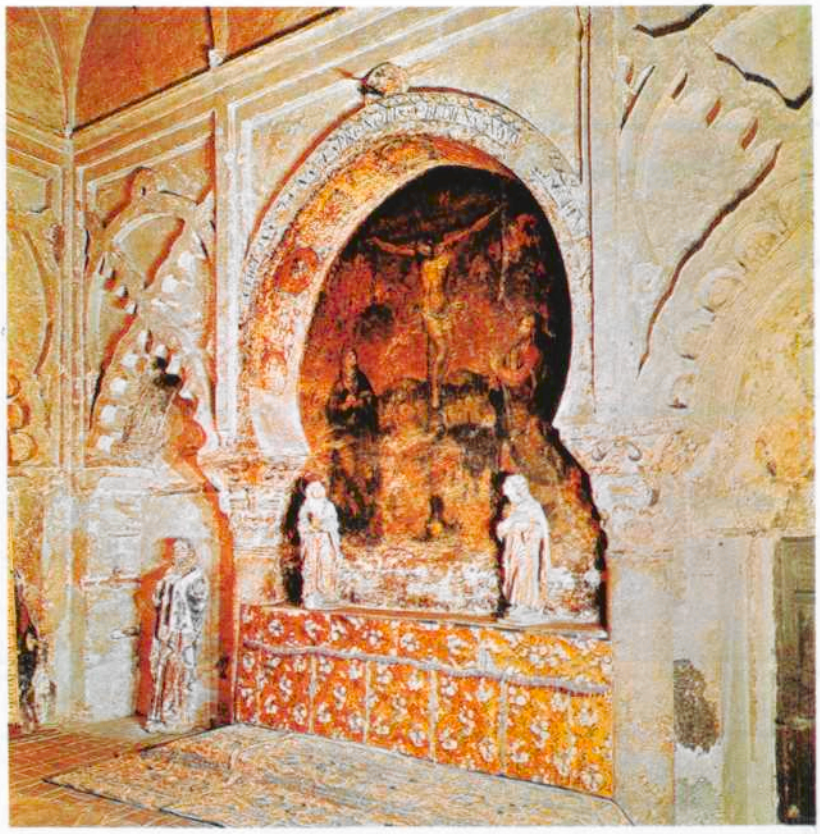

Capilla Dorada del monasterio de Santa Clara. Tordesillas (Valladolid).

4. Artes menores

Ya se ha hecho alusión a las vidrieras de la catedral de León, la mejor colección gótica española. Contienen episodios religiosos, pero también escenas profanas. El arte del hierro está representado por las rejas que cierran el acceso a las capillas. Los ejemplares se fechan ya en el siglo XV. Las rejas se fabrican con barras de sección cuadrada en disposición helicoidal o bien rectas. Se pone énfasis en la coronación que se enriquece con arcos conopiales, cardinas, escudos e incluso esculturas. En Salamanca destaca la reja de la capilla de Santa Catalina. En la catedral de Segovia son buenos ejemplares las de la capilla de la Piedad y la de la capilla del Cristo del Consuelo. En el arte civil descuellan las rejas de ventanas de la Casa de las Conchas, de Salamanca.

La época de los Reyes Católicos señala el auge del arte de la platería. Valladolid y Palencia fueron centros acreditados. Hay bellísimas cruces parroquiales, como la de Mucientes, firmada por Pedro Ribadeo y la de la parroquial de Dueñas (Palencia), con punzón de Juan López; y asimismo de cálices, excelentes el del Museo Diocesano y catedralicio de Valladolid, y el de la Colegiata de Ampudia (Palencia).

DOCUMENTACION

1. Monasterios cistercienses

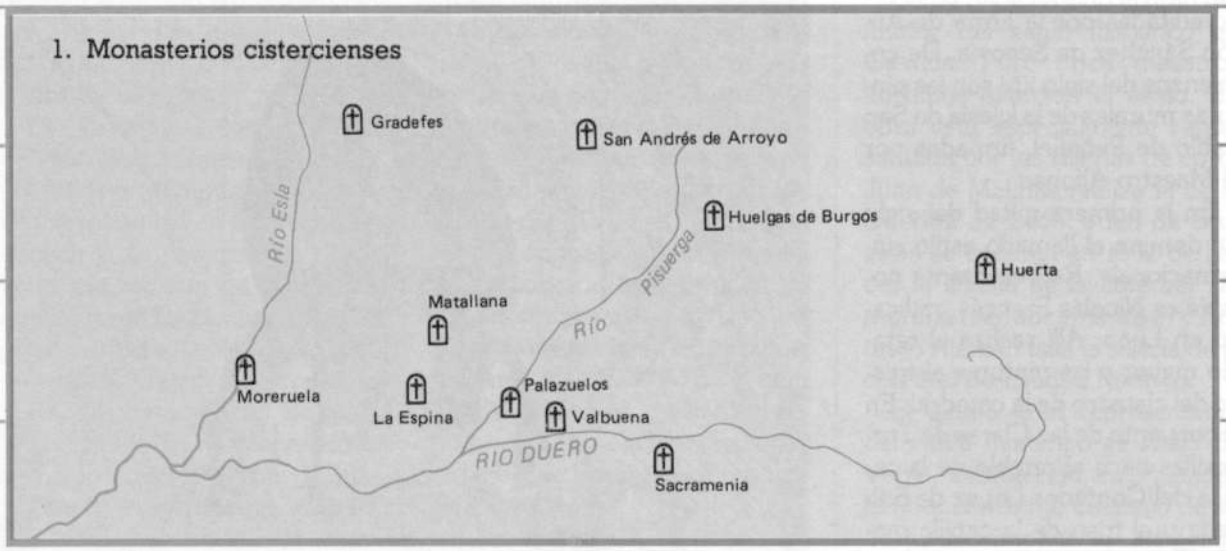

2. Antonio de Lalaing: Primer viaje de Felipe el Hermoso a España en 1501

«El viernes, 11, el archiduque y su esposa oyeron misa en el más hermoso convento de dominicos que haya en el mundo [el de San Pablo], decorado con bellísimos ornamentos y con nobles relicarios, engarzados tanto en oro como en plata... A esta iglesia está unido un Colegio [el de San Gregorio] fundado por un obispo de Palencia, religioso de este convento, donde viven veinte religiosos de diversos conventos. Su biblioteca está bien provista de libros. Estudian las artes liberales y la teología. Allí construyó dicho obispo una capilla, donde está enterrado en sepulcro de alabastro sobre el cual hay siete u ocho personajes de alabastro retratados del natural... El retablo tiene treinta pies de alto y dieciocho de ancho, todo de madera, tallada y dorada ricamente.»
El párrafo corresponde a la visita a Valladolid.

3. Provisión de los Reyes Católicos referente a la fachada de la iglesia del convento de San Pablo de Valladolid

«Don Fernando e Doña Ysabel... a vos Bernaldo Aranda, escribano público e vecino de la cibdad de Burgos... sepades qu' el monasterio de Sant Pablo de la Villa de Valladolid nos fizo relación por su petición que en el nuestro Consejo fue presentada diziendo que ante vos, como escribano público, pasó un contrato sobre la portada que se había de haser en el dicho monasterio e cierta capitulación entre el obispo de Palencia Don Alonso de Burgos e maestre Ximón, vecino de la dicha cibdad [de Burgos] ... en que aunque diz que vos han requerido que les dedes la dicha capitulación sygnada en manera que faga fe e que ellos vos pagarían lo que deviesedes aver por ello, que no lo aveys querido ni quereys faser... e nos fue suplicado e pedido por merced sobre ello les mandasemos prover y remediar con justicia... porque vos mandamos que del día con que esta nuestra carta fueredes requerido fasta tres días primeros siguientes dedes e entregades al dicho monasterio... la dicha capitulación... Dada en Valladolid a 23 de abril de 1501.»

Es una provisión de los Reyes Católicos mandando al notario de Burgos, Bernaldo Aranda, que entregara al monasterio de San Pablo copia de la escritura de contrato firmada entre Fray Alonso de Burgos y Simón de Colonia, para que abonaran a éste las cantidades que se le debían por la obra de la fachada del templo.

4. Inscripción en el sepulcro de Don Juan de Grajal. Claustro de la catedral de León

«Mira adónde lleva la vanagloria del mundo. Yo era canónigo de León, fui conocedor del derecho civil. ¡Por qué miserias estaba amparado! Llevé un nombre honrado con títulos y las sienes ceñidas de laurel, por el mérito de conocer las leyes. Pero ay, ¡tanto honor de qué me aprovechó! Nadie puede servir de ayuda llegado el momento de la muerte. Mi patria era Grajal; mi nombre por suerte, Juan. Mi alma se dirige hacia las alturas; aquí la piedra acoge mis huesos.»

«Murió el 24 de octubre del año del Señor de 1457.»

Es una manifestación del espíritu cristiano de la caducidad de las cosas del mundo, pero a la vez un reconocimiento hábil de los méritos del autor.

5. Inscripción de la capilla funeraria del Contador Saldaña, Convento de las Claras. Tordesillas

«Fernán López de Saldaña, contador mayor del virtuoso rey Don Johan e su camarero e su canciller e de su consejo et fue et es comenzada en el año del Nacimiento de Nuestro Salvador Jhesu Christo, de mil e cuatrocientos e treinta años, et acabóse en el año del nascimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1435 a honor y reverencia de [la Virgen María]... que él tiene por protectora y abogada en todos sus fechos; e está aquí enterrada Elvira de Acebedo, su mujer, que Dios perdone, la que finó en Toledo, víspera de Pascua mayor, que fue a once días de abril de mil quatrocientos e treinta y tres años. Gloria in excelsis Deo et in terra pax hominibus bone voluntatis, laudamus te, benedicimus te, adoramus te, glorificamus te.»

La magnífica capilla del que fuera contador del rey Juan II de Castilla reúne los bultos funerarios de él y su familia. Es una obra de sentido cristiano, pero a la vez un testimonio de la alta posición política y económica del personaje.

6. Contrato para realizar la sillería de coro de la catedral de Zamora. Año de 1503

«La forma de cómo Juan de Bruxeles, vecino de la cibdad de León, ha de fazer las syllas de coro de la yglesia de Zamora, altas e baxas, es la siguiente:

Han de ser de la fechura de la muestra que el dicho maestro dio, que están firmadas... del Deán... e del dicho maestro... las quales ha de facer en la manera susodicha e con las condiciones siguientes. Que el dicho maestro venga a fazer las dichas syllas a esta cibdad e las comience a fazer de aquí en veinte días primeros siguientes, que será a nueve días andados del mes de Setiembre primero venidero, e que las dé fechas e acabadas de dicho día en tres años primeros siguientes, e faga una silla alta e otra baxa, e desque dé fechas estas dos syllas, las vean otros maestros e las baxen si quisieren del precio que agora se fase e asienta... e que si se quedaren la fechura de las dichas syllas con los maestros que las baxaren, que se paguen al dicho maestro por las dos sillas alta e baxa diez mil maravedís... e que la dicha iglesia dé al dicho maestro casa en que viva mientras las feciere durante los tres años... e diez mil maravedís por cada silla alta e baxa e doce cargas de trigo... la qual dicha obra ha de dar fecha e acabada en el dicho tiempo a vista de maestros...

En Zamora, sábado, ocho días del mes de abril del dicho año de mill e quinientos e tres años... los dichos señores Deán e Cabildo fesieron yguala e aveniencia con Juan de Bruxeles, vecino de la cibdad de León, que presente estaba, para qu'el faga las sillas del coro de la dicha yglesia... e quel dicho Juan de Bruxeles las dé fechas e acabadas e asentadas de aquí a dos años y medio primeros siguientes e que como fuere labrando, que asy le vayan pagando... e que dicho Juan de Bruxeles dé fianzas para fazer la dicha obra e los dichos Deán e Cabildo obligaron los bienes de la dicha fábrica de la dicha yglesia».

El arte en Castilla y León (III): El Renacimiento

Juan José Martín González

1. La arquitectura

Asombra la cantidad y calidad de edificios esparcidos por el territorio *(ver documento 1)*. Pero un monumento de primera clase puede hallarse en un ámbito rural, debido a un mecenazgo o a la existencia de un núcleo cultural ya fenecido.

Se hacen nuevas catedrales en Salamanca, Segovia, Astorga y Valladolid; inmensos monasterios (San Esteban de Salamanca), innumerables iglesias parroquiales. Hay edificios civiles del más noble rango (Universidad de Salamanca, Hospital de Simón Ruiz, en Medina del Campo), pero lo que más llama la atención es la tupida red de mansiones nobiliarias.

El Renacimiento se anuncia con el Colegio de Santa Cruz, de Valladolid. Prospera el estilo plateresco en ciudades como Burgos y Salamanca; y se impone el cambio hacia la depuración escurialense con la catedral de Valladolid.

La arquitectura plateresca en Burgos surge aprovechando la inercia del periodo flamígero. De tal suerte se produce la adaptación al nuevo estilo, que se hace dificultoso discernir el carácter verdaderamente renaciente del cimborrio de la catedral. Francisco de Colonia hace ya una obra plenamente plateresca en la portada de la Pellejería de la catedral burgalesa. Y que nos hallamos en los nuevos tiempos, lo dice la Puerta de Santa María, concebida como arco de triunfo. La imposición del Renacimiento es obra de Diego de Siloé, que se instala en Burgos después de su actividad en Nápoles. La Escalera Dorada de la catedral ofrece un desarrollo espacial amplio, pero a la vez es el soporte para una ornamentación de tipo plateresco. En la integración del pasamanos de hierro ya se percibe una de las peculiaridades del arte español. El Palacio de Miranda y la Casa de Angulo son buenos ejemplares de mansiones nobiliarias urbanas; pero a la vez hay un excelente testimonio de casa de campo: el palacio de Saldañuela.

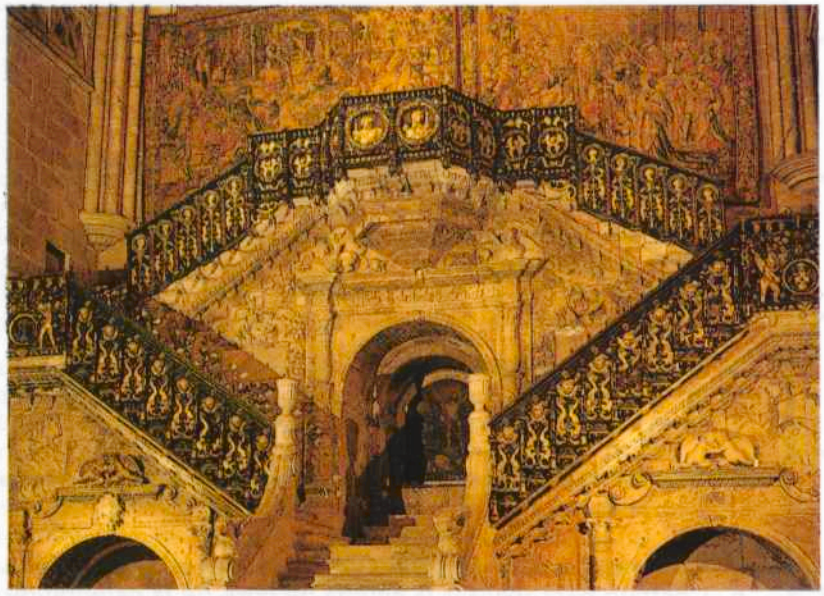

Escalera Dorada de la catedral de Burgos.

Pero Salamanca es por la alta calidad, la magnitud de los planes y la abundancia de edificios, la sede del Renacimiento. Enlace entre el periodo flamígero y el plateresco es la Casa de las Conchas. La construcción de la catedral demuestra la capacidad de la escuela y las miras elevadas del cabildo, pues intervienen numerosos arquitectos. Es difícil hallar monumento catedralicio de tales proporciones que sea tan ligero, esbelto y bien iluminado. Rodrigo Gil de Hontañón y Juan de Alava fueron los maestros que ejercieron el cambio definitivo. El monasterio de San Esteban ofrece una nave de inmensas proporciones, conforme al ideal de amplios espacios, pero

20

El siglo XVI representa la época de mayor prosperidad para Castilla y León; el arte es hoy uno de los mayores testigos de aquella grandeza. Valladolid era la ciudad de Corte, y a la vez la sede del comercio de artes suntuarias. Salamanca brillaba con su Universidad, Segovia con sus industrias y Burgos con su comercio lanero. Ciudades feriales eran Medina del Campo y Medina de Rioseco. Se crearon escuelas artísticas en las poblaciones principales, pero la producción no tuvo meramente carácter local, ya que los artistas se sentían viajeros. Hay absorción de artistas extranjeros; el escultor Juan de Juni es buena muestra. Lo que principalmente subsiste es arte religioso, porque ha permanecido la institución para la que se hizo.

a la vez su autor (Juan de Alava) también provee a la fachada de un gran retablo de piedra labrada.

El estamento universitario promueve dos grandes edificios: las Escuelas Menores y la Universidad. Fachada, patio, escalera, aulas, capilla y biblioteca ofrecen un conjunto orgánico del funcionamiento de la institución en el siglo XVI. Pero se hace especialmente énfasis en la fachada. Hoy está demostrado que el repertorio de temas de todo el edificio se apoya en una «idea» cargada de profundo simbolismo. Por atrayente que resulte el embeleco de las labores, éstas no son sino soporte de un mensaje espiritual. El Colegio de Fonseca debe añadirse a estos monumentos de función docente *(ver documento 2)*.

Las casas de la Salina y de las Muertes son bellas mansiones. Pero a todos los edificios dedicados a vivienda supera el Palacio de Monterrey, prototipo de palacio castellano.

Valladolid había iniciado un brote temprano renaciente en el Colegio de Santa Cruz, pero en gran medida dependió de iniciativas de Burgos y Salamanca. Lo más llamativo son sus palacios, residencia de aristócratas, burgueses y abogados. Sobresale el Palacio de Don Francisco de los Cobos, luego Palacio Real, construido por el arquitecto regio Luis de Vega.

En algunos edificios se aprieta la decoración de yeserías, formando conjuntos ornamentales de significación simbólica. A esta tarea se aplica Jerónimo de Corral, quien en la capilla funeraria de Don Alvaro de Benavente, de Medina de Rioseco lograría completar el complicadísimo conjunto simbólico del edificio.

El protagonismo de Valladolid comienza con la traza por Juan de Herrera de la nueva catedral, hacia 1580 *(ver documento 3)*. La arquitectura desnuda de grandes masas de piedra y armoniosas proporciones, se impondrá desde Valladolid. Hay que sumar también la arquitectura de los jesuitas, que tiene su monumento prototípico en la Colegiata de Villagarcía de Campos. También aquí se parte de lo escurialense, a raíz de una reforma impuesta por Pedro de Tolosa.

Y otro gran hecho hay que señalar: la Plaza y Mercado Mayor de Valladolid, proyectada de nuevo, después de su destrucción, por un incendio en 1561 *(ver documento 4)*. La proyecta Francisco de Salamanca bajo supervisión real. Nos hallamos ante un nuevo urbanismo, de tipo regular. Esta plaza-espectáculo se convirtió en modelo de plaza mayor española.

En la ciudad de León, la Orden de Caballeros de Santiago renueva el edificio de San Marcos, al que acuden legión de escultores y entalladores para decorar medallones, capiteles y pilastras. Rodrigo Gil de Hontañón deja en el Palacio de los Guzmanes un recuerdo del Palacio de Monterrey de Salamanca *(ver documento 5)*. Juan de Badajoz, el Mozo es el alentador del Renacimiento leonés, que luce su ingenio en la librería de San Isidoro y en el claustro del monasterio de San Zoilo, de Carrión de los Condes (Palencia). El estilo desornamentado se impone en León con Juan de Ribero Rada.

Segovia ofrece una catedral monumental, en identidad estilística con la de Salamanca, y de enormes proporciones. Es la imagen que corresponde a una ciudad industrial. Notable el conjunto de sus casas nobiliarias: del Marqués del Arco, del Marqués de Lozoya, descollando la Casa de los Picos, el equivalente español a la Casa de los Diamantes de Ferrera. Otro gran conjunto de palacios se acumula en la ciudad de Avila (palacios de los Núñez de Vela y de los Aguilas) *(ver documento 6)*. En Soria se eleva el sólido palacio de los Marqueses de Gómara, con recuerdos aragoneses y salmantinos. La torre-mirador se relaciona con el modelo de Rodrigo Gil de Hontañón, al igual que el remate de la torre de la iglesia parroquial de Morón de Almazán. En Zamora hay que recordar otro gran palacio: el de los Condes de Alba de Liste.

2. La escultura

Aparte de la tarea de embellecer el edificio con esculturas y relieves, florece sobremanera en Castilla la Vieja y León, la plástica, que se aplica a retablos, sillerías y enterramientos. Los talleres principales se establecen en las ciudades de Burgos, Palencia, Valladolid, León, Salamanca y Avila. No hay exageración en decir que en esta zona se acumula lo más florido de la escultura del momento.

El taller de Burgos es el más importante durante el primer tercio del siglo. Temprano se manifiesta el Renacimiento en el francés Felipe Vigarny. Los relieves del trasaltar de la catedral ocupan la vanguardia en la plástica renacentista de la ciudad. Hace retablos (el de la capilla del Condestable, con Diego de Siloé) y sepulcros (el del canónigo Díez de Lerma y el de los Condestables de Castilla). La escuela de Burgos se proyecta hacia Salamanca, Valladolid y Toledo, por los encargos que recibe el maestro. Con Berruguete había de hacer la sillería de la catedral primada, sin duda la obra en colaboración más perfecta del renacimiento español.

Diego de Siloé afianza el prestigio de la escuela de Burgos. Representa frente al detallismo de Vigarny, la elegancia, de savia gótica, como indica el Cristo en la columna de la Catedral. Su obra se extiende a Valladolid y Salamanca. Bartolomé Ordónez es el tercer gran maestro burgalés. Termina trabajos del italiano Fancelli, quien le introduce en la plástica española. Su obra principal son los sepulcros de los Fonseca, en la parroquial de Coca (Segovia). Obra burgalesa es la sillería del monasterio de San Benito, de Valladolid, proyectada por Andrés de Nájera, con notable participación de maestros del foco burgalés.

La escuela de Palencia se beneficia de la influencia de la de Burgos, sobre todo de Vigarny. En el primer tercio del siglo cuenta con un excelente escultor en Juan de Valmaseda, el primer gran trágico de la escultura castellana. Crea un tipo de escultura de formas arrugadas y secas, de raíz gótica, pero que se endulza con las curvas de Siloé (Calvario del retablo mayor de la catedral de Palencia). El influjo de Siloé se aprecia en Miguel de Espinosa, autor de relieves escultóricos aplicados a la arquitectura (claustro de San Zoilo, de Carrión de los Condes). De un pueblo de Palencia, Paredes de Nava, surgió el mejor escultor del Renacimiento, Alonso Berruguete, pero su producción será acaparada por Valladolid. Sin embargo, en la provincia de Palencia hay abundante obra de sus seguidores, Francisco Giralte y Manuel Alvarez.

Valladolid es el centro de la escultura durante los tercios central y último del siglo XVI. El establecimiento de Alonso Berruguete fue un hecho decisivo. Ha permanecido varios años en Italia y eso determina que introduzca las formas de Donatello, Leonardo y Miguel Angel. Pero fue un gran viajero, de suerte que sin dejar la vecindad de Valladolid, efectuó desplazamientos hasta Granada. Los retablos de la Mejorada, de San Benito, en Valladolid, y de los Irlandeses de Salamanca suponen una gran capacidad inventiva, donde se junta también la tarea de pintura. Su influencia fue enorme en toda España, pero especialmente se propaga a Palencia y Avila.

El predominio escultórico vallisoletano se consolida con la incorporación de Juan de Juni, escultor francés que se ha formado en Italia. Deja importante obra en León, pero finalmente se fija en Valladolid. Realiza retablos (de la Antigua en la catedral de Valladolid, el mayor de la catedral de Burgo de Osma, el del Entierro de Cristo en la catedral de Segovia, etc.), sillerías (de San Marcos de León), sepulcros, escultura monumental (relieves en San Marcos de León) y escultura procesional (Virgen de las Angustias). Pero, a la vez, su manera se impuso en Castilla, de suerte que tuvo numerosos seguidores (su propio hijo Isaac) e influencia en el último tercio del siglo XVI (Juan de Anchieta). Juni representa la más perfecta integración del ideal clásico dentro del patetismo español.

Residiendo en Valladolid, Gaspar Becerra concierta el retablo mayor de la catedral de Astorga.



Retablo mayor de la catedral de Astorga. Foto: César.

Se impone desde él una tendencia reposada, que dominará en el último tercio del siglo. A ello colabora otro escultor del foco vallisoletano: Esteban Jordán. Su fama llegó a la mayor cima hasta el punto de que realiza el desaparecido retablo mayor del monasterio de Montserrat, una excepcional embajada de escultura castellana en tierras catalanas.

La escuela de León se forma principalmente con escultores

franceses, como Guillén Doncel y Juan de Juni; cuando éste se traslada a Valladolid, Juan de Angés será el gran propagador del estilo.

Avila contó con importante taller. Abre marcha el italiano Fancelli con el sepulcro del príncipe Don Juan, en Santo Tomás. La alta calidad de su escultura fue un ejemplo que tuvieron bien presente los maestros que residieron en la población. Sin duda influye sobre Vasco de la Zarza, que hace el sepulcro del Tostado, en el trasaltar de la catedral. Lucas Giraldo y Juan Rodríguez siguen su estilo. Pero lo más notable de la escuela pertenece a seguidores de Alonso Berruguete, singularmente a Isidro de Villoldo y Cornielis de Holanda. Lo vallisoletano acaba por dominar en el escenario abulense. El propio Pedro Rodríguez terminaría por ser alcanzado por este influjo, que le transmite Isidro de Villondo.

3. La pintura

La pintura no llegó a alcanzar el elevado nivel de la escultura. Son muy abundantes los retablos adornados de cuadros. Las grandes corrientes de la pintura italiana y flamenca ofrecen su repercusión en la castellano-leonesa.

El Renacimiento se asoma a la pintura de Castilla por medio de Pedro de Berruguete, artista de formación gótica pero formado en Italia y que introduce en España las formas renacientes. Natural de Paredes de Nava, todavía esta población palentina conserva notables obras. Otro importante lote se halla en Avila (retablos mayores de la catedral y de la iglesia de Santo Tomás). Discípulos del maestro difunden el Renacimiento. Palencia se constituye a la vez en centro aglutinador de artistas entre los que descuella el flamenco Juan de Flandes, que realiza la obra pictórica del retablo mayor de la catedral.

Maestros de formación flamenca esparcen su obra por distintas partes de la zona. Recuérdese el Maestro de Portillo, en Valladolid, o el Maestro de Osma, que ofrece sus obras más cualificadas en el retablo de la capilla de San Ildefonso, de la catedral de Burgo de Osma.

En el segundo tercio del siglo XVI hay un notable plantel de artistas castellanos. Brilla en Burgos León Picardo, que trabaja al servicio de los Condestables de Castilla; en Zamora, el Maestro de Pozuelo, y en Valladolid, Alonso Berruguete y Antonio Vázquez. Este último fue activísimo maestro, aunque con insistente reiteración de tipos. Alonso Berruguete figura entre los grandes pintores del momento. Hijo de Pedro Berruguete, su viaje a Italia le permite conectar con los árbitros del manierismo florentino. Sus pinturas fueron adecuado complemento a sus grandes retablos, descollando el de San Benito de Valladolid. Un discípulo suyo —Juan de Villoldo— produjo abundante obra en tierras de Palencia y Valladolid.

En el último tercio del siglo, se produjo el advenimiento del naturalismo. Efectos luministas se aprecian en Gregorio Martínez, que tuvo su hogar en Valladolid.

4. Artes menores

La arquitectura se complementa con la participación de la rejería. Los grandes palacios aparecen adornados con rejas que protegen balcones y ventanas (Casa de las Conchas, Salamanca). Pero constituyen inmejorable cierre de las capillas de los templos, singularmente del coro y capilla mayor. En Burgos establece un acreditado taller Cristóbal de Andino, a quien debemos las rejas de la capilla del Condestable en la catedral de Burgos, de la iglesia de Santa María de Medina de Rioseco, y de la capilla mayor de la catedral de Palencia. Es el más importante rejero de Castilla en esta época. Pero hay otros buenos operarios en Salamanca, Segovia y Valladolid. En esta última población se estableció Juan Tomás Celma, autor de las rejas del monasterio de San Benito.

La platería es una de las glorias del arte castellano. Valladolid, núcleo del mercado suntuario, fue su sede principal. En la ciudad residieron Antonio y Juan de Arfe, la más ilustre familia de plateros del siglo. De Antonio es la custodia procesional de la iglesia de Santa María, de Medina de Rioseco. El arte de Juan de Arfe alcanza una de las cimas en las Custodias procesionales de las catedrales de Avila,



Custodia de Juan de Arfe. Catedral de Avila. Foto: Javier Lumbreras.

Sevilla y Valladolid *(ver documento 7)*. Los densos catálogos, ya publicados, de la platería en Valladolid y Palencia, revelan esta inmensa riqueza.

Podrían añadirse otras artes, como las vidrieras, de que ofrece magnífico muestrario la catedral de Segovia. Y el arte de la azulejería, que contó con un lucido taller en Valladolid.

DOCUMENTACION

1. Ordenanzas del gremio de oficiales de yesero y albañil. Burgos, 1529

«Primeramente tenemos por bien que cada en un año sean nombrados por nosotros tres maestros de yesería... los cuales... sean de los maestros y más esperimentados en su hacer, e juren que bien e fielmente harán y esaminarán a todos o qualesquier que quisiere usar el dicho oficio... Otrosí hordenamos que los dichos esaminadores... tengan cargos de esaminar a los otros oficiales... y el que todos tres aprobaren o los dos dellos y le hallaren hábil y suficiente para el dicho oficio, que sea habido por esaminado y le dé de la ciudad carta de esamen para que use y pueda usar del dicho oficio... Y porque los discípulos se hacen maestros, ordenamos y mandamos que los que no tuvieren habilidad en su oficio para ser esaminados, que sean acogidos en las obras por los obreros... y labren por sus jornales so la corrección y enseñancia de los maestros... Y porque una de las cosas más prencipales para hacer buenos edificios son los buenos materiales... que los que el yeso bendieren, sean obligados a traer el yeso bien quemado y bien majado...»

2. Carta del arzobispo don Alfonso de Fonseca, fundador del Colegio de Salamanca, dirigida al arcediano Cañizares, referente a la construcción del edificio 6 de junio de 1529

«Las traças que Siloé traxo vimos y después de aver mucho mirado y platicado en ellas y averse hecho acá otras, se enmendaron algunas cosas y añadieron otras, de manera que quedaron en la forma que allá vereis, que es la que yo tengo más contentamiento... Vedlas vos y el maestro Oliva y conforme a ellas se haga la obra, y éstas me parece debe tener el maestro, pues él y Siloé las han hecho... y vos también haced sacar otras... para ver de quando en quando si la obra va al tenor de ellas y si en alguna cosa vos o él tuviérades duda, escribídmela, porque yo os pueda responder lo que de ello alcanzare antes que se haga mudanza.»

La carta revela la directa intervención de Diego de Siloé en los planos del Colegio y la actitud siempre vigilante del arzobispo, respecto a la ejecución.

3. Construcción de la catedral de Valladolid. Cédula real, 19 de marzo de 1581

«El Rey. Concejo, justicia y regimiento de la Villa de Valladolid. Sabed que por parte del prior y cavildo de la yglesia mayor desa dicha villa nos fue fecha relación, diziendo que por ser pequeña la dicha yglesia y caver en ella poca gente de la que a ella concurría, habrá más de cincuenta años que se había començado a hazer otro cuerpo de la yglesia conviniente a un pueblo tan ynsigne como esa dicha villa, en que se había gastado más de cinquenta mil ducados allegados por los capitulares de la dicha yglesia, y de limosna que algunas personas las hazían para el dicho edificio. Y entre vos la dicha villa habiades fecho una por tiempo de cinco años de ducientos mil maravedís cada un año que se había sacado de la sisa que se había hechado en los mantenimientos, con lizencia del Emperador y rey mi señor, que santa gloria haya. Y por ser tanto la costa que se hazía para acavar la dicha yglesia... y no se poder sacar tanta limosna... había cesado la obra. E agora ha visto por los dichos capitulares que había necesidad forzosa de acabarla por estar la yglesia vieja muy maltratada por la antigüedad... y no capaz para tanta xente... habían tratado con muchas personas debotas desa villa y con vos el dicho justicia y Regimiento para que se prosiguiese... habiades acordado unanimes... que se diese por tiempo de seis años para la dicha obra seyscientos ducados en cada un año de limosna sacadas de la sisa que al presente corre en esta villa... fue acordado que debamos mandar dar esta nuestra zedula en la dicha razón, y nos tobimos por bien, por lo qual vos damos lizencia y facultad...»

4. Tomé Pinheiro da Veiga: La Fastiginia. Relación de los acontecimientos de Valladolid en 1605. Descripción de la Plaza Mayor

«Es la plaza más hermosa que tiene Valladolid... toda columnas alrededor, muy gruesas... y de una sola pieza... Tiene la plaza tres órdenes de ventanas en los tres pisos y en cada orden cien ventanas... y se hace toda ella por una traza, porque se quemó la cuarta parte de la ciudad, y cuando se reedificó en tiempo del rey viejo [Felipe II], se ordenó y trazó por una manera, guardando la misma simetría en toda la plaza y demás calles que se hicieron... Entran en la plaza veinticuatro calles y en ellas se hicieron tablados de dos pisos, que las ocupaban; hicimos cálculos de la gente que podía estar colocada y hallamos que serían más de 40.000 personas...»

5. Palacio de los Guzmanes. León. Regularización de las calles. Acuerdo del Ayuntamiento leonés, 15 de julio de 1566

«Pedro Núñez de Guzmán, en nombre del señor Gonzalo de Guzmán, digo que la obra de las casas principales que se labran del dicho señor... se ha de hacer conforme como está lo demás de la dicha casa que está labrado de cantería. Y agora se quiere proseguir la dicha obra y sacar cimientos y al presente en lo que se ha de derrocar para labrar, hay rincones y barrigas y esconces que afean las dichas calles... y para que salgan a cordel y las calles iguales, conviene... con esto se torna y pone la calle derecha y a cordel con la obra comenzada... y en hacerse como aquí digo las calles ganan mucho y la cibdad grande adorno... Para ver por vista de ojos lo pedido... todos juntos lo habían ido a ver e vieron por vista de ojos juntamente con Rodrigo Gil [de Hontañón], maestro de cantería, que es único en el arte en este Reino de Castilla... dieron licencia para que la dicha obra se prosiga como se echaron los cordeles...»

6. Avila, Palacio de Don Suero del Aguila. Condiciones para la edificación. 1522

«El cuarto que va desde la escalera a topar con la callejuela, háse de abrir un cimiento conforme al ancho que va desde la escalera y sacar un cimiento de piedra... Hechar un alfarje en la sala y una chimenea arrimada a la pared de la sobrescalera, con sus guardapolvos de madera y ladrillo y hieso; y en la chimenea se aga una ventana que salga al corredor, con sus asientos... Estas piezas han de estar embarradas y enluzidas y enladrilladas de ladrillo... y puestas en ellas sus puertas llanas y labradas... Ha de poner Matienzo todos los materiales para esta obra, así de piedra labrada como tosca, y cal y barro y hieso y clavazón y madera, y asimismo argollas e tejuelas e nodillos para puertas y ventanas... y cerrojos con cerraduras y aldabas.»

7. Valladolid. Catedral. Custodia procesional, por Juan de Arfe. Contrato para hacerla. 1587

«El dicho Juan de Arfe hará la dicha custodia del tamaño y traza que está señalada en un pergamino... la qual no ha de pesar más de ducientos e diez marcos, por los quales se le han de pagar por plata y hechura a diez y seis ducados el marco, ansi la architatura como lo de historias... las historias que van en el basamiento primero serán más que de medio relieve, por razón de que se puedan gozar de lexos y han de ser las historias que por el cabildo o sus diputados se le señalaren, y desta misma manera de labor de medio relieve han de ser los pedestales del cuerpo segundo de historias, como lo significa el dibuxo... con condición de que luego se comience a entender en la obra y no de ha de alçar mano della, metiendo los oficiales que fueren necesarios para que acabe en toda perfeción...»

El arte en Castilla y León (IV): Siglos XVII al XIX

Juan José Martín González

1. El siglo XVII

El ocaso de la nobleza y la burguesía se percibe en la ausencia de casas y capillas funerarias. Si se exceptúa la arquitectura de los jesuitas, en el campo del arte religioso lo más importante pertenece a iglesias parroquiales y cofradías.

La estancia de la Corte en Valladolid, entre 1601 y 1606, fomentó el esplendor de las artes. La renovación del palacio real y la creación de una finca veraniega de recreo (el Palacio de la Ribera) constituyen un desarrollo arquitectónico y urbanístico de la mayor trascendencia. Por su parte, el Duque de Lerma se creó otra esfera de poder en Lerma (Burgos) *(ver documento 1)*. Palacio, monasterios y campiña son la imagen del poder. Todo este movimiento se limita al periodo de Felipe III.

Durante toda la primera mitad del siglo XVII, Valladolid conoció una florenciente arquitectura inspirada en las líneas escurialenses. El monasterio de San Agustín y el de Nuestra Señora de Prado, en Valladolid, y la iglesia de Santa Cruz, en Medina de Rioseco, indican este esplendor. Salamanca mantiene un elevado tono, como acredita la Clerecía (planos de Juan Gómez de Mora). Es, sin duda, el mayor monumento de la Compañía en España, subvencionado por la reina Margarita de Austria. En este mismo espíritu se desenvuelve la arquitectura de Pedro de Brizuela en Segovia (Puerta de San Frutos, de la catedral). En Avila hay que mencionar la iglesia de Santa Teresa, construida según planos del carmelita Fray Alonso de San José. Las plazas mayores prosperan (Segovia y León). En ellas, el Ayuntamiento adquiere una noble imagen como revelan los de León y Astorga.

Desde mediados del siglo se percibe una recuperación del ornato. Tempranamente se muestra en la iglesia de la cofradía de la Pasión, de Valladolid. Felipe Berrojo colaboró a este énfasis decorativo, en edificios de Valladolid y Medina de Rioseco (iglesias de Santa Cruz y Santiago). Se ha iniciado el giro hacia el barroquismo.

La escultura revela un carácter autóctono; los maestros no viajan. Más que en otras artes se mantiene el carácter de arte local. En el primer tercio del siglo se mantiene en vigor la estatuaria funeraria, que luego se eclipsa con la postración de la nobleza. Epoca de auge del retablo y de los pasos procesionales; la religiosidad adquiere un carácter popular, en armonía con el prestigio de las cofradías.



Vista general de Lerma (Burgos).

21

Aunque la postración económica de España avanza en el siglo XVII, hay la suficiente inercia como para mantener el prestigio artístico. Mejora la situación en el siglo XVIII con los Borbones y ello determina un vigoroso impulso artístico. Durante el Neoclasicismo los artistas más descollantes se establecen en Madrid y sólo esporádicamente se citan obras de prestigio. En la segunda mitad del siglo XIX se genera en las principales ciudades de Castilla y León un resurgimiento de la vida local; los nuevos materiales y estilos hacen aparición en este medio. Pero los monumentos se muestran modestos en comparación con lo que se hace más allá de las fronteras.



Torres y cúpulas de la Clerecía. Salamanca. Foto: López-Rincón.

Valladolid ejerció la dirección del movimiento escultórico, en gran parte debido a la labor desarrollada por el escultor Gregorio Fernández, quien montó sin duda, el taller más completo de España en aquel momento. Sus clientes fueron la realeza, los nobles, las órdenes monásticas, las cofradías, las catedrales y parroquias. Su obra se extiende por el País Vasco, la Rioja, Galicia, Madrid, Extremadura, Portugal y las provincias de Valladolid y su contorno. Se forma bajo la influencia de Pompeyo Leoni y de Francisco de Rincón, autor éste de las estatuas de piedra de la iglesia de las Angustias de Valladolid. Realizó grandes retablos, con numerosas estatuas y relieves, culminando en el retablo mayor de la catedral de Plasencia. Se especializó en determinados tipos, que constituyen series: Crucifijos, Cristos flagelados, Cristos yacentes, Inmaculadas, etc. También difunde imágenes de nuevos santos, como Santa Teresa y San Ignacio de Loyola. Es autor de varios pasos procesionales, donde muestra su habilidad para componer grupos que se contemplan desde todos los ángulos (paso del Descendimiento, iglesia de la Veracruz *(ver documento 2)*. Infinidad de discípulos y copistas divulgaron su arte a lo largo de todo el siglo XVII.

Toro fue centro de una escuela, que contó con dos buenos escultores, Sebastián Ducete y Esteban de Rueda. Su obra se extiende por Zamora, Salamanca y Valladolid. Salamanca es sin duda el segundo taller en importancia. Antonio de Paz, en parte vinculado al estilo de Fernández, tuvo amplia producción (retablo mayor de Sancti Spiritus). Este influjo se robustece con la presencia del vallisoletano Juan Rodríguez (esculturas en piedra en la catedral).

Juan Fernández, en el retablo mayor de la Clerecía, crea el primer gran modelo barroco de único cuerpo y columnas salomónicas.

En Segovia fabrica excelentes retablos José Vallejo Vivanco, con abundante decoración (retablo de la antigua iglesia de la Compañía).

En la segunda mitad del siglo XVII se siguen los modelos de Gregorio Fernández, en Valladolid (Alonso y José de Rozas, Juan de Avila); y se fabrican ostentosos retablos de columnas salomónicas. En tierras de Burgos menudearon estos retablos, debidos especialmente a Policarpo de Nestosa, con el que trabajan los escultores Juan de Pobes y Juan de los Agueros.

El panorama de la pintura se mantiene modesto. Los artistas más notables son absorbidos por la Corte (Antonio de Pereda y Mateo Cerezo). Hubo un momento brillante con la permanencia de la Corte en Valladolid.

El propio Pedro Pablo Rubens visita la ciudad en 1603 y pinta varios cuadros, entre ellos el retrato ecuestre del Duque de Lerma, que concluye en la finca de este magnate en La Ventosilla (Burgos). Esta misma circunstancia hace que haya pintura de calidad en la ciudad: lienzos de Orazio Borgianni, Juan Pantoja de la Cruz, Vicente Carducho, Bartolomé de Cárdenas, etc.

Quedó el rescoldo de la pintura en un grupo de pintores locales de discreto alcance. Hay que ensalzar sin embargo al activísimo Diego Valentín Díaz, pintor culto, que llega a relacionarse con Diego Velázquez. Se conservan pinturas en puntos alejados de Valladolid, lo que indica la extensión de su fama *(ver documento 3)*. Felipe Gil de Mena y Diego Díez Ferreras acreditan también a este cenáculo local.

Escaso valor adquieren las artes menores. Es de alabar la riqueza de las rejas de ventanas y balcones. En cuanto a la platería, proliferan las custodias del tipo del sol, preferentemente realizadas en bronce.

2. El siglo XVIII

Salamanca adquiere en el siglo XVIII la primacía en lo referente a la arquitectura. Circunstancia decisiva es la aportación de los hermanos Churriguera. José Benito, establecido en Madrid, aporta su saber en el campo de la retablística, pero sus hermanos Joaquín y Alberto intervienen en la arquitectura y viven en Salamanca. La Universidad mantenía una red de Colegios, cuyas fábricas son elementos parlantes de su vitalidad. Joaquín de Churriguera realiza la Hospedería del Colegio de Anaya y el Colegio de Calatrava, concebido a manera de ostentoso palacio.

Alberto de Churriguera levanta el trascoro de la catedral y la iglesia de San Sebastián. Pero lo que más le distingue es la construcción de la Plaza Mayor. Cumple las funciones normales de centro mercantil y municipal (de ahí el Ayuntamiento, obra de Andrés García de Quiñones), pero está especialmente abocada a uso festivo *(ver documento 4)*. Fue concebida en forma cerrada, con lo cual la adecuación a la celebración de espectáculos es perfecta. Nos hallamos ante una cumbre de la arquitectura española.

Andrés García de Quiñones bajo sugerencias de San Martín Pinario, de Santiago de Compostela concibe en orden gigante el patio de la Clerecía. A él se debe la barroquización de este magno colegio, pues levanta la escalera, el Salón de Teología y las torres de la iglesia. Salamanca posee el más unitario y mejor barroco de la zona que consideramos.

La escuela de los Churriguera se extiende a otros puntos. Alberto de Churriguera construye la sacristía de la iglesia de los Santos Juanes, en Nava del Rey y la parte superior de la fachada de la catedral de Valladolid. En esta ciudad se ha despertado un notable fervor constructivo. La Universidad recibe una distinguidísima fachada, cuyos planos se deben al carmelita descalzo Fray Pedro de la Visitación. Matías Machuca sin duda se ha formado en la órbita de los Churrigue-

Fachada del Palacio de Anaya (Salamanca). Foto: López-Rincón.



ra. A él se debe la iglesia de San Juan de Letrán; su fachada es uno de los pocos ejemplos que se puedan citar en España de arquitectura de planta movida. También descuella el madrileño Manuel Serrano (iglesias parroquiales de Renedo y Rueda).

El barroco burgalés se ennoblece con la capilla de Santa Tecla, en la catedral. A su excelente fábrica hay que sumar el magno retablo mayor. La catedral de Burgo de Osma se engalana con la torre elevada por Juan de Sagarvínaga. El siglo XVIII fue muy propicio hacia este elemento arquitectónico, como muestran las torres de la catedral de Salamanca (del madrileño Pedro de Ribera) y de la iglesia de Santa María de Medina de Rioseco (obra de Pedro de Sierra).

Cerca de Segovia, Felipe V ordena construir el Palacio de San Ildefonso o de la Granja. Se trata de una residencia de verano, con fachada principal hacia los jardines, que constituyen un paradisíaco lugar, ya que los espaciosos paseos y glorietas se ornan con cascadas y estatuas de mármol y plomo *(ver documento 5)*. Es obra que prueba el propósito europeísta de la nueva dinastía borbónica, como lo prueba que el edificio haya sido proyectado por italianos (Procaccini, reformando el plan inicial del germano Teodoro Ardemans, y Juvara) y franceses (los jardines, por Esteban Boutelou). Este real sitio se completa con el palacio de Riofrío, edificado por el italiano Virgilio Rabaglio por encargo de la reina Isabel de Farnesio.

El retablo adquiere pompa barroca. En 1692 concertaba José Benito Churriguera el retablo mayor de la iglesia de San Esteban, de Salamanca, con un cuerpo gigante de columnas salomónicas y un monumental tabernáculo. Este modelo se impondrá en la región. Tal se ve en el de la iglesia de Santa Clara, de Salamanca, proyectado por Joaquín de Churriguera, autor también del retablo-baldaquino de San Segundo, en la catedral de Avila.



La Granja de San Ildefonso (Segovia). Foto: Jesús Pastor.

Obra cimera es la sillería de la catedral de Salamanca. La proyecta Joaquín de Churriguera, pero la dirige a su muerte su hermano Alberto. En la talla de los relieves intervienen Alejandro Carnicero y José de Larra y Churriguera, pertenecientes al foco escultórico salmantino.

De Toro procede la ilustre familia de los Tomé: Antonio, y sus hijos Narciso y Diego. Para la fachada de la Universidad de Valladolid realizan un programa escultórico que indica la personalidad de la institución: escudos, estatuas de enseñanzas y de reyes protectores.

Simón Gavilán Tomé, sobrino de Antonio Tomé, construye el retablo mayor de la catedral de León, trazado por Narciso Tomé. Esta obra indica el auge del barroquismo, que suponía el triunfalismo barroco en el seno del goticismo arquitectónico. Esta magnífica obra está hoy expuesta fragmentariamente en los Capuchinos de León.

Hijo de Nava del Rey es Luis Salvador Carmona, que se incorpora a la escuela de Madrid. Hace para Nava del Rey, donde naciera, un importante grupo de obras.

Valladolid mantuvo en pleno vigor su tradición escultórica. Como retablista descuella Pedro de Correas, autor del retablo mayor de la iglesia de San Andrés de Valladolid. Entre los escultores se hallan Pedro de Avila y Pedro de Bahamonde.

Particular significación tiene la familia de los Sierra. Tomás de Sierra tuvo activo taller en Medina de Rioseco. Le corresponden las esculturas de la capilla del relicario de la Colegiata de Villagarcía de Campos, y del retablo mayor de la iglesia de Santiago, en Medina de Rioseco. Su hijo Pedro de Sierra se establece en Valladolid. Su estancia en Toledo determina la influencia de Narciso Tomé, como se aprecia en el retablo mayor de la igle-

sia de Rueda (Valladolid). La obra maestra es la sillería del convento de San Francisco (Museo Nacional de Escultura de Valladolid) donde colaboran otros miembros de la familia.

El palentino Juan Manuel Becerril realiza retablos de estilo rococó (así los de las Agustinas Canónigas, de Palencia, y parroquial de Frechilla). José Valdán hace el retablo mayor de la antigua iglesia de la Compañía, de Burgos.

La pintura muestra escasos vuelos; lo más destacable procede de encargos a la Corte (fresco del Triunfo de la Iglesia, en San Esteban de Salamanca, obra de Palomino). Es muy claro el influjo de Lucas Jordán sobre los hermanos Simón y Manuel Peti. Este último realiza la serie de siete lienzos de los Dolores de la Virgen, para la cofradía de la Virgen de las Angustias de Valladolid.

El arte de la platería experimenta un notable florecimiento. Domina el influjo salmantino, con los grandes plateros Juan de Figueroa y Manuel García Crespo. Se realizan espléndidos frontales de plata repujada (catedral de Valladolid, iglesia de Santa Cruz de Medina de Rioseco y catedral de Zamora). Hay que encomiar las monumentales rejas catedralicias. El centro de producción se halla en el País Vasco. El mejor conjunto se encuentra en la catedral de Segovia. Bartolomé de Elorza, Antonio de Elorza y Gregorio Aguirre, todos ellos vecinos de Elgóibar, son los autores de aquel conjunto dieciochesco. Otra magnífica reja es la que tuvo la catedral de Valladolid y ahora está en el Museo Metropolitano de Nueva York. El capítulo de las artes menores se cierra con la industria de cristalería establecida en La Granja, bajo la protección de la Corona.

3. El Neoclasicismo

La creación en 1752 de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando fue un acontecimiento que iba a cambiar el comportamiento artístico en España. Los talleres locales serían sustituidos por la enseñanza oficial. En 1779 se creaba en Valladolid la Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción y en 1786 comenzaba el funcionamiento en Burgos de la Escuela de Dibujo. Madrid atraía a las personalidades con mayores aptitudes. Además, para los edificios sobresalientes se reclamaba participación de los artistas de la Corte.

Ventura Rodríguez inicia el giro hacia el Neoclasicismo. Cambian las ventanas y otros elementos del Palacio de Santa Cruz de Valladolid, de suerte que este edificio adquirió un pleno sentido clasicista. Trazó el edificio de Agustinos Filipinos de Valladolid fundiendo en un bloque un edificio de líneas escurialenses con una iglesia en forma de rotonda, a la manera del Panteón romano.

Francisco Sabattini realiza el retablo mayor de la catedral de Segovia, con líneas severas y mármoles de colores. En Valladolid levanta la iglesia de Santa Ana, de patronato regio, que iba a acoger cuadros neoclásicos de Ramón Bayeu y Francisco de Goya.

Juan de Villanueva, la mayor gloria de la arquitectura neoclásica en España, es autor de la sacristía y de la Capilla Palafox en la catedral de Burgo de Osma. José de Hermosilla dota a Salamanca de una notable fábrica neoclásica: el Colegio de San Bartolomé.

Las ciudades se hacen más regulares. En Avila se reforma la Plaza Mayor, con planos de Ventura Rodríguez. Preside como es de ritual el edificio del Ayuntamiento. Al mismo tiempo se regularizan las ciudades, con trazados a cordel; se crean paseos, como el de Floridablanca, en Valladolid.

Escasean nombres de escultores y pintores de cierto valor. Felipe de Espinabete, con taller en Valladolid se muestra apegado al barroquismo (cabezas de San Pablo y San Juan Bautista). Por el prestigio de la escultura clásica se impuso una nociva cos-



◄ Frasco con asa decorado en oro. Vidrio de La Granja.

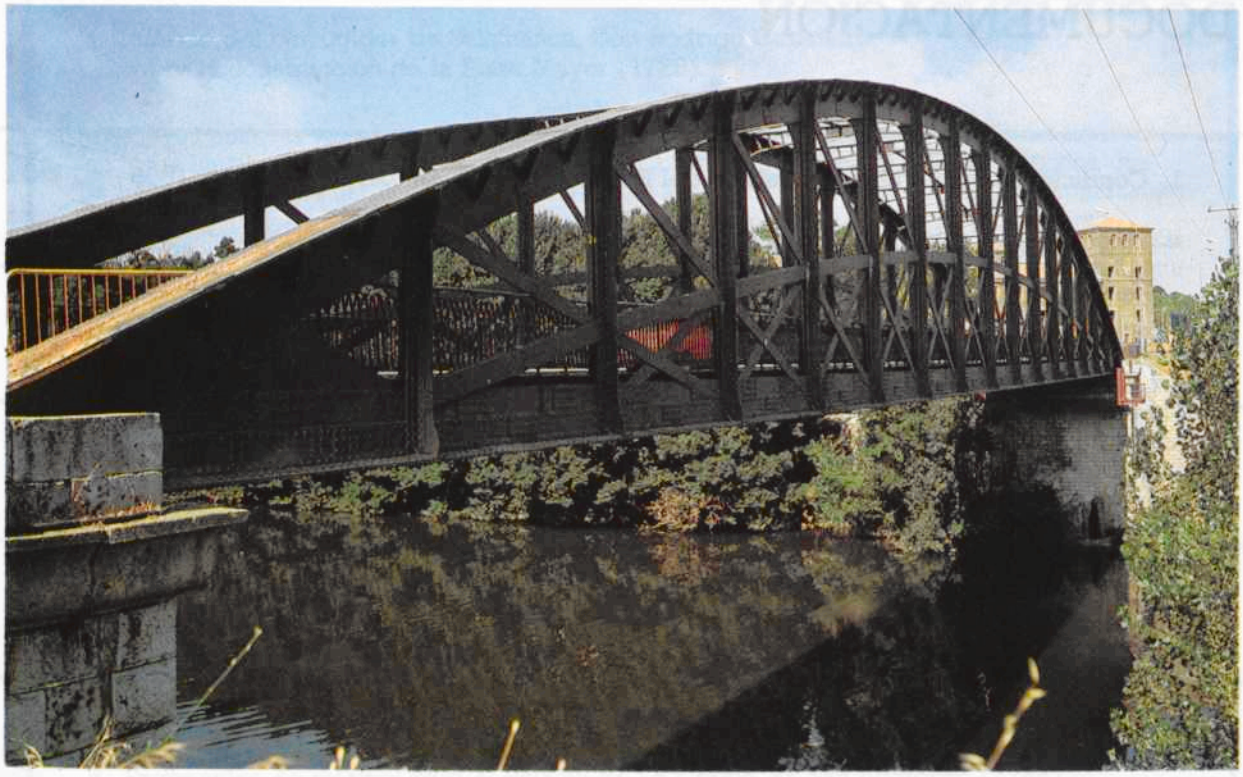

Puente colgante sobre el río Pisuerga (Valladolid).

tumbre: la sustitución de la escultura barroca por otra fingida, de madera pintada, imitando labores de mármol.

4. Segunda mitad del siglo XIX

Tras un brillante arranque neoclásico, el arte de la primera mitad del siglo XIX, mantuvo una anodina imitación de lo clásico. Corresponde a un periodo de oscurecimiento de Castilla y León en todos los órdenes, singularmente en lo económico. La renovación industrial desde mediados del siglo XIX iba a favorecer un resurgimiento material y espiritual de la región. Hace su aparición el ferrocarril. Precisamente las ciudades más prósperas son las que quedan unidas mediante las vías férreas. Surgen mercados de hierro, puentes y fábricas (de cerámica, ladrillo). El empuje de una pujante burguesía crea edificios de nuevo cuño en la ciudad, como galerías comerciales (Pasaje de Gutiérrez, de Valladolid), teatros y estaciones de ferrocarril (así la de Valladolid) *(ver documento 6)* y grandes inmuebles de vecindad. Prospera el eclecticismo, en que se dan cita tradicionales estilos europeos. Las ciudades animan su faz con jardines, provistos de estanques, cascadas y umbrosas arboledas (Campo Grande, de Valladolid). Este evidente progreso de las ciudades no se deja acompañar con el que debiera haber correspondido a las localidades del agro. La diferencia entre ciudad y pueblo resulta abismal.

El panorama de la escultura y la pintura es mediocre. Las Academias permitieron mantener un nivel digno en lo que se refiere al dominio del oficio. Privan el retrato, la anécdota y la estatua conmemorativa; pero es difícil citar nombres que rebasen un interés puramente local.

DOCUMENTACION

1. Condiciones para edificar el Palacio del Duque de Lerma, en Lerma (Burgos), 1605

«En el sitio de la Ventosilla, a 23 días del mes de octubre de 1605... parescieron presentes de la una parte el señor Tomás de Angulo, secretario de Su Majestad y de su Consejo en nombre del excelentísimo Duque de Lerma, su señor, y de la otra Diego Gómez de Cisniega, maestro de cantería... Primeramente con condición que el dicho Diego Gómez de Cisniega... hará la obra y edificio de la casa principal que su excelencia el Duque mi señor quiere hacer en la villa de Lerma... conforme a las trazas que della tiene hechas Francisco de Mora, trazador mayor de Su Majestad... Es condición que hará la portada principal y bentana en ella... y hará su escudo de armas... que su Excelencia el señor Duque a de mandar se me dé casa en la dicha villa en que biba durante que la fábrica anduviere hasta que se acabe... se me han de dar canteras libres y francas... y carretas para traer la piedra a la obra... se me han de dar montes libres y francos para cortar en ella toda la leña que hubiere menester para quemar la cal... se me ha de dar pastos francos y libres para todo el ganado que trabajare para el servicio de la obra... que pueda meter bino blanco y tinto que fuera sin que por ello sea castigado... para solo su gasto y sus oficiales y gentes de la obra...»

2. Contrato para ejecutar el Paso del Descendimiento, de Gregorio Fernández. Valladolid, 1623

«Sea notorio... a todos cuantos vieren esta pública escriptura... cómo yo, Gregorio Fernández, escultor, vecino desta ziudad de Valladolid, otorgo... que me obligo con mi persona e vienes... que haré y daré hecho y acabado en toda perfezion... un paso para la cofradía de la Santa Vera Cruz desta dicha ziudad, de la historia del Deszendimiento de Cristo... con siete figuras... conforme a la traza que del dicho paso está echa y en mi poder... el qual paso de talla... le daré y entregaré echo y acabado... para el día de Carnestolendas primero que vendrá del año venidero de 1624... conforme la dicha traza y ceras que de dicho paso está echo... y le daré... puesto, plantado y asentado en su tablero, cruces y escaleras...»

3. Carta de Diego Velázquez a Diego Valentín Díaz (1660)

«Señor mío. Holgaré mucho halle esta a vuestra merced con la buena salud que le deseo, y asimismo a mi señora Doña María. Yo, señor, llegué a esta Corte sábado, a el amanecer, 26 de junio, cansado de caminar de noche y de trabajar de día, pero con salud, y gracias a Dios hallé mi casa con ella. Su Majestad llegó el mismo día y la Reyna le salió a recivir a la Casa del Campo, y desde allí fueron a Nuestra Señora de Atocha. La reyna está muy linda, y el Príncipe nuestro señor. El miércoles pasado hubo toros en la Plaza Mayor, pero sin caballeros, con que fue una fiesta simple, y nos acordamos de la de Valladolid. Vuestra merced me avise de su salud y de la de mi señora Doña María y me mande qué le sirva, que siempre me tendrá muy suyo... por acá no ay cosa de qué poder abisar a vuestra merced, sino que Dios me le guarde muchos años, como deseo. Madrid y julio 3 de 1660.»

Al regreso de la entrevista en la Isla de los Faisanes, en 1659, Velázquez pasó por Valladolid, acompañando al rey Felipe IV. La ciudad agasajó al monarca vallisoletano con numerosas fiestas, que recuerda Velázquez con alegría en la carta copiada.

4. Informe del corregidor de Salamanca, Don Rodrigo Caballero sobre la construcción de la Plaza Mayor (1728).

«Las leyes políticas y civiles y los establecimientos de buena gobernación han favorecido tanto en todos los tiempos el ornato, decoro de las repúblicas en las plazas y edificos públicos, que se hallan las historias llenas no sólo de privilegios a favor destas obras, sino los de sumptuosos gastos practicados a expensas comunes, así para el costoso decoro de las ziudades, como imponderables dispendios en los anfiteatros para lidiar las fieras y recrear a los pueblos. En nuestra misma España vemos la sumptuosidad de la Plaza Mayor de Madrid, la del Ochavo de Valladolid y la del Cuadro de Córdoba, todas magníficas y celebérrimas obras... Superando un tropel de dificultades, porque sin aquel supremo apoyo y soberana protección no hubieran tenido efecto obras tan insignes y tan zelebradas de los extranjeros y naturales, resolviendo el Consejo que se diesen a beneficio del común y ornato público los perjuicios particulares. Bienaventurada entre las ziudades del mundo pudiera llamarse Salamanca, como zentro de sabiduría, si al paso que de su Claustro y Comunidades han salido eminentísimos hombres en todas las facultades, y si al paso que los nuebos Reyes y Sumos Pontífices echaron el resto en las grandezas de sus privilegios, dotación y fábricas reales, y si al paso que los ilustrísimos fundadores de Colegios mayores, militares y menores hicieron fundaciones tan dignas... hubiera podido la ziudad... ilustrar también sus ofizinas con edifizios correspondientes... Pero ya no sólo la iluminación y ornato persuaden, sino es que la misma necesidad y el indispensable bien común estrecha y apremia a nuestra obligación para la fábrica de la plaza prinzipal»...

5. Pavimentos de mármol para el Palacio de La Granja, en San Ildefonso (1744)

«Digo yo Carlos Bernasconi, marmolista, que he visto y considerado unos dibujos de suelos de mármoles, que me ha entregado Don Santiago Bonavia, que se deban ejecutar de losas de mármol que se ha traído de Génova para el nuevo Cuarto de Sus Majestades en el Real Palacio de San Ildefonso, y bien enterado de que por el próximo junio del año de mill setezientos quarenta y cinco han de quedar finalizadas cinco piezas principales del medio de la fachada en el Gabinete de la Reyna... me obligaré a ejecutar esta obra con las condiciones... Será de mi obligación aserrar por diagonal todas las losas de los varios colores que se necesitan para formar los dibujos expresados... asentar con betún todas las referidas losas... y darles pulimento a satisfazión de la persona que Su Majestad destinare para director de la obra...»

6. Estación del ferrocarril de Valladolid. Descripción por García-Valladolid (1901)

«El edificio destinado a estación, propiamente dicha, para el servicio de viajeros, estaba reducido a una galería de una sola planta... pero que no podía corresponder ni a la importancia de la Compañía ni a lo que Valladolid tenía derecho. Por ello llegó el momento de construir la Estación definitiva y hecho el correspondiente proyecto, fue aprobado por Real Orden de primero de julio de 1890. Dióse principio a las obras al año siguiente y quedaron terminadas... en el de 1895... La construcción de este magnífico edificio fue dirigida por el señor don Salvador de Armagnac, arquitecto de la Compañía del Ferrocarril del Norte.

Se compone de un hermoso vestíbulo preciosamente decorado con pinturas en su parte alta; cómodas y elegantes salas de descanso... dos soberbios y amplios andenes interior y exterior... Los materiales de construcción les forman la piedra, ladrillo prensado y ordinario, madera y hierro, siendo grandiosa y sorprendente la marquesina de hierro existente en el andén interior... y su bonita fachada exterior sirve de hermoso frente a los dilatados pasos del imponderable Campo Grande. Dicha fachada principal está formada por un cuerpo central, todo de piedra... con ocho pilastras toscanas... coronando el edificio se halla un bonito frontón con el escudo de las armas de Valladolid y a sus lados las estatuas de la Industria y de la Agricultura, todo ello obra primorosísima del señor don Angel Díaz Sánchez, acreditado profesor de escultura de la Escuela de Bellas Artes de esta ciudad.»

El arte contemporáneo en Castilla y León (I): La pintura

Francisco Javier de la Plaza Santiago
María Teresa Ortega Coca

1. Principales pintores castellano-leoneses del primer tercio del siglo XX

Siguiendo un orden cronológico, los pintores más destacados de Castilla y León, en el primer tercio de siglo, serían los siguientes:

Marceliano Santamaría (Burgos 1866 - Madrid, 1952) que representa la pervivencia de las corrientes tradicionales, principalmente en sus pinturas de historia.

A pesar de las excepciones, tiene razón Torralba Soriano al afirmar que el comienzo del siglo XX es decididamente europeísta, y si él observa esto en Aragón y Cataluña, nosotros consideramos que también puede hacerse extensivo a León y Castilla. Así, Anselmo Miguel Nieto (Valladolid 1881 - Madrid 1964) en sus primeras etapas se muestra más investigador y creativo que en la actividad retratista del segundo tercio de siglo. Y en sus cuadros «Sinfonía florentina» (1907), «La danza» (1910) o «Margarita Calleja», se muestra afín a un prerrafaelismo tardío, que demostraría la existencia de esta tendencia en el arte castellano-leonés, mientras que otras de sus obras, como por ejemplo, «El café» de 1904 pondría de relieve el estudio detenido de la pintura de Manet del «Folies Bergeres» o de Lautrec del «Mouline Rouge».

El caso de Aurelio García Lesmes (Valladolid, 1884 - Méjico, 1942) pone de relieve la existencia del mejor posimpresionismo castellano-leonés, interrelacionado, posiblemente, con el País Vasco a través de Arteta, cuyos primeros años transcurren en Valladolid y el que a su vez se influye del castellano.

Entre los decanos del arte castellano-leonés hay que recordar a Eduardo García Benito, más



◄ «Campos», por García Lesmes.

22

La pintura española, en general, durante el siglo XX, podemos considerarla dividida en dos partes marcadas por el hiato, 1936-1939, que supuso la Guerra Civil. Hasta esa fecha, será la capital de España la que considerarán como meta, tanto para realizar estudios como para asistir a exposiciones principales, los pintores de Castilla y León. Desde esta fecha se va a producir un verdadero estilo internacional. En lo que respecta a Castilla y León, el mimetismo de carácter internacional de «ismos» y vanguardias iniciará su configuración en la segunda mitad de los años cincuenta, para entrar en crisis mediados los setenta, en los que comienza a operarse una vuelta a la búsqueda de las características propias en el espacio y en el tiempo.



«Matrimonio Poiret», 1921, por Eduardo García Benito.

conocido por «Benito» que trabajó en Francia junto a Poiret, marcando las directrices de la moda desde las grandes revistas internacionales «Vogue» y «Vanity Fair». Amigo de Picasso y más aún de Modigliani y de Dufy, contribuyó a crear el art-deco, el arte testimonial y representativo de los felices años veinte, siendo Benito el artista español representante de ese estilo más conocido internacionalmente durante aquella década. Amigo también de Benito hay que recordar al vallisoletano Eduardo Castro Cires, que triunfó a principios del siglo XX y el salmantino Celso Lagar (Ciudad Rodrigo, 1891 - Sevilla, 1966) uno de los españoles de la escuela de París, fundador, con Victorio Macho, de la tertulia de Pombo, de Ramón Gómez de la Serna, inmortalizada por Solana y a la que acudían los críticos españoles más importantes del primer tercio de siglo: Juan de la Encina, Manuel Abril, Guillermo de Torre y Eugenio D'Ors. Celso Lagar fue el pintor de los bajos fondos y de los temas circenses, influido por Grommaire, Leger y Modigliani; varias obras suyas figuraron en la Exposición de Arte Español Contemporáneo de 1936, en el Museo de «Jeu de Paume».

En el primer tercio de siglo, las tertulias cobraron una gran importancia artístico-cultural. En Segovia se centran en torno al poeta Antonio Machado, con asistencia de nuevos artistas, entre ellos Emiliano Barral y Torreajero (Segovia, 1895 - Segovia, 1968) pintor y dibujante que oscila entre el modernismo y el impresionismo.

El panorama del primer tercio de siglo lo completan en otras provincias los leoneses Primitivo Alvarez Armesto y Demetrio Pérez Monte-Serín, así como Maximino Peña, en Soria, y Luis Manero, en Burgos, cuya obra según la crítica de su época tenía cierta afinidad con la del cántabro Riancho. En Salamanca hay que recordar a F. Núñez Losada (1898-1973); en Burgos, a Modesto Ciruelos (Cueva de San Clemente, 1908); en Palencia, a Pedro Mozos (Herrera de Valdepeñas, 1915), autor de una figuración goyesca; en Vallado-

lid, a J. Antonio Morales (Villavaquerín, 1909) que en 1932 practicaba una interesante pintura surreal y en Zamora, a Delhi Tejero (Toro, 1910-Madrid, 1969) amiga de Dalí, García Lorca y Gregorio Prieto y cuya actividad mayor se continuaría en la década de los cincuenta.

2. Pintura castellano-leonesa con posterioridad a 1939

Pasado el bache de la Guerra Civil, aparecen dos corrientes contradictorias: la de una serie de pintores clasicistas basados en un tradicionalismo más o menos estático, que borra las tendencias renovadoras que se habían conseguido en la década de los treinta, y la de los pintores con espíritu de renovación. Estos últimos se verán animados por las experiencias de Dau al Set en Cataluña, en 1948; de la Primera Bienal Hispano-Americana de 1951 en Madrid; de la exposición de Arte Abstracto Español de 1953 en Santander, y de la agrupación de El Paso de Madrid, en 1957. Y consiguientemente en la concepción de su pintura integrarán las nuevas ideas en apertura con las *corrientes europeas*, que empiezan a filtrarse en España. Es entonces cuando el palentino Juan Manuel Díaz Caneja (1905) geometriza sus figuras, cuyos trazados lineales llegan a veces a la consecución de un efecto de simultaneidad en afinidad al «cubismo» e incluso al purismo de Ozenfant, mientras que la geometría viva de sus paisajes tiende a lo abstracto. Al final de los cincuenta, aparece en Valladolid el grupo «Pascual Letreros», que abarca pintura y escultura. La corriente renovadora se extiende en los cincuenta, sobre todo en su final, por las diferentes provincias castellano-leonesas, tanto en las muy pobladas como en las de escasa población. Así vemos que en Avila, por esas fechas, se despierta el interés artístico, sobre todo a causa de su estancia en la ciudad de un grupo de famosos, como Alberti, Chicharro, López Mezquita y Benjamín Palencia, que influyen en el conjunto de pintores naturales de Avila, entre los que podemos citar: a Angel Sardina, dentro de la abstracción muy estructurada; a Florencio Galindo, interesante en su hiperrealismo poético; Fernando Sánchez Huertas, que realiza un paisajismo expresionista y que quizá en alguno de sus grises coincide con Veredas; a Miguel Angel Espi y Antonio Matallana, dos formas diferentes de realismo y a Manuel Pérez Sánchez, Jesús Velayos y Luciano Díaz Castilla, este último sumamente influido por la forma de hacer del albaceteño Benjamín Palencia. Entre las jóvenes esperanzas podemos citar a José Luis Serna Romera, Carmelo Sansegundo y Ricardo Sánchez Grande.

En Burgos, Vela Zanetti (1913), a quien la Diputación leonesa pensionó sus estudios en Italia en 1933, vuelve a España en 1959, después de su exilio y de sus importantes trabajos en la Sociedad de Naciones de Ginebra y en la Sede de Naciones de Nueva York.

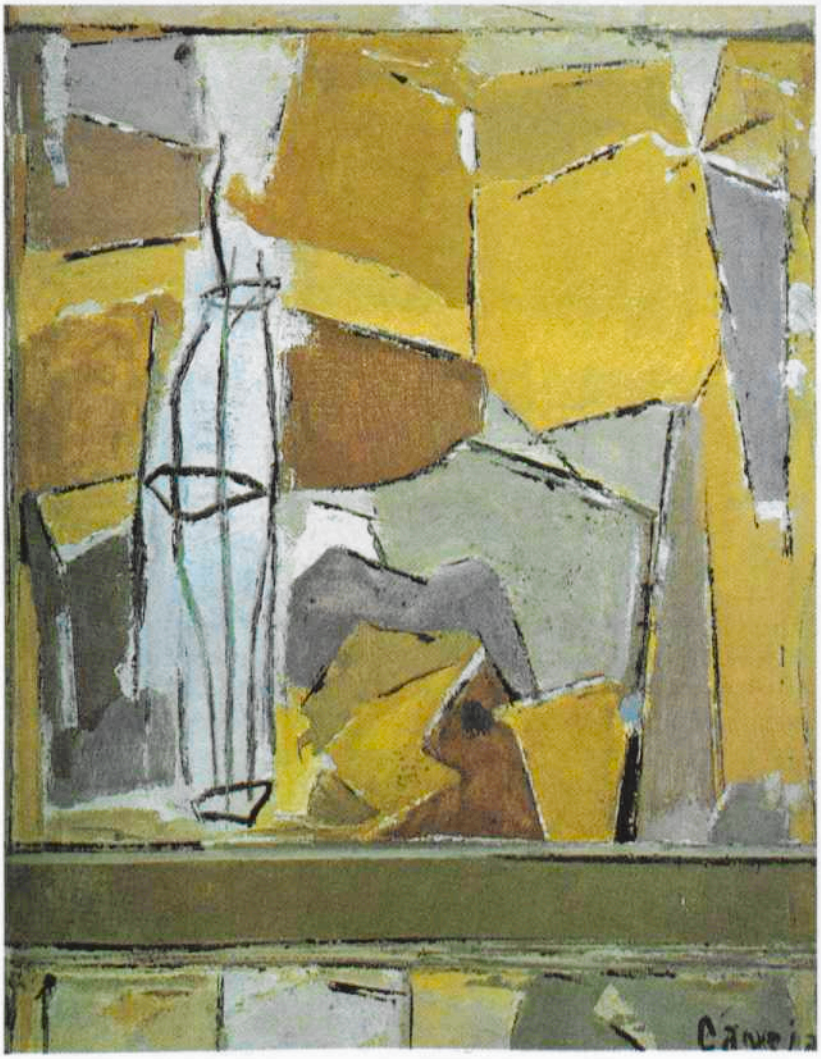

Oleo de Manuel Díaz Caneja.



Oleo de José Vela Zanetti, 1972.

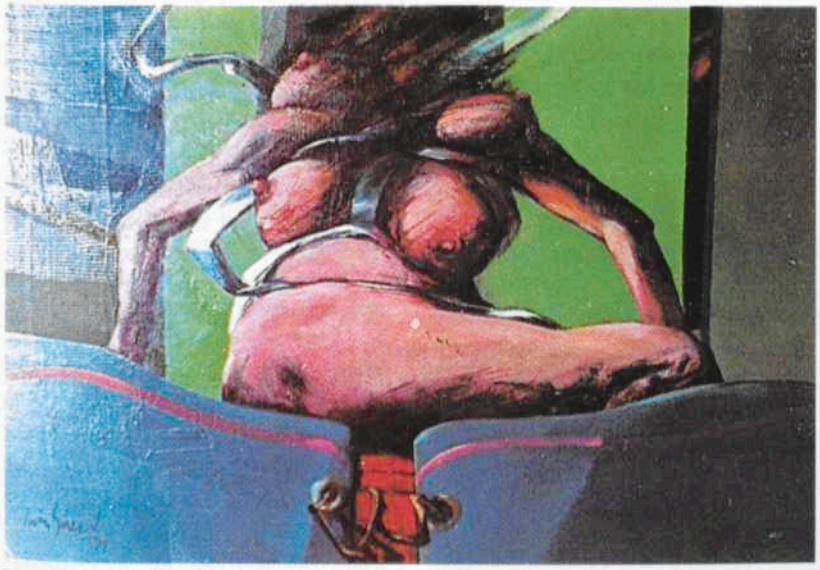

Pintura de Luis Sáez, 1971.

Una generación más joven, el burgalés Luis Sáez (Mazuelo de Muño, 1925) realiza una pintura primero constructiva, para derivar después hacia una creación de gran belleza de color, paradójicamente atormentada y surreal. Y derivando de Luis Sáez, Antonio Sanz de la Fuente (Burgos, 1951) llega a unas estructuraciones abstractas de gran levedad de materia y colorido, que se insertan orgánicamente transparentándose como lienzos al espacio. Como valor importante dentro de la corriente hiperrealista hay que mencionar a José M.ª González Cuasante (Fresno de la Losa, 1944). Nacido en Burgos, pero residente en Bilbao, hay que mencionar también al escultor y acuarelista Angel Cañada (El Berrón, 1926). Y no olvidar tampoco el grupo artístico que se está formando en Aranda de Duero, en el que se deben recordar a Rufo Criado y Néstor San Miguel.

En León se va a imponer la tónica de la figuración tradicional, desde Primitivo Alvarez Armesto, activo en el primer cuarto de siglo, hasta Angel Estrada Escanciano, pintor nacido en 1933, sin olvidar a Demetrio Pérez Monteserín, Cecilio Burgogar, Jorge Pedrero y Luis Gago. Será necesario esperar a generaciones más jóvenes que realicen la renovación como el caso de Esteban Tranche (Armunia, 1944) en cuya obra se aprecia un automatismo surreal en el que está presente la oposición, la paradoja y la escisión contradictoria de la realidad. Y hay también que mencionar a Luis García Zurdo, polifacético en su actividad como vidriero, pintor y escultor, a Antonio Redondo, a Javier Rueda y a Manuel Jular.

En Palencia, aparte de los ya citados y notables pintores Pedro Mozos y Juan Manuel Díaz Caneja, hay que recordar a Antonio Machón Durango. También hay que mencionar a Ricardo Cesteros, tremendista, como influido por Solana, y al conocido acuarelista Jesús Meneses (Villamuriel de Cerrato, 1922), cuya pintura constituye un documento de la vida campesina. Y dentro de la pintura joven, hay que citar la de Agueda de la Pisa y Alberto Reguera.

Entre los artistas salmantinos se fue evolucionando desde la pintura absolutamente fiel a la imitación de la naturaleza, como la de Francisco Núñez Losada (Candelario, 1898-Madrid, 1973), pasando por la obra más o menos tradicionalmente figurativa de González Ubierna, Manolo Gracia, Cecilia Martín, Alvarez del Manzano, Demetrio Salgado, Jenaro de No o Abraido del Rey, hasta llegar a experiencias distintas, unas en el campo de la abstracción, como en el caso de Manuel Sánchez Mendez, María Chana o el de Antonio Marcos. Sin olvidar a José Luis Pérez Fiz, Manolo Morellón, Angel Moreta y Carlos Piñel.

Caso específico el de Zacarías González con una figuración mágica entre el misterio de la surrealidad poética y el clasicismo metafísico. Magicismo, también, el del realismo de Ramiro Tapia e hiperrealismo de Secall. Expresionismo en los dibujos de Eusebio Sánchez Blanco y en la pintura de Gregorio Rodilla.

Optimismo y poesía en la obra de Luis de Horna y en la de Isabel Villar (esposa del escultor Eduardo Sanz), cuya pintura añade al ingenuismo lírico un matiz de ironía surreal. Y también hay que recordar entre otros pintores salmantinos o vinculados a Salamanca (citados por orden alfabético) Carlos Cibieta, Carlos Domínguez, Agustín Ferreira, Antonio Eguiluz, Marisa Fuentes, Miguel Angel Gascó, María Gómez (también escultura), Lorenzo González, Pilar Hernández, Ricardo Miguel Miñambres, Luis Morán, Alfredo Pardo, Francisco Rodríguez, Fernando Román y Vicente Román. Sin olvidar la interesante experimentación dentro del expresionismo de los ochenta de Jesús Alonso.

Entre los artistas segovianos con posterioridad a la Guerra Civil, hay que mencionar, aparte del ya citado anteriormente Torreajero: a Jesús González de la Torre, que realiza un paisajismo de gran belleza, a Fernando Rodrigo, dentro de una interesante faceta hiperrealista, y con una figuración mágica, a Emiliano Alvarado. Dentro de un figurativismo misterioso y surreal, tenemos la obra de Francisco Lorenzo Tardón. Y no se deben olvidar los interesantes esmaltes y grabados de Aurora de la Puente, así como las pinturas de Ramón Baixeras, José Manuel Contreras, Mesa Esteban Drake, Alberto García Gil, Antonio y Sofía Madrigal, Mon Montoya, J. M. Pérez Cossío, Jesús Pérez Ramos y Eloísa Sanz Aldea. Destacando también dentro del vitralismo, el uso extraordinario de la materia y el color por parte de Carlos Muñoz de Pablos.

En lo que respecta a Soria, hay que señalar dos grupos artísticos: el S. A. A. S.-1, integrado por Ulises Blanco, Enrique G. Carrilero, Marcos Molinero, Antonio Ruiz y Dámaso Santos Amestoy; y el S. A. A. S.-2, como una restructuración del anterior y con analogía de propósitos. Este último grupo pretende fomentar la cultura autóctona de Soria y en él se incluyen no sólo artistas, sino también periodistas, críticos y escritores, y lo componen entre otros: Jesús Alonso, Herrero Gómez, Enrique Andrés Ruiz, Antonio Ruiz (padre e hijo), Fernando Sánchez Dragó y Dámaso Santos Amestoy.

Entre los pintores zamoranos, hay que citar aparte de Castilviejo (José M.ª García Fernández), pintor de los tipos y costumbres de los pueblos de la Meseta y residente desde hace varios años en Valladolid, a un antiguo alumno suyo: Antonio Pedrero, quien realiza una interesante valoración de la materia. Y también hay que citar a Alvarez del Manzano, nacido en Valladolid; a Alberto Lamas y Alberto de la Torre Cavero, con una figuración muy personal; a Fernando Lozano Bordel, con pálidas coloraciones abstractas, frente a Jesús Molina, que usa casi agresivamente del color; a Ricardo Segundo, con una obra de gran interés y a Alfonso Bartolomé, dentro de la experimentación neodadaísta. En la abstracción matérica interesan los experimentos de Antonio Redoli.

En Valladolid hacia el final de los cincuenta surge un floreciente mercado artístico, inaugurán-

«Niña y mariposa», por Isabel Villar.



Pintura de Cuadrado Lomas, 1974.

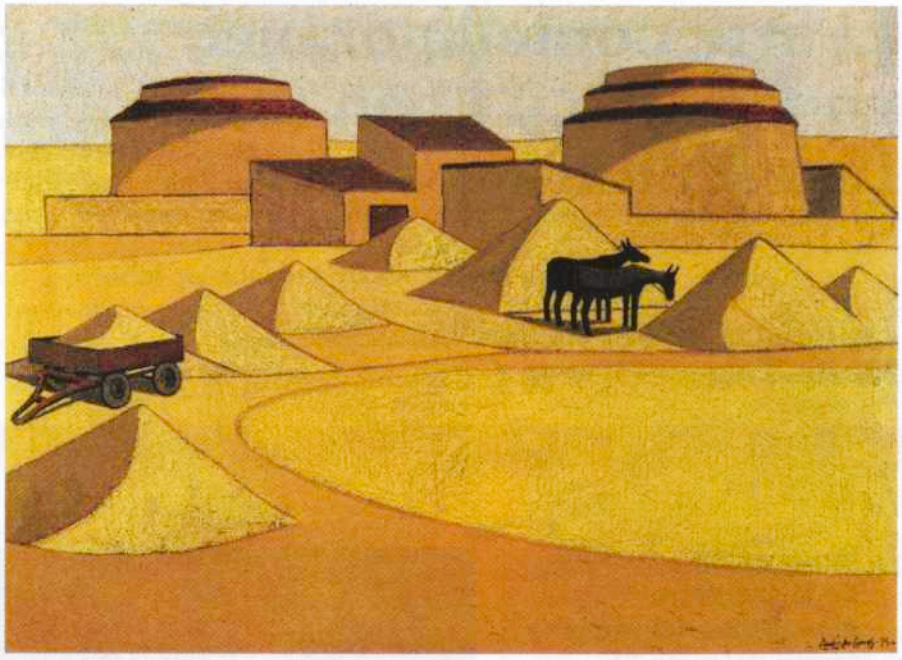

dose a partir de 1962 numerosas galerías comerciales. En 1958 vuelve a la ciudad Eduardo García Benito, el famoso pintor vallisoletano, que desde 1912 residía fuera de España. Es en estos años, pasada ya la guerra civil, cuando se verifica el despertar artístico de esta ciudad. Entre los principales artistas vallisoletanos pueden citarse: a Eduardo Castro Cires (1898-1972) que había destacado nacionalmente en el primer tercio de siglo y a Manuel Mucientes (1887-1960) paisajista de una versión solitaria y romántica de sus tierras. En un estilo plenamente vanguardista, J. M. Capuletti (1925-1960) sorprende por sus formidables dibujos y el realismo surreal de su pintura. Dentro de un estilo muy original, Félix Cuadrado Lomas (1930), organiza sus formas en una expresiva geometrización del paisaje, destacando por la solidez y fuerza del color. Gabino Gaona (1933), partiendo de un expresionismo, llega a una versión purificada y esencial de las tierras de su entorno. Relacionados con ellos hay que citar a Francisco Sabadell (1922-1972), extraordinario grabador; a Domingo Criado, quien usa de la línea y las ráfagas de color con una función crítico-social; y a Fernando Santiago, pintor expresionista. Pintores también vallisoletanos, aunque fuera de la ciudad, son: Onésimo Anciones, José Luis Rementería, Luis Sanz y Santiago Montes, este último impulsor del informalismo vallisoletano. Dentro de los diferentes tipos de abstracción destacan: Lorenzo Colomo, Luis Cruz, Cristóbal Gabarrón, J. García Prieto, Juan Pablo López León, Benito Mauleón, Pablo Ransa y Fernando Sánchez Calderón sin olvidar las últimas experimentaciones de Paco Alisedа, Cachafeiro y Toquero; en el surrealismo, Jesús Velasco y Juan Catalina; en las diferentes corrientes figurativas, Félix Cano Valentín, José Luis Capitaine, Santiago Estévez, Mariano Macón, José David Redondo, Jesús Ortega Serrano y Luis Vivero; en un paisajismo casi abstracto de la Meseta, Félix Antonio González. En el hiperrealismo actual hay que mencionar a Cayetano Portellano y a Adolfo Sarabia; dentro del figurativismo lírico, a Cristina Montes; y entre las pintoras, a Concepción Díaz Valcabado, Elvira Medina Castro, Mery Maroto y Mercedes del Val Trouillhet. Entre los expresionistas figuran A. Duque Requejo, Jesús Capa y los más jóvenes Martín Calero, Nozal, Gerardo Vacas y Enrique Echevarría. Y por último es también necesario incluir dos pintores no vallisoletanos, pero que residen en la ciudad: Manolo Sierra (León, 1951) con una figuración esquemática, originalmente planteada, lírica y optimista, y Jorge Vidal (Chile, 1943), cuya excelente pintura ha ejercido una decisiva influencia favorable en numerosos pintores de Valladolid.

El arte contemporáneo en Castilla y León (II): La escultura

Francisco Javier de la Plaza Santiago
María Teresa Ortega Coca

1. Renovación de la escultura: el realismo del primer tercio del siglo XX

Al empezar el siglo, en la región castellano-leonesa, las formas que siguen ancladas en la pervivencia del siglo XIX y que no profundiza en la nueva centuria podrían ser representadas por la escultura del zamorano Eduardo Barrón (1858-1911) o del segoviano Aniceto Marinas (1866-1953). Pero pronto surgen en esta región tres valiosos artistas que conseguirán la renovación escultórica por la vía del realismo. Son éstos:

Mateo Hernández (Béjar, 1884-Meudon, Francia, 1949), cuyo abandono de la tierra natal por Francia, impuesto por motivos personales-sentimentales, fue un caso de extradición meramente material, ya que espiritualmente permaneció siempre ligado a su querida tierra salmantina. La fidelidad y el amor a su país lo demostró este escultor en el valioso legado realizado al Patrimonio Español, de gran parte de su obra.

Mateo Hernández se inspiró en el arte sumerio-egipcio. Trabajó en la talla directa en materiales de gran dureza: diorita, pórfido, granito, esquisto y basalto, y sus mejores modelos fueron animales, habitantes del jardín de plantas de París, con los que logró entrar siempre en profunda y perfecta sintonía.

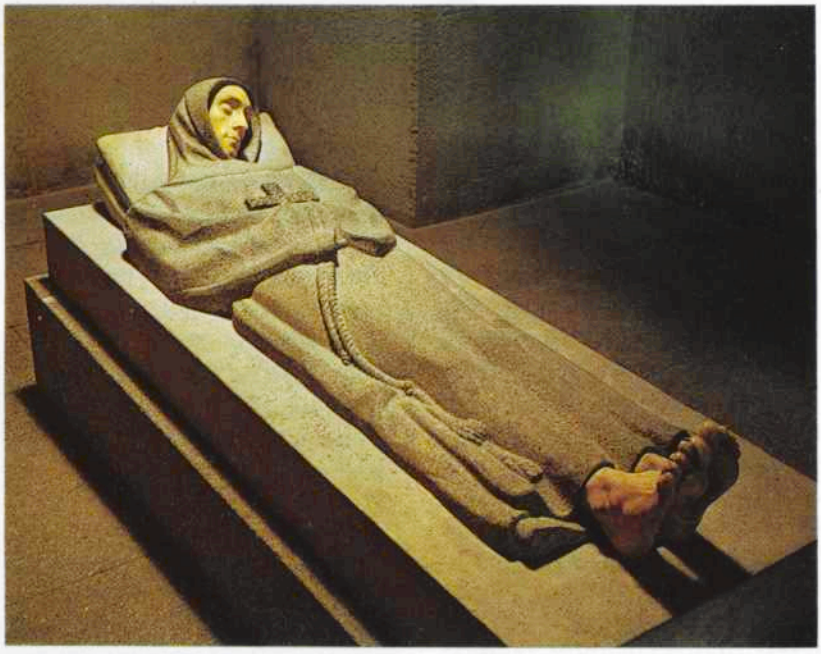

Victorio Macho: escultura de su hermano yacente.

Victorio Macho nació en Palencia (1887) y murió en Toledo (1966), donde la que fue su casa hoy se halla convertida en museo con una interesante representación de su obra.

La intelectualizada escultura de Macho puede explicarse a través de un proceso, que pasa primero por su inicial romanticismo (afición a Wagner, Goethe, Niestzsche, Baudelaire y Verlaine), seguido por su afinidad con el yugoeslavo Mestrovic y su admiración por Bourdell. Todo este bagaje, más una formación profunda en el estudio de la escultura de egipcios, griegos y romanos, va a conducir a la gestación del periodo más interesante del artista. Periodo que abarcará desde la década de los veinte al estallido de la Guerra Civil e incluirá el conjunto *Art-deco* de Victorio Macho, con esculturas representativas, como el sepulcro del Dr. Llorente, el Monumento a Ramón y Cajal, el sepulcro de Tomás Morales, la Victoria de Guetaria y el gigantesco Cristo del Otero en Palencia, expresionismo religioso cubistizado o cubismo expresivo.

23

La renovación de la escultura española en el primer cuarto del siglo XX, según Gaya Nuño, aseveración confirmada posteriormente por el historiador Portela, se realiza por dos vías: la del mediterraneísmo catalán y la del realismo humanista en ambas mesetas castellanas.

Partícipe del destino artístico de ambas mesetas durante el primer cuarto de siglo, que nosotros haríamos extensivo al primer tercio de siglo, será la escultura que resumimos a continuación y que corresponde a la entidad territorial actualmente reconocida como Castilla y León. La renovación en estas provincias va a ser representada por tres escultores: Mateo Hernández, Victorio Macho y Emiliano Barral.

Por su significación, interesa reseñar también un proyecto del artista, ejemplo de escultura utópica nunca realizada: el llamado *Altar de Castilla*. Proyecto imaginado como friso entre dos inmensas torres para inmortalizar a los héroes, a los santos, a los poetas, a los Comuneros, a los artistas, a los hombres anónimos (campesinos, segadores castellanos). Macho deseaba componer un canto en piedra, sinfonía que ascendiera al infinito, donde, como él decía, Castilla volverá a ser.

El tercer artista renovador de la escultura castellano-leonesa va a ser Emiliano Barral (Sepúlveda, 1896-Madrid, 1936), amigo de Victorio Macho y como él participante en la redacción del manifiesto vanguardista de los expositores del Salón de «Artistas Ibéricos» de 1925. Descendiente de canteros, buen conocedor del oficio, aficionado a la talla directa en materiales duros, amigo de intelectuales a los que inmortalizará en piedra, como Daniel Zuloaga, Antonio Machado, Torreajero y Gregorio Marañón; su obra máxima será la correspondiente al monumento al dirigente socialista Pablo Iglesias, hoy destruido.

2. La escultura con posterioridad a 1939

La Guerra Civil Española supuso una interrupción violenta del favorable desarrollo que, al filo de los treinta, estaba adquiriendo la escultura entre los artistas castellano-leoneses. Muerto Emiliano Barral, mientras capitaneaba las milicias socialistas segovianas, exiliado por tomar parte en la contienda su hermano y ayudante de taller, Martín Barral, así como el entonces ya interesante promesa de la escultura, Baltasar Lobo, y emigrado (a pesar de su neutralidad política) el entonces ya muy conocido Victorio Macho, y teniendo en cuenta la ruina económica y cultural de la posguerra, no es nada extraña la irrupción de un prolongado silencio en la creatividad artística, y más, teniendo en cuenta la acusada repercusión de lo económico en la escultura. Surgirán, a partir de 1939, un tipo de obras aplicadas a la imaginería religiosa más bien a nivel artesanal. Mientras que el aislamiento de los centros mundiales del arte motivaría la ignorancia de las grandes figuras del extranjero. Escultores de la talla de Brancusi, Henri Moore, Ma-

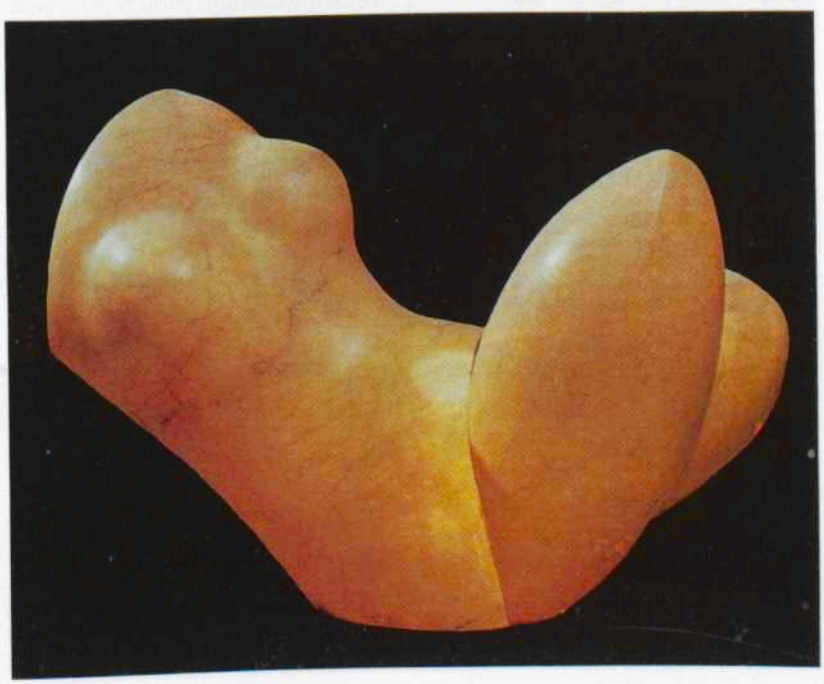

Escultura de Baltasar Lobo, artista zamorano exiliado en París después de la Guerra Civil, cuya obra es conocida internacionalmente.

rino Marini e incluso del propio Julio González fueron prácticamente desconocidos en toda la década de los cuarenta. El mismo Eugenio D'Ors, fundador de la Academia Breve de Crítica de Arte (que junto con la directiva del Ateneo Madrileño, constituyeron los únicos protagonistas del inicio de una vitalización artística en los primeros años de la posguerra) denunciaba el hecho del absoluto y rotundo desconocimiento que entonces se tenía en España del arte contemporáneo universal. Artísticamente se vivía del recuerdo del pasado. Pero, a veces, este tradicionalismo tuvo el buen cuño de los seguidores de la línea realista y clásica, tal como pudo haber sido marcada por Julio Antonio, como en el caso de Moisés de Huerta, que aunque nacido en 1881 en Muriel (Valladolid) pertenece al pueblo vasco por elección propia.

Dentro del mejor clasicismo castellano de posguerra hay que recordar a José Luis Medina (Serrada, Valladolid, 1909), medalla de Oro en la Exposición de Bellas Artes de 1964, escultor, poeta y admirador de Fidias, que pretende encerrar en el mármol la esencialidad profunda de las cosas. Dentro de esta corriente clasicista está también Rafael Sanz (Valladolid, 1912) quien participó en las exposiciones organizadas por Eugenio D'Ors, como se dijo, primer síntoma de renovación en los cuarenta. Rafael Sanz participó también en la Primera Bienal Hispano-Americana de 1951 y, sin razón aparente, abandonó el trabajo de escultor al final de los cincuenta.

Medalla en la Nacional de Bellas Artes, fue también otro artista vallisoletano: Antonio Vaquero (Valladolid, 1910-1971) fallecido en lo mejor de su actividad, primera medalla en la Nacional de Bellas Artes y Director de la Escuela de Artes y Oficios de Valladolid, centro en torno al que ha surgido un conjunto de jóvenes valores, como Ana Jiménez, Jesús Falcón, Leopoldo del Brío, José Noriega y Luis Jaime Martínez, sin olvidar las últimas aportaciones de José Miguel Isla.



«Santa Teresa de Jesús» en Alba de Tormes, por Venancio Blanco.

Amigo de Vaquero, hay que recordar al zamorano Baltasar Lobo quien exilado a París trabajó con el escultor francés Laurens y mantuvo muy buena relación con Picasso. El éxito de Lobo se inicia en su primera exposición en París, en 1945. Quince años después y ya conocido internacionalmente, el Museo Español de Arte Contemporáneo de Madrid realizaría una exposición antológica de su obra. La escultura de Lobo tiende a lo abstracto sin llegar nunca a lo no inteligible. El artista condensa entre la materia de sus formas, hasta extremos de máxima densidad, la vida, y el resultado, de orden orgánico en el grado máximo de pujanza, es como embrión apretado y turgente. Las esculturas de Lobo, en las antípodas del expresionismo barroco, son cálidas, esenciales y mesuradas.

Una generación más joven que Lobo en la que el veterano sería Venancio Blanco (Matilla de los Caños, Salamanca, 1923) director actual de la Academia de España en Roma, será la que lleve a cabo una renovadora alteración de la escultura. Venancio introducirá un nuevo elemento: el hueco. Y éste actuará en doble sentido, como rotura y desgarro en tensión dinámica y expresiva y como equilibrio constructivo entre masa y espacio. Por ello, la escultura, en general, de Venancio Blanco, aún en sus temas taurinos, en los que ampliamente ha destacado, oscilará mesuradamente entre la expresión y el intelecto, cumpliéndose el que por encima del tema, en sí, cobre importancia el sentido rigurosamente abstracto de las formas.

En Salamanca hay también que recordar dos obras: la escultura del malogrado artista José Luis Núñez Solé (Zamora, 1927-Valladolid, 1973) muerto en la plenitud de su trabajo creador, que representaba un tipo de figuración más o menos transfor-

mada, así como las realizaciones de Agustín Casillas.

La vanguardia abstracta escultórica salmantina viene representada por Angel Mateos (Villavieja de Yeltes, Salamanca, 1931). Sus construcciones en impecables vaciados de hormigón están planteadas con rigor compositivo volumétrico. La esencialidad casi arquitectónica de estas obras, la posibilidad de percepción casi instantánea de sus quiebros en el espacio, permite que la escultura de Angel Mateos esté acorde con la civilización dinamizada en creciente del futuro, apta para ser aprehendida desde un móvil a gran velocidad, como sucede en su «dolmen» de doce metros, ganador en el Primer Concurso Internacional de Escultura para la autopista del Mediterráneo.

Lorenzo Frechilla (Valladolid, 1927) es el representante de la vanguardia abstracta vallisoletana en escultura como componente del grupo «Pascual Letreros», activo en Valladolid en la segunda mitad de los cuarenta, indirectamente conectado con el constructivismo del uruguayo Joaquín Torres García. Frechilla es un inventor de formas nuevas, que a veces captan la curva de un sonido o el movimiento y cambio físico de un líquido, y frecuentemente sus esculturas van unidas al propio pedestal, inventando un «orden» nuevo en sus columnas.

Dentro de la corriente abstracta renovadora está también Feliciano Hernández (Gallegos de Altamira, Avila, 1936) cuyas esculturas plantean problemas constantes de resistencia y equilibrio. Están formadas, por lo general, por cables coincidentes en un punto que soportan volúmenes geométricos y forman como un arpa de tensiones entre la matemática y la escultura, la construcción y el juego.

También como dentro del juego abstracto en escultura, con toda la trascendencia y seriedad que ello encierra, se encuentra la escultura de José Luis Coomonte (Benavente, Zamora, 1932) quien durante varios años y gracias al éxito alcanzado en 1960, en la Bienal de Arte Sacro de Salzburgo, polarizó sus formas hacia una funcionalidad religiosa arquitectónica.

Y actualmente, sin abandonar la colaboración con la arquitectura, Coomonte inicia una etapa nueva en la que cobra una gran importancia el objeto, abriendo cauces inéditos entre lo que constituyó el nuevo realismo y el arte pop.

Y aquí también sería conveniente mencionar los nombres de una serie de jóvenes escultores castellano-leoneses, cuya obra hoy alienta un buen futuro: Fausto Blázquez Sánchez, de Avila; Domiciano Fernández Barrientos, de León; Saturnino González Barriuso (alumno de Basterrechea y Oteiza) en Palencia; Bonifacio Pedraz, en Salamanca; Carlos Marinas y José García Moro, en Segovia; Miguel Angel Calleja, Concha Gay, Primitivo González, F. J. Martín Cazurro y José Antonio Saavedra, en Valladolid, y Pepe Alba, en Zamora.

Escultura de Feliciano Hernández, 1973.

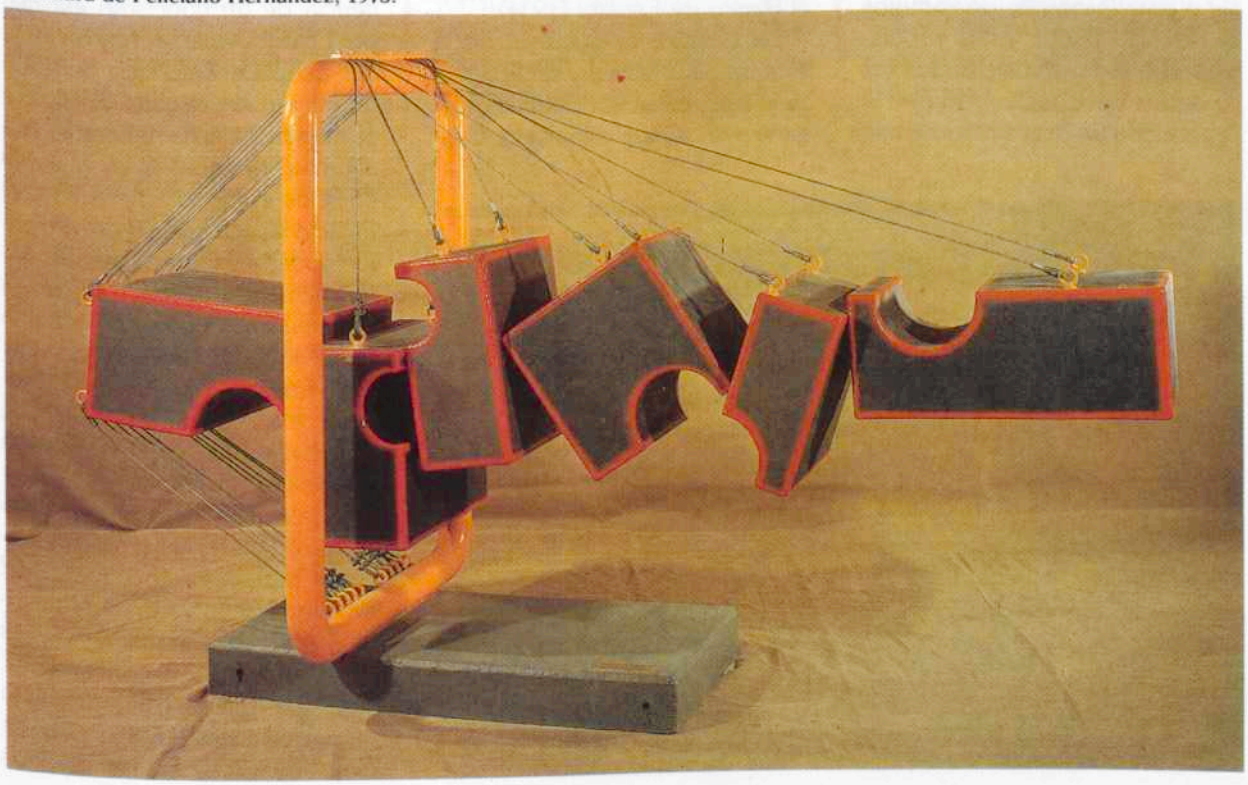

El arte contemporáneo en Castilla y León (III): la arquitectura

Francisco Javier de la Plaza Santiago
María Teresa Ortega Coca

1. Arquitectura en Castilla y León en el primer tercio del siglo XX

En el siglo XX el crecimiento demográfico y la inmigración rural determinaron una acentuada expansión de las ciudades, lo que implicó una intensa actividad constructiva. Este crecimiento, no siempre bien orientado, originó, con frecuencia, conflictos de integración entre lo nuevo y los viejos cascos históricos que han determinado alteraciones sustanciales en el paisaje urbano, tanto por razones de composición, como de materiales y principalmente de cambios de escala. Todos estos problemas son extensivos a todas las ciudades de Castilla y León. Si realizamos un breve resumen de la arquitectura correspondiente al primer tercio de siglo, vemos que:

En Avila, la fuerte definición del centro histórico condicionó la expansión de la ciudad y supuso un reto de integración dentro del recinto amurallado. A comienzos del siglo se puede destacar el desaparecido mercado de abastos de Repullés y Vargas (quien había restaurado la basílica de S. Vicente) y, como ágil ejemplo del hierro fundido, el templete de los jardines de recreo de González Alvarez. La tendencia historicista se mantuvo en edificios oficiales, como la Delegación de Hacienda (1926) y el Banco de España (1934).

En Burgos, el prestigio de la arquitectura gótica y renacentista y la significación pública otorgada a la ciudad, cabeza de Castilla, crean un clima propicio para el desarrollo del historicismo que con intervalos y mutaciones cubre una buena parte de la primera mitad del siglo. Ese regeneracionismo antimodernista reivindicaba lo autóctono y explica la existencia de esa corriente regionalista paralela al desarrollo lineal del movimiento moderno.

Las obras de restauración de la Catedral de Burgos, llevadas a cabo por Lampérez, constituyen un ejemplo de esta actividad neogótica. La iglesia de las Salesas de Juan Moya (1920), la torre de la Merced y la iglesia de las Esclavas representan la vigencia de un goticismo estilizado. Posteriormente, hay un auge del neoplateresco que coincide con la tercera década del siglo y se manifiesta en la decoración de algunas viviendas y en algunos edificios como la Capitanía y el Palacio Arzobispal. El movimiento moderno aparece inicialmente vinculado a ciertas tradiciones regionalistas, como se aprecia en el concurso para casas militares que en 1929 ganaron los arquitectos Amós Salvador, José M.ª Rivas y Eulate, Juan Zavala y Fernando Salvador.

Paralelamente, el modernismo se introduce en el ambiente urbano burgalés procedente del foco madrileño y con notable influjo del secesionismo vienés muy retrasado históricamente. Más que a las estructuras, este modernismo afecta a la decoración superficial de los edificios



Banco de España (Avila), de José Yarnoz y Juan de Zavala. Foto: Javier Lumbreras.

A lo largo del siglo las diversas tendencias del ámbito internacional han ido dejando su huella en la arquitectura de nuestras ciudades con un lógico retraso y distinto nivel de asimilación. Esto no quiere decir que no se encuentren excelentes ejemplos de los principales movimientos como: eclecticismo; modernismo; racionalismo; expresionismo; organicismo; funcionalismo; brutalismo y las experiencias de los 80 que a veces se designan con el ambiguo término de posmodernidad. Paralelamente a estas corrientes se mantienen otras vinculadas a la tradición: historicismo neomudéjar de comienzos de centuria, regionalismo posterior y monumentalismo de posguerra.

24

en los que reviste embocaduras de huecos, cresterías con motivos florales, cabezas femeninas de cabelleras flotantes, o el característico tema de los círculos excéntricos cortados por bandas verticales. En Burgos los dos arquitectos que se vinculan a esta tendencia son: Saturnino Martínez Ruiz, que en la última etapa de su vida introduce el léxico ornamental vienés, en las portadas comerciales para la plaza mayor, y José T. Moliner formado ya en el nuevo gusto, que construye a partir de 1923 las casas nº 10 y 32 del Espolón y años más tarde el Teatro Castilla, en el que se percibe una evolución hacia el racionalismo.

En León, la restauración de la Catedral, llevada a cabo desde el XIX, atrajo a la ciudad arquitectos de formación académica, como Juan de Madrazo y Demetrio de los Ríos, al que se debe la Capilla del Cristo de la Victoria, mientras que de Juan Crisóstomo Torbado son las iglesias de San Francisco de la Vega (1902) y de San José de las Ventas. A Crisóstomo Torbado pertenece, también, la casa de la calle Sierra Pampley (nº 3) en la que se emplean cerámicas de Daniel Zuloaga.

La huella dejada por Gaudí en la región leonesa no bastó para crear una tradición, pero algo de la pericia constructiva de la Casa de los Botines y del Palacio de Astorga puede apreciarse en algunas obras de Manuel de Cárdenas, como la antigua Casa de Correos frente a la Catedral. También de Cárdenas son el Banco Hispano Americano de la Plaza de Santo Domingo, el edificio de la Obra Social Cultural Sopeña (O. S. C. U. S.) y el Teatro Emperador, éste en colaboración con Javier Sanz. De 1923 es la Casa Roldán de Algoide.

Un edificio de gran calidad, en el que se obtienen del ladrillo vigorosos efectos compositivos, es el antiguo Casino de la ciudad, hoy Banco de Bilbao, que levantó en 1925 Gustavo Fernández Balbuena.

En Palencia el siglo se inicia con la actividad de Cándido Germán que realiza la Casa Consistorial dentro de la tradición neoclásica, y de Juan Agapito y Revilla, erudito historiador, por entonces arquitecto municipal.

Uno de los arquitectos que gozó de gran prestigio fue Jerónimo Arroyo, temperamento ecléctico, cuya obra se caracteriza por una cuidada decoración en piedra artificial, procedente de su propia fábrica, y una elegante revisión de estilos históricos, como el gótico, en el exquisito Palacio de Villandrando; el clasicismo ecléctico de su propio estudio, en la calle Mayor; el plateresco purista de la monumental Diputación Provincial, o el edificio del Instituto Jorge Manrique, con cubiertas en pabellón a la francesa y molduraciones que evocan el modernismo centro-europeo. A otro arquitecto municipal, a Jacobo Romero, corresponde el edificio ecléctico de Correos y la Caja de Ahorros de Salamanca.

Instituto Jorge Manrique (Palencia). Obra de Jerónimo Arroyo López.



En Salamanca, la extraordinaria calidad del patrimonio arquitectónico ha creado una conciencia de gran respeto al pasado y ha impuesto un criterio de continuidad, tanto en formas como en materiales, sin que ello signifique una falta de apertura a las tendencias contemporáneas. El modernismo dejó aquí ciertos testimonios de interés, como el Palacio del Marqués de Yen y la hermosa casa de Lys, de Joaquín de Vargas.

La corriente racionalista salmantina contó con un amplio elenco de nombres en la década de los treinta: Genaro de No, Fernando Ortigosa, E. Lozano Llardet, Francisco Gil (que más tarde cambiará hacia formas historicistas) y Rafael Bergamín.

En Segovia, la mayor actividad constructiva se va a derivar hacia barrios periféricos. Sólo en ocasiones se llegaron a formular propuestas que afectaban al trazado histórico. Este es el caso de la apertura de la avenida de Fernández Ladreda, pensada para facilitar el enlace de la carretera Soria-Plasencia con la de Madrid-León, atravesando, peligrosamente, bajo los arcos del acueducto.

En el primer tercio de siglo hay que destacar en Segovia una serie de personalidades: Benito de Castro Rueda, F. Javier Cabello, Manuel Pagola y Joaquín Odriozola.

En Soria, a comienzos de siglo se levanta el Museo Numantino (de 1907), que es una sobria y elegante construcción. Un ejemplo de Modernismo lo constituye la casa nº 6 de la calle Estudios, de Félix Hernández.

Joaquín Otamendi y Luis Lozano son autores del edificio de Correos (1929-1930). De esta misma época son el Albergue de Turismo de Medinaceli y el de Almazán y las viviendas racionalistas de Ramón Martiarena Lascurrain (la llamada «casa del ascensor», por ser la primera en la que se instaló este servicio). Dentro de la corriente racionalista también hay que recordar a José M.ª Barbero y a Guillermo Cabrerizo Botija.

En Valladolid, a principios de siglo conviven, como en el resto de España, las tradiciones historicistas y eclécticas con un incipiente y no muy desarrollado modernismo. El más ambicioso edificio de estos años es el Ayuntamiento de Enrique M.ª Repullés y Vargas. Otras construcciones representativas serían el Círculo de Recreo de Baeza Eguiluz y el Banco Castellano de Cuadrillero Saez.

La pervivencia de los estilos históricos se refleja en la iglesia del Pilar de Juan Agapito y Revilla (neogótica) y en la Electra (1906) de Isidro Rodríguez, construida en ladrillo con cierto carácter neo-mudéjar.

Traza clasicista tiene el Instituto Zorrilla de Teodosio Torres. La Escuela Normal es ejemplo de arquitectura importada madrileña, según tipo repetido por su autor, Antonio Flórez, en otros edificios docentes. Mientras que algunos edificios modernistas pueden encontrarse en el área de las calles Cánovas del Castillo, Recoletos, Gamazo y Miguel Iscar. En los años veinte convive un inicio de racionalismo con tradicionalismos regionalistas, como vemos en el edificio de Correos (1916-1922), de Jerónimo Arroyo y Luis Ferrero; en la casa esquina Plaza Mayor-Corrillo, de Jacobo Romero; en el Colegio Notarial, de Manuel Cuadrillero, y en el excepcional edificio de la Academia de Caballería, del ingeniero Adolfo Pierrad y del arquitecto Jerónimo Arroyo.

De un racionalismo de tipo expresionista es el edificio del Matadero (1932) de Alberto Colomina y la fábrica de refinados de aceite (Hipesa) de Constantino Candeira, autor también de viviendas para obreros en el Barrio de la Esperanza. Mientras próximo al Art-deco está el edificio de la Confederación Hidrográfica del Duero de A. Fungairiño de 1929. Art-deco también es el Monumento a Núñez de Arce (en su parte arquitectónica), en el Campo Grande, así como el Grupo Escolar de San Fernando, en la calle de la Estación (de influencia mendelsohniana), y el cine Roxy.

En Zamora, el emplazamiento defensivo de la ciudad antigua, en la confluencia de dos valles, ha preservado el casco histórico, al potenciar la expansión en ejes divergentes que irradian angular-

Mercado de Abastos (Zamora), de Segundo Vitoria.



mente del núcleo primitivo. Aquí el eclecticismo está representado por Antonio García Sánchez Blanco y Gregorio Pérez Arribas, a quien corresponde el espléndido Teatro Principal, que será objeto de una inteligente rehabilitación en los ochenta, a cargo de Francisco Somoza. También ecléctico es el Teatro Ramos Carrión.

En la arquitectura de hierro destaca el espléndido Mercado de Abastos (1902), de limpia y clara estructura conjugada con ladrillería neo-mudéjar, obra de Segundo Viloria, y en el capítulo del modernismo, el antiguo Casino, que es una de las construcciones más importantes de Zamora, y el gracioso edificio de viviendas de la calle de Santa Clara construido por Francisco Ferriol, mientras que el edificio de los Juzgados resucita módulos clasicistas, como ocurre con el Banco de España (1934) de Javier Yarnoz.

Dentro del racionalismo está el sólido edificio de la Jefatura de Carreteras de Enrique Crespo Alvarez y próximo al Art-deco el Cine Barrueco de Antonio G. Sánchez Blanco.

2. Arquitectura en Castilla y León con posterioridad a 1939.

Incluida Castilla y León durante la Guerra Civil en el bando Nacional, su conjunto arquitectónico apenas sufrió bombardeos ni pérdidas importantes. Hubo en cambio una detención en la actividad constructiva, que al reanudarse lo hizo según criterios orientados por la ideología del nuevo régimen.

En Avila, aunque después de 1939 se refuerza la tendencia tradicional, el movimiento moderno penetra gracias a la intervención de Miguel Fisac en la Residencia de Sto. Tomás de los dominicos, y de García de Paredes en la Escuela de Artes y Oficios.



Escuela de Formación Profesional (Burgos), de Francisco Navarro e Ignacio Santos Quevedo.

Una interesante renovación tipológica va a suponer la plaza de toros monumental de Pedro Capote y José Miguel Sánchez Monje, el Estadio Municipal de Pedro Resina y la Caja Rural Provincial de Ricardo Arosa (1984).

En Burgos, con posterioridad a 1939, se observan rasgos de un monumentalismo que podría entroncar con la arquitectura totalitaria alemana e italiana, como sucede en la Estación de autobuses, de solemnes arcadas romanas (1945), o en la barriada militar de Juan Sendín (1947). Marcado sabor clasicista tienen también las obras de Luis Martínez: el Instituto Provincial de Sanidad, o el monumental y tardío Seminario Mayor de S. Jerónimo (1961). Marcos Rico Santamaría, José A. Olano, Valentín Junco Calderón y Martín Tarrega hacen bloques de viviendas, en los que se aprecian desde reminiscencias expresionistas y Art-deco hasta citas de lo herreriano y barroco hispánico, durante los años 50-60.

En la década de los sesenta en Burgos, se afianza el estilo internacional y surgen obras de interés como el Grupo Escolar del Polo de Promoción Industrial de Carlos de Miguel y M. Avial. La Escuela Profesional de Francisco Navarro Roncal e Ignacio Santos de Quevedo integra en una planta compacta los grandes talleres constituidos por módulos de planta cuadrada con iluminación cenital (que evoca la iglesia madrileña de Almendrales de García de Paredes). De Felipe de Abajo Ontañón y Pedro Gutiérrez Ruiz hay que citar la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen (1966). A este mismo equipo pertenece el edificio de los cines Goya y Consulado (1961) y la residencia del Colegio de la Salle (1971).

En Burgos habría también que destacar la actividad de Angel Esteve Jaquotot y Luis do Barco (que introducen elementos prefabricados de hormigón), Martín Tarrega Pérez, Alvarez Hernández Gómez (con el Centro de Promoción Social), Carlos y Miguel Angel Martínez García (con la «Casa de la Juventud» en Aranda de Duero), Carlos Molines López (con la Sede Social de la Electra) (1973) y Carlos Martínez (con el edificio del C. U.) (1980). También hay que destacar el edificio «Luis Labín» de Pedro Lorenzo Gálligo y Luis Pastor Juarros, así como la intervención en el Polígono Docente de Francisco Partearroyo, J. Ortega y Antón Capitel.

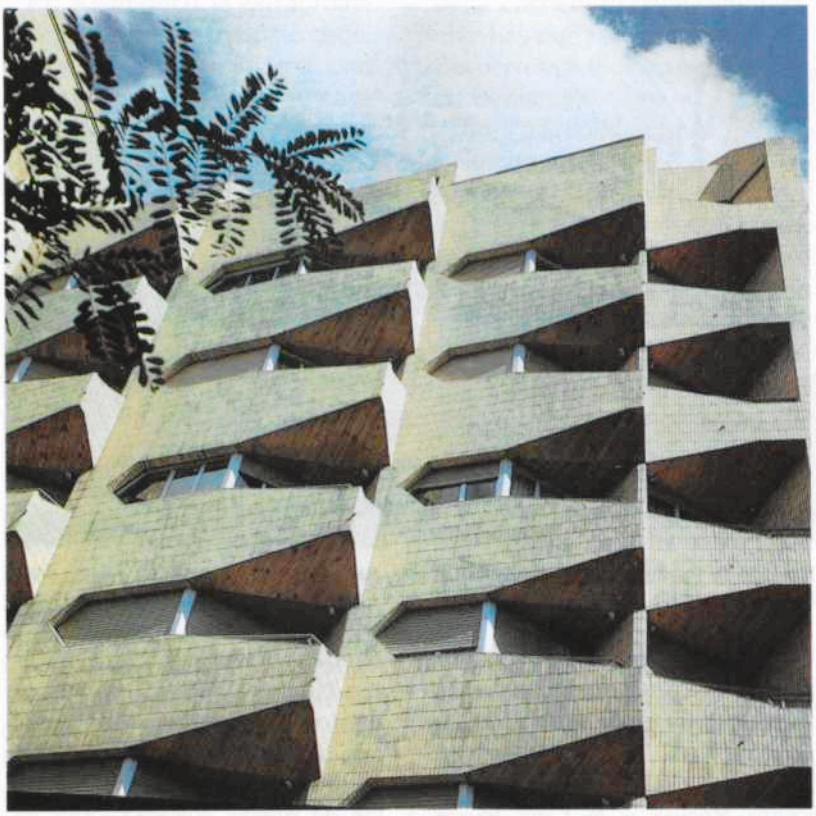

«Casa de los Picos» (León), de García Quijada, Muñiz Sánchez y Prada Poole.

En León, García Mercadal, cofundador del Gatepac y uno de los arquitectos más significativos del movimiento moderno en España, realiza la fábrica de antibióticos, mientras que a García de Pablos se debe el conjunto industrial en Astorga y a Miguel de Codex y Yarnoz la plaza de Toros.

Coello de Portugal construye el Santario de la Virgen del Camino (1955), de limpia volumetría prismática, que compensa la afilada aguja del campanario, con una gran vidriera de Alberto Rafols Casamada y esculturas de José M.ª Subirachs.

A José M.ª de la Vega corresponde la iglesia de Jesús Divino Obrero (1964), y a García Quijada, Muñiz Sánchez y Prada Poole, un edificio muy singular de extraordinaria plasticidad expresionista: la llamada «Casa de los Picos».

Otras obras que interesa destacar son: la iglesia de S. Claudio, de Ramón Cañas; la Casa Jardinera (paseo Papalaguinda), de Muñiz; el edificio Bernesga, de Felipe Moreno Medrano; el Complejo Santo Domingo, de Carvajal; la Caja Rural de León, de Prieto y Andrés; la Caja de Ahorros Provincial, de Julio Galán; el Banco Pastor, de Diego Polo; la Casa de la Plaza de las Cortes Leonesas y la Casa Ordoño (Cine Mans), de José C. Reguera; la «Huevera», de Prieto Escanciano y el edificio de Correos, de Alejandro de la Sota, de gran calidad interior y simplicidad estructural.

En Palencia, Ambrosio Arroyo es autor del antiguo hotel Jorge Manrique (1952) y del conjunto de viviendas del Parque Móvil. A Luis Carlos Mendez-Pombo se debe el Cine Ortega, que tiene ya una estética moderna vinculada al Art-deco, igual que la «Yutera Palentina». Zabala, clasicista de los cincuenta, es autor del Banco de España.

La Obra Sindical del Hogar promovió las llamadas Casas del Hogar proyectadas por Cándido García Germán, al que se debe la Parroquia de San José en colaboración con Antonio Font de Bedoya, quien también construye el Colegio de Arquitectos.

José Antonio Corrales y Ramón Molezún construyeron el interesante y audaz instituto de Enseñanza Media (1955) de Herrera de Pisuerga, y Luis Gutiérrez Soto, el Banco de Santander, donde se percibe cierta influencia de los rascacielos laminares.

José M.ª Alonso de Lomas, arquitecto municipal de 1959 a 1974, tiene una extensa labor de planificación de barrios de ensanche, como el polígono de «Pan y guindas», en donde ensaya un sistema de circulación perimetral, para descargar de tráfico las zonas residenciales, o el barrio de «El Cristo», realizado en colaboración con Jaime de Alvear, que fue pionero del planteamiento de los poblados dirigidos. A Alonso de Lomas se deben también: el Colegio de Médicos, la iglesia de los Claretianos, la Caja de Ahorros Municipal, el Hotel Rey Don Sancho, la iglesia de la Stella y el edificio «Tres Mares» de la Plaza de San Pablo, en el que evoca aspectos texturales y compositivos propios del mudéjar local.

Otra interesante experiencia es el Centro Bigar, levantado sobre el solar de la plaza de toros por Luis Gutiérrez Gallego, en el que se limita un espacio semipúblico al abrigo de los inconvenientes agresivos de la circulación rodada, y en el que se articula un complejo de viviendas con una zona recreativo-comercial.

De Fernández Alba es la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas y, como ejemplo de revisión lúdica de estilos, se puede citar la residencia de 1984, construida por Luis Gutiérrez. Por último, bajo la dirección del conocido arquitecto José M.ª Pérez González (Peridis) se está lle-

vando a cabo la rehabilitación del Monasterio de Santa M.ª la Real de Aguilar de Campoo.

En Salamanca, con posterioridad a la Guerra Civil se impone el estilo monumental. De esta época hasta la iniciación de los cincuenta habría que citar: de Luis Gutiérrez Soto, el mercado de abastos (1942); de Romualdo Madariaga, el Banco de España (1936-1942); de Francisco Cabrero, el Barrio Vidal (1943). Victor D'Ors diseña el ensanche de Salamanca; Fernández del Amo y González de Cárdenas, los Colegios Mayores en el Teso de San Vicente (1947), y Fernando Población, «Los Pizarrales» (1948).

Otros nombres que recordar: L. González Iglesias, Ricardo Pérez Fernández, Joaquín Secall y José Yarnoz Larrosa.

Desde los años cincuenta se advierte una apertura hacia las corrientes internacionales, que representan dignamente Fernando Ramón en su «fábrica de Pombian» con hormigón visto (en el alto del Rollo), y Alejandro de la Sota, en los Almacenes Olmedo (ejemplo de integración en el ambiente histórico sin renunciar a la disciplina racionalista) y en el Pabellón Deportivo.

De Antonio García Lozano interesa la sorprendente sede de las Oficinas Centrales de M. A. S.; de Julio Cano Lasso y Alberto Baeza, el Centro de Promoción Profesional Obrera (1972-74) y la Facultad de Farmacia (1977); de F. Coello de Portugal, la ampliación del Colegio de Calatrava y el Convento de Dominicas.

Antonio Fernández Alba, en su Salamanca natal, ha realizado cuantitativa y cualitativamente un trabajo importante, del que podemos destacar el Colegio Mayor Hernán Cortés, el formidable Convento de las Franciscas, el Convento Nuevo del Carmelo, y el proyecto de ordenación urbana del Parque de Garrido.

Emilio Sánchez Gil construye la Caja Rural Provincial (Primer Premio del Colegio de Arquitectos de León) y diseña la interesante y sorprendente plaza del Campillo; López Candeira, con Ramírez Gallardo, realiza la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos; Fernando Población, el Banco de Castilla en la Plaza de los Bandos; Villoria, el Parador Nacional, y Angel Fernández Alba, el Centro Piloto «Campo Charro» (1979-1981).

La última generación que construye en Salamanca está representada por Fermín Querol (Presidente del Colegio de Arquitectos), Jesús Marcos, Javier Rey Harguindey, Peláez, Fernando Pulin y Miguel Angel Villar, sin olvidar otros valores, como el santanderino Navarro Baldeweg, ganador del concurso para el Palacio de Exposiciones de Castilla y León.

En Segovia, la preocupación por no dañar la belleza histórica se refleja en la convocatoria de un Concurso Nacional de Arquitectura, en 1946, para un proyecto de plaza de acceso al Acueducto, ganado por Luis Laorga Gutiérrez y Francisco Javier Sáenz de Oiza. Dos años después (1948) Francisco Cabrero construye en S. Rafael una residencia de trabajadores, en cuyas cubiertas de pizarras se revela el gusto de la época por las evocaciones escurialenses. Fernando Higueras construye en el Espinar un grupo de viviendas adosadas, y Antonio Fernández Alba, la Torre de Enlace en Cantalejo.

Con la aparición de la Cooperativa Pío XII, se promovió la construcción de unidades vecinales (como la de la calle de Taray), en las que se ensaya un urbanismo tridimensional aprovechando los desniveles del terreno, para establecer accesos a distintas alturas, conservando algunas características del medio rural. Su arquitecto fue Joaquín Aracil, junto con Suarez Inclán y Villoria. También por destacar en Segovia el Colegio de los Hermanos Maristas (1968), de Leopoldo Moreno; y de F. de Inza, la fábrica de embutidos «El acueducto» (1962-1966), realizada en co-

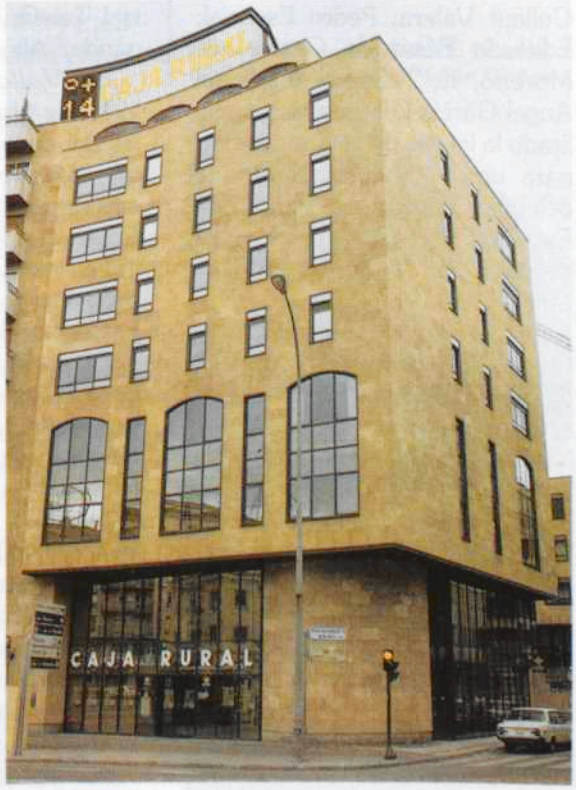

Caja Rural Provincial (Salamanca), de Emilio Sánchez Gil y Juan Carlos Goiría Cuello. Foto: López-Rincón.



Fábrica «El Acueducto» (Segovia), de F. de Inza. Foto: Jesús Pastor.

laboración con Heliodoro Dols Morell y proyectada para su integración armónica con la silueta de la ciudad en lejanía. También es de F. de Inza el Colegio Antonio Machado (1976), obra póstuma.

Joaquín Pallás realizó el Parador Nacional de Segovia, atrevida estructura de hormigón visto, combinado con materiales tradicionales. Otros arquitectos que mencionar pueden ser: Angel Camareros, Francisco Hernández, Ignacio y Manuel de las Casas, Elías Heredia, Daniel Vázquez, Julián López Parras, F. Collaut Valera, Pedro Escorial, Eduardo Pérez de Castro, A. Moreno, E. Taboada y Miguel Angel García Gil (que ha rehabilitado la iglesia de la Concepción para usos administrativos y la célebre «Casa de los Picos» para Escuela de Artes y Oficios, en colaboración con José Miguel Merino de Cáceres).

De J. Antonio Berdugo Onrubia hay que destacar la vivienda del pantano de Las Bencías y, en colaboración con Manuel Alba y Nieves Larrocha, viviendas en S. Miguel de Bernuy y la urbanización del Polígono de S. Millán.

En Soria, pasada la Guerra Civil, Guillermo Cabrerizo construye el demolido Cine Avenida y las viviendas de S. Leonardo de Yagüe, mientras que Rafael Fernández Huidobro realiza el Gobierno Civil y Alberto Sendín, el Barrio de Yagüe.

Julio Cano Lasso construye en Soria la Cafetería y el Cine Rex; Federico Collaut Valera, el compacto edificio de hormigón junto al parque; Juan y Francisco Bellosillo junto a Luis Giménez, realizan la iglesia del Salvador (1969) (con la colaboración de Vaquero Turcios), en la que se integra de manera hábil una capilla gótica.

Por último, hay que citar el Hotel Canosa, de Ceña Jodra y Francisco de Gracia Soria, y de Luis y Javier Bellosillo, la audaz Parroquia de Almazán, sin olvidar en Burgo de Osma la Central Telefónica de Antonio Fernández Alba.

En Valladolid, después de 1939, se abandonan los lenguajes del racionalismo y se adopta un estilo monumentalista. La empresa más ambiciosa y significativa, ideológicamente, de aquel momento es el enorme proyecto del Alcázar de la Gran Promesa, del arquitecto Antonio Palacios, quien concibió un conjunto presidido por una impresionante torre-faro, construcción que se interrumpió apenas iniciada. En este afán de monumentalidad, quizá haya tenido también influencia el concurso para la terminación de la Catedral herreriana y la remodelación de su entorno, de tal forma que incluso arquitectos vanguardistas de los treinta, como Miguel Baz, Constantino Candeira y Jacobo Romero cambian en los cuarenta hacia fórmulas tradicionales.

Desde estos años la ciudad creció con gran rapidez, por la inmigración rural propiciada por el desarrollo industrial progresivo. Surgen barrios periféricos, como el de Girón, de Federico García Germán, interesante por su carácter rural, y el «Cuatro de Marzo», de Julio González.

Pasada la etapa de aislamiento político, se vuelve a tomar el hilo del movimiento moderno. Una pieza clave va a ser el Colegio Apostólico de los P. P. Dominicos de las Arcas Reales, a cargo de Miguel Fisac, cuyo proyecto obtuvo la medalla de Oro en la Exposición de Arte Sacro de Viena en 1954. Se planteó aquí una interesante alternativa al templo tradicional.

Dentro de las directrices más o menos afines al Estilo Internacional introducidas desde los cincuenta, hay que citar a Angel Ríos Gómez e Isaías Paredes, autores de obras tan complejas como el gigantesco conjunto residencial de «Las Mercedes», y Angel Ríos, autor del bloque de viviendas «Río Sol». Leopoldo Uría recoge, en parte, la pureza del diseño de los años veinte en sus casas de Doctrinos y Tenerías (ésta en colaboración con Joaquín Hernández). De Uría, también, la Caja de Ahorros Provincial (Plaza de España) y la ampliación de las Facultades de Letras y Derecho.

De Antonio Fernández Alba hay que señalar la Caja de Ahorros de Salamanca (Duque de la Victoria) y, de él, y Zacarías González, la Escuela de Ingenieros Industriales, en el Polígono Universitario junto al río Esgueva, donde también se levanta la sorprendente Facultad de Económicas, de Salvador Gayarre, Tomás Domínguez y Juan Martín.

Un ensayo de planificación urbanística, en la línea ortodoxa de la Carta de Atenas, fue el trazado de la zona residencial de la

Huerta del Rey, en la margen derecha del Río Pisuerga, a cargo de José Antonio Corrales y Vázquez Molezún, ganadores del concurso en 1959. En Huerta del Rey hay que citar: de Antonio Fernández Alba, Zacarias González y Pedro Resina, la Escuela Superior de Arquitectura; de Alberto Mingo, la Parroquia de S. Ramón; de Primitivo González y Luis Rodríguez, el grupo del «Padre Manjón»; sin olvidar la intervención, en esta zona residencial, de Alonso Lomas, José Luis del Fraile Galán y Emilio Tejeda.

Dentro del casco histórico de Valladolid, Peña Ganchegui realiza la peatonalización de la calle Cadenas de San Gregorio; Fernando Lamela, en el Centro de las Francesas, integra importantes restos históricos en un moderno complejo de viviendas, mientras que Carlos Turiño y José Luis Villa construyen el complejo de viviendas que forma el entorno de la Antigua, convertido en núcleo de atracción estudiantil.

En otras zonas, hay también edificaciones de interés: las de Coello de Portugal, con el Colegio Mayor de Santo Tomás; F. García Germán, con el Colegio Mayor Loyola; Eliodoro Dols y Javier López de Uribe, con el Colegio Peñafiel; Eleuterio Knappe y Roldán, con el Banco Popular Español; Salvador Polo y Villacorta San José con la Caja Rural; Gómez Gaite, con el bloque de viviendas militares de la calle de Irún, así como las construcciones realizadas en Sardón de Duero.

De José M.ª Alonso Lomas hay que recordar la iglesia de los Jesuitas; de Francisco Roldán y Eladio Loriente, la Residencia de Mercedarias de la Caridad; de Ferreira y Cardenal, y de Manuel Finat, los bloques respectivos de viviendas en la Plaza de Tenerías.

Fuera de la ciudad, hay que señalar: el «Hotel Montico», de Joaquín Pallas; el Convento de Carmelitas de Zaratán, de Salvador Mata; el Ayuntamiento de Villalbarba de José Manuel González; el tanatorio de «El Salvador» de Carlos Sanz Ceballos; el interesante edificio de viviendas dúplex sobre pantallas, con escaleras exteriores, de Luis Moretón Abón, en la Cistérniga y en el Camino Viejo de Simancas, el «Edificio Social» y la urbanización de «El Pichón», de Adolfo Morán Ortega, sin olvidar el proyecto de restauración de la iglesia de Santa Cruz en Medina de Rioseco, elaborado por José Ignacio Linazasoro.



Iglesia del Salvador (Soria), de Juan y Francisco Bellosillo, con la colaboración de L. Giménez y Vaquero Turcios.

En Zamora, la corriente tradicionalista, que se instaura con el nuevo régimen, aparece en el Instituto Nacional de Previsión. Años más tarde, en la década de los cincuenta, se realiza el complejo de viviendas denonimadas «Los Bloques» a cargo de Jesús Carrasco Muñoz, cuyo potente diseño recuerda modelos expresionistas de los años veinte. También evoca el ambiente de los «hóefen» vieneses de los años treinta el interior ajardinado de los patios de manzana.

A Luis Moya y Ramiro Moya, junto a Pedro R. de Puente, se debe el magno edificio de la Universidad Laboral de 1954, que atestigua los grandes conocimientos de la arquitectura histórica y la capacidad de ordenación de grandes masas por parte de Luis Moya, autor del proyecto. Este mismo equipo realiza el convento de Religiosas Clarisas, en el que utilizan bóvedas de crucería califal encamonadas y reinsertan los restos del primitivo convento.

Alejandro de la Sota, en 1959, realiza la notable casa de la calle de Santa Clara, en donde respeta el contexto urbano, a la vez que introduce novedades, como el uso en el paramento exterior de fachada de materiales de aislamiento, en contraste con el elemento duro (piedra natural), y franjas de vidrio que desmaterializan los bajos de la zona comercial.

Plaza de la urbanización «El Pichón» (Valladolid), de Adolfo Morán Ortega.

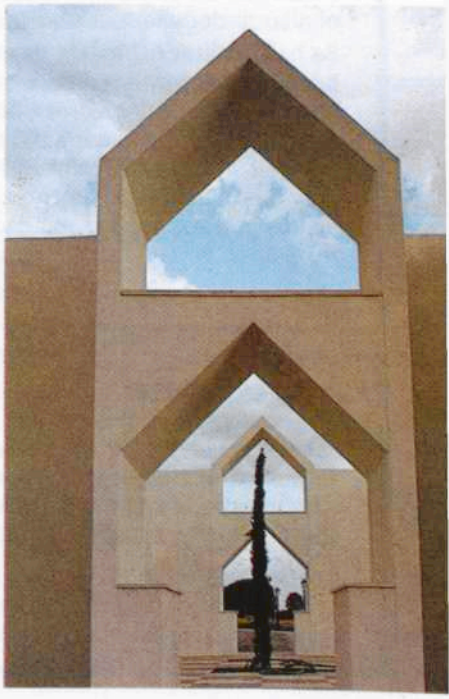

DOCUMENTACION

1. La arquitectura funcional

La arquitectura funcional parte del supuesto de un concepto mecanicista del hombre, incompleto por tanto, pero que se presta a una formulación matemática. Como la libertad humana no puede ser sometida a esta mutilación mecanicista, resulta imposible una previsión absoluta de los actos humanos que se han de ejercer en el futuro edificio, y para que éste no sea una camisa de fuerza, no queda otro método que la observación de la arquitectura antigua, en la cual la experiencia acumulada de muchas generaciones ha logrado formas que permiten el desarrollo de la vida humana en toda su riqueza de aspectos materiales y espirituales.

(Luis Moya: *Fundación de San José en Zamora*, en «Revista Nacional de Arquitectura», mayo 1955)

2. La nueva arquitectura

¿Cuáles han sido los principios de orden pedagógico por mí establecidos ante las preferencias de mis alumnos por la nueva arquitectura?

Como tratamiento general, los siguientes:

1. Sinceridad; 2. Constructivismo; 3. Espiritualidad; 4. Valores eternos; 5. Raíz permanente; 6. Originalidad; 7. Recto planteamiento del problema; 8. Posesión de la técnica; 9. La pintura y la escultura.

(*La última lección del prof. M. López Otero*, en «Revista Nacional de Arquitectura», 6 mayo 1955.)

3. Inauguración oficial del Colegio de Dominicos «Arcas Reales», 2 de julio de 1955 (catálogo)

Estas directrices han sido las que han presidido mi intención al proyectar la iglesia para el Colegio del Santísimo Rosario de los PP Dominicos, en Valladolid. El altar, el sagrario, es el punto culminante a donde ha de converger todo el interés del conjunto. Han de utilizarse para ello todos los métodos plásticos de que dispone el arquitecto, principalmente forma y luz. La convergencia de los muros laterales ciegos, el suelo ligeramente inclinado hacia arriba y el techo más fuertemente inclinado, fuerzan ya a dirigirse hacia el altar. Una iluminación fría y progresiva de la iluminación cenital de la iglesia, prepara, también, hacia una eclosión lumínica del ábside, con una cierta entonación dorada que va aclarándose en la parte superior, para conseguir un cierto movimiento, no ya ascendente, sino dinámico ascendente de los fieles hacia el altar, y del altar hacia arriba.

Se ha procurado, en este caso, seguir con la mayor honradez una idea directriz fundamentalmente religiosa, recurriendo y aprovechando todas las nuevas técnicas que en el lugar, y dados los medios económicos de que se disponía, eran aptas, sin preocupaciones de romper ni de continuar antiguos moldes; tan funesto como un mal entendido tradicionalismo puede ser un cierto complejo de modernidad falseando la realidad objetiva de cada caso, en aras de un modernismo snob. Los materiales que se han utilizado, ordinarios en la localidad, y en sus más expresivas calidades, patentizan también la honradez del propósito, cuyos resultados no se han de juzgar aquí.

M. Fisac.

4. La arquitectura industrial y el paisaje

Las fábricas *nunca* están acabadas. Y esa es una de las cosas que creo son claves en la *Arquitectura Industrial*. Porque la tecnología va avanzando, los procesos de venta son distintos —se vende de distinta manera y se venden cosas distintas— es preciso considerar las fábricas como lo que son: unos elementos vivos.

La *Arquitectura Industrial* es algo que nunca se termina, que nunca puede estar acabada. Y creo que el secreto del éxito de este tipo de Arquitectura es dotarla de una capacidad de crecimiento, confiriéndole una auténtica elasticidad.

Yo recuerdo que cuando nos han dicho que hemos roto el paisaje, que hemos estropeado el paisaje... También podría decirse que el paisaje «se estropeó» al tender el acueducto... Si el agua había de llegar a Segovia el acueducto era necesario. Lo que pasa es que aquellas gentes cumplieron la norma de Neutra: llamaron a un buen arquitecto y lo dejó muy bien.

En fin, yo creo que lo que pasa es que se modifica el paisaje —y entiendo que afortunadamente si se hace con fortuna. El paisaje de cada ciudad tiene que ser cambiante y lo es siempre.

(FRANCISCO DE INZA, *Arquitectura*, nº 153, 1971, pág. 54.)

5. La Arquitectura, una disciplina compleja

¿Qué es hoy la Arquitectura? ¿Es aún específicamente nuestra, de los arquitectos, la labor que nos lleva a la resolución de los problemas, del mayor problema, solución de la vivienda y su entorno? Constructivamente, y por un mal entendimiento nuestro, se nos va algo de nuestras manos. La copiosa información de sistemas para cubrir y cerrar que nos llega cada día, nos da la idea de cuánto está ya resuelto comercialmente y cuánto varían día a día estos sistemas; con una elección, con una compra, queramos o no, habríamos cumplido; somos, pues, intermediarios.

«La metodología, pues, ha existido antes y no precisamente en nosotros. Está la metodología, arquitectónicamente hablando, muy ligada al desarrollo del país; no puede exigirse más que la que corresponde; ahora bien, independientemente de nosotros, irá creciendo en presencia y nos veremos envueltos en ella. Realmente se está lleno de clarísimas dudas. Algo como si no se quisiera más de lo que ya existe; como hoy se dice, no utilizar la arquitectura de oferta. ¿Qué defendemos? Trataremos de disipar dudas, la de ordenar todo aquello que me ofrecen. A veces, poca parece la labor.»

Lo que queda, y en resumen es lo que nos interesa, es la complejidad de los factores que intervienen, la interacción en tiempo y espacio de los mismos, la voluntad de estilo de un artista, las limitaciones y condicionantes que conforman un contexto, y como consecuencia de un proceso no revelado pero coherente y riguroso, la existencia viva de una obra culta en el mejor sentido, de un ejemplo cabal de lo que «puede» ser la Arquitectura.

(ALEJANDRO DE LA SOTA. «Artistas españoles contemporáneos», nº 103, Madrid, 1975, págs. 105-106.)

6. El patrimonio histórico-artístico y el «nuevo paisaje»

La tesis general de lo expuesto recoge por un lado la necesidad de entender el patrimonio histórico-artístico y arquitectónico como un material valioso para la *continuidad* de la ciudad contemporánea. *La ciudad en transición* sólo puede tener consistencia aceptando los valores de la *ciudad histórica* que sin duda ayuda a *reinventar la ciudad moderna a partir de la ciudad existente,* aceptando incluso la destrucción que sobre el entorno urbano ha realizado el capitalismo monopolista en sus diferentes fases de producción del espacio urbano.

El «nuevo paisaje» a construir no puede diseñarse desde una actitud nostálgica hacia la ruina, pero tampoco podrá consolidarse sobre las ruinas que prevalezcan de un holocausto de la historia. Los cambios de costumbre, el impacto de las nuevas tecnologías, las nuevas formas de organización del trabajo..., tienen un *lugar* en los rincones de la historia.

Una conclusión sí parece evidente, la planificación y la construcción del entorno habitable del hombre reproduce en sus formas los postulados programáticos del capital industrial y de los monopolios internacionales. El patrimonio histórico y la especialidad modernas hacen patentes de forma dramática sus cualidades y atributos especiales. Acometer cualquier aventura para rediseñar nuestro habitat, requiere un *sentido de totalidad* y que sólo una nueva actitud tanto *moral* como *crítica* por parte de las nuevas colectividades podrán instaurar frente al ambiguo y desolador talante del estado industrial moderno. Estamos, por tanto, ante unas nuevas relaciones entre, *medio* (naturaleza), *historia* (tradición) y *progreso* (técnica) que, sin duda, reclaman y necesitan el modo de vida contemporáneo.

(ANTONIO FERNÁNDEZ ALBA, «Patrimonio histórico artístico en la vida y cultura actuales». Museo Villa-Famés, 1983, págs. 25-26.)

Música culta

M.ª Antonia Virgili Blanquet

1. La música en la Edad Media

A partir del siglo VI nos encontramos con una etapa ya claramente histórica en la que la presencia del pueblo visigodo sienta las bases para un desarrollo posterior y potencia los valores autóctonos de la Península. La música religiosa del culto cristiano había llegado a España con la romanización, pero es en este momento cuando tiene un mayor desarrollo, de ahí su denominación de música visigoda o visigótica-mozárabe. Sus centros principales fueron Sevilla, Toledo y Zaragoza. Toledo irradió su influencia a centros que interesan directamente a nuestro estudio, como es Palencia, donde destaca la actividad del Obispo Conancio (639). Los códices conservados de esta época nos muestran que Toledo tuvo un «scriptorium» musical que desarrolló una grafía propia; esta grafía pasa también a los scriptoria de Silos, León, San Millán de la Cogolla, etc. De los códices conservados el más venerado por su contenido, su belleza caligráfica, y especialmente por la antigüedad histórica de su repertorio, es el célebre Antifonario de León. Fue copiado en el siglo X pero partiendo de otro más antiguo, posiblemente del siglo VII.

Mientras se está produciendo este desarrollo de las liturgias provinciales (galicana, milanesa, etc.), en Roma se sentaban las bases para una unificación de la música y la liturgia religiosa en todo el orbe católico, conocida con el nombre de reforma gregoriana, por ser el Papa San Gregorio Magno de quien partió la iniciativa. Esta reforma tomó cuerpo en la época carolingia como expresión de un nuevo canto galo-romano, sin embargo en Castilla, por una resistencia a cualquier innovación venida del exterior, no se implantará hasta el siglo XI. En este momento, la «lex romana» fue definitivamente impuesta y pronto florecieron escuelas de canto romano en Castilla y León, según demuestran los magníficos cantorales que se conservan en la Academia de la Historia de Madrid, en El Escorial y en diferentes archivos y bibliotecas de España y del extranjero.

En lo que respecta a la música profana, tuvo mucho peso en España la influencia árabe, si bien con un mayor protagonismo en las zonas de dominación de estos pueblos, era asimismo conocida en la España cristiana. El Concilio de Valladolid de 1322 se pronunció enérgicamente en contra de que músicos moros y judíos acompañados de instrumentos se mezclasen con los cristianos, para festejar las solemnidades del culto católico.

El desarrollo de la lírica medieval, tanto en la vertiente poética como en la musical al ser ambas inseparables, va íntimamente



Organo y su ejecutante, s. XIII. Dintel de la fachada de la catedral de León. ►

La música es sin duda una de las manifestaciones artísticas que aparece en los albores más primitivos de las culturas, sin embargo, los datos que tenemos sobre la música de los habitantes prehistóricos de nuestra Península son del todo insuficientes para permitirnos delimitar unas características específicas. Al igual ocurre con los primeros pueblos invasores de los que, sólo alguna referencia literaria y restos arqueológicos, nos dan pie a afirmar la existencia de cantos épicos, de poesías acompañadas de recitados melódicos, de danzas y de instrumentos comunes a estas culturas como son la doble flauta, tuba e instrumentos de cuerda y percusión sencillos que ayudaban a marcar el ritmo de los cantos y las danzas.

25

unido al establecimiento de las Cortes y a su fortalecimiento. En el siglo X se traslada a León la Corte asturiana, mientras que en Castilla seguían predominando las comunidades de aldea y prevaleciendo las normas consuetudinarias. Esto lleva, como ha sido señalado por J. Valdeón, a que en el ámbito cultural de Castilla se impusiera la epopeya, género basado en la narración de sucesos del pasado, efectuada por juglares que se expresaban en el idioma romance y se dirigían preferentemente a las masas populares.

Si no nos quedan referencias documentales de las melodías que sin duda acompañaban a estos relatos épicos, no ocurre lo mismo con las manifestaciones de tipo lírico: la denominada genericamente cultura trovadoresca, con su cuádruple culto a Dios, la mujer, el rey y el honor, nos ha legado auténticas joyas musicales. Son los siglos XII y XIII, los de mayor florecimiento de esta música y, a lo largo de ellos, encontramos a los trovadores provenzales invadiendo la ciudad y los palacios cortesanos; Marcabrú, el más antiguo trovador provenzal de quien se ha conservado música, compone una de sus obras, *Pax in nomine Domini*, y la dirige al rey Alfonso VII de Castilla. Otro trovador, Guiraut Riquier, pasó en la Corte de Alfonso X los años de 1270 a 1280.

Es este reinado de Alfonso X el que señala el punto álgido de esplendor musical con un monumento de suma trascendencia, como son las *Cantigas de Santa María*. Monseñor Higinio Anglés, musicólogo y estudioso de estos manuscritos, afirma que, si bien Francia o Inglaterra superan a España por la cantidad de su producción, no existió otra Corte en Europa que creara una colección de cantos mariales tan rica en todos los conceptos como lo hizo la Corte castellana y leonesa de Alfonso X el Sabio, ni existió tampoco otra Corte europea que contara con copistas técnicos conocedores de la notación rítmica medieval. La grafía musical de las cantigas es muy perfecta y parece mostrar sintetizado todo el proceso evolutivo de la notación mensural de la monodia europea de aquel tiempo. De ahí que la notación alfonsí haya servido para abrir nuevos caminos en este tema de la fijación escrita de la música.

Las melodías de las cantigas reflejan variadas procedencias: melodías populares, vestigios de cantares de gesta, melodías gregorianas, otras formas típicas del ciclo trovadoresco: lays, rondeles, virelais, músicas de danza, etc., y también melodías de clara influencia árabe. Los códices adquieren también gran importancia por sus miniaturas; el *Códice Escurialense* b.1.2. es riquísimo en iconografía instrumental, aunque, como ha señalado J. Torres, mas que tener relación directa con la interpretación de



Tañedor de laúd. «Cantigas de Alfonso X el Sabio.» ▶

las cantigas, parecen una especie de catálogo en el que el artista hace una demostración de los instrumentos que conoce: vihuelas de arco, guitarras, laúdes, salterios, arpas, rabé morisco, así como diversidad de instrumentos de viento y percusión *(ver documento 1)*.

Dentro de este capítulo de los instrumentos, no podemos olvidar la gran importancia que sus representaciones adquieren tanto en la arquitectura como en la pintura medieval. Citaremos entre los ejemplos más destacados de la zona de Castilla y León, la Colegiata de Toro, San Juan de Duero (Soria), San Juan de los Caballeros (Segovia), Santo Domingo (Soria), la puerta del Sarmental en la Catedral de Burgos, etc. Dentro del arte pictórico no podemos dejar de citar las miniaturas de los Beatos, las ya citadas de las *Cantigas* y el *Libro de Ajedrez*, también de la Corte de Alfonso X y las múltiples representaciones de instrumentos que aparecen en la pintura gótica.

También las fuentes literarias suponen una importante ayuda para el investigador, entre ellas destacamos la *Crónica de la boda del rey García de Navarra con Doña Urraca* (1144), en la que se nos describe cómo la reina apareció en el atrio del palacio de León, rodeada de sus damas y de muchachas cantando, acompañadas de muchas instrumentistas: *«in organis, et tibiis, et citaris, et psalteriis, et omni genere musicorum»*. Del siglo XIII son las tan conocidas citas de Gonzalo de Berceo, el *Libro de Alexandre*, el *Poema de Fernán González* y las referencias que Fray Juan Gil de Zamora, gran teórico musical y preceptor de Sancho IV, hace sobre los instrumentos en su tratado *Ars Musica*, señalando como los más modernos el *rabé*, la fídula el salterio trapezoidal y la guitarra. Ya a finales del medievo, en el siglo XIV, el *Poema de Alfonso XI* enumera también instrumentos como el laúd, la vihuela, medio canon, gaita y «mil instrumentos más». La enumeración más rica en la literatura de estos años la encontramos sin duda en el *Libro de buen amor* del Arcipreste de Hita *(ver documento 2)*.

Sin rebasar todavía la época medieval, hay otro aspecto musical importante que debemos resaltar: la polifonía. Esta forma de composición, que tuvo a Francia como centro vital por excelencia, fue cultivada también en España. Alfonso X al crear una cátedra de música en la Universidad de Salamanca, posibilitó el que llegara a convertirse en centro importante de actividad musical, junto con las famosas Universidades de París y Oxford. Entre el profesorado se incluyó un *maestro en órgano*, no refiriéndose aquí al instrumento musical sino a la ciencia de composición a varias voces simultáneamente, como se hacía en la escuela de Nôtre Dame de París.

También dentro del cultivo de la música polifónica, el *Códice Musical* de Las Huelgas (Burgos) es un claro exponente de cómo en los monasterios del Císter se practicaban en el siglo XIII todos los géneros de la producción polifónica sagrada. Este códice es una de las colecciones más interesantes de la música medieval, pues constituye una amplia muestra del repertorio del *Ars Antiqua* e inicios del *Ars Nova*, no sólo de la música hispana sino también europea. Está escrito pasado el primer cuarto del siglo XIV y es no sólo una antología de lo novedoso, sino también un reflejo de la tradición musical existente desde la fecha de fundación del monasterio por Alfonso VIII. Las formas musicales más destacadas que aparecen en el códice de Las Huelgas son el «organum melismático» de los maestros de Nôtre Dame, el «organum homofónico», los «conductus polifónicos» y también algunos motetes.

Pocos datos más podemos aportar en torno a la práctica del *Ars Nova* en Castilla, escasez que contrasta con la abundancia de documentación existente sobre la casa real catalano-aragonesa.



◄ **Pórtico de la fachada occidental de la Colegiata de Toro (Zamora).**

2. Renacimiento y Barroco

El desarrollo de la polifonía profana de los siglos XV y XVI, puede relacionarse con el predominio creciente que, desde finales del siglo XIV, va tomando en Castilla la clase señorial. Las investigaciones históricas han demostrado cómo la guerra entre Pedro I y su hermano Enrique de Trastámara (1366-1369) ofreció una estupenda oportunidad a los nobles para obtener los beneficios que anhelaban. La victoria de Enrique II supuso un avance espectacular del proceso señorializador en la Corona de Castilla. Estos nobles imitando a las cortes reales, rivalizaban por tener en su casa músicos asalariados con lo que se convierten en auténticos mecenas de las artes y la música. Destacan entre otros los Pimentel, los Alvarez de Toledo en Salamanca y Avila, los Stúñiga, también en la zona salmantina etc.

Los Cancioneros pertenecientes a esta etapa: *Cancionero de Palacio* y *Cancionero de Segovia*, revelan la existencia de una polifonía anterior al rigorismo flamenco que penetró con los músicos de la capilla de Carlos V. El número de músicos asalariados de la reina Isabel pasaba de cuarenta sin contar los tañedores de órgano, clavicordio, laúd y otros instrumentos. Todos ellos, compositores e intérpretes colaborarán en la formación de esta escuela nacional polifónica religiosa y profana. Las formas musicales que aparecen en los Cancioneros citados son villancicos amorosos, estrambotes, romances y villancicos religiosos.

El *Cancionero de Palacio* contiene obras de Millán, Gabriel, Escobar, Francisco de la Torre, Juan Ponce, Francisco Peñalosa, Lope de Baena, Lagarto, Urreda y una serie de obras anónimas. Entre todos estos autores sobresale Juan del Encina (Salamanca 1468-León 1529), el cual, aunque heredero de las composiciones polifónicas en boga, prefirió un estilo más sencillo, alineándose con los cambios fundamentales que se verificaban en la música europea en torno a 1500. Rechaza la textura tejida de líneas melódicas independientes en favor de una armonía a base de acordes, breves frases bien definidas y ritmos vivos, todo lo cual se ve tanto en sus romances como en los villancicos. Se ha dicho con toda certeza que si bien no inauguró la canción renacentista, fue él quien la estableció sobre cimientos firmes y le dio una identidad bien perfilada.

El siglo XVI supondrá un momento de brillante desarrollo de las letras y las artes que coincide con una expansión demográfica y económica: Burgos se convierte en centro comercial por excelencia, Segovia será un foco fabril destacado, Valladolid es en estos años sede de la vida administrativa y burocrática y Salamanca sigue en su puesto de capital intelectual de la región castellano-leonesa.

Este momento de esplendor se refleja también en la música, tanto en sus aspectos religiosos, pues también los cabildos se beneficiaban de la prosperidad económica, como en los profanos. La capilla real fue doble a partir de Carlos V, una capilla flamenca y otra española y así perdurará en los reinados de Felipe II y Felipe III.

La polifonía religiosa de este siglo respira la misma devoción religiosa que otras artes: pintura, escultura, literatura etc. La

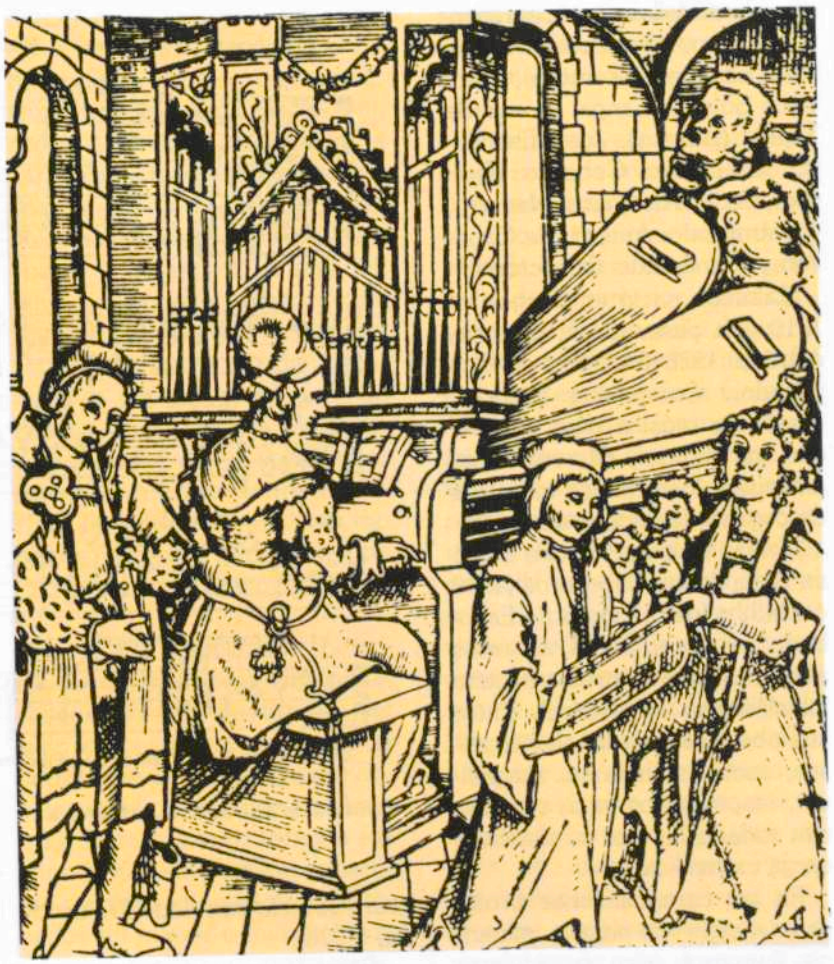

Cornetto, órgano y cantores del Renacimiento.

escuela castellana está representada por nombres como Bartolomé Escobedo (Zamora), Francisco Soto de Langa, Alonso de Tejeda (Burgos), Juan Escribano, Francisco Ceballos (Burgos), Pedro Alba, Juan Navarro, y, sobre todo, Antonio de Cabezón y Tomás Luis de Victoria.

Cabezón nació en Burgos en 1510 y, a pesar de su ceguera, entró en 1528 al servicio del Emperador. Compositor esencialmente de música para órgano, con sus tientos y diferencias, se anticipa a los grandes maestros de órgano de épocas sucesivas.

Tomás Luis de Victoria nació en Avila de los Caballeros (1540 ó 1545) y fue discípulo de Escobedo en Segovia. Tras unos años en Roma retorna a España instalándose en Madrid. Entre sus obras se cuentan veinte misas, motetes, himnos, magnificat, responsorios, etc., y destacan todas ellas por su marcada carga expresiva.

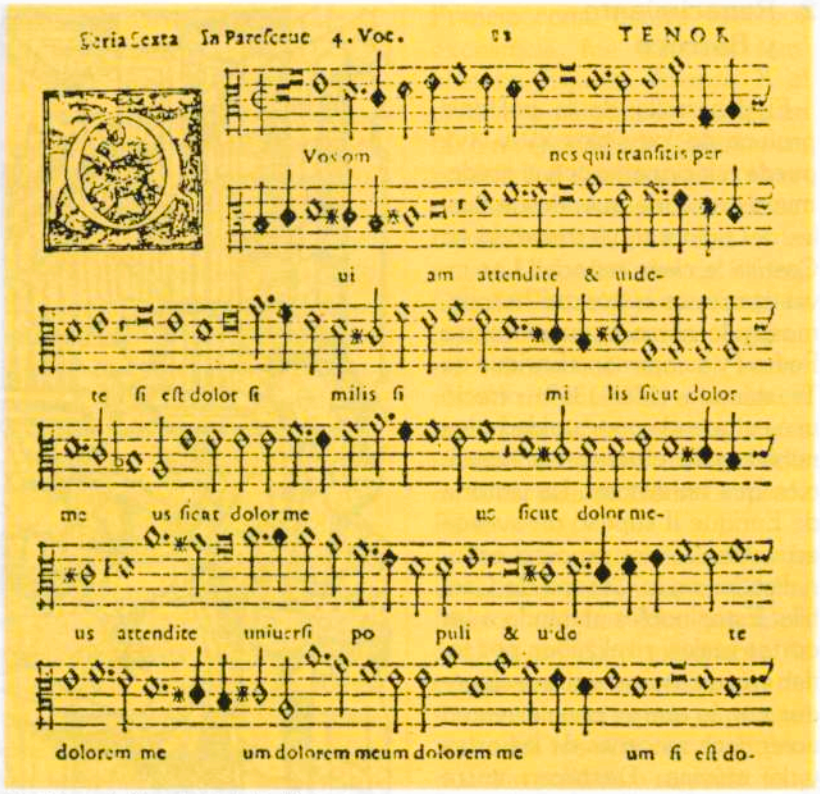

Partitura de Tomás Luis de Victoria.

En las composiciones profanas del siglo XVI pesa la influencia flamenca pero se advierte cómo los maestros castellanos presentan sus obras como una polifonía más diáfana y armonías sencillas, aunque a veces atrevidas.

Uno de los aspectos más importantes del siglo XVI fue la floración de música instrumental, sobre todo la vihuela y el órgano; los compositores cultivaban desde el principio el arte de la variación con las denominadas *diferencias* y alternan las fantasías, pavanas, tientos, etc., con los villancicos, romances, sonetos, madrigales, etc... En Valladolid se publican *El libro del Delphin de Música de cifras para tañer vihuela*, del granadino Luis de Narváez (1538) y el *Libro de Música de vihuela intitulado Silva de Sirenas* de Enrique de Valderrábano (1547). Debemos citar también a Diego Pisador (Salamanca) y Esteban Daza, quien publica, también en Valladolid, su *Libro de Música en cifras para vihuela intitulado El Parnaso* (1576).

Paralelamente a esta escuela de vihuelistas, debemos citar también el esplendor de la música de órgano. Junto a Cabezón destaca como teórico Fray Tomás de Santa María, quien publica en Valladolid su *Arte de Tañer Fantasía* (1565). Bernardo Clavijo del Castillo y Francisco Peraza (Salamanca) completarán entre otros, la relación de organistas más relacionados con la zona castellano-leonesa.

Por las citas anteriores se deduce la importancia de la imprenta musical en Castilla en este siglo XVI. Además de las obras reseñadas se publican otras como la de Francisco de Montanos *Arte de Música theórica y práctica* (Valladolid 1592), la de Martín de Tapia (1570) y en Salamanca una de las más destacadas: *De Música libri septem* (1577) del gran músico Francisco Salinas, el cual ocupó la cátedra de música de aquella Universidad, desde 1567 hasta su muerte.

A finales del siglo XVI y comienzos del siglo XVII se conjugan una serie de factores negativos: alza de precios, ruptura de ejes comerciales básicos, presión tributaria, etc., que provocarán la paralización de actividades, el descenso demográfico y el que reinara un cierto aire de decadencia y pesimismo.

La actividad musical, que en el siglo XVI veíamos unida a la Corte y a las casas nobles, queda muy replegada al instalarse la Corte de manera casi definitiva en Madrid. Este hecho supondrá el desplazamiento hacia esta ciudad de todo el boato de fiestas, ministriles, capillas musicales, etc., tanto de los mismos reyes como de los nobles que fijaban su residencia en función de los monarcas.

Es por tanto la música religiosa la que vemos pasar en Castilla a un primer plano. El *Códice de Valladolid*, conservado en la parroquia de Santiago de esta ciudad, es uno de los mejores corpus de polifonía vocal religio-

sa y litúrgica de estos años ya que fue recopilado en 1616 por el clérigo Diego Sánchez.

Entre los maestros de capilla y compositores de música religiosa de estos años, citaremos a Miguel Gómez Camargo, natural de Avila y maestro de capilla de la catedral de Valladolid, Juan Ruiz de Robledo, nacido en Segovia y maestro de capilla de León y Valladolid. Juan García de Salazar maestro de capilla de El Burgo de Osma, Alonso de Tejeda, José Martínez de Arce, Jerónimo de Carrión, Sebastián Vivanco, López de Velasco, etc. El estilo de estos autores sigue, en el siglo XVII, la línea de la polifonía clásica anterior, hecho aplicable sobre todo a las obras en latín, ya que las compuestas en romance como los villancicos etc., eran de un estilo más nuevo.

La influencia italiana repercutirá hondamente en la música española del siglo XVIII, alejándola cada vez más del rigor y el espíritu que había informado a los polifonistas de los siglos XVI y XVII. El lenguaje y la técnica de la música teatral está cada vez más presente en los templos, las obras presentan una estructura armónica más vertical, largas introducciones instrumentales y la policoralidad aumenta, tanto en número de voces como en complejidad, hecho que está totalmente en línea con el gusto por lo ampuloso de la estética barroca.

La música teatral, iniciada ya en años anteriores, adquirirá ahora gran importancia. El primer corral de comedias que conocemos fue el construido en Valladolid en el siglo XVI. En él se representaron las obras teatrales en boga aquellos años, las cuales contaban con una participación musical notoria. También los Autos Sacramentales toman fuerza en estos siglos, así como otras representaciones en el interior de las iglesias y conventos. Conforme avance el siglo XVII, serán la tonadilla, la ópera y la zarzuela las formas más destacadas. La presencia de compañías italianas es cada vez más frecuente en el siglo XVIII español, tanto en la capital como en provincias, sin embargo también la zarzuela renace a raíz de la nueva savia popular que le infunde Ramón de la Cruz, en colaboración estrecha con el compositor palentino Antonio Rodríguez de Hita. Junto a estos nombres, debemos recordar también los de Pablo Esteve, Antonio Palomino, etc.

En lo que respecta al repertorio de música vocal profana, el cancionero más importante del siglo XVII es el conocido con el nombre de *Cancionero de la Sablonara*, el cual recoge las obras más destacadas en torno a los años 1590-1640. Autores presentes en dicho cancionero relacionados en mayor o menor medida con Castilla son, entre otros, Juan Blas de Castro, músico durante unos años del Duque de Alba en Salamanca y Juan Torres, maestro de capilla de Salamanca.

Finalizamos el estudio de esta etapa barroca con una alusión a la música instrumental, capítulo en el que hay que lamentar la pérdida irreparable de una gran parte del repertorio, como consecuencia del incendio de archivos tan importantes como el del Palacio Real o el de la Casa de Alba. En cuanto a los instrumentos, poseemos sin embargo bellos exponentes de la acusada personalidad de la organería castellana de los siglos XVII y XVIII, reflejada en elementos como el registro partido, resultado consecuente de la búsqueda de los contrastes tímbricos; la pervivencia del secreto cromático; la lengüetería tendida o de batalla, espectacular desde el punto de vista visual, pero también por su resultado sonoro; el arca de ecos, etc. Burgos, Soria, Palencia, Valladolid y en general toda la zona castellano-leonesa, son provincias de gran riqueza organística: Manuel Marín, Gaspar



Organo del monasterio de Santa María de Huerta (Soria). ▶

de Soto, Tadeo Ortega, Esteban de Arnedo, Juan Casado y muchos otros organeros de estos años, construyeron en sus talleres magníficos órganos que se instalarán en los más diversos puntos de la geografía castellana y muchos de los cuales podemos todavía hoy gozar de su contemplación.

3. La música en los siglos XIX y XX

La música del siglo XIX español es todavía algo desconocido, en su conjunto, para los estudiosos de este arte y en esta situación seguirá, mientras no se emprenda una tarea de investigación y estudio documental, serios y rigurosos. Si recordamos, por otra parte, que los primeros cuarenta años de este siglo XIX están repletos de inestabilidad política y conflictos bélicos, es más explicable que las manifestaciones musicales adolezcan de una llamativa escasez, tanto cuantitativa como cualitativa.

A mediados de siglo, el comercio local de algunas ciudades castellanas y una incipiente industrialización, posibilitarán el que adquiera pujanza una nueva clase media, con su lógico reflejo en Instituciones y sociedades de tipo recreativo, cultural, etc., que tendrán un peso importante en cuanto a la actividad musical se refiere. España en estos años había ido quedando al margen del desarrollo musical europeo, y el sinfonismo romántico, género en boga, es prácticamente desconocido hasta que estas instituciones musicales inician sus actividades dando a conocer a los españoles las composiciones sinfónicas y otros géneros europeos.

Si son escasos los nombres que sobresalen en la generación propiamente romántica: Tomás Genovés, Joaquín Espín y Guillén (Soria 1812), etc., conforme avanza el siglo XIX van destacando personalidades tan renombradas como la de Tomás Bretón (Salamanca 1850-Madrid 1923) autor de más de cincuenta obras escénicas: *La Verbena de la Paloma, Don Gil, El Clavel Rojo*, etc., y de una gran actividad y altura también como director de orquesta.

Los ideales nacionalistas, tan generalizados en la música europea de este momento, potenciarán en España el fenómeno regionalista. El musicólogo Adolfo Salazar señala cómo en los años de finales de siglo, la posibilidad de trascender al movimiento europeo, en calidad de nación musical, quedaba reducida en algunos compositores a una actividad cerrada y conclusa en el término de la región o de la provincia. Dentro de esta corriente regionalista podríamos enmarcar a compositores como Facundo de la Viña (vallisoletano de adopción), Antonio José (Burgos 1902-1936), Rogelio Villar (León, 1875); Evaristo Fernández Blanco, Victorino Echevarría (Palencia 1898), Juan Antonio Moreno (Avila, 1904), etc.

Los estudios folklóricos adquirirán en estos años un gran desarrollo como punto de partida del conocimiento necesario de la música más autóctona de estas regiones y fuente de inspiración de los compositores. Así salen a la luz paulatinamente el *Cancionero Salmantino* de Ledesma (1907), *Cantos Populares leoneses* de Fernández Núñez (Madrid, 1909) o también la obra de Olmeda, *Folklore de Castilla* o *Cancionero Popular de Burgos* (1903) *(ver documento 3)*.

En el campo de la música religiosa las catedrales prosiguen, más bien penosamente tras la invasión napoleónica y la Desamortización, su vida musical y sus actividades. Personalidades como las de J. Angel Martinchique, Antonio García Valladolid, Enrique Barrera y Vicente Goicoechea (maestro de capilla de Valladolid), marcan la evolución de la estética de la música religiosa que veremos culminar en la encíclica *Motu Proprio* de San Pío X (1904) y la celebración del



Antonio José Martínez Palacios. Su música, ha dicho Andrés Ruiz Tarazona, «representa toda una elevada concepción, que no renuncia a sus raíces nutricias, y éstas no fueron otras que las de su querida tierra castellana». Mucho antes, sin imaginar su trágico destino, Ravel dijo de él: «Antonio José llegará a ser el gran músico español de nuestro siglo.»

I Congreso Nacional de Música Sagrada (Valladolid, 1907).

Los aires renovadores que están presentes en la música europea del primer cuarto de siglo (Schoenberg, Luigi Russolo, Edgar Varése, Erik Satie, etc.) tardan en dar sus frutos en España, y cuando surja la llamada Generación de la República, ésta tendrá una centralización casi completa en Madrid y Barcelona.

El panorama musical en provincias habrá que enfocarlo, a partir de estos años y hasta bien entrado el siglo XX, como un recorrido por la «vida musical» de las ciudades.

En ella destaca la formación de corales, hecho que, presente ya en el siglo anterior, estará cada vez más en boga por estos años; la actividad de las Bandas de Música; las audiciones musicales promovidas por las Sociedades de recreo, Sociedades Filarmónicas, Casinos, Cafés, e incluso por los mismos particulares en las veladas y tertulias y, por ultimo, la formación impartida en liceos, ateneos, academias y escuelas de música que, con mayor o menor importancia, empiezan a desarrollarse y a cobrar cada vez un mayor protagonismo.

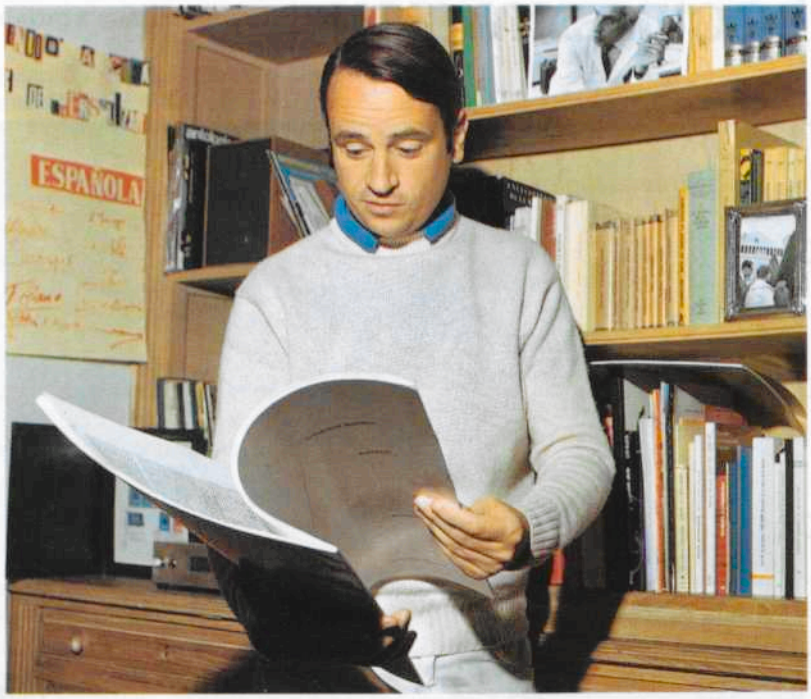

Cristóbal Halffter, Premio Castilla y León en 1986, uno de los grandes compositores españoles de la actualidad.

Antonio Baciero, premio Castilla y León en 1985, brillante intérprete e investigador de la música.



Tras la guerra civil, y después de un largo paréntesis, surge con la llamada Generación del 51 un gran afán de incorporación a los vanguardismos musicales presentes en Europa. En el terreno de la composición debemos citar, como autores destacados en la actualidad, a figuras de la talla de Cristóbal Halffter, Miguel Alonso (Zamora, 1925) o Claudio Prieto (Muñeca de la Peña —Palencia—, 1934) *(ver documento 4)*.

En el campo de la interpretación destaca brillantemente Antonio Baciero (Aranda de Duero, 1936), Premio Castilla y León en 1985, que además une a su obra un aspecto de singular relevancia como estudioso e investigador de la música.

Si la música no ha ocupado durante años el papel que le correspondía en la cultura española, la paulatina incorporación de nuestros compositores a las corrientes europeas, el despertar creciente de una serie de inquietudes, la presencia cada vez más importante y real de la música en la Universidad, y sobre todo, la gran demanda social que se hace de todo lo referido a este arte, son, entre otros, aspectos que nos permiten una visión optimista y esperanzadora del desarrollo de la música culta en nuestras provincias.

1. Instrumentos medievales

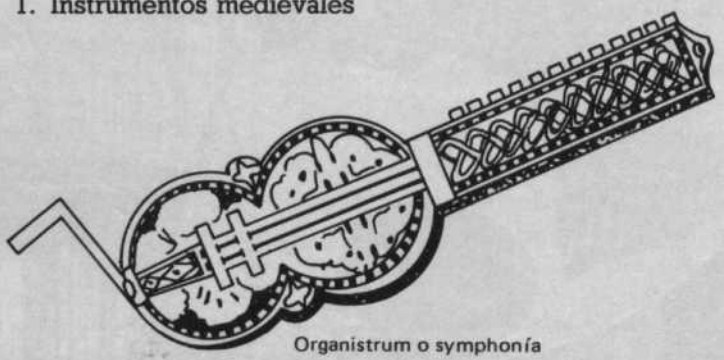

Organistrum o symphonía



Flauta de 7 tubos

Miniatura del siglo XIII: percusión, salterio, órgano, vihuela, mandora



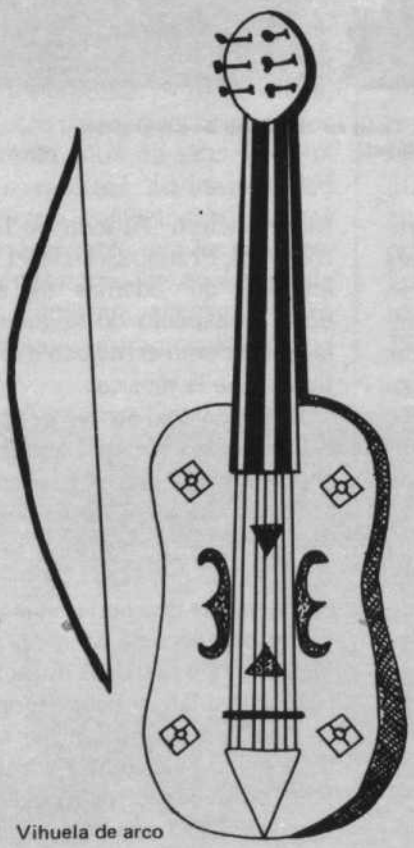

Vihuela de arco

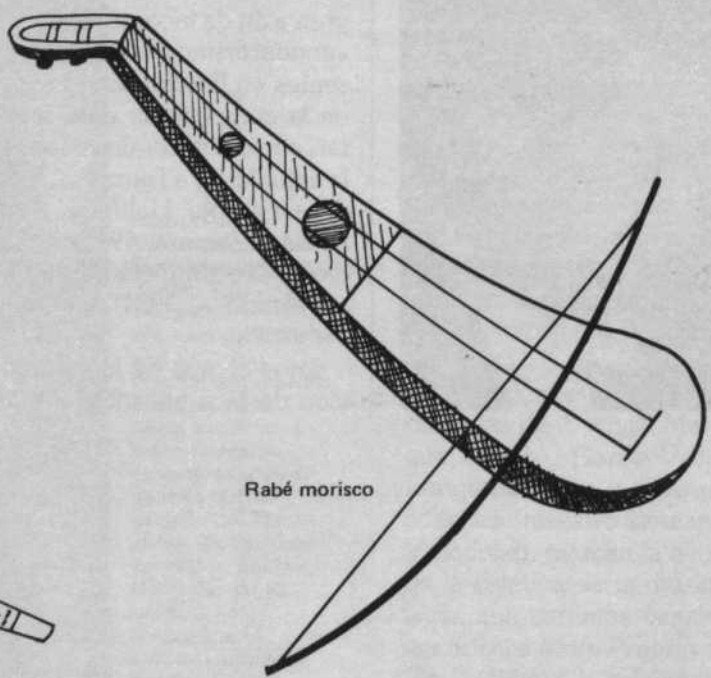

Rabé morisco

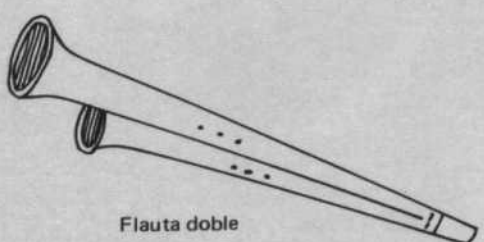

Flauta doble

2. Estrofas 1225-1231 del «Libro de Buen Amor», Arcipreste de Hita

Día era muy santo / de la Pascua mayor
el sol salía muy claro / e de noble color,
los omnes e las aves / e toda noble flor,
todos van resçebir / cantando al Amor.

.....

Allí sale gritando / la guitarra morisca,
de las vozes aguda / e de los puntos arisca,
el corpudo alaúd / que tiene punto a la trisca,
la guitarra ladina / con estos se aprisca.

El rabé gritador, / con la su alta nota,
cab'él el orabín/ taniendo la su rota
el salterio con ellos / mas alto que La Mota,
la vihuela de péñola / con estos aí sota.

Medio caño e harpa / con el rabé morisco,
entre ellos alegrança / el galipe françisco (flauta pequeña)
la flauta diz con ellos / mas alta que un risco,
con ella el taborete / sin él no vale un prisco.

La vihuela de arco / faz dulçes devailadas,
adormiendo a las vezes, / muy alto a las vegadas,
bozes dulces, sabrosas / claras e bien puntadas,
a las gentes alegra, / todas las tiene pagadas,

3. Conceptos Regionalistas. F. Olmeda, «Cancionero Popular de Burgos»

«Como Castilla ha dado su lengua, su sangre, su corazón a las demás regiones para constituir la personalidad de la Unidad Nacional Española, les habrá dado también sus cantares. Lo que hoy ocurre a Castilla es que está siendo objeto de un gran infortunio. Se ha dejado sangrar demasiado para las demás regiones en aras de la existencia de un ser nacional, que hasta ahora poco la aprovecha. Castilla muy castigada tiene a muchos de sus hijos pobres y de éstos va desapareciendo la expansión o alegría que da el bienestar de la fortuna. Sus tradiciones, sus costumbres, y sus canciones se van amortiguando, van muriendo.»

4. Cristóbal Halffter: «Panorama Español Contemporáneo», Madrid, 1964, pág. 278. Referencia a la Generación del 51

«Considero el año 1951 importante, por lo menos para mí lo es, porque es el año que terminé la carrera, también porque este año la terminaron otros muchos... Lo primero que intentamos es ese querer recorrer el camino que había apartado, que había aislado a la música española, recorrerlo nosotros por nuestro propio paso. Nosotros, los compositores de nuestra generación, hemos tenido que correr mucho en este aspecto para ponernos al día, recorriendo espacios que debíamos haber hecho quizá más lentamente, pero teníamos un interés enorme en ponernos al día de lo que se hace en este momento en Europa, y ello no por una cuestión de estar a la moda, sino porque creemos que es éste nuestro deber para ser de nuestro tiempo.»

Los museos y el patrimonio histórico de Castilla y León

M.ª Francisca Represa Fernández

1. Los museos de la Iglesia

El patrimonio histórico de la Iglesia constituye, aproximadamente, el 85 por 100 del total en todo el territorio español. En Castilla y León el porcentaje seguramente es aún algo superior. Por ello, no es de extrañar que los museos eclesiásticos constituyan el núcleo más importante, no sólo en número, sino también en riqueza e importancia de sus fondos.

Prácticamente todas las catedrales castellano-leonesas cuentan con un museo de carácter catedralicio o diocesano; o que aúna ambos caracteres a la vez. Esta distinción se hace según sus fondos lo constituyan objetos fuera de culto procedentes de la propia catedral o de diversas parroquias de la diócesis. Todos han sido creados en el presente siglo, gracias a la iniciativa de los cabildos catedralicios o de los titulares de cada diócesis. El más antiguo es el museo catedralicio de León, creado a partir de 1917, aún cuando su inauguración tuvo lugar en 1932. El más nuevo, inaugurado en 1973, es el diocesano de Palencia. Instalados, generalmente en los claustros, salas capitulares y dependencias anejas, su contenido abarca tanto pintura, como escultura, orfebrería, ornamentos sagrados, etc. Muchos cuentan además con fondos documentales, así como manuscritos y libros incunables y raros.

Existen, además, numerosos conventos, monasterios, iglesias y parroquias que exponen los tesoros de arte, generalmente sacro, que han ido reuniendo a lo largo de los siglos. O que, sin exponerlos, constituyen verdaderos museos por la importancia de las obras artísticas que albergan.

2. Los museos del Estado

La mayoría de los museos estatales castellano-leoneses tienen su origen en la década de 1835-1844. Sin embargo, su inauguración tardará varios años en producirse y, en algunos casos, ésta no tendrá lugar hasta las primeras décadas del siglo XX. En aquellas fechas ocurrieron dos hechos de capital importancia para la creación de museos en toda España. En primer lugar, en 1835, se produjo la Desamortización de Mendizábal que secularizó los bienes y rentas de las comunidades religiosas del país. Al año siguiente se creó una Junta cuya misión era la de seleccionar los bienes artísticos de los conventos que se habían suprimido. Estos bienes, mayoritariamente pintura y escultura de carácter sacro, darán origen a los museos provinciales de León, Segovia y Zamora y al Museo Nacional de Escultura de Valladolid.

Pocos años más tarde comienza otra etapa creadora de museos. En 1844 se constituyen las Comisiones Provinciales de Monumentos que tienen como misión preferente la formación de colecciones arqueológicas. Los fondos reunidos por estas comisiones serán, a su vez, el origen de los museos provinciales de Avila, Burgos, Palencia y Salamanca. Al año siguiente se publicó una memoria de los trabajos realizados por las diversas comisiones en cada provincia y el panorama que ofrece con respecto a nuestra región no es precisamente muy alentador *(ver documento 1)*. En varias provincias o bien no había museo, o bien los fondos no disponían de locales adecuados para su instalación. En alguna otra, como Burgos, el inventario realizado no respondía a la realidad. En Soria faltaban bastantes cuadros. En cambio, el Museo Nacional de Escultura de Valladolid, entonces Museo Provincial de Bellas Artes contaba ya con una nutrida colección de escultura y pintura.

Este es, pues, el origen de las colecciones arqueológicas y de Bellas Artes de la mayoría de nuestros museos provinciales. En su conjunto, los fondos arqueológicos abarcan desde la prehistoria hasta la época medieval y se han visto incrementados

El Consejo Internacional de Museos (ICOM), organismo de la Unesco, define al museo como «institución permanente, sin finalidad lucrativa, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abierto al público, que adquiere, conserva, investiga, comunica y exhibe con fines de estudio, de educación y de deleite, testimonios materiales del hombre y su entorno».
Esta definición se refiere no sólo a los museos designados como tales, sino también a los parajes y monumentos naturales, históricos, arqueológicos y etnográficos.

26

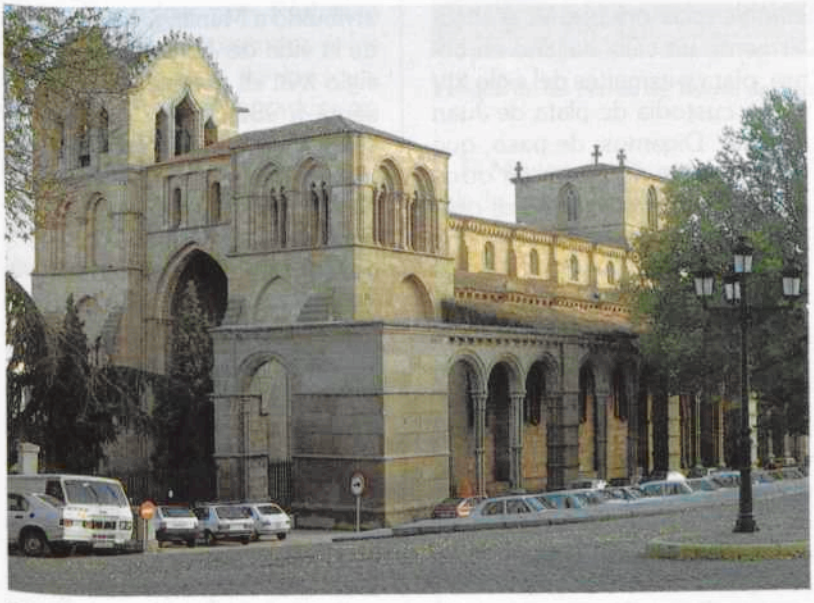

Basílica de San Vicente (Avila). Foto: Luis Muñoz.

a través de las excavaciones que se llevan a cabo en cada provincia. Algunos museos, como los de Avila, Salamanca o Soria, cuentan además con fondos de carácter etnográfico.

En la actualidad, la situación de nuestros museos provinciales no ha mejorado sustancialmente. Hasta hace poco —1982— la mayoría estaban cerrados por falta de personal o por efectuarse en ellos obras de instalación y las asignaciones económicas eran a todas luces insuficientes. Todavía hoy cinco de nuestros museos provinciales permanecen cerrados, de modo que no pueden cumplir, o lo hacen de manera imperfecta, su misión educadora de la sociedad.

Esta misión se desarrolla, fundamentalmente, a través de los Departamentos didácticos, cuya tarea consiste en divulgar el contenido cultural de los fondos del museo, adaptándolo a las necesidades del público según su edad, formación e intereses.

Sólo uno de los museos de nuestra Comunidad cuenta con un departamento de este tipo, si bien otros inician ya su andadura en este terreno.

En medio de esta precariedad hemos de valorar, no obstante, la meritoria labor del Cuerpo de Conservadores de Museos, quienes a pesar de la escasez de medios materiales y humanos, trabajan por conseguir que nuestros centros vivos de educación e investigación.

En el momento presente la Comunidad Autónoma de Castilla y León tiene competencias exclusivas sobre aquellos museos que la ley denomina de «titularidad no estatal» y que tienen interés para la región. En cuanto a los denominados de «titularidad estatal» existe una doble dependencia administrativa. Por un lado, los de carácter nacional, como pueda ser el Museo Nacional de Escultura de Valladolid, que continúan dependendiendo de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos del Ministerio de Cultura. Por otro, los de carácter provincial, que han sido objeto de un convenio de gestión entre la Administración Central y la Comunidad Autónoma, suscrito el 9 de junio de 1986. Merced a este convenio, el Estado se reserva la titularidad de los fondos y de los edificios de nuestros museos, en tanto que la gestión de los mismos es efectuada por la administración autonómica.

En materia de patrimonio histórico de interés para nuestra Comunidad se han asumido competencias exclusivas. El Patrimonio Histórico español ha sido objeto de una reciente ley que presenta importantes novedades. En primer lugar amplía notablemente el contenido del mismo al incluir, no sólo los bienes muebles e inmuebles que lo

constituyen, sino también el patrimonio arqueológico y etnográfico; los museos, archivos y bibliotecas estatales y el patrimonio documental y bibliográfico. En segundo lugar, establece varias categorías de protección, dentro de las cuales adquiere mayor importancia la categoría de Bienes de Interés Cultural que se extiende a aquellos bienes que de forma más evidente requieren una mayor tutela. Por último, se reconoce que el fin de esta ley es hacer llegar a la colectividad los bienes que constituyen nuestro Patrimonio Histórico, en el convencimiento de que, de este modo, se facilita el acceso a la cultura «ya que ésta, en definitiva, es camino seguro hacia la libertad de los pueblos».

3. Fondos de los museos castellanos y leoneses

AVILA

La *Catedral* abulense es la primera gótica de Castilla. Comenzada a construir a fines del siglo XI, fue continuada por el maestro Fruchel. Sin embargo, debe todo su carácter a lo edificado en el siglo XIV. Entre su patrimonio artístico merece destacarse la sillería del coro renacentista, obra de Cornelius de Holanda; el retablo mayor con pinturas de Alonso Berruguete, Juan de Borgoña y Santa Cruz, y el sepulcro del obispo Alonso de Madrigal «El Tostado», en alabastro, de Vasco de la Zarza. El **Museo Catedralicio** contiene obras de arte sacro, tales como pintura, ornamentos sagrados, cantorales del siglo XVIII y bulas medievales. Sin duda lo más admirable es la orfebrería, particularmente un cáliz italiano en cobre, plata y esmaltes del siglo XIV y una custodia de plata de Juan de Arfe. Digamos, de paso, que las custodias de éste o de otros grandes orfebres son pieza obligada en los museos diocesanos o catedralicios.

La *Basílica de San Vicente* se alza en el lugar donde sufrieron martirio el santo y sus hermanas, en el siglo IV. Es obra románica de transición y su construcción duró del siglo XI al XIV. En su interior se halla el sarcófago de San Vicente, Santa Sabina y Santa Cristeta, del siglo XII, bajo baldaquino esculpido en estilo gótico florido.

El **Museo de Avila** está situado en un edificio plateresco del siglo XVI denominado *Casa de los Deanes*. Fue adquirido por la Diputación en 1964 para instalar en él diversos museos de la ciudad que se habían clausurado por su estado ruinoso.

El museo expone en sus salas una variada muestra de pintura, escultura, cerámica y artes populares e industriales. Llama la atención por su alta calidad un tríptico flamenco del siglo XV atribuido a Menling, con escenas de la vida de Jesús y María. Del siglo XVII es el lienzo que representa a «San Francisco» y que se atribuye a Lucas Jordán; y del XIX, los retratos del General Narváez y de la Marquesa de Espeja, obras de Vicente López y de Ricardo Madrazo, respectivamente. Completan el panorama pictórico un lienzo y dos acuarelas de Ignacio Zuloaga.

Entre las esculturas sobresalen una impresionante talla de «San Benito» que se cree obra del siglo XIII; una escultura en madera de la «Virgen con el Niño» que data de 1280, y sobre todo una magnífica talla gótica de «Santa Ana, la Virgen y el Niño».

El Museo de Avila cuenta con piezas de cerámica de Talavera, del siglo XVII y de Puente del Arzobispo, Alcora y Manises, del siglo XVIII. Además de una excelente colección de cerámica de Daniel Zuloaga con esmaltes dorados y plateados.

Los fondos arqueológicos, procedentes de excavaciones de la provincia, abarcan desde la prehistoria hasta la época visigoda. Sobresalen aquellos representativos de la «Cultura de los Verracos», de la 2.ª Edad del Hierro.

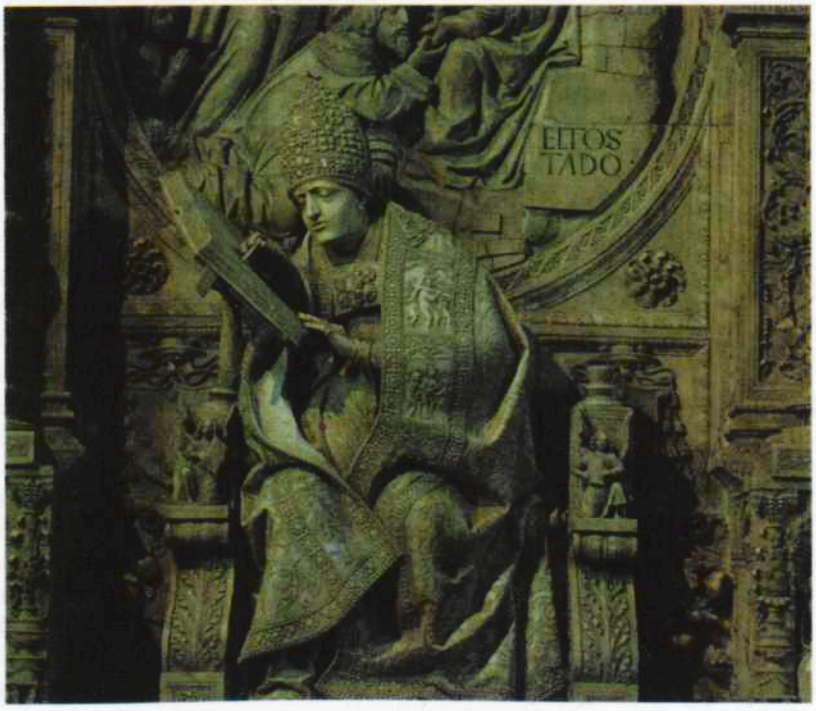

Sepulcro de «El Tostado», de Vasco de la Zarza, en la Catedral de Avila. Foto: Javier Lumbreras.

BURGOS

La *Catedral de Burgos* comenzó a edificarse en 1221 por Fernando III y se terminó en 1567 cuando Juan de Vallejo reconstruyó el cimborrio. El conjunto, de estilo gótico, tiene gran importancia escultórica. En su interior sobresalen el claustro y las capillas de Santiago, del Santo Cristo y la del Condestable con un retablo ejecutado por Felipe Vigarny y Diego de Siloé. El **Museo Diocesano-Catedralicio** reúne una estimable colección de tapices, particularmente siete firmados por Federico Geubels que representan a las Virtudes. Además de los cuadros, ornamentos sagrados, orfebrería religiosa, documentos y libros de los siglos XV al XVIII.

La *Cartuja de Miraflores*, cuya fundación data de 1441, se levanta sobre el emplazamiento de un antiguo palacio de Enrique III. Después de un incendio fue reconstruida por Juan de Colonia y su hijo Simón, con una iglesia de estilo gótico florido. En su interior sobresale la obra de Gil de Siloé: el «Retablo de la Vida de Cristo» en la capilla mayor; el mausoleo en mármol blanco de Juan II e Isabel de Portugal y la tumba del Infante Don Alfonso, hermano de Isabel la Católica, en alabastro.

El *Monasterio de las Huelgas* fue fundado hacia 1180 por Alfonso VIII de Castilla y su mujer Leonor de Plantagenet. La parte más antigua es el claustro románico con su capilla. La mayoría de las otras dependencias son de estilo gótico primitivo y corresponden al reinado de Fernando III. Las tumbas reales de su panteón, en especial la de Don Fernando de la Cerda, han proporcionado un impresionante conjunto de telas medievales. Su exposición ha dado lugar al llamado **Museo de Ricas Telas** instalado en la antigua sala de labor de la Comunidad Bernarda que actualmente ocupa el monasterio.



Pendón de las Navas de Tolosa del Monasterio de las Huelgas (Burgos).

El **Museo de Burgos** está instalado en la *Casa de Miranda*, de estilo plateresco. De momento sólo se exhiben las secciones de Prehistoria y Arqueología. La Sección de Bellas Artes se instalará en la *Casa de Angulo* que se encuentra en fase de restauración.

Los fondos arqueológicos, acompañados de maquetas y paneles explicativos, ilustran la historia del hombre, en la provincia de Burgos, desde sus orígenes hasta época medieval. En primer lugar se exponen las industrias paleolíticas encontradas en suelo burgalés. De Atapuerca proceden los restos humanos más antiguos de nuestra península. La Edad del Bronce está representada por materiales procedentes de algunas cuevas y ejemplos de la cultura megalítica, exhibiéndose también algunas muestras y reproducciones de la metalurgia del bronce. El conjunto de materiales de la Edad del Hierro es visiblemente importante; especial interés, ofrecen los fondos relacionados con el mundo funerario procedentes, entre otros, de los yacimientos de Ubierna y Miraveche. El mundo celtibérico y los inicios de la romanización están, asimismo, bien representados. La época romana tiene singular relieve en la provincia de Burgos, ya que en esta zona se enclavaba la ciudad romana de Clunia, capital del convento jurídico de su nombre. A esta ciudad, que cuenta a su vez con un **Museo Monográfico**, se le han dedicado dos salas en las que se pueden observar diversos aspectos del mundo romano, tales como la cerámica, los objetos de uso personal, el material de construcción, las inscripciones, las artes plásticas, la moneda, etc. La tercera planta se dedica a otros yacimientos romanos y tardorromanos de la provincia, para finalizar en la época visigoda. Tienen particular interés los fondos epigráficos de la región de Lara de los Infantes, los sarcófagos paleocristianos de La Bureba y los restos arquitectónicos y escultóricos de la iglesia visigoda de Quintanilla de las Viñas.

La Sección de Bellas Artes reúne las piezas más valiosas del Museo de Burgos. Especialmente en lo que se refiere a escultura y pintura gótica y renacentista. En pintura hay que mencionar la «Misa del Papa San Gregorio el Grande» de Pedro Berruguete y un «Ecce Homo» del siglo XVI de sorprendente realismo. El conjunto escultórico más

relevante lo forman los sepulcros procedentes del Monasterio de Fresdeval, del Convento de San Pablo y de algunos otros monasterios desaparecidos.

Obra notabilísima es el frontal esmaltado de Silos (siglo XII). Se trata de un panel que formaba parte de un cenotafio dispuesto sobre la tumba de Santo Domingo, en el monasterio de su nombre, cuyo **Museo de Antigüedades** conserva la parte complementaria.

El origen del Monasterio de Silos parece que se remonta a época visigoda; pero es a fines del siglo IX cuando un monje de San Millán de la Cogolla, Domingo, vuelve de nuevo a vitalizarlo, restaurando antiguas ruinas y construyendo iglesia y claustro. De esta construcción sólo se conserva el claustro, bellísimo conjunto de escultura románica. Los planos de la iglesia actual son de Ventura Rodríguez.

El **Museo Parroquial** de Covarrubias, debido a la iniciativa del párroco Rufino Vargas, se inauguró en 1929. Está instalado en la iglesia de San Cosme y San Damián y reúne obras del Monasterio de Arlanza y de otras iglesias ruinosas de la demarcación. La pieza más insigne de este museo es el tríptico de la Epifanía, obra germánica o flamenca de finales del siglo XV. La propia iglesia alberga el sepulcro de la princesa Cristina de Noruega, que en 1258 casó con el infante Felipe de Castilla.

LEON

La *Colegiata de San Isidoro* se empezó a construir a finales del siglo XI, aunque la mayor parte es del siglo XII. La traza es del maestro Petrus Deustamben. La parte más antigua es el Panteón de los Reyes, que en realidad es el pórtico de la primitiva iglesia. Allí se encuentran los enterramientos de los reyes astur-leoneses y castellanos, que fueron saqueados por las tropas napoleónicas en 1808. La decoración pictórica de sus seis bóvedas constituye uno de los conjuntos de pintura mural románica más sobresalientes de Europa. En tonos ocres, violetas, azules y amarillos aparecen representados personajes bíblicos, acontecimientos evangélicos, narraciones del Apocalipsis y el soberbio Pantocrátor rodeado por los cuatro evangelistas.

La Cámara de Doña Sancha contiene el **tesoro** de la Colegiata formado por verdaderas joyas de orfebrería, marfiles, arquetas, tejidos orientales, etc. El cáliz de ágata, compuesto por dos copas romanas recubiertas de oro y piedras preciosas, fue donado por la reina Doña Urraca. Entre las arquetas destacan las de los «Marfiles», del siglo XI y otra de esmalte de Limoges, obra del siglo XII. El «Pendón de Baeza» de la misma época, representa a San Isidoro a la manera de Santiago matamoros».

Museo debe considerarse también la **Biblioteca** cuyas obras más valiosas son una Biblia mozárabe, concluida en el año 960 y el Cantoral del siglo XV, con escenas del ciclo del Nacimiento, obra de Nicolás Francés.

La *Catedral de León* es uno de los más bellos ejemplos de gótico español. Fue construida en el siglo XIII y su planta evidencia influencias de las catedrales de Chartres y de Reims. Sus ventanales, óculos y rosetones, están cubiertos por vidrieras que dotan al templo de una asombrosa luminosidad. Vidrieras y esculturas de la fachada principal constituyen el ornamento más precioso de la catedral leonesa.

El **Museo Catedralicio-Diocesano** se ha enriquecido recientemente con los fondos del **Museo Diocesano de Arte Sacro** que se encontraban en el Seminario Mayor. Entre sus esculturas destacaremos el conjunto de tallas románicas, de transición y góticas que se exponen en la Sala del Románico y, sobre todo, el «Cristo en la Cruz» de Juan de Juni. La obra reina de toda la pintura del museo es la tabla de la «Adoración de los Reyes Magos», del siglo XVI, que tradicionalmente se viene atribuyendo a Pedro de Campaña. Hay también una «Apari-

«Cristo de Carrizo.» Museo Arqueológico de León.



ción de la Virgen a San Antonio», obra probable de Alonso Cano, copias de Bassano y de Caravaggió, etc. La Sala Capitular reúne los restos del tesoro catedralicio que fue saqueado en 1809. En la Capilla de San Juan de Regla se encuentra un gran armario morisco del siglo XIII, que sirvió para guardar los documentos del archivo de la catedral. Extraordinarios códices figuran en la Biblioteca como el «Libro de las Estampas» del siglo XIII, el Misal leonés del siglo XV y una Biblia mozárabe, del año 920, realizada por Juan Diácono.

El **Museo Arqueológico** de León está instalado en el *Convento de San Marcos*. El edificio es un espléndido ejemplo de la arquitectura renacentista, pero se ha demostrado inadecuado para albergar los fondos de este museo que, desde siempre, se han encontrado faltos de espacio. Son dignos de especial mención los fondos epigráficos, instalados en el claustro, seguramente uno de los más completos de España. El museo cuenta además con series numismáticas, mosaicos romanos, sarcófagos y capiteles románicos. Piezas singulares son el Cristo románico, en marfil, de Carrizo; el Calvario de Corullón, de finales del siglo XI; la Cruz procesional de Peñalba, donada por Ramiro II a este monasterio mozárabe y la bellísima cabeza de «San Francisco» de Luis Salvador Carmona (siglo XVIII).

Fuera de la capital, en Astorga, existen otros dos museos que deben ser mencionados: el **Museo Diocesano-Catedralicio** y el **Museo de los Caminos.** La *Catedral de Astorga* es de traza gótica y su fachada renacentista. El retablo mayor es obra de Gaspar Becerra (1569). El museo reúne valiosas obras de arte, principalmente románicas. Sobresalen algunas imágenes de la Virgen, de los siglos XI-XII; el arca de madera procedente de Carrizo con un Apóstol pintado en el frente, del siglo XIII y la arqueta del siglo X, regalo de Alfonso III a San Genadio, obra de transición mozárabe-románica.



Exterior de la Catedral de Palencia. Foto: Luis Muñoz.

En el *Palacio Episcopal*, construido por el arquitecto Gaudí, a finales del siglo pasado se encuentra el **Museo de los Caminos.** Fue creado en 1963 con el objetivo de recoger «todo aquello que pueda relacionarse con el constante caminar del hombre por los senderos del mundo y a través de la vida». Una de sus salas está dedicada íntegramente al Apóstol Santiago y al camino jacobeo.

PALENCIA

La *Catedral de Palencia* fue erigida sobre las ruinas de otros dos templos construidos en los siglos VII y XI. Restos de la construcción visigoda pueden admirarse todavía en la cripta. La fábrica actual, gótica de transición, se comenzó en 1321 y se terminó a principios del siglo XVI. En el claustro, proyectado por J. Gil de Hontañón se han instalado parte de los fondos del **Museo Catedralicio.** Allí se encuentran los tapices donados por el Arzobispo Fonseca, que se confeccionaron en Bruselas entre 1525-1530. Acompañan a los tapices ternos y casullas del siglo XVI, cantorales y códices miniados y una portada románica procedente de Quintanatello de Ojeda. En las salas capitulares y dependencias anejas sobresalen el díptico, de Pedro Berruguete, que representa un «Calvario» y una «Piedad», y sobre todo, el «San Sebastián» de El Greco.

En espera de su definitiva instalación en la palentina *Casa del Cordón*, del siglo XVI, el **Museo de Palencia,** se encuentra hoy en la planta baja de la Diputación Provincial. Su contenido es predominantemente arqueológico, no obstante algunas obras artísticas merecen ser señaladas; así el «Retablo de San Millán» del siglo XIV, que procede del Hospital de los Palmeros de Amusco; los sarcófagos medievales de la iglesia de Benevivere, en Carrión

de los Condes, del siglo XII y los capiteles románicos de Quintanaluengas y Frómista.

La iglesia de *San Martín de Frómista* es la primera obra maestra del románico de Castilla, en una provincia como la de Palencia en la que se da la más rica concentración de arquitectura románica de Europa. Tanto este templo como la iglesia visigótica de San Juan de Baños que fue erigida en el 661 por Recesvinto, merecen la consideración de verdaderos museos de arte.

Los fondos más antiguos de carácter arqueológico del Museo de Palencia lo constituyen una serie de útiles del Paleolítico Medio, hallados en cuevas de la zona de Mave. A la Edad del Bronce pertenece un importante depósito de armas, procedente de Saldaña, formado por hachas, puñales, espadas, etc. Los castros fortificados de Monte Bernorio y Monte Cildá han proporcionado materiales de la Edad del Hierro, que se completan con los ajuares funerarios de la necrópolis de incineración de Palenzuela.

Los fondos romanos tienen diversas procedencias: de Herrera de Pisuerga que fue lugar de asentamiento de la Legio IV Macedónica; de Velilla del Río Carrión, donde se encuentra el manantial de las «Fontes Tamarici», descritas ya por Plinio; de Paredes de Nava y de las necrópolis tardorromanas de Eras del Bosque y la Morterona (Saldaña). La colección numismática del museo reúne monedas romanas e ibéricas.

El **Museo Arqueológico de Saldaña** completa con su exposición la panorámica del mundo romano en la provincia de Palencia. Cerca de allí, la villa tardorromana de La Olmeda, con mosaicos de excelente factura, y otros yacimientos cercanos han proporcionado los materiales que componen este pequeño pero sugestivo museo.

Paredes de Nava, cuna de Jorge Manrique y los Berruguete, cuenta con un **Museo Parroquial** que expone sus fondos en la torre y dependencias anejas de la iglesia de Santa Eulalia. El retablo mayor de la parroquia es de Inocencio Berruguete y Esteban Jordán. Los magníficos cuadros de la predela que representan a los profetas se deben a la inspiración de Pedro Berruguete. En el museo propiamente dicho hay obras del círculo de Juan de Flandes, del Maestro de Paredes y de Alonso Berruguete.

SALAMANCA

La *Catedral Nueva* de Salamanca fue comenzada en 1513 por Juan Gil de Hontañón y su construcción continuó durante los siglos XVII y XVIII, lo que explica la mezcla de estilos gótico, renacentista y barroco, de este grandioso edificio. Por su parte, la *Catedral Vieja* se empezó a finales del primer tercio del siglo XI por el Conde Raimundo de Borgoña y se concluyó un siglo más tarde. Allí se encuentra el **Museo Diocesano** considerado uno de los más preciosos en su género. El museo expone escultura de los siglos XVI al XVIII, orfebrería, tejidos y documentos históricos, tales como los firmados por el Cid y Doña Jimena. Hay también pinturas del siglo XVI pero lo más relevante lo constituye el conjunto de obras cuatrocentistas, en concreto la producción de Fernando Gallego (1440-1506) a cuya obra pictórica se ha dedicado una sala.

El **Museo de Salamanca** se encuentra en la Casa de los Doctores de la Reina, edificio hecho construir por Fernán Alvarez Abarca, que fue médico de Isabel la Católica, a finales del siglo XV.

Este museo tiene tres secciones: Bellas Artes, Arqueología y Costumbres Populares. La primera reúne fondos procedentes de la Desamortización, junto con algunos importantes depósitos del Museo del Prado, del Museo de Arte Contemporáneo y de particulares. Entre sus obras pictóricas hay que mencionar: un «Descendimiento» de Luis de Morales; un «San Jerónimo» atribuido a Caravaggio y una excelente «Inmaculada» de Luis Paret y Alcázar. Destacaremos



«La Virgen con el Niño y San Juanito» por Luis de Morales. Catedral de Salamanca. ▶

también un gran relieve, «Aparición de la Virgen a un Santo» que es obra presunta de Luis Salvador Carmona.

La Sección de Arqueología cuenta, de momento, con una exposición resumen. El conjunto de materiales paleolíticos es uno de los más ricos del país. Se han obtenido en excavaciones de yacimientos de las terrazas del Tormes y de otros ríos de la zona. La Edad del Bronce se halla representada por objetos procedentes del Cerro del Berrueco y de diversos dólmenes. La pieza más singular de esta etapa es la estela-menhir de Valdefuentes de Sangusin. Se trata de una representación antropomorfa que puede datarse en los últimos siglos del segundo milenio a. de C. Otras excavaciones como las de Mesa de Carpio y del propio Cerro del Berrueco, de la 1.ª Edad del Hierro, así como las de una serie de castros indígenas que alcanzan la romanización (Las Mercanas, Yecla la Vieja) han proporcionado materiales que nos dan una completa idea de la protohistoria de la provincia.

La Sección de Costumbres Populares será objeto de próxima instalación tras la recogida documentada de materiales de interés etnológico que completen las colecciones ya existentes. Entre tanto se han llevado a cabo dos exposiciones sobre el trabajo del lino en Salamanca y sobre objetos populares salmantinos hechos en asta.

Salamanca cuenta además con otro museo de carácter más local, el llamado **Museo de la Ciudad.** Fue creado en 1979 para albergar el patrimonio cultural vinculado a la misma: pintura, escultura, cerámica local, recuerdos y documentos históricos.

Una expresiva colección de pintura española, flamenca y holandesa puede contemplarse en el **Museo Municipal de Béjar.** Colección a la que hay que añadir una serie de piezas de Extremo Oriente y un legado hecho a la nación española por el escultor Mateo Hernández, muerto en 1949.

SEGOVIA

El principal museo segoviano no se encuentra en la capital sino a 10 km, en Riofrío. Se trata del **Museo Nacional de la Caza**, instalado en el *Palacio Real*, en medio de un maravilloso parque cubierto de encinas y habitado por ciervos y gamos. La idea de formar un museo surgió del hallazgo casual de un lienzo de Velázquez, llamado «La Cuerna» que representa a un venado cazado por Felipe IV. La instalación consta de dos partes: una dedicada a la historia de la caza en España y otra a la fauna cinegética española. La primera desarrolla el arte venatorio desde la prehistoria hasta nuestros días, destacando los conjuntos de las Casas de Austria y Borbón, formados por objetos diversos relacionados con la caza tales como armas, porcelanas, tapices, mobiliario, escultura o dibujo. La segunda se compone de una serie de dioramas con ejemplares de nuestra fauna, perfectamente ambientados.

El *Palacio Real de San Ildefonso* fue construido por el arquitecto Teodoro Ardemáns, por deseo del rey Felipe V. La fachada que da a los jardines fue proyectada por Juvara y realizada por Sachetti en 1739. Los jardines, diseñados a imitación de los de Versalles, se terminaron en época de Carlos III.

El interior del palacio es fastuoso. Está decorado con mobiliario del tiempo de Fernando VII: porcelanas, relojes, arañas de La Granja y pinturas de Van Loo y Lucas Jordán, entre otros. Pero lo más admirable es la colección o **Museo de Tapices** que atesora. Los hay bruselenses del siglo XVI y de la Real Fábrica de Tapices, del siglo XVIII, sobre cartones de Goya y Bayeu.

El *Real Alcázar de Segovia* fue erigido probablemente por Alfonso VI, hacia 1086, sobre una fortaleza árabe. Sirvió de residencia real y fue renovado y ampliado por sucesivos monarcas hasta Felipe II. Una parte del Alcázar está ocupado por el Archivo General Militar, pero la mayoría del palacio es accesible al público. En ella se pueden admirar colecciones de armas y armaduras, pinturas y muebles antiguos.

El **Museo de Segovia** instalado en la *Casa del Hidalgo*, reú-

Capra Hispánica del Museo Nacional de la Caza en el Palacio de Riofrío (Segovia).



ne las colecciones de los antiguos museos de «Arqueología» y de «Bellas Artes» cuyos respectivos fondos se han convertido en secciones. Estos abarcan: pintura, con obras de primitivos segovianos, de Ricci, de Carducho y de algunos pintores modernos; escultura, como una «Piedad» en alabastro de hacia 1500, procedente al parecer del Monasterio del Parral y el «Retablo de Santa Columba», obra probable de Benito Giralte, y artes industriales tales como cerámica, cristal de La Granja y hierro forjado. Resaltemos su colección de numismática de la Ceca de Segovia y, entre los fondos arqueológicos, la joyería visogótica hallada en diversas necrópolis de la provincia, como la de Castiltierra.

La Iglesia de San Juan de los Caballeros, de estilo románico, alberga el **Museo Zuloaga.** El ceramista Daniel Zuloaga convirtió esta iglesia en su taller. Hoy alberga su producción cerámica y pinturas de su sobrino Ignacio Zuloaga.

La actual *Catedral de Segovia* fue erigida por Real Cédula de Carlos V de 1523 y es un curioso ejemplo de supervivencia del estilo gótico, en pleno siglo XVI. El claustro es obra del siglo XV y pertenece a la antigua catedral destruida en la Guerra de las Comunidades.

Entre los fondos de su **Museo Catedralicio** sobresalen una serie de bustos relicarios, de incunables y el conjunto de tapices flamencos, confeccionados en Bruselas en el siglo XVII que representan la historia de Zenobia, reina de Palmyra. Atribuida a Van Orley, hay una bella tabla de la Virgen.

SORIA

El **Museo de Soria o Museo Numantino** es resultado de la integración de tres museos: el Museo Celtibérico creado en 1914, el Museo Numantino, inaugurado en 1919 y el Museo de San Juan de Duero, creado con los fondos lapidarios y de mosaicos del Museo Celtibérico, en 1934.

Los fondos más antiguos del Museo Celtibérico lo constituyen una serie de útiles de piedra del Paleolítico Inferior y restos fósiles de animales procedentes de Torralba del Moral. Este yacimiento es una antigua laguna cenagosa a donde los animales eran conducidos por el hombre para poder cazarlos hace 250.000 años. Aquí la Diputación ha construido un casón que protege los restos de los grandes mamíferos y de las armas empleadas para cazarlos en la disposición en que fueron encontrados. Constituye, pues, un verdadero **museo** «in situ».

El Museo Celtibérico cuenta también con útiles y cerámica neolítica de diversa procedencia, como la Cueva del Asno (Los Rábanos); restos eneolíticos de Villar de Campo; objetos de la Edad del Bronce de diversos lugares de la provincia; restos de la cultura castreña de Soria y ajuares de diversas necrópolis celtibéricas. El mundo romano aparece representado por objetos de la ciudad de Uxama (Osma), de la villa romana de Cuevas de Soria e incluso de la ciudad de Clunia (Burgos).

A 9 km de Soria se hallan los restos de la antigua ciudad de *Numancia* destruida en el año 133 a. de C. por el general romano Publio Cornelio Escipión Emiliano, tras la heroica resistencia de los arévacos, sus habitantes. Las excavaciones llevadas a cabo desde 1906 han descubierto las huellas de dos ciudades superpuestas: celtibérica y romana. Los hallazgos efectuados dieron lugar al Museo Numantino, actualmente en obras. Hasta hace poco sus fondos estaban distribuidos en tres salas: las dos primeras dedicadas a la Numancia independiente y la tercera a la Numancia romana. Entre los numerosos objetos reunidos llaman la atención los restos humanos, algunos de los cuales aparecen ennegrecidos por el fuego que los consumió en el año 133; las trompetas numantinas de barro y sobre todo la cerámica policromada, cuya estética ha sido calificada de «picassiana» por al-

«La bestia de las siete cabezas», miniatura del Beato de Burgo de Osuna.



gunos autores. La visita al Museo Numantino debe ser completada por la de otra ciudad arévaca de característica arquitectura rupestre: Tiermes, en donde próximamente se inaugurará un **Museo Monográfico.**

San Juan de Duero fue un antiguo monasterio del cual quedan restos arquitectónicos de la iglesia (siglo XI) y del claustro, con arcos de influencia musulmana, del siglo XIII. Allí se han instalado los fondos medievales del Museo de Soria, constituyéndose en Sección de Arqueología Medieval del mismo.

También la ermita mozárabe de *San Baudelio de Berlanga* está vinculada al Museo de Soria desde 1973. Sus muros estuvieron recubiertos de pinturas románicas del siglo XII que fueron vendidas en 1922. Algunas están hoy en Boston y otras se hallan en el Museo del Prado.

El **Museo Catedralicio y Diocesano de Burgo de Osma** custodia uno de los raros ejemplares del Apocalipsis del Beato de Liébana, entre su colección de libros miniados. Es obra de un miniaturista mozárabe y fue ejecutada en 1086. Contiene además pinturas, orfebrería, ornamentos sagrados y la mortaja de San Pedro de Osma, excepcinal seda de Bagdad del siglo XII.

El monasterio cisterciense de *Santa María la Real* en Santa María de Huerta constituye un verdadero museo de arte y de historia. Fue empezado a construir en 1162, bajo el patrocinio de Alfonso VIII. Su traza es románica de transición y gótica. La cocina y el refectorio, del siglo XIII, constituyen un inmejorable testimonio del genio de los arquitectos cistercienses, por su pureza de líneas y la amplitud y nobleza de sus proporciones. El claustro inferior es de estilo gótico, en tanto que el superior es renacentista. En el testero de la iglesia hay diversos enterramientos entre los que sobresale, por la importancia de sus ropas, el de Don Rodrigo Ximénez de Rada.

VALLADOLID

El **Museo Nacional de Escultura** es sin duda, el más importante de los museos castellano-leoneses. Está situado en el antiguo *Colegio de San Gregorio* que fue fundado en 1487 y cuyo plan se atribuye a Juan Guas. La excelente fachada se considera obra de Gil de Siloé. En su interior destaca el claustro central, exponente máximo del estilo hispano-flamenco.

La exposición ilustra la evolución de la escultura española desde el siglo XIII al XVIII, centrándose especialmente en la escuela castellana. Comienza con un interesante conjunto de tallas medievales que reúne retablos, representaciones de la Virgen y de los Santos e ilustran la labor de maestros de la escuela burgalesa, germánica o flamenca. De esta última es el «Retablo del descendimiento» en nogal ennegrecido (siglo XV).

La sillería del Convento de San Benito el Real de Valladolid, uno de los conjuntos más importantes del museo, es el mejor exponente de la corriente renacentista. En ella colaboraron, bajo la dirección de Andrés de Nájera, nombres como Diego de Siloé, Felipe Vigarny, Vasco de Zarza y Valmaseda.

El núcleo más relevante del museo lo constituyen las obras de los tres grandes maestros de la escuela castellana: Berruguete, Juni y Gregorio Fernández. Mencionaremos sólo sus obras más representativas. De Alonso Berruguete los retablos de San Benito el Real y de la Mejorada de Olmedo. De Juan de Juni, el busto-relicario de «Santa Ana» y el «Entierro de Cristo», obra de solemne dramatismo y composición monumental. Por último, de Gregorio Fernández son la «Piedad» y el «Cristo yacente», además de algunas figuras de pasos procesionales.

De la etapa barroca y neoclásica hay tallas de Luis Salvador Carmona, Juan Pascual de Mena, Luisa y Pedro Roldán, entre otros artistas. En este conjunto sobresalen la «Cabeza de San Pablo» de Juan Alonso Villaabrile y la «Magdalena Penitente» de Pedro de Mena.



«Magdalena Penitente» por Pedro de Mena. Museo Nacional de Escultura.

El Museo Nacional de Escultura tiene una Sección de Pintura que se halla en la *Iglesia Penitencial de la Pasión*, donde se exponen obras de pintores vallisoletanos o que llevaron a cabo en Valladolid parte importante de su producción. Sin embargo las pinturas de maestros más destacados como Jorge Inglés, Alonso Berruguete o Zurbarán se encuentran en el Colegio de San Gregorio.

El **Museo Arqueológico Provincial de Valladolid** debe

su origen a la galería arqueológica fundada por la Academia de Bellas Artes vallisoletana. Ocupa el antiguo palacio del banquero florentino Fabio Nelli.

Los materiales arqueológicos proceden, en su mayor parte, de excavaciones realizadas en la provincia. Del Paleolítico Medio y Superior son los hallazgos procedentes de prospecciones y excavaciones efectuadas en la zona de Mucientes. Como representación de la Edad del Bronce hay que destacar el conjunto campaniforme de Fuente Olmedo y las cerámicas y objetos de bronce representativos de la cultura Cogotas I. De la Edad del Hierro son los materiales proporcionados por el Soto de Medinilla y yacimientos afines, así como la serie de cerámicas estampadas y pintadas de Simancas. Entre los fondos romanos están los mosaicos de la Villa del Prado, una cabeza de fauno en bronce, copia romana del siglo II de un original helenístico y la estatua de Isis, que se completan con los recientes hallazgos de Montealegre. El mundo tardorromano está representado por los hallazgos de dos necrópolis vallisoletanas: Simancas y San Miguel de Arroyo. En tanto que la necrópolis de Piña de Esgueva ha proporcionado una notable colección de cerámica visigoda. Del siglo VI es el tenante de altar en mármol blanco.

Entre las pinturas hay un fresco del siglo XIV con escenas de la vida de la Magdalena y del Juicio Final, procedente del convento de San Pablo de Peñafiel y varias obras sobre tabla como la «Piedad» del Maestro de Curiel.

La *Catedral de Valladolid* ocupa el mismo emplazamiento de la antigua colegiata románica, fundada a fines del siglo XI por el Conde Ansúrez. Las obras de la catedral comenzaron bajo el reinado de Felipe II y fueron dirigidas por Juan de Herrera. La construcción se paralizó y fue, reanudada, en el siglo XVIII, bajo la dirección de Alberto Churriguera, que tampoco logró rematarla. El **Museo Diocesano-Catedralicio** se halla instalado en el recinto que queda de la colegiata medieval. Los fondos están formados, fundamentalmente, por escultura, pintura, orfebrería y ornamentos sagrados. Dentro de este conjunto cabe destacar los sepulcros del Monasterio de Palazuelos, del siglo XIII y el grupo escultórico «Llanto sobre el Cristo Muerto», obra hispanoflamenca de hacia 1500. De Juan de Juni son dos tallas, «Ecce Homo» y «Cristo en la Cruz» y una «Piedad», relieve en barro cocido. El retablo mayor de la Catedral es asimismo obra de este autor. Gregorio Fernández está representado en este museo por un «Ecce Homo» y un «Arcángel San Gabriel». Entre la orfebrería hay un altar barroco de plata repujada y cincelada.

ZAMORA

La *Catedral de Zamora* fue fundada por Alfonso VII y su esposa Doña Berenguela, en 1135. Su estructura original románica se modificó en siglos posteriores. A fines del siglo XV se sustituyeron los ábsides primitivos por la cabecera gótica y en el siglo XVIII se cambió el retablo mayor, obra de Fernando Gallego, por otro ejecutado en jaspe y mármol de Carrara, bajo la dirección de Ventura Rodríguez. El **Museo Catedralicio** está instalado en la planta superior del ala meridional del claustro, proyectado por Juan Gómez de Mora en el siglo XVII. La más rica serie de este museo la constituyen sus tapices franceses y flamencos. Dos de ellos, bruselenses, con escenas de la vida de Aníbal en Italia, son del siglo XVI. Otro desarrolla la historia de Tarquinio Prisco y es obra de telares flamencos del siglo XV. Por último está la serie de la Guerra de Troya, fabricada en Tournai por encargo del Rey de Francia Luis XI. La más bella obra de arte de ese museo es la estatua de la «Virgen con el Niño y San Juanito», en mármol de Carrara, obra delicadísima de Bartolomé Ordóñez.



«Virgen con el Niño y San Juanito». Obra de Bartolomé Ordóñez. Catedral de Zamora.

El **Museo de la Semana Santa** es propiedad de las diversas cofradías de la ciudad. Está instalado en un edificio nuevo, perteneciente a la Cámara de Comercio de Zamora. Guarda la mayoría de los grupos escultóricos procesionales que desfilan en Semana Santa.

El **Museo de Zamora** abrirá próximamente sus instalaciones en la *Casa del Cordón*. Sus fondos arqueológicos abarcan desde la Prehistoria hasta la Edad Media. Entre ellos mencionaremos: materiales calcolíticos de la excavación de «Las Pozas» (Casaseca de las Chanas) y materiales de la Edad del Bronce; el Te-

soro de Arrabalde, formado por medio centenar de joyas celtibéricas en oro y plata; cerámicas, escultura y estelas funerarias romanas, junto con una serie de mosaicos romanos procedentes de la Villa de Requejo (Santa Cristina de la Polvorosa); las cruces visigóticas del Tesoro de Villafáfila y restos del templo de San Pedro de la Nave; elementos arquitectónicos mozárabes, etcétera.

Los fondos de pintura, que abarcan del siglo XV al XX son considerados como los más interesantes del museo. Los más antiguos y mejores proceden de un depósito del Museo del Prado. Tal es el caso de dos obras de Vicente Carducho. Los cuadros modernos tienen escaso mérito salvo algunos buenos retratos. Tienen, sin embargo, un alto valor representativo de los géneros pictóricos cultivados en el siglo XIX y primer tercio del XX.

Tras esta panorámica, forzosamente incompleta, de los museos de Castilla y León, debemos siquiera mencionar una serie de ellos que se apartan de la línea histórico-artística que define a la mayoría de los museos hasta ahora reseñados y cuyo contenido es más específico.

En primer lugar, son varias las localidades que cuentan con **casas-museos** dedicadas a algún ilustre personaje que nació o vivió en ellas. Sólo en Valladolid existen tres instituciones de este tipo: la **Casa-Museo de Colón**, importante centro de investigación de temas americanos; la de **Zorrilla**, en la que está instalado uno de los conjuntos bibliográficos más importantes de la literatura española del siglo XIX y la de **Cervantes**, sede de la Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción y de la Biblioteca Cervantina. En Avila se halla la **Casa Natal de Santa Teresa de Jesús** y en Madrigal de las Altas Torres la de **Isabel la Católica**. Salamanca y Segovia dedican sendas casas-museo a dos representantes de la Generación del 98: **Unamuno** y **Machado**. Reúnen objetos, mobiliario, libros y recuerdos personales de ambos escritores. La de Machado cuenta, además, con un apunte a pluma firmado por Picasso, como homenaje de los artistas españoles al poeta.



Casa-Museo de Colón (Valladolid). Foto: Jesús de la Cal.

Existen en nuestra región tres **museos etnográficos** que recogen y custodian los testimonios de la cultura popular de Castilla y León que ha desaparecido o están en trance de desaparecer. Uno de ellos se debe a la iniciativa entusiasta de Don Eugenio Fontaneda que instaló su colección etnográfica en una casa solariega de **Canduela** (Palencia). El **Museo Etnográfico** leonés se encuentra en un edificio donado por Don Ildefonso Fierro y el núcleo inicial lo constituyó la colección donada por Don Julio Carro. En Martín Muñoz de las Posadas (Segovia) el **Museo Cardenal Espinosa** ha reunido y restaurado numerosos objetos etnográficos de la comarca.

Burgos y Valladolid cuentan con **museos de Ciencias Naturales.** El primero fue creado como Gabinete de Ciencias para servir de material pedagógico-científico a los alumnos del Seminario de Burgos. El **Museo Pedagógico de Ciencias Naturales de Valladolid** está vinculado a la Universidad y consta de 13 salas dedicadas a Zoología, Geología, Botánica, Biología y Paleontología.

En Peñaranda de Duero (Burgos) la familia Jimeno de Pablos mantiene un **Museo de Farmacia** cuya botica se remonta al año 1697 y compite con otra también burgalesa, la del Monasterio de Santo Domingo de Silos.

Terminaremos con dos **museos de arte oriental** que, no por ser ajenos a nuestro patrimonio cultural, dejan de tener interés. Son propiedad de sendas órdenes misioneras, los dominicos y los agustinos y se encuentran en Avila y Valladolid, respectivamente. El de **Avila** contiene arte decorativo de Vietnam y Japón, en tanto que el de **Valladolid** cuenta con dos secciones: China y Filipinas.

DOCUMENTACION

1. Situación de los museos castellanos y leoneses en 1845, según la memoria de los trabajos verificados por las comisiones de monumentos.

AVILA. Sin noticias en la memoria.
BURGOS. El inventario del museo, tan sólo comprensivo de 69 cuadros y trece medallas, no respondía a la verdad y la Comisión Central reclama un catálogo más exacto y completo.
LEON. La Comisión Central censura a la Provincial por no haber recogido sino 61 cuadros y tres esculturas, reunidas en el exconvento de monjas Catalinas.
PALENCIA. No había museo.
SALAMANCA. La cantidad de cuadros recogidos se elevaba a nada menos que 1061. Sin embargo, no se disponía de lugar adecuado.
SEGOVIA. No había local para museo, pero éste contaba con un fondo de 386 cuadros.
SORIA. De los cuadros inventariados en 1835, faltaban 88. La Comisión Provincial elude dar explicaciones.
VALLADOLID. La Comisión Central acusa recibo del catálogo del museo, comprensivo de 947 pinturas y 229 esculturas.
ZAMORA. No había museo, ni inventario, si bien se habían recogido varias obras.

Gaya Nuño, J. A.: *Historia y guía de los museos de España*. Madrid, 1955.

2. Relación de museos existentes en la comunidad de Castilla y León.

AVILA
Museo de Avila. Pza. Nalvillos, 3-5. Tfno. 918/ 21 10 03
Cerrado. Visita de grupos previa petición de 10 a 13,30.
Material. Vídeos. Audiovisuales: «Los Iberos», «La edad del Hierro en la Meseta. El yacimiento arqueológico de El Raso de Candeleda»; «El Museo del Prado», «Picasso». *Diapositivas comentadas.*
Actividades: Proyecciones, previa petición.
Visitas complementarias recomendadas: Castro de las Cogotas (Cardeñosa) con guarda. Toros y verracos celtibéricos de Guisando (El Tiemblo) y de Martiherrero. Murallas de Avila.

BURGOS
Museo de Burgos. C/ Miranda, 13 y c/ Calera, 25-27. Tfno. 947/ 26 58 75
De 9,30 a 13,30. De Semana Santa a octubre de 17 a 19,30. Lunes cerrado.
Actividades: Visitas guiadas previa petición. Exposiciones temporales. Conferencias.
Visitas complementarios recomendadas: Ciudad romana de Clunia (Peñalba de Castro) con guarda.
Asociación de amigos del Museo. Album de diapositivas para colegios, colaboración con la Exma. Diputación. Conferencias divulgativas en localidades de la provincia.

LEON
Museo Arqueológico. Pza. de San Marcos s/n. Tfno. 987/ 24 50 61
De 10 a 14 y de 16 a 18. Domingo tarde y lunes, cerrado.
Material. Diapositivas comentadas.
Visitas complementarias recomendadas: Villa romana de Navatejera, con guarda. Iglesias mozárabes de Santiago de Peñalba y S. Miguel de Escalada. Monasterios cistercienses de Villaverde de Sandoval y Gradefes. Castillo templario de Ponferrada. León monumental.

PALENCIA
Museo de Palencia. Palacio de la Diputación. C/ Burgos, 1. Tfno. 988/ 74 11 00.
Nuevo museo en obras.
Visitas complementarias recomendadas: Yacimientos de Monte Bernorio (Aguilar de Campoo) y Monte Cildá (Mave). Villa Romana de La Olmeda (Pedrosa de la Vega). Monasterio románico de Santa María la Real de Aguilar de Campoo. Iglesias románicas.

LEON

Capital
Museo Arqueológico
Museo Catedralicio y Diocesano
Museo etnográfico leonés «Ildefonso Fierro»
Real Colegiata de San Isidoro

Astorga
Museo Diocesano-Catedralicio
Museo de los Caminos

Barrios de Salas, Los
Museo «Yebra»

Cacabelos
Museo Municipal

Sahagún
Monasterio de Santa Cruz

PALENCIA

Capital
Museo Catedralicio
Museo Diocesano
Museo de Palencia

Ampudia
Colección «Fontaneda»

Baños de Cerrato
Basílica de San Juan Bautista

Canduela
Museo etnográfico de los Valles del Campoo

Frómista
San Martín

Paredes de Nava
Museo Parroquial de Santa Eulalia

Saldaña
Museo Arqueológico

SALAMANCA

Capital
Casa-Museo «Unamuno»
Museo de la Ciudad
Museo de Salamanca
Museo del Convento de Santa Ursula
Museo Diocesano

Béjar
Museo Municipal

SEGOVIA

Capital
Alcázar
Casa-Museo «Antonio Machado»
Convento de San Antonio el Real
Museo Catedralicio
Museo de Segovia
Museo «Zuloaga»
Vera-Cruz, La

Ayllón
Museo del «Obispo Vellosillo»

Martín Muñoz de las Posadas
Museo «Cardenal de Espinosa»

Riofrío
Museo Nacional de la Caza

San Ildefonso o la Granja
Palacio Real

Trescasas
Real Pinacoteca

SORIA

Capital
Museo de Soria o numantino
Ruinas de Numancia
Agreda
Museo «Sor María Jesús de Agreda»
Ambrona
Museo de las excavaciones de Torralba
Burgo de Osma
Museo Catedralicio y Diocesano
Casillas de Berlanga
San Baudelio de Berlanga
Medinaceli
Museo de la Colegiata
Montejo de Tiermes
Museo Monográfico de Tiermes
Oncala
Museo de Tapices
Santa María de la Huerta
Monasterio de Santa María la Real

VALLADOLID

Capital
Casa de Cervantes
Casa-Museo de Colón
Casa-Museo de Zorrilla
Museo Arqueológico Provincial
Museo del Monasterio de Santa Ana
Museo Diocesano-Catedralicio
Museo Nacional de Escultura
Museo Oriental
Museo Pedagógico de Ciencias Naturales
Medina de Rioseco
Museo Municipal
Museo-Tesoro Interparroquial
Tordesillas
Museo de San Antolín
Real Monasterio de Santa Clara
Villagarcía de Campos
Museo de la Colegiata

ZAMORA

Capital
Museo Catedralicio
Museo de la Semana Santa
Museo de Zamora
Galende
Parque natural del Lago de Sanabria

La información ha sido proporcionada por los P.I.C. del Ministerio de Cultura y se ha procurado actualizar con datos tomados del libro de Sanz-Pastor y Fernández de Pierola: *Museos y Colecciones de España*, Madrid, 1980 y otros proporcionados por la autora. No obstante es posible que haya algún error u omisión.

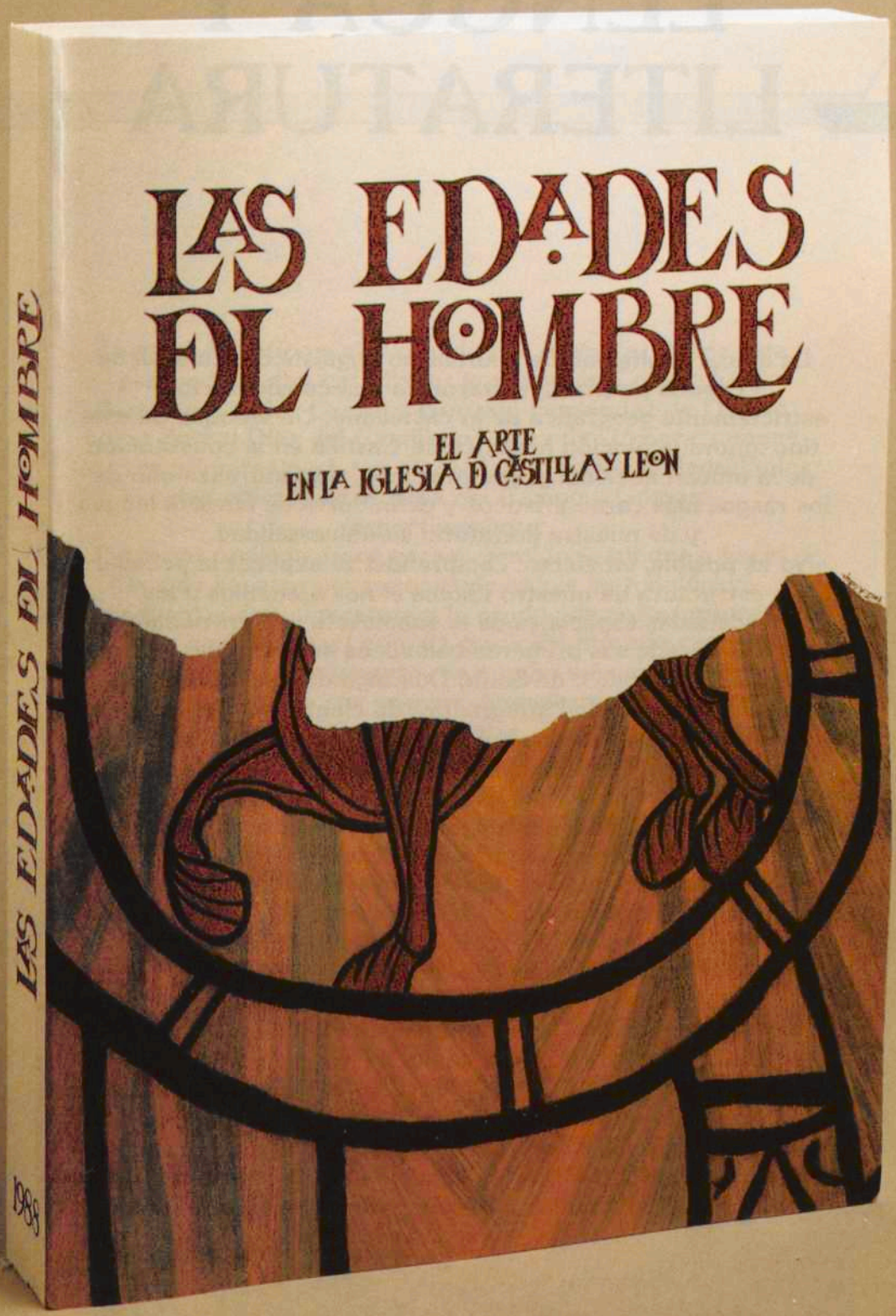

Entre los acontecimientos más notables del ambiente cultural de 1988-89 en Castilla y León, destaca la magnífica exposición realizada en la catedral de Valladolid con el título «Las Edades del Hombre». Su catálogo (cuya cubierta se reproduce aquí) presenta un excelente estudio pormenorizado de la muestra.

LENGUA Y LITERATURA

La actual exaltación del pluralismo lingüístico y cultural de España podría arrastrarnos a una consideración estrictamente geográfica de lo castellano. Un enfoque de este tipo ignora la función histórica de Castilla en la constitución de la unidad nacional y, por otro lado, desnaturaliza uno de los rasgos más característicos y definidores de nuestra lengua y de nuestra literatura: su universalidad.

No es posible, en efecto, comprender ni explicar la peculiar estructura de nuestro idioma si nos atenemos a las coordenadas espaciales de la submeseta septentrional de España. Desde sus primeros balbuceos en las Glosas de San Millán de la Cogolla y de Santo Domingo de Silos, el castellano muestra su capacidad integradora de elementos procedentes de otras lenguas (vasco y árabe) o de los demás romances peninsulares. A medida que la Reconquista va dilatando los territorios de Castilla y León, el romance ensancha también sus bases lingüísticas que ganan universalidad definitiva al extenderse por América. No es un azar que en la configuración de la norma de corrección idiomática, la referencia al modelo geográfico ocupe un lugar secundario. La lengua castellana o española es resultado de una tarea colectiva en la que participan cuantos la hablan o escriben con independencia de su lugar de nacimiento: «aunque hayan nacido en Majadahonda» en frase de Cervantes. Así, por ejemplo, la lengua literaria, política y culta, del siglo XV es obra tanto del castellano Marqués de Santillana, nacido en Carrión de los Condes, como del cordobés Juan de Mena o del Arcipreste de Talavera, el toledano Alfonso Martínez de Toledo que pasó gran parte de su vida en tierras de la corona aragonesa. Y ello queda aún más patente cuando el español

cruza el Atlántico y se extiende por América. Desde esta perspectiva, tan castellanos son Hernán Cortés, Fray Bartolomé de las Casas, y Gonzalo Fernández de Oviedo como Bernal Díaz del Castillo o López de Gómara, aunque los tres primeros nacieran en Medellín, Sevilla y Madrid y los dos últimos en Medina del Campo y Gómara respectivamente.

De forma análoga, tiene escaso sentido —aunque a veces haya de hacerse por razones de índole metodológica— reducir nuestra literatura a la producida por escritores nacidos en Castilla y León. La tradición literaria castellana —inseparable de la lengua— es mucho más abierta, rica y compleja desde sus primeras manifestaciones hasta nuestros días.

¿Excluiremos de ella al primer autor de nombre conocido, Gonzalo de Berceo, porque era riojano? ¿Serán menos castellanos los romances recogidos en América que los hallados en Tierra de Campos? En nuestros días, los grandes descubridores del paisaje castellano, Unamuno, Azorín y Machado, ¿habrán de situarse dentro de las literaturas vasca, alicantina y andaluza? Y, recíprocamente, la obra de escritores «leoneses» o «castellanos» como Leopoldo Panero y Miguel Delibes, ¿puede entenderse desasida de una tradición literaria que desborda incluso los límites de España?

Bastará con responder a tan elementales cuestiones para comprender la profundidad semántica de la vieja expresión:

ANCHA ES CASTILLA

EUGENIO DE BUSTOS TOVAR



Imagen de Santa Teresa de Jesús
obra de Alonso Cano
(Iglesia del Buen Suceso, Sevilla).



Estatua del Cid en Burgos, obra de Juan Cristóbal.

Del romance al español. Génesis del idioma común hispánico

Eugenio de Bustos Tovar

1. Orígenes latinos del castellano

El castellano, como las demás lenguas románicas, procede de la evolución y diversificación del latín, lengua del Imperio Romano al que pertenecía la antigua *Hispania* tras su conquista, iniciada a fines del siglo III a. de C. y terminada doscientos años más tarde en época de Augusto.

El latín de la Península poseía ciertos caracteres particulares debidos bien al origen regional de los colonizadores latinos, bien a su alejamiento geográfico respecto a la urbe, bien a la persistencia de elementos propios de las lenguas habladas antes de la romanización. Palabras como *páramo, perro, garza, rebeco, manteca, barranco, légamo, álamo, aliso, carrasca, chaparro, abarca,* etc.; sufijos como *-orro, -arro, -urro, -iego, -asco,* y numerosos topónimos como *Amaya, Osma, Palencia, Segovia, Ledesma, Valderaduey,* etc. son restos conservados de esas lenguas pre-romanas.

Cuando a raíz de las invasiones germánicas se desintegra el Imperio, la norma metropolitana pierde eficacia como modelo unificador y las modalidades regionales siguen evoluciones divergentes al mismo tiempo que los cambios lingüísticos se desarrollan con mayor rapidez. Sin embargo, el latín se mantuvo como lengua propia y aún exclusiva de ciertos usos: en la Justicia y la Administración se conservó, mejor o peor, hasta fines del siglo XIII, en Castilla; en las obras de carácter científico se empleó hasta bien avanzado el siglo XVI y como lengua religiosa del Catolicismo ha perdurado hasta hace muy poco tiempo.

Esta larga convivencia entre el latín y el romance —además de la importancia de la cultura clásica— explica que numerosas palabras latinas hayan dejado dos descendientes románicos. Uno popular o tradicional, transmitido de generación en generación por vía oral; otro culto, introducido en diversas fechas preferentemente por vía escrita pues el latín ha sido —y sigue siendo— recurso de innovaciones léxicas. Los primeros ofrecen cambios más o menos profundos respecto a la forma latina; los segundos apenas modifican la terminación de la palabra latina y, en general, tienen un significado más abstracto. Así nuestro idioma posee numerosas parejas léxicas del tipo: *llave-clave, trébedes-trípode, lumbrera-luminaria, dehesa-defensa, obrero-operario, deshojar-exfoliar, horma-forma, derecho-directo, redondo-rotundo, mancha-mácula, cuajar-coagular, hervor-fervor,* etc., o en una distribución de las formas en distintas clases gramaticales como



Miniatura románica escrita en latín. Don Pelayo y guerreros del «Pelayo de Oviedo», siglo XII.

Romance propio y originario de una pequeña región, el castellano se ha convertido en lengua común de los españoles y ha adquirido extensión universal a partir del siglo XVI. Su capacidad para integrar elementos lingüísticos de otros romances peninsulares y aún de otras lenguas; su dinamismo tanto en su propia evolución interna cuanto en la respuesta a las necesidades culturales de cada momento y el protagonismo histórico del viejo reino de Castilla son las tres razones fundamentales de este proceso. Consecuencia de tal expansión es la superación de todo casticismo localista. La lengua que a todos nos es común es patrimonio de cuantos, al usarla, la recreamos sea cualquiera el meridiano de nuestro nacimiento.

por ejemplo, sustantivo popular-adjetivo culto: *hijo-filial; padre-paterno, hierro-férreo, leche-lácteo, mejilla-maxilar,* etc.

2. Primeras manifestaciones del romance

La situación lingüística de la Península se vio profundamente afectada por la invasión musulmana (año 711) y la subsiguiente implantación del árabe en gran parte de España. A causa de ella, los diversos romances hispánicos tienen su origen en la zona septentrional de España desde donde se irán extendiendo hacia el Sur, al compás de los sucesivos avances de la Reconquista y del protagonismo que en ella tuvieron los diferentes reinos cristianos. Con todo, los hispano-visigodos que continuaron viviendo en la zona dominada por el Islam *(mozárabes)* mantuvieron durante siglos su lengua, la más arcaizante y conservadora de las hablas peninsulares, en la que se escribe una importante poesía lírica: las *jarchas.*

Las primeras manifestaciones del romance se encuentran en documentos escritos en latín tardío. En ellos aparecen formas gramaticales o palabras sueltas del habla común (nombres propios, sustantivos concretos, etc.) bien por ignorancia de los escribas, bien por la necesidad de precisar de modo inteligible los términos de los contratos, donaciones, herencias, etc. Especial importancia tienen las *glosas* o aclaraciones de palabras o frases latinas que encontramos en textos de carácter religioso. Entre los glosarios conservados se destacan los de los monasterios de S. Millán de la Cogolla en La Rioja *(Glosas Emilianenses),* y los de Santo Domingo de Silos *(Glosas Silenses).* En el primero se encuentra la más antigua muestra conocida hasta ahora del romance cuya fecha puede situarse a finales del siglo X *(ver documento 1).*

El rasgo más característico de este romance preliterario es la vacilación, la coexistencia de formas que representan etapas distintas en la evolución. Así, en las *Glosas Emilianenses* alternan la forma latina del pretérito perfecto *(-avi: lebantavi),* la etapa intermedia *(ai-: lebantai)* y la solución final (*-é: trastorné*); en León conviven el latín *(-ariu: altariu),* el proto-romance (*autario, autairo),* formas conservadas en Occidente (*-eiro, auteiro, outeiro)* y la solución final (*-ero: otero*). Esta falta de fijeza propicia, por otro lado, la aparición de reacciones cultas que frenan o abortan ciertos fenómenos y la presencia de no pocas ultracorrecciones.

a) Variedades regionales

Dentro de estas vacilaciones del romance primitivo se pueden

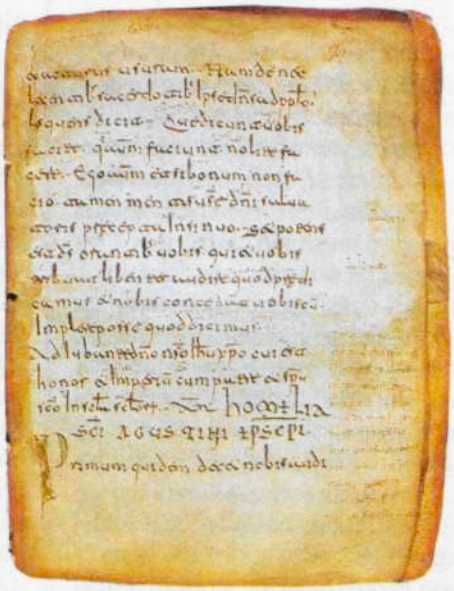

Códice con «Glosas Emilianenses» al margen, escrito en San Millán de la Cogolla.

observar algunas diferencias entre los usos propios de las diversas regiones hispánicas que son consecuencia de las peculiares circunstancias históricas en las que se desarrolla el uso de la lengua.

Las *hablas mozárabes* son, sin duda, las más conservadoras de todas las formas del romance; de tal modo, que pueden considerarse como reflejo bastante aproximado de la situación lingüística, al producirse la invasión islámica. Este extremado conservadurismo puede explicarse por el hecho de que, al encontrarse los núcleos mozárabes dentro del mundo musulmán, la lengua se convierte en signo de identidad del pueblo —que vive sometido al dominio político, económico, cultural y lingüístico de los mahometanos— con lo que detiene o retrasa cualquier evolución.

Dentro del territorio cristiano, su fraccionamiento en distintos núcleos políticos y el aislamiento en que éstos viven, favorecieron que el proto-romance hablado en el momento de la invasión evolucionara con sentido y ritmo distintos. De ahí surgirán las variedades fundamentales del romance.

— El *gallego-portugués*, en el extremo occidental de la Península ofrece la etapa más arcaizante después del mozárabe.
— El *catalán*, en el extremo oriental presenta notables conexiones en las hablas occitánicas, de modo que puede considerarse como lengua de transición entre ibero-románico y galo-románico.
— El *astur-leonés* que tiene su solar en el reino asturiano y se extiende hacia el Sur a medida que avanza la Reconquista.
— El *aragonés*, originario de los valles alto-pirenaicos, se expande hacia el valle del Ebro.
— El *castellano*, situado en el centro de los territorios cristianos que coincide en algunos fenómenos con las hablas orientales (monoptongación de *au* y *ai*), en otros con las occidentales (palatalización del *cl-*, *pl-*, y *fl-*) y presenta rasgos originales como la pérdida de la *f*.

Miniaturas de naves de las «Cantigas» CLXXII. ▶



En el panorama general, el castellano se presenta como la variedad más decidida en la evolución innovadora. Por una parte, las etapas de vacilación son más breves que en las demás regiones; por otra, se aparta más profundamente de la base latina.

b) *Variedades internas del castellano*

Sin embargo, la denominación de *castellano* para este primitivo romance pre-literario puede resultar engañosa. En efecto, los documentos castellanos de los siglos IX al XII revelan la existencia de, al menos cuatro modalidades lingüísticas dentro del territorio castellano.

— *Cantabria*, solar del castellano en el que nacen fenómenos tan característicos como la pérdida de la *f* o la reducción de *-iello*>-illo, conservaba arcaísmos ya resueltos en el habla burgalesa como restos del diptongo *ei* y del artículo *lo* y frecuentes contracciones de preposición y artículo *enna* (en la), *conna* (con la), etc.
— *La Rioja*, castellanizada a partir del siglo XI, es habla de transición entre Castilla y el Valle del Ebro que ofrece frecuentes aragonesismos y navarrismos y coincide en algunos fenómenos con Cantabria. Así conserva el grupo *-mb (palombiella)*, cierra la *-e* final (*esti, pudi, li*), y al lado del comparativo con *más* usaba la forma *plus* (*plus blanco*).
— *La Extremadura soriana* también presenta abundantes rasgos aragoneses junto a otros que pueden considerarse como arcaísmos o mozarabismos.
— *El castellano central* con Burgos y el Alfoz de Lara, cercano en principio a las hablas montañesas que, renunciando a algunas de sus características peculiares en favor de las soluciones más generales, acaba convirtiéndose en el centro nivelador del idioma.

Estas variedades internas del castellano todavía se conservaban con bastante vitalidad al

aparecer los primeros textos literarios. Así sucede que el *Cantar de Mío Cid* muestra rasgos propios de la Extremadura soriana; la *Disputa del alma y del cuerpo* presenta caracteres de las hablas septentrionales; las obras de Gonzalo de Berceo abundan en riojanismos y, en fin, el *Poema de Fernán González*, responde al castellano central pues fue escrito en el monasterio de San Pedro de Arlanza.

Pero todas estas variedades tienen un fondo común que propiamente podemos llamar castellano. Romance popular cuya identidad se afirma en concurrencia con el latín, mantenido en la escritura de los *letrados* de la Iglesia y de la Administración e incluso en algunas manifestaciones literarias como el *Poema de la Conquista de Almería* realizada por Alfonso VII el Emperador. Precisamente en este texto aparece explícita la conciencia del romance propio en el ditirambo a la sonoridad del castellano comparado con el resonar de los atabales: *illorum lingua resonat quasi tympanotriba.*

3. El nacimiento de la lengua literaria

Parece fuera de duda que en los estados cristianos existía una literatura oral y popular en que se trataban asuntos de índole épica y lírica. El primer texto escrito que conocemos, el *Cantar de Mio Cid*, fue refundido hacia 1140 en Medinaceli sobre la tradición oral de los juglares y transcrito hacia fines del siglo XII o comienzos del XIII, aunque la copia conservada es del XIV y ofrece modernizaciones del texto primitivo *(ver documento 2)*.

Esta poesía épica primitiva, obra de juglares anónimos, manifiesta en su propia estructura literaria su carácter oral; el autor —«testigo» de los sucesos que narra— tiene siempre presente al público implicándolo en la recitación bien por interrupciones del relato con llamadas a su atención, bien confiando al oyente el establecimiento de los nexos gramaticales gracias a la entonación, bien omitiendo términos que podían sobreentenderse en el contexto. De esta correlación entre juglar y oyente se desprende una fraseología propia del poema épico que acompaña a la mención del héroe *(el que en buen ora nació,* o *el que en buen ora ciñó espada)* y de sus caballeros (calificados de *ardidas lanças)* o afectan a la estructura sintáctica, por ejemplo de aposiciones como *Burgos la casa, Atiença las torres* que pueden tener valor descriptivo en casos como *Castiella la gentil, Valencia la clara* o *Babieca el corredor.*

El vocabulario de la juglaría conserva arcaísmos evocadores de un pasado no demasiado lejano; prefiere términos señoriales a los excesivamente populares o vulgares *(siniestra* en lugar de *izquierda, menguado* por *pobre,* etc), abunda en galicismos y germanismos, muchos de los cuales llegan a través del francés y, como es lógico, en arabismos caracterizadores del mundo musulmán aunque no escasean los que muestran el influjo árabe en la vida castellana.

La estructura gramatical todavía es poco precisa y rigurosa: las funciones no estaban plenamente definidas y el juglar salta, sin previo aviso, de la narración al discurso directo. De ahí que, por ejemplo, el uso de los tiempos verbales pueda parecernos hoy un tanto anárquico pues el juglar pasa del pretérito absoluto al imperfecto (describiendo el desarrollo de los hechos) o al presente, para presentarlos como si estuvieran ocurriendo en el momento de la recitación. Característico es también la acumulación de valores sintácticos de ciertas partículas como *que* pues podía funcionar como enunciativa, causal, final, concesiva y restrictiva. También el orden de palabras muestra una mayor libertad que la del español posterior, hasta el extremo de que no es raro encontrar casos de miembros de la oración subordinada incrustados en la principal: *«verán las moradas commo se fazen»* (verán cómo se hacen las moradas).

Parece indudable que los juglares contribuyeron de modo importante a la progresiva ho-

Ultima página del manuscrito del «Cantar de Mio Cid». ▶

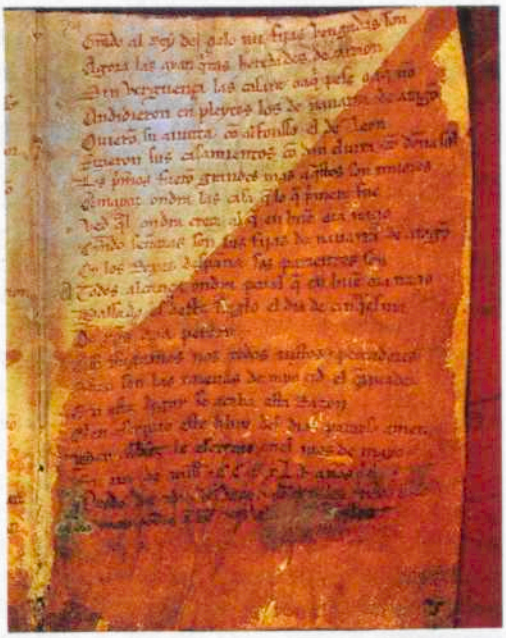

mogeneización de la lengua. Al mismo tiempo que ofrecían un modelo idiomático, implícito en sus textos, capaz de expresar los ideales del pueblo castellano, difundían esa norma por regiones y comarcas mal comunicadas entre sí.

El mester de clerecía

En el primer tercio del siglo XIII surge una forma de literatura distinta de la juglaresca, obra de los poetas del *mester de clerecía*, hombres cultos que tratan en sus temas tomados de textos latinos bien de origen cristiano —así en Gonzalo de Berceo *(ver documento 3)*—, bien de origen clásico como en el *Poema de Alexandre*.

La naturaleza de las fuentes de esta poesía docta, y aún pretenciosa en ocasiones, explica la abundancia de latinismos y cultismos que en ella encontramos y un mayor rigor gramatical en la expresión. Pero cuando, como sucede en Gonzalo de Berceo, pretenden acercarse al *romanz paladino* no desdeñan el empleo de giros, locuciones y palabras populares, y aún vulgares, así como abundan las comparaciones que tienen como término el mundo de la realidad concreta e inmediata. Tampoco desprecian el uso de fórmulas de carácter épico (Berceo se proclama «juglar de la Virgen») para atraer y mantener la atención de un público esencialmente oyente; así, por ejemplo, los *Milagros de Nuestra Señora* de Gonzalo de Berceo comienzan con esta apelación:

Amigos e vasallos de Dios
[omnipotent
si vos me escuchassedes por
vuestro consiment,
querría vos contar un buen
[aveniment,
terrédeslo en cabo por bueno
[verament

La más rica variedad de los temas y la superior cultura de estos clérigos poetas explica que el vocabulario de la clerecía sea mucho más amplio que el de la poesía épica. Y no falta tampoco, en especial en las obras de Berceo, el acento personal en el manejo de los recursos idiomáticos que se traduce, por ejemplo, en la riqueza expresiva con que emplea el diminutivo: afectivo unas veces, despectivo otras («algún *maliello* que valía *poquillejo*») o en ocasiones, pintoresco: «La oraçion que reza el preste *callandiello*.»

Las primeras manifestaciones de la prosa castellana no tienen, en cambio, carácter literario; se trata sobre todo de fueros y documentos en los que, a veces, se mezcla romance y latín *(ver documento 4)*; de obras de tipo histórico como el *Cronicón Villarense* (con abundantes rasgos navarros) o religioso entre las que cabe recordar un manual para confesores, con rasgos aragoneses: *Los Diez Mandamientos*. A mediados del siglo XIII el castellano se usa en traducciones de textos orientales de carácter novelesco como el *Calila e Dimna*, o de catecismos político-morales como el *Poridat de las poridades*, etc., y de textos sagrados como los *Salmos* o los *Evangelios romanceados* que inauguran una amplia tradición medieval.

4. La aportación lingüística de Alfonso X

El largo reinado de Alfonso X (1252-1284) constituye un periodo de intensa actividad científica y literaria que resulta decisivo en la historia de nuestra lengua. El monarca reúne en torno a sí, a un amplio grupo de sabios de las tres culturas (cristianos, judíos y árabes), juglares y trovadores que protagonizan el momento más brillante de nuestra cultura medieval, tras las reconquistas de Córdoba, Jaén, Sevilla y Murcia realizadas en vida de su padre, Fernando III.

Bajo la dirección e impulso del monarca surge la prosa castellana en obras jurídicas como el admirable código de las *Siete Partidas (ver documento 5)*; históricas como la *Grande e General Estoria*, y la *Primera Crónica General de España*; científicas como el *Libro del Saber de Astronomía*, el *Lapidario*, o *El libro de las Cruces*, y aún otras referentes a juegos como el *Libro de Axedreç, dados e tablas*.



◀ San Millán de la Cogolla. Monasterio de Suso.



Miniatura de las «Cantigas».

Y junto a ellas una amplia serie de traducciones de textos orientales realizadas no sólo por mandato del rey sino por imitación de su ejemplo. Traducciones en las que, sin duda por influjo de los colaboradores judíos, se emplea sistemáticamente ya el castellano en lugar del latín.

Naturalmente, obra tan extensa —y no hemos mencionado las *Cantigas de Santa María* escritas en gallego— no podía deberse a la propia mano del monarca; procede del numeroso grupo de sus colaboradores de la *Cámara Real*. No es raro, pues, que los textos alfonsíes ofrezcan variantes regionales —aragonesismos, occitanismos o leonesismos— que revelan el origen de los colaboradores que intervienen en una obra concreta. Sin embargo, el rey participa de modo constante en la corrección final de los escritos y no falta el testimonio autobiográfico de que, insatisfecho con la primera versión del *Libro de la Ochava Esfera* hecha por su médico Yhudá el Coheneso y su clérigo Guillén Arremon D'Aspe, «tolló las razones que entendió eran sobejanas et dobladas et que no eran en *castellano drecho*, et puso las otras que entendió que complían; *et quanto al lenguaje, endreçolo él por sise*».

Pero más importancia que las enmiendas concretas tienen los criterios lingüísticos con que se abordaron los problemas básicos que el castellano debía resolver, para convertirse en lengua de cultura.

a) Ampliación del vocabulario

La variedad temática de los textos alfonsíes exigía un vocabulario capaz de expresar conceptos científicos, jurídicos o relativos al pasado del que carecía el castellano. Aunque no aparezca explícito, puede deducirse un criterio jerárquico y una metodología coherente en la creación de los neologismos alfonsíes. En principio, se procura resolver el problema creando derivados sobre vocablos castellanos preexistentes: así surgen *paladinar* «publicar» (sobre *paladino*), *asmanza* «opinión, creencia» (sobre *asmar*, «creer»), *ladeza*, «longitud» (sobre *lado*), etc. Cuando ello no es factible, se recurre al préstamo del latín, griego o árabe acompañando, muy frecuentemente, al nuevo vocablo de su definición semántica: «*tirano* tanto quiere dezir como señor cruel, que es apoderado en algún regno o tierra por fuerça, o por engaño, o por traición». De este modo, en la obra del rey castellano se encuentra disperso un extenso diccionario plurilingüe que revela un buen conocimiento del latín y del árabe. La mayor parte de los neologismos alfonsíes han perdurado por responder a necesidades reales de la lengua.

b) Desarrollo de la sintaxis

El carácter didáctico de los textos de la Cámara Real demandaba una sintaxis compleja, capaz de expresar la trabazón lógica del razonamiento, de modo tal que las relaciones internas de la frase quedaran explícitas. No bastaba, pues, la sintaxis preferentemente yuxtapuesta de la literatura anterior; de ahí que el Rey Sabio y sus colaboradores amplíen el sistema conjuntivo con locuciones conjuntivas del tipo *como quier que, aun que, puesto que*, etc., que desarrollan especialmente el campo de las proposiciones concesivas, causales, consecutivas, condicionales y temporales del castellano.

c) Normalización ortográfica

Aunque no de modo explícito ni totalmente completo, los textos de la cámara alfonsí ofrecen una regularidad gráfica muy superior a los precedentes y, de hecho, sirvieron de modelo para la primera regularización gráfica del castellano. El sistema ortográfico —válido hasta comienzos del XVI— parece responder, en general, al principio clásico de que a cada fonema corresponda una letra. Las diferencias esenciales respecto al castellano actual pueden resumirse en los siguientes puntos:

— El castellano medieval distinguía dos tipos de *s*, sorda y sonora. La primera se encontraba en principio de palabra, en contacto con consonante o escrita —ss— entre vocales. La segunda se escribía como *s* simple entre vocales. Esta distinción tenía valor fonológico pues se oponían *espeso* «gastado»/*espesso* «abundante», *oso*, «presente de osar»/*osso* «animal», etc.
— El mismo carácter de oposición se encuentra en la pareja de dento-alveolares africadas: *ç* o *c* ante *e, i* (pron. ts) sorda frente a *z*, sonora. Así *deçir* «bajar»/ *dezir* «decir».
— En la zona prepalatal se distinguía entre *x* (con pronunciación semejante a la que conserva en asturiano o gallego y a la *ch* sevillana) fricativa sorda y los dos fonemas sonoros, —rehilado o africado uno; fricativo otro— que se representaban con las grafías *ge, gi, oj* y también con *y, i* intervocálicas.
— Menor rendimiento tenía la

oposición entre *b* oclusiva y *v* o *u* fricativa, pareja que empezó a confundirse con frecuencia desde el siglo XIII.

— Por último señalaremos que existía un sonido aspirado laríngeo [h] —procedente de *f-* latina o de aspiradas árabes—, conservado, por ejemplo, en extremeño— que hasta finales del siglo XV se escribió preferentemente como *f-*...

Con todo, no debe olvidarse nunca que la regularidad ortográfica durante la Edad Media, y aun en todo el Siglo de Oro, es valor un tanto relativo que expresa, ante todo, la mayor frecuencia de unos determinados usos gráficos.

d) Afirmación nacionalista

Durante los siglos XI y XII se puede observar una fuerte influencia cultural y lingüística de origen ultrapirenaico favorecida por tres factores: la introducción de las reformas cluniacense y cisterciense en el monacato, el gran desarrollo de las peregrinaciones a Santiago de Compostela, y los frecuentes enlaces matrimoniales entre miembros de la realeza castellano-leonesa y príncipes franceses y provenzales.

Resultado de esta influencia es la aparición de textos escritos en formas mixtas de hablas galorromanas e ibero-románicas como los fueros de Avilés, de Valfermoso de las Monjas o de Villavaruz de Rioseco. De ahí también la introducción de numerosos galicismos y occitanismos *(linaje, peaje, salvaje, doncel, hostal, tacha* y otros muchos, algunos perdidos más tarde como *calonge* «canónigo», *follía* «locura», *sage,* «prudente, sabio», etc.) entre los que ha de destacarse el término *español* de muy probable origen occitánico.

También se ha atribuido al prestigioso influjo de los «francos» la frecuentísima pérdida de la *-e* final de palabra que daba origen a finales consonánticos anómalos en castellano *(dix(e), ardiment, part, allend, huest,* etc.) a ensordecimientos de consonantes sonoras convertidas en finales *(nuef* «nueve») y a conglomerados de partículas del tipo *quemblo* «que me lo», *nimbla* «ni me la», etc. Parece deberse a intervención personal del Rey Sabio la reposición de esta *-e* final, hecho que se acentúa a partir de la fecha de composición (1286) del *Libro de la Ochava Esfera* en cuya corrección intervino decisivamente, como ya hemos señalado.

e) La norma toledana

Aunque el *castellano drecho* alfonsí se fundamenta en el habla de Burgos —no sin ciertos rasgos toledanos y leoneses— una tradición muy difundida después atribuye al monarca la disposición de que los textos jurídicos fueron interpretados de acuerdo con el sentido que las palabras tenían en el habla de Toledo. Aunque parece que dicha tradición carece de fundamento sólido, no es menos cierto que, a partir del reinado de Alfonso X, la norma toledana se convirtió en modelo del buen castellano, canon que se consagró en la literatura inmediatamente posterior.

La obra alfonsí consagraba el uso del castellano como lengua de cultura. Si añadimos que durante su reinado se cumplió una disposición de su padre para que todos los documentos de la Cancillería Real se escribieran en castellano podemos valorar la importancia de la aportación alfonsí a la historia del castellano.



La obra de Alfonso X consagró el uso del Castellano como lengua de cultura.

5. Los arabismos del castellano

El intenso contacto entre cristianos y musulmanes que se produce en la Península, prolongado durante más de ocho siglos, explica la gran influencia que el árabe ha ejercido en el castella-

no, especialmente en las zonas de Mediodía y Levante que permanecieron más tiempo bajo dominio islámico. La penetración de arabismos se extiende desde los primeros textos (ya aparece *mezquino* en las Glosas) hasta más allá del final de la Reconquista, bien merced a la permanencia de poblaciones moriscas, bien al quedar incorporados como dialectalismos que más tarde han pasado a la lengua general.

El influjo árabe se reduce casi exclusivamente al plano del vocabulario; en los demás, apenas se puede apuntar la existencia del sufijo *-í* (especialmene en la formación de gentilicios: *marroquí, iraquí, yemení,* etc.) y de una muy limitada influencia de la sintaxis árabe en la prosa de los siglos XIII y XIV. Dentro del léxico, la gran mayoría de los préstamos corresponde a los sustantivos en tanto que el número de verbos y adjetivos es muy limitado y escasísimas las partículas. Aunque todavía no poseemos un inventario exhaustivo de los arabismos, se calcula en unas 4.500 las voces castellanas de origen árabe.

En no pocos casos, el árabe nos ha transmitido vocablos de origen persa (*naranjo, jazmín, azul),* sánscrito *(ajedrez, alcanfor,* etc.), griego *(acelga, arroz, alambique,* etc.) e incluso latino *(alcázar, albaricoque, azufre,* etc.) transformados por su adaptación fonética. A su vez, el castellano medieval sirvió de puente entre esta cultura oriental y la europea, de modo que buen número de los arabismos adoptados por el francés, provenzal, italiano, inglés, proceden directamente de nuestra lengua.

En muchos casos, el arabismo expresa un significado totalmente nuevo, pero también son frecuentes los casos en que el préstamo coexiste con la voz patrimonial románica, dando origen a dobletes sinonímicos del tipo *almirez-mortero, arrayán-mirto, retama-hiniesta, alhucema-espliego, alcoba-dormitorio, almanaque-calendario,* etc. En ocasiones se ha producido una distribución semántica de la pareja (como ha sucedido con *almirez-mortero* o *azucena-lirio*); en otras, los términos tienen distinta distribución geográfica. Tampoco faltan las series léxicas híbridas como ocurre con *aceite, aceituna olivo, olivar,* etc.

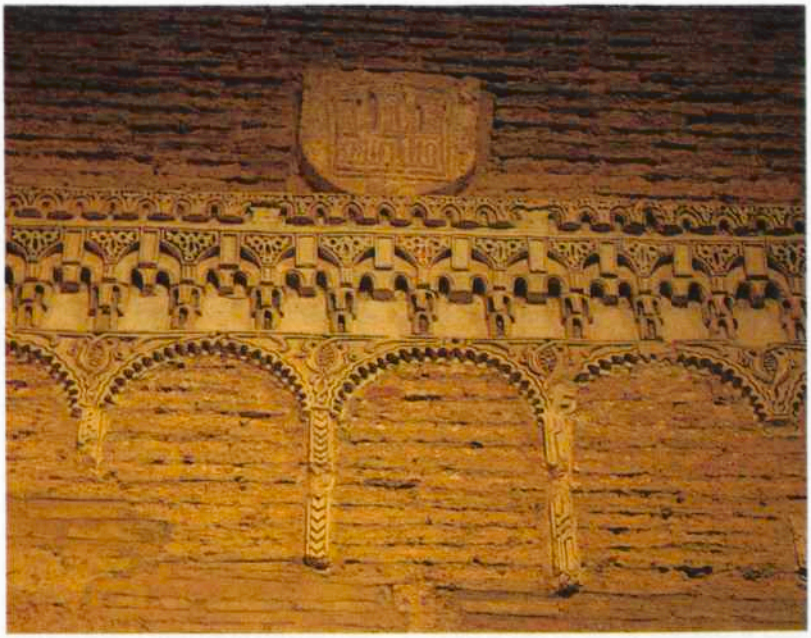

Arte árabe en La Peregrina. Sahagún de Campos (León). Foto: César.

Los campos nocionales en los que se registra una mayor abundancia de arabismos reflejan aquellas actividades en que los musulmanes aportaron nuevos conocimientos o técnicas, instrumentos, plantas o realidades, a la cultura cristiana.

Como es lógico, los arabismos más primitivos se refieren al mundo militar y muchos de ellos han desaparecido después o han sufrido cambios semánticos: *adalid, alférez, jinete* y montar a la *jineta, atalaya, zaga, arroba> ronda, alazán, acémila, jáquima, albarda, jaeces* y su derivado *enjaezar, acicate, tahalí, alfange, adarga, alcazaba, adarve, almena, rebato,* etc.

Al mundo agrícola corresponden nombres de plantas y frutos como *naranjo, algarrobo, azofaifo, berenjena, zanahoria, alcachofa, alfalfa, algodón,* la caña de *azúcar,* etc.; de flores como *alhelí, azucena, jazmín, azahar, adelfa, nenúfar,* etc. A las técnicas de regadío corresponden voces como *aceña, azud, acequia, noria, arcaduz, aljibe, alberca,* etc. Los granos se molturaban en *almazaras* y paja en *almiares;* las *aceitunas* de molturaban en *almazaras* y los granos en *tahonas* y *aceñas* mediante el pago de la *maquila.* Entre las medidas agrícolas se conservan todavía *arroba, quintal, azumbre, fanega* y *tahulla,* entre otras. De las voces pastoriles cabe recordar *rabadán, merina,* etc. y de las marineras, *almadraba* y *japuta.*

En el campo de las industrias artesanales hay que mencionar a los *alfareros* que fabricaban *tazas, jarras, jofainas,* etc.; los curtidores elaboraban el rojo *cordobán,* la suave *badana, borceguíes, babuchas,* etc.; a la industria textil corresponden términos como *cendal, toalla, albornoz, aljuba, jubón, alfombra, alifafe, almohada,* etc.; a la joyería pertenecen *ajorca, alfiler, alhaja, marfil, nácar, azabache, rubí, quilate,* etc.; el activo co-

mercio se refleja en palabras como *tarifa, alcabala, arancel, aduana, albarán, almacén, alhóndiga, almoneda, zoco, recua, alboroque, trujamán, alquiler, alcaicería,* etc.

No menos importantes fueron los préstamos de carácter científico, a la vieja *alquimia* corresponden vocablos como *alcohol, álcali, alambique, alquitara, redoma,* etc.; en las Matemáticas encontramos voces como *álgebra, algoritmo, guarismo, cifra,* y aún los signos gráficos de la numeración que sustituyeron al sistema romano; en la Astronomía, siguen en uso, además de buen número de nombres de estrellas (Aldebarán, Vega, etc.) conceptos como los expresados por *cénit, nadir, auge, acimut,* etc.; con la Medicina se relacionan *jaqueca, alferecía, acíbar, elixir, jarabe, alifafe,* etc.

Las técnicas de la construcción de los *alarifes* musulmanes han dejado numerosos préstamos: *albañil, zaguán, azotea, tabique, adobe, adoquín, albañal, alcantarilla, alféizar, ajimez, azulejo, alfarje, taracea,* etc. En la minería se conservan, entre otras, *azogue, albayalde, almagre* y *alquitrán.* En fin, en el léxico culinario es preciso recordar voces como *azafrán, albóndiga, almíbar, arrope, alfeñique,* y *alfajor.*

También el mundo de los juegos y entretenimientos nos ofrece un buen número de arabismos: *tahúr, azar, ajedrez, alfil, jaque,* etc.; nombres de aves de cetrería: *alcotán, neblí, alcaraván, sacre, borní,* etc., entre los instrumentos musicales recordaremos *laúd, guzía, adufe,* los pastoriles *albogue* y *rabel* o los militares *añafil* y *atamor* →*tambor.*

El mundo afectivo está menos representado aunque no faltan términos como *hazaña* (originariamente «buena acción»), *aleve, algazara, algarabía, alboroto, zalema, albricia,* etc., la exclamación de ánimo *¡hala!* (que ha dejado dos descendientes verbales *halar,* y *jalear* →*jaleo),* o la desiderativa *ojalá* y la forma *guay.*

De los adjetivos merecen recordarse algunos de color: *añil, azul, carmesí, escarlata;* otros referentes a personas como *gandul, mezquino, zahareño, horro* «libre», etc., y los indefinidos *fulano* y *mengano.*

En el campo de las partículas mencionaremos el demostrativo *he* (de *he aquí* o *helo),* la preposición *hasta,* la exclamación antigua *ya* («oh») y las locuciones *de marras, en balde, de balde,* entre otras.

Más complejos son los calcos semánticos en que una palabra romance adquiere un significado nuevo por influjo de su correspondiente término árabe. Así *infante* se concreta en «hijo de rey», *correr* tomó el sentido de «depredar» (cf. *correría), casa* significa «ciudad» (cf. *Burgos la casa), adelantado* toma un sentido específico jurídico-militar y en fin, sobre modelo árabe se construye *hijodalgo* →*hidalgo.*

Por último, recordaremos la abudantísima toponimia española de origen árabe. Varias raíces ofrecen especial frecuencia: ar. *madinat* «ciudad» aparece en los numerosos *Medina* y *Almedina* y a veces agrupado con nombre propio como *Medinaceli (madinat Selim);* qàlat «el castillo» → *Alcalá* y su diminutivo *Alcolea, qantara,* «el puente» en *Alcántara, Alcantarilla,* etc.; los abundantísimos hidrónimos con la raíz *wadi* «río» que, a veces, dan origen a híbridos con el nombre romano como *Guadiana, Guadalupe,* etc.

6. El siglo XIV

La confirmación de la norma toledana supone también, a lo largo de este siglo, la superación de algunas vacilaciones y la afirmación de ciertos rasgos diferenciadores del castellano respecto a los demás romances. Por otro lado, nos encontramos con el descubrimiento del valor del estilo personal en autores como don Juan Manuel *(ver documento 6),* el Arcipreste de Hita *(ver documento 7),* el Canciller Ayala *(ver documento 8)* y el rabino don Sem Tob.



◀ **Puerta árabe del castillo de Gormaz (Soria).** Foto: Alejandro Plaza.

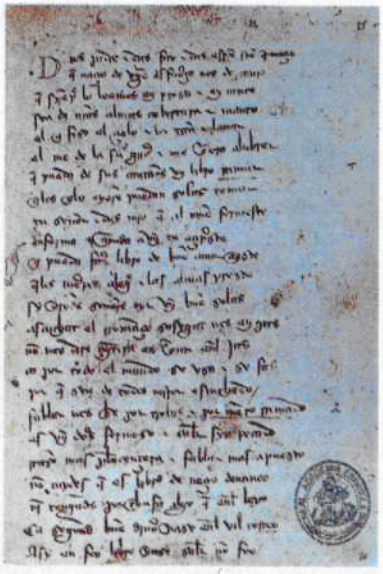

Manuscrito del «Libro de Buen Amor». Edición facsímil de la R.A.E. de la Lengua.

El castellano empieza a ser utilizado en la poesía lírica —Alfonso X aún escribe en gallego sus *Cantigas de Santa María*— tanto por el Arcipreste de Hita como por el Canciller Ayala o la mayor parte de los poetas del *Cancionero de Baena*. Sin embargo, el influjo gallego-portugués se acusa en algunas voces del vocabulario poético (así en el uso de *ledo* «alegre») y en el creciente empleo de *alguien*.

Característica de este siglo es la existencia de un cierto número de obras literarias en que castellano y leonés se mezclan. Así ocurre en la *Demanda del Santo Grial*, *La Estoria del rey Guillelme* y aún en el *Poema de Alfonso Onceno* en que abundan leonismos y portuguesismos sobre un fondo general castellano.

Aunque no es exclusivo de esta época, en el siglo XIV tiene especial relevancia la llamada *literatura aljamiada*, obra de judíos y musulmanes que emplean el romance utilizando para su escritura los alfabetos hebreo y árabe respectivamente. Así, por ejemplo, dos de los manuscritos de don Sem Tob se transcriben con letras hebreas y, con rasgos árabes, el *Poema de Yúçuf* cuya lengua posee numerosos aragonesismos.

La recuperación de la *-e* final de palabra se generaliza ahora en el habla toledana. Los casos de pérdida adquieren una marca sociolingüística, bien como propia del habla rústica (en el Arcipreste de Hita), bien como arcaísmo censurado en los textos aljamiados de don Sem Tob.

Aunque aparecen algunos casos aislados en el Arcipreste de Hita de *-f* > *-h* (*Henares*, *hato*, etc.) la lengua literaria conserva la grafía de *f-*, en tanto que los casos de *h-* aumentan en los documentos.

En cambio se extiende el uso de *-illo* (por *-iello*) para el diminutivo y, a partir de la obra del Arcipreste de Hita, es la forma más general.

Más lento es el proceso de sustitución del morfema de imperfectos y condicionales en *-ié* por las formas modernas en *-ía*. Iniciado en el siglo XIII, el cambio no se completa en el XIV aunque los autores de este siglo prefieren ya la forma moderna.

Por último señalaremos que comienzan a generalizarse las formas *nos otros*, *vos otros*, junto a *nos* y *vos*.

En el plano léxico continúa la introducción de cultismos favorecida por el aumento en las traducciones de textos latinos y la importancia que empieza a tener la enseñanza. Pero estos cultismos —a diferencia de los alfonsíes— ofrecen notables alteraciones de la forma latina, con numerosas ultracorrecciones *(cabtela, divigno, abtupno*, etc.), y deformaciones, producto de una enseñanza todavía muy rudimentaria.

7. El Pre-Renacimiento

El interés por el mundo antiguo ya se había puesto de manifiesto en el siglo XIV con las traducciones de textos clásicos del Canciller Ayala o del aragonés Fernández de Heredia. Pero es en el siglo XV cuando se produce no sólo un considerable aumento de estas traducciones (Enrique de Villena, Juan de Mena, Alonso de Cartagena, etc.) sino una patente influencia del latín en los usos lingüísticos de la literatura culta, fruto de una ilimitada admiración por la Antigüedad, considerada ahora como modelo superior digno de ser imitado. A ello contribuía de manera decisiva, la influencia del Renacimiento italiano, acrecentada tras la conquista de Nápoles por Alfonso V de Aragón, en 1443.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que, en principio, este Pre-Renacimiento es un movimiento minoritario que afecta sólo a parte de la literatura castellana del XV en la que, por otro lado, se mantienen formas de raigambre tradicional como el *Romancero* o la poesía de cancionero. Pese a ello tuvo una innegable importancia que puede concretarse en tres puntos fundamentales.

— Supone el primer intento de constituir una lengua literaria claramente diferenciada del idioma común.
— En ella se expresa no sólo el redescubrimiento de la Antigüedad, de sus mitos y paradigmas, sino la nueva sensibilidad humana que informa al mundo renacentista.
— Su ulterior influjo sobre la literatura culta del Siglo de Oro, especialmente en el Barroco, a través de la cual se difunden buen número de sus innovaciones lingüísticas.

Esta lengua culta del XV nos ofrece un acusado proceso de *relatinización* particularmente perceptible en la grafía, el vocabulario y la sintaxis.

Por lo que concierne a la primera, señalaremos la relativa frecuencia con que encontramos, entre otras grafías como:
s + consonante en inicial de palabra: *sçiençia, spiritu, speculación.*
th por *t: thesoro, themores, cathedral.*

ch por *c: choro, archo, gerarchias.*
ph por *f: triumpho, philosopho.*
-sç por *-ç-: paresçer, nasçer, caresçer,* etc., incluso en casos en que el étimo latino no posee el grupo: *resçebir, enderesçamiento,* etc.
q por *c: quando, qualidad, eloquente.*
ll por *l: colloquio, sollicitar, valle.*

Mención especial merecen los grupos cultos de consonantes pues convive la conservación del grupo latino *(escripto, tractar, digno)* con la reducción romance *(dino, ditado)* y las ultracorrecciones *(condepnado).* De ahí surgirán dobletes que se han diferenciado semánticamente: *signo - sino, afección - afición,* etc.

En el *léxico,* el rasgo más acusado es la extraordinaria abundancia de cultismos. Buena parte de ellos tienen una función puramente ornamental pues el castellano poseía uno o varios vocablos equivalentes *(vulto* empleado por Juan de Mena en lugar de *cara, rostro* o *faz)* lo que puede explicar, en parte, que no hayan pervivido. Pero otro número importante fueron recuperados por la literatura posterior y, gracias ella, han alcanzado difusión: *exhortar, rubicundo, subsidio, describir,* etc. En ocasiones, estos cultismos aparecen emparejados con el término tradicional facilitando su comprensión: «e lo asentaron en la *silla* o *cathedra*» (Juan de Mena).

Tampoco faltan los cultismos semánticos en que una palabra tradicional adopta un significado que poseía su étimo latino y que el castellano había olvidado en su evolución *(acerbo* es usado por Santillana en el sentido de «cruel, implacable»). Y a ellos habría que añadir las numerosísimas alusiones y referencias, más o menos perifrásticas a los mitos clásicos, como en las palabras finales del *Prohemio* hace Santillana a dos de las Parcas para referirse a la muerte: «en tanto que *Cloto* filare la estambre, vuestro muy elevado sentido e pluma no cessen, por tal que, quando *Antropos* cortare la tela, no menos délficos que marçiales honores e gloria obtengades».

En la *sintaxis* se produce el intento de trasplantar indiscriminadamente el castellano, construcciones y giros propios del latín. Aun cuando muchas de estas imitaciones tuvieron un uso restringido, no puede olvidarse que el castellano ganó en flexibilidad sintáctica, consagrada después en la literatura áurea.

Entre los recursos latinizantes cabe destacar:

— El *hipérbaton* o ruptura del orden normal de las palabras en la frase castellana bien por inversión o disyunción, bien por la combinación de ambos tipos dando origen a secuencias insólitas como *«las potencias* del ánima *tres»* (= las tres potencias del alma) o «*Divina* me puedes llamar *Providencia»* *(ver documento 10).*

Particular interés y frecuencia tienen la anteposición del adjetivo calificativo (que anteriormente solía ir pospuesto) y la colocación del verbo al final de la frase, fenómenos ambos que encontramos incorporados plenamente en épocas posteriores.

— Característica de los textos en prosa —que acusan gran influencia de los tratados retóricos— es el empleo de parejas de vocablos sinónimos o casi sinónimos, incrustados muchas veces dentro de estructuras paralelísticas que sirven a veces a la contraposición de ideas y otras son simples redundancias. Así ocurre en esta contraposición de Alonso de Cartagena:

«E commo el prólogo abre la puerta para entrar a lo que quieren fablar,
assí el ultílogo la cierra sobre lo que ya es fablado».

— Notable es el empleo del infinitivo dependiente de otro verbo según el uso latino: «honestidad e contenencia non es dubda *ser* muy grandes e escogidas virtudes» (A. de Talavera).

— Menor frecuencia tiene, en cambio, el empleo del participio de presente en lugar de oración de relativo como

Don Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana.



acontece en el primer verso de la *Comedieta de Ponça* de Santillana: «O vos, *dubitantes*, creed las ystories» *(ver documento 9)*.

En no pocas ocasiones la influencia latina coincide con la del italiano. Así sucede en buen número de cultismos léxicos y en la aparición —todavía limitada— de formas del superlativo sintético *(prudentissimo* en Juan de Mena, por ej.) desconocidas por la lengua medieval.

Pues no todo era latinismo. Incluso los autores más cultos, como Santillana, prestan atención a las formas populares del decir (recuérdense sus *Refranes que diçen las viejas tras el fuego)*, el Arcipreste de Talavera imita la vivacidad de la lengua hablada en no pocos pasajes de su *Corbacho* y en Juan de Mena los cultismos conviven con arcaísmos y vulgarismos.

En la lengua quedan todavía muchas vacilaciones que tardarían algún tiempo en resolverse. Existe una gran inseguridad en el timbre de las vocales átonas y son abundantísimas formas como *vevir, cevil, escrebir, cumpleto, sofrir,* etc.

La *f-* inicial, mantenida generalmente en la literatura, ofrece un creciente número de casos en que es sustituida por *h-*, aún pronunciada como aspiración en la norma toledana mientras que en Castilla la Vieja era general su pérdida.

En final de palabra alternaban todavía *-t* y *-d* pese al progresivo predominio de las formas con *-d*.

Numerosos arcaísmos como *ome, dubda, judgar,* etc., conviven con las formas que acaban imponiéndose: *hombre, duda, juzgar*.

Por último, señalaremos que la pérdida de la d- en las formas verbales llanas de la 2.ª persona *(amades, tenedes, venides)* provoca ahora la alternancia con las formas diptongadas *(amáis,* tenéis) y las contractas (*amás, tenés)*.

Comienzo de la «Gramática Castellana» de A. de Nebrija. ▶

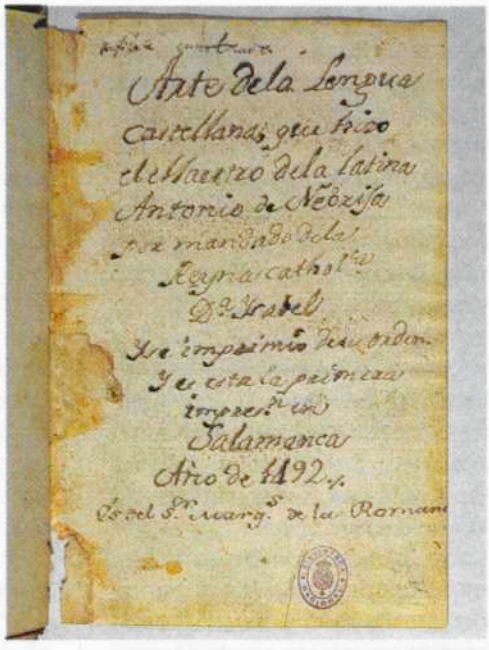

8. El castellano y la unidad nacional

La definitiva unión de los reinos de Castilla y Aragón con el matrimonio de los Reyes Católicos, el término de la Reconquista y el Descubrimiento de América son los tres grandes sucesos históricos que marcan el final de la Edad Media española.

La unidad política favorece, sin duda, la conversión del castellano en lengua común de los españoles. El aragonés es abandonado por las gentes cultas y queda recluido en las zonas rurales con un progresivo aislamiento. La literatura catalana —que había alcanzado gran florecimiento en el XV— carece de continuidad al adoptar el castellano los escritores valencianos y catalanes. Incluso los autores lusitanos alternan el uso del portugués con el del castellano como sucede en el caso de Gil Vicente.

Pero esta difusión no podría explicarse sin tener en cuenta la acción simultánea de dos factores de distinta naturaleza. Por una parte, el desarrollo de la imprenta contribuye poderosamente a la homogeneización del idioma ampliando el área de influencia de los modelos literarios. Por otra, la publicación de la *Gramática Castellana* de Antonio de Nebrija (Salamanca 1492) *(ver documento 11)* seguida del *Vocabulario Español-Latino* (1495) establecía, por primera vez en una lengua romance, una norma explícita del castellano.

La lengua que codifica Nebrija —pese a los reproches de andalucismo que años más tarde le hará Juan de Valdés— corresponde al modelo toledano tal como era empleado por los humanistas españoles de finales del siglo XV. Tanto en la *Gramática* como en el *Vocabulario* se manifiesta un patente, a veces, explícito, rechazo de los excesos latinizantes de la poesía culta del siglo XV y se revela una muy clara conciencia de las diferencias entre latín y castellano, sin menoscabo de la valoración positiva del idioma propio. En momentos de exaltación nacional nuestra lengua «vulgar» era tan digna como el latín o el griego de ser regulada por un *Arte* que, además, facilitaría el aprendizaje del latín y permitiría que «naciones de peregrinas lenguas» aprendiesen el castellano. El Descubrimiento de América y la difusión

del español entre las gentes cultas de Europa convirtieron en proféticas las palabras del maestro de la Universidad de Salamanca: «Siempre la lengua fue compañera del Imperio.»

Aunque liberada de los cultismos extremos de la etapa anterior, la lengua literaria continuó empleando, especialmente en los textos más retóricos, ciertos recursos de raigambre latina: colocación del verbo al final de la frase, construcciones de ablativo absoluto, paralelismos, parejas de sinónimos, anteposición del adjetivo calificativo, etc., y continuó la introducción de cultismos léxicos. Pues ahora tienen distinta función y su moderado empleo contrasta con la acumulación pedantesca del XV.

Por otro lado, los propios ideales del Renacimiento llevan a una valoración positiva de la lengua espontánea, «natural» y de las formas literarias tradicionales; baste con recordar, a este propósito, los nombres de Juan del Enzina o de F. Ambrosio Montesino. En este sentido conviene destacar la creación de un «habla literaria», impropiamente llamada *sayagués*, empleada por pastores y rústicos del naciente teatro, en la que se mezclan rasgos del leonés meridional con cultismos deformados con finalidades cómicas.

Lo popular y lo culto se entrecruzan en *La Celestina (ver documento 12)*, la obra maestra de esta época. El hablar de Calixto y Melibea, abundante en recursos retóricos y formas latinizantes, aparece contrapuesto al uso popular y coloquial de los criados en tanto que la genial alcahueta maneja ambos registros según la calidad sociolingüística de sus interlocutores. No puede extrañar, pues, que el texto de Fernando de Rojas presente una extraordinaria riqueza y variedad expresiva en la que el cultismo léxico puede alternar con el dicho popular y aún villanesco; la máxima sentenciosa tomada del latín con el refrán; la amplificación reiterativa con la insinuación maliciosa que convierte en cómplice al oyente; el periodo amplio del discurso arquitectónicamente construido con la frase cortada; el tópico literario y la concreción directa a la realidad inmediata.

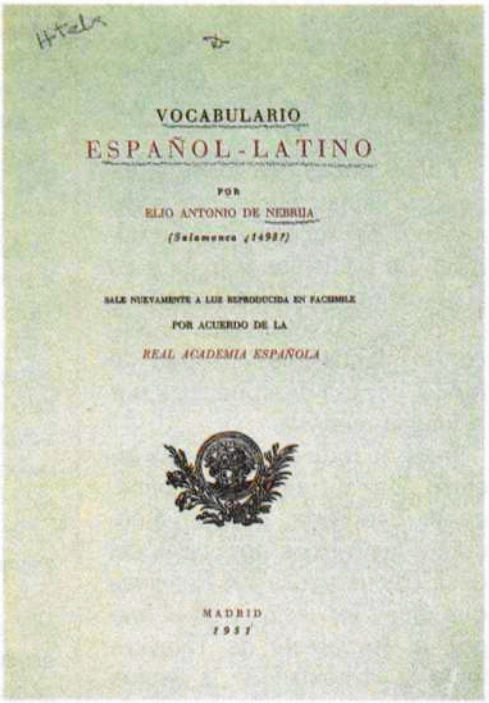
VOCABULARIO
ESPAÑOL-LATINO
POR
ELIO ANTONIO DE NEBRIJA
(Salamanca ¿1492?)
SALE NUEVAMENTE A LUZ REPRODUCIDA EN FACSIMILE
POR ACUERDO DE LA
REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
MADRID
1951

Portada del «Vocabulario Español-Latino» de A. de Nebrija.

Repercusión del Descubrimiento de América

El Descubrimiento de América puso a los españoles en contacto con un mundo literalmente nuevo. Como es obvio, el castellano carecía del vocabulario preciso para denominar animales, plantas, fenómenos de la naturaleza, productos, relaciones humanas, etc. desconocidos hasta entonces. El problema afectaba especialmente al campo de los sustantivos concretos y fue abordado por dos vías complementarias: la adopción de préstamos amerindios y la ampliación semántica del léxico castellano.

Los primeros americanismos corresponden —de acuerdo con el proceso del Descubrimiento— a las lenguas habladas en las Antillas pertenecientes al tronco arahuaco, entre las que se destaca el taíno hablado en Santo Domingo y Puerto Rico. Algunas de estas voces aparecen ya recogidas en el *Diario* de Colón y encontraron rápida acogida como revela la inclusión de *canoa* en el *Vocabulario Español-Latino* de Nebrija muy poco después del regreso de Colón. Cabe recordar entre ellas *canoa, piragua, huracán, tiburón, carey, caimán, loro, guacamayo, iguana, maíz, batata, yuca, tabaco, cacique, caníbal, naguas* o *enaguas, bohío, hamaca, butaca,* etc. Incorporados al castellano de la llamada «plataforma antillana» algunos de estos vocablos se extendieron después por la América continental contendiendo, a veces, con formas tomadas de otras lenguas indígenas.

El proceso de incorporación de americanismos, iniciado en esta época, se continuará hasta nuestros días, y en ocasiones ofrece dobletes léxicos de tipo *maní-cacahuete, batata-camote,* etc., fruto del contacto con familias lingüísticas diversas. Claro está que el uso de muchos de estos préstamos tienen un área reducida y es más frecuen-

te en el español americano que en el europeo. Pero, por otro lado, hemos de señalar que —como ocurrió en la Edad Media con numerosos arabismos— el castellano constituye el puente a través del cual los americanismos se difunden en las lenguas europeas.

La ampliación interna del léxico castellano se desarrolla sobre dos planos distintos. En unos casos, el vocablo tradicional adquiere una nueva acepción metafórica basada en alguna semejanza entre su referente y la realidad nueva; así sucede con *plátano, ciruela, piña,* etc. sin que falten las ocasiones en que este uso metafórico haya desaparecido ulteriormente: *léon* y *tigre* se emplearon para designar, respectivamente, al *puma* y al *jaguar,* palabras de más tardía incorporación. El otro recurso consistió en emplear un grupo de palabras o un compuesto que aludía a una cualidad definidora del objeto; así surgen denominaciones del tipo *pájaro mosca, quiebrahacha* > *quebracho, palo santo* o *palo de las Indias,* etc.

Señalaremos, por último, que en este periodo se constituye la base del español americano en esa plataforma antillana desde la que parten las sucesivas expediciones descubridoras. Hoy parece fuera de duda que la lengua allí hablada tenía un marcado carácter meridional, tanto por el origen regional de los primeros colonizadores, como por el papel fundamental que tuvieron Sevilla y Canarias en las relaciones entre España y América. Ello explica las frecuentes coincidencias entre el andaluz y el canario, con el español americano.

La presencia española en Italia y la progresiva asimilación del Renacimiento provocan un notable aumento de los italianismos que el español adopta. Su introducción, iniciada ya en la etapa anterior se continuará e intensificará a lo largo del siglo XVI. En esta primera etapa predominan los vocablos relativos al mundo literario y artístico: *novela, soneto, terceto, estancia, diseño, fachada, cornisa, balcón, encargo, belleza, esbelto,* etc.; al comercio y la navegación: *lonja, letra de cambio, florín, banca, corsario, avería, piloto, tramontana, bonanza, orzar,* etc.; a la política y la milicia: *embajada, atacar, escaramuza, bisoño, alarma, parapeto,* etc.

Por lo que se refiere a la evolución interna del castellano, el fenómeno más importante es la transformación del sistema de las consonantes sibilantes medievales. En Castilla la Vieja, León y Aragón, la pérdida de la distinción entre sordas y sonoras (comenzada casi un siglo antes en Castilla) se generaliza ahora en favor del fonema sordo por lo que se documentan frecuentes confusiones gráficas entre *ç* y *z; -s-* y *-ss-; j* y *x.* Solución distinta se extiende por Andalucía y Canarias a partir del habla sevillana, pues el rasgo neutralizado es la oposición africada/fricativa que afectaba a las dos primeras parejas. De ahí que las confusiones se produzcan entre *ç* y *-ss-, s-* y *-s* y entre *z* y *-s.* La distinta evolución puede esquematizarse así:

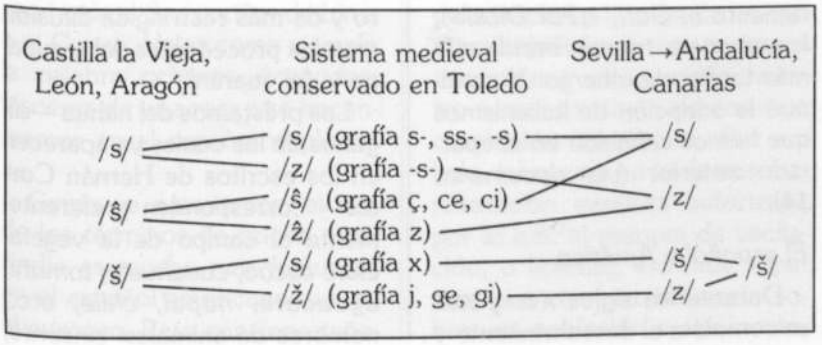

Como veremos enseguida, el sistema será profundamente transformado en los Siglos de Oro.

9. El español clásico

El nieto de los Reyes Católicos, Carlos I, reunía en su persona la herencia imperial alemana y las tierras, cada vez más dilatadas, de la Corona española. La intensa, decisiva muchas veces, intervención de los españoles en la política europea y el propio desarrollo de nuestra cultura son las bases fundamentales del prestigio que España —y con ella nuestro idioma— alcanza en Europa, donde se acuña la expresión *lengua española.*

Ejemplo excepcional de este prestigio es la actitud lingüística del propio Emperador. Educado en Flandes, cuando llega a España apenas conocía el idioma de quienes serían sus más leales súbditos; por ello las Cortes de Valladolid no dudaron en incluir entre sus primeras peticiones que aprendiera nuestra lengua. Apenas diez años más tarde, en 1536, al denunciar ante el Pontífice a Francisco I de Francia, emplea el español en su fogoso discurso y responde a las quejas del embajador francés con estas palabras: «Señor obispo, entiéndame si quiere y no espere de mí otras palabras que de *mi lengua española,* la cual es tan noble que merece ser sabida y entendida de toda la gente cristiana». Apreciación positiva que encontramos corroborada en un juicio comparativo que se le atribuye, según el cual prefería el italiano para tratar con las mujeres, el francés para dirigirse a los hombres y el español para hablar con Dios.

El español en Europa

El protagonismo de España en Europa estimuló el deseo y aún la necesidad, de aprender espa-

ñol. No resulta extraño, pues, que a lo largo de los siglos XVI y XVII se publiquen en Italia, Flandes, Francia, Inglaterra y Alemania numerosas gramáticas y diccionarios del español que con-


DICCIONARIO
DE LA LENGUA CASTELLANA,
EN QUE SE EXPLICA
EL VERDADERO SENTIDO DE LAS VOCES,
SU NATURALEZA, Y CALIDAD,
CON LAS FRASES, O MODOS DE HABLAR,
LOS PROVERBIOS, O REFRANES,
Y OTRAS COSAS CONVENIENTES
AL USO DE LA LENGUA.
DEDICADO
AL REY NUESTRO SEÑOR
DON PHELIPE V.
(QUE DIOS GUARDE)
A CUYAS REALES EXPENSAS SE HACE
ESTA OBRA.
COMPUESTO
POR LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.
TOMO SEXTO.
QUE CONTIENE LAS LETRAS
S. T. V. X. Y. Z.
CON PRIVILEGIO.

Portada del «Diccionario de Autoridades». Tomo sexto, 1739.

vierten en realidad el sueño de Nebrija y constituyen una fuente inapreciable para el conocimiento del español aúreo. En el Nápoles de 1535, con no disimulada satisfacción, Juan de Valdés *(ver documento 13)* en su *Diálogo de la Lengua* anota que «así entre damas como entre caballeros se tiene por gentileza y galanía saber hablar castellano».

La influencia española, reforzada por las numerosas traducciones que se hacen de obras hispanas, se manifiesta de modo inmediato en los numerosos hispanismos que penetran en las lenguas europeas, especialmente en francés e italiano. Como ya dijimos, buena parte son americanismos: *huracán, canoa, piragua, tabaco, maíz, tomate,* etc. Se difunden pronto en italiano, francés, inglés, y alemán. Pero otras se refieren a rasgos o cualidades positivos atribuidos a los españoles. Particular éxito tuvieron palabras como *grande, grandeza, grandioso, bravo, bravura, desenvuelto, esforzado, sosiego,* etc., y la expresión «buen gusto» acuñada por la reina Isabel que valoraba extraordinariamente la capacidad de acertar en la elección. A ellos hay que añadir buen número de vocablos relativos a la vida militar y la guerra, la navegación y el comercio, las relaciones sociales, costumbres, y creaciones artísticas. Por referirnos sólo al campo concreto de la música recordaremos la difusión en francés, inglés y alemán de *guitarra,* el éxito de *pasacalle* o la popularidad que alcanzaron bailes como la *chacona* y la *zarabanda.* Claro está que, en ocasiones, la confrontación política provocó el envilecimiento semántico de algunas voces como ocurre en los hispanismos del francés *bizarre, matamore* o *hâbler.* De la intensidad del contacto da buena prueba la adopción por el francés del signo gráfico ç que el español abandonaría más tarde.

Contrapartida de esta influencia es la introducción en castellano de abundantes galicismos: *jefe, coronel, batallón, batería, piquete, furriel, ujier, sumiller, madama, damisela, drapeo, manteo,* etc.; portuguesismos como *menina, mermelada, payo* y el sentido moral que adquiere *soledad* por influjo de *saudade* o el calco semántico-sintáctico *echar menos, echar de menos;* de Flandes llegan voces flamencas como *holanda, escaparate, berbiquí* o francesas como *finanzas, bramante* (< Brabante), etc.; germanismos como *bigote* (introducido durante la guerra de Granada y procedente del juramento *bi Got!, «¡Por Dios!»), lansquenete, trincar, brindis* o la más tardía *chambergo.* Y continuó la adopción de italianismos que hemos señalado en el apartado anterior *(ver documento 14).*

El español y América

Durante los siglos XVI y XVII se completa el descubrimiento y se desarrolla la colonización de las tierras americanas. El castellano se extiende por el Nuevo Mundo suplantando en unos casos a las lenguas indígenas; conviviendo con ellas en otros. Muy pronto encuentra allí cultivo literario, favorecido sin duda por el establecimiento de las primeras universidades americanas en Santo Domingo, México y Lima. La base lingüística sigue siendo el español meridional pero se acusa ahora la presencia de núcleos castellanos especialmente en las tierras altas. Pero la evolución de este español americano estará ligada a la organización administrativa que da origen —en las cabeceras de los Virreinatos— a modelos lingüísticos inmediatos y al sistema de comunicaciones con la metrópoli. Ambos factores inciden, sobre todo, en la difusión de las innovaciones peninsulares y en la conservación de arcaísmos en las zonas más aisladas.

La introducción de americanismos se desarrolla en íntima relación con el proceso interno de la conquista y colonización. Los cronistas de Indias, valga como ejemplo Gonzalo Fernández de Oviedo, dedican especial atención a describir el mundo de la naturaleza y adoptan gran número de americanismos, parte de los cuales acaban pasando a la lengua general. El mayor número de los préstamos continentales corresponde a las familias lingüísticas dominantes en los dos grandes imperios amerindios: el nahua en el mundo azteca y el quechua en el incaico. Más tardíos, menores en número y de más restringida difusión eran los procedentes del araucano y del guaraní.

Los préstamos del nahua —algunos de los cuales ya aparecen en los escritos de Hernán Cortés— corresponden preferentemente al campo de la vegetación: *cacao, cacahuete, tomate, aguacate, nopal, chile,* etc.; nombres de animales: *sinsonte,*



Códice del gobernador, alcaldes y regidores de México. Manuscrito colonial, año 1565.

zopilote, guajolote, coyote, ocelote o del vistoso *quetzal* con cuyas plumas se hacía la corona de los emperadores aztecas; productos como *chocolate, chicle, hule, petate, petaca, jícara, tiza, pulque,* etc.; y tampoco faltan términos relativos a otros campos como *tocayo, cuate, jacal, tamal,* etc.

La llegada a las tierras altas de los Andes supuso el contacto con una naturaleza no conocida antes; de ahí la adopción de vocablos quechuas como *cóndor, llama, alpaca, vicuña, guanaco, puma, coca, papa, mate, pampa, puna, guano,* etc. Algunas voces se encuentran vivas hoy en zonas muy alejadas del territorio inca porque las expediciones hacia el Sur partían de Lima o el Cuzco. Valga como ejemplo la palabra *achuras* «menudos, vísceras de una res» que encontramos en el español ríoplatense.

Como ya apuntamos, el uso de los términos de origen amerindio es mucho más frecuente en el español americano que en el europeo. Pero conviene señalar que abundan los términos que, introducidos en fecha temprana en el español de América, se han difundido mucho más tarde en el de Europa ya como dialectalismos. Baste recordar ejemplos como *manigua* «terreno cubierto de maleza», popularizado durante la guerra de Cuba, *cobaya* «conejillo», *quena* «flauta andina» o el también quechuismo *cancha,* que ha restringido su significado de «terreno espacioso, abierto», al de «campo deportivo».

Los cambios internos

Aun cuando el español clásico representa un notabilísimo avance respecto al medieval en la regularización y fijación de las formas lingüísticas, no podemos trasponer a este periodo nuestro actual concepto de norma o corrección idiomática. Por un lado, tal norma no tenía una manifestación explícita autorizada por lo que el margen de vacilación, o libertad, era muy superior; por otro, su influencia sobre una población en su inmensa mayoría analfabeta carecía de la efectividad que hoy le otorga la enseñanza generalizada.

Durante el reinado del Emperador dos modelos sirven de referencia al buen castellano. Uno geográfico: Toledo; otro social: el cortesano. Pero ambos sufren una profunda crisis con el traslado de la Corte a Madrid (repoblado predominantemente por gentes de la mitad norte de la Península), y con el creciente valor que en la dirección del idioma adquiere la lengua literaria en la cual el desarrollo y popularidad creciente de nuevos géneros como el teatro y la novela obligaba a una sustancial ampliación de su base sociolingüística. A comienzos del XVII, Miguel de Cervantes, acertaba a expresar el profundo cambio experimentado:

«El lenguaje puro, el propio, el elegante, y claro, está en los discretos cortesanos, aunque hayan nacido en Majalahonda; dije discretos porque hay muchos que no lo son, y la discreción es la gramática del buen lenguaje, que se acompaña con el uso.» El modelo de Valdés ha perdido, pues, su vigencia en favor de la discreción, y de la común aceptación. Pero también el modelo literario sufre profundas modificaciones con la evolución del Renacimiento al Barroco.

En el *campo fónico* destacaremos los siguientes fenómenos:

1) La *f-* inicial, sustituida generalmente en la grafía por *h-* a partir de 1500, es pronunciada aún a mediados de siglo como aspirada velar en el habla toledana y en el mediodía en tanto que había desaparecido en Castilla la Vieja. Con la instalación de la Corte en Madrid se generaliza en la lengua culta esta pérdida.
2) La transformación de las sibilantes llega a su etapa decisiva entre finales del XVI y comienzos del XVII provocando una profunda escisión del sistema fonológico del español

en dos variedades nítidamente diferenciadas. El dominio castellano-leonés, Aragón, Castilla la Nueva, Extremadura, Murcia y parte de la Andalucía Oriental, por un lado; casi toda Andalucía, Canarias y América, por otro.

En la primera, la base de partida es la simplificación de las parejas de sibilantes en la variedad sorda que señalamos en el apartado anterior: /s/, /ŝ/ y /š/ que ahora se transforman en /s/, /θ/ y /x/, obviando las frecuentes confusiones entre fonemas acústicamente muy próximos y construyendo un sistema más equilibrado.

En la segunda, las consonantes alveolares y dentoalveolares vienen a influir en un solo fonema, al perderse la distinción sorda/sonora; es el fonema /s/ del *seseo* que tiene diversas realizaciones fonéticas. Por otra parte, la palatal /š/ evoluciona hacia realizaciones distintas según las regiones, bien coincidiendo con la /x/, bien confundiéndose con la pronunciación aspirada /h/ heredera de la *f-* inicial bien con articulaciones mediopalatales /ẏ/ abundantes en América.

3) También en el Mediodía, unido en esto al antiguo reino de Toledo y al parecer en relación con la pronunciación de los moriscos, empieza a documentarse con frecuencia el *yeísmo* o pérdida del carácter lateral de la *-ll-* y su confusión con el fonema palatal central /y/. En el español americano el fenómeno parece estar condicionado, en gran medida, por las lenguas del sustrato indígena.
4) La pérdida de la *-d-* en las desinencias de la segunda persona de la conjugación se extiende a las formas esdrújulas *(amábades > amabais)* y se propaga a las terminaciones del participio, hecho que se ha documentado especialmente en textos muy vulgares de América ya en la segunda mitad del siglo XVI.
5) Vigentes quedaban no pocas vacilaciones en cuanto al timbre de las vocales átonas, al empleo de *b* y *v*, o entre el mantenimiento y la simplificación de los grupos de consonantes en los cultismos, que no se resolverán hasta la codificación de la Real Academia en el siglo XVIII.

En el campo morfológico-sintáctico pueden reseñarse los siguientes hechos:

1) Los sufijos diminutivos usados, sin la distribución geográfica actual, eran *-illo* (el más frecuente), *-ito*, *-ico*, y *-uelo* que tenía gran vitalidad en la poesía.
2) A lo largo del XVI se extiende el uso del *-ísimo*, ya registrado en el XV para formar el superlativo sintético, especialmente en la lengua literaria y cancilleresca donde es abundante en las formas de tratamiento.
3) En los demostrativos continuó la alternancia entre *este/aqueste,ese/aquese* y conservan vigor las formas *estotro* y *esotro*.
4) La concurrencia entre *nos* y *nosotros*, *vos* y *vosotros*, cuando tienen referencia plural, se resuelve poco a poco en favor de los compuestos.
5) La forma medieval *ge* del pronombre complemento es sustituida por *se* (compl. indirecto) tanto por confusión fónica de sibilantes /š/ y /s/ como por influjo de la forma reflexiva.
6) Se generalizan las formas verbales con diptongo *(amáis, sabéis)* tanto en España como en América. Las formas contractas *(amás, sabés)*, consideradas vulgares, desaparecieron pronto y sólo se conservan en las zonas americanas alejadas de las cortes virreinales.
7) El verbo *haber* pierde progresivamente su valor autónomo, y queda relegado a la función de auxiliar tanto de ver-


EL INGENIOSO
HIDALGO DON QVI-
XOTE DE LA MANCHA,
Compuesto por Miguel de Cervantes Saauedra.
DIRIGIDO AL DVQVE DE BEIAR,
Marques de Gibraleon, Conde de Benalcaçar, y Bañares, Vizconde de la Puebla de Alcozer, Señor de las villas de Capilla, Curiel, y Burguillos.
Año, 1605.
CON PRIVILEGIO,
EN MADRID, Por Iuan de la Cuesta.
Vendese en casa de Francisco de Robles, libraro del Rey nro señor.

Reproducción de la portada de la primera edición de Don Quijote realizada en Madrid en 1605.

bos transitivos —uso que ya tenía en la Edad Media— como de intransitivos, uso en el que desplaza completamente a ser.

8) Aunque la distribución del uso de *ser* y *estar* era bastante clara, todavía alternan en ocasiones para indicar la situación local o en formas de valor pasivo. Pero el predominio de las soluciones modernas era más acusado a medida que avanza el período.

9) El tiempo en *-ra (amara, supiera, saliera)* pierde casi por completo su valor etimológico de pluscuamperfecto de indicativo, conservado ahora sólo en el Romancero o como arcaísmo. Este cambio provocará la remodelación de las oraciones condicionales entre fines del XVI y comienzos del XVII.

10) Las formas de los futuros y potenciales permitían hasta mediados del XVI la interpolación de un pronombre complemento entre sus componentes *(contarte he = te contaré)* Pero los casos son cada vez más infrecuentes y prácticamente no se documentan desde finales del siglo.

11) Señalaremos también la vigencia en el español clásico de partículas que han caído en desuso como las preposiciones *cabe* y *so;* de adverbios como *passo* «en voz baja», *presto* y *harto*, muy empleado en la formación de superlativos analíticos.

12) A lo largo del Siglo de Oro se generaliza el empleo de la preposición *a* para introducir el acusativo de persona o de cosa personificada. Los casos de ausencia son ya muy infrecuentes en el siglo XVII.



Fachada de la Real Academia Española de la Lengua.

13) A partir del habla madrileña —cuyo origen norteño ya apuntamos— se difunde notablemente el *leísmo* uso del pronombre *le* como objeto directo de persona, uso que no llega a penetrar en Andalucía y Aragón.

14) Desde fines del XVI se encuentran abundantes ejemplos de colocación del pronombre átono; al comienzo de la frase o después de pausa admite la proclisis, sobre todo en las oraciones subordinadas.

15) En general, puede señalarse que los escritores del Siglo de Oro acogían con mayor facilidad las rupturas de orden gramatical propias del lenguaje coloquial: no faltan incongruencias, anacolutos, sobreentendidos, etc., que hoy nos extrañarían en un texto literario.

La estructura de la lengua quedaba definitivamente fijada en sus líneas fundamentales. El extraordinario desarrollo literario del Siglo de Oro había venido a cumplir aquella tarea que, en los albores del Renacimiento, era considerada como necesidad imperiosa para que el castellano pudiera igualarse al latín *(ver documento 15).* El siglo XVIII, con la fundación de la Real Academia de la Lengua, codificará en Diccionario y Gramática la lengua elaborada por nuestros clásicos. Su formación había concluido aunque su historia no haya acabado porque sigue viva como lengua en que se expresan más de trescientos millones de hombres y mujeres a un lado y otro del océano.

DOCUMENTACION

1. «Glosas Emilianenses» (¿mediados del siglo X?)

«Cono ajutorio de nuestro dueno, dueno Christo, dueno Salbatore, qual dueno get ena honore, e qual dueno tienet ela mandatione cono Patre, cono Spíritu Sancto, enos siéculos delos siéculos. Facanos Deus omnipotes tal serbitio fere ke denante ela sua face gaudioso segamus. Amen.»

[«Con la ayuda de nuestro señor, señor Cristo, señor Salvador, el cual señor está en el honor y el cual señor tiene el poder con el Padre, con el Espíritu Santo en los siglos de los siglos. Que Dios omnipotente nos haga hacer tal servicio que delante de su faz estemos gozosos. Amén.»]

2. «Cantar de Mio Cid»

[Desterrado por Alfonso VI, Mio Cid confía su mujer e hijas al abad del monasterio de San Pedro de Cardeña. Despedida del héroe.]

La oración fecha, la missa acabada la an[e],
salieron de la eglesia, ya quieren cavalgar[e] l.
El Çid a doña Ximena ívala abraçar[e]
doña Ximena al Çid la mano l(e) va besar[e],
llorando de los ojos, que non saben qué se far[e][2]
E él a las niñas tornólas a catar[e][3]:
«a Dios vos acomiendo e al Padre spirital[e];
agora nos partimos, Dios sabe el ajuntar[e]».
Llorando de los ojos, que non vidiestes[4] atal[e],
assis[e] parten unos d'otros commo la uña de la carne.
Mio Çid con los sos vassallos pensó de cavalgar[e]
a todos esperando, la cabeça tornando va[e].
A tan grand sabor fabló Minaya Alvar Fáñez:
«Çid ¿dó son vuestros esfuerços? En buena nasquiestes[5] de madre;
pensemos de ir nuestra vía, esto sea de vagar[e].
Aun todos estos duelos en gozo se tornarán[e];
Dios que nos dio las almas, consejo nos dará[e]».

Cantar de Mio Cid. (Refundido hacia 1440. Copia del siglo XIV.)

Notas

1. **querer** + infinitivo = empezar a
2. **far** = hacer
3. **catar** = mirar
4. **vidiestes** = vísteis
5. **nasquiestes** = naciste

La *e* colocada entre corchetes *[e]*, es la *e* paragógica, licencia poética que permitía lograr una rima asonante característica de la poesía juglaresca.

3. «Vida de Santo Domingo de Silos» (estrofas 1-3)

En el nomne del Padre, que fizo toda cosa,
e de don Ihesu Christo, Fijo de la Gloriosa,
e del Spíritu Sancto, que egual d'ellos posa,
de un confessor sancto quiere fer[1] una prosa.

Quiero fer una prosa en roman paladino,
en qual suele el pueblo fablar con so vezino;
ca[2] non so tan letrado por fer otro latino:
bien valdrá, como creo, un vaso de bon vino.

Quiero que lo sepades luego de la primera
cuya[3] es la istoria, metervos en carrera;
es de Sancto Domingo, toda bien verdadera,
el que dizen de Silos, que salva la frontera.

GONZALO DE BERCEO

Notas
1. **fer**= hacer
2. **ca** = pues
3. **cuya** = de quien

4. «Fuero de Madrid» (fines del siglo XII)

x. *De petra.*

Toto homine qui tomare petra o patino, o tella vel adriello, aut tarabulo vel huesso per a vezino vel filio de vezino, si fuerit probatum, pectet I morabetino; etsi la eiave etnon firiere, pectet II morabetinos, etsi firiere et no habuerit livores, pecte VI morabetinos.

LI. *Qui trebeiaret a moion.*

Todo homine qui trebeiaret a moiones et petra getaret et ferieret et non mataret, salvet se con VI vezinos et ille seteno, quod non quisod ferirlo, et pectet el auer por sanar la plaga, et non pectet nullo otro coto.

[x. *De piedra.*
Todo hombre que tomare piedra, o zueco, o ladrillo, o teja, o trangallo, o hueso para herir a un vecino o hijo de vecino si fuera probado, pague 1 maravedí; y si la echare y no hiriere, pague dos marevedíes; y si hiriere y no tuviese cardenales, pague 6 maravedíes.

LI. *Quien jugare a mojón.*
Todo hombre que jugare a mojones y lanzare piedra, e hiriere, y no matare, sálvese con [el testimonio] de 6 vecinos y el séptimo porque no quiso herirlo, y pague el costo para sanar la llaga, y no pague ninguna otra sanción.]

5. «Siete Partidas». Prólogo (1256-1265)

Porque las voluntades e los entendimientos de los omnes son departidos en muchas maneras, por ende los fechos e las obras dellos no acuerdan en uno, e desto nascen grandes contiendas e muchos otros males por las tierras. Porque conviene a los reyes que an a tener e a guardar sus pueblos en paz e en justicia, que fagan leyes e posturas e fueros, por que el desesacuerdo que han los omnes, naturalmientre, entre sí se acuerde por fuerça de derecho; assi que los buenos vivan bien e en paz e los malos sean escarmentados de sus maldades...

Ley tanto quiere dezir cuemo castigo o ensennamiento scripto que liega[1] a omne que non faga mal o quel aduze[2] a seer leal faziendo derecho. E fuero tanto quiere dezir cuemo ley derechamientre usada por luengo tiempo por scriptura o sin ella. E postura es lamada[3] todo paramiento[4] bueno que faze el rey o otri por su mandado, o lo fazen los omnes entre sí, e es a pro[5] comunal de la tierra.

ALFONSO X

Notas
1. **liega** = obliga
2. **aduze** = lleva
3. **lamada** = llamada
4. **paramiento** = convenio, acuerdo
5. **a pro** = en beneficio.

6. Fragmentos de D. Juan Manuel

Mas si lo quisiéredes saber complidamente, fallarlo edes[1] en los [libros] que fizo don Johan, aquel amigo mio: el uno que llaman *De la cavallería* et otro que llaman *El libro del cavallero et del escudero*. Et commo quiere que este libro fizo don Johan en manera de fabliella[2], sabet, señor infante, que es muy buen libro et muy aprovechoso. Et todas las razones que en él se contienen, son dichas por muy buenas palabras et por los mas fermosos latines[3] que yo nunca oí dezir en libro que fuese fecho en romançe[4]; et poniendo declaradamente et complida la razón que quiere dezir, pónelo en las menos palabras que pueden seer.

D. JUAN MANUEL: *Libro de los Estados* (1327-1332).

El porque don Iohan vio e sabe que en los libros contesçe muchos yerros en los trasladar[5], porque las letras semejan unas a otras, cuidando por la una letra que es otra, en escriviendolo, múdasse toda la razón et por aventura confóndese, et los que después fallan aquello escripto, ponen la culpa[6] al que fizo el libro; et porque don Iohan se reçeló desto, ruega los que leyeren qualquier libro que fuere trasladado del que él conpuso o de los libros que él fizo, que si fallaren alguna palabra mal puesta, que non pongan la culpa a él fasta que vean el libro mismo que don Iohan fizo, que es emendado, en muchos logares, de su letra. Et los libros que él fizo son éstos, que él a fecho fasta aquí... Et estos libros están en el monesterio de los frayles predicadores que él fizo en Peñafiel. Pero, desque vieran los libros que él fizo, por las menguas[7] que en ellos fallaren, non pongan la culpa a la su entençión más póngala a la mengua del su entendimiento, porque se atrevió a se entremeter a fablar en tales cosas... Et por ende, fizo todos los sus libros en romançe et esto es señal çierto que los fizo para los legos[8] et de non muy grand saber commo lo él es.

D. JUAN MANUEL. *Conde Lucanor*. Introducción (1335).

Notas

1. **fallarlo edes** = lo hallaréis
2. **fabliella** = conseja, cuento
3. **fermosos latines** = hermosas expresiones
4. **romançe** = lengua vulgar opuesta al latín
5. **trasladar** = copiar
6. **ponen la culpa** = echan la culpa
7. **menguas** = faltas, deficiencias
8. **legos** = no cultos, que no han estudiado. Antónimo de *letrado*.

7. «Libro de Buen Amor» (estr. 653-656)

¡Ay Dios, e quam fermosa viene doña Endrina por la plaça!
¡Qué talle, qué donaire, qué alto cuello de garça!
¡Qué cabellos, qué boquilla, qué color, qué buena andança!
Con saetas de amor fiere cuando los sus ojos alça.
Pero tal lugar non era para fablar en amores:
A mi luego me venieron muchos miedos e temblores,
Los mis pies e las mis manos non eran de sí señores,
Perdí seso, perdí fuerça, mudaron se mis colores.
Unas palabras tenía pensadas por le dezir;
El miedo de las compañas me fazían al de partir,
Apenas me conosçía nin sabía por do ir,
Con mi voluntat mis dichos non se podían seguir.
Fablar con mujer en plaça es cosa muy descobierta:
A vezes mal perro atado tras mala puerta abierta;
Bueno es jugar fermoso, echar alguna cobierta[1]
A do es lugar seguro es bien fablar cosa cierta.

ARCIPRESTE DE HITA

1. **Cobierta** = encubierta, insinuación.

8. «Libro de Cetrería» (1386)

E así las aves, por el instinto de la natura, buscan su vida e mantenimiento, e señalada mente las aves buscan su vida en la morada del invierno e del verano; car[1] las aves que crían en Noruega, así como neblís, sacres e bornís e otras aves, con el invierno, porque es muy frío, salen de allí de Noruega e de aquella tierra muy fría e vienen con otras aves urcando[2] la tierra caliente, e vienen caçando e cebándose en aquellas aves que vienen en su compañía, e assí devran an por muchas tierras donde las toman. E otras aves ha que, maguer[3] son en tierra más caliente, buscan aun otra más, assí como las cigüeñas, e ánsares bravas e garças, alcaravanes, sisones. E otras muchas aves crían en esta tierra de Europa, que contiene España, Francia e otras tierras, e quando viene el invierno passan allén la mar en Africa, que es más caliente, et tórnanse. E yo vi por el estrecho de Marruecos, que es entre Tarifa e Çepta[4], passar las cigüeñas al cabo del verano, que se tornaban para Africa, que tantas eran que no podía ome contarlas, que duraban gran trecho por el cielo, que iba la nubada dellas. E esso mismo las garças e otras aves e assi dizen que lo fazen las codornizes...

PERO LOPEZ DE AYALA

Notas

1. **car** = conj. causal, pues, porque.
2. **urcando** = surcando
3. **maguer** = conj. concesiva, aunque
4. **Çepta** = Ceuta

9. «Comedieta de Ponça» (1436)

1 ¡O Vos, dubitantes[1], creed las ystorias
e los infortunios de los humanales.
e ved si los triunphos, honores e glorias
e grandes poderes son perpetuales!
Mirad los imperios e casas reales
e commo Fortuna es superiora:
rebuelve lo alto en baxo a desora
e faze a los ricos e pobres yguales.

2 ¡Oh lúcido Jove[2], la mi mano guía,
despierta el ingenio, aviva la mente,
el rústico modo aparta e desvía,
e torna mi lengua, de ruda, eloqüente!
E vos, las hermanas que cabe la fuente
de Licón[3], fazedes continua morada
sed todas conmigo en esta jornada,
porque[4] el triste caso denunçie e recuente.

MARQUES DE SANTILLANA

Notas

1. **dubitante** = los que dudais
2. **Jove** = Júpiter
3. Las hermanas que viven junto a la fuente de Elicon son las Musas
4. **porque** en valor final

10. «Laberinto de Fortuna» (1444)

[El poeta, arrebatado a los cielos, se encuentra con una doncella que surge entre una nube.]

Desque sentida la su proporción
de humana forma non ser discrepante,
el miedo pospuesto, prosigo adelante
en humil[1] stilo tal breve oraçión.
«¡Oh mas que seráfica, clara visión!
Suplico me digas de cómo veniste
e quál es el arte que tú más seguiste
e cómo se llama la tu discrición!»

Repuso: «Non vengo a la tu presençia
de nuevo, mas antes soy en todas partes.
Segundo, te digo que sigo tres artes,
de donde depende mi grand excelençia
las cosas presentes ordeno en essençia
e las por venir dispongo a mi guisa[2];
las fechas revelo. Si esto te avisa,
Divina me puedes llamar Providencia[3].»

JUAN DE MENA

Notas

1. **humil** = humilde
2. **guisa** = modo, manera
3. Hipérbaton forzado: «me puedes llamar Providencia divina».

11. Gramática castellana

Esta [lengua castellana] hasta nuestra edad anduvo suelta i fuera de regla; i a esta causa a recebido en pocos siglos muchas mudanças porque si la queremos cotejar con la do oi a quinientos años, hallaremos tanta diferencia i diversidad cuanta puede ser maior entre dos lenguas. I por que mi pensamiento i gana siempre fue engrandecer las cosas de nuestra nación i dar a los ombres de mi lengua obras en que mejor puedan emplear su ocio, que agora lo gastan leiendo novelas o istorias embueltas en mil mentiras i errores, acordé ante todas las otras cosas reduzir en artificio este nuestro lenguaje castellano, para que lo que agora i de aquí adelante en él se escriviere pueda quedar en un tenor i estenderse en toda la duración de los tiempos que están por venir, como vemos que se a hecho en la lengua latina i griega, las cuales, por aver estado debaxo de arte, aunque sobre ellas an passado muchos siglos, toda via quedan en una uniformidad...

... El tercero provecho deste mi trabajo puede ser aquel que, cuando en Salamanca di la muestra de aquesta obra a Vuestra Real Majestad, i me preguntó que para qué podía aprovechar, el mui reverendo padre Obispo de Avila me arrebató la respuesta i respondiendo por mí dixo: que, después que Vuestra Alteza metiesse debaxo de su iugo muchos pueblos bárbaros i naciones de peregrinas lenguas i con el vencimiento aquellos ternían necessidad de recebir las leies quel vencedor pone al vencido i con ellas nuestra lengua, entonces por esta mi *Arte* podrían venir en el conocimiento della, como agora nos otros deprendemos el arte de la gramatica latina para depender el latín. I cierto assí es que no sola mente los enemigos de nuestra fe que tienen la necessidad de saber el lenguaje castellano, más los vizcaínos, navarros, franceses, italianos i todos los otros que tienen trato i conversación en España, i necessidad de nuestra lengua, si no vienen desde niños a la deprender por uso, podrán la más aína saber por esta mi obra.

ANTONIO DE NEBRIJA: *Gramática castellana*. Dedicatoria a la Reina Isabel (Salamanca, 1492).

12. «Tragicomedia de Calisto y Melibea». Acto I. Edición 1ª. Burgos. 1499

[En el diálogo de Calisto con Sempronio se coordinan el lenguaje culto del galán con el popular de su criado, patente sobre todo en los apartes de éste.]

C.— ¡Sempronio!
S.— ¿Señor?
C.— Dame acá el laúd
S.— Señor, vesle aquí
C.— ¡Quál dolor puede ser tal
que se yguale con mi mal!
S.— Destemplado está esse laúd.
C.— ¿Cómo templará el destemplado? ¿Cómo sentirá el armonía aquel que consigo está tan discorde; aquel a quien la voluntad a la razón no obedece; quien tiene dentro del pecho aguijones, paz, guerra, tregua, amor, enemistad, injurias, pecados, sospechas, todo a una causa? Pero tañe, y canta la más triste canción que sepas.
S.— Mira Nero de Tarpeya
a Roma como se ardía;
gritos dan niños y viejos,
y él de nada se dolía.
C.— Mayor es mi fuego, y menor la piedad de quien yo agora digo.
S.— No me engaño yo, que loco está mi amo.
C.— ¿Qué estás murmurando, Sempronio?
S.— No digo nada.
C.— Dí lo que dizes, no temas.
S.— Digo que, ¿cómo puede ser mayor el fuego que atormenta un vivo, que el que quemó tal cibdad y tanta multitud de gente?

FERNANDO DE ROJAS

13. El ideal lingüístico del Renacimiento

Guardó[1] una cosa en la lengua castellana que muy pocós la an alcançado, que fue huir del afetaçión sin dar consigo en ninguna sequedad y con gran limpieza de estilo usó de términos muy cortesanos y muy admitidos de los buenos oydos, y no nuevos ni al parecer desusados de la gente. Fue demás desto muy fiel traductor, porque no se ató al vigor de la letra, como hazen algunos, sino a la verdad de las sentencias, y por diferentes caminos puso en esta lengua toda la fuerça y el ornamento de la otra...

GARCILASO DE LA VEGA. Carta a Dª Jerónima Palova de Almogávar.

Para deziros la verdad, muy pocas cosas observo, porque el estilo que tengo me es natural, y sin afectaión ninguna escribo como hablo, solamente tengo cuidado de usar dos vocablos que signifiquen bien lo que quiero dezir, y dígolo quanto más llanamente me es posible, porque a mi parecer en ninguna lengua [e]stá bien el afetación...

JUAN DE VALDÉS. *Diálogo de la lengua* (1535).

14. El ideal lingüístico a finales del XVI. Defensa de préstamos y neologismos

Oso Garci Lasso entremeter en la lengua y plática española muchas voces latinas, italianas y nuevas, y sucedióle bien esta osadía; y, ¿temeremos nosotros traer al uso y ministerio de ella otras voces extrañas y nuevas, siendo limpias, propias, significantes, convenientes, magníficas, numerosas y de buen sonido y que sin ellas no se declara el pensamiento con una sola palabra? Apártese este rústico miedo de nuestro ánimo; sigamos el ejemplo de aquellos antiguos varones que enriquecieron el sermón romano con las voces griegas y peregrinas y con las bárbaras mismas no seamos únicos jueces contra nosotros mismos, padeciendo pobreza de la habla...

FERNANDO DE HERRERA. *Anotaciones a las obras de Garcilaso* (1583).

15. Extensión del castellano: defensa de su uso en temas tradicionalmente escritos en latín

Mas dirán que no lo dizen sino por las cosas mismas que, siendo tan graves, piden lengua que no sea vulgar, para que la gravedad del dezir se conforme con la gravedad de las cosas. A lo qual se responde que una cosa es la forma del dezir, y otra la lengua en que lo que se escrive se dize. En la forma del dezir, la razón pide que las palabras y las cosas que se dizen por ellas sean conforme y que lo humilde se diga en llaneza, y lo grande con estilo más levantado, y lo grave con palabras y con figuras quales convienen; más en lo que toca a la lengua no ay differencia, ni son unas lenguas para dezir unas cosas, sino en todas ay lugar para todas. Y esto mismo de que tratamos no se escriviera como devia por solo escrivirse en latín, si se escriviera vílmente, que las palabras no son graves por ser latinas, sino por ser dichas como a la gravedad le conviene, o sean españolas o sean francesas; que si porque a nuestra lengua la llamamos vulgar, se imaginan que no podemos escrivir en ella sino vulgar y baxamente, es gravísimo error que Platón escrivió no vulgarmente ni cosas vulgares en su lengua vulgar...

[Ideal estético de la lengua]

Y destos son los que dizen que no hablo en romance porque no hablo desatadamente y sin orden y porque pongo en las palabras concierto, y las escojo y les doy su lugar, porque piensan que hablar romance es hablar como se habla en el vulgo, y no conoscen que el bien hablar no es común, sino negocio de particular juizio, ansí en lo que se dice como en la manera como se dize, y negocio que, de las palabras que todos hablan, elige las que convienen, y mira el sonido dellas, y aun cuenta a veces las letras, y las pesa y las mide, y las compone, para que no solamente dígase con claridad lo que se pretende dezir, sino también con armonía y dulçura...

FRAY LUIS DE LEÓN. *De los nombres de Cristo*. Dedicatoria del Libro III (1585).

Las variedades dialectales y regionales en Castilla y León

Eugenio de Bustos Gisbert

En el estudio de las variedades dialectales y regionales dentro de nuestra comunidad autónoma se superponen varios tipos de dificultades, a los que no parece ocioso aludir antes de entrar en el análisis de esas peculiaridades.

El primer y más grave problema deriva de la propia realidad lingüística de la autonomía castellano-leonesa. Histórica y dialectalmente, ésta no se corresponde con una comunidad lingüística autónoma y homogénea, como puede suceder en el caso de la catalana, vasca o gallega, caracterizadas por poseer un sistema lingüístico fuertemente diferenciado del castellano, fonética, morfosintáctica y léxicamente. Dentro de ella, podemos encontrarnos, además, con situaciones lingüísticas muy diversas, en ocasiones de compleja diferenciación, que responden, en cierta medida, a la confluencia de dos bases lingüísticas de distinta entidad e importancia:

Por un lado, la *norma castellana estándar*, con sus diversas modalidades que pueden responder a diferencias diatópicas, diafásicas, diastráticas, etc.

Por otro, en la parte más occidental, encontramos *restos* de antiguas hablas sobre las que se ha impuesto el castellano, hablas del antiguo *dominio leonés*, y que, a su vez, muestran los más variados grados de igualación en relación con esa norma estándar.

Precisamente por esta falta de uniformidad y de grado de integración, resulta en ocasiones difícil de establecer si una determinada peculiaridad pertenece a una variedad dialectal de ese antiguo dominio, o se trata tan sólo de una variante diatópica del castellano, con el problema adicional que suscita el nivel del análisis lingüístico y la importancia que le concedamos a la hora de definir lo diferenciador en una lengua o dialecto.

La segunda dificultad atañe a los problemas de definición de los conceptos básicos de la *Dialectología:* el concepto de *lengua* y el concepto de *dialecto*. No podemos entrar aquí en compleja polémica —plenamente vigente— que subyace a la definición de estas abstracciones. Para algunos autores, incluso, tal diferenciación resulta imposible (R.A. Hudson, 1981: 41 y ss.). Tomaremos operacionalmente las definiciones del profesor Manuel Alvar (M. Alvar, 1961, pág. 55), que entiende por *lengua* un «sistema lingüístico caracteriza-



◀ Montes galaico-leoneses. Villafranca del Bierzo (León).

28

Histórica y dialectalmente, la comunidad castellano-leonesa no se corresponde con una comunidad lingüística autónoma y homogénea. Dentro de ella, encontramos situaciones lingüísticas muy diversas que responden a la confluencia de dos bases de distinta entidad e importancia, la norma castellana y restos de antiguas hablas leonesas.



◀ Rábano de Aliste (Zamora).

do por su fuerte diferenciación, por poseer un alto grado de nivelación, por ser vehículo de una importante tradición literaria y, en ocasiones, por haberse impuesto a sistemas lingüísticos del mismo origen». El *dialecto*, en cambio, es un «sistema de signos desgajado de una lengua común, viva o desaparecida; normalmente, con una concreta limitación geográfica, pero sin una fuerte diferenciación frente a otros de origen común».

Estos dos conceptos básicos parecen necesitar la complementación de otros dos, en la medida en que la compleja situación de la realidad lingüística de la región, no permite una clasificación tan poco matizada.

En primer lugar, habría que plantearse hasta qué punto podemos hablar de *dialecto leonés*. Como señala el profesor Alarcos Llorach, tal dialecto no existió nunca, por la falta de integración de las diferentes hablas que presentaban rasgos comunes, diferentes a los del castellano. Precisamente fue el castellano quien, en su expansión, impidió ese proceso de integración.

Por otro lado, se nos presenta la difícil cuestión de definir aquellas variedades del propio castellano, no pertenecientes al antiguo dominio leonés, con la suficiente especificidad como para atraer nuestra atención.

En virtud de estas necesidades, no parece inútil aludir aquí a los conceptos de *habla regional* y *habla local*. El *habla regional* es «la peculiaridad expresiva propia de una región determinada si carece de la coherencia que tiene el dialecto» (Alvar, M., art. cit.). Desde un punto de vista diacrónico, las hablas regionales son dialectos empobrecidos, como resultado de un proceso de erosión que ha terminado con la autonomía lingüística de los dialectos. Las hablas locales, en cambio, son «estructuras lingüísticas de rasgos poco diferenciados, pero con matices característicos dentro de la estructura regional a la que pertenecen, y cuyos rasgos están limitados a pequeñas circunscripciones geográficas, normalmente con carácter administrativo» (Alvar, M., ibid.).

Teniendo en cuenta estas cuatro definiciones, parece que el mayor interés dialectal de nuestra región, se centra en el estudio de aquellas modalidades que, bien como hablas regionales, bien como hablas locales del castellano y del antiguo dominio leonés, son observables en nuestro territorio.

Por último, una tercera dificultad atañe al tipo de estudio dialectal que se considere. Desde



Aldeadávila de la Ribera (Salamanca).

Ferdinand de Saussure, es verdad generalmente aceptada por toda la comunidad científica que cualquier hecho lingüístico puede ser estudiado desde dos perspectivas diferentes: bien desde una perspectiva *diacrónica*, es decir, estudiando su historia desde la lengua de origen hasta el momento en que se observa, bien desde una perspectiva *sincrónica*, es decir, en relación con los demás elementos del sistema lingüístico en que se integra. Ahora bien, el concepto de *sincronía* aparece claramente ligado a los de *estabilidad* y *sistema*. En relación con estos dos conceptos, parece lícito preguntarse hasta qué punto los fenómenos lingüísticos considerados tradicionalmente como dialectales constituyen un sistema autónomo en relación con la lengua castellana, y no, tan sólo variantes en relación con ese sistema. Por otro lado, el proceso de desaparición del dialecto leonés, en favor del castellano, es particularmente agudo, de tal manera que, en los últimos cien años, muchos fenómenos de particular relevancia están en vías de desaparición, han desaparecido ya casi por completo, o sólo se conservan en hablantes de mucha edad y escaso grado de instrucción. En relación con estos hechos, es necesario formularse dos preguntas más: ¿hasta qué punto es posible una *sincronía* más o menos amplia en relación con esta realidad dialectal? y ¿hasta qué punto los estudios de hace cincuenta, treinta o veinte años tienen todavía vigencia desde esa perspectiva sincrónica? Sólo la futura publicación del «Atlas lingüístico de España y Portugal» podrá responder a estas y otras preguntas. En cualquier caso, parece que la Dialectología leonesa está llamada a convertirse en una ciencia evidentemente histórica, y a ceder su lugar a la *Sociolingüística*, en el ámbito de los estudios específicamente sincrónicos.

1. Las hablas leonesas

I) Area geográfica

Los límites más o menos actuales de los restos vivos de hablas leonesas fueron trazados por Ramón Menéndez Pidal en 1905, en un estudio fundamental para el conocimiento del dialecto leonés (fue reeditado en 1962 en Oviedo, con importantes anotaciones de M. Carmen Bobes). El profesor Menéndez Pidal consideró los siguientes rasgos para definir este dominio dialectal:

1) Epéntesis de *yod* en la terminación de las palabras: *murio* por *muro*, *urnia* por *urna*, etc.

2) Cierre de las vocales finales: *mediu*, *llobu*, *homi*, etc.

3) Palatalización de la *l-* y la *n-*iniciales: *llobu*, *llomba* ('loma'), *ñudu*, *ñarices*, etc.

4) Conservación del grupo *-mb-* sin reducir: *llomba*, *palomba*, *llamber* o *lamber*, etc.

5) Transformación de la primera consonante de un grupo secundario (es decir, romance y no latino) en consonante líquida: *mayoralgo* (<mayoradgo < MAIORATICU), *coldu* (<cobdo < CUBITU), etc.

6) Pérdida de la *-r* final del infinitivo en contacto con los pronombres enclíticos: *matame*, *decile*, *sabese*, en lugar de *matarme*, *decirle* o *saberse*.

7) Presencia en la primera persona del singular del presente de indicativo y de todo el presente de subjuntivo de formas analógicas, cuando se trata de verbos incoativos. Así, por ejemplo, *conozo*, *conoza*, *conozamos*, en lugar, de *conozco*, *conozca*, *conozcamos*, etc.

8) Imperativos leoneses de segunda persona del singular, con formas acabadas en *-ai* o *-ei*: *¡cantai!* por *¡canta!* o *¡cogei!* en lugar de *¡coge!*

Todos estos rasgos fonéticos y morfológicos aparecen en todos o casi todos los territorios de habla leonesa y, léxicamente, se pueden encontrar en las zonas castellanizadas del antiguo dominio leonés. Sin embargo, a la hora de trazar los límites occidentales y orientales del dominio, exigen la consideración de otros pues, en ocasiones, no son

exclusivos del dominio leonés (por ejemplo, imperativos en *-ai, -ei*, se dan también en portugués), ni tampoco suficientes, en la medida en que no ofrecen los límites más claros de pervivencia de las hablas dialectales leonesas. Estos límites son, aproximadamente, los siguientes:

a) *Límite occidental*

El rasgo básico para el establecimiento de esta frontera es la diptongación o adiptongación de las vocales breves tónicas latinas Ŏ y Ĕ, en ejemplos como *tierra* frente a *terra*, o *cuerpo*, frente a *corpo*. Teniendo en cuenta este fenómeno, el límite occidental del leonés comienza en el Cantábrico, al Este de la desembocadura del río Navia y baja atravesando la cordillera hacia la provincia de León. En ella, divide el Bierzo en dos subzonas: la oriental, leonesa (con centro en torno a Ponferrada) y la occidental, gallega (en torno a Villafranca del Bierzo). Más hacia abajo, el límite dialectal coincide aproximadamente con el administrativo entre León y Orense, con la excepción de algunos pueblos del noroeste de la comarca leonesa de la Cabrera, que también hablan un dialecto gallego. Ya en Zamora, la situación es parecida a la del norte de León: la comarca sanabresa se considera de habla leonesa, pero en su extremo suroccidental (Hermisende, Lubián, Porto, etc.), nos encontramos con hablas gallego-portuguesas. Por otro lado, algunos pueblos portugueses fronterizos conservan rasgos leoneses, con diptongación de las vocales breves tónicas, alternando con soluciones plenamente portuguesas. Posteriormente, la frontera lingüística coincide con la política hasta Alcañices, donde vuelve a introducirse en Portugal, en torno a Miranda do Douro, para volver a situarse en el límite geográfico y político que forma el río Duero hasta llegar a la confluencia de éste y el río Agueda, donde se unen el límite oriental y el occidental. Más al Sur no puede hablarse realmente de dominio dialectal, aunque rasgos leoneses se encuentran todavía en la sierra salmantina, norte de la provincia de Cáceres e incluso, en algún caso, en el norte de Huelva.

b) *Límite oriental*

El límite oriental resulta, en cambio, mucho más impreciso por el continuo entrecruzamiento de las distintas *isoglosas* (líneas ideales que pueden trazarse en un territorio, señalando el límite de un rasgo o fenómeno lingüístico peculiar). Tomando como base la isoglosa correspondiente a la conservación o aspiración de la F- inicial latina, quedaría dentro del dominio, de Norte a Sur, el siguiente territorio:

Todo el Occidente de Cantabria —más o menos hasta Santander capital— y el extremo norte de Palencia. Después, en una línea que se desplaza hacia el Oeste, queda fuera del dominio dialectal el tercio suroriental de la provincia de León, incluida la capital y gran parte de la cuenca del río Esla. Los cursos bajos de los ríos Bernesga y Orbigo marcan, en buena medida, ese límite. Dentro ya de Zamora, la frontera sigue una línea paralela al curso del río Esla hasta su desembocadura en el Duero. A partir de ese punto, sigue el curso del Duero hasta su confluencia con el Tormes, donde traza una última curva que deja dentro del dominio la franja Noroeste de la provincia de Salamanca (comarca de la ribera salmantina, entre las desembocaduras de los ríos Tormes y Agueda). En este último punto confluye con el límite occidental antes descrito.

El mapa de esta página puede dar una idea de los límites del dialecto.

Este dominio representa una pequeña parte del antiguo dominio leonés, que ocupaba prácticamente todo el reino de León con la excepción de los entonces condados de Galicia, Portugal y Castilla. Se ha producido, por lo tanto, un gran proceso de castellanización que se inicia en el siglo XI, y en el que influyen la independización de Castilla (948-950) y la posterior expansión castellana durante los siglos X-XII, hasta la fusión de ambos

Las hablas leonesas perviven en una pequeña parte de lo que fue el antiguo dominio leonés.

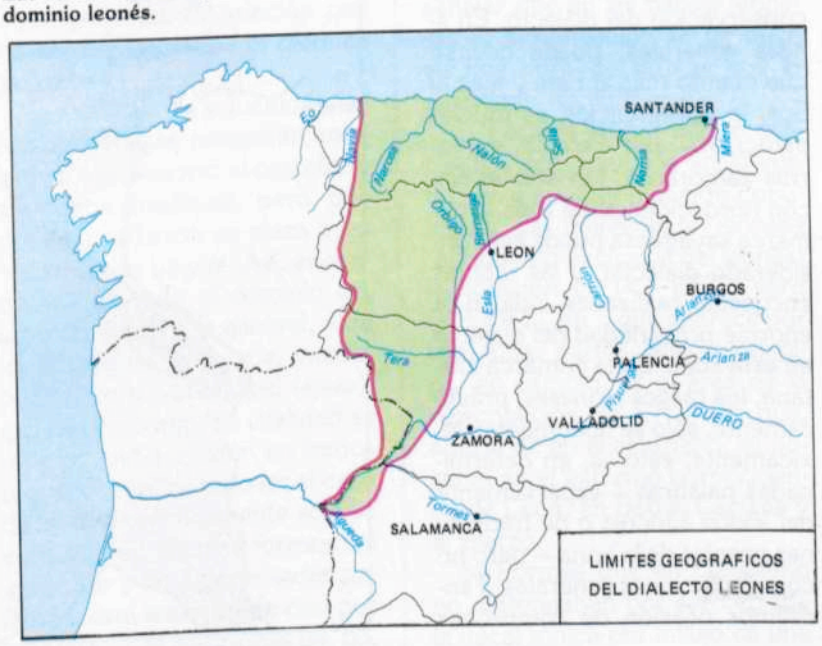

reinos en 1230. La castellanización debió de ser especialmente rápida en el Sur del dominio (León, Zamora y Salamanca), pues ya en el códice más antiguo del *Fuero de Salamanca* (siglo XIII) el leonesismo está muy atenuado *(ver documento 1)*.

Por otro lado, conviene señalar en relación con este dominio actual que no resulta en absoluto homogéneo desde una doble perspectiva:

a) En primer lugar, dentro de esos límites conviven las tres variedades diferentes de las hablas leonesas. Prácticamente la solución predominante corresponde a la *variedad occidental*, caracterizada por la conservación de la F- inicial latina *(farina, facer,* etc.) y de los diptongos decrecientes *ou, ei (outro, primeiro)* y, en menor medida, *oi (curredoira)*. Sin embargo, también encontramos un pequeño enclave en el norte de la provincia de León (Los Argüellos), que representan la *variedad central*, con F- inicial conservada, pero sin diptongos decrecientes, y dos enclaves de la *variedad oriental* en el Norte de Palencia y en la Ribera salmantina, en los que la F- inicial presenta la solución aspirada o velarizada.

b) En segundo lugar, tampoco es homogéneo el grado de conservación del dialecto. En líneas generales, puede decirse que cuanto más al Este y más al Sur, la conservación es mucho menor. Así, por ejemplo, en tierras zamoranas, tan sólo el rincón noroccidental de toda la comarca sayaguesa puede ser considerado dialectal, y las últimas encuestas realizadas indican la enorme precariedad del dialecto en esta zona. En la comarca alistana, los rasgos leoneses, prácticamente, sólo se documentan léxicamente; esto es, en determinadas palabras —especialmente del léxico agrícola o de tradiciones propias de la zona— pero no como soluciones generales. Tendremos ocasión de comprobar tal heterogeneidad al hablar de los rasgos dialectales más característicos y de su reparto dentro de la zona.

Como resumen de este apartado, quizá convenga aludir a las comarcas donde, con mayor o menor intensidad, se conservan las hablas dialectales leonesas:

León: dentro de la provincia de León, se conserva la variedad occidental en Babia, Laciana, Bierzo, Las Cabreras, Omaña, Cepeda, Ribera del Orbigo y en Maragatería y tierra de Astorga. La variedad central, en cambio, aparece en Los Argüellos *(ver documento 2)*.

Zamora: En Zamora sólo aparece la variedad occidental en Sanabria, la Carballeda y parte de Aliste y Sayago *(ver documento 3)*.

Salamanca: Variedad oriental en la Ribera del Duero y, con problemas particulares, en la comarca del Rebollar.

Palencia: Se conserva el dialecto en el extremo Norte, con características propias de la variedad oriental.

II) Rasgos lingüísticos más caracterizadores de las hablas leonesas

Dentro de este apartado, distinguiremos dos niveles diferentes en el estudio de tales peculiaridades: fonética y morfosintaxis. No incluimos un apartado específico dedicado al léxico por ser éste inabarcable. Baste con señalar que el léxico dialectal se conserva especialmente en aquellas palabras relacionadas con aquellas actividades específicas de la zona (léxico agrícola, fiestas y tradiciones populares, etcétera).

Mapa de las comarcas donde se conservan las hablas leonesas.

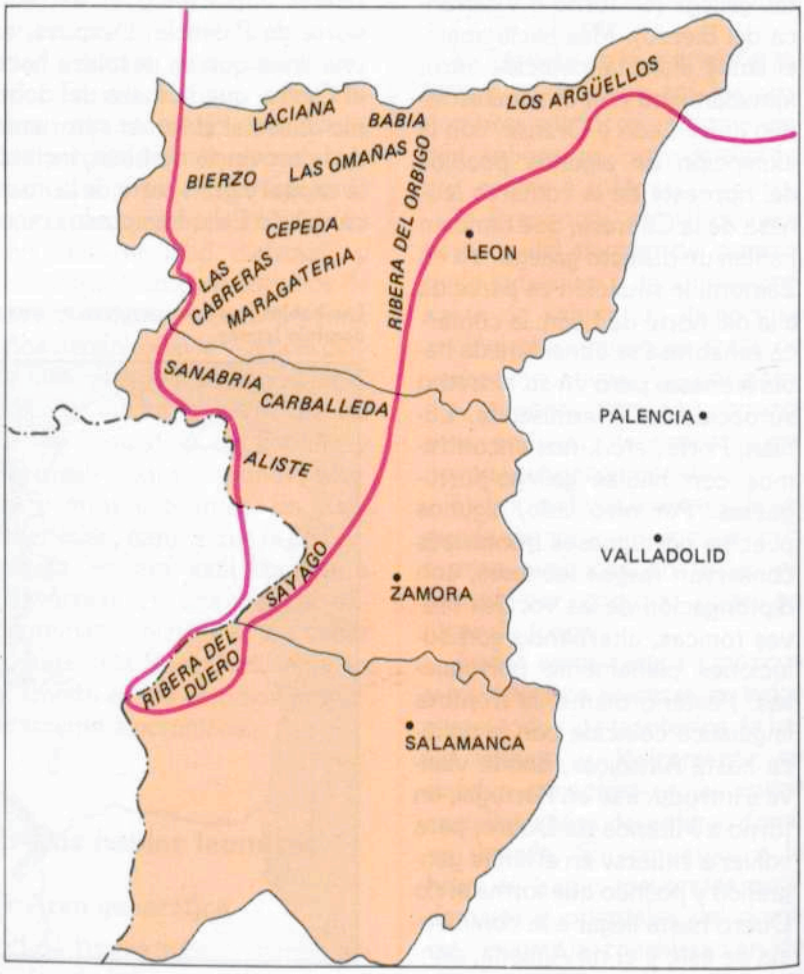

Dos son las posibles orientaciones del estudio lingüístico de estos rasgos: el análisis particular de cada uno de ellos con la consiguiente documentación de las zonas en que aparecen, o la determinación de *haces de rasgos* en relación con la división geográfica del dominio. En la medida de lo posible, intentaremos conciliar ambas perspectivas, estudiando primero cada uno de esos fenómenos particularmente y viendo después cómo se combinan dentro del dominio.

a) *Fonética*

Estudiaremos dentro de este subapartado los rasgos vocálicos, los consonánticos y las subzonas que permiten determinar en su combinación.



Lucillo (León), pueblo maragato.

1) Vocalismo

En relación con el castellano tres son los fenómenos dialectales más llamativos, aparte del cierre de las vocales finales átonas velares y palatales, y la epéntesis de *yod* en la terminación a los que ya hemos hecho alusión. En primer lugar, la peculiar diptongación leonesa de las vocales Ŏ y Ĕ tónicas; en segundo lugar, la conservación de los diptongos decrecientes *ou, ei* y *oi* y, por último, dos rasgos vocálicos dialectales de poca importancia desde una perspectiva geográfica dentro de la autonomía, pero particularmente caracterizadores de algunas hablas astur-leonesas.

La diptongación leonesa de Ĕ y Ŏ tónicas se caracteriza, en primer lugar, por compartir con la castellana y aragonesa su carácter espontáneo y sistemático. Sólo en los límites más próximos al dominio galaico-portugués se documentan casos de adiptongación, así como en determinadas palabras aisladas en todo el dominio, bien por influencia de ese complejo lingüístico, bien por el particular contexto fónico en que tales vocales se encuentran (frecuentemente trabadas por consonante nasal: *bon, vento,* etc.); bien por problemas de carácter analógico no desconocidos en castellano (formas verbales adiptongadas en el presente de indicativo y en el de subjuntivo).

Pese a este carácter básicamente común, existen dos diferencias notables entre ambas diptongaciones en relación con las *soluciones* y con el *alcance* de ambas.

En cuanto a las soluciones, las hablas leonesas presentan soluciones que conoció el castellano en época medieval, pero que después cedieron su plaza a las mayoritarias *ué* y *ié*. Así, encontramos en todo el dominio *uó, uö* y *uá*, junto a la general, y de *iá*, al lado de *ié: puode, vualta, buöna, yara* («era»), *piá* («pie»), etc. Sin embargo, su vitalidad es muy pequeña y están en franca regresión, sobre todo en el caso de *iá*, que prácticamente sólo se conserva en algunas formas del verbo *ser* y en determinadas palabras; está lexicalizada casi por completo. Las soluciones *uó, uö*, en cambio, son mucho más frecuentes que *iá* o que *uá* y aparecen por todo el dominio, pero con especial frecuencia en Las Cabreras y en Sanabria, los rincones más arcaizantes, aunque todavía se recogen en Bierzo, Maragatería, Carballeda, e incluso en Aliste y en la Ribera del Duero salmantina.

En relación con el alcance de estas diptongaciones, hay que señalar que en las hablas leonesas la diptongación se produce en dos tipos de formas que el castellano no diptonga:

a) Formas átonas para el castellano, como sucede en el verbo *ser* y en la conjunción copulativa. Es típicamente leonesa (aunque no exclusiva del leonés) la solución *ye* (< EST), *yera* (< ERAT), etc., que aparece por casi todas partes. Más restringida, en cambio, es el área de la diptongación de ET > *ye*, que, aparte de en el asturiano, se observa en el extremo noroccidental de León, en Babia, Laciana y el Bierzo.

b) Formas que en castellano no diptongaban por ser cerrada la vocal tónica por influjo de una

yod: *güellos* (<OCULOS), frente al castellano *ojos*, *nueite* (<NOCTE), o *nueiche*, frente al castellano *noche*, etc. Tales diptongaciones se documentan en todo el dominio, pero el fenómeno es menos frecuente cuanto más se desciende. Ya en Aliste, sólo se conserva en restos lexicalizados y en la Ribera salmantina, Antonio Llorente sólo documentó en toponimia el ejemplo *Pueyo*.

La conservación de los diptongos decrecientes *ou*, *ei* y *oi* es rasgo típico del leonés occidental y su isoglosa permite determinar la frontera oriental de este subdominio. Como quiera que la mayor parte de las hablas leonesas situadas dentro de nuestra autonomía corresponden a esta variedad, aparece por todas partes, salvo en aquellos lugares, donde, como ya hemos indicado, las hablas remiten a la variedad central y oriental (nordeste de León en torno a Los Argüellos, extremo norte de Palencia y Ribera salmantina). En Salamanca se han documentado algunos ejemplos de palabras con diptongos decrecientes, pero se trata de portuguesismos. Ejemplos de este fenómeno son unidades como las siguientes: *cousa, poucu, lousa, cantou, beiso, primeiro, cantei, fesoira, coiro, cobertoira*, etc. En cuanto a su extensión, existe una clara diferencia entre los dos primeros y el último: mientras que se registra *ei* y *ou* desde el extremo norte de León hasta el noroeste sayagués (aunque ahí ya como fenómeno muy lexicalizado), el diptongo *oi* no aparece ya en la provincia de Zamora (aunque debió de existir, pues la toponimia de Sanabria y Carballeda sí lo recogen), y, en León, aparece en la franja más occidental de la provincia de forma esporádica (Babia, Laciana, Bierzo, Omaña, la parte más occidental de Maragatería y Las Cabreras).

Debemos señalar también los esporádicos casos de *diptongos decrecientes analógicos*, ejemplos donde el resultado etimológico esperable no presentaría un diptongo decreciente, pero que lo toman a partir de los casos en los que sí lo es: *oucasión, coudicia*, etc.



Curso bajo del Orbigo en Santa Cristina de la Polvorosa (Zamora).

Hemos de aludir finalmente a dos fenómenos que se dan en puntos aislados del leonés surmontano, en áreas contiguas a dominios asturianos.

La *metafonía vocálica* consiste en el cierre de la vocal tónica *á*, *ó* o *é* por influjos de la vocal final de apertura mínima *-i* o *-u*; así, *pelu* > *pilu*, *gatu* > *guetu* o *gotu*, *otru* > *utru*, etc. Tal proceso es típico, en gran medida, del asturiano central suroccidental y de algunas zonas del asturiano y leonés orientales (Cabranes, Linares, Montes de Pas, etc.). Sin embargo, sobrepasa los límites estrictos del dominio asturiano-cántabro y se documenta en el norte de Burgos, en Espinosa de los Monteros y, completamente lexicalizado, en algunos puntos de la Maragatería y de la Ribera del Orbigo. Según Ramón Menéndez Pidal, los casos cántabro y burgalés se deben a la emigración de pastores asturianos a las montañas cántabra y burgalesa. Ralph Penny, en cambio, prefiere creer en una antigua unidad cántabro-astur, sobre cuya expansión se explicarían los casos de la zona contigua burgalesa. Para los ejemplos de Maragatería y Orbigo, la explicación es más compleja, pues parece tratarse de un fenómeno espontáneo de evolución especial del diptongo *ué*, más que de auténtica metafonía, en la medida en que todos los ejemplos de cierre se producen en ese contexto y no en todos los casos se observa el cierre de la vocal final, previo a la acción metafónica (cf., por ejemplo, *fuigo*).

En cuanto a la *palatalización de la -a final en los plurales femeninos (-as, es)*, es también característico del asturiano central; y lo curioso en este caso es que los dos lugares del dominio castellano-leonés en que se documentan —San Ciprián de Sanabria y la Comarca del Rebollar, en Salamanca— se encuentran a muchos kilómetros de la zona asturiano-central. Menéndez Pidal, en un primer momento, pensó que podría tratarse de repoblaciones asturiano-centra-

les en esos puntos. Posteriormente, reconsideró su opinión y mantuvo que se trataba de restos de una primitiva unidad lingüística rota por la expansión castellana. María Josefa Canellada, en cambio, cree que se trata de un fenómeno secundario, de una manifestación del paso de *-a* > *-e* también en el singular. Y, efectivamente, en el Rebollar, donde se escucha *las vaquis* («las vacas»), el singular es *vaqui*, con su evolución *vaca* > *vaque* > *vaqui*.

2) Consonantismo

No podemos en el breve espacio de estas páginas recoger todos los rasgos diferenciadores del consonantismo dialectal leonés. Por ello, nos limitaremos a señalar algunos a nuestro entender especialmente significativos.

Del *consonantismo inicial* hay dos rasgos especialmente relevantes en un doble sentido: por sus diferencias con respecto al castellano y por su carácter común a todas o a algunas de las restantes hablas peninsulares, en lo que se manifiesta el papel de «cuña invertida» del castellano frente a la relativa uniformidad anterior a su expansión. Nos referimos a la conservación de la F- y a la palatalización de la L- iniciales en ejemplos como *farina, facer, fame, llobu, llengua, llomba*, etc. La conservación de la F- inicial se da en todas las restantes hablas peninsulares de origen no castellano y también en las primitivas hablas mozárabes. La palatalización de la L-, en cambio, no es propia del portugués, y sólo se da, en el aragonés, en el área contigua al catalán, aunque la lengua antigua conoció esta palatalización muy intensamente. En cuanto a los resultados, hay que estudiarlos por separado.

La F- inicial se conserva tal cual en prácticamente todo el dominio dialectal actual con mayor o menor intensidad, pues es típico de las variedades leonesas central y occidental. Incluso zonas tan castellanizadas como el noroccidente sayagués presentan abundantes restos de F- inicial conservada (Julio Borrego Nieto, 1983: 32 y ss). La aspiración se conserva, en cambio, en aquellas zonas que responden a la variedad oriental, vacilando entre la aspiración (h') y la confusión con la fricativa velar sorda (la jota castellana).

Los resultados de la L- son mucho más complejos, aparte de tratarse de un fenómeno en franca regresión (Julio Borrego Nieto, ibid.: 35 y ss.). En líneas generales, puede hablarse de tres soluciones diferentes, además, claro está, de la ausencia de palatalización: a) una solución palatal, lateral sonora [l̪] (gráficamente *ll*), b) una solución palatal central sonora [y], y c) una solución africada sorda que puede ser palatal [ĉ] —la *ch* castellana— o dentoalveolar [ŝ] aproximadamente *ts*. Así, una misma palabra latina como LUPU puede presentar todos estos resultados: *lobo* (como en castellano), *llobu, yobu, tsobu* o *chobu*. En cuanto a la distribución geográfica de las soluciones, hay que tener en cuenta dos variables: a) el grado de proximidad con zonas de resultados diferentes (sea el gallego-portugués, sea el castellano) y b) el grado de conservación del dialecto. La solución sin palatalización se da en aquellas zonas más castellanizadas, es decir, en el suroeste de la provincia de Zamora, donde sólo se conserva la palatalización en toponimia y en determinadas palabras aisladas, y en la provincia de Salamanca, donde prácticamente no hay ningún rastro, salvo en la toponimia (Antonio Llorente Maldonado, 1947). Por otro lado, no hay palatalización tampoco en aquellas zonas de habla gallego-portuguesa como el Bierzo occidental y el extremo occidental de la comarca sanabresa. La solución *ll* es la más general y se registra en casi todo el resto del dominio, en León, en el extremo noroccidental de Zamora, etc. La solución *y*, en realidad, no es más que una variedad de la anterior, que, dentro de nuestra comunidad, sólo se documenta léxicamente en zonas de yeísmo incipiente o generalizado. Por último, la solución africada sorda, se presenta en el extremo noroccidental de León (Babia, Laciana, alto Bierzo y Los Argüellos) y revela la

Comarca del Alto Bierzo. Al fondo, Molinaseca (León). Foto: César.

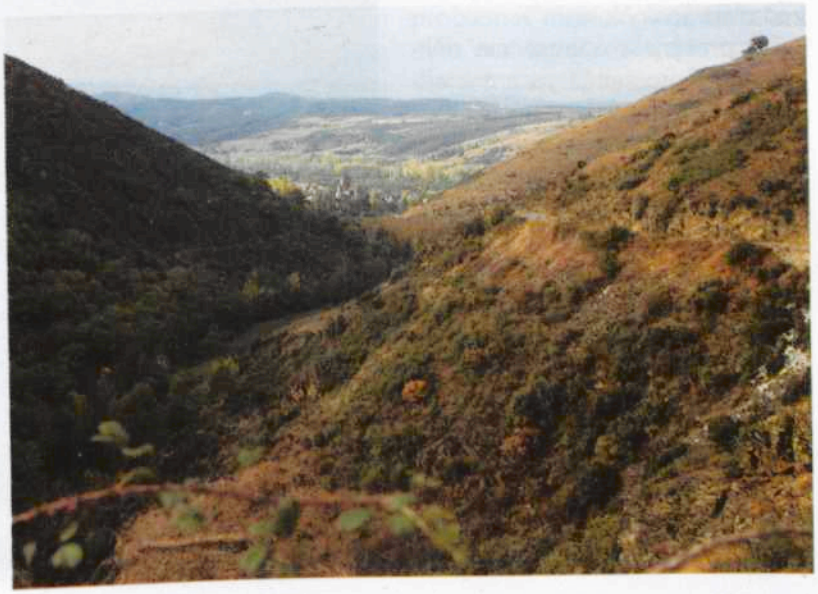

comunidad lingüística existente entre ambas vertientes de la cordillera, al ser común al Somiedo asturiano y a los concejos de Lena y Aller.

Conviene aludir, además, a otros dos rasgos caracterizadores del consonantismo inicial: los resultados de los grupos PL-, CL- y FL- iniciales y la presencia del sonido prepalatal fricativo sordo [š] (parecido a la *ch* francesa de *chambre* o a la *sh* inglesa de *shadow*).

En el resultado de PL-, CL- y FL- hay que distinguir dos situaciones diferentes: cuando se ha producido la palatalización, tanto en leonés como en castellano, y cuando se ha conservado el grupo primitivo.

En relación con la palatalización, la situación es similar a la de L- > ll. En la mayoría del dominio la solución es idéntica a la castellana: *llano, lleno, llama*, etc. Sin embargo, en las zonas occidentales extremas, la solución se asemeja más a la portuguesa: *chama, cheno, chano*. Tal solución es la propia de Babia, Laciana, Bierzo, Omaña, Las Cabreras y Sanabria, aunque se aprecian restos de un área más extensa en Maragatería, Cepeda, Sayago y Aliste.

En los casos de conservación del grupo, es solución típica del leonés surmontano la conversión de la *l* en *r*: *cravo, fror, praza*.

La presencia o ausencia del sonido [š] nos sitúa ya entre el consonantismo inicial y el interior, pues aparece en ambas posiciones. Esta solución ha sido considerada típicamente asturiana. Tal afirmación no es del todo correcta, ya que la encontramos en la franja occidental de León y Zamora (Babia, Laciana, Bierzo, Cabreras y Sanabria): *xente, paxaru, vixiga*, etc.

Del *consonantismo interior* nos interesa resaltar especialmente tres rasgos distintos: los resultados de los grupos KT y —M'N— y el problema del yeísmo.

Los resultados del grupo -KT- llaman especialmente la atención por la variedad de soluciones y por su reparto. Es especialmente interesante la solución más occidental *-it-*, en por ejemplo *feito, dereito*, etc. Pero también lo es la otra solución dialectal *-ich* en *leiche*, por ejemplo, pues sirve como prueba de cuál ha sido el proceso desde el grupo latino a la solución castellana *-ch-*. El reparto de estas soluciones permite también distinguir tres áreas claramente diferenciadas. La solución *-it-* corresponde a la franja norte más occidental de León y Zamora (Babia, Laciana, Bierzo, Cabreras y Sanabria), con restos lexicalizados por gran parte del dominio restante. La solución intermedia *-ich-*, en cambio, es propia del centro y sur de León (Maragatería y tierra de Astorga, Omaña, Cepeda, Ribera del Orbigo). Por último, la castellana *-ch-* es general en la Ribera salmantina y la más frecuente en Aliste y Sayago; también va imponiéndose en el resto del territorio, alternando con la típicamente dialectal.

Algo similar sucede con el grupo -M'N- que presenta la solución *-m-* y la solución *-mbr-*: fame/hambre, semar/sembrar, etc. Una vez más, la franja más occidental (la misma que para -KT-) es la que presenta el resultado diferencial, mientras que en el resto se impone la solución castellana, aunque, léxicamente, se pueda hallar la dialectal.

Por último, hemos de aludir al problema del yeísmo que en esta zona se ve complicado por la concurrencia de [ļ] y [y] de distinto origen:

a) Como resultado de -LL- y -BY-, -DY-, -I-, etc. que dan las soluciones parecidas a las castellanas *ll* e *y*.

b) Como resultado de los grupos -LY-, -C'L-, T'L-, etc. que, mientras que en castellano han dado el resultado velar [x], en leonés presentan *ll, y, -ts-* o *-ch-*.

El yeísmo castellano no se da en el área realmente dialectal. Ha penetrado en las capitales de provincia, pero, en líneas gene-



Badilla de Sayago en la provincia de Zamora.

rales, se mantiene la distinción, incluso en zonas ya muy castellanizadas de Aliste, Sayago, ribera del Esla, etc. Ahora bien, las soluciones a veces difieren con respecto a las castellanas, sobre todo en el rincón noroccidental de León, donde -LL- da el mismo resultado dentoalveolar o palatalafricado sordo *-ts-* o *-ch-*: *vatse, aquetsa*, etc. El problema se complica con los resultados de los grupos citados -LY-, -C'L-, -T'L-, etc. pues produce un sistema opositivo muy distinto al castellano, tanto en los fonemas que se oponen, como en las palabras que los presentan. Valgan los siguientes ejemplos:

Castellano: ll / y / j: *valla, vaya, paja.*

Babia y **Laciana:** ts / y: *vatsa, vaya, pacha* o *patsa.*

Bierzo, Sanabria y **Carballeda:** ll / y: *valla, vaya, palla.*

Centro-Sur de León y **noroeste de Zamora:** ll / y: *valla, vaya, paya.*

Evidentemente, la penetración castellana complica la situación, pues podemos encontrar también las solución [x] en palabras más o menos recientes tomadas del castellano.

3) Subáreas dialectales

En el establecimiento de tales subdominios no todos los rasgos son igualmente significativos ni operan en el mismo nivel dentro de cada subgrupo. En la medida de lo posible hemos intentado partir de los más generales a los más específicos, teniendo en cuenta:

1) Los resultados de F-.

2) La presencia o ausencia de diptongos decrecientes.

3) Los rasgos más occidentales: conservación de [š], resultados -KT- > -it- y -PL- > ch-.

4) Los resultados de L- inicial y de -LY-, -C'L-, -T'L-, etc.

El cuadro superior nos ofrece la combinación de esos rasgos:

1) **Subzona «A»**: Babia, Laciana y extremo septentrional del Bierzo Oriental (variedad más próxima al asturiano occidental, especialmente al asturiano suroccidental del Somiedo).

2) **Subzona «B»**: El Bierzo (menos el extremo septentrional) y Sanabria (menos el extremo noroccidental que es gallego).

3) **Subzona «C»**: Las Cabreras.

4) **Subzona «D»**: Centro-sur de la provincia de León: Cepeda, Omaña, Ribera del Orbigo y Maragatería, y tierra de Astorga.

5) **Subzona «E»**: Occidente zamorano no septentrional: Aliste y noroccidente sayagués (muy castellanizados).

6) **Subzona «F»**: Los Argüellos (con restos de la variedad central, pero sin los principales rasgos centro-asturianos como la metafonía por ejemplo).

7) **Subzona «G»**: Extremo norte de Palencia (variedad oriental en su vertiente norteña).

8) **Subzona «H»**: Ribera del Duero salmantina (variedad oriental en su vertiente meridional, caracterizada por confluir rasgos leoneses con rasgos ya meridionales. Castellanización intensa).

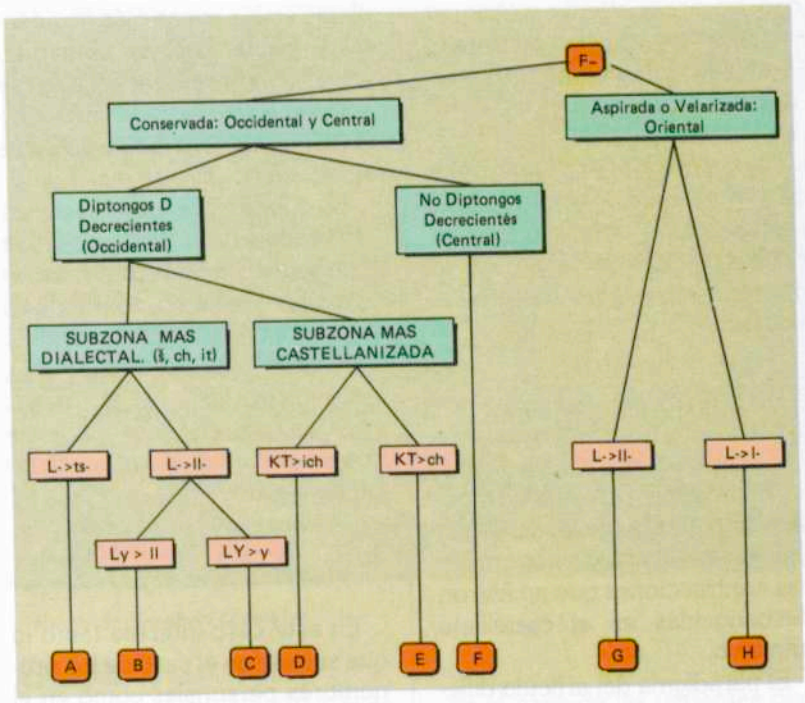

Cuadro de subáreas dialectales.

Los rasgos morfosintácticos que a continuación señalaremos, nos permitirán matizar o confirmar estas subdivisiones, que, desde una perspectiva dialectológica pura, necesitarían ser completadas y corregidas con lo que sucede en Asturias y en el occidente cántabro.

b) *Morfosintaxis*

Realmente lo más característico en las hablas leonesas son los problemas morfológicos en relación con las formas correspondientes castellanas, pues las diferencias sintácticas o son muy pequeñas (valor del pluscuamperfecto de indicativo de las formas en *-ra*, por ejemplo *marchara* «había marchado», uso de *caer* y *quedar* como transitivos en lugar de *tirar* y *dejar* respectivamente, posposición de las formas átonas del pronombre personal, etc.), o son típicamente asturianas (neutro de materia, uso de *tener de* en lugar de *tener que*, etc.), o son más vulgares que dialectales, aunque a veces se den con especial intensi-

dad en áreas donde existen o existieron hablas leonesas (como sucede, por ejemplo, con la anteposición del artículo al adjetivo posesivo).

De las peculiaridades morfológicas más características, hemos seleccionado aquellas que se producen en el artículo, en el pronombre y, sobre todo, en el verbo.

1) El artículo determinado

En relación con el artículo determinado hay dos aspectos especialmente significativos: el paradigma del artículo y determinadas contracciones que no fueron desconocidas en el castellano primitivo.

El paradigma del artículo difiere en algunas zonas con respecto al castellano, no sólo en el cierre de la vocal final *-O* o en el plural, sino prácticamente en todo el paradigma. Tales diferencias pueden ser parciales o de todo el paradigma. Parciales, en el uso de un masculino *lo* o *llo* en lugar de *el* en Maragatería y en contracciones con la preposición en todo el dominio. Completas en las zonas más occidentales (Babia, Laciana, Sanabria, etc.) donde el paradigma se aproxima más al asturiano occidental o al gallego-portugués que al castellano: *el/a/us/as*.

En cuanto a las contracciones del artículo y la preposición se registran en toda la provincia de León y en Sanabria, aparte de en el centro y occidente asturiano: *eno* («en lo»), *polo* («por lo»), *cono* («con lo»). No se olvide, además, que en todos estos casos *lo* es forma de masculino y no de neutro.

2) El pronombre

En este caso interesa tanto lo que sucede en el caso de los pronombres personales como en el de los posesivos.

Los pronombres personales se caracterizan, en general, por sufrir los mismos fenómenos fonéticos que el resto del léxico general del dialecto. Así, por ejemplo, en las zonas que conservan diptongos decrecientes encontramos con frecuencia *nusoutros, vusoutros*, alternando con los arcaicos *no, vos*. Si la norma de Babia y Laciana es la presencia de la dentoalveolar africada sorda donde en castellano encontramos *-ll-*, no es de extrañar que la forma del pronombre de tercera persona del plural sea *eŝos* en lugar de *ellos*; también es muy frecuente la aparición de formas analógicas del tipo *you*, el cierre de las vocales finales *(li, lli, lu, su)* o la palatalización de la L-, como se observa en los ejemplos que acabamos de citar.

En los posesivos, el fenómeno más importante es la conservación de la oposición formal del masculino y del femenino, como sucedía también en el castellano del siglo XIII, con las más diversas realizaciones, de las que ofrecemos algunos ejemplos:

Masculino: *meu, mieu, miu, miyo, miou*, etc.

Femenino: *mie, mia, miya, mi*.

3) La morfología verbal

Ya hemos señalado algunos de los fenómenos morfológicos típicos del sistema verbal leonés: formas analógicas del tipo *mereza, conoza*, pérdida de la *-r* final del infinitivo en contacto con el pronombre enclítico (matale, comeme, etc.), formas del imperativo en *-ai* o *-ei*, etc. Podrían señalarse muchísimas más, pero ello sobrepasaría excesivamente los límites de este trabajo. Baste con citar, por ejemplo, la frecuencia con que aparece una *-e* final en el infinitivo tanto en León como en Zamora *(matare, entrare*, etc.); el frecuente cambio de conjugación —tal y como sucedía en castellano antiguo también— en *viver* por *vivir* o *vertir* por *verter*; las diptongaciones analógicas *viengo* y *tiengo*, etc.

Sí debemos, sin embargo, aludir a un rasgo muy característico que se manifiesta en el pretérito indefinido. Aparte de la conservación de los diptongos decrecientes en las hablas leonesas occidentales, llama mucho la atención la presencia de formas analógicas en la tercera del plu-

San Miguel de Laciana (León).



ral, por influjo de la tercera persona del singular. Así, la forma analógica más sencilla —*dijon* sobre *díjo*— está muy extendida y parece más vulgar que auténticamente dialectal (cf. más adelante a propósito de las modalidades regionales del castellano). pero la situación es más compleja de lo que a primera vista pudiera parecer, como se observa en la multiplicidad de resultados:

Verbos de la primera conjugación: *cantoron* o *cantorun, cantoren* o *cantorin, cantonen, cantanun*, etc.

Verbos de la segunda y tercera conjugación: *conocioron* o *conociorun, conocioren* o *conociorin, conocienun, nacionen, conocierun.*

Se han producido, además, tres fenómenos diferentes, que, además, se pueden combinar en el resultado final:

1) Construcción de formas analógicas sobre la tercera persona del singular: *cantoron* o *conocioron.*

2) Aparición de una *-e* final analógica con los demás tiempos del mismo paradigma verbal: *cantoren, conocioren*, etc.

3) Asimilación de la *-r-* intervocálica a la *-n* final: *falanun.*

Teniendo en cuenta las posibles combinaciones, nos encontramos con los siguientes resultados:

Fenómeno 1: *conocioron, cantoron.* (Solución A.)

Fenómeno 2: *falanun, conocienun.* (Solución B.)

Fenómeno 1 + Fenómeno 2: *cantoren* (o *cantorin*, con cierre de la vocal final), *conocioren.* (Solución C.)

Fenómeno 1 + Fenómeno 2 + Fenómeno 3: *cantonen, nacionen.* (Solución D.)

En cuanto al reparto de tales soluciones, éste es especialmente complejo, porque una misma zona puede presentar más de una solución (así, por ejemplo, en Maragatería *conociorun* y *conocioren*, en Omaña *conoriorun* y *conocierun*, etc.). Para no abusar de la paciencia del sufrido lector nos limitaremos a señalar la distribución más general de las cuatro soluciones:

Solución «A»: Orbigo, Omaña, Cepeda y Cabreras.

Solución «B»: Se da en el extremo occidental de León (Babia, Laciana, parte del Bierzo) y la comparten con el asturiano occidental.

Solución «C»: Ribera del Duero y Sayago (poco usada ya).

Solución «D»: Sanabria.

Paradigmas mixtos: Solución «A» + Solución «C»: Maragatería. Solución «C» + Solución «D»: Aliste.

La importancia de este fenómeno reside en que nos permite establecer dentro del esquema ya expuesto dos páginas antes, en el caso de las variantes occidentales más castellanizadas, este otro esquema (ver cuadro inferior).



Rábano de Sanabria (Zamora).

2. Modalidades regionales del castellano

Ya en 1916, Vicente García de Diego señalaba los peligros de confundir rasgos regionales o dialectales con otros que son exclusivamente vulgares en relación con la norma estándar castellana:

«El no haberse estudiado aún de modo suficiente las formas vulgares del castellano, ha permitido que se miren muchas veces como elementos independientes las formas que se descubren en las regiones de los dia-

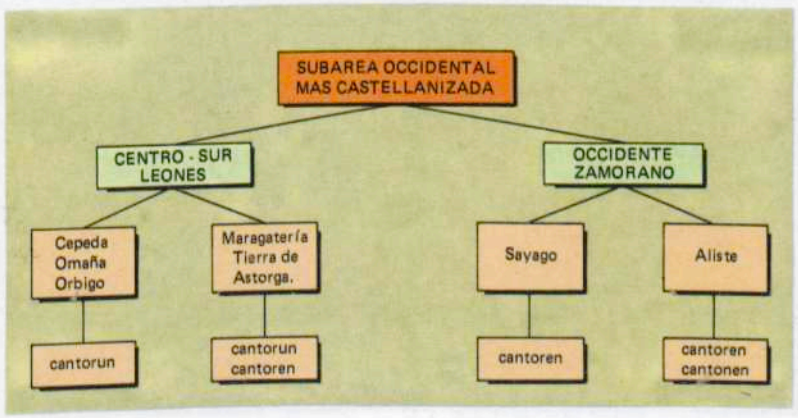

lectos, y aún que se consideren como dialectalismos los tipos que en castellano aparecen en desacuerdo con la lengua escrita o con otros tipos de palabras.» (V. García de Diego, 1916: 301.)

Esto es especialmente cierto en algunos estudios excesivamente parciales, que estudian el habla de un determinado punto, y consideran «propio» de ese habla todo aquello que difiere de la norma estándar, sin pararse a cotejar los datos recogidos con los señalados en los estudios de otros investigadores, a veces de zonas muy alejadas. Así, por ejemplo, es frecuente afirmar que el uso del potencial en la oración subordinada condicional («si habría...») es típico de Vascongadas, cuando, en realidad, se documenta en todo el norte peninsular, en Vascongadas, en Cantabria, en parte de Burgos y hasta en Palencia y en el este de la provincia de León. De igual forma, se considera que formas como *dijon, trajon*, etc., son propias del antiguo o actual dominio leonés, cuando la verdad es que aparecen también en zonas de Burgos o de Segovia que nunca han pertenecido a ese dominio ni recibido su influencia. El artículo antes citado del profesor García de Diego presenta un buen muestrario de estas falsas interpretaciones y conviene no olvidarlo en ningún momento.

Y, sin embargo, el problema —sobre todo en la actualidad— puede ser en ocasiones más complejo de lo que a primera vista parece. Es verdad que las confusiones se producen por esa perspectiva de análisis que considera como propio de ese habla el hecho diferencial con respecto al estándar, pero no lo es menos que también influye en ello que muchas veces la variante diatópica, que sí sería dialectal o regional, confluye con la diastrática al recogerse en informantes caracterizados tanto por su origen como por su nivel social bajo. Así, es muy frecuente que, en investigaciones de ámbito rural, las variantes arcaizantes o dialectales aparezcan junto a las más vulgares, incluso el informante muchas veces sitúa en un mismo nivel de «español mal hablado» tanto unas como otras. Lo que está muy claro desde una perspectiva diacrónica, puede no estarlo desde una perspectiva sincrónica, en la medida en que muchos usos «vulgares» actuales pueden proceder de fenómenos dialectales arcaizantes o renovadores (caso, por ejemplo, del yeísmo). Por todo ello, parece necesario tener mucho cuidado a la hora de establecer variantes y nos limitaremos en las páginas siguientes al estudio de tres parcelas exclusivamente: a) los rasgos estrictamente vulgares, b) los rasgos dialectales en áreas castellanizadas o contiguas a zonas dialectales y c) los rasgos y variantes regionales propias del castellano.

I) Rasgos estrictamente vulgares

En muchas ocasiones, estos rasgos revelan evoluciones propias de la lengua castellana que se han visto enmascaradas por la presión de la lengua escrita. Tal es el caso, por ejemplo, de la vacilación en el timbre de las vocales átonas *(sigún, mochacho, sepoltura*, etc.), que se consideran desaparecidas de la lengua estándar (culta, añadiríamos nosotros) desde el Siglo de Oro. En otros casos, en cambio, la lengua vulgar lleva a sus últimos extremos tendencias propias del castellano, como parece suceder en el caso de la pérdida de la *-d-* intervocálica en *todo* > *to*. No parece esta pérdida muy distinta de la que empieza a generalizarse en el castellano de la segunda mitad del siglo XIV en las segundas personas del plural *(sabedes* > *sabés* o *sabéis)*. En otros casos, el habla vulgar conserva formas ya periclitadas en la lengua estándar como los perfectos del tipo *vide, truje*, etc., la conservación del diptongo *ié* ante *-s* agrupada *(viespera, nièsa)*



◄ Valle del Pas (Cantabria).

Uña de Quintana. Comarca de Caballada (Zamora). ▶



pero, etc.), como se observa en Soria y en Burgos, dominios que nunca fueron leoneses y que, por lo tanto, impiden una atribución exclusiva a las hablas leonesas de estos casos de conservación.

Ahora bien, la mayoría de los vulgarismos responden a una tendencia a simplificar el sistema lingüístico castellano que puede responder a las más diversas causas de las que importa señalar ahora dos:

a) La mayoría de estos vulgarismos responden a la regularización del sistema lingüístico castellano, mediante la eliminación de lo excepcional. Tal es lo que sucede en las diptongaciones *juegamos, juegar*, a semejanza de lo que sucede en el singular *juego, juegue*, etc., en las adiptongaciones *apreto*, por analogía con lo que sucede en el infinitivo, en la adición de una *-s* final en la segunda persona del singular del pretérito indefinido *(amastes, vinistes)*, en los presentes irregulares analógicos *(haiga* por *haga)*, etc. No es gratuito que esto suceda sobre todo en la morfología verbal, pues es el verbo el que presenta mayor número de irregularidades y donde la relación entre los elementos que componen las distintas formas y entre los resultados de esas combinaciones es más evidente.

Algo parecido sucede en aquellos vulgarismos que tienden a eliminar aquellos sonidos o secuencias que son poco frecuentes o ajenos a la estructura fónica castellana patrimonial, sobre todo en la eliminación de variantes cultas. Creemos que responden a este principio fenómenos como los siguientes:

1) Transformación de secuencias cultas mediante:

— La simplificación: *leción, dotor*, etc.

— La vocalización de primer elemento: *seición, conceuto*, etc.

— La transformación en otra secuencia: *aspezto* (aunque la solución particular en cada caso puede estar marcada diatópicamente).

2) La reducción de hiatos vocálicos mediante:

— La contracción: *to, pa*, etc.

— Su conversión en diptongo, bien por desplazamiento acentual en unos casos *(bául, vácio*, etc.), bien por el cierre y conversión en semiconsonante o semivocal de la vocal átona *(rial, acordión, cai, tualla*, etc.).

3) La desaparición de oposiciones cuyo rendimiento funcional es mínimo, como parece puede haber sido el origen del yeísmo, tan extendido que no puede ser ya considerado estrictamente vulgar.

b) En otros casos, el vulgarismo procede del propio carácter lineal del signo lingüístico, de la pronunciación descuidada o relajada, con tendencia a influir unos sonidos sobre otros vecinos. Tal es lo que parece suceder en vulgarismos tan extendidos como los siguientes:

1) Procesos de asimiliación y disimilación en los diptongos decrecientes: *beile* por *baile, paine* por *peine*, etc.

2) Labialización de *g* en contacto con un wau (*u* semivocal o semiconsonante), o velarización de la labial *b* en ese mismo contexto: *abuja, abujero, agüelo*, etc. También la velarización de la F- seguida de un wau responde a este mismo principio: *juente, juerte*, etc

3) Relajación y pérdida de *-d-, -r-, -g-*, etc.: *pa, aúja, to, tié*, etc.

4) Aglutinación de unidades contiguas: *antier, en ca (e) mi madre* («en casa de mi madre»), etcétera.

c) Por último, un tercer tipo de vulgarismo sería aquel que podríamos llamar «vulgarismo léxico», que más que en una incorrección se basa en el desconocimiento de la propia lengua y se manifiesta sobre todo, bien en el uso incorrecto semasiológicamente de una palabra, bien en el abuso de las paráfrasis y de las denominadas «palabras-comodín» *(chisme, cosa,* últimamente *rollo,* etc).

II) Rasgos propios de zonas castellanizadas o de zonas castellanas próximas a dominios dialectales

Este es quizá el aspecto más interesante desde la perspectiva dialectológica. Dentro de él podemos distinguir dos situaciones diferentes: a) el de las zonas que pertenecieron al leonés antiguamente y b) el de las zonas contiguas a otras que poseen una lengua o dialecto diferente.

1) *Areas castellanizadas*

Es muy importante, en este sentido, lo que sucede en Salamanca, el sur de la provincia de Avila y la parte más occidental de Palencia y Valladolid. En este caso, lo más característico es la conservación de fenómenos dialectales en algunas palabras, sobre todo en el léxico rural.

Así, por ejemplo, en la Salamanca no dialectal es posible establecer tres áreas distintas en virtud del grado de castellanización y de su proximidad a las hablas meridionales (Antonio Llorente Maldonado: 91-100. Utilizo una separata gentilmente cedida por el autor, maestro al que debo todo lo que sé de Dialectología): *las hablas serranas*, con cierre de vocales finales, aspiración de F-, pérdida de toda *-s* y *-z* finales de palabra y aspiración de ambos sonidos en posición implosiva (rasgos los dos últimos típicos ya de las hablas meridionales), las *hablas de la Charrería*, también con rasgos dialectales leoneses (epéntesis de yod en la terminación, *-e* paragógica en *rede, sede*, etc.), y las *hablas de las Guareñas y tierra de Peñaranda*, mucho más castellanizadas, donde el yeísmo se ha impuesto, al igual que en Salamanca capital *(ver documento 4)*.

Algo parecido sucede en el sur de la provincia de Avila, pero con un contacto mucho más intenso con las hablas meridionales, al igual que sucede con el norte de la provincia de Cáceres. Pueden señalarse los siguientes rasgos dialectales en esta zona:

— *Leoneses:* epéntesis de yod en la terminación *(buriaco, quiciás,* etc.), conversión de la labial en líquida ante dental *(dieldo* (< LEVITU), etc.

— *Meridionales:* aspiración de *-s* y *-z* en posición implosiva *(ehte, ahco,* etc.) y pérdida en posición final, neutralización de la oposición *-r / -l* en posición implosiva, etc.

También en Tierra de Campos, aunque con mucha menor intensidad y reducido completamente al léxico, se documentan leonesismos como *ombrigo, brusa* (BL- > br-), *granación* (epéntesis de yod en la terminación), *vin* por *vino*, etc.

2) *Zonas contiguas*

Aparte de lo ya señalado en relación con el sur de las provincias de Avila y Salamanca, conviene aludir a lo que sucede en Burgos y en Soria en su relación con los dominios dialectales occidental y oriental.

El profesor González Ollé ha señalado la profunda unidad existente entre el valle de Mena (noroccidente de Burgos), Cantabria y Vizcaya. Esto es así porque el valle sólo pertenece a Burgos administrativamente, ya que lingüística, histórica y económicamente se inclina hacia la zona norteña antes citada. Tal situación se refleja en nuestro caso en el cierre de la vocal final *-o* en *-u* (como en Cantabria y en el leonés en general) y, sobre todo,

Sierra de Candelario (Salamanca). Foto: López-Rincón

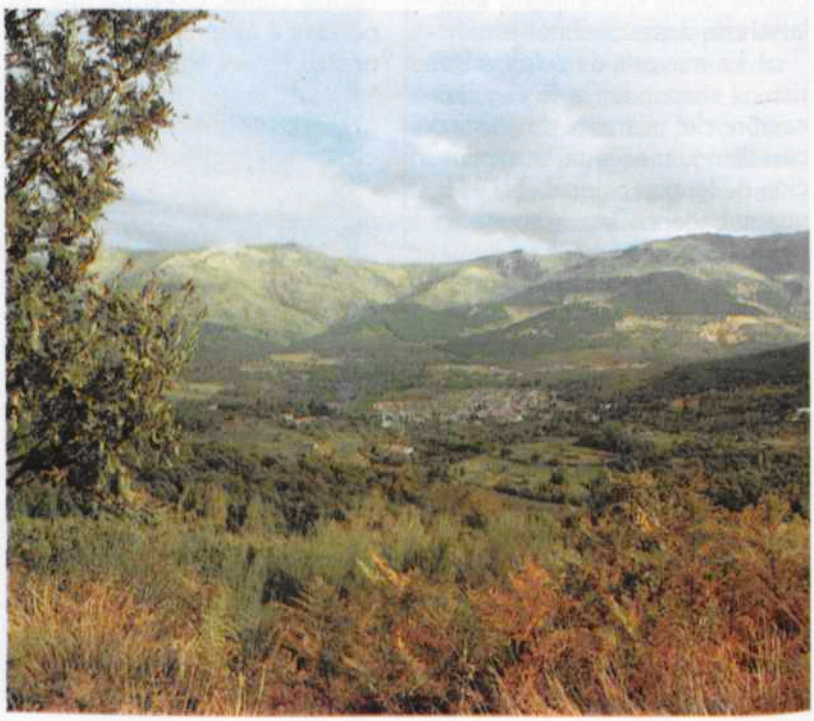

en el léxico común con Cantabria y con Vascongadas: *abadejo* «níspero», *aida* «arre» (vasquismo), *beber a gollete* «beber a chorro», etc. Frente a esto, el centro y sur de Burgos ofrece rasgos más vulgares o arcaicos que específicamente dialectales (F. González Ollé, 1964). En ocasiones, sin embargo, la presencia en esa zona de rasgos considerados hasta ese momento como leoneses, obliga a variar su status, como sucede en el caso de la anteposición del artículo al adjetivo posesivo, el uso de formas en *-ra* para el pluscuamperfecto de indicativo, etc.

De forma similar, en el nororiente burgalés y en algunos puntos de la provincia de Soria se observa una relativa unidad con lo que sucede en La Rioja y en Aragón (Llorente Maldonado, A., 1965: 321-350), como se observa, por ejemplo, en la tendencia a la relajación y pérdida de la *-y-* intervocálica *(baeta* por *bayeta)*, el uso de *mucho* para el superlativo *(mucho guapa)*, la acentuación etimológica en los imperfectos *(amabámos, comiámos*, etc.), las formas *amaistis* para el pretérito indefinido y, sobre todo, en el léxico.



Valle de Valdeón. Al fondo, los Picos de Europa. Foto: César.

III) Variantes propias del castellano septentrional

Poco es lo que se puede decir a este respecto, sin entrar en consideraciones léxicas inabarcables (baste con señalar el ejemplo del curioso léxico de la *Gacería* en la provincia de Segovia) *(ver documento 5)*. Rafael Lapesa (1980: 478) ha señalado lo siguiente:

— Asibilación de la *-d* implosiva en *-z: Madriz, ciudaz*, etc.

— La pronunciación de la *-c* implosiva en el grupo *ct: traztor, carázter*, etc.

— Tonicidad del posesivo antepuesto al nombre: *mi madre, tu marido*, etc.

DOCUMENTACION

Incluimos a continuación algunos textos que conservan rasgos dialectales o presentan algunas de las peculiaridades regionales del castellano. Téngase en cuenta que el alto grado de castellanización del dominio excluye la esperable sistematicidad de esos rasgos.

1. Fuero de Salamanca

«Las oveyas non entren enlas vinas; e si hy entraren, tome el senor dela vina, o (omne) de su pan, VI carneros o VI oveyas ende. Esi dixieren que non entraron hy, iure con II vezinos, que aquelos que tomo, que dentro los vio, e non responda; e si el senor dela vina non quiesier iurar, iure el pastor con II vezinos, e ysca de calona. Essi asnos hy entraren, por cada asno peche I ssoldo, por vina vindimiada; ebues epuercos, otro si.»

Américo Castro y Federico de Onis: *Fueros Leoneses de Zamora, Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes*, Madrid, 1916, pág. 104.

2. El habla de Babia y Laciana (León)

«Detrás de las casas hay una tsomba que se chama lus Corrus cun las tierras de lus Corrus a su alrededor; un poucu más arriba, duminandu estas amplitudes, un morrote anchu, chatu, uscuru; pusienuntse la Cabeza; tien una tsadera cumbada, chena de roble, que se chama el Reburdietsu».

Guzmán Alvarez: *El habla de Babia y Laciana*, Madrid, 1949, pág. 65.

3. Las variedades dialectales sanabresas (Zamora)

«Yera un pastor guardando un rebaño y tenía una ovella con una cordeira y yera mu suldreira, y asi enseñóu a cordeira. Se quedaba cumiendu y se marchóu el rebañu y le decia a cordeira: madre rucia vamos, que vendrá el llobu y comeravos. Y decia a oveya: pacisquemus, pacisquemus qué lluegu iremos. Y prontu chegóu el llobu y le dixo: vos voy cumere ¿a cuál como primeiro? Y le dixo a cordeira: a mi madre que es más viella. Y dijiendu a oveya: si me quieres cumere reza una misa en vano. Y a ovella dio un salto y escapó pal rebaño. Y dixo el llobu: desque soy llobu canu nu hei rezao outra misa en vano. Y dice a oveya: you desque soy oveya rucia nu hei tenido outra escaramucia.»

Luis Cortés Vázquez: «Veinte cuentos populares sanabreses», *Revista de Dialectología y Tradiciones populares*, v. 1949, pág. 218.

4. «Querellas del ciego de Robliza» de Don Luis Maldonado (Salamanca)

Amaneceres que vienen
amaneceres que van
siempre amanece lo mesmo
para el infeliz gañán.
La yunta va por delantre,
y él con la ahijada detrás,
perezosa va la yunta,
más perezoso el gañán,
porque el gañán y la yunta
se cansan de trabajar.
Un día, aluego otro día
y aluego otros cien mil más
que amanecen toos iguales
para la yunta y el gañán.

Llega a la arada y la reja
a juerza de tantear
coloca al fin en su punto,
aprieta cama y dental,
sujeta el timón con cuñas
y, templando el clavijal,
según sea honda o somera
la labor que va a empiezar,
pega un salto en el pescuño,
la mancera cogerá,
se santigua y a los güeyes
animando con la ahijá,
comienza el afán del día
que con el día dejará.»

5. Algunas expresiones típicas del habla de la Gacería (Segovia)

«Garléale al man lo que te gueña por el tisarro (háblale al dueño de lo que te pide por el caballo).
«Pule sierte, se puede panar por pitoche pinarro, Garléale a ver por un papiro menos, o medio papiro menos, si te lo lota es sierte» (Es bueno, se puede comprar que es poco dinero. Háblale a ver si por mil pesetas menos, o quinientas menos te lo da, porque es bueno).
«No garlees que atervan la prosa» (No hables, que entienden la conversación).

G. Manrique: «La Gacería de Cantalejo. Segovia», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XIV, 1958, págs. 3-13.

La literatura de la Edad Media en Castilla y León

Carlos Beceiro

1. La Edad Media: lenguaje y cultura

Ya fragmentado el Imperio Romano, entre los siglos V y X, y todavía antes, los hechos lingüísticos hubieron de permanecer en un período de cultivo en que apenas pudo nadie, ni siquiera los cultos, caer en la cuenta de cómo el latín iba distanciándose de sí mismo, en evoluciones diferentes. Y más adelante, cuando en la época de las *Glosas* se toma conciencia de tal distanciamiento, tampoco fue posible hablar, como lo hacemos hoy, de idiomas propiamente dichos. Todo lo más, como en Berceo, en el siglo XIII, se tiene la impresión de hablar *romance* —una forma cualquiera de romance— y no latín: la literatura medieval no permite, en rigor, distinguir bien entre regiones diferentes, porque hubo zonas fronterizas de clara indeterminación y porque no sabemos si un texto manuscrito conservado es el original o ya una copia, y si el castellano o el leonés eran del autor o del copista de la obra.

Copista medieval. «Cantigas» CXXXVIII.



El idioma no está suficientemente fijado y tampoco la ortografía. Durante la mayor parte de la Edad Media todas las lenguas peninsulares permanecen en un estado que podemos denominar *dialectal*, según el parecer de los lingüistas, como lenguas en constante proceso evolutivo. Se advierten modalidades leonesas o aragonesas en los dos manuscritos del *Libro de Aleixandre;* formas sorianas en la copia conservada del *Cantar de Mio Cid*. Pero la base fue el castellano que, con Burgos como centro, va incorporando modalidades leonesas y toledanas.

No hay que olvidar tampoco que los cultos siguieron utilizando —mejor o peor— el latín, como reliquia de un pasado no bien conocido. La Edad Media no surge de la nada. Tenía detrás los restos de una prestigiosa civilización, la romana, no del todo extinguida. Nuestros primeros escritores cultos, del siglo XII, transcribieron al castellano —con loable libertad a veces— modelos textuales latinos, y de la escritura del latín procede, con las correcciones obligadas, nuestra vieja o nueva ortografía. El latín sirvió de pauta para las formas literarias que se fueron creando en lengua romance, con una persistencia rara y ejemplar. Si bien se piensa, la historia de la Edad Media es en cierto sentido la de una fatigosa recuperación, si hemos de admitir que, al final de ella, el período renacentista significó —como se dice— una vuelta al saber clásico greco-latino, tan afanosamente buscado por los humanistas.

Pero no hemos de pensar que sea del todo así. Al lado del influjo latino, entraron en juego el saber árabe y el influjo de unas literaturas romances en otras, singularmente, para la Edad Media castellana, el francés —desde la épica a la poesía cortesana— y el italiano —en el estilo alegórico del prerrenacimiento—. La Edad Media es un espacio común en el que los temas y las corrientes artísticas pasan de unas zonas a otras, por encima de las fronteras lingüísticas.

2. Mentalidad y sociedad

A lo largo de los siglos medievales se manifiesta una lenta evolución que se hace más rápi-

29

Hablar de la literatura medieval en Castilla y León nos obliga a situarnos en las circunstancias en que las obras aparecieron. La Edad Media fue un largo camino; una encrucijada de pueblos y de culturas. A lo largo de ella, Castilla y León fueron creciendo, progresando en territorio y poderío. El idioma se hizo suprarregional, y también la literatura, con autores procedentes de las comarcas conquistadas, que vinieron a incorporarse al proyecto cultural castellano. Sin contar con su contribución, muy importante en los siglos finales de este período, sería imposible perfilar en su complejidad —temas, formas, autores— la historia y evolución de la literatura en la Edad Media.

da a partir de los siglos XI y XII. Van surgiendo entonces los nuevos idiomas. La necesidad de efectivos bélicos hizo que los países europeos se organizaran en una estructura feudal, de contrato de servicios militares a cambio de la entrega de tierras en disfrute. La circunstancia española al respecto resulta enmascarada por la tarea de la Reconquista, las necesidades de la repoblación y el freno impuesto por los almorávides; pero aun así, la influencia de la mentalidad feudal es patente no sólo en el arte románico, repartido por las regiones del norte de la Península, sino en la cultura de la época inmediatamente posterior. El hieratismo y expresionismo del románico se traducen intelectualmente en la concepción alegórica del vivir como proyección de un plan divino o prefiguración de la vida ultraterrena y, también, en la concepción jerárquica de la sociedad, con sus tres órdenes estamentales de oradores, defensores y labradores. También un eco de las formas feudales se trasluce en la concepción cortesana del amor como servicio espiritual, que fue extendida a toda Europa por los poetas provenzales.

El progreso de la Reconquista durante el siglo XIII, después de la batalla de las Navas de Tolosa, permitió en Castilla un rápido asentamiento de la cultura, especialmente en la época de Alfonso X el Sabio. Aparece entonces el gótico —León, Burgos—, en relación con el surgimiento de las ciudades y de la nueva clase burguesa. Parece extenderse entonces, en medio de la espiritualidad medieval, un mayor realismo, que afecta más a los escritores de la época siguiente, alterada ya por la crisis social y económica del siglo XIV: pestes, divergencia eclesiástica hasta dar en el Cisma de Occidente, presión nobiliaria sobre los campesinos. El espíritu del gótico, con su doble proyección de realidad e idealidad, se vierte en la novela de caballerías —de amor y aventura— y algo más tarde, ya en el siglo XV, en la novela sentimental, con predominio de lo amoroso y el lirismo sobre el componente épico. El final del período gótico conlleva nuevos problemas, que en Castilla se traducen en luchas internas, preludiadas ya en el siglo anterior. Asistimos a la evolución de las clases burguesas y a la presencia en la Corte de los privados y de una nobleza en grado menor, de letrados o secretarios. En la literatura, el fin de la Edad Media se caracteriza por un mayor naturalismo, con la poesía satírica y popular y con *La Celestina*.



Fachada románica de la iglesia de Santo Domingo en Soria.

3. El alba medieval de la lírica

Debemos comenzar por la época más remota. Los primeros restos conservados no son todavía literarios. Las *Glosas Emilianenses*, en la actual Rioja, no recogen más que simples anotaciones de correspondencias de vocabulario entre el latín —que ya no era bien comprendido— y el incipiente castellano. Solamente nos queda una breve oración, de escaso valor literario. Una actividad semejante encontramos en las *Glosas Silenses*, del monasterio castellano de Silos, también del siglo X, en la época de Fernán González.

Hacia comienzos del siglo XI podemos fijar la fecha de alguna de esas extrañas composiciones líricas que son las *jarchas* y que, en parte, podemos atribuir a la zona hoy castellana. Su descubrimiento, a mediados del siglo actual, engastadas, como olvidadas joyas, en el texto de poemas árabes o hebreos de la España medieval, constituyó una sorpresa inesperada para los investigadores, una revolución en los conocimientos literarios. El horizonte de la lírica europea conocida se ampliaba en un siglo entero. Hasta hoy han ido apareciendo más de sesenta jarchas. Su interpretación no siempre resulta hacedera, al aparecer en caracteres semíticos —árabes o hebreos— y, de acuerdo con el uso de esas lenguas, no escribirse las vocales. Forman textos cortos (de dos a seis versos) en un idioma diferente y no bien conocido como fue el mozárabe, la lengua románica —de origen latino— que hablaban los hispanos que vivían en tierra de moros. Fue una moda, un gusto de los dominadores cultos hacia la canción popular —en árabe o mozárabe— que se oía en las tierras ocupadas; moda que se remonta, según parece, a principios del siglo X (Muccadem de Cabra) y que permite pensar que las canciones recogidas estaban ya en boca del pueblo en época anterior.

Las jarchas aparecen en un momento en que los nuevos idiomas hispánicos procedentes del latín no están todavía bien fijados. Ni lo está el castellano ni los otros romances. Castilla no había sido reconquistada aún por entero: en su zona meridional se oía todavía el mozárabe, además del árabe de los conquistadores. Por otra parte, el mozárabe fue una rama derivada del latín emparentada directamente con el castellano, en cuanto que recogía parte de los fenómenos evolutivos de éste (como por ejemplo, la diptongación), si bien permanecía más conservador, más apegado al latín originario en otros (mantenimiento de ciertos diptongos y grupos latinos).

Cabe suponer además —sin temor a equivocarnos— que las jarchas formaban parte de una literatura popular, en lengua latina, que cubrió gran parte del solar hispano y que tuvo ejemplos no sólo en los territorios árabes —en que por azar fueron recogidas— sino en Galicia, Cataluña y Castilla. Los estudios actuales hacen notar cómo el espíritu, los temas de las jarchas —y muchas veces su disposición métrica, el *zégel*— se han perpetuado en el villancico y la lírica castellanos, hasta llegar al Siglo de Oro y, muchas veces, permanecer en las canciones populares de nuestros días.

Una jarcha es una condensación poética, en escasos versos, que aparecía —como indica su nombre árabe— al final de las estrofas de la llamada *muasaja*. Esta —escrita en el idioma del poeta, árabe o hebreo— estaba concebida en función de ese final, para poner de relieve el efecto de la jarcha. Los poetas más importantes de la España árabe acogieron la nueva forma poética. El gusto por la muasaja pasó a los poetas hebreos. El más grande de éstos, Yehudá Haleví, a principios del siglo XII, pone en boca de una muchacha, simbolizada a la manera oriental en una gacela, la siguiente jarcha, con que remata el poema:

Vai-se meu corachón de mib;
ya, *Rab*, ¿si se me tornarad?
Tan mal me doled *li-l-habib;*
enfermo yed: ¿quand sanarad?

[Se va mi corazón de mí;
¡ay, señor!, ¿sí se me volverá?
¡Tan mal mi dolor, por el amado!
Enfermo está, ¿cuándo sanará?]

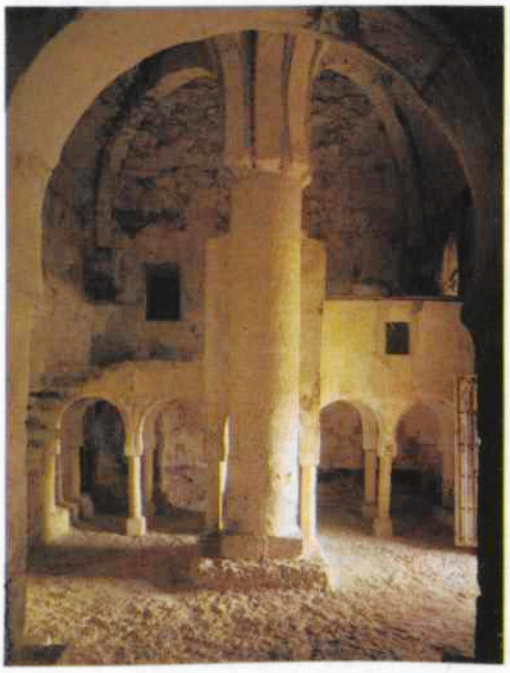

Columna central de San Baudelio de Berlanga.

Los temas de las jarchas son la felicidad, la entrega, el alba, el dolor de la ausencia, los celos, la decisión de ir tras del amado y, puestos en boca de una doncella, se dirigen al amado, a la madre, y alguna vez a un mensajero. Son temas y caracteres semejantes a los de la posterior poesía gallego-portuguesa, pero constituyen una poesía urbana y les falta, al revés que en la lírica galaica, el ambiente de naturaleza que envuelve la circunstancia amorosa. En la poesía provenzal, en cambio, estos temas líricos pasarán de labios de mujer a labios de varón. La presencia, por otro lado, de temas semejantes difundidos no sólo en España sino en otros países europeos, hacen pensar en un probable sustrato latino común a todos ellos. Las jarchas —con su utilización de un par de idiomas, con la presencia de voces árabes o hebreas incluidas en su texto mozárabe— adquieren significación plena al considerar la clase de sociedad bilingüe en que se apoyaron, pues los árabes invasores trajeron consigo pocas mujeres y fueron frecuentes los matrimonios mixtos de padre árabe y madre hispana, con dos lenguas —oficial y familiar respectivamente— en relación con el entorno social y con los hijos. La herencia de las jarchas en el dominio castellano ha sido muy amplia. Preceden a una larga corriente de poesía popular, a lo largo de los siglos, que algún investigador pensó que era «la verdadera poesía castellana», una poesía popular de carácter fundamentalmente anónimo, pero que, por su profundo valor lírico, ha sido imitada o utilizada a menudo por los autores cultos.

4. Entre León y Castilla: las gestas

La época de las jarchas va del siglo X al XIII, ocupando un amplio período desde los reyes leoneses y el condado castellano hasta Alfonso X, época a la que pertenece uno de esos autores, Todros Abulafia. Es una época que se extiende del Califato (912-1031) a los reinos de taifas, con mayor incidencia en estos últimos.

Mientras tanto, ha ido produciéndose la épica castellana, épica que se centra fundamentalmente en una de sus obras, de un valor literario ejemplar, el *Poema del Cid*. Otras de sus muestras materiales, el fragmento de cien versos del *Roncesvalles* o el largo poema de las *Mocedades de Rodrigo*, de interés más escaso, palidecen ante el conjunto del *Poema*, sin que sirva siquiera incluir en la serie el *Poema de Fernán González*, obra de clérigos, supuestamente derivada de un cantar de gesta. Estos no tuvieron en España una difusión semejante a la habida en Francia, con cien cantares conservados, referidos a diversos ciclos épicos, frente a los tres o cuatro cantares españoles.

La épica es, históricamente, de aparición posterior a la lírica. Pero los estudios actuales permiten distinguir entre una épica oral —improvisada, con el apoyo de unos pocos procedimientos formularios— y una épica escrita, que se sirve de modelos cultos. La primera iba dedicada a un público más vulgar que la segunda, obra de escritores cultos que se escribía habitualmente en latín: recuérdese que en torno a la figura del Cid se escribió un *Carmen Campidoctoris*, del que quedan poco más de cien versos, y que aparece igualmente en el *Poema de Almería*, también latino, obras ambas anteriores al *Cantar* castellano.

El hecho es que la épica castellana, tan escasa de ejemplos, adquiere una mayor dimensión no sólo por la posibilidad de una épica oral, nunca recogida por escrito y que pervive todavía actualmente en otros países, sino por el hecho incontrovertible de que algunos de sus materiales —orales o escritos— fueron recogidos en resúmenes —a veces directamente— para servir de documentación histórica en las recopilaciones de las *Crónicas*. La fuente más copiosa de esos materiales es la *Crónica general de España*, mandada escribir por Alfonso X el Sabio, y sus



Ejército medieval: «Cantigas» LXIII. ▶

continuaciones; pero se incluyen a veces en crónicas anteriores (Lucas de Tuy, Ximénez de Rada) o subsiguientes. A veces, recogidos con prisa por los redactores de la crónica y puesto en prosa el verso, pueden reconocerse todavía las asonancias del final de cada uno de los versos. Así, Ramón Menéndez Pidal ha podido rehacer, extraídos de las crónicas, 550 versos del Cantar perdido de *Los siete infantes de Lara*, y así se ha podido rehacer en parte el *Cantar del rey Don Sancho y cerco de Zamora*. En otros casos, nos quedan sólo resúmenes, pero que —presentes en varias crónicas y en los posteriores romances, o bien por otras razones— podemos afirmar que han existido como poemas épicos: así, el *Cantar del rey Don Rodrigo o de la destrucción de España* —por más que su asunto conecte directamente con la tradición popular europea—, el *Mainete* con la supuesta estancia de Carlomagno en España, durante su juventud, el *Bernardo del Carpio*, que encarna la reacción frente al influjo francés, el *Poema de Fernán González* —precedente del hoy conservado, con indudables rasgos folklóricos—, además del *Cantar de la condesa traidora* —de adulterio y traición—, el del *Infante García* —de venganza por la muerte de éste—, etc. Se trata pues de un importante *corpus* de épica primitiva, casi toda referente a la época heroica de Castilla —muchas veces en sus relaciones con León—, que nos queda en lo que Menéndez Pidal llamó «reliquias» de la épica primitiva. Pero es posible que otros cantares, que trataron quizá de la entrada de los visigodos en España o de determinados episodios de la conquista árabe, se hayan pedido para siempre, si es de creer —como indica el investigador antes citado— que no existieron de ordinario más que copias únicas, para uso directo de los juglares, o si su exposición ante el público se debió a la improvisación y buena memoria de un juglar.

La estimación popular —y también de los señores y sus cortes— ante la actividad juglaresca debió de haber sido muy grande, en una época en la que faltaban espectáculos y diversiones. En el *Libro de Apolonio*, Tarsiana, convertida en juglaresa y provista de una viola, sale a la plaza del mercado, atrayendo a la multitud:

Finchiense de omnes apriesa los [portales,
non les cabie en las plaças, [subiense a los poyales.

Cuando estuvieron congregados, atentos a su voz,

tornóles a rezar un romance bien [rimado
de la su razón misma por ó havia [pasado,

es decir, que la juglaresa improvisa, o poco menos, ante sus oyentes, un cantar o *romance*, con el tema mismo de su vida azarosa —de princesa náufraga en trance de ganarse la vida—. Los poemas épicos se exponían o declamaban ante un auditorio de gentes diversas, con acompañamiento de música y, a veces, con mímica y movimientos adecuados. Los juglares estaban en todas las celebraciones y fiestas, populares o nobiliarias.

Los temas tenían el apoyo de una figura o un hecho históricos, que prestaban credibilidad y atadura real a los temas, las más veces de ficción. Hoy ha disminuido mucho la confianza en el valor histórico de las canciones de gesta castellanas, ese valor que hemos visto que les atribuían los tratados históricos de la Edad Media y que mantuvieron, hasta hace poco, algunos críticos. Determinados cantares cumplían de alguna manera una función de propaganda, especialmente en relación con monasterios o iglesias donde radicaba el sepulcro de los héroes, hacia los que se promovía cierta veneración. Así, San Pedro de Cardeña, cerca de Burgos, en relación con el Cid; San Pedro de Arlanza, en torno a Fernán González, o las tumbas o restos mortuorios de los siete Infantes, por partida do-

Monasterio de San Pedro de Cardeña (Burgos).



ble, en San Millán de Suso o en Salas de los Infantes.



Batalla entre moros y cristianos. «Cantigas» LXIII.

5. El Cid y sus huestes

El más importante de los cantares épicos españoles es el *Cantar* o *Poema de Mío Cid.* Descubierto en el siglo XVIII, antes que la *Chanson de Roland* —la preciosa gesta francesa—, sobre él o sus circunstancias han girado múltiples estudios que han puesto de relieve su especial valor. Es el primero, o uno de nuestros primeros monumentos literarios, en una fecha que se fijó hacia 1140 y que se ha adelantado y —sobre todo— retrasado hasta 1180 o aún a comienzos del siglo XIII, según la postura diferente de los críticos. Tampoco hay claridad respecto de su autor, que quedó en el anonimato, si bien algunos aventuran el nombre de Per Abbat, que figura al final del único manuscrito conocido, nombre que puede ser simplemente el de su copista. El *Mío Cid* es la obra de un escritor culto que procura mantener eficazmente los caracteres de la épica vulgar. La maestría de las descripciones, la gradación del relato, el dramatismo de algunos momentos, sus recursos del lenguaje lo evidencian, así como su saber jurídico, muy notable para su tiempo. Nos cuenta, en doble vertiente episódica, la pérdida y reparación de la honra del Cid. Una vez cuando, malquisto con el rey, es expulsado de la tierra castellana *(ver documento 1)* y, por su propio esfuerzo, en bélicas y sucesivas conquistas con su hueste, paso a paso, va recuperando la estimación del rey —Alfonso VI— hasta conquistar Valencia a los moros, a modo de virrey de la cristiandad medieval. Otra vez cuando, agraviado en la persona de sus hijas («la afrenta de Corpes»), toma legal venganza, de acuerdo con el rey Alfonso y las cortes toledanas, en juicio o lid medieval ante sus ofensores, los Infantes de Carrión. Un pasaje intermedio, el de las bodas de estos últimos con las hijas del Cid, sirve de puente entre las dos partes del poema.

El *Cantar* ha sido interpretado como expresión de la oposición entre León y Castilla, o bien entre nobleza incipiente (infanzones) y la ya consolidada (los grandes nobles).

La figura del Cid se erige en símbolo y ejemplo de la vida medieval. Revela la conflictividad del vivir en una época en que la debilidad de los árabes ha permitido establecer el sistema de las parias. Los reinos cristianos, o el Cid, podían ejercer de protectores al servicio de sus clientes, aliándose o combatiendo unos con otros, a tenor de las circunstancias. Así, no hay diferencia alguna entre el Cid y los reyes no islámicos. Salvo en el hecho de que el Cid y los suyos —lejos de su familia, lejos de sus tierras— se ven obligados a ganar el pan con su espada. El cantar abunda en estos detalles realistas:

«De Castiella la gentil, exidos somos [acá,
Si con moros non lidiaremos, no nos [darán del pan.»

Y nos cuenta el engaño a que son sometidos los judíos prestamistas, el botín cobrado en cada batalla y la cantidad de caballos mandados como presente al rey Alfonso.

Sin embargo, la figura del Cid y de los suyos se muestra más bien idealizada (la prudencia y mesura del Cid, su generosidad, el amor a su familia; la valentía y destreza de los hombres que lo acompañan —Alvar Fáñez, Martín Antolínez, Pedro Bermúdez—). En contraste con los detalles realistas —amor al dinero, cobardía, descuido en el aseo o capricho personal— de sus oponentes en el bando cristiano —los Infantes de Carrión, el Conde de Barcelona.

Con su técnica de cuadros o escenas disgregadas y el paralelismo de algunas de éstas; con las breves notas de paisaje o la caracterización de los lugares del camino de las huestes cidianas; con sus fórmulas épicas y sus apelaciones al auditorio; con la dosificación de las acciones y el crecimiento sucesivo de la dignidad de su protagonista, el cantar constituye una obra maestra, que nos hace suponer la existencia de otras obras anteriores,



Detalle de un capitel del claustro de Santa María La Real de Nieva (La lección).

que fueran preparando el camino. Algunas de ellas fueron probablemente francesas, como la ya citada *Chanson de Roland.*

La consecución literaria que significó el *Poema del Cid* no fue superada después por el poema de las *Mocedades de Rodrigo,* con el tema de su caprichosa juventud y la exageración histórica de hacer llegar un ejército triunfante hasta las mismas puertas de París. Obra sensacionalista, existió un cantar precedente, hoy perdido, que prosifican las crónicas. Este cantar tuvo extraordinario éxito, en primer lugar en una serie de romances y, más adelante, en el teatro de Guillén de Castro y, a través de él, en el drama francés de Corneille.

La herencia de estos cantares de gesta fueron los *romances históricos* que, con otros de diferente procedencia y con fondo musical, llenaron la España de los siglos XV y XVI. Se recogieron en pliegos de cordel y en colecciones de romances y pasaron después, en el siglo XVII, al teatro, convertidos en asunto dramático. La épica castellana tuvo así una larga pervivencia que, de algún modo, ha llegado hasta nuestra época.

6. La literatura de los clérigos

La de los cantares de gesta fue una métrica irregular, aunque en torno a las catorce sílabas, en asonancia y estrofas monorrimas de libre extensión *(tiradas):* se trata del llamado «mester de juglaría». Pero en el siglo XIII vemos aparecer, en el «mester de clerecía», una serie de poemas, escritos en fechas próximas entre sí y caracterizados por mantener rigurosamente la medida de las catorce sílabas (el verso *alejandrino)* y la consonancia, dentro de estrofas bien delimitadas (los cuatro versos monorrimos de la *«cuaderna vía»).* Los poetas se ufanan del nuevo modelo métrico («fablar curso rimado por la cuaderna vía / a sílabas cuntadas, ca es gran maestría»), que juzgan muy superior al usado por los juglares.

La mutación operada en el aparato estrófico lleva aparejada también el cambio de temas, que dejan de ser los épicos para acercarse a otros de carácter más culto e internacional. Pero sigue tratándose de relatos, de poesía narrativa (vidas de santos o leyendas religiosas, biografías históricas o noveladas) aunque —dada la naturaleza de los temas— se permita una mayor cantidad de ingredientes líricos o sentenciosos. Un libro, el *Poema de Fernán González,* juglaresco pero en versos de «cuaderna vía» y escrito por un monje de San Pedro de Arlanza, puede servir de puente entre ambas posturas, advirtiéndonos de que no existe una fisura estricta entre ellas *(ver documento 2).* Pertenecen a la nueva corriente tres obras que podemos titular mayores, el *Libro de Aleixandre,* la obra en general de Berceo y el *Libro de Apolonio,* y algunas otras de menor significación. La nueva escuela —llamada a tener gran éxito— se prolonga por los siglos XIII y XIV, para desaparecer en el siglo XV.

El siglo XIII es el despertar de España a la cultura. Por entonces, aparecen Universidades tales como la de Palencia (1208), Salamanca y Valladolid. Pero ya en el siglo anterior, coincidiendo con el despertar europeo y en parte provocándolo, se había producido un importante movimiento cultural en latín. Fue, en primer lugar, la llamada Escuela de traductores de Toledo, regida por Ximénez de Rada, a través de la cual el saber de los árabes pasó a la cultura y a las Universidades europeas, y que atrajo a España a estudiosos y sabios de toda Europa. También la historia en latín tuvo importantes cultivadores, y se produjeron otras obras latinas de gran interés como *La Garcineida* (contra la supresión del rito mozárabe en tiempos de Alfonso VI, por influencia francesa), el *Planeta,* y otros.

El siglo XIII significó un alivio en las condiciones de vida castellanas, salvada la presión de almorávides y almohades después de la batalla de las Navas de Tolosa (1212). Desde entonces, la Reconquista progresó rápidamente por obra de Fernando III (toma de Córdoba, Murcia, Sevilla, Cádiz): la frontera castella-

na se traslada por largo tiempo a la raya del reino de Granada.

Se escriben en esta época las obras anteriormente citadas del «mester de clerecía». Probablemente, la más antigua de ellas es el *Libro de Alexandre*, la más extensa, internacional y enciclopédica de todas. Es una vida de Alejandro Magno, el rey macedonio cuyas conquistas asombraron al mundo. Responde a una corriente medieval muy extendida en Europa. El *Libro de Alexandre* utiliza abundantes fuentes, latinas y francesas. Concebido como un entramado de digresiones en torno a la historia central, el libro —al modo medieval— ejemplifica la caída de las grandezas de este mundo: Alejandro, que «era rey de gran poder», vino a dar «en una fuessa» (fosa) de apenas «doze pies» de longitud. Más que por su valor narrativo, el libro destaca por sus vivas descripciones (la alegoría de los meses en la tienda de Alejandro, las maravillas de Babilonia, etc..). Y, aparte de los curiosos viajes aéreo y submarino del héroe —de fuente oriental—, llevado de su curiosidad, son chocantes los anacronismos medievales que incluye (Alejandro recibe la orden de caballería y es acompañado por los Doce Pares), sin duda para poner al alcance de sus lectores un libro, esmaltado de saber, escrito en castellano original, si bien en sus dos códices surgen rasgos leoneses o aragoneses *(ver docto. 3)*.

Más orientada a los temas religiosos es la obra de Gonzalo de Berceo, «el primer escritor español de nombre conocido». Clérigo muy directamente relacionado con el monasterio de San Millán, escribe en versos de cuaderna vía no sólo la vida y milagros de su santo patrono sino también —por extensión— la de *Santo Domingo*, titular del monasterio de Silos, situado en zona castellana, al otro lado de la Sierra de la Demanda. Escribe cumplidamente su biografía —fugitivo el Santo, y acogido por Fernando I, el rey castellano—, sus visiones y sus milagros en vida y después de muerto. Dejando aparte las encantadoras visiones de *Santa Oria*, no hay que olvidar la colección de los *Milagros de Nuestra Señora*, con su alegórica introducción, como precedente temático de las *Cántigas* del rey Sabio.

Diferente carácter reviste la historia contada en el *Libro de Apolonio*. Relata las desventuras de éste, cuando, después de una tempestad, cree desaparecidas a su mujer y a su hija. Es una historia de viajes, hasta que finalmente vuelve a encontrar a su hija, Tarsiana, convertida en juglaresa, y a su mujer, refugiada en un convento. El poema reviste especial interés por la musicalidad y agilidad del texto y por sus adivinaciones psicológicas. Si bien en la copia conservada hay rasgos aragoneses, el original parece estar en castellano.

Los poetas del mester de clerecía utilizan modelos cultos, casi siempre escritos en latín. Algunos de ellos tienen el orgullo de su saber, como el autor del *Libro de Alexandre*, el cual maneja fuentes diferentes para el tema central y para las digresiones intercaladas. Hay que suponer que el público a que iban dirigidas estas obras era más restringido que el público de los juglares. Se trataría a veces de grupos reducidos, provistos de cierta cultura, ante los que se realizaba la lectura, salvo acaso en las obras de Berceo, preparadas para un público algo más numeroso.

A esta literatura de autores cultos pertenecen otras obras de la tradición religiosa del siglo XIII, como la *Vida de Santa María Egipcíaca* o el *Libro de los tres reyes de Oriente*. Lugar aparte merecen los llamados *Debates*, entre ellos la *Razón de amor con los denuestos del agua y del vino* y la disputa de *Elena y María*, de autor leonés, que reflejan un tipo de literatura relacionado con la «tensó» provenzal, de bello lirismo o bien de caracteres realistas, respectivamente.



Patio del monasterio de Santo Domingo de Silos (Burgos).

7. La expansión de la prosa, con Alfonso X

La segunda mitad del siglo XIII se caracteriza por el desarrollo de la prosa. Esta se había empleado ya en los Fueros concedidos a diversas poblaciones y en algún otro relato histórico de valor escaso. La renovación va a surgir en la corte de Alfonso X el Sabio, con su equipo de eruditos y traductores, que continuará —pero esta vez en castellano— la labor iniciada por la Escuela de Traductores de Toledo, desde el siglo anterior. Los resultados fueron decisivos. El idioma castellano —que había pasado ya a sustituir al latín en los documentos legales— adquirió flexibilidad y riqueza al ser empleado en amplios dominios diferentes —historia, derecho, ciencia, astrología, juegos y entretenimientos—, adquiriendo al tiempo una mayor versatilidad sintáctica —si bien todavía limitada— y fijando por primera vez una norma ortográfica, que se mantuvo hasta el final de la Edad Media. Conquistado Toledo en el siglo anterior, y Córdoba y Sevilla en tiempos de Fernando III, el trasiego de mudéjares permitió acceder con más facilidad a los fondos árabes, fondos que nutren las páginas de la labor científica emprendida bajo la dirección de su hijo, Alfonso X *(Libros del saber de Astronomía, Tablas alfonsíes,* etc.) *(ver documento 4)*. Pero también se dispuso de abundante información en latín —la Biblia, los historiadores o legisladores clásicos y medievales, e incluso poetas— y a veces en otros idiomas y, entre ellos, el castellano de los *cantares de gesta*. La producción cultural en la corte del Rey Sabio fue muy importante y decisiva para la época posterior y para la evolución del castellano. La ambición cultural del monarca corrió pareja con sus intenciones políticas, como el mantenimiento del orden en su reino y su aspiración al trono imperial de Alemania, intenciones que, en definitiva, no pudo lograr, pero que se vertieron, orientándola, en su extensa labor cultural.

En el orden jurídico preparó diversas obras —*El Espéculo,* el *Fuero real,* el *Septenario*— que fueron a dar en su obra más importante, *Las Siete Partidas,* recopilación de leyes en la que se toma en consideración no sólo la legislación anterior de los fueros (Fuero Juzgo) sino el derecho romano de Justiniano y el canónico de la época (Decretales), y que gozaron de gran influencia posterior, aunque no fueran promulgadas por entonces.

En el dominio histórico, dos obras, la *Crónica general* y la *General Estoria,* recopilan respectivamente la historia de España y la historia universal, la primera hasta la época de San Fernando y la segunda (que no llegó a terminarse, pero que acaso haya que poner en relación con las aspiraciones al trono imperial), hasta los padres de la Virgen. La Crónica General dio lugar a muchas continuaciones y refundiciones en la historiografía posterior.

Además, se deben también a Alfonso el Sabio obras diversas, de carácter astrológico o de entretenimiento *(Lapidario, Libro de las cruces, Libro de axedrez, dados e tablas)* y, también, las cuatrocientas veinte composiciones en lengua gallega que constituyen la colección de las *Cantigas de Santa María,* en la que se recogen los milagros habituales de la tradición mariana —entre ellos muchos de los de Berceo—, con ampliación de fuentes e inclusión de cantigas autobiográficas. (Uno de los manuscritos incluye el resumen en castellano de las veinticinco primeras cantigas.)

Salvo esta última obra —que suele considerarse obra directa del monarca— en las otras actúa como corrector de estilo, enderezando expresiones y poniéndolas «en castellano derecho». Pero aun así, como promotor de cultura o como maestro de castellano, su legado literario y su vasta obra cultural persistió como estímulo y ejemplo de los siglos inmediatos.

Alfonso X entre sus colaboradores. «Cantigas». Viñeta inicial.

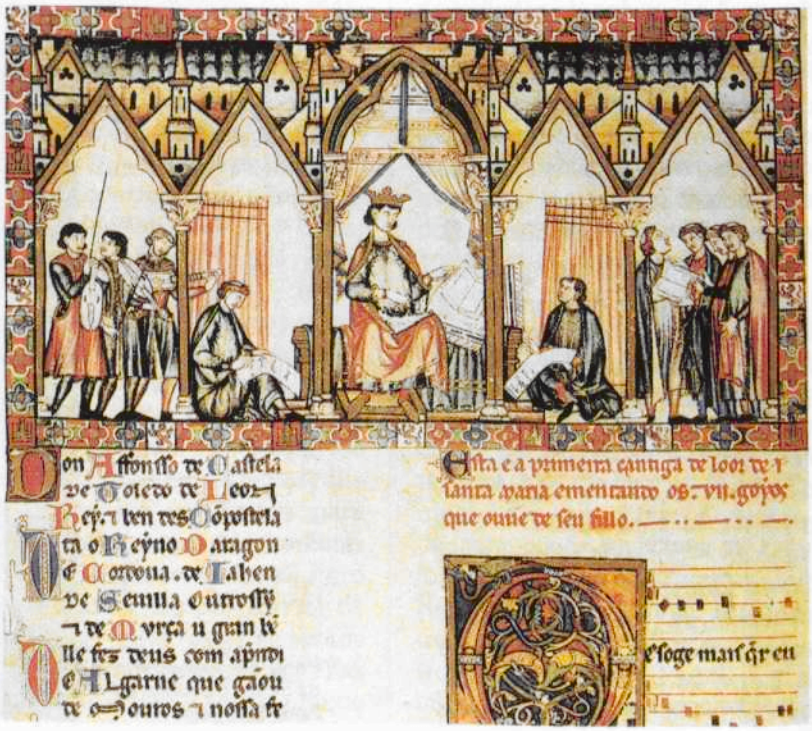



Detalle de un capitel del claustro de Santa María La Real de Nieva (El mercado).

En la segunda mitad del siglo XIII van perdiendo interés los relatos biográficos o religiosos del mester de clerecía. En cambio aparece una larga serie de libros que contienen colecciones de cuentos morales (exempla), corriente comenzada en el siglo anterior con la *Disciplina Clericalis*, todavía en latín, y a la que siguen libros como el *Calila y Dimna*, el *Barlaam y Josafat*, y otros. A éstos hay que añadir las colecciones de proverbios morales *(Flores de Filosofía, Bocados de oro*, etc.). Estos libros constituyen el preámbulo de la literatura del siglo XIV, que, en sus obras más sobresalientes (el *Libro de Buen Amor* o el *Conde Lucanor)*, utiliza también la técnica de los cuentos morales intercalados.

8. La crisis del siglo XIV en su poesía

Con el Arcipreste de Hita nos hallamos ante uno de los autores más sobresalientes de la literatura española. Es un maestro del castellano, cuyo vocabulario, cuyas posibilidades expresivas enriquece en proporción insospechada. Su obra fustiga el loco amor, en un libro dominado por cierta ambigüedad, que lo ha convertido en el más debatido de nuestra literatura. El *Libro de buen amor* recoge la inquietud social de su época, de tensiones nobiliarias (minoría de edad de Alfonso XI), de problemas morales y religiosos (extensión de las órdenes mendicantes; papado de Avignón y cisma de Occidente, entre 1306 y 1414), de pestes, de trasmutaciones económicas.

Salvo alguna posible influencia árabe, el libro refleja modelos latinos y europeos, en extenso abanico. Nacionaliza sus temas, cultos o populares, con referencias constantes a la geografía española; introduce la figura de Trotaconventos, antecedente de *La Celestina*, y en el pasaje de las «serranillas», de abolengo tradicional, el protagonista recorre el Guadarrama entre Hita y Segovia. La obra sigue un hilo novelesco autobiográfico, con la supuesta historia amorosa del Arcipreste, en torno a la cual surge una serie de ilustraciones narrativas *(exemplos)* y líricas *(cantares)*, en amplia y variada colección.

El *Libro de buen amor* muestra la tensión entre los versos largos de la cuaderna vía —en que está escrita casi toda la obra— y las composiciones religiosas o de costumbrismo popular en versos cortos, versos que han de predominar en la centuria siguiente. Algo semejante vemos en otros poemas de la época *(Poema de Alfonso Onceno*, que parece haber sido escrito en castellano, con rasgos leoneses; *Proverbios* de don Sem Tob, de tema moral y dirigidos al rey Pedro I, con la disolución del verso alejandrino de la cuaderna vía en hemistiquios heptasílabos de rimas internas).

El mismo problema se da también en el *Rimado de Palacio* de Pero López de Ayala, canciller de Castilla y autor de crónicas



«Historia Troyana». Miniatura de tema amoroso: las tercerías obsequiosas envueltas en piedad.

históricas de profundo interés. Nacido en Vitoria, su vida y actividad literaria estuvieron estrechamente ligadas a la corte castellana. El *Rimado* es una colección de poesías de diferentes épocas, ordenadas esta vez por sus parecidos temáticos y no por una anécdota conductora como en el libro del Arcipreste. Las tres partes del libro tienen distinta orientación: se abren con una especie de confesión —siguiendo la pauta de los mandamientos y los pecados capitales, según los catecismos de la época—, en versos de cuaderna vía, a la que siguen una crítica social de tintes pesimistas y unas reflexiones sobre el arte de gobernar, temas muy extendidos por entonces *(ver documento 6)*. La parte más novedosa es la segunda, con su lírica en versos cortos o con los largos versos rítmicos de las coplas de «arte mayor», que han de ponerse de moda en el siglo siguiente. La tercera parte, otra vez en cuaderna vía, es de problemas morales. Pérez de Ayala vivió la experiencia de una época conflictiva, que le atañó directamente. Es época de pestes, de la pugna civil que dio el triunfo a los Trastámaras, las luchas con Portugal, el Cisma de Occidente... El autor sufrió en su espíritu estos traumas: tránsfuga del rey don Pedro, y pasado al bando contrario, sufre cautiverio después del desastre de Aljubarrota, frente a Portugal. El Canciller es autor de cuatro *crónicas*, de Pedro I, Enrique II, Juan I y Enrique III (incompleta), que toman por modelo —con su adición de retratos y parlamentos en boca de los personajes— las historias romanas, en especial la de Tito Livio, que el Canciller traduce.

La crítica ha visto en la primera de estas crónicas una especie de justificación psicológica de la torcida actuación de su autor: sin faltar a la verdad, selecciona los hechos más desfavorables a la imagen del rey don Pedro.

9. La prosa del XIV: consejas y aventuras

La prosa del siglo XIV tiene uno de sus más valiosos cultivadores en el infante don Juan Manuel (1282-1348), sobrino de Alfonso X el Sabio. Nacido en Escalona, interviene activamente en los turbulentos reinados de Fernando IV y Alfonso XI. Hereda de su padre el señorío de Peñafiel. Escribe el *Libro del Caballero y el Escudero*, en el que aquél adoctrina a éste, joven aspirante a la dignidad nobiliaria, y el *Libro de los estados*, en relación con la leyenda de Buda (como el «Barlaam y Josafat») y el tema de las religiones medievales: el encuentro con un cadáver (al que quedan reducidos los tres encuentros progresivos tradicionales) mueve a reflexión al joven príncipe que —por medio de su preceptor— acaba abrazando el cristianismo. El libro más famoso, sin embargo, es el *Libro de Patronio o Conde Lucanor*. Se trata de una colección de cuentos, religados por el esquema del maestro que adoctrina contando un relato: el Conde pregunta a su ayo Patronio, el cual le ofrece su consejo *(ver documento 7)*. Lo mismo que el Arcipreste, que incluye su nombre en su obra, don Juan Manuel lo hace también, al añadir al final de cada cuento un dístico en que resume la enseñanza moral. Procedentes de fuentes diferentes, entre los cincuenta y un cuentos hay algunos que se han hecho famosos: así el de «Don Illán el mágico de Toledo», «El traje invisible», «El mancebo que casó con mujer brava», «La prueba de la opinión». Aunque quedan todavía algunas fábulas de animales o de temas religiosos, son ya escasas. Don Juan Manuel humaniza y seculariza el cuento. Introduce sucesos castellanos, conocidos por él, entre sus cuentos. Al final, añade una colección de sentencias, llenas a veces de notoria conceptuosidad, para cumplir con una petición que le han hecho: que «los mis libros fablasen más oscuro». Los cuentos del *Conde Lucanor* constituyen, con los de Boccaccio *(Decamerón)* y los de Chaucer *(Cuentos de Canterbury)* —algo posterio-

res—, la cima del relato medieval europeo.

Dotado don Juan Manuel de una inclinación intelectual muy marcada, partidario de la exactitud de la obra que escribe, dejó copia de su obra en el monasterio de los dominicos de Peñafiel. Se ha hecho notar su filiación espiritual favorable a la postura doctrinal de aquella orden religiosa, como lo muestra en el *Tratado de la Asunción* y en la defensa que hace de los dominicos en el añadido final del *Libro de los estados*.

Los libros de aventuras hacen su aparición en Castilla algo antes que estos relatos del *Conde Lucanor*. Interesa a todos la antigüedad griega. El tema de la guerra de Troya, de larga pervivencia medieval, había aparecido muy pronto, ya en las páginas del *Libro de Alexandre*. No seguía el relato homérico, sino derivaciones secundarias que se amplificaron en la Edad Media, con adiciones, como la historia de los argonautas y algunas otras, cobrando así un tono legendario. La versión más antigua —después del *Alexandre*— es la *Historia troyana polimétrica*, del siglo XIII (1270). Por la misma zona del Mediterráneo oriental y de Asia, ocurren los hechos narrados en *El caballero Cifar*, con su mezcla de aventuras novelescas y lecciones morales, que abren paso a la novela caballeresca. Es obra de comienzos del siglo XIV, lo mismo que *La gran conquista de ultramar*, con el tema de las Cruzadas, en la que se entremezclan aventuras y leyendas mágicas *(El caballero del Cisne)*.

A mediados de este siglo se habían difundido también por Castilla —al tiempo que en Portugal— los primeros relatos concernientes a un tema de amplia difusión por toda Europa. Son las leyendas artúricas: el rey Artús y sus caballeros, el mago Merlín y la historia del Santo Grial. Se difunde así cada vez más el gusto por los libros de aventuras, en las que se mezclan amores y leyendas mágicas, y que van a desembocar en el más famoso de nuestros libros de caballerías, conocido ya a mediados del siglo XIV. Es el *Amadís de Gaula*, más tarde impreso, con algunas variaciones, en 1508, y que conoció un gran éxito europeo. La materia de Bretaña ha sido refundida y adaptada aquí para obtener un libro original en que la componente amorosa —Oriana—, lo mágico —Urganda la Desconocida—, lo maravilloso —la ínsula Firme, el Arco de los leales amadores— y las batallas caballerescas crearon un libro, leído en toda Europa y en todos los niveles sociales, alguno de cuyos episodios ha influido fuertemente en el *Quijote*.

Durante el siglo siguiente se mantiene este interés por los libros de aventuras, que vulgari-

Vista de Peñafiel (Valladolid).



zan temas procedentes de muy diversas direcciones: la épica *(Historia de Enrique, fi de Oliva; Carles Maines)*, la hagiografía *(Historia del rey Guillelme...)*, la antigüedad clásica *(Historia de Vespasiano...)* o la leyenda amorosa *(Flores y Blancaflor, Melusina,* etc.). La llegada de la imprenta hará de ellos el pasto literario de los nuevos lectores.

10. La poesía popular y cortesana en el siglo XV

El siglo XV anuncia la llegada del Renacimiento, con la influencia general de Italia en todos los países. El proceso ocurrirá de modo gradual. En Castilla es un siglo de luchas entre el poder real y los nobles levantiscos, hasta consolidarse el primero con los Reyes Católicos. Sin embargo, la corte de Juan II es un foco de esplendor lírico.

La poesía de carácter tradicional ve el auge de un género característico en Castilla: el de los romances. Se conocen desde el primer cuarto del siglo XIV, pero su auge es del XV y el XVI. La canción épica de los siglos anteriores se va fragmentando. Hay que suponer que la métrica de los romances, con sus tiradas de versos pares asonantados, procede de los cantares de gesta. Los temas de éstos pasan de algún modo a los llamados romances *históricos* (del rey don Rodrigo, Bernardo del Carpio, Fernán González, Infantes de Lara, el Cid y otros), que recogen momentos o temas muy significativos, entre el material épico anterior *(ver documento 8)*. Pero los romances extendieron sus temas —acaso por razones de propaganda— a la historia del momento, tal como ocurrió en las banderías entre los partidarios del rey don Pedro y los de su hermano Enrique de Trastámara, o en los romances *fronterizos*, que recogían episodios de frontera entre castellanos y moros granadinos (Abenámar, la pérdida de Alhama, etc.). Además, los romances del ciclo *carolingio* (de doña Alda, Melisenda, etc.) y del ciclo *bretón* (de Lanzarote o Tristán) parecen continuar cantares o leyendas esparcidas por nuestro país. Finalmente, los romances llamados *novelescos y líricos* recogen temas internacionales, localizándolos o no (Bernal Francés, La bella malmaridada, La infantina, Fontefrida, El prisionero...) *(ver documento 9)*. Sometidos a la transformación oral, se recogen en variantes diferentes según la localidad en que se canten —pues solían tener acompañamiento musical— y a veces, por contaminación de temas y el recuerdo fragmentario de los originales, han dado lugar a productos tan sobresalientes como el famoso romance novelesco del «Conde Arnaldos» *(ver documento 10)*.

Por su parte, la lírica culta va abandonando desde comienzos del siglo XV la influencia galaico-portuguesa, que aún aparece en los primeros poetas del «Cancionero de Baena» (Macías, Álvarez de Villasandino, etc.). A esta influencia sucedió la francesa cortesana, por ejemplo, en las preciosas «serranillas» del Marqués de Santillana, que siguen las pautas de la pastorela provenzal. Al tiempo, y en alternancia con ese influjo, surge en este poeta la dirección italianizante de los *decires* alegóricos, al modo de Dante o de los «Trionfi» de Petrarca. Así en el Marqués de Santillana encontramos *canciones* en versos cortos, de estilo cortesano y lograda condensación, como el dolor por la ausencia en «Recuérdate de mi vida» *(ver documento 11)*... o el «Villancico fecho a tres hijas suyas», con los diversos cantarcillos que ellas van diciendo. Sus *decires narrativos* tienen la arquitectura propia de lo alegórico: la «Coronación de Mosén Jordi» por las manos de Venus, el «Triunfete de Amor» —herido el poeta por una dama del cortejo de Venus—, «El sueño» —combatido por las huestes

Sitio de una ciudad (detalle de Las Cantigas).

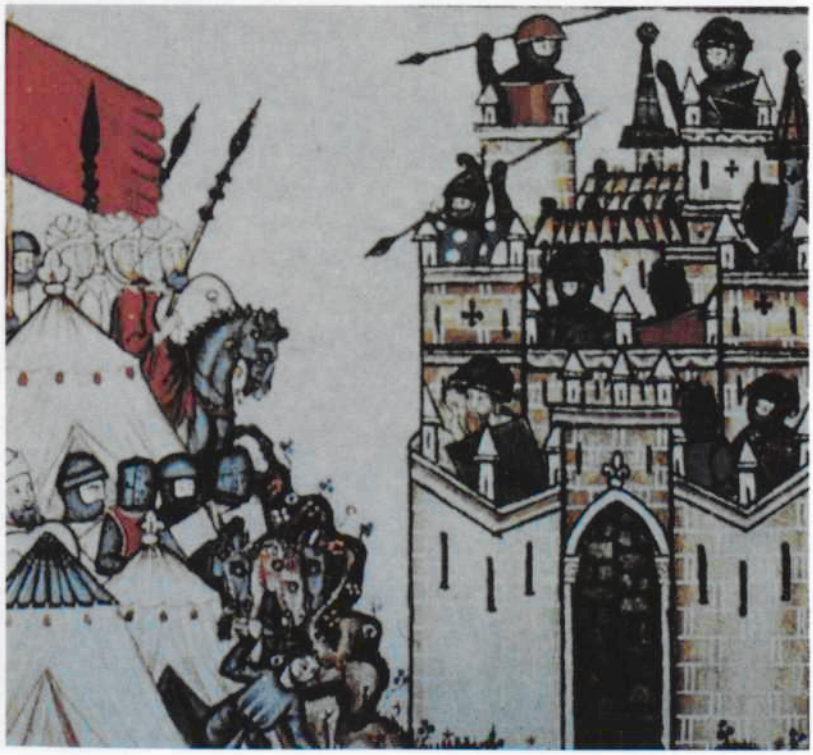

contrarias del amor y la castidad, en menoscabo del poeta—, «El infierno de los enamorados» —adoctrinado el poeta por la visión de los tormentos de los condenados—. El más extenso de ellos, «La comedieta de Ponza», también en forma de visión, presenta llorosas a las mujeres de la familia real de Aragón por el cautiverio de los suyos en la batalla mencionada en el título. Aparecen Boccaccio y la Fortuna, para consolar a las damas y profetizar un futuro esplendoroso. Está en coplas de arte mayor.

Santillana cultivó también la literatura sentenciosa en el *Diálogo de Bías contra Fortuna*, de trasfondo estoico; escribió contra don Alvaro de Luna el *Doctrinal de privados*, en el que, ya muerto, le hace confesar sus culpas, o teoriza acerca de la poesía y sus cultivadores («Carta-prohemio a don Pedro de Portugal»). Hay que mencionar igualmente el intento —muy valioso para su época— de aclimatar las estrofas italianas en los *«Sonetos fechos al itálico modo»*, de influencia petrarquista, no logrados del todo por razones acentuales (el intento se conseguirá en el siglo siguiente, con Boscán y Garcilaso).

Santillana nacido en Carrión de los Condes (1398-1458), es uno de los grandes señores del siglo XV, con participación, al fin y a la postre, en las banderías de la época, pero con una segura afición poética. Posee una nutrida biblioteca, se relaciona con poetas no castellanos y —aparte de sus ocupaciones señoriales— vive en la Corte de Juan II de Castilla, al lado de una élite minoritaria que participa en las empresas culturales del momento, y en relación con las direcciones poéticas de Francia e Italia.

Diferente es la circunstancia social de Juan de Mena, cordobés que había ido a estudiar a Salamanca y Roma y que actuó como funcionario de la corte de Juan II, secretario de cartas latinas del rey. Alejado de toda política, amigo al tiempo de Santillana y de don Alvaro, es uno de los puntales culturales de la corte de Juan II, versado en la poesía clásica e italianizante. Su fama fue extraordinaria, hasta el punto de ser comentada su obra fundamental, el *Laberinto*, como se comentaba la *Divina Comedia* de Dante, y de ser citado por antonomasia como «el Poeta» por Nebrija, el autor de la primera gramática castellana, en el reinado siguiente, todavía cincuenta años después. Mena se propuso ambiciosamente alzar el castellano a idioma de cultura, parangonable con el latín. Políticamente, mostrará su dependencia fiel de don Álvaro de Luna y del rey Juan II, a quien dirige su obra principal. El *Laberinto* supone, a la par, la culminación de la estrofa de arte mayor y la consecución de un gran poema de tono nacional y culto, edificado al modo alegórico de la poesía italiana y, especialmente, de Dante, de cuyo Paraíso procede la idea general. El idioma castellano llegó entonces a las más altas cotas de cultismo y de hipérbaton, en un grado sólo superado siglos después por otro cordobés latinizante, Luis de Góngora.



Ilustración para "La ofrenda de los Trescientos" de Juan de Mena.

En su introducción, transportado el poeta en un carro alado al palacio de la Fortuna, aprovecha su erudición latina para darnos una imagen del mundo desde la altura, visión ceñida sobre todo a la cuenca mediterránea. Después aparecen ante sus ojos las tres ruedas del pasado, el presente y el futuro, pero es sólo de la primera, la del pasado, de la que nos va a hablar. En la rueda hay siete círculos, de acuerdo con la teoría geocéntrica de Ptolomeo. Lo fundamental es que entre estos siete círculos coloca a buena cantidad de figuras españolas del momento: Macías, Enrique de Villena, María Coronel, etc. Son famosos el llanto de la madre de Lorenzo Dávalos por la muerte de su hijo y la descripción de la tempestad que presagia la muerte del Conde de Niebla, que tienen al fondo pasajes de Virgilio, en latín, y el episodio de la maga de Valladolid con su conjuro, basado en la

Farsalia de Lucano, que no desmerecen de sus modelos. El poema exalta la Reconquista e incita al rey a terminarla definitivamente *(ver documento 12)*.

Mencionemos otras obras como la *Coronación del Marqués de Santillana*, en que, después de pintar las calamidades de su tiempo, coloca a Santillana en lo alto del monte Parnaso, donde es coronado. Y, después del *Laberinto* y la caída de don Álvaro de Luna, las *Coplas contra los pecados mortales*, de carácter más desengañado y moralizante y de estilo más sencillo, aunque alegórico, en que el poeta es asistido por la Razón frente a sus enemigos. En prosa, una traducción, el *Omero romanceado* responde a una petición de Juan II.



El tema de la muerte fue muy frecuente en el siglo XV. Tabla pintada de la catedral de Palermo. ▶

11. Sátira y elegía, mediado el siglo XV

Dentro de la poesía del siglo XV, debemos mencionar todavía no sólo algunos debates morales sino también ciertas desvergonzadas composiciones de sátira social, contra los nobles levantados en Olmedo, el abandono en que el rey deja a su pueblo o la conducta disipada de los grandes en las coplas de *¡Ay Panadera!* (por su estribillo, que reza así), de *Mingo Revulgo* o del *Provincial*, respectivamente en tiempos de Juan II o de Enrique IV (las dos últimas).

También hay que mencionar una corriente literaria iniciada en el siglo XIV y extendida por toda Europa, en conexión con las pestes, que asolaban ciudades enteras, y con la predicación declamatoria, propias de la época. Son las llamadas «Danzas de la Muerte», que además de cultivo literario lo tuvieron también gráfico, en manos de grandes artistas, como Holbein. La *Danza de la Muerte* castellana, de principios del siglo XV, es una de las más representativas. Después de la Invocación a todos los mortales, la Muerte invita alternativamente a su baile a los grandes dignatarios eclesiásticos y políticos: el papa y el emperador, el cardenal y el rey, etc. A veces, éstos intentan resistirse, en vano, como en el caso del rey, que llama a su guardia personal para que cierre filas. Esto introducía un elemento satírico en estas piezas literarias, de fondo dramático —como en los debates— y encaminadas a la crítica social de ricos y poderosos, esencialmente. La muerte, en estos poemas, es vista en su aspecto fatal e igualatorio, negador de todas las desigualdades sociales. La danza terminaba con una invitación al arrepentimiento.

El siglo XV se significó por la abundancia de cancioneros, que prosiguieron en el siglo XVI. Así, el *Cancionero de Baena*, entre cuyos poetas más jóvenes encontramos a Imperial, introductor de los poemas alegóricos italianizantes, a Páez de Ribera, Martínez de Medina o Lando. Hay que añadir el *Cancionero de Stúñiga*, recogido en la corte napolitana de Alfonso V (Dueñas, Estúñiga, Valladolid, Carvajal o Torrellas), con escasa influencia de la literatura italiana de su alrededor. Hay que agregar también el *Cancionero general* de Hernando del Castillo —1490 a 1511— (Quirós, Florencia Pinar, Alvarez Gato), el de *Palacio* y otros que ha ido descubriendo la investigación actual y que se extienden por los siglos siguientes.

Uno de los poetas del siglo XV es especialmente famoso por ser el autor de las *Coplas que fizo a la muerte de su padre*. Es Jorge Manrique (1440?-1479), de Paredes de Nava (Palencia). Algunas de sus composiciones conservadas en cancioneros como el de Hernando del Castillo, son alegóricas o prosiguen la tradición cortesana («Castillo de amor», «Escala de amor...», «Acordaos por Dios, señora...», «A la Fortuna»). Pero su éxito —que hizo multiplicar las ediciones y las «glosas», desde la llegada de la imprenta— fueron las *Coplas*. Están escritas en la sextina que llaman de pie quebrado por introducir versos tetrasílabos entre los octosílabos, adecuada perfectamente al tema que tra-

tan. Las coplas pertenecen al género de la elegía y constituyen uno de sus ejemplos sobresalientes en la literatura española. Su filosofía concide con la moral y los supuestos fundamentales de la religión cristiana, con algún ribete estoico, típico de la época en que fueron escritas. Están divididas en tres partes, según Pedro Salinas, y empiezan tomando en toda su amplitud el tema general de la muerte, en una primera sección que se abre con el tema de la fugacidad de la vida y del tiempo y que —a través de la concepción cristiana de la otra vida— acaba en el de la repulsa de los bienes materiales, considerados como un obstáculo para la salvación. Las tres alegorías de «los ríos que van a dar a la mar», la vida terrena como «camino para la otra», y la «celada» insalvable que nos tiende la muerte, subrayan los temas de esta primera parte, para acabar con una referencia al tema igualatorio de las «Danzas de la muerte» («a papas y emperadores / y prelados... así los trata la muerte / como a los pobres pastores / de ganados»). La segunda parte varía la disposición *(ver documento 13)*. La pregunta básica, de carácter retórico, que centra el tema —el *ubi sunt?*—, concentra su indagación en unos pocos muertos, a modo de ejemplo. En vez de preguntar por las grandes figuras de la antigüedad, reduce el círculo de sus preguntas a casos recientes castellanos, conocidos por el poeta y por su público: el rey padre, don Juan; los infantes aragoneses, sus primos, don Enrique y don Juan; el rey «heredero», Enrique IV; su hermano «el inocente», el infante niño don Alfonso, y alguno de los grandes del momento, sin que falte el caso estremecedor de don Álvaro de Luna, «degollado» en Valladolid. Esta parte aparece subrayada por unas cuantas imágenes simbólicas: el fuego que se apaga, la luz que se extingue, el verdor y el rocío que se secan y desaparecen. Al finalizar, el tema de la muerte inesquivable, como en las «Danzas», reaparece («todo lo pasas de claro / con tu flecha»). Finalmente, la tercera parte se reduce a la consideración de una sola muerte: la de don Rodrigo, cuyo elogio hace el poeta, su hijo, en nómina comparativa con los grandes de la antigüedad —al revés que en la segunda parte—, y cuyos hechos, en mocedad o en vejez, enumera. Aparece ahora, personificada, la muerte, llamando a la puerta —otra vez como en las Danzas—. Sus palabras son exhortativas: de estoicismo, de la vida de la fama, de anunciada recompensa en la otra vida. Con la aceptación de don Rodrigo, su oración y su muerte, rodeado de los suyos, para ejemplo de vivos, acaba el largo poema.

En esta parte además del tema estoico —tan característico de una época conflictiva como el siglo XV— los críticos han hecho notar la importancia del tema de la fama, como heraldo del Renacimiento próximo, en medio del tono medieval que mantienen las *Coplas*.

12. Historia, popularismo y sentimentalidad

La prosa del siglo XV multiplica las abundantes crónicas (prosecuciones de la *Crónica General*, *Crónica Sarracina*, de Juan II, de Enrique IV, etc.) la biografía *(Victorial*, el *Condestable Lucas de Iranzo*, las *Generaciones y Semblanzas*, los *Claros Varones de Castilla*, de Fernán Pérez de Guzmán y Hernando del Castillo), los libros de viajes (la *Embajada al gran Tamorlán*, de Ruy González de Clavijo; las *Andanzas y viajes* de Pedro Tafur, y las traducciones del viaje de Marco Polo), además de libros de teoría política *(Vergel de príncipes)*, de sucesos particulares (el *«Paso honroso»* de Suero de Quiñones) o de memorias (Leonor López de Córdoba).

En la época de Santillana y Mena aparece un libro muy importante por el tema tratado y por sus valores de lenguaje, que



«La visita de la muerte». «Libro de horas» de J. de Berry (s. XV).



«El Corbacho». Boccaccio rodeado de personajes. Miniatura de la escuela castellana (s. XV).

citamos de paso. Es la *Reprobación del amor mundano* (1438) de Alfonso Martínez de Toledo, obra conocida habitualmente con el nombre de *Corbacho*, por figurar como ese libro de Boccaccio, dentro de la literatura misógina del siglo XV. Su lenguaje, de trasfondo popular, abre el camino a otra obra de importancia capital, *La Celestina* (ver documento 14).

Dentro de la prosa de la época hay que mencionar, también, la aparición de la *novela sentimental*, cuya irrupción en el siglo XV está preparada por el ambiente creado anteriormente por los libros de aventuras caballerescas —como el *Tristán* o el *Amadís*—, por la poesía amorosa cortesana de los *Cancioneros* y, finalmente, por el surgir de la nueva novela amorosa italiana —Boccaccio, Eneas Silvio Piccolomini— que estaba traduciéndose en la segunda mitad del siglo. La novela sentimental pone su acento en el análisis de las alternativas amorosas y hace pasar a sus héroes por diferentes etapas de trasfondo alegórico, enfrentándolos con el conflicto individual entre la pasión y el honor. Estos componentes estaban ya en el *Siervo libre de amor* de Juan Rodríguez del Padrón —paje que fue de Juan II— y se añadían a una intriga de contenido autobiográfico: la ventura de un amante que se tuerce en desventura a causa de su propia indiscreción. A esta obra, de la primera mitad del siglo, vienen a sumarse en su segunda mitad dos obras de Diego de San Pedro —que al servicio de don Pedro Girón fue alcalde en Peñafiel y otras villas— unas de las cuales, la *Cárcel de amor*, recogida por la imprenta en 1492, llegó a ser la obra cumbre del género, con abundantes ediciones y traducciones. Se le ha llamado el *Werther* del siglo XV, pues acaba también en suicidio: las exigencias del código del honor obligan a separarse a los amantes, ya que denunciada ella por un falsario y encarcelada, por más que sea librada después y se encuentre a salvo de culpa, Laureola no puede ya conceder su amor a Leriano, para no dar pábulo a la acusación: el amante, desconsolado, se suicida.

La novela sentimental, con su casuística amorosa y sus convenciones cortesanas, constituyó un valor de época, especie de «breviario para amadores» y lectura preferente de las damas. En una época de vida áspera y contiendas frecuentes, abría el bello sueño del ideal caballeresco. El lado trágico de estas obras —a las que hay que añadir dos de Juan de Flores (1470?-1525?), con el mismo desenlace fatal— se debe al conflicto de códigos vigentes en su tiempo, entre lo cortesano y lo caballeresco, el honor y la virtud. Se ha hecho notar que frente a la novela europea del mismo signo, y excepto la de Rodríguez del Padrón, las heroínas españolas de la novela sentimental son doncellas, y no mujeres casadas. Este aspecto y también la solución trágica, aunque con un planteamiento claramente distinto, lo encontramos igualmente en *La Celestina*.

13. El declinar de la Edad Media: «La Celestina»

Esta obra editada en Burgos en 1499, el último año del siglo, con el título de *Comedia de Calisto y Melibea* y su éxito, promovió una serie sucesiva de ediciones, continuaciones y traducciones en lenguas diferentes. *La Celestina* trata un tema no del todo ajeno a lo medieval: el tema ovidiano de los amores, que habían tratado ya, a su modo, el Arcipreste de Hita y el de Talavera. La nueva obra ocultaba el

nombre del autor al declararlo no al frente de su libro sino al amparo de unas octavas acrósticas en el interior del mismo: leído de arriba abajo el comienzo de cada uno de los versos dice: «El bachiller Fernando de Rojas acabó la comedia de Calysto y Melybea, e fue nascido en la Puebla de Montalván.» Los datos biográficos han resultado ser ciertos, y la crítica ha corroborado otra afirmación del autor según la cual su labor fue continuar —acabándolo— un original anterior, hallado casualmente; original que puso en el primer acto de los dieciséis de que constó en principio la obra, ampliados más tarde a veintiuno.

La Celestina es una pieza única dentro de la literatura castellana, por su mensaje de verdad y de vida, por la hondura psicológica de sus personajes. Hay que destacar, en especial, la pintura de Celestina en su palabra y movimientos, así como la evolución interna que a lo largo de la obra van experimentando el criado Pármeno o la enamorada Melibea. El diálogo, en que la obra está escrita, sirve no sólo para caracterizar al personaje que habla en función de su condición y cultura, sino que refleja también las del oyente, produciéndose a veces trasvases entre ellos. Salvo contadas ocasiones, el lenguaje, por su modernidad, es ya el lenguaje de hoy y su poder de captación del lector sólo está limitado por el aderezo retórico propio de las obras del siglo XV *(ver documento 15)*.

La acción ocurre en lugar indeterminado, si bien lectores de su época la relacionaron con Salamanca, donde estudió su autor. El entorno cultural y social de aquella ciudad parece reflejarse en la mentalidad y conducta de Calixto y sus criados. Y aunque en algunos momentos extrema la pintura del amor físico, la obra tiene una finalidad moral, repetidamente confesada, y, probablemente, se someten en ella a crítica las convenciones usuales del amor cortés, propias de la novela sentimental. El final ejemplar, con la muerte —por causas diferentes, pero aparejadas— de todos los personajes principales, hizo que la primitiva denominación de «comedia» fuera sustituida por la de «tragicomedia».

La obra presenta dos partes principales, puestas más de realce en la segunda versión, más larga. La parte primera presenta a Melibea desdeñando el amor de Calisto y la secuencia de hechos por los cuales, entrando en acción Celestina, consigue ésta que Melibea se desdiga y acepte al amante desdeñado; pero antes de que el amor se lleve a término, los criados de Calisto, codiciosos de las dádivas recibidas por Celestina —remisa en concederles participación—, asesinan a la vieja «tercera». Como consecuencia de este hecho, los criados son aprehendidos y ajusticiados.

La segunda parte ocurría inmediatamente después. La entrevista de los amantes en el jardín de Melibea pasa, enseguida, de la cortesía amorosa a los hechos. El solaz de los amantes es interrumpido por ruidos en la calle, donde esperan los nuevos criados de Calisto. Este, por acudir en su ayuda, se precipita desde el muro del jardín, matándose. Melibea, desesperada, se suicida poco después. La segunda versión amplía el tiempo y el número de encuentros hasta «un mes», justificando mejor la muerte de Calisto, por intriga de las pupilas de Celestina, y también el suicidio de Melibea, por cuestiones perentorias de honra. El llanto de los padres de Melibea

«La Celestina.» Caída y muerte de Melibea.

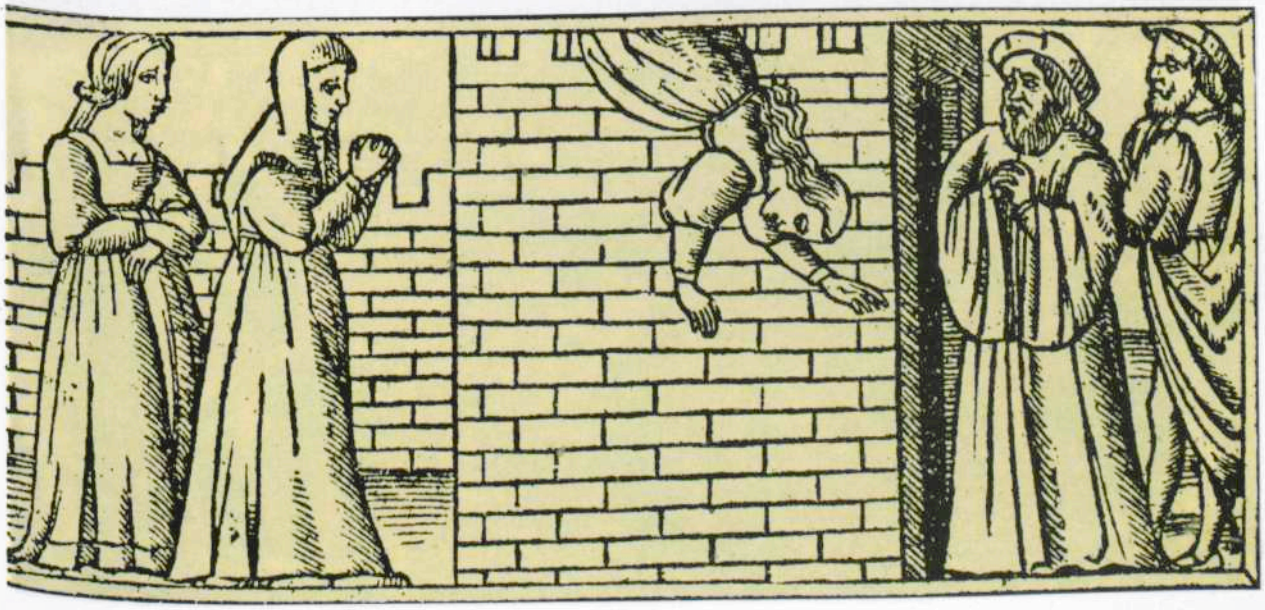

(como el de la madre de Leriano en la *Cárcel de amor)* termina la obra.

Es de notar en *La Celestina,* la mezcla de personajes elevados y bajos, en dos planos que separan socialmente a Celestina y sus pupilas, los criados o los personajes del hampa, de Calisto o Melibea y los padres de ésta. Entre ambos planos se advierte una clara tensión —por ejemplo en el trato entre Calisto y sus criados— que se proyecta en el lenguaje, unas veces culto, otras popular —«entre los latines de Petrarca y el habla de las comadres»— si bien ambos planos son permeables lingüísticamente, como ya hemos advertido.

La Celestina ha sido considerada tradicionalmente como una novela dialogada y algunos la consideran todavía así: una obra para ser leída y no para ser representada. Pero de cualquier forma, es innegable su punto de partida en la llamada «comedia humanística»: Rojas siente una especial predisposición hacia el diálogo, cuyos resortes elocutivos, juegos irónicos, asociaciones y rupturas dialécticas conoce perfectamente. *La Celestina* es la obra más compleja e importante de su época. Sus connotaciones sociales —si el autor ha sido un judío converso, de reciente o más lejana generación; si la dificultad entre Calisto y Melibea era la existente entre cristianos viejos y nuevos— han sido largamente debatidas.

14. La Edad Media y el teatro

El género teatral, al que formalmente pertenece *La Celestina* y que ha de proseguir en la gran floración de los siglos XVI y XVII —Juan de la Cueva, Lope de Vega, Calderón—, está extrañamente ausente de la Edad Media castellana. Faltan datos fehacientes, obras explícitas que llenen la laguna que se abre desde los orígenes de la literatura castellana hasta Gómez Manrique, en el siglo XV. Una laguna que se ha hecho considerablemente mayor después de que se haya puesto en tela de juicio la originalidad del *Auto de los Reyes Magos,* de fecha venerable, pero probablemente simple traducción de un material foráneo. Se dice para explicar la escasez de la producción teatral que se debe a la prohibición eclesiástica, la condenación del oficio y vida de los actores o representantes. Pero es indudable que hubo representaciones teatrales en la Edad Media, que de ellas se hacen eco las *Partidas* de Alfonso X y que hay noticias fidedignas de representaciones en el siglo XV. Los mismos juglares tienen en su profesión algo de actores. Además, la tradición europea y de otras regiones españolas, los materiales latinos, permiten hablar de la existencia de tres ciclos de teatro religioso relacionados con la Natividad, la Epifanía y la Pasión.

El *Auto de los Reyes Magos* pertenece al segundo de esos ciclos. Su valor dramático es decididamente importante, con las dudas de los Reyes sobre la naturaleza de la estrella que anuncia el Nacimiento, su posterior encuentro y visita a Herodes, la irritación de éste y el desconcierto y desunión de los sabios rabinos. Pieza mutilada, de sólo ciento cuarenta y siete versos, parece proceder de un original gascón.

Escenas del Nuevo Testamento: Los Reyes Magos, frontal de Mosoll (Gerona).



Es preciso llegar a la segunda mitad del siglo XV para encontrar de nuevo muestras de teatro, aunque sea más bien en forma de escenas teatrales que de argumentos llevados a un desenlace. Gómez Manrique (1412-1490), palentino de Amusco, tío de Jorge Manrique, compone la *Representación del Nacimiento de Nuestro Señor* para las monjas de Calabazanos, con ciento ochenta versos y escenas en que intervienen San José, dubitativo, María, reflexiva, y los pastores en adoración, además de los arcángeles, que traen los atributos de la pasión, para terminar con una nana popular. Más cortas son las *Lamentaciones hechas para Semana Santa*, con las figuras de la Virgen, la Magdalena y San Juan, que velan y lloran a Cristo. Al mismo autor se le deben otras dos piezas, para celebrar fiestas familiares o de la realeza, y otras obras líricas.

Más importante es el caso de Juan del Encina (1469-1529), salmantino, cuya vida rebasa el siglo XV, pero cuyo *Cancionero*, publicado en 1496, contiene ya sus primeras ocho «églogas» dramáticas. Músico y poeta, relacionado con el círculo de los Duques de Alba, trata a veces temas religiosos, relacionados con el ciclo de Pasión o de Navidad. Pero otras veces sus temas son profanos, de carácter carnavalesco, bufonesco o amoroso. Su capacidad para crear contrastes y tensiones, su jovialidad, hacen de este autor un verdadero dramaturgo, cuyo éxito influyó en no pocos seguidores y especialmente en las primeras obras de Lucas Fernández, su discípulo, y Gil Vicente, el prodigioso autor portugués. Su creación del tipo del pastor cómico, jactancioso u holgazán, pero con cierta dignidad, tiene larga descendencia hasta llegar al tipo del «gracioso» en Lope de Vega. Son pastores que hablan en el llamado dialecto «sayagués», que no es sino un castellano-leonés con abundantes notas vulgares y rústicas, que movían a risa.

Juan del Encina pasó a Italia en 1498, al no obtener plaza de cantor de la catedral de Salamanca. En Roma vivió largo tiempo y se puso en contacto con la producción teatral de la época. De por entonces son las que se consideran sus obras renacentistas, la *Égloga de Cristino y Febea* (con el triunfo del amor sobre un ermitaño), la de *Fileno, Zambardo y Cardonio* (en la que el primero se suicida por amor, al no ser correspondido) y la de *Plácida y Victoriano* (con el suicidio de la dama, por supuesto desamor, y su vuelta milagrosamente a la vida por intervención de Venus).

El teatro español, desde principios del siglo XVI, por obra de los dramaturgos antes citados, de Torres Naharro y más tarde de Juan de la Cueva, proseguirá su extraordinaria carrera hasta Lope de Vega y Calderón de la Barca.

Portada de una edición de las obras de Juan del Encina. ▶

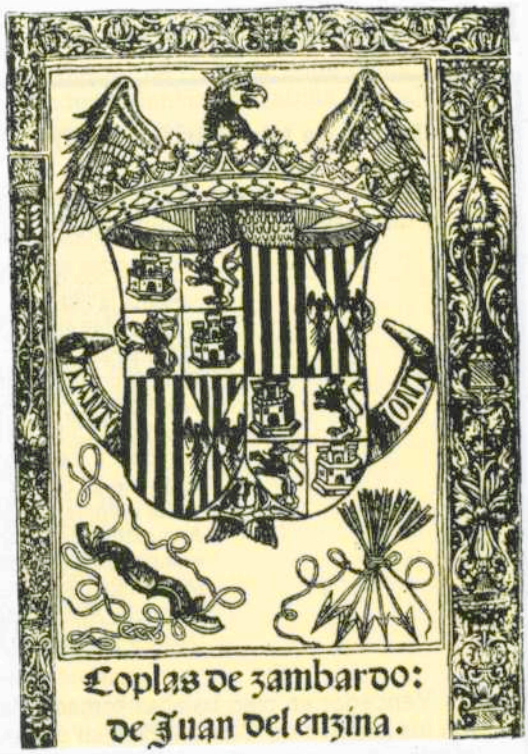

DOCUMENTACION

1. «Poema de Mio Cid» (siglo XII)

Desterrado por el rey Alfonso VI, el Cid sale de Vivar abandonando su casa y posesiones para dirigirse a Burgos y salir camino del destierro:

De los sos ojos tan fuertemientre llorando,
tornaba la cabeça i estávalos catando.
Vio puertas abiertas e uços sin cañados[1],
alcándaras[2] vazias sin pielles e sin mantos
e sin falcones e sin adtores mudados[3].
Sospitó mio Çid ca mucho avié grandes cuidados.
Fabló mio Çid bien e tan mesurado:
«Grado a ti, señor padre, que está en alto!
»Esto me an buelto mios enemigos malos.»
Allí pienssan de aguijar, allí sueltan las riendas.
A la exida[4] de Bivar, ovieron la corneja diestra;
e entrando a Burgos oviéronla siniestra.
Meçió mio Çid los ombros y engrameó la tiesta:
«Albricia, Alvar Fáñez, ca echados somos de tierra!
[»mas a grand ondra tornaremos a Castiella.»]

Vencedor en cien batallas, tomada Valencia y recobrado el favor del rey, sus hijas casan con los Infantes de Carrión. Pero su cobardía es la risa de la corte valenciana del Cid, y los Infantes, de vuelta a Castilla, se vengan vilmente en la persona de sus esposas. Es la escena del robledo de Corpes.

Ya movieron del Anssarera ifantes de Carrión,
acójense a andar de día e de noch;
a ssiniestro[5], dexan Atiença, una peña muy fuort,
la sierra de Miedes passáronla estoz[6],
por los Montes Claros aguijan a espolón;
assiniestro dexan a Griza que Álamos pobló,
allí son caños[7] do a Elphaençerró;
a diestro dexan a Sant Estevan, mas cade aluon.
Entrados son los ifantes al robredo de Corpes,
los montes son altos, las ramas pujan con las nuoves,
elas bestias fieras que andan aderredor.
Fallaron un vergel con una limpia fuont;
mandan fincar la tienda ifantes de Carrión,
con cuantos que ellos traen i yazen[8] essa noch,
con sus mugieres en braços demuéstranles amor;
¡mal gelo[9] cunplieron quando salie el sol!

Lo que ruegan las dueñas non les ha ningún pro.
Essora les conpieçan a dar ifantes de Carrión;
con las çinchas corredizas májanlas tan sin sabor;
con las espuelas agudas, don ellas an mal sabor,
ronpien las camisas e las carnes a ellas amas[10], a dos;
linpia salie la sangre sobre los çiclatones.
Ya lo sienten ellas en los sos coraçones.
¡Qual ventura serie esta, si ploguiesse al Criador,
que assomase essora el Çid Campeador!
Tanto las majaron, que sin cosimente son;
sangrientas en las camisas e todos los çiclatones[11].
Canssados son de ferir ellos amos a dos,
ensayandos amos quál dará mejores colpes.
Ya non pueden fablar don Elvira e doña Sol,
por muertas las dexaron en el robredo de Corpes.

---

[1] puertas sin candados
[2] perchas
[3] azores que ya han mudado el plumaje
[4] salida
[5] a la izquierda
[6] entonces
[7] cuevas
[8] allí yacen
[9] se lo
[10] ambas
[11] túnicas

2. «Poema de Fernán González» (siglo XIII)

El poema de Fernán González, de tono épico aunque del mester de clerecía, entre datos históricos incluye materiales legendarios para explicar la independencia de Castilla, desgajada del reino de León. Tal es la venta del caballo y del azor al rey don Sancho I:

Lleuara don Ferrando vn mudado açor.
Non auya en Castylla otro tal nyn meior,
Otrossy vn cauallo que fue de Almançor,
Auya de todo ello el rey muy grran sabor.
De grran sabor el rey de a él lo lleuar,
Luego dixo el rey que lo quería conprar,
Non lo vendo, grran sennor, mas mándolo tomar,
Vender non vos lo quiero, mas quiero vos lo dar.
El rey dixo al conde que non gelo tomaría,
Mas açor y el cavallo que gelos compraría,
Que de aquella moneda mill marcos le daría,
Por açor y cavallo, sy dar-gelo quería.
Aveniéron-se ambos y fiçieron su mercado,
Puso quando gelo dieron a día sennalado,
Sy el auer non fuese aquél día pagado,
Syenpre fuese cada día con día doblado.
Cartas por a. b. c. partydas y[1] fyçieron.
Todos los iuramentos allí los escryuieron,
En cabo de la carta los tres escryuieron,
Quantos a esta merca[2] delante estuvieron.
Asás[3] avya el rey buen cavallo conprado.
Mas salióle a tres annos muy caro el mercado,
Con el auer de Françia nunca sería pagado,
Por y perdyó el rey Castylla su condado.

[1] allí | [2] a esta compra | [3] bastante

3. El «Libro de Alexandre» (siglo XIII)

Es una de las más curiosas manifestaciones del Mester de clerecía, por su rara combinación de materiales diferentes. Traemos aquí una de sus páginas más conocidas, la descripción del tiempo primaveral, como clima favorable a los amores.

El mes de mayo un tiempo glorioso
Quando fazen las aues un solaz deleytoso,
Son uestidos los prados de uestido fremoso,
Da sospiros la duenna la que non ha esposo.
Tiempo dolçe e sabroso por bastir casamientos,
Ca lo tempran las flores e los sabrosos uientos,
Cantan las donzelletas, son muchas ha conuientos,
Fazen unas a otras buenos pronunçiamientos.
Caen en el serano las bonas roçiadas,
Entran en flor las miesses ca son ya espigadas,
Enton casan agunos que pues messan las uaruas[1],
Fazen las duennas triscas[2] en camisas delgadas.
Andan moças e uieias cobiertas en amores,
Van coger por la siesta a los prados las flores,
Dizen unas a otras: bonos son los amores,
Y aquellos plus tiernos tiénense por meiores.

[1] que después se tiran de las barbas, se desesperan | [2] alborotos

4. «Libros del saber de Astronomía» (siglo XIII)

La labor de la corte de Alfonso X el Sabio fue altamente provechosa para la difusión de la cultura. En esta página, el rey declara los nombres de sus colaboradores y su grado de intervención en una obra de carácter científico.

ORDENAMIENTOS ET PRÓLOGO DEL REY DON ALFONSO EL SABIO
PARA LOS IIII LIBROS DE LAS ESTRELLAS DE LA OCHAVA ESFERA

En nombre de Dios amén. Éste es el libro de las figuras de las estrellas fixas que son en ell ochavo cielo, que mandó trasladar de caldeo et de arábigo en lenguaje castellano el rey don Alfonso, fijo del muy noble rey don Fernando, et de la nobre reina doña Beatriz, et señor de Castiella, de Toledo, de León, de Gallicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén et dell Algarbe; et trasladólo por su mandado Yhuda el Coheneso, su alfaquín, et Guillén Arremón d'Aspa, so clérigo. Et fue hecho en el cuarto año que reinó este rey sobredicho, que andaba la era de César en mil et doscientos et noventa et cuatro años.

Et después lo endreçó[1] et lo mandó componer este rey sobredicho, et tolló las razones que entendió eran sobejanas[2], et dobladas, et que non eran en castellano drecho, et puso las otras que entendió que complían; et cuanto en el lenguaje endreçoló él por síse.

Et en los otros saberes hobo por ayuntadores a maestre Joan de Mesina, et a maestre Joan de Cremona, et a Yhuda el sobredicho, et a Samuel. Et esto fue fecho en el año XXX, del su reynado.

[1] enderezó, corrigió | [2] suprimió las razones que consideró sobrantes

5. «Libro de Buen Amor» (siglo XIV)

Del conjunto de temas del *Libro de Buen Amor*, elegimos una de sus cuatro serranillas que se sitúa en la sierra de Guadarrama, camino de Sotosalbos, con su iglesia románica, en la vertiente segoviana de la sierra. Las serranillas pertenecen a un género de poesía popular que ejerce su ironía sobre las serranas que guían al viajero extraviado en la montaña. Éstas le salen al paso en son agresivo y exigencia de regalo. En la prosecución de esta cantiga, el Arcipreste ha de hacer la promesa de un buen vestido (una garnacha) para obtener paso, albergue y, también, amor.

CÁNTICA DE SERRANA

Passando una mañana
el puerto de Malangosto,
salteóme una serrana
a la asomada del rostro:
«Fademaja», diz, «¿dónde andas?
¿Qué buscas o qué demandas
por aqueste puerto angosto?»
Dixle yo a la pregunta:
«Vóme fazia Sotosalvos.»
Diz: «El pecado t'barrunta
en fablar verbos tan bravos,
que por esta encontrada,
que yo [me] tengo guardada,
non pasan los omnes salvos.»

Paróseme en el sendero
la gaha[1], roín [e] heda[2]:
«A la he», diz, «escudero,
aquí estaré yo queda
fasta que algo me prometas;
por mucho que te arremetas,
non pasarás la vereda.»
Dixle yo: «Por Dios, vaquera,
non me estorves mi jornada:
tuelte[3] e dame carrera,
que non trax para ti nada.»
Ella diz: «Dende[4] te torna,
por Somosierra trastorna,
ca no avrás aquí passada.»

[1] gafa, leprosa
[2] fea
[3] quita, suelta
[4] desde ahí

6. «Rimado de Palacio» (siglo XIV)

El hábil diplomático que fue Pero López de Ayala trata, en la primera parte del *Rimado de Palacio*, de las cosas de gobierno. En sus apreciaciones se trasluce claramente la experiencia personal de su tiempo, época de crisis y de tensiones sociales en el área castellana.

Este nombre de rrey de buen rregir desçiende;
quien ha buena ventura bien asi lo entiende:
el que bien a su pueblo gouierrna e defiende,
este rrey verdadero; tirese el otro dende[1].

.....

Dios les de buen consejo que lo quieran creer,
e puedan en sus tierras justiçia mantener;
segunt que lo yo entiendo mucho es menester,
que veo los sus pueblos sospirar e gemer[2].

.....

Los huerfanos e biudas, que Dios quiso guardar
en su grant encomienda, veo les bozes dar:
Acorre nos, Señor; non podemos durar
«los pechos e tributos que nos fazen pagar.»

De cada día veo asacar nueuos pechos[3],
que demandan los señores de mas de sus derechos;
e a tal estado son llegados ya los fechos,
que quien tenia trigo non le fallan afrechos[4].

Ayuntan se priuados con los procuradores
de çibdades e villas, e fazen rrepartidores
sobre los ynoçentes cuytados pecadores;
luego que han acordado, llaman arrendadores.

Allí vienen judíos, que están aparejados
para beuer la sangre de los pobres cuytados;
presentan sus escriptos, que tienen conçertados,
e prometen sus joyas e dones a priuados.

Perlados que sus eglesias deuian gouernar
por cobdiçia del mundo alli quieren morar,
e ayudan rreboluer el rregno a mas andar,
como rrebueluen tordos vn pobre palomar.

[1] fuera (échese)
[2] gemir
[3] tributos
[4] sólo encuentran salvado

7. «Libro de Patronio» (siglo XIV)

El infante don Juan Manuel, en el *Libro de Patronio o Conde Lucanor*, adoctrina a los gobernantes mediante ilustraciones narrativas, utilizadas como ejemplificación de normas de conducta. En este caso, contra la comodidad y holganza.

DE LO QUE DIJO UNA VEZ EL CONDE FERNÁN GONZÁLEZ A NUÑO LAÍNEZ

El conde Lucanor hablaba un día con Patronio, su consejero, de este modo:

—Patronio, bien entendéis que yo no soy ya muy joven, y sabéis que pasé muchos trabajos hasta aquí. Y bien os digo que querría de aquí en adelante holgar y cazar, y excusar los trabajos y afanes. Y porque yo sé que siempre me aconsejáis lo mejor, ruégoos que me aconsejéis lo que veáis que me conviene más hacer.

—Señor conde —dijo Patronio—, comoquiera que vos decís buena razón, me placería que supieseis lo que dijo una vez el conde Fernán González a Nuño Laínez.

El conde Lucanor le rogó que le dijese cómo había sido aquello.

—Señor conde —dijo Patronio—, el conde Fernán González estaba en Burgos y había pasado muchos trabajos por defender su tierra. Y una vez que estaba ya como más en sosiego y en paz, díjole Nuño Laínez que sería bien que de allí en adelante que no se metiese en tantos ruidos, y que holgase él y dejase holgar a sus gentes.

Y el conde respondióle que a ningún hombre del mundo le placería más que a él holgar y estar cómodo si pudiese: mas que bien sabía que había guerra con los moros y con los leoneses y con los navarros, y si quisiesen mucho holgar, que los sus contrarios que luego estarían contra ellos; y que si quisiesen andar de caza con buenas aves por el Arlanzón arriba y abajo, y en buenas mulas gordas, y dejar de defender la tierra, que bien lo podrían hacer, mas que les acontecería como la palabra antigua dice: «Murió el hombre y murió su nombre»; mas, si queremos olvidar las comodidades y hacer mucho para defendernos y llevar nuestra honra adelante, dirán de nosotros después de que muramos: «Murió el hombre, mas no murió el su nombre.» Y pues cómodos y lacerados todos hemos de morir, no me parece que sería bien que por comodidad o por holganza dejásemos de hacer de modo que después de que nosotros muramos, que nunca muera la buena fama de nuestros hechos.

Y vos señor conde, pues que sabéis que habéis de morir, según mi consejo, nunca por comodidad ni por holganza dejéis de hacer tales cosas, por las que, aun después de que muráis, siempre quede buena fama de vuestros hechos.

Al conde plugo mucho esto que Patronio le dijo, e hízolo así, y hallóse en ello bien.

Y porque don Juan tuvo este ejemplo por muy bueno, hízolo escribir en este libro e hizo estos versos que dicen así:

Si por vicio y por holgura la buena fama perdemos,
la vida muy poco dura, denostados quedaremos.

(Texto modernizado)

8. «Los siete infantes de Lara» (siglo XV)

Los romances españoles tuvieron un éxito extraordinario, dentro y fuera de España. A veces se hacen eco de los antiguos cantares de gesta castellanos, como los de *Los siete infantes de Lara*, caídos en celada de moros por traición de su propio tío, don Rodrigo. Andando los años son vengados por Mudarra, hermano bastardo de los infantes. El romance elige solamente el momento del encuentro de ambos adversarios, revistiéndolo de poderosa fuerza dramática:

A cazar va don Rodrigo, y aun don Rodrigo de Lara,
con la gran siesta que hace, arrimádose ha a una haya,
maldiciendo a Mudarrillo, hijo de la renegada,
que si a las manos le hubiese, que le sacaría el alma.
El señor estando en esto Mudarrillo que asomaba:
—Dios te salve, caballero, debajo la verde haya.
—Así haga a ti, escudero, buena sea tu llegada.
—Dígasme tú, el caballero, ¿cómo era la tu gracia?
—A mí dicen don Rodrigo, y aun don Rodrigo de Lara,
cuñado de Gonzalo Gustos, hermano de doña Sancha;
por sobrinos me los hube los siete infantes de Salas.
Espero aquí á Mudarrillo, hijo de la renegada;
si delante lo tuviese, yo le sacaría el alma.
—Si a ti dicen don Rodrigo, y aun don Rodrigo de Lara,
a mí Mudarra Gonzales, hijo de la renegada,
de Gonzalo Gustos hijo, y alnado[1] de doña Sancha;
por hermanos me los hube los siete infantes de Salas:
tú los vendiste, traidor, en el val de Arabiana:
mas si Dios a mí me ayuda, aquí dejarás el alma.
—Espéresme, don Gonzalo, iré a tomar las mis armas.
—El espera que tú diste a los infantes de Lara:
«¡Aquí morirás, traidor, enemigo de doña Sancha!»—.

[1] hijastro

9. «Romance del Prisionero» (siglo XV)

Entre los romances líricos es famoso el del *Prisionero*, de concentrada poesía, con su nostalgia melancólica por la pérdida del solo vínculo que le unía al recuerdo de la libertad.

Que por mayo era, por mayo, cuando los grandes calores,
cuando los enamorados van servir a sus amores,
sino yo, triste mezquino, que yago en estas prisiones,
que ni sé cuándo es de día, ni menos cuándo es de noche,
sino por una avecilla que me cantaba al albor.
Matómela un ballestero. ¡Déle Dios mal galardón!

10. «Romance del Conde Arnaldos»

La joya de los romances es, en el parecer de todos, un romance novelesco, el del *Conde Arnaldos*. Es un romance misterioso, con un asunto lleno de incógnitas porque la ventura sobre las aguas del mar ocurre en tierra y porque de la nave de maravilla surge una canción irrepetible, negada a los no iniciados. El extraño romance fue el resultado de la contaminación de un romance de cautiverio en una galera y otro, diferente, del poder milagroso de la música:

¡Quién hubiese tal ventura sobre las aguas del mar,
como hubo el conde Arnaldos la mañana de San Juan!
Con un falcón en la mano la caza iba cazar,
vio venir una galera que a tierra quiere llegar.
Las velas traía de seda, la jarcia de un cendal,
marinero que la manda diciendo viene un cantar
que la mar facía en calma, los vientos hace amainar,
los peces que andan n'el hondo arriba los hace andar.
las aves que andan volando en el mástil las face posar.
Allí fabló el conde Arnaldos, bien oiréis lo que dirá:
—Por Dios te ruego, marinero, dígasme ora ese cantar.
Respondióle el marinero, tal respuesta le fue a dar:
—Yo no digo esta canción sino a quien conmigo va.

11. «Recuérdate de mi vida» (siglo XV)

El marqués de Santillana es autor de obras de estilos diferentes. Dentro del estilo cortesano, de cuidada poesía y expresión de estados de ánimo, incluimos la que —a juicio de algunos— es la mejor de sus consecuciones. El estribillo fijo, con su cambiante ámbito de significación, tiñe de desazón o de melancolía los temas consabidos de la ausencia y el desdén de la dama, ante la solicitud del amante.

Recuérdate de mi vida,
pues que viste
mi partir e despedida
ser tan triste.
Recuérdate que padesco
e padesçí
las penas que non meresco,
desque vi
la respuesta non devida
que me diste;
por lo qual mi despedida
fue tan triste.
Pero no cuydes, señora,
que por esto
te fuy nin te sea agora
menos presto;
que de llaga non fengida
me feriste;
asy que mi despedida
fue tan triste.

12. «Laberinto de Fortuna» (siglo XV)

Juan de Mena vive los problemas de su época desde la perspectiva de la corte, regida por don Álvaro de Luna y el rey, Juan II, a quien dedica su más conocida obra. La preocupación por la situación de Castilla, con sus nobles díscolos y su Reconquista sin terminar, está patente en estas estrofas (coplas de arte mayor) del *Laberinto*. El episodio mezcla un hecho real, los conjuros de la maga de Valladolid, y la influencia de un pasaje de Lucano, el gran poeta latino-español. En forma de profecía, la exhortación surge de ultratumba, por boca de un cadáver, animado por artes diabólicas.

Los miembros ya tienblan del cuerpo muy fríos,
medrosos de oir el canto segundo;
ya forma bozes el pecho iracundo,
temiendo la maga e sus poderíos,
la qual se le llega con bezos[1] inpíos,
e faze preguntas por modo callado
al cuerpo ya bivo, después de finado,
porque sus actos non salgan vazíos.

Con una manera de bozes estraña
el cuerpo comiença palabras afales:
«Irados y mucho son los infernales
contra los grandes del reino de España,
porque les fazen injuria tamaña,
dándoles treguas a los infieles,
ca mientra les fueron mortales crueles
nunca tovieron con ninguno saña.

»Ánimas muchas fazen que non ayan
en fazer pazes con aquella seta,
mas ellos ya buelven por arte secreta
otros lugares por donde les vayan,
e porque fizieron las pazes, assayan
senbrar tal discordia entre castellanos,
que fe non se guarden ermanos a ermanos,
por donde los tristes fenescan e cayan.

»E quedarán dellos tales dinidades,
e sobre partir tales discordanças,
que por los puños romper muchas lanças
veréis, e rebuelta de muchas çibdades;
por ende, vosotros essos que mandades,
la ira, la ira bolved en los moros,
non se consuman assí los tesoros
en causas non justas como las edades.»

[1] labios

13. «Coplas a la muerte de sus padres» (siglo XV)

Estas cuatro estrofas de las *Coplas* de Jorge Manrique, con su repetición insistente, con sus personajes concretos y sus referencias genéricas, con sus dinámicas abstracciones y sus sueltas metáforas figuran entre lo más valioso de la poesía española.

14

Esos reyes poderosos
que vemos por escrituras
ya pasadas,
con casos tristes llorosos
fueron sus buenas venturas
trastornadas;
así que no hay cosa fuerte,
que a papas y emperadores
y prelados
así los trata la Muerte
como a los pobres pastores
de ganados.

15

Dejemos a los troyanos,
que sus males no los vimos,
ni sus glorias;
dejemos a los romanos,
aunque oímos y leímos
sus historias;
no curemos de saber
lo de aquel siglo pasado
qué fue dello;
vengamos a lo de ayer,
que también es olvidado
como aquello.

16

¿Qué se fizo el rey don Juan?
Los Infantes de Aragón,
¿qué se fizieron?
¿Qué fue de tanto galán?
¿Qué fue de tanta invención
como trujieron?
Las justas y los torneos,
paramentos, bordaduras
y cimeras,
¿fueron sino devaneos?,
¿qué fueron sino verduras
de las eras?

17

¿Qué se ficieron las damas,
sus tocados, sus vestidos,
sus olores?
¿Qué se ficieron las llamas
de los fuegos encendidos
de amadores?
¿Qué se fizo aquel trovar,
las músicas acordadas
que tañían?
¿Qué se fizo aquel danzar,
aquellas ropas chapadas
que traían?

14. «Reprobación del amor mundano» (siglo XV)

El lenguaje de las comadres —vivaz, efectivo y desconcertante—, recogido en el *Corbacho* por el Arcipreste de Talavera, abre cauce a consecuciones posteriores. Aquí, un trozo muy conocido del mencionado libro.

Item, si una gallina pierden, van de casa en casa conturbando toda vezindat: «¿Do mi gallina la ruvia de la calça bermeja o de la cresta partida, cenizienta escura, cuello de pavo, con la calça morada, ponedora de huevos? ¿Quién me la furtó? Furtada sea su vida. ¿Quién menos me fizo della? Menos se le tornen los días de su vida. Mala landre[1], dolor de costado, ravia mortal comiese con ella: nunca otra coma, comida mala comiese, amén! ¡Ay, gallinita mía, tan ruvia! Un huevo me dabas tú cada día; aojada[2] te tenía el que te comió, asechándote estaba el traidor.

[1] tumor
[2] le tenía echado el ojo

15. «La Celestina» (siglo XV)

Transcribimos un momento de la primera entrevista de Celestina y Melibea. Al mencionar el nombre de Calisto se desata la cólera de la joven. El arte de Celestina es prodigioso. Su estrategia ha dispuesto el asalto a la firmeza de Melibea, pero dejando abierta la retirada, reservando fuerzas y triunfos para más adelante. Su habilidad le permite jugar el equívoco entre mal de amores y mal físico. Su entendimiento de la psicología femenina concede que Melibea se desfogue antes de dejar caer nuevamente el nombre del enamorado. Aun así, hay un instante en que la vieja, alarmada, pierde su flema y se siente obligada a solicitar el apoyo de los poderes infernales, a quienes había conjurado anteriormente, para tenerlos propicios.

MEL. ¡Quemada seas, alcahueta falsa, hechizera, enemiga de onestad, causadora de secretos yerros! ¡Jesú, Jesú! ¡Quítamela, Lucrecia, de delante, que me fino, que no me ha dexado gota de sangre en el cuerpo! Bien se lo mereçe esto y más quien a estas tales da oydos. Por cierto, si no mirasse a mi honestidad, y por no publicar su osadía desse atrevido, yo te fiziera, malvada, que tu razón y vida acabaran a un tiempo.

CEL. ¡En hora mala acá vine, si me falta mi conjuro! ¡Ea pues! Bien sé a quien digo. *¡Ce, hermano, que se va todo a perder!*

MEL. ¿Aún hablas entre dientes delante mí para acrecentar mi enojo y doblar tu pena? ¿Querrías condenar mi onestidad por dar vida a un loco? ¿Dexar a mí triste por alegrar a él, y llevar tú el provecho de mi perdición, el galardón de mi yerro? ¿Perder y destruyr la casa y la honrra de mi padre por ganar la de una vieja maldita como tú? ¿Piensas que no tengo sentidas tus pisadas y entendido tu dañado mensaje? Pues yo te certifico que las albricias que de aquí saques no sean sino estorvarte de más ofender a Dios, dando fin a tus días. Respóndeme, traydora: ¿cómo osaste tanto fazer?

CEL. Tu temor, señora, tiene ocupada mi disculpa. Mi innocencia me da osadía, tu presencia me turba en verla yrada. Y lo que más siento y me pena es recibir enojo sin razón ninguna. Por Dios, señora, que me dexes concluyr mi dicho, que ni él quedará culpado ni yo condenada. Y verás cómo es todo más servicio de Dios que passos deshonestos: más para dar salud al enfermo que para dañar la fama al médico. Si pensara, señora, que tan de ligero havías de conjecturar de lo passado nocibles[1] sospechas, no bastara tu licencia para me dar osadía a hablar en cosa, que a Calisto ni a otro hombre tocasse.

MEL. ¡Jesú! No oyga yo mentar más esse loco, saltaparedes, fantasma de noche, luengo como ciguñal[2], figura de paramento[3] mal pintado: si no, aquí me caeré muerta. ¡Éste es el que el otro día me vido y començó a desvariar comigo en razones, haziendo mucho del galán! Dirásle, buena vieja, que si pensó que era todo suyo y quedava por él el campo, porque holgué más de consentir sus necedades que castigar su yerro, quise más dexarle por loco que publicar su grande atrevimiento. Pues avísale que se aparte deste propósito y serle ha sano; si no, podrá ser que no aya comprado tan cara habla en su vida.

[1] dañosas
[2] pértiga para sacar agua de los pozos
[3] cara de una pared

La literatura de los Siglos de Oro (I): El Renacimiento

M.ª Jesús Framiñán y Emilia Velasco

Políticamente, al igual que en otros campos de la vida española del XVI, el siglo XV es el punto de partida de la paulatina consolidación de nuestra nación como tal.

La labor de los Reyes Católicos en el interior y el descubrimiento de América en el exterior marcan los hitos de ampliación de nuestras fronteras, que alcanzarán su cumbre con el reinado de Carlos I.

En relación con la literatura, la primera mitad del siglo XVI español, bajo el Emperador, es el momento en que recibimos la influencia italiana que ya en el XV, con Dante, había dado apreciables frutos. Ahora será Petrarca quien introducirá una visión nueva del individuo, la naturaleza y la literatura.

A través del Renacimiento italiano llegan también los clásicos grecolatinos con su preceptiva literaria y sus temas —bucólico, mitológico...— que servirán largamente de modelo estético. En resumen podríamos decir que importa sobre todo la forma en que se expresan esos temas, pero siguiendo el axioma clásico «de nada demasiado» (ne quid nimis) como clave para encontrar la belleza.

En la segunda mitad del siglo, reinado de Felipe II, se prepara ya la época de personalidad más marcada en la literatura española, la del siglo XVII. El Renacimiento, en esta segunda parte y en lo que se refiere al arte, sigue las directrices generales ya señaladas, pero no preocupa tanto la forma.

Los temas y su tratamiento están en contacto con el cristianismo y su ortodoxia. Es el momento en que florecen la ascética y la mística, y cuando adquiere intensidad la corriente que ha venido llamándose Contrarreforma.

El eco de la obra del que fue consejero de Estado de Carlos V, Erasmo de Rotterdam, fue el origen de la creación de una conciencia general de rechazo a determinadas actitudes viciadas en el ámbito del cristianismo. Postula la mejor formación de los hombres de la Iglesia para eliminar la ignorancia y la superstición de los que tienen como misión guiar en el camino de la verdadera fe. La eliminación de los excesos en el rito y la búsqueda de una vivencia más íntima de la religión son algunas de las claves del erasmismo.

Consiguió el asentimiento de la mayor parte de los humanistas europeos y la ratificación de sus ideas en el Concilio de Trento. La gran influencia ejercida por Erasmo en España declinó hacia finales del XVI porque sus ideas abrieron la vía de penetración del protestantismo y dio nuevo vigor al iluminismo —una de las desviaciones del cristianismo adoptadas sobre todo por los conversos, como alternativa

«Entrada de Carlos V y del Papa Clemente VII en Bolonia», por Juan de la Corte.



30

Todo corte sincrónico en el discurrir diacrónico es artificial. Idéntica afirmación podemos establecer en relación a la limitación geográfica. A pesar de la certeza de esas aseveraciones, pretendemos aquí estudiar la literatura del Siglo de Oro y, limitándonos aún más, aquella literatura especialmente vinculada con la actual región de Castilla y León. Al ser ésta una parte del todo peninsular, con idénticas influencias exteriores y estímulos internos, analizaremos en principio las características generales de la época aúrea hispana.

El concepto de Siglo de Oro ha pasado de referirse a los cincuenta últimos años del siglo XVI y la primera mitad del XVII a extenderse a lo largo de esos dos siglos completos.



«Erasmo y sus amigos», cuadro holandés del siglo XVI.

a partir de 1492, y que tuvieron su origen en Italia y Holanda en el siglo XV— datos todos ellos que sirvieron para crear un clima de rechazo al erasmismo.

En relación directa con nuestra región debemos señalar dos aspectos socioculturales del Renacimiento:

1. El proceso de revalorización del castellano —ya iniciado por Nebrija en el siglo XV— no sólo como lengua de comunicación, sino de cultura.

   Llegó a ser considerado imprescindible su conocimiento para cualquier humanista europeo (Castiglione en *Il Cortegiano*). *El Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés marca uno de los muchos hitos que en este sentido se darán a lo largo de los Siglos de Oro.
2. El auge de las universidades y su opción final en favor del castellano, la formación de los hombres de religión y humanistas en general.

   Fue importante la labor que con sus estudios y traducciones de libros sagrados llevaron a cabo en favor del acercamiento de la religión al hombre.

   Dentro de esta actividad universitaria hay que señalar la notable actividad del burgalés Francisco de Vitoria (1483-1546), profesor de teología en Salamanca, a favor de la tesis de Bartolomé de las Casas y sus denuncias sobre la violencia ejercida sobre los indios. Las conferencias *De indis* pronunciadas por Vitoria en Salamanca son un nuevo enfoque del derecho internacional, alejándose de la concepción aristotélica que justificaba la legitimidad de la esclavitud de unos pueblos en favor de otros más desarrollados.

1. La prosa en el siglo XVI

1.1. Prosa de ficción

El panorama cubierto por la prosa en el siglo XVI es amplísimo. Prosa didáctica y de entretenimiento mantienen en este siglo un equilibrio inestable que favorece a la última, pero no se puede señalar una única tendencia o dirección ni tampoco una ruptura con las preferencias de los siglos anteriores. Obras del XIV y XV se reimprimen sucesivamente: recuérdense las dieciséis ediciones de *La Cárcel de Amor* de Diego de San Pedro y las, aproximadamente, treinta del *Amadís de Gaula*.

1.1.1. Novelas de caballería

Desde un punto de vista sociológico es comprensible que

obras cuyo tema central es el amor permanezcan en el favor de los lectores, debido al interés atemporal de ese sentimiento; pero ¿cuál es la causa de que una novela de caballería —que probablemente haya que datar en el siglo XIV— siga interesando a los lectores del XVI? Lectores que en ningún caso podemos calificar de ignaros o superficiales, gentes de la nobleza como Diego Hurtado de Mendoza o el mismo Carlos I y letrados de renombre —sin olvidar a Santa Teresa y su gusto juvenil por este género que llegó a cultivar en colaboración con su hermano— fueron lectores y a veces creadores de este tipo de narración ficticia.

La prohibición, en Cortes celebradas en Valladolid en 1555, de estas novelas, demuestra que también había una oposición —en base a criterios heterogéneos— a la producción y lectura de las novelas de caballería. Para justificar la inclinación del hombre del XVI hacia ellas quizá haya que acudir a analizar el tipo de personaje y forma de vida que estas novelas presentaban: un hombre valiente y fiel en el que se unían las características de perfección en el ámbito de lo material, buen guerrero, hermoso, etc., y en lo espiritual, creyente y fiel, hasta el límite de sus fuerzas, a sus creencias, fuerte de espíritu y poseedor de los más hermosos sentimientos, capaz al mismo tiempo de la máxima violencia hacia el enemigo. Valores todos ellos que conectaban con los ideales de todos los estamentos sociales del siglo.

Los testimonios que de este tipo de prosa poseemos en Castilla y León tienen un gran valor porque, aunque no son abundantes, marcan hitos no igualados dentro del género.

Fue un castellano, Garci Rodríguez de Montalvo, el que refundió el modelo que sirvió para que, desde 1508 hasta 1588 —fecha que curiosamente coincide con la destrucción de la Armada Invencible y por tanto con el fin del idealismo— aparecieran alrededor de cincuenta novelas de caballería, sin incluir las reimpresiones, en España y Portugal.

Rodríguez de Montalvo, regidor de Medina del Campo, editó los primeros libros de *Amadís de Gaula* (1508) y escribió una continuación, *Las sergas de Esplandián* (1510), caracterizada esta última por grandes dosis de didactismo que no pudo evitar incluir en los añadidos a los libros anteriores *(ver documento 1)*.

Existen dos datos objetivos en relación con este tipo de prosa y Carlos I, que tienen que ver a su vez con dos escritores castellano-leoneses. Fue el vallisoletano Hernando de Acuña (¿1520?-1580) el que primero tradujo y luego versificó, a petición de Carlos I, el libro de caballería de Olivier de la Marche, *Le Chevalier Délibéré,* obra que contaba con el agrado del Emperador.

Parece haber compartido este imperial honor la obra del burgalés Jerónimo Fernández, *Belianís de Grecia,* ampliada desde las dos primeras partes con que contaba (1547), a cuatro (1579) debido a las preferencias de Carlos I hacia ella. No obstante poseer todos los tópicos que caracterizan la novela de caballería, no es de las peores. Contamos con un crítico de gran categoría para opinar sobre ella: Cervantes la cita en el *Quijote,* en el escrutinio que realizan el cura y el barbero sobre los libros de don Alonso de Quijano. En principio esta obra es salvada de la destrucción pero burlonamente se dice que la obra, como su protagonista, tiene necesidad

«... de un poco de ruibarbo para pugnar la demasiada cólera suya, y es menester de quitarle todo aquello del castillo de la Fama y otras impertinencias de más importancia (...) y como se enmendaren, así se usará con ellos de misericordia o de justicia, y en tanto, tenedlos vos, compadre, en vuestra casa; mas no los dejéis leer a ninguno.»

(*Quijote,* I, 6)

1.1.2. Prosa celestinesca

Entramos aquí en contacto con las llamadas imitaciones de *La Celestina,* que R. O. Jones prefiere llamar, muy acertadamente en nuestra opinión, comedias humanísticas inspiradas por aquella obra. Al igual que las novelas de caballería, éstas cuentan con todos los tópicos que el modelo popularizó, unidos a algunos intentos de realismo que no llegan a culminar en un retrato total de la sociedad del siglo XV.



Portada de una de las primeras ediciones de «La Celestina».

El núcleo de la historia es el mismo que en *La Celestina* y también los niveles sociales que aparecen son los de aquélla, pero ninguna llega a su calidad en la caracterización de los enamorados, la alcahueta, los sirvientes y prostitutas.

En cuanto al nivel de realidad que en ellas se da, en algunos casos aparecen acciones fácilmen-

te calificables de reales, que, a menudo, dañan la unidad y desarrollo de la narración por su innecesaria extensión; otras veces nos encontramos con rasgos declaradamente irreales: expresión culta puesta en boca de los sirvientes —rasgo existente ya en el modelo.

Centrando nuestra atención en la producción de este tipo de narrativa en Castilla y León, mencionaremos cuatro autores que supieron captar, con considerable acierto, algunas de las características del género, sin limitarse a una mera repetición.

La mejor de las narraciones, no sólo entre las castellanas, es la de Sancho de Muñón, salmantino (¿1520?-1561), titulada *Tragicomedia de Lisandro y Roselia* (1542). En el largo título de la obra, del que aquí dejamos la mínima expresión, se habla de tercera Celestina. La valoración positiva del libro tiene su base en que es una de las pocas que consigue una intensidad dramática muy apreciable y demuestra sobrada habilidad por parte del autor para describir y hacer actuar a los personajes. Sabe darles una vida real de la que suele servir como ejemplo la plasmación del lenguaje infantil, que por primera vez aparece en español, de uno de sus personajes: «... Senola, mi made dise que está alí la muje...», o el modo como refleja el llanto de otro personaje: «yo-yo ju-juro a San Juan yo-yo diga...».

Pero existe una *Segunda Celestina*, de menor calidad que la anterior, realizada por otro salmantino, Feliciano de Silva. Nació en Ciudad Rodrigo en 1492, y, cómo no, contribuyó al caudal de libros de caballería existentes en el momento; escribió nada menos que cinco. No obstante, la mejor de sus obras es la ya señalada continuación de *La Celestina*. Su característica más destacable es la sátira, muy lograda, al lado de innegables dotes poéticas.



«La fuente de la vida», miniatura italiana del Renacimiento. ▶

Por fin nos detenemos en dos vallisoletanos: Juan Rodríguez Florián que se dio a conocer por su *Comedia Florinea* (Medina 1554), obra de 43 prolijos actos. En cuanto a expresión, llega a la altura de las mejores, pero, al contrario que la mayoría, su pluma es comedida en la expresión de lo amoroso, lo sensual, lo violento.

Diego Alfonso Velázquez de Velasco escribió, lo que exageradamente, Menéndez Pelayo llamó «la mejor comedia en prosa que autor español compuso a fines del siglo XVI». Es una tenue imitación de *La Celestina* en el tipo de prosa, que no en el argumento y los caracteres de los personajes.

Ninguno de estos *relatos de ficción realista* llega a igualar al mejor de ellos, *La Dorotea*, que ya en el siglo XVII escribirá, con mayor trabajo de reflexión que el resto de su producción, Lope de Vega.

1.1.3. Prosa innovadora

Hemos visto cómo la prosa de ficción del siglo XVI hunde su raíz en los siglos anteriores y continúa desarrollando temas que por un lado buscan el entretenimiento —no es «escapismo» necesariamente— y por otro, dejan ver las preocupaciones e ideales del hombre y la sociedad del momento.

A continuación, y siempre dentro de la prosa, nos encontraremos con nuevos modos de desarrollo prosístico —el diálogo, o el creciente interés por la novela corta— y nuevos temas —los que tienen que ver con la influencia erasmista, por ejemplo.

Novedad, y no sólo para la literatura española es *La vida de Lazarillo de Tormes* y, en contacto con ella, aunque sólo en el uso de la epístola como recurso narrativo, el *Proceso de cartas de amores* de Juan de Segura, primera novela europea estructurada en base a las cartas de amor que una pareja se dirige.

En contraste con la escasa influencia que en España tuvo la novela epistolar, la pequeña obra de arte, anónima, *Historia del Abencerraje y la hermosa Jarifa* jugó un papel importantísimo, ya que fue el punto de partida del cultivo del relato morisco, que en España se extiende hasta el Romanticismo.

Fue dentro de la obra del vallisoletano Antonio de Villegas, *Inventario* (aprobado en Medina, 1551), en la que se reúnen obras en prosa y verso, donde aparece la primera y mejor versión de las cuatro que de esta historia se conocen.

Este relato se inscribe dentro de la tradición de la *novella* italiana, en cuanto a su brevedad, y en contacto con los romances de fronteras en cuanto al tema de la relación moros y cristianos —Abindarráez y Rodrigo Narváez en este caso—. Destaca el tratamiento del amor y la caballerosidad encuadrados en un ambiente idealista. A partir de esta historia se creará el modelo de protagonista «moro sentimental», tópico de la novela morisca posterior que contará con autonomía propia y aparecerá incluida en narraciones más amplias.

Biblia Políglota Complutense de Alcalá ▶



1.2. Prosa humanista

El Renacimiento es en esencia un movimiento de inquietud y curiosidad. En España los hombres de letras no dejan sin explorar, con distinta suerte, ninguno de los centros de interés que también lo fueron en Europa.

Ya han sido señaladas las influencias que desde la tradición latina y desde el enriquecedor Renacimiento italiano llegan a la Península. Pero no todo procede del exterior; dentro del individuo inquieto y de la viva sociedad española existe un intento de renovarse desde la tradición. Aceptando este punto de vista, las doctrinas de Erasmo no hicieron más que potenciar la necesidad de interiorización del español como miembro de un grupo de rica historia.

En los límites geográficos marcados a nuestro estudio se dieron manifestaciones de todas las formas de creación posibles en la época: traductores, teólogos, juristas, filósofos, eruditos, moralistas, etc. Hay una serie de nombres cuya actitud renacentista les mueve a la creación en diversos ámbitos de la escritura. Son difícilmente clasificables: el epígrafe común bajo el que los incluiremos será el de *Humanistas.*

1.2.1. Prosa didáctica

En una de las parcelas cultivadas por el Renacimiento, la traducción, destacan Alonso Fernández de Madrid, Hernán Núñez y Francisco de Encinas.

Alonso Fernández de Madrid, también llamado el Arcediano de Alcor (1475-1559), nació en Palencia y ocupó distintos cargos en la vida eclesiástica. Merece ser destacada su positiva actitud hacia Erasmo y el erasmismo; actitud en la que se encuadra la publicación en 1526 del *Enquiridio o manual de caballero cristiano* que alcanzó gran difusión y reacciones encontradas. Algunos críticos creen que también le pertenece la *Exposición y sermón sobre dos salmos* de Erasmo (Toledo, 1531). En otro aspecto de su escritura hay que señalar el retrato moral realizado a su maestro en *Vida de Fray Hernando de Talavera* (1530) y la *Silva Palatina,* recogida en anales de su ciudad natal.

El humanista Hernán Nuñez (¿1475?-1553) recibe también los nombres de Pinciano, por su nacimiento en Valladolid, y el de Comendador griego por su fama de helenista. Ejerció como profesor de Retórica en Alcalá y de griego en Salamanca. Su labor se extendió desde la traducción de los textos griegos de la *Biblia Políglota Complutense* al latín, hasta las ediciones críticas de Plinio, Séneca y otros. Además es autor, entre otras obras, de una *Glosa de las trescientas del famosísimo poeta Juan de Mena,* un trabajo erudito que fue imitado —a veces de modo satírico— en la segunda mitad del siglo XVI.

Francisco de Encinas nació en Burgos en 1520 y muere en Estrasburgo en 1552. Recibe una fuerte influencia erasmista, comprobable en su tarea intelectual marcada por la dedicación a facilitar el contacto de todos, con los textos religiosos. Este protestante español residió la mayor parte del tiempo en Europa, y tradujo el *Nuevo Testamento,* dedicándoselo a Carlos I; dedicatoria que en principio fue aceptada, pero más tarde le valió ser perseguido por la Inquisición. Otras traducciones son las de las obras de Luciano, Tito Livio y Plutarco.

Como forma renacentista característica en la Europa del siglo XVI y también estimulado por la fructífera influencia erasmista, el diálogo fue acertadamente cultivado por los humanistas españoles; entre ellos Alonso López Pinciano y Cristóbal de Villalón —o los diversos autores que bajo este nombre se ocultan.

Alonso López Pinciano (¿1547-1627?) nació, resulta obvio por el apelativo unido a su nombre, en Valladolid. Fue médico de la familia de Carlos I. Dedicó su mayor esfuerzo intelectual a la preceptiva literaria, realizando el primero de los grandes comentarios en español sobre Horacio y la *Poética* de Aristóteles; escribió también el diálogo titulado *Filosofía antigua poética* (1596) que consiguió el asentimiento de bastantes autores teatrales de final del siglo al mismo tiempo que se hacía con la oposición de otros. Por una parte intenta poner en cuestión las novedades de Lope en la comedia; por otra, su objetivo inmediato no es más que reconocer lo bello y artístico al tiempo que repudia lo artificioso. No limita estos rasgos a un tiempo concreto poniéndose abiertamente al lado de los clásicos y despreciando la literatura contemporánea, sino que, dentro de su época, alaba el «artificio ingenioso» del teatro español al mismo tiempo que lanza los más duros ataques contra los libros de caballería y llega a formar parte del grupo de letrados que pide su prohibición.

Uno de los misterios aún no definitivamente aclarados del siglo XVI es el de la definitiva personalidad de Cristóbal de Villalón. Bajo este nombre parecen confundirse en la tradición literaria cuatro autores muy distintos. Algunos críticos se refieren a una sola persona de compleja vida: un hombre humilde nacido en Villalón o Valbuena de Duero (Valladolid), estudiante de humanidades, instructor de hijos de nobles, llevó una vida disipada, viajó por el Imperio hasta poder afirmar que había «andado la tercera parte del mundo»; fue hecho cautivo, escapó y volvió a Valladolid al final de 1555 para a continuación desarrollar su labor literaria. Parece tesis más aceptable, en base a sus pruebas, la defendida por Marcel Bataillon: la existencia de cuatro escritores. Uno en concreto, de procedencia castellano-leonesa, escribió *La Tragedia de Mirrha* (1536) con indudable influencia ovidiana, *El Scholástico* a imitación de Castiglione, *La Ingeniosa comparación de lo antiguo con lo presente* y *La Gramática castellana* donde dice, en defensa del uso del castellano: «La lengua que Dios y naturaleza nos han dado no nos debe ser menos apacible que la latina, griega y hebrea.» Se le considera sin embargo, un humanista de segunda fila y de escasa adhesión al erasmismo.

La atribución a este escritor de otras tres obras, que tradicionalmente habían venido unidas a su nombre, no es posible con la máxima fiabilidad. Así el *Crotalón* y el *Diálogo de las transformaciones* pertenecen a dos autores diferentes no identificados pero que se distinguen por el tono erasmista más acentuado del autor de la segunda. En cuanto a la autobiografía novelada titulada *El Viaje de Turquía*, ha sido atribuida en los últimos tiempos al doctor segoviano Andrés Laguna. Viajero, hombre de ciencia, helenista, catedrático en Alcalá del que no es prudente dar fechas por la falta de verificación. Sea quien quiera su autor, el *Viaje* es un ágil diálogo, establecido entre figuras de la tradición literaria y folklórica española; al tiempo que se narran aventuras de Pedro de Urdemalas, se describen costumbres no sólo de lejanos países, sino también de nuestra patria. Analizando el tratamiento que de la religión aparece en el libro, se puede afirmar que está fuertemente enraizado en la corriente del pensamiento erasmista.

Dejando a un lado el tema de la autoría, lo que interesa de la mayor parte de ellas es la forma que se les ha dado; siguen las características del diálogo renacentista *(Ver documento 3)*.

1.2.2. Prosa histórica

Fue el XVI un siglo que para los españoles significaba ilimitación en el aspecto geográfico, histórico y, hasta cierto punto,

«Civitates Orbis Terrarum». Bizancio, Estambul.



religioso: el suelo de la Península está completamente ganado para la monarquía cristiana, se desarrolla la colonización que el descubrimiento de América llevó consigo, y se ponen en cuestión —el estímulo llega de Europa— muchos de los usos y actitudes de la Iglesia y su jerarquía.

a) Primera mitad del siglo XVI

Todos los posibles núcleos de desarrollo antes señalados e inscritos en el campo de la historia, se concretan en el periodo temporal a que nos referiremos en la descripción, a veces análisis crítico, de la conquista y la colonización de las «Indias», así como en la política interior y exterior de Carlos I.

Las características concretas de la Literatura histórica que en este momento se lleva a cabo son, por un lado, la conjunción en la persona del historiador de otra actividad: ser soldado o estar vinculado a la Iglesia; esto marcará el planteamiento y la temática de su escritura. Por otra parte, hay que señalar las adherencias legendarias que la historia arrastrará todavía. No se justifica la verdad sólo con documentos o por observación directa, sino que se introduce la tradición oral o escrita y las noticias no corroboradas restando veracidad a lo histórico.

Castilla y León tienen, en la tarea de hacer historia sobre el Nuevo Mundo, un representante de conocido renombre: Bernal Díaz del Castillo. Nació en Medina del Campo (1492-1581) y participa del prototipo del soldado escritor. Vivió muy de cerca las expediciones a Méjico, incluso antes de participar en esta empresa junto a Hernán Cortés. Fue premiado por su activa participación en más de un centenar de combates.

Teniendo en cuenta su conocimiento directo del progreso de la conquista, no puede causar extrañeza que cuando el capellán de Cortés, López de Gómara, escribe su *Historia general de las Indias*, en la que el conquistador se convierte en el héroe indiscutible, Díaz del Castillo decida comenzar la *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*, obra que consiguió gran éxito después de muerto su autor.



Grabado de la «Historia general de las Indias», Museo de América, Madrid.

El soldado reconoce sus limitaciones culturales, pero su gran memoria y la limpieza de su expresión, así como la puesta en práctica de su axioma «la verdad es cosa bendita y sagrada» dan como resultado una atractiva obra difícilmente equiparable a cualquier otra literatura regional o nacional.

También el cultivo de la crónica merece nuestra atención. Florián de Ocampo, zamorano (1499-1555), desatendía su labor como canónigo en favor de la de historiador y cronista de Carlos I. Publicó en Zamora, en 1541, *La Crónica de España que mandó componer el rey don Alfonso el Sabio*, obra que toma una especial dimensión si tenemos en cuenta que es a partir de su publicación cuando los cultivadores del romance aumentarán su actividad tomando episodios de las crónicas, sean épicos o no; son los que se han dado en llamar romances cronísticos. Pretendía escribir la *Crónica general de España*, pero sólo inició la primera parte que llega hasta los Escipiones y no hasta Cristo como había planeado. El material que él no tuvo ocasión de usar sirvió al cordobés Ambrosio de Morales (1513-1591) en la *Crónica* nacional que no será más que la continuación de la de Ocampo, pero contando con mayores dotes de historiador que su predecesor. En lo que a Ocampo se refiere hay que destacar su gran actitud para el trabajo, que no siempre se correspondió con la fiabilidad de sus datos históricos.

En nuestra región contamos también con un curioso personaje que le dio a la *Crónica* un fuerte tono satírico. El sastre judío Francés de Zúñiga que, desde su Béjar natal, pasó al servicio del Emperador como bufón. Escribió la *Coronica istoria* que cuenta las más escabrosas historias de la nobleza desde la muerte de Fernando el Católico hasta la boda de Carlos I. Lo que tanto divertía al rey no lo hacía en absoluto a algunos personajes que

Francesillo utilizó como diana de su satírica pluma; ella fue el motivo de su muerte.

b) Segunda mitad del siglo XVI

En este periodo, y coincidiendo con el reinado de Felipe II, se dio una evolución de la escritura histórica en lo que se refiere a la búsqueda de datos fidedignos y a la calidad literaria de su expresión.

Se siguen utilizando, si bien en menor medida, las leyendas como material para llenar vacíos de información. Se amplían los temas objeto de narración, ofreciéndose así un panorama social más extenso. Sigue interesando la historia de América, pero desde una pespectiva casi ilimitada: el pasado y costumbres de aquellos pueblos, la fauna y la flora que los españoles encontraron,el proceso de incorporación del cristianismo, etc.

El jesuita José de Acosta nació en Medina del Campo en 1539 y murió en Salamanca en 1600. Fue segundo provincial del Perú y llegó a ser alabado por Humboldt en relación a su libro *Historia natural y moral de las Indias* (Sevilla 1590) en el que intentó sistematizar la geografía y la historia natural de aquellas tierras. Otras obras de Acosta se ciñen a lo teológico y doctrinal: *Doctrina cristiana y catecismo para instrucción de los indios, Catecismo en lengua española y en la Aymará del Perú.* Narra distintas facetas del descubrimiento en *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada en el siglo XVI.*

El loro del Paraíso.



2. La poesía renacentista

2.1. Primera mitad del siglo XVI

Tradicionalmente se señala la fecha de 1526 como la que marca la conexión de la poesía española con la italiana. En este año se encuentran en Granada Boscán y Navagero. El diplomático veneciano era un gran conocedor de los clásicos y hombre de letras que supo iniciar a Boscán, y a través de éste a Garcilaso, en el camino de la emulación de los renacentistas italianos. Fue definitiva la influencia del *Cancionero* de Petrarca en la poesía del momento. A partir de aquí se establecerá la dialéctica afirmación-rechazo del nuevo tipo de creación y concepción poética y vital.

Formas poéticas del XV, como la lírica amorosa cortesana, seguirán gozando de vitalidad hasta las primeras décadas del siglo XVI en Castilla y León. También en estos primeros años se escribió poesía religiosa y moralizante, el *Cancionero* de Juan del Encina es uno de los mejores frutos que nos viene del siglo anterior, si bien las composiciones que en él se acercan a la tradición popular sobrepasan en calidad a las de tema serio y conceptuoso.

El tipo de poesía de Cancionero resurgirá con fuerza en el siglo XVII.

En general, la dialéctica mencionada se centra en el enfrentamiento del mundo cerrado de la tradición con la abierta imaginación de la nueva influencia, creadora de imágenes sacadas de la Naturaleza e innovadora en la interpretación de lo amoroso y del individuo mismo.

Entre los que se dejaron arrastrar por la nueva corriente citaremos al vallisoletano Hernando de Acuña *(ver documento 2).* Es fácil comprobar en su obra, la atracción que sobre él ejercen los escritores clásicos (Ovidio y Virgilio), los héroes antiguos y los autores italianos. Destacan en su producción los extensos poemas *Fábula de Narciso* y *La Contienda de Ayax Telemonio y de Ulises sobre las armas de Aquiles.* Gran parte de su producción la forman canciones, madrigales y sonetos; de entre estos últimos es muy conocido «Al rey nuestro señor» en el que vaticina para el mundo «un monarca, un imperio, una espada».

El más conocido representante de la corriente tradicional hispana fue el mirobriguense Cristóbal de Castillejo (¿1490?-1550). Desempeñó varios cargos al servicio de la Corte y perteneció al Cister —lo que no le impidió llevar una vida licenciosa que le acarreó grandes problemas económicos. Viajó por gran parte del imperio recibiendo honores nobiliarios y eclesiásticos. Murió cerca de Viena. Mantiene una actitud crítica hacia los poetas que adoptan lo que llegaba de Italia como instrumento poético. En su *Reprensión contra los poetas españoles que escriben en verso italiano* abunda la sátira contra esos poetas.

La crítica considera que también Castillejo puede ser incluido entre los escritores renacentistas, si no por la vía de la técnica —en la que sigue dentro de la tradición—, sí por la del «ímpetu vital». Para referirse a su estilo se han utilizado calificativos como «grosero» y, los más generosos, «socarrón», «chistoso» y «lúdico».

Según la edición más antigua de su obra completa, ésta se divide en tres partes: amores, con-

versaciones y pasatiempos morales y de devoción. En la primera parte figuran coplas dirigidas a varias de sus amadas, la traducción del *Canto de Polifemo* (de las *Metamorfosis* de Ovidio) en el que demuestra sus cualidades poéticas lejos de la tradición hispana, y el *Sermón de amores* que habla de la vida licenciosa de los conventos y que, al igual que su sátira misógina, *Diálogo de las condiciones de las mujeres*, no contó con la firma del autor por su tono desvergonzado. La consecuencia fue la condena y persecución de la censura.

2.2. *Segunda mitad del siglo XVI*

Su principal característica reside en que sin perder la impronta renacentista iniciada en la primera parte del siglo, surge un creciente aprecio por lo nacional y católico. Convive la poesía de tipo popular y de tema amoroso con los nuevos temas: patriótico y religioso. El «iubat vivere» renacentista y la seriedad y erudición —en progresivo aumento— tienen su correspondiente y autónomo desarrollo.

De modo convencional se han venido distinguiendo dos escuelas poéticas: la sevillana y la castellana. Fernando de Herrera encabeza la primera —importancia concedida a la forma y énfasis de la expresión— y Fray Luis de León es el maestro de la segunda —temas religiosos y filosóficos, mayor intimismo.

Los poetas que en la escuela castellana (también llamada salmantina) se integran e intentan imitar a Fray Luis tienen en común su unión con la universidad de Salamanca, donde la mayoría impartió o recibió enseñanzas. Son numerosos los religiosos y filósofos que se relacionan con la escuela. Entre los nombres más conocidos aparecen: Francisco de la Torre, Francisco de Figueroa, Francisco de Medrano, Francisco de Aldana, sin olvidar al profesor de Las Brozas, el Brocense, que con su opción a favor del uso de los «excelentes antiguos» como modelo, sirvió de estímulo para la escuela.

Uno de sus integrantes, el vallisoletano Fray Agustín Antolínez, fue muy leído en el siglo XVII por sus comentarios a poemas de San Juan de la Cruz. Este agustino también fue autor de hagiografías y tratados teológicos.

3. El teatro

Aunque el teatro español de mayor calidad se produce en el siglo XVII —reinados de Felipe III y Felipe IV—, el siglo XVI también en este género verá aumentar los asuntos tratados y aparecer nuevas técnicas. Castilla, en el siglo XV será el origen de obras que, en teatro, dan las pautas de los Siglos de Oro en la Península.

Dos salmantinos ocupan dignamente la primera mitad del siglo XVI en lo que a teatro se refiere:

Juan del Encina (¿1468-1530?), a pesar de los indudables rasgos medievales de su obra, sirve como introductor de personajes y acción teatral que darán los mejores frutos a lo largo del Renacimiento. Su vida se desarrolló en el servicio a la iglesia. Contó con los duques de Alba como mecenas y espectadores de sus obras. En Roma ganó la confianza del Papa Alejandro VI y, bajo Julio II y León X ascendió en su función eclesiástica hasta el cargo de prior de la catedral de León, ciudad donde murió.

Su producción, iniciada en el siglo XV, supone, ya en el XVI, la incorporación a su *Cancionero* de las églogas *Las grandes lluvias, Fileno, Zambardo y Cardonio, Cristino y Febea* y *Plácida y Victoriano* —la más compleja y la que justificaría el calificativo de renacentista dado por algunos a Encina; de las tres últimas se ha dicho que tienen influencia italiana, pero no se ha probado suficientemente.

La inclusión de la palabra *égloga* en el título supone un tipo de literatura con pastores, influida por Virgilio y por la tradición medieval, en gran medida. En la mayoría de ellas se busca divertir al espectador con la colaboración de personajes rústicos que, la mayor parte de las veces, son ignorantes labradores y pastores que tan pronto son víctimas de situaciones jocosas como anuncian el nacimiento de Cristo.

Algunas églogas, la II, III y IV, siguen la tradición europea de teatro litúrgico, pero en el resto abunda lo profano, aventuras



Fernando de Herrera, autor destacado de la escuela poética sevillana.

que provocan la risa, lances amorosos, etc.

Tanto por la forma métrica —monostróficas y con villancico final— como por la historia que vemos discurrir y el tipo de personaje, se pueden calificar de obras sencillas; pero sin menoscabo por la soltura de Encina en el manejo de la acción dramática, aunque mínima, en la tensión de los personajes y en el ritmo del verso.

Su influencia se prolonga hasta el XVII debido al personaje del «sayagués». Se le ha considerado, erróneamente, el origen del «bobo» del teatro de Lope. En todo caso podría ser el antecedente de otros tipos, campesinos también, con alto sentido de la honra y dignidad personal.

Lucas Fernández (¿1474?-1542) llevó una vida de algún modo paralela y a veces enfrentada a la de Encina —consiguió la plaza de cantor en la catedral de Salamanca en lugar de éste—. Una de las diferencias vitales entre ellos fue que Lucas Fernández vivió reposadamente, sin los viajes que caracterizaron a Juan del Encina.

Sus siete *Farsas y Eglogas* (1514) le deben mucho al autor del *Cancionero* y no lo niega, antes bien se refiere a distintas obras de su rival dentro de las de su propia invención.

Utiliza el tipo del sayagués, pero más rudo y vulgar en el decir, e introduce nuevos personajes: bajo la influencia del Centurión de *La Celestina*, encontramos un soldado muy pagado de sí mismo en *La Farsa o cuasi comedia del soldado;* se introduce por primera vez en el teatro español el tipo del viejo gruñón, pero sentimental, en *La Comedia de Bras-Gil y Berenguela;* por fin otro personaje y situación desconocidos para la escena española era el de la dama de la corte que enamora a un pastor en *La Farsa o cuasi comedia de una doncella, un pastor y un caballero.*



El bravucón, personaje de la Comedia del Arte.

Con el *Auto de la Pasión* se convirtió en precursor de las obras —abundantes a partir de aquel momento— basadas en la conversión del personaje, aquí el pagano Dionisio Areopagita, que desde la negación de la fe llega a su total asunción.

Entre otros tipos de obras representables que carecen de interés por su escasez, numérica y literaria, es una obra correcta la del tundidor segoviano Juan Rodrigo Alonso, más conocido como Juan de Pedraza. Su *Farsa llamada Danza de la Muerte* desarrolla el tema medieval de la «Danza de la Muerte» y en ella «se declara cómo a todos los mortales, desde el Papa al que no tiene capa, la muerte hace en este mísero suelo ser iguales y a nadie perdona». Es una vez más la muerte deshaciendo diferencias, igualando a los desiguales. Hay en ella abundante sátira contra el clero, maridada con rasgos de acentuada y sincera religiosidad.

4. Literatura religiosa

4.1. Ascética y mística hispana. Características generales.

El planteamiento de la literatura mística o ascético-mística española comienza siempre por la explicación —nunca suficiente— de su existencia. No es gratuita esta cuestión si tenemos en cuenta la carencia de tradición medieval a este respecto y el retraso, en relación a Europa que supone la eclosión de obras místicas en la segunda mitad del siglo XVI. Más extraña es su escasa duración, ciento cincuenta años, que algunos amplían a dos siglos.

Son varias las soluciones dadas, pero todas pasan por un punto común: la coincidencia de una serie de circunstancias históricas propiciaron un clima favorable. Entre otras cosas se habla de los ocho siglos de convivencia con el mundo árabe y la posterior presión del protestantismo en una España católica, que se verá forzada a reaccionar frente a la reforma con lo que ha venido llamándose Contrarreforma; o lo que es lo mismo, el intento de dar nueva vida a la tradición cristiana luchando con algunas de las innovaciones externas. Otros estímulos fueron la conexión en la Edad Media con pueblos en que había dado fruto este tipo de literatura, los pueblos germanos, y la influencia erasmista, con su revalorización del intimismo en la devoción.

No cabe duda que el resto de corrientes renacentistas como el Neoplatonismo y el tipo de literatura de ficción gustada por los hombres cultos —los libros de caballería en los que se refleja el ideal del hombre renacentista, *Il Cortegiano,* sin olvidar aquellas obras que presentan el amor cortés— pudieron servir de base de idealización, de búsqueda de perfección, de afán de superación de lo material muy en contacto con la personalidad de Santa Teresa de Jesús, Fray Luis de León o San Juan de la Cruz, sin olvidar la síntesis que de lo mundano y lo sobrenatural es la vida de San Ignacio de Loyola.

El eclecticismo, la capacidad de maridar extremos que pare-

cerían irreconciliables, la divinización de lo que puede ser también demoníaco, es uno de los rasgos más notables de la mística española.

4.2. *Ascética y mística castellano-leonesa. Clasificación*

Para el estudio de esta corriente en el ámbito castellano-leonés utilizaremos la clasificación de Menéndez Pelayo, por órdenes religiosas. Fue y es muy discutida pero no cabe duda de que cada orden tuvo sus temas, filósofos y maestros preferidos y repudiados, así como un tipo de planteamiento afectivo o razonador.

Terminaremos con la mística carmelita como cima de este tipo de literatura, pero para llegar a ella veremos algunos representantes de otras órdenes: franciscanos, dominicos y jesuitas.

Se suele englobar a los dominicos bajo el calificativo de ascetas. Su fundador fue Domingo de Guzmán y su característica definitoria la gran formación teológica de sus miembros; su misión primordial consistió en la predicación y la enseñanza. El principal representante fue Fray Luis de Granada. Entre sus máximas figuras tenemos el segoviano Fray Domingo de Soto (1494-1560), profesor de teología en Salamanca y participante en el Concilio de Trento por orden de Carlos I, de quien fue confesor. Por sus muchos conocimientos y obras se dijo repetidamente: «Qui scit Sotum, scit totum.» Cabe destacar entre su extensa producción: *In Dialecticam Aristotelis, Tratado de Amor de Dios, Super VIII libros Physicorum, Deliberación en la causa de los pobres.* Escribió también, entre los muchos de la época, un *Catecismo de doctrina cristiana.* Su obra está imbuida de la tradicional filosofía racional e influencia aristotélica que caracterizó a los dominicos; sin olvidar la firme base de asiento que significó, de la mano de San Agustín, la Escolástica.

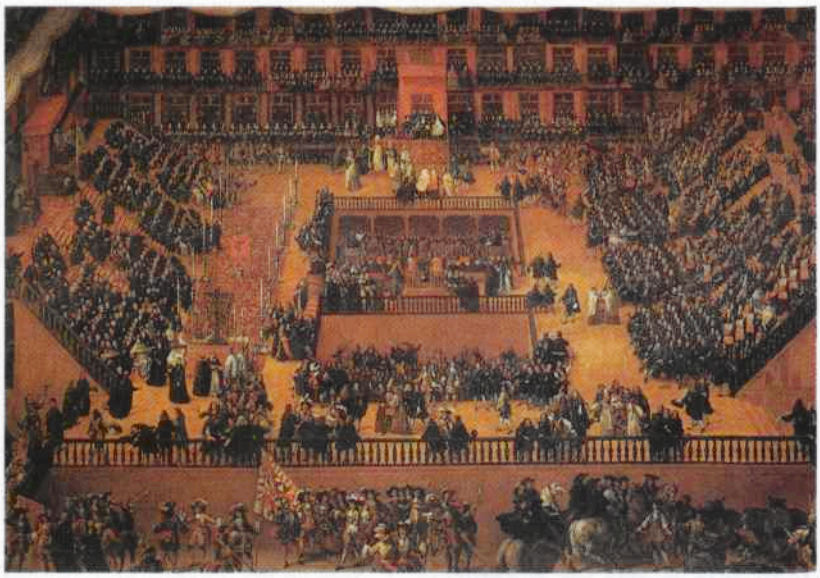

Auto de Fe en la Plaza Mayor de Madrid. Epoca de Carlos II. Por Francesco Rizzi.

En la orden franciscana prevalece, frente a los dominicos, lo afectivo. Este carácter conecta con la personalidad y modo de hacer de su maestro, San Francisco de Asís. La influencia de los franciscanos como Osuna, Fray Diego de Estella, San Pedro de Alcántara y otros, sobre Teresa de Jesús es innegable.

Entre los místicos franciscanos aunque sin llegar a la altura de San Pedro de Alcántara o Fray Juan de los Angeles, tenemos al zamorano Fray Antonio Alvarez que dedica su obra a sermones escritos con un estilo llano y de fácil comprensión, de acuerdo con las premisas de su orden. Toda ella aparece bajo el título general de *Silva espiritual de varias consideraciones para entretenimiento del alma cristiana* que fue ampliada en cuatro partes desde 1588 a 1607.

Los jesuitas, como los dominicos, pueden ser calificados de «intelectualistas» en claro contraste con los franciscanos y agustinos.

Ya hablamos, en el apartado de prosa histórica, del jesuita José de Acosta; ahora nos referiremos a Alonso Rodríguez. Teólogo y escritor ascético nacido en Valladolid en 1538 y muerto en Sevilla en 1616. Autor de *Ejercicio de perfección y virtudes cristianas* (1609), son ocho tratados entre los que destaca el que se refiere a *la conformidad con la voluntad de Dios.*

El carácter de la mística carmelitana es ecléctico, unión de afectividad y razón.

En este punto, la representación castellano-leonesa es importante por el número y la calidad de sus nombres. Aquí estudiaremos a Santa Teresa, San Juan de la Cruz y Jerónimo Gracián de la Madre de Dios. Los dos primeros significan la culminación de la mística española, el logro de la máxima cercanía a la divinidad jamás conocida en literatura alguna.

Poco, por sobradamente conocido, hay que decir de la vida de Teresa de Cepeda y Ahumada (Avila 1515-Alba de Tormes 1582). Su infancia en una acomodada familia abulense; su juventud entre las Agustinas y las Carmelitas; su madurez empeñada en la reforma del Carmelo, en nuevas fundaciones y en su labor literaria; y la sufriente vejez de un cuerpo trabajado desde siempre en el sacrificio, son los

datos del resumen más preciso que se puede hacer de su vida.

Dejando al margen su atractiva personalidad, lo que aquí más interesa es analizar las características de su obra. Su proceso de creación es bien conocido: consejos de confesores e intención de guiar espiritualmente a sus monjas, unido a la necesidad de plasmar experiencias de tipo espiritual son las claves para interpretar tanto sus obras autobiográficas como las de tipo ascético-místico. *El libro de su vida, El Libro de las fundaciones, El Libro de las Relaciones* y *Cartas* se inscriben en el primer grupo; *Camino de perfección* y *El Castillo interior o Las Moradas*, en el último.

En todas ellas destaca la sencillez en la expresión de una experiencia tan compleja como la mística.

La que mejor expresa su experiencia mística es *Las Moradas* o *Castillo interior*. En ella está la conocida imagen de la vida como «un castillo todo de diamante y muy claro cristal, adonde hay muchos aposentos, así como en el cielo hay muchas moradas». Hace un recorrido por las tradicionales vias del ascetismo hacia la unión con Dios.

Su obra en verso es escasa, escrita en estrofas tradicionales y, al igual que su obra en prosa, está empapada de fe, sencillez y dulzura en la expresión del sentimiento.

El estilo está marcado por sus variadas lecturas, desde libros de caballerías al Kempis. Tuvo gran influencia en ella la obra de San Agustín, *Las Confesiones*.

Su tipo de vida no fue el más apropiado para que las lecturas surtieran un gran provecho, tampoco su escritura tuvo el reposo necesario para ser perfeccionada, de ahí y de la falta de preparación filológica y teológica, surgen algunas de las características de su prosa, que casi siempre es salvada por la gran intuición e inteligencia de Teresa.

La proverbial sencillez de su prosa no resta calidad al castellano de la Santa, lleno de variado y expresivo léxico, ni a la gran riqueza de imágenes sacadas de la vida cotidiana y preñadas de sugerencias.

La mística con San Juan de la Cruz (1542-1591) —él también abulense, cuyo nombre antes de entrar en el Carmelo fue Juan de Yepes—, llega a su cumbre tanto en el aspecto literario como en el del contenido.

La diferencia entre Santa Teresa y San Juan de la Cruz es de índole cultural. La mayor y mejor formación literaria del santo tiene su reflejo en el tipo de imágenes y metáforas; no están limitadas a la realidad de la vida de cada día, como en Santa Teresa, sino que cuentan con firmes referentes en la tradición literaria.

Si lo relacionamos con otro gran poeta del siglo, Fray Luis de León, tendríamos que señalar que el tema místico, constante en San Juan, no tiene el mismo desarrollo en Fray Luis. Su poesía se centra en describir la unión del alma con Dios. La interpretación es compleja por el gran número de imágenes que crea —o recrea desde la literatura anterior; de gran ayuda a este fin son los comentarios realizados por el poeta a su propia obra lírica.

Los poemas más conocidos son «Cántico espiritual», «Noche oscura» y «Llama de amor viva». El tema en esquema es el mismo: la unión de la «amada» (el alma) con el «amado» (Dios) y el proceso, la búsqueda de esa unión. El de mayores dificultades para su explicación es «Cántico espiritual» que procede en gran medida del *Cantar de los Cantares* (*ver documento 4*).

El último carmelita al que nos referiremos es el vallisoletano Jerónimo Gracián de la Madre de Dios. Ayudó a Santa Teresa en la reforma y publicó gran número de obras espirituales, pero también de índole política. Se le considera junto a la Santa, San Juan y Fray Miguel de la Fuente, uno de los máximos escritores de mística carmelitana, entre sus obras destacamos: *Luz de la perfección religiosa, Estímulo de la Propagación de la fe, Lámpara encendida, Camino del cielo y Vida del alma*.

Este es el panorama general de lo que Castilla y León, ejes políticos y económicos del siglo XVI, ofrecen en literatura en los primeros cien años de los Siglos de Oro.

«Escena de la vida de Santa Teresa», según una edición ilustrada francesa del siglo XVII.



DOCUMENTACION

1. Las sergas del muy esforzado caballero Esplandian, hijo del excelente rey Amadís de Gaula

AQUÍ COMIENZA EL RAMO QUE DE LOS CUATRO LIBROS DE AMADÍS SALE, LLAMADO LAS SERGAS DE ESPLANDIAN, QUE FUERON ESCRIPTAS EN GRIEGO POR LA MANO DE AQUEL GRAN MAESTRO ELISABAT, QUE MUCHOS DE SUS GRANDES HECHOS VIÓ Y OYÓ, COMO AQUEL QUE, POR EL GRANDE AMOR QUE A SU PADRE AMADÍS TENÍA, SE QUISO PONER EN TAN GRAN CUIDADO, Y POR VER SUS GRANDES HECHOS EN ALMAS Y LE SOCORRER CON SABIDURÍA, COMO LO HIZO EN MUCHAS PARTES DONDE MAL HERIDO FUÉ. LAS CUALES SERGAS DESPUÉS A TIEMPO FUERON TRASLADADAS EN MUCHOS LENGUAJES, SEGUN Á LAS PROVINCIAS Y REINOS DONDE LLEVARLAS QUISIERON POR DONDE Á MUCHOS MANIFIESTAS FUESEN, QUE HABIENDO LEÍDO LAS GRANDES COSAS DEL PADRE CON MUCHA AFICIÓN LAS DEL HIJO DESEABAN VER.

CAPÍTULO PRIMERO

Que habla cómo Esplandian, despertado del dulce son de las trompetas, que dormir le hizo, se halló en la gran fusta de la Serpiente, al pie de la peña de la Doncella Encantadora, y lo que allí le aconteció.

Cuenta la historia que, recordado Esplandian de aquel dulce son que las seis doncellas de Urganda la Desconocida con las trompas doradas hicieron, al tiempo que la órden de caballería recibió, él se halló encima de las muy fieras y espantables alas de la Gran Serpiente, solo, sin persona alguna, armado de todas sus armas negras, y junto al pié de una peña muy alta, de lo cual fué mucho maravillado. Pero bien tenia en la memoria haber estado en aquel mismo lugar al rededor de su padre Amadís, y todos los otros grandes señores y caballeros, y Urganda la Desconocida, y los cuatro donceles que él hiciera caballeros. Y como así se vió, no sabia qué hacer de sí; pero luego pensó que como las cosas de Urganda muy diversas y extrañas de las otras todas fuesen, que así aquella, que por su sabiduría habia sido guiada, lo era, y bajóse por la puerta que descendia á la gran sala que ya oistes, y tampoco halló allí ninguno. Mas entrado en la rica capilla donde sus armas velara, halló delante del altar durmiendo á Sargil, su escudero, y dos hombres cabo él, que asimesmo muy fieramente dormian, con las barbas y cabellos muy largos, y vestidos de unas vestiduras hechas á la guisa de Turquía. Entonces dió del pié á Sargil, y llamóle que se levantase; el cual despertó despavorido, y levantóse en pié y dijo: «¿Quién sois vos que aquí venistes?». Esplandian comenzó á reir de gana y díjole: «Conoce que algunas veces me viste».

GARCI RODRÍGUEZ DE MONTALVO, *Las Sergas de Esplandian*, B.A.E., 40, pág. 403.

2. Soneto a una dama

Obrando claramente la natura
Perficion, que parece mas que humana,
En vos sola ha mostrado señora Ana,
Que del bien general poco se cura:
Pues hizo que de gracia y hermosura
Biuays vos sola justamente vfana,
Y viendos claro esta que es cosa vana
Esperar de ver otra tal pintura:
Tambien seria yo vano en alabaros
Si en vuestra hermosura huuiese parte,
Que pensasse con versos igualalla:
Pero solo dire que en el formaros
Dexó natura tan vencida el arte
Que vos sola podeys menosprecialla.

HERNANDO DE ACUÑA, *Varias poesías de Hernando de Acuña*, Ed. de Elena Catena de Vindel, CSIC, Madrid, 1954, pág. 280.

3. El diálogo en la prosa didáctica

JUAN.— Estos clérigos que aquí ban, en sus tierras no deben de tener beneficios, que de otra manera no irían pidiendo.
MATA.— También a vueltas destos suele haber algunos vellacos españoles que hazen de las suyas, y se juntan con ellos, entre los quales vi una vez que andaban seis confesando y tomaban el nombre del penitente, y escribían algunos de los pecados y comunicábanselos uno a otro. Después venía uno de los compañeros que se trocaban y tomábale en secreto diziendo que por qué no se emendaba, que Dios le había rebelado que tenía tal y tal vicio, de lo qual quedaba el pobre penitente muy espantado y lo creía, y con esto les sacaban dineros, en quantidad.
JUAN.—¿Y a esos qué les hizieron, que dignos eran de grande pena?
MATA.—No nada, porque no los pudieron cojer; que si pudieran, ellos fueran a remar con Iesu Christo y sus Apóstoles y el Nuncio que están en las galeras.
JUAN.—También fue la de aquellos solemne vellaquería.
MATA.—Bien solenemente la pagan. Ansí la pagaran estos otros, y quizá no hubiera tantos vellacos.
JUAN.—¿Mas quién se va a confesar con romeros ni forasteros, teniendo sus propios curas y confesores?
MATA.—Las bulas de la Cruzada lo permiten, que antes a todos los forzaban a confesarse con sus curas: mas hay algunos idiotas y malos christianos que no han tenido vergüenza de pecar contra Dios, ni de que Dios lo sepa y lo vea, y temen descubrirse al confesor que conoscen, paresciéndoles que quando le encontraren los ha de mirar de mal ojo, no mirando que es hombre como ellos, y buscan estos tales personas que los confiesen que nunca más las hayan de ver de sus ojos: pues las horas canónicas que estos clérigos rezan, de como salen de sus tierras fasta que buelvan, se vayan por sus ánimas, que yo no les veo traer sino unas horas pequeñas francesas en la letra y portoguesas por de fuera con tanta grosura.

ANDRES LAGUNA, *Viaje de Turquía*, ed. de Fernando G. Salinero, Cátedra, 116, pág. 105.

4. Cántico espiritual

Tras un amoroso lance,
y no de esperança falto,
subí tan alto, tan alto
que le di a la caça alcance.

Para que yo alcance diesse
a aqueste lance divino,
tanto bolar me convino
que de vista me perdiesse;
y con todo, en este trance,
en el buelo quedé falto;
mas el amor fue tan alto,
que le di a la caça alcance.

Quando más alto subía
deslumbróseme la vista,
y la más fuerte conquista
en oscuro se hazía;
más, por ser de amor el lance,
di un ciego y obscuro salto,
y fuy tan alto, tan alto,
que le di a la caça alcance.

Por una estraña manera
mis buelos pasé de un buelo,
porque esperança del cielo
tanto alcança quanto espera;
esperé solo este lance,
y en esperar no muy falto,
pues fuy tan alto, tan alto,
que le di a la caça alcance.

Quando más cerca llegava
de este lance tan subido,
tanto más baxo y rendido
y abatido me hallava;
dixe: No habrá quien lo alcance.
Abatíme tanto, tanto,
que fuy tan alto, tan alto,
que le di a la caça alcance.

Finis

SAN JUAN DE LA CRUZ, *Cántico espiritual. Poesías*, Ed. de Cristóbal Cuevas, Alhambra, Madrid, 1979.

La literatura de los Siglos de Oro (II): El Barroco

M.ª Jesús Framiñán y Emilia Velasco

Desde una consideración literaria —aunque la visión del mundo difiera notablemente— es manifiesta la continuidad entre Renacimiento y Barroco. No sólo los géneros literarios se mantienen estables, sino que este último hereda de aquel la mayor parte de sus temas. Así, la idea de que el hombre es un microcosmos o mundo en miniatura; el sentimiento, peculiarmente español y característico del Barroco, del «desengaño»; la noción del «mundo al revés» o necesidad de invertir los valores, así como el tratamiento de la locura o necedad son temas de amplio despliegue en la literatura del seiscientos.

Existe, sin embargo, una sensible diferencia entre estas dos concepciones o momentos históricos: a una época de expansión política, social e intelectual —Renacimiento—, sucede otra de retracción —Barroco. Un periodo caracterizado por la investigación crítica en todas las empresas humanas es sustituido por otro en que se desaconseja la crítica de las tradiciones sociales, eclesiásticas, o de textos bíblicos. En suma, el espíritu vitalista y emprendedor del quinientos se transmuta ahora en una suerte de conformismo.

En el paso del siglo XVI al XVII la crisis económica incide negativamente en el país, de la misma manera que los efectos del Concilio de Trento se dejan sentir de un modo particular sobre la vida española. En Literatura, además de la censura del Santo Oficio y la prohibición de ciertos temas —el suicidio, el matrimonio secreto—, se impone a los autores la conciencia de ser moralmente responsables de sus obras. En una consideración más amplia, el triunfo de la mentalidad contrarreformista supone el aislamiento ideológico del país, impuesto con la finalidad de defenderlo del contagio de la herejía, hecho que le situará al margen de las corrientes científicas europeas. Este proceso, que contrasta con la apertura mental del Renacimiento, puede simbolizarse en la famosa prohibición de Felipe II de enseñar o de estudiar en universidades extranjeras.

Otra circunstancia que preside negativamente el siglo XVII es la serie de limitaciones, en la vida ordinaria, debidas al origen racial, que hacen de los «conversos» unos auténticos desplazados sociales. Su problemática se inserta en el marco de una estructura social muy definida, encabezada por una aristocracia —nobles, caballeros e hidalgos— exenta de pagar tributos,



◀ Quema de brujas por la Inquisición.

31

En un intento de caracterización global del siglo XVII, es de señalar que, desde un punto de vista político, la España de 1600 alcanza su máximo poderío tras haber logrado la unidad como nación (si bien Aragón y Castilla seguían teniendo leyes distintas), pero es también la centuria que ve sumirse al país en una progresiva decadencia. Constituye, asimismo, una época de gran florecimiento cultural, en la que convergen genios singularísimos, al tiempo que la Inquisición, una rígida estratificación social y el racismo —latente en el problema de los cristianos nuevos— están presentes, de un modo problemático, en la sociedad.



◄ **Propaganda luterana contra los escándalos de la Iglesia romana, cuadro alemán del siglo XVI.**

frente a unos gremios urbanos —organizados en maestros, oficiales y aprendices—, con su equivalente rural —los labradores— ricos o pobres, que constituían la clase pechera.

Por último hay que señalar la intensa conciencia del declive de España en gran parte de la literatura del momento, que no equivale —es obvio— a disminución de calidad en esta literatura. En ese sentido, cabe apuntar que esta «crisis de conciencia general» acaso sea la herencia más significativa que el Barroco legó a la España del siglo XX.

Este esbozo de unas mínimas coordenadas de carácter social, cultural y literario no tienen otro objeto que enmarcar, a grandes rasgos, el conjunto de autores reseñados a continuación, siguiendo la pauta convencional de la agrupación por géneros: poesía, prosa y teatro.

1. Poesía

1.1. Consideración previa

Una clara continuidad preside la evolución de la poesía castellana de los Siglos de Oro, si bien determinadas tendencias se acentúan a lo largo del tiempo hasta desembocar en los dos movimientos que polarizan la historia del siglo XVII: el culteranismo y el conceptismo.

El estilo culterano se define básicamente por su artificiosidad formal, producto de una latinización de la sintaxis y del vocabulario, un constante uso de alusiones clásicas y la creación de una dicción poética lo más alejada posible del lenguaje cotidiano.

Por su parte, el conceptismo se fijaba como objetivo usar el «ingenio» con «agudeza» para producir «conceptos». El «concepto», en palabras de Gracián, consiste en aquel «acto del entendimiento que exprime la correspondencia que se halla entre las cosas». Los conceptistas, por tanto, buscan la asociación de términos dispares o extremados, entre los que establecen una doble relación: de semejanza, por lo apropiado de la comparación, y de diferencia, por la distancia entre los dos objetos o términos separados.

En una perspectiva general, llama la atención la variedad de formas poéticas del siglo XVII: se usan todas las italianizantes y, a su lado, las tradicionales, como el romance y la letrilla. A ello se añade la diversidad temática, tanto del lado del refinado verso culterano como desde el agudo, y a menudo satírico, verso conceptista.

En cuanto al medio de difusión, al igual que en el siglo XVI, era extraña la impresión de las obras de un poeta en vida del autor. Por lo común, sus contemporáneos las leían en pliegos sueltos o formando parte de alguno de los romanceros impresos, que reunían composiciones debidas a muchas plumas.

Parte de la mejor poesía de la época fue escrita por poetas cortesanos relacionados, casi siempre, con las academias literarias. Y, si bien Madrid dominó el panorama cultural de España en el siglo XVII, es de notar la creciente vitalidad registrada ahora en las provincias: la vida cultural florece en las ciudades bajo el mecenazgo, por lo general, de algún noble culto.

Parece, por tanto, lícito o, al menos, más apropiado que en cualquier otro periodo, el intento de parcelar por regiones y ciudades la nómina de autores, teniendo presente que, además de presentar características propias, no se desentienden de la evolución general del panorama literario nacional.



«La mujer y el banquero», cuadro picaresco alemán.

1.2. Poesía conceptista

La tradición literaria considera al segoviano Alonso de Ledesma (1562-1623) como el primer poeta conceptista español. Más que por iniciar dicho movimiento, tal atribución se justifica por haber sido un prolífico autor de poemas conceptistas, enormemente populares en su época, incluso para figuras como Cervantes, Lope o Gracián. Este último afirmó de él, en frase admirativa: «son las obras del divino Ledesma un equívoco continuado». Publica, entre otras, *Conceptos espirituales* (en tres etapas: Madrid, 1600, 1608, 1612), *Epigramas y Hieroglíficos a la vida de Cristo* (Madrid, 1625), y sus famosos *Juegos de Noche buena moralizados* (Madrid, 1611), tal vez su obra más representativa. En ella, a partir de materiales profanos —en este caso, los juegos infantiles— extrae principios de doctrina cristiana, moralizada en romances, villancicos, décimas o redondillas. Toda su producción se inscribe en esta línea de poesía devota, inspirada en motivos no religiosos pero elaborada al servicio de fines doctrinales.

Ledesma se distingue sobre sus coetáneos por la explotación que hace de la alegoría excéntrica. Así, en uno de sus romances espirituales, describe a Cristo «en metáfora de un reformador de una universidad».

Acaso, desde una sensibilidad moderna, se pueda objetar a su poesía cierta superficialidad imaginativa y —en común con muchos autores barrocos— cierta falta del sentido de la mesura. Estos aspectos, no obstante, no deben empañar la valoración de su importancia histórica.

1.3. Poesía satírico-burlesca y de entretenimiento

De menor talla literaria, aunque digno representante de una de las direcciones que orienta la poesía del seiscientos, la satírico-burlesca, cabe mencionar a Francisco Benegasi y Luján (1656-1742), natural de Arenas de San Pedro (Avila). Su obra, *Obras líricas joco-serias* (Madrid, 1744), editada póstumamente por su hijo, comprende gran número de versos festivos, así como entremeses y bailes, que se representaron a fines del XVII. La abundancia de chistes y la ridiculización de vicios, versificados con gracia y enorme facilidad, son sus rasgos más destacados.

En el mismo ámbito de poesía lúdica, también escribe epigramas y versos de donaire el vallisoletano Gabriel del Corral (1588-1645), aunque en este caso su obra aparece mediatizada por un fondo moral y filosófico. No nos han llegado las comedias escritas por este eclesiástico, que hizo carrera en Roma, donde tradujo las obras poéticas del Papa Urbano VIII. De su producción destaca una fábula burlesca, *Las tres diosas* (Zaragoza, 1664) y *La Cintia*

de Aranjuez (Madrid, 1629), conjunto de prosas y versos.

De muy distinto signo es la obra del conde leonés Bernardino de Rebolledo (1597-1676), prestigioso militar y diplomático de profesión. Junto a sus obras sacras y traducciones bíblicas, como la del *Libro de Job* —que él intitula *Constancia victoriosa* (Colonia, 1655)—, compone poemas históricos: *Selvas dánicas* (Amberes, 1660), serie sobre los reyes de Dinamarca, país del que fue embajador. Su obra más conocida tal vez sean sus *Ocios* (Amberes, 1650), recopilación de sonetos, romances, epigramas, con inclusión de algún entremés y una tragicomedia —*Los maridos conformes*—, todo ello compuesto, según confiesa —y de ahí su título—, en sus ratos libres.

1.4. Poesía gongorina

En el ámbito de la escuela de Góngora, y próximo a él cronológicamente, cabe alinear, aunque con ciertas matizaciones, a Luis de Ulloa Pereira (1584-1674).

La producción lírica de este autor muestra, de forma directa, imitaciones en léxico, sintaxis y formas estilísticas del gran poeta cordobés, pero su obra —abarca también comedias— recorre igualmente otros caminos de la mano de Lope o Quevedo.

La biografía de Luis de Ulloa, natural de Toro (Zamora), se puede desentrañar partiendo de unas *Memorias familiares y literarias* —inusuales para la época— que el propio poeta nos ha dejado. Como autor dramático, más que destacar algunas de sus piezas —*Alfonso Octavo*—, conviene subrayar un escrito teórico, *Defensa de las comedias*, por su valor testimonial acerca de la situación del teatro de la época.

Entre su producción poética se halla bastante poesía religiosa —*Paráfrasis de los salmos penitenciales*—, un poema sobre los amores de Alfonso VIII y la judía Raquel —tema recurrente en su obra— y, en especial, sonetos y romances amorosos que recogen la mejor tradición petrarquista y garcilasiana de la poesía del XVI. De estos últimos es preciso destacar la formulación original, y acaso olvidada, que Ulloa aporta del tópico poético del *carpe diem* o belleza efímera: la del reloj que, en vez de arena, deja caer las cenizas del amante. Si bien la versión quevediana sobre la continuidad del amor más allá de la muerte le es superior, en el soneto de Ulloa se enlazan, en perfecta trabazón, la sucesión y la medida del tiempo, el sentimiento de la muerte y el sentimiento del amor, esto es, los temas fundamentales de la literatura del Barroco *(ver documento 1)*.

2. Prosa

2.1. Narrativa. Consideraciones generales

La modalidad narrativa más significativamente representada entre los autores castellano-leoneses del siglo XVII, es, a no dudarlo, la de la picaresca.

A diferencia de otras manifestaciones novelísticas de esta centuria, no puede decirse que la picaresca constituya un género monolíticamente definido: componentes temáticos, rasgos formales e, incluso, la intencionalidad de cada autor varían de una obra a otra.

Aunque es habitual incluir en el género al *Lazarillo de Tormes* (1554), de hecho, el primer personaje literario que fue llamado «pícaro» por su autor, es *Guzmán de Alfarache* (primera parte: Madrid, 1599). Con su publicación hace su aparición en la literatura una clase especial de protagonista: se trata de un parásito de la sociedad que vive al borde de la delincuencia —aunque no es un ser violento—, que prefiere la ganancia deshonesta al trabajo honrado y que intenta evadirse de la responsabilidad; la inconstancia, la falta de escrúpulos, el ocio voluntario son otros tantos rasgos que configuran su personalidad.

Siguiendo el modelo formal de *Lazarillo* y *Guzmán*, la mayoría de novelas picarescas posterio-



Alegoría de la picaresca. Portada de «La pícara Justina». ►

res son biografías ficticias, escritas desde la primera persona, en donde la narración de las aventuras va acompañada, inexorablemente, del oportuno comentario o juicio moral. De este modo, acción y reflexión, peripecia y ética, constituyen el haz y envés del personaje principal.

2.1.1. Novela picaresca

Entre los autores más significativos figura el segoviano Alonso de Alcalá Yáñez y Ribera (1563-1632).

Publica alguna obra mariana y de vidas de santos, pero debe la fama literaria a su novela picaresca *Alonso, mozo de muchos amos o el donado hablador* (primera parte, 1624; segunda parte, 1626).

El protagonista desgrana su vida en un largo monólogo o narración en primera persona, interrumpida por los comentarios de sus dos únicos interlocutores: el vicario del monasterio, donde él es hermano lego —en la primera parte— y un simpático sacerdote —en la segunda—, cuando Alonso se hace ermitaño. Su afán de corregir a los demás y de dar consejos a todo el mundo evidencia el marcado carácter moralizador de la novela. De este modo, el autor explota un rasgo implícito en la configuración de todo pícaro literario: la incontinencia verbal y crítica, aspecto que ya recoge el mismo título de la obra. Otra nota distintiva es que, de la mano de sus muchos amos, Alonso ofrece al lector un amplio panorama de la sociedad española del XVII. En ese retrato de época detalla las costumbres de los estudiantes de Salamanca —novatadas, robos y burlas a mesoneros—, los abusos de la soldadesca a los labradores en sus alojamientos por los pueblos; plasma igualmente ciertas actitudes y caricaturas antifeministas, en la mejor tradición de la literatura del momento; arremete contra la vida, nada ejemplar, de los frailes —que, al final, le expulsarán del convento— para defender, por contra, el retiro austero de las monjas.

En definitiva, este héroe que trasluce una ideología conformista, y un tanto resignada, adopta un tono discreto, tanto en la prosa como en los sucesos que narra, dispuestos según un esquema típico de la picaresca: el relato oral dialogado.

2.1.2. Novela cortesana

Mucha mayor variedad en su producción presenta la obra de Alonso de Castillo Solórzano (1584-1648). Nacido en Tordesillas (Valladolid), su vida transcurre vinculada a varias casas nobiliarias, además de relacionarse, en las Academias literarias de la capital, con los más agudos ingenios de la Corte. Cultiva la poesía joco-seria, la comedia y el entremés pero es, ante todo, un prolífico autor narrativo. Su producción abarca dos campos: la novela corta, denominada también novela de costumbres o cortesana, y la novela picaresca.

Las primeras se presentan en colecciones de relatos breves, recogidos en volúmenes como *Tardes entretenidas* (1625), *Tiempos de regocijo* (1627), *Jornadas alegres* (1626), o *Noches de placer* (1631).

Característica común a todas ellas es su ambientación urbana —muy pocas tienen por escenario la Corte—. Castillo ofrece un retablo variadísimo de las gentes, fiestas, modas, galanteos de importantes ciudades españolas, en las que sitúa la acción de unas historias cuyo contenido temático se resume en la fórmula «lances de amor y fortuna».

El procedimiento narrativo más frecuente consiste en presentar dos tramas paralelas, cuanto más exóticas mejor, mediante la inclusión de una historia en el interior de otra.

El hecho de que este autor publique una ingente cantidad de relatos breves debe enmarcarse en el contexto de la explosión editorial producida a partir de los años 20, tras el éxito de las *Novelas ejemplares* (1613) de Cervantes. La creciente demanda social, a lo largo de la centuria, de esta clase de obra corre pareja con la banalización del género. En este sentido, la



◄ **Grabado de «Marcos de Obregón», novela picaresca de Vicente Martínez Espinel.**



◄ **Grabado de la novela picaresca «Marcos de Obregón».**

producción de Castillo Solórzano puede calificarse, como casi toda la novelística barroca poscervantina, de escapista y, de alguna manera, viene a ser reflejo de la sociedad para la que fue escrita: un mundo en decadencia, frívolo, aferrado a las apariencias externas, que se va sumiendo poco a poco, en la irresponsabilidad *(ver documento 2)*.

Castillo también escribe, influido por el cuadro de costumbres y el ambiente cortesano, varias novelas picarescas, la mayoría protagonizadas por mujeres. Si bien aquí no rehúye adoctrinar, es claro que su mayor preocupación se cifra en enhebrar peripecias, a menudo triviales, con la sola finalidad de entretener. Entre sus títulos, aparte de *Las harpías de Madrid* (1631) y *La garduña de Sevilla* (1642), merece destacarse *Las aventuras del Bachiller Trapaza* (1637). No es sino un desfile de ingeniosas supercherías protagonizadas por un rufián vividor que, previo paso por galeras, termina muriendo de una estocada.

Acaso su versión en femenino sea *Teresa Manzanares, niña de los embustes* (1632). Su protagonista encarna fielmente el arquetipo picaresco: nacida en la pobreza, sólo le mueve el deseo de evadirse de su condición por el único camino que aquella sociedad ponía a su alcance, esto es, una sucesión de matrimonios en cadena para conseguir enviudar rica y, desde una posición desahogada, darse a la vida alegre.

Castillo se revela en este caso como un agudo observador del mundo femenino —tal vez, encerrado en los prejuicios de su tiempo—, pero, sobre todo, como un hábil narrador que acomoda su estilo fluido al ritmo de la acción, sabe lograr efectos cómicos por medio de juegos conceptistas y recurrir, con mesura, a la sátira. En suma, demuestra ser un novelista dueño del secreto de interesar.

Por último es de señalar, en una consideración literaria más amplia, que esta línea de la novela picaresca hermanada con la cortesana —de la que es claro exponente Castillo— abre el camino a una nueva formulación que el género narrativo recibe en el siglo XVII: la manifestación costumbrista, a la que no es ajeno nuestro último novelista.

2.1.3. Relato costumbrista

Cristóbal Suárez de Figueroa (1571-¿1639?) nace en Valladolid pero pasa gran parte de su vida en Italia. Allí se doctora en derecho por Bolonia, desempeña diversos cargos públicos y trabaja, en Nápoles, al servicio del duque de Alba. Aspecto anécdotico de su carácter es su marcada hostilidad hacia autores coetáneos: Lope y Cervantes, entre otros, fueron blanco de sus maledicencias. Su obra más personal es, sin duda, *El pasajero* (Madrid, 1617), escrita en forma de diálogo y de carácter autobiográfico. El artificio del libro se basa en un viaje desde Madrid, vía Barcelona, hasta Italia, que realizan cuatro interlocutores: un doctor —el propio Suárez de Figueroa—, un militar aventurero, un maestro en Artes y un platero. Para entretener las jornadas, hablan de sus vidas, refieren anécdotas o exponen opiniones *(ver documento 3)*.

Por este procedimiento de «alivio de caminantes», se insertan algunos relatos pero, sobre todo, se da pie a múltiples discusiones sobre España y los españoles. El libro constituye, pues, un rico muestrario de ideas y un sugestivo cuadro de la vida y costumbres de su tiempo.

Es de subrayar el importante eslabón que supone esta obra de Figueroa en la germinación de una literatura costumbrista que, como tal género, no surge de un modo relativamente autónomo hasta el siglo XVII. *El pasajero* se puede incluir bajo el marbete de las «misceláneas dialogadas» en la línea del *Viaje entretenido*



Escena del «Viaje entretenido», de Agustín de Rojas.

(1603) de Agustín de Rojas, pero en aquél es ya patente la relación entre ensayo y costumbrismo. Este cristalizará, en su mayor pureza en autores como Juan de Zabaleta o Antonio Liñán.

2.2. Prosa religiosa

Otras manifestaciones narrativas, no propiamente novelísticas, integran el panorama de la prosa del Barroco. En el ámbito de la literatura piadosa, a medio camino entre el libro de devoción y la historia religiosa, cabe situar la obra de sor María de Jesús de Agreda —María Coronel, de seglar— (1602-1665), nacida en aquel municipio de Soria. Es autora de una vastísima biografía de la Virgen —ocho tomos en tamaño cuarto—, *Mística ciudad de Dios*, en la que relata la vida entera de la Sagrada Familia y refiere, punto por punto, todos los pasos de María desde la infancia hasta la muerte. Ahondar en aspectos no contenidos en fuentes teológicas le valió a sor María de Agreda un proceso de la Inquisición y la condena por herejía de la Sorbona en París. En efecto, su fantasía y fervor religiosos le inspiran exaltaciones pseudo-místicas y visiones celestiales de muy problemática autenticidad. En ese sentido, este panegírico mariano constituye un precioso testimonio de época sobre una religiosidad popular, sentimental y pintoresca —de amplias manifestaciones literarias en los Siglos de Oro— que se permite relaciones tan familiares con la divinidad.

Sin embargo es mucho más conocida esta religiosa por la correspondencia secreta, mantenida entre 1643 y 1665, con el rey Felipe IV. En su epistolario, María de Agreda achaca a la dilatada vida pecaminosa del monarca la causa de la cólera de Dios contra España... Por encima de la anécdota, las cartas son reveladoras de la simplicidad práctica de una monja, lega en asuntos políticos y, al mismo tiempo, de la conciencia culpable y la endeblez del penúltimo Austria. Si hoy interesan se debe, más que a su valor literario, a la riqueza psicológica e histórica que encierran.

2.3. Prosa histórica

En el terreno más modesto —pero no menos interesante— de la historiografía es necesario recordar al benedictino fray Prudencio de Sandoval (m. 1620), por su actividad de cronista regio. Fue procurador de su orden en la corte de Felipe III.

Su monumental *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V* (Valladolid, 1604) es imprescindible para rastrear el acontecer de aquel reinado, entrevisto por Sandoval en su doble condición de religioso y cortesano. Publica, además de varios cronicones en latín, una *Historia de los reyes de Castilla y León* (Pamplona 1615 y 1634), así como diversas obras relacionadas con sus cargos eclesiásticos; entre otras, las *Fundaciones de los monasterios del glorioso padre san Benito* (Madrid, 1601).

Junto a él pide mención igualmente el historiador Antonio de León Pinelo (m. 1660), nacido también en Valladolid. Como cronista mayor de Indias, se le deben una treintena de obras, henchidas de erudición, en las que maneja ricos fondos documentales procedentes de Simancas, Madrid y Sevilla. A título de ejemplo, mencionaremos la *Historia natural de las Indias Occidentales*, (Madrid, 1631).

3. Teatro

En lo que se refiere a actividades dramáticas dentro del periodo barroco, contamos, en el ámbito castellano-leonés, con un interesante autor perteneciente al ciclo calderoniano: Agustín de Salazar y Torres (1642-1675). Nacido en Almazán (Soria), realiza una brillante carrera política en Méjico y Sicilia y, al regresar a España, se hace célebre en la corte por sus comedias.

El caso de este dramaturgo, muerto prematuramente, merece destacarse por haber sido rescatado, en recentísimos estudios, de la innumerable nómina de discípulos de Calderón. Como integrante de dicha escuela, no sólo sigue las pautas dramáticas del autor de *La vida es sueño*, sino que con su obra contribuye al desarrollo de la llamada «comedia nacional». En este sentido, su producción se caracteriza por una concepción del teatro fundamentalmente cortesana. Su preocupación por la construcción formal se evidencia en el uso de una sola acción dramática regida por el principio del «decoro», precepto al que se atiene, sobre todo, en el desenlace de sus obras. El gusto por el matiz y el tono delicado presiden igualmente su dramaturgia.

Del total de la producción de Salazar y Torres sobresale *El encanto en la hermosura* —título con reminiscencias del famoso auto sacramental calderoniano

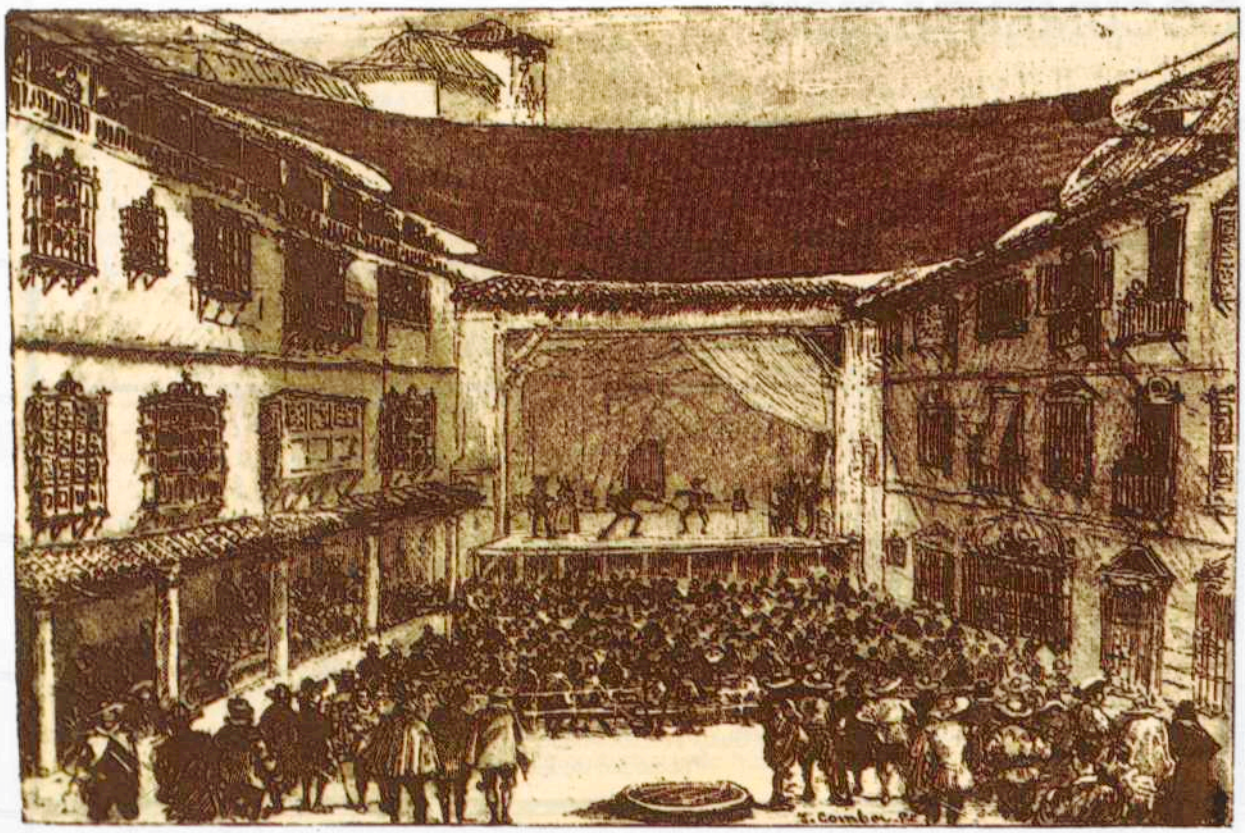

Figura del Teatro Antiguo del Príncipe, 1660.

Los encantos de la culpa. El recurso a la ironía, desde el punto de vista lingüístico, y el singular tratamiento del mundo mitológico son probablemente sus rasgos más significativos.

Precisamente a la luz de las últimas investigaciones sobre este autor, se ha puesto de manifiesto que la antigua idea de que, en la España de la segunda mitad del siglo XVII, se había escrito muy poco teatro digno de leerse hoy, necesita ser revisada.

4. Oratoria sagrada

Concluimos esta panorámica histórica con una breve consideración de una actividad como la oratoria sagrada, que no suele ser objeto de estudio literario. En este capítulo, diametralmente opuesto al anterior —aunque la predicación de la época abundaba en elementos teatrales—, sólo es posible mencionar al abad benedictino fray Antonio Pérez (1559-1634), natural de Santo Domingo de Silos (Burgos). Nos ha legado un conjunto de sermones, modelo de elocuencia según sus contemporáneos, que no guardan hoy más que un valor de mera curiosidad. Tal vez a un lector moderno le sorprendería el abuso de dichos y sentencias populares que es capaz de encajar en un discurso retórico.

A la vista de esta panorámica global sobre un conjunto de autores barrocos, contemplados bajo el prisma de su origen común, se puede apreciar un notable cultivo de la mayor parte de géneros literarios propios de esa centuria, si bien, considerados individualmente, no se alcancen cimas literarias, como, valga el ejemplo, las de los grandes místicos castellanos del siglo anterior. Reservada al estudioso y probablemente necesitada de ediciones modernas, es una literatura aún por descubrir, pero en pleno proceso de revalorización.

DOCUMENTACION

1. Poesía gongorina

A LAS CENIÇAS DE UN AMANTE, PUESTAS EN UN RELOJ DE ARENA

Esta que te señala de los años
Las horas de que goças en empeño,
Muda ceniça y en cristal pequeño
Lengua que te refiere desengaños,
Un tiempo fue Lisardo, a quien engaños
De Filis (su querido ingrato dueño),
Trasladaron del uno al otro sueño;
Prevente, huésped, en ajenos daños.
En tanto estrecho al miserable puso
El incendio de amor y la aspereça
De condición esquiva y desdeñosa
Póstumo el polvo guarda el primer uso,
Inobediente a la naturaleça
Padeció vivo y muerto no reposa.

HACE MEMORIA DEL DÍA Y DE LA PARTE EN QUE TUVO PRINCIPIO SU AMOR

Este es el templo, Filis, y este el día
En que ya tu poder, o ya tu ruego,
obró el milagro de quitar a un ciego
La tiniebla de ausencia en que vivía.
Aquí vio tu hermosura mi osadía,
Aquí entregó a las llamas el sosiego,
Y le hospedó tan apacible el fuego
Que se alumbraba el alma y no se ardía.
Pareció piedad de la belleça
Entonces, que a sus rayos entregado
No quedase en ceniças convertido,
Y fué traça cruel de tu aspereça,
Por hacer el castigo más pesado,
No matarme de amor, sino de olvido.

LUIS DE ULLOA PECEIRA, *Memorias familiares y literarias*, ed. Miguel Artigas, Sociedad de Bibliófilos españoles, Madrid, 1925, págs. 49-50.

2. Novela cortesana

«Hizo una noche don Enrique un banquete en el cual nos hallamos muchos caballeros y entre ellos don Carlos, el aficionado de mi dama. Después del banquete hubo una comedia, con que hubimos de salir algo tarde. Al despedirnos todos, doña Andrea mandó a una criada suya de quien se fiaba, que saliesse a un cancel de la puerta de la sala, y que me diesse un papel en que me avisaba que, aquella noche, era a propósito para el caso que teníamos concertado, que estaría prevenida. Pero mi (*pág. 144*) corta suerte fue tal que, por la oscuridad del sitio donde se puso, por darme el papel a mí, se engañó y se lo dio a mi competidor, el cual, con el aviso, no obstante que se imaginó para quien se daba, se determinó a ser el tirano de mi gusto, y assí previniendo dos caballos, fue a la puerta del jardín donde, a la media noche, halló a doña Andrea que le aguardaba en aquel sitio. Ella, con el deseo de verse conmigo, sin desconocerle en la voz que assí se dexa entender, se dexó poner a caballo y ser llevada de don Carlos.

»Venido el día, siendo echada de menos doña Andrea de sus criadas, se lo fueron a decir a su anciano padre, el cual se levantó y acudió a su aposento; no la halló en él ni en el de su hermana, que eran otras dos pieças más adentro. Preguntóla por ella, y doña Estefanía no le supo dar más razón de que, desde que se había ido a acostar no la había visto más. Volvió don Enrique a su aposento, y sobre un bufete halló un papel cerrado, el cual, abierto, contenía estas razones:

»Temiendo a tu rigor, no obedeciéndote en el casamiento capitulado con mi primo que no (*pág. 145*) era con mi gusto, he dado la mano de esposa a don Gutiérre, persona de las calidades que sabes, pues le conoces; con él me voy a Iaén: suplícote consideres que, el empleo que sin gusto ha de durar toda la vida, es una muerte civil, y vale más vivir sin hacienda que sin contento. El cielo te me guarde más que a mí.

»No podré encarecerос cuánto me significaron que había sentido don Enrique, que pecaba un poco en codicioso, la resuelta voluntad de su hija, en casarse conmigo, que, si bien era muy aficionado mío, la cantidad del mayorazgo que perdía por no casarse doña Andrea con su sobrino, le hizo el perder yo su gracia. ¡Oh, fuerça del vil interés; qué de noblezas destruyes, y

qué de sangres limpias adulteras! Fuéronle luego a decir a don Enrique que yo estaba en la plaça haciendo mal a un caballo y él, indignado con la nueva, pareciéndole que el desacato mío en estarme en Córdoba con lo que había hecho era hacer menosprecio del, fue a dar cuénta a la justicia del caso, pidiendo la fuerça de su casa. Dióle pena el verle al Corregidor; pero lo que le consoló era el parecerle que, casándose doña Andrea conmigo, estaba *(pág. 146)* todo acabado. Salió de casa y hallándome en la plaça me prendió sin decirme la causa porque me prendía, llevándome sus ministros a la casa del Cabildo donde me dexó con cuatro guardas. Yo estaba ignorante de lo que passaba, hasta que amigos míos me dieron razón de todo, con que me hallaba el hombre más confuso del mundo (...).»

ALONSO DE CASTILLO SOLÓRZANO, *Lisardo enamorado*, ed. E. Juliá y Martínez, Real Academia Española (Biblioteca Selecta de clásicos españoles). Madrid, 1947, págs. 161-162.

3. Relato costumbrista

DOCTOR.—El yerro más euidente en que incurren por instantes los a quien noble sangre y riqueza dieron algun grado en la patria, es imaginar se les deue solo por si qualquier tributo de honor, qualquier ofrenda de loa. El gañan más rustico viene a ser en su casa vn cortesano, vn Conde; y más quando su fatiga y sudor es mayordomo y despensero de su casa y mesa. Felicissimo quien huye de perspectiuas importunas: todo humo, todo hinchaçon, sombra todo.

MAESTRO.— No se si discurris con alguna passion. En el cielo de la patria son, si el Rey Sol, luzientes estrellas los titulares, ricos, poderosos, y con su autoridad y la de sus amigos, aunque hombres casi dioses para el menesteroso y desualido que a la sombra de sus alas viue y respira. Alimentados con abundancia, desdeñan la escaseza en los socorros, siempre generosos, si los hazen. En suma, no ay valer sin su amparo, ni librarse de infortunio sin su fauor. Todo es miseria, lo que no es palacio. Alli campea la gala, sobra el regalo, luze la discrecion, y se consigue el colmo de toda felicidad.

DOCTOR.— Demasiadamente os descubris hijo del siglo. ¿Vos sois el Filosofo? ¿Esso aconsejan tantos sabios antiguos? ¡O bienes incomparables los de la vida particular! ¡De quanta quietud gozan tus professores, de quan preciosa libertad, lexos de ambiciones, libres de embidias!

MAESTRO.— Singular sois y estraño en vuestras opiniones. ¿No es el hombre animal sociable? ¿No es necessario en el mundo el concurso y comunicacion de muchos? ¿Han de vagar todos por desiertos? ¿Todo ha de ser retraimiento?

DOCTOR.— No, por cierto, que no se conseruarian bien las gentes en essa forma; mas tengo por suma felicidad el no hallarse necessitado a la prolixa assistencia del señor. Grande bien es viuir para si, teniendo lo bastante para viuir.

MAESTRO.— El cuerpo de la Republica tiene necessidad de todos sus miembros, como el indiuiduo del hombre de los suyos, dependientes vnos de otros en ministerio y obediencia.

DOCTOR.— Muchos ay, y aun conozco alguno libre de cuydados, ceñido de comodidades; muger discreta y amorosa, regaladora y limpia; grande asseo en la casa, con alhajas luzidas; poca familia, mas bien tratada, mucho concierto en todo, sin que falte, quan do menester, para la fiesta, assi de campo como de toros, para el vanquete y honesta gala. No conoce al poderoso, ni le suspende la maquina del palacio; sin pleytos, sin trafagos; amado de parientes, visitado de amigos.

DON LVIS.—¡Válgame Dios con tanta comodidad! ¿Donde os oluidastes el cauallo, el coche, la silla o litera, que solo esso pudiera echar menos el tenedor de tanto gusto, el ministro de tanta puntualidad? Lastima es que no participasse vn poco de aduersa fortuna: que no estima tanto el reposo y seguridad de la paz, quien no ha passado primero por la inquietud y trances de la guerra. No falta quien diga ser cierta señal de precito el suceder todo dichosamente.

CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA, *El passagero*, Ed. Rose R. Selden, Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid, 1914, págs. 115-117.

Literatura y Literatos en Castilla y León en los siglos XIX y XX

Fco. Javier Blasco Pascual,
M.ª Pilar Celma y Emilia Velasco

SIGLO XIX

1. Primera mitad del siglo

1.1. *Del neoclasicismo al romanticismo*

Se inicia este siglo con el fracaso, tras la derrota de Napoleón, de la aspiración racionalista neoclásica a un mundo regido por los principios de libertad, igualdad y fraternidad. Los primeros años del siglo representan un momento crítico, en que el neoclasicismo aún no ha muerto y el romanticismo aún no ha alcanzado la madurez. Personajes como Quintana o Lista, encarnan, al inicio del siglo, una literatura que apunta inquietudes y sensibilidad nuevas, pero que todavía no ha encontrado la fórmula expresiva adecuada, por lo que, formalmente, prolonga la estética neoclásica hasta —por lo menos— la tercera década del siglo XIX. Se ha acuñado para esta etapa la etiqueta de Prerromanticismo, pero, por los problemas que tal marbete presenta, es preferible evitar tal rótulo.

Representante eximio de la poesía de este momento es el padre **Juan Nicasio Gallego** (Zamora, 1777-1853), discípulo de Meléndez Valdés, continúa en el siglo XIX las mejores tradiciones de la escuela salmantina. Sus elegías herrerianas («El dos de mayo»), sonetos garcilasistas, odas pindáricas («A la influencia del entusiasmo público en las artes») y sus anacreónticas («A Corina») hablan bien de la pervivencia de formas neoclásicas junto a acentos lúgubres, tonos sombríos y una exaltación casi romántica. Su devoción a Boileau no es capaz de contener ya todo su sentimiento. Idéntica trayectoria es la seguida por **José Somoza**, (Piedrahita, Avila, 1781-1852). Ambos, al igual que Juan Nicasio Gallego, hicieron explícita manifestación de liberalismo, lo que les ocasionó graves problemas en el momento de la restauración fernandina. Mención especial merece **Francisco Sánchez Barbero** («Florialbo Corintio», entre los arcades), que, aparte de sus *Odas*, al modo de Quintana lució una abundante y sabrosa vena festiva en poemitas de carácter satírico o burlesco, e incluso ensayó el latín macarrónico (excelente humanista y autor de buenos versos latinos) en un gracioso poema contra José Bonaparte.

En una segunda línea, pero próxima a la citada, está **Vicente Alonso** (Avila, 1775-1855), autor de una línea festiva («La horrible venganza») que tuvo dificultades serias para imprimirse, y de sainetes como *Pancho y Mendrugo*, que gozaron de gran popularidad. También **Manuel Noberto Pérez del Camino** (Burgos, 1783-1842), autor de traducciones de Tíbulo y Cátulo, y de las *Geórgicas* de Virgi-



Juan Nicasio Gallego. Grabado de la conmemoración de su primer centenario en «La Ilustración española y americana», 1880.

Estas páginas no quieren ser otra cosa que una revisión de lo que hicieron poetas, novelistas y dramaturgos nacidos en una geografía que —hoy— llamamos Castilla y León. Hecha esta precisión, en honor a la verdad, hay que añadir a renglón seguido que apenas existe corriente o movimiento alguno en la literatura española que no cuente con un eximio representante castellano-leonés. Ello da idea de la gran significación de nuestros autores en la marcha de la literatura española de los dos últimos siglos, pero también de la imposibilidad de marcar fronteras.

32

lio. Su orgullo de poeta se sintió satisfecho con una *Poética* en octavas reales, inspirada en Horacio y Boileau, y precedente —según el propio autor— de la de Martínez de la Rosa.

En el campo de la prosa destacan **Eugenio de Tapia** (Avila, 1776-1860), redactor con Quintana del *Semanario Político* (1808). Liberal moderado, se le consideró inventor del mote de «liberales». A él se atribuye la autoría del *Viaje de un curioso por Madrid* (1808). Como poeta destaca su poema burlesco *La Bruja, el Duende y la Inquisición* (1837). Importante es también el nombre de **Sebastián Miñano** (Becerril de Campos, Palencia, 1799-1845) a quien se considera, por sus *Cartas del pobrecito holgazán* (1820) —obra de la que se hicieron 60.000 ejemplares—, iniciador del costumbrismo decimonónico.

1.2. *Romanticismo*

El año límite para señalar la entrada del Romanticismo es el de 1834. El duque de Rivas publica, en París, su *Moro expósito*, y ese mismo año se produce el regreso de los exilados.

En la definición de lo que sea el Romanticismo, siempre tuvo una importancia grande la oposición de sus manifestaciones al clasicismo dieciochesco. El Romanticismo significa una vuelta a modelos que en su libertad formal y en su desequilibrio estructural ofrecen expresión más exacta del agitado tiempo de crisis con que se cierra el Siglo de las luces. Pero, paradójicamente, el Romanticismo es la culminación de los ideales ilustrados. El irracionalismo, la libertad romántica, sólo son posibles por el ataque que, en nombre de la razón, propinan los ilustrados a dogmas, prejuicios y creencias alienantes.

La batalla de implantación literaria del Romanticismo la dan los liberales que, exilados durante la década ominosa (1823-1834), encuentran en Francia o Inglaterra un impulso hacia las formas románticas, cuando en dichos países éstas empezaban a declinar. Surgirá así, una literatura que viene a aunar anticlasicismo en estética y liberalismo en pensamiento. Este será el Romanticismo del exilio. Dentro, sin embargo, surgirá otra forma de Romanticismo, asentado políticamente en principios conservadores y definido, literalmente, por la recuperación de lo popular —ediciones del *Romancero* de Agustín Durán (1828, 1829, 1932)—, el folklore y el pasado medieval. Ambas líneas, que tendrán vigencia durante todo el siglo XIX, dan ya realidad a la idea de las dos Españas que emergen del siglo XVIII: una aspira a la ruptura, exalta comportamientos antiso-

«Reunión literaria en el Casón del Buen Retiro», por Antonio María Esquivel.



ciales y se expresa en la rebeldía; otra, en el ensueño idílico, añorante y supersatisfecho de un pasado literaturizado. Todavía un fondo común: fantasía, sentimentalismo, gusto por una escenografía exotista, y mistificación de las formas y géneros literarios. Lo que ocurre es que todos estos rasgos, que en una dirección se organizan hacia la expresión de una crisis metafísica o hacia el compromiso político, en otra desembocan hacia un mundo falso y superficial, en el que todo funciona como mero decorado.



Grabado que ilustra la primera edición de «El señor de Bembibre». ▶

1.2.1. Poesía

En lo que al contenido se refiere, la poesía romántica se caracteriza por situar su centro de gravedad en el *yo* que, a través de una tipología recurrente —personajes legendarios, figuras satánicas, héroes titánicos— vehicula la nostalgia de un pasado utópico, la preocupada visión metafísica del presente o la aspiración a una futura transformación social. La mezcla de registros —lo grave y lo ridículo—, la mezcla de discursos —narración y lirismo—, el fragmentalismo y la ruptura de las unidades estructurales, la polimetría y la mezcla de verso y prosa, son, por otro lado, alguno de los rasgos formales más significativos de esta poesía.

El Romanticismo español encuentra en Castilla y León algunos de los representantes más destacados en su poesía. Especial mención merecen **José Zorrilla** (Valladolid, 1817-1893) y **Enrique Gil y Carrasco** (Villafranca del Bierzo, 1815-1846) *(ver documento 1)*. Este último es hoy un poeta total e injustamente olvidado. Sus poemas (*Obras de Enrique Gil*, ed. Gumersindo Laverde, 1873) se publicaron tarde y mal, y la crítica todavía no ha tenido ojos para apreciar con justeza el poeta que hay oculto en el autor de *El Señor de Bembibre*. Cuando menos, habría que reconocerle el mérito de hacer una poesía intimista, sentimental y soñadora, en un momento en que lo que se imponía era la palabra exaltada. Creo, sin embargo, que hay mucho más en la poesía de Gil y Carrasco: si su expresión resulta arcaica a la luz de Bécquer, en los temas de su lírica (el miedo a la vida, el miedo a la muerte, el amor, el ensueño, etc.), en los tonos de la misma (melancólica y vagorosa), y en el uso de algunos símbolos (el cisne), están anticipando sus versos a Bécquer, a Rosalía y a ciertos matices de algunos de los discípulos modernistas de los citados.

José Zorrilla, por su parte, es el primero de los poetas románticos en publicar sus versos (1837); es, también, el más prolífico de todos ellos. Su presentación y primer éxito poético tuvo lugar ante la tumba de Larra, y desde entonces, su fama de poeta no hizo sino crecer. Ciertas calidades de su verso (la capacidad de dar imágenes poderosas, la habilidad en la rima, la musicalidad, la riqueza léxica y la variedad métrica) supieron atraer la admiración de algún modernista: Darío, entre otros. Tales cualidades, sin embargo, rara vez se acompañan de un fondo ideológico sincero y no tópico. Desde las leyendas a los poemas líricos, la mezcla de lo épico, lo lírico y lo dramático, caracteriza el diseño constructivo de sus poemas. «Cantos del trovador» (1840), «Granada» (1850), y algunas leyendas posteriores, representan las cumbres de esta poesía.

Amigo de Zorrilla, **Miguel de los Santos Alvarez** (Valladolid, 1818-1892) se distingue por la no oculta pretensión de emular a Espronceda, llegando incluso a ensayar una continuación de *El Diablo mundo*. Sentimentalismo lacrimoso y arrebatada desesperación son notas que convienen a su producción seria, dentro de la cual destaca *María*, poema que Espronceda salva colocando una de sus octavas al frente del *Canto a Teresa*. Pero es en la vena burlesca y despreocupada, donde Miguel de los Santos da sus mejores notas, anticipando, de manera muy lejana, ciertos rasgos del esperpento. En la misma línea está **Juan Martínez**

Villergas (Gómeznarro, Valladolid, 1817-1894), que mereció todos los elogios de Narciso Alonso Cortés. Es el menos prudente y el más corrosivo de todos los satíricos del siglo XIX. Su poesía burlesca y satírica *(Poesías jocosas y satíricas,* 1842) es digna continuadora, en el siglo XIX, del genio burlón y alegre que inspiró a los poetas festivos del Siglo de Oro.

1.2.2. Prosa de costumbres

El desarrollo e impulso que, en el siglo XIX, recibe el periodismo explica el auge adquirido por la prosa costumbrista, a partir del primer tercio del siglo. En esta prosa —que alguien ha definido como «fusión feliz del ensayo y del cuento»— encontramos un verdadero inventario de escenas y tipos característicos de la época. En su origen, el cuadro de costumbres es producto natural de una visión conservadora de la historia, pues nace como medio en el que se perpetúan unas formas de vida en vías de desaparición. Pronto, sin embargo, se adapta, dada la versatilidad de su forma, a la expresión de contenidos satíricos o de crítica política.

No cuenta Castilla y León en este campo, con autores de primera fila. Tiene, sin embargo, el honor de poder presentar, en las figuras de Sebastián Miñano (de quien ya se ha hablado antes) y de José Somoza (Piedrahita, Avila, 1781-1852) a dos de los pioneros en el género. Por otro lado, **Modesto Lafuente y Zamalloa** (Palencia, 1806-1866), fundador del *«Fray Gerundio»* (1837-1838), periódico satírico leonés, permite, con su *Viaje aerostático* (1847), reconstruir los pasos que van desde el cuadro de costumbres a fórmulas satíricas dieciochescas.

1.2.3. Novela romántica

Una novela romántica propiamente dicha no existe hasta que en la década de los 30 triunfa la novela histórica, género que da carácter a la narrativa romántica. El desdén de la Ilustración para el género novela tardará en desaparecer, y sólo las traducciones —Richardson, Chateaubriand, y W. Scott, principalmente— impondrán un cambio en el panorama narrativo español. Bajo los impulsos que llegaban de fuera, a través de las traducciones, surge una novela que se orienta en dos direcciones mayores: la novela histórica (recreación más o menos imaginativa de un pasado histórico) y la novela social (sensibilizada ante los desequilibrios sociales existentes).

a) Novela histórica

Se ha definido como un género que recrea el mundo gótico como contestación al racionalismo de la Ilustración. Castilla y León da el máximo representante español de esta novela, tan apreciada en toda Europa: Enrique Gil y Carrasco, a quien ya conocemos como poeta. Su *Señor de Bembibre (ver documento 2),* da la vuelta a la fórmula de W. Scott, quien se sirve de una historia de amor para apoyar un relato histórico. Gil Carrasco invierte los términos, poniendo el centro de gravedad en la historia sentimental, respecto de la cual el relato histórico funciona como mera apoyatura estructural. Queda así abierta la narración hacia una dirección en que el tono lírico se convierte en dominante. Además es autor de *Anochecer en San Antonio de la Florida* (1838).

Monumento a Zorrilla en la plaza homónima de Valladolid.



b) Novela social

A partir de los años 40 surge en España una novela que se hace eco de las corrientes del socialismo utópico que, desde 1836, llegan de Francia. Esta novela se mantiene en idénticos niveles de pasión, imaginación e invención que las novelas históricas. Pero, referidas a la época en que se escriben, ponen sobre el tapete los candentes problemas sociales del momento y sirven a la creación de una conciencia social y moral. El representante castellano-leonés de esta corriente es Juan Martín Villergas con *Los misterios de Madrid* (1844-45), novela que desde el título remite a Sue.

c) Otras formas narrativas

En ninguna de las direcciones citadas anteriormente cabe la obra narrativa de Miguel de los Santos Alvarez, a quien ya hemos citado como poeta. *Tentativas literarias, cuentos en prosa* (1834) se halla próximo al cuadro de costumbres, en tanto que *La protección de un sastre* (1840) y *Amor paternal* nos revelan la presencia de un fino humorista, sin otra pretensión que la de distraer y divertir al lector. Ciertos intentos que se han hecho de aproximar su técnica a la de la escritura subrealista carecen de fundamento. Lo que sí que hay en sus libros es una interesante burla de los clichés sentimentales de la literatura romántica.

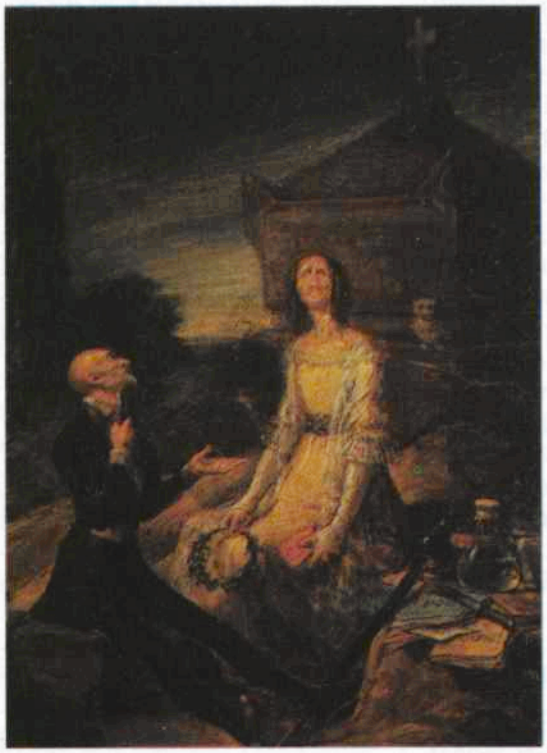

◄ «Sátira del homicidio romántico por amor», de Alenza.

1.2.4. Teatro

El teatro es, quizá, el género más definitorio del Romanticismo, hasta tal punto que comúnmente se consideran como límites del Romanticismo dos acontecimientos dramáticos: el estreno de *La conjuración de Venecia* (1834) y el de *Don Juan Tenorio* (1844). Dentro del teatro, es el drama el género dramático más característico, si bien la tragedia clásica colmada de ideología romántica o la comedia moratiniana evolucionada hacia lo grotesco son dignos acompañantes del drama. El drama histórico reacciona contra la rigidez normativa del Neoclasicismo y enlaza así, con nuestro teatro barroco. Pero la originalidad del drama romántico no se queda ahí: consta, generalmente, de cinco jornadas, divididas a su vez en numerosas escenas o cuadros; mezcla prosa y verso, y, dentro de éste, utiliza muy variadas estructuras métricas; conviven el estilo sublime y el estilo bajo. Los recursos escenográficos adquirieron gran importancia en busca del efectismo, que atraía a un amplio público. En cuanto al contenido de los dramas se trataba de plasmar en escena, las inquietudes del hombre romántico, su concepción de la vida como conflicto, su exaltada pasión amorosa, su frustración frente a los anhelos de felicidad... Los personajes están rodeados de un halo de misterio; son, a menudo, seres marginales admirados por su inadaptación a la sociedad burguesa o héroes amorales y cínicos. Los ambientes más frecuentes son cementerios, ruinas, tormentas, conventos, tabernas...

Entre los dramaturgos románticos destaca José Zorrilla, ya estudiado en su faceta poética. Autor prolífico, compuso 32 dramas. Si bien es el representante más genuino del teatro romántico, se aparta en ocasiones de esta estética, para componer obras próximas a la fórmula clásica *(Sofronia)*; desecha las acciones paralelas; y abandona la alternancia de verso y prosa, aunque mantiene la polimetría. Merecen especial mención sus obras *El zapatero y el rey* (1840), *Sancho García* (1842), *El puñal del godo* (1843), y *Traidor, inconfeso y mártir* (1849).

Pero Zorrilla es sobre todo mundialmente conocido por su *Don Juan Tenorio*, recreación del burlador de Tirso *(ver documento 3)*.

Figura de segundo orden es **Jerónimo Morán** (Valladolid, 1817-1872), autor de varias comedias y dramas, entre los que sobresalen *Don Ramiro* (1840). Compuso también varias zarzuelas y además de teatro, escribió un conjunto de aforismos morales para niños, y una vida de Miguel de Cervantes.

2. Segunda mitad del siglo

En la segunda mitad del siglo, y, especialmente, desde la «Gloriosa», asistimos a una literatura que se define por su voluntad de reacción frente al Romanticismo de la primera mitad. Desde la pretensión de objetividad, realismo y naturalismo, se contesta a la desbordada imaginación de la novela romántica. Desde la pretensión de utilidad, la burguesía, como clase, sustituye al protagonista singular de los dramas románticos. Desde la pretensión de hacer filosofía, o de dar una lección civil, la experiencia cotidiana y prosaica desbanca del reino de la poesía, la impúdica palabra apasionada de los románticos.

2.1. *Novela*

En la novela de la segunda mitad del siglo XIX se han distinguido tres maneras o momentos. Y, así, se ha hablado de novela realista, novela naturalista y novela simbolista, etiquetas que describen una trayectoria en la que resulta difícil establecer límites. Por novela realista se entiende una forma de narrar que pone su meta en la pretensión de objetividad. El novelista se impone la tarea de abordar al hombre en su dimensión sociológica. Surge,

así, un narrador-cronista que cifra su trabajo en la convención de describir una realidad cuidadosamente observada, distanciándose del subjetivismo romántico y buscando la imparcialidad en la narración. Cuando el narrador-cronista es sustituido por un narrador-experimentador surgirá la novela naturalista. Esta nace como una tentativa por explicar al hombre por su fisiología, deduciendo de ella su conducta. El positivismo, el evolucionismo de Darwin y el experimentalismo científico de Claude Bernard están en la base de la fórmula naturalista. Finalmente, por la vertiente de la psicología, en los últimos años del siglo, se cuela en la novelística española el simbolismo, que ya en Europa había dado cumplidos frutos. Nace, así, la novela espiritualista o simbolista.

Leopoldo Alas «Clarín» (Zamora, 1852-1901) no sólo es una cumbre de la novela española del XIX, sino también un excelente ejemplo para observar la trayectoria que acabamos de describir, ya que su narrativa se hace eco de todas las maneras citadas. Su obra más importante es *La Regenta,* obra cumbre del realismo español, enriquecido con elementos naturalistas. En ella, Clarín pretende lo que él mismo llama «imitación total de la vida», dándonos una disección de la España de la Restauración. Clarín escribió además cinco novelas cortas, de las que cabe destacar *Su único hijo (ver documento 4),* que nos presenta la paradoja del protagonista burgués-romántico. Se burla, así, del Romanticismo desde el propio Romanticismo, utilizando un lenguaje altisonante, parodia del romántico. Escribió también cuentos entre los que destacan colecciones como *Adiós, Cordera,* y *Cuentos morales.* Por último, hay que mencionar su incursión en el género dramático, aunque con escaso éxito y su importantísima labor como crítico *(Solos)* y ensayista *(Paliques).*



◄ **Leopoldo Alas, «Clarín», autor de «La Regenta», obra cumbre del realismo español.**

2.2. *Poesía*

Dentro de la reacción contra los clichés y gestos externos del Romanticismo que se observa en la segunda mitad del siglo, la poesía busca la experiencia cotidiana y bordea el prosaísmo. La pretensión de hacer filosofía o la de dar lecciones prácticas de civismo social y político, desplazan con frecuencia, los intereses estéticos a un segundo plano. Estos poetas describen una línea que refleja muy bien la trayectoria general de la poesía española en este momento. El primero, por cronología, es **Ventura Ruiz Aguilera** (Salamanca, 1820-1881), que con sus *Ecos nacionales* (1849) intenta, sobre el esquema de la balada, la creación de una nueva forma de poesía popular. Publica, además, *Las sátiras* (1849) y *Las elegías* (1862), colecciones donde asistimos a una renovación temática interesante: los valores burgueses se afirman sobre los románticos: el hogar, la familia, los niños, la mujer, se convierten en fuente de inspiración. Si las formas lo acercan a la búsqueda popular de Bécquer, queda muy lejos de éste en los temas. También probó Ventura Ruiz Aguilera la prosa con novelas de carácter burlesco como *El conspirador de a folio* (1848) y *El mundo al revés* (1865).

Gaspar Núñez de Arce (Valladolid, 1832-1903) que escribió también teatro *(La cuenta del zapatero* y *El haz de leña),* fue, entre sus contemporáneos, muy aplaudido como poeta histórico y cívico. Especial mención merecen los *Gritos de combate* (1875) y *Poemas cortos.* En ellos, la poesía se pone al servicio de temas cívicos y sociales, viniendo a caer, en no pocas ocasiones, en lo declamatorio y retórico. Se le conoció también como el poeta de «la duda» y como tal, se ha visto en él la supervivencia del criticismo, pesimismo y escepticismo espronceda-nos. Imitador de Núñez de Arce, **Emilio Ferrari** (Valladolid, 1850-1907) apenas merece mención en las historias de la poesía española del siglo XIX. Hoy se le recuerda, sobre todo, por su discurso de ingreso en la Academia, célebre y polémico por su ataque al Modernismo.

Con sus *Castellanas* o sus *Extremeñas,* **José M.ª Gabriel y Galán,** que escribe ya en plena eclosión modernista, es un buen ejemplo de lo que las distintas

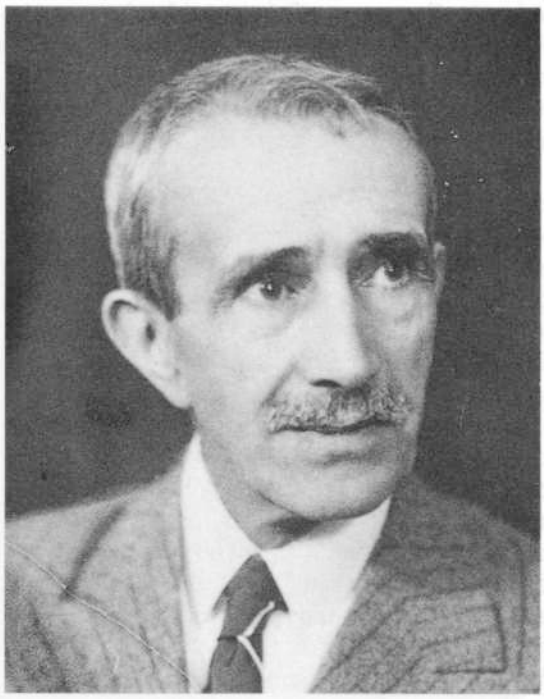

D. Narciso Alonso Cortés, insigne erudito y brillante investigador de la Lengua y Literatura castellanas.

corrientes de la poesía decimonónica —intimismo, filosofismo, prosaísmo, civismo burgués— podían dar de sí en alguien que se tomase la poesía como algo más que un ejercicio retórico. Imitador de Gabriel y Galán, **Isaac Martín Granizo** (León, 1880-1908), apenas dejó un solo verso memorable.

2.3. *Teatro*

Desde el final del Romanticismo hasta Ibsen, el teatro en España, como en Europa, entra en una profunda decadencia. Castilla y León no podía ser una excepción. El teatro, campo de batalla de los románticos, vuelve la espalda a los problemas últimos del hombre. Y el espectador sólo podía elegir entre el pseudorrealismo de la «alta comedia» y el drama histórico, superviviente del Romanticismo. La alta comedia quiso ser el realismo llevado al teatro, pero el exceso de moralización burguesa y la falta de sinceridad dieron al traste con tal proyecto. El drama histórico, a su vez, encuentra una especie de continuación en el neorromanticismo de Echegaray, buena demostración de cómo la cabeza más vacía puede llenar durante dos horas un teatro con sólo gestos exagerados y gritos en la escena.

Entre los seguidores de este teatro del vacío hay que señalar a **Leopoldo Cano y Masas** (Valladolid, 1844), quien destaca por su falseada fantasía, gestos inesperados y situaciones violentas, cierto trascendentalismo de lo real y teatrales arranques líricos. Sólo su vena satírica y su aguda invectiva le permite a Leopoldo Cano destacarse del maestro Echegaray. Lo mejor de su producción está en *La mariposa* (1879), *La pasionaria* (1883) y *Trata de blancas* (1887). También se le recuerda como poeta satírico con sus *Saetas*. Menor relieve alcanza la figura de **Juan de la Rosa González** (Nava del Rey, Valladolid, 1820-1886), autor de algunos dramas y comedias en colaboración con Calvo Asensio.

Además de la alta comedia, un intento de llevar el realismo a la escena se hace presente con la zarzuela, el género de mayor éxito en los últimos años del siglo XIX. Frente a la «predicación» de la alta comedia, zarzuelas y sainetes son cuadros costumbristas, cuya receta está plagada de lugares comunes en torno a tres elementos: lo sentimental, lo patriotero y lo localista. Castellano-leoneses son algunos de sus más destacados cultivadores. Entre ellos, **Sinesio Delgado** (Támara, Palencia, 1859), autor de sainetes y zarzuelas que ponen de relieve el apostolado que, desde el *Madrid cómico*, su autor desarrolla en favor de una literatura alegre, ligera y festiva. Mayor éxito y aplauso logró **Miguel Ramos Carrión** (Zamora, 1845-1915), autor de sesenta y nueve obras que le dieron el cetro de los teatros madrileños de la época, siendo el más solicitado por los empresarios de zarzuelas y comedias. Su humor y su facilidad para el chiste le aseguraron en el teatro un éxito que sus *Poesías festivas* no le habían permitido alcanzar.

2.4. *La prosa intelectual*

La segunda mitad del siglo XIX es un momento de efervescencia ideológica muy interesante. El auge y prestigio que las ciencias positivas alcanzan, favorece el rápido e interesante emerger de una prosa de ideas, en la que asistimos al debate de todos los grandes temas que preocuparon al siglo. Uno de los soportes ideológicos más firmes de tal crecimiento, lo encontramos en el krausismo. Krausista es el leonés **Fernando de Castro** (1814-1874). Franciscano descalzo, deja el convento y la religión para convertirse, desde la Universidad, en un adalid de las ideas de Sanz del Río y de Francisco Giner. Dejó a su muerte un interesante estudio sobre *El Quijote* y unas *Memorias testamentarias*, texto clave para entender la evolución del krausismo. Obligatorio es mencionar también a **Narciso Alonso Cortés** (Valladolid, 1875-1972), agudo crítico y hombre de reconocida erudición que llega a todos los rincones de nuestra literatura. Como crea-

dor, probó también sus fuerzas en poesía y en narrativa breve, donde se manifiesta como fino apreciador de lo castizo.



León Felipe, hombre polifacético y con una obra poética «intimista» y al mismo tiempo comprometida.

SIGLO XX

3. Poesía

3.1. *Primeras corrientes*

Comenzaremos esta breve perspectiva del inicio del siglo con dos poetas cuya labor se desarrolla bajo las premisas de los movimientos literarios que se producen alrededor de 1930. Ya ha sido formulado el *manifiesto futurista* por Marinetti, ya ha llegado a nuestro país Vicente Huidobro y su *creacianismo*, el idealismo de los jóvenes *ultras* ya ha reflejado su rebeldía y deseo de novedad en revistas y obras; es decir, las *vanguardias* han tenido su eco y presencia en España, influyendo decisivamente en la Generación del 27.

Una serie de poetas con una actitud individual respecto a este cúmulo de orientaciones, e influidos por Juan Ramón Jiménez y la estética modernista, buscan nuevas vías de expresión orientándose hacia «lo intelectual, lo humorístico o la estilización metafórica». Destaca entre estas coordenadas la personalidad de León Felipe y Pedro Garfias. Ambos vivieron el exilio tras la guerra.

León Felipe Camino Galicia (Tábara, Zamora, 1884-México, 1968), vida caracterizada por el polifacetismo —farmacéutico, actor, inspector de hospitales en Africa, profesor, traductor...— y por su espíritu viajero: Sudamérica, Norteamérica, regresó a España durante la guerra para instalarse definitivamente en México.

Su obra poética suele ser calificada como «personal» por su alejamiento de los «ismos».

Sin dañar la unidad de su obra se pueden distinguir tres momentos: el primero desde 1919 a 1933: *Versos y Oraciones del caminante I* (1920); *Versos y Oraciones del caminante II* (1929); *Drop a star* (1933). De forma velada aparecen temas que resurgirán en su posterior trayectoria, el ser humano como víctima del mundo y del destino desconocido. El segundo desde 1936 a 1939: *Goodbye Panamá* (1936); *La insignia* (1937); *El payaso de las bofetadas* (1938) y *El español del éxodo y del llanto* (1939). Etapa marcada por la guerra civil española y el sentimiento angustioso producido por la lucha entre compatriotas; el tono va desde la impotencia hasta la irritación. El tercero desde 1943 a 1968: *Ganarás la luz* (1943); *Llamadme publicano* (1950); *El ciervo* (1954) y *Cuatro poemas con Epígrafe y Colofón* (1953-1958). Aparece en ellas la poesía como medio para observar el mundo y para redimirlo.

En 1968, *¡Oh! este viejo y roto violín* reúne los temas aparecidos a lo largo de su quehacer literario.

Pedro Garfias (Salamanca, 1901-México, 1967). Su poesía y carácter se acercan más a lo meridional que a la tópica sobriedad y austeridad castellanas.

Su adscripción vanguardista fue clara en el primer momento, así aparece una vena ultraísta en el *Ala del sur* (1926), aunque más adelante se dirige hacia sí mismo, hacia un sentimiento más personal y, ya en 1941, con *Poesías de la guerra* ha abandonado el vanguardismo y frente al poeta sólo está la guerra y su drama. Su actividad, en cuanto a revistas literarias de la vanguardia, surgida en 1918 se extiende a la colaboración en «Alfar», «Ultra» y «Grecia». Tomó parte en la fundación de «Horizonte».

Su fama es mayor en el mundo del exilio que en España y sobre todo en México ya que allí fijó su residencia y su actividad docente y periodística.

Otras obras: *Elegía a la prensa de Dnieprostroi* (1943), *De soledad y otros pesares* (1948), *Viejos y nuevos poemas* (1951), *Río de aguas amargas* (1954), *Antología poética* (México, 1970).

3.2. *Generación de 1927*

Bajo una profunda relación de amistad entre sus miembros y siendo herederos del *modernismo* y de la *vanguardia*, intentan

construir una poesía en la que tiene cabida lo tradicional y la innovación. Nacen bajo la influencia de A. Machado, Juan Ramón Jiménez y la más lejana de Góngora. Maduraron poéticamente durante la Segunda República (1931-1936), y la guerra civil española representó para la mayoría de ellos el exilio o la muerte.

Se señalan tres tendencias: 1.ª Heredera de la poesía pura: Pedro Salinas y Jorge Guillén. 2.ª Tendencia neopopular: Lorca y Alberti. 3.ª Tendencia surrealista: Aleixandre y Cernuda.

Jorge Guillén (Valladolid, 1893-1984). La inclusión dentro de la tendencia de «poesía pura» se debe a su intento de lograr una poesía desnuda y esencial, eliminando lo que no tenga valor lírico. Esto conecta directamente con Juan Ramón Jiménez, al que todos los de este grupo reconocen como su maestro.

Doctor en Filosofía y Letras, Lector de español en la Sorbona y en Oxford, catedrático de Literatura española en Murcia, Sevilla y Madrid. Profesor de español en el Wellesley College, vivió en el exilio tras la guerra civil. Estados Unidos, Italia y Málaga han visto la evolución del poeta y el hombre desde 1939.

Su labor no se limita a la poesía, hace traducciones y realiza crítica literaria.

Obra: La poesía completa de J. Guillén ha sido recogida en *Aire nuestro*. Forman parte de esta obra *Cántico* (reeditada cuatro veces desde 1928 a 1950). Tiene una métrica tradicional a base de versos breves. La crítica opina que más que descripción de países, de lo habitualmente observable, lo que existe en su obra es una conceptualización. *Clamor* incluye: *Maremagnum* (1957), *Que van a dar a la mar* (1960) y *A la altura de las circunstancias* (1963). Todas ellas señalan el acercamiento del poeta a la sociedad y sus problemas en un momento de auge de la poesía social. Con *Homenaje* y *Final* se completa su obra lírica.

3.3. *Generación del 36*

Las letras en nuestro ámbito geográfico tienen dignos representantes en las dos tendencias que se distinguen en la poesía de posguerra. La que ha venido llamándose «poesía neoclásica del 36» se caracteriza por una actitud conservadora en la métrica, en la expresión, más sencilla, y en los temas tratados —amoroso, religioso y familiar—. Los hermanos Panero y Dionisio Ridruejo tienen aquí su incuestionable lugar.

La *«poesía social»*, frente a la anterior que ignoraba los sucesos sangrientos ocurridos en la sociedad española «como si nada hubiera pasado», se incardina en la realidad que tiene ante sí y de forma apasionada y directa expresan el drama individual y su relación con la metafísica. Hablaremos aquí de V. Cremer y Eugenio G. de Nora.

Juan Panero (Astorga, León, 1908-1937). La prematura muerte de Juan Panero no deja emitir un juicio seguro sobre cuál hubiera sido su significación. Su desaparición sirvió de revulsivo a su hermano Leopoldo. Su amplia cultura y afición a la lectura, así como su viaje a Madrid y el contacto con Rosales, Vivanco, Gullón, Maravall... etc., son el acicate para la creación de su primer y único libro *Cantos del ofrecimiento* que al principio pasó desapercibido, aunque más tarde aparecieron poemas en «Escorial», «Espadaña» y «Arriba». Su principal característica es el sentido del paisaje, el de Astorga en concreto y el Monte Teleno, como símbolo. El tratamiento de la luz, el sonido y el movimiento, así como los temas del amor y la muerte, son los aspectos que se suelen estudiar en sus poemas.

Leopoldo Panero (Astorga, León, 1909-Castrillo de las Piedras, León, 1962) *(ver documento 5)*. Vida dedicada a la cultura desde todos los aspectos. Estudió en Cambridge, Tours y Poitiers. Participó en la organización de las Bienales de Pintura. Crítico de arte, trabajó en el Instituto de Cultura Hispánica y en la versión española de Reader's Digest. Su actividad literaria se extiende a la poesía, la traducción y el periodismo.

En poesía su obra no es extensa, los temas recurrentes son



Jorge Guillén. Su obra, incluida en la «poesía pura», pone de manifiesto el acercamiento del autor a la sociedad y sus problemas.



Leopoldo Panero. Su producción literaria abarca la poesía, la traducción y el periodismo.

la familia, el paisaje y la búsqueda de Dios. Se siente la influencia de A. Machado y Unamuno en su producción como en toda la generación. En *Versos al Guadarrama* (1945), tenemos al poeta intimista que de la mano de A. Machado trata el amor humano trascendido. Otras obras: *La estancia vacía* (1945), *Escrito a cada instante* (1949) y *Canto personal* (1953).

Dionisio Ridruejo (Burgo de Osma, Soria, 1912-Madrid, 1975). En un primer momento, tras la guerra, estuvo plenamente al lado de los vencedores y cultivó una poesía demasiado cercana a lo bélico y al canto de lo heroico: más tarde se opera una evolución que le aleja de anteriores actitudes. Fue fundamentalmente un hombre de acción. Licenciado en leyes, periodista, corresponsal en Roma. Fundó y dirigió la Revista «Escorial». Profesor de literatura española en universidades norteamericanas. Ensayista y autor teatral.

Plural (1935) es la primera de sus obras, *Umbral de la madurez* (1948) representa la unión de sentimiento y reflexión; *En cuaderno catalán* (1966) y *Casi en prosa* (1972) tenemos a un Ridruejo siempre sobrio, siempre clásico. Otras obras: *En breve* (1975); *Primer libro de amor*, de inspiración plenamente «garcilasista», es de 1939, y fue publicado junto con *Poesía en armas* y *Sonetos* en Madrid, Castalia, 1976.

Técnicamente fue un maestro en versificar al modo clásico y a veces llega a dañar la belleza del poema esta perfección formal, aunque en otros casos surge con gran elegancia.

Victoriano Crémer (Burgos, 1907). Se le incluye en la línea de la poesía social junto a Nora. Acorde con su labor de periodista funda la revista leonesa «Espadaña», que ocupó un lugar importante en aquel momento cultural, siendo el rival más claro de la mejor revista poética «Garcilaso». Antonio G. de Lama y Eugenio G. de Nora fueron cofundadores y espadañistas recalcitrantes desde 1944 a 1951 en que desaparece la revista.

Fue Premio Nacional de Poesía en 1936. Ha escrito también novela y teatro, pero con menor fortuna. En poesía se opuso al preciosismo garcilasista, además de en la revista ya señalada, también en sus libros de versos: *Tacto sonoro* (1944), *La espada y la pared* (1949), *Nuevos cantos de vida y esperanza* (1952), *Furia y Paloma* (1956), *Con la paz al hombro* (1960), *Tiempo de soledad* (1962) y *Poesía* (1944-1984).

Sus características expresivas son la vehemencia del lenguaje y la pasión del sentimiento que tienen origen en su visión negativa del destino del hombre y el análisis que de los más pobres, y su abandono social, hace el poeta dejando resbalar la mirada por su país y época.

Eugenio García de Nora (Zacos, León, 1923). Doctor en letras. Cofundador de «Espadaña» con Lama y Crémer. Profesor en Suiza.

Muy cercano a Crémer en su ideología y trayectoria, aunque más joven. Coinciden en preocuparse por el destino del hombre, *Cartas al destino* (1945). Más adelante intenta contactar con la realidad, *España, pasión de vida* (1954), obra muy completa en la que una mezcla de sentimientos positivos y negativos hacia la patria (amor e ira) se une a bellas descripciones del paisaje de Castilla. Otras obras: *Siempre* (1953) y *Amor prometido*, así como la recopilación *Poesía* (1939-1964), 1975.

3.4. *Vanguardia de posguerra*

En los años cuarenta surge una reacción neovanguardista frente a la poesía neoclásica y la social, inmediatamente anteriores. A este momento pertenecen Francisco Pino y G. A. Carriedo.

Francisco Pino (Valladolid, 1910). Licenciado en Derecho. Fundador de las revistas de vanguardia «Meseta», «Ddooss», «A la nueva ventura». Fue director de «Cancionero», que entre otros valores tiene el de haber publicado en 1941 un soneto inédito de Lorca y, en el mismo año, aparecen en ella textos de Verlaine y Rimbaud.

Su obra incluye: *Solar*, Valladolid, 1956; *Poema* (1970); *Hombre, Canción y Ventana oda*, 1974; *Antisalmos* (1978); *Nada más que mirar* (1980).

Gabino A. Carriedo (Palencia, 1923). Participa en la última etapa del *postismo* cuando llega a Madrid en 1947. Fundador de la revista «El pájaro de paja» en 1950 y la colección de libros con idéntico nombre. Cofundador de la revista «Poesía de España» en 1959, junto a Angel Crespo.

Obra: *Poema de la condenación de Castilla* (1946); *Del mal, el menos* (1952); *Las alas cortadas* (1959); *El corazón en un puño* (1961); *Política agraria*

(1963); *Cartas españolas y otros poemas* (1966); *Los animales vivos* (1966); *Nuevo compuesto, descompuesto viejo* (*Poesía 1948-1979* (1980).

3.5. *Poetas del medio siglo*

Aquí se reúnen una serie de poetas a los que se puede llamar «Segunda Promoción de Posguerra». Son poetas comprometidos ideológicamente, que cultivan un lenguaje directo, poco elaborado y que, a medida que transcurren los 60, adquieren una mayor conciencia de responsabilidad de tipo ético y, en cuanto a la técnica, enriquecen su estilo. Les une, además de la estrecha amistad entre algunos de ellos, haber vivido la guerra civil durante su infancia o adolescencia.

Claudio Rodríguez (Zamora, 1934). Licenciado en Filosofía y Letras. Profesor en Inglaterra y España. Obtuvo el premio Adonais en 1953 y se convirtió en una de las figuras más destacadas de la promoción del 50. En su libro *Don de la ebriedad* (1953) al igual que en *Conjuros* (1958), el poeta intenta un equilibrio entre su interior y el exterior, la naturaleza en el primero, la solidaridad para con el ser humano en el segundo, comulgando así con la promoción del 50 en la que los escritores se comprometen con su época, incluso de una forma inconsciente.

Otras obras: *Alianza y condena* (1965), ofrece una variación en el sentido de la abstracción. En *El vuelo de la celebración* (1976) aparece un sentimiento de frustración existencial.

Antonio Gamoneda (Oviedo, 1931) ha seguido una trayectoria poética plenamente personal a pesar de las adscripciones cronológicas a que obliga la historia de la literatura. El premio Castilla y León de las letras no ha venido sino a reconocer los méritos de este poeta vertido en su arte durante más de cuarenta años. Su obra *Edad* (1988) supone la recopilación de todas sus composiciones conocidas —*Sublevación inmóvil* (1960), *Descripción de la mentira* (1977), *León de la mirada* (1979), *Blues castellano* (1982) y *Lápidas* (1987)— e inéditas, en las que el autor ha efectuado una tarea de reelaboración o simplemente de reestructuración del conjunto.



◄ **Claudio Rodríguez, Premio Castilla y León de las Letras, una de las figuras más destacadas de la promoción del 50.**

3.6. *Ultimas tendencias*

Bajo este epígrafe incluiremos una serie de poetas que surgen una vez desaparecido totalmente el cultivo del realismo social. Las características más frecuentes son el cultivo de temas en relación con lo cinematográfico, la música rock, el cómic, la publicidad, las descripciones de ambientes históricos decadentes... etc., todo ello está en los «novísimos» (*Los nueve novísimos poetas españoles*, 1970, por José María Castellet) y, sin embargo, los poetas castellano-leoneses que veremos no pertenecen a ese grupo. La falta de perspectiva histórica nos impide concluir categóricamente sobre su significado en la futura historia literaria.

César Aller (Trobajo del Cerecedo, León, 1927). La poesía para él es un intento de expresar el espíritu y la naturaleza, su observación es objeto de su creación poética. A veces surge como una poesía moralizante, meditativa, con un algo de confesional, cristiana.

Obra: *Esta tierra y mi palabra* (1960); *Padre hombre* (1963); *Versos en la piedra* (1961), Premio «Día provincial de las comarcas leonesas»; *Libro de Elegías* (1965), accésit del Premio Adonais; *A cinco amigos* (1967); *Descubrimiento en la habla* (1969); *Signos en fuego vivo* (1979); *Ofrecimiento de sombra* (1972).

Antonio Colinas (La Bañeza, León, 1946). Lector, durante cuatro años, en Milán y Bérgamo. Ha introducido autores italianos clásicos y contemporáneos. Colabora en diversos periódicos y revistas.

Aunque no fue incluido, en su día, en la Antología de Castellet, su presencia hoy en el panorama lírico español es muy firme.

Entre sus libros se encuentran: *Poemas de la tierra y de la sangre* (1969), *Preludios de una noche total* (1969), *Truenos*

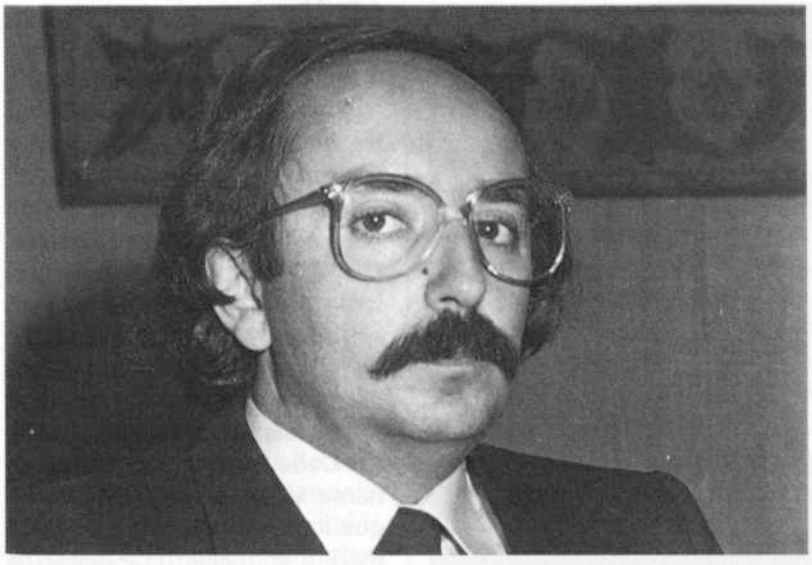

El Poeta Antonio Colinas. Foto: César.

y flautas en un templo (1971), *Sepulcro en Tarquinia* (1ª edición, 1975 2.ª, 1976), Premio de la crítica; *Astrolabio* (1979) y *Noche más allá de la noche*, tras la que consiguió el Premio Nacional (1982).

Mario Hernández (Palencia, 1945). Profesor universitario. Su obra puede encontrar definición en su pluma: «El vestido protege al arlequín, lo oculta y enmascara entre sus rombos. ¿Dice un papel prestado? Lo que pasa por las mientes. Y ve pasar las nubes por un marco.»

Obra: *Variante de noviembre* (1974), *Sombra marina* (1976), *Enemigo de plata* (1980) y *Para bien morir* (1983).

José Miguel Ullán (Villarino de los Aires, Salamanca, 1944) *(ver documento 6)*. Primeros estudios en Salamanca y estudios universitarios en Madrid. Periodista, crítico, ensayista y director del programa cultural de televisión «Tatuaje».

Obra: *El jornal* (1965), *Amor peninsular* (1965), *Un humano poder* (1966), *Mortaja* (1970), *Antología salvaje* (1970), *Cierra los ojos y abre la boca* (1970), *Maniluvios* (1972), *Frases* (1975), *De un caminante enfermo que se enamoró donde fue hospedado* (1976), *Soldadesca* (1979), y *Manchas nombradas* (1984).

Jesús Hilario Tundidor (Zamora, 1935). Poeta y recopilador de poesía zamorana *(6 poetas de Zamora,* 1976). Como poeta, surge de la raíz social para remontarla en una línea intimista y existencial, no exenta, a veces, de sarcasmo. Formalmente busca —y lo consigue muchas veces— los caminos de la originalidad mediante asociaciones imaginativas insólitas y mediante la utilización —renovada— de estrofas clásicas.

Obra: *Río oscuro* (1960), *Junto a mi silencio,* Premio Adonais (1962), *Las hoces y los días* (1966), *Pasiono* (1972), *Tetraedro* (1978) y *Libro de amor para Salónica* (1980).

Aníbal Núñez (Salamanca, 1945). Realizó sus estudios de bachillerato y universitarios en su ciudad natal. Hasta 1978 se dedicó a la enseñanza. Obra: *29 poemas*, junto con Angel Sánchez (1967), *Fábulas domésticas* (1972), *Taller del hechicero* (1979), *Cuarzo* (1981), *Alzado de la ruina* (1983). Desde el sarcasmo inteligente de *Fábulas domésticas* ha evolucionado cada vez más, hacia una poesía sobria y exigente que mantiene un admirable equilibrio entre clasicismo, romanticismo y estéticas vanguardistas netamente actuales. Ha realizado también traducciones de Rimbaud y Propercio.

Luis J. Moreno (Segovia, 1946). Estudió en Segovia y acudió a la universidad salmantina.

Obra: *Diecisiete poemas* (1978), *Epoca de inventario* (1979), *En contra y a favor* (1980), *De cara a la pared y otros poemas* (1965-1983), incluye tres libros inéditos de otras tantas etapas poéticas del poeta.

Julio Alonso Llamazares (Legamián, León, 1955). Licenciado en Derecho, lo abandonó para dedicarse al periodismo en sus distintas vías —radio, televisión— en Madrid. Se interesa y trabaja sobre temas educativos desde el punto de vista internacional.

Obra: *La lentitud de los bueyes* (1979), *Memoria de la nieve* (1982), por la que recibió el Premio Jorge Guillén. En ambos libros elabora una poesía decantada llena de originalidades lingüísticas y no exenta de un barroquismo salmódico sumamente atractivo.

4. Novela

4.1. *Novela modernista*

Contamos con un solo representante y bastante alejado de la primera fila: **Julio Puyol y Alonso** (León, 1865), se dedicó también a la novela histórica y a lo popular leonés. Una parte de su producción se encuadra dentro de la sociología y la historia castellana.

4.2. *Generación del 27*

Incluimos bajo el epígrafe de esta «generación» a un narrador y ensayista al que la crítica otorga una gran influencia en sus coetáneos y en autores posteriores. Si del grupo del 27 se hicie-

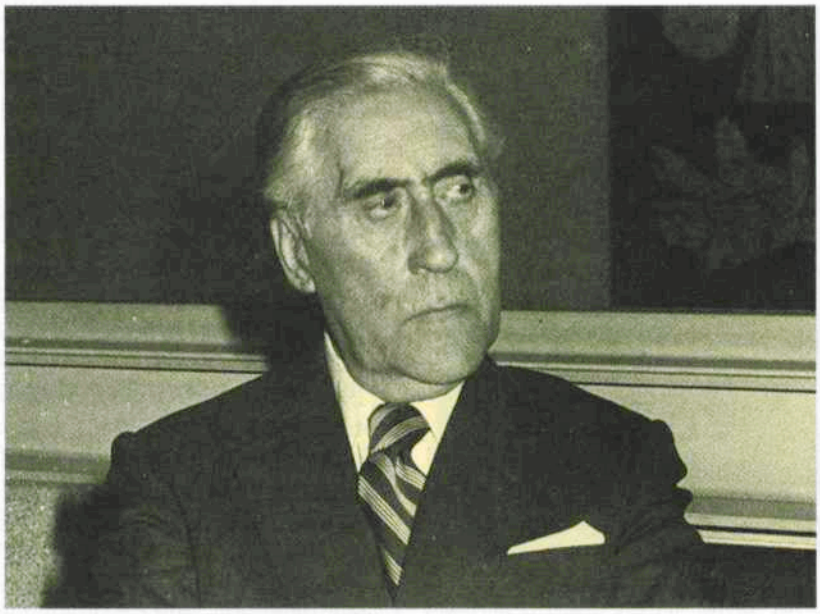

Rafael Gullón ha sido galardonado con el Premio Príncipe de Asturias de las Letras en 1989.

ra un estudio completo y no se limitara sólo a la poesía, en él se hablaría de **José Díaz Fernández** (1898-1940). Su producción narrativa se corresponde con lo que en la lírica se llamó «poesía pura». Su novela *El Blocao* (1928) fue la primera «novela social» que consiguió prestigio entre los hombres de letras. *La Venus mecánica* (1929) cuenta con abundantes elementos de vanguardia.

Merece especial mención su ensayo *El nuevo romanticismo* (1930) por su incidencia en la producción de escritores de la talla de Juan Ramón Jiménez.



Rosa Chacel.

4.3. *Novela intelectual de preguerra*

Si el Modernismo apenas da frutos en la región castellano-leonesa, la novela intelectualista, lírica y deshumanizada de la preguerra encuentra en **Ricardo Gullón** (Astorga, 1908) un excelente representante. Su *Fin de semana* (1935) y *El Destello* (1950) dan cuenta de la probada calidad novelística de una corriente insuficientemente valorada. Debe ser reconocido su eminente valor de ensayista, valor que lo ha convertido, con justo mérito, en maestro de maestros en literatura.

4.4. *Primera promoción de posguerra*

La guerra española de 1936-1939 marca la narrativa española: el exilio de algunos novelistas, el silencio expectante de otros, la producción descafeinada de bastantes.

Los temas se renuevan: se escribe sobre el inmediato pasado y lo esencial español, evitando la consideración maquiavélica de las dos Españas.

Una característica de este momento es el nacimiento o, en otros casos, revitalización de los premios literarios: Nadal, Planeta, Formentor, etc..., que aparecen al lado del ya existente Premio Nacional de Literatura. Dentro del grupo de escritores que iniciaron su actividad en la preguerra y continúan desarrollándola, con mayor intensidad, en la posguerra —ya en el exilio— se encuentra **Rosa Chacel** (Valladolid, 1898). Es uno de los nombres que mayor calidad ha aportado, y aporta, al panorama narrativo del siglo XX español.

Formó parte del grupo de intelectuales relacionado con la «Revista de Occidente» y, como en la mayoría de aquéllos, es innegable en Rosa Chacel la influencia de Ortega y Gasset («Respuesta a Ortega. La nove-

la no escrita», en *Sur*, núm. 241, 1956.)

Aun cuando al hacer historia de la literatura española podamos estudiar su obra en conexión con la de Benjamín Jarnés, Francisco Ayala, Max Aub, etc., en base a la común opción por un tipo de novela intelectualista, con rasgos que le acercan al ensayo —tópica y erróneamente se ha hablado de prosa «deshumanizada»—, Rosa Chacel adquiere una voz particular en la que se convierten en temas habituales los cercanos al existencialismo. Ya aparece este tono individualizador en su primera obra, *Estación. Ida y vuelta* (1930), excelente monólogo interior que ha quedado como una de las novelas más representativas del vanguardismo.

El auge que en aquel momento adquiere lo biográfico, las memorias y retratos —circunstancia a la que no es extraña la obra biográfica de Jarnés— tiene su reflejo en parte de la obra de Rosa Chacel: *Teresa* (1941) —sobre la amante de Espronceda—; *Memorias de Leticia Valle* (1946), precursora de la *Lolita* de Nobokov; *Barrio de Maravillas*, publicado al volver del exilio en 1976 y que obtuvo el premio de la Crítica en 1977.

Es recurrente en su obra el uso del material autobiográfico; realiza a menudo un ejercicio de introspección psicológica que se acerca en ocasiones al psicoanálisis.

En la excelente novela *La sinrazón* (1960) logra dar autonomía al relato adoptando la técnica de hacer avanzar y retroceder reiteradamente la narración.

Julián Marías, en los 60, alababa el rastro unamuniano que su narrativa había conservado; pero es en la década de los 70 cuando la crítica presta mayor atención a la labor de esta narradora. Ya en la presente década su escritura sigue buscando nuevas formas: en *Novelas antes de tiempo* (1981), a partir de sus fragmentos de novelas inconclusas, consigue hacer surgir una sorprendente unidad.

En el año 1985, fue presentada al premio Cervantes de Literatura de la mano de Rafael Alberti y Octavio Paz. En ese año concurre también al premio María Zambrano.

A través de un fragmento de su primer libro se expone, en boca del personaje masculino a quien corresponde el «yo» de la narración, lo que puede ser el credo personal y literario de Rosa Chacel:

«Claro que lo que no he hecho, ni haré, es modificar mis direcciones por complacer a los que miran. Tengo mi norma personal, que estoy decidida a imponer. Porque esa es la verdadera satisfacción, ese contradecir, ese resistir la corriente. Darles lo que piden sería estúpido.»

Jesús Izcaray (Béjar, Salamanca, 1908-1979). Periodista en Madrid, realizó crónicas de guerra para el bando republicano. En 1938 obtuvo el Premio Nacional de Literatura. Exiliado desde 1939, publica la mayor parte de su obra en Francia.

Obra: Trilogía de la guerra civil española: *Las ruinas de la muralla* (1964), *Un muchacho en la Puerta del Sol* (1978), *Cuando estallaron los volcanes* (1978). Novela de exilio: *Madame García tras los cristales* (1968).

Entre los novelistas que permanecieron en España figura Ramón Carnicer.

Ramón Carnicer (Villafranca, 1912). Oficial de correos desde 1934, en León, al tiempo que realiza sus estudios. Es movilizado en 1937. Siguió su trayectoria universitaria en Barcelona. Aunque tardía, su incorporación a la literatura ha sido abundante y variada: cuento, novela, libros de viajes, biografía, ensayos lingüistas e históricos.

Obra: *Cuentos de ayer y de hoy* (Barcelona, 1961), «Premio Leopoldo Alas 1961», *Los árboles de oro* (1961, primera novela); *También murió Manceñido* (1971), segunda novela, repleta de ironía hacia el mundo universitario.

Este humanista e intelectual, profesor-escritor, que busca la comunicacion con sus lectores, ofrece claridad e interés, al tiempo que grandes dosis de diversión, a través del humor y la ironía en sus narraciones.



Miguel Delibes recoge en sus obras el mundo sencillo, austero y cotidiano de Castilla y los castellanos. ►

4.5. *Segunda promoción de posguerra*

a) Novela del 45

Intenta abordar con sinceridad la realidad de hombres y mujeres que han sufrido la experiencia de la guerra. Se desvían hacia una postura subjetivista y, a veces, llegan a adoptar una actitud romántica. Ha sido calificada frecuentemente de novela existencialista. Los temas son reiterativos desde 1940 a 1950: la infancia o la adolescencia como «paraíso perdido», la guerra civil que a partir de 1955 remitirá como tema de primera línea, aunque queda como influencia o explicación de actitudes y *la visión de España*, sus tierras, sus ambientes, sus clases sociales; se pone el acento en aspectos pesimistas. Autores: C. J. Cela, C. Laforet, M. Delibes, A. M. Matute, C. Martín Gaite, etc.

b) Novela del 55

Hay un deseo de reforma social derivada de la observación objetiva de la vida española. No buscan, como en el grupo del 27, el arte en sí ni la exteriorización de las más íntimas reacciones y vivencias, como en 1945. Llegan a realizar un tipo de novela que es simple testimonio, sin afectividad. Autores más importantes: Sánchez Ferlosio, Fernández Santos, Aldecoa, los Goytisolo, etc.

Tras esta introducción general, veamos quiénes representan a Castilla en esta etapa.

Miguel Delibes (Valladolid, 1920). Ser profesor mercantil, periodista, conferenciante y académico de la Lengua, son parte de sus actividades.

Recibe el Premio Nadal de 1947 por *La sombra del ciprés es alargada*, en la que el tema obsesivo será la muerte. Las características definitorias de su trayectoria posterior dentro de su constante actitud ética se refieren a la valoración casi siempre positiva, o al menos tierna, del mundo campesino, la naturaleza y los personajes que en ella se inscriben; por otra parte, existe a menudo una crítica a la sociedad pequeño-burguesa de la vida provinciana. Sabe compaginar lo dramático con lo humorístico; acude en ocasiones a la ironía empapada en ternura. Domina la técnica narrativa, y sobre todo, la lengua castellana en su nivel léxico.

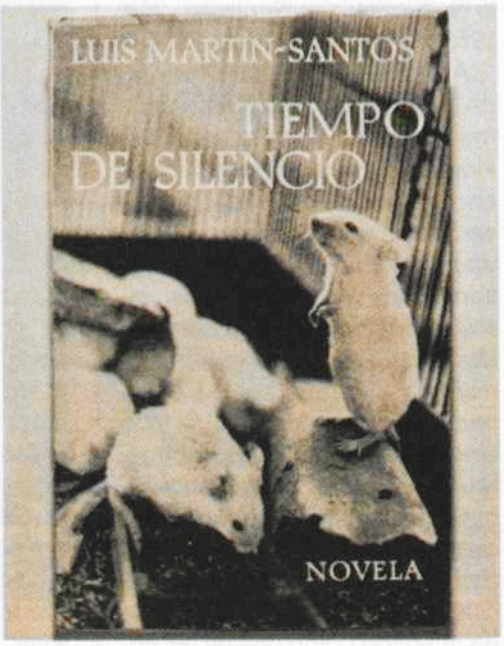

Con «Tiempo de silencio», de Luis Martín Santos, la reflexión sobre la sociedad española se mezcla el mundo interior del protagonista.

En su narrativa destacan:

El camino (1950), *Mi idolatrado hijo Sisí* (1953), *Diario de un cazador* (1955), *Las ratas* (1962), *Cinco horas con Mario* (1966), *Parábola del náufrago* (1969), *El disputado voto del señor Cayo* (1979), *Los santos inocentes* (1982), *Cartas de amor de un sexagenario voluptuoso* (1983).

Carmen Martín Gaite (Salamanca, 1925). En 1954 recibe el Premio Café Gijón con una novela breve, *El Balneario*. En 1957, con *Entre visillos*, por la que le fue concedido el Premio Nadal, entra en el análisis de un entorno social provinciano sin esperanza. Su característica principal es su aguda inteligencia con la que profundiza en temas y personajes. Otras obras, además de las citadas, son: *Ritmo lento* (1963), *La búsqueda de interlocutor y otras búsquedas* (1973), *Retahílas* (1974), *Fragmentos de interior* (1976), y *El cuarto de atrás* (1978), en la que se une lo fantástico y lo autobiográfico, la interpretación de lo femenino y el interlocutor siempre por ella perseguido.

César Aller. Profesor mercantil, diplomado en ciencias empresariales y graduado social. Dirigió el «Diario de León», colaboró en «Papeles de Son Armadans», «La estafeta literaria», «El Alcázar»..., etc. Su producción se extiende a la poesía, novela y crítica.

Sus novelas más interesantes son:

El tren (Barcelona, 1968), Premio Internacionial «Calibo»; *Siro, cuentos para niños* (Madrid, 1965); *Despertar de un día* (Pliegos de «La Estafeta», número 47). La de mayor calidad es *El tren*, en la que destaca el modo de relacionar a los distintos viajeros y sus descripciones, así como el tratamiento del tema del encuentro casual, superficial —a veces— y la relación provisional en el viaje.

4.6. *Ultimas tendencias*

En los 60, contemplamos el final de la novela realista, ahogada por la intención de transformación política a la que no responde el resto de la sociedad española. El nuevo giro lo señala *Tiempo de silencio* (1962) de L. Martín Santos, pero con su muerte se pierde la esperanza de un inmediato renacimiento narrativo.

En los últimos años de la dictadura y primeros de la democracia, el escritor se liberó de la aspiración pública de su obra. La nueva novela se caracterizará por sus aspectos autobiográficos. Aparecerá el tema de la guerra civil, pero como un elemento más en la reflexión sobre el pasado del escritor. La literatura como tal, ocupará el centro sin adherencias extrañas; así, observamos, en cuanto se refiere a técnica novelística, el cultivo de contextos dialogados, bien a la manera clásica, o bien sin referencia concreta al conversador en cada momento. Se consigue una ambigüedad rica en matices. Otras notas destacables son: la confusión de las personas, el juego tú-yo, entre el lector y el escritor, la escasa definición de los personajes y la capacidad camaleónica en algunos textos, como los últimos de Gonzalo Torrente Ballester.

Las últimas décadas de la literatura en castellano no se pueden entender sin hacer referencia al llamado «boom» hispanoamericano. Es innegable esta influencia en algunas novelas de escritores con prestigio ganado en los últimos años; así, *La orilla oscura* —premio de la Crítica en 1985—, de José María Merino o *Lo que es del César*, de Juan Pedro Aparicio.

Junto a Luis Mateo Díez, Merino y Aparicio forman un grupo al que con cierto desenfado, el mismo que se aprecia en algunas de sus obras, llamo la «reverberante generación leonesa», ya que un rasgo común en su producción es la luminosa captación del paisaje rural y urbano de aquella provincia, utilizando a menudo ese plástico término descriptivo.

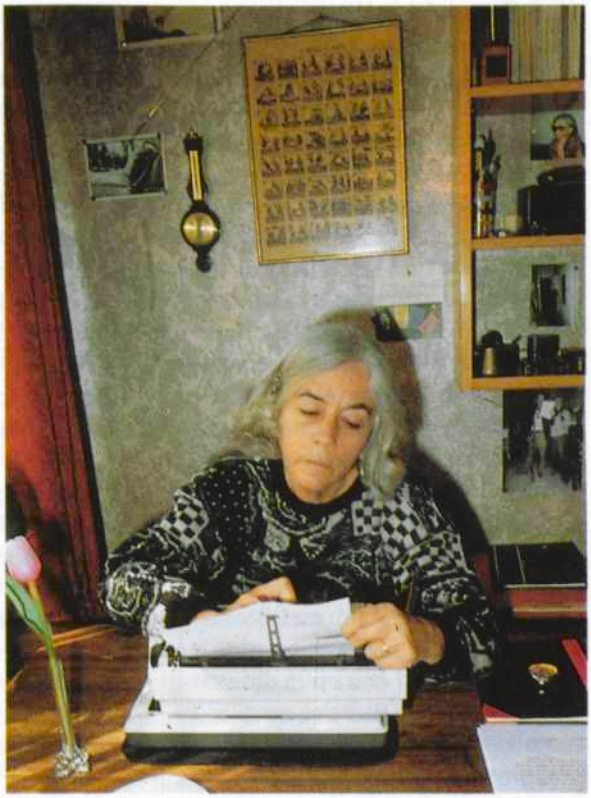

Carmen Martín Gaite, una de las mejores representantes de las letras de Castilla y León.

José María Merino (León, 1941), poeta que pasó a la narración con *La novela de Andrés Choz* (1976), cultiva, tanto en sus novelas como en sus cuentos, la añoranza del pasado personal o colectivo que puede abarcar desde el reencuentro con determinados antecedentes familiares, que hacen surgir inquietudes ecologistas y resucitar leyendas, hasta la añoranza de la época imperial romana: *(El Caldero de Oro* (1981) y *Cuentos del reino secreto* (1982)). En *El oro de los sueños* (1986) —deudora de las Crónicas de Indias— estimula la imaginación del lector de no importa qué edad con las grandezas y miserias de la epopeya hispana en el descubrimiento de América, con la subsiguiente creación y destrucción de mitos.

Donde la prosa de Merino alcanza valores estéticos más estimables es en la descripción, sobre todo en la captación de la luz con matices pictóricos, y en la convivencia de realismo y fantasía en sus argumentos.

Juan Pedro Aparicio (León, 1941) inicia su itinerario narrativo con *El origen del mono* y, tras *Lo que es del César* (1981), novela de dictador casi eterno, publica *El año del francés* (1986). Con ella nos acerca a un ambiente provinciano enriquecido por la llegada de individuos que incorporan a aquel panorama un pseudocosmopolitismo que, a veces, llega disfrazado de la atracción mágica, casi hipnótica, que el protagonista ejerce sobre los habitantes de un León —ya que de esa ciudad se trata— que no consiguen aceptar con naturalidad los nuevos modos de las nuevas gentes que la invaden.

En su última novela, *Retratos de ambigú* (premio Nadal, 1988), insiste en reflejar la vulgaridad y el misterio, lo prosaico y lo fan-

tástico conviviendo en una ciudad de provincias.

Luis Mateo Díez (Villablino, León, 1942) publica, en la década de los setenta, *Memorial de hierbas* (1973) y *Apócrifo del Clavel y la Espina* (1977), pero es en los años ochenta cuando su narrativa muestra parte de lo que se puede esperar de este autor. *Relato de Babia* (1981), pero sobre todo sus dos magníficas novelas *Las estaciones provinciales* (1982) y *La fuente de la edad* (Premio Nacional de Literatura, 1986) utilizan el espacio leonés para narrar historias que se mueven entre lo real y lo fantástico. En *Las estaciones provinciales* se perciben rastros de realismo social y cine negro americano; en tanto que en la última destaca la habilidad del novelista en el uso de la ironía y un humor inteligente basado en un lenguaje barroco en perpetuo contraste con la procacidad de escenas y personajes a los que dota de dimensiones míticas.

Jesús Torbado (León, 1943). Periodista que con su cuento *El hijo bobo* obtuvo el premio «Día provincial de las comarcas leonesas, 1961». Otras obras: *Las corrupciones* (Madrid, 1966), Premio «Alfaguara, 1965», *El general y otras hipótesis* (1967); *Historias de amor* (Barcelona, 1968), *La construcción del odio* (Madrid, 1968); *Moira estuvo aquí* (Barcelona, 1971); *Sobresalto español* (Madrid, 1975); *En*

Desigual calidad es la característica de su extensa obra.

Julio Alonso Llamazares (Vegamián, 1955) escribió varios libros de poemas —por uno de los cuales, *Memoria de la nieve* (1982), obtuvo el premio Jorge Guillén—, antes de sacar a la luz un ensayo narrativo, *El entierro de Geranín* (1981) y una novela, *Luna de Lobos* (1985), donde alude a una cuadrilla de *maquis* durante la guerra civil española y después de ella, centrando un interés casi antropológico y vertebrado en un lenguaje lírico, en estudiar las reacciones del hombre ante la violencia. Su obra es aún breve, pero llena de promesas.

Elena Santiago (Veguellina de Orbigo, León). Precoz vocación narrativa. En su extensa producción literaria ha tocado todos los géneros y recibido más de veinte premios literarios. Ofrece una apariencia de obra intuitiva, pero su fondo es de gran trabajo y elaboración.

Podemos destacar tres novelas publicadas y premiadas: *La oscuridad somos nosotros* (1977) en la que desarrolla la imposibilidad de la comunicación humana; *Acidos días* (1980), refleja la impotencia ante la vida y está preñada de sentimientos, sobre todo ternura; *Gente oscura* (1980).

En todas ellas existe un ligero sabor a diario confidencial.

5. Teatro

5.1. *Primera mitad del siglo XX*

Existe un considerable vacío en la producción teatral de nuestra región en aquel periodo. No apareció nada comparable a la sensibilidad moderna de Jacinto Benavente o al teatro de Valle-Inclán. El vallisoletano **Ceferino Rodríguez Avecilla**, nacido en 1880, es quien puede representar mínimamente a nuestra Comunidad. Escribe comedia, sainete, zarzuela y opereta al mismo tiempo que hace alguna incursión en la novela.

Este pobre panorama se extiende a la segunda parte del siglo, no obstante nos vamos a permitir deshacer esta penuria refiriéndonos a F. Arrabal —dramaturgo que, a pesar de su nacimiento en el norte de Africa, estuvo tempranamente vinculado a una específica zona salmantina y siempre ha reconocido una gran dependencia personal y cultural de aquel pasado— y a Alonso de Santos y Fermín Cabal.

5.2. *Promoción del medio siglo*

Con el libro de George Wellwarth, *Spanish Underground Drama*, salen a la luz una serie de autores y obras teatrales ignorados hasta aquel momento. Lo que les une es la oposición a autores realistas. Sus características son las siguientes: es el tema, a menudo simbólico, lo que les interesa, el argumento pasa a segundo plano. Aunque España es la referencia geográfica e histórica, sitúa sus dramas en un mundo inconcreto e intemporal. Los personajes no son seres humanos, sino símbolos.

Es fundamental la escenografía: música, decorados, movimiento de actores, punto de contemplación desde el patio de butacas, etc.

Fernando Arrabal (Melilla, 1932) desde su infancia vivió en Ciudad Rodrigo. Marcha pronto a Francia donde se han estrenado sus obras y extendido su fama internacional. Su posición antifranquista fue la causa de su autoexilio. Tampoco ha sabido aclimatarse a la España democrática y su ambiente cultural.

En 1958 se estrenó en Madrid *El triciclo* —que ofreció un choque con el contexto realista de la segunda mitad del siglo XX—, en el teatro Español. Después de 1977 se estrenaron en España *Oye, patria, mi aflicción*, *El Cementerio de automóviles* y *El arquitecto y emperador de Asiria*. Insiste en sus obras en el tema de la guerra civil. Otros temas arrabalianos: su original visión de lo religioso, la soledad, la incomunicación, la libertad, el conflicto entre la inocencia y la bondad frente al orden impuesto. Reconoce en su teatro el dominio de la «confusión, el humor, el temor, el azar y la euforia».

José Luis Alonso de Santos y Fermín Cabal, autores teatrales de éxito reciente, vienen a enriquecer extraordinariamente la

escena española en la última década.

En el panorama teatral nacional ha surgido como una imparable fuerza de la naturaleza, la obra del vallisoletano **José Luis Alonso de Santos** (1942), actor, director teatral y profesor de arte dramático. A pesar de su amplia producción —*Viva el Duque, nuestro dueño, El álbum familiar, La verdadera y singular historia de la princesa y el dragón, La última pirueta, Fuera de quicio* o, la que en la actualidad está representándose, *Pares y Nines*—, avalada por varios premios prestigiosos como el «Tirso de Molina» en 1984 y el Nacional de Teatro en 1985, son dos las obras que han popularizado su nombre: *La estanquera de Vallecas* y *Bajarse al moro.* Ambas son historias en las que priman los retratos de figuras y situaciones creadas por la sociedad actual.

Sus tragicómicos personajes, simples y complejos, puros y perversos, generosos y egoístas, apasionados y fríos, y por ello siempre cercanos a lo humano, han llegado sin ambages a un público hambriento del realismo cargado de humor y drama que destilan las historias contemporáneas de Alonso de Santos.

Confiemos en que las adaptaciones cinematográficas que de algunas de ellas se han realizado, o se están realizando, no diluya el encanto que les dio la escena.

Fermín Cabal que, al igual que José Luis Alonso, participó en actividades de grupos independientes, no limita su labor a la escena, ya que también ha realizado guiones para cine y televisión.

Gran parte de sus obras tienen referentes históricos más o menos recientes, a menudo se remite al franquismo o a la evolución de las ideologías en España tras aquel periodo: la derecha violenta en *Tú estás loco, Briones* o la paulatina pérdida de ideales de la que fue activa izquierda en la oposición en *Después del naufragio.* Una beca de la Fundación Juan March le ayudó a escribir *Malandanza de don Juan Martín,* sobre la figura del Empecinado.

Otras obras de este autor son: *Vade Retro,* estrenada en 1982 en el María Guerrero, y *Caballito del diablo,* con argumento basado en el fenómeno social de la droga.

Es arriesgado adelantar un juicio crítico sobre las últimas publicaciones poéticas y narrativas o sobre el futuro de nuestro teatro, ya que falta la imprescindible perspectiva histórica que consagrará o no, para la Historia de la Literatura en castellano, los nombres y obras que forman parte de este breve estudio.

DOCUMENTACION

1. «Una gota de rocío»

Gota de humilde rocío
delicada,
sobre las aguas del río
columpiada;
la brisa de la mañana,
blandamente,
como lágrima temprana,
transparente,
mece tu bello arrebol
vaporoso,
entre los rayos del sol
cariñoso.
¿Eres, di, rico diamante
de Golconda,
que, en cabellera flotante,
dulce y blonda,
trajo una sílfide indiana
por la noche,
y colgó en hoja liviana,
como un broche?
¿Eres lágrima perdida,
que mujer
olvidada y abatida
vertió ayer?
¿Eres alma de algún niño
que murió,
y que el materno cariño
demandó?
¿O el gemido de expirante
juventud
que traga, pura y radiante,
el ataúd?
¿Eres tímida plegaria,
que alzó al viento
una virgen solitaria
en un convento?
¿O de amarga despedida
el triste adiós,
lazo de un alma partida
¡ay!, entre dos?

Enrique Gil y Carrasco
(fragmento)

2. «El señor de Bembibre» (fragmento)

Era la tarde purísima y templada, y la brisa que discurría perezosamente entre los árboles apenas arrancaba un leve susurro de sus hojas. El sol se acercaba al ocaso por entre nubes de variados matices, y bañaba las colinas cercanas, las copas de los árboles y la severa fábrica del monasterio, de una luz cuyas tintas variaban, pero de un tono general siempre suave y apacible. Las tórtolas arrullaban entre los castaños, y el murmullo del Cúa tenía un no sé qué de vago y adormecido que inclinaba el alma a la meditación. Difícil era mirar sin enternecimiento aquella escena sosegada y melancólica, y el alma de doña Beatriz, tan predispuesta de continuo a esta clase de emociones, se entregaba a ellas con toda el ansia que sienten los corazones llagados. (...)

—Doña Beatriz, habladme con vuestra sinceridad acostumbrada, ¿habéis mudado por ventura de resolución?
—Sí, don Alvaro —contestó ella con acento apagado y sin atreverse a alzar la vista—; yo no puedo huir con vos sin deshonrar a mi padre.

Soltó él entonces la mano, como si de repente se hubiera convertido entre las suyas en una víbora ponzoñosa y clavando en ella una mirada casi feroz, le dijo con tono duro y casi sardónico:

—¿Y qué quiere decir entonces vuestro dolorido y extraño mensaje?

—¡Ah! —contestó ella con voz dulce y sentida—, ¿de ese modo me dais en rostro con mi flaqueza?

—Perdonadme —respondió él—, porque cuando pienso que puedo perderos, mi razón se extravía y el dolor llega a hacerme olvidar hasta de la generosidad. Pero decidme, ¡ah!, decidme —continuó arrojándose a sus pies— que vuestros labios han mentido cuando así queríais apartarme de vos. ¿No vais con vuestro esposo, con el esposo de vuestro corazón? Esto no puede ser más que una fascinación pasajera.

—No es sino verdadera resolución.

—¿Pero lo habéis pensado bien? —repuso don Alvaro—. ¿No sabéis que mañana vendrán por vos para llevaros a la iglesia y arrancaros la palabra fatal?

Doña Beatriz se retorció las manos lanzando sordos gemidos, y dijo:

—Yo no obedeceré a mi padre.

—Y vuestro padre os maldecirá, ¿no lo oístes ayer de su misma boca?

—¡Es verdad, es verdad! —exclamó ella espantada y revolviendo los ojos—. El mismo lo dijo. ¡Ah! —añadió en seguida con el mayor abatimiento—. Hágase entonces la voluntad de Dios y la suya (...)

—¿Queréis confiaros a mí y ser mi esposa, la esposa de un hombre que no encontrará en el mundo más mujer que vos?

—¡Ah! —contestó ella congojosamente y como sin sentido—. ¡Sí, con vos, con vos hasta la muerte!— Y entonces cayó desmayada entre los brazos de Martina y del caballero.

—¿Y qué haremos ahora? —preguntó éste.

—¿Qué hemos de hacer —contestó la criada—, sino acomodarla delante de vos en vuestro caballo y marcharnos lo más aprisa que podamos? Vamos, vamos, ¿no habéis oído sus últimas palabras? Algo más suelta tenéis la lengua que mañosas las manos.

E. Gil y Carrasco: *El Señor de Bembibre*, Madrid, ed. Tebas. Col. «La novela histórica española», 1975: páginas 62-66.

3. «Don Juan Tenorio» (fragmento)

ACTO SEGUNDO *La estatua de don Gonzalo*

ESCENA II

DON JUAN, CENTELLAS, AVELLANEDA, LA ESTATUA DE DON GONZALO

CENT. ¡Jesús!
AVELL. ¡Dios mío!
JUAN. ¡Qué es esto!
AVELL. Yo desfallezco.
(Cae desvanecido.)
CENT. Yo expiro.
(cae lo mismo).
JUAN. ¡Es realidad o deliro!
Es su figura... su gesto.
ESTATUA. ¿Por qué te causa pavor
quien convidado a tu mesa
viene por tí?
JUAN. ¡Dios! ¿No es ésa
la voz del comendador?
ESTATUA Siempre supuse que aquí
no me habías de esperar.
JUAN. Mientes, porque hice arrimar
esa silla para tí.
Llega, pues, para que veas
que aunque dudé en un extremo
de sorpresa, no te temo,
aunque el mismo Ulloa seas.
ESTATUA. ¿Aún lo dudas?
JUAN. No lo sé.
ESTATUA. Pon, si quieres, hombre impío,
tu mano en el mármol frío
de mi estatua.
JUAN. ¿Para qué?
Me basta oírlo de tí:
cenemos, pues; mas te advierto...
ESTATUA. ¿Qué?
JUAN. Que si no eres el muerto
no vas a salir de aquí.
¡Eh! Alzad.
(A Centellas y Avellaneda.)
ESTATUA. No pienses, no,
que se levanten, don Juan,
porque en sí no volverán
hasta que me ausente yo.
Que la divina clemencia
del Señor para contigo
no requiere más testigo
que tu juicio y tu conciencia.
Al sacrílego convite
que me has hecho en el panteón,
para alumbrar tu razón
Dios asistir me permite.
Y heme que vengo en su nombre
a enseñarte la verdad;
y es: que hay una eternidad
tras de la vida del hombre.
Que numerados están
los días que has de vivir,
y que tienes que morir
mañana mismo, don Juan.
Mas como esto que a tus ojos
está pasando, supones
ser del alma aberraciones
y de la aprensión antojos,
Dios, en su santa clemencia,
te concede todavía,
don Juan, hasta el nuevo día
para ordenar tu conciencia.
Y su justicia infinita
porque conozcas mejor,
espero de tu valor
que me pagues la visita.
¿Irás, don Juan?
JUAN. Iré, sí;
mas me quiero convencer
de lo vago de tu ser
antes que salgas de aquí
(Coge una pistola.)
ESTATUA. Tu necio orgullo delira,
don Juan: los hierros más gruesos
y los muros más espesos
se abren a mi paso: mira.
(Desaparece la ESTATUA
sumiéndose por la pared)

José Zorrilla, *Don Juan Tenorio*, versos 3398-3463.

4. «Su único hijo» (fragmento)

La idea de San José le hizo incorporarse en la cama, donde ya se había tendido, sin desnudarse. Como Bonis no era creyente, en el sentido riguroso de la palabra, y sus dudas le habían llevado muchas veces a las cuestiones exegéticas, según él podía entenderlas, pensó en la posibilidad de que a San José le hubiese hecho la historia un flaco servicio, con la mejor intención, pero muy flaco. Sintió una lástima inmensa por San José. «Supongamos, se decía, que él, y nadie más que él, fuera el padre de su hijo putativo; que fuese el padre..., sin perjuicio de todas las relaciones misteriosas, sublimes, extranaturales, pero no milagrosas, que podía haber entre la Divinidad y el Hijo del hombre...; supongamos esto por un momento. ¡Qué horror! ¡Arrancarle a San José la Gloria..., el amor... de su hijo!... ¡Todo para la madre! ¿Y el padre? ¿Y el padre?». Pensando estos disparates, se le llenaron los ojos de lágrimas. ¿Si estaría loco efectivamente? ¡Pues no se le ocurría, cuando debía estar tan contento, echarse a llorar lleno de una lástima infinita del patriarca San José! Pero la verdad, ¡la historia!, ¡la historia! La historia no sabía lo que era ser padre.

«Ni yo tampoco. Cuando tenga al muchacho junto a mí, en la cuna, no estaré pensando en San José ni en todas esas teologías...»

En aquel instante se le ocurrió esto: «El niño debiera llamarse Pedro, como mi padre.»

—¡Padre del alma! ¡Madre mía! —sollozó, ocultando el rostro en las almohadas, que empapó en llanto.

Aquella era la fuente; allí estaba el manantial de las verdaderas ternuras... ¡La cadena de los padres y los hijos!... Cadena que, remontándose por sus eslabones hacia el pasado, sería toda amor, abnegación, la unidad sincera, real, caritativa de la pobre raza humana, pero la cadena venía de lo pasado a lo presente, a lo futuro..., y era cadena que la muerte rompía en cada eslabón; era el olvido, la indiferencia. Le parecía estar solo en el mundo, sin lazo de amor con algo que fuese un amparo..., y comprendía, sin embargo, que él era el producto de la abnegación ajena, del sacrificio amoroso en indefinida serie. ¡Oh, infinito consuelo! El origen debía de ser también acto de amor; no había motivo racional para suponer un momento en que los ascendientes amaran menos al hijo que éste al suyo... Bonifacio se había vuelto un poco hacia la pared; la luz, colocada en la mesilla de noche, pintaba el perfil de su rostro en la sombra sobre el estuco blanco. Su sombra, ya lo había notado otras veces con melancólico consuelo, se parecía a la de su padre, tal como la veía en los recuerdos lejanos. Pero aquella noche era mucho más clara y más acentuada la semejanza. «¡Cosa extraña! Yo no me parecía apenas nada a mi padre, y nuestras sombras sí, muchísimo: este bigote, este movimiento de la boca, esta línea de la frente... y esta manera de levantar el pecho al dar este suspiro..., todo ello es como lo vi mil veces, en el lecho de mi padre, de noche también, mientras él leía o meditaba, y acurrucado junto a él yo soñaba despierto, contento, con voluptuosidad infantil, de aquella protección que tenía a mi lado, que me cobijaba con alas de amor, amparo que yo creía de valor absoluto. ¡Padre del alma! ¡Cuánto me habrás querido!», se gritó por dentro...

Leopoldo Alas «Clarín»: *Su único hijo.*

5. «Balada para mendigar de noche»

(A José Bergamín)

Necesito tu ayuda
y mi corazón te la pide.

Necesito tu ayuda
para nada pedirte, sino tu ayuda misma.

Necesito tu ayuda,
como el pordiosero que continúa su costumbre,
y aunque tenga algún día tibio pan de tahona,
por pura compasión nos necesita,
y con su mirada nos la pide,
tomando vocación de su oficio
y anticipando a nuestro encuentro su mano.

Necesito tu ayuda,
para nada pedirte, sino tu ayuda misma.

Todos los días necesito tu ayuda,
y hasta para llorar la necesita mi alma,
y para mis palabras de dentro,
y para mi abundancia de pobre,
y la necesitaría más si fuera rico o mi casa
se quemara de pronto,
cayendo sobre mí toda ella.

Pero ahora
no hablo de eso,
ni ambiciono cosa alguna del mundo.

Nada especial hoy tengo que pedirte,
sino tu ayuda de cristal en mi pecho,
para verte con mi mirada,
para saberme libre y anticiparme a tu presencia;
para sentirme, simplemente, ayudado,
y,
como el pordiosero,
con la mano asistido.

Necesito tu ayuda,
para nada pedirte, sino tu ayuda misma.

Necesito toda tu ayuda
y para ser yo mismo te la pido,
y hacerme a tu persona en la tierra,
y que tu libertad se desate en mi alma,
y que el rocío en ella se mueva como
la gratitud en la pupila del mendigo,
y que la rosa y la muleta del cojo
tenga un mismo nombre en mis labios.

Necesito tu ayuda
para nada pedirte, sino tu ayuda misma.

Sólo
tu ayuda misma,
pequeña.

... ¡Si apoderándome del viento,
y de todas las alas,
con mis ojos,
el silencio tirara de mi espíritu!
¡Si en tu propio dolor me vendara esta noche!
¡Si empezara mi cuerpo a moverse!
¡Si mi palabra,
ahora,
empujara su desnudez hasta hablarte,
y oliera a trébol de repente mi mano!
¡Si tu delgada noche,
si tu soplo subiera a mis mejillas!

... Pero necesito tu ayuda,
tu pequeña,
tu suave fuerza,
y hoy mi corazón te la pide.

Leopoldo Panero: *Romances y canciones*

6. «Parada y fonda»

Cando volver, se volvo, tod'estará ond'estaba

Fidelidad, ¿qué alientas? Dale que dale,
acerba se mantiene hoy la pulpa.
Y no te acoge, empero, la mejilla que encarna
esta hondonada. Parada y fonda. ¿Cuándo
degollarás aquel abril intenso? Adiós.
No porque triunfes con morir, tampoco
porque renuncies al retorno. Hieren
los carnavales del terruño, el vaho
de oscuros camaradas bostezando:
«Ha llegado el momento...» ¡Oh magia hispánica,
estercolero de la fe! Lejano,
olvidarás el santo y seña. Dicen
que la huelga retoza, que es la siega,
que las grúas recobran la sonrisa,
que los héroes... *(Madre, si no es molestia,*
mándeme
una bola de sebo conejero y un paquete
más bien mediano de algodón en rama). Ha muerto
Rafael. Treinta personas
(¿treinta millones tiene el mapa?) acuden
al cementerio gris de La Almudena. Adiós. ¿Decíais?
Dicen que, mancha de aceite célebre —pura de oliva,
espero—
un temblor solidario vierte España, que las aulas
vibran al ritmo de la mina
que... *(Madre, ¿sabe?, recuerdo*
cuando, en medio del mosto, usté rumiaba:
La Tarara tiene / un higo en el culo;
acudid, vecinos / que ya está maduro...)
Polvorientas palomas. Fidelidad, no obstante.
¿Qué importa abril, la compañera ausente,
el mendrugo reseco, la intemperie? Quisiera, en fin...
Mejor, chitón. Y si
alguien avanza, si el ardor nos liga,
fidelidad sin límites. ¿Quedamos?
(Madre, qué mal contaba el tío Petaca
la historia del canónigo: aquella tos, ¡mecachis!,
el cangrejo inmortal... Dele recuerdos.)
Adiós. ¿Pero por qué, y a quién? Inútilmente
anhelarás un gesto. Cabe palpar, a tientas,
esta impotencia, la nostalgia huera,
cierta bondad involuntaria —creedme—,
hasta desembocar en el adiós... Aquel abril
—escríbeme, Rogelio— se desmorona sin olor.
Conmovedor y necio, presenciarlo. Pero... ¡fidelidad!
Por estas vacaciones no pagadas, por la huelga
—quizá—, por Rafael, por una carta
nítidamente fantasmal, por un fiel tango
—adiós, muchachos—, por la fidelidad
sin más. Llueve en Boulogne, en Frankfurt y en
Thionville.
Turbia morriña sin rumor del Tormes
se apodera del junco solitario. La memoria,
no sé...; dejémoslo. Dicen que pronto...
(Y Manolo Escobar cantará ahora
para finalizar esta emisión...)
Fidelidad, ¿qué alientas? Dale que dale
acaso este llanto vislumbre una alborada,
Más, en tanto, qué lluvia más estéril
qué ganas de acabar, qué maleficio...
(Madre, hasta pronto). La verdad
quien sabe no me gusta jurar una manía.

José Miguel Ullán

CULTURA POPULAR

La última parte de este libro se dedica a distintos conocimientos cobijados bajo el denominador común de cultura popular tradicional. Corresponden a informaciones sobre los aspectos más variados de nuestro folklore. A lo largo de las páginas, distintos autores castellano-leoneses especialistas en estos temas nos van presentando mitos y leyendas, canciones, instrumentos musicales, fiestas y juegos, prácticas gastronómicas, la elaboración de artesanías y un sin fin de aspectos que componen parte de nuestra historia, de nuestra pequeña historia.

Es cierto que en nuestro país, y más aún en Castilla y León, son pocos los especialistas dedicados a estos temas, a pesar de una antigua tradición de nuestros clásicos por recoger las obras creadas a lo largo del tiempo por el pueblo. La escasa atención prestada por los intelectuales a este tipo de conocimientos, así como la ausencia de los mismos de la universidad, nos explican tan reducida aportación. Sin embargo, la paciente labor llevada a cabo por algunos folkloristas castellano-leoneses y por otros estudiosos que se han aproximado desde los campos de la literatura, la historia o la antropología a los temas de cultura popular han permitido recopilar y componer parte de lo que podríamos llamar «la otra historia» de lo que Azorín denominaba «el alma castellana», aunque muchas aportaciones seculares se hayan perdido para siempre.

El folklore, que fue incorporado en el siglo anterior por los movimientos románticos, idealizándolo y desvirtuándolo, ha

sido objeto de atención política, sobre todo en los movimientos nacionalistas o de recuperación de las señas de identidad autonómicas. Y de esta manera, en nuestro país, con la construcción del Estado de las autonomías, se ha prestado una atención decidida a la recuperación y conocimiento de las tradiciones, a la cultura tradicional. Hablar de Castilla y León es hablar de su historia y de su literatura. Y éstas tienen un sentido universal. Quizá en nuestras tierras no exista por ello una tradición tan fuerte de recuperación de la cultura popular. Pero Castilla y León posee una rica y singular cultura tradicional, motivo de atención de folkloristas, etnógrafos y antropólogos. Por desgracia, parte de ella se ha perdido en las profundas transformaciones experimentadas en los últimos cincuenta años.

El abandono de los pueblos por muchos de los campesinos ha acabado con tradiciones, ritos, leyendas, canciones, artesanías, arquitecturas populares, etc. No obstante, las páginas de este capítulo del libro nos permitirán acercarnos un poco más a nuestras señas de identidad, explicarnos mejor el pasado y el presente. El folklore, las fiestas, los juegos de aquí para divertirse con los amigos, el recorrido por nuestra cocina, y las sugerencias de excursiones componen un cuadro global de nuestra cultura popular que nos permite conocer y comprender mejor estas tierras.

DOMINGO JESÚS SÁNCHEZ ZURRO

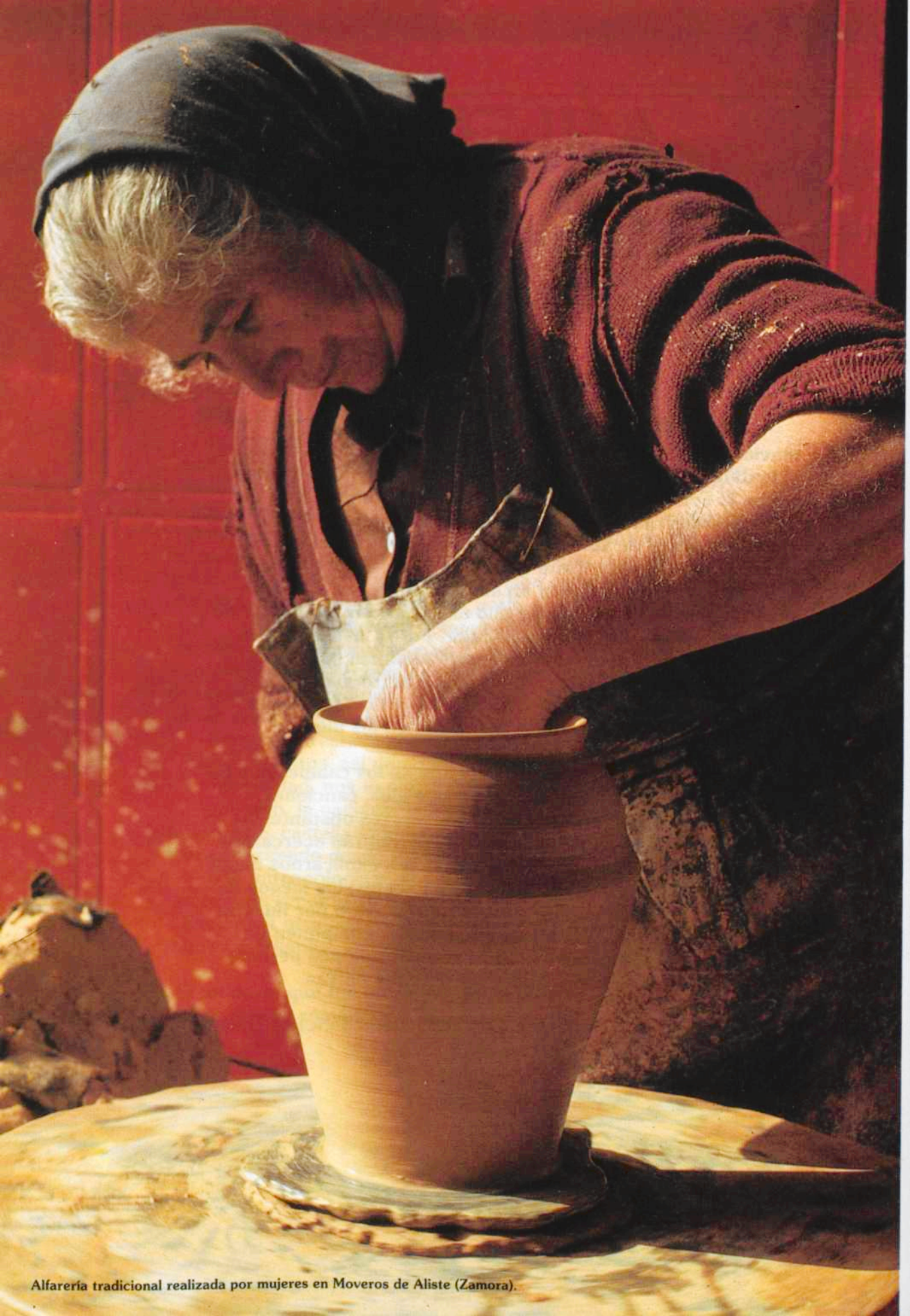

Alfarería tradicional realizada por mujeres en Moveros de Aliste (Zamora).



Imagen del Cristo del Perdón (Valladolid).

El folklore y la cultura popular (I): La cultura tradicional

Joaquín Díaz González

1. La cultura tradicional en el campo

Hasta hace pocas décadas era un hecho universalmente aceptado que las zonas rurales alejadas de centros urbanos, o geográficamente aisladas, conservaban mejor la tradición que aquellas otras, cuyo contacto cotidiano con las costumbres, hábitos o melodías ciudadanas hacía debilitarse por momentos a una cultura secular. En la actualidad, sin embargo —y cualquier persona que realice trabajo de campo tendrá oportunidad de comprobarlo—, son estas últimas zonas las que imprimen mayor vitalidad a gran número de costumbres, ya que sus habitantes trabajan en la ciudad pero viven (o tienen oportunidad de hacerlo) en el campo, en contacto aún con la realidad de unas fiestas, de unos ritos, que no sólo no se pierden sino que se adaptan a los tiempos y se mantienen pese a todo. Por el contrario, aquellos núcleos antaño preservados por su localización geográfica de toda contaminación, ven emigrar a sus hombres y mujeres sin posibilidad de recuperarlos —o, tal vez sólo en verano y ya desambientados— para la vida comunitaria y sus tradiciones. Los jóvenes, presuntos depositarios de la cultura folklórica, entran en contacto más natural y fácilmente con su propio pasado, viviendo en pueblos cercanos a una ciudad industrial donde pueden trabajar, que teniendo que abandonar para siempre el término rural en que nacieron, para habituarse a una serie de circunstancias ajenas a su modo original de ser y comportarse.

2. La cultura tradicional en la ciudad

En cuanto al medio urbano son muchas las «referencias» folklóricas que podemos encontrar en su cotidiana existencia; aunque, aparentemente, la cultura tradicional como fenómeno social haya perdido casi toda su influencia en las grandes urbes, aún se suelen escuchar refranes, relatos, canciones o supersticiones que, pese a estar fuera de su contexto o expresar un mensaje equívoco, demuestran poseer una fuerza vedada a esos «trasplantes» que pretenden, quizá a la fuerza, demostrar que el folklore sigue vivo.

Creemos que la tradición no precisa de ayudas para mantenerse; se adapta perfectamente a la vida de una comunidad y es capaz de soportar los periodos de oscurecimiento o desaparición temporal de alguno de sus elementos, que volverán al cabo de años o siglos como si nada hubiese sucedido. Pensamos que entra mejor y más naturalmente dentro del concepto de «folklore» cualquier dicho o cancioncilla inconscientemente pronunciado o entonado por un habitante de la ciudad, que todos aquellos «espectáculos» donde se le invita a «recuperar sus raíces». El primer paso en ese difícil proceso podría consistir en que cada uno recordara y estudiara frases, dichos, actitudes o costumbres que poseen posiblemente un origen rural y de los que es inconsciente e inadvertido portador.

Los ejemplos, numerosos y diversos, nos ayudarán a descubrir la densidad de la trama formada por la tradición sobre las vidas de los miembros de nuestra comunidad.

Tipos del siglo XIX. Valladolid.



Castilla y León han tenido y siguen teniendo abundante material que, conservado por tradición, representa una notable aportación a la cultura e idiosincrasia de las gentes que habitan la zona. Durante los últimos años, los trabajos de campo han perseguido una doble finalidad: de una parte, recopilar, anotar y estudiar todo lo tradicional aún vivo en el medio rural; de otra, convencer a la gente que todavía vive en pequeños pueblos, para que no abandone o desprecie sus propios valores. Es innegable que entre los más jóvenes existe una tendencia provocada muchas veces por los medios de comunicación a despreciar o minusvalorar lo autóctono frente a un tipo de cultura más espectacular que les llega por conductos como la televisión o la radio.

3. Los «marginales», impulsores de la cultura

Entre esos miembros cobra cada vez más importancia —al estudiar el proceso evolutivo y el mecanismo de transmisión de la cultura tradicional, la figura del marginal, entendiendo por tal al personaje que vive en una comunidad pero no está totalmente integrado a ella; no pertenece a la base del pueblo y, de vez en vez, introduce elementos de una cultura distinta en el caudal de conocimientos colectivos; no siempre defiende los intereses del común de los individuos y su actuación sigue, en ocasiones, la directriz señalada por algún poder al que debe obediencia; posee un «status» especial dentro de la pequeña sociedad en que vive y sus aportaciones mueven o impulsan, por así decirlo, todo ese río de sabiduría popular que llamamos folklore. Por poner un ejemplo que clarifique la figura comentada y sus esquemas de actuación, añadiremos que tanto el ciego que canta o vende romances, como el alcalde que prohibe o permite costumbres, como el cura que incorpora nuevas canciones al repertorio litúrgico, como el instrumentista que recoge temas musicales en la ciudad y los integra en el baile tradicional, como el alfarero que copia una nueva forma que vio en el mercado, constituyen, junto a algunos otros, ese grupo de personas que, al igual que el jefe de tribu, el hechicero o el narrador de historias en sociedades primitivas, conservan la tradición y la hacen evolucionar con sus aportaciones. Será interesante comprobar que más de una vez son vehículo adecuado para transmitir elementos de sociedades llamadas generalmente «cultas» a las sociedades populares y viceversa.

Vamos a hacer un rápido recorrido a través de distintos elementos de esa cultura tradicional —tanto inmateriales como materiales— para acercarnos, dentro de la brevedad y concisión requeridos por un libro de estas características, a una realidad histórica de tan considerable importancia.

4. Romances

Constituyen un género del que Castilla y León pueden sentirse orgullosos tanto por el número de versiones todavía existentes en su geografía, como por haber sido a lo largo de la historia —desde el siglo XVI fundamentalmente— sus principales impulsores *(ver documento 1)*. Cabría hacer sobre el tema cinco consideraciones.

1. Casi todos los textos tienen un diverso origen. Pueden proceder de un autor culto cuya inspiración aceptó el pueblo en determinado momento; o bien ser producto de la imaginación de un mediano poeta al que remedó después la propia comunidad con el uso continuado de su texto; o provenir de antiguas historias anónimas cuya aparición se puede remontar a los siglos XV y XVI; o también estar basado en mitos clásicos que ya glosaron autores griegos o latinos.

2. Cada romance ha tenido diferentes vías de transmisión; es decir, una peripecia distinta. Puede haberse conservado en una localidad durante varios siglos amparado en la tradición oral de una familia; o haber recorrido, en la voz de un ciego ambulante vendedor de pliegos, toda nuestra geografía; o haber



Maragato. Dibujo de José Rivelles. Calcografía Nacional, 1825.

nacido para cantarse en un lugar y fecha señalados; o haberse transmitido entre los miembros de una profesión concreta (pastores, labradores, esquiladores, etc.).

3. Casi todos los textos poseen su correspondiente música *(ver documento 2)*, pero ésta no se creó, necesariamente, al mismo tiempo que la letra; puede haber sido posterior o anterior y haber llegado a unirse por caprichosas coincidencias. Durante siglos hubo más textos que melodías; en la actualidad podemos comprobar que cada tema se recuerda, casi siempre, con distinto son en cada lugar en que se interpreta.

4. El romance sufre alteraciones de texto y melodía que dan origen a las versiones. El hecho de que un romance viva en muchas y muy diversas versiones puede atestiguar su antigüedad y aceptación. Estas variantes pueden ser generadas por varias circunstancias: falta de memoria; falta de interés en quien escucha, que fuerza al narrador a acortar la historia; auditorio heterogéneo que le obliga a alterar frases o palabras que pueden resultar inadecuadas o impropias para algún componente de ese grupo (niños), etc...

5. Las clasificaciones existentes para los romances provienen, habitualmente, de los estudiosos y no del propio pueblo. Un narrador considera romance tanto al texto antiguo como al moderno; tanto al de verso octosilábico como al que mezcla estrofas de ocho y cinco sílabas. Esta amplitud de criterio ha permitido que lleguen a nuestros días, englobados dentro del mismo concepto, temas diversos que componen, junto con las canciones, un repertorio heterogéneo y variopinto: al lado de canciones aprendidas de la madre y de la abuela, se almacenan temas aprendidos en la escuela o en los juegos de infancia, además de melodías y coplas oídas en el baile durante la juventud y romances extensos, de esos que los cantores públicos y ciegos ambulantes solían vender por las plazas y mercados; a todo ello se suele añadir alguna pieza suelta perteneciente a una zarzuela que fue famosa en tiempos o algún cuplé que hizo furor en determinada época. Habría, pues, que delimitar en el proceso o mecanismo tradicional, al menos tres aspectos: recepción de material, decantamiento del mismo, y, finalmente, transmisión. Y en el primero de ellos tendríamos que clarificar qué parte corresponde a la entrega puramente oral y qué parte a papel escrito (romances, coplas, tonadillas, canciones de moda... aparecidas en pliegos, cancioneros y revistas ilustradas) cuya importancia se nos escapa precisamente por desconocer —el papel se suele destruir antes que la memoria— qué cantidad de textos llegaron a las manos de ese cantor o a las de su antepasado más próximo.

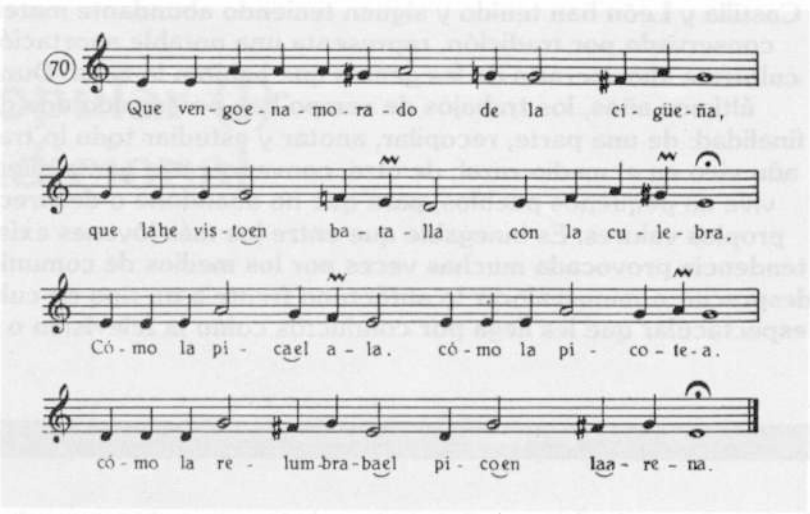

Canción de esquileo. Transcripción de Antonio José.

5. Canciones

Las aldeas, pueblos, lugares y pequeñas villas de nuestra geografía se han regido hasta hace muy poco tiempo por un calendario rural muy especial. Todos los acontecimientos que hacían salir a las gentes de su monotonía, giraban en una rueda singular cuyos radios estaban constituidos por la religión, la naturaleza y el ser humano en su relación con los demás.

Dentro de esa rueda anual había diferentes fuentes de influencia. Una de ellas, la religiosa, abarcaba por igual festividades basadas en la hagiografía cristiana y celebraciones cuya génesis habría que buscar en la noche de los tiempos. Divinidades paganas habían sido reemplazadas tan acertadamente por santos y vírgenes de varias advocaciones, que el pueblo apenas había notado el cambio; claro que, por otra parte, tal sustitución había necesitado siglos para llevarse a cabo con plenitud. Así, junto a San Antón o San Blas, se celebraban las Candelas y Santa Agueda (fiesta de las luces y un rito de inversión en la posesión del poder); junto a San José y San Isidro se rendía culto a la primavera y a la naturaleza con las Marzas y los Mayos; con el Carnaval, la Cuaresma. Con San Juan, se rendía tributo al solsticio de verano y a la magia del agua y el fuego; al lado de la Virgen de agosto o San Roque tenían lugar los encierros *(ver documento 4)*, mientras que las vendimias con sus irreverentes

«pullas» y lagarejos precedían a las Animas, que darían paso a la matanza y a la Navidad.

En cada uno de estos momentos surge un tema musical o una danza que adquieren todo su sentido dentro de ese contexto: una rogativa se canta cuando hace falta que llueva y un canto de boda suena cuando han tenido lugar todas las amonestaciones y se han velado los novios. Muchos temas poseen un cierto sentido mágico —resto tal vez de antiguos símbolos— que desaparece al mudarles de ámbito o de situación. Todas las canciones tienen su funcionalidad y a ella deben su existencia y conservación.

6. Danzas

Ante la imposibilidad de estudiar, o mencionar siquiera todos los bailes de tipo localista existentes en nuestra zona, optaremos por hablar brevemente de la manifestación más antigua entre las que aún se conservan: el paloteo o danza de palos *(ver documento 6)*.

Hay varios motivos que se destacan netamente en este juego-danza: la lucha, el arma como defensa contra espíritus adversos, el bastón como símbolo fálico o de fertilidad, el placer lúdico del entrechoque, los giros y rondas.

En casi todas las manifestaciones coreográficas de Castilla y León relacionadas con este tipo de baile, suele haber dos elementos comunes: 1) El combate. 2) Un bufón o personaje solitario que a veces dirige las evoluciones o a veces las impide. Tales evoluciones o pasos están encuadrados dentro de los denominados «lazos», que comprenden: encuentro, avance, cruce, retroceso, serpenteo, colocación en los extremos, figura de ocho y evolución hacia el centro donde suele estar el director o el bufón.

Es muy interesante reseñar que casi todos los paloteos tienen una letra que cada danzante aprende para recordar en qué paso o momento debe chocar o retirarse. Estas letras demuestran frecuentemente, por su estilo y lenguaje, la antigüedad del género. Hay romances vetustos y cancioncillas líricas del XV, junto a textos posteriores del tiempo de la «francesada» o más cercanos. Es obvio que los músicos que acompañaron y acompañan estas danzas han jugado un preponderante papel en la difusión y conservación de esos pequeños poemas y sus melodías; sólo así puede explicarse la existencia de temas repetidos en provincias muy alejadas, que de no haber sido por un elemento común y aglutinador como el instrumentista, no ofrecerían esas coincidencias, tan sorprendentes a primera vista.

Danzantes de paloteo (Soria). Foto: Manuel Lafuente Caloto.



7. Cuentos

El cuento, que en su origen fue un intento de acercar el mito a la realidad, ha pasado por muchas etapas; tal vez demasiadas —pensarán algunos—, porque su utilización es cada vez más infrecuente y sus portadores cada vez menos reclamados por la comunidad. Parece que todas las historias fantásticas de reyes y reinas, príncipes y princesas, brujas y elementos maravillosos, encajan poco y mal en nuestro entorno cotidiano *(ver documento 3)*. Es posible que se haya roto el encanto poético que suponía para un niño terminar el día con alguna de aquellas narraciones fantásticas; hay pocas madres (tal vez queden más abuelas) que se entretengan en contar —si es que las saben— historias de las que ellas oyeron cuando niñas.

Pues bien; particularmente creemos que, aún siendo patente el deterioro de la situación, no podemos hablar más que de pérdida del rito, y no de los valores que intrínsecamente pertenecen al cuento. El chiste o la simple anécdota—mucho más presentes



◄ **Tipos de Soria. Dibujo de Valeriano Domínguez Becquer.**

en la actualidad por el carácter directo de su estilo comunicativo—, encierran con frecuencia los dos o tres puntos básicos en que se habría asentado una narración de antaño, para atraer o interesar *(ver documento 5)*. Claro que se han despojado ahora de todos los elementos que daban forma definitiva al relato y creaban una atmósfera particular, pero la base, la estructura, continúa casi milagrosamente ahí, localizable para los especialistas en narraciones de tradición oral, como reflejo de todo un mundo vagamente intuido: el mundo del mito.

Siguiendo la clasificación apuntada por Maxime Chevalier (en su obra «Folklore y Literatura») se podría dividir todo el material en dos corrientes: la tradicional y la maravillosa o folklórica.

La primera estaría constituida por ejemplos, generalmente de carácter familiar, con alusiones a personajes, cosas o ámbitos de tipo localista; se trata, pues, de un corpus difícilmente inteligible fuera de un contexto lingüístico o geográfico determinado. Por el contrario, la segunda corriente está integrada por aquellas muestras que tratan un tema universal, maravilloso, con aparición de personajes poco habituales en la cotidianeidad como gigantes, brujas, enanos, animales que hablan, magos, reyes, etc. La experiencia de recopilaciones recientes nos permite afirmar que, del mismo modo que en el romance, se produce en el cuento un acercamiento progresivo de lo maravilloso a lo cotidiano. Esos mágicos personajes, esos seres fantásticos de los cuentos universales se ven sustituidos por San Pedro, la Virgen o la Guardia Civil, en nuestros ejemplos.

8. Leyendas

La palabra leyenda, con el sentido que actualmente le aplicamos, procede de la necesidad de encuadrar dentro de un concepto todos aquellos relatos que, por una serie de características especiales, se distinguen de los cuentos o los mitos. Parece que, en cualquier caso, no está muy definida la distinción entre algunos puntos de estos tipos de narraciones; tal vez el elemento diferenciador más claro resida en la propia etimología del término: leyenda sería el relato escrito que se ha de leer y en el que, por la misma naturaleza de sus caracteres fijos e inmutables, no existiría olvido o transformación en los datos referentes a la historia contada. El cuento, sin embargo, basaría su transmisión en la tradición oral, y su propio medio de entrega haría difícil la conservación de fechas y nombres concretos; quedaría de este modo difuso el hecho histórico o mítico que dio origen a la creación de lo narrado. Sin embargo, no conviene olvidar que la leyenda puede entrar a formar parte también de los elementos culturales comunicados oralmente, con lo que, no sólo resulta incompleta la afirmación anterior, sino que se diversifica, al existir ya dos vías a través de las cuales circula el relato. Una leyenda escrita respetará hechos y personajes tomados de un suceso histórico (plasmado al cabo de cierto tiempo por un escritor) y elegidos con el ánimo de ensalzar o rechazar comportamientos arquetípicos. La leyenda oral hará lo mismo, pero añadirá nuevos elementos (extraídos a veces de interpretaciones a posteriori del propio hecho) en los que ya no cabe exigir una fidelidad ni al argumento ni al carácter de los protagonistas que en él intervienen.

En ambos casos, desde luego, las leyendas se aceptan como una parte de nuestra cultura, ya porque respondan a verdades o dogmas que no deseamos cuestionar, ya porque conozcamos —o creamos conocer— el origen geográfico o histórico del suceso.

La evolución y desarrollo de las leyendas entra, pues, en el terreno difícil y apasionante del folklore con pleno derecho, aportando normas y esquemas de comportamiento, útiles para mejor comprender el proceso y andadura del patrimonio cultural.

9. Adivinanzas

Desde que Edipo y la Esfinge de Tebas contendieran a muerte por conseguir una victoria dialéctica, la adivinanza ha ido convirtiéndose, al correr de los siglos, en un juego intelectual (cada vez menos cruento, por supuesto) en constante transformación y evolución. El hecho de poseer una terminología equívoca e imprecisa, así como el haber sido considerado casi siempre un género literario menor, ha dado lugar, probablemente, a la escasez de estudios y recopilaciones sobre el tema, que presentaban un cúmulo de clasificaciones subjetivas e incompletas.

Para la adivinanza se requieren al menos dos personas, que participan en dos momentos fundamentales: pregunta y respuesta. Casi se ha perdido ya entre nosotros una breve fórmula inicial con que se prevenía o anunciaba el juego (cosa y cosa, adivina adivinanza, etc.) y que daba paso a la cuestión, compuesta, habitualmente, por dos proposiciones. La primera de ellas, universal, que nos acerca al tema; por ejemplo: «cien amigas tengo, todas en una tabla». La segunda será una proposición concreta, particular, donde estará la clave de la solución correcta: «si yo no las toco, ellas no me hablan». Quien deba responder habrá de asociar ideas en rápido proceso mental, eliminando conceptos superfluos, para llegar a la única respuesta lógica: «las teclas del piano».

Es curioso sin embargo que este juego (denominado de muchas formas a lo largo de la historia: enigma, pregunta, adivinanza, acertijo, cosicosa, perqué, etcétera) ofrezca la desigualdad, aceptada de antemano entre ambas partes, de presentar una cierta ventaja para quien interroga, pues por lo general la proposición está hecha con elementos comparativos que sólo él conoce y, aunque haya dos posibles soluciones, tan sólo su respuesta es la válida. Pese a esta ventaja inicial, la adivinanza ofrece múltiples alicientes a quienes deseen participar en un entretenimiento lúdico cuya finalidad ya no es, afortunadamente, la eliminación física de uno de los contendientes, sino el sencillo placer de pasar el rato ingeniosamente.

Labrador de Segovia. Dibujo de Rivelles, 1825.



10. Trabalenguas

El trabalenguas que, como su propio nombre indica consiste en poner un obstáculo a la libre pronunciación, basa fundamentalmente su atractivo en presentarnos una palabra, frase o copla cuya repetición o enumeración ofrezcan dificultad o resistencia a quien los emita. Los términos utilizados en la frase suelen comenzar por la misma letra o sílaba, lo que acrecienta aún más la confusión y contribuye a considerar más meritoria su perfecta ejecución.

Cada uno de nosotros podría repasar mentalmente las ocasiones en que ha tenido que superar una de estas pruebas y llegaría a la conclusión de que su familia (como todas; incluso las más reacias a la cultura tradicional) le ha legado unos cuantos de estos ejemplos como parte del patrimonio común. Sin embargo, pese a la enorme cantidad de trabalenguas con que se puede topar el recopilador todavía en nuestros días, no existen colecciones específicamente dedicadas al género y menos aún —salvo aislados artículos breves— estudios profundos sobre el tema.

Dos parecen ser los fines que perseguían estos ejercicios lingüísticos. El primero, de carácter funcional, mejorar y perfeccionar la dicción siguiendo la tradicional escuela de Demóstenes quien, según algunos autores, no curó su tartamudez introduciendo piedras en la boca, sino repitiendo constantemente trabalenguas; numerosos libros de gramática, retórica y oratoria editados en siglos pasados ofrecen peregrinos ejemplos, salidos casi todos ellos de escritores cultos o, como diría Rodríguez Marín, de «algún dómine cuaternario». El segundo fin perseguido es lúdico: niños y niñas lo utilizaban como juego de prendas o, actualmente, como mero ejercicio de competición para demostrar una superioridad en la dicción. De pasada aludiremos a otras aplicaciones que el trabalenguas ha tenido en distintos países, como la de servir a la policía para determinar el grado de embriaguez de una persona; la de permitir a un médico dentista comprobar su trabajo en la dentadura de un cliente o, simplemente, la de aplicarse como remedio contra el hipo siempre que se pronunciara de una sola vez y sin respirar.

11. La cultura material

La artesanía es uno de los muchos géneros que han sufrido en propia carne los alucinantes

procesos de industrialización. Oficios o menesteres, heredados habitualmente de padres a hijos, han visto interrumpida su tradición al no poder satisfacer las necesidades económicas familiares; durante los últimos veinte o treinta años hemos contemplado la agonía o muerte de muchas pequeñas empresas (basadas en el trabajo de una o dos familias) que se hubieran podido salvar con una política de Estado medianamente previsora. Potenciar esos gremios tradicionales hubiera supuesto no sólo la supervivencia de su economía, sino la perdurabilidad de formas, estilos, aperos y enseres que ya son ávidamente contemplados por anticuarios y chamarileros.

No olvidemos que el límite entre la funcionalidad de un objeto y su consideración como pieza de museo, lo marcaremos a menudo nosotros mismos con nuestra desidia o desinterés. Cuántas veces habremos fijado la vista en cualquier pieza expuesta en una tienda de antigüedades y la habremos comprado sin reparar en que, con seguridad, una similar adornó la casa de nuestros abuelos y fue desestimada por nuestros padres con equivocado criterio. Y no nos referimos a aperos o útiles de labranza que sólo tendrían cabida en un museo en estos momentos (como arados, trillos, yugos, prensas, telares, etc.) sino a trajes, adornos, bordados, vasijas, cestos, molinillos, medidas de áridos o líquidos, botes, amuletos, medallas, relicarios, escapularios, juguetes, pinturas, grabados, aleluyas y pliegos, instrumentos musicales, etc. La lista sería interminable y más penosa cuanto más larga. ¿Por qué este desinterés —a veces vesania— hacia lo antiguo y tantas veces venerable? Dice el refrán que nunca es tarde si la dicha es buena, y ¿qué dicha mejor que estar aún a tiempo de comprender y valorar en su justa medida la herencia de nuestros mayores? Ya que no está en nuestras manos reedificar castillos o iglesias que dejaron asolar nuestros antepasados, emprendamos la tarea de dar sentido a lo que todavía, por suerte, está al alcance de nuestra mano.

12. Un ejemplo: el traje

Entre las costumbres o «constantes» tradicionales que han visto más alterada su función durante los últimos años está la del llamado «traje regional» o indumentaria propia de una comarca. En cualquier zona natural se solían utilizar, según la ocasión lo propiciara, dos clases de vestido: el de fiesta y el de faena o trabajo. En ambos casos, variados detalles y ornamentos servían para identificar el modo de ataviarse con el lugar en que tales adornos eran usados. Sin embargo, frente al origen común (un deseo de identificación), la propia finalidad de ambos tipos de atuendo les diferenciaba. El de todos los días tenía su base en características definidas por la meteorología, la orografía o la experiencia; en una palabra, por la funcionalidad. El de fiesta, por el contrario, revivía una afición muy antigua en el género humano, la de revestirse de joyas, telas costosas o bordados de difícil realización para ser objeto de admiración entre familiares y convecinos. La propia dificultad en la ejecución del traje y su valor material eran razones más que suficientes para que pasara de generación en generación, heredándose como una pieza preciada, tanto desde el punto de vista afectivo como desde el punto de vista material.

En la actualidad, como es lógico, se encuentran más fácilmente las faldas o mantones de paseo sencillos, que los verdaderos tesoros de que hemos hablado, y, pese a ello, si tuviéramos que decidirnos por la supervivencia de una de las dos maneras de vestir, lo haríamos —basándonos en razones prácticas— por el estilo de fiesta. Pensemos que a lo largo de la historia las variaciones y alteraciones se han producido con mayor frecuencia en la indumentaria de faena que en la festiva; no olvidemos que el último traje de trabajo que podemos recordar se remontaba como mucho a fines del XVIII o principios del XIX; modas, costumbres y circunstancias influyeron con más fuerza en el hábito de todos los días que en aquél cuya hechura costaba tanto esfuerzo y dinero.

En cualquier caso, creo que no estaría de más conocer la historia y evolución del vestir en la zona en que vivimos. Es un he-



Charra de Salamanca. Acuarela de Manuel Moreno Rodríguez sobre foto de J. Laurent.

cho notable que en los últimos lustros haya habido mucha más gente que prefiriera seguir una moda común y masificadora (por lo general, poco práctica), que continuar con una tradición que le definiera o diferenciara. Ya hemos aclarado que se es más universal defendiendo lo localista que apuntándose a una moda impuesta por circuitos comerciales: lo propio, lo local, sólo tiene razón de ser al com-

pararlo con lo que le rodea; lo unificado contra la voluntad no admite ni esfuerzo individual, ni evolución razonable, ni mejora.

13. La casa

Durante siglos, los lugares en que el hombre moraba colectivamente, constituían un hábitat funcional: eran al mismo tiempo defensa y albergue, protección y sede para el ser humano y su familia. Aún más, con frecuencia constituían —al utilizarse para su construcción materiales fabricados cerca del lugar de emplazamiento y edificación— una prolongación del entorno. Sin pretenderlo, el campesino construía, con adobes, piedra o ladrillo, una vivienda que enriquecía el paisaje al poseer un carácter y un estilo propios y al estar enclavada en un ámbito adecuado.

En los últimos años, uno se ha visto sorprendido (y por lo general desagradablemente) por nuevas edificaciones en el medio rural que rompen la estética del conjunto, no respetan las normas elementales clásicas (ni siquiera las funcionales a veces) y utilizan materiales ajenos al lugar, que desentonan en una visión de conjunto. ¿Era absolutamente necesaria esta agresión? ¿Se habría incrementado irremediablemente el presupuesto por el simple hecho de emplear materiales de construcción tradicionales de la zona? Creemos que no.

14. El futuro de la cultura tradicional

Parece que una de las graves amenazas que se ciernen sobre la sociedad rural, habitual recipiendaria de la cultura tradicional, es el desequilibrio al que le lleva el ataque de elementos ajenos a su idiosincrasia. Cierto que la comunidad rústica recibió



Tipo de Soria. Dibujo de V. Becquer.

en el pasado influencias canalizadas a través de la actuación de esos marginales a que nos referíamos en pasado comentario; pero todas esas nuevas ideas o aportaciones penetraron poco a poco y en un lapso de tiempo considerablemente amplio, de modo que su inserción en la vida cotidiana de ese grupo se llevó a cabo sin traumas espectaculares. No podemos decir lo mismo del momento actual, en que la vieja concepción de comunidad rural autosuficiente, casi perfecta en su forma, jerarquizada según normas seculares, se ve amenazada y agredida en diferentes frentes: la jerarquía establecida desaparece (los ancianos dejan de ser los portadores de cultura y experiencia para convertirse, a la luz de la nueva situación, en un elemento más del núcleo familiar; elemento incómodo en ocasiones). Los valores tradicionales (disfrute del tiempo, vida pausada, amor a la naturaleza, contacto afectivo o sentimental con la tierra en la abundancia y la necesidad, etc.) se ven rechazados por leyes novedosas que basan sus principios en una filosofía que desestima los valores del espíritu y fomenta la ambición —al poder, al dinero— como motor de la conducta humana. La sociedad rural, habitualmente desconfiada ante los cambios o progresos, deja entrar sin cuidado en su propia casa a los medios de comunicación (comunicando exclusivamente en una dirección, claro) que no sólo inculcan un tipo de cultura ostensiblemente ajena y masificadora, sino que permiten a perfectos incompetentes opinar sobre lo humano y lo divino, viéndose esa opinión magnificada (por aquello de que el que aparece en televisión es importante) hasta el extremo de instar al espectador desprevenido a considerar lo que oye y ve como válido y aceptable, aun cuando, con frecuencia, vaya en contra de sus propias convicciones.

En resumen deberíamos intentar hacer compatibles el progreso y los conocimientos tradicionales. No podemos olvidar que una civilización, por muy sofisticada que sea, puede ir unida a un empobrecimiento total de las formas espirituales, llegándose a negar la importancia de la creación individual. Un pueblo aparentemente incivilizado, por contra, puede tener perfectamente resuelto su esquema social o de relaciones y pueden ser sus individuos admirables creadores artísticos.

Por supuesto que una defensa a ultranza de la cultura tradicional constituiría una postura errónea; nuestro siglo es el siglo de los «ismos», y cientos de escuelas y tendencias pretenden disputarse el privilegio de entrar en la Historia sin conseguirlo. Este constante cambio va a terminar algún día; de eso estamos seguros. Y en ese momento, convendrá que hayamos almacenado el máximo número de elementos tradicionales para que nuestros descendientes puedan seleccionar aquello que necesiten o sea funcional para su propia subsistencia.

DOCUMENTACION

1. Romance de «Los Reyes Magos»

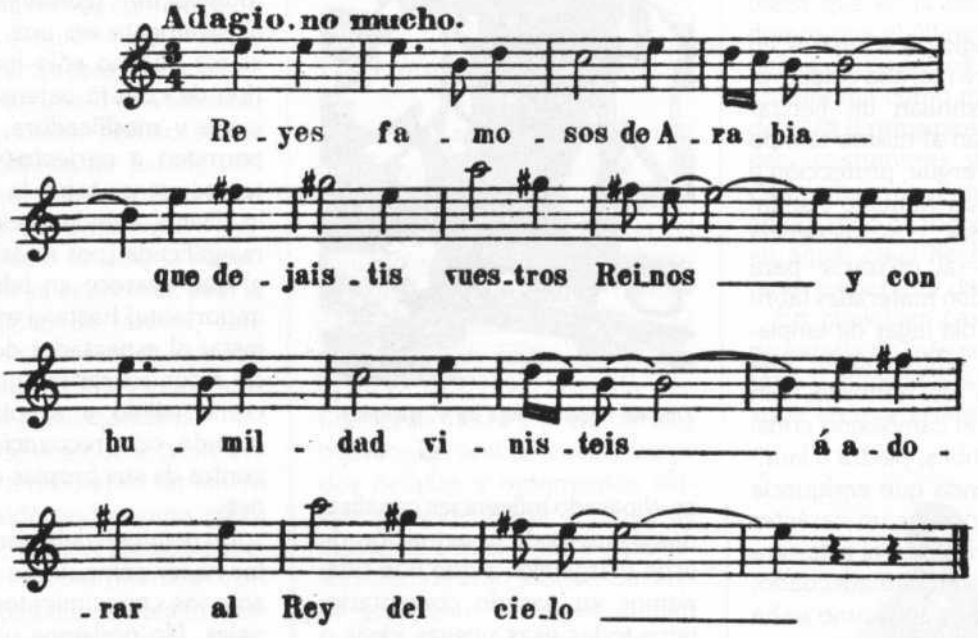

Reyes famosos de Arabia
que dejasteis vuestros reinos
y con humildad vinisteis
a adorar al Rey del cielo
y que llegaréis a verle
por los siglos sempiternos,
en las gloriosas mansiones
que tiene para los buenos;
no, nó, contra Dios no hay chanzas
ni valen malos intentos.

Herodes será oprimido
por los siglos sempiternos.
Caminad a vuestra tierra
por un camino diverso
del que a ésta habéis traído
con alegría y contento.
Dejaréis esos caminos,
cogeréis por otras sendas,
y con esto concluimos,
Dios os dé la gloria eterna.

Tomado del libro *Folklore leonés*, de Manuel Fernández Núñez (1931). Reedición, Editorial Nebrija 1982, León.

2. Romance de «El marinero»

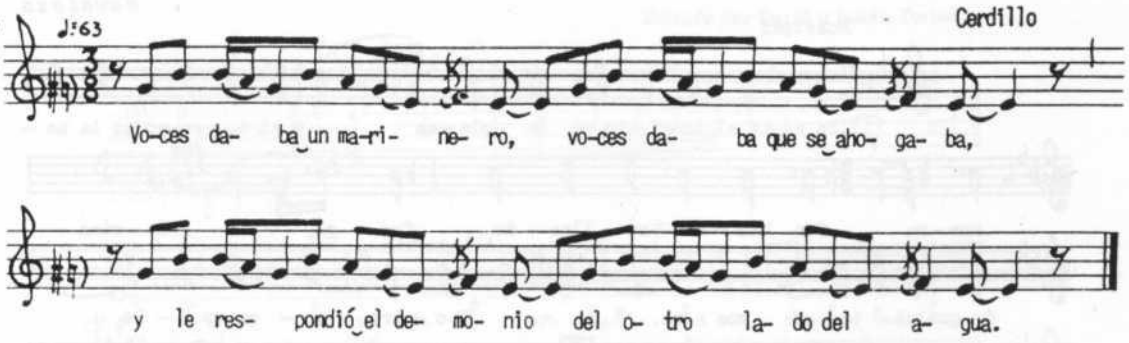

—¿Cuánto dieras, marinero,
a quien te saque del agua?
—Yo le diera mis navíos
cargaditos de oro y plata.
—Yo no quiero tus navíos
ni tu oro ni tu plata,
que quiero, cuando te mueras,
me dejes parte en el alma.
—El alma no te la doy,
que Dios me la dio prestada.
Hace testamento mudo,
hace testamento y manda:
—La cabeza a las hormigas
para que hagan su morada;
Las orejas a las mozas
pa colgar las alrecadas;
los ojos mando a los ciegos
pa que vean por dónde andan;
los oídos a los sordos
pa que oigan lo que les hablan;
los brazos a un campanero
pa repicar las campanas;
las tripas a un guitarrista
para cuerdas de guitarra;
las canillas a un flautista
para que haga de ellas flautas.
Y el cuerpo mando a los peces
y a los pescados del agua.

Tomado del libro *Cancionero de folklore zamorano*, de Miguel Manzano Alonso. Editorial Alpuerto, Madrid, 1982.

3. «El soldado y la calavera»

Eran dos soldados y s'encontraron una calavera en el suelo, vamos, en el campo. Y uno le dio un golpe con el pie y le dice:

—Si es qu'estés reunida como antes, te convido, cuando me case yo, a comer a la mesa.

Resulta qu'el compañero, no quería que le hubiera dao aquello, que calavera tenía que ser también él.

Con que al casarse se le apareció. Llegó golpiando a la puerta. Dice:

—Aquí estará un señor que m'invitó el día que se casara a comer a la mesa con él.

Y, claro, le tenían puesto ceniza, pa que comiera él. Y le dice:

—Coma ustez ahí, le pongo el plato pa que ustez coma.

Y en esto le dice él:

—De buena te has librao —dice— qu'estás bien avispao, que si no, el paso que llevaba yo, ahora ibas tú conmigo al infierno, —qu'estaba condenao—.

Del susto aquel, dice qu'el hombre aquel, se metió en la cama y se morió.

Villarino de los Aires · *La señora Concepción «La Casalera». 70 años*

Tomado del libro *Cuentos populares salmantinos*, de Luis Cortés Vázquez. Librería Cervantes, Salamanca, 1979.

4. Ya está el torito en la plaza

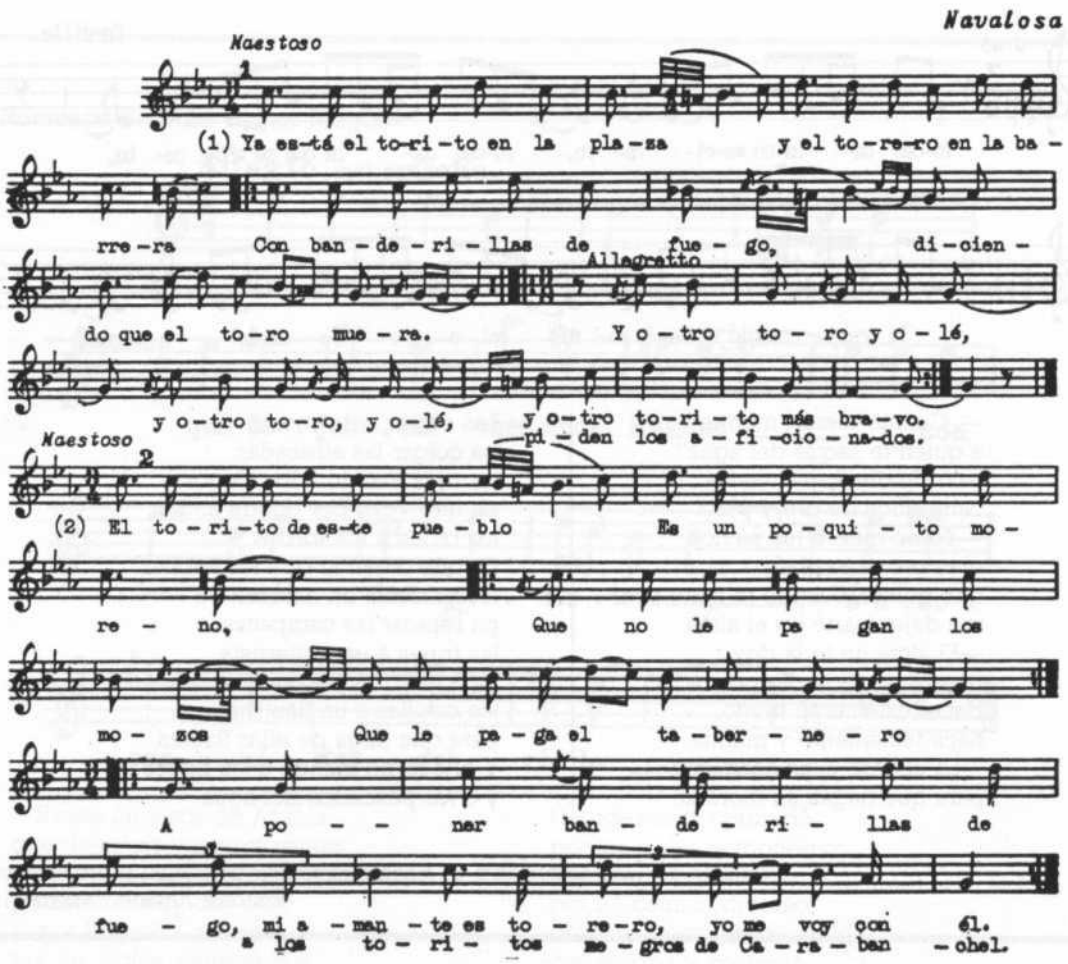

Ya viene el torito bravo
por las barreras de Chía;
los mocitos de este pueblo
le ponen las banderillas,
los mozos de Navalosa
le ponen las banderillas.

Tomada del libro *Folk Music and poetry of Spain and Portugal*, de Kurt Schindler. Hispanic Institute, Nueva York, 1941.

5. «La raposa y el gavilán»

Era la raposa, que cuando nieva y eso, pues claro no encontraba comida, y ve en una peña puesto un gavilán, así, va por detrás y «aum», se le cogió, y le tenía todo en la boca, y va el gavilán y dice:

—Ay raposita, ya que me comas di: «Al gavilán comí».

Y claro, al abrir la boca pa decir «al gavilán comí», dice:

—A otro tonto, pero no a mí.

Y se marchó.

Tomado del libro *Cuentos castellanos de tradición oral*, de Joaquín Díaz-Maxime Chevalier. Editorial Ambito, Valladolid, 1983.

6. Tres hojas

Dictado por Darío y Julián Torres

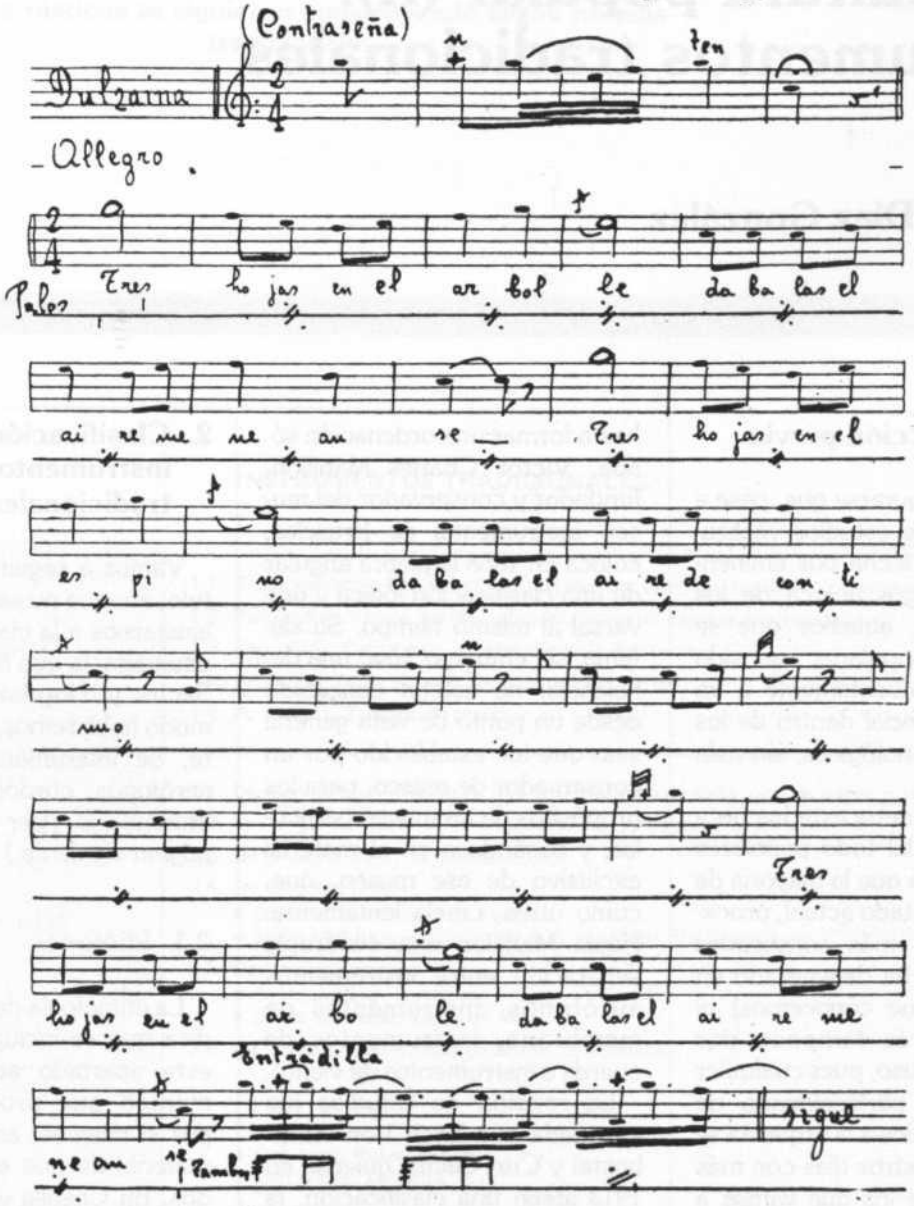

Paloteo de Saldaña. Tomado del artículo *Música popular saldañesa*, de Andrés Moro. Institución Tello Téllez, núm. 9. Palencia, 1952.

El folklore y la cultura popular (II): Instrumentos tradicionales

Joaquín Díaz González

1. Introducción previa

Podría asegurarse que, pese a los profundos estudios realizados hasta la fecha por eminentes musicólogos acerca de los instrumentos, aquellos que se denominan populares han sido relegados frecuentemente a un apéndice especial dentro de los tratados organológicos, sin más explicaciones.

Tal vez se deba este hecho a que, ni son del todo populares por origen (ya que la mayoría de ellos, en su estado actual, procede de otros más sofisticados cuyo desuso ha degenerado en las formas que conocemos) ni son populares tampoco por aceptación o uso, pues cualquier instrumento perfeccionado de los incorporados a la orquesta se utiliza en nuestros días con más asiduidad que los que vamos a tratar.

Queda el recurso, sin embargo, de considerarlos instrumentos tradicionales, es decir conservados por la tradición, y por tradición evolucionados hacia diferentes momentos, sea de auge o de total olvido.

Una de las preocupaciones más acusadas entre los estudiosos del tema ha sido siempre la de clasificar el material, observándolo desde diferentes ópticas.

En el siglo XIX se van cristalizando las diversas tendencias hasta formar una ordenación sólida. Victor Charles Mahillon, fundador y conservador del museo instrumental de Bruselas, coloca en 1888 la piedra angular de una clasificación lógica y universal al mismo tiempo. Su sistema, sin embargo, tuvo una deficiencia: no estaba concebido desde un punto de vista general sino que fue establecido por un conservador de museo, para los propósitos de un museo particular, y basándose en el material exclusivo de ese museo, que, como otros, crecía lentamente. Hacía Mahillon una cuádruple separación entre instrumentos autófonos, instrumentos de membrana, instrumentos de cuerda e instrumentos de viento.

La revisión de estudios fue afrontada por Erich Von Hornbostel y Curt Sachs, quienes en 1913 idean una clasificación, la más aceptada en la actualidad, basada en principios semejantes a los de su predecesor pero con posibilidades de incluir en ellos derivaciones precisas que aquél no contempló.

Más tarde, Schaeffner, a partir del año 1931, hace un nuevo intento, basando su división en el carácter y disposición de los materiales: instrumentos que no pueden ser tensados, instrumentos basados en cuerpos sólidos, flexibles o tensos; e instrumentos de aire, sea ambiental o contenido en una cavidad.

2. Clasificación de los instrumentos tradicionales

Vamos a seguir en este capítulo, aunque no sea más que por ajustarnos a la clasificación más difundida, la que llevaron a cabo Sachs y Hornbostel. De este modo hablaremos, sucesivamente, de instrumentos idiófonos, aerófonos, cordófonos y membranófonos. *(Ver ilustración de página siguiente.)*

2.1. Idiófonos

La etimología de la palabra, indica que se incluyen dentro de este apartado aquellos instrumentos que producen sonido por sí mismos, es decir, por el material de que están construidos. En Castilla y León podríamos subdividir este grupo en otros cinco:

2.1.1. Idiófonos de entrechoque: esto es, aquellos que producen el sonido al golpear uno contra otro, que estarían representados por los palillos, las tejoletas, las castañuelas, las cucharas, los platillos y las piedras. Todos ellos requieren para la ejecución una especial habilidad manual; pese a ello, se podría asegurar que eran pocos los chavales del medio rural de hace 50 años, por ejemplo, que no supieran colocar entre los dedos ta-

Desde épocas muy remotas el hombre creó instrumentos para comunicarse; algunos de ellos imitaban la voz humana y otros simplemente producían ruido. Pronto comenzaron a sofisticarse y perfeccionarse aquellos que se utilizaban en la vida social, mientras que los rústicos se siguieron construyendo según normas tradicionales.

34

INSTRUMENTOS TRADICIONALES

1. IDIOFONOS	1.1. Entrechocados: Palillos, pitos, castañuelas, tejoletas, platillos, cucharas, piedras. 1.2. Percutidos: Yerros, arrabel, almirez, mortero, carraca, matraca, nuez. 1.3. Sacudidos: Cascabeles, sonajas, esquilas, cencerros. 1.4. Frotados: Tabla de lavar, botella de anís, sartén. 1.5. Punteados: Trompa de boca.
2. AEROFONOS	2.1. De pico de bisel: Flauta de tres agujeros, pito de caña, pito de llaves, pito cabrero. 2.2. Sin lengüeta: Güito, silbo de piedra, llave, zampoña, ocarina, cántaro. 2.3. De lengüeta de cinta: Sonador, hoja. 2.4. De lengüeta simple: • Soplo directo: Gaita de centeno. • Soplo indirecto: Gaita de Madrid, acordeón diatónica. 2.5. De lengüeta doble: • Soplo directo: Dulzaina. • Soplo indirecto: Gaita de fole. 2.6. De vibración: zumbador de botón, bramadera.
3. CORDOFONOS	3.1. Frotados: • Con arco: Rabel, violín. • Con rueda: Zanfona. 3.2. Punteados: • Con dedos: Guitarra. • Con plectro: Laud, bandurria, mandolina. 3.3. Percutidos: Con un palo: Salterio.
4. MEMBRANOFONOS	4.1. Percutidos: • Con la mano: Pandero, pandereta, pandero cuadrado. • Con banqueta: Caja, tamboril, tambor, bombo. 4.2. Frotados: Zambomba. 4.3. Soplados: Mirlitón.

blillas, tejas o trozos de un plato de loza de los que extraían un rítmico repiqueteo con el que se acompañaban a la hora de cantar por las calles, de puerta en puerta. Los palillos eran, entre los instrumentos que hemos mencionado, los más populares y fáciles de construir. Dos o tres trozos planos de madera, generalmente antropomorfos, constituían la única base con que



«Danza» o «paloteo», al son de flauta y tamboril o, en ocasiones, de dulzaina y caja. Foto: Manuel Lafuente Caloto.

acompasar aguinaldos o rondas. Se llama también palillos, aunque con menos propiedad, a las castañuelas (que se diferencian de aquellos en unir sus elementos con un cordel), a las baquetas con que se golpea el parche del tambor, a los palos cilíndricos en el baile de paloteo, y a las terrañuelas o tejas.

La evolución de los palillos comienza hace miles de años; de hecho, es el primer instrumento que registran las fuentes egipcias. Vasos de barro, cocido en el año 3000 a. de C., muestran en su decoración a bailarinas que danzan al son de palillos o los tocan ellas mismas, asiéndolos con una sola mano. Instrumentos de forma similar o curvados ligeramente son descritos asimismo por antropólogos como arma arrojadiza utilizada para cazar. Los cazadores de las orillas del Nilo se acercaban a su presa y hacían sonar sus palillos para ahuyentarla; cuando el ave acuática remontaba el vuelo era amenazada por una nube de palillos que le arrojaban sus perseguidores; y digo amenazada, porque, o bien la puntería de los egipcios era digna de ser representada en bajorrelieves —como lo fue—, o bien todo quedaría en el susto y la carrera del hostigador detrás de su objetivo, hasta que decidiera cambiar de sistema cinegético.

En Grecia y Roma eran habitualmente las mujeres quienes tañían el instrumento, según aparece en jarrones y ánforas. En España, y en el siglo XIII, ya se conocen y son populares los palillos, a juzgar por la ilustración de la «Cantiga 330» de Alfonso X el Sabio, que representa a un alboguero y a un tocador de palillos. En el Siglo de Oro, Cervantes vuelve a insistir sobre la popularidad de aquellos en *El coloquio de los perros* y en *Rinconete y Cortadillo*. También aparecen citados en *La Pícara Justina*.

Rodrigo Caro, en sus *Días geniales o lúdicros*, editados en 1698, escribe: «Tocaban las mujeres públicas de Roma tejoletas, como ahora dan con una cañuela en la silleta, haciendo un sonecillo».

Otros autores, finalmente, hacen mención de las tejoletas y palillos tocadas por los leprosos y apestados en la Edad Media, para dar a conocer su presencia y advertir del peligro de contagio.

Respecto a la morfología, aunque abundan, según comentamos, los palillos antropomorfos, suelen construirse también adaptados convenientemente a la mano que va a tocarlos, recibiendo formas funcionales que permiten un fácil manejo. Castañuelas de diferentes formas, tamaños y tallas existen en toda nuestra geografía recibiendo las más pequeñas el nombre de pitos.

2.1.2. Volvamos a la clasificación general de instrumentos idiófonos para referirnos ahora a los percutidos, entre los que mencionaremos al mortero, almirez, yerros, arrabel y nuez. De los dos primeros habla Rodrigo Caro en el libro comentado: «Tal género de música como los dichos son los morteruelos; y aunque en lo antiguo fueron de barro y los tocaban con palillos, no por eso se diferenciaban mucho de los nuestros. De estos instrumentos hace Suidas inventor a Diocles ateniense. San Isidoro distingue menudamente el morteruelo de otros instrumentos y dice que se hacían de metal y de plata.» Covarrubias lo define como «un instrumentico, a modo de mortero con su manecilla, que suelen tañer los muchachos».

El arrabel, se compone de una serie de diez a catorce huesos de pata de cordero o cabra (también cañas a veces) enhebrados por sus extremos mediante un bramante o cuerda fina. Se cuelga del cuello y mientras se agarra con la mano izquierda el hilo que pende, la derecha va rascan-

do rítmicamente, con unas castañuelas sobre la escala de huesos o cañas.

La nuez, pequeño instrumento extendido por toda Europa recibe diferentes nombres, casi todos ellos descriptivos, desde el simpático de carajillo al onomatopéyico de rascleta, rac-rac o carrascleta.

2.1.3. Otro tipo de idiófonos es el de los instrumentos sacudidos, como los cascabeles. Covarrubias dice de ellos: «Los danzantes, en las fiestas y regocijos se ponen sartales de cascabeles en los jarretes de las piernas, y los mueven al son del instrumento».

Respecto a las sonajas dice el *Diccionario de Autoridades:* «Un instrumento rústico que usan en las aldeas hecho de una tabla delgada, ancha como de cuatro dedos puesta en círculo y en ella unos agujeros más largos que anchos con igual proporción; en medio de ellos se ponen unos alambres con unas rodajas de azófar, para que dando unos con otros hagan el son. Manéjase regularmente con la mano derecha y dan con ella sobre la palma de la izquierda.»

2.1.4. También dentro de este apartado de idiófonos incluiremos los frotados como botella con estrías y tabla de lavar. Ambos carecen de historia pero ponen de manifiesto el ingenio del campesino a la hora de inventarse elementos rítmicos con que seguir el compás.

2.1.5. Finalmente, entre los idiófonos punteados, sobresale la trompa de boca o trompa de París, también conocida como gaita de sapo, birimbao o guimbarda, tocada fundamentalmente en el norte de León aunque estuvo muy difundida en otras épocas por Castilla, según lo atestiguan numerosos autores. Consiste en una lámina de metal elástica sujeta por uno de sus extremos a un marco de hierro. Tal marco es apretado entre los dientes por el instrumentista, de modo que la lámina, punteada con un dedo, vibra entre los dientes, haciendo la boca de caja de resonancia.



Un idiófono y tres aerófonos: la trompa de boca (abajo), el pito de caña (izquierda), de llaves (centro) y otro más antiguo sin llaves (derecha).

2.2. Aerófonos

Según Sachs y Hornbostel son aquellos instrumentos en que el aire es la fuente fundamental del sonido. Los dividiremos en seis clases:

2.2.1. De pico de bisel: entre las flautas de escotadura o pico, merecen ser mencionados por su amplia difusión en Castilla y León los pitos de llaves o de caña que utilizaban los dulzaineros para ensayar en sus casas o para acompañar a violín y guitarra en las veladas de salón. Tales pitos, hechos generalmente de ébano o encina y caña, estaban afinados en do, y podían fabricarse en una o dos piezas; éstos segundos, imitando el recorder o flauta de pico, se importaban casi siempre de Francia o Inglaterra. El pito de caña se construía en caña vegetal y tenía entre 27 y 33 cm. Poseía el mismo sistema de digitación que la dulzaina, aunque su sonido era muchísimo más débil.

Incluiremos también en este apartado la llamada flauta de una sola mano, ejecutada por el instrumentista con la mano izquierda, mientras con la derecha golpea un tamboril que cuelga de aquel brazo. Podemos encontrar un precedente histórico en los primitivos silbatos encontrados en cuevas, fabricados con huesos de animales a los que se había extraído la médula. En la Edad Media es un instrumento ya perfeccionado del que se pueden extraer sonidos que abarcan una octava y posiblemente una quinta aguda. Con sólo tres orificios, dos en la parte superior y uno en la inferior se consigue la escala, que, dada su construcción rústica, varía con frecuencia. Algunos autores estudian

hasta siete afinaciones diferentes, alguna de las cuales coincide con modos griegos.

Casi desde que existen testimonios iconográficos conocidos (como el del monasterio navarro de la Oliva, del siglo XII) aparece unida a un instrumento de percusión, como hemos señalado. Las *Cantigas* nos presentan de nuevo varios ejemplos, y cuadros y frescos de los siglos XIV y XV vuelven a representarla. A finales del XV, los artistas italianos pintan dos tamaños diferentes. Michael Praetorius consigna en su tratado organológico tres tipos de longitud; Cerone habla de ocho flautas, desde el bajo a la flautilla de tres agujeros.

El instrumento recibe diferentes denominaciones según el lugar o la época: Flauteta *(Cantigas)*, chiflo, flaviol, gaita charra, sayaguesa, salmanquina, extremeña, leonesa, caramillo, pito, pitoflauta, flauta, flautín, txirula, txulubita, txistu, etc. El tamboril que acompaña actualmente en Castilla y León a este instrumento se ve sustituido en Aragón, País Vasco español y Vasco francés, por una especie de salterio de cinco cuerdas que se golpean con una baqueta. En otras épocas ese tambor de cuerdas fue conocido y utilizado por nuestros instrumentistas, sobre todo en las iglesias para interpretar música de danza durante las festividades señaladas como el Corpus o Navidad.

2.2.2. Sin lengüeta: se incluyen en este apartado aquellos instrumentos cuyo sonido es producido por el aire al chocar contra un borde afilado. Mencionaremos el güito, tito de albaricoque o melocotón que es raspado en uno de sus bordes hasta conseguir un agujero a través del cual se vacía el interior y sobre el que sopla el instrumentista; o el silbo de piedra, realizado en una piedra o baldosa; o la llave hueca utilizada como instrumento.

2.2.3. De lengüeta de cinta: define Sachs dentro de este apartado a aquellos instrumentos que se construyen con elementos vegetales enrollados en espiral, como una hoja o una corteza de álamo, etc., en cuyo extremo más estrecho se coloca la punta de esa corteza u otra hoja para que sirva de lengüeta. Este último se denomina sonador o chifla.

2.2.4. De lengüeta simple: se podría dividir en otros dos apartados:

a) De soplo directo: entre estos figuraría por lo poco conocido y su difusión en algunas zonas de Castilla, la llamada gaita de centeno, que está construida sobre una caña de cereal; una incisión longitudinal da origen a la lengüeta que hay que procurar humedecer constantemente para que no se pegue. Los agujeros se consiguen con un punzón o punta al rojo.

b) De soplo indirecto: la gaita de Madrid es un instrumento que, en su última fase antes de su práctica desaparición, fue descubierto por Manuel García Matos en la sierra de Madrid, de ahí su nombre. Lo tocaban los pastores y no tenía fole, ya que la cavidad bucal le sustituía, como sucede en todos los instrumentos de tipo albogue. Se construía de madera y cuerno y tenía un solo tubo conductor del sonido a diferencia de la alboka vasca que posee dos. Las piezas eran cuatro: el tubo sonoro, la lengüeta simple, llamada pipa y dos desiguales fragmentos de cuerno de vaca llamados cornatos, que servían de boquilla y pabellón auditivo. El tubo pequeño, se hacía casi siempre de madera de higuera en razón de su docilidad para manejarla y trabajarla. En invierno, aprovechando que la savia del árbol se detenía,

Escena pastoril del siglo XV.





Gaita serrana o «de Madrid», construida con cuerno y madera de higuera. tiene cuatro agujeros: tres en la parte superior y uno en la inferior.

según creencia popular, cortaban la rama; después, a ojo, iban rebajándola hasta obtener el tubo del tamaño deseado. A continuación, con un punzón al rojo taladraban el eje haciendo los cuatro orificios que la gaita solía tener. La pipa se construía con un pequeño trozo de caña; a veces se utilizaba de centeno, si éste era duro y resistente.

2.2.5. De lengüeta doble se divide también en dos apartados:

a) De soplo directo: como principal representante de estos instrumentos traemos a la dulzaina, con seguridad el instrumento que mejor representa lo castellano. Ya en las *Cantigas en loor de Nuestra Señora* se hace mención de él, como usado por los juglares, trovadores y músicos cortesanos, haciendo distinción clara entre dulzaina y chirimía, no siendo pues el mismo instrumento con distinto nombre, como se ha dejado entrever en alguna ocasión. En cualquier caso, no hay documento de esa época que nos arroje luz fiable sobre la dulzaina y menos aún sobre la dulzaina tal y como la conocemos actualmente. Parece lógico que la etimología nos conduzca hacia un tipo de instrumento dulce o más dulce al menos que otro del que haya podido provenir; el étimo parece dar entonces la razón a quienes piensan que la dulzaina derivó de una chalemía corta que al alargarse, dulcificó su sonido; otros, en cambio, opinan que una tenía el tubo muy estrecho (la dulzaina) lo que le daba un sonido suave, mientras que la otra, de calibre más acusado, producía un sonido estridente. Hay quienes, incluso, han llegado a defender que la dulzaina procede del dufai árabe. De cualquier manera, hay referencias múltiples a este instrumento en las cortes europeas de los siglos XIII al XV. Hay un texto escrito por el rey de Aragón en 1391, en que, haciendo una apología de los instrumentistas germanos que, según él, son «los millors del mon», comunica al conde Foy algunas peculiaridades de la dulzaina y otros instrumentos de viento. También el condestable Miguel Lucas de Iranzo, famoso entre otras cosas por sus fiestas celebradas en el palacio de Jaén, utilizaba para amenizar las mismas a grupos de instrumentistas que, al decir del cronista formaban «una copla de tres ministriles de dulzainas que muy dulce y acordadamente sonaban».

Sabemos que el príncipe Juan, hijo de los Reyes Católicos, muerto en 1497, tenía en su capilla músicos «de tamborino e salterio, e dulzainas, e de harpa, e un rebelico muy precioso que tañía un Madrid».

Genaro Alenda, uno de los muchos cronistas reales escribe en sus *Relaciones:* «Bajaron abajo todos los regidores y asistentes, haciendo los ministriles muy dulce son, con muchos atabales y trompetas y dulzainas y chirimías, y todas manera de música.» El inventario organográfico de Felipe II registra una «dulzaina de madera de boj a manera de cayado» (posiblemente un cromorno sin la boquilla protectora de la lengüeta). Cerone describe en su tiempo dulzainas con llaves o claves indicando que alcanzan hasta once y doce voces, mientras que las que no las poseen no pasan de las nueve. Miguel de Cervantes cita la dulzaina en dos de sus obras: *El Quijote* y *Los trabajos de Persiles y Segismunda.*

El hecho de que sólo existan documentos cortesanos que hablan de la popularidad de la dulzaina, no quiere decir que no existiera como instrumento popular. Recientemente, don Amando Represa, ex-director del Archivo de Simancas me hablaba de un documento en que, con fecha de mediados del XV se describía una boda judía en Almazán, Soria. A ella habían acudido parientes, amigos y cómo no los músicos, entre los que se encontraba (gran hallazgo éste) uno que tocaba la doçaina o dulzaina. Es posiblemente, el documento conocido más antiguo en que se hace mención al instrumento utilizado por el pueblo y no por los músicos cortesanos.



Intérprete de dulzaina con llaves.

A la vista de grabados antiguos, el instrumento ha debido ir alargando su fisonomía hasta nuestros días. Entre algunos autores se maneja el dato de 26 centímetros de longitud como media general en el siglo XVII. En el XVIII ya aparecen algunas de 34 cm, tamaño mucho más semejante al actual. Las más largas son las que construyó el artesano dulzainero palentino Ramón Adrián, de las que quedan pocos ejemplares. Parece improbable que Angel Velasco pusiera, como dice Marazuela, las llaves a la dulzaina (ya hemos visto que Cerone habla de ellas en el siglo XVII); más lógico resulta pensar que puso llaves a la dulzaina rústica (hecha por artesanos en el medio rural) que posiblemente nunca las tuvo. La dulzaina, como otros instrumentos siguió dos vías de evolución y así como a partir del XVIII la cortesana se ve superada por el oboe, la rústica continúa viviendo con leves interrupciones hasta nuestros días. A esta dulzaina pondría llaves el inolvidable Velasco aumentando las posibilidades del instrumento y convirtiéndole en cromático.

La dulzaina consta de tres piezas. El tronco, de madera, que constituye el elemento de mayor tamaño, al que se aplica el tudel, pieza metálica que tapa el orificio superior del ánima para la afinación y compresión del soplo; sobre el tudel va, por fin, la caña o pipa que es, en realidad, el órgano sonoro del instrumento y que suele construirse generalmente de caña vegetal, aunque algunos dulzaineros (sobre todo si eran pastores o cabreros de oficio) solían construirlas con el material más resistente que tenían a mano: el asta de toro o cuerno de carnero, minuciosamente trabajado y pulido. Todavía existen por ahí algunas de las magníficas cañas de fábrica que solían utilizar los buenos dulzaineros de los años treinta. Los abastecedores de estas pipas eran los dulzaineros de Baltanás, los Adrián, quienes los adquirían en cantidad en Barcelona y Bilbao. Tenían características especiales: eran de flor de caña vegetal, escrupulosamente seleccionada y trabajada a base de zuñido y corte de gubia; el cuello estaba sujeto por un hilo metálico de mínimo grosor. En la actualidad se pueden comprar en fábricas pero los propios instrumentistas se hacen sus cañas y, en algún caso (Daniel Esteban o Mariano Contreras), hasta abastecen a otros vendedores de Madrid o Valencia.

b) De soplo indirecto: son aquellos en los que los labios inciden sobre una cámara donde se encuentra el órgano de sonido, es decir la doble lengüeta. Presentaremos como ejemplo la gaita sanabresa similar a la existente en Asturias y Galicia, si bien la escala que se puede obtener de ella, basada en un modo menor, la diferencia de sus hermanas más septentrionales. Algunas poseen un enorme fole, lo que permite al gaitero cantar mientras toca, si el tema lo requiere. Tal sucede, asimismo, en zonas como La Cabrera (León), Aliste o Sayago (Zamora).

2.2.6. De vibración: entre estos aerófonos traemos el zumbador (hecho por los niños con un hilo y un botón) y la bramadera (realizada con una cuerda y un pedazo de tablilla con un agujero, que se agita en círculo produciendo un zumbido característico.

2.3. Cordófonos

Son aquellos instrumentos en que una cuerda es fuente de sonido.

2.3.1. Frotados, sea con arco, sea con cuerda.

a) Instrumento frotado con arco es el rabel, cuya iconografía nos remonta a culturas muy antiguas. La primera mención escrita procede de Jerónimo de



Rabeles de Avila (parte superior), norte de Palencia (centro) y Salamanca (parte inferior).

Moravia, en 1260, quien habla de una rubeba, instrumento de dos cuerdas afinadas a la quinta. Es curioso que los rabeles actuales tengan sólo dos cuerdas y estén afinadas en cuartas o en quintas.

Se transmite como tantos otros instrumentos por las dos vías habituales. En la Corte tiene su auge en la Edad Media, se debilita en el Renacimiento y desaparece prácticamente a fines del XVIII. Los rabeles, sin embargo, se sofistican durante esa larga andadura, aumentando su número de cuerdas y recibiendo diferentes formas y tamaños (en el siglo XVIII se llegan a hacer en Francia rabeles enanos o de bolsillo). En el campo se hacen artesanalmente, de pino, saúco, fresno, roble, cerezo, haya, nogal o encina. De una sola pieza o con tapa armónica, pero siempre sin alma. El arco suele ser del mismo material que el instrumento y las cuerdas se suelen utilizar de crin o de tripa de gato. Zamora, Santander, Burgos, Palencia, Avila, Segovia, León, Madrid, Cáceres, Asturias y Toledo cuentan con algún documento o referencia al uso del rabel en sus provincias.

b) Frotado con rueda es la zanfona o lira mendicorum, de dilatada e interesante historia. Procede del organistrum, instrumento con forma de viola que podía ser tocado por dos personas debido a su gran tamaño. Para Curt Sachs, no existen reproducciones del organistrum anteriores al siglo XII. Algunos autores, sin embargo, intentan probar que tal instrumento se utilizó ya en el siglo X, basándose en un texto atribuido a Odon de Cluny, abad de Cluny; piensan que Odon llegó a escribir un tratado acerca de la construcción del instrumento. Se utilizaba principalmente para guiar y apoyar en el canto a los monjes. A partir del siglo XIII es desplazado por el órgano y se convierte en uno de tantos instrumentos populares, habiendo reducido su tamaño para poder ser ejecutado por una sola persona. En el siglo XV deja de ser utilizado en los conjuntos sin caer completamente en descrédito. En el XVII pasa a ser exclusivamente un instrumento popular, propio de campesinos, ciegos y mendigos. El siglo de oro de la zanfona, sobre todo en Europa, es el XVIII. Se pone de moda entre los miembros de la alta sociedad que comienzan a sentir capricho por lo bucólico. Michel Correte es quizá en ese momento el mejor de los compositores para zanfona, además de su más completo tratadista. Escribe un método que es el más interesante exponente de la técnica del instrumento.

En el XIX, apenas se crean obras ni instrumentos; la zanfo-



◀ Ciego tocando la zanfona. Dibujo de José Rivelles, grabado por Juan Carrafa. Calcografía Nacional, Madrid, 1825.

na entra en un nuevo periodo de decadencia y, tocada generalmente por ciegos y vendedores ambulantes, llega hasta nuestros días repartida por igual en toda la geografía española. En Galicia recibe un nuevo impulso gracias a la labor de Faustino Santalices. En Castilla y León es bien conocida y muchos grabados lo atestiguan. Entre las muchas denominaciones que el instrumento recibe en España está la, a nuestro juicio incorrecta, de gaita zamorana.

2.3.2. Punteados: entre los instrumentos cordófonos pulsados están tal vez los más populares y por ello menos interesantes para nuestro breve análisis. Existen, entre los pulsados con plectro muchos métodos y teorías acerca de cómo interpretar bandurria o laúd, ya desde el siglo XVII. Respecto a la guitarra, pinzada con los dedos, no hace falta insistir tampoco.

2.3.3. Percutidos: hemos hablado ya del salterio que en otras épocas sirvió como instrumento de acompañamiento a la flauta de una sola mano. Sus sones acompañaron las danzas de seises o incluso de paloteo, en el interior de los templos. Con las prohibiciones sucesivas, motivadas por abusos, para danzar en las iglesias, el salterio salió al exterior siendo sustituido paulatinamente por el tamboril, su compañero habitual y más propio por su sonoridad para ser tocado al aire libre.



◀ **Gaitero charro, ataviado con un traje tradicional, tocando la flauta de tres agujeros (gaita charra) y el tamboril.**

2.4. Membranófonos

Son aquellos instrumentos en que una membrana es la fuente del sonido.

2.4.1. Percutidos: instrumentos en que la acción sobre la membrana es directa, sea con la mano o con una baqueta. Merece la pena mencionar todo tipo de panderos y panderetas, con y sin sonajas, que en diversas formas y tamaños tienen cabida en la tradición de Castilla y León. También en este apartado, pero percutidos, están la caja o redoblante y el tamboril, elementos rítmicos indispensables para el acompañamiento de dulzaina y flauta de una sola mano, respectivamente. La caja consta, aunque varían mucho los tipos y denominaciones, de un cilindro de madera o metal cuyas bases se cierran con dos pieles (últimamente plásticos) que se tensan mediante otros aros exteriores y unos tirantes de cuerda o de varilla metálica con tornillos. La piel o parche superior recibe el nombre de parche de batido o de redoble, y el inferior se denomina parche de bordones (cuerdas de tripa o metálicas que se extienden diametralmente). Su finalidad es reforzar la vibración de resonancia del parche inferior al batir el superior, y dotar de afinación y timbre determinados a la caja, consiguiendo, ordinariamente un timbre de sonaja. Los bordones se ajustan por tornillo de corchete, y pueden anularse en los modelos más perfeccionados merced a una palanca articulada en el cilindro, que separa los bordones del parche. Se puede conseguir un sonido velado o con sordina con la simple colocación de un pañuelo sobre el parche superior.

2.4.2. Frotados: la zambomba, también llamada tambor de fricción, consiste, como todos saben, en un recipiente más o menos cilíndrico, de barro cocido, cerámica, madera u hojalata, abierto por uno de los dos extremos. El otro está parcheado; firmemente sujeta al parche va una varilla de madera, caña, carrizo, junco, etc. (incluso pluma de ave, como buitre o águila) que debe frotarse con los dedos humedecidos. En algunos tipos de zambomba o zumbadora esta varilla es sustituida por un hilo, cuerda o crin. El tipo más tradicional y difundido es el de un puchero de barro al que se sujeta un parche de piel de gato o conejo, según las zonas.

El arte popular en la región castellano-leonesa

Luis Cortés Vázquez

1. Introducción previa

La región castellano-leonesa no presenta unas características homogéneas desde el punto de vista de su etnografía, y ello por la sencilla razón de su notable diversidad geográfica. Es claro que el comportamiento y resultante etnológicos no podrán ser los mismos en zonas serranas de economía pastoril, que en otras de la penillanura meseteña de economía agrícola. Hay provincias, como la de Salamanca, sirva de ejemplo, en que tal dualidad se acusa netamente para cualquier observador atento; siendo el Tormes la cinta que separa ambos modos de vida, y la capital, asentada junto a un vado del mismo, la resultante del viejo mercado que allí se estableció para intercambiar las producciones de las dos zonas: agrícola al norte, ganadera al sur. Más tarde sobre el vado se tendería un hermoso puente romano, y más tarde aún por ser ciudad bien abastecida de viandas y de pan sería lugar idóneo para recibir y alimentar a la primera universidad española y su numerosa clientela y diversas gentes que en ella tienen su ganapán cotidiano.

Por otra parte, digámoslo claro, el viejo reino de León, tiene unas concomitancias muy diversas y notables, relacionadas con la cultura galaico-portuguesa de la cual se influye e influye a su vez, como asimismo se puede señalar que se desborda y continúa en la región extremeña en gran medida.

La no homogeneidad etnográfica que vamos a hallar en el actual territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se traducirá continuamente en sus manifestaciones culturales populares; pues no será igual la arquitectura rural en la que predomina el granito, que aquella otra en que su elemento base fue el adobe o el ladrillo, como no será igual la cultura material de sus zonas ganaderas presididas por las adustas y venerables encinas, que la que sale de las áreas castellanas pinariegas.

Téngase con todo presente, que estas necesarias afirmaciones previas, no invalidan ni critican la pertinencia de estudiar el arte popular, o cualquiera otra manifestación cultural, en la comunidad castellano-leonesa. Sólo pretenden prevenir de la complejidad que vamos a hallar en ella. La extensión y diversidad geográfica de la misma imponen la variedad, de igual modo que acontecería con un estudio a escala nacional, que no por ello carece de interés y pertinencia. Por otra parte, la aglutinación estrecha entre Castilla y León, sin buscar más remotos precedentes, está lograda y sólidamente establecida, al menos desde la época del rey santo, Fernando III, en el siglo XIII, y tanto es así que los habitantes de provincias como Zamora o Salamanca, no tan sólo se dejan llamar a diario castellanos sin empacho alguno, sino que buenamente piensan que lo son, cuando en realidad sus muestras culturales y lingüísticas los evidencian de leoneses netos.

Cucharitas de mango corto salmantinas.



35

El carácter meseteño y la elevación sobre el nivel del mar de toda la zona castellano-leonesa, a pesar de la clara diferenciación entre ambos reinos: occidental y más arcaizante el de León, central y más abierta al mundo Castilla, berruecos y encinar en el primero, llana y pinariega en gran medida la segunda, hacen que manifieste una homogeneidad y rasgos comunes que justifican ampliamente su estudio conjunto. El arte popular castellano-leonés conoce y toca casi todas las manifestaciones culturales y artísticas posibles, siendo muy rico y variado en algunas de ellas.

Pues bien, dentro de los límites de la comunidad castellano-leonesa, y respecto a su arte popular, vamos a destacar como más notable y digno de estudio, todo lo relativo al mundo pastoril, por su riqueza grande que lo coloca en cabeza del resto de las regiones españolas; pues ni siquiera su otro foco más importante, el pirenaico catalano-aragonés, puede competir con la riquísima producción artística que han ejercitado nuestros pastores, hasta un pasado relativamente próximo. Ello nos induce, y así lo advertimos, a dedicarle una extensión acorde con su importancia.

Asimismo vamos a destacar especialmente la actividad alfarera, y ello porque la región que estudiamos ofrece los rasgos de mayor interés y arcaísmo etnológico de España, en el caso de las alfarerías femeninas de la provincia de Zamora, que, aparte de ello, logran piezas de una gran belleza y originalidad, como pueden ser las tinajas o el cántaro de Moveros, los hornos de Pereruela, o las bellísimas ollas de la ya extinguida alfarería de Muelas del Pan, tan famosa en el pasado: *Buen barro hay en Muelas, bueno lo hay en Perigüela* dejó registrado en el siglo XVII, el conocido y estupendo *Vocabulario de Refranes* del Maestro Correas.

Sin llegar a estos extremos de interés sobresaliente, la cestería ofrecerá ejemplares muy dignos de atención, sobre todo cuando usa la paja como material; pues aunque la mayoría de ellos se concibieron con un fin meramente funcional, son por sus formas y ejecución estupendas muestras del quehacer artístico popular.

De destacar también, desde estas líneas introductorias, es la originalidad y riqueza de las joyas populares, con focos tan importantes como el astorgano o el salmantino, así como el ejercicio de la filigrana y el esmalte, coincidente en técnica y formas con la *ouriveisaria* portuguesa. Como también es digna de atención su actividad textil y el bordado, con producciones tan famosas antaño como las mantas sayaguesas o zamoranas, las alistanas *capas de chivas*, o el foco serrano de bordado en Salamanca.

Una advertencia final, antes de entrar en materia. Suponemos que ciertos lectores de buena fe, podrán preguntarse hasta qué punto hubo una intención artística en las piezas u objetos que presentaremos en ocasiones. A ello queremos responder que la intención artística está presente siempre o casi siempre en el quehacer popular; pues vemos cómo al más humilde puchero, o a un tajo o asiento totalmente funcionales, incluso un simple tajador de carne, se los adorna aunque sólo sea con una humilde cenefa mientras el barro gira en el torno, o usando al menos inteligentemente con ánimo ornamental el veteado de la madera. Y ello en los casos más simples.

El arte ha sido una auténtica necesidad en el área rural, y ha

Tajador para picar la carne.



muerto justamente, cuando la invasión de los productos manufacturados de la civilización industrial, le ha procurado las cosas ya realizadas y uniformes, que ha borrado tantas identidades. Es cierto que tal invasión ha hecho desaparecer asimismo en ocasiones modos de vida no sólo lamentables sino también injustos, pero no hay que olvidar que también propiciaban la cultura popular. Ahí radica la eterna cuestión del pro y el contra, con la que tropezamos siempre los investigadores de campo. Lo que sí es cierto es que la pérdida de la cultura popular ha privado de alma a los pueblos, y no ha pasado desapercibida en modo alguno a los escritores o filósofos, al observador humanista; y ya desde hace muchos años.

Saint-Exupéry dejó escrito:

El hombre castrado de todo su poder creador, y que no sabe ya siquiera desde el fondo de su pueblo crear un baile ni una tonada, el hombre al que se alimenta con cultura de confección, con cultura estándar como se alimenta a los bueyes con heno, he aquí el hombre de hoy. (A. De Saint-Exupéry. *«Un sens à la Vie. Lettre au Général X.»)*

No es pertinente aquí el que nos extendamos más en ello, además, *al buen entendedor medio hablador,* como aconseja el refranero. Limitémonos pues a presentar en el espacio que nos ha sido atribuido, el Arte Popular de Castilla y León, dedicando, eso sí, un interés preferente a lo pastoril, dada su importancia y relativo desconocimiento.

2. El arte pastoril

Es siempre la parte más apasionante del arte popular, pues los pastores guardan y han conservado celosamente viejas técnicas y motivos decorativos, que hunden sus raíces en los tiempos históricos más remotos, cuando no en la propia prehistoria.

Por otra parte, y por extraño que pueda parecer al no advertirlo, los pastores, al igual que los pueblos nómadas, suelen ser más artistas que los agricultores sedentarios. Los museos etnológicos de los países nórdicos lo evidencian muy bien al exponer las riquísimas muestras debidas a los lapones; otro tanto podemos decir del sudeste europeo por obra de los pastores balcánicos.

Por lo que hace a la región castellano-leonesa, ya lo hemos dicho, tiene, con núcleo central en Salamanca e irradiando en las zonas vecinas, el foco más importante del arte pastoril español, hallándose muestras de él en mayor o menor medida en todas las provincias que la integran.

Las piezas principales que han sido objeto de atención artística por parte de los pastores, son algunos de sus propios útiles de trabajo, por ejemplo el cayado y el zurrón. También cuernos y cubiertos, relacionados con su condumio diario o compango, algunos muebles elementales, pero muy interesantes de forma, para sus chozos, y toda una serie de objetos para ofrecer a sus dueños, esposas, novias, deudos o conocidos. Así ruecas, tabaqueras, cajitas diversas, cadenas de reloj, especieros, etc., etc.

Tres son los materiales en que se ejecutan, casi con exclusividad, los trabajos pastoriles: la madera, el asta o hueso, y el cuero. Otras labores subsidiariamente pueden hallarse en corcho, tejidos, paja, etc.

Pero pongamos un poco de orden.

Labores pastoriles en madera

Por derecho propio, simbólico y de toda índole, hemos de señalar en primer lugar la cayada, su inseparable compañera y constante ayuda. La cayada del pastor, origen del cetro real o del báculo episcopal, es además de un útil imprescindible todo un símbolo y no hay para qué insistir, pues es harto claro. La cayada es la prolongación de la mano del pastor, y lo mismo sirve para apernar un animal, que para varear una encina y hacer caer las bellotas, que para corregir o dirigir a una res, vadear un arro-

Cajitas de asta para rapé.



yuelo, y aún como objeto arrojadizo en ocasiones.

Los bastones pastoriles se han labrado y decorado con profusión durante siglos, y ya sea por adornos en relieve, ya sea con incisiones, dibujando al pirograbado, para lo que hay que poner al rojo la punta de la navaja, y en ocasiones más raras, tiñendo los dibujos con los colores habituales del arte pastoril de la región: rojo, verde, negro y amarillo, se han logrado ejemplares tan artísticos como curiosos. La decoración de los bastones pastoriles ofrece, como la de sus cuernas, todo un abanico de motivos que van, desde las propias escenas de la vida pastoril, hasta religiosos, taurinos, plantas, animales, monumentos, trenes, coches o aviones, la sirena del mar, etc. No es infrecuente el que tengan alguna breve inscripción. A veces, algún detalle: toro que mató a un torero célebre, efigie del monarca reinante copiada de una moneda, o cosas análogas, permiten fecharlos, si acaso no lo estuvieran. Es sin embargo una pieza mal conocida, pues las fotografías no dan jamás idea de su belleza e interés, y es sumamente penoso y difícil reproducir toda su decoración en desarrollo. Digamos, para acabar con ellos, que a veces están profusamente decorados, pero sólo con motivos geométricos, que recuerdan la lacería árabe.

Vayan tras los bastones los cubiertos, y por permitir mayor tratamiento artístico los grandes cucharones utilizados para remover la sangre en los barreñones, durante la matanza y confección de los embutidos. Algunos tienen forma antropomorfa, y otros simples decoraciones geométricas pero muy bellas.

En nuestra propia colección particular hay una hermosa cuchara, destinada a sacar las aceitunas de la vasija que las contiene, y que por ende tiene la cazoleta agujereada para dejar escurrir el líquido. El palo vertical y mango, tienen forma de guardia civil, y resulta un ejemplar tan típico como curioso.

Objeto muy ofrecido por los pastores a novias, dueñas o hermanas han sido las ruecas, muchas de las cuales ofrecen en sus rocaderos, una bonita labor de cestería. Hay ejemplares auténticamente primorosos, como se verá por las fotografías, y a veces basta simplemente saber hendir la vara en cuatro tiras, introduciendo allí una piedra u objeto redondo hasta que después de cocida y bien oreada y seca se puede sacar, para dejar un rocadero del más bello efecto decorativo. Las varas suelen estar profusamente decoradas, y a veces llevan inscripciones que indican su carácter de ofrenda amorosa: *Baldomera es la novia. A 15 de Mayo de 1883,* se lee en una preciosa rueca que recogimos en El Tejado (Salamanca), y figura hoy en nuestra colección particular.

Igualmente objeto de ofrenda amorosa, familiar o social, son los especieros o recipientes destinados en la cocina a contener la sal y el pimiento. También las bellísimas bailaderas o baleaderas, destinadas a separar el grano de la paja en la era.

Hay preciosos ejemplares de caja para guardar la navaja barbera, que el pastor llevaba consigo en sus desplazamientos. Lo mismo cabe decir de cerilleros y estuches diversos.

Toda una zona serrana y pastoril de la provincia de Avila, sin que ello quiera decir que no se puedan hallar en otras partes, ha confeccionado estupendos morteros, muy bellos de factura y decoración. También han sido importantes en toda la región los marcadores de pan, llamados *crecedores* en Salamanca, doblemente interesantes, tanto por su forma como por sus dibujos, en el sello que marcaba la impronta en la masa, antes de echarlos al horno, que la devolvería cocida y dura y en la bella tonalidad tostada de la corteza.

También son casi siempre de factura pastoril ciertos objetos relacionados con la actividad textil, tanto del lino como lanera, tales como gramillas, espadillas, cardadores, rastrillos, etc. Como también se hallan bellísimos ejemplares de tallas para guarnicioneros, muy interesante y hermosamente decoradas.

A veces, como ocurre tantas veces en el arte popular, hay piezas absolutamente inútiles y que

Ruecas leonesas varias.

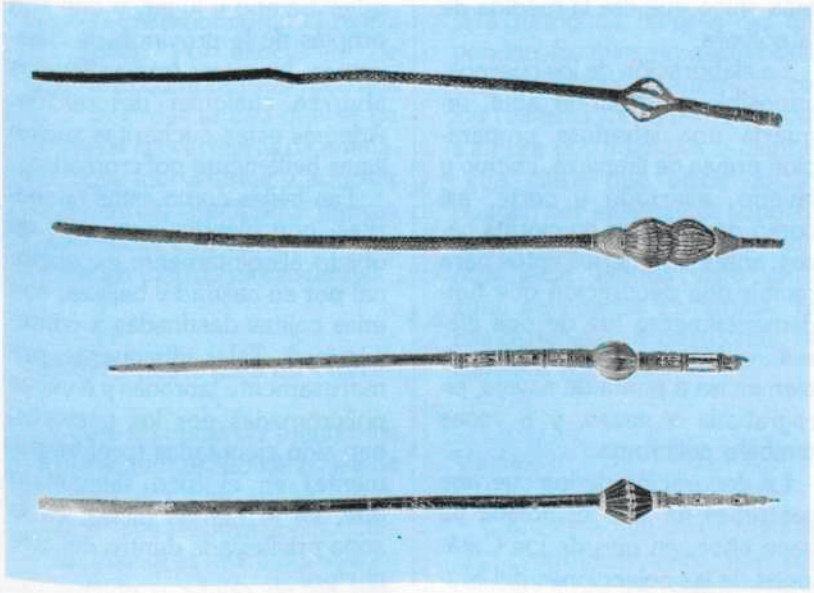



Vaso, *liara* y polvorín salmantinos de asta.

son una mera muestra de habilidad. Así las llamadas *llares*, aunque es claro que no han podido servir nunca como tales, pues arderían, excavadas como están de una sola y larga vara de madera, y rematadas en figuritas ya sean humanas o de algún animal.

Aún hay que aludir y acabamos, a ciertos muebles elementales como tajos o mesitas bajas de los chozos, y muy esporádicamente a algún objeto piadoso, Cristo u otra talla, obra de los guardaovejas en sus larguísimas, y antes ocupadas artísticamente, horas de campo. En nuestros días el transistor en bandolera ha terminado con todo, dicho sea sin emitir juicio de valor alguno, con sencilla objetividad.

Labores en asta o en hueso

Las astas de las vacas y bueyes, y en menor medida, los cuernos de las cabras, han sido elaborados artísticamente por los pastores. Los cuernos han servido preferentemente como recipientes, y su uso es diverso según las dimensiones y forma. Así los grandes cuernos de buey, han servido para contener vino, y un fragmento de cuernito de cabra, convenientemente aserrado, preparado y taponado, para cerillero, pues es claro que los fósforos no podían llevarse en sus envases de cartón o liviana madera, pues al humedecerse resultaban inservibles. Entre ambos destinos y tamaños, hay toda una serie de cuernas, liaras, vasos, etc., destinados a llevar el compango, para ordeño o beber, a contener aceite o vinagre, a servir de vasos, y en fin también fueron utilizados los cuernos como recipientes de pólvora. Son los llamados polvorines, que a veces se colgaban de un baldrés o bandolera, y se acompañaban de otro cuernecito mucho más chico que era la medida de la pólvora.

La elaboración de los cuernos, imposible de describir aquí, requería una laboriosa preparación previa de limpieza, cocido y lavado, aserrado y corte, así como darle forma en ciertos casos, antes de tenerlos aptos para recibir una decoración que fundamentalmente fue de dos clases: o bien en bajorrelieve, o bien incisa a punta de navaja, pirograbada a veces, y a veces también polícroma.

La decoración de los cuernos pastoriles ha sido estudiada ya hace años, en uno de los Catálogos de las colecciones del Museo del Pueblo Español de Madrid, así como por nosotros mismos y en otras publicaciones. Como tema casi obligado en las cuernas aparece la Sirena del mar, por la que han mostrado una especial predilección todos los pastores europeos. Junto a ella tenemos temas de toda índole: religiosos; escenas de la vida pastoril o rústica diaria; animales y plantas; monumentos; astros: sol, luna y estrellas; vehículos y medios de transporte de todo tipo; cartas de la baraja; heráldicos; geométricos; en fin, de todo.

Señalemos que no han faltado en la región cuernos destinados a contener la piedra de afilar la guadaña, decorados de modo análogo. Mucho más raros los cuernos como instrumentos sonoros, aunque en algunos pueblos los cabreros hicieran sonar uno cuando por las mañanas recogían el ganado.

Tras los cuernos diversos hemos de mencionar los cubiertos, ya sean sueltos: cucharas y tenedores, ya en juegos articulados que reúnen a ambos. Hay ejemplares realmente primorosos y con los que, evidentemente, jamás se ha comido. Lo mismo hay que decir de unas cucharitas de mango corto, que cuentan entre las más bellas realizaciones del arte popular de cualquier tiempo y lugar, y que son propias de la provincia de Salamanca. Nuestras fotografías nos ahorran cualquier descripción. Además estas cucharitas suelen estar bellamente policromadas.

Tan bellas como estas cucharitas, con idéntica categoría de objeto absolutamente excepcional por su calidad y belleza, son unas cajitas destinadas a contener rapé. Tales tabaqueras, primorosamente labradas y a veces policromadas por los pastores, han sido ejecutadas (preferentemente) en el foco salmantino que, ya lo hemos dicho, es la zona privilegiada dentro del arte pastoril.

Sin perjuicio de poder hallar piezas atípicas en asta, tales como algún hostiario, estuches diversos, etc., hemos de pasar al hueso, materia que también gozó de la predilección pastoril.

Pues bien, además de alguna menudencia como anillos, colgantes diversos o similares, la pieza más elaborada en hueso por los pastores han sido las cadenas de reloj, que fueron ejecutadas principalmente en el primer cuarto del presente siglo, cuando tan de moda estaba el exhibir por parte de los señores, las magníficas cadenas de oro y plata que ostentosamente cruzaban el chaleco de bolsillo a bolsillo, y de las que pendía frecuentemente algún que otro dije, siendo llamadas leontinas. Pues bien, tales leontinas, o cadenas de reloj de aparato, fueron imitadas por nuestros pastores y objeto de ofrenda a dueños o mayorales, y se nos han conservado algunos ejemplares muy notables, muy finos de ejecución y no exentos de gracia, en los que no suelen faltar los dijes o colgantes representando figuritas varias, principalmente zoomorfas.

Señalemos también que con trocitos de hueso se han realizado incrustaciones en cajitas de madera, o ruecas, lo que nos ha llevado en ocasiones a considerar este material como el marfil del pobre. Por asociación de ideas bien comprensible, ello nos hace recordar el uso que se ha hecho de las vértebras de animales, para incrustarlos y adornar pavimentos, haciendo figuras geométricas con ellos, principalmente en ciertos monasterios.

Labores pastoriles en cuero

Como no podía ser menos, los pastores han usado las pieles de los animales que cuidan, también en sus elaboraciones artísticas. Maestros muchas veces en el curtido y adobo de las mismas, no sólo de sus ganados, sino también de sus perros. No vamos a ocuparnos de la parte meramente utilitaria: confección de zahones, zamarras, mandiles o cosas análogas, sino de su empleo artístico.



Cubiertos de asta pastoriles.

Pues bien, bolsos, zurrones o zahones han sido objeto frecuentemente de hermosas labores de repujado. Sobre todo en zurrones se han confeccionado ejemplares muy notables. De forma cuadrangular por lo común, tienen una amplia solapa que los cierra, y que es precisamente la parte que se repujaba, como asimismo el ancho correaje a modo de baldrés del que penden. En tales repujados alternan los temas geométricos con los realistas, representados casi siempre por animales o plantas.

Es claro que otros objetos pueden ser igualmente soportes de bellos repujados, y así sin ir más lejos, hemos visto en la zona sayaguesa zamorana, lindas cartapelas de cuero, muy bellamente repujadas.

Varia

Claro está que otros materiales, esporádicamente, han sido utilizados por los pastores en su quehacer artístico, pero no tienen jamás la importancia de la madera o el asta y el hueso. Así han realizado labores de cestería, o incluso ciertas piezas de rústico bordado, pero tales cosas, como cualquier otra que pueda surgir, talla en piedra, etc., tiene carácter absolutamente atípico.

Los motivos de decoración del arte pastoril

Muy rápidamente, pues la cosa requeriría un estudio serio e importante, no queremos, sin embargo, dejar de señalar, dos orientaciones diversas, pero que coexisten perfectamente acordes en la decoración pastoril.

Por una parte hay una viejísima tradición heredada, que durante siglos ha repetido motivos, que si en un pasado remoto pudieron tener una significación concreta, hoy están carentes de ellos y hemos de interpretar como meramente ornamentales. Queremos hablar de ciertas grecas (acaso primitiva representación de olas), zig-zags, cruces, cenefas diversas, o de otras representaciones como la svástica, el disco radial solar o cosas análogas. Sin negar que remotamen-



Mortero de la serranía abulense.

te pudieran ser símbolos solares u otros, perpetúanse hoy, meramente por su probado valor decorativo.

Dentro de este bagaje heredado ornamental hay que incluir otros temas, como la sirena, la estrella de David, o cosas análogas, que aunque de significado más claro y cercano a nosotros, también se perpetúan en virtud de una tradición, si bien vacíos de contenido en gran medida.

Pero la gran masa de motivos del arte pastoril, llevada a los dibujos de sus cuernas o a las tallas y dibujos de sus cayadas, son las representaciones de la vida diaria, o toda una temática de tipo espiritual y religioso: así las imágenes de mayor devoción, el árbol del Paraíso con Adán y Eva, símbolos eucarísticos o de la pasión, ermitas, iglesias, etc.

Junto a ellos, las escenas de la vida cotidiana, y animales y plantas, y toda clase de cosas, como dejamos expuesto al hablar de la decoración de las cuernas y no repetiremos. Sí advertimos, con todo, que cuando el pastor carece de imaginación, o se sorprende por algo inhabitual, suele dibujar igualmente. De ahí la presencia de animales que no le son familiares, como el elefante, el cocodrilo, etc., copiados muchas veces de los libros de clase de alguno de sus propios hijos o rapaz cualquiera del pueblo.

Consideración final

Nuestra propia experiencia nos obliga a reconocer que el arte pastoril ha muerto en nuestra patria, y por ende en la zona estudiada. Con mayor o menor fortuna, según las regiones, estuvo vivo hasta los años de la inmediata postguerra, pues nuestra contienda civil asestó un rudo golpe al mundo tradicional, aparte del despegue y modernización subsiguientes. La difusión ubicua y masiva de radios y más tarde los transistores y la televisión, presente hasta el último rincón rural, han acabado con unos modos de vida, que no calificaremos, que fueron los de antaño, y que propiciaban estas manifestaciones artísticas populares. Otro tanto cabría decir de la difusión del automóvil con todas las consecuencias buenas y malas que ha traído.

Lo que sí quisiéramos resaltar para cerrar estas líneas dedicadas a lo pastoril, es que sus manifestaciones artísticas, además de demostrar una sabiduría y una cultura popular admirables, fueron casi siempre desinteresadas y objeto de ofrenda, ya fuera amorosa o social.

Una cuerna ricamente decorada, y que el dueño de la finca, que la recibía como regalo, colocaba en el zaguán de su casa campera, proclamaba la habilidad de sus pastores y la admiración que por ella sentía. Un mortero o rueca ofrecida al ama o a la novia, y que éstas exhibían orgullosamente, producían admiración de los visitantes y gratificaban al pastor por su trabajo.

Como ya escribimos en otra ocasión, quisiéramos que estas líneas ayudaran en la comprensión del arte pastoril, suscitando la admiración y simpatía de los visitantes de nuestros museos o colecciones etnográficas. Las generaciones actuales ya no tendrán la oportunidad ni el placer de encontrar vivo, y en el propio terruño, un arte que murió, dejando mudas la zampoñas y gaitas pastoriles, pues muchas veces allí crecen hoy los más molestos abrojos y los más punzantes cardos. Pues es ahora, cuando con ternura estudiamos estas manifestaciones del pasado, cuando objetivamente hay que reconocer que, para bien o para mal, *en los nidos de antaño no hay pájaros hogaño.*

3. Cestería

Respetamos la designación de uso, aunque en rigor, mejor que cestería, deberíamos hablar de tejido o entramado vegetal, pues no sólo cestos se confeccionan y sí otro gran número de recipientes u objetos diversos.

Cumple recordar de pasada asimismo que la cestería es uno de los quehaceres humanos con mayor antigüedad y tradición, y ciertamente anterior a la alfarería.

Varios son los materiales de que se sirve y todos, en la cestería tradicional, que es la que nos interesa, de procedencia vegetal, por lo que ya cabe imaginar el carácter de suma fragilidad y lo perecedero de sus realizaciones. Por ello mismo son sus obras tanto más entrañables.

Al igual que otras actividades artesanas tradicionales, y acaso en mayor medida aún, la cestería está terriblemente amenazada de desaparición, por los nuevos modos de vida y de trabajo.

Finalmente y en lo que respecta al área que estudiamos, es claro que en la cestería de la región castellano-leonesa el material de base es la paja, en la zonas cerealistas castellanas, y en menor medida el mimbre, sobre todo

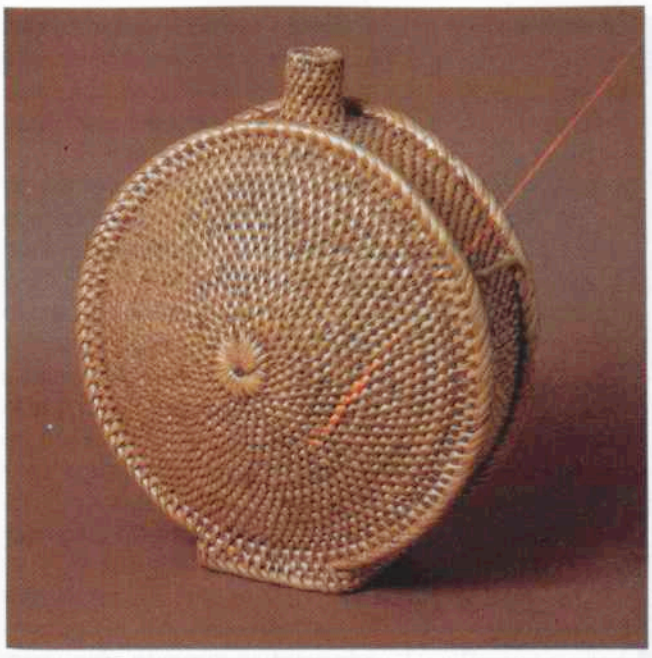

◀ Cantimplora del norte de León.

trenzado por manos gitanas, aunque menos que en la Mancha o Andalucía; y sólo en las regiones serranas encontramos la cestería de castaño, no conociéndose prácticamente otras modalidades de la cestería dura, típica de otras regiones españolas, como son las realizaciones de roble, avellano, sauce, olivo, esparto, etc.

La cestería castellano-leonesa es más bien cestería blanda: los mimbres que ofrecen las orillas de ríos y arroyos, y que naturalmente pueden utilizarse en blanco o en negro, es decir, cocidos y pelados, o tal cual y sin pelar, como asimismo combinar ambas clases.

Pero el material por excelencia de la cestería castellano-leonesa es, como hemos apuntado, la paja, que es además la que logra cotas más altas en su utilización artística, si bien las modernas técnicas de siega y trilla, han dado prácticamente al traste con la cestería.

Conviene señalar también, que dentro de la paja la más utilizada y la mejor fue en tiempos la de centeno, por lo que con la reducción de su cultivo, desde principios del siglo retrocediendo ante el trigo, ya había disminuido muy notablemente la cestería de paja. Reconozcamos empero que para lo más fino se usa y usó la paja de trigo y cebada.

Un objeto que fue tratado con sumo esmero y aún mimo en ocasiones, dado su carácter y posibilidad de ser utilizado como ofrenda, fue el costurero, de los que se han confeccionado muy notables ejemplares, ya sea combinando pajas naturales con otras previamente teñidas de diversos colores, o utilizando, cuando se realizaban en corteza de castaño, los dibujos a base de líneas de puntos en pirograbado.

Muy conocidas por formar parte del traje regional han sido las gorras femeninas, de las que se han confeccionado muy bellos ejemplares en las provincias de Avila, Segovia, Salamanca, si bien sin llegar a la magnificencia del conocido sombrero de Montehermoso en Cáceres.

Pues bien, entre las piezas más bellas elaboradas con paja de centeno en un pasado ya nostálgicamente remoto, están los escriños, destinados a la masa del pan o a servir de medidas para el vino, así como de las llamadas cantimploras para el agua y el vino, cuando no simultáneamente para ambas bebidas, como en el caso del llamado *barril de polea*, que se confeccionó en Bercero (Valladolid). Ni que decir tiene que todos estos recipientes iban interiormente empegados, para su utilización. Las cantimploras de paja han sido ampliamente conocidas, confeccionadas y utilizadas en el reino de León. Para un mejor conocimiento de estos objetos, así como para cualquier otra modalidad o zona española, es imprescindible y asimismo inmejorable el estudio de Bignia Kuoni, al que remitimos al lector curioso.

Señalemos finalmente que en torno a la ciudad de Béjar, al sur de la provincia de Salamanca, y por tanto en la zona de transición a Extremadura hay que señalar una zona cestera a base de tiras de castaño, árbol abundante en aquellas partes. Pueblos como Montemayor del Río o Los Santos han realizado y realizan aún muy bellas labores, cuando se trata de costureros o trabajos especiales, llevando como complemento ornamental los dibujos en pirograbado, o la combinación con tiras de colores, previamente teñidas.

Las tres provincias leonesas conocen la cestería dura, usada tanto en la confección de cestos, como en las grandes aguaderas y asnales para las vendimias. Las provincias de León, Palencia y Burgos conocen en las construcciones de casas los entramados, pero esto, que señalamos a título de curiosidad, rebasa nuestro propósito actual que, en principio, ha de ceñirse a lo artístico.

Otro foco cestero salmantino, además del citado núcleo en torno a Béjar, es el que se localiza en la Sierra de Francia con centro en La Alberca y pueblos aledaños, siempre a base de castaño.

Pero en la provincia de Salamanca el núcleo más importante, que es también uno de los más notables de España, se localiza en Villoruela, en la zona



◄ Labores de cestería de Villoruela (Salamanca).

llana de la provincia y no lejano de la capital, que tiene al mimbre como materia prima. Por haber adquirido un importante desarrollo industrial no cabe hablar ya de formas tradicionales, pues en Villoruela se confecciona de todo. No obstante, al lado de realizaciones de todo tipo, incluidos muebles, como ciertos tipos de sillones o mesitas, Villoruela reproduce, sin duda, modelos de cestas de todo tipo que han sido tradicionales.

Finalmente recordando que la cestería a base de mimbre ha sido en gran medida obra de los gitanos, y siendo Valladolid ciudad que cuenta con una importante población de ellos, nos brindará muestras de tal cestería, así como de la realizada a base de juncos, que también tradicionalmente han sido elaborados por ellos en gran medida, pues son muy expertos en su trabajo.

4. La alfarería

Si por lo que hace a la cestería la región castellano-leonesa no presentaba cosas verdaderamente extraordinarias, en lo relativo a la alfarería tenemos el caso de arcaísmo y pervivencia más interesante de España, y seguramente de Europa entera. Nos estamos refiriendo a las alfarerías femeninas de la provincia de Zamora a las que dedicaremos unos párrafos, dentro de las posibilidades de este trabajo, un poco más adelante.

Claro es que la alfarería, como tantas otras manifestaciones populares, ha perdido mucha de su antigua importancia. El número de alfares que se han extinguido es muy grande, y los nuevos modos de vida, le han asestado, y continúan haciéndolo cada día, un rudo golpe.

Una vez dicho lo anterior, y a pesar de todo, la alfarería es una actividad artesana popular, que aún tiene representaciones muy notables en la región, con realizaciones artísticas de valor muy subido.

Los puntos principales se hallan en las provincias leonesas, o en las castellanas limítrofes: Valladolid y Palencia, si bien Tajuecos en Soria es también centro alfarero. Mas la antaño famosa e interesante alfarería de Quintana Redonda en Soria, al igual que la de Castrojeriz en Burgos, y tantas más, como la lucidísima representación de Tamames (Salamanca), han pasado a mejor vida.

Abandonando lamentaciones que a nada conducen, vengamos a lo venturosamente vivo, aunque muchas veces sea en precario, y tratemos de estudiarlo.

Hemos dicho que lo más interesante sin duda, desde un punto de vista etnológico, son las alfarerías femeninas de Zamora. Si a ello sumamos la belleza objetiva y su alto valor como tal de ciertas piezas de estos centros, entonces habrá que convenir en su calidad, realmente excepcional, dentro del panorama del arte popular español.

En efecto, en las localidades zamoranas de Pereruela, Moveros y ya casi extinguida en Carbellino de Sayago, existe una actividad alfarera, ejercitada exclusivamente por mujeres, quienes, para confeccionar las piezas, se valen de una rueda baja, que se mueve a mano y nada tiene en común con el clásico torno de alfarero movido con el pie. Ya se comprenderá que no podemos extendernos aquí, ni aun resumir, el alto valor etnológico de este arcaísmo; acuda el lector interesado a la bibliografía citada aparte. Por otra parte a nosotros compete tratar sólo lo artístico y a ello nos atenemos.

Pues bien, Moveros, en la zona alistana zamorana, rayana con Portugal, ha fabricado preciosas tinajas, y fabrica hasta hoy un cántaro que cuenta en-

tre los más bellos de línea de la alfarería española. Igualmente señera y bellísima es la cantarilla realizada en este centro zamorano. La coloración trigueña del barro, así como la gracia difícilmente descriptible de su gálibo y perfil, perceptible en las fotografías nos ahorrarán una difícil descripción.

Pereruela, pueblo hacia Sayago y no muy lejano de Zamora, es otro centro alfarero femenino, cuya producción es muy famosa y se exporta hasta regiones muy alejadas de España. Si Moveros era una alfarería destinada al agua, Pereruela, en cambio, destina su producción al fuego, por lo que tendrá en pucheros y cazuelas sus piezas más representativas. Muy curiosos y bellos de factura son sus grandes hornos para cocer el pan que aún se realizan, más que nada con fines decorativos, si bien esto mismo les ha permitido llegar hasta hoy.

Aunque extinguida hace muchos años, pues lo fue en la década de los treinta del presente siglo, la alfarería femenina de Muelas del Pan produjo notabilísimas piezas, en un barro parecido al de Moveros. Sus maravillosas ollas, de una línea y proporciones de gracia insuperable, alcanzan hoy justificadamente altas cotizaciones entre los coleccionistas de alfarería popular española.

Los límites de este trabajo no nos permiten decir más de estos centros que tan altísimo interés tienen para el etnólogo; pasemos a las alfarerías masculinas de nuestra región.

Por el número de centros y alfares es sin duda Salamanca, como tantas otras veces, la provincia más rica. De entre sus centros alfareros destaquemos a Alba de Tormes, que tiene una producción muy vistosa y artísticamente decorada, destinada a la mesa, al servicio; o dicho de otro modo, en la que no predomina, como es normal en otras ocasiones, un destino único, sea el agua o el fuego. La producción albense, que lo mismo realiza pucheros que botijos, tiene sobre todo su mejor aliado de venta e interés en la vistosidad y gracia de su decoración. Bien es cierto que el carácter decorativo de la loza albense le ha llevado en ocasiones a fabricar piezas para el mero placer de la vista, y que no tienen un destino funcional práctico. Tal es el caso de los *botijos galanos*, que, por estímulo y rivalidad profesional, de ser un botijo extraordinario y artísticamente tratado, ha pasado a ser una construcción meramente vistosa, y sin más función que la artística, muy discutible por cierto.

Pero aun olvidando tales excesos, sobre los que habría mucho que hablar, la loza de Alba de Tormes, bellamente vidriada y decorada, tiene en sus diversas piezas, tales como fuentes, platos, barreñones, pucheros, etc. una calidad artística innegable.

Otro centro alfarero notable de la región es Jiménez de Jamuz, en las inmediaciones de La Bañeza, en León. También y como en Alba, se ha caído en excesos discutibles, y a nuestro modo de ver, el buen conocedor siempre preferirá la pureza y la gracia de una jarra funcional, e incluso de una jarrita con trampa, a ciertos inventos de última hora más que discutibles. Señalemos con todo como más acorde y entonado, el barrilito en forma de cura, típico de la localidad, aunque también invento del presente siglo, que entona mejor en las buenas normas del quehacer artístico tradicional, según nuestro sentir. Verdad que el abandono del traje talar y del bonete por parte de los eclesiásticos hará de él, sin tardar, una pieza «arqueológica» que habrá que explicar a las generaciones actuales.

Como no es misión nuestra el inventario de los centros alfareros, pasamos sin reseña alguna, por numerosas localidades que aún hacen girar los tornos, como Astudillo en Palencia o Portillo en Valladolid, Cespedosa de Tormes en Salamanca o Toro en Zamora. De todas ellas siguen saliendo piezas que, aunque no tienen en principio una intencionalidad artística, son dignas de mención desde este punto, por la gracia de sus proporciones o de la línea. El gusto por lo popular, escape obligado a las servidumbres de la civilización moderna, valora más objetos que

Botijo y cantarilla de Moveros (Zamora).



eran funcionales para el pueblo, sobre todo los de un pasado reciente, que se ven hoy con ojos enternecidos y nostálgicos haciéndose más bellos. Todo lo anterior, para decir que piezas como barrilas de campo o de segador, cañadones de ordeño, ollas u orzas diversas, tienen hoy un encanto, que no fue fácil percibir cuando servían ciertamente para las tareas más rústicas y cotidianas, aunque tuvieron la misma gracia en sus líneas y proporciones. Pues no olvidemos que lo que hace hermosa muchas veces a cualquier producción popular, y la alfarería no podía ser excepción en ello, es la perfecta adecuación de las cosas a su función, que cuando se logra, hace por fuerza que sean bellas al no haber ni una línea o elemento superfluo; pues la pureza siempre es bella.

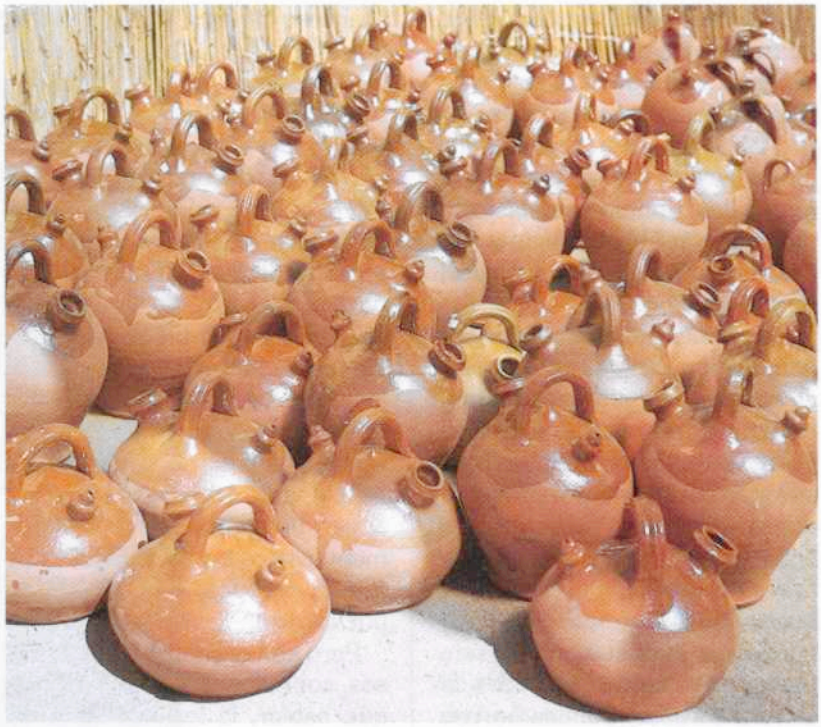

Alfarería segoviana.

Por ello, y como obligado homenaje a lo que ya no es, permítasenos mencionar piezas como la *olla de las viandas* de la extinguida alfarería zamorana de Venialbo, o la que fue antaño riquísima producción de Tamames en Salamanca.

Una última consideración antes de abandonar el mundo alfarero castellano-leonés. El arte, puesto que de arte tratamos aquí, tiene dos posibilidades de ser hallado: o en la gracia de la línea, exactamente en el garbo, gálibo, perfil, o en la decoración que recibieron o reciben las piezas.

Pues bien, en las alfarerías destinadas primordialmente al agua, la calidad artística les viene casi siempre de su forma, pues o no reciben decoración, o ésta es muy parca e incisa, cuando no, en casos excepcionales y discutibles, un modesto enchinarrado. En cambio en la alfarería para el fuego o para servir a la mesa, la decoración suele ser pintada, y lo que se dibuja sobre las piezas puede tener en sí un interés particular. Bien es verdad que a veces se logran las dos cosas a la vez, lo que naturalmente da piezas de tipo excepcional. Pongamos algunos ejemplos.

Un cántaro de Moveros es una pieza de muy subido valor artístico por la gracia de su línea y la exacta adecuación de sus volúmenes.

Un plato decorado albense puede, por el contrario, tener una forma absolutamente neutra, artísticamente hablando, y recibir unos dibujos, que al resaltar abrillantados por el vidriado, son realmente hermosos, lo que justificó artísticamente su empleo, pues de otro modo se hubiera tratado de una pieza anodina.

Una vieja tinaja de Moveros, con sus círculos concéntricos de aros o cerchos y sus asas, perfectamente colocadas en el lugar exacto, o un botijo galano albense con su gran peineta, absolutamente inútil, funcionalmente hablando, y decorado con dibujos en su cuerpo bajo, presentarán un doble interés de tipo artístico.

En resumen, la región objeto de estudio tiene una producción alfarera muy notable, a pesar de los numerosos alfares que se han cerrado en los últimos años. Destaca de modo notabilísimo, la actividad exclusivamente femenina, sirviéndose de una rueda baja movida a mano, que hunde sus raíces en un pasado remotísimo, y es pervivencia única en España; caso de tres localidades zamoranas.

En lo restante, destacar la loza albense, que por ser destinada principalmente a la mesa y a la ostentación, recibe una decoración muy bella, ya sea sobre fondo amarillo, con dibujos en rojo, ya, exactamente al contrario, con dibujos amarillos sobre un fondo rojo oscuro, que abrillantado el todo por la capa de vidriado, dan una vistosidad maravillosa a tales piezas. Esta ornamentación albense tiene como temas principales, o bien elementos vegetales y ramos, u otros de tipo geométrico y abstracto. Muy típico es que las piezas lleven el nombre de su dueña. En los años posteriores a la contienda española, o dicho «grosso modo», en esta segunda mitad de siglo, y partiendo de



Botijo galano de Alba de Tormes (Salamanca).

botijos galanos, confeccionados para las romerías y ocasiones extraordinarias, se ha creado una especie de botijo de peineta, absolutamente inútil desde un punto de vista funcional, discutible sin duda artísticamente, pero que siempre es una muestra de increíble habilidad artesana.

Cumple decir que tiene un extraño parecido con los llamados *árboles de la vida* mejicanos, lo que no deja de sorprender cuando se sabe que aquí y allí, a los habitantes más genuinos del país se los llama «charros», y adornan sus trajes con botonaduras de plata, etc.

5. Elementos artísticos en la arquitectura popular

No de arquitectura popular, sino de ciertos elementos con intención decorativa, que se hallan en ella, vamos a ocuparnos a continuación y rápidamente.

El territorio de Castilla y León es suficientemente amplio y vario, como para que tenga varios tipos de casa. Muy «grosso modo» cabe distinguir las zonas de abundancia de piedra, principalmente en León y regiones serranas castellanas, de las zonas agrícolas y llanas en las que el elemento constructor de base será el barro: adobe o ladrillo (barro cocido), y el canto rodado, con entramado de madera. Pero ya decimos que la arquitectura popular excede nuestras posibilidades. Ocupémonos de ciertos elementos artísticos que en ella se incluyen.

Comenzaremos por algo muy simple, pero que tiene tal fuerza decorativa y tal eficacia funcional, desde este punto de vista, que ha pasado del arte popular, al arte más sabio y culto. Queremos referirnos a las humildes pelotas de barro que se han dispuesto al tresbolillo, sobre un fondo liso a veces encalado, y que al recibir el sol rasante, proyectan largas sombras, lo que anima y vitaliza muy expresivamente tal paramento. Pues bien, ese procedimiento popular será tratado cultamente, sustituyendo las pellas de barro por bellísimas conchas de piedra, siendo el origen indiscutible, y con toda seguridad consciente, de la Casa de las Conchas salmantina, bellísimo edificio de finales del XV, del que no podemos decir que no tenga nada de popular, cuando precisamente tiene su propia alma decorativa.

Por lo que hace al ladrillo, recordemos que este material humilde en principio, y menos noble que la piedra, ha sido capaz en nuestra patria, y precisamente en Castilla, de logros arquitectónicos, técnicos y artísticos tan sensacionales como los castillos de la Mota en Medina del Campo, o el extraordinario de Coca en Segovia. Y no olvidemos que el ladrillo no es otra cosa que el adobe cocido. Son numerosísimas las construcciones castellanas, como por otra parte aragonesas, que ofrecen muestras espléndidas de utilización artística del ladrillo, ya sea disponiendo sus hiladas con orientación diversa, o haciendo salientes en pico sirviéndose de sus ángulos, etc. Ni que decir tiene que estamos hablando en un sentido muy amplio del mudejarismo popular y artístico.

El enchinarrado, o dicho más claramente, el servirse de cantos rodados de tamaño homogéneo, a veces en coloraciones diversas, blanca, roja, negra, disponiéndolos en dibujos, ya sea en pavimentos, o paramentos de fachadas, obtiene logros bellísimos en lo popular.

Volviendo a elementos más arquitectónicos, al mismo tiempo que artísticos, recordemos que la simple utilización de la piedra, dejada desnuda, en las piezas nobles tales como jambas o dinteles de puertas y ventanas, ya es de por sí un elemento decorativo, máxime, cuando se las labra con una manifiesta voluntad artística.

Desde este punto de vista, hay que resaltar muchísimos dinteles de las puertas principales de las casas, en los que muy a menudo se han realizado decoracio-

nes de todo tipo, y en cuya descripción no podemos entrar, si no es en dos excepciones notables, y con una justificación muy concreta. Nos referimos, ya sea a los símbolos cristianos en ellos y principalmente marianos: AVE MARIA, jarro de azucenas, cruces, para demostrar el carácter de cristianos viejos, o hacerse querer pasar por tales, que hallamos en muchos lugares; o ya, con otro fin identificador y propagandístico, al dintel que alude al oficio del habitador de aquella casa.

Ejemplos del primer tipo se hallan un poco por todas partes, y a veces de un modo más abundante de lo que fuera de esperar y quizá sospechoso, en localidades que tuvieron juderías importantes. Así muchos dinteles de este tipo se verán en las casas de La Alberca en Salamanca. Ejemplos de lo segundo también por doquier y, digámoslo, rebasando ampliamente el perímetro castellano-leonés. Así la casa del herrero —o la que fue tal— en San Felices de los Gallegos (Salamanca), en la que figura el propio herrero con su bigornia, tenazas, martillo, etc., que hemos hallado casi igual, aunque sin figura humana, en Cataluña. Pero un ejemplo extraordinario y muy hermoso lo ofrece la espléndida toza o dintel que se halla en una casa de Fuentesaúco (Zamora), en la que se reproducen diversas escenas de esquileo, arada, siembra y pastoreo, y en la que aludiendo directamente a la figura principal, colocada en la parte superior derecha, que está en actitud de sembrar, se han grabado estos versos: *Con la confianza en Dios / estoy sembrando este grano; / gobierna Señor mi mano / que llegue dichoso el día / que con tu madre María / goce en tu compañía / en tu reino soberano (Año 1754. Fcº Corrales.)*

Digamos igualmente que casas con canecillos ornamentados se pueden hallar por doquier. Limitémonos a señalar ejemplos en pueblos tan pintorescos como Pedraza en Segovia. Por cierto que el nombre que reciben tales vigas, es suficientemente claro y expresivo, respecto a su indudable origen decorativo.

Muy frecuente en el arte popular es que los dinteles de las puertas principales de las casas tengan una labra en forma de arco conopial. No acertamos a saber en virtud de qué extraños designios es tan querido de la arquitectura popular. Acaso porque su boga artística, afirmada a finales del siglo XV y primera mitad del siglo XVI, se fijó de modo particular en el pueblo. Que conste que los ejemplos de su utilización rebasan también ampliamente el territorio castellanoleonés, pues si no faltan por ejemplo en la ya aludida localidad salmantina serrana de La Alberca, se los halla asimismo muy numerosos en el Pirineo aragonés y catalán.

Pasando a la madera y refiriéndonos tan sólo a su utilización con motivación artística, habría que comenzar por preguntarse si ciertos entramados exteriores y bien visibles la tuvieron o no, pregunta que hay que extender igualmente a la viguería. Aludamos de pasada a las balaustradas de balconadas o de las escaleras exteriores con un tratamiento expresa y voluntariamente artístico. Y permítasenos una vez más relacionar lo popular y lo culto, y recordar cómo no pocos elementos decorativos del arte plateresco español: capiteles en forma de zapata que dan lugar a la formación de falsos arcos, como en el Convento de las Dueñas de Salamanca, o balaustradas que, aunque pétreas, toman idéntica forma que la madera torneada, proceden de modo directo de un tratamiento popular artístico de la madera.

En cuanto a puertas y ventanas, es preciso señalar el buen quehacer y la gracia de sus hojas y cuarterones, tan acertados de formas y tan bellos. Sin preocupación estética predeterminada en muchos casos, la logran por su perfecta funcionalidad y adecuación a las necesidades del medio. Como en tantas otras manifestaciones del arte popular español, se evidencia frecuentemente en ellos una inspiración de estirpe mudejarizante y oriental: lacerías, estrellas de David, etc., recuerdo sin duda posible de tanto buen artesano judío o morisco del pasado. Puertas

Toza de un balcón en Fuentesaúco (Zamora).



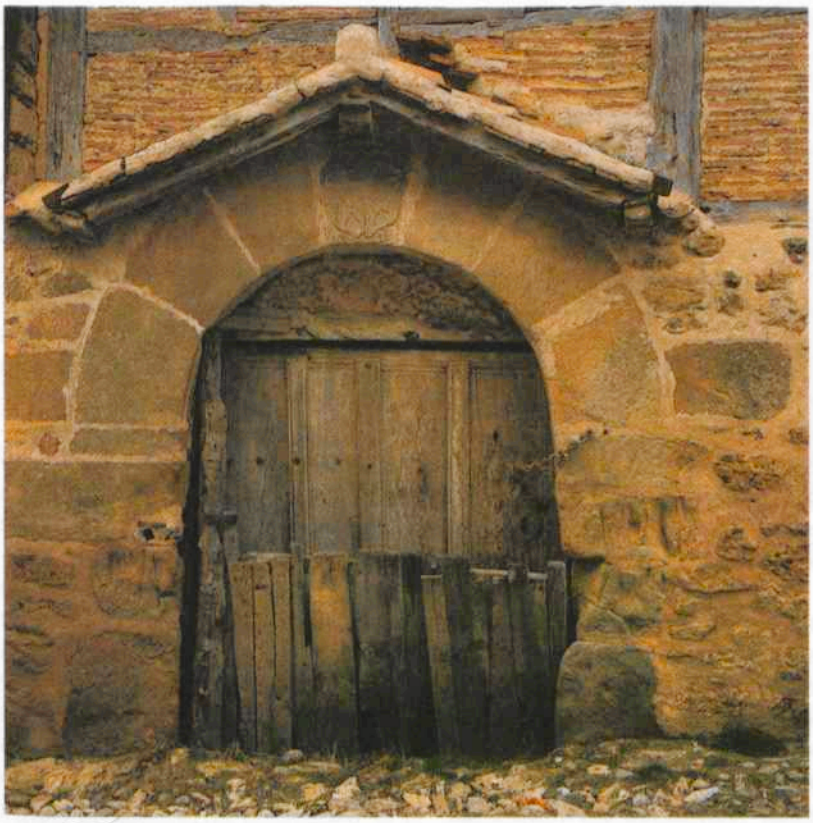

Puerta de Calatañazor (Soria).

muy bellas de madera, con espléndidas labores de este tipo, se hallan un poco por todas partes.

Vamos a terminar con este apartado, en el que, ya lo dijimos, no pretendíamos estudiar la arquitectura popular y sí solamente recordar ciertos elementos que en ella intervienen de tipo artístico. Digamos que pueden hallarse donde menos se espera, así por ejemplo, en las chimeneas, cercas, cierres, etc. Los que quisieren mayor precisión acudan a los magníficos estudios que la arquitectura popular española ha suscitado, y de los principales de los cuales damos cuenta en nuestra bibliografía.

6. El mueble popular

Sin posibilidad de definir aquí el mueble popular, sí es empero pertinente que advirtamos al lector sobre el hecho de que, en libros muy serios e importantes, puede hallar tomados como tales a muebles que jamás han sido populares, y que si son considerados como tales, es por haber pervivido a la evolución de las modas, en un ambiente rural. El mejor ejemplo lo podría ofrecer el bargueño, que si ciertamente puede considerarse como muy español, y aún habría que matizar, no ha sido nunca popular; pues jamás el pueblo ha necesitado de un escritorio y mueble con tal cantidad y disposición de cajonería.

Por otra parte la penuria del mobiliario español, incluso en ambientes cortesanos, se evidenciaría con sólo recordar casos como el siguiente. Es sabido que cuando las damas de la Grandeza de España tomaban oficialmente posesión de la misma, sentándose ante la Reina, denominábase a tal acto *tomar la almohada,* pues era sobre una de ellas, y no en una silla, donde se sentaban. Con ello quedará, tal esperamos, justificada nuestra perplejidad, cuando vemos clasificados como populares a ciertos muebles, muy en especial espléndidos bancos, sillas o sillones, que no más que por haber sido tradicionales en nuestro país, pero jamás rústicos ni populares, son calificados de tales.

Mas dicho lo anterior conviene recordar una vez más que, aunque sumamente reducido, el mobiliario popular español puede aportar, artísticamente hablando, ejemplares muy notables: principalmente en lo referente a arcas, alacenas y ciertos tipos de sillas y mesas.

Precisamente por lo que hace al mueble, como formando parte del ajuar casero, la región castellano-leonesa es más rica que otras españolas, como la levantina o la andaluza, en las que la benignidad del clima no exige una larga permanencia en el interior de las casas.

Los más humildes ejemplos de arte popular en el mobiliario los ofrece la cultura pastoril, en la que, como ya advertimos, nos es dado hallar ciertos tipos de tajos y pequeñas mesitas, capaces de formar partes del ajuar del chozo. Está por hacer un estudio del asiento tradicional español, que reservaría muchas y muy agradables sorpresas, pero hay que dejar constancia de que, a partir del asiento logrado con unas simples raíces de encina, que permiten fijarse en el suelo y sentarse sobre ellas, hasta sillas de forma antropomorfa o gracioso armazón y reforzamiento y respaldo torneado, hay todo un mundo que explorar.

Asiento popular genuino y muy sencillo, funcional y artístico en sí, es un tipo muy repetido, pero cuya estructura es siempre la misma: un madero curvo, de modo que pueda actuar a la vez de asiento y de respaldo, provisto de tres patas que lo sostienen. No suelen faltar en tal tipo de tajos detalles de funcionalismo, como las muescas asideras de sus respaldos, a veces en forma de corazón, o los



Diversos tajos y asientos castellano-leoneses.

refuerzos que al mismo tiempo que les dan solidez, vienen a alterar su morfología esencial. También en ocasiones se realizan en ellos tallas antropomorfas o animales, con una clara intencionalidad artística, más o menos lograda. Sobre estos tajos populares tan funcionales y simples se han inspirado artistas del mueble, para diseñar ciertas sillas muy funcionales y modernas, que derivan directamente de sus modelos pastoriles.

El escaño es el banco de cocina alargado, capaz de dar asiento holgadamente a varias personas. Va siempre provisto de respaldo y son comunes aquellos cuyo asiento no es otra cosa, sino la tapa del arcón que les sirve de base. En tales casos cumple denominarlos arquibancos. Tan difundido ha sido tal tipo de mueble, que hay autores que no vacilan en afirmar: «El escaño es el arca con respaldo, que puede servir de asiento» (Lozoya-Claret p. 368.)

Existen muchos escaños con todo, casi diríamos que la mayoría, que no son necesariamente arquibancos. En Sanabria (Zamora) y zonas limítrofes, hay escaños que se limitan a tener un modesto cajón auxiliar, generalmente lateral y de poca capacidad, llamado *caxón do escano* o *caxón da sal;* mas no olvidemos que este estudio tiene por fin el arte popular y no la mera descripción etnográfica. Para volver a él, digamos que suele ser el respaldo de los escaños lo que recibe la carga artística, pues si es liso, puede ser objeto de tallas o relieves diversos, y si no lo es, se recortan en él graciosos arquillos sostenidos por planos o columnas.

Ya saliendo propiamente de la cocina, lugar normal del escaño, y hablando de bancos, digamos que los hay muy populares y hermosos, que muestran una ornamentación muy rústica y popular en sus respaldos, con motivos que muchas veces repiten los que son propios del bordado tradicional. Magníficos ejemplares de ellos se guardan en el Museo de Artes Decorativas de Madrid, así como en el Museo Romántico de la misma capital. Algunos de ellos se destinaron sin duda primitivamente a las iglesias o conventos, y labran en sus respaldos motivos eucarísticos o religiosos diversos, como el anagrama J. H. S.

Mueble popularísimo y objeto de artísticos tallados, o a veces pinturas, es el arca. Las casas del pasado estuvieron abundantemente provistas de ellas, por ser el mueble indispensable con destino a almacén o ropero. Es claro que la inmensa mayoría de ellas, no tuvo ornato alguno ni preocupación artística. Pero también todas las regiones conocen en mayor o menor medida las denominadas arcas de novia, que conteniendo su ajuar, fueron abundantemente ornamentadas, ya sea con una decoración geométrica, ya con relieves y tallas de tipo naturalista. Su existencia no es ni mucho menos privativa de la región castellano-leonesa, y, antes al contrario, se las halla en otras muchas zonas de España. Dentro de nuestra región sobresalen las arcas de la serranía de Francia en la provincia de Salamanca, que suelen llevar la inscripción VIVA MI DUEÑA, seguida del nombre y apellido de quien lo fue. Tienen como decoración grandes temas florales y de pájaros. Existe una variante muy bonita y bastante menos conocida, pues sus ejemplares por lo común no han salido de los conventos, y son las arcas en que llevaron su ajuar las esposas del Señor. Tal hace que cambie la inscripción y se grabe en ellas la frase de VIVA MI DUEÑO, incluyendo por lo regular el escudo de la orden en que ingresaron, y silenciando en cambio el nombre de la profesa; acaso porque lo perdía al renunciar al mundo y tomaba otro nuevo en religión. De estas arcas de novia hay ejemplares muy bellos en el Museo de Artes Decorativas de Madrid. Suelen fecharse como pertenecientes al siglo XVII y XVIII, pero, al menos en la Serranía de Francia salmantina, han seguido tallándose durante todo el siglo XIX y aún parte del XX. No podemos dejar de consignar que no es rara la presencia de ejemplares policromados.

Mueble popularísimo de las casas castellano-leonesas han sido todo tipo de alacenas y armarios. Hagamos unas consideraciones previas. Contrariamente al resto de Europa no suele hallarse en España, y por ende

en nuestra región, los grandes armarios tan típicos del arte popular europeo. Las ropas se han guardado popularmente en nuestra patria en arcas y baúles. Existen sí las alacenas y armarios populares citados a los que nos vamos a referir, deslindando un poco en el asunto y comenzando por el propio nombre.

Según nuestro diccionario académico la alacena o alhacena, que ambas ortografías son válidas, es un «hueco hecho en la pared, con puertas y anaqueles para guardar algunas cosas», definición inatacable pero a todas luces incompleta, pues los armarios de cocina, cuyo modelo más común es el de tres cuerpos, con taquillón, cajonería y anaqueles, velados, pero ventilados por una celosía o barrotes, se llama popularmente alacena.

Resulta curioso comprobar que, en los libros dedicados al mueble popular español, se llame a tales muebles armarios; palabra que en honor a la verdad, jamás hemos oído que les sea aplicada popularmente. El armario, al menos para el pueblo, implica que dicho mueble se destine a ropero, mientras que tales alacenas jamás han contenido otra cosa que cubertería, vajilla y, a lo sumo y si acaso, ropa de mesa: manteles y servilletas, dejando su parte alta para cosas diversas como pueden ser tazas o vasos, restos de comidas, etc.

Las alacenas de la región estudiada se componen muchas veces como hemos dicho de tres cuerpos: el bajo que es un taquillón; el segundo cuerpo que se transformó en cajonería, por lo regular dos, uno a cada lado; y la alacena propiamente dicha o parte superior, abierta para su ventilación, lo que se realiza normalmente con una celosía de varillas, en las que basta realizar cortes en ángulo, para obtener un bonito estrellado de indiscutible origen mudéjar. En los modelos más elegantes y finos esta celosía de varillas se transforma en puertas huecas, con hileras de barrotes bellamente torneados.

Es curioso comprobar que en muchas alacenas y aun verdaderos armarios totalmente cerrados, sigue patente su formación inicial de tres cuerpos, pues en el verdadero ajuar popular apenas existen, los grandes armarios a base de dos grandes puertas verticales, tan comunes en el resto de Europa. Naturalmente que tales armarios son conocidos, mas no en el verdadero medio rústico y popular: existen en sacristías, farmacias, etc., mas no como mueble común de la casa tradicional.

No es la mesa, en contra de lo que pudiera pensarse, mueble muy popular, las más de las veces no tiene decoración o motivos deliberadamente artísticos. Naturalmente ello no empece para que, en ocasiones, hallemos mesas y aun mesitas de pequeña dimensión muy bellamente talladas; pero no ofrecen las del medio rústico, por lo común, nada comparable a lo que ofrecían artísticamente hablando las arcas y alacenas. Otra cosa son las mesas nobles españolas, con espléndidos tableros, magníficas patas y hierros; pero tales siempre han sido muebles nobles y no rústicos. No confundamos antiguo, y hasta pervivente en medios rurales, con popular, achaque, desgraciadamente, muy frecuente.

Por análogo motivo pasamos de largo sobre el bargueño, que estrictamente no ha de ser considerado, hablando de arte verdaderamente popular, pues siempre fue mueble culto y noble.

Algo semejante puede decirse de la cama, que cuando ha llegado a nuestros pueblos lo ha sido como mueble ajeno a una hechura popular, y respecto al cual lo más que podemos encontrar es una traducción rural. La cuna, por el contrario, sí que ofrece modelos maravillosos, siendo verdadera lástima que, más celosos de nuestras tradiciones y pasado de lo que hemos sido, no hayamos conservado en nuestros museos su rica tipología y formas.

La ternura que despierta el niño, y que engendró la canción popular para dormirlos o arrullarlos, engendró también el mueble para acoger su sueño.

Arca de monja de la Sierra de Francia (Salamanca).



Respecto a la silla es claro que durante siglos, no fue mueble popular. Más adelante con la mejora del nivel de vida, y principalmente a partir del siglo XVIII, sí se popularizó, dándose formas en que los artistas y carpinteros locales han tratado de copiar o adaptar los modelos cultos. Aparecen pues en ellas los arquillos y torneados en sus respaldos, así como los relieves «a cuchillo» o bisel, con los conocidos motivos del arte popular.

En la *Antología de la silla española* de Luis M. Feduchi, sus últimas páginas y fotografías están consagradas a las sillas populares. Pues bien, una visión, incluso superficial de ellas, bastará para convencerse de que, como en otras ocasiones, una buena parte no tiene nada de popular, especialmente cuando se trata de sillas isabelinas, estilo imperio, etc., y que una vez más se está tomando como popular, lo que únicamente son cosas antiguas conservadas en un medio rústico por arcaísmo, aún en el caso más favorable de que hayan sido realizadas por artesanos locales.

Por ello, y en idéntica tesitura, no creemos que haya sillones populares. Lo más cercano serían ciertas sillas antropomorfas salmantinas que publicó en sus días el P. Morán, y son un ejemplo aislado sin tradición ni continuidad. Y naturalmente no vemos que los sillones fraileros sean «populares», y sí sencillamente muebles antiguos y clásicos que a veces se han conservado en el medio rural.

Por cierto que su claveteado dorado tradicional nos lleva, y con esto cerramos este apartado, a ciertas arcas y baúles de madera, forrados o no de cuero, y que han sido profusamente adornados con claveteados de puntas o clavos dorados formando dibujos o iniciales, estrellas, animales, etc. Este claveteado dorado sobre madera sí ha sido y es en cierto modo auténticamente popular, y se ha aplicado a los objetos y muebles más diversos: repisas, cajitas, fuelles, cajas de limpiabotas, espeteras, candileros, y naturalmente a los soportes de los braseros y tantas cosas más.

Mueble típicamente español es, quién lo dudaría, la camilla, y que merecería un estudio serio, vista además su funcionalidad, pues las hay plegables, con rejillas para el secado de ropas, soportes para el brasero, etc. Pero ello no es necesariamente artístico ni exclusivamente castellano-leonés, y por ello nos limitamos a señalarlo de pasada.

7. Tejidos, bordados, encajes

Es una de las partes más ricas, más atractivas y mejor conservadas en lo que cabe, a pesar de su grave detrimento y pérdidas del arte popular español. También sumamente atractiva por las aportaciones y reliquias que en este apartado han dejado los pueblos orientales que han convivido con nosotros en la península durante siglos: árabes y judíos. En efecto baste recordar de memoria y sin búsquedas eruditas la cantidad de léxico que han dejado en nuestra lengua: alfombra, alcatifa, alamar, albornoz, alquicel, alfiler, jareta, recamar y tantas otras.

Los textiles tradicionales que han recibido un tratamiento artístico, ya en su misma confección, ya por los bordados o deshilados que han recibido, han sido tradicionalmente el lino y la lana, pues la irrupción masiva del algodón es muy moderna, históricamente hablando, aunque llevó a arrinconar al lino en el rincón de los recuerdos. También naturalmente la seda, cuya confección ocupó áreas importantes de la geografía española levantina, pero que también fue bordada en nuestra región.

Alacena popular castellana.

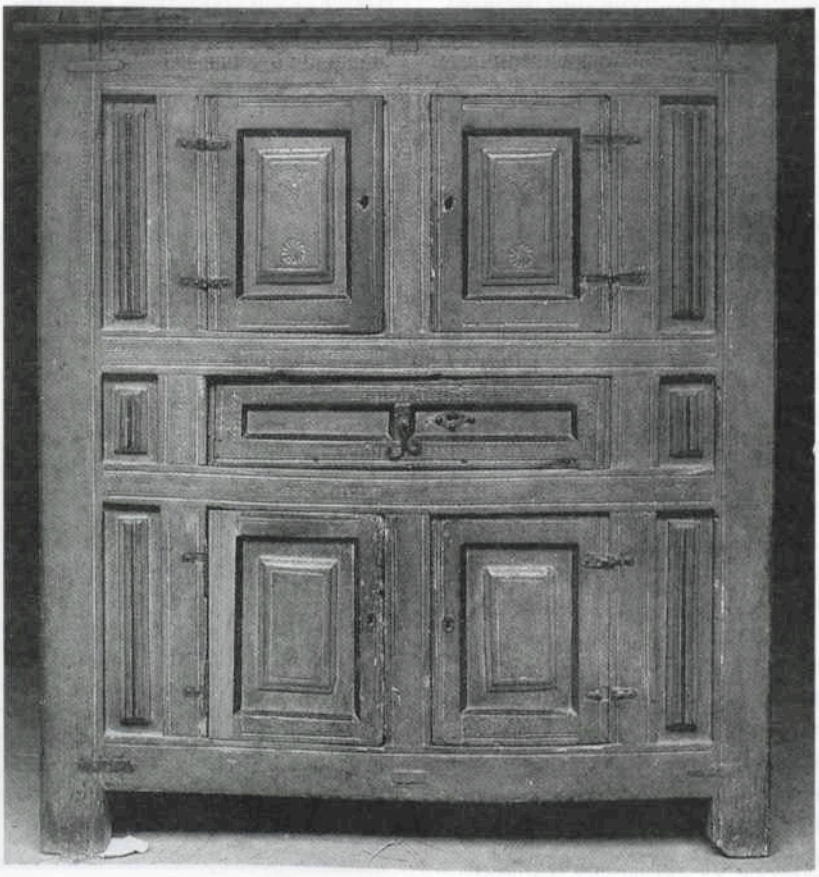



Paño de mesa de Carbajales de Alba (Zamora).

Finalmente los encajes, de origen mayoritariamente extranjero, se han fabricado también en nuestra región, aunque sin la importancia de otras como La Mancha, Andalucía o Galicia. Pero claro está que los bolillos se han conocido ampliamente en la región castellano-leonesa, como en otras regiones españolas.

Mas vayamos a lo más importante que presenta nuestra tierra.

De todos es sabido la actividad tejedora del territorio castellano-leonés, y cómo los arrieros, durante siglos, han estado llevando los productos de los telares de la región a otras españolas muy alejadas, introduciendo, como contrapartida en el viaje de vuelta, objetos o cosas de allá provenientes. Así por ejemplo las cerámicas del levante español, tan populares en nuestros pueblos, eran traídas por los arrieros que en su viaje de ida, habían llevado al reino de Valencia nuestros tejidos. Pero vengamos a lo artístico, dejando lo meramente etnográfico.

Pues bien, señalemos lo más humildemente hermoso y bello, demostración del instinto popular, con las famosas *mantas de trapo* que, ciertamente, no son privativas de la región y se conocen casi en toda España, pero que aquí se han confeccionado abundantemente.

Apreciadísimas fueron en el pasado las *mantas zamoranas* o *sayaguesas,* con su coloración negra, roja, verde y blanca, todos los colores a la vez o algunos de ellos; así como los berrendos, alforjas y otras piezas de nuestros telares pueblerinos, con muy bellos ejemplares.

Una de las obras más bellas y majestuosas del arte popular español ha ido a refugiarse y perdurar en una humildísima región zamorana frontera con Portugal: Aliste. Nos referimos a la maravillosa *capa de chivas,* de magnífico paño pardo salido de los telares lugareños, y que lleva los llamados *bordados de aplicación,* cortados en tiras de paño negro, que adornan sus cogullas y esclavinas. Se trata de uno de los más bellos atuendos rústicos de España, y constituye un ejemplo maravilloso del señorío que imperó en el medio popular, hoy desgraciadamente perdido, en aras de una vulgaridad igualitaria y ramplona.

Otras capas pastoriles de tierras castellanas de Soria o Segovia, blancas, magníficas, solemnes, son una espléndida obra de arte en sí, aunque no tengan motivo alguno de decoración. La nobleza de su corte y la belleza de su concepción basta para reputarlas de tales, si se tiene un mínimo de sensibilidad artística.

Bordados. Acabamos de aludir al *bordado por aplicación,* el más simple de todos y que hallamos en las *capas de chivas* alistanas. Consiste en la aplicación de recortes de telas, unas sobre otras y ha sido procedimiento pastoril muy usado en sus prendas. También las aplicaciones pueden ser de cuero o de piel sin curtir, aunque acaso estos *estezados* sean más bien extremeños, por lo que no abundamos en ello.

Este procedimiento ha sido muy empleado en el medio popular y queremos recordar, aunque sólo sea al paso, las *cortapisas* albercanas de las tierras salmantinas de la Sierra de Francia, o las *trepas* de la sierra abulense. Así se han obtenido muy bellas realizaciones en mandiles y mandiletas del traje femenino, mantillas de acristianar, etc. Tampoco es infrecuente su uso en mantas de cama o adorno de las alforjas.

Pero vengamos al bordado tradicional y más común, es decir a la labor de aguja en relieve, que puede ser desde poco ostensible en su aplicación, hasta el recamado o bordado en realce, muy grueso y visible.

No es cometido de estas notas el recordar los diversos puntos y sus usos y técnicas. Acúdase a las obras especializadas que citamos en la bibliografía, donde se hallarán sus nombres y usos: *cadeneta, punto de cruz, bordado al pasado, al canutillo, de realce, sobrepuesto* y tantos más. Todos ellos en mayor o menor medida se han realizado y se realizan aún artesanalmente, ya que no popularmente, pues las mujeres han dejado la aguja y los bastidores en la región.

Pues bien, dentro de los focos principales que el bordado tiene en nuestra patria, parte de la región castellano-leonesa cae de lleno en uno de sus focos principales, pues abarca las tres provincias del reino de León, más las castellanas de Segovia y Avila, y se prolonga y aun tiene allí su núcleo más denso, en las pro-



Paño bordado albercano.

vincias de Toledo y Cáceres, fuera ya de nuestro estudio.

Mas dejando obligatoriamente aparte la actividad de lugares como Lagartera, u Oropesa, y ciñéndonos exclusivamente a la región de Castilla y León, las provincias de Avila y Segovia, así como el bordado serrano de la de Salamanca, ofrecen bellísimas labores, que venturosamente se realizan aún movidas por la demanda turística o de interés por lo popular.

Pero es tan rica la actividad del bordado, que necesariamente hay que entrar en subdivisiones.

En el reino de León, y en la propia provincia que le da nombre, hallamos las labores de bordado maragato, hoy no más un recuerdo, que se aplicaron a sus trajes tradicionales tanto de hombre como de mujer. El primero con su camisa, chaleco y faja bordados, y el segundo en sus faldas, llamadas *rodeo*, con gran cantidad de abalorios, y el delantal bordado con sedas de diversos colores.

En la provincia de Zamora destacan dos focos: Carbajales de Alba y Toro. El bordado de Carbajales, vistosísimo, consiste en el uso de lanas muy gruesas de diversos colores y muy vivos, bordando dibujos, casi siempre florales o geométricos, sobre gruesas telas de fieltro, de coloración negra, verde, roja u amarilla, en las que destacan muy vistosamente. No sólo se borda así el traje tradicional, sino que también reciben tan vistosos bordados piezas como faldillas de camilla, caminos de mesa, reposteros diversos, alforjas, etc. El bordado de Carbajales de Alba ha tenido un feliz renacimiento y confección a lo largo de los últimos cuarenta años, y sus labores una gran aceptación en el mercado.

En cuanto a Toro, habría más bien que referirse al pasado, pero, eso sí, no olvidarlo, pensando mayormente en sus suntuosos trajes femeninos con bordados en oro sobre fondo negro, destacando los llamados de *viudas ricas*, si bien, qué duda cabe, hay que formularse la pregunta de si estamos ante algo popular o tradicional. Posiblemente un poco de cada.

Estos trajes de *viuda rica* toresanos es claro que, como hemos señalado, son mero recuerdo del pasado, pero es tal su suntuosidad y belleza que una especialista del bordado, como Maravillas Segura dijo hablando de ellos: «tratarse de un bordado diferente de los demás que se realizan en la Península... pues es el único popular que se elabora con hilo de oro, macizado las más veces con canutillo y lentejuelas doradas, al modo de los suntuosos bordados eruditos».

Ya en la provincia de Zamora comienzan a hacer su aparición los magníficos bordados sobre lienzo en las camisas: gorgueras, mangas, puños, tanto en las femeninas como en las masculinas, que seguirán cada vez más esplendorosos y notables hasta las provincias de Salamanca y Toledo.

Sentimos sinceramente no poder ocuparnos de tal riqueza en bordado, y así, incitando una vez más a la consulta de obras especializadas, como la de la citada Maravillas Segura, nos contentamos con aludir de pasada al riquísimo foco de bordado de la Sierra de Francia salmantina. Destacan allí el fabuloso *traje de vistas* de La Alberca y toda la riquísima variedad de bordados sobre lienzos, que reciben la decoración recamada de sedas de colores, con dibujos florales o animales, y temas de clara raigambre oriental. El bordado es siempre a dibujo con cordoncillo en todo el contorno, y rellenando la superficie interior con bandas horizontales en zig-zag, en ajedrezado o en combinaciones varias y muy originales. Tal técnica de relleno es la misma que fue empleada desde los tiempos más remotos por los artistas orientales: persas y otros, que cincelaban el cuerpo de sus bordados con las mismas bandas horizontales y ajedrezadas como hacen las bordadoras salmantinas.

Este bordado serrano salmantino se ejercita en infinidad de piezas: de cama y de mesa, reposteros, paños diversos, y naturalmente, en un solo color, azul o negro en gorgueras y mangas y puños de las camisas, etcétera.

Entrar por otra parte en la descripción del traje charro femenino, sería cosa de nunca acabar y él solo es merecedor de un libro. Todo el mundo sabe que es sin duda posible el más suntuoso y rico de España, y que en sus bordados se hace un verdadero derroche de todos los puntos y posibilidades, utilizándose además de las sedas e hilos más diversos, la pedrería, talcos, oro, canutillo, lentejuelas, etcétera.

En mayor o menor medida se bordan todas las piezas del tra-

je, habiéndolas de una suntuosidad decorativa increíble, en el caso de mandiletas, delantales, dengues, sobinas, pañuelos, etc.

En fin dejemos Salamanca para recordar los bordados abulenses y segovianos, y en esta última provincia los preciosos trajes de Zamarramala, muy conocidos y divulgados, sobre todo con ocasión de la festividad de las Aguedas y la tradición de las alcaldesas, con sus maravillosos y coloristicos bordados y sus bonitas monteras.

Dos palabras nada más sobre el encaje, pues aparte de su origen casi siempre extranjero, ya sea veneciano o flamenco, no puede la región castellanc-leonesa aportar ni la cantidad ni la calidad de otras españolas como los célebres encajes almagreños de Ciudad Real, o los canarios, por no citar otros como las obras de las *palilleiras* gallegas.

Pero ello no empece para que también los bolillos se hayan ejercitado ampliamente en la región aunque, repetimos, no tanto como en otras, pues, traigamos a colación un recuerdo cervantino: la propia Sanchica, hija del inmortal escudero de Don Quijote, también andaba con los bolillos entre sus manos. Así lo comunicaba su madre a su marido cuando era gobernador al decirle: «Sanchica hace puntas de randas; gana cada día ocho maravedís horros, y los va echando en una alcancía para ayudar a su ajuar.»

8. La forja y los metales

Casi casi nos vamos a referir con exclusividad a las joyas populares, que es lo más importante en este capítulo que puede aportar la región castellano-leonesa. Y decimos lo anterior, porque sin desdoro para las maravillosas rejas, balconadas, veletas u otras obras de forja que puedan hallarse popularmente, creación de estupendos herreros populares y locales, no son nuestras provincias tan ricas como otros lugares de España: Andalucía, Extremadura, Serranía de Albarracín, etc.

Traer a colación rejerías de catedrales o monasterios sería salirnos del tiesto. Tampoco en lo relativo a los metales, y sin perjuicio asimismo de obras populares y esporádicas, tenemos un foco de elaboración de cobres como pueda ser Guadalupe para Extremadura, o la rica variedad de la farolería y el damasquinado toledano o tratamiento del latón andaluz, o la hoja de lata, etc. De modo que, repetimos, aunque no faltan muestras de todo, no tienen la importancia de otros lugares de España, y así pasamos, por mucho más significativo, a las joyas.

Aquí sí que hay que tener en cuenta la aportación de la región de Castilla y León, principalmente por parte del viejo reino occidental, que no del nuevo salido del condado: lo más importante está en efecto en las tres provincias leonesas y en especial en un foco astorgano y otro salmantino.

Las joyas *auténticamente populares* no suelen ser de gran valía material, pues los materiales de que están confeccionadas no son precisamente metales nobles y, cuando son de oro, suele ser muy bajo en quilates. Pero malos apreciadores artísticos seríamos, si el valor de las joyas lo cifráramos solamente en el que tengan materialmente. Mejor será tener en cuenta la gracia de diseño y la funcionalidad que pueden tener unos humildes pendientes astorganos en latón, pongamos por caso. Como también será bueno manifestar la fidelidad de diseño y la fuerza enorme de la tradición cuando de joyas se trata, para lo cual basta compararlas con las que aparecen en ciertos hallazgos arqueológicos: el llamado Tesoro de la Aliseda, por ejemplo, o la conocidísima Dama de Elche, a la que no sin razón, desde este punto de vista llamó popularmente el pueblo a raíz de su hallazgo: *la reina mora*. Claro está que tal Dama no tiene nada de mora, pero el hecho de que el pueblo la llamara así, evidencia que en ella hallaba una continuidad y una tradición de tocados y adornos, aunque confusa, inequívocamente relacionada con lo pasado.

Pues bien, dentro del territorio de Castilla y León un foco muy importante de joyería popu-

Alcaldesas de Zamarramala (Segovia).



lar ha sido en el pasado el astorgano, en el que naturalmente están patentes las influencias de otro foco más importante aún: el gallego.

Las formas astorganas y las joyas que las adoptan van a servir a gran parte de la región y, lo que es más, a ser copiadas y recreadas en las zonas limítrofes. Destacan en ellas los pendientes, habiendo un tipo muy bello y popular, consistente en un gran aro, que es el zarcillo, y el pendiente propiamente dicho, que cabría aún descomponer en sus diversos componentes, aunque aquí no lo haremos, y del que nos limitaremos a decir que su parte principal consiste en una graciosa bolita afiligranada, que contiene en su interior un trocito de tela coloreada, que sirve para ser impregnada de perfume. De la parte inferior de la bola cuelgan unas graciosas palomitas, de las que tampoco aquí cabe andar diciendo más. Es cierto que tales pendientes, por lo común de latón, no tienen un gran valor material, pero ¿qué duda puede caber de su alta estimación artística y funcional?

Muy comunes han sido en toda la región castellano-leonesa las arracadas, cuyos ejemplares más comunes llevan incrustadas piedras verdes o rojas, simples trozos de cristal coloreado, y una palomica colgando.

No se puede, en nuestros estrechos límites, ni siquiera enumerar los muy diversos tipos de joyas y pinjantes de toda clase que han salido de los talleres, ya sea astorganos, ya sea salmantinos: *de perilla, de almendra, de gajas,* etc. De pasada hay que aludir a los espléndidos collares de bolas o avellanas de oro, así como a las magníficas veneras y galápagos, pinjantes maravillosos, y otras joyas menores como horquillas, botonaduras, gemelos, etc. Cuando se entra en Extremadura, suele aparecer el aljófar, pero se halla menos en nuestra región.

Lo que sí cabe señalar es que la joyería charra, y singularmente las labores de filigrana, hay que relacionarlas con los trabajos de *ouriveisaria* portuguesa del otro lado de la frontera, y hablar de una mancha etnográfica del noroeste español. Aun cabría analizar, pero no hay espacio material para hacerlo, la presencia del azabache o el coral en las joyas populares y su papel mágico, como amuleto, pero tenemos que poner un límite. Señalemos en las más ricas joyas charras la presencia de diamantes incrustados en las veneras que les dan un realce y suntuosidad realmente magníficos. En fin, muy populares han sido las hebillas, broches de capa, anillos y otras joyas menores y ocasionales, pero no olvidemos que el rey de las joyas, popularmente hablando, es el pendiente.

De un gran interés para el tema de las joyas de la región resulta el Catálogo de una exposición de joyería regional, y que, bajo el título de *Joyería popular de Zamora,* ha sido muy bellamente editado por la Caja de Ahorros provincial de Zamora en 1985, con textos muy interesantes de M.ª Lena Mateu Prats,

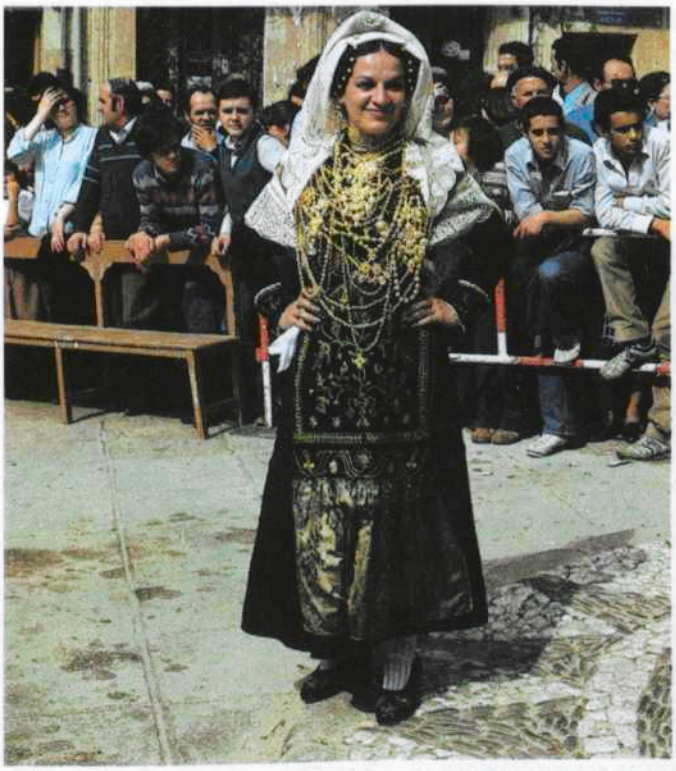

◄ **Traje de charra, con sus bordados y joyas.**

▼ **Diversos tipos de pendientes del reino de León.**



y al que no cabe otro reparo que ponerle que la zamoranidad, si se nos permite tal palabra, de muchas de las joyas allí expuestas, que son ciertamente astorganas o salmantinas, aunque indudablemente llevadas en Zamora.

Varia

Hemos llegado o estamos a punto de hacerlo al límite que ha sido impuesto a nuestro trabajo. No podemos con todo cerrarlo sin aludir, siquiera sea al paso, a otros campos en que el arte popular se ha manifestado espléndidamente. Sean las labores de guarnicionería y talabartería, singularmente el rico arreo de las caballerías en un pasado que ya se nos antoja remoto. Las labores de repujado, recorte o claveteado dorado de tales arreos, lograron obras de magnífica perfección. Una simple albarda de pollino o el cabezal del mismo han sido muchas veces una espléndida obra del más refinado gusto popular, pues campesinos y arrieros mimaron a sus bestias como se merecían, y al adornarlas hacían gala de sus posibles y gusto. Es pues una parcela del arte popular que no ha de ser olvidada.

Los talabarteros de algunas localidades como Arévalo, en Avila, o Salamanca han gozado de una merecida fama, fabricando las más diversas piezas como morrales de cazador, cinturones, carteras, bolsos de todo tipo, útiles de fumador, etc. No olvidemos, sobre todo en Salamanca, la confección de lindísimos zahones, con labores de calado y filigrana magníficas. Lo mismo cabe decir de los estupendos talabarteros y guarnicioneros zamoranos del pasado, en provincia tan conservadora, del occidente peninsular.

Dentro del capítulo de varia y con categoría de primerísima importancia hay que aludir a los maravillosos carros pintados que fueron propios de toda la región, pero que en la provincia de

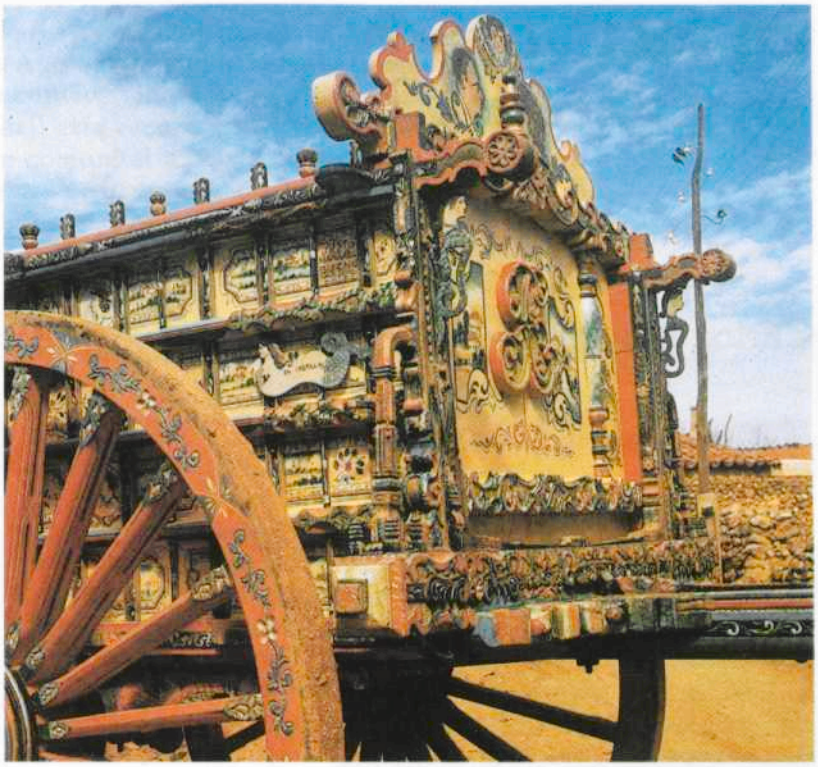

Carro pintado salmantino.

Salamanca adquirieron una categoría y calidad extraordinarias, que los pudieron hacer rivalizar con los célebres carros pintados de Sicilia. Desgraciadamente hoy no son sino recuerdo, pero habría que acometer un estudio y recogida de los últimos ejemplares, algunos de los cuales aún están arrumbados en cuadras y cocheras, restaurándolos acaso, pues se trata de una de las más bellas manifestaciones del arte popular español y aún europeo.

La pintura popular se ha manifestado principalmente en los vidrios pintados, ya sean profanos o devotos y, ¿cómo no?, en cientos de ingenuos exvotos de ermitas o iglesias con afamadas imágenes milagreras. Todavía la Catedral Vieja de Salamanca luce hasta hoy una fila de ellos.

Ciertas formas de dulces o de panes votivos, dibujos en obleas, etc., tallas populares, son otras tantas muestras de la inquietud artística popular y de sus estupendos logros, pudiendo partir del humilde hornazo con sus picos y adornos. En fin permítasenos terminar con la más humilde manifestación sin duda de la preocupación de decoro y arte popular: los papeles cortados a tijeras con graciosos y variadísimos festones, con que las mujeres de antaño adornaron las repisas de sus cocinas o las tablas de sus vasares.

Sean tan graciosas y livianas labores el broche de este arte, que antiguamente impregnó todo el sentir popular y que hoy no es más que un recuerdo nostálgico. Sólo subsiste y pobremente, degradado en tantas ocasiones, lo que es objeto de un interés o recuerdo turístico: testigo son tantas alfarerías cuya calidad ha bajado en las más, para abaratar el producto y hacerlo más atractivo al mercado.

Lamentamos acabar de este modo, pero, a fuer de estudiosos del arte popular, nos parece que tal es su situación actual, en una cultura estándar y servida por medios de comunicación, que, si ciertamente han aportado alguna mejora, también han uniformado lamentablemente lo que fue la riquísima y variada alma popular de antaño.

Lo festivo en Castilla y León

Carlos Blanco Alvaro

1. Lo festivo y lo cotidiano

La primera constancia escrita de la palabra *fiesta*, en acepción bastante «moderna»,[1] valga la expresión, la tenemos en una vieja obra perteneciente al género de los poemas de debate: «La disputa de alma y cuerpo» que es el más antiguo ejemplar de su especie en castellano y que ha llegado hasta nosotros de forma incompleta en un manuscrito de comienzos del siglo XIII, que posiblemente fuese compuesto a finales del XII. No es raro que este vocablo apareciera ya en los primeros balbuceos escritos de nuestro idioma, si tenemos en cuenta que la actividad festiva ocupaba por aquel entonces más de un tercio del año. Todavía estaba lejos la Ilustración, que, con su ataque frontal contra el «fanatismo», casi dio al traste con todo lo que no fuera ciencia o razón, y las fiestas obviamente no lo eran. Aunque tampoco fue ajena a la desaparición de no pocas costumbres la sociedad urbana pequeño-burguesa del XVIII, que tildando de ignorantes a esos bárbaros, holgazanes y con frecuencia sanguinarios palurdos, fueron, no como suele decirse, sino textualmente, más papistas que el Papa.

Razón y fiesta, dos conceptos irreconciliables, por el contenido sacral o ritual que tenía ésta, con sus celebraciones, consideradas como el principal factor de atraso, pobreza y postración al que estaban sometidas nuestras gentes. Así opinaba tempranamente un economista del XVIII, Pedro Fernández de Navarrete, que en su obra «Conservación de la monarquía», publicada en Madrid en 1792, se quejaba del gran ritualismo de los campesinos castellanos, a su parecer factor de decadencia y ruina. Julio Caro Baroja señala, para abundar en este dato, que en la Castilla de los siglos XVI y XVII estarían muy extendidos ritos animistas de los que aún ahora es posible encontrar algún vestigio.

La decadencia de lo festivo comenzó con la Razón y lo que ella significaba, entre otras cosas la concepción del tiempo como una entidad lineal y homogénea, en vez de una realidad circular, cíclica, basada más en la transformación y en la regeneración que en la novedad.

La tendencia de la sociedad industrial ha sido la de homogeneizar días festivos y días laborables, llegando incluso a reglamentar y ordenar el tiempo libre en una futura o quizá ya presente «sociedad del ocio». Ahora

Paloteo de Fuentelcésped (Burgos).



[1] Fiesta como equivalencia a diversión.

Ni esta región es la castañuela de España, ni somos tan sobrios y aburridos como se dice por ahí. Aún quedan en Castilla y León viejas celebraciones populares que conviven junto a otras de reciente implantación, pero no es tan fácil esta reconstrucción de lo festivo porque la auténtica celebración comunitaria posee dos ingredientes básicos imposibles de improvisar: la estructura ritual y el contenido sacro.

36

bien, si lo que empuja a la fiesta es la imperiosa necesidad de despojarse periódicamente, cíclicamente, de lo cotidiano, ¿cómo es posible identificar lo festivo con el tiempo libre, si éste, por su propia naturaleza, pertenece a la rutina diaria?

Cada vez va siendo más borrosa la diferencia entre lo festivo y lo cotidiano. La irresistible sustitución de aquello por situaciones que marchan en claro connubio con la organización del «tiempo libre», o del «tiempo de ocio», en los que la comunidad actúa más como espectadora que como actora, marca uno de los senderos que conducen a la aniquilación de lo festivo. En palabras de Caro Baroja: «Mientras el hombre ha creído que, de una forma u otra, su vida estaba sometida a fuerzas sobrenaturales o praeternaturales, el Carnaval ha sido posible. Desde que todo se reglamenta, hasta la diversión, siguiendo criterios políticos y concejiles, atendiendo a ideas de orden social y buen gusto... El Carnaval no puede ser más que una mezquina diversión de Casino pretencioso.»

De un tiempo a esta parte venimos asistiendo en Castilla y León a un renacimiento del interés por el mundo festivo *(ver documento 1)*. Todos quieren rivalizar en la organización de los Carnavales. Tras una época de prohibiciones viene siempre otra de licencias y en esta carrera contra-reloj tienen clara ventaja los que llevan más trecho recorrido, aunque sea a base de las eufemísticas «Fiestas de Invierno».

El Corpus en Laguna Negrillos (León). ▶

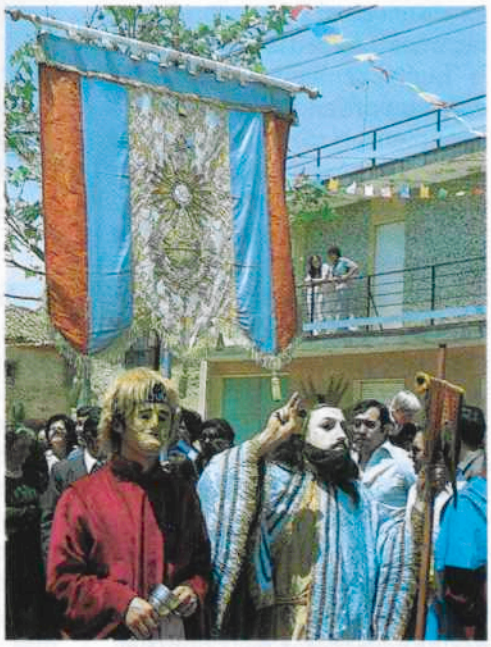

Frente a la «racionalización» y consiguiente erradicación de lo festivo —que ya no está de moda— se advierte ahora otro movimiento de implantación de costumbres y hasta de reinvención. Esto, como muy bien dice el profesor Franco Cardini, «ni es malo ni tan monstruoso y forma parte de una dinámica histórica». Es cierto, pero no debemos olvidar que para que haya fiesta tiene que haber rito, y ese exacto contenido sacro de lo festivo es muy difícil de crear. Los que abogan por la recuperación funcional de algunos aspectos de la cultura tradicional a toda costa son a menudo unos nostálgicos que olvidan que la sociedad moderna tiene ya otros puntos de referencia. Citando de nuevo a Cardini, «no es que la sociedad moderna haya acabado con el mundo tradicional, sino que éste ha muerto por los mismos motivos por los que ha nacido la sociedad moderna».

2. El calendario circular

Las cómodas generalidades de siempre han condenado a

Castilla y León a ser consideradas como una tierra dura, esteparia, sobria, triste y con pocos motivos para la jarana.[2] Es verdad que no somos la castañuela de España, pero nuestros índices festivos, si es que puede hablarse en estos términos, están dentro de la absoluta normalidad. Nosotros, como la mayor parte de la Europa del siglo XV, disfrutábamos de no menos de 120 días festivos al año, que se mantuvieron hasta bien entrado el XVII, cuando el universo festivo comenzó a plegar velas. Hasta entonces el año, con sus estaciones marcadas por el Sol y la Luna, se había configurado como un orden al que el hombre se sometía, o mejor, en el que se integraba y confundía como un elemento más.

El calendario festivo compone un círculo perfecto en el que las fiestas se complementan, alternando épocas de alegría con otras de tristeza. Esta complementariedad es fundamental para entender en su justa medida el concepto de fiesta. A la época alegre y en cierto modo cándida de la Navidad, sigue la orgía del Carnaval, rota en un santiamén con la Cuaresma y la Pascua a la que siguen todas las fiestas verbeneras de la primavera y el verano, que tienen su fin llegada esa otra época melancólica y otoñal, con su punto culminante en la fiesta de Todos los Santos. Un ciclo en el que todos los engranajes funcionaban a la perfección, basado en el principio de la regeneración, con una complementariedad que casi hemos perdido, pero que sin embargo es vital para cerrar el círculo.



Carnavales en Ciudad Rodrigo (Salamanca).

3. Sin rito no hay fiesta

Ahora que estamos asistiendo a un espectacular resurgir de los carnavales conviene señalar que para que la contienda entre Don Carnal y Doña Cuaresma —representada en la iconografía como una mujer de siete pies— se reproduzca cada año es preciso ayunar durante cuarenta días. En palabras de Franco Cardini, apoyándose a su vez en nuestro Caro Baroja: «Está muriéndose el Carnaval porque la Cuaresma ya ha muerto hace tiempo.»

Eso no ocurre en Ciudad Rodrigo, donde posiblemente disfruten del Carnaval más auténtico de toda la Península, precisamente por no haber renunciado a la desaparición del rito. Allí hay máscaras y disfraces, pero el elemento imprescindible de la fiesta es el toro. Las tientas y capeas a las que acuden ilusionados todos los maletillas de Castilla y León para lidiar novillos y demostrar su valía ante un severísimo jurado formado por expertos aficionados. Todo esto no tendría misterio si no fuera porque el premio de los ganadores consiste en matar, por vez primera en su vida, un novillo.

El domingo por la mañana tiene lugar un encierro, seguido de una corrida-prueba en la que se capean tres toros. Por la tarde se celebra la novillada en la que intervienen el triunfador y el primer clasificador del Bolsín Taurino. Después, y en capea ordinaria, se corren los toros restantes del encierro. Los clasificados en 3.º y 4.º puesto tienen oportunidad de lidiar sus reses en la tarde del lunes de Carnaval.

4. El estío festivo

De las cerca de 5.000 festividades locales que tienen en la actualidad los municipios de Castilla y León, un 40 por 100 del total se concentran en la segunda quincena de agosto y el mes de septiembre. León es la provincia con más densidad festiva durante la segunda quincena de agosto, con un 24 por 100. Segovia, con un 20,5 por 100, ocupará el primer lugar en la primera quincena de septiembre.

[2] En este sentido es curioso constatar cómo en España el pueblo con un índice festivo más alto es el catalán, considerado tradicionalmente como el más trabajador y ahorrativo. Le siguen a distancia Andalucía y Valencia, que están a la par.



Fiestas de San Juan en Soria.

Más igualadas durante la segunda quincena estarán Valladolid, Burgos y Segovia con un 21 por 100 cada una *(ver documento 2)*. El resto del año registra crestas normales correspondientes a las fechas ejes del año litúrgico, Navidad y Pascua, notándose recientemente un notable incremento de las fiestas de Carnaval.

Esta condensación de fiestas en verano no es nueva, aunque la tendencia actual sea la de hacerlas coincidir con las vacaciones estivales o, en todo caso, con los fines de semana más próximos a la celebración. Así, todos los hijos del pueblo que residen fuera pueden estar presentes y participar de forma activa en las fiestas. Este tipo de medidas supone un balón de oxígeno para la perduración de algunas fiestas pues otro de los ingredientes imprescindible de la actividad festiva es su celebración comunitaria, en su acepción más pura. Aquí no valen los afines: público o colectivo.

De la importancia de las fiestas de verano y de su implantación ya da noticia Claudio Boutelou, quien decía a comienzos del XIX que en Castilla, tierra en la que abundaban las eras apelmazadas, era tal la urgencia del trabajo que únicamente en días como los de San Juan, San Pedro o la Virgen de Agosto, estaba prohibido efectuar las operaciones de trilla y las que siguen a éstas. También es verdad que las fiestas de la cosecha han sido paulatinamente sustituidas por las patronales, y dentro de ellas la Virgen de Agosto, en su advocación más frecuente de Nuestra Señora de la Asunción, y San Roque se llevan la palma festiva en Castilla y León. Como cantara Lope de Vega:

> Era la alegre víspera del día
> que la que sin igual nació en la tierra
> de la cárcel mortal y humana guerra
> para la patria celestial salía.

También se celebran gran número de fiestas en honor de Nuestra Señora de las Nieves (5 de agosto), en Espinosa de los Monteros (Burgos), donde se danza el pasacalle, el «ahorcado», y el «caracol». O en Puebla de Lillo (León), donde entonces tendremos ocasión para meternos en corro de «aluches» y ver de cerca la lucha leonesa. San Lorenzo (10 de agosto), con romerías en Candín (León), caldereta de novillos que se reparte entre la población de Covaleda (Soria), San Bartolomé (24 de agosto), con los estupendos encierros de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca), o las fiestas de Casavieja (Avila). San Agustín (28 de agosto), con celebraciones en Pedrajas de San Esteban (Valladolid), en Toro, Medinaceli... Como se suele decir en estos casos, la lista sería inagotable *(ver documento 3)*.

Volviendo a San Roque, santo popular donde los haya, por su condición de valedor contra la peste, conviene, por aligerar un poco esta panorámica, que me haga eco del festejo que en su honor le preparan los mozos de Cervera (Palencia). La tradición exige que en la madrugada del 15 al 16 de agosto, después de la última verbena, los mozos marchen al monte y corten todo tipo de arbustos para construir con ellos una especie de arco hueco donde encierran a los perros vagabundos que encuentran por las inmediaciones. Al paso de la procesión de San Roque y el perro, los de Cervera, azuzan con sus varas a los canes para que éstos ladren y aúllen en honor del perro de San Roque, ante la cara de circunstancias del párroco, que se ha visto impotente para erradicar esta «impía costumbre».

De la exagerada devoción a San Roque fui testigo en una ocasión en el pueblecito segoviano de Calabazas de Fuentidueña. Uno de los agnósticos «sui generis» y «oficiales» del pueblo se emocionó sobremanera al paso de la procesión y no hacía más que lanzar vítores al santo. El cura, sin duda conmovido por este hecho, le preguntó si a partir de entonces le vería más por la iglesia, a lo que respondió



Toro Júbilo de Medinaceli (Soria).

aquel hombre: «Señor cura, yo creo en San Roque, pero no en Dios.»

5. La ambigüedad de lo festivo

El toro es el mejor denominador común de las fiestas de Castilla y León. Es una constante, como constante es en cada fiesta, para que lo sea, su contenido sacro. Si no hay rito, y el sacrificio del toro es el rito, no hay fiesta.

Muy a menudo el toro, tras su sacrificio, es sabiamente despiezado, cocinado y deglutido en comunión por todos los asistentes. ¿Hay mejor forma de participar en la fiesta que comiéndose el mismísimo objeto del rito? Hay sitios, como Soria en su «Domingo de Calderas», donde antes dan a los pedazos del toro su postrer paseíllo. Celebran una procesión presidida por la caldera conteniendo el guiso del toro con chorizo y huevos duros. El sopicaldo abre el cortejo y tras él, sirviendo de escolta, el presidente, jurado, mayordomos y secretarios de las doce cuadrillas sorianas. El animal sacrificado está dispuesto para expandir sus benefactores efectos.

El rito, que en su acepción esencial es sacrificio, también lo experimentan si bien de modo distinto, en Guarrate (Zamora). La costumbre manda que el último domingo de enero los mozos que quieran entrar en la mayoridad, maten un gallo previamente colgado de una cuerda de un certero tajo de sable. Antes han de recitar una relación en la que cada cual confesará públicamente sus culpas. El gallo es inmolado para alcanzar la reconciliación comunitaria. O en Poza de la Sal (Burgos), donde mozos y mozas celebran el «desjarrete» con una gran matanza de gallos, gallinas y conejos a los que las mujeres cortan el gaznate con una espada. ¿Salvajada? ¿Arcaísmo que hay que erradicar en pos de una homologación con la Europa cuajada de asociaciones protectoras de animales? ¡Qué sea lo que Dios quiera!

En todo caso, quizá no anden muy descaminados los que, tocados en el ala por un trasnochado romanticismo, relacionan al toro con un dios. ¿El dios ibérico? En Tordesillas y con motivo de las fiestas de la Virgen de la Peña hacen un encierro al revés y sueltan un morlaco de 500 kilos para ser matado a lanzazo limpio en las orillas del Duero. El toro de la Vega otorga con su trofeo —sus testículos— al matador que le atraviese con la lanza, su fuerza, su vigor y su gloria. Tordesillas es el único lugar del mundo donde todavía se lleva a cabo esa suerte antiquísima de la tauromaquia que es la «lanzada». Se espera de rodillas al toro con la lanza apoyada en tierra. Citando con una increíble sangre fría para que el bravo astado, en uno de esos lances se desgarre el corazón. Y esto es un acto de civismo, aunque a muchos les cueste entenderlo. Todo lo sagrado se basa en el ejercicio de una violencia constreñida a discurrir por cauces muy angostos. Una violencia que al ser articulada por el rito irradia civilidad.

Todo en la fiesta rezuma ambigüedad. La misma ambivalencia que poseen dos de sus elementos: sangre y fuego. La sangre, que puede ser al tiempo vida o muerte. El fuego como pureza o como maldad destructora. El fuego de las múltiples hogueras que se encienden en fiestas a lo largo de toda la geografía de Castilla y León. Desde las piras de enero en Villafranca del Bierzo en honor de Santo Tirso, hasta las de noviembre en Salas de los Infantes donde también, y para redondear el rito, matan otro gallo, esta vez bajo la advocación de Santa Cecilia. El santo es lo de menos. La evolución de politeísmo a monoteísmo ofrece muchos puntos de enfoque a los estudiosos de las religiones. Puede, efectivamente, que el culto a los santos constituya un estado intermedio de esa evolución, pero eso no es lo relevante. No es que los santos sean los sucesores de los viejos dioses, como afirman algunos al darse de bruces con una de estas celebraciones «extrañas». Lo

que ocurre, como muy bien apunta Franco Cardini, es que los cristianos son los sucesores de los paganos, sus herederos. Y esa herencia, sustancialmente, no la han rechazado nunca.

6. Hechos extraordinarios

En la noche solsticial de San Juan, en San Pedro Manrique (Soria), tras un toque de clarín los «pasadores» inician su danza a pie descalzo por las brasas de una enorme hoguera. Caminan de uno en uno, a pasos cortos o largos, pero eso sí, pisando con rabia esta alfombra al rojo vivo que se extiende más y más a medida que pasan por ella. Algunos llevan a sus mujeres a espaldas, y no parece que sus plantas sufran daño alguno. El convencimiento de que esa precisa noche no se quemarán hace el milagro. ¿Efecto de la sugestión? Sin duda. Ahora bien, si admitimos esto, también habremos de considerar la posibilidad de que la hiperestesia comunitaria de un pueblecito consiga hacer llover en épocas de pertinaz sequía, ¿o esto es ya comulgar con ruedas de molino?

Caballar es un pequeño pueblo segoviano que no tendría mucho de especial si no fuera porque en su iglesia parroquial están guardados en urna de plata los cráneos de San Valentín y Santa Engracia, hermanos del patrón de Segovia, San Frutos. Cuenta la tradición que allá por el oscuro siglo VII los santos hermanos se retiraron a las hoces del río Duratón para hacer vida eremítica y que al morir Frutos, Valentín y Engracia se establecieron en el pueblo de Caballar y construyeron una ermita a San Zoilo. Allí continuaron haciendo oración y penitencia hasta que fueron encontrados y decapitados por los moros. Sus cabezas fueron arrojadas a una fuente y desde entonces se conservan como preciadas reliquias que han producido innumerables prodigios. El más famoso es el de la «mojada»: cuando hay sequía y peligra la cosecha o el ganado, los cráneos de los santos —con la aquiescencia del obispo— son bajados en una cesta hasta el agua de la fuente en que fueron encontrados. En ese momento comienza a llover ante la complacencia de todos los agricultores de la comarca, acostumbrados ya a que esto ocurra. La romería de San Valentín y Santa Engracia se celebra el primer domingo de septiembre.

7. No es fiesta todo lo que reluce

Como ya hemos visto, uno de los elementos sustanciales de la fiesta es su estructura ritual, su contenido sacro. Asistimos ahora a la reinvención de ceremonias festivas, en algunos casos fomentadas por la Administración mediante montajes muy espectaculares pero que no resisten un examen serio. Debemos recrear y buscar fiestas en las que el hombre en vez de ser objeto destinatario, sea sujeto protagonista y en todo caso copartícipe. Porque cabe preguntarse si aquellos remedos, más que fiestas, no serán museos al sol.[3]

Seguramente no existen en Europa trajes populares tan vistosos y ornados como en algunas zonas de las provincias de Salamanca, Zamora y León, donde la mujer, al tener un papel secundario en las labores del campo, podía dedicar más tiempo al desarrollo del arte suntuario del hogar. Trajes y vestidos maravillosos guardados celosamente en arcones para ser sacados una vez al año para admiración de los visitantes y promoción turística de la comarca.

Antonio Cea es quien mejor ha estudiado hasta ahora la sim-



◀ **Noche de San Juan en San Pedro Manrique (Soria).**

[3] En algunos lugares, las corporaciones locales o provinciales abonan una cantidad de dinero a las personas que se visten con trajes populares y se dejen fotografiar por los turistas. También hay «Fiestas» en que la proporción entre visitantes y nativos es de 25 personas por cada habitante del pueblo.

bología ritual de la indumentaria del traje charro, sus decoraciones con motivos zoomorfos y fitomorfos: leones, palomas, águilas bicéfalas, unicornios, flores de loto o de papiro, rosas y espinos. La misteriosa franja en el cuello de todos los animales, los corazones transparentes. O la nada caprichosa y sí mágico-funcional orfebrería, a base de medias lunas, para evitar «alunarse» y ahuyentar sarpullidos y erupciones. Las castañas que evitaban el mal de oído. El pequeño cuerno para estorbar el mal de ojo. La pata de la Gran Bestia ante la que cualquier poder brujeril se desvanece. La pata del tejón, con cinco uñas, para romper los maleficios... Suficiente para quedarnos boquiabiertos. Apasionante si no fuera porque estas mozas guardan entre sus refajos la cartilla del seguro.

8. Lo trágico como necesidad festiva

En contra de lo que a muchos pueda parecer, la fiesta no tiene nada que ver con el reposo. Ya se ha visto que no hay que identificar, por mucho que se nos fuerce a ello, fiesta con tiempo libre, pues éste en esencia pertenece a la cotidianidad. La fiesta es tiempo para ser vivido intensamente, para fatigarse sin descanso. Es comunitaria mientras que el reposo, como relajo de tensiones, es un hecho individual. Esto es una regla, y como no hay buena regla sin excepción, los del pueblecito de Quintanilla, en Valladolid, celebran a eso de las 4 de la tarde, seguramente por lo económico del recurso, una gran siesta popular. Así figura en su programa.

Pero en todos los demás está prohibido dormir. No es mala esa imaginaria que nos impone la fiesta para salir de la modorra cotidiana. En Arenas de San Pedro con motivo de sus fiestas patronales organizan después de todo un día de romería una «capea del apagón» a las 3 de la madrugada. La gracia consiste en dejar a toro y capeantes en la incógnita de cuándo se irá la luz. Tras los apagones, los «alumbrados» supervivientes hacen ya de madrugada tortuosa cola frente al quiosco para dar buena cuenta de las «migas del Padre Andrés», y enlazar con las madrugadoras dianas y pasacalles.

Es tiempo de fiesta en el que nos regeneramos lejos de la realidad diaria. Definitivamente, en fiestas no se descansa. Son jornadas para vivir con intensidad, no para matar el tiempo; ni para la distracción que es lo más parecido a la abstracción. Hay que andarse muy listos y despiertos si queremos llegar algún día a formar parte, codo con codo, de la barrera de mozos que en Fuentesaúco (Zamora) tratan de impedir a sangre fría que los caballistas encierren los toros en su pueblo. O si queremos estar algún día entre el medio centenar de escogidos que en Cuéllar corren los toros escalando la calle de la Parra. Momentos de tensión. En el aire, contenido, se advierte un ligero tufillo a tragedia. Ese es el momento extraordinario. No hay que temer nada: esa sospecha de aniquilación es suministrada en cantidad suficiente para empujarnos a salir indemnes de la prueba. Nada que merezca la pena se da regalado. El riesgo es necesario, pero no

Alcaldesas de Zamarramala (Segovia).



para vivirlo fascinados o aturdidos, sino con seriedad y gravedad.

Una vez más, el rito como elemento constitutivo de la fiesta. Rito y sacrificio con más concomitancias de las que simplistamente pueda parecer, con el teatro. Corderadas, Autos de Reyes y la representación de la pasión y muerte de Jesucristo mediante un complejo ceremonial, como el que continúan celebrando en Villavicencio de los Caballeros (Valladolid). Allí está constituida desde 1736 la Venerable Orden Tercera, que por Semana Santa desciende de la cruz un Cristo articulado en una escenificación que aparentemente se asemeja mucho a la de Bercianos de Aliste. En el capítulo 3.º del libro fundacional se dice textualmente: «Tenga la Orden Tercera en la Iglesia de Santa María para los ejercicios una mesa en la que se pondrá una imagen de Cristo crucificado, dos calaveras, dos candeleros con velas, y dos cruces grandes arrimadas a la mesa, como también dos sogas de esparto, dos coronas de espinas, más adelante una cruz grande y por remate un escabel con corona y caña». Las ceremonias continúan con bendiciones a los hermanos con el aspersorio, meditación y decenarios. Al finalizar el 7.º decenario un hermano coge un crucifijo y una calavera y mostrándosela uno por uno al resto de los hermanos, les dice: «Considera hermano lo que has de venir a parar. Un Dios te ha de venir a juzgar».



Semana Santa en Bercianos de Aliste (Zamora).

Es posible que estos cofrades de Villavicencio, llegados a este punto, adviertan que también les ronda la tragedia, esa aniquilación intuida necesaria para provocar la reacción regenerativa. El círculo se cierra de nuevo. Rito, contenido sacral y complementariedad, conceptos fundamentales para entender en su justa medida el complejo mundo de la fiesta.

1. Actividad festiva en Castilla y León

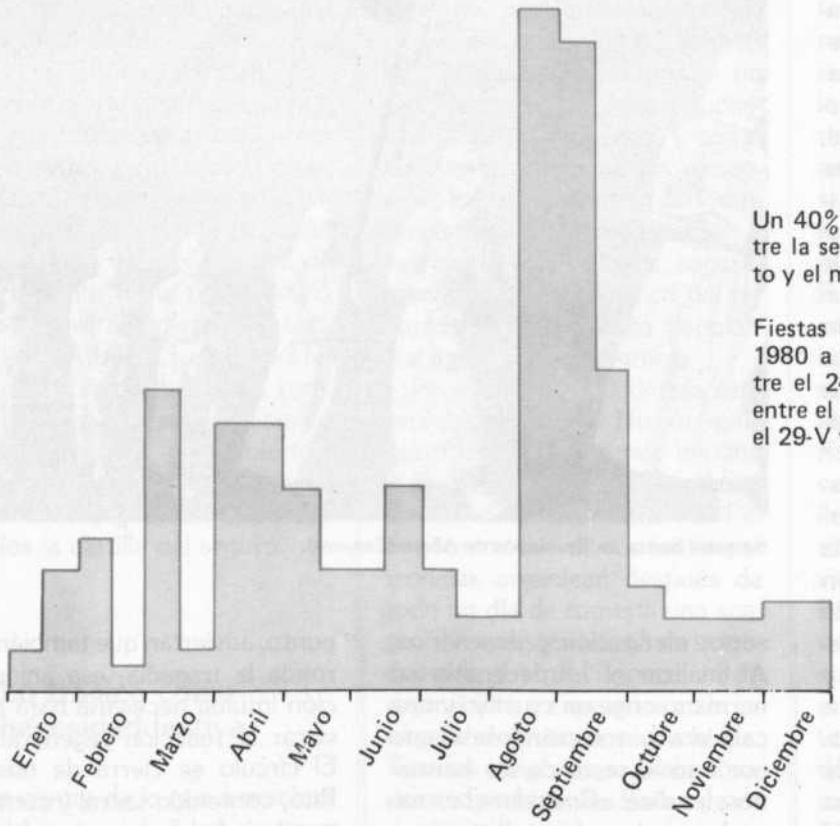

Un 40% del total se produce entre la segunda quincena de agosto y el mes de septiembre.

Fiestas religiosas móviles desde 1980 a 1992: Viernes Santo entre el 24-III y 20-IV, Ascensión entre el 7-V y 3-VI, Corpus entre el 29-V y 21-VI.

2. Actividad festiva en Castilla y León, por provincias

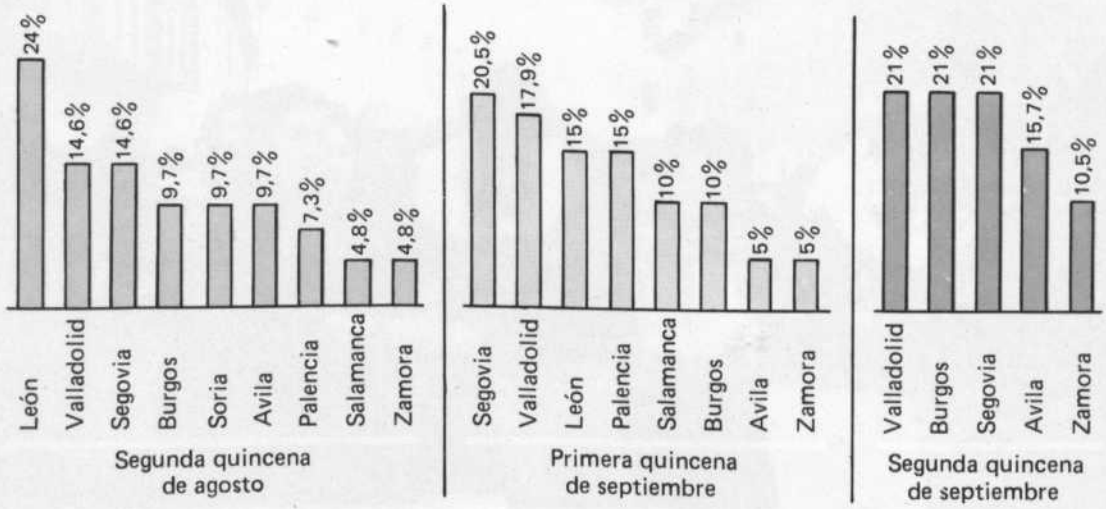

Entre la segunda quincena de agosto y el mes de septiembre.

3. Calendario de fiestas populares importantes de Castilla y León

ENERO

Día 1. Santa María Madre de Dios
PALENCIA.«El bautizo del niño Jesús». Privilegio único en toda la cristiandad. Actos organizados por la Cofradía Titular en San Miguel.

Día 17. San Antonio de Egipto
BURGOS. Fiestas de San Antón. Bendición de animales domésticos en el barrio de las Huelgas. Actos organizados por la Parroquia de San Antonio.
BOLAÑOS DE CAMPOS. Valladolid. Subasta de los artículos donados al cura por los fieles.
PALENCIA. Bendición de animales en la iglesia de San Miguel.
SEGOVIA. Fiesta de los carniceros y charcuteros. Iglesia parroquial de Santa Eulalia.
Estos son unos pocos ejemplos de los lugares donde se celebra la popularísima festividad de San Antón.

Día 20. San Sebastián
MELGAR DE FERNAMENTAL. Burgos. Procesión de San Sebastián. VILLASANDINO. Burgos. Fiestas de San Sebastián con los cofrades ataviados con capa y sombrero. PAREDES DE NAVA. Palencia. Fiestas de San Sebastián con Voto de la Villa.

Día 28.
VILLAFRANCA DEL BIERZO. León. Fiesta local de Santo Tirso. Procesión con la imagen del santo y durante tres días concurso de bailes regionales, verbenas y la ancestral hoguera que se prende en la Plaza Mayor.

Día 30.
BURGOS. Fiestas de la ofrenda del cirio al Patrón de la ciudad San Lesmes. Veneración de las reliquias y reparto de panecillos.

Ultimo domingo
GUARRATE. Zamora. Los quintos corren los gallos después de hacer las relaciones en las que cada uno explica públicamente sus faltas.

FEBRERO

Día 2. Presentación del Señor. Las Candelas
CALERUEGA. Burgos. Fiestas de las Candelas con bailes y procesiones.
MIRANDA DEL CASTAÑAR. Salamanca. Fiestas de las Candelas. Procesión con la Candela de la Virgen y del Niño.
CIUDAD RODRIGO. Salamanca. Romería a la ermita de la Caridad. Gargantilla milagrosa de la patrona.

Día 5. Las Aguedas. Santa Agueda
ZAMARRAMALA. Segovia. Fiestas de las Alcaldesas. Se quema un pelele que representa al hombre.
MIRANDA DEL CASTAÑAR. Las Mayordomas hacen la bandera pasando sus enormes pañuelos por las cabezas de sus esposos. También se celebran «Aguedas» en RIAÑO, León. Y en SAN ESTEBAN DEL VALLE. Avila. Los jóvenes caballistas hacen el «vítor» al Santo.

Primer domingo de febrero
EL PEGO. Zamora. Fiestas de quintos donde se corre al gallo.
POZA DE LA SAL. Burgos. En San Blas y Santa Agueda se celebra el «desjarrete»: matanza por las mujeres de gallos, gallinas y conejos.

Día 9
AREVALO. Avila. Subasta de frutos en honor de la Patrona Nuestra Señora de las Angustias.

Día 28
BAÑOS DE VALDEARADOS. Burgos. Se cantan las primeras «marzas» del año.

CARNAVALES

El primer domingo de Carnaval puede caer entre el 5 de febrero y el 4 de marzo. Ahora se celebran en toda la región y entre otros se pueden destacar los siguientes.
CIUDAD RODRIGO. Encierros taurinos de sábado a martes. CASAVIEJA. Avila. Carnaval de quintos. CEBREROS. Avila. Desfile de carrozas y danza del «rondón». SAN CRISTOBAL DE ENTREVIÑAS. Zamora. Disfraces y carreras de cintas. MIRANDA DEL CASTAÑAR. Trajes serranos y la típica comida del «limón». SIMANCAS. Valladolid. El «entierro de la sardina» se hace el miércoles de ceniza. TORO. Zamora. Disfraces y «entierro de la sardina». ASTORGA. León. Magníficos desfiles con carrozas y comparsas. BOÑAR. León.

MARZO

Día 1
AMPUDIA DE CAMPOS. Palencia. Se celebra el Día del Angel.
MEDINA DE RIOSECO. Valladolid. El primer sábado de este mes se celebran unas jornadas de matanza tradicional en la plaza.

Segundo domingo
LA FREGENEDA. Salamanca. Fiesta del almendro en la que el pueblo agradece a este árbol la riqueza que le proporciona.

Día 19. San José
BRIVIESCA. Burgos. Feria de los novios. Ese día se reúnen en el pueblo jóvenes de toda la comarca de la Bureba.

Día 25
DUEÑAS. Palencia. Romería a la ermita de Nuestra Señora de Onecha.

SEMANA SANTA

Hasta 1992 la fiesta móvil de Viernes Santo puede caer entre el 24 de marzo y el 20 de abril.
BERCIANOS DE ALISTE. Zamora. Procesión del descendimiento con un Cristo articulado. Los hombres participan en la comitiva del entierro vestidos con una mortaja blanca.
VILLAVICENCIO DE LOS CABALLEROS. Valladolid. Descendimiento de un Cristo articulado en el templo parroquial. PONFERRADA. León. Procesión del encuentro el Viernes Santo. MEDINA DE RIOSECO y las capitales de LEON, ZAMORA, SALAMANCA, BURGOS, SEGOVIA, SORIA, AVILA, PALENCIA y VALLADOLID cuentan como se sabe con procesiones de gran interés artístico.

PASCUA DE RESURRECCION

PEÑAFIEL. Valladolid. Fiesta del Angel con la procesión del encuentro.
ARANDA DE DUERO. Burgos. Fiesta del Ángel. HINOJOSA DE DUERO. Salamanca. Día de las «hornazas». La empanada charra que se consume estos días.

ABRIL

Lunes de Pascua
ISCAR. Valladolid. Romería a la ermita de Cristo-Rey.
CACABELOS. León. Fiestas patronales de la Virgen de la 5ª Angustia.

Domingo siguiente al de Pascua o de Quasimodo
FROMISTA. Palencia. Procesión cívica del Ole en honor de San Telmo.
LEON. Las cabezadas entre Ayuntamiento y Cabildo.
ZAMORA. Romería del Santísimo Cristo de Valderrey en el bosque de Valorio.

Lunes siguiente al de Pascua
BENAVENTE. Zamora. Fiesta de la Patrona Virgen de la Veguilla.
LA ALBERCA. Salamanca. Fiesta del trago en la plaza mayor.
SALAMANCA. Lunes de aguas con actuaciones en la plaza mayor y meriendas en Gargabete.
En torno a estas fechas también hay romerías en: CANTALEJO. Segovia. FERMOSELLE. Zamora. MIRANDA DE EBRO. Burgos. OSORNO. Palencia. TORO y MOVEROS DE ALISTE. Zamora, y en HINOJOSA DE DUERO. Salamanca, entre otros lugares. Generalmente se celebran el lunes de Pentecostés.

Día 16
PALENCIA. Romería de Santo Toribio. Pedrea de pan y quesillo.

Días 20 al 25. San Jorge, día 23 y San Marcos.
PEREDA DE ANCARES. León. Romería de San Jorge.
CALERUEGA. Burgos. Romería a la ermita de N. S. del Castro.
ROA. Burgos. Romería al Santuario Virgen de la Roa.
PALENCIA. Romería de San Marcos, Voto de la ciudad.

MAYO

La Santa Cruz de Mayo
COCA. Segovia. Procesión de la Santa Cruz, se corre el «toro de fuego».
SAN FELICES DE GALLEGOS. Salamanca. Procesión del Divino Cordero.

Días 8 al 10. San Miguel
FRECHILLA. Palencia. Traslado de la imagen del Santo. FUENTEPELAYO. Segovia. Cucañas y danzas de paloteos. VILLALBA DE DUERO. Burgos. Reparto de pan, vino y queso a los cofrades. BRIVIESCA. Burgos. Santa Casilda, se sale al campo a jugar a la taba. ZAMORA. Romería Cristo de Morales.

Día 10. San Antonio
ALAEJOS. Valladolid. Primera actuación anual de los «bailarines».

Día 11.
SAN FELICES DE GALLEGOS. Salamanca. Fiesta del «noveno» que rememora la liberación de los tributos de la villa.

Día 13. San Pedro Regalado
VALLADOLID. Fiestas del Patrón de la ciudad. ISCAR. Valladolid.

Día 15. San Isidro Labrador
DUEÑAS. Palencia. Romería con bailes y carrozas.

Día 17. San Pascual Bailón
ALMAZAN. Soria. Procesión de pastores. Danza del «zarrón».

Día 24. María Auxiliadora
NAVA DEL REY. Valladolid. Romería a la ermita de la Concepción.

Otras romerías de mayo
CARBONERO EL MAYOR. Segovia. N.S. del Bustar. HORCAJO MEDIANERO. Salamanca. Sant. de Valdejimena. BRIVIESCA. Burgos. Sta. Cecilia. PALENCIA. Feria Chica. CONGOSTO. León. Fiestas Virgen de la Peña.

FIESTAS EN TORNO AL CORPUS

Hasta 1992 la fiesta móvil del Corpus puede caer entre el 29 de mayo y el 21 de junio.
BENAVENTE. Zamora. La víspera se corre el Toro Enmaromado.
CASTRILLO DE MURCIA. Burgos. El «colacho» salta por encima de los recién nacidos.
PALENCIA. Carro triunfante
LAGUNA DE NEGRILLOS. León. Procesión con personajes del Antiguo y Nuevo Testamento y el Jefe de los Bandidos.

JUNIO

Primer domingo
FARIZA DE SAYAGO. Zamora. Romería de Nuestra Señora del Castillo.

Día 9 y siguientes. El día 13 es San Antonio de Padua
GUARRATE. Zamora. Encierros y «espantes» de toros. CUEVAS DE OJO GUAREÑA. Burgos. Romería de San Bernabé. SAHAGÚN. León. Fiestas de San Juan de Sahagún.
FUENTELCESPED. Burgos. Traslado de la Virgen. TORRECILLA DE LA ABADESA. Valladolid. Juegos Autóctonos. ALMANZA. León. Fiesta de San Antonio.

Día 24. Natividad de San Juan Baustista
SAN PEDRO MANRIQUE. Soria. Descalzos sobre las brasas de una hoguera, al día siguiente las «Móndidas». SORIA. Encierros y corridas. FRIAS. Burgos. Bailes del Capitán. HINOJOSA DE DUERO. Salamanca. Se «echa la bandera». También hay fiestas en: MEDINA DE RIOSECO. Valladolid. PALENCIA. SORIA. SEGOVIA. AFORADOS DE MONEO. Burgos y HOSPITAL DE ORBIGO en León.

Día 29. San Pedro y San Pablo
BURGOS. Fiestas Patronales. TORO. Feria del ajo. ZAMORA. CASTRILLO DE LOS POLVAZARES. BOÑAR. BUSTILLO DEL PARAMO y también en la capital de la provincia, LEON. VILLALON. Valladolid.

JULIO

Día 1
CASTRONUEVO DE ESGUEVA. Valladolid. Fiestas del guindo. También en RENEDO DE ESGUEVA. FUENTESAUCO. Zamora. Espantes de los toros. MOMBELTRAN. Avila. Fiestas de la Virgen de la Puebla. SAN ESTEBAN DEL VALLE. Avila. Cabalgata del Vítor de San Pedro Bautista.

PRIMERA SEMANA Y DIA 10. San Cristóbal
AREVALO. Avila. Ferias de San Victorio. TUREGANO. Segovia. LA UÑA, León.

Día 25. Santiago Apóstol
RIBADELAGO. Zamora. Regatas internacionales. CANDELARIO. Salamanca. BARCO DE AVILA. ACEVEDO. León. Romería de Santiago.

AGOSTO

Día 5. Santa María la Mayor. Nuestra Señora de las Nieves
ESPINOSA DE LOS MONTEROS. Burgos. PUEBLA DE LILLO. León. Fiestas romeras.

Día 7. Santo Domingo de Guzmán
CALERUEGA. Burgos. Fiesta de Santo Domingo, natural de este pueblo.

Día 10. San Lorenzo
CANDIN. León. Romería de San Lorenzo. COVALEDA. Soria. Caldereta de novillo.

Día 15. La Asunción de Nuestra Señora.
Fiestas de la Virgen.

Día 16. San Roque
CANTALEJO. Segovia. Fiestas Mayores. CERVERA DE PISUERGA. Palencia. Concurso de bolos. COCA. Segovia. Toro del aguardiente. LA ALBERCA. Salamanca. Ofertorio y loa. MARAÑA. León. Romería Virgen de Riosol. MELGAR DE FERNAMENTAL. Burgos. Jota de la Peona. PEÑAFIEL. RUEDA. TUDELA DE DUERO. Valladolid. VINUESA. Soria. La «pinochada». BRIVIESCA. Burgos. BURON. León. Romería Virgen del Pontón. ESPINOSA DE LOS MONTEROS. Burgos. N. S. de Berrueza. LA BAÑEZA. León. Fiestas patronales. LIEGOS-ACEVEDO. OSEJA DE SAJAMBRE. León. Romería, lucha leonesa. bolos y quema de hoguera. PUEBLA DE SANABRIA. Zamora. RIAÑO. León. N.S. de Quintanilla, bolos. SALAS DE LOS INFANTES. Burgos. SIMANCAS. VILLALAR DE LOS COMUNEROS. Valladolid. VILLAMURIEL DE CERRATO. Palencia. Reparto de pan, queso y vino. BOÑAR. León. Lucha leonesa. BURGO DE OSMA. Soria. Baile de Rueda. MOMBELTRAN. Avila. CANDIN. León. EL ESPINAR. Segovia. Fiestas de San Roque, con voto. PEDRO BERNARDO. Avila. PUERTO DE MALAGOSTO. Segovia. Romería de la Cofradía de Vaqueros Serranos del Cristo. Se sube andando a la sierra desde el pueblo de TORRECABALLEROS siguiendo la ruta del Arcipreste de Hita.

Día 23. Santa Rosa de Lima
VENTA DE BAÑOS. Palencia. Concurso de sopas de ajo.

Día 24. San Bartolomé
ALDEAVILA DE LA RIBERA. Salamanca. Toros, encierros y rosca en la plaza.

Día 25. San José de Calasanz
CASAVIEJA. Avila. LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO. Segovia.

Día 28. San Agustín
PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN. Valladolid. TORO. Zamora. MEDINACELI. Soria.

Ultimo domingo
CUELLAR. Segovia. Magníficos encierros. ARENAS DE SAN PEDRO. Avila. LEONARDO DE YAGUE. Soria. VILLACASTIN. Segovia. DUEÑAS. Palencia. PEÑARANDA DE BRACAMONTE. Salamanca.

Día 29. Fiestas en torno a la degollación de San Juan Bautista
CORNIERO Y GORDONCILLO. León. Concursos de bolos, capeas y carrozas.

Otras fiesta de agosto sin fecha fija
ASTORGA. León. Fiesta de Santa Marta. PUEBLA DE LILLO. León, de «las machorras».
CABABELOS. León. De la vendimia y puede celebrarse también en septiembre.
FUENTEPELAYO. Segovia. NAVAS DEL MARQUES. Avila. Santo Cristo.

SEPTIEMBRE

Día 2. San Antolín
MEDINA DEL CAMPO. Valladolid. PALENCIA. Fiestas patronales. SIMANCAS. Valladolid.

Primer domingo
CABALLAR. Segovia. Romería. S. Valentín y Sta. Engracia. BOCA DE HUERGANO. León.
PEDRAZA. Segovia. Capeas. Nuestra señora del Carrascal.

Día 8. Natividad de la Virgen María. Las fechas más feriadas del año
ALAEJOS. Valladolid. AMPUDIA DE CAMPOS. Palencia. Nuestra Señora de Arconada. BEJAR. Salamanca. Virgen del Castañar. ESPINOSA DE LOS MONTEROS. Burgos. Competiciones de bolos. MIRANDA DEL CASTAÑAR. Salamanca. Nuestra Señora de la Cuesta.

Día 10
NAVA DEL REY. PORTILLO. Valladolid. RIAZA. Segovia. SALAMANCA. SALDAÑA. Palencia. SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA. Segovia. SIMANCAS. TORDESILLAS. Valladolid. El Toro de la Vega. TUREGANO. Segovia. VALENCIA DE DON JUAN. León. Disputa del cirio. AGUILAR DE CAMPOO. Palencia. Virgen del Llano. ARENAS DE SAN PEDRO. Avila. N. S. del Pilar. BALTANAS. Palencia. N. S. de Revilla. CARBONERO EL MAYOR. Segovia. N. S. del Bustar. CISTIERNA. León. PEÑA DE FRANCIA. Salamanca. Romería al Santuario. MELGAR DE FERNAMENTAL. Burgos. N. S. de Zorita. PAREDES DE NAVA. Palencia. N. S. de Carejas. PEÑARANDA DE DUERO. Burgos. Virgen de los Remedios. PUEBLA DE SANABRIA. Zamora. N. S. de las Victorias. SASAMON. Burgos. Sta. María la Real. TORO. N. S. del Canto. VAL DE SAN LORENZO. León. Virgen de la Carballera. VILLALON DE CAMPOS. Valladolid. Virgen de las Fuentes.

Día 12
ARANDA DE DUERO. Burgos. N. S. de las Viñas. MIRANDA DE EBRO. Burgos. N. S. de Altamira.

Día 14. Exaltación de la Cruz
ASTUDILLO. Palencia. EL ESPINAR. Segovia. Cristo del Caloco. PEDRO BERNARDO. Avila. Cristo de la Vera-Cruz. PONFERRADA. León. VALENCIA DE DON JUAN. León. Carro de leña y hoguera. VILLAFRANCA DEL BIERZO. León. Cristo de la Esperanza. BENAVIDES DE ORBIGO. León. Cristo de la Vera-Cruz

Segundo domingo
CANDELEDA. Avila. N. S. de Chilla. LA ADRADA. Avila. Virgen de la Yedra.

Día 21. San Mateo
EL HENAR. Cuéllar. Romería de la Virgen.
VALLADOLID. Ferias y Fiestas.
RIONEGRO DEL PUENTE. Zamora. Virgen de Carballera.
SALAS DE LOS INFANTES. Burgos. Fiesta de Santa Lucía: el domingo anterior a San Mateo.

Tercer domingo
HERRERA DE PISUERGA. Palencia. Fiestas de la Virgen de la Piedad.

Día 25. Santos Cosme y Damián
COVARRUBIAS. Burgos. POZA DE LA SAL. Burgos. Procesión con las reliquias.

Día 27
MAYORGA DE CAMPOS. Valladolid. Procesión nocturna del Vítor. SAN MIGUEL DE LA RIBERA. Zamora. Encierros por el campo.

Día 29. Arcángeles Miguel, Gabriel y Rafael
OLMEDO. Valladolid. AMPUDIA DE CAMPOS. Palencia. AYLLON. Segovia. BELORADO. Burgos. FUENTEPELAYO. Segovia. ISCAR. Valladolid. SAN RAFAEL-EL ESPINAR. Segovia. HOYO DE PINARES. Avila.

Otras fiestas en septiembre sin fecha fija
BARCO DE AVILA. Cristo del Caño. PIEDRAHITA. Avila. Virgen de la Vega. SAN ILDEFONSO. Segovia. Fiestas del barrio Pinar de Balsain.

OCTUBRE

Día 2
SORIA. Fiestas de San Saturio con romería y becerrada.

Día 7. Nuestra Señora del Rosario
OTERO DE SANABRIA. FUENTESPREADAS. Zamora.
HUERTA DEL REY. Burgos. Encierros a la huertana.
LEON. Fiesta de las Cantaderas en la Catedral.

Día 12. Nuestra Señora del Pilar
BOÑAR. León. Feria del Pilar con corros de lucha leonesa.

Día 15. Santa Teresa
AVILA. Desfiles con la imagen de la Santa. ALBA DE TORMES. Salamanca.

Día 19. San Pedro de Alcántara
ARENAS DE SAN PEDRO. Avila. Procesión con la imagen del patrono.

Día 21
OÑA. Burgos. Fiesta de Santa Paulina

Día 25
SAN FRUTOS DEL DURATON. Segovia. Romería del patrón de los segovianos.

NOVIEMBRE

Día 1
FUENTESAUCO. Zamora. Feria de los Santos. Se celebra el martes y siguientes a la festividad y es costumbre consumir bacalao estos días.
HERRERA DE PISUERGA. Palencia. Feria de los Santos.

Día 11. San Martín
CORNIERO. León. Fiestas del Patrón.

Día 13
MEDINACELI. Soria. La noche del sábado más cercano a este día se corre el famoso toro «júbilo» en la plaza Mayor.

Día 22. Santa Cecilia
SALAS DE LOS INFANTES. Burgos. Hoguera y muerte de un gallo.
VILLALON DE CAMPOS. Valladolid. Fiestas en honor de Santa Cecilia.

Día 29
NAVA DEL REY. Valladolid. Bajada de la Virgen en coche desde la parroquia hasta la ermita del pico Zarzero.

Día 30. San Andrés
CIUDAD RODRIGO. Salamanca. Se celebra una de las ferias ganaderas más importantes de cuantas hay en la región.

DICIEMBRE

Día 6. San Nicolás
MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES. Avila. Fiestas de San Nicolás de Bari.

Día 8. Inmaculada Concepción
VILLALPANDO. Zamora. Fiestas de la Inmaculada con una gran hoguera.
NAVA DEL REY. Valladolid. Traslado de la imagen de la Virgen con el mismo coche y ceremonial que el día 29 de noviembre.
MIRANDA DEL CASTAÑAR. Salamanca. Encierro de vacas por las calles del pueblo.
SALAS DE LOS INFANTES. Burgos. Fiestas de la Inmaculada.

Día 17
BRIVIESCA. Burgos. Día de la O, los niños recorren las calles con teas encendidas y cantando villancicos.

Fiestas de Navidad
CASTROPONCE. Valladolid. En Nochebuena se celebra en la Iglesia Parroquial de Santa María un auto de Navidad representado por pastores que se denomina «corderada». Tradición reciente recuperada tras muchos años de interrupción. Al ser una tradición muy extendida por la antigua diócesis de León también se representa en zonas de Palencia y Zamora, así como en VILLABRAZ. SALAMILLAS, FAFILAS. ALCUETAS y VILLAMAÑAN de la provincia de León. SANZOLES, MONTAMARTA y POZUELO DE TABARA celebran interesantes fiestas con intervención de los «zangarrones». Especie de botargas de autoridad burlesca. Se recauda dinero para los quintos.

Juegos y deportes populares

Carlos Blanco Alvaro

1. La tanga

Lo primero que tenemos que hacer es familiarizarnos con los elementos del juego. La tanga, propiamente dicha, es un cilindro de madera que se estrecha en el medio. Mide 20 centímetros de alto por 5 de ancho, aproximadamente. Se coloca sobre la tierra en sentido vertical. Sobre la tanga pondremos la chapa: una moneda de 50 pesetas.

Gana el que mayor número de «camas» consigue hacer. El jugador tira, desde una distancia de unos 20 metros, aproximadamente, un disco metálico o una piedra plana de 10 centímetros de diámetro. Si la piedra o disco de hierro, al que denominaremos «tostón», tira la tanga y se coloca a menos distancia de la chapa que ésta de la tanga, habremos conseguido «cama» y obtenido la maxima puntuación, tres puntos: uno por tirar la tanga y dos por hacer «cama». En caso de que la chapa y el tostón estén a la misma distancia de la tanga o se toquen entre ellos, habremos conseguido dos puntos, uno por tirar la tanga y otro por la situación de las piezas. Para ahorrarnos discusiones, lo mejor es ir provistos de un metro. Las mediciones han de hacerse desde la parte estrecha de la tanga y el borde externo del tostón y de la chapa.

Los equipos constan de dos jugadores, que podrán efectuar dos lanzamientos cada uno, cuando les corresponda por el orden de tirada. Cada jugador podrá arrojar doce veces el tostón y hacer cada vez dos lanzamientos, contabilizando veinticuatro tostones por jugador y cuarenta y ocho por pareja. Cuando los equipos hayan consumado sus cuarenta y ocho lanzamientos habrá finalizado la partida, quedando pareja ganadora la que haya contabilizado mayor número de puntos.

El orden de tirada podemos establecerlo por el lanzamiento hecho por un miembro de cada equipo desde la línea de tiro a la línea donde colocaremos la tan-



◄ Jugador de «tanga» en el momento de efectuar el tiro con el «tostón».

▼ Elementos del juego: Tanga y tostón.



37

Ninguno de los juegos populares que expongo a continuación pueden considerarse exclusivos de Castilla y León, pero sí son algunos de los más practicados en el ámbito rural. Es tal la variedad de juegos y el escaso espacio que supone este capítulo que he optado por hacer una subjetiva selección y detenerme con detalle en sus reglas, en vez de dar una somera noticia sobre todos los que existen.
La mayoría de los juegos son de destreza, habilidad y fina puntería. Se requiere, eso sí, gran familiaridad con los elementos de juego.
Por último, he creído interesante incluir también unas normas básicas para correr encierros de toros, por considerar que éste sí es el juego por excelencia de Castilla y León.

ga. El que se aproxime más será el primero, y el que menos, el último en tirar.

2. La calva

El terreno de juego para la calva puede ser el mismo que para la tanga, o, si lo preferimos, 3 ó 4 metros más largo. Las calvas son dos maderas en forma de L haciendo un ángulo de 110°. Las colocaremos una enfrente de la otra a una distancia de 18 metros aproximadamente. Las calvas están compuestas de «zapata», zona que está en contacto con el suelo, y «alzada» o parte superior de la calva. Sus medidas aproximadas son: «zapata», 40 centímetros de largo por 8 de ancho, y «alzada», 30 de largo por 10 de ancho.

El juego es muy simple y consiste en sacudir a la calva con otra pieza llamada «canto» lanzada desde la línea de tiro, situada al pie mismo de la segunda calva, a 18 metros de distancia, como ya se ha dicho. El canto, que puede ser de piedra o hierro dulce es una pieza cilíndrica de 20 centímetros de altura por 6 de diámetro y con un peso aproximado de kilo y medio.

Cada equipo se compone de tres jugadores. El orden de tirada se establece mediante sorteo o como mejor convengan los participantes. La partida finalizará cuando alguno de los equipos llegue al tanteo previamente establecido entre los participantes. Cada vez que el canto golpee en la calva, da igual que sea en la «zapata» o en la «alzada», se obtendrá un punto. Pero quede bien claro que el canto no puede tropezar con ningún obstáculo antes que en la calva. No valen pues, los rebotes.



Jugador tirando el «canto» a la calva contraria a la que tiene a los pies.

3. Bolos leoneses

Es posible que de todas las modalidades del extendidísimo juego de bolos —no ya en la Península, sino en Europa— sea la de León una de las variantes más serias y perfectas de cuantas se practican en España. Este deporte popular cuenta desde 1967, con el reconocimiento oficial de la Federación Española de Bolos y con magníficos campeones que ponen a prueba su destreza en los frecuentes campeonatos que se celebran en la provincia.

Sólo es superada tanta afición a este deporte en Cantabria a juzgar por el número de jugadores con que cuenta su federación. La leonesa tiene más de 8.000 licencias, mientras que la burgalesa, también importante, cuenta con 1.000 federados. Sirvan estas cifras para destacar en su justa medida, el interés por los bolos.



Bolos leoneses.

La primera cosa que llama la atención de este juego es la bola, porque no es tal, sino una semiesfera de cantos redondeados con un diámetro aproximado de 15 cm, y un peso que no supera nunca el kilogramo. Se juega con nueve bolos de poco más de medio metro de altura dispuestos en filas de tres formando un cuadrado llamado «castro», con una separación entre los bolos igual a su altura. Su forma es troncocónica con un diámetro de 10 cm para el asiento y la mitad para el remate. Otro bolo llamado «miche» de menores dimensiones —apenas los 30 cm de altura— se coloca a medio metro de la primera línea de bolos a derecha o izquierda de la formación, dependiendo del estilo de juego que hayan escogido los contrincantes. El bolo de la primera línea más cercano al «miche» se llama «cincón» y la raya que les une, «raya del once»; la prolongación de ella hasta la tercera fila de bolos se denomina «raya complementaria». El conjunto del «castro» está encerrado en una circunferencia de 5 metros de diámetro que tiene su centro en el llamado «bolo del medio». Este círculo recibe el nombre de «raya de parada».

Los lanzamientos se efectúan desde la «mano», que es un cuadro de un metro de largo situado frente al «castro». Su centro coincide con una línea imaginaria que atraviesa el «castro» perpendicularmente, pasando por el «bolo del medio». La «mano» puede colocarse a cualquier distancia dentro de la bolera; sólo se recusará cuando alguno de los jugadores llegue con los dedos a tocar los bolos.

Según el reglamento de bolos de la Federación Leonesa pueden considerarse tres las formas de jugar: libre, competición y de concurso. Aquí sólo detallaré la primera.

El juego libre se verifica siempre entre dos equipos. Si están formados por uno o dos jugadores, cada uno participará con dos bolas; si son tres o más, jugarán con una sola bola cada uno. Cada equipo hará el mismo número de tiradas y estas serán las suficientes para que uno de los equipos gane el juego.

Hay que tener muy en cuenta el número de jugadores de cada equipo a la hora de establecer el número de tantos de cada juego. Si cada equipo tiene un solo participante, el juego será a 40 tantos; si son de dos se juega a 60 u 80, y si están formados por tres o más contendientes, los juegos se fijan a 20 bolos por cada bola que juegue el equipo.

Al iniciarse la partida los equipos deciden a cara y cruz el orden de tirada, alternándose en cada juego hasta que termine la partida. Al que lanza primero se le llama equipo «mano» y al contrario «postre».

Para que el equipo «postre» gane un juego tiene que hacer, en las mismas tiradas, un bolo más de los que haya hecho el equipo «mano», o contabilizar los bolos suficientes que requiere el juego antes de que lo haga el equipo «mano». El reglamento establece que en caso de igualar a tantos, cuando hayan rebasado las señaladas para cada juego, estando iguales de tiradas, tendrán que continuar haciendo nuevos lanzamientos hasta que se rompa la igualada, ganando el que más tantos haga en una de esas tiradas de desempate.

Para que un equipo gane la partida y elimine al contrario tiene que sumar tres juegos a su favor.

4. Algunas generalidades y reglas importantes

Como ya se ha visto, el juego consiste en hacer el mayor número de tantos, y éstos se consiguen derribando bolos, realizando «onces» y efectuando birles.

Se dice que un jugador ha hecho «once» cuando la bola derriba el «miche» sin salir del castro por su tercera fila de bolos y sin rebasar la «raya complementaria del once». También, cuando la bola lanzada desde la mano cruza la «raya del once» sin sobrepasar la última fila de bolos ni la «raya complementaria». Si la bola entra en el castro y derriba el bolo «cincón» no se cuenta «once» a no ser que haya tirado el «miche» o descubra la raya.

El hacer «onces» desde la «mano» es la obsesión de todo buen jugador, ya que ésta es la jugada más valiosa y perfecta de cuantas se puedan producir.

«Birlar» es hacer bolos o tantos lanzando la bola desde el lugar donde quedó situada después de tirarla desde la «mano». Según el reglamento no se permite al jugador que esté efectuando el «birle» arrodillarse ni apoyar la mano en el suelo. Es muy importante señalar que sólo se podrán «birlar» las bolas que hayan caído fuera de la raya de parada. Si una bola entra en el círculo, valdrá seis tantos, y si además tira bolos se sumará el número de los derribados a aquellos seis, restando uno. Por ejemplo: si entra y tumba tres bolos se contabilizarán ocho tantos.

La bola se valora, si no es nula, por el lugar de parada, y por los bolos que derribe en el tiro más los que pueda obtener en el «birle». La bola que entra en el «castro» desde la «mano» y no derriba bolos cuenta un tanto, más los que obtenga en el «birle» a los valorados dentro de la «raya de parada». Si algún bolo derriba al «miche» se suman cuatro tantos a los bolos caídos, excepto el «cincón». Si la bola tira el «cincón», antes de entrar en el «castro» no es válida.

El bolo «del medio» tiene dos tantos si cae en solitario. Cuando se lanza la bola desde el lugar de parada se cuentan los tantos o bolos que derribe. Si la bola da al «miche», se suman cuatro tantos más a los bolos que tumbe. Si cae solo el «miche», el «birle» carece de valor.

Para que sea válida la bola tiene que pasar dentro del «castro» y si lo rebasa debe hacerlo medio metro por encima del mismo y dentro de las líneas naturales que forman los bolos en el «castro». Es válida la bola que hace esta trayectoria sin derribar antes el «cincón» o el «miche». Cuando entra en el «castro» tiene que hacerlo en su totalidad; si pisa uno de sus límites no es válida. Se dice también, cuando la bola no ha sido válida, que es «cinca».

Para contabilizar los tantos y arbitrar las jugadas habrá un contador que siempre dirá en voz alta el valor que tiene cada bola. Sus fallos serán inapelables.

5. Una sencilla variante

El juego que explicaré a continuación no es más que uno de los muchos que aún podemos encontrar en el norte de las provincias de Burgos y Palencia.

Necesitamos nueve bolos de madera de medio metro de altura, dispuestos en tres filas de tres bolos, haciendo cuadro. El orden de tirada se establecerá por el mismo sistema que en la tanga. Y es muy importante, ya que el ganador es el primero en llegar a una puntuación preestablecida, un punto por bolo tirado, de tal forma que el que salga por delante tiene más probabilidades de quedar campeón. Se tira con una bola de madera de unos 25 centímetros de diámetro.

Por lo demás, el juego es muy sencillo. Los lanzamientos se hacen desde una distancia de 10 metros aproximadamente, en una línea de tiro que habitualmente se denomina «pato».

Hay otros sistemas locales muy interesantes en los que interviene un décimo bolo al que hay que derribar según dos técnicas distintas: tirando a juego llano —la bola va rodando por el suelo— o tirando la calva por el aire hasta golpear la primera fila de bolos.

6. La chirumba

Se trata de un juego muy entretenido con un sencillo instrumental que podemos hacer nosotros mismos. La «chirumba» propiamente dicha, es un cilindro de madera acabado en dos puntas, que mide 15 cm de largo por 5 de diámetro. El juego consiste en propinar un fuerte golpe con una paleta en una de las puntas de la «chirumba» al objeto de elevarla en el aire, y volverla a sacudir con fuerza suficiente como para proyectarla lo más lejos posible.

Se sale de un círculo de 2 metros de diámetro al que el jugador contrario tratará de que regrese la «chirumba». Si así lo hiciera tomaría la iniciativa en la salida. La jugada más difícil y más bonita, por parte del jugador contrario, es la de golpearla con su paleta antes de que la «chirumba» toque el suelo. Así también tomaría la iniciativa en la salida. Cada jugador hará tres lanzamientos consecutivos.

Variante del juego de bolos.





Toro enmaromado de Benavente (Zamora).

7. Correr encierros

Antes de emplearse en el arte de la tauromaquia el término «corrida», se hablaba de «juego» de toros. El juego con el toro, en sus más populares variantes, es sin ningún tipo de dudas el centro sobre el que gravitan todas las demás actividades festivas de Castilla y León. La afición es tan grande como para hacer que expertos corredores conozcan al dedillo muchos de los encierros de la región. Viajan a Medina, Peñafiel, Cuéllar, Ciudad Rodrigo... en busca de esa emoción indescriptible que se siente al correr a dos palmos de los pitones. Se conocen entre ellos, se respetan y mantienen una cierta complicidad gremial. Incluso cultivan un estilo propio que les hace famosos entre sus paisanos.

Correr en un encierro puede parecer fácil al profano, y esa es la primera equivocación. No hay que confiar tanto en la suerte como en la experiencia que nos aportan los avezados corredores de siempre. Precisamente de ellos proceden estas indicaciones generales que expongo a continuación. Cada cual debe adaptar estos consejos a sus propias aptitudes, teniendo en cuenta, además, que no existen dos encierros iguales.

Lo más importante es observar sobre el terreno las indicaciones de los corredores del lugar. En los encierros se dejan oír muchas cosas de gran utilidad.

Un primer consejo: nunca hay que salir si no se está seguro de querer hacerlo.

7.1. El recorrido

Un trayecto cualquiera tiene curvas y rectas, y nuestro comportamiento no puede ser el mismo en ambos casos. A la hora de retirarse o de buscar refugio a lo largo de una recta debemos salir por el lateral contrario a aquel por donde el encierro discurre con más densidad. Tratándose de curvas hay que retirarse por la parte exterior cuando son poco pronunciadas, y en el último tramo de la parte convexa o más interior cuando las curvas son muy pronunciadas. La razón es que los toros, que no son tontos, hacen siempre el recorrido más corto, y bueno es saberlo para hacer nosotros justo lo contrario.

Hemos de observar si el piso es de material de construcción o de arena. Con firme de adoquines o de asfalto hay más posibilidades de que el ganado se vuelva: no es terreno que le agrade y su querencia es abandonarlo.

Otra observación importante: no conviene elegir refugio en una cuesta; el toro tiene ventaja, no porque corra más, sino porque los hombres corren menos.

Es muy importante también saber el número de talanqueras. Son el principal refugio del corredor cuando se encuentra en peligro o agotado.

Tampoco está de más que el corredor antes de iniciar el encierro se acostumbre a subir a la talanquera que ha elegido, ya que no todas tienen las mismas dimensiones en los distintos pueblos, incluso dentro del mismo recorrido.

7.2. El ganado

Las consideraciones que siguen son sólo válidas para los casos más comunes, esto es, para los encierros de una sola pasada en los que no hay vacas y corren por lo general cuatro mansos para seis toros.

De entrada no es lo mismo que el ganado salga de un corral cercano al recorrido del encierro o que sea traído desde una dehesa lejana, en la madrugada. En el primero de los casos el encierro será más rápido y aunque algún toro rebase a los mansos habrá menos posibilidades de que se vuelva. En el segundo caso es

conveniente indagar el trato que el toro ha venido recibiendo durante el trayecto, ya que si los toros han venido acompañados por caballos y vehículos a motor, y han sido molestados, entrarán en el encierro probablemente de forma más individual y menos gregaria. Sólo si las reses no han sido molestadas, los corredores no encontrarán diferencias con respecto al primer caso.

Si un toro se adelanta a los cabestros forma cabeza de grupo con otros que se le unen saliéndose del cuerpo del encierro. Este contratiempo, el que la cabeza del encierro se distancie del resto, es usual cuando el ganado no ha sido hermanado previamente, y ocurre normalmente a la mitad del recorrido. Una manera provisional de preverlo es observar si hay mucha diferencia de tamaño entre los toros.

Una última prevención sobre el ganado: cuidado al correr junto a un toro bizco, sobre todo del cuerno desigual que está siempre más pendiente.

7.3. *La vestimenta*

Es muy importante para todos los corredores, especialmente para los que van más cerca de los toros.

No son aconsejables las camisetas de manga corta ni los pantalones de deporte. Con prendas largas se evitan muchas rozaduras con las talanqueras.

No hay que utilizar colores que destaquen sobre los demás. Las combinaciones de azul-blanco o negro-blanco, con su contraste, llaman la atención de los astados sobre esa «mancha».

Tampoco estará de más llevar en la mano un trapo o un periódico que en última instancia despistará al animal un instante, al serle arrojado a la cara, tiempo suficiente para avanzar un decisivo paso más.

El calzado será lo más ligero posible. Nunca se utilizará suela de cuero y deberemos cerciorarnos de que los cordones están bien atados.

7.4. *La carrera*

Un buen corredor ha de mantener el aplomo y jamás ponerse nervioso. Antes de correr, sabrá esperar el momento oportuno para iniciar su carrera, atendiendo siempre al ganado.

Hay peligro cuando por cualquier circunstancia el encierro no entra compacto. Entonces es fácil que el corredor no sepa qué hacer. Como ya se ha dicho, la agrupación del ganado puede ser inicialmente buena, pero si no hay ese hermanamiento del que hablábamos, pasados los primeros tramos del recorrido es probable que comience la dispersión, con barrido de talanqueras, toros vueltos y demás situaciones peligrosas.

Al iniciar la carrera hay que procurar no ponerse al lado de corredores visiblemente nerviosos. Conviene no colocarse al lado de personas vestidas de calle: no suelen ser buenos compañeros de encierro. Hay que calcular bien la distancia a la que se quiere correr para dejar al toro acercarse lo justo, no más. Aquí cada cual debe sopesar la rapidez del encierro con la suya propia. Al mismo tiempo, en un vistazo general y rápido, debe captarse el previsible comportamiento de la gente en ese tramo: es uno de los mayores peligros del encierro, citando y golpeando a las reses con varas desde las talanqueras.

Dos últimos consejos. El primero: lo más eficaz en caso de apuro o simple retirada es hacer un quiebro de noventa grados. El segundo: no se debe correr hacia atrás; puede parecer una perogrullada, pero no es inusual ver corredores contra corriente, en los primeros compases del encierro.

7.5. *Tipología del corredor*

En términos generales podemos diferenciar tres tipos de corredores: *a*) El que gusta de correr cerca o al lado del ganado. *b*) El que gusta de correr a una distancia media, dependiendo ésta de sus aptitudes físicas. *c*) El que gusta de hacer el mayor recorrido posible y por lo tanto efectúa la carrera a una mayor distancia del ganado.

El corredor tipo A será velocista más que fondista, rápido de reflejos y muy buen conocedor del trazado que piensa realizar. Además de atender a los toros, junto a los que corre, vigilará las varas de los espectadores de las talanqueras, peligro adicional éste nada desdeñable como antes dijimos. Es muy importante la elección previa del refugio y el estudio de la longitud de su carrera.

El corredor tipo B es el más común de todos. Su principal enemigo es el novato, que con su inexperiencia y nerviosismo suele cruzarse en carrera o codear al compañero. Respecto al ganado, el peligro aumenta para este corredor cuando la cabeza de carrera no la forman los mansos, ya que es difícil mantener la referencia de la velocidad y distancia de los toros. Otro peligro que corre es el de no saber retirarse a tiempo: ha de tener conciencia de que en el refugio no se debe entrar exhausto, y mucho menos cuando por cualquier circunstancia se ha tenido que elegir en una pendiente de ascenso.

Los corredores tipo C son los menos. Han de cerciorarse como primera medida de que realmente ha salido el ganado, ya que es costumbre en algunos lugares dar varias alarmas de broma. La distancia y el ritmo los debe marcar cada cual. El mayor peligro para este tipo de corredor está en obstinarse en acabar el recorrido a toda costa, no retirándose a tiempo.

Por una estética del gusto. Cocinas y trascocinas en Castilla y León

Jorge Manrique Martínez

1. Aperitivos teóricos

En estricto sentido no debemos hablar de la cocina sino de las cocinas que se asientan en Castilla y León. La gastronomía es una cuestión de estilo en el que se proyecta un eje selectivo de ingredientes —qué se cocinaba y cocina en un determinado espacio— sobre un eje combinatorio de tratamientos, modos y procesos —cómo se cocinaba y cocina en tal espacio— que conforma demarcaciones de irregular amplitud —en gran parte todavía sin cartografiar— en las que pueden degustarse platos de incomparable perfección —el punto, en términos cocineriles.



Cocina del convento de San José de Avila.

Estos espacios concretos son percibidos y sentidos por sus hombres, tanto según sus necesidades alimentarias como por sus sistemas sociales, técnicos y de pensamiento. Y a la noción real y perentoria de comer se adhiere, desde el principio, un conjunto de elementos que con más o menos complejidad participan en la elaboración de los condumios y de la conciencia colectiva *(ver documento 1)*.

Dejemos ya estos aperitivos teóricos de carácter general con una mención al P. García Villada que, en 1919, transcribiendo un documento catedralicio leonés del año 959 apuntaba que «en el dorso hay una noticia en romance sobre quesos, etc., interesantísima; parece de la misma época, a juzgar por la paleografía». Años antes de la famosa *Glosa Emilianense* aparecía ya documentada nuestra lengua. El primer vagido de ella es, pues, una cita alimentaria. Pasemos a bosquejar, amparados por una tradición multisecular una minuta de los platos que piensan y hacen las cocinas y trascocinas de nuestra región.

2. Sopar y migar

Sorber la sopa es desde el punto de vista etimológico un acto irreprochable, dado que nuestra voz sopa proviene de la germánica *Süppa*, «pedazo de pan empapado en un líquido», relacionado con el antiguo alemán *Sûfan* «sorber». Tenemos en nuestra cocina tradicional dos platos que, cumpliendo su origen etimológico, lo engrandecen de tal manera que definen desde el pórtico nuestros fogones: sopas de ajo y migas pastoriles.

Lo encomiable de nuestra sopa de ajo «casera y vulgar es que no tiene nada de particular por fuera. Y más sorprendente todavía es que por dentro le pasa lo mismo». Estas palabras de Eugenio Noel pregonan la sabrosísima elementalidad de un plato que ni en su fórmula más

Clima, cultivos, pastos, suelos, ríos... aparecen según dos formas básicas de relieve: montaña y llanura, ésta con dos situaciones radicalmente contrastadas: secano y regadío. Pero, desde el punto de vista gastronómico, esta situación es ambiguamente genérica, pues inmediatamente un microclima altera una zona presuntamente delimitada, un ignoto lavajo aporta aquí o allá un plato definitorio, una hierba local corrige el maś reconocible de los sabores.
Junto a los condicionamientos geográficos, las diversas aportaciones que sucesivas culturas fueron apilando en nuestro terruño, desplazando ocasionalmente hábitos alimentarios y casi siempre solapándose a ellos.

38

simple olvidará ninguna de las siete virtudes que le señalara Ventura de la Vega:

«Quitan el hambre y dan poca sed;
hacen dormir y digerir;
nunca se enfadan, siempre agradan
y crían la cara colorada.»

Y tanta debía de ser la estima que por ellas sentía que las dejó retratadas en octavas reales como si de la mismísima Galatea gongorina se tratara *(ver documento 2)*.

A base de pan, y socialmente de pobres ayer y también de progres hoy, las migas hablan de la Mesta con tanta intensidad como lo hiciera Julius Klein. Las migas eran desayuno o cena de pastores trashumantes que en una sartén dispuesta sobre una trébede, al calorcillo del rescoldo, derretían una pella de sebo, rehogaban unos ajos y si había torreznos también, con sal y pimentón choricero, y sobre todo ello volcaban un fardel en el que se había desmigallado un pan que era luego mojado y lentamente revenido; lo revolvían hasta dejar sueltas las migas sin requemar, que «las mujeres hermosas y las migas jugosas».

Hay tantas migas como pastores y panes encontremos, además de variantes y momentos: si se añade leche en vez de agua al reposo, obtendremos *migas canas;* si al rehogarlas se les añade chocolate, *migas negras;* pero entonces no llevan ni sal ni pimentón, sino azúcar o miel y son de desayuno.

Sopas y migas suponen ya, sin embargo, una cierta estilización si se piensa que los hombres de la Alta Edad Media cimentaban su alimentación en unas papillas o gachas de cereales —trigo, centeno, cebada y avena fundamentalmente— y agua, confeccionadas en una olla o puchero —derivado metonímico de lo contenido: *puches*, que se emparenta etimológica y famélicamente con el posterior puchero o cocido *(ver documento 3)*.

Sopas de ajo, un plato elemental y sabroso.



3. Cocidos, ollas, potajes

Tan clara como la prioridad temporal del huevo o la gallina es la adscripción del cocido a una o a otra zona. Desde la *sopa de grão*, al *goulash*, pasando por *tojuntos, berzas y pringá, escudellas, pot-au-feu, cassoulettes, porcheta, bolliti, al-tafina*, etc., responden todos ellos —y sus infinitas variantes— al principio, aparentemente tan poco gastronómico, de olvidarse de un conjunto de ingredientes cárnicos y

vegetales en un puchero que, abundante en agua, recoge el calor de un fogón permitiendo así tener las manos libres para otros menesteres.

Posterguemos, pues, cuestiones de tan alta teología y citemos, para contener orgullos e ilógicas susceptibilidades, la receta que del cocido de marras hace la criada de doña Casiana Fernández, en la pensión de ésta y en 1904, mientras espera la llegada de su hijo proveniente de un pueblecillo soriano cercano a Almazán *(ver documento 4)*.

Es el cocido, según el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, un «guiso de carne, tocino, hortalizas y garbanzos que se cuecen juntos». No pensemos que pueda inferirse que de seguir los pasos de tan difusa acepción obtengamos mucho más que el estremecedor comistrajo con el que Pío Baroja alimentaba a los huéspedes de la casa de doña Casiana, sita en la madrileña calle de Mesonero Romanos, antes del Olivo. Pero habrá que suponer que algo habrán visto los lexicógrafos cuando haciendo caso omiso de alubias rojas y alubias pintas, habas blancas y habas verdes, arroces y otros mil aderezos, tan presentes en algunas variantes del cocido, incluyeron solamente al garbanzo como emérito.

Parece ser que fueron los Bárcidas los que ordenaron la plantación de garbanzales mogrebíes en la Nueva Cartago que fundaron en nuestra Península dando, de este modo, distracción de entreguerras a los soldados púnicos que parecían presentar, si no luchaban, nostalgias norteafricanas. Absolutamente diferente era la situación de la Roma clásica —que por aquel entonces dirimía con los cartagineses la hegemonía del Mediterráneo— en la que los espectadores del *Poenulus* de Plauto se desternillaban de risa viendo a un hombre que para identificarse como perfecto latino se denomina «el tío Tragapolentas» —*patruus Pultifagonides*—. ¡Curiosos efectos gastronómicos de la política de bloques del siglo III a. de C.!

Y de las disputas de la guerra fría mediterránea pasemos a nuestras más calientes contiendas religiosas. Porque no son cuestiones de «peccata minuta» las que guarda el cocido en sus entresijos, sino tabúes arraigados, y por tanto, posiblemente latentes. Hasta cuatro advocaciones pueden llegar a dedicarse a las otras tantas carnes que deben entrar a formar parte de un buen cocido: a San Lucas, la de pelo, a San Juan, la de lana, a San Pedro, la de pluma y la de cerdo, a San Antonio Abad. ¿No resulta sospechoso tanto amparo para una simple comida?

No tanto si pensamos que este respetable condumio fija la sintaxis de su preparación en una época en la que España está escindida socialmente en cristianos viejos y cristianos nuevos. Estos últimos denominaban *adafina* (del árabe *ad-dafina*, «la encubierta») a uno de sus platos típicos que preparaban (garbanzos, patatas, ajos, puerros, carne de vaca —y, a veces, pollo—, especias y huevos duros) según la ley del Casher, a la caída del sol, en un anafre dejándola recubierta con el rescoldo y dispuesta para ser comida el día del descanso litúrgico de los hebreos, el *sǎbbāt*, o sábado.

Tras los bautismos más o menos voluntarios este plato siguió siendo propio de los conversos que, para disipar dudas, incluyeron chorizos, morcillas, pies, orejas, tocino, jamón y otros convincentes derivados de la matanza, pese a que su anterior —y, con frecuencia, todavía no olvidada— religión les tenía prohibido comer carne porcina; de ahí que llamemos marrano (del árabe *máḥran*, «cosa prohibida») a tan limpísimo y suculento manjar andante.

Pero, como bien dijo Domínguez Ortiz, los pueblos cambian antes de religión que de costumbres gastronómicas. Y los conversos convirtieron la adafina infiel en el cocido cristiano, tal y como lo disfrutamos hoy, pero dejando ladinamente en él un marchamo de su identidad: aquel huevo duro se camufló, sin perder su sustancia, en nuestro

Bodegón de Zurbarán (fragmento). Museo del Prado. Madrid.





El cocido: una comida suculenta creada por los conversos a partir de la adafina.

relleno, pelota o bola, especie de torta ovoide a base de huevo, pan rallado y perejil, que no quita ni pone al cocido más que antiguos prejuicios culturales.

El cocido constituye por sí solo una poderosa comida. Uno en su cocción original, es trino en sus procesiones hacia la comensalía: primero la sopa que entona y prepara los bandullos para recibir legumbres y hortalizas en segundo lugar y, por último, las carnes y el relleno (salvo los maragatos que, siempre con el estómago entrenado, comienzan por el final dejando la sopa como rebosadero de su apetito). En algunas provincias de la región, Palencia y Burgos, particularmente, denominan estos tres pasos sota, caballo y rey, dando por el valor de los naipes referencia del que tienen por cada uno de los tres vuelcos.

Por caminos paralelos —que sólo por el de Santiago llegarían a encontrarse en tierras gallegas— se preparan *laconadas*, *cacheladas* y particularmente, *botillos* que individualizan el *Interamnium Flavium* descrito ya por Ptolomeo: El Bierzo, «un paraíso suizo, en el que Ceres y Baco, Flora y Pomona podrían muy bien coexistir» según consignara en 1845 el romántico andariego inglés Richard Ford y que, por otra parte, ya conocía perfectamente el romano Apicius, primer cocinólogo occidental del que se tenga noticia precisa.

La *olla podrida (ver documento 5)*, tuvo un amplísimo dominio geográfico aunque diastráticamente su consumo fue mucho más reducido como recuerda García Mercadal, en obra que cito luego, del enigmático pero real viajero M..., en 1700: «Los más grandes señores tienen su olla, es decir sopa con un cuarto de gallina y un poco de vaca y de cordero.» Ostentarla como blasón en los escudos pregonaba —¡épocas de supervivencia!—, que el propietario comía del caldero, no siempre lleno de lo más apreciado si recordamos que Cervantes dice que la olla de su ingenioso hidalgo tenía "algo más de vaca que carnero." La olla podrida, cuya contundente receta nos ha detallado Lope más arriba, se ha encastillado actualmente en la provincia de Burgos, cambiando, quizá, para mejor, los garbanzos por una suavísimas alubias de Ibeas.

Y, como días de mucho, vísperas de nada, al llegar los tiempos de ayuno y abstinencia, estos potes proteínicos, proteicos, y por lo visto, protervos, eran sustituidos por potajes, sobre todo los de garbanzos y lentejas; el primero, normalmente vigilado por unas raspas de bacalao y unas espinacas, se salva si los garbanzos son de los alfoces de Fuentesaúco; las lentejas, si son babianas, poco necesitan: quizás ajo, laurel, y un egoísmo de arroz. Los potajes actuales no son ya tan rigurosos, y legumbres hay que ven asfixiado su sabor original por la sobredosis de embutidos que se les ponen. No sería bueno volver a aquellos potajes de almortas, titos o muelas —la «escudiella de atramizes» de la que habla Don Juan Manuel en el «eximplo» décimo— que tantas víctimas de latirismo han producido hasta las inmediatas últimas décadas, y tampoco lo es el atiborrar los platos sencillos con suculencias que no les son propias. En todo caso, quien se encuentre debilitado tras las privaciones anteriormente enumeradas puede acogerse al «caldo para enfermos muy singular» que recomienda Roberto de Nola, en 1525, su *Libro de Cozina*, primer recetario hecho en castellano *(ver documento 6)* y quedará satisfecho.

4. Hortalizas

«Y otra vez roca y roca, pedregales
desnudos y pelados serrijones,
la tierra de las águilas caudales,
malezas y jarales,
hierbas monteses, zarzas y
[cambrones.»

El colmo sería que habiéndose extendido el tópico —carente de la poesía que por otra parte supo transmitir Machado— de que nuestra región es un erial le tuviera encima que apasionar lo que da la huerta al hombre de estas tierras. Una agricultura tradicional acogotada en el monocultivo cerealístico, en unas condiciones de «año y vez», no



«Combate entre don Carnal y doña Cuaresma», por P. Brueghel.

está para educar paladares verdes: «De lo que come el grillo, poquillo.»

Espinacas, acelgas, acederas, guisantes, judías verdes, berros, calabazas, calabacines, berenjenas, rábanos, zanahorias, tomates, cebollas, puerros, alcachofas, coles, lombardas, repollos, ajos, cardos, lechugas, pimientos... se acercan a nuestros platos como ingrediente, guarnición o ensalada, y a las ollas para hacer sopas, caldos o potajes.

A las ollas han sido las berzas las que durante siglos se han asomado, bien con sus pencas blanquecinas a diario, bien amoratadas y con manzana por navidades.

Las ensaladas, con lechugas prietas y rizadas o «de oreja de mula», necesitan cuatro manos para hacerse bien: la pródiga para el aceite, la sabia para la sal, la cicatera para el vinagre y para menearla la loca; pero si es de pimientos asados mejor que esté cuerda y si además es lúcida, estos serán bercianos. Es lo menos que se puede pedir para esta baya que llegó con Colón en 1493, según Pedro Mártir de Anglería, y que nos ahorró los altos precios de la pimienta oriental dándonos uno de nuestros principales condimentos: el pimentón, ya dulce , ya picante u ocal. Así pues, lo dicho: «ajo, sal y pimiento, y lo demás es cuento».

Es cierto que la cocina castellano-leonesa tiende a la solidez; pero no lo es menos que la frecuencia de platos valientes no debe impedir ver los corteses. Enuncio tres, tan egregios como desafiantes: *tortilla de espárragos* o *de ajetes, pisto y menestra de verduras*. El primero es una tortilla francesa que abraza en su interior unas puntas de espárragos —hortenses o, y quizá mejor, trigueros— o de ajos que todavía no hayan echado cepa (ya les llegará su San Pedro, como al cerdo su San Martín, se les arrancará del surco, se les trenzarán sus ajaspajas y se enhorcarán las ristras para secar sus cabezas). Por cierto, ¿tortilla francesa? No deja de ser curioso el apellidar «francesa» a una tortilla que creara para Felipe IV, en 1637, su cocinero Martínez Montiño con el nombre de tortilla de la Cartuja.

Tomates, calabacines, pimientos, cebolla, ajo, berenjena y huevo entran en el pisto como ingredientes básicos. Está, obviamente, muy lejos del «alpiste» y, sin embargo, parece que etimológicamente estén emparentados. Tiene una probable ascendencia mozárabe que lo harían caliente en nuestras tierras frías por recuerdo invertido del fresco gazpacho del cálido Sur.

La menestra sólo tiene un secreto: nada menos que conseguir que múltiples hortalizas de distinto tamaño, grosor, color, gusto y textura lleguen al final de su justa cocción a la par y puntualmente sin haber perdido sus propiedades y ganando las del conjunto.

5. Pesca

A la cocina tradicional castellano-leonesa el pescado de mar se acercaba de dos maneras: el «fresco» y el «cecial». De la cocina de siempre nos han quedado magníficas preparaciones del segundo *(ver documento 7)*.

El pescado ha sido en nuestra culinaria un alimento penitencial y acabada la Cuaresma se volvía, salvo enfermedad, a la carne. No es pues, extraño —olvidando incluso la lejanía costera— que un alimento que surge con los sambenitos de «penitente» y «enfermizo» se detenga dentro de los límites imprescindibles. Pero, como quiera que los días preceptivos eran, entre pitos y flautas, casi un centenar al año, se fueron desarrollando unos cuantos platos de verdadera enjundia gastronómica.

Al ajo arriero o en salsa verde, salpresados o en escabeche, fritos o asados se comieron y se comen en nuestra región los productos que no da la tierra. Los pescados blancos —merluza, lenguadina— fundamentalmente se fríen; los pequeños gallos vienen siendo, tras las relativamente modernas preocupaciones maternales por la dieta, los primeros pescados que muerde la aún incompleta dentición de los castellano-leoneses más peque-



«Bodegón del cardo», por Sánchez Cotán.

ños. A los besugos y chicharros —Robert y Robin de la pesca—, tras un par de cortes cicatrizados con unos luquetes de limón, unos dientes de ajo en láminas y un chorrito de aceite, el horno les viene al pelo. Los variados escabeches —¡qué página tan deliciosa la que dedica Cela en uno de sus apuntes carpetovetónicos a sus catadores!— fortalecen ensaladas y fiambreras rodeándose de la creencia de ser galactóforos, por lo que se suministran con tal fe a las puerperas para que les baje la leche. El ajoarriero genera hitos gastronómicos cuando acompaña al congrio y al bacalao que, cuando son ceciales, sabiéndoles dar un buen remojo y el adecuado punto de templado, constituyen platos exquisitos. Alguien definió —recuerda Alvaro Cunqueiro— la Edad Media como aquella época de la historia de Europa en la que nos quedamos sin otra especia que el perejil. Es éste el componente principal de la más importante de las salsas que acompañan nuestros platos de pescado (y que con la besamela, la mahonesa y la española forma el póquer de los salsamentos del país). La salsa verde, que a ella me refiero, es una salsa bizantina nacida allí donde los seguidores de Alá cortaron el comercio mediterráneo con el Oriente y nos dejaron sin especias; mercaderes venecianos importaron a Occidente la salsa y el perejil, que pese a haber sido paladín gastronómico del litigio entre moros y cristianos, no recibió su pago en la corte papal de Aviñón, donde sería destronado por la mostaza, tan intrigante ella como aquel Tistet Védène, que nos retratara Alphonse Daudet, consiguiendo del Papa la cuchara de boj y el hábito azafranado de los mostaceros.

Con las anguilas y los salmones, la región llega al mar. Los ríos castellano-leoneses, aunque maltratados y esquilmados, aportan gran cantidad de barbos, tencas, carpas, truchas... No es que Castilla y León tengan buenos ríos trucheros, sino que tienen los mejores que imaginarse pueda. ¡Esa trucha saltona, escurridiza, de carne blanca o, si ha cazado algunos cangrejuelos, asalmonada, que se solaza acunándose en las rebalsas de agua en ignorante espera de las mil y una preparaciones que saben darle —truchas del Tormes abulense, de la Pedrosa burgalesa, del Pisuerga palentino, serranas en Valsaín, ahumadas en Soria, asalmonadas en Sanabria, internacionales en León— en cada orilla donde mordieron el anzuelo!

Y el cangrejo, copríncipe fluvial hoy casi extinto. Un festival, el de Herrera de Pisuerga, añorará anualmente aquellos tiempos en los que cada cual se llevaba fácilmente un par de cubos a casa y los comía en sopa, o guisados con un refrito de ajo, cebolla, pimentón y tomate tras colorearse aromatizados en una copa de coñac, o en un revuelto de colas carnudas.

¿Qué razones tendría Zeus para encharcar la tierra con una torrencial lluvia de batracios? Las ranas, con una potencia sexual nada desdeñable, son uno de los puntos de reflexión sobre el poder más divertidos que hiciera el Arcipreste de Hita y sus ancas proporcionan un excelente plato, consumido sobre todo en el antiguo reino leonés, y particularmente buenas en La Ramajería, Toro, Benavente, Zamora, León, La Bañeza y Astorga, aunque siempre haya quien les haga mohines.

«Si el caracol sube esa tapia es porque espera encontrar un huerto no un cementerio.» Esta greguería de Gómez de la Serna expresa la voluntariedad pura y la falta de perspectiva de los gasterópodos; pero lo cierto es que así, torpones e invertebrados —¿cómo si no aguantarían la larga purga, el entibiado y todos los ajilimójilis a que se ven sometidos?— están riquísimos. En el siglo XVII se le atribuía a Góngora cantarlos *(ver documento 8)*, porque

> «Caracoles pide la niña
> y pídelos cada día.»

¿Qué es lo no esperable por estas tierras? Hasta el consumo de carne de ballena, de faméli-

cos recuerdos inmediatos, aparece ya en la Edad Media.

En algunos puntos de Salamanca y de Zamora encuentran que el lagarto —lo que no mata, engorda— puede llegar a ser un manjar.

El pulpo, cierto es que merced a los límites administrativos, adquiere carta de naturaleza en nuestra región; aunque para comerlo como se debe haya que dejar atrás la Cruz de Ferro jacobea —primitiva muria divisoria entre Galicia y Maragatería— o ir hasta Sanabria —con el lago glaciar más grande y el sentimiento de lo cotidiano más trágico de España.



El asado, en sus distintas modalidades, constituye un manjar básico de la cocina castellano-leonesa.

6. Los asados

Si hay algo en lo que gastronómicamente puedan estar de acuerdo abulenses, burgaleses, leoneses, palentinos, salmantinos, segovianos, sorianos, vallisoletanos y zamoranos es en que «de la mar el mero y de la tierra el carnero». Dadas las condiciones climáticas y edafológicas, merinas y churras se adaptaron particularmente bien a los secanos de Castilla y León y, aunque las crías recentales sean las más apreciadas, la documentación refleja que para el consumo tradicional se sacrificaban preferentemente animales ya hechos. Pacífico destino de unos machos a los que sólo se permitía amorecer a las ovejas —los moruecos— o alimentar a las personas —*agnus carnarius*, «macho castrado para carne», esto es, carnero—. Ejemplarmente lo oímos a Don Pitas Payas, aquel pintor retratado por el Arcipreste de Hita, cuando exclama «yo pynté corder, é trobo este manjar» ante el cuadro humano que mira perplejo.

Es nuestra región tan proclive a lo cárnico que hasta el propio paisaje se hace carnívoro y consume a sus propias gentes, podemos decir recordando a Darío de Regoyos. Y, como prueba de esta afición, quede aquí también memoria de aquel motín que sufriera el abad de un monasterio venteado por el Moncayo cuando intentó reducir a una, por mor del ahorro y de la templanza, las tres libras carniceras diarias que sus monjes tenían asignadas hasta entonces; aquellos monjes levantiscos y gulosos le espetaron la frase que se hizo proverbial —«a carnicera por barba y caiga quien caiga»— y zanjaron el asunto.

La carne ovina se come también guisada; fue comida de rabadanes, pastores y zagales —«reunión de pastores, oveja muerta»— con el nombre genérico de *caldereta*, con el que hoy se sigue haciendo. Pero es, sobre todo, en los *asados*, donde llega a ser un plato muy especial.

El asado, es cosa sabida, no pertenece como modalidad al ovino solamente. En Castilla y León se asan lechazos, lechones y cabritos, formando una terna que cada cual jerarquiza a su gusto. Lo cierto es que quien haya hundido el diente en un asado de cordero lechal, de tostón o de cabrito ha tenido abiertas de par en par las puertas de los cielos gastronómicos.

No nos detengamos a pensar que las crías de cabrío apenas han susurrado sus primeros balidos; no oigamos a quienes calculen costos y aconsejen retrasar el sacrificio de un lechazo que ya lo debatiremos con ellos, si se tercia, estando nuestra boca sosegada; no titubeemos compasivos ante la carucha sonriente y sonrosada de un lechoncillo emperejilado que nos mira. No solicitan indulto, sino caliente y perfumada retama. Hagamos caso al Dante: «No hablemos de ellos; míralos y pasa.» Las mismas flores que les han dado los primeros olores —retamas, romero, tomillo—, las mismas matas por entre las que comenzaron a retozar, los mismos arbustos que les han dado la primera sombra deberán ser los que ardan en horno de panadería dejando la pieza dispuesta para ser comida, junto con un cantero que embeba el moje justo, un vino del país y una rizada lechuga, poco untuosa, recién sacada de lo más fresco de la casa.

Todavía hoy surcan las Reales Cañadas las rutas tradicionales del asado. De uno u otro tipo, difícil será encontrar en toda Castilla y León un lugar en el que no presuman de sus asados; y, desde luego, motivos tienen para hacerlo. Pero si somos degustadores de asados de estricta ob-

servancia iremos a las sierras y altos a saborear el cabrito y nos moveremos, de diciembre a abril preferentemente, dentro del terreno inscrito en el romboide, cuyos vértices más abiertos coinciden, aproximadamente, con Peñafiel y Avila y los otros dos con Peñaranda de Bracamonte y el Burgo de Osma, envolviendo topónimos tan importantes como Roa, Aranda de Duero, Riaza, Segovia, Santa María de Nieva, Medina del Campo, Olmedo, Cuéllar... y los entornos de Sepúlveda y de Arévalo que, según la dirección NO-SE del río Eresma, forman dos puntos relevantes de la divisoria —siempre porosa, de otra parte— de los asados de lechazo y de cochinillo.

7. La matanza

Junto a los asados de fiesta o celebración, las carnes más mandibuladas en Castilla y León son las que salen de la matanza, merecedora por sí sola de un estudio etnográfico amplio, dado que es el ritual alimentario más solemne y lúdrico de cuantos realizan los hombres de estas tierras cada año. «Cuando se mata al marrano y se muere la abuela no hay escuela» dice el expresivo refrán que, en el fondo, viene a incluir al animal en una suerte de emparentamiento estructural y que, a la vez, difumina —vida de la comunidad, muerte del individuo— los límites de la fiesta y del duelo.

La matanza del cerdo, con un sistema léxico tan trabado y rico, se iniciaba «por San Martín» y que se daba por concluida una quincena después en cuanto a su total elaboración. Actualmente, pueblos catastróficamente envejecidos con sus hijos trasplantados a la ciudad, las faenas de la matanza se aceleran en muchos puntos y se desplazan hacia días puente. Las prisas ya no son las mismas; antaño una parte de la contribución debía pagarse al señor por el once de noviembre —«la martiniega»—, mientras que hogaño los impuestos —en «dinero electrónico»— no apremian, directamente, a matarifes, matachines o mondongueros. El fraude tributario era, cuando menos, más suculento y apetitoso.

La morfosintaxis matancera, por lo demás, ha sufrido leves cambios. Uno de ellos —y no el menos importante— el del propio cerdo *(ver documento 9)*. Los primeros y más efímeros productos obtenidos se consumen desde el sacrificio del animal: sopas chichurras, arrapas, chanfainas (no siempre éstas del cerdo muerto), caldos mondongos, chichas o probadura, hígados y asadura bien encebollados, salchichas... Al par de semanas se preparan las mantecas —«la derrita»— y ya tenemos de paso otro festejillo en el que se comen los riñones, carne —de lomo y solomillo, a veces— y algún chorizo, que han dado previamente, de su cocción, un perol de sopa migada, y los chicharrones azucarados, para cerrar mesa, junto con unas manzanas doradas y caramelizadas en la manteca a la que dejarán como pago un discreto toque de perfume.

Algunos días después, ahumadas o no, ya se pueden empezar a comer las morcillas —sangre y cebolla aderezadas y aprisionadas en una tripa con formas e ingredientes diversos: cominos, anises, orégano, piñones, nueces... o manzana, o arroz, o...; además de la sal y pimentón justos, que ya se sabe «la morcilla graciosa, picante y sosa»—. Todavía hoy es costumbre, en algunos lugares, poner en la Nochebuena una col con un descomunal morcillón de cristianísimo apellido; luego, en la Misa del Gallo se reventará la vejiga sobada del cerdo que inflaron los niños (aunque, si la matanza es tardía, servirá para sacudir mamporros en los carnavales, meter bulla en las tinieblas de Semana Santa, y servir de chacota en la Pascua Florida) *(ver documento 10)*.

Sub specie de chorizos de lomo, sabadiegos, culares, bofeños, longanizas, farinatos, lomos embuchados, salchichones, jamones y un etcétera lleno de enjundia y variaciones, se nos sigue entregando el enciclopédico ani-

Las carnes de la matanza, junto a los asados, siguen siendo las más manipuladas en Castilla y León.



mal como seguramente lo hicieron sus ancestros carpetanos de Guisando protegiendo los rebaños o —más tarde y algo más al noroeste cimentando los derechos municipales.

Chacinas prestigiosas son las de Candeleda, La Cañada, Villarcayo, Villamanín, Trobajo, Mansilla, Astorga, Candelario, La Alberca, Ciudad Rodrigo, Cantimpalos, Olvega; pero en cada casa de labor pueden encontrarse incógnitas excelencias, a partir del animal a quien Chorot dedica un curiosísimo soneto *(ver documento 11)*.

No es el origen porcino sino la semejanza de tratamiento, proceso de curación y cotas de calidad conseguidas, las que hacen de algunos tasajos y piezas de cecina leales competidores de los más excelentes perniles. Una buena pieza de cecina sólo podrá tener su origen en una buena vaca, especialmente si es de la montaña leonesa, merecedora de mención ya en el medieval *Libro de Apolonio:* «... e vacas reçientes e çeçinas». Las de Villarramiel y las sorianas, son asimismo muy apreciadas. Se hacen cecinas de animales no vacunos; pero, excepto la de cabrío —«servido ya en cecina» en la *Soledad Primera* gongorina que «purpúreos hilos es de grana fina»—, son alimento contingente y nunca seguro manjar.

8. Carnes

De los 94.147 km² de nuestra región casi treinta mil —exactamente el 38,58 por 100— está por encima de los mil metros sobre el nivel del mar; provincias hay que tienen a esta altura más de la mitad de su terruño —Avila y León—, llegando alguna —Soria, concretamente— al 70 por 100. ¿Cómo, pues, quedarnos sólo en lo llano sin remontarnos a las alturas? Y donde hay montaña hay pastos y buenas carnes; tanto que «de vacas


Libro d cozina
cõpuesto por maestre Ruberto de
nola cozinero q̃ fue del serenissimo
señor rey dõ fernãdo d napoles: d
muchos potajes y salsas y guisados
para el tiẽpo dl carnal y dla quares-
ma: y mãjares y salsas y caldos para
doliẽtes de muy gran sustãcia: y fru
tas de sarten: y maçapanes: y otras
cosas muy prouechosas: y dl seruí-
cio y oficios dlas casas delos reyes
y grãdes señores y caualleros: cada
vno como ha d seruir su cargo. y el
trinchante como ha de cortar to
das maneras d carnes: y d A-
ues. y otras muchas cosas
enel añadidas muy ꝓue
chosas. Bien corregi-
do y emendado.
M.d.xxxviij.
(.:.X.:.)

Portada de la edición en castellano de 1538 del «Libro de cocina», de Ruperto de Nola.

e de ovejas non ha tierra tamaña», sostenía ya en el XIII, el *Poema de Fernán González.*

El vacuno de estas tierras altas es, en más de un caso, materia prima de las mejores carnes de toda España; hasta el punto de haber dado nombre propio a muchas de sus terneras: de Ávila, montesina de León, de Saldaña, de Prádena, de Villacastín, de Sanabria... Su textura lisa y firme, su blancura satinada, su fino sabor, el desprecio de los paisanos por aquellas tajadas que, una vez fritas, no puedan ser cortadas con el canto del tenedor, ¿no dicen bastante de su calidad? Los 1.200 platos de carne que se sirvieron por el nacimiento del que sería Felipe IV ¿no gritan los abundantes modos de prepararla?

Desde las carrilleras hasta la cola se saben preparar exquisitamente; y lo mismo ocurre con otras partes consideradas más nobles: morcillos, costillares, solomillos. Un buen guiso de prieto jarrete no por recoleto es inferior al renombrado «ossobuco» milanés; la predilección por una «queue de boeuf êtouffée» será semántica y cursi; una buena lama de pecho de ternera (amorosamente mazada, prudentemente salada, ocultando voluptuosamente entre los pliegues de su falda una tierna mano de espinacas carrionesas, con unos pellizcos de jamón, pimiento y huevo, envedijándose remolona sobre sí misma para ser, tras un rehogado en manteca, lentamente cocida) bien puede hacer zozobrar entre sus jugos a *La Rosa de Alejandría.*

La carne no ha faltado nunca salvo en las mesas extremadamente pobres. En todo el occidente, las mesas aparecen regularmente abastecidas y el consumo cárnico comienza su disminución sólo a mediados del XVI *(ver documento 12)* instaurando en nuestra narrativa un género de famélicos reflejos —la novela picaresca— cuyos coletazos se prolongaron hasta mediados del siglo XIX, momento en el que gracias a la generalización de los prados artificiales, al desarrollo científico de la ganadería y también a la explotación de lejanas ganaderías en el Nuevo Mundo, surgen los verdaderos remedios a la escasez.

De los despojos y casquería, quizá como consecuencia de lo dicho, se sabe un rato por estas tierras. Pensemos por un instante en la respuesta que Lázaro recibe del escudero con el que comparte la penuria y la uña de vaca limosneada: «Dígote que es el mejor bocado del mundo, y que no hay faisán que ansí me sepa.» Hipocresías hidalgas aparte, lo cierto es que tripicallos y despojos forman platos y tapas excelentes, frecuentemente muy gelatinosos y de chuparse los dedos si el punto es atinado: lengua, morro, carrilleras, mollejas, callos, manos, codillos, orejas, rabo, cabezuelas de nacaradas sesadas, menudos y menudillo de todo tipo. Todo un bodegón, una naturaleza verdaderamente muerta, de belleza manifiestamente caduca. *Vanitas* sugeridora de que la muerte no permanecía, ni permanece, en-

marcada en los *Sueños* de Pereda o en los *Jeroglíficos* de Valdés Leal, sino que también anda entre los pucheros y fogones.

9. Averío

«Ni capón sin tocino, ni sermón sin Agustino». Sería peligroso inferir que averío y prédica no son sino satélites que giran en torno al cerdo y al santo de Hipona, respectivamente. Las abundantes referencias que los predicadores daban de San Agustín avalan su presencia en el refrán citado. Pero, respecto a los plumados, hay que apuntar dos cosas; primera, que el aforismo resulta ser una variante corrompida de «ni *puchero* sin tocino...» y segunda que, si bien una discreta albardilla protege el sabor de algunas aves, no es quien les da categoría.

Hasta que en épocas recientísimas se hicieron —con Valladolid a la cabeza— esos establos de pluma que llamamos granjas avícolas, poder pelar una gallina o triscarse una perdiz podían ser considerados como signo externo de riqueza y poseer un palomar fue privilegio reservado a los hidalgos y a las órdenes religiosas. «Tengo un palomar, que a no estar derribado como está, daría cada año más de doscientos palominos» le confesará a Lázaro su amo tercero, fantaseando sobre su pasado esplendoroso. Lope de Rueda hace que Panarizo encandile al ingenuo Mendrugo con un Eldorado gastronómico —la tierra de Jauja— en la que «hay unos asadores de trescientos pasos de largo, con muchas gallinas y capones, perdices, conejos y francolines». Más atrás en el tiempo, el Arcipreste de Talavera pone en boca de una mujer dudas teológicas —«aýna diría que Dios non está en el cielo»— porque le han robado su gallina «la rubia de la calça bermeja».

Pollos, gallinas, patos, ocas, pavos, pintadas, pichones, becadas, avutardas, codornices, perdices, faisanes, urogallos y toda una cohorte de oncejeros, zorzales y tiernos pajarillos no han dejado de ser nombres reconocidos del amplísimo diccionario gastronómico de la, en palabras de Mateo Alemán, plumajería. Algunos prohibidos para que sus encelados mugidos no se extingan y prohibitivos otros para que sus celosos comedores no se enrasen, el varillaje en el que ensartarlos ha ido quedando considerablemente mermado a aves comunes de corral, a aves de fiesta navideña y a poco más. Miguel Delibes, a través de su personaje Juan Gualberto, lo precisa: «Cuando la perdiz valía dos reales nadie se tomaba el trabajo de salir al campo por ella. Pero ahora que da la peseta, ocurre lo que con el cangrejo: se acaban el primer día.»

Se hacen por aquí, pese a su mengua, algunas elevadísimas preparaciones culinarias que toman como base los plumíferos. En tierras pincianas y palentinas pueden paladearse gallinas y pollos en pepitoria, de salsilla ligada con almendra y yema de huevo duro majadas. En El Bierzo, siempre a vueltas, y con razón, con sus pimientos, se soasan unas codornices que albardadas y aviadas terminarán de hacerse en el rojizo zurrón de unos carnosos morrones. En Soria, perdices y codornices podrán ser acompañadas por deliciosos níscalos y setas de cardo. En León harán gollerías con palomas y pichones, al descubierto y en pasteles, con patatas, con ñoras, con arroz, con guisantes. Perdices de Arenas de San Pedro, achocolatadas en Salamanca, escabechadas en Segovia y en tantos sitios. La perdiz —asada, guisada, escabechada—, alteza del averío, junto al ya mítico urogallo casi tan fantasmal como el Vegamián hundido de sus recetas. Perdiz que hiciera preguntar a Lope de Vega:

> «Si te dieran cada día
> una perdiz a comer,
> que no hay más que encarecer
> en lo que es volatería,
> ¿vendrías a desear
> un poco de vaca?»



«Vieja friendo huevos», por Velázquez. Galería Nacional, Edimburgo (Reino Unido). ▶

Hice al iniciar estas líneas sobre los volátiles una alusión al tocino para restar, si no negar, su valor. Tienen las aves, sin embargo, algo en común con el cerdo: ambos, cada uno a su modo, fueron capaces de discernir durante cientos de años cristianos nuevos de cristianos viejos. En el caso que ahora va terminando, un cristiano viejo no paraba mientes en retorcerle el pescuezo a una pieza ni hacía ascos aunque ésta estuviera muerta desde días atrás; pero un converso que profesara en su corazón la ley de Moisés no osaría probar un ave que estuviera apreciablemente manida o que no hubiera sido degollada como Dios manda. Así se documenta, por ejemplo, en el proceso inquisitorial incoado a Pedro López de Calatayud en 1491, recogido por N. López Martínez. Nuevamente la mesa se nos llena de prejuicios y no de paladeos.

10. Caza de pelo

La caza, en todas sus formas, ha sido una de las distracciones más apetecidas por la nobleza medieval y moderna; apetencia que ha emulado la burguesía. Me refiero, claro está, a las batidas de caza mayor. Se practicó la caza de cetrería, con arco o con trampas diferentes —redes, sobre todo; y se practica hoy en trochas, roquedales y otros supermercados *(ver documento 13)*.

En la Edad Media tuvo ya que regularse foralmente la caza de osos en la zona norte de Castilla y León, pero todavía un millar de años después, seguía constatándola en los mismos lugares Pascual Madoz[1] e, incluso hace breve tiempo, se abatía en la propia villa un ejemplar que, aun disecado, infundía temor.

Y ya que de miedos hablamos citaré —obviamente sin interés gastronómico alguno— la caza de alimañas, tan polémica desde el punto de vista ecológico, que tiene, en el caso de los lobos, uno de los ingenios más espeluznantes y siniestros que imaginarse pueda en los términos de Posada de Valdeón: el *chorco*.

A todos los trofeos, sean de cartucho o de contante, les conviene macerarse en un adobo hecho de aceite, vinagre, ajos, laurel, plantas olorosas, cebolla y sal, aunque habrá quien ponga por parte del líquido, vino tinto y tampoco lo hará nada mal. Las piezas de montería se guisan y, mejor aún, se asan tras mecharlas para prestar grasa y aireo a su prieta carne; con liebres y conejos se hacen buenos guisos, escabeches y empanadas en cada cuartal castellano-leonés de los que subjetivamente citaré tres recuerdos imborrables: un conejo en Villanubla, una liebre en Vinuesa y una empanada en Villafranca.

Y si nos dieran gato por liebre protestemos el engaño pero sepamos que Roberto de Nola, en su ya citado recetario renacentista señala que «puedes comer del porque es muy buena vianda», lo que, en ese peculiar rito de iniciación que es la *mili*, siguen haciendo a veces los mozos de quintas zamoranos.

11. Frutas y dulces

«Borrincos, guindas, ciruelas, alvérchigas, figos, bevras, durásnos, melones, peras vinosas e de la Vera, mançanas xabíes, romýes, granadas dulces e agrasdulces e azedas, figo doñegal e uva moscatel» son algunas de las frutas que se enumeran en el *Corbacho*, junto a otras imprecisas «vengan doquiera, cuesten lo que costaren».

Al frutero que nos ha descrito el Arcipreste Martínez de Toledo pocos peros podríamos añadirle después de casi cinco siglos y medio más. Y no se piense en naranjas y limones que Castilla y León también les entregan —valle del Tiétar, Arribes del Duero —el microclima que necesitan los agrios para ser postre refrescante o vidriada mermelada.

Añadiremos el gusto por los frutos secos—piñones, avellanas, nueces, almendras, castañas, pasas diversas— de la Tierra Pinariega, de la Montaña palentina, de los Picos de Urbión,

«Bodegón», por L. Meléndez.



[1] *Diccionario geográfico-estadístico-histórico*, Ambito, Valladolid, 1984; véase tomo IV, voz Brañosera. Documentación esencial para la primera mitad del siglo XIX español.

de Medina de Pomar, del Bierzo, de Sanabria... Frutos calóricos que, omnipresentes en las mesas navideñas, llamamos por aquí *cascajo*, cuando va todo junto y que rememora, sobre todo en los extremos occidentales de la región con su *magosto*, las olorosas hogueras de finales de otoño.

Mateo Alemán nos presenta a su pícaro Guzmán sirviendo a un Monseñor que tenía, «en la recámara para su regalo», «muchos géneros de conservas azucaradas, digo secas»; «tenía camuesas, zanahoria, calabaza, confituras de mil maneras y otro infinito número de diferencias». Frutos en conserva y almibarados —¡qué expresivas y jocosas las escenas frutales de la película *El Filandón!*— verdadera filigrana de una economía en la que nada queda desaprovechado.

La variedad de dulces y pasteles en Castilla y León es inagotable y aun anterior, en muchísimos productos, a la formación de los dos reinos. Apenas exagera Marañón cuando dice que nuestro país «puede desafiar a los demás habitantes de la tierra en el terreno de los dulces», inventados, elaborados y, a través de siglos, llevados a la perfección por la concurrencia de dos circunstancias particularísimas —además de las primeras materias—: la sabiduría de los moros y la abundancia de conventos.

¿No nos recuerdan los productos que cita el *Corbacho* —«torresnos de tocino asados con vino y açúcar sobrerraýdo, mantecadas sobredoradas con açúcar, confites de açúcar, citronad, estuches, ciliatre, matalfalúa, confita e piñonada, e tortas de açúcar»— algunos de los que hoy seguimos comiendo con fruición? Y además, roscas, roscones y rosquillas, y bollos y tartas y pastas y pasteles, y mantecados y mantecadas, y canutillos de crema, hojaldres, almendrados, bizcochos, frutos garrapiñados, amarguillos, magdalenas, pestiños, empiñonados, frisuelos, polvorones, frutas de sartén, almojábanas, yemas... y tantos matices como se pueden lograr en la consistencia, sabor y forma por la sabia combinación de harina, huevos, azúcar o miel, leche y especias.

Todavía unos postres más inequívocamente regionales: arroz con leche, leche frita, natillas y torrijas. Y un ensayo de receta: córtese el pezón a unos higos pasos, aprisionando en su interior sendas patas de nuez y después los cocemos lentamente en buen vino blanco de Rueda que previamente se haya melcochado.

Y final que es principio, o —mejor dicho— lo fue: el manjar blanco, a base de almendras majadas —que con agua darán su leche— azúcar, canela y almidón, cocido sin dejar de remover hasta lograr su punto de espesor. Llevaba, normalmente, sal y canela, y pese a su apariencia de postre abría los banquetes —como en ciertas fechas lo sigue haciendo su descendiente la sopa de almendra— tal y como lo versifica Jorge Manrique en el *Convite que hizo a Doña Elvira de Castañeda:* «Yo entraré con el manjar.» Manjar blanco y su intensificación en el *mirrauste*, que a los ingredientes citados añadía la carne troceada de algún palomino medio asado.

12. Quesos

«Llevó y tornó del pasto la vacada,
la leche por su mano fue exprimida,
y con el blanco cuajo fue mezclada.
Y con delgados mimbres fue tejida
la forma para el queso, de su mano,
dejando libre al suero la salida.»

Estos tercetos de Fray Luis de León se encadenan a uno de los alimentos populares más importantes en la dieta tradicional: el queso.

Se produce ya en las mismas majadas, ya en las casas de labranza, ya en fábricas locales que han atinado al industrializar un producto tradicional sin apenas mengua de su original carácter artesano.



El queso: uno de los alimentos populares más importantes en la dieta tradicional.

Momentos hay en los que el queso se olvida de su función alimentaria para alzarse en protagonista de la fiesta. Es el caso de la romería abrileña de Santo Toribio en la que los munícipes y canónigos «lapidan» al pueblo palentino cuando trata de ascender al Cristo del Otero con «pan y quesillo». Parece ser que de manera tan festiva se simboliza hoy el martirio que, de modo más contundente, le hicieron ayer al santo de Liébana. Sin embargo —los estratos se superponen sin anularse— ya en el Fuero medieval de Husillos, tan cercano a la capital, se ordena dar a cada vasallo *obolata casei*, es decir, «obleas de queso», lo que también podría hacer pensar en los panes de prestación llamados en los textos medievales latinos *panes consuetudinarii*.

Dejemos, por ahora, los quesos de celebración y vayamos a las dos especies que habitualmente se pueden tomar en Castilla y León. Unos conocidos en la región y, a veces, fuera incluso de España, y otros apodados con motes que tan sólo manejan los del lugar en el que se consumen; los quesos castellano-leo-

neses tienen por mérito propio un lugar reservado en la quesería hispana cuando menos.

Nuestros quesos, aparte del riquísimo requesón que les precede, se pueden tomar frescos o fermentados. De los frescos los más importantes son los de Villalón o de «de pata de mulo» y los de Burgos; ambos son quesos de leche de oveja, de pasta tierna y jugosa y de un blanco impoluto. También se curan, pero —siendo los lechazos de la quesería—su momento óptimo no va más allá de uno o dos días.

De los curados se consumen quesos de vaca, de oveja, de cabra y de las tres leches a la vez. El del Valle de Esgueva es de oveja, resistente y marfileño, a veces conservado en aceite; el de Oseja de Sajambre es de vaca, apretado y de fuerte sabor; el picón de Valdeón admite las tres leches, prefiriendo la de vaca, y es un queso cabraliego, untuoso, blanquiazulado, de los que Galdós llamaba de «pestífera fragancia»; el de Valdeteja, ya de cabra aunque ocasionalmente se le añada nata de vaca, es amarillento, picantillo y de aceitada corteza; el de Babia, parecido al anterior, tiene ojos del tamaño de sus lentejas y es seco y compacto; el queso de cabra de Soria, de corta conservación, se presenta con una corteza estriada característica, un color blanco y un saborcillo salado; se hacen, junto a una lista inabarcable, los únicos quesos conocidos hechos con la calostrada: el queso de armada o sobado, entre Lillo y Vegamián, de forma oblonga y prismática, semiduro, algo picante y ligeramente amargo; y el queso de calostros o quemón de Moraña, cremoso y picante, elaborado y comido en olla. En Palencia son conocidos los quesos de oveja y cabra de Herrera, Cervera y Baltanás.

Cojitranco muestrario que olvida, pero no minusvalora, otras especies que proliferan por estas tierras castellano-leonesas y que el pueblo fabrica para sustento cuando va a la labor, cuando se sienta a la mesa o cuando lo demás no abunda[2].



«Triunfo de Baco», por Velázquez.

13. Los vinos

«Al que puede beber buen vino y lo bebe malo podemos llamarle avaro», dice Antonio de Guevara, sin que tal calificativo pueda salpicar a nuestra región.

Entre los enólogos profesionales se acepta de manera general la línea con la que Philip Wagner divide a Europa —y por ende a España— en dos grandes zonas en torno a un eje cuyo extremo occidental lo marca la desembocadura del Duero y el oriental la del Dniéper en el Mar Negro. Olvidando, pues, otros factores se contrasta la Europa atlántica con la mediterránea: vinos excelentes al norte de la divisoria trazada por Wagner y no tanto al sur de ella.

Y ahí está Castilla y León, privilegiada por su situación geográfica, vitivinícolamente múltiple y multiplicada por la casta de las cepas —autóctonas o no: verdeja, albillo, garnacha, tinta, chelva, viura, cabernet, etc—, por las variedad edafológica, por la energía suministrada al grano según las diversas condiciones climáticas y por la voluntad, y a veces, la «noluntad», del hombre.

Blancos, claretes, rosados, tintos. Sí, pero caobas, púrpuras, granates, rojos rubí, amoratados, verdes opalescentes, amarillos pajizos, dorados, ambarinos, aterciopelados, delgados, tiernos, carnosos, afrutados, trufados, frescos, ligeros, de cuerpo, agradables, persistentes...

En Castilla y León quedan definidas hoy trece zonas[3] varias con justa fama dentro y fuera de España. Reagrupando las comarcas según el carácter continental de los viñedos de la alta planicie del Duero y según las comarcas atemperadas de los valles, tenemos: Benavente-

[2] Para la catalogación de los quesos, véase *Catálogo de quesos españoles*. Ministerio de Agricultura. Servicio de Publicaciones.

[3] Para la descripción de las comarcas vitivinícolas y otros aspectos, véase *Los vinos de Castilla y León*. Consejo General de Castilla y León. Burgos, 1982 (especialmente págs. 31-68).

Campos, Cigales, Riberas del Arlanza, del Duero y del Cea, Rueda, Toro y Valdevimbre-Los Oteros dentro de las comarcas mesetarias. Y El Bierzo, Cebreros, Fermoselle, Ribera de Salamanca y Sierra de Salamanca, dentro de las de los valles. Tan sólo quedarían fuera de esta enumeración taxonómica los viñedos palentinos, pero también ellos aportan su doradillo de Paredes de Nava, su clarete de ojo de gallo de Dueñas y el tinto en el Paramillo.

14. Los panes

Fueron éstas tierras de pan llevar y aún hoy un pan al menos suele y hasta debe llevarse a su destino quien sabe cruzarlas. Panes grandes o pequeños, molletas y de cuatro canteros, bregados lechuguinos y hogazas de esponjosa miga.

Pan. Pan y todo lo demás. Pan, base de una alimentación de cultura cerealista que a él todo lo refiere: compango, conducho, condumio, compañía...

Pan que se hace alimento básico y símbolo de toda subsistencia como es el caso de las palabras de Fray Fernando de Zárate tan cercanas en el fondo a las que el panadero del *Colloquium* de Aelfric Grammaticus, esgrimiera unos seis siglos antes *(ver documento 14)*.

No será ya muy frecuente besar el pan que por descuido cae de la mesa, pero en muchos pueblos sigue siendo costumbre, al cortar un pedazo de hogaza nueva —«encetar» se dirá— que el padre trace una cruz allí donde va a hundir el cuchillo.

También el pan por tanto —cómo no— se llena de significaciones. Tradicionalmente se amasaba con o sin levadura; dato de interés a la hora de colgarle a alguien el sambenito correspondiente y ya en el siglo XV aparece ahormado su significado en el significante *pan lindo* proveniente de *legítimus* por oposición al pan ácimo tomado por los no cristianos españoles.

Para nosotros, hoy lo que llamamos pan sale siempre del horno; pero este procedimiento es sólo uno —aunque el más importante por su frecuencia— de los cinco que tradicionalmente se empleaban para su cocción, según lo estudia A. M. Bautier. En otros casos se hacía bajo ceniza —pan *subcinericius*— tal como en ocasiones se siguen hoy haciendo ciertos bollos *maimones*, por ejemplo; también la hogaza —*panis focacius*— originalmente se hizo así. Otras veces el pan se cocía *in testa*, es decir en «cacharro de barro» y era un pan de lujo el que podía dar —*panis clibanicus* que encubría un relleno —*el artocreas*— al modo como hoy lo hacen las empanadillas, hornazos y empanadas (y rindamos recuerdo de calidad y antigüedad a las bercianas, de las que hablaba ya en su *Regula monachorum* el abad San Fructuoso, en el siglo VII, y que el gran Diego Gelmírez enseñó a los gallegos). Una cuarta forma de cocción era el pan *in sartagine*, o hecho en sartén, que recuerda las redondas galletas judías. Y, finalmente, el pan cocido en agua —*panis qui coquitur in acqua*—, al modo como ciertas masas dulces de harina enriquecida se siguen haciendo al baño María; o directamente en el agua como la que llamamos pasta italiana, de parecida manera a como nos habla Mateo Alemán de los tallarines que en su época no serían suficientemente conocidos entre nosotros pues tiene que describirlos («unas tajarinas, que es un manjar de masa cortada y cocida en grasa de ave, con queso y pimienta»).

15. La mesa puesta

Para que Larra caricaturizase aquella informalidad «brauliana» de *El castellano viejo* muchos años y cosas tuvieron que pasar. La manera actual de poner la mesa y el modo de estar en ella es un universo de matices que se ha ido construyendo lenta y diferencialmente. Pequeñas revoluciones de lo cotidiano que, por humildes, heredamos y testamos indefensos.

El modo de alimentarse «resume y transmite una situación, constituye una información, es significativo; lo que quiere decir que no es simplemente el indicio de un conjunto de motivaciones más o menos conscientes, sino que es un verdadero signo, es decir acaso la unidad funcional de una estructura de comunicación» (Roland Barthes, o. c. pág. 309).

El pan: alimento base en la cultura cerealista de Castilla y León.



DOCUMENTACION

1. La alimentación como sistema comunicativo

«La alimentación es sin duda, desde un punto de vista antropológico —por otro lado perfectamente abstracto—, la primera de las necesidades; pero desde que el hombre ya no se nutre de bayas silvestres, esta necesidad ha estado siempre muy estructurada: sustancias, técnicas, usos, entran los unos y los otros en un sistema de diferencias significativas, y desde entonces la comunicación alimentaria está fundada. Lo que prueba, pues, la comunicación, no es la consciencia más o menos enajenada que sus usuarios puedan tener de ella, sino la docilidad de todos los hechos alimentarios para constituir una estructura análoga a los otros sistemas de comunicación: pueden los hombres creer muy bien que la alimentación es una realidad inmediata (necesidad o placer), sin impedir que sostenga un sistema de comunicación: no es el único objeto que sigue viviendo como una simple función, en el mismo momento en que lo constituyen en signo.»

Roland Barthes, *Pour une psycho-sociologie de l'alimentation contemporaine* en *Cahiers des Annales-28*, Librairie Armand Colin, Paris, 1970, págs. 307-315.

2. Sopa de rima y ajo

Ancho y profundo cuenco, fabricado
de barro —como yo— coloco al fuego;
de agua lo lleno; un pan despedazado
en menudos fragmentos le echo luego
en sal y pimentón despolvoreado;
en puro aceite tímido lo riego;
y del ajo español dos cachos mondo
y en la masa esponjada los escondo.

Todo el calor del fuego hierve junto
y en brevísimo rato se condensa
mientras de aquel suavísimo conjunto
lanza una parte en gas la llama intensa:
parda corteza cuando está en su punto
se advierte en torno y los sopones prensa
y colocado el cuenco en una fuente
se sirve así para que esté caliente.

3. Los cereales: basamento de la alimentación tradicional

«Los cereales constituían la base de la alimentación. Muchos investigadores han puesto de relieve la importancia que tenían entonces las papillas de cereales, como, por ejemplo, el «porridge», de un valor para la actual Escocia que excede con mucho al puramente histórico. En este contexto hemos de señalar que ya el derecho sálico (la *Lex Salica*, redactada por primera vez entre los años 508 y 511) menciona con todo detalle la papilla de avena. Pero cuando se habla de la alimentación a base de cereales se debe pensar, sobre todo, en el pan.»

Jan Dhont, *La alta Edad Media*, siglo XXI, Madrid, 1972, pág. 94.

4. El cocido del desastre

«A media tarde, la Petra comenzó a preparar la comida. La patrona mandaba traer todas las mañanas una cantidad enorme de huesos para el sustento de los huéspedes. Es muy posible que en aquel montón de huesos hubiera, de cuando en cuando, alguno de cristiano; lo seguro es que, fuesen de carnívoro o de rumiante, en aquellas tibias, húmeros y fémures, no había nunca una mala piltrafa de carne. Hervía el osario en el puchero grande con garbanzos, a los cuales se les ablandaba con bicarbonato, y con el caldo se hacía la sopa, la cual, gracias a su cantidad de sebo, parecía una cosa turbia para limpiar cristales o sacar brillo a los dorados.»

Pío Baroja: *La busca*, Ed. Caro Raggio, Madrid, 1972, pág. 27.

5. Menosprecio de corte y alabanza de olla

BATO: Ya está prevenida toda.

FAQUÍN: ¿Y qué tenéis que le dar?

BATO: Una reverenda olla
a la usanza de la aldea,
que no habrá cosa que coma
con más gusto, cuando venga;
que por ser grosera y tosca
tal vez la estiman los reyes
más que en sus mesas curiosas
los delicados manjares.

FAQUÍN: Me conformo con la olla;
píntame el alma que tiene.

BATO: Buen carnero y vaca gorda,
la gallina que dormía
junto al gallo, más sabrosa
que las demás, según dicen.

FAQUÍN: Me conformo con la olla.

BATO: Tiene una famosa liebre
que en esta cuesta arenosa
ayer mató mi Barcina,
que lleva el viento en la cola.
Tiene un pernil de tocino,
quitada toda la escoria,
que chamusqué por San Lucas.

FAQUÍN: Me conformo con la olla.

BATO: Dos varas de longaniza
que compite con la lonja
del referido pernil;
un chorizo, dos palomas.
En el monte las cogí
y trújelas a mi novia,
que les sacó del piscuezo
más de cuarenta bellotas.
Y sin aquesto, Faquín,
ajos, garbanzos, cebollas
tiene y otras zarandajas.

FAQUÍN: Me conformo con la olla.

Félix Lópe de Vega, *El hijo de los leones*,
Nueva Edición de la R.A.E, tomo XII, Madrid, 1930.

6. Caldo destilado para enfermos y para debilitados.

«Es muy maravillosa cosa este caldo, y de muy grandísima sustancia, y si le quereys hazer de muy mayor sustancia que resucite los cuerpos medio finados y que están muy al cabo dela vida echar enlas brasas e carbones biuos cincuenta piezas de oro que sea muy fino, y quando estuvieren muy encendidas las dichas piezas sacarlas con unas tenazas bien limpias y echarlas enel caldo, y si dos vezes lo hizieres, o tres, saldrá el caldo de mayor virtud, y quanto más se haga se multiplicara la virtud del, y este caldo es de tanta excellencia que no tiene precio ni se puede estimar su valor.»

Roberto de Nola, *Libro de cozina*, Ed. Taurus, Madrid, 1969, pág. 83.

7. Consumo de pescado

«En cuanto a pescado, siendo Valladolid como es, población mediterránea, hay generalmente escasez y carestía, aunque viene alguno de Vizcaya, que llaman merluza; si bien preciso es decir que rara vez llega bueno. También suele venir otra clase de pescado, mas ninguno bueno. Sólo en Cuaresma hay besugos que vienen de Santander en gran abundancia y fresquísimos, que valen a 30 maravedís y aun a 20 el arrelde (...). Ni tampoco falta en Valladolid salmón fresco, si bien cuesta a ocho veintenes el arrelde, y no es muy bueno que digamos (...). Pero lo más notable es el infinito número de truchas que vienen de Burgos y de Medina de Rioseco, porque nunca llegué yo a comprender, ni se puede concebir, cómo en ciertos días la mitad de la población las come y se alimenta casi exclusivamente de ellas, como si fueran pescado de mar (...).»

Bartolomé Pinheiro da Vega, en *Viajes por España*, selección
de García Mercadal, Alianza Editorial, Madrid, 1972, págs. 122 y ss.

8. De gasterópodos

Caracoles pide la niña,
y pídelos cada día.
De una vez que la tacaña
los caracoles comió,
tal gusto el manjar le dio
que por él se desentraña;
y con inquietud extraña,
diversas veces repite
que no hay cosa que así quite
toda su melancolía,
y pídelos cada día (...).

Yo no sé qué nuevo efeto
puede hacer este manjar,
que al gusto del paladar
de la niña es tan aceto;
ella sabe este secreto,
pues cuando la persuado
que no es carne ni pescado,
ella que es carne porfía,
y pídelos cada día (...).

Luis de Góngora, *Letrillas*, Castalia, Madrid, 1980, págs. 251 y ss.

9. El cerdo medieval

«Quizá sea digno de mención que los cerdos de la Edad Media se diferenciaban de los actuales: tenían las orejas cortas y les crecían erguidas, mientras que la cabeza era más voluminosa y larga que la de los actuales y terminaba en un hocico puntiagudo (sin la forma de tapón actual), del que a veces sobresalían visiblemente los colmillos; el lomo era peludo y las patas altas y oscuras y eran frecuentemente de color negro.»

Jan Dhont, o. c., pág. 100.

10. Matanza y fiestas

Dentro de las prácticas carnavalescas, J. Caro Baroja consigna la de «fustigarse y aporrearse con porras, vejigas, etc». (pág. 58). «El día de Jueves Santo, en cantidad de pueblos, los muchachos suelen producir una clase de ruidos especiales, como matracas, carracas, etc., en sustitución de las campanas, que no se pueden tañer.»

Julio Caro Baroja, *El carnaval (Análisis histórico-cultural)*, Taurus, Madrid, 1979, pág. 143.

11. «Tuércele el cuello al cisne.» (Pero también al búho...)

No fuiste, no —muy otro era tu sino—,
bello animal como el caballo hermoso,
ni como el cisne en su bogar sedoso
estiraste el pescuezo peregrino.
No es tu gruñido el canto delicioso
del arroyo quebrado y cristalino,
ni tu rabo rizoso, buen cochino,
pudo ser nunca tu remate airoso.
Tus bellas cualidades, tan famosas,
las descubren tus carnes sustanciosas
que en alarde de líder las impones.
Porque para vencer en toda raya
al cisne, o al arroyo, o al caballo,
te bastan tus magníficos jamones.

Sonetazo del cerdo en *La guía de la cocina clásica de Savarin*, Editorial Daimon, Barcelona, 1964, que lo recoge de la revista *La Codorniz*.

12. Abastecimiento y necesidad

«En Occidente aparecieron restricciones a partir de mediados del XVI. Heinrich Müller escribía en 1550 que en Suabia, en casa del campesino, se comía de manera muy diferente a la de la actualidad. Antes se disponía, a diario, de carne y otros alimentos en gran cantidad; en las fiestas y en los banquetes, las mesas se hundían de puro cargadas. Hoy, todo ha cambiado. ¡Hace años que los tiempos son calamitosos y que reina la carestía! Y la comida de los campesinos acomodados es casi peor que la de los jornaleros y criados de antaño. En definitiva, los historiadores han hecho mal al no retener estos continuos testimonios, viendo en ellos con demasiada frecuencia la necesidad que experimentan los hombres de elogiar épocas pasadas (...). Hacia 1600, los obreros de las minas de cobre de Mansfeld, en la Alta Sajonia, tienen que contentarse, por el salario que ganan, con pan, gachas y legumbres (...) Desde entonces, en los mercados ocupan el primer puesto los cereales. Sus precios suben, y no hay dinero para lo superfluo. El consumo de carne va a disminuir hasta, repetimos, 1850.»

Fernand Braudel, *Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII,* Alianza Editorial, Madrid, 1984. Véase tomo I *Las estructuras de lo cotidiano,* cap. 2, especialmente págs. 158-164.

13. Reservas Nacionales de Caza —de un total de treinta y seis— situadas en territorio castellano-leonés

Nombre de la reserva	*Superficie en Has.*	*Especies principales*
Fuentes Carrionas (P.)	47.755	Corzo, jabalí, oso, urogallo y caza menor.
Las Batuecas (Sa.)	20.976	Corzo y perdiz.
Los Ancares Leoneses (Le.)	38.300	Corzo, oso y urogallo.
Mampodre (Le.)	30.858	Rebeco, jabalí, corzo y oso.
Picos de Europa (O., Le. y S.)	7.630	Rebeco.
Riaño (Le.)	71.538	Oso, urogallo, rebeco, corzo y jabalí.
Sierra de la Culebra (Za.)	65.891	Corzo, caza menor y lobo.
Sierra de la Demanda (Bu.)	73.819	Corzo y ciervo.
Sierra de Gredos (Av.)	22.545	Cabra montés.
Urbión (So.)	100.023	Corzo, ciervo y caza menor.

Aparte de estas zonas, algunas de las cuales, como el Lago de Sanabria y la Sierra de Gredos, están en una situación muy crítica, nuestro inventario ecológico es mucho más amplio y rico.

Valentín Cabero, *El espacio geográfico castellano-leonés,* Ambito, Valladolid, 1982, pág. 133.

14. Omnipresencia del pan

«Es comparada la paciencia al pan respecto a los demás manjares que sustentan al cuerpo, porque así como ellos por sí mismos son buenos, pero no hacen bien al sustento del hombre sin pan, de manera que le sustente la fruta es necesario fruta y pan, y para que la verdura, pan y verdura, y para que la carne, pan y carne, y así los demás manjares; así las virtudes, aunque de sí son buenas y sustentan el alma, pero su pan es la paciencia, que para ser templado es menester templanza y paciencia; para ser justo, justicia y paciencia, y así en las demás virtudes.»

Fray Fernando de Zárate, *Primera parte de los discursos de la paciencia cristiana,* Madrid, 1597.

«Sin mi arte la mesa queda vacía, y sin pan cualquier otro alimento resulta insípido. Yo soy el que presta su fuerza a los hombres».

Aelfric Grammaticus, *Colloquium,* en Jan Dhont, o. c., pág. 104.

Itinerarios de interés didáctico (I). Recorriendo los caminos de Castilla y León

Isidoro González Gallego

1. Fundamentos pedagógicos del excursionismo



Alumnos y profesores de la Institución en una excursión al Pirineo aragonés en 1924.

La idea de la incorporación de la visita, del paseo, de la excursión, a los contenidos didácticos de la enseñanza llega a España con la asunción en nuestro país de las ideas de Fröebel, a mediados del siglo XIX.

Hasta el momento, la educación desde la primaria hasta la universitaria, está basada exclusivamente en el libro de texto, en su lectura, memorización y repetición. «El discípulo (resumirá Francisco Laporta), es un receptáculo quieto y vacío que acude a las aulas a que rellenen su oquedad con datos, teorías, textos, tópicos...»

Pero para Fröebel, para los krausistas que le siguen en España, la enseñanza es todo lo contrario. La enseñanza será salir del libro y aún salir del aula, salir a la calle. Entrar en contacto con la vida, conocer directamente, captar personalmente la realidad. Krause dirá: «Debéis afirmar la verdad sólo porque y en cuanto la conocéis, no porque otro la conozca. Sin el propio examen no debéis afirmar ni negar cosa alguna.»

Para la nueva escuela que comienza a balbucear su nueva misión en la segunda mitad del XIX español, el profesor tiene que presentar ante el alumno la vida real, la naturaleza, el arte, los hombres, y «actuar excitando personalmente a la actividad, a la curiosidad, a la búsqueda», en palabras de Giner y Cossío. Y tiene que llegar a ello discutiendo, indagando, inquietando los espíritus de sus alumnos, estimulando intuitivamente el desarrollo de los caracteres personales de cada uno de los discípulos. Fröebel llamará a esto el «método intuitivo». Hoy decimos «enseñanza personalizada» y «enseñanza activa».

Desde esta perspectiva pedagógica es comprensible que las excursiones se conviertan en el campo fundamental del estudio, en el laboratorio real de la experiencia y en un núcleo a partir del cual se organiza el conocimiento. Si hay que «educar para» la vida, hay que «educar en» la vida, con una enseñanza interdisciplinar y alejada del intelectualismo.

Esta interdisciplinariedad de la excursión supone, en definitiva, una interpretación, que ha de ser conjunta y única, del arte, del paisaje, de las costumbres, de los cultivos, de los pueblos, de la gente (y no sólo en el espacio sino también en el tiempo).

Porque, como se dirá también por los pedagogos krausistas, «un sólo acto espontáneo de la conciencia supone más progre-

Conocer Castilla y León es empaparse en su realidad, penetrar en ella, llegar al contacto físico, directo, palpable, y recorrer con el corazón abierto sus caminos, esas arrugas que surcan su piel, como testimonio de su existencia.
Las siguientes líneas intentan justificar el porqué de esta necesidad y pretenden ayudar a su realización.

39

so que el cumplimiento de una docena de deberes».

2. Algunos datos históricos: el nuevo modelo pedagógico en la Institución Libre de Enseñanza

Esta nueva pedagogía no comienza a aplicarse en España hasta que, tras sucesivos episodios, suficientemente conocidos, no se funde, en 1876, la Institución Libre de Enseñanza, por Giner de los Ríos y sus coideólogos y amigos: Azcárate, Cossío, Salmerón, Labra...

Dedicada en un principio a la enseñanza media y superior, muy pronto, en el curso 78-79, la I.L.E. abandona esta última y se dedica a la enseñanza primaria y la enseñanza media, concibiéndolas como un ciclo único educativo.

Simultáneamente, tras su visita a la Exposición Universal de París (verano de 1878), para conocer las últimas novedades pedagógicas, Torres Campos traerá a la I.L.E. el diseño y la adscripción definitiva al excursionismo como instrumento pedagógico fundamental.

Las nuevas ideas pedagógicas de la I.L.E. se extienden por toda España: Oviedo (Adolfo Posada, Leopoldo Alas y Alvarez Buylla), Zaragoza (Joaquín Costa), Sevilla (Federico de Castro, Antonio Machado y Núñez, y Manuel Sales y Farré)... Y también por nuestras tierras, por Castilla y León: los dos centros del krausismo castellano-leonés se encontrarán en Salamanca, donde tienen sus cátedras Dorado Montero y Unamuno, y en Valladolid, donde por breve tiempo explicarán Paula Canalejas y Piernas Hurtado y donde desarrollará su labor el primero, cronológicamente, de los krausistas castellano-leoneses y el que más se dedica a cuestiones fundamentalmente pedagógicas: Ricardo Macías Picavea.

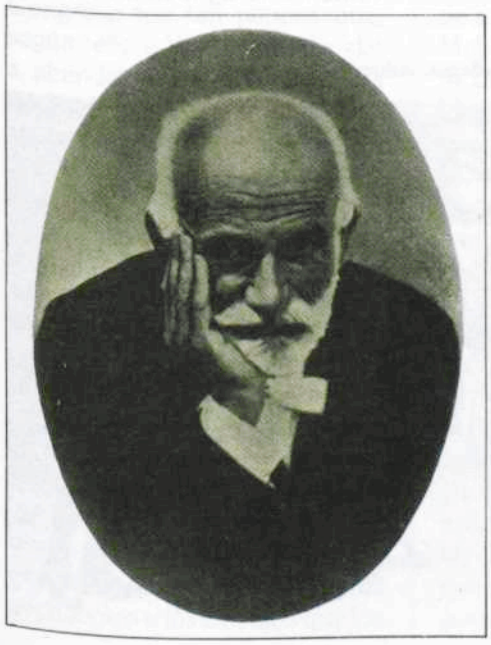

◄ **Francisco Giner de los Ríos. Para marcar la importancia que otorgaba al contacto con la naturaleza, habrá establecido en el jardín del colegio de la I.L.E. su «rincón de trabajo».**

3. La importancia del excursionismo en la pedagogía de la I.L.E.

Yvonne Turin nos dirá: «De todas las innovaciones de esa enseñanza viva y concreta, lo que chocó más a los contemporáneos fue la adopción de las excursiones, que quedaron como el símbolo educativo de la I.L.E.

El modelo, ya lo hemos dicho, estará en Francia, donde el Ministerio de Instrucción Pública había encargado al Club Alpino Francés que organizara un plan de excursiones para las Normales de todo el país.

Pero la I.L.E. superará ampliamente todo lo que ya se estaba haciendo en los países más avanzados de Occidente. En 1880 se contabiliza un dato que esclarece el alcance real de la importancia del excursionismo y que, desde nuestras perspectivas actuales nos resulta increíble: la Institución lleva realizando una media de dos o tres paseos... ¡por semana! Durante el curso se realizaron... ¡doscientas veinte! excursiones en las que se integraban todas las disciplinas: arte, arqueología, ciencias naturales, hidrografía, agricultura, industria, higiene, deportes, bancos, ministerios, Cortes, la Bolsa, fábricas, laboratorios, jardines... En Navidad se llevaron a cabo, en 1882, once excursiones diferentes... En 1884, el Times de Londres realizará una amplia información sobre la I.L.E., destacando que «ninguna escuela europea aplica tanto como la Institución española, la metodología del excursionismo».

Al mismo tiempo, durante las vacaciones veraniegas se realizan excursiones de varios días, como la que el propio Giner dirigió en 1880, relatada por él mismo en el Boletín de la Institución. Y se llegará muy pronto a diseñar incluso la propia metodología específica del excursionismo pedagógico, como nuevamente hace Giner al reseñar una excursión geológica en 1885 *(ver documento 1)*. El paso inmediato a estos viajes de vacaciones lo constituirán las «Colonias», que se establecen permanentemente, y de las que hay en el Boletín una amplia serie de referencias en las plumas de Aniceto Sela y Manuel B. Cossío.

Parece procedente señalar, finalmente, dos cuestiones que resultan fundamentales para comprender el éxito de la metodología excursionista de la I.L.E. En primer lugar, la existencia de un cargo directivo en la Institución dedicado a la programación y desarrollo del excursionismo: el Director de Excursiones (en 1878 se nombró el primero: Rafael Torres Campos). Y en segundo lugar, que no se realiza ninguna excursión sin la posterior exposición pública en clase que, en muchos casos, tendrá una vertiente difusora más amplia con la publicación del relato de la excursión, en el Boletín de la Institución. Por él vemos que se trata más de llegar a la imaginación que a la memoria, que pretende hacer revivir a las gentes, sus costumbres, sus leyes, su lengua, sus ocupaciones... lo que Unamuno llamará «encontrarse con la intrahistoria».

4. La reacción antiexcursionista en el Congreso Pedagógico de 1882

Tras diversos intentos fracasados se produce por fin un hecho trascendente para la historia de la Pedagogía española: entre el 28 de mayo y el 5 de junio de 1882, se celebra en Madrid el primer gran Congreso Pedagógico Español al que asistirán dos mil cien congresistas y que sería inaugurado por el propio monarca, Alfonso XII, en presencia de numerosos políticos invitados como el ya venerable Claudio Moyano, castellano-leonés (de Valladolid) que elaborara veinticinco años atrás, su famosa Ley Educativa.

En él tendrían los pedagogos de la I.L.E. un destacado papel (Labra, Cossío, Giner, Azcárate, Costa). Cossío marca las líneas de la pedagogía Institucionista: «No anticipéis al alumno la conclusión. Esperad siempre a que el niño la descubra. Dejadle la iniciativa y el placer del trabajo.» Y en la línea de progresismo educativo criticará severamente a los partidarios de anclar a cada niño en su propio paisaje y en su status social familiar. Se manifestará contrario a enseñar preferentemente agricultura a los ni-

Alumnos de la Institución Libre de Enseñanza, en una excursión por tierras castellanas, visitan la ciudad de Avila.



ños del campo. «Es al revés —dirá—, es a los niños de la ciudad a los que hay que enseñar agricultura y llevarles al campo. A los niños campesinos, la escuela les tendría que proporcionar la ocasión de oír hablar de arte o de literatura, la ocasión de conocer los nombres de Shakespeare o de Velázquez.»

Las constantes alusiones a sacar a los alumnos del aula, y una intervención muy agresiva, en esta misma línea, de Joaquín Costa, desencadenaron la discusión sobre Fröebel y la nueva pedagogía, y sobre el excursionismo «que transforma al maestro en judío errante» *(ver documento 2)*.

Cemboráin, profesor de la Normal de Maestros, reprochará a la Institución el ser el resultado de «reflexiones idealistas, triste secuela de las doctrinas de Rousseau y Pestalozzi». Fernández Sánchez, uno de los Secretarios del Congreso, acusará a la Institución de estar siempre en continuos viajes. Alvarez Marina, maestro de Madrid, y el zamorano Redondo Téllez, atacarán también las nuevas ideas.

Giner de los Ríos respondió indignado a tantos como ridiculizaban sus enseñanzas «en la vida» y el excursionismo pedagógico. Para él, su experiencia del Congreso fue tan penosa que, según refiere Y. Turin, le decidió a abandonar definitivamente la acción pública.

Sin embargo, el resultado final del Congreso no fue tan desilusionante como pareció al entusiasmo de Giner. Se había sacudido la apatía. Se había acabado admitiendo el espíritu de la enseñanza intuitiva, las «lecciones de cosas», los museos escolares (Cossío era, por entonces, el Director del Museo Pedagógico) y las excursiones. Unos trescientos profesores diarios, durante las jornadas del Congreso, habían visitado la I.L.E. donde se exponían conjuntos de material pedagógico y los trabajos que los alumnos realizaban en la propia clase o en su casa, al regreso de cada excursión.



Miguel de Unamuno en la Residencia de Estudiantes, fundada en 1910 por la I.L.E. Por ella pasó lo mejor de la intelectualidad española.

5. El influjo de la pedagogía Institucionista en Castilla y León: Salamanca, Valladolid, León, Segovia

Como ya hemos indicado, Salamanca y Valladolid serán los dos centros receptores de la pedagogía de la I.L.E., en nuestra región, a finales del XIX.

En Salamanca contemplamos esta función receptora a través de la obra del penalista Dorado Montero y de la labor educativa inconmensurable de Miguel de Unamuno a la que ya hemos hecho alguna referencia anterior. Don Miguel era un pedagogo excepcional que, paradójicamente, abominaba de la «pedagogía». Y es que lo que él llamaba «pedagogía» no era sino el encasillamiento en fórmulas y recetas repetitivas y omnivalentes. Pero él practicaba la verdadera pedagogía *(ver documento 3)*, la nueva pedagogía. Una pedagogía ciertamente intuitiva y personalizada, creadora y estimulante. La misma, evidentemente, que estaban aplicando sus amigos de la I.L.E.

En Valladolid, en la temprana fecha de 1882, al mismo tiempo que se celebraba el Congreso Pedagógico, escribía Ricardo Macías Picavea sus «Apuntes y estudios sobre la Instrucción Pública en España y sus reformas». Macías, director del periódico republicano «La Libertad», será el primero de los krausistas castellano-leoneses cuyo pensamiento y actuación tendrá una explícita vertiente en la ciencia pedagógica *(ver documento 4)*.

Su defensa del excursionismo como método de enseñanza se encontrará constantemente en toda su obra: «En nuestros días los objetivos de la enseñanza han adquirido vasto desarrollo por medio de los viajes, visitas...» O bien: «¡Que se enseñe pronto al alumno a aprender en los libros y en la naturaleza, en las aulas y en el mundo!» E incluso «Mucha realidad y pocos libros; muchas intuiciones y poca memoria abstracta; mucha actividad en el alumno y poco absorberlo todo el profesor».

Junto a Valladolid y Salamanca, las dos capitales universitarias de la pedagogía krausista y, con ella, del excursionismo, los viajes escolares como medio didáctico toman cuerpo también en nuestra región desde finales del XIX, según había puesto de



◄ **Ricardo Macías Picavea, Catedrático del Instituto Zorrilla de Valladolid, uno de los principales introductores en nuestra región de las ideas pedagógicas excursionistas.**

relieve Macías Picavea. Disponemos de datos concretos por lo que respecta a León y Segovia.

Efectivamente, en ambas ciudades, siguiendo el modelo de la I.L.E. se organizaron, en diversas épocas, colonias escolares. En relación con León, hay documentación de este hecho al menos desde 1895. Con referencia a Segovia, los datos nos hablan de su primera colonia escolar que no se establecería hasta bastante más tarde, en 1921. Se desarrolló en la playa de Otur (Asturias) entre el 8 y el 28 de agosto de dicho año.

Pero en Segovia, también mucho antes, había habido una interesantísima experiencia didáctica en la más pura línea institucionista: los paseos y visitas escolares por la ciudad de Segovia y sus alrededores de los que daba cuenta en un atractivo librito-guía, Félix Gila y Fidalgo en 1897.

6. La Sociedad Castellana de Excursiones

En 1903 se crea la Sociedad Castellana de Excursiones que, a pesar de su nombre, ya en el art.º 1.º de su Reglamento señala que abarcará «la región que comprenden los antiguos reinos de Castilla y León».

La Sociedad tiene un carácter interdisciplinar amplio y extenso. Y, por otro lado, pregona un claro espíritu regionalista cuyo objetivo es conocer, valorar y rescatar las raíces de nuestra región *(ver documento 5)* a través de las excursiones. «Vale más una excursión —escribirá Agapito Revilla en mayo de aquel año— que cien bibliotecas.»

Fundamental es en la S.C.E. la institucionalización de dos elementos claves para el buen éxito del excursionismo, en la misma línea que ya practicaba la I.L.E., es decir, la creación del cargo de un «Director de Excursiones» y la publicación de un Boletín.

Pero el interés por el excursionismo en Castilla y León no era, por otra parte, un caso aislado. Respondía a la ideología krausista que ya hemos apuntado, y al impulso regeneracionista de finales del XIX que desembocaría, a principios del XX en el espíritu «descubridor» de los paisajes y los pueblos de España, propio de los hombres del 98. Sociedades excursionistas habían surgido también en Madrid y Sevilla. Y en Barcelona funcionaba ya el importante «Centre excursionista de Catalunya» cuyo «Butlletí» se intercambiaba con el «Boletín» castellano-leonés *(ver documento 6)*.

La S.C.E., nacida en Valladolid, se extenderá asímismo por otras capitales de la Región: Santander, Palencia, Salamanca, Zamora, León, Avila y Burgos. Pero también por muchos pueblos: Belorado, Carrión de los Condes, Medina de Rioseco, Dueñas, Simancas, Coca, Villalcázar de Sirga. No faltaron las inscripciones de castellano-leoneses residentes en toda España: el Boletín se enviaba a socios de Madrid, Almería, Las Palmas, La Coruña, Zaragoza, Manresa, Málaga... incluso hay un socio en California, D. Juan A. Cebrián que remitía importantes donativos.

Entre los socios se contaban Santiago Alba, el Marqués de Cerralbo, Alfredo Queipo de Llano, el P. Cámara (Obispo de Salamanca), el Cardenal Cos, el Conde de la Oliva del Gaitán, el Marqués de Vega Inclán, Enrique Almaraz (Obispo de Palencia), Manuel Gómez Moreno, Vicente Lampérez, César Silió..., y diversos ayuntamientos, diputaciones, centros de enseñanza, instituciones...

En las diferentes capitales castellano-leonesas había, al igual que en Valladolid, un Presidente y un Secretario, que mantenían vivo el espíritu excursionista en su provincia y enviaban frecuentemente trabajos para su publicación en el Boletín. Fueron, en Salamanca, Joaquín de Vargas y Jacinto Vázquez de Parga; en Zamora, Francisco Antón y Antolín Rodríguez; en Palencia, Francisco Simón y Matías Vielba; en Avila, Díaz de la Guardia y Abelardo Merino; en Santander, Gonzalo Alzola y Francisco Torre Setién... La organización en cada provincia era autónoma,

aunque se mantenía una especie de «Federación excursionista» entre todas las de la Región. Pero en 1906, la Asociación de León, se declaró totalmente independiente. En 1907, tras la muerte de Francisco Antón, se disolvió la Asociación Zamorana. Santander declaróse independiente asímismo... A partir de 1910, la S.C.E. entra en una vida lánguida aunque se mantiene el Boletín y no dejan de realizarse, esporádicamente, algunas excursiones. Desde 1915 sólo se publica el Boletín. En 1920, la Sociedad deja de existir.



La «Fuente de Recesvinto», viejo manantial construido por los romanos al que acudió Recesvinto para sanar sus dolencias nefríticas.

7. La S.C.E.: una metodología excursionista castellano-leonesa a principios de siglo

En las fórmulas para el desarrollo de cada excursión, se incluye ya un importante repertorio técnico de lo que hoy debe entenderse como el aparato didáctico excursionista, tanto general como específico castellano-leonés.

a) La interdisciplinariedad: fomentar el conocimiento de la Naturaleza, las Bellas Artes, la Arqueología, la Historia, la Literatura, la Industria, y «cuantas cosas señalan el nivel intelectual de nuestra Región» es el objetivo que figura ya en el art. 1.º de los Estatutos. Como ejemplo de conocimiento interdisciplinar podemos poner la excursión realizada en diciembre de 1903 a San Juan de Baños (Palencia) en donde junto a una serie de trabajos de arte, historia, etc., se realiza un «análisis del agua que bebió Recesvinto».

b) La idea de «contacto vital y personal» entre los excursionistas y las tierras y personas visitadas (constantemente se habla de «estrechar lazos» entre todas las gentes de Castilla y León). Son frecuentes las visitas y las charlas en el casino y en el «paseo» de los pueblos que visitan los excursionistas.

c) La creación de un «Director de Excursiones» y de «secciones especiales», dentro de la sociedad, para cada uno de los aspectos que en las excursiones van a analizarse. Aspectos tan originales como la «excursión paralela» que se llevó a cabo en globo, el año 1911, entre Valladolid y Zamora.

d) La publicación de un Boletín, órgano de la Sociedad y exponente tanto de la programación y desarrollo de las excursiones (que se relatan en una serie de crónicas tras la realización de cada una), como del interés y estudio de multitud de facetas de Castilla y León, desde la Industria a las Bellas Artes, desde la Sanidad a la Literatura o a la Gastronomía. En el Boletín, colaborarán firmas de relevancia regional y aún nacional como Manuel Gómez Moreno, Jacinto Vázquez de Parga, Vicente Lampérez, Narciso Alonso Cortés, Ramón Alvarez de la Braña, Juan Agapito Revilla, José Muro, Francisco Zarandona, José Martí y Monsó, José Samaniego Ladrón de Cegama... Durante el periodo en el que fue editado (de 1903 a 1919) se publicaron cerca de 700 estudios de temas castellano-leoneses que constituyen hoy un inapreciable repertorio de rutas-guía por todos los caminos de nuestra Región.

e) Otra idea, de gran interés, es la de la masiva utilización de la fotografía con vistas a la constitución de un «Archivo Fotográfico de Castilla y León». Así se llegan a incluir en el Boletín (que se edita mensualmente) unas láminas independientes para que cada suscriptor proceda a la realización de su «archivo».

f) Igualmente es de destacar la falta de improvisación y la seriedad técnica. En el propio articulado de los Estatutos se establece la necesidad de una preparación previa, el contacto con personas e instituciones de las localidades que se van a visitar y la designación de un responsable económico: el «administrador» de la excursión.

g) El sentido didáctico, verdaderamente actual, y el concepto comunitario de la excursión se expresa también en el nombramiento de «cronistas» del viaje y en la obligatoriedad de que antes de la excursión, den alguna charla al grupo todos los que co-

nozcan cualquier aspecto de interés en la ruta y, al regreso, se impartan conferencias a los socios no asistentes . Conferencias ilustradas (otro rasgo más de modernidad) con proyecciones fijas.

h) Por último, y entre otras muchas cuestiones prácticas que podrían señalarse, destacaremos el afán de la S.C.E. por localizar restos arqueológicos, tomar nota de costumbres, recoger objetos curiosos e interesantes; registrar la localización, dibujarlos , pintarlos o fotografiarlos, según las posibilidades; dar cuenta a las autoridades del hallazgo, procurar extender su conocimiento. Y ello (art.º 38 de los Estatutos) tanto por lo que respecta a «las maravillas de la naturaleza» como a «los trabajos del honrado obrero» y «en suma, todo lo que tiene y lo que vale nuestra Región». Igualmente, se adquirían libros de carácter local y provincial para ir organizando una Biblioteca de Castilla y León.

Fácilmente podemos recoger y asumir hoy todas estas iniciativas metodológicas para organizar el excursionismo por nuestra Comunidad Autónoma.

8. Algunas sugerencias metodológicas

Planificación previa. Todos los autores recomiendan huir de los grandes grupos. Lo ideal es no abordar ninguna excursión con más de 60 alumnos. Y contar con un profesor para cada 15. El modelo, por tanto, podría centrarse en un autocar en el que junto a los alumnos iría un equipo de cuatro profesores.

Se considera necesario, para el buen éxito de la excursión, que el equipo de profesores haya recorrido antes el camino para estudiar kilómetros y horarios. Prever las paradas en ruta y las visitas. Escribir confirmando horas y fórmula de acceso a museos, monumentos o fábricas. Y concebir la excursión como una unidad total e interdisciplinar en función de los objetivos que nos hayamos propuesto *(ver documento 7).*

Cada vez cobra mayor importancia el que el grupo de excursionistas, profesores y alumnos, discuta y analice, al menos en una sesión de aula, el recorrido de la excursión. Y es hoy ya imprescindible preparar una serie de carpetas de documentación para los alumnos en las que se sugiere incluir:

a) Mapa de carreteras (puede elaborarse por los alumnos).

b) Plano de ciudades o pueblos que se van a visitar.

c) Folletos turísticos.

d) Guías de museos o monumentos.

e) Material gráfico adicional para análisis concretos: planos pluviométricos, o de curvas de nivel, o de cultivos, o geológicos, cuadros climáticos, pirámide de población, cliseries vegetales, aforos hidrográficos...

f) Textos históricos.

g) Textos literarios...

Conviene, por último, suministrar un guión a los alumnos con el plan completo de la excursión, comentado por el equipo de profesores. Todo este material puede ser recopilado curso a curso y formar un almacén de seminario o área para fotografiar y repartir a los alumnos en sucesivas ocasiones.

Fuente de la Plaza del Grano de León, lugar obligado para los excursionistas a esta ciudad.



Según las posibilidades, sería deseable la existencia, como mínimo, de un «equipo de excursiones» en el centro, a disposición del profesorado que debería contar con: prismáticos, cámara fotográfica, magnetófono, cámara de cine o cámara de vídeo. Por supuesto, los alumnos que puedan disponer de todo o parte de este material, deben llevarlo.

No olvidar prever el avituallamiento y el lugar apropiado para la comida. Y, desde luego, el tipo de ropa y calzado según la estación del año y la zona de excursión.

Finalmente cobra cada vez mayor auge, en la didáctica excursionista, la organización del trabajo a realizar por los propios alumnos. Un responsable por cada grupo de quince durante la excursión. Uno o varios «administradores» que colaboren en cuestiones «logísticas». Varios cronistas. Varios encargados de recopilar material audiovisual. Uno o varios alumnos con la misión de recoger folletos o adquirir (se presupuestará para ello una pequeña cantidad) postales, con vistas al almacén de material del centro. Otros que tendrán a su cargo la confección y reparto de las carpetas con la documentación gráfica. Y, finalmente, los trabajos que individualmente, o por grupo, han de elaborar los alumnos durante la excursión y después de ella. Todos los alumnos han de ir provistos de un «cuaderno de la excursión» donde irán tomando notas para su crónica de trabajos.

Durante la ruta. La estancia en el autocar no está aceptada sin más como un tiempo muerto. No debe cederse tampoco a

la reciente moda de la película de vídeo.

Los profesores, durante la ruta, seguirán el mapa con los alumnos, explicarán las zonas industriales o suburbanas, las zonas residenciales, los tipos de cultivo, la vegetación, las explotaciones agrarias, los tipos de suelos o de rocas, datos sobre los pueblos que se atraviesan... Pueden alternativamente ponerse cintas con canciones o romances populares de las diferentes comarcas por las que pasamos. Según la edad, no es desdeñable la práctica de diversos pasatiempos didácticos como reconocer el nombre de los ríos, jugar a ver quién es el primero que «descubre» una encina, un pino, un cultivo de regadío, un rebaño de ovejas, un ave rapaz, perfiles montañosos, tipos de construcción...

Desarrollo de la excursión. Coinciden todas las actuales didácticas excursionistas en que la excursión se desarrollará no de una manera contemplativa y pasiva, sino activa y dinámica. Mucho más interesante que las descripciones reiteradas al uso ante fachadas y monumentos, será la explicación previa en clase, el guión de trabajo para los alumnos con preguntas y sugerencias, y el dejar que cada uno elabore y construya su propia organización de la visita, que comprobaremos a través del cuaderno de la excursión. Que los alumnos saquen fotografías, realicen dibujos, graben conversaciones con campesinos, narraciones de viejos de los pueblos, adquieran postales, indaguen, se interesen *(ver documento 8).*

Para ello se pueden encargar multitud de trabajos lúdicos, que el sentido didáctico del equipo de profesores encontrará sin duda fácilmente, dejando a los alumnos un amplio margen de libertad. En la Documentación ofrecemos alguna muestra de experiencias concretas ya realizadas y dadas a conocer. Los alumnos tendrán que localizar por su cuenta monumentos sobre el plano mudo de una ciudad, v. g.: localizar en Segovia la iglesia de la Vera Cruz, encontrar en León la Plaza del Grano... Podrán hacer determinadas fotografías que se les encarguen. Informarse sobre una serie de datos e instituciones u organismos *(ver documento 9).* Visitar un museo o monumento en grupos de dos o tres y elaborar luego un trabajo. Pueden disponer de un repertorio de datos que se les suministre para localizar de qué se trata: un edificio, una institución, un paisaje...



Vista de la iglesia de la Vera Cruz de Segovia, desde el Alcázar.

A través de una excursión pueden aprenderse muchas cosas. Realizar actividades insólitas para un muchacho de ciudad, como dedicar un tiempo a pescar, o recoger insectos u hojas de árboles, trepar a una colina para descubrir un paisaje, cocinar la comida en el campo: buscar leña, encender el fuego, enterrar cenizas y desperdicios... Algunos de los libros que proponemos en la Bibliografía desarrollan estas técnicas.

Después de la excursión. El trabajo de análisis y difusión viene después, en lo que ya insistían una y otra vez las técnicas excursionistas de la I.L.E. El, o los cronistas, escribirán la crónica de la excursión que se discutirá en clase (y ello podrá hacerse individualmente, por grupos, o comunitariamente, siguiendo el método de escritura colectiva que el lector encontrará en la Bibliografía). El profesor revisará los cuadernos de la excursión y los trabajos concretos encargados *(ver documento 10).* El Administrador cerrará cuentas... Se catalogarán y clasificarán las postales, los libros, los folletos, las fotografías conseguidas...

Un mural en el pasillo del centro, con una selección de todos estos materiales, para dar cuenta de lo visto y lo realizado en la última excursión, es imagen cada vez más normal en el pasillo de nuestros centros educativos. En la revista escolar se publicará una crónica (cuando no se opte por editar a multicopia una revista específica de cada excursión como hacen en la Casa-Escuela Santiago 1, de Salamanca). Y una conferencia-coloquio entre excursionistas y no asistentes, incentivará a todos para que deseen asistir a la próxima.

DOCUMENTACION

1. Giner de los Ríos diseña el primer modelo didáctico de excursión escolar en España

B) Además de esta cuidadosa elección de la comarca, debe preceder a la excursión una completa preparación de los alumnos, a saber:

1) Un mapa del distrito, que debe hallarse en poder de cada alumno para indicar la posición de las distintas formaciones. 2) Diagramas de cortes que muestren la disposición de los diferentes estratos superficiales e inferiores. 3) Una lección oral, en que se revise toda la comarca, hasta donde sea posible hacerlo en clase, con ayuda de los mapas, diagramas y explicaciones. El día de la excursión, los alumnos deben llevar notas manuscritas de esta lección, ilustradas con los mapas y cortes citados.

La recolección de ejemplares, la clasificación de fósiles, el uso de instrumentos, y, por último, la reproducción del conocimiento adquirido en las propias palabras del alumno son factores que debo mencionar.

Giner de los Ríos: «Excursiones geológicas». *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza.*

2. Los argumentos del reaccionismo antiexcursionista en el Congreso Pedagógico de 1882

¿Es que acaso los maestros españoles no conocen su profesión? ¿Qué necesidad tienen de ir a pedir a Fröebel lecciones de pedagogía y además de una pedagogía que transforma al maestro en judío errante? Yo entiendo, señores, que la Institución Libre pretende presentar aquí como novedades, cosas que son perfectamente viejas. Lo que se pretende que aparezca ante nosotros como una escuela tradicional apegada a rancias preocupaciones no existe (bravo, aplausos). El magisterio español de 1882 tiene plena consciencia de cómo enseña y de lo que enseña y sabe enseñarlo perfectamente... (Muy bien, muy bien, bravo). ¿Es posible que nosotros, llenos de ilusiones que yo acaricio también en algunos momentos, pero que procuro sofocar dentro de mi corazón, vayamos a pasar la vida como una especie de Judío Errante, viajando siempre desde la cordillera al llano, desde el mar a la ciudad, y desde el bosque a la pradera, hablando a los niños del aire, de la naturaleza, de las nubes, del arco iris, del cielo y del gorjeo de las aves?... (Muy bien. Grandes aplausos).

«Congreso Nacional Pedagógico de 1882». Intervención del profesor Fernández Sánchez

3. Las actitudes didácticas de Miguel de Unamuno

Rodeado de sus alumnos, charla, comenta, pregunta, toca los más variados temas y despoja a la clase del aspecto ritual y engolado que aleja al discípulo del maestro. Don Miguel aviva, por el contrario, el estímulo de los suyos, y abre insospechados horizontes a la inteligencia.

Ya antes de dar comienzo a sus explicaciones comenzaba una verdadera lección, todavía sin entrar en el aula, mediante el diálogo nunca mejor llamado socrático, con sus discípulos. En efecto, como el padre de la filosofía griega, el maestro Unamuno gozaba del don preciosísimo de cautivar y avivar la mente de sus alumnos «obrando, como él dice, sobre cada uno de ellos, que es la suprema pedagogía».

Recuerdos de algunos alumnos de Unamuno recogidos por Rubio Latorre, R.: *Educación y educador en el pensamiento de Unamuno.* Ed. Instituto Pontificio Pío X. Salamanca, 1974.

4. Macías Picavea difunde en Castilla y León las primeras concepciones de educación «en la vida», de enseñanza fuera del aula

La ciencia hoy está muy lejos de ser una producción estrecha e ideológica que el sabio puede sacar exclusivamente, como de un alambique, de su cabeza, en el oscuro aislado retiro de un gabinete; representa por el contrario el fruto de muchas experiencias, el resultado de una observación amplísima, el producto del choque de un espíritu con la realidad social y natural en toda su extensión. Al hombre de ciencia no le es permitido ya extasiarse pasivamente ante un libro: ha de visitar museos, buscar bibliotecas, ver colecciones, explorar terrenos, observar países y costumbres, vivir en medio de los hombres y con ellos...

Resumamos: la ciencia y el arte de la escuela no son nada, o son mala cosa, sin el sentido común y la práctica de la vida.

Macías Picavea, R.: *Apuntes y estudios sobre la Instrucción Pública en España y sus reformas* Imp. Gaviria, Valladolid, 1882.

5. El regionalismo castellano a través de las excursiones. Una proclama de principios de siglo

Labor regionalista, sana, honrada, es la que nosotros hacemos. La personalidad de Castilla sólo se afirma reconstituyendo su pasado e infundiendo en su organismo la vida del trabajo.

Cuando en todos los órdenes sociales... se haga general el deseo de adquirir y saber... habremos instaurado el regionalismo castellano, y, lo que es mejor todavía, habremos restituido a nuestra querida España su pasada grandeza.

La Sociedad Castellana de Excursiones tiene ya conciencia de ello y predica con el ejemplo. Si regionalismo vale tanto como amor a la región nadie le practicará mejor que aquellos que por los recovecos de la región misma buscan materia de trabajo. Nosotros amamos tanto a la región castellana, que las piedras mismas son objeto de nuestro cariño, y antes daríamos media vida que el corroído sillar donde se lee una inscripción borrada, o que el pergamino apolillado donde consta un título de las glorias castellanas.

Alonso Cortés, Narciso: *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*. Tomo VII. 1914.

6. La Sociedad Castellana de Excursiones. ¿Algo más que una Sociedad excursionista?

Desde fuera de la región, aparte del apoyo de la Española, el de la Asociación Artística-Arqueológica Barcelonesa es muy expresivo: «Ese nuevo Centro de Cultura ha de contribuir, sin duda, de un modo poderosísimo a levantar el espíritu de la noble región castellana para lograr el anhelado fin de la regeneración».

Aparte de la regeneración, lugar común después de la crisis de 1898, la sociedad catalana, como vemos, apunta en una doble dirección: la elevación cultural y la vertiente regional: «levantar el espíritu de la noble región castellana».

A comienzos de nuestra centuria existen ya... en Castilla y León... aquellos que pretenden regenerar desde una postura regionalista... Diplomáticamente desde Barcelona se hace referencia a lo general, pero también se introduce ya el término regionalista (por estas fechas el regionalismo catalán, a través de la Liga, fundamentalmente, ya ha recorrido un buen trecho).

Almuiña Fernández, Celso. Introducción a la edición facsímil de «Castilla artística e histórica», *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, t. I. Grupo Pinciano. Caja de Ahorros Provincial, Valladolid, 1982.

7. Una propuesta de clasificación de excursiones por objetivos

a) Paseo comentado por nuestra ciudad. Puede ser monográfico (por ejemplo, para estudiar la red viaria o para analizar con detalle los parques públicos) o interdisciplinar. Se han publicado ya algunos modelos por Ayuntamientos de nuestra región.

b) Excursión interdisciplinar. En ella deben pretenderse abarcar, en uno o más días, todos los aspectos susceptibles de estudio, según el nivel de los alumnos, de una localidad o una comarca; por ejemplo, la comarca del Bierzo. Allí podemos reconocer la gran fosa tectónica, estudiar las fórmulas de explotación de las minas romanas en Las Médulas hasta llegar a la actual minería berciana, contemplar iglesias mozárabes, analizar sus modernos cultivos agrarios y sus cooperativas, reconstruir la historia: Castillo de los Templarios, Camino de Santiago, Foncebadón...

c) Excursión de un día a una ciudad para conocer sus monumentos artísticos más importantes. Es la más frecuente.

d) Asistencia a una feria, o una fiesta o un acto, en fecha concreta, para convivir con la comunidad que visitamos. Hay muchísimas posibilidades: desde ferias de artesanías tradicionales, como las diversas de cerámica (Zamora, Salamanca, Valladolid...), o de productos agrarios, como la del ajo —Castrojeriz—, hasta diversas ferias industriales modernas como las de Miranda de Ebro o la Internacional de Muestras de Valladolid. Durante el curso académico disponemos de muchas posibilidades que el lector podrá localizar en otro lugar de este libro: fiestas de Navidad (corderadas, pastoradas, «bautizo del Niño» en Palencia); carnavales de Ciudad Rodrigo, matanza del cerdo en Burgo de Osma (febrero y marzo); fiestas de aluches en la provincia de León; fiesta del almendro en La Fregeneda (primer domingo de marzo); cabezadas de San Isidoro (segundo domingo de Pascua); el día de San Fernando en la Granja, único durante el curso en que se pueden ver correr todas las fuentes...

e) Excursión monográfica, para dedicarse a estudiar sólo un aspecto concreto de la realidad. Suele ser propia del último nivel de las Enseñanzas Medias. Por ejemplo: la minería castellano-leonesa, de Las Médulas a Barruelo; la producción hidroeléctrica, en el río Esla y en los Arribes de Zamora y Salamanca; la Ruta de las Catedrales...

f) Rememoración de una ruta histórica: la ruta de la derrota de Almanzor (Calatañazor, Burgo de Osma, Gormaz, Berlanga, Almazán, Medinaceli) o la ruta de los Comuneros (Avila, Arévalo, Medina del Campo, Tordesillas, Torrelobatón, Villalar), la ruta del Cid, las de la Mesta, la de Santa Teresa, etc...

g) Estancias prácticas. En la línea de las «colonias», se trata de una estancia, de uno o más días, para realizar, en la práctica, una serie de trabajos concretos. V.g., permanencia en una granja para participar de la vida agraria, asistencia a una excavación arqueológica...

h) Excursión de relaciones humanas. En la que se pretendería exclusivamente convivir, hacer amigos, encontrar amistades y relaciones duraderas a nivel individual, de grupo o centro, conocer cómo se vive en otro pueblo o ciudad.

i) Desde otros puntos de vista, las excursiones pueden ser: de confirmación (cuando vayamos a comprobar directamente lo previamente estudiado) o de descubrimiento (cuando se trate de localizar y conocer cosas nuevas y desconocidas para nosotros). De análisis, cuando dediquemos nuestro viaje a un punto muy concreto (por ejemplo, una excursión dedicada exclusivamente al importantísimo Museo Nacional de Escultura de Valladolid) o de síntesis, cuando deseemos abarcar un amplio campo de conocimientos para deducir una conclusión común, etc...

8. El contacto humano

Unas sugerencias complementarias de la metodología que venimos diseñando, en las que adjudicamos al contacto humano un destacado papel, podrían ser las siguientes:

1. Establecer conciertos de apoyo con algún centro educativo del lugar al que vamos a dirigirnos, para que los profesores correspondientes nos proporcionen datos, nos faciliten

visitas, nos acompañen y pongan en contacto a alumnos de los dos centros. Nos encontraremos dispuestos, obviamente, a la recíproca.

2. Pararnos en algún pueblo de la ruta, previo aviso al centro educativo, y organizar alguna competición deportiva, o pequeño acto literario o artístico, o visita conjunta.

3. Si la excursión es por más un día, poder dormir en tiendas o sacos y organizar un «fuego de campamento».

4. Crear, por tanto, una red permanente de amistad, o relación o intercambio: de postales, de noticias, de publicaciones, y a nivel individual, de grupo, de centro...

5. No carecería de trabajo, ciertamente, un organismo de la Junta de Castilla y León, encargado de facilitar y favorecer este entramado de unión entre profesores, centros escolares y jóvenes cuyo fomento quizá pudiera interesar también a Diputaciones y Ayuntamientos.

9. Alumnos de una zona rural relatan su excursión a Avila

PRUEBAS DE CIUDAD. Era la finalidad más importante del viaje. Y consistía en enviarnos a diversos lugares, hacer lo que nos mandaban y andar solos en grupos pequeños. Se hicieron 10 grupos con cuatro chicos y chicas en cada uno. Nos dieron dos horas para hacer las pruebas que nos tocaron y todavía a algunos les sobró tiempo.

Menos a dos grupos: el de Aniano que no terminó y el de Satur que tardó casi una hora más.

Algunas de las pruebas que nos dieron fueron: recorrer el perímetro de la muralla, y enterarnos de las calles que desembocaban en cada puerta y anotarlo en el mapa mudo. Ir a la estación, preguntar horarios y ver qué posibilidades de ida y vuelta teníamos con Soria y con Palencia. Enterarnos en las confiterías de cuáles son los dulces típicos de Avila y cómo se hacen más o menos, y las yemas de Santa Teresa fueron los que más nos gustaron. Comprar un periódico de la ciudad, ver lo más interesante que ha pasado aquí en el día de hoy y preguntar a la gente qué opina para anotarlo en el cuaderno de excursión. Visitar el convento de San José y preguntar en el torno cosas sobre Santa Teresa y la vida de las monjas. Ir al Ayuntamiento para informarnos de todo lo que nos pudieran decir sobre el «pote de Avila».

A la hora de comer, cada grupo explicó lo que había hecho y por la tarde los demás fueron a ver o a hacer lo que les pareció más interesante de lo que habían hecho los otros. Pero antes nos hicieron ir todos juntos a S. Vicente y la Catedral.

Casa-Escuela Santiago, 1, de Salamanca, «Revista de una excursión». Crónica de un alumno.

10. Desde el primer momento, para la pedagogía excursionista, el trabajo «pos-excursión» fue fundamental

Para que las excursiones no se conviertan en simples paseos, se pedía a los alumnos que redactasen a la vuelta un relato «a fin de que aprendan a objetivar su pensamiento, a expresar sus ideas por escrito, a ordenar sistemáticamente sus recuerdos y, en fin, a crearse un estilo propio, es decir, una "expresión de su personalidad". Algunos de esos relatos publicados en el Boletín de la I.L.E. prueban, en efecto, un gran sentido de la observación y mucha precisión. No faltó quien dijese, sin embargo, que se confundía trabajo y diversión, investigación y "romerías".

Turin, Yvonne: *La educación y la escuela en España, de 1874 a 1902. Liberalismo y tradición.* Aguilar, Madrid, 1967.

Itinerarios de interés didáctico (II). A la búsqueda de Castilla y León

Isidoro González Gallego

1. La comprensión de Castilla y León

Dionisio Ridruejo, ese profundo castellano de Soria, ha dicho que cuando se estudia la historia de castellanos y leoneses, se tiene la sensación de un desplazamiento en masa, de un verdadero corrimiento o ensanchamiento de la nacionalidad.

Dice el viejo poema:

> «Por necesidad batallo
> y una vez puesto en la silla,
> se va ensanchando Castilla
> al paso de mi caballo.»

Esta impresión no desaparece comparando al pueblo castellano-leonés con el catalán-aragonés, cuyos avances por el Mediterráneo «dan la sensación de estar hechos desde casa para volver, con seguridad y riqueza mayor, al hogar originario». De aquí resultará que «el ente político generado por los dos, España, dará la ilusión de ser la pura consecuencia de la salida de madre del dinamismo castellano... y ello explica que Castilla y León fueran lo más absorbido y desustanciado por la España subsiguiente».

Hubo, pues, una Castilla y un León que «se derramaron» siglo a siglo, que codirigieron con un papel decisivo la construcción de España y de una cultura universal. Pero hubo también una Castilla y un León «que se quedaron» y que fundamentalmente remodeladas por la primera, son la Castilla y León con la que pretendemos encontrarnos.

La tensión entre la Castilla y León que se difunde, y la que contempla y sirve de apoyo a la marcha, produce «una historia y un alma colectivas, unos sentires, pesares y vivires ciertamente fronterizos», (según palabras de José Jiménez Lozano) que dudan antes de definirse como europeos.

Y en esa duda, cañamazo en el que se teje una cultura de musulmanes, judíos y cristianos acaba venciendo la cristiandad y acaba venciendo Europa; tanto, que la criatura nacida de Castilla y León, España, *se zambulle con la juvenil impaciencia idealista de todo adolescente*, en las aguas más torrenciales y comprometidas de Europa y la Cristiandad, para acabar zarandeada por ellas, exhausta y jadeante, sin encontrar su propio remanso litoral.

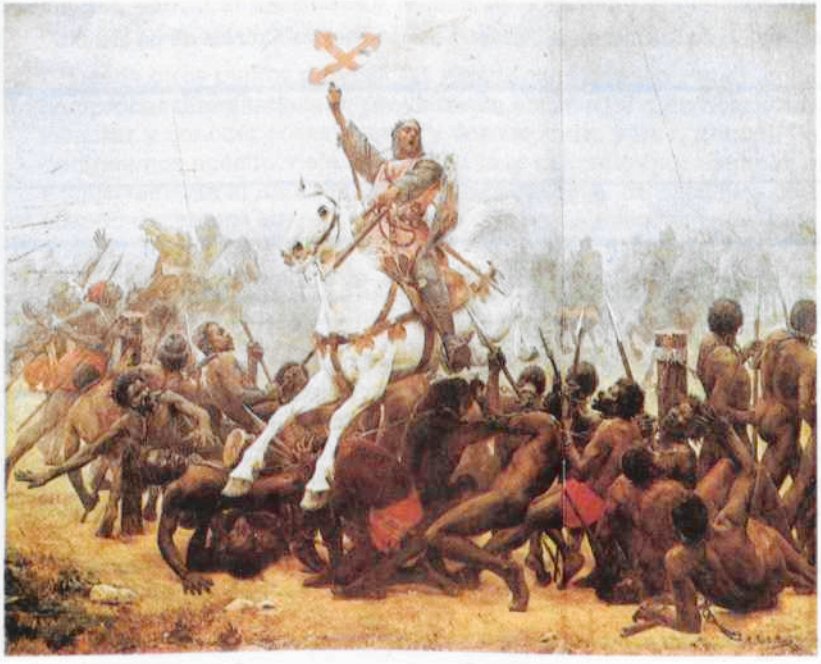

◄ Alvar Fáñez en la Batalla de las Navas de Tolosa, por Marceliano Santamaría. Museo de Burgos.

La comprensión de las raíces profundas de Castilla y León nos ha de obligar, por un lado, a penetrar en su entraña física. Ha de suponer también, por otro, el contacto vital con los hombres: sus costumbres, sus formas de vida, su hábitat social. Y, por fin, ha de resultarnos imprescindible asimismo, recorrer de nuevo la ruta que, a lo largo de su espléndida andadura por estas tierras nuestras, ellos trazaron siglo a siglo durante la maravillosa construcción histórica de Castilla y León.

40

Pero nosotros ahora vamos en busca no de lo que luego será España, sino de lo que, al norte del Sistema Central y al sur de las Cordilleras Cantábricas, constituyó uno de sus más singulares antecedentes y *constituye también hoy uno de sus más sólidos soportes: Castilla y León.*

Evidentemente un programa de caminos para recorrer, «a la búsqueda de Castilla y León», sería motivo, no de estas cortas páginas, sino de toda una amplia teoría de tesis interpretativas. Por ello sólo pretendemos entreabrir la puerta, sin abrirla del todo; sugerir, apuntar, proponer, incentivar en líneas generales al lector, para trazarse un programa de objetivos *(ver documento 7)* dentro de una visión más profunda que la clásica de rápidos viajes turísticos superficiales. En definitiva, el que debe caminar por sí mismo estos caminos, recorrer nuestras rutas, «hacer el camino al andar», debe ser el propio interesado en adentrarse hacia el encuentro enriquecedor de Castilla y León.



Imagen típica de Castilla. La austeridad del pastor con su rebaño contrasta con lo que fue la alegre barahunda de la trashumancia de nuestras merinas.

2. Castilla y León a vista de pájaro

De la misma manera que se ha querido identificar a Castilla y León con la idea de llanura, y alejarla de la idea de montaña, se le ha querido identificar también en torno a un río único, el «Padre Duero» («Yo soy el Duero, que todas las aguas bebo»). Todo ello sólo en una parte es cierto; en otra es absolutamente inexacto.

Hay efectivamente, una Castilla enjuta y plana, seca y árida, parda y cerealista, cuyos páramos fríos recorren los rebaños de merinas: es la Castilla que quisieron ver los hombres del 98. Pero hay también una Castilla (y sobre todo, un León), montañosa, jugosa y verde, por donde descienden vivificantes ríos, donde encontramos el frutal o el ganado vacuno, donde largas y estrechas riberas, ya en el llano, levantan sus árboles al cielo.

Porque de las nueve provincias de nuestra región, todas (menos la central, Valladolid) tienen sí zona llana, pero también «la sierra», la «montaña». Y casi todas se asoman aún al exterior, al otro lado de las cordilleras, para encontrarse con «los otros ríos» de Castilla y León.

Este panorama nos delimita, pues, tres grandes ámbitos para encuadrar un programa excursionista:

a) *Valles y ríos exteriores.*
b) *La Montaña.*
c) *El eje del Duero.*

a) Valles y ríos exteriores

En este caso, nos encontraremos con comarcas de una vigo-



Móndidas y caballada en San Pedro Manrique (Soria).

rosa personalidad: El Bierzo, en torno al *Sil*.

Con paisajes de agreste belleza: ruta del *Cares* y del *Sella*, al norte de León.

Con dos agrupaciones montañosas, reserva etnográfica la una (Sierra de Francia) y vieja zona industrial la otra (Sierra de Béjar) generadas en torno al *Alagón*.

Con ricos valles abiertos en torno a los bordes de Gredos: el del *Tiétar* y el del *Alberche*.

Con una amplia zona limítrofe e interpenetrada entre Castilla y Aragón: todo el oriente soriano, con los valles del *Jalón* (Medinaceli y Santa María de Huerta) y del *Queiles* (Agreda).

Y dejamos para el final ese gran río olvidado que, sin embargo, es el «verdadero» o, quizá diríamos mejor, el «primer padre» de Castilla: el *Ebro*. Pero de la Castilla primigenia, en torno al Ebro, hablaremos más tarde.

b) La montaña

La montaña castellanoleonesa ofrece una diversidad en la que, verdaderamente, resulta imposible concretar y delimitar rutas excursionistas para cada zona. Por otro lado, cuando, como se verá en el capítulo siguiente, diseñemos un plan de rutas provinciales por la región, en todas ellas estará siempre presente la montaña. Si acaso, por el inferior conocimiento general que se tiene de su interés y belleza, citaremos cuatro de ellas, hacia los cuatro puntos cardinales del cinturón montañoso que nos rodea:

En el Oeste, entre la Sanabria y el Bierzo, los Montes Aquilianos y los Montes de León fueron antiguo refugio de eremitas y anacoretas. La belleza y serenidad de sus majestuosos valles merece programar, sin duda, una visita. Como una visita merece, también sin duda, al otro lado del Bierzo, esa reserva etnográfica constituida por la Sierra de Ancares.

En el Norte elegimos Espinosa de los Monteros, el Valle de Mena y la comarca de La Losa; están al otro lado del Ebro y son, con éste, como luego veremos, la cuna de Castilla.

En el Sur seguiríamos el criterio de buscar una comarca ausente, desconocida y pobre de la que jamás se habla: el campo de Agadones (cuyo centro es Fuenteguinaldo), y la Sierra de Gata. Es una excursión fundamentalmente naturalista.

Y, finalmente al Este, nos encaminaríamos a otra zona también desconocida, la sierra del noreste soriano: Oncala (con una soberbia colección de diez tapices de Rubens); Pedro Manrique, con sus «móndidas», reflejo, según algunos, del tributo de las cien doncellas, donde podemos sobrecogernos ante el espectáculo de las brasas que atraviesan descalzos los mozos en la noche de San Juan, y tantos pueblos como Yanguas, Castilfrío, la Poveda, Magaña... desde donde las pobres y frías serranías ibéricas se asoman al valle feraz de La Rioja.

c) El eje del Duero

Este ámbito es fuente de un sinnúmero de excursiones. La comarca más amplia y extensa es la Tierra de Campos *(ver documento 1)* en el centro de la cuenca, limitada por Palencia, Medina de Rioseco, Benavente, Valderas y Valencia de Don Juan (ambos algo exteriores, en una delimitación estricta), Sahagún, Carrión de los Condes, Osorno y Astudillo. Dentro de la zona quedan lugares como Villalpando y Villalón. Y rodeándola, comarcas interesantes de recorrer: el Cerrato, Tierra de Pinares, Tierra de Medina, Tierras del Pan y del Vino...

Pero entre todas las rutas que pueden seguirse en el centro de nuestra región es sin duda la gran ruta del Duero, o «la ribera» del Duero, la que merecería programar, minuciosamente, una gran excursión. Será ésta una ruta de varios días, sobre la que luego daremos algunas ideas, en torno a una visión literaria que acompañe en su marcha a los excursionistas como,

más adelante también, la ruta del Ebro tendría como base de comprensión una visión histórica.

3. Rutas por la naturaleza

Las rutas por los espacios físicos castellano-leoneses tienen ya una bibliografía que nos permite abordar su recorrido con suficientes sugerencias, materiales y «modelos» a utilizar. En breve plazo podrán conocerse experiencias concretas y realizaciones que tiene en marcha la Junta de Castilla y León *(ver documento 8)*.

En los «Papeles de clase» del ICE de Salamanca se han publicado unos «Itinerarios geológicos en Castilla y León», muy especializados, que incluyen la Sierra de Avila, el entorno de Salamanca capital y la Sierra de Francia. Con un carácter más apropiado a nuestros objetivos el grupo CRONOS, en su obra «Elementos para una didáctica de las Ciencias Sociales», ya citada, incluye una excursión geográfica con un amplio despliegue de material documental, también a la Sierra de Francia.

El ICE de Valladolid tiene en vías de publicación unos itinerarios naturalistas por nuestra región que suponen una oferta de conjunto para Castilla y León con dieciocho rutas *(ver documento 2)* que hemos agrupado en cinco ámbitos:

a. Las montañas septentrionales:
- — Fuentes Carrionas
- — Alto Torío-Bernesga-Las Lunas.

b. Páramos, riberas y llanuras centrales:
- — Las Loras.
- — Montes de Torozos-Tierra de Campos.
- — La Ribera-Tierra de Pinares.
- — Tierra de Medina-Tierra del vino.

c. Las montañas meridionales:
- — Peña de Francia-Las Batuecas.
- — Sierra de Béjar.
- — Gredos.
- — Tierra de Sepúlveda.
- — Ayllón.

d. Serranías y páramos ibérico-sorianos:
- — Arlanzón-La Demanda.
- — Agreda-Moncayo.
- — Río Lobos-Pinares Sorianos.

e. El occidente castellano-leonés:
- — El Bierzo.
- — Sanabria.
- — Sayago-Villa Fáfila.
- — Los Arribes del Duero.

La puesta en marcha de estas «rutas por la naturaleza» supone la organización de todo un plan de trabajo en el que se incluye el marco geográfico, geológico climatología, hidrografía, edafología, flora y fauna, junto con las actividades humanas que han contribuido a la creación de un paisaje: la distribución de la propiedad, el poblamiento y sus tipos, la agricultura, las industrias agrarias, silvicultura, ganadería, minería e industria, inventario de espacios de interés ecológico... ¿Qué impide que incluyamos también la historia, la literatura, el arte, la etnografía, para convertir estas rutas en excursiones más ampliamente interdisciplinares?

En cualquier caso, las referencias a la naturaleza serán obligadas en cualquier camino castellano-leonés. En algún momento

Peña de Francia, con el Santuario de la Virgen y la hospedería de los dominicos. Desde lo alto se divisa el más fabuloso paisaje de la Sierra y, hacia el Sur, como un mar petrificado, el oleaje geológico de las Hurdes.



atravesaremos Pancorbo, divisaremos Peña Amaya, cruzaremos Vegacervera... Porque los Montes Aquilianos, el Valle del Silencio, la Laguna Negra, la Fregeneda, Balsaín, El Tiemblo, Posada de Valdeón, la Garganta del Cares, las cuevas de Valporquero, las de los Franceses o las del Aguila... deben ser complemento obligatorio a cualquiera de las típicas rutas artísticas que vayamos a emprender.

Una «puesta a punto» previa al inicio de una excursión naturalista, podría consistir en la estancia en una granja. Hay varias en nuestra región, según detallamos en la documentación de este capítulo *(ver documento 3)*.

4. La ruta-eje: el Duero

La gran ruta del Duero es un largo y apasionante camino. Los testimonios literarios, el análisis geográfico, los monumentos artísticos, las referencias históricas y la visión de la moderna región industrial convierten esta ruta sin duda, en la más completa.

La ruta puede trazarse, en un fugaz repaso, y sin pretender, por razones de espacio, profundizar en su desarrollo, casi íntegramente a partir de nuestros poetas: Unamuno, Machado, Jorge Guillén, Gerardo Diego, nuestro romancero... Desde el largo poema machadiano de Alvargonzález, cuyo verdadero protagonista es la Laguna Negra hasta las canciones que cantan al Duero en Portugal. Espigamos algunas.

Gerardo Diego narrará el principio, «El Duero infante»:

Allá arriba, Urbión relumbra.
Nieve en mayo y en enero.
Ríe y llora, llora y ríe.
¿Cuántas gotas tiene el Duero?

Machado dará su concepción de la «Castilla derramada» en el mismo sentido que, según vimos, interpretara Dionisio Ridruejo:

El Duero cruza el corazón de
[roble
de Iberia y de Castilla.
¡Oh tierra triste y noble!,
la de los altos llanos y yermos y
[roquedas,
de campos sin arados regatos ni
[arboledas;

.....

¿Y el viejo romancero
fue el sueño de un juglar junto
[a tu orilla?
¿Acaso como tú y por siempre,
[Duero,
irá corriendo hacia la mar
[Castilla?

Jorge Guillén versificará, en el centro del valle, la confluencia del Duero y el Pisuerga:

Orea una frescura:
Frescura de Castilla en el
[encuentro
De los dos ríos, de los dos
[verdores.
Vibración de riberas,
Frondas entre corrientes.

Y poemará también el Duero como historia de nuestras tierras:

Río con riberas
De historias y mitos:
¿Dejas o te llevas
Los días perdidos?
Suenan con el río
Las voces de antes.
¡Fragancias de siglos
Frescos! Y la tarde.

Unamuno recorrerá igualmente su ruta del Duero:

Arlanza, Carrión, Pisuerga,
Tormes, Agueda, mi Duero,
lígrimos, lánguidos, íntimos,
espejando claros cielos.

.....

Valladolid le flanquea
de niebla...
Toro erguido en su atalaya...
Zamora del Cid mancebo...
Duero que bordando viñas
vas a la mar prisionero...
En la Foz de Oporto sueña
con el Urbión altanero.

Y de nuevo de la mano de Gerardo Diego llegamos también, finalmente (el mar, sueño de todos los poetas que han cantado

Laguna Negra. En las paredes verticales que la rodean se clavan altos y apretados pinos. Detrás se elevan los Picos de Urbión. Y sobre ella manan las fuentes del Duero.



a nuestro «padre Duero») al mar:

Portugal te abre su abismo.
¡Ay! el mar, el mar, me muero.
Desde Urbión, cantando, a
[Oporto.
¿Cuántas horas dura el Duero?

Pero no es sólo en la poesía en donde el Duero siente la llamada del mar. Atravesando los Arribes no es infrecuente ver como llegan hasta Zamora las gaviotas de Oporto.

La ruta del Duero puede ser ampliamente interdisciplinar. Desde la literatura hasta el estudio agrario a lo largo de todo el recorrido: el cereal, la vid (bodegas de Aranda a Toro), los regadíos, el análisis industrial de Aranda y Valladolid, los castillos, los monasterios, el soberbio custodio de nuestra historia: Simancas, y por otro lado, para finalizar la ruta, las centrales hidroeléctricas que comienzan ya en los arrabales de Zamora (El Porvenir y Villalcampo-Ricobayo) y terminan en Saucelle.

5. Un modelo de ruta transversal: el Duratón

En el Colegio Rural de Tudela de Duero (Valladolid) se ha realizado la experiencia de seguir una de las varias rutas perpendiculares al Duero a partir de la montaña, y siguiendo el valle de nuestros ríos. Habría así, la ruta del Cea, la del Esla, la del Tormes, la del Pisuerga...

Se trata ahora de la ruta a pie del Duratón (cuyo diseño debo a la amabilidad del profesor Longares Alonso), desarrollada en cinco jornadas que ofrecemos a continuación como un modelo de desarrollo interdisciplinar con base en una ruta naturalista.

1ª Jornada: Puerto de Somosierra-Sepúlveda. Estudio del perfil de la Sierra, tipos de vegetación según los pisos, ejercicios de orientación, cuevas prehistóricas, observación de construcciones rurales y de explotaciones ganaderas.



Sobre un alcor «como un barco anclado en la llanura», se yergue el castillo de Peñafiel. Abajo, junto a las casas de la villa, discurre el pequeño y bravo Duratón.

2ª Jornada: Sepúlveda-Puente de Villaseca. Estudio de Sepúlveda (búsqueda de las siete puertas, realización de croquis, datos heráldicos, casas, buceo histórico...); recorrido del cañón del Duratón; colonias de aves rapaces; análisis de aguas.

3ª Jornada: Puente de Villaseca-San Miguel de Bernuy. Cuevas y terrenos cársticos, pinturas rupestres. Observación e identificación de la avifauna. Meandros encajados y erosión fluvial. Ermita de San Frutos. Presa de Burgomillodo (estudio de su funcionamiento). Tomas de tierra para análisis. Agricultura familiar. Análisis de agua en la presa, y después de San Miguel, para calibrar la contaminación.

4ª Jornada: San Miguel de Bernuy-Fuentidueña. Estudio geológico-vegetal:gneis-encinas y calizas-pinar. Embalse de las Vencias. Piscifactoría de Fuentidueña. Estudio de Fuentidueña y el deterioro del patrimonio histórico-artístico.

5ª Jornada: Fuentidueña-Peñafiel. Estudios urbano, histórico y artístico de Peñafiel. Fábrica de quesos. Azucarera. Cooperativa vinícola. Problemas económicos de estos tres productos de transformación agraria.

6. La ruta-madre de Castilla: en torno al Ebro

La ruta-madre de Castilla, en torno al Ebro, fue la «ruta de los foramontanos», los hombres que empujados por la superpoblación, en el siglo IX salen «fuera de los montes y repueblan el territorio al norte y al sur del Ebro, desde Orduña a Pancorbo, dando origen al Condado de Castilla.

Mientras en Occidente se ha cimentado ya el «viejo Reino» de León en una ruta que salta la montaña (Cangas de Onís-Pravia-Oviedo-León) y se extiende, no como ruta lineal, sino como mancha de aceite desde las rías galletas hasta el Pisuerga, en Oriente comienza la creación de

Castilla en torno a los montes vasco-cantábricos y a la gran ruta del Ebro.

Dependiente del reino de León, pero lejana y de difícil acceso, por aquí se creará un poderoso señorío fronterizo en pugna con el Islam que se encuentra en el Valle medio del Ebro (Tudela y Zaragoza) y en la línea del alto Duero: Agreda, Almazán, Berlanga, Gormaz, Medinaceli...

Porque el origen de Castilla no está, ya lo hemos dicho, en el Duero, sino en el Ebro, ese río tan equivocadamente asimilado en exclusiva a la idea de Aragón.

Hay, pues, una primera y doble visión de nuestra región, desde la historia cronológica. En el noroeste, en la vertical y primigenia ruta astur-leonesa, y en el noroeste, en la montaña palentina, burgalesa, santanderina y vasca. Cantabria y La Rioja, dos regiones autónomas, hoy separadas de nosotros, son también el origen de Castilla. Son viejas tierras castellanas cuando, según el poema de Fernán González,

> Entonces era Castiella un
> [pequeño rincón,
> era de castellanos Montes
> [d'Oca mojón,
> e de la otra parte Fitero el
> [fondón,
> moros tenían a Carazo en
> [aquella sazón.
> Era toda Castiella solo una
> [alcaldía,
> maguer que era pobre e de
> [poca valía,
> nunca de buenos hommes fue
> [Castiella vazía.

La montaña santanderina es para Lope de Vega, no sólo el origen de Castilla, sino de España toda:

> Tiene su silla en la bordada
> [alfombra
> de Castilla, el valor de La
> [Montaña
> que el valle de Carriedo España
> [nombra.
> Allá otro tiempo se cifraba
> [España...

Fernán González («hobo nombre Fernando el conde primero / nunca fue en el mundo otro tal caballero») cimenta el origen de Castilla en estas tierras del Ebro, de los ríos Orduente y Cadagua, ya en la vertiente cantábrica del Valle de Mena, la Losa, Espinosa de los Monteros, Treviño... («De una alcaldía pobre fiziéronla condado / tomáronla después cabeza de reinado»). Era Fernán González conde de Alava, de Lara y de Nájera. Sus dominios se extendían más allá de Orduña, por toda Vizcaya, y más allá del Deva, por gran parte de Guipúzcoa... Viejos apellidos alaveses y vizcaínos están indisolublemente unidos a la historia de Castilla: los Zúñiga, los Mendoza, los Guevara, los López de Haro...

Todas estas comarcas, reducidas hoy en el perímetro de nuestra región exclusivamente al Ebro y los altos valles burgaleses, fueron las zonas lenta y trabajosamente recorridas y repobladas por los cántabros y vascos que crean Castilla: los foramontanos.

La primera y más antigua ruta de los foramontanos, no muy bien conocida, llegaría desde la Liébana hasta Brañosera (norte de Palencia), pasaría, al sur de Aguilar, por Peña Amaya, el gran monolito entre León y Castilla. Subiría luego por la Lora hasta el hoy embalse del Ebro y los puertos del Escudo y la Magdalena, límite de Cantabria. Entre estos puertos y La Rioja se trazan pronto por los foramontanos cántabros y vascos una amplia serie de caminos de ocupación y repoblación.

Una segunda ruta, que nacía en Laredo y Castro-Urdiales, penetraba por el río Cadagua y recorría el Valle de Mena, para continuar por Espinosa de los Monteros hacia Reinosa. Desde aquí, recogiendo el camino que bajaba desde Santander y Torrelavega, descendía por Matamorosa y Cervatos de nuevo hasta Aguilar de Campoo y Peña Amaya. Testigo de esta Castilla y León altopalentina es la soberbia riqueza románica de la Montaña de Palencia.

De esta ruta nacía otra que, por Medina de Pomar y Villarcayo, llegaba a Oña y a Poza de la Sal, para continuar, por el Páramo de Masa, hacia Villadiego, Osorno, Carrión, Sahagún y León, la capital del reino.

Castillo roquero de Frías (Burgos), fortalezas defensivas, avance hacia el sur de las montañas cántabras y vascas.



Una tercera ruta, nacía en Bermeo y Bilbao, atravesaba Orduña y bajaba por Berberana y Valpuerta hasta cruzar el Ebro por Traspaderne y Frías para atravesar luego Pancorbo y seguir el camino de Briviesca y Burgos.

Finalmente habría también una ruta, desde Pamplona y Estella, que penetraba a través de Nájera y Santo Domingo de la Calzada, por Belorado y Montes de Oca, de nuevo hasta Burgos. Pero esta última, más que ruta de foramontanos sería la que utilizarían los peregrinos de Santiago, ya en el siglo XI puesto que en el VIII y en el IX era muy peligrosa por los ataques de los moros de Tudela y Zaragoza. Arnedo sería la plaza fuerte (hoy perteneciente a la comunidad autónoma de La Rioja) que defendía esta ruta frente a Aragón.



Puerta árabe, en el Monasterio de las Huelgas de Burgos. ▶

7. Los caminos trazados en la historia por los castellanos y leoneses

El primer camino, obviamente, habría que ser, pues, el Camino de Santiago. Pero antes podría el viajero recapacitar en «otros castellano-leoneses» que vivieron aquí. No ya los visigodos que en Tierra de Campos y cuenca del Duero construyeron su hogar hispano (Cripta de San Antolín, San Juan de Baños, Wamba, Santa María de las Viñas, San Pedro de la Mata y San Pedro de la Nave...) sino antes aún: porque las tierras de Castilla y León conservan destacadas huellas de la romanidad.

Roma.

Las huellas de la cultura romana en nuestras tierras están tan repartidas que es difícil trazar una ruta. Prácticamente en cada provincia hay restos importantes (sólo en Burgos, y sólo puentes, contabilizamos más de cuarenta). Pero bueno es destacar que, frente a la imagen clásica de la Roma exclusivamente Bética y Levantina, en Castilla y León, disponemos testimonios excepcionales de la romanidad. Las explotaciones coloniales de los romanos tienen aquí el ejemplo sin igual de las minas de oro: en las Médulas; sus fortificaciones: el basamento de las murallas de la Legio VII, León; su ingeniería urbana: el sin igual acueducto de Segovia; sus vías: las empinadas curvas del Puerto del Pico, perfectamente conservadas; sus edificios ciudadanos: la ergástula (cárcel de esclavos) de Astorga; sus monumentos: el arco de Medinaceli (Soria); sus villas nobiliarias: las de Pedrosa de la Vega (Palencia) y Almenara (Valladolid); sus ciudades, en fin: Clunia, junto a Coruña del Conde (Burgos). La ruta teórica pues, sería: Las Médulas-Astorga-León-Pedrosa-Almenara-El Pico-Segovia-Medinaceli-Clunia.

El Islam en Castilla y León.

¿Hubo más huellas de otras culturas en Castilla y León...? Como hemos dicho al principio de este capítulo, durante cuatros siglos nuestra región osciló entre el Islam y la Cristiandad. Y es por ello por lo que podríamos trazar una larga peregrinación, un encantador camino a la búsqueda de la influencia del Islam en la cuenca del Duero, algo desconocido, y cuando conocido, asimilado y olvidado. El viajero se llevará una profunda sorpresa cuando busque en nuestra región la influencia del Islam, tan identificado de manera exclusiva con Andalucía.

La ruta comenzaría en Soria. Y aquí, en estas tierras, sería de dos tipos: el religioso (oriente en San Baudelio de Berlanga, cúpula califal en San Miguel de Almazán, Beato mozárabe de Liébana en la Catedral de Burgo de Osma) y el militar (Murallas de Agreda, Castillo de Gormaz). El Islam soriano se complementaría con «la ruta de Almanzor», de Calatañazor a Medinaceli. Sin entrar en una descripción pormenorizada de lo islámico, los excursionistas se trazarían tres espacios de conocimiento: el

mozárabe, que nos llevaría desde San Baudelio a Santiago de Peñalba, en los Montes Aquilianos, pasando por San Cebrián de Mazote y San Miguel de la Escalada; el mudéjar: Astudillo, Villalón, Sahagún, Cuéllar, Paredes de Nava... tantas y tantas torres e iglesias de ladrillo en torno al Duero, y, por fin, la búsqueda del Islam en los sitios más insospechados (por ejemplo en Las Huelgas de Burgos o en el Convento de las Dueñas de Salamanca) pero singularmente en los cientos de artesonados que en claustros y salones repiten conceptos artísticos musulmanes. Finalmente, la rememoración del Islam tendría un espectáculo final: el Monasterio de Las Claras en Tordesillas.

El Camino de Santiago

En trece jornadas, a una media de 50 ó 60 km diarios a pie, los peregrinos de toda Europa, entrando por Belorado o por Pancorbo (rutas que utilizaran ya los foramontanos) iniciaban en nuestra región el camino hacia Santiago: San Juan de Ortega, Burgos, Castrogeriz, Frómista, Villalcázar, Carrión, Sahagún, Mansilla, León, Hospital de Orbigo, Astorga, Foncebadón, Ponferrada, Cacabelos, Piedrafita...

Las rutas de la Mesta.

He aquí uno de los caminos más ampliamente recorridos por los hombres de Castilla y León: el de las rutas de la Mesta. Una sociedad con su riqueza basada en gran medida en la ganadería trashumante, ha dejado indeleblemente sus huellas. En la gastronomía, las comidas pastoriles: cordero y lechazo asado, calderillos... En las vías de comunicación las viejas cañadas (llamadas así porque unas empalizadas laterales de cañas protegían los caminos) que todavía son reconocibles y plantean problemas... En el folklore y las canciones...

Mis amores son pastores,
pasan el puerto mañana;
¡quién fuera cantinerita
del puertecico de Oncala!
Trajo abril ventisca y hielo,
hambre para la llanura;
para los pastores, duelo,
que la rezaga inverniza
echó a los hatos el lobo
del Canchal de la Pedriza.

El lobo, como el cochino para el campesino sedentario, es fuente de total aprovechamiento:

... que queremos tu pelleja
pa hacer al pastor zamarra,
el rabo para correas
para atarle bien las bragas;
de la cabeza, un zurrón,
para meter las cucharas
y las tripas, pa vihuelas
para que bailen las damas.

Machado no se olvidaría tampoco de nuestros pastores de merinas:

El hombre de estos campos...
Es hijo de una estirpe de rudos
[caminantes,
pastores que conducen sus
[hordas de merinos
a Extremadura fértil; rebaños
[trashumantes
que mancha el polvo y dora el
[sol de los caminos.

Monumento al pastor, junto al desfiladero de Pancorbo.

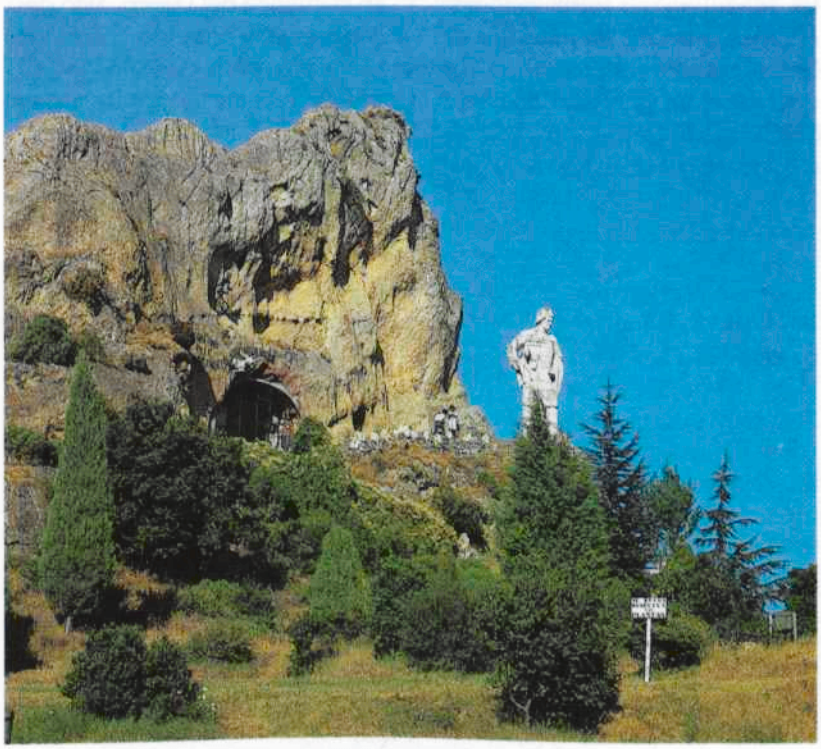

8. Repaso final de urgencia

Sobre estas bases, el número de rutas que podríamos trazar sería, verdaderamente, muy amplio y no menos atractivo:

La ruta de las Catedrales: Burgo de Osma, Astorga, la Colegiata de Toro, Ciudad Rodrigo... La ruta de las Cortes; la ruta del Cid; la de las ferias y mercados (Medina del Campo, Sahagún, Mansilla, Villalón...); la ruta de los Castillos *(ver documento 4);* la ruta de las Universidades (Palencia, Burgo de Osma, Valladolid, Salamanca); la de Don Juan de Austria, en torno a Los Torozos; la ruta de Isabel (ver capítulo siguiente); la ruta de los Comuneros...

La Junta de Castilla y León, bajo el lema «Castilla y León, tierra de amigos» promociona rutas concretas: las de nuestro arte (ruta del románico y ruta del gótico); rutas muy especializadas, como la de los monumentos visigodos (en los Campos Góticos, con San Juan de Baños y la cripta de Palencia; y en Burgos, con Quintanilla de las Viñas) o rutas gastronómicas, como la «Ruta de las viandas y del vino».

Está realizando también un importante plan de rehabilitación de nuestra gran ruta económica del XIX: la del Canal de Castilla. Como ésta, hay otras entrañables rutas que los hombres y el tiempo están también a punto de borrar: las de nuestros ferrocarriles (el «tren burra» de Rioseco, el de la Fregeneda, el de Ariza, el de Astorga...), estaciones y apeaderos, puertos fluviales y atarazanas, saltos de agua, puentes... ¡Tanto para conservar y para ver en Castilla y León!

¿Más rutas? La ruta de Santa Teresa: de Avila a Alba de Tormes; ¿Otras rutas? ¿Rutas más profundas aún? ¿La ruta de la muerte? Sepulcros de Oña, San Isidoro, Las Huelgas, Miraflores, Don Juan; Capilla de los Benavente, en Rioseco, Cristina de Suecia, en Covarrubias... Cristos crucificados, cementerios abandonados, Semana Santa en Zamora, Rioseco, Valladolid, Bercianos de Aliste... ¿Y la ruta del barro? Palomares de Tierra de Campos, pueblos de adobe, alfares que aún se conservan en los pueblos *(ver documento 5)*, recogida de viejos cacharros, ferias de la cerámica popular y otras ferias y otras fiestas, desde los carnavales de Ciudad Rodrigo al Toro Vega de Tordesillas o el Toro Enmaromado de Benavente: las fiestas del toro, cuyo hogar recorremos en el Campo Charro.

Rutas de la vida actual: nuestras minas, de Ponferrada a Barruelo siguiendo en gran parte la línea ferroviaria de La Robla; nuestro vino, de Aranda a Toro, de Cebreros a Ponferrada *(ver documento 6)*; nuestra agricultura: el estudio del funcionamiento de los regadíos, o de los silos de cereal, o de la transformación de la remolacha...

Recorrer nuestros pueblos en contacto con los hombres del presente pero buscando siempre la reliquia del pasado: la fuente, el lavadero, la moza con el cántaro, el pastor con el rebaño, las tertulias en los soportales, viejos cacharros, viejas casas, viejos muebles (alacenas, arcones, cantareras, bargueños, escaños, fraileros...).



La montaña es geología y es paisaje. Pero también es ámbito turístico y deportivo, como en las pistas de esquí de la Pinilla (Segovia).

DOCUMENTACION

1. Tierra de Campos

Tierra
de Campos, parda
tierra de tristes
campos.

Agosto, los caminos
llamean, alto azul
y cuatro, cinco nubes
blancas.

Nocturno, truena el tren,
rielan los rieles
reflejando los anchos
astros.

Frío de amanecida,
cuchillo fino
del alba.

Tierra
de Campos, pura
tierra de tristes
campos

Poema de Blas de Otero
ante el paisaje de Tierra de Campos

2. Dieciocho rutas por la naturaleza en Castilla y León

Cada una de las dieciocho rutas que incluimos en el texto, incluye: situación geográfica, características naturales (materiales y geología histórica, tectónica, relieve, suelos, vegetación, fauna, todo con sus correspondientes cartografía, cortes, etc.), *itinerario principal* recomendado, con los accesos desde diferentes provincias, paradas, observaciones, e itinerarios alternativos. Se acompaña con una *colección de diapositivas* de los aspectos más relevantes en cada una de las paradas.

El equipo redactor ha estado constituido por los profesores Vara, Gómez, Lázaro, Abelardo González, Carmen Daró, Mercedes Buendía, y otros, bajo la coordinación del profesor José Manuel Fernández Delgado.

3. Granjas escolares de Castilla y León

— Granja escuela «Lorenzo Milani». Salamanca. Teléf. 923/21-95-11. Está situada en las afueras de la ciudad. Ofrece cursos incluso de fin de semana.

— Granja escuela «La Tesla». Villarcayo (Burgos). Teléf. 947/23-84-60.

— Granja escuela «La Granja de los niños». Fuentes del Ropel (Zamora), teléf. 914/39-87-95.

— Albergue escuela de verano «Manantial las Lastras». Sotillo de la Adrada (Avila). Teléfono 918/66-05-48.

— Escuela apícola «La Guaña». Poyales del Hoyo (Avila). Télf. 918/ 39-00-63.

— Granja Escuela «La Halladera». Porto de Sanabria (Zamora). Para esta granja organizan cursos los Ayuntamientos de Valladolid y Zamora y también la Junta de Castilla y León.

4. Mapa de arquitectura militar castellano-leonesa



5. Mapa de alfares de Castilla y León



6. Mapa de las comarcas vitivinícolas de Castilla y León

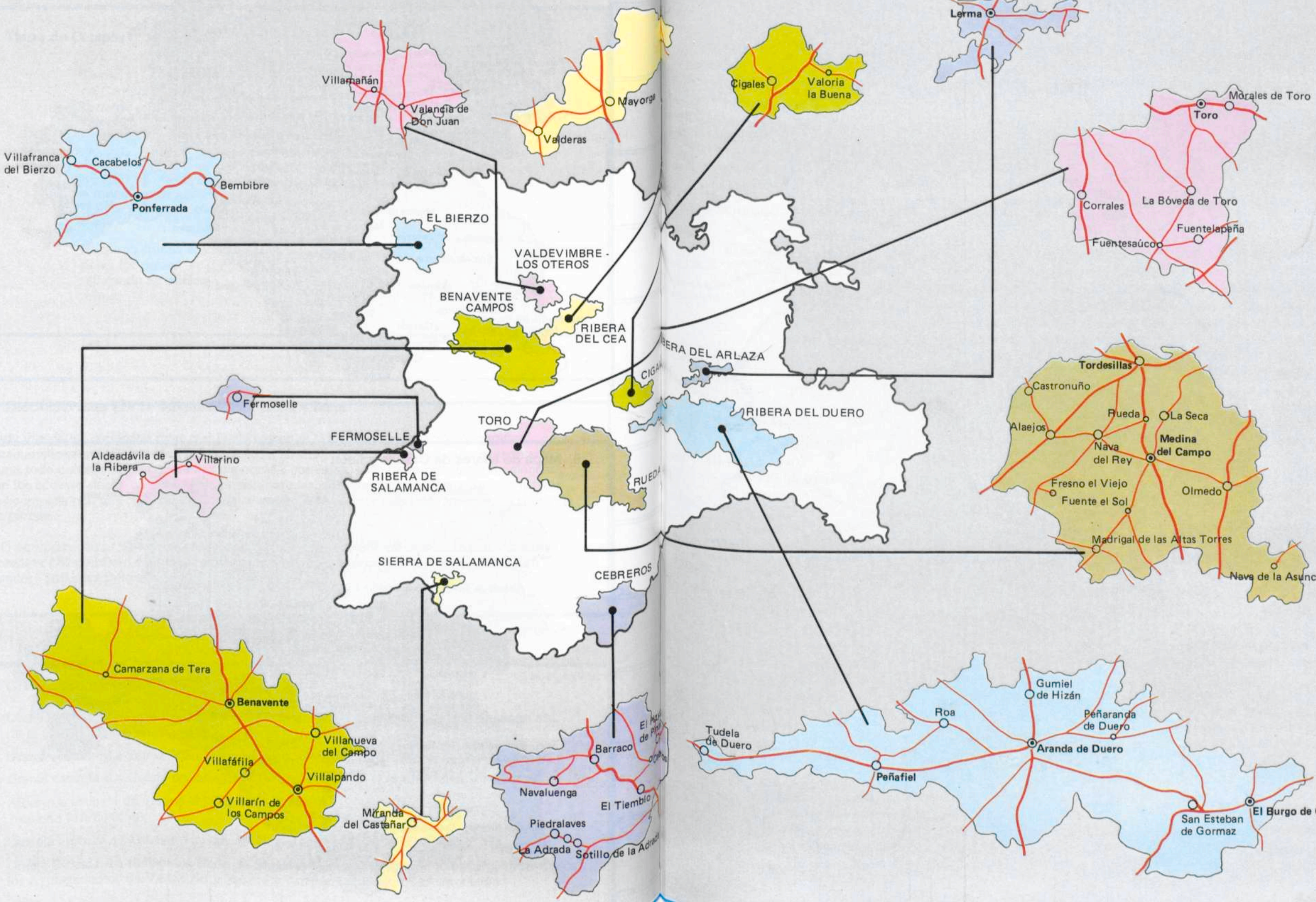

7. Mapa de algunas rutas sugeridas por Castilla y León

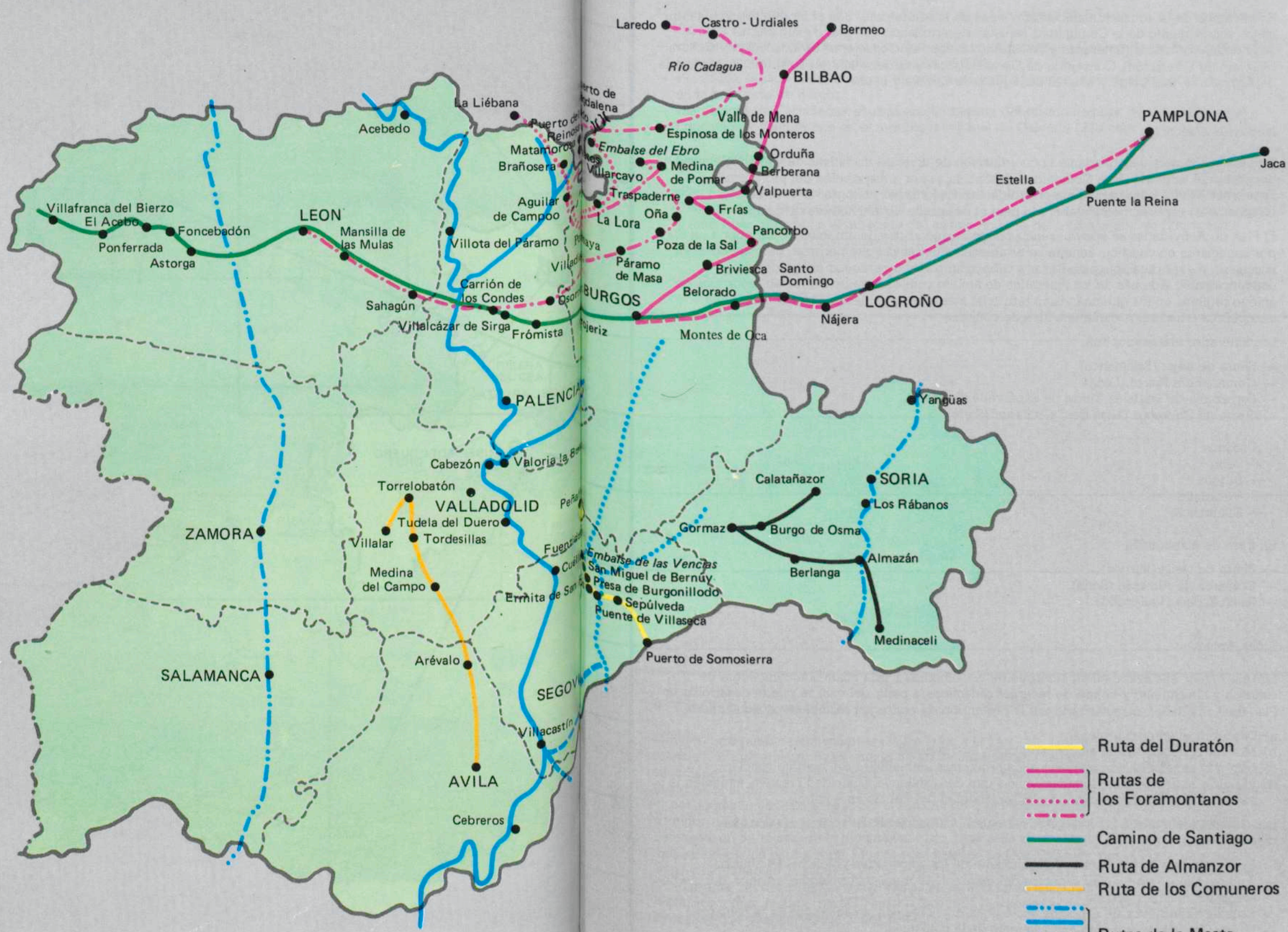

8. Itinerarios didácticos y aulas activas

En el campo de la educación ambiental y rutas de la naturaleza y con el fin de proporcionar un mejor conocimiento de la Comunidad, se están desarrollando con pleno éxito ciertas actividades didácticas (Itinerarios y Aulas Activas) por las Consejerías de Educación y Cultura (Servicio de Educación). Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio, y Consejería de Agricultura, Ganadería y Montes de la Junta de Castilla y León.

Itinerarios didácticos

Esta actuación persigue, mediante la coordinación de diversas iniciativas de varios colectivos docentes del territorio de la Comunidad Autónoma, poner a disposición del profesorado de Enseñanza Básica y Medias, un material didáctico descriptivo, cartográfico y visual (diapositivas) especialmente elaborado para el desarrollo de actividades de campo.

El Plan de Actividades se apoya esencialmente en recorridos de duración no superior a un día por la comarca en cuestión, aunque se establecen alternativas que permitan permanencias en la zona de mayor duración, para llevar a cabo acampadas o pernoctar en residencias convencionales. Además de los itinerarios de ámbito comarcal, se desarrollarán recorridos de ámbito regional en los que una visión territorial más amplia y relacionada con caracteres geográficos e históricos darán una idea de conjunto.

Los itinerarios elaborados son:

— Sierra de Béjar (Salamanca).
— Comarca del Bierzo (León).
— Serrezuela de Pradales. Tierra de Sepúlveda (Segovia).
— Sierra de Cabrejas. Tierra de Calatañazor (Soria).

— Urbanos:
  — León.
  — Burgos.
  — Valladolid.
  — Salamanca.

En frase de elaboración:

— Sierra de Neila (Burgos).
— Comarca de Almazán (Soria).
— Santa Espina (Valladolid).

Aulas Activas

El Aula Activa, enclavada en un albergue de la Comunidad, está planteada como lugar de estancia y alojamiento y centro de recursos didácticos, a partir del cual se puede desarrollar un Plan de Actividades, caracterizado por la pretensión de conseguir los objetivos siguientes:

a) Descubrir el entorno regional.
b) Motivar la necesidad de su conservación y uso racional.
c) Lograr la sensibilización respecto a los problemas ambientales del entorno escolar.
d) Impulsar el uso de metodologías activas que desarrollen la capacidad creativa, fomenten la participación, la responsabilidad y la sociabilidad del trabajo en equipo.

Los Centros asistentes a las Aulas Activas, subvencionados por las Consejerías citadas, disponen de:

— Monitores para la orientación y seguimiento de las actividades prácticas del alumno.
— Audiovisuales que reflejan aspectos del entorno: histórico, antropológico, artístico, del medio ambiente: natural y urbano.
— Paneles explicativos de aspectos ecológicos, económicos y sociológicos de la comarca.
— Libros-Guía de Apoyo para conocimiento de la comarca.
— Cuadernos de Actividades para los alumnos.

Las Aulas Activas en funcionamiento son:

— «Arbejal», situada en el albergue «'Arbejal» de la Consejería de Educación y Cultura, sito en Cervera de Pisuerga (Palencia).
— «Navarredonda», situada en el albergue «Navarredonda» de la Consejería de Educación y Cultura, sito en Navarredonda de Gredos (Avila).
— «Soncillo», situada en el albergue «Soncillo», sito en el término municipal del mismo nombre en la provincia de Burgos.
— «San Martín de Castañeda», situada en el albergue del mismo nombre de la Consejería de Educación y Cultura, sito en el término municipal de Galende (Zamora).

En fase de elaboración:

— «San Rafael», situada en el albergue del mismo nombre de la Consejería de Educación y Cultura, sito en San Rafael (Segovia).
— «Llano Alto», situada en el albergue del mismo nombre de la Consejería de Educación y Cultura, sito en el término municipal de Béjar (Salamanca).

(Información facilitada por la Junta de Castilla y León).

9. Castilla y León sin límites

«Ningún otro pueblo peninsular se resiste tanto a la idea del "hábitat" —fijo, sedentario, estable— ni sugiere tan vivamente la de un dinamismo sin riberas. El de un grupo en situaciones extremadas de pobreza y acoso que, rompiendo todo cerco acaba por perder el gusto de la tierra por la que ha combatido para alejarse más y más, sin otro límite posible que el del agotamiento. Esto parece ser la Historia de Castilla cuando se simplifica: una serie continua de conquistas y repoblaciones a partir del grupo complejo que se constituyó a la defensiva en un rincón de la montaña nórdica, para salir, acrecentado, a ocupar el norte de la meseta desde los páramos de Amaya a los montes de Oca. Después, por el Pisuerga y por la sierra oriental abajo, hasta el Arlanzón y el Arlanza. Luego hasta el Duero y hasta las faldas del Guadarrama, sin dejar de internarse por la Rioja. Más tarde hasta la frontera bética. Luego aún —enriquecedoramente— por Al Andalús, por toda la depresión del Guadalquivir y las altas montañas que otean el Africa. Y por América.»

Ridruejo, Dionisio. *Castilla la Vieja, Santander.* Ed. Destino, Barcelona, 1980.

Itinerarios de interés didáctico (III). Castilla y León: Rutas de un día

Isidoro González Gallego

Nuestra región provincia a provincia

En el capítulo anterior hemos propuesto una amplia serie de posibilidades para recorrer los caminos de Castilla y León. Sin embargo, nuestra labor no quedaría completa si rehuyéramos una concepción tradicional de las excursiones, aquella precisamente a la que se recurre con más frecuencia por razones prácticas y de las más inmediatas posibilidades. Aquella basada en los monumentos artísticos, cuyo ámbito de extensión no traspasa el ámbito provincial y que se desarrolla en un día de excursión.

Hemos concebido, en consecuencia, un programa para las nueve provincias que comprende la visita a cada capital (en estas páginas encontrará el lector plano muy detallado de todas) y/o dos propuestas de rutas provinciales a partir de ella.

La excursión puede programarse para dedicar a la ciudad sólo medio día optando por una de las dos propuestas provinciales para el otro medio día. En este caso las rutas provinciales sugeridas, deben reducirse, y a este efecto hemos hecho figurar con un subrayado ciertos puntos de la ruta, seleccionando así los que nos parecen factibles de visitar en un apretado recorrido. En este caso también, por lo que respecta a la capital, se señalan en el plano con color rojo las visitas fundamentales que no deben olvidarse, y con color ámbar los monumentos destacados cuya visita dependerá de las posibilidades de tiempo y de los objetivos de la excursión.

Si se trata de una excursión dedicada sólo a la capital, consideramos que la relación monumental que ofrecemos es prácticamente completa y que los tres niveles que nos hemos atrevido a sugerir («Fundamental», «Destacado» y «Otros monumentos») suponen una guía (todo lo objetable que se quiera) que sin duda ayudará a programar la visita. Y ello, si posible fuera, llevando a la práctica alguna de las propuestas metodológicas que hemos presentado en anteriores páginas.

Evidentemente, puede optarse igualmente por dedicar toda la excursión a una de las dos rutas provinciales que también proponemos. No tema el lector, que no le sobrará tiempo. Seguirá siendo un día apasionante. Pero todo ello, naturalmente, dependerá también del lugar de nuestra residencia, que, lógicamente condiciona tanto la dirección de la ruta como el tiempo disponible.

En función de lo expuesto se plantea seguidamente una relación de 27 rutas o visitas. Tres por provincia, dedicando la primera de ellas a la capital. En ésta, por razones de espacio, sólo presentamos una simple relación de monumentos clasificados por su interés, y con un mapa como documento de apoyo. En las dos rutas provinciales nos preocupamos fundamentalmente por trazar el camino a seguir con algún breve detenimiento.

En cualquier caso, en las páginas de arte, geografía, historia, literatura y etnografía de este libro, el viajero encontrará tanto el dato preciso como la explicación y el encuadre necesarios.

LEON

La ciudad de León

(ver documentos 1, 2 y 3)

Ruta I: Maragatería y el Bierzo

Hacia el Oeste, partiendo de León, sube el excursionista hacia el Páramo. En su linde se encuentra con la *Virgen del Camino,* parada obligada, ejemplo de perfecta simbiosis entre modernidad y tradición. Camino de Astorga nos encontramos con el famoso puente del «Paso honroso de Suero Quiñones», sobre el Orbigo *(ver documento 4).* En la antigua «Astúrica Augusta» visitaremos el *Palacio Episcopal* ensoñadora obra de Gaudí, las murallas, *la Catedral* y el *Ayuntamiento,* que mimetiza el templo catedralicio (no olvidemos oír dar las horas a los maragatos del reloj consistorial). Desde Astor-

41

Con sus 94.147 km² de superficie, con su larga y repleta historia, con su originalidad y diversidad, Castilla y León no pueden conocerse en una rápida visita. Hay que penetrar en ellas; como hemos dicho, hay que «ir en su búsqueda». Pero por si acaso los excursionistas no tienen otra posibilidad, planeen un momento, en visión panorámica, sobre la ancha cuenca del Duero, de Peñaprieta a Peñalara, del Moncayo al Toleno, y desciendan finalmente hasta cualquier comarca, o valle, o pueblo de los viejos reinos para empaparse de nuestra realidad.



En un alto escarpe sobre el río Sil, custodiando el puente (pont-ferrada), los templarios levantaron en el siglo XII este poderoso castillo.

ga, por la Nacional VI y tras atravesar el Manzanal llegamos a Ponferrada. Capital del Bierzo, en Ponferrada visitaremos el Castillo de los Templarios, San Andrés y Nuestra Señora de la Encina sin olvidarnos de la cercana iglesia mozárabe de Sto. Tomás de las Ollas. Nada más entrar en el Bierzo observaremos sus personalísimas características mineras, agrarias y, en general, geográficas En el capítulo anterior hicimos ya una llamada de atención al interés de la ruta del Bierzo.

Con centro en Ponferrada, las extensiones de ruta que pueden escogerse tienen importancia: Laguna de Carucedo, las minas romanas de Las Médulas, el Valle del Silencio, el Valle de Compludo..., parajes idílicos de los antiguos eremitas, (en los Montes Aquilianos, la llamada «Tebaida leonesa», está la encantadora ermita mozárabe de Santiago de Peñalba), que contrastan con el impulso industrial berciano: minas, vinos, rica agricultura de huerta... y de sus caminos hacia el Norte: Valle del Sil... Y contraste también, en sentido contrario al del industrioso Bierzo, respecto a la Sierra de Ancares.

Ruta II. Los valles del Norte

Desde León, en la mayoría de los casos en poco más o menos de una hora, se pueden recorrer los caminos de los ríos hacia el Norte, hacia la cordillera Cantábrica. En la mayoría de los casos es posible salir por uno de ellos y descender por otro. Proponemos, entre otras rutas posibles (como la del pantano de Luna), remontar el río Torío, atravesar las bellísimas *Hoces de Vega-Cervera* y subir a visitar la maravilla natural de la cueva de *Valporquero*. Por la carretera que atraviesa La Vecilla llegamos luego a Boñar y de aquí a Vegamián, el embalse del Porma y los lagos de Isoba. El puerto de las Señales nos conducirá después al valle de Riaño, de urgente recorrido antes de que sea inundado por el pantano. Si el excursionista tiene tiempo, no se arrepentirá de acercarse hasta Posada de Valdeón y recorrer la excepcional garganta del Cares. Finalmente, regresamos por la carretera de Cistierna. Antes de entrar en la ciudad, rodeándola por el sur, buscando la confluencia del Esla con el Porma, podemos visitar el Monasterio de San Miguel de la Escalada, y las murallas de Mansilla de las Mulas, la ciudad donde naciera la Pícara Justina «nada rezadora y mucho bullanguera».

PALENCIA

La ciudad de Palencia

(ver documentos 8 y 9)

Ruta I. El románico palentino del Sur

En un círculo fácilmente recorrible, que constituye el límite oriental de Tierra de Campos, y

en torno a Palencia, el viajero puede iniciar una ruta en la Trapa cisterciense de Dueñas, visitar la iglesia visigoda de San Juan de Baños y continuar por la nacional 611, tras detenerse en el Castillo de Monzón, (y acercarse a admirar el Monasterio de Sta. Cruz de Rivas), hasta *Frómista*, etapa clave del Camino de Santiago. Aquí, además del perfecto románico santiagués de *San Martín*, admiraremos el de Sta. María del Castillo. Hacia Carrión, es obligada la visita a Sta. María la Blanca, magnífica iglesia de *Villalcázar de Sirga*, que es un espléndido lugar para bien comer. En *Carrión de los Condes*, nos encontramos con dos joyas del románico, *Santiago y Santa María*. Y debemos visitar también el Monasterio de San Zoilo. Desde Carrión subimos hasta Saldaña para conocer la magnífica villa romana de Pedrosa de la Vega, y descender, por fin, hacia Palencia por *Paredes de Nava* cuna de Jorge Manrique y Alonso Berruguete. De Pedro Berruguete, su padre, contemplaremos espléndidas pinturas en Santa Eulalia, San Juan y Santa María y también en el *Museo Parroquial*. Entre Paredes y Palencia, bueno será detenernos en Becerril de Campos.

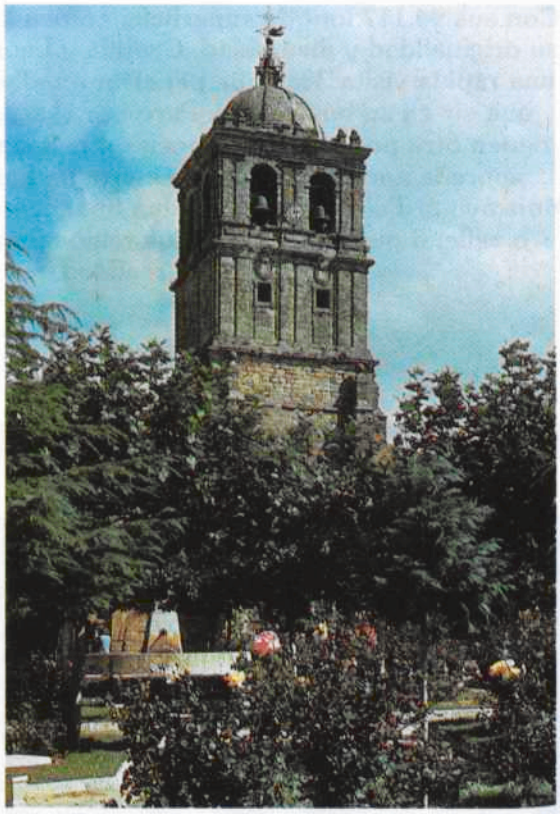

Torre de la Colegiata de San Miguel (Aguilar de Campoo), templo visigótico en sus orígenes y reformado en épocas diferentes. Conserva del románico la portada principal, dominando el gótico en el resto del edificio.

Ruta II. La Montaña Palentina.—Alto Valle del Pisuerga

La vertiente Sur de la cordillera Cantábrica ocupa el N. de la provincia de Palencia. Una cuarta parte de esta provincia. Los altos valles del Carrión y el Pisuerga, que forman una gran curva continua de Occidente a Oriente, fueron frontera de León y origen de Castilla: la comarca de la Pernia, Brañosera, Piedras Luengas, Matamorisca, Celada, Porquera, Cardaños, San Tullán, Lebanza y su abadía... Aquí están también las cuevas de los Murciélagos y de los Franceses, con sus grandes salas de estalactitas.

Partiendo de Herrera de Pisuerga y Alar del Rey, y siguiendo el río y nuestro triguero Canal de Castilla (salida del cereal de Tierra de Campos hacia la exportación por el antiguo puerto de Castilla, Santander), recorremos un bellísimo conjunto de pequeños pueblos e iglesias románicas, el románico palentino primigenio, sobre todo a partir de *Aguilar de Campoo*. En Aguilar visitaremos castillo y murallas, con la ermita de Sta. Cecilia a sus pies, el Monasterio de Santa María la Real y el Museo e Iglesia de San Miguel. Toda la villa es conjunto histórico-artístico. Pero lo sorprendente en la montaña palentina es la profusa densidad del románico en una superficie no muy grande, como puede comprobarse con la simple visión de un mapa. Destacaremos entre un conjunto de más de 50 núcleos, al norte y al oeste de Aguilar, los siguientes: Corvio, Revilla de Pomar, con la cueva de los Franceses, el pueblo minero de Barruelo, Brañosera (pistas de esquí de Peña Rubia), Revilla de Santullán, Mudá, los pueblos montañosos de Salinas de Pisuerga y Vergaño, el pueblo medieval de Villanueva de la Torre, Santa María de Nava, Barrio de Santa María, Vallespinoso de Aguilar, Pozuelos y Perazancas de Ojeda, Moarves, Monasterio de S. Andrés de Arroyo, Zorita del Páramo, conjunto monumental de Becerril del Carpio, Monasterio de Santa María de Mave, Pozanca, iglesia rupestre de Olleros de Pisuerga, con las hoces de la Horadada...

Se trata de una región prácticamente desconocida al viajero; pero apasionante. La mayoría de los puntos citados tienen la categoría de monumento nacional, y se encuentran en un perímetro muy pequeño. Puede elegirse sin dificultades la visita a algún pequeño grupo de ellos entre Herrera y Aguilar (Mave, Olleros, Becerril, Moarves, Perazancas...).

BURGOS

La ciudad de Burgos
(ver documentos 6 y 7)

Ruta I. Ruta del Arlanza

Saliendo de Burgos por la Nacional I, una desviación a la izquierda que pasa por delante del encantador Palacio de Saldañuela, nos hará tomar la ruta de Salas de los Infantes. A mitad de camino no debemos pasar de largo ante la ermita visigoda de Quintanilla de las Viñas. Llegando a Salas, la de los Siete Infante de Lara, admiraremos su castillo y el retablo (quizá de Berruguete) de su iglesia.

Partiremos enseguida hacia *Silos*, el espléndido monasterio donde, a las horas monásticas se puede escuchar el sobrecogedor gregoriano de los benedictinos. En su claustro admiraremos su equilibrado románico y musitaremos, sin duda, el soneto al ciprés *(ver documento 5)*. En el Monasterio (no es malo anotarlo para el futuro), hay también hospedería. De Silos, siguiendo el cauce del arroyo Mataviejas, llegamos a las ruinas del Monasterio de Arlanza, en medio de un espléndido paisaje, y, poco después, a *Covarrubias*, villa medieval cuyas calles hay que recorrer lentamente. Allí visitaremos la colegiata, que conserva el enterramiento de Fernán González, y el Torreón del Conde de Castilla.

La ruta acaba en la villa ducal de Lerma conjunto urbano del siglo XVI donde puede contemplarse, en su colegiata, el sepulcro del Gran Duque.

Desde Lerma, el viajero puede regresar a Burgos o, según el tiempo disponible y la dirección del regreso, llegar hasta Aranda de Duero donde, además de admirar la Iglesia de Santa María, puede reponer fuerzas con el típico asado regado con vino del Duero.

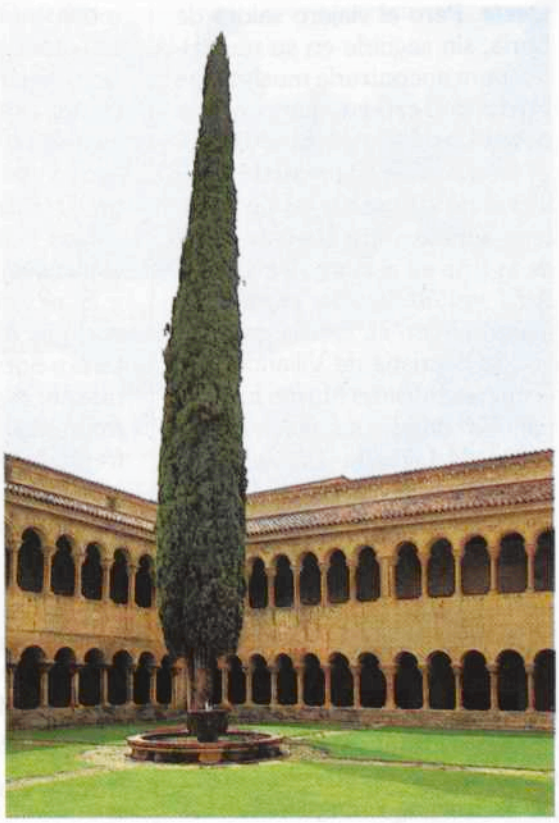

Claustro del Monasterio de Silos, de equilibrado románico, con su famoso ciprés, «enhiesto surtidor de sobre y sueño...».

Ruta II. La Bureba y el Ebro

De nuevo en la Nacional I, ahora autopista, subirán los excursionistas a Briviesca, donde podrán visitar el convento de Santa Clara y degustar las típicas garrapiñadas. Desde Briviesca se desviarán al Noroeste hacia Oña. Aquí visitarán el conjunto parroquial (iglesia, sacristía, sala capitular y claustro) con sugestivas obras de arte y los doce sepulcros entre los que están el de Sancho III el Mayor de Navarra y el de Sancho II de Castilla, señor del Cid. Más allá de Oña, cruzaremos el Ebro hasta Villarcayo, cabeza de las merindades de Castilla, e importante estación prehistórica. Siempre en medio de una extraordinaria belleza paisajística llegaremos a Medina de Pomar, castillo fuerte de los Duques de Frías. Visitemos allí el Alcázar, la Vera Cruz, Santa Clara y recorramos sus típicas calles. En el regreso a Burgos por la orilla izquierda del Ebro, lo cruzaremos de nuevo hasta *Frías*, con su bellísimo puente, su castillo inexpugnable y sus calles medievales; Frías es una de las más antiguas ciudades castellanas. todo este conjunto (que tiene como extensión de ruta el Valle de Mena, Espinosa de los Monteros y Treviño) es el núcleo primigenio del viejo condado de Castilla, la Tierra de las Bardulias: Alava, Rioja, Montaña Santanderina, el Alto Ebro... Desde aquí Castilla se asomaría para bajar al mar. El puerto de Bilbao, señorío de los López de Haro, está solo a 30 kilómetros.

SORIA

La ciudad de Soria
(ver documentos 10 y 11)

Ruta I. En camino hacia el Duero

El Duero parte de Soria hacia el Sur. Traza luego una amplia curva y tras constantes titubeos, opta al fin por dirigirse, desde Almazán, decididamente hacia el

Oeste. Pero el viajero saldrá de Soria, sin seguirle en su recorrido, para encontrarle mucho más lejos, en el camino que conduce a Aranda y Peñafiel. En esta ruta es parada obligada el pueblo medieval de Calatañazor, de nombre glorioso. Pero el punto clave de la ruta es el *Burgo de Osma*. Aquí visitaremos su espléndida Catedral con su capilla de Palafox, la Sacristía de Villanueva, y el interesantísimo Museo Episcopal, en donde se conserva el Beato de Liébana. La vieja universidad y el Hospital de San Agustín son otros puntos de interés. San Esteban de Gormaz, 13 km más allá, y ya a orillas del río, conserva las primitivas iglesias románicas de S. Miguel y del Rivero. De nuevo en el Burgo bajaremos otra vez a encontrar el Duero. Aquí está la fabulosa fortaleza musulmana de Gormaz de la que se enorgullecían los cronistas del Islam, hoy lamentablemente en ruinas, y más allá el castillo y la soberbia Colegiata de Berlanga de Duero. La enigmática iglesia mozárabe de San Baudelio de Berlanga, es la etapa final del viaje antes de regresar a la capital.

Ruta II. El alto valle del Jalón

Descendemos, ahora sí, por el Duero, hacia *Almazán*, ciudad islámica y cristiana. Veremos aquí las puertas de sus murallas, la espléndida Iglesia de San Miguel, con su cúpula califal, y el Palacio de Altamira. Por Monteagudo de las Vicarías, «la raya» con Aragón, llegaremos a la Nacional II. Entramos de nuevo en Castilla para visitar Santa María de Huerta, monasterio cisterciense que conserva la momia del arzobispo de Toledo D. Rodrigo Ximénez de Rada. En el monasterio admiraremos los dos refectorios, el románico y el gótico, según Gaya Nuño «una de las máximas proezas del gótico castellano del XIII». Nuestra ruta acaba en Medinaceli, con su arco romano y sus palacios silenciosos, testimonio de un pasado esplendor.

Si el viajero va a realizar una visita de medio día, complementaria a Soria, puede optar por Almazán, o por *Agreda*, la ciudad fronteriza con Aragón, rival enfrentada a Tarazona, de sabor judío y moro, con bellas reliquias de pintura gótica y el barroco Palacio de los Castejón.

SEGOVIA

La ciudad de Segovia
(ver documentos 12 y 13)

Ruta I. Los sitios reales

La Granja y *Riofrío* están muy cerca de Segovia. Pero justifican una excursión específica. Es posible visitar en apretada tarde el *palacio* barroco de Felipe V y los *jardines* «versallescos» de La Granja. Nos llevará más tiempo en cambio, el ir a Riofrío, edificio neoclásico finalizado en época de Carlos III, donde admiraremos un museo cinegético, amén de sus espléndidas escalinatas y sus colecciones de arte.

Lo concentrado de esta excursión y su general conocimiento, nos exime, como comprenderá el lector, de la descripcion de la ruta.

Ruta II.Las villas del Guadarrama

Por la ruta de la sierra segoviana, ruta del Guadarrama, nos encaminamos a *Turégano*, con su plaza porticada y el castillo donde Felipe V mantuvo prisionero a Antonio Pérez. De aquí a *Sepúlveda*, villa medieval sobre un impresionante tajo del Duratón, en donde, entre sus muchos monumentos, y su evocador paisaje urbano, no es desdeñable el lechazo asado castellano. Ayllón, algo más alejado, es nuestra próxima etapa. Señorío de Don Alvaro de Luna, en Ayllón

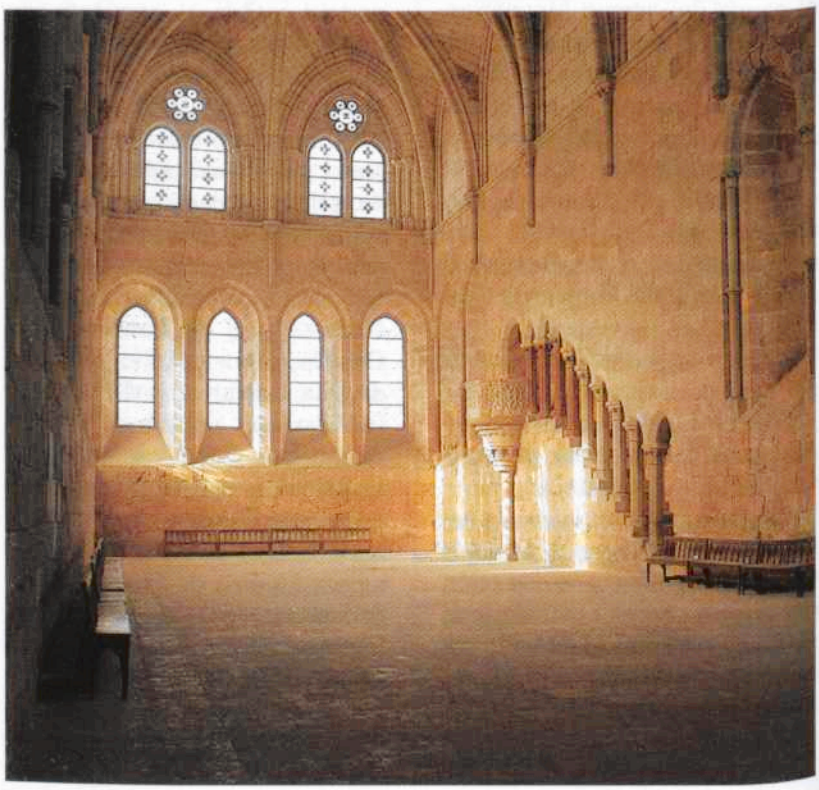

Refectorio gótico del monasterio cisterciense de Santa María de Huerta (Soria), levantado entre 1215 y 1223.



Toros de Guisando (Avila). En el valle del Alberche, en pleno campo, se encuentra este grupo escultórico de cuatro grandes verracos ibéricos que, según la tradición, conmemoraban una victoria de Julio César.

hemos de detenernos en sus murallas, su iglesia y saborear todo el sabor del medievo. Regresamos a Segovia por Riaza (donde será también necesario realizar un recorrido por sus calles serranas) y *Pedraza*, de nuevo una villa medieval que encantará a los excursionistas. Rodeada de murallas, con una sola puerta de acceso, admiraremos en ella su plaza, sus calles, sus casas blasonadas, su castillo... Al igual que ocurre con las estaciones de S. Isidro en León y del Alto Campoo (Brañosera) en Palencia, los aficionados a la nieve tienen en esta ruta la importante estación de esquí de La Pinilla.

AVILA

La ciudad de Avila

(ver documentos 14 y 15)

Ruta I. El nacimiento de tres ríos: Alberche, Tiétar y Tormes

Si el excursionista está dispuesto a arrostrar curvas y puertos puede recorrer los tres ríos. Bajaría entonces a El Tiemblo, en el Alberche, y sin olvidar acercarse al límite con Castilla-La Mancha para conocer los Toros de Guisando, se encaminaría al pantano del Burguillo, por una carretera ribereña hasta la Venta del Obispo. Hacia el Sur, el puerto del Pico nos da paso al castillo de Mombeltrán y a *Arenas de San Pedro*, villa del condestable López Davalos. Pero, antes de llegar a Arenas pararemos en lo alto del Pico. Desde allí, paralelas a la carretera actual, podremos contemplar las lazadas inverosímiles de la calzada romana mejor conservada de España. Ya en Arenas, en pleno valle del Tiétar, admiraremos su castillo medieval, (el «Palacio de la Triste Condesa», donde se retiró la viuda de Don Alvaro de Luna), y su palacio borbónico, para acercarnos también al *Monasterio de S. Pedro de Alcántara*, a 3 km. A poca distancia está otra de nuestras maravillas naturales: la Cueva del Aguila. Arenas sería buen lugar para la comida en ruta. Siguiendo el valle del Tiétar no sería ocioso acercarse a Candeleda. Pero quizá el viajero prefiera retroceder de nuevo al Alberche para remontar ahora el Tormes, por Navarredonda, hasta El Barco de Avila, con su castillo de Valdeconeja y su medieval puente tormesino. De regreso a Avila, Piedrahita a la caída de la tarde, sería la última parada. Villa del Duque de Alba, en donde Goya pintó algunos de sus cuadros, posee una preciosa iglesia del siglo XII.

Ruta II. La encrucijada de Isabel la Católica

Permítase al viajero que rompa ahora, por una sola vez, los límites provinciales. Al igual que en el caso de los tres ríos, al Sur de la provincia, ahora, al Norte, nuestro ciclo excursionista podría abarcar tres provincias: Avila, Segovia y Valladolid. Permítanos el lector, por otra parte, que también la descripción de esta ruta sea más extensa.

Son estas tierras las que en otro lugar hemos llamado «Tierras de Isabel». Y es que Isabel la Católica «era abulense», natural de Madrigal de las Altas Torres. Al lado de Madrigal, en Arévalo, vivió (hasta su matrimonio) junto a su madre, la reina viuda de Juan II, la llamada «Reina de Arévalo» Más al Nor-



Castillo de Coca (Segovia), mandado construir por el arzobispo don Alonso de Fonseca. Realizado todo él en ladrillo, constituye un ejemplo notabilísimo de la arquitectura mudéjar.

te, en Tordesillas, nació su hermano mayor, el que por unas semanas y para bastantes castellanos fue el primer Alfonso XII de la historia de España. En Avila ordenó que se enterrara al príncipe D. Juan, su único hijo varón.

Tierras de Avila y Valladolid, tierras isabelinas... En Madrigal nació. En Arévalo vivió su niñez y su juventud. En los Toros de Guisando se decidió por aceptar el trono de Castilla (que ocupará breve tiempo su hermano Alfonso, muerto tras la batalla librada en Olmedo). En Valladolid casó con D. Fernando. En Medina del Campo moriría... Son nombres cruciales en la historia de la Reina Católica. En la historia de Castilla y León. En la Historia de España.

Saliendo de Avila, la ruta comienza en *Arévalo*, donde se conserva la Torre del Homenaje del castillo donde vivió Isabel, la Iglesia de San Martín... En *Madrigal* visitaremos el Real Monasterio de las Agustinas, donde nació, y la iglesia de S. Nicolás, donde fue bautizada. Desde Madrigal entramos en la provincia de Valladolid para conocer Medina del Campo, con la Colegiata de S. Antolín, la fachada del Palacio testamentario de la Reina y el Castillo de la Mota, donde murió, y el patio del Palacio de los Dueñas. Si nuestra visita es en domingo, los excursionistas experimentarán la agradable sorpresa de ver que, como pervivencia de sus antiguas ferias, se siguen celebrando en este día y encontrarán todas las tiendas abiertas por la mañana.

De Medina a Olmedo («De noche le mataron al caballero / la gala de Medina, la flor de Olmedo»). Y de Olmedo, con sus bellas iglesias mudéjares de Santa María y San Andrés los excursionistas se dirigirán, ya en tierras de Segovia, a Cuéllar. Es un importante conjunto mudéjar que posee la fortaleza de D. Beltrán de la Cueva, al que la historia atribuye la paternidad de Juana la Beltraneja, la desdichada princesa rival de Isabel. De aquí, camino de Santa María la Real de Nieva, pasaremos por Coca para admirar su espléndido castillo (como el de la Mota construido en el característico mudéjar de ladrillo) y su iglesia con los sepulcros de los Fonseca. Santa María la Real es la última etapa. Su iglesia gótica conserva un bello claustro y un retablo berruguetiano. Y de Santa María, de nuevo a la provincia de Avila, a Arévalo. Finalizando así esta «ruta de Isabel» que, como hemos visto, puede ser también una «ruta del mudéjar», a la que faltaría la alejada Sahagún.

Si el viajero emprende la ruta desde Valladolid, pasaría primero por *Tordesillas* y Rueda en ruta hacia *Medina* para ir luego a Madrigal y regresar por *Olmedo*.

Si sale de Segovia comenzaría por *Santa María la Real, Coca y Cuéllar* para pasar desde aquí a Olmedo y regresar por Arévalo.

SALAMANCA

La ciudad de Salamanca

(ver documentos 16 y 17)

Ruta I. El campo charro

Tomemos desde Salamanca, el camino hacia Portugal. Cruce-

mos los campos de encina, las dehesas... Hay lugares incluso, como Aldehuela de la Bóveda, donde es posible organizar una capea en su plaza de tientas. Paremos en Boadilla a adquirir obleas que fabricarán artesanalmente delante de nosotros. Y lleguemos a *Ciudad Rodrigo*, la ciudad donde un monumento recuerda las hazañas del guerrillero de la Independencia D. Julián Sánchez, el Charro, recientemente sepultado allí. Visitaremos las murallas, tanto del cinturón medieval que puede entreverse, como las de planta estrellada, al estilo Vauban, únicas en España por su espléndida conservación. Ciudad Rodrigo posee una excepcional catedral gótica, con bellísimo claustro, que conserva muy importantes elementos románicos. Es ciudad de rancio abolengo nobiliario con un sinnúmero de casas blasonadas que debemos recorrer pausadamente: su Ayuntamiento, sus palacios, el del Marqués de Altares, el de Montarco y el Castillo de Enrique de Trastámara, hoy Parador Nacional. Entremos en el Palacio de los Quirós y los Velasco sólo para admirar los dos impresionantes lemas de sus artesonados: «Después de Dios la casa de Quirós». Y «Antes que el sol fuera sol / y los peñascos, peñascos / los Quirós eran Quirós / y los Velascos, Velascos».

Desde Ciudad Rodrigo, si no estamos ante una excursión de medio día, el viajero puede tener diversas opciones. Una, ir a Fuentes de Oñoro para cruzar la frontera y realizar compras en Vilar Formoso. Otra, subir hasta Lumbrales para encaminarse al punto justo en el que el Duero penetra en Portugal: la Fregeneda. Si la excursión se realiza el primer domingo de marzo, el «Día del Almendro», disfrutará de un día delicioso: la frontera se abre, y es posible pasar sin trámites al mercadillo portugués de Barca d'Alba. Allí se está iniciando la construcción del muelle fluvial de Vega de Terrón (que ya lo fue en épocas pasadas, como atestiguan los restos de la antigua aduana) de donde partirán las barcazas hasta Oporto.

Ruta II. Sierra de Béjar. Sierra de Francia

En esa ruta puede optar el viajero por realizar el viaje con una pequeña desviación hacia Alba de Tormes donde visitará el Convento de Carmelitas en el que se encuentra enterrada la Santa. El Torreón del Duque de Alba y las iglesias mudéjares de S. Juan y S. Pablo son también centros de interés.

Remontemos ahora el Tormes por su orilla derecha. Llegaremos a Galinduste y lo cruzaremos por lo alto del pantano de Santa Teresa para coger la carretera de Guijuelo (la villa chacinera) y *Béjar*. En Béjar podemos admirar tanto su paisaje bellísimo, como el Palacio de los Duques, la Ermita del Castañar o la antigua Plaza de Toros. Pero dos cosas son imprescindibles: el *Museo Municipal*, que atesora la obra escultórica de Mateo Hernández y la subida a *Candelario*, bellísimo pueblo de piedra y agua, y a la plataforma de la Sierra.

Desde Béjar, a través del verde y húmedo valle de Sangusín, nos encaminaremos a la Sierra de Francia, seductora simbiosis de paisaje-historia-ecología. La ruta puede ser: Miranda del Castañar, Mogarraz, Monforte, La Alberca. Desde aquí dos excursiones: el descenso al Valle de las Batuecas o (no hay tiempo para más) la subida a la Peña de Francia. Si los excursionistas quieren disfrutar de la vista de toda la Sierra tendrán que asomarse al balcón de Sequeros an-

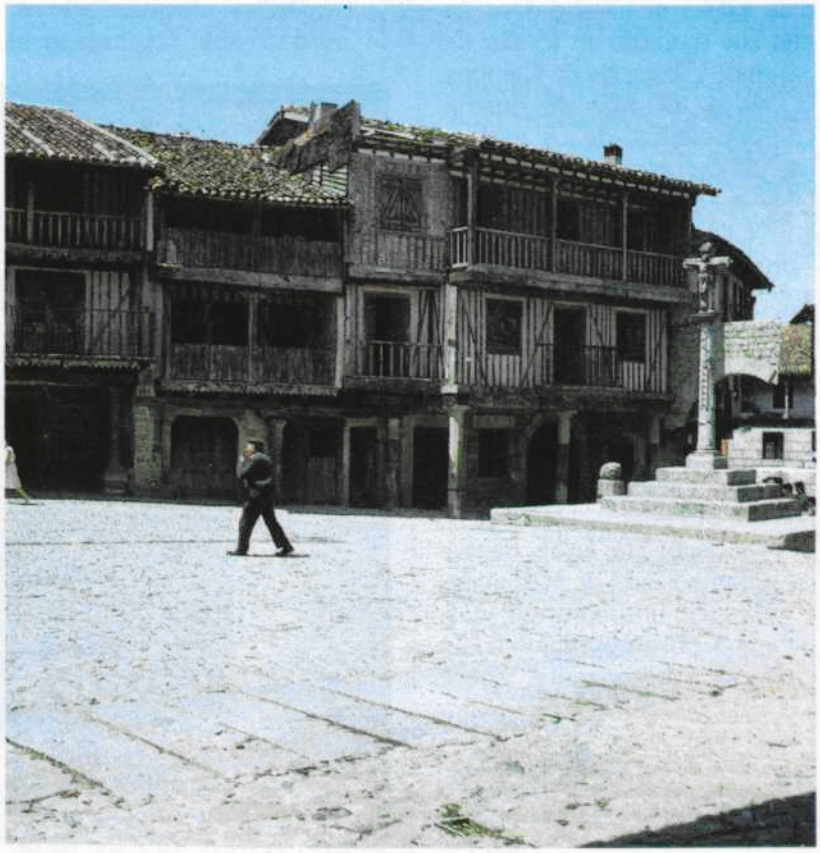

La villa de La Alberca, en la Sierra de Francia, conserva fresca y viva su traza medieval.

tes de regresar a Salamanca por Tamames y Vecinos.

Esta excursión, en todo caso, que pretende alcanzar en un día la Sierra de Béjar y la Sierra de Francia, sería perfecta para un fin de semana con noche en el Parador de La Alberca.

VALLADOLID

La ciudad de Valladolid

(ver documentos 18 y 19)

Ruta I. Los Montes Torozos

Entraremos en los llamados «Montes» (en realidad cuestas y páramos) de Torozos a partir de Villanubla, antes de llegar al aeropuerto de tan paradójica denominación. Es esta una comarca donde se resume el arte de todas las épocas. Wamba, pueblo de ascendencia visigoda, con el osario de la iglesia mozárabe de Santa María. Torrelobatón, el refugio de los comuneros antes de partir para la derrota de Villalar. San Cebrián de Mazote, espléndida iglesia mozárabe. Urueña, con sus murallas en lo alto del páramo. Villagarcía de Campos, la villa de D. Juan de Austria, con la Colegiata de los Jesuitas (donde escribiera el P. Isla) verdadera joya artística que debe entrar en cualquier ruta desplazándonos desde Rioseco. Pero antes de llegar a Medina de Rioseco, la llamada «Capital de Tierra de Campos» no sería de lamentar un pequeño desvío que nos hiciera pasar por el Monasterio de la Santa Espina.

En *Medina de Rioseco,* la ruta finaliza. Sus cuatro «catedrales», S. Francisco, Sta. Cruz, Santiago y Santa María de Mediavilla, constituyen una sorpresa inesperada. Constituyen también un ejemplo avergonzante, sobre todo las dos primeras, de la incuria y el abandono oficial de todas las épocas. Los tres retablos y la elegante arquitectura de Santiago son irrepetibles. No deje el viajero de solicitar en Santa María, que le muestren la asombrosa colección de marfiles. Y deténgase también en ella, absorto ante la maravilla de la capilla de los Benavente.

Si el viaje se está realizando en Semana Santa aprovéchese para ver las típicas procesiones rioseconas.

Ruta II. El valle central del Duero

Desde Valladolid, podemos recorrer el curso medio del Duero castellano en su parte central. Si nuestra excursión provincial va a durar todo el día, no tendremos problema. Si se trata de medio día tendremos que elegir entre Oriente y Occidente, entre Peñafiel y Tordesillas, núcleos representativos precisamente de lo contrario.

Tordesillas efectivamente es, la ciudad que representa el oriente en Castilla, con su *Monasterio* mudéjar de *Santa Clara,* en donde admiraremos, entre las diferentes muestras de arabismo, sus sorprendentes baños islámicos. Admirable es también la capilla del Contador Saldaña. No deje el visitante de entrar en el Museo de San Antolín antes de contemplar otra muestra de nuestra indiferencia: el Palacio donde se firmó el Tratado de Tordesillas entre Castilla y Portugal para el reparto del mundo, es una simple ruina que, por abandono, se incendió hace pocos años. En el camino de regreso a Valladolid, hay una parada obligada:*el Archivo General de Simancas,* donde celosamente se custodia la Historia de España.

Occidente es *Peñafiel,* con su soberbio castillo «nave anclada junto al Duero», hermano y adversario del otro, del musulmán, que vimos en Gormaz. Peñafiel, la ciudad del infante D. Juan Manuel, cuya capilla visitaremos, conserva una de las más típicas plazas de Castilla, la Plaza del Coso. Es buen lugar para comer el delicioso lechazo asado enal-



Monasterio de Las Claras, Tordesillas (Valladolid). Joya del arte mudéjar, alberga una serie de espacios de típico sabor islámico.

tecido con ese vino del Duero que desde Toro a Aranda se cuenta entre los mejores de España. Al regreso, el excursionista puede detenerse a visitar las bodegas de Vega Sicilia y un monasterio que da nombre, por su localización, a uno de los vinos de esta bodega: el *Monasterio Cisterciense de San Bernardo,* abandonado lamentablemente a su suerte, en Valbuena de Duero.

ZAMORA

La ciudad de Zamora

(ver documentos 20 y 21)

Ruta I. Hacia el lago de Sanabria

Comenzamos nuestra ruta con una pequeña excursión desde Zamora hacia el embalse de Ricobayo. El objetivo será la ermita visigoda de *S. Pedro de la Nave,* trasladada al borde del pantano; pero antes de llegar a ella pararemos brevemente a admirar la portada gótica de *La Hiniesta.* Es esta una breve excursión a pocos kilómetros de Zamora.

Pero tomemos ya decididamente el camino hacia el Norte. Antes de llegar a los 40 km de viaje tropezamos con una más de esas joyas abandonadas y semiderruidas tan increíblemente frecuentes en nuestra región: el *Monasterio de Moreruela.* La desolación no habrá abandonado aún nuestro ánimo (y más si antes nos hemos desviado junto al embalse del Esla a lamentar en Castrotorafe las ruinas de la fortaleza de los Caballeros de Santiago) cuando lleguemos a Puebla de Sanabria. Puebla es una pintoresca villa con un alto castillo desde cuya torre se divisa Peña Negra. De Puebla iremos al lago. En San Martín de Castañeda se puede visitar una encantadora iglesia románica. Pero el gran atractivo, claro está, es el lago, ejemplo de arquitectura geológica glaciar y fuente de inspiración para los poetas cuya musa ha de alejarse, a veces, ahuyentada por los deportes naúticos.



«La Virgen de la Mosca», tabla del siglo XV atribuida a Fernando Gallego, una de las más preciadas obras que custodia la Colegiata de Toro.

Ruta II. Por la linde de Tierra de Campos: Toro y Benavente

Una vez más será el Duero el eje de nuestro caminar. Remontémoslo ahora camino de Toro, entre la Tierra del Vino (el río Duero) y la Tierra del Pan (campos cerealistas). «Con pan y vino se anda el camino.» En Toro, la *Colegiata* será el monumento principal. Pero en Toro veremos también el Alcázar, el Hospital de la Santa Cruz, algunas puertas de muralla, la vieja Plaza de Toros y el Palacio de las Leyes: no en balde en Toro se celebraron varias veces Cortes en tiempos medievales (y, en otros más recientes llegó a ser capital de provincia). De Toro, por Castronuevo, remontamos el Valderaduey para llegar a Villalpando (murallas, Santa María de la Antigua y San Nicolás). Y de aquí a Benavente, donde se juntan el Esla, el Cea, el Orbigo y el Tera. Lugar, pues, estratégico, su Parador de Turismo está enclavado en la Torre del Caracol, reciente y acertadamente restaurada. Espléndidas son las iglesias de Santa María del Azoque y la de San Juan de Mercado, de los Caballeros de San Juan. El Hospital de la Piedad y el convento de Santa Clara son también puntos de interés.

Benavente es el punto final. Ha finalizado la ruta. Han finalizado nuestras rutas por Castilla y León.

DOCUMENTACION

1. Plano de la ciudad de León



2. León

El origen de León se remonta a la Legio VII, cuyo campamento se estableció aquí por Roma en el siglo I. Cuando Ordoño II, a principios del siglo X, traslada la capital del reino galaico-astur-castellano-leonés a la recién repoblada León, reedifica sus murallas, de casi 2 km de perímetro, apoyándolas en la primitiva cimentación de la fortificación romana. Es posible recorrer este recinto, muy bien conservado, en el que se apoyan monumentos clave del León medieval, como San Isidoro y la Catedral. Por el sur su límite era la Plaza Mayor, centro, todavía hoy, de un concurrido mercado. A partir de este lado, la ciudad se extendió, perdiendo las murallas, y formando el «Burgos Nuevo», originado por el mercado y la vía de penetración de los peregrinos que iban a Santiago, en cuyo camino León era etapa fundamental. Las murallas de este recinto bajomedieval pueden contemplarse en algunos tramos, como en la Avda. de la Independencia o la calle de las Cercas.

El límite hacia el río lo marcaba la iglesia de San Marcelo. Pero el río disponía de un único puente, bastante alejado, hacia donde se tenían que encaminar los peregrinos. Junto a él, en el siglo XVI, se levantó otro de los grandes monumentos leoneses: San Marcos, sede de los Caballeros de la Orden de Santiago, que les dispensaban protección.

El espacio entre el León medieval, el puente de San Marcos y el río Bernesga, ha sido cubierto por el espléndido urbanismo del León moderno, cuyo eje es la calle Ordoño.

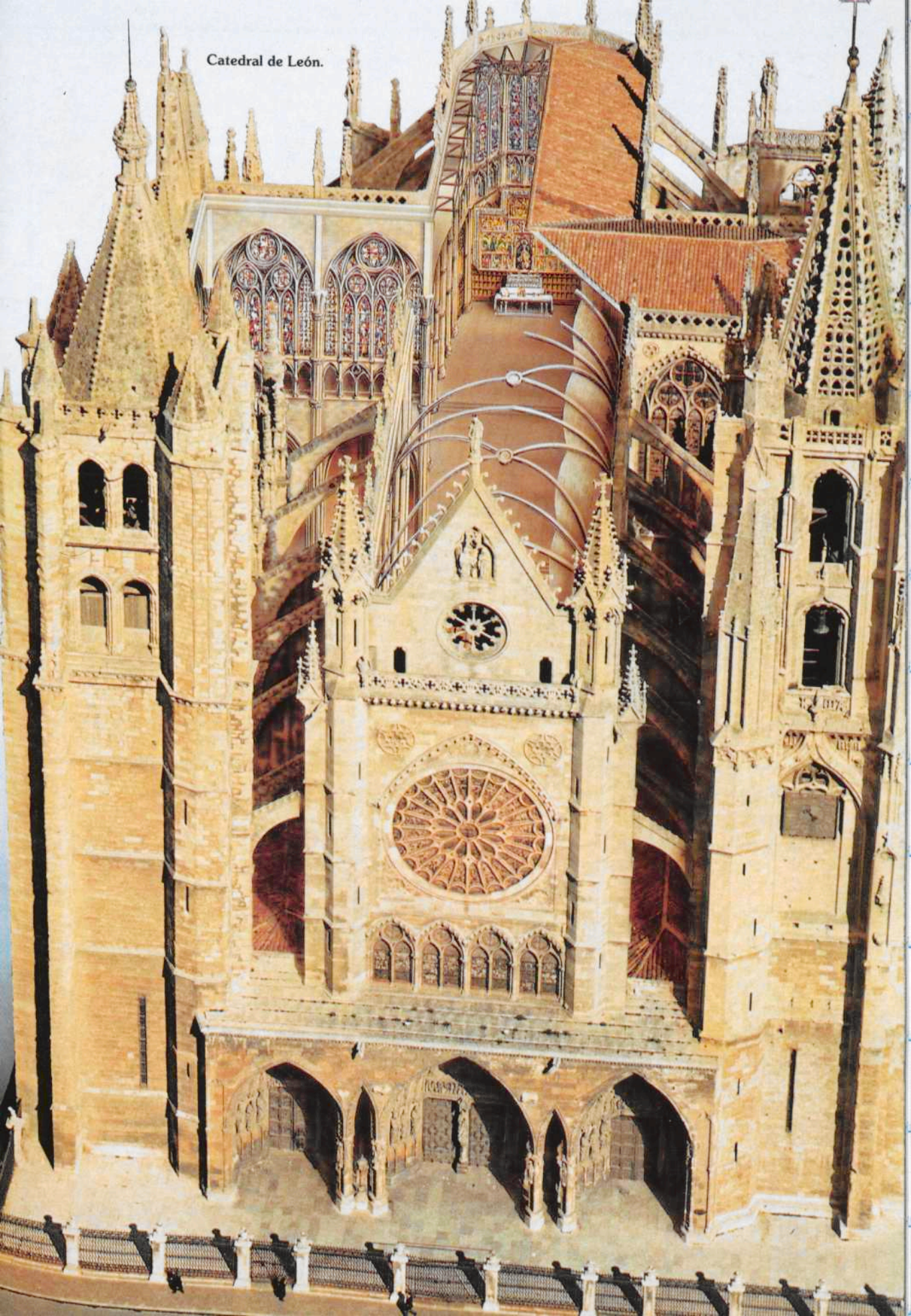

Catedral de León.

6. Plano de la ciudad de Burgos

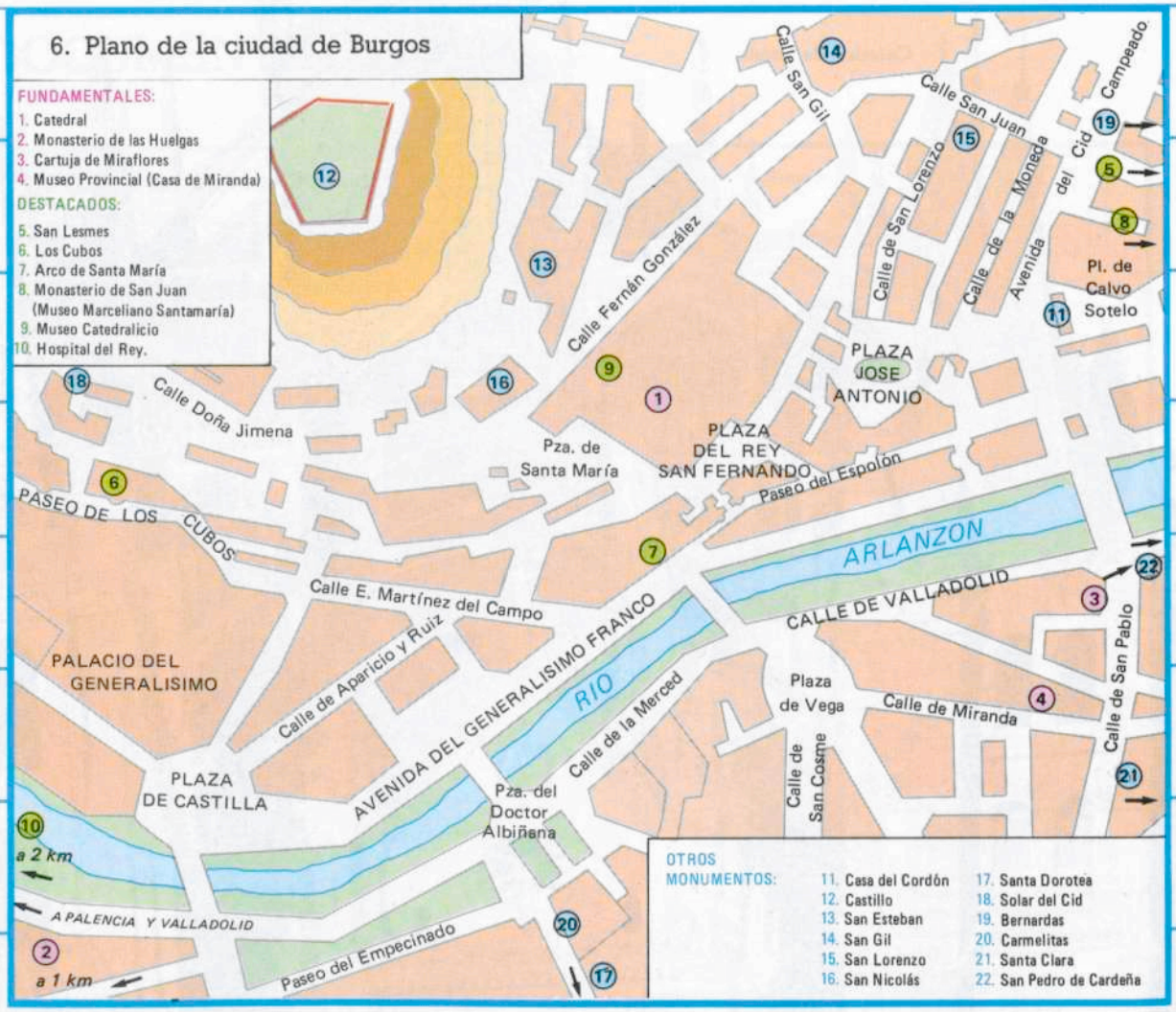

7. Burgos

En la ribera del Arlanzón, se levanta un escarpado promontorio. Allí, por mandado de Alfonso III, en la temprana fecha del año 884, el conde Diego Rodríguez, o Diego Porcelos, construye un poderoso castillo defensivo. Había nacido la «caput castellae».

La ciudad se extenderá muy pronto entre el castillo y el río. Es posible contemplar restos del primitivo recinto amurallado en el Paseo de los Cubos, que cierra el «solar del Cid». Pero el centro urbano se localizará en aquel punto en el que río y castillo se acercan hasta casi tocarse. Es el espacio que se abre por el bellísimo Arco de Santa María y que está ocupado por la Catedral y el evocador entorno de «la Llana». Un brazo del crucero mira, casi al mismo nivel, hacia el Arlanzón. El otro se incrusta en el escarpe del castro.

La ciudad medieval se extiende, pues, desde el solar del Cid hasta la Catedral y el río; y desde aquí, en un apretado y bullicioso trazado urbano (en cuyo centro se ubica la Casa del Cordón), hasta la iglesia de San Lesmes y el Monasterio de San Juan, cuyo límite traza el río Vena, perpendicular al Arlanzón.

Sin embargo, el Arlanzón no es frontera, sino eje. Al otro lado, el viajero encontrará un segundo Burgos, ancho y extenso, cuyo núcleo será la Casa de Miranda (Museo provincial), enmarcado entre dos grandes monumentos burgaleses: el Monasterio de las Huelgas Reales y, asomada a un bellísimo parque natural, la Cartuja de Miraflores.

El río, finalmente, delineará también el paisaje urbano más atractivo de la ciudad moderna: el paseo del Espolón.



8. Plano de la ciudad de Palencia

FUNDAMENTALES:
1. Catedral y Museo Catedralicio
2. San Pablo

DESTACADOS:
3. San Francisco
4. San Miguel

OTROS MONUMENTOS:
5. Cristo del Otero
6. Museo Arqueológico (Diputación Provincial)
7. Monumento de Berruguete (Plaza Mayor)
8. Palacio Episcopal (Museo de Arte Sacro)
9. Nuestra Señora de la Calle
10. San Lázaro
11. San Bernardo
12. Santa Clara

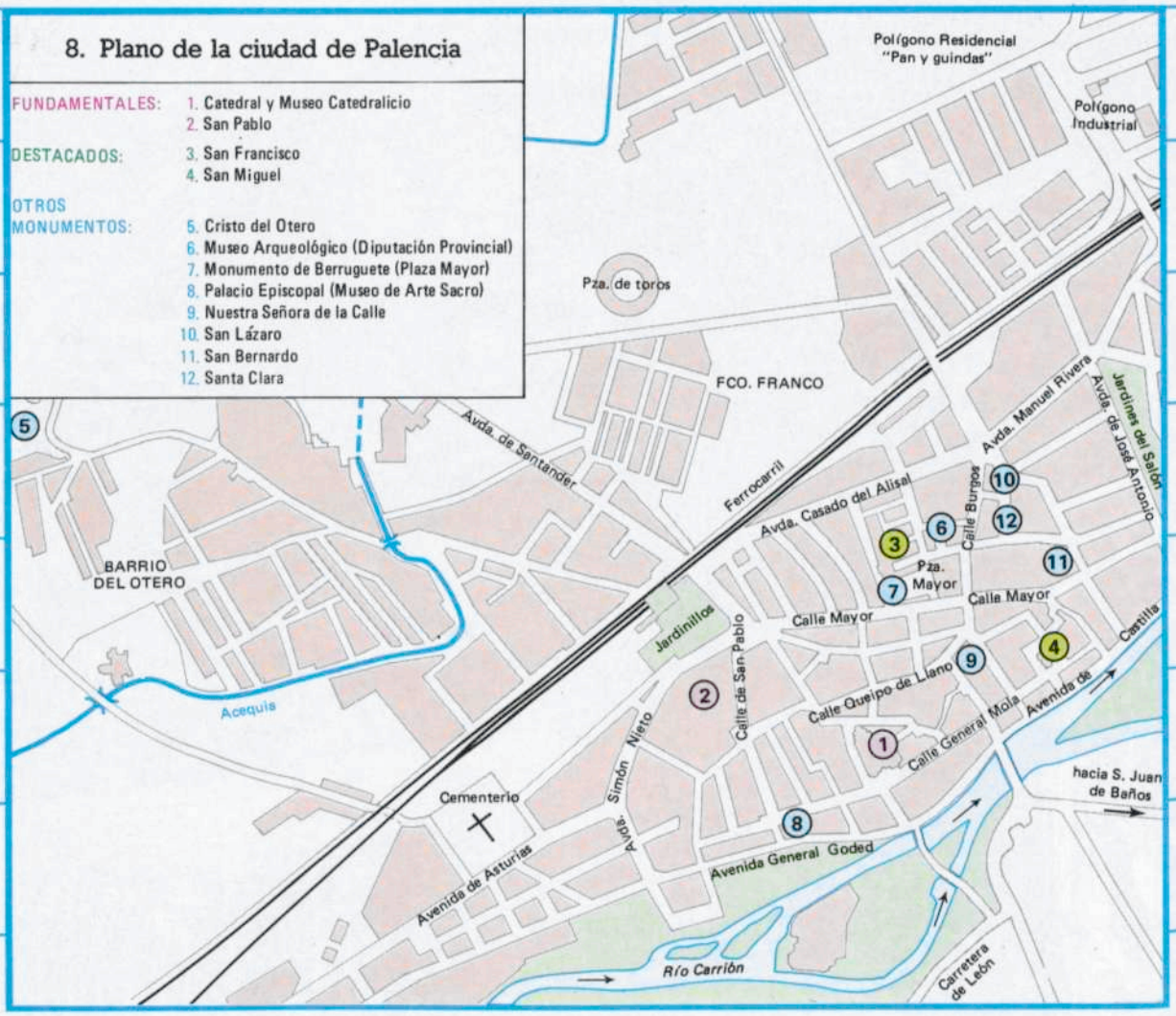

9. Palencia

En los primeros años del siglo XI, Alfonso V repuebla Palencia, la antigua capital de los «campi visigothorum». Poco después, Sancho el Mayor, en el año 1035, restaura su obispado.

Palencia no fue ciudad real, sino señorío episcopal. En el siglo XIII, el gran obispo Tello Téllez de Meneses consiguió que el rey Alfonso VIII reconociera a la escuela catedralicia como Universidad, la primera que se establecía en España. No en balde campea en su escudo: «Palencia, armas y ciencia». La catedral gótica sobre el solar de otra románica y de una anterior visigoda (de la que se conserva la «cripta de San Antolín»), comenzó a construirse en 1321. Su belleza interior no va acorde con la severidad de su exterior, por lo que es llamada «la bella desconocida».

Palencia se extiende paralela al río Carrión. La ciudad antigua, teniendo por centro la Catedral, tiene sus límites entre el palacio episcopal y la esbelta iglesia de San Miguel, entre la Ronda de los Estudios y la calle de los Doctrinos, nombres que nos hablan de su glorioso pasado intelectual.

El centro urbano sigue siendo su porticada calle Mayor, entre los «jardinillos» de la Estación y «El Salón». La calle Mayor separa la parte de la ciudad antigua mejor conservada (la situada entre ella y el río), de la ciudad moderna, levantada al otro lado, en la que se encuentran los edificios oficiales palentinos y algunos de sus monumentos más característicos, aunque ya enmarcados por los edificios y las grandes avenidas de la ciudad moderna.



Perspectiva axonométrica y detalle de un capitel de la iglesia de San Martín de Frómista (Palencia).

cimborrio octogonal

trompa

ábside

torre

techumbre a dos aguas

bóveda de cañón

nave central

nave lateral

pilar

arco de medio punto

arquivoltas

contrafuerte

ventana abocinada

10. Plano de la ciudad de Soria

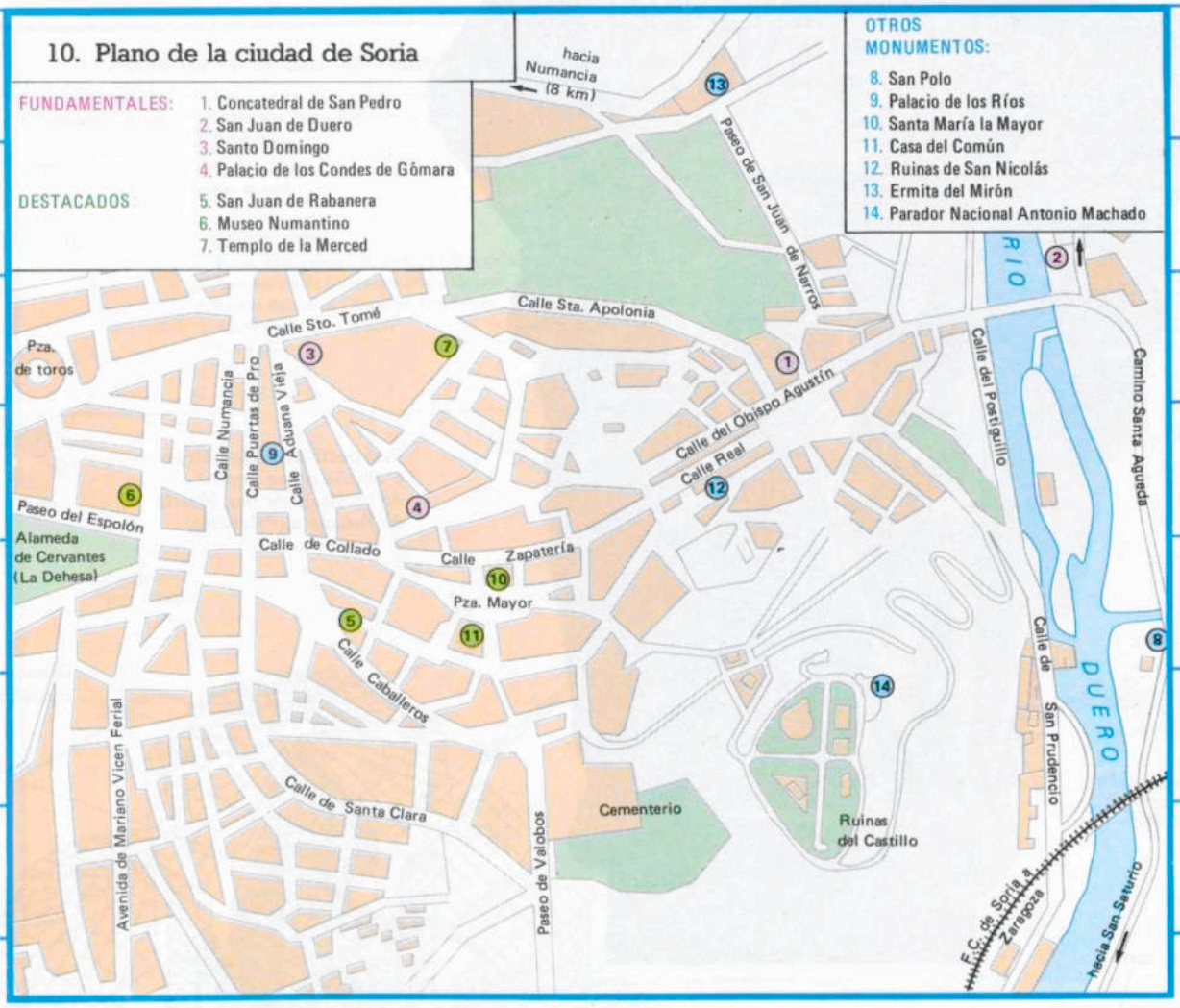

11. Soria

Si Zamora es la fortaleza castellano-leonesa sobre el eje del Duero, frente a Portugal, Soria cumple esa misma función, frente al antiguo reino de Aragón.

Esta espléndida atalaya fue probablemente ocupada por los castellanos desde la época de Fernán González, pero también, en diversas ocasiones, por aragoneses y navarros. Sería Alfonso VII, el Emperador castellano-leonés, el repoblador de Soria, al pie del escarpe de su castillo, del que hoy sólo se conservan algunas ruinas, junto al Parador «Antonio Machado». El viajero debe subir hasta aquí para contemplar «la tabla del Duero», entre San Polo y San Saturio, por donde paseara su melancolía el poeta de Castilla.

La ciudad se extiende en un arco alargado alrededor del castro, en busca del puente que cruza el Duero hacia Agreda, la fortaleza última de Castilla, enfrentada a Tarazona, la fortaleza primera de Aragón.

Sus calles con soportales, sus iglesias románicas y, sobre todo, sus viejos palacios, nos hablan de aquella orgullosa ciudad castellana de «los doce linajes», que se enfrentara con Alfonso X porque no quería que presentara su canditatura al trono alemán, o con Enrique II cuando el rey la cediera a su fiel Beltrán Du Guesclin. Ciudad no sólo medieval, sino también renacentista, como lo prueban los palacios de sus nobles entre los que sobresale el espléndido de los condes de Gómara.

El límite entre la ciudad antigua y la Soria del urbanismo moderno, está marcado por el Museo Numantino y por la Alameda de Cervantes, bellísimo parque construido sobre lo que fue la Dehesa comunal de la ciudad.

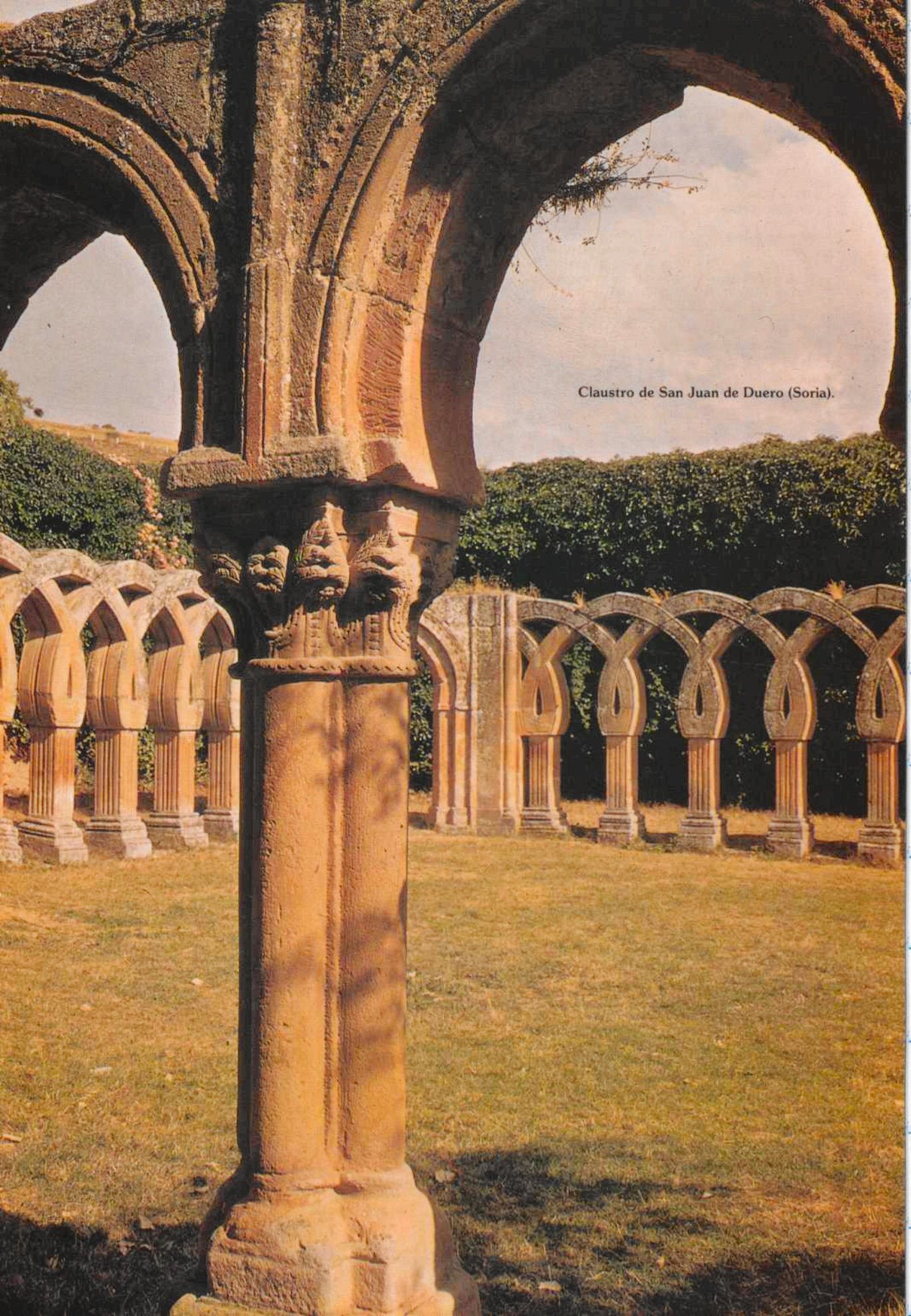

Claustro de San Juan de Duero (Soria).

12. Plano de la ciudad de Segovia

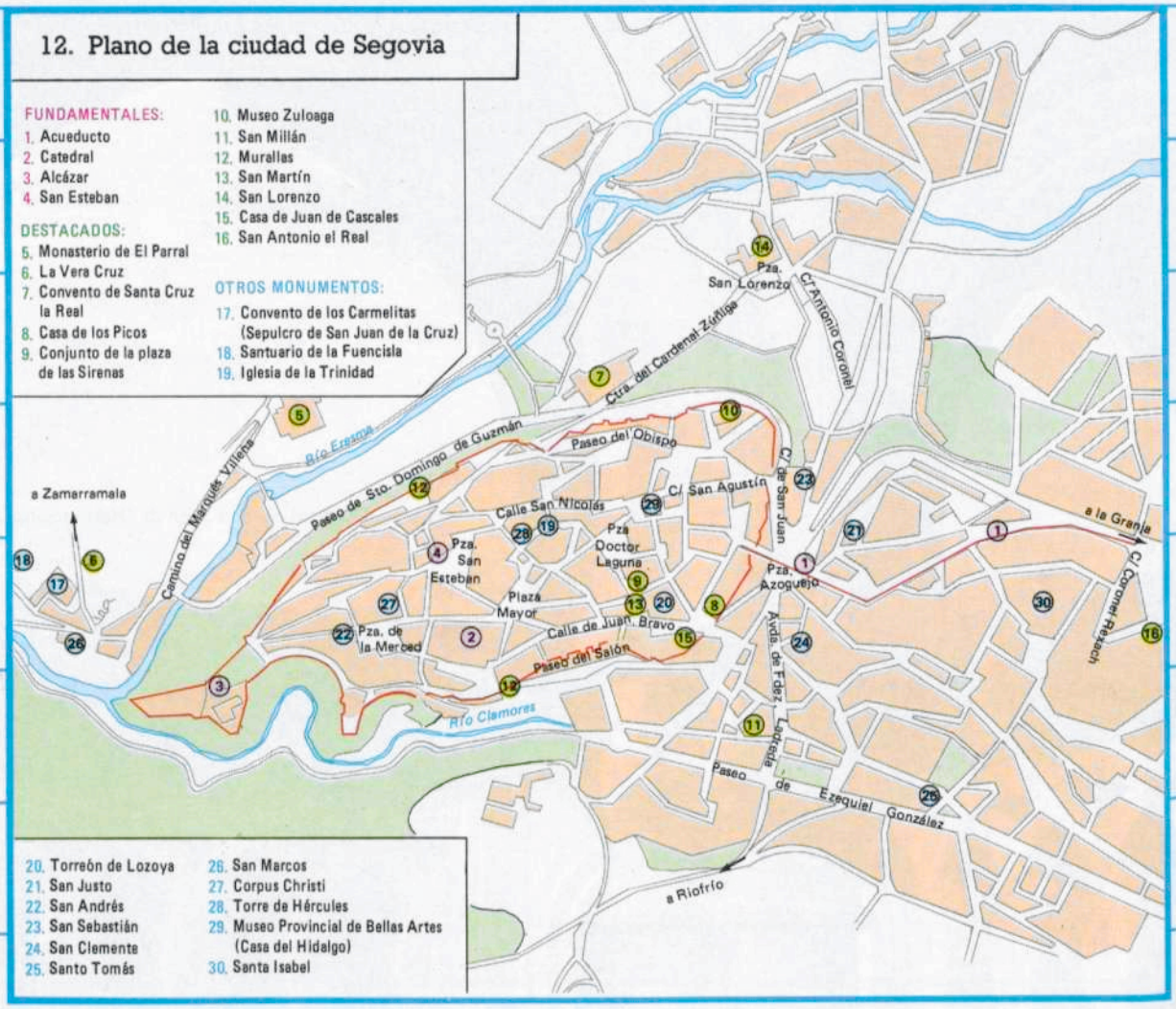

13. Segovia

De la importancia de la Segovia romana nos da idea su acueducto, de casi 1 km de longitud, con sus 167 arcos y sus 30 m de altura en el Azoguejo. Es desde aquí, a los pies del acueducto, desde donde tiene que ascender el viajero, por empinadas calles, hasta entrar en el recinto urbano de la ciudad, establecida sobre una alta y robusta roca caliza, de forma triangular y alargada, rodeada de verdor; porque al pie de la roca, en lo profundo, rumorean el Eresma y el Clamores, excavando la tierra y dejando en resalte el soberbio espigón sobre el que se yergue el Alcázar.

Acueducto y Alcázar marcan, pues, los límites de la ciudad antigua, que conserva el cinturón de sus murallas, de 2,5 km construidas en el siglo XI, tras ser repoblada la ciudad por Alfonso VI, dos años después de la toma de Toledo.

A medio camino entre el Acueducto y el Alcázar se encuentra «la dama de las catedrales», en la Plaza Mayor. Y al llegar al Alcázar, un soberbio paisaje castellano salpicado de importantes monumentos. Porque Segovia no cabía en el perímetro de sus murallas. El Azoguejo, fuera de los muros, era ya mercado medieval. Y aunque la ciudad contemporánea nace precisamente aquí, con la bella Avenida de Fernández Ladreda, multitud de monumentos románicos y góticos se localizan entre los modernos edificios de la parte llana de la ciudad, al pie de la acrópolis amurallada. Era así por la importancia económica de Segovia, centro de la industria textil: anualmente, producía 30.000 piezas de paño y utilizaba 17 millones de kilos de lana, ocupando a 36.000 trabajadores. Su brillante conjunto monumental testimonia, ciertamente, este espectacular pasado de riqueza.

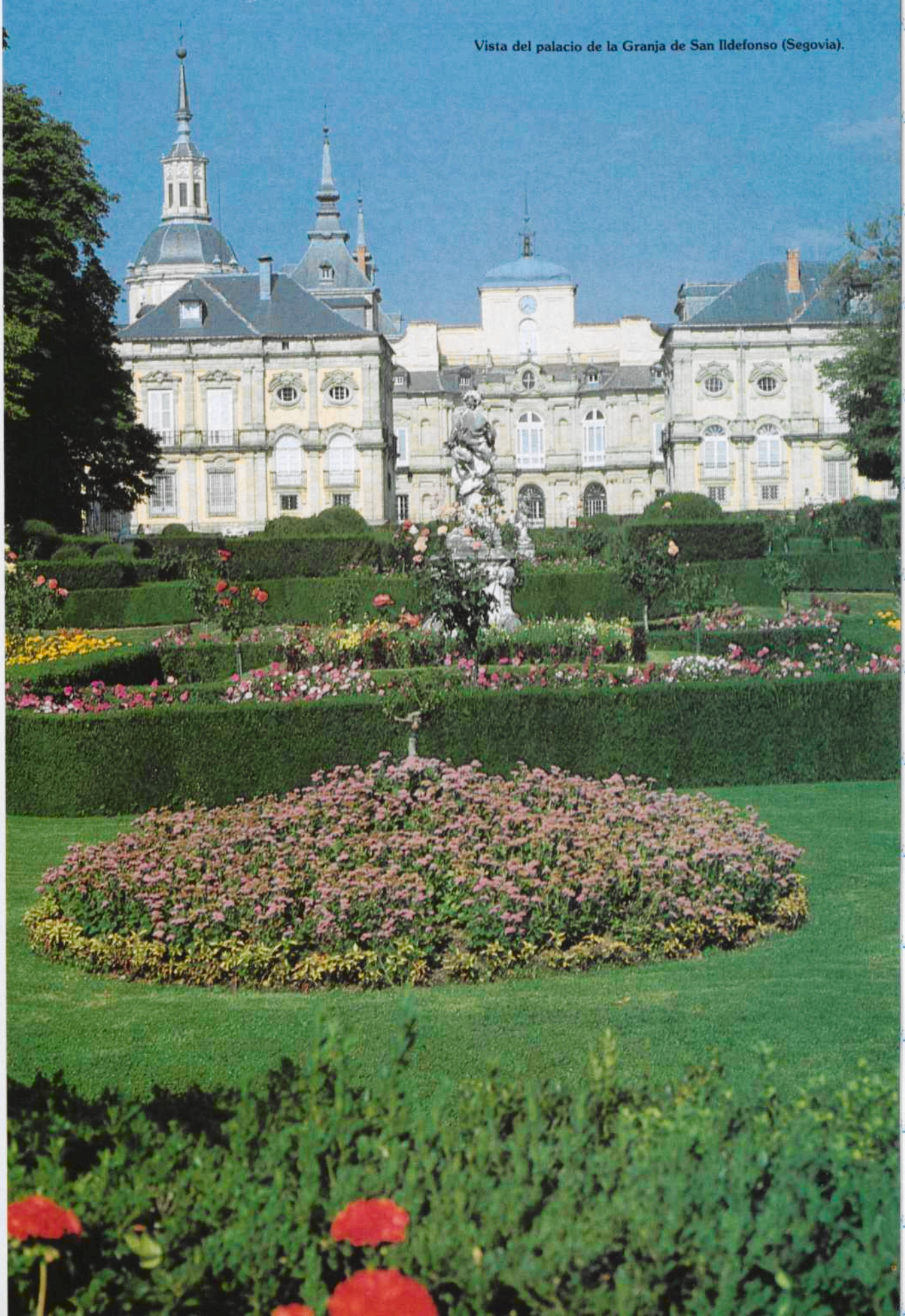

Vista del palacio de la Granja de San Ildefonso (Segovia).

14. Plano de la ciudad de Avila

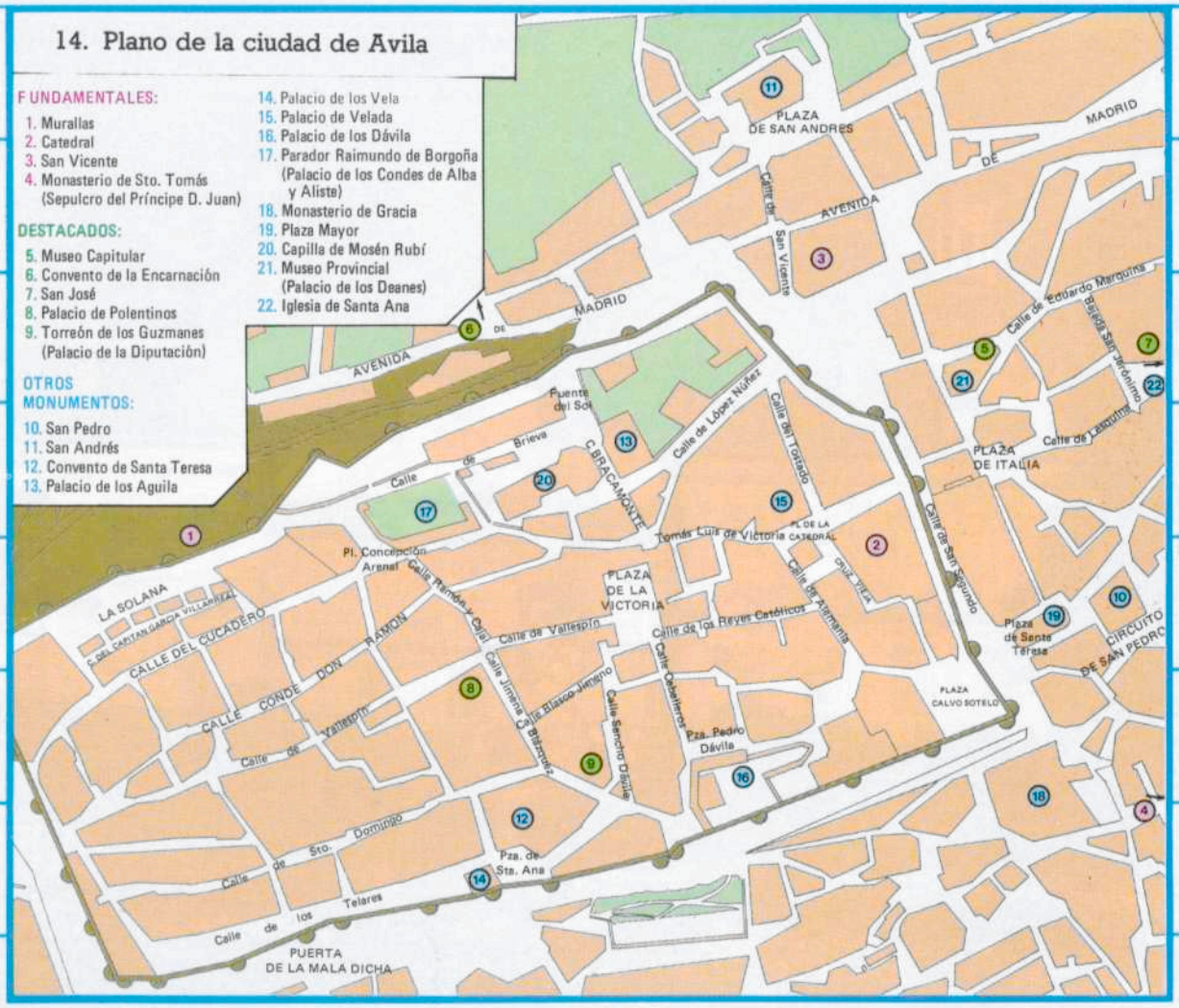

15. Avila

Para defender los pasos del Sistema Central, Alfonso VI encarga la repoblación de Avila a Raimundo de Borgoña. De manera inmediata, en el año 1090, comenzará la construcción de sus murallas, el elemento más representativo de la ciudad. Su perímetro, que llega a 2,5 km, es de forma rectangular, festoneado por 90 potentes cubos.

Avila, llamada también «Avila de los caballeros», por la poderosa oligarquía urbana que residía en sus palacios, torres y casas fuertes, era una ciudad de carácter militar. Su catedral no ocupa un lugar central en el plano, sino que se constituye en poderosa fortaleza intraurbana. El ábside, hacia el exterior, es al propio tiempo un cubo de muralla con tres imponentes series de rondas defensivas. Sobre su puerta principal, hacia el interior, se levantan almenas que la fortifican. Era el poder eclesiástico frente al poder civil de los grandes señores de la ciudad.

El recinto amurallado puede recorrerse íntegramente. Sus puertas, ejemplo espléndido de arquitectura militar castellana medieval, dan acceso al interior. Junto a varias de ellas se localizan importantes monumentos: el Palacio de los Benavides (Parador Nacional), el convento de Santa Teresa, la Catedral o, ya fuera del recinto fortificado, el bellísimo templo de San Vicente. Fuera ya, pues, del Avila amurallada, la ciudad se extendió también, en época bajomedieval, por el lado contrario al Adaja, desde San Vicente y el Monasterio de Santa Ana, para extenderse hacia abajo, rodeando en arco la ciudad, hasta la vega del río; y, siglos después, hacia el frente, constituyendo el Avila moderna.



16. Plano de la ciudad de Salamanca

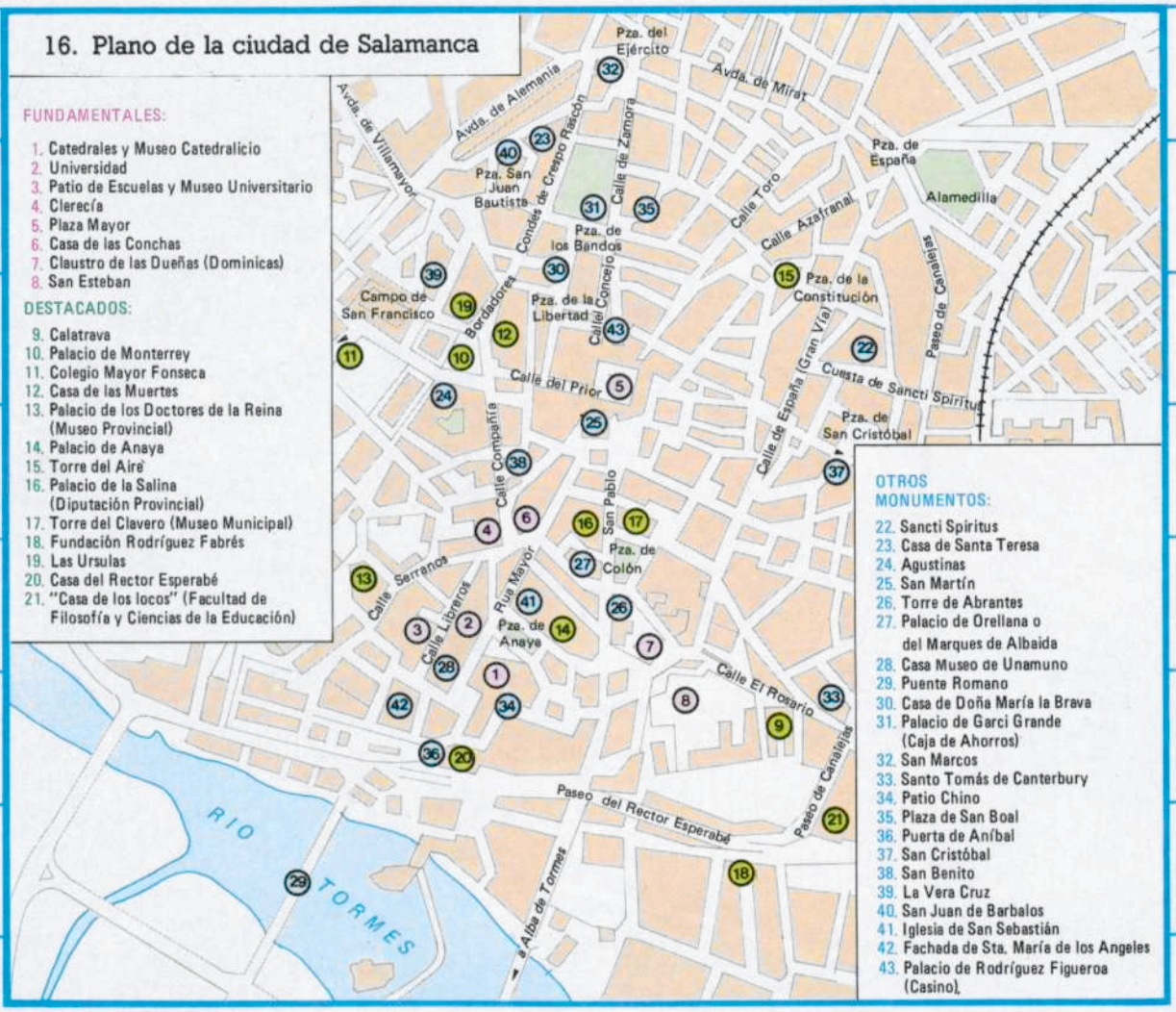

FUNDAMENTALES:

1. Catedrales y Museo Catedralicio
2. Universidad
3. Patio de Escuelas y Museo Universitario
4. Clerecía
5. Plaza Mayor
6. Casa de las Conchas
7. Claustro de las Dueñas (Dominicas)
8. San Esteban

DESTACADOS:

9. Calatrava
10. Palacio de Monterrey
11. Colegio Mayor Fonseca
12. Casa de las Muertes
13. Palacio de los Doctores de la Reina (Museo Provincial)
14. Palacio de Anaya
15. Torre del Aire
16. Palacio de la Salina (Diputación Provincial)
17. Torre del Clavero (Museo Municipal)
18. Fundación Rodríguez Fabrés
19. Las Ursulas
20. Casa del Rector Esperabé
21. "Casa de los locos" (Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación)

OTROS MONUMENTOS:

22. Sancti Spiritus
23. Casa de Santa Teresa
24. Agustinas
25. San Martín
26. Torre de Abrantes
27. Palacio de Orellana o del Marques de Albaida
28. Casa Museo de Unamuno
29. Puente Romano
30. Casa de Doña María la Brava
31. Palacio de Garci Grande (Caja de Ahorros)
32. San Marcos
33. Santo Tomás de Canterbury
34. Patio Chino
35. Plaza de San Boal
36. Puerta de Aníbal
37. San Cristóbal
38. San Benito
39. La Vera Cruz
40. San Juan de Barbalos
41. Iglesia de San Sebastián
42. Fachada de Sta. María de los Angeles
43. Palacio de Rodríguez Figueroa (Casino)

17. Salamanca

En el escudo de Salamanca un puente romano nos recuerda las viejas raíces de la ciudad, etapa clave en la «Vía de la plata» que atravesaba Hispania de norte a sur, cruzando también Astorga y Mérida. A él se desciende por la «puerta de Aníbal».

Salamanca es una sucesión de ciudades superpuestas sobre un mismo plano, el plano medieval, que la ciudad no ha saltado hasta época bien reciente. Repoblada en tiempos de Alfonso VI, en 1102, por Raimundo de Borgoña, Salamanca se aglomeraba en un amplio espacio amurallado, cuya ronda se aprecia perfectamente a lo largo de la sucesión de grandes avenidas formadas, desde el Tormes, por el paseo de Canalejas, la Avda. de Mirat, la Avda. de Alemania y el paseo de Carmelitas.

En el interior de este apretado recinto, cuyas calles se orientan todas hacia ese centro, impresionante y único, que es su plaza Mayor (excepto la Gran Vía o calle de España, de trazado reciente), se superponen la Salamanca románica, la gótica, la plateresca («renaciente maravilla», diría Unamuno) y la barroca. Todas se entremezclan y entrecruzan en un espléndido y armónico conjunto. Cada época, cada etapa histórica, dejaría aquí su huella creadora.

«Ciudad que enhechiza», en palabras de Cervantes, Salamanca tiene un espíritu, el universitario, y una original materia: su dorada piedra franca de Villamayor; de nuevo en la pluma de Unamuno, «el oro secular que la recama».

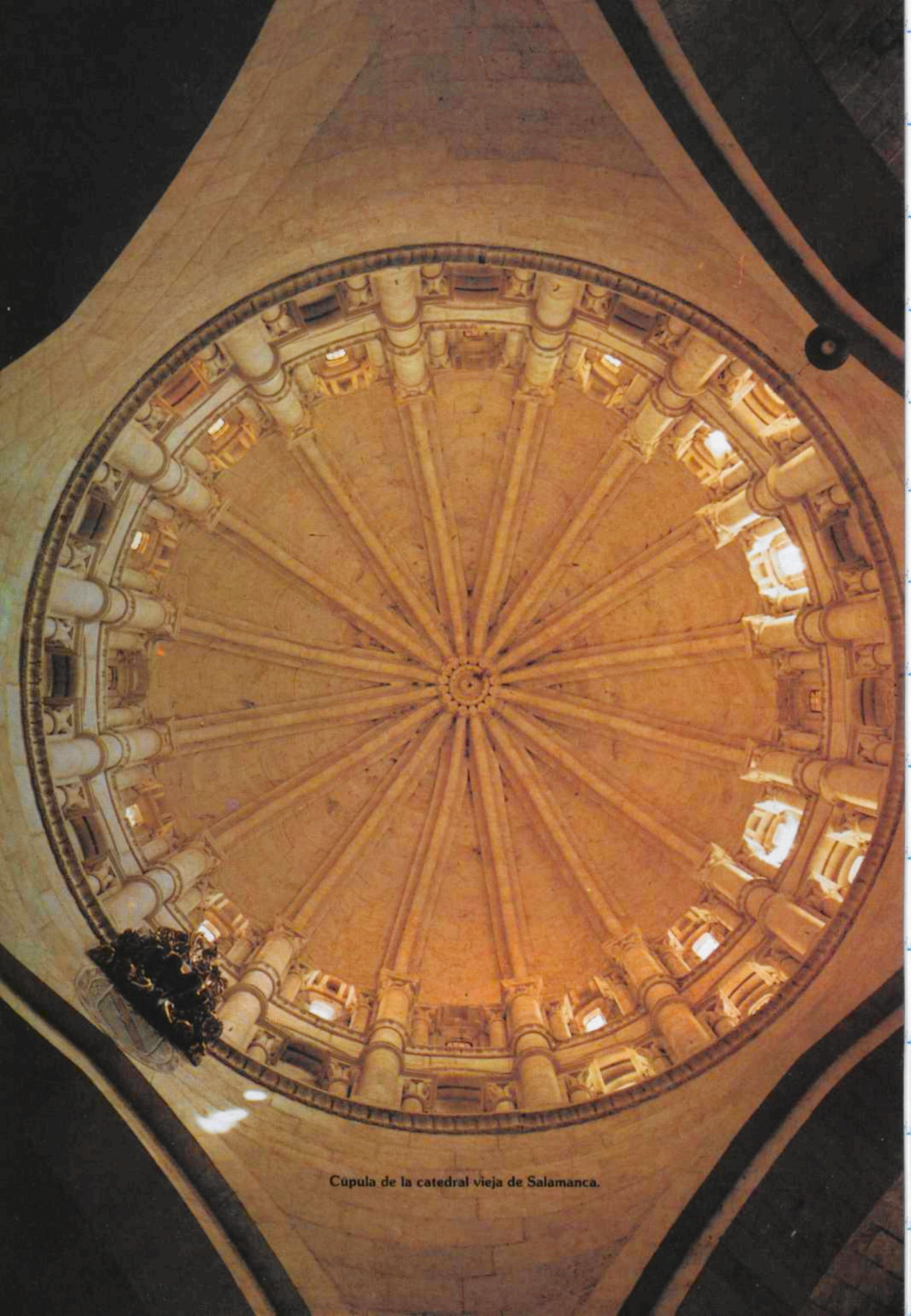

Cúpula de la catedral vieja de Salamanca.

18. Plano de la ciudad de Valladolid

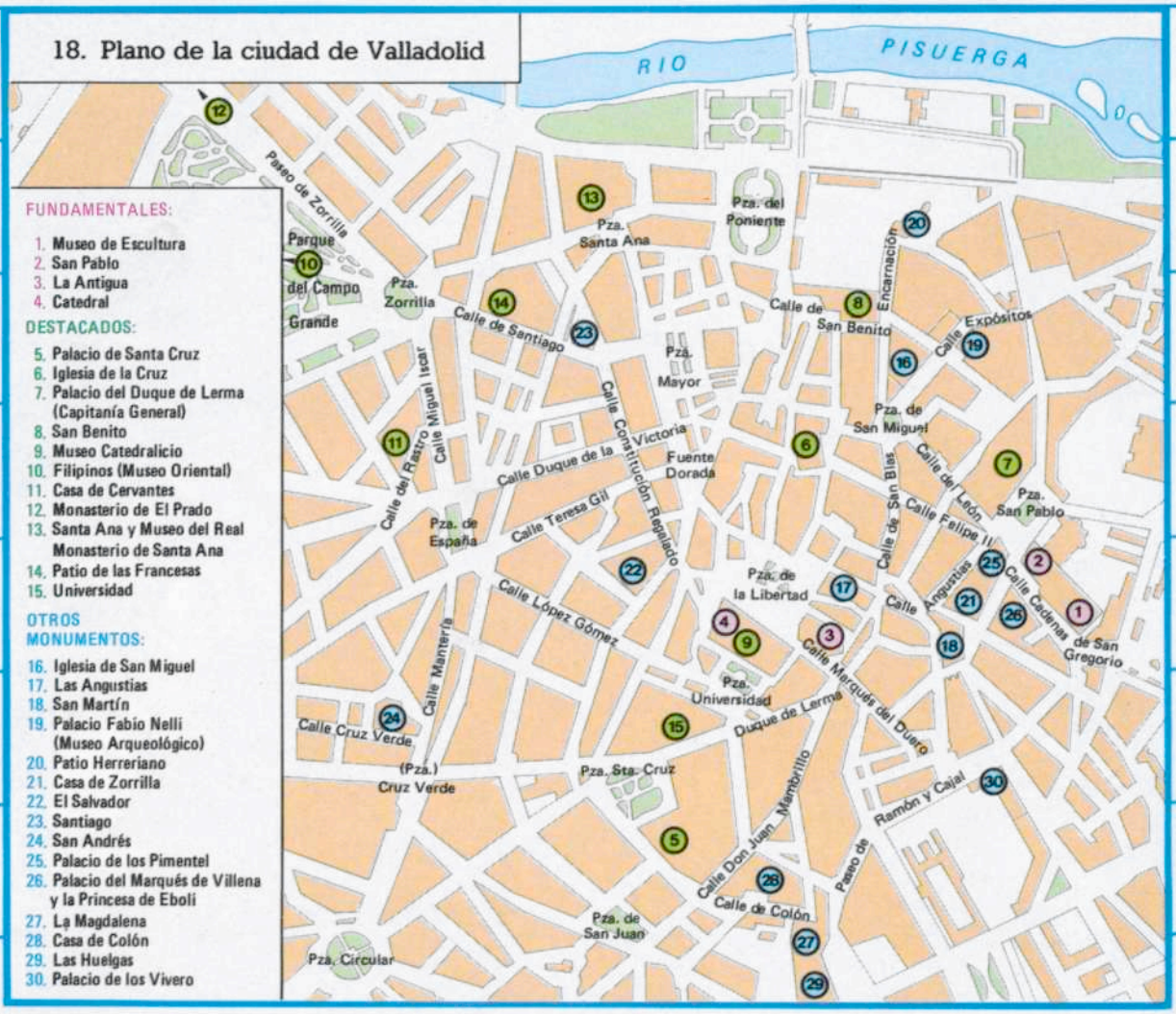

19. Valladolid

Durante el reinado de Alfonso VI, en el año 1074, el Conde Pedro Ansúrez convierte a Valladolid en la cabeza de su poderoso Estado señorial. El Conde Ansúrez (cuya estatua se yergue en la Plaza Mayor) construye los monumentos más representativos de la ciudad, como Santa María de la antigua, o la Colegiata, cuyos restos pueden contemplarse junto a la catedral que se levantó en su recinto.

La ciudad se trazó entre la catedral y el río Pisuerga, siendo sus límites, por un lado, la Plaza Mayor y por el otro la Plaza de San Pablo, el más impresionante conjunto monumental de Valladolid.

Cuando en el siglo XVI la ciudad sufre un devastador incendio, Felipe II, que había nacido en ella, encarga los planos de su reedificación al propio Juan de Herrera, que se encontraba construyendo la nueva catedral vallisoletana. Esta reforma urbanística, con calles festoneadas de soportales, puede contemplarse en el espacio entre la Plaza de Santa Ana, la Fuente Dorada y la Iglesia de la Vera Cruz. Por estas fechas la ciudad ya había traspasado ampliamente sus límites medievales, con monumentos como el Palacio de Santa Cruz, las Huelgas, la casa donde moriría Colón o el palacio de los Vivero, lugar del matrimonio de los Reyes Católicos.

Desde la Plaza Mayor, la ciudad se extendería luego, paralela al río, por su calle principal, la calle de Santiago, que conduce al gran parque de Valladolid, el Campo Grande, obra clave del urbanismo del siglo XIX.

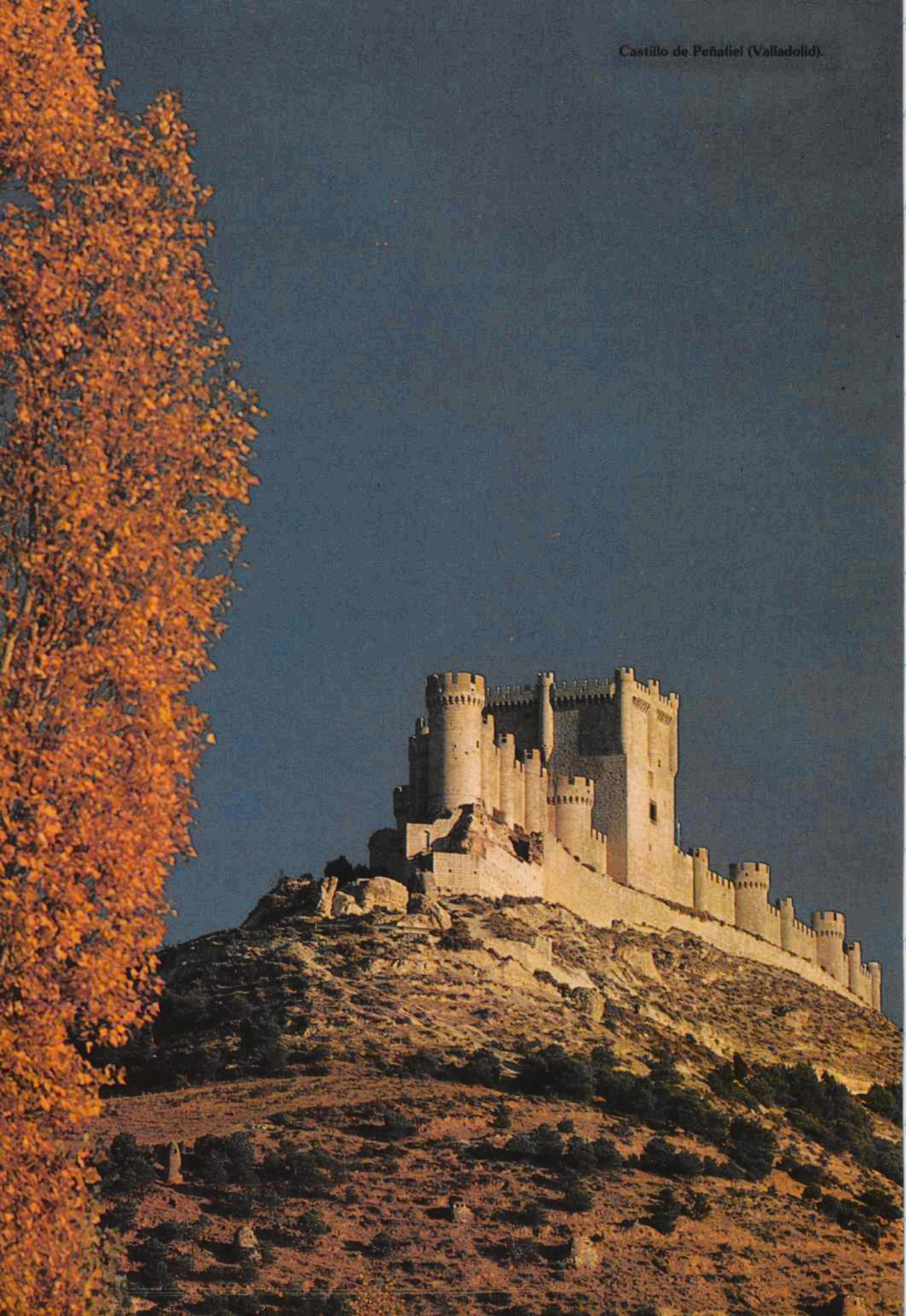

Castillo de Peñafiel (Valladolid).

20. Plano de la ciudad de Zamora

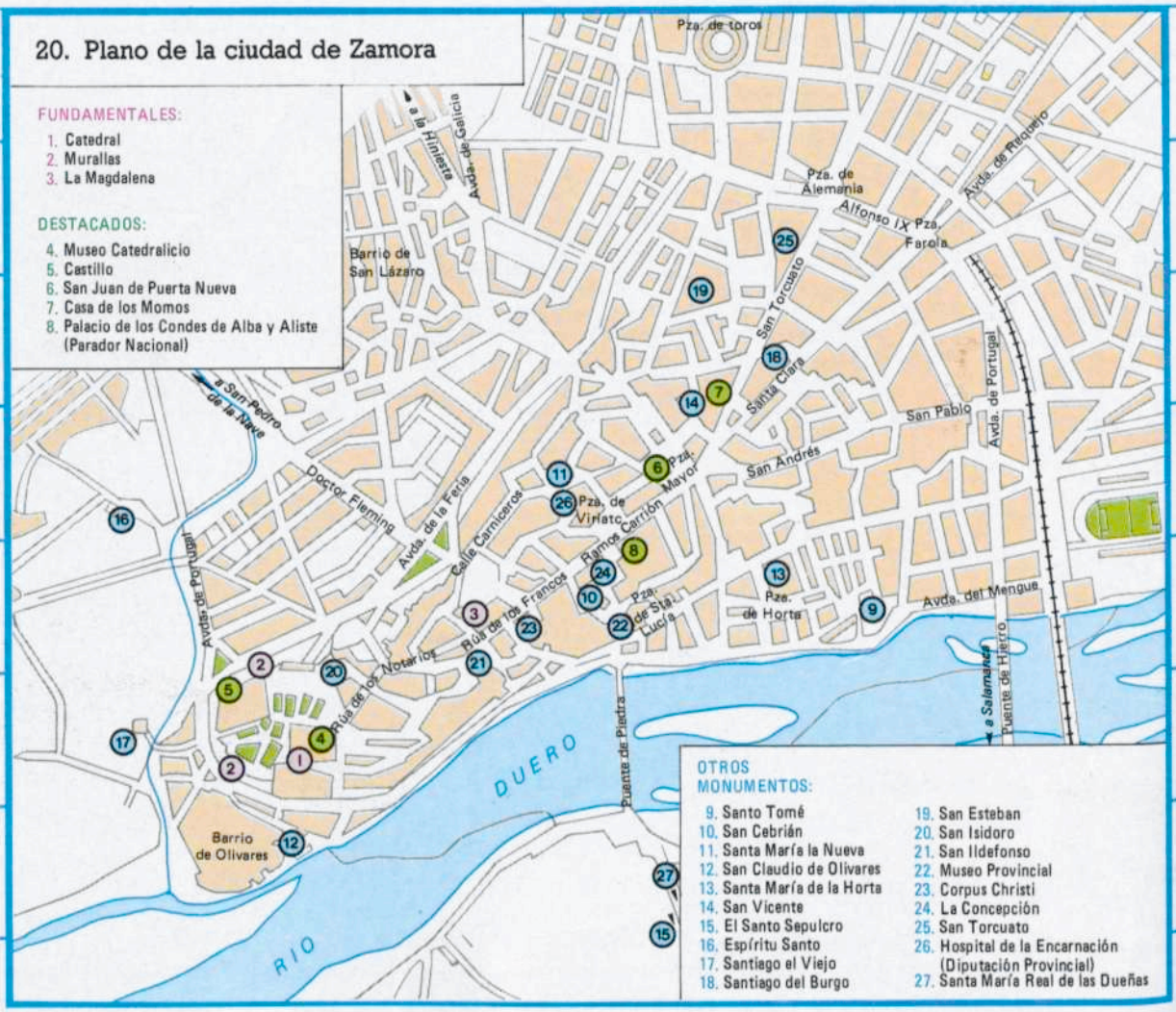

21. Zamora

Encaramada en un alto escarpe sobre el río, protegiendo el «puente de piedra» que lo cruza, y mirando a Portugal, se yergue el bastión fortificado de una ciudad específicamente militar, Zamora, repoblada por Alfonso III en la temprana fecha del año 893, para defender la línea del Duero frente al Islam.

Todos los lemas y símbolos zamoranos hacen referencia al carácter bélico de la ciudad. Las ocho fajas rojas de su bandera recuerdan ocho victorias de Viriato; la verde la añadieron los Reyes Católicos por la actuación de sus milicias en la guerra contra los invasores portugueses. El puente de su escudo conmemora la toma de Mérida por los zamoranos. Es Zamora no sólo fortaleza defensiva («Zamora, la bien cercada»), sino también partícipe en multitud de empresas militares.

El visitante tendrá que cruzar un complicado laberinto de calles medievales, a partir de la Avda. de Portugal o de la calle de Alfonso IX, hasta llegar, más allá de la Plaza Mayor y de la de Cánovas (donde se levanta el monumento a Viriato), al conjunto formado por la Catedral y el Castillo, cinturón fortificado que domina el Duero e inexpugnable fortaleza. Es aquí donde, en ángulo redondeado, finaliza la ciudad antigua. La tradición nos hará acercarnos al portillo por donde se refugiara Bellido Dolfos, perseguido por el Cid, tras la muerte del rey Sancho, y seguir la línea de la muralla que en este lado de la ciudad aún se conserva.

En el regreso hacia la Zamora moderna, hacia los parques de Lope de Vega y de Requejo, el visitante recorrerá un bellísimo rosario de iglesias románicas.

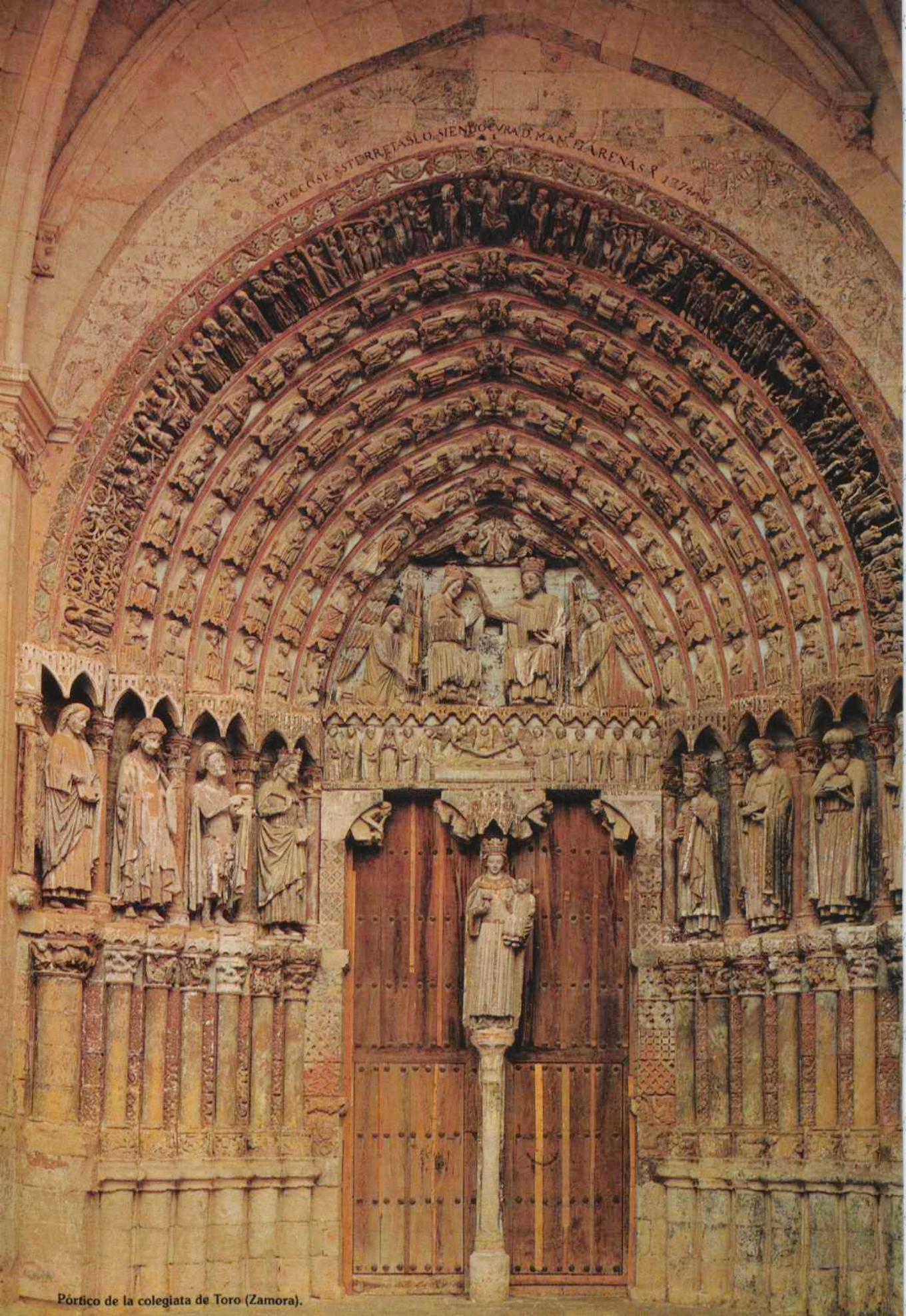

Pórtico de la colegiata de Toro (Zamora).

PADRONES MUNICIPALES DE CASTILLA Y LEÓN*

*Fuente: Censos oficiales de 1981 y Padrón Municipal de Habitantes de 1986 publicados por el Instituto Nacional de Estadística.

AVILA

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Adanero	443	419
Adrada, La	1.673	1.832
Albornos	329	326
Aldeanueva S. Cruz	309	237
Aldeaseca	441	446
Aldehuela, La	397	328
Amavida	292	233
Arenal, El	1.255	1.207
Arenas de S. Pedro	6.604	6.899
Arevalillo	258	224
Arévalo	6.579	7.005
Aveinte	198	178
Avellaneda	117	82
Avila	40.173	43.603
Barco de Avila, El	2.584	2.702
Barraco	2.214	2.171
Barromán	368	358
Becedas	711	690
Becedillas	242	233
Bercial de Zapardiel	425	398
Berlanas, Las	448	401
Bernuy-Zapardiel	327	326
Berrocalejo de Aragona	43	42
Blascomillán	479	426
Blasconuño de Mata.	37	38
Blascosancho	233	207
Bohodón, El	284	253
Bohoyo	868	663
Bonilla de la Sierra	314	291
Brabos	101	93
Bularros	185	159
Burgohondo	1.537	1.525
Cabezas de Alambre	322	316
Cabezas del Pozo	274	266
Cabezas del Villar	741	692
Cabizuela	173	165
Canales	103	97
Candeleda	5.319	5.471
Cantiveros	395	277
Cardeñosa	720	650
Carrera, La	396	377
Casas Puerto de V.	152	147
Casasola	308	262
Casavieja	1.915	1.744
Casillas	1.113	1.050
Castellanos de Z.	206	200
Cebreros	3.402	3.421
Cepeda la Mora	221	207
Cillán	196	187
Cisla	309	258
Colilla, La	273	244
Collado de Contreras	360	351
Collado del Mirón	170	139
Constanzana	244	138
Crespos	834	833

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Cuevas del Valle	693	717
Chamartín	163	141
Diego del Carpio	537	467
Donjimeno	154	155
Donvidas	115	104
Espinosa de los C.	140	143
Flores de Avila	672	567
Fontiveros	1.228	1.175
Fresnedilla	179	170
Fresno, El	442	454
Fuente el Sáuz	413	406
Fuentes de Año	322	309
Gallegos de A.	191	153
Gallegos de Sobrinos	170	148
Garganta del Villar	133	117
Gavilanes	866	852
Gemuño	317	297
Gilbuena	252	228
Gilgarcia	101	108
Gimialcón	215	165
Gotarrendura	258	233
Grandes y S. Martín	95	91
Guisando	952	841
Gutierre Muñóz	176	162
Hernansancho	278	273
Herradón, El	528	515
Herreros de Suso	478	406
Higuera de las Dueñas	372	332
Hija de Dios, La	180	179
Horcajada, La	1.195	1.134
Horcajo de la Ribera		579
Horcajo de las Torres	1.093	1.035
Hornillo, El	560	584
Hoyocasero	572	555
Hoyo de Pinares, El	2.534	2.680
Hoyorredondo	242	197
Hoyos del Collado	79	67
Hoyos del Espino	411	421
Hoyos de Miguel Muñoz	89	83
Hurtumpascual	224	198
Junciana	139	125
Langa	647	636
Lanzahita	941	944
Losar, El	275	228
Llanos de Tormes	204	204
Madrigal de Altas T.	2.295	2.355
Maello	794	713
Malpartida de C.	364	329
Mamblas	325	339
Mancera de Arriba	270	232
Manjabálago	153	126
Marlín	72	56
Martiherrero	241	215
Martínez	343	323
Mediana de Voltoya	135	128

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Medinilla	412	359
Mengamuñoz	99	89
Mesegar de Corneja	170	161
Mijares	1.146	1.167
Mingorría	676	613
Mirón, El	497	411
Mironcillo	186	156
Mirueña de los I.	333	318
Mombeltrán	1.428	1.366
Monsalupe	186	153
Moraleja de M.	113	99
Muñana	730	654
Muñico	238	227
Muñogalindo	518	518
Muñogrande	151	124
Muñomer del Peco	124	134
Muñopepe	136	125
Muñosancho	285	229
Muñotello	214	181
Narillos del Alamo	258	222
Narillos de Rebollar	118	120
Narros del Castillo	343	352
Narros del Puerto	90	68
Narros de Saldueña	290	279
Navacepedilla de C.	220	196
Nava de Arévalo	1.225	1.227
Nava del Barco	324	292
Navadijos	118	102
Navaescurial	161	138
Navahondilla	128	145
Navalacruz	490	428
Navalmoral	771	762
Navalonguilla	696	624
Navalosa	664	624
Navalperal de P.	1.005	994
Navalperal de T.	208	214
Navaluenga	2.175	2.179
Navaquesera	76	129
Navarredonda de G.	634	577
Navarredondilla	400	363
Navarrevisca	563	449
Navas del M., Las	4.018	4.147
Navatalgordo	1.350	1.229
Navatejares	216	210
Neila de San Miguel	193	180
Niharra	274	251
Ojos-Albos	31	42
Orbita	140	128
Oso, El	328	279
Padiernos	346	335
Pajares de Adaja	245	241
Palacios de Goda	660	636
Papatrigo	453	425
Parral, El	180	207
Pascualcobo	95	87

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Pedro Bernardo	2.053	2.044
Pedro Rodríguez	272	272
Peguerinos	455	462
Peñalba de Avila	200	187
Piedrahita	2.309	2.446
Piedralaves	2.206	2.216
Poveda	157	122
Poyales del Hoyo	936	898
Pozanco	85	82
Pradosegar	264	229
Puerto Castilla	260	222
Rasueros	536	493
Riocabado	261	266
Riofrío	467	417
Rivilla de Barajas	131	121
Salobral	138	139
Salvadiós	200	147
San Bartolomé de B.	151	140
San Bartolomé de C.	218	191
San Bartolomé de P.	920	893
Sanchidrián	972	860
Sanchorreja	196	170
San Esteban de P.	106	66
San Esteban del Valle	1.301	1.135
San Esteban de Z.	160	140
S. García de Ingelmos	281	254
San Juan de Gredos	707	568
San Juan de la E.	215	200
San Juan de la Nava	840	791
San Juan del M.	841	459
San Juan del Olmo	294	259
San Lorenzo de T.	123	97
S. Martín V. Alberche	434	389
S. Martín Pimpollar	357	317
San Miguel Corneja	169	148
San Miguel Serrez	331	293
San Pascual	114	86
San Pedro del Arroyo	609	567
Sta. Cruz del Valle	809	740
Sta. Cruz de Pinares	276	288
Sta. María Arroyo	206	178
Sta. María Berrocal	857	801
Sta. María Caballer	417	256
Sta. María Cubillo	482	482
Sta. María Tietar	367	370
Santiago del Collado	427	392
Santiago de Tormes	528	488
S. Dom. de Posadas	144	128
S. Tomé de Zabarcos	167	154
S. Vicente de Arévalo	289	275
Serrada, La	202	185
Serranillos	586	587
Sigeres	107	96
Sinlabajos	311	315
Solana de Avila	412	367

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Solana de Rioalmar	405	399
Solosancho	1.449	1.413
Sotalvo	336	309
Sotillo de la Adrada	3.150	3.261
Tiemblo, El	3.827	3.887
Tiñosillos	750	768
Tolbaños	252	202
Tormellas	203	169
Tornadizos de Avila	380	360
Torre, La	643	605
Tortoles	237	194
Umbrías	249	232
Vadillo de la Sierra	325	225
Valdecasa	150	160
Vega de Santa María	161	156
Velayos	391	354
Villaflor	252	231
Villafranca de la S.	318	312
Villanueva de Gómez	275	225
Villanueva del Aceral	268	269
Villanueva Campillo	309	274
Villar de Corneja	154	133
Villarejo del Valle	556	519
Villatoro	296	293
Viñegra de Moraña	120	105
Vita	165	152
Zapardiel de Cañada	315	284
Zapardiel de Ribera	213	171

BURGOS

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Abajas	60	55
Adrada de Haza	397	343
Aguas Cándidas	222	137
Aguilar de Bureba	168	136
Albillos	181	172
Alcocero de Mola	79	69
Alfoz de Bricia	235	176
Alfoz Quintana	466	471
Alfoz Santa Gadea	186	174
Altable	93	80
Altos, Los	390	136
Ameyugo	80	73
Anguix	248	217
Aranda de Duero	27.849	28.552
Arandilla	285	235
Arauzo de Miel	492	437
Arauzo de Salce	131	103
Arauzo de Torre	175	141
Arcos	313	278
Arenillas de R.	264	248
Arija	300	337
Arlazón	583	454
Arraya de Oca	54	50
Atapuerca	201	186
Ausines, Los	178	153
Avellanosa Muñó	278	244
Bahabón Esgueva	231	207
Balbases	470	433
Baños de Valdear	728	626
Bañuelos de Bur.	63	64
Barbadillo de H.	173	160
Barbadillo del M.	252	240
Barbadillo del Pez	142	132
Barrio de Muñó	45	46
Barrios de Bureba	405	381
Barrios de Colina	77	83
Basconcillos Tozo	612	517
Bascuñana	119	102
Belbimbre	101	91
Belorado	2.210	2.128
Berberana	133	111
Berlangas de Roa	452	389
Berzosa de Bureba	76	62
Bozoo	108	98
Brazacorta	133	114
Briviesca	5.078	5.145
Bugedo	136	119
Buniel	180	173
Burgos	152.545	158.331
Busto de Bureba	457	402
Cabañés Esgueva	390	348
Cabezón de Sierra	51	56
Cabia	248	238
Caleruega	506	492
Campillo Aranda	263	229
Campolara	115	113
Canicosa de Sierra	850	793
Cantabrana	147	81
Carazo	60	51
Carcedo de Bureba	67	51

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Carcedo de Burgos	123	114
Cardeñadijo	378	357
Cardeñajimeno	316	301
Cardeñ.-Riopico	74	60
Carrias	83	71
Cascaj. Bureba	48	81
Cascajares Sierra	37	36
Castellanos de Castro	82	84
Castidelgado	117	102
Castil de Peones	76	62
Castrillo de Reina	424	397
Castrillo de Vega	754	710
Castrillo del Val	157	139
Castrillo de Riop.	152	127
Castrillo-Matajudíos	91	88
Castrojeriz	1.254	1.169
Cayuela	129	131
Cebrecos	98	89
Celada del Camino	108	104
Cerezo de Riotirón	1.025	984
Cerratón Juarros	103	75
Ciadoncha	171	155
Cillaperlata	125	112
Cilleruelo de Abajo	460	417
Cilleruelo de Arriba	130	110
Ciruelos Cervera	219	213
Cogollos	242	220
Condado Treviño	1.346	1.109
Contreras	124	109
Coruña del Conde	225	207
Covarrubias	758	743
Cubillo del Campo	86	82
Cubo de Bureba	227	179
Cueva de Roa, La	173	160
Cueva. S. Clemente	105	100
Encio	66	58
Espinosa de Cervera	152	125
Espinosa del Camino	67	62
Espin. Monteros	2.751	2.495
Estépar	1.205	1.039
Fontioso	143	122
Frandovinez	102	99
Fresneda Sierra T.	181	135
Fresneña	189	170
Fresnillo Dueñas	396	355
Fresno de Riotirón	353	330
Fresno de Rodilla	26	29
Frías	335	327
Fuentebureba	177	146
Fuentecén	427	382
Fuentelcésped	357	296
Fuentelisendo	172	164
Fuentemolinos	193	167
Fuentenebro	262	251
Fuentespina	665	597

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Galbarros	30	28
Gallega, La	127	115
Grijalba	183	184
Grisaleña	105	85
Gumiel de Hizán	829	764
Gumiel del Merc.	764	568
Hacinas	260	245
Haza	47	48
Hontanas	104	101
Hontangas	227	197
Hontoria Cantera	160	168
Hontoria del Pinar	1.234	1.116
Hontoria del Val.	363	318
Hormazas, Las	203	195
Hornillos Camino	110	109
Horra, La	661	579
Hortiguela	95	124
Hoyales de Roa	444	411
Huérmeces	217	176
Huerta de Arriba	257	246
Huerta del Rey	1.455	1.317
Humada	394	355
Hurones	85	72
Ibeas de Juarros	874	865
Ibrillos	148	138
Iglesiarrubia	88	79
Iglesias	260	239
Isar	588	506
Itero del Castillo	183	153
Jaramillo Fuente	57	42
Jaramillo Quemado	26	24
Junta Traslaloma	351	261
Junta Villalba de Losa	235	107
Jurisd. de Lara	82	70
Jurisd. S. Zadornil	93	91
Lerma	2.691	2.638
Llano de Bureba	107	82
Madrigal Monte	250	214
Madrigalejo Monte	201	175
Mahamud	239	207
Mambrilla de Castrejon	195	185
Mambrillas de Lara	105	91
Mamolar	120	112
Manciles	54	53
Mazuela	122	100
Mecerreyes	428	382
Medina de Pomar	5.469	5.173
Melgar de Fernamental	2.411	2.380
Merindad Cuesta-Urria	770	666
Merindad Montija	1.126	1.089
Mer. R. Ubierna	1.253	1.062
Mer. Sotoscueva	537	776
Mer. Valdeporres	657	600
Mer. Valdivieso	864	714
Milagros	501	464

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Miranda de Ebro	37.026	35.927
Miraveche	185	162
Modubar Empar.	190	206
Monasterio Sierra	43	34
Monasterio Rodilla	274	230
Moncalvillo	200	172
Monte Demanda	122	114
Montorio	210	194
Moradillo de Roa	285	245
Nava de Roa	405	372
Navas de Bureba	64	59
Nebreda	195	160
Neila	322	266
Olmedillo de Roa	449	347
Olmillos de Muñó	66	61
Oña	1.505	1.825
Oquillas	94	72
Orbaneja-Riopico	126	118
Padilla de Abajo	171	150
Padilla de Arriba	185	165
Padrones Bureba	153	114
Palacios Sierra	1.026	1.004
Pal. Riopisuerga	63	60
Palazuelos Sierra	86	76
Palazuelos Muñó	110	86
Pampliega	515	476
Pancorvo	733	619
Pardilla	137	127
Part. S. Tobalina	115	87
Pedroso de Duero	815	719
Pedrosa Páramo	127	124
Pedrosa Príncipe	369	344
Pedrosa Río-Urbel	362	332
Peñaranda Duero	852	747
Peral de Arlanza	312	291
Piérnigas	69	52
Pineda de la Sierra	143	122
Pineda-Trasmonte	295	251
Pinilla Barruecos	267	222
Pinilla los Moros	67	60
Pinilla-Trasmonte	412	328
Poza de la Sal	622	562
Prádanos Bureba	116	98
Pradoluengo	1.895	1.780
Presencio	358	320
Pbla. Argan., La	501	329
Puentedura	198	170
Quemada	327	302
Quintanabureba	89	71
Quintana del Pidio	281	242
Quintanaélez	195	153
Quintanaortuño	131	130
Quintanapalla	144	169
Quintanar Sierra	2.868	2.987
Quintanavides	100	96

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Quintanilla Mata	213	194
Quintanilla Coco	161	146
Quintanillas, Las	382	361
Quintan. S.-García	213	177
Quint.-Tordueles	790	734
Quintanilla-Vivar	263	284
Rabanera Pinar	250	245
Rábanos	84	65
Rabé Calzadas	177	163
Rebolledo Torre	231	224
Redecilla Camino	181	156
Redecilla Campo	155	123
Regumiel Sierra	611	574
Reinoso	40	35
Retuerta	99	81
Revilla, La	148	140
Revilla del Campo	180	160
Revillaruz	178	183
Revilla-Vallegera	206	190
Rezmondo	41	29
Riocavado Sierra	96	75
Roa	2.566	2.561
Rojas	135	103
Royuela R. Franco	523	959
Rubena	137	177
Rublacedo Abajo	54	45
Rucandio	157	128
Salas de Bureba	341	226
Salas de Infantes	2.149	2.193
Saldaña de Burgos	105	80
Salinillas Bureba	82	78
S. Adrián Juarros	27	43
San Jun del Monte	280	254
S. Mamés Burgos	144	140
S. Mart. Rubiales	490	428
San Millán de Lara	149	123
Santa Cecilia	157	141
Sta. Cruz Salceda	267	233
Sta. Cruz V. Urb.	174	166
S. Gadea del Cid	228	214
Santa Inés	285	267
Sta. M.ª del Campo	803	807
Sta. M.ª Invierno	87	76
Sta. M.ª Mercadillo	265	255
Sta. M.ª-Ribarredonda	190	181
Sta. Olalla Bureba	68	50
Santibáñez Esgue.	262	221
Santibáñez del Val	107	90
Sto. Domingo Silos	405	367
S. Vicente Valle	65	38
Sargentes de Lora	254	228
Sarracín	185	157
Sasamón	1.904	1.790
Sequera de Haza	98	85
Solarana	171	153

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Sordillos	49	48
Sotillo de la Ribera	669	597
Sotragero	146	136
Sotresgudo	984	951
Susinos del Páramo	87	84
Tamarón	59	60
Tardajos	740	695
Tejada	59	62
Terradillos de Esgueva	144	143
Tinieblas	20	31
Tobar	80	63
Tordomar	456	464
Torrecilla Monte	91	94
Torregalindo	222	207
Torrelara	24	17
Torrepadre	240	236
Torresandino	984	948
Tórtoles Esgueva	827	705
Tosantos	116	95
Trespaderne	1.252	1.238
Tubilla del Agua	196	172
Tubilla del Lago	261	255
Urbel del Castillo	151	146
Vadocondes	588	573
Valdeande	274	233
Valdezate	279	267
Valdorros	119	112
Valmala	53	45
Vallarta de Bureba	146	113
Valle de Manzananedo	181	150
Valle de Mena	5.038	5.002
Valle de las Navas	720	679
Valle de Losa		822
Valle de Oca	239	230
Valle Santibáñez	860	754
Valle de Sedano	521	469
Valle de Tobalina	1.209	1.147
Valle Valdebezana	1.189	1.034
Valle Valdelaguna	344	318
Valle Valdelucio	539	481
Valle de Zamanzas	34	50
Vallegera	74	71
Valles de Palenzuela	108	123
Valluércanes	195	174
Vid, La	522	436
Vid de Bureba, La	55	57

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Vileña	67	48
Viloria de Rioja	95	90
Vilvestre del Pinar	1.015	922
Villadiego	2.919	2.724
Villaescusa Roa	200	219
Villaes. Sombría	79	79
Villaespasa	58	45
Villa.-Mont. Oca	277	247
Villafruela	428	384
Villagalijo	92	84
Villagon.-Peder.	491	495
Villahoz	509	494
Villalba de Duero	524	568
Villalbilla Burgos	458	488
Villalbilla Gumiel	200	175
Villaldemiro	99	99
Villalmanzo	502	484
Villamayor Montes	366	335
Villamayor de Treviño	141	136
Villambistia	132	111
Villamedianilla	42	38
Villamiel de Sierra	63	43
Villangómez	486	436
Villanueva de Argaño	127	120
Villanueva Carazo	37	29
Villanueva Gumiel	346	347
Villanueva Teba	116	99
Villaquirán Puebla	96	77
Villaquirán Infantes	239	227
Villarcayo M. C. V.	4.229	4.480
Villariezo	155	141
Villasandino	350	367
Villasur de Herreros	281	320
Villatuelda	106	97
Villaverde del Monte	269	261
Villaverde-Mogina	258	159
Villayerno-Morquillas	137	134
Villazopeque	117	104
Villegas	119	155
Villorobe	215	0
Villoruebo	43	31
Vizcaínos	81	69
Zael	214	177
Zarzosa de Riopisuerga	97	81
Zazuar	384	365
Zuñeda	186	128

LEON

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Acebedo	455	425
Algadefe	495	462
Alija del Infantado	1.441	1.308
Almanza	1.180	974
Antigua, La	982	907
Ardón	867	846
Arganza	1.169	1.241
Astorga	12.757	12.524
Balboa	881	805
Bañeza, La	8.444	9.083
Barjas	775	789
Barrios de Luna	512	453
Bembibre	9.295	10.241
Benavides	3.537	3.429
Benuza	1.056	1.005
Bercianos Páramo	1.133	1.125
Bercianos R. Camino	338	325
Berlanga del Bierzo	620	524
Boca de Huérgano	827	829
Boñar	3.287	3.141
Borrenes	750	723
Brazuelo	395	368
Burgo Ranero, El	1.339	1.296
Burón	668	643
Bustillo del Páramo	2.527	2.395
Cabañas Raras	1.160	1.194
Cabreros del Río	828	764
Cabrillanes	1.508	1.495
Cacabelos	4.359	4.655
Calzada del Coto	440	396
Campazas	247	196
Campo de Villavidel	559	492
Camponaraya	2.614	3.052
Cadín	614	604
Cármenes	702	627
Carracedelo	3.398	3.509
Carrizo	2.649	2.815
Carrocera	845	806
Carucedo	871	826
Castilfale	161	146
Castrillo de Cabrera	534	461
Castrillo Valduerna	384	356
Castrocalbón	1.630	1.571
Castrocontrigo	1.523	1.500
Castropodame	2.207	2.026
Castrotierra	205	201
Cea	1.026	985
Cebanico	397	373
Cebrones del Río	1.003	969
Cimanes de la Vega	834	816
Cimanes del Tejar	1.472	1.323
Cistierna	5.639	5.333
Congosto	2.022	2.156
Corbillos Oteros	558	452
Corullón	2.248	1.807

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Crémenes	1.701	1.720
Cuadros	1.778	1.890
Cubillas de Oteros	305	278
Cubillas de Rueda	1.004	851
Cubillos del Sil	1.089	1.145
Chozas de Abajo	2.285	2.369
Destriana	1.251	1.206
Encinedo	1.191	1.241
Ercina, La	1.118	1.044
Escobar de Campos	123	113
Fabero	7.146	7.031
Folgoso de la Ribera	1.772	1.791
Fresnedo	634	572
Fresno de la Vega	885	853
Fuentes de Carbajal	218	193
Garrafe de Torio	1.209	1.178
Gordaliza del Pino	535	487
Gordoncillo	810	780
Gradefes	1.895	1.690
Grajal de Campos	455	440
Gusendos Oteros	368	323
Hospital de Orbigo	1.245	1.201
Igueña	2.941	2.774
Izadre	537	480
Joarilla de las Matas	601	550
Laguna Dalga	1.129	1.179
Laguna de Negrillos	2.076	2.034
León	127.095	134.641
Lucillo	662	628
Luyego	1.131	1.109
Llamas de la Ribera	2.035	1.584
Magaz de Cepeda	842	753
Mansilla Mulas	1.625	1.816
Mansilla Mayor	558	531
Maraña	257	256
Matadeón Oteros	403	386
Matallana	2.257	2.130
Matanza	606	479
Molinaseca	710	751
Murias de Paredes	1.057	1.029
Noceda	1.406	1.181
Oencia	876	628
Omañas, Las	617	558
Onzonilla	1.341	1.341
Oseja de Sajambre	529	453
Pajares de los Oteros	612	527
Palacios Valduerna	709	710
Palacios del Sil	2.033	2.044
Páramo del Sil	2.655	2.542
Pedrosa del Rey	216	170
Peranzanes	595	517
Pobl. Pelayo García	911	857
Pola de Gordón, La	7.416	6.824
Ponferrada	53.763	59.258
Posada de Valdeón	735	635

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Pozuelo del Páramo	912	854
Prado de la Guzpeña	277	234
Priaranza del Bierzo	1.236	1.144
Prioro	668	639
Puebla de Lillo	841	832
Puente Domingo Fló.	2.230	2.117
Quintana del Castillo	2.023	1.498
Quintana del Marco	789	772
Quintana y Congosto	1.066	1.092
Regueras de Arriba	537	509
Reyero	274	240
Riaño	942	918
Riego de la Vega	1.543	1.421
Riello	1.416	1.407
Rioseco de Tapia	748	705
Robla, La	5.339	5.526
Roperuelos Páramo	1.084	1.074
Sabero	3.050	2.901
Sahagún	3.536	3.499
San Adrián del Valle	248	253
San Andrés Rabanedo	15.743	15.803
Sancedo	769	705
San Cristóbal Polantera	1.508	1.491
San Emiliano	1.289	1.201
San Esteban Nogales	633	572
San Justo de la Vega	2.693	2.617
San Millán Caball.	249	242
San Pedro Berclanos	509	462
Santa Colomba Curueño	842	811
Santa Colomba Somoza	706	657
Santa Cristina Val.	505	499
Santa Elena Jamuz	1.583	1.601
Santa María Isla	912	884
Sta. M. Monte Cea	673	581
Santa María Páramo	2.800	3.026
Santa María Ordás	764	609
Santa Marina Rey	3.041	3.070
Santas Martas	1.530	1.362
Santiago Millas	391	431
Santovenia Valdoncina	1.128	1.268
Sariegos	1.483	1.599
Sena de Luna	794	680
Sobrado	788	725
Soto de la Vega	2.352	2.291
Soto y Amio	1.301	1.301
Toral Guzmanes	823	855
Toreno	5.389	5.542
Torre del Bierzo	4.103	4.161
Trabadelo	937	835
Truchas	1.610	1.459
Turcia	1.881	1.818
Urdiales del Páramo	1.159	1.087

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Valdefresno	1.720	1.617
Valdefuent. Páramo	603	571
Valdelugueros	538	537
Valdemora	195	166
Valdepiélago	466	526
Valdepolo	2.128	1.984
Valderas	2.730	2.616
Valderrey	958	902
Valderrueda	1.942	1.829
Valdesamario	449	402
Val de San Lorenzo	886	909
Valdevimbre	1.478	1.487
Valencia Don Juan	3.530	3.770
Valverde Virgen	2.833	3.396
Valverde-Enrique	334	324
Vallecillo	277	247
Vecilla, La	575	552
Vegacervera	324	374
Vega de Espinareda	3.536	3.649
Vega de Infanzones	1.058	1.000
Vega de Valcarce	1.499	1.411
Vegaquemada	815	747
Vegas del Condado	2.038	1.807
Villablino	14.483	15.491
Villabraz	308	240
Villadangos Páramo	1.023	1.058
Villadecanes	2.676	2.634
Villademor Vega	642	598
Villafranca Bierzo	4.737	5.354
Villagatón	1.762	1.328
Villamandos	698	635
Villamanín	2.091	1.879
Villamañán	1.681	1.662
Villamart. D. Sancho	278	275
Villamejil	1.317	1.271
Villamol	411	350
Villamontán Valdu.	1.627	1.556
Villamoratiel Matas	318	301
Villanu. Manzanas	802	804
Villaobispo	905	866
Villaornate y Castro	676	666
Villaquejida	1.259	1.258
Villaquilambre	4.059	4.391
Villarejo Orbigo	3.756	3.764
Villares de Orbigo	1.299	1.213
Villasabariego	1.484	1.424
Villaselán	525	464
Villaturiel	2.022	1.879
Villazala	1.453	1.416
Villazanzo Valdera.	1.005	965
Zotes del Páramo	1.130	1.020

PALENCIA

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Abarca	56	53
Abia de las Torres	279	253
Aguilar de Campoo	6.700	7.316
Alar del Rey	1.821	1.705
Alba de Cerrato	182	155
Amayuelas de Arriba	82	79
Ampudia	941	871
Amusco	788	726
Antigüedad	515	493
Arconada	171	119
Astudillo	1.563	1.583
Autilla del Pino	416	361
Autillo de Campos	265	230
Ayuela	117	130
Baltanás	1.743	1.751
Baquerin de Campos	58	43
Bárcena de Campos	94	79
Barruelo Santullán	2.825	2.487
Bascones de Ojeda	272	263
Becerril de Campos	1.467	1.326
Belmonte de Campos	78	75
Berzosilla	116	103
Boada de Campos	30	31
Boadilla del Camino	277	265
Boadilla de Rioseco	277	236
Brañosera	353	359
Buenavista Valdavia	554	558
Bustillo de la Vega	470	449
Bustillo P. Carrión	138	139
Calahorra de Boedo	176	178
Calzada Molinos	517	473
Capillas	172	162
Cardeñosa Volpejera	68	67
Carrión de Condes	2.810	2.652
Castil de Vela	166	148
Castrejón de la Peña	883	845
Castrillo de Don Juan	521	501
Castrillo de Onielo	231	224
Castrillo de Villavega	415	390
Castromocho	347	311
Cervatos de la Cueza	500	451
Cervera de Pisuerga	3.185	3.117
Cevico de la Torre	809	812
Cevico Navero	404	394
Cisneros	727	705
Cobos de Cerrato	312	287
Collazos de Boedo	200	190
Congosto Valdavia	415	361
Cordovilla la Real	226	189
Cubillas de Cerrato	169	146
Dehesa de Montejo	409	388
Dehesa de Romanos	104	83
Dueñas	3.146	3.117
Espinosa de Cerrato	397	382
Espinosa Villagonzalo	425	360

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Frechilla	366	335
Fresno del Río	259	242
Frómista	1.228	1.134
Fuentes de Nava	1.077	1.011
Fuentes de Valdepero	291	250
Grijota	854	833
Guardo	9.019	9.823
Guaza de Campos	126	110
Hérmedes de Cerrato	224	204
Herrera de Pisuerga	3.210	3.037
Herrera de Valdecañas	205	214
Hontoria de Cerrato	162	138
Hornillos de Cerrato	221	200
Husillos	260	223
Itero de la Vega	334	308
Lagartos	256	238
Lantadilla	741	665
Lavid de Ojeda	223	193
Ledigos	195	147
Loma del Uzieza	522	464
Lomas	95	83
Magaz	537	577
Manquillos	91	100
Mantillos	312	267
Marcilla de Campos	128	110
Mazariegos	302	285
Mazuecos Valdeginate	193	172
Melgar de Yuso	565	501
Meneses de Campos	261	213
Micieces de Ojeda	178	159
Monzón de Campos	1.084	1.001
Moratinos	134	121
Mudá	236	218
Nogal de las Huertas	123	119
Olea de Boedo	64	55
Olmos de Ojeda	587	521
Osornillo	145	125
Osorno la Mayor	2.157	2.063
Palencia	71.716	75.403
Palenzuela	454	434
Páramo de Boedo	156	146
Paredes de Nava	3.047	2.814
Payo de Ojeda	119	120
Pedraza de Campos	199	197
Pedrosa de la Vega	472	443
Perales	183	185
Pernia, La	687	608
Pino del Río	365	336
Piña de Campos	461	429
Población de Arroyo	116	120
Población de Campos	298	272
Población de Cerrato	178	165
Polentinos	175	162
Pomar de Valdivia	780	740
Poza de la Vega	362	325

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Pozo de Urama	69	56
Prádanos de Ojeda	288	282
Puebla Valdavia, La	257	247
Quintana del Puente	508	459
Quintanilla Onsoña	369	338
Reinoso de Cerrato	106	107
Renedo de la Vega	385	346
Requena de Campos	78	70
Respenda de la Peña	437	402
Revenga de Campos	322	235
Revilla de Collazos	154	122
Ribas de Campos	327	283
Riberos de la Cueza	110	119
Saldaña	3.131	3.136
Salinas de Pisuerga	345	307
San Cebrián Campos	609	632
San Cebrián de Mudá	341	308
San Cristóbal Boedo	76	71
San Mamés Campos	185	163
San Román Cuba	180	164
Santa Cecilia Alcor	194	190
Santa Cruz de Boedo	105	90
Santervás de la Vega	722	653
Santibáñez de Ecla	154	137
Santibáñez Peña	2.277	2.184
Santoyo	385	356
Serna, La	152	155
Sotobañado y Priorato	242	251
Soto de Cerrato	300	292
Tabanera de Cerrato	256	239
Tabanera de Valdavia	76	76
Támara	136	116
Tariego	584	563
Torquemada	1.500	1.365
Torremormojón	90	114
Triollo	143	139
Valbuena Pisuerga	107	94
Valdeolmillos	131	115
Valderrábano	145	136
Valde-Ucieza	231	193

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Valle de Cerrato	182	182
Valle de Retortillo	364	339
Velilla del Río Carrión	2.361	2.266
Vertavillo	382	343
Villabasta	60	49
Villacidaler	121	129
Villaconancio	135	113
Villada	1.557	1.499
Villaeles de Valdavia	150	130
Villahán	217	202
Villaherreros	383	369
Villalaco	111	95
Villalba de Guardo	226	257
Villalcázar de Sirga	332	272
Villalcón	143	131
Villalobón	311	258
Villaluenga de la Vega	947	893
Villamartín Campos	213	193
Villamediana	338	307
Villameriel	251	216
Villamoronta	404	368
Villamuera Cueza	116	106
Villamuriel Cerrato	1.920	3.549
Villanueva Rebollar	126	113
Villanuño Valdavia	201	171
Villaprovedo	154	143
Villarmentero Campos	39	35
Villarrabé	383	335
Villarramiel	1.326	1.263
Villasarracino	472	422
Villasila de Valdavia	172	143
Villaturde	400	375
Villaumbrales	985	1.001
Villaviudas	613	558
Villerías	171	155
Villodre	79	64
Villodrigo	186	159
Villoldo	582	620
Villota del Páramo	695	626
Villovieco	173	159

SALAMANCA

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Abusejo	401	378
Agallas	336	320
Ahigal Aceiteros	287	252
Ahigal Villarino	95	63
Alameda Gardón, La	328	270
Alamedilla, La	346	304
Alaraz	891	777
Alba de Tormes	4.401	4.195
Alba de Yeltes	436	407
Alberca, La	1.416	1.127

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Albergueria Arg., La	380	340
Alconada	297	290
Aldeacipreste	405	409
Aldeadávila Ribera	1.913	1.954
Aldea de Obispo	539	514
Aldealengua	359	359
Aldeanueva Figueroa	484	474
Aldeanueva Sierra	147	127
Aldearrodrigo	253	240
Aldearrubia	524	537
Aldeaseca de Alba	201	199
Aldeaseca Frontera	467	438
Aldeatejada	579	575
Aldeavieja de Tormes		166
Aldehuela Bóveda	443	423
Aldehuela de Yeltes	458	446
Almenara de Tormes	236	250
Almendra	312	260
Anaya de Alba	504	430
Añover de Tormes	143	134
Arabayona	723	661
Arapiles	602	492
Arcediano	160	151
Arco, El	117	110
Armenteros	508	422
Atalaya, La	226	225
Babilafuente	1.087	1.055
BAñobárez	715	623
Barbadillo	1.294	661
Barbalos	196	180
Barceo	130	120
Barruecopardo	829	763
Bastida, La	69	54
Béjar	17.298	17.432
Beleña	125	125
Bermellar	284	261
Berrocal de Huebra	214	188
Berrocal Salvatierra	210	192
Boada	521	502
Bodón, El	476	455
Bogajo	303	285
Bouza, La	68	72
Bóveda Río Almar	402	371
Brincones	193	158
Buenamadre	270	255
Buenavista	139	126
Cabaco, El	371	350
Cabezabellosa	189	180
Cabeza de Béjar, La	189	162
Cabeza de Caballo	632	623
Cabrerizos	618	667
Cabrillas	756	696
Calvarrasa de Abajo	1.054	1.097
Calvarrasa de Arriba	648	628
Calzada Béjar, La	194	141

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Calzada Don Diego		329
Calzada Valdunciel	725	721
Campillo Azaba	407	413
Campo Peñaranda, El	504	495
Candelario	1.301	1.245
Canillas de Abajo	210	183
Cantagallo	330	323
Cantalapiedra	1.747	1.734
Cantalpino	1,.542	1.449
Cantaracillo	362	321
Carbajosa Sagrada	436	527
Carplo de Azaba	200	127
Carrascal Barregas	260	348
Carrascal Obispo	369	338
Casafranca	126	101
Casas del Conde, Las	181	164
Casillas de Flores	351	352
Castellanos Mor.	777	331
Castillejo Martín Viejo	498	436
Castraz	151	126
Cepeda	652	642
Cereceda de la Sierra	170	146
Cerezal Peñahorcada	211	189
Cerralbo	392	353
Cerro, El	795	693
Cespedosa	886	804
Cilleros de Bastida	76	67
Cipérez	730	638
Ciudad-Rodrigo	15.324	15.557
Coca de Alba	212	224
Colmenar Montemayor	458	410
Cordovilla	172	163
Cristóbal	308	272
Cubo D. Sancho, El	799	736
Chagarcía-Medianero	230	209
Dios Le Guarde	235	214
Doñinos de Ledesma	190	130
Doñinos de Salamanca	556	651
Ejeme	290	285
Encina, La	397	345
Encina San Silvestre	207	132
Encinas de Abajo	770	759
Encinas de Arriba	307	308
Encinasola Com.	461	403
Endrinal	394	377
Escurial de la Sierra	371	374
Espadaña	99	79
Espeja	431	413
Espino de la Orbada	490	465
Florida de Liébana	289	248
Forfoleda	312	292
Frades de la Sierra	392	350
Fregeneda, La	787	698
Fresnedoso	217	196
Fresno-Alhándiga	447	429

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Fuente S. Esteb., La	1.850	1.890
Fuenteguinaldo	1.223	1.251
Fuenteliante	189	167
Fuenterroble Salv.	331	317
Fuentes de Béjar		354
Fuentes de Oñoro	1.182	1.532
Gajates	348	310
Galindo y Perahuy		168
Galinduste	730	712
Galisancho	679	800
Gallegos de Argañán	530	616
Gallegos Solmirón	402	376
Garcibuey	465	370
Garcihernández	750	735
Garcirrey	188	137
Gejuelo del Barro	105	62
Golpejas	282	256
Gomecello	724	686
Guadramiro	317	293
Guijo de Avila	126	129
Guijuelo	5.009	4.508
Herg. Cdad.-Rodrigo	234	222
Herguijuela Sierra	538	496
Herguijuela Campo	204	192
Hinojosa de Duero	1.014	984
Horcajo Montemayor	245	234
Horcajo-Medianero	641	566
Hoya, La	45	38
Huerta	301	310
Iruelos	105	86
Ituero de Azaba	517	445
Juzbado	196	259
Lagunilla	892	893
Larrodrigo	390	367
Ledesma	1.912	2.062
Ledrada	693	664
Linares de Riofrío	1.226	1.239
Lumbrales	2.574	2.624
Macotera	2.165	2.105
Machacón	661	614
Madroñal	188	172
Maíllo, El	544	490
Malpartida	281	249
Mancera de Abajo	516	475
Manzano, El	161	142
Martiago	609	577
Martinamor	156	124
Martín de Yeltes	804	771
Masueco	638	612
Mata de Armuña, La	77	441
Mata Ledesma, La	217	210
Matilla de los Caños	822	782
Maya, La	343	333
Membribe	118	116
Mieza	539	503

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Milano	282	237
Miranda de Azán	122	126
Miranda de Castañar	1.016	837
Mogarraz	550	480
Molinillo	99	93
Monforte de la Sierra	182	171
Monleón	205	179
Monleras	328	319
Monsagro	325	300
Montejo	247	257
Montemayor del Río	451	491
Monterrubio de Armuña	68	106
Monterrubio Sierra	243	203
Morasverdes	576	528
Morille	233	216
Moriñigo	167	177
Moriscos		142
Moronta	233	185
Mozárbez	364	377
Narros de Matalayegua	482	412
Navacarros	138	111
Nava de Béjar		153
Nava de Francia	214	188
Nava de Sotrobal	344	304
Navales	463	441
Navalmoral de Béjar	133	107
Navamorales	314	270
Navarredonda Rinco.	505	428
Navasfrías	940	964
Negrilla de Palencia	158	137
Olmedo de Camaces	251	224
Orbada, La	353	342
Pajares de la Laguna	176	161
Palacios del Arzobispo	324	314
Palaciosrubios	777	716
Palencia de Negrilla	278	274
Parada de Arriba	304	257
Parada de Rubiales	438	442
Paradinas San Juan	732	730
Pastores	118	116
Payo, El	741	730
Pedraza de Alba	302	309
Pedrosillo de Alba	390	371
Pedrosillo de los Aires	630	585
Pedrosillo el Ralo	151	162
Pedroso de la Armuña	447	431
Pelabravo	582	591
Pelarrodríguez	251	256
Pelayos	190	108
Peña, La	280	249
Peñacaballera	285	276
Peñaparda	676	622
Peñaranda de Brac.	6.256	6.357
Peñarandilla	370	352
Peralejos de Abajo	308	284

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Peralejos de Arriba	115	102
Pereña	571	579
Peromingo	178	154
Pinedas	385	308
Pino de Tormes, El	194	194
Pitiegua	365	341
Pizarral	119	117
Poveda de las Cintas	511	454
Pozos de Hinojo	170	140
Puebla de Azaba	521	486
Puebla de San Medel	121	81
Puebla de Yeltes	339	316
Puente del Congosto	533	479
Puertas	176	164
Puerto de Béjar	694	615
Puerto Seguro	163	144
Rágama	408	401
Redonda, La	159	136
Retortillo	344	349
Rinconada de la Sierra	268	238
Robleda	801	719
Robliza de Cojos	298	273
Rollán	647	629
Saelices el Chico	246	240
Sagrada, La	250	237
Salamanca	153.981	152.833
Saldeana	255	266
Salmoral	535	517
Salvatierra de Tormes	110	99
S. Cristóbal Cuesta		252
Sancti-Spíritus	1.634	1.556
Sanchón de la Ribera	230	204
Sanchón de la Sagrada	77	73
Sanchotello	477	419
Sando	275	286
S. Esteban Sierra	553	543
S. Felices de los Ga.	846	819
San Martín del Castañar	416	439
S. Miguel Robledo	147	140
San Miguel de Valero	539	535
San Morales	187	183
San Muñoz	493	456
San Pedro del Valle	210	312
S. Pedro de Rozados	574	518
S. Pelayo de Guareña	114	143
Santa M. de Sando	213	256
Santa Marta de Tormes	2.527	4.485
Santiago de la Puebla	913	890
Santibáñez de Béjar	865	861
Santibáñez de la Sierra	362	327
Santiz	372	337
Santos, Los	855	902
Sardón de los Frailes	129	116
Saucelle	680	666
Saugo, El	484	396

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Sepulcro-Hilario	387	368
Sequeros	372	311
Serradilla del Arroyo	683	532
Serradilla del Llano	508	414
Sierpe, La	71	62
Sieteiglesias de Tormes	208	209
Sobradillo	499	466
Sorihuela	571	530
Sotoserrano	802	857
Tabera de Abajo	186	171
Tala, La	230	229
Tamames	1.172	1.200
Tarazona de Guareña	540	528
Tardáguila	383	313
Tejado, El	276	240
Tejeda y Segoyuela	182	193
Tenebrón	293	275
Terradillos	387	985
Topas	822	811
Tordillos	754	738
Tornadizo, El	198	173
Torresmenudas	285	284
Trabanca	306	305
Tremedal de Tormes	116	81
Valdecarros	556	555
Valdefuentes de S.	445	387
Valdehijaderos	188	164
Valdelacasa	414	372
Valdelageve	192	170
Valdelosa	591	584
Valdemierque	101	79
Valderrodrigo	263	242
Valdunciel	178	145
Valero	619	578
Valsalabroso	350	304
Valverde de Val.	116	94
Valverdón	293	271
Vallejera de Riofrío	90	69
Vecinos	352	335
Vega de Tirados	277	254
Veguillas, Las	392	386
Vellés, La	563	528
Ventosa del R. Almar	219	187
Vidola, La	300	274
Vilvestre	750	748
Villaflores	650	609
Villagonzalo de Tormes	318	274
Villalba de los Llanos	249	232
Villamayor	938	1.043
Villanueva del Conde	428	371
Villar de Argañán	235	180
Villar de Ciervo	551	546
Villar de Gallimazo	401	360
Villar de la Yegua	478	499
Villar de Peralonso	483	472

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Villar de Samaniego	211	191
Villares de la Reina	926	962
Villares de Yeltes	251	213
Villarino	1.755	1.501
Villarmayor	250	250
Villarmuerto	170	105
Villasbuenas	438	421
Villasdardo	56	43
Villaseco de los G.	370	222
Villaseco de los R.	600	525
Villasrubias	504	450

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Villaverde de Guareña	246	241
Villavieja de Yeltes	1.750	1.672
Villoria	1.396	1.487
Villoruela	1.039	1.092
Vitigudino	2.832	3.103
Yecla de Yeltes	497	475
Zamarra	258	230
Zamayón	224	214
Zarapicos	98	76
Zarza de Pumareda	300	281
Zorita de la Frontera	434	400

SEGOVIA

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Abades	947	955
Adrada de Pirón	57	49
Adrados	378	335
Aguilafuente	933	821
Alconada de Mad.	66	70
Aldealcorvo	59	48
Aldealengua de P.	101	115
Aldealengua María	129	118
Aldeanueva de la S.	60	56
Aldeanueva de Codonal	296	291
Aldea Real	491	461
Aldeasoña	192	189
Aldehorno	129	114
Aldehuela de Codonal	81	68
Aldeonte	147	128
Anaya	164	138
Añe	143	144
Arahuetes	59	59
Arcones	355	309
Arevalillo de Cega	37	40
Armuña	416	367
Ayllón	1.502	1.335
Barbolla	283	260
Basardilla	96	102
Bercial	201	189
Bercimuel	108	102
Bernardos	884	851
Bernuy de Porreros	407	367
Boceguillas	616	602
Brieva	68	57
Caballar	137	126
Cabañas de Polendos	135	128
Cabezuela	840	790
Calabazas	134	135
Campo de San Pedro	459	441

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Cantalejo	3.597	3.620
Cantimpalos	1.392	1.388
Carbonero el Mayor	2.510	2.485
Carrascal del Río	279	254
Casla	127	142
Castillejo de Mesleón	144	149
Castro de Fuent.	117	125
Castrojimeno	64	71
Castroserna de Abajo	107	92
Castroserracín	45	53
Cedillo de la Torre	185	172
Cerezo de Abajo	154	184
Cerezo de Arriba	166	214
Cilleruelo S. Mamés	81	76
Cobos de Fuentidueña	98	109
Coca	2.141	2.121
Codorniz	597	570
Collado Hermoso	125	112
Condado de Castil	227	189
Corral de Ayllón	178	149
Cozuelos Fuentidueña		283
Cubillo	77	76
Cuéllar	9.049	9.279
Chañe	817	803
Domingo García	49	43
Donhierro	148	123
Duruelo	112	106
Encinas	101	88
Encinillas	77	96
Escalona del Prado	667	675
Escarabajosa de C.	430	429
Escobar de Polendos	295	277
Espinar, El	4.968	5.030
Espirdo	185	214
Fresneda de Cuéllar	309	300

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Fresno de Cantespino	281	244
Fresno de la Fuente	95	105
Frumales	349	300
Fuente de Santa Cruz	270	233
Fuente Olmo Fuent.	261	233
Fuente Olmo Iscar	150	140
Fuentepelayo	1.134	1.089
Fuentepiñel	227	220
Fuenterrebollo	549	544
Fuentesaúco de F.	788	425
Fuentesoto	250	222
Fuentidueña	252	257
Gallegos	144	119
Garcillán	424	360
Gomezserracín	659	671
Grajera	87	78
Honrubia de Cuesta	134	117
Hontalbilla	619	612
Hontanares de Eresma	151	139
Huertos, Los	179	175
Ituero y Lama	74	54
Juarros de Riomoros	124	104
Juarros de Voltoya	323	340
Labajos	213	196
Laguna de Contreras	290	258
Languilla	228	188
Lastras de Cuéllar	739	696
Lastras del Pozo	135	126
Lastrilla, la	222	466
Losa, La	400	273
Maderuelo	206	190
Marazuela	125	106
Martín Miguel	245	230
Martín M. de la Dehesa	177	180
Martín M. de las Posadas	712	698
Marugán	236	233
Marazoleja		204
Matabuena	209	232
Mata de Cuéllar	373	356
Matilla, la	148	138
Melque	210	195
Membibre de la Hoz	130	115
Migueláñez	222	208
Montejo de Arévalo	379	369
Montejo de la Vega	273	240
Monterrubio	99	88
Moral de Hornuez	191	169
Mozoncillo	1.102	1.108
Muñopedro	519	504
Muñoveros	265	261
Nava de la Asunción	2.614	2.673
Navafría	427	448
Navalilla	250	236
Navalmanzano	1.246	1.242
Navares de Ayuso	98	92

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Navares en Medio	201	218
Navares de las C.	26	37
Navas de Oro	1.661	1.614
Navas de Riofrío		193
Navas de San Antonio	400	366
Nieva	393	410
Olombrada	1.068	1.002
Orejana	157	136
Ortigosa del Monte	222	286
Ortigosa de Pestaño	128	113
Otero de Herreros	848	852
Pajarejos	64	52
Palazuelos de Eresma	947	1.060
Pedraza	478	467
Pelayos del Arroyo	64	64
Perosillo	39	35
Pinarejos	305	271
Pinarnegrillo	231	231
Pradales	83	70
Prádena	599	591
Puebla de Pedraza	123	118
Rapariegos	321	331
Rebollo	183	165
Remondo	396	410
Riaguas de San Bar.	103	102
Riaza	1.516	1.511
Ribota	66	59
Riofrío de Riaza	65	65
Roda de Eresma	94	104
Sacramenia	991	982
Samboal	810	805
San Cristóbal de Cué.	329	309
San Cristóbal Vega	242	210
Sanchonuño	747	767
Sangarcía	810	596
S. Ildef. o La Granja	4.547	4.878
San Martín y M.	424	404
San Miguel Bernuy	241	250
San Pedro de Gaillos	380	333
Santa M. la Real N.	1.910	1.786
Santa Marta del C.	78	67
Santiuste de Pedraza	146	155
Santiuste S. J. Bautista	951	923
S. Domingo de Pirón	74	59
S. Tomé del Puerto	424	417
Sauquillo de Cabezas	303	291
Sebúlcor	268	271
Segovia	50.759	53.397
Sepúlveda	1.609	1.528
Sequera de Fresno	81	86
Sotillo	85	80
Sotosalbos	99	111
Tabanera La Luenga	110	103
Tolocirio	92	85
Torreadrada	197	200

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Torrecaballeros	227	238
Torrecilla del Pinar	474	433
Torreiglesias	501	463
Torre Val de S. Pedro	263	179
Trescasas	155	170
Turégano	1.212	1.202
Urueñas	170	187
Valdeprados	60	56
Valdevacas de Montejo	64	51
Valdevacas y Guijar	192	183
Valsecas	393	357
Valtiendas	310	296
Valverde del Majano	526	543
Valle de Tabladillo	260	250
Vallelado	967	931
Valleruela de Pedraza	87	79
Valleruela de Sepul.	118	97
Veganzones	408	370
Vegas de Matute	333	307
Ventosilla y Tejadilla	40	32
Villacastín	1.616	1.658
Villaverde de Iscar	790	812
Villaverde de Montejo	122	105
Villeguillo	149	159
Yanguas de Eresma	259	236
Zarzuela del Monte	582	558
Zarzuela del Pinar	720	700

SORIA

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Abejar	393	376
Adradas	160	140
Agreda	3.692	3.740
Alconaba	182	163
Alcubilla de A.	327	308
Alcubilla de las Peñas	143	135
Aldealafuente	188	181
Aldealices	41	41
Aldealpozo	37	30
Aldealseñor	76	60
Aldehuela de Periañez	65	52
Aldehuelas, Las	204	182
Alentisque	92	70
Aliud	77	66
Almajano	210	205
Almaluez	526	456
Almarza	647	653
Almazán	5.727	5.772
Almazul	314	252
Almenar de Soria	596	509
Alpanseque	193	176
Arancón	125	121
Arcos de Jalón	2.610	2.469
Arenillas	59	57
Arévalo de la Sierra	189	163
Ausejo de la Sierra	71	70
Barahona	373	368
Barca	235	203
Barcones	80	73
Bayubas de Abajo	395	352
Bayubas de Arriba	116	107
Beratón	45	54
Berlanga de Duero	1.608	1.511
Blacos	96	95
Bliecos	85	76
Borjabad	96	81
Borobia	570	511
Buberos	78	65
Buitrago	56	55
Burgo de Osma	5.046	5.059
Cabrejas del Campo	110	102
Cabrejas del Pinar	563	532
Calatañazor	84	80
Caltojar	266	207
Candilichera	299	277
Cañamaque	99	80
Carabantes	73	55
Caracena	15	12
Carrascosa de Abajo	67	56
Carrascosa de la S.	35	27
Casarejos	325	330
Castilfrío de la Sierra	55	42
Castilruiz	502	461
Castillejo de Robledo	306	283
Centenera de A.	52	49
Cerbón	129	96
Cidones	394	349
Cigudosa	130	115
Cihuela	160	138
Ciria	119	109

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Cirujales del Río	48	44
Coscurita	226	205
Covaleda	2.219	2.214
Cubilla	134	120
Cubo de la Solana	440	412
Cueva de Agreda	179	162
Dévanos	222	194
Deza	628	565
Duruelo de la Sierra	1.487	1.550
Escobosa de A.	68	58
Espeja de S. Marcel	369	359
Espejón	282	262
Estepa de S. Juan	24	20
Frechilla de Almazán	80	69
Fresno de Caracena	74	70
Fuentearmegil	564	508
fuentecambrón	108	100
Fuentecantos	65	56
Fuentelmonge	232	207
Fuentelsaz de Soria	84	78
Fuentepinilla	243	220
Fuentes de Magaña	192	168
Fuentestrún	138	112
Garray	317	324
Golmayo	600	551
Gómara	852	694
Gormaz	55	38
Herrera de Soria	50	48
Hinojosa del Campo	76	72
Langa de Duero	1.300	1.185
Líceras	100	89
Losilla, la	34	29
Magaña	189	140
Maján	45	40
Matalebreras	202	174
Matamala de Almazán	558	546
Medinaceli	1.030	943
Miño de Medinaceli	206	190
Miño de S. Esteban	179	149
Molinos de Duero	204	215
Momblona	67	62
Monteagudo de V.	458	397
Montejo de Tiermes	361	337
Montenegro de C.	136	143
Morón de Almazán	502	405
Muriel de la Fuente	124	109
Muriel Viejo	132	121
Nafría de Ucero	140	122
Narros	70	65
Navaleno	909	926
Nepas	122	121
Nolay	128	121
Noviercas	378	333
Olvega	3.228	3.290
Oncala	171	144

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Pinilla del Campo	38	35
Portillo de Soria,	29	25
Poveda de Soria, La	208	187
Pozalmuro	153	144
Quintana Redonda	886	785
Quintanas de Gormaz	256	245
Quiñonería, La	30	28
Rábanos, Los	597	501
Rebollar	53	53
Recuerda	239	219
Rello	80	67
Renieblas	139	135
Retortillo de Soria	429	319
Reznos	69	64
Riba de Escalote, La	53	45
Rioseco de Soria	189	177
Rollamienta	59	51
Royo, El	381	417
Salduero	250	220
S. Esteban de Gormaz	4.003	3.755
San Felices	135	119
S. Leonardo de Yagüe	2.072	2.136
S. Pedro Manrique	655	555
S. Cruz de Yanguas	76	71
S. María de Huerta	633	579
S. María de las Hoyas	269	262
Serén de Nágima	376	351
Soliedra	50	47
Soria	30.326	3..144
Sotillo del Rincón	228	123
Suellacabras	69	60
Tajahuerce	63	56
Tajueco	179	173
Talvella	298	265
Tardelcuende	779	769
Taroda	128	123
Tejado	318	295
Torlengua	175	163
Torreblancos	81	64
Torrubia de Soria	170	121
Trévago	121	104
Ucero	134	101
Vadillo	219	192
Valdeavellano	301	254
Valdegueña	86	69
Valdelagua del Cerro	79	61
Valdemaluque	480	397
Valdenebro	265	220
Valdeprado	54	35
Valderrodilla	179	167
Valtajeros	54	46
Velamazán	235	205
Velilla de la Sierra	15	16
Velilla de los Ajos	85	77
Viana de Duero	122	115

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Villaciervos	138	114
Villanueva de Gormaz	36	21
Villar del Ala	48	47
Villar del Campo	67	59
Villar del Río	251	226
Villares de Soria, Los	123	123
Villasayas	157	141
Villaseca de Arciel	79	62
Vinuesa	1.160	1.171
Vizmanos	62	51
Vozmediano	84	69
Yanguas	107	102
Yelo	124	108

VALLADOLID

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Adalia	120	104
Agusal	30	30
Aguilar de Campos	515	478
Alaejos	2.006	2.018
Alcazarén	817	298
Aldea de San Miguel	256	263
Aldeamayor S. Martín	998	1.059
Almenara de Adaja	50	44
Amusquillo	254	235
Arroyo	795	1.225
Ataquines	1.081	1.039
Bahabón	308	288
Barcial de la Loma	242	198
Barruelo	98	88
Becilla Valderaduey	535	541
Benafarces	106	110
Bercero	328	319
Berceruelo	37	38
Berrueces	158	151
Bobadilla del Campo	484	494
Bocigas	125	130
Bocos de Duero	115	96
Boecillo	690	696
Bolaños de Campos	526	477
Brahojos de Medina	237	229
Bustillo de Chaves	128	133
Cabezón	1.514	1.508
Cabezón Valderadwey	72	63
Cabreros del Monte	171	156
Campaspero	1.816	1.819
Campillo, El	385	281
Camporredondo	295	260
Canalejas Peñafiel	406	380
Canillas de Esgueva	228	175
Carpio	1.340	1.353
Casasola de Arión	505	461
Castrejón	343	322
Castrillo de Duero	347	291
Castrillo-Tejeriego	362	355
Castrobol	164	135
Castrodeza	320	298
Castromembibre	121	113
Castromonte	558	565
Castron. Esgueva	344	302
Castronuño	1.545	1.352
Castroponce	279	260
Castroverde Cerrato	401	366
Ceinos	350	329
Cervillego de la Cruz	227	216
Cigales	1.656	1.658
Ciguñuela	357	343
Cisterniga	1.023	1.123
Cogeces de Iscar	168	166
Cogeces del Monte	1.218	1.086
Corcos	303	278
Corrales de Duero	216	177
Cubillas Sta. Marta	345	309
Cuenca de Campos	396	362
Curiel	212	195
Encinas de Esgueva	502	477
Esguevillas Esgueva	531	502
Fombellida	358	342
Fompedraza	175	159
Fontihoyuelo	86	69
Fresno el Viejo	1.594	1.536
Fuensaldaña	631	633
Fuente el Sol	400	400
Fuente Olmedo	92	93
Gallegos de Hornija	165	162
Gatón de Campos	102	71
Geria	440	429
Herrín de Campos	295	266
Hornillos	198	180
Iscar	5.512	5.753
Laguna de Duero	6.289	8.829
Langayo	600	563
Lomoviejo	320	316
Llano de Olmedo	128	119
Manzanillo	82	71
Marzales	90	77

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Matapozuelos	980	974
Matilla de los Caños	110	101
Mayorga	1.715	1.715
Medina del Campo	18.886	19.340
Medina de Rioseco	5.062	5.025
Megeces	517	489
Melgar de Abajo	334	284
Melgar de Arriba	368	366
Mojados	1.912	2.010
Monasterio de Vega	182	148
Montealegre	203	195
Montemayor Pililla	1.228	1.195
Moral de la Reina	290	293
Moraleja Panaderas	35	29
Morales de Campos	230	235
Mota del Marqués	600	554
Mucientes	722	695
Mudarra, La	351	336
Muriel	333	323
Nava del Rey	2.554	2.467
Nueva Villa Torres	479	465
Olivares de Duero	364	366
Olmedo	3.401	3.669
Olmos de Esgueva	190	207
Olmos de Peñafiel	122	111
Palazuelo de Vedija	285	300
Parrilla, La	610	628
Pedraja Portillo, La	988	973
Pedrajas S. Esteban	2.953	3.065
Pedrosa del Rey	357	330
Peñafiel	5.204	5.272
Peñaflor de Hornija	577	555
Pesquera de Duero	729	660
Piña de Esgueva	429	448
Piñel de Abajo	366	329
Piñel de Arriba	226	203
Pollos	972	951
Portillo	2.553	2.590
Pozal de Gallinas	501	504
Pozáldez	656	640
Pozuelo de la Orden	133	125
Puras	84	78
Quintanilla de Arriba	334	295
Quintanilla del Molar	120	104
Quintanilla Onésimo	1.079	1.160
Quintan. Trigueros	107	104
Rábano	383	317
Ramiro	135	121
Renedo	760	779
Roales	361	334
Robladillo	119	113
Roturas	19	41
Rubí de Bracamonte	437	432
Rueda	1.735	1.669
Saelices de Mayorga	315	291

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Salvador	258	259
San Cebrián Mazote	305	296
San Llorente	257	243
S. Martín Valveni	130	124
San Miguel Arroyo	967	952
San Miguel del Pino	245	245
San Pablo Moraleja	242	225
San Pedro de Latarce	756	772
San Pelayo	47	49
San Román Hornija	626	618
San Salvador	48	54
Sta. Eufemia Arroyo	153	151
Santervás Campos	258	228
Santibáñez Valcorba	229	220
Santov. Pisuerga	841	971
San Vicente Palacio	355	335
Sardón de Duero	641	642
Seca, La	1.081	1.081
Serrada	989	1.029
Siete Ig. Trabancos	807	745
Simancas	1.417	1.731
Tamariz de Campos	118	105
Tiedra	458	460
Tordehumos	677	628
Tordesillas	6.798	7.236
Torrecilla Abadesa	423	411
Torrecilla de la Orden	507	468
Torrecilla de la Torre	48	51
Torre de Esgueva	159	152
Torre de Peñafiel	92	72
Torrelobatón	714	699
Torrescárcela	248	219
Traspinedo	801	793
Trigueros del Valle	346	298
Tudela de Duero	4.537	4.692
Unión de Campos, La	503	436
Urones Castroponce	228	240
Urueña	267	259
Valbuena de Duero	675	593
Valdearcos	190	170
Valdenebro Valles	304	266
Valdestillas	1.323	1.347
Valdunquilo	357	328
Valoria la Buena	689	681
Valverde de Campos	143	133
Valladolid	320.293	327.452
Vega de Ruiponce	237	228
Vega de Valdetronco	205	221
Velascálvaro	205	220
Velilla	188	165
Velliza	229	211
Ventosa de la Cuesta	213	196
Viana de Cega	79	926
Viloria	440	437
Villabáñez	475	443

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Villabaruz de Campo	77	65
Villabrágima	1.382	1.348
Villacarralón	185	173
Villacid de Campos	163	147
Villaco	200	179
Villafrades Campos	236	179
Villafranca de Duero	571	497
Villafrechós	651	613
Villafuerte	216	192
Villagarcía Campos	553	501
Villagómez la Nueva	151	122
Villalar de Campos	61	68
Villalar Comun	547	537
Villalba de la Loma	84	58
Villalba Alcores	686	699
Villalbarba	208	196
Villalón de Campos	2.258	2.238
Villamuriel Campos	106	116

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Villán de Tordesillas	177	180
Villanubla	1.018	983
Villanueva de Duero	814	834
Villanueva Condesa	61	58
Villan. Caballeros	360	348
Villanueva Infantes	166	160
Villanueva S. Mancio	121	112
Villardefrades	331	334
Villarment. Esgueva	127	134
Villasexmir	149	150
Villavaquerín	262	259
Villavellid	137	113
Villaverde de Medina	702	698
Villavicencio Caballeros	471	441
Wamba	416	433
Zaratán	1.172	1.151
Zarza, La	201	198

ZAMORA

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Abezames	159	150
Alcañices	1.223	1.276
Alcubilla de Nogales	299	284
Alfaraz de Sayago	338	310
Algodre	328	284
Almaraz de Duero	563	546
Almeida	925	851
Andavias	576	581
Arcenillas	279	264
Arcos Polvorosa	357	342
Argañín	154	147
Argujillo	507	479
Arquillinos	256	230
Arrabalde	528	522
Aspariegos	501	499
Asturianos	578	472
Ayoo de Vidriales	717	672
Barcial del Barco	368	376
Belver de los Montes	642	611
Benavente	12.741	13.663
Benegiles	547	517
Bermillo de Sayago	1.907	1.870
Bóveda de Toro, La	1.156	1.179
Bretó	342	324
Bretocino	395	369
Brime de Sog	364	336
Brime de Urz	218	203
Burganes Valverde	950	972
Bustillo del Oro	257	235
Cabañas de Sayago	277	267

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Calzadilla de Tera	667	667
Camarzana de Tera	1.307	1.337
Cañizal	837	752
Cañizo	436	432
Carbajales de Alba	938	787
Carbellino	350	306
Casaseca Campeán	259	241
Casaseca Chanas	478	443
Casaseca Guareña	210	218
Castrogonzalo	647	639
Castronuevo	522	477
Castroverde Campos	610	572
Cazurra	124	128
Cerecinos de Campos	625	574
Cerecinos Carrizal	276	238
Cernadilla	286	241
Cobreros	1.198	1.023
Coomonte	397	409
Coreses	1.460	1.373
Corrales	1.512	1.565
Cotanes	353	232
Cubillos	523	496
Cubo de Benavente	315	281
Cubo T. del Vino, El	518	503
Cuelgamures	167	175
Entrala	201	174
Espadañedo	378	260
Faramontanos Tábara	691	642
Fariza	973	892
Fermoselle	2.375	2.225

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Ferreras de Abajo	877	750
Ferreras de Arriba	722	741
Ferreruelas	1.085	851
Figueruela de Arriba	687	759
Fonfría	1.322	1.504
Fresno Polvorosa	311	292
Fresno de la Ribera	497	495
Fresno de Sayago	473	410
Friera de Valverde	394	374
Fuente Encalada	256	228
Fuentelapeña	1.174	1.171
Fuentesaúco	2.191	2.077
Fuentes de Ropel	848	795
Fuentesecas	155	136
Fuentespreadas	544	502
Galende	1.598	1.604
Gallegos del Pan	242	236
Gallegos del Río	1.170	1.154
Gamones	183	147
Gema	403	382
Granja de Moreruela	578	477
Granucillo	416	377
Guarrate	498	479
Hermisende	698	626
Hiniesta, La	440	432
Jambrina	347	325
Justel	341	277
Losacino	524	457
Losacio	266	202
Lubián	611	553
Luelmo	387	344
Maderal, El	357	355
Madridanos	715	658
Mahide	796	726
Maire de Castroponce	354	336
Malva	357	336
Manganeses Lampreana	1.173	1.136
Manganeses Polvorosa	964	1.023
Manzanal de Arriba	866	690
Manzanal del Barco	305	275
Manzanal Infantes	336	253
Matilla de Arzón	424	398
Matilla la Seca	125	108
Mayalde	316	336
Melgar de Tera	698	710
Micereces de Tera	823	788
Milles Polvorosa	365	335
Molacillos	426	387
Molezuelas Carballeda	243	205
Mombuey	535	531
Monfarracinos	658	597
Montamarta	904	857
Moral de Sayago	307	454
Moraleja del Vino	1.366	1.228
Moraleja de Sayago	406	345
Morales del Vino	947	1.075
Morales de Rey	915	866
Morales de Toro	1.288	1.230
Morales de Valverde	498	429
Moralina	447	420
Moreruela Infanzones	580	548
Moreruela de Tábara	698	670
Muelas Caballeros	311	312
Muelas del Pan	1.063	1.026
Muga de Sayago	620	554
Navianos Valverde	330	332
Olmillos de Castro	793	667
Otero de Bodas	375	363
Pajares Lampreana	692	629
Palacios del Pan	321	311
Palacios de Sanabria	522	463
Pedralha Pradería	728	555
Pego, El	634	582
Peleagonzalo	579	588
Peleas de Abajo	305	224
Peñausende	796	667
Peque	333	300
Perdigón, El	945	934
Pereruela	1.237	975
Perilla de Castro	481	416
Pias	364	365
Piedrahita de Castro	215	196
Pinilla de Toro	578	510
Pino	336	302
Piñero, El	394	355
Pobladura del Valle	415	437
Pobladura de Vald.	119	106
Porto	500	474
Pozoantiguo	511	471
Pozuelo de Tábara	351	330
Prado	135	132
Puebla de Sanabria	1.701	1.819
Pueblica de Valverde	450	442
Quintanilla del Monte	198	195
Quintanilla del Olmo	81	75
Quintanilla de Urz	186	178
Quiruelas Vidriales	1.149	1.165
Rabanales	1.229	1.138
Rábano de Aliste	889	696
Requejo	343	316
Revellinos	461	424
Riofrío de Aliste	1.554	1.363
Rionegro del Puente	762	518
Roales	329	332
Robleda-Cervantes	565	524
Roelos	262	224
Rosinos Requejada	891	712
Salce	205	191
Samir de los Caños	361	302
San Agustín del Pozo	252	247

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
San Cebrián Castro	538	501
S. Cristóbal Entreviñas	1.715	1.744
San Esteban Molar	340	276
San Justo	582	490
S. Martín Valderaduey	168	139
San Miguel Ribera	534	517
San Miguel del Valle	371	344
San Pedro de Ceque	769	766
S. P. Nava-Almendra	620	605
Sta. Clara Avedillo	368	362
Sta. Colomba Monjas	402	388
Sta. Cristina Polvorosa	1.386	1.366
Santa Croya de Tera	628	615
Sta. Eufemia Barco	456	415
Sta. M.ª de la Vega	651	612
Sta. M.ª del Valverde	167	150
Santibáñez de Tera	728	759
Santibáñez Vidriales	1.928	1.792
Santovenia	622	606
San Vicente Cabeza	940	859
San Vitero	919	878
Sanzoles	864	849
Tábara	1.138	1.078
Tapioles	279	288
Toro	9.765	9.666
Torre del Valle, La	277	260
Torregamones	474	437
Torres del Carrizal	574	595
Trabazos	1.231	1.193
Trefacio	328	278
Uña de Quintana	350	338
Vadillo de la Guareña	398	403
Valcabado	352	319
Valdefinjas	147	129
Valdescorriel	246	234
Vallesa	280	270
Vega de Tera	775	711
Vega de Villalobos	251	235
Vegalatrave	230	208

Municipio	Censo 1981	Padrón 1986
Venialbo	621	637
Vezdemarbán	951	929
Vidayanes	169	160
Videmala	350	330
Villabrázaro	514	539
Villabuena Puente	1.243	1.208
Villadepera	354	317
Villaescusa	524	491
Villafáfila	778	767
Villaferrueña	253	230
Villageriz	97	89
Villalazán	441	434
Villalba Lampreana	385	391
Villalcampo	1.012	884
Villalobos	476	418
Villalonso	230	183
Villalpando	1.871	1.933
Villalube	486	422
Villamayor Campos	790	831
Villamayor Escuderos	668	669
Villanázar	461	467
Villanueva Azoagüe	476	466
Villanueva Campeán	230	219
Villanueva Peras	302	277
Villanueva del Campo	1.396	1.344
Villaralbo	1.361	1.477
Villardeciervos	669	652
Villadefallaves	159	153
Villar del Buey	680	1.083
Billardiegua Ribera	230	222
Villárdiga	146	159
Villardondiego	203	184
Villarin de Campos	842	769
Villaseco	495	437
Villavendimio	332	290
Villaveza del Agua	315	330
Villaveza de Valverde	193	197
Viñas	396	357
Zamora	58.560	60.364

BIBLIOGRAFÍA

TEMA 1

CABERO DIÉGUEZ, V.: *El espacio geográfico castellano-leonés,* Ambito, Valladolid, 1985 (3.ª ed.) (con abundante información bibliográfica).

CABERO DIÉGUEZ, V., CASCOS MARAÑA, C. y CALONGE CANO, G.: *Los Espacios Naturales, en Geografía de Castilla y León,* Volumen 3, Ambito, Valladolid, 1988.

CABERO DIÉGUEZ, V., VILLAR CASTRO, J., ALONSO SANTOS, J. L., e IZQUIERDO MISIEGO, J. I.: *Mapa regional de Castilla y León* (E. 1/ 500 000 y Memoria), Ambito, Valladolid, 1982.

CABO ALONSO, A.: «Introducción geográfica», en *Castilla la Vieja y León,* Colección Tierras de España, Fundación J. March y Noguer, Madrid, 1975.

CONSEJO GENERAL DE CASTILLA Y LEÓN: *El espacio geográfico de Castilla la Vieja y León,* I Congreso de Geografía de Castilla la Vieja y León, mayo, 1981, Burgos, 1982 (Primera parte dedicada al estudio del espacio ecológico de Castilla la Vieja y León, de la que fue ponente E. Martínez de Pisón, pp. 15-111.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: «Submeseta Septentrional: Castilla la Vieja y León.» En M. de Terán y otros, *Geografía Regional de España,* Ariel, Barcelona, 1969, pp. 100-154.

— *El clima de Castilla y León,* Ambito, Valladolid, 1986.

VV. AA.: *Análisis del Medio Físico. Delimitación de unidades y estructura territorial.* (Análisis por provincias). Junta de Castilla y León, Consejería de Fomento, Dirección General de Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente, Valladolid, 1988.

TEMA 2

CABERO, V.: *El espacio geográfico castellano-leonés,* Ambito, Valladolid, 1982.

CABO ALONSO, A.: «Las regiones del interior de España», *Los paisajes rurales de España,* Asociación de geógrafos españoles, Valladolid, 1980, pp. 117-137.

— «Los paisajes rurales y la problemática del campo castellano-leonés», en *El espacio geográfico de Castilla la Vieja y León,* Consejo General de Castilla y León, Burgos, 1982, pp. 115-134.

DELGADO SANTAOLALLA, L.: «Cuenca del Duero. Problemática agrícola», *Agricultura,* 576, 1980.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: *Desarrollo y atonía en Castilla,* Ariel, Barcelona, 1981.

— «La agricultura en la Cuenca del Duero», *El Campo, Boletín de Información Agraria del Banco de Bilbao,* 68, 1978, pp. 3-42.

JIMÉNEZ DÍAZ, L., PRIETO GUIJARRO, A., ARÉVALO VICENTE, G. y BUSTOS ALVAREZ, J. F.: «Especialización y producción de carne en la región castellano-leonesa», *Anuario,* Centro de Edafología y Biología Aplicada, Salamanca, vol. VI, 1980, pp. 147-173.

— «Estimación del valor de las producciones agrarias en las comarcas de Castilla y León», *Anuario,* Centro de Edafología y Biología Aplicada, Salamanca, vol. VIII, 1982, pp. 315-330.

MOLINERO, F.: *El regadío ¿una alternativa a la agricultura castellano-leonesa?,* Ambito, Valladolid, 1982.

TEMAS 3-4

ARRIBAS, A.: «Las pizarras uraníferas de Salamanca», *Studia Geologica,* Salamanca, pp. 7-45.

BEGINES RAMÍREZ, A.: «El polo de desarrollo de Valladolid», *Estudios Geográficos,* 125, 1971, pp. 757-771.

BENITO ARRANZ, J.: «La industria harinera española y su significado en la provincia de Valladolid», *Estudios Geográficos*, 87, 1962, pp. 165-216.
CABELLO RODRÍGUEZ, M. P.: «Las cuencas mineras palentinas», en *El espacio geográfico de Castilla la Vieja y León*, Consejo General de Castilla y León, Burgos, 1982, pp. 257-269.
CORTIZO ALVAREZ, T.: *Las cuencas mineras leonesas (aproximación a su estudio geográfico)*, Institución «Fray Bernardino de Sahagún», León, 1977.
FERNÁNDEZ ARUFE, J. y PEDROSA SANZ, R.: «Aproximación al estudio de la inversión industrial en Castilla-León (1964-1979)», *Información Comercial Española*, 590, 1982, pp. 123-137.
GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: *Desarrollo y atonía en Castilla*, Ariel, Barcelona, 1981.
GARCÍA DE MIGUEL, J. M.: «Nota sobre los minerales de hierro del Noroeste de España», *Estudios Geológicos*, 4, 5 y 6, 1974, pp. 493-503.
GARCÍA VILLAREJO, A.: «La financiación del desarrollo regional: el caso de Castilla-León», *Jornadas sobre Ordenación del Territorio y Desarrollo Regional en Castilla y León*, 1982.
GARCÍA ZARZA, E.: «La producción energética castellano-leonesa», en *El espacio geográfico de Castilla la Vieja y León*, Consejo General de Castilla y León, Burgos, 1982, pp. 241-256.
— *El aprovechamiento hidroeléctrico salmantino-zamorano*, Universidad de Salamanca, 1973.
GONZÁLEZ RIVERO, A.: «La industrialización de Salamanca. Posibilidades, realizaciones, perspectivas», *Economía Industrial*, 33, 1966, pp. 9-22.
INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO: *Evaluación económica de los polos de desarrollo, I, II, Burgos, Valladolid y Zaragoza*, Madrid, 1973.
LÁZARO ARAUJO, L.: «Las Cajas de Ahorros y el desarrollo regional: el caso de Castilla-León», *Argumentos*, 9, 1978.
MANERO MIGUEL, F.: *La industria en Castilla y León*, Ambito, Valladolid, 1983.
— «La industria y las ciudades de Castilla la Vieja y León», en *El espacio geográfico de Castilla la Vieja y León*, Consejo General de Castilla y León, Burgos, 1982, pp. 213-240.
MATEOS MARTÍN, L.: «El plan de industrialización de la zona de Aranda de Duero», *Economía Industrial*, 33, 1966, pp. 31-40.
MUÑOZ, J.: «Los desequilibrios regionales: El caso de Castilla», *Castilla como necesidad*, Zys, Madrid, 1980.
QUIRÓS LINARES, F.: «La Sociedad Palentino-Leonesa de Minas y los primeros altos hornos al cock de España, en Sabero (1847-1862)», *Estudios Geográficos*, 125, 1971, pp. 657-671.
SANTOS, J. L.: «El proceso de industrialización de Ponferrada», en *El espacio geográfico de Castilla la Vieja y León*, Consejo General de Castilla y León, Burgos, 1982, pp. 271-284.
VALVERDE ORTEGA, A.: *El Polo de desarrollo de Burgos. Una década de experiencia de promoción industrial. 1967-1977*, Caja de Ahorros Municipal, Burgos.
ZÚÑIGA, M. A.: «La crisis del siglo XX en la industria textil de Béjar, 1900-1930», *Estudios Geográficos*, 162, 1981, pp. 5-18.

TEMA 5

GARCÍA VILLAREJO, A., y SALINAS SÁNCHEZ, J.: *Estructura financiera y actividad inversora de las Administraciones Públicas en Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1984.
LÓPEZ TRIGAL, L.: *Geografía Humana de Castilla y León*, Oikos-tau, Barcelona, 1987.
PASTOR ANTOLÍN, L.J.: *La red de Transportes en Castilla y León*, Ambito, Valladolid, 1986.
VARIOS: *La articulación del territorio*, en *Geografía de Castilla y León*, Ambito, Valladolid, 1989.

TEMA 6

La principal fuente de información estadística para este trabajo han sido las numerosas y variadas publicaciones del I.N.E. sobre diferentes aspectos de la población española. Además merecen citarse los siguientes trabajos.

CALDERÓN CALDERÓN, B., y OTROS: «La población», en *Geografía de Castilla y León*, Ambito, Valladolid, 1987.

CAPEL, H.: «Los estudios acerca de las migraciones interiores en España», en *Rev. de Geografía*, Universidad de Barcelona, 1, Barcelona, 1967.

GARCÍA BARBANCHO, A.: *Las migraciones interiores españolas: 1961-1970*, Inst. de Estudios Económicos, Madrid, 1975.

— *Población, empleo y paro*, Pirámide, Madrid, 1982.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: *La emigración exterior de España*, Ariel, Barcelona, 1965.

— *Desarrollo y atonía en Castilla*, Ariel, Barcelona.

GARCÍA ZARZA, E.: *Salamanca. Evolución, estructura y otros aspectos demográficos salmantinos: 1900-1970*, Univ. de Salamanca, Salamanca, 1976.

— (1980), «Aspectos demográficos extremeños: 1900-1975», en *I Jornadas de Geografía de Extremadura*, Univ. de Extremadura, Cáceres.

— (1983), *La emigración en Castilla y León. Causas, características y consecuencias*, Junta de Castilla y León, Valladolid.

— (1989), «Tendencias recientes de la población de Castilla y León», ponencia en las *I Jornadas de Geografía sobre Población Española: 1970-1986*, Síntesis, Madrid.

GARMENDÍA, J. A.: *La emigración española en la encrucijada*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1981.

PUYOL ANTOLÍN, R.: *Emigración y desigualdades regionales en España*, E.M.E.S.A., Madrid, 1979.

RODRÍGUEZ OSUNA, J.: *Población y territorio en España*, Espasa Universitaria, Madrid, 1984.

TEMA 7

ALONSO SANTOS, J. L.: *El proceso urbano de Ponferrada. De centro industrial a capital económica del Bierzo*, Gráficas Varona, Salamanca, 1984.

CABO ALONSO, A.: *Salamanca: personalidad geográfica de una ciudad*, Universidad de Salamanca, 1981.

CONSEJO GENERAL DE CASTILLA Y LEÓN: *El espacio geográfico de Castilla la Vieja y León*, Consejo General de Castilla y León, Burgos, 1982 (Artículos sobre la industria y las ciudades, jerarquía y áreas de influencia, cabeceras de comarca, Ponferrada, Zamora y Burgos.)

CORTIZO ALVAREZ, T.: *León: propiedad y producción del suelo*, Universidad de Oviedo, 1984.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: *Crecimiento y estructura urbana de Valladolid*, Los Libros de la Frontera, Barcelona, 1974.

LÓPEZ TRIGAL, L.: *La red urbana de León (Análisis de geografía regional)*, Colegio Universitario de León, 1979.

MARTÍNEZ DE PISÓN, E.: *Segovia. Evolución de un paisaje urbano*, Colegio de Ingenieros de Caminos, C. y P., Madrid, 1976.

VILLAR CASTRO, J.: *Geografía urbana de Avila. Raíces históricas en una ciudad actual*, Universidad de Salamanca, 1984.

TEMA 8

CABERO DIÉGUEZ, V.: *El espacio geográfico castellano-leonés*, Ambito, Valladolid, 1985 (3.ª edic) (Información bibliográfica de carácter comarcal en notas a pie de página.)

— «Estado actual de las regiones montañosas», en *La Región y la Geografía Española*, Asociación de Geógrafos Españoles (AGE), Valladolid, 1980, pp. 243-248.

CABERO DIÉGUEZ, V., y LÓPEZ TRIGAL, L. (Drs.): *La provincia de León y sus comarcas*, Diario de León, 1988.

CABO ALONSO, A.: «Introducción geográfica» en *Castilla la Vieja y León*, Colección Tierras de España, Fundación J. March y Ed. Noguer, Madrid, 1975.

DÍEZ GONZÁLEZ, F. A.: *Comarcas de León en la España Comercal*, Col. Breviarios de la Calle del Pez, Excma. Diputación Provincial de León, 1984.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: *Castilla (Entre la percepción del espacio y la tradición erudita)*, con prólogo de Felipe Ruiz Martín, Selecciones Austral, Espasa-Calpe, Madrid, 1985.

LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, A.: *Las comarcas históricas y actuales de la provincia de Salamanca*, Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca, 1976.

ORTEGA VALCÁRCEL, J.: *La transformación de un espacio rural. Las montañas de Burgos*, Universidad de Valladolid, 1974.

TEMA 9

REFERENCIAS GENERALES

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN: *Plan de Desarrollo Regional*, Valladolid, 1985.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: *Desarrollo y atonía en Castilla*, Ariel, Barcelona, 1981.

INSTITUTO DE ECONOMÍA DE CASTILLA Y LEÓN: *Perfil Económico de Castilla-León*, vol. I y II, Diputación Provincial, Burgos, 1981.

MANERO, F.: *La industria en Castilla-León*, Ambito, Valladolid, 1983.

WONNACOTT Y WONNACOTT: *Introducción a la Economía* (2.ª Edición), McMillan (para una definición de los conceptos utilizados en la medición de la actividad económica).

REFERENCIAS HISTORICAS

BRAUDEL, F.: *El mediterráneo y el Mundo Mediterráneo en la época de Felipe II*, 2 tomos, Fondo de Cultura Económica, México, 1976.

ELLIOTT, J. H.: «La decadencia de España». En CIPOLLA C. M., *La decadencia Económica de los Imperios*, Alianza, Madrid, 1973.

RUIZ MARTÍN, F.: «Rasgos estructurales de Castilla en tiempos de Carlos V», Moneda y Crédito, 96, Madrid, 1966, pp. 91-108.

VICENS VIVES, J.: *Historia Económica de España*, Vicens Vives, Barcelona, 1975.

REFERENCIAS ESTADISTICAS

BANCO DE BILBAO: *Renta Nacional de España y su Distribución Provincial.*

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE): *Indicadores Estadísticos Regionales.*

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE): *Anuario Estadístico.*

INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO (INEM): *Estadística de Empleo.*

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Encuesta de Presupuestos Familiares.*

TEMA 10

BALIL, A., y DELIBES, G: *Nueva historia de España en sus textos, I, Prehistoria y Edad Antigua*, Pico Sacro, Santiago de Compostela, 1976.

DELIBES, G., FERNÁNDEZ MANZANO, J., ROMERO CARNICERO, F., y MARTÍN VALLS, R.: *Historia de Castilla y León, I, La Prehistoria del Valle del Duero,* Ambito, Valladolid, 1985 (con amplia bibliografía regional comentada).

DELIBES DE CASTRO, G.: «Poblamiento Eneolítico en la Meseta Norte», *Santuola,* tomo II, Publicaciones del Patronato de las Cuevas Prehistóricas de la Provincia de Santander, volumen XV, Santander, 1977, pp. 141-151.

— «El Vaso Campaniforme en la Meseta Norte Española», *Studia Archaeologia,* Volumen 46, Departamento de Prehistoria y Arqueología, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1977.

MALUQUER DE MOTES, J.: «Bases para el estudio de las culturas metalúrgicas de la Meseta», *I Symposium de Prehistoria de la Península Ibérica,* septiembre, 1959, Pamplona, 1960, pp. 125-149.

MALUQUER DE MOTES, J., y TARACENA, B.: «Los pueblos de la España céltica», en *Historia de España,* dirigida por R, Menéndez Pidal, Volumen I, tomo 3, Madrid, 1954, pp. 1-229.

SANTONJA GÓMEZ, M: «Características generales del Paleolítico Inferior de la Meseta Española», *Numantia. Investigaciones arqueológicas en Castilla y León,* Asociación de amigos del Museo Numantino, Soria, 1981, pp. 9-63.

WATTENBERG, F.: «Los problemas de la cultura celtibeŕica», *I Symposium de Prehistoria de la Península Ibérica,* septiembre, 1959, Pamplona, 1960, pp. 151-177.

— *La región vaccea. Celtiberismo y romanización en la cuenca media del Duero,* Biblioteca Praehistórica Hispana, vol. II, Madrid, 1959.

TEMA 11

BLÁZQUEZ, J. M., y otros: *Historia de España Antigua,* tomo II, *Hispania romana,* Cátedra, Madrid, 1978.

— *España romana,* tomos II, 1 y II, 2, en *Historia de España,* dirigida por Menéndez Pidal, R., y en su nueva edición por Jover, J. M.ª, Espasa Calpe, Madrid, 1983.

GARCÍA MORENO, L. A.: *El fin del reino visigodo de Toledo,* Aldecoa, Madrid, 1975.

GARCÍA VILLADA, R.: *Historia de la Iglesia en España,* Biblioteca Autores Cristianos, Madrid, 1979.

MANGAS, J., y SOLANA SAINZ, J. M.: *Romanización y germanización de la Meseta Norte,* tomo II, en *Historia de Castilla y León,* dirigida por Julio Valdeón, Ambito, Valladolid, 1985.

MAÑANES, T., y SOLANA SAINZ, J. M.: *Ciudades y vías romanas en la cuenca del Duero,* Universidad de Valladolid, 1985.

MONTENEGRO, A., BLÁZQUEZ, J. M., y SOLANA SAINZ, J. M.ª.: *España romana,* tomo III, en *Historia de España,* coordinada por Angel Montenegro, Gredos, Madrid, 1986.

ORLANDIS, J.: *La España visigótica,* Gredos, Madrid, 1963.

— *Historia económica y social de la España visigoda,* Madrid, 1975.

SAYAS, J. J., y GARCÍA MORENO, L.: *Romanismo y Germanismo. El despertar de los pueblos hispánicos,* tomo II, en *Historia de España,* dirigida por Tuñón de Lara, M. Labor, Barcelona, 1981.

SCHULTEN, A.: *Fontes Hispaniae Antiquae,* tomos I-IX, Universidad de Barcelona, 1925-1955.

THOMPSON, E. A.: *Los godos en España,* Alianza, Madrid, 1971.

TORRES, M., y OTROS: *Epoca visigoda,* tomo III, 2, en *Historia de España,* dirigida por R. Menéndez Pidal, Espasa Calpe, Madrid, 1963.

TUÑÓN DE LARA, M., TARRADELL, M., y MANGAS, J.: *Introducción. Primeras culturas e Hispania romana,* tomo I. En *Historia de España,* dirigida por Tuñón de Lara, M., Labor, Barcelona, 1980.

TEMA 12

CARLÉ, C.: *Del concejo medieval castellano-leonés,* Instituto de Historia de España, Buenos Aires, 1968.

ESTEPA, C.: *Estructura social de la ciudad de León (siglos XI-XIII),* Centro de Estudios e Investigación San Isidoro, León, 1977.

GAUTIER DALCHÉ, J.: *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media (siglos IX-XIII),* Siglo XXI, Madrid, 1979.

MARTÍN, J. L.: *Campesinos vasallos de la iglesia de Zamora en los siglos XII y XIII,* Colegio Universitario, Zamora, 1977.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: *Una ciudad de la España cristiana hace mil años. Estampas de la vida en León*, Rialp, Madrid, 1966.
— *Despoblación y repoblación en el valle del Duero*, Instituto de Historia de España, Buenos Aires, 1966.
VALDEÓN, J.: *El reino de Castilla en la Edad Media*, Moretón, Bilbao, 1968.
— *Aproximación histórica a Castilla y León*, Ambito, Valladolid, 1982.

TEMA 13

LADERO, M. A.: *La Hacienda Real de Castilla en el siglo XV*, Universidad de La Laguna, 1973.
MARTÍN, J. L. y otros: *Propiedades del cabildo segoviano, sistemas de cultivo y modos de explotación de la tierra a fines del siglo XIII*, Universidad de Salamanca, 1981.
MORETA, S.: *Malhechores-feudales. Violencia, antagonismos y alianzas de clases en Castilla, siglos XIII-XIV*, Cátedra, Madrid, 1978.
PÉREZ PRENDES, J. M.: *Cortes de Castilla*, Ariel, Barcelona, 1974.
RUIZ, T. F.: *Sociedad y poder real en Castilla*, Ariel, Barcelona, 1981.
SUÁREZ, L.: *Nobleza y monarquía.. Puntos de vista sobre la historia castellana del siglo XV*, Universidad de Valladolid, 1975.
VALDEÓN, J.: *Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV*, Siglo XXI, Madrid, 1975.
VV.AA.: *Burgos en la Edad Media*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1984.

TEMA 14

BENNASSAR, B.: *Valladolid en el Siglo de Oro. Una ciudad de Castilla y su entorno agrario en el siglo XVI*, Ayuntamiento de Valladolid, 1983.
FERNÁNDEZ MARTÍN, L.: *El movimiento comunero en los pueblos de Tierra de Campos*, Caja de Ahorros y Monte de Piedad y Archivo histórico diocesano de León, 1979.
GARCÍA SANZ, A.: «Castilla la Vieja y León durante el Antiguo Régimen: Sociedad y política en los siglos XVI, XVII y XVIII», en el libro de varios autores, *Aproximación a la historia de Castilla-León*, Nuestra Cultura, Madrid, 1982.
GUTIÉRREZ NIETO, J. I.: *Las Comunidades como movimiento antiseñorial*, Planeta, Barcelona, 1973.
MARAVALL, J. A.: *Las Comunidades de Castilla. Una primera revolución moderna*, *Revista de Occidente*, Madrid, 1963 (reeditado posteriormente).
PÉREZ, J.: *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, Siglo XXI, Madrid, 1977.
VALDEÓN BARUQUE, J.: *Aproximación histórica a Castilla y León*, Nuestra Cultura, Valladolid, 1982.
VÁZQUEZ DE PRADA, V.: *Los siglos XVI y XVII*, volumen III, en *Historia Económica y Social de España*, dirigida por V. VÁZQUEZ DE PRADA, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1978.

TEMA 15

ANÉS ALVAREZ, G.: *El Antiguo Régimen: Los Borbones*, tomo IV, en *Historia de España Alfaguara*, dirigente por Artola, M., Madrid, 1975.
DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Ariel, Barcelona, 1976.
GARCÍA SANZ, A.: «La recuperación del siglo XVIII y el reformismo ilustrado», en *El Pasado Histórico de Castilla y León*, vol. II, *Edad Moderna*, Actas del I Congreso de Historia de Castilla y León, Junta de Castilla y León, Burgos, 1983, pp. 323-335.
— «Castilla la Vieja y León durante el antiguo régimen: sociedad y política en los siglos XVI, XVII y XVIII», en el libro de varios autores, *Aproximación a la Historia de Castilla y León*, Nuestra Cultura, Madrid, 1982.
PÉREZ MOREDA, V.: *Las crisis de mortalidad en la España interior (siglos XVI-XIX)*, Siglo XXI, Madrid, 1980.

VÁZQUEZ DE PRADA, V.: *Los siglos XVI y XVII,* volumen III, en *Historia Económica y Social de España,* dirigida por V. VÁZQUEZ DE PRADA, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Madrid, 1978.

TEMAS 16-17

HISTORIAS «CLASICAS»

BECERRO DE BENGOA, R.: *El libro de Palencia,* Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia, 1969 (edición facsímil).
FERNÁNDEZ DURO, C.: *Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado,* Establecimiento tipográfico de los Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1882.
MADOZ, P.: *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de España y sus posesiones de Ultramar,* Ambito, Valladolid, 1884 (edición facsímil).
ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Valladolid,* Imprenta Rodríguez, Valladolid, 1881.
SANGRADOR MITORES, M.: *Historia de Valladolid,* «Grupo Pinciano», Valladolid, 1979 (edición facsímil).
VILLAR y MACÍAS, M.: *Historia de Salamanca, desde la Guerra de la Independencia hasta nuestros días,* (1887), Diputación de Salamanca, Salamanca, 1975 (Ed. facsímil).

HISTORIAS «RECIENTES»

ALMUIÑA, C., y otros: *Historia de Valladolid. Siglo XIX,* Ateneo, Valladolid, 1985.
GONZÁLEZ, J., y otros: *Historia de Palencia,* vol, II, *Edades Moderna y Contemporánea,* Diputación de Palencia, 1984.
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN: *El pasado histórico de Castilla y León,* vol. III, *Edad Moderna,* Actas del I Congreso de Historia de Castilla y León, Burgos, 1983.
LEÓN CORREA, F.: *León en el último tercio del siglo XIX. Prensa y corrientes de opinión,* León, Diputación, 1988.
PALOMARES, J. M.: *Valladolid, 1900-1930,* Ateneo, Valladolid, 1981.
ROMERO, C.: *Soria, 1860-1936,* Diputación de Soria, 1981.
ROMERO, y otros: *La provincia de Soria entre la reacción y la revolución. 1883-1843,* Diputación de Soria, 1985.

MONOGRAFIAS

ALMUIÑA, C.: *La prensa vallisoletana durante el siglo XIX,* Instituto Cultural de Simancas, Valladolid, 1977.
— OTROS: *Historia de Castilla y León. IX. Liberalismo y Caciquismo (Siglo XIX),* Ambito, Valladolid, 1986.
AROSTEGUI, J.: *Miseria y conciencia del campesinado castellano,* Narcea, Madrid, 1977.
GARCÍA FERNÁNDEZ, J.: *Desarrollo y atonía en Castilla,* Ariel, Barcelona, 1981.
MARTÍN SANZ, D.: *El problema triguero y el nacional-sindicalismo,* Afrodisio Aguado, Valladolid, 1937.
MARTÍNEZ, M.: *Tierra de Campos. Cooperativismo y sindicalismo agrario,* Instituto Cultural de Simancas, Valladolid, 1982.
PALOMARES, J. M. y OTROS: *Historia de Castilla y León. X. Tiempo de Reto y Esperanza (Siglo XX),* Ambito, Valladolid, 1986.
RIDRUEJO, D.: *Casi unas memorias,* Planeta, Barcelona, 1976.
RUEDA, G.: *La Desamortización de Mendizábal en Valladolid, 1836-53,* Institución Cultural de Simancas, Valladolid, 1980.

TEMA 18

ANDRÉS ORDAX, S., y ABÁSOLO ALVAREZ, J.: *La ermita de Santa María. Quintanilla de las Viñas,* Caja de Ahorros Municipal de Burgos, 1980.
AZCÁRATE, JOSÉ MARÍA DE: *El protogótico hispánico,* Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, 1974.

CASTÁN LANASPA, J.: *Arquitectura templaria castellano-leonesa,* Universidad de Valladolid, 1983.
FERNÁNDEZ ARENAS, J.: *La arquitectura mozárabe,* Ediciones Polígrafa, Barcelona, 1972.
GARCÍA GUINEA, M. A.: *El arte románico en Palencia,* Diputación Provincial de Palencia, 1961.
GAYA ÑUÑO, J. A.: *El románico en la provincia de Soria,* Instituto Diego Velázquez, C.S.I.C., Madrid, 1946.
GÓMEZ MORENO, M.: *Iglesias mozárabes,* Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1919. Hay reedición por el Patronato de la Alhambra, 1975.
— *El arte románico español,* Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1934.
HERAS GARCÍA, F.: *Arquitectura románica en la provincia de Valladolid,* Secretario de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, 1966.
PALOL, PEDRO DE: *Arte hispánico de la época visigótica,* Ediciones Polígrafa, Barcelona, 1968.
PÉREZ CARMONA, J.: *Arquitectura y esculturas románicas en la provincia de Burgos,* Seminario Metropolitano de Burgos, 1959.
RAMOS DE CASTRO, G.: *El arte románico en la provincia de Zamora,* Diputación provincial de Zamora, Valladolid, 1977.
SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: *Una ciudad de la España cristiana hace mil años. Estampas de la vida en León,* Rialp, Madrid, 1966 (5.ª ed.).
VARELA ORTEGA, J.: *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900),* Alianza Editorial, Madrid, 1977.
VILLOTA, P.: *Revuelta y protesta social en Castilla la Vieja y León durante el Bienio Progresista,* Universidad Complutense, Madrid (Tesis inédita).

TEMA 19

ANTÓN, F.: *Monasterios medievales de la provincia de Valladolid,* Primera edición por Hauser y Menet, 1923. Segunda edición, Casa Santarén, Valladolid, 1942.
ARA GIL, J.: *Escultura gótica de la provincia de Valladolid,* Institución Cultural Simancas, Diputación provincial de Valladolid, 1974.
— *En torno al escultor Alejo de Vahía,* Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Valladolid, 1974.
AZCÁRATE, J. M. DE y otros: *Ciclo de Conferencias sobre el Gótico en Castilla y León,* Diputación de Palencia.
COOPER, E.: *Castillos señoriales de Castilla de los siglos XV y XVI,* Fundación Universitaria Española, Madrid, 1980.
FRANCO MATA, M. A.: *Escultura gótica en León,* Diputación Provincial de León, 1976.
— *Escultura funeraria en León y su provincia,* Instituto «Salazar y Castro» del C.S.I.C., Madrid, 1971.
GILMAN PROSKE, B.: *Castilian sculpture. Gothic to Renaissance,* The Hispanic Society of America, New York, 1951.
RAMOS DE CASTRO, G.: *La catedral de Zamora,* Fundación Ramos de Castro, Zamora, 1982.
RATHFON POST, CH.: *A history of Spanish painting,* volumen IV, partes primera y segunda, Harvard University Press, Cambridge, Mass. 1933.
VALDÉS, M.: *Arquitectura mudéjar en León y Castilla,* Colegio Universitario de León, 1981.

TEMA 20

ALVAREZ VILLAR, J.: *La heráldica salmantina,* Universidad de Salamanca, 1966.
— *El Palacio de la Salina de Salamanca,* Diputación Provincial de Salamanca, 1984.
BRASAS EGIDO, J. C.: *El pintor Antonio Vázquez,* Institución Cultural Simancas de la Diputación Provincial de Valladolid, 1980.
— *La platería vallisoletana y su difusión,* Institución Cultural de Simancas de la Diputación Provincial de Valladolid, 1980.
— *Platería palentina,* Diputación Provincial de Palencia, 1982.
CAMÓN AZNAR, J.: *Alonso Berruguete,* Espasa Calpe, Madrid, 1980.

CHUECA GOITIA, F.: *La catedral nueva de Salamanca,* Universidad de Salamanca, Madrid, 1951.
— *Catedral de Valladolid,* Instituto «Diego Velázquez» del C.S.I.C., Valladolid, 1947.
GALLEGO DE MIGUEL, A.: *Rejería castellana, Salamanca,* Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1970.
— *Rejería castellana, Segovia,* Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, 1974.
— *Rejería castellana, Valladolid,* Institución Cultural de Simancas, Diputación Provincial de Valladolid, 1982.
GILMAN PROSKE, B.: *Castillian sculpture. Gothic to Renaissance,* The Hispanic Society of America, New York, 1951.
GÓMEZ MORENO, M.: *Las águilas del Renacimiento español,* Instituto «Diego Velázquez» del C.S.I.C., Madrid, 1941.
IBÁÑEZ PÉREZ, A. C.: *Arquitectura Civil del siglo XVI en Burgos,* Caja de Ahorros Municipal de Burgos, 1977.
LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. T.: *Arquitectura Civil del siglo XVI en Avila,* Caja Central de Ahorros y Préstamos de Avila, 1984.
LÓPEZ ORCAJO, M. C.: *El Alcázar de Segovia en los siglos XVI y XVII,* Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, Segovia, 1980.
MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. y otros: *Ciclo de Conferencias sobre el Renacimiento en Castilla y León,* Diputación Provincial de Palencia, 1985.
— *La arquitectura doméstica del Renacimiento en Valladolid,* Ayuntamiento de Valladolid, 1948.
— *Juan de Juni. Vida y obra,* Dirección General de Bellas Artes, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1984.
PARRADO DEL OLMO, J. M.: *Los escultores seguidores de Berruguete en Avila,* Caja Central de Ahorros y Préstamos de Avila, 1981.
— *Los escultores seguidores de Berruguete en Avila,* Caja Central de Ahorros y Préstamos de Avila, 1981.
PORTELA SANDOVAL, F.: *La escultura del Renacimiento en Palencia,* Diputación Provincial de Palencia, Palencia, 1977.
RATHFON POST, Ch.: *A history of Spanish painting,* vol. XIV, Cambridge, Mass. 1966.
RIVERA, J.: *Arquitectura de la segunda mitad del siglo XVI en León,* Institución Fray Bernardino de Sahagún y Diputación provincial de León, 1982.
SEBASTIÁN, S. y CORTÉS, L.: *Simbolismos de los programas humanísticos de la Universidad de Salamanca,* Universidad de Salamanca, 1973.
SENDIN CALABUIG, M.: *El Colegio Mayor del arzobispo Fonseca en Salamanca,* Universidad de Salamanca, 1977.

TEMA 21

BOTTINEAU, Y.: *L'art de cour dans l'espagne de Philippe V,* Bibliothèque de l'École des Hautes Etudes Hispaniques, Bordeaux, 1962.
BRASAS EGIDO, J. C.: *La pintura del siglo XIX en Valladolid,* Institución Cultural de Simancas, Diputación Provincial de Valladolid, 1982.
CERVERA VERA, L.: *El conjunto palacial de la villa de Lerma,* Castalia, Valencia, 1967.
— *La Plaza Mayor de Avila (Mercado Chico),* Institución Gran Duque de Alba y Diputación Provincial de Avila, 1982.
FERNÁNDEZ DEL HOYO, M. A.: *Desarrollo urbano y proceso histórico del Campo Grande de Valladolid,* Ayuntamiento de Valladolid, 1981.
GALLEGO DE MIGUEL, A.: *Rejería castellana, Segovia,* Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, 1974.
GONZÁLEZ GARCÍA-VALLADOLID, C.: *Valladolid, recuerdos y grandezas,* Reedición facsímil por el Grupo Pinciano, Valladolid, 1980-81.
IBÁÑEZ PÉREZ, A. C.: *Historia de la Academia de Dibujo de Burgos,* Diputación Provincial de Burgos, 1982.
IGLESIAS ROUCO, L. S.: *Burgos en el siglo XIX,* Universidad de Valladolid, 1979.
MADRUGA, A.: *Arquitectura barroca salmantina. Las Agustinas de Monterrey,* Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca, 1983.

MARTÍN GONZÁLEZ, J. J.: *Arquitectura barroca vallisoletana*, Diputación Provincial de Valladolid, 1967.
— *Escultura barroca castellana*, Fundación Lázaro Galdiano, primer vol., Madrid, 1959; segundo vol., Valladolid, 1971.
— *Gregorio Fernández*, Dirección General de Bellas Artes, Ministerio de Cultura, Madrid, 1980.
PRIETO CANTERO, A.: *Historia de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid*, Institución Cultural de Simancas, Diputación Provincial de Valladolid, 1983.
RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A.: *Estudios del barroco salmantino. El Real Colegio de la Compañía de Jesús*, Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca, 1969.
— *La Plaza Mayor de Salamanca*, Centro de Estudios Salmantinos, Salamanca, 1977.
URREA, J.: *La escultura en Valladolid de 1800 a 1936*, Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid, 1980.
VALDIVIESO, E.: *La pintura en Valladolid en el siglo XVII*, Diputación Provincial de Valladolid, 1971.
VIRGILI BLANQUET, M. A.: *Desarrollo urbanístico y arquitectónico de Valladolid (1851-1936)*, Ayuntamiento de Valladolid, 1979.

TEMAS 22-23

AGUILERA CERNI: *Panorama del Nuevo Arte Español*, Guadarrama, Madrid, 1966.
AREAN, C. A.: *Escultura Actual en España*, Publicaciones El Duero, Colección Espacio, Madrid, 1967.
BONET CORREA, A., y ALIX TRUEBA, J.: *Emiliano Barral y F. Pérez Mateo*, Aula de Artes Plásticas de la Universidad Complutense, Madrid, 1982.
CAMPOY, A. M.: *Diccionario crítico del Arte Español Contemporáneo*, Ibérico Europea, Madrid, 1973.
GAYA NUÑO, J. A.: *Escultura Española Contemporánea*, Guadarrama, Madrid, 1957.
— *La Pintura Española del siglo XX*, Ibérico Europea, Madrid, 1970.
MARÍN MEDINA, S.: *La Escultura Española Contemporánea (1800-1978)*, Edarcón, Madrid, 1978.
MARTÍN GONZÁLEZ, J. J.: *Tierras de España*, tomo II, en *Castilla la Vieja y León*, Publicaciones de la Fundación Juan March-Editorial Noguer, Madrid, 1975.
ORTEGA COCA, M. T.: *la actividad artística en Valladolid de 1970 a 1980*, Diputación Provincial de Valladolid, 1980.
— *Concursos Nacionales de pintura y escultura de Valladolid*, Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, 1980.
PLAZA SANTIAGO, F. J. de la: *Concurso Nacional de Pequeña Escultura, Revista Goya*, 112, 1973.
PORTELA SANDOVAL, F.: *Historia del Arte Hispánico* (Escultura), tomo VI, *El siglo XX*, Alhambra, Madrid, 1980.
TORRALBA SORIANO, F.: *Historia del Arte Hispánico* (Pintura), tomo II, *El siglo XX*, Alhambra, Madrid, 1980.

TEMA 24

A.A.V.V.: «Número extraordinario dedicado a Segovia», *Revista Nacional de arquitectura*, 166, 1972.
BOHIGAS, O.: *Arquitectura española de la Segunda República*, Tusquets, Barcelona, 1970.
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LEÓN: *Plan Especial de Reforma Interior*, Delegación de Zamora.
DE INZA, F.: «Los arquitectos critican sus obras. Francisco de Inza: Fábrica de chorizos de Segovia», *Revista Nacional de Arquitectura*, 153, 1971, p. 53.
DOMENECH GUIRBAU, L.: *Arquitectura española contemporánea*, Blume, Barcelona, 1968.
FERNÁNDEZ ALBA, A.: *La crisis de la arquitectura española. 1939-1972*, Cuadernos para el diálogo, Madrid, 1972.
— «Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola. Palencia», *Revista Nacional de Arquitectura*, 248, 1984.
FLORES, C.: *Arquitectura española contemporánea*, Aguilar, Madrid, 1961.
GARCÍA GERMAN, C. y otros: «Grupo de 160 viviendas Hogar Nacional Sindicalistas en Palencia», *Revista Nacional de Arquitectura*, V, 1952.

GARCÍA QUIJADA, A., MUÑIZ SÁNCHEZ, A. y PRADA POOLE, J. M. DE: «La Casa de los Picos. León», *Revista Nacional de Arquitectura,* 129, 1969, pp. 18-19.
HERRERO, M.: *Arquitectura ecléctica y modernista de Valladolid,* Universidad de Valladolid, 1976.
IBÁÑEZ PÉREZ, A.: «La tradición en la arquitectura burgalesa del primer tercio del siglo XX», *Boletín corporativo de la Academia Burguense,* 201, Burgos, 1983.
IGLESIAS ROUCO, L. S.: «Aspectos modernistas de la arquitectura burgalesa», *Masburgo,* 2, 1984, pp. 141-152.
MARTÍN GONZÁLEZ, J. J.: *Reformas urbanísticas y arquitectónicas del Valladolid decimonónico,* Ateneo de Valladolid, 1973.
— *Castilla y León,* Col. Tierras de España, Fundación J. March, Madrid, 1975.
MIRANDA, F.: *Desarrollo urbanístico de posguerra en Salamanca,* Colegio Oficial de Arquitectos de León, Delegación de Salamanca, Salamanca, 1985.
PELÁEZ PEZZI, R. y LEÓN RUIZ, A.: *Arquitectura Salmantina anterior y posterior a la Guerra Civil,* Colegio de Arquitectos de León, Delegación de Salamanca (Memoria inédita).
SAMBRICIO, C.: «Arquitectura», en *Historia del Arte Hispánico,* tomo VI, *El siglo XX,* Alhambra, Madrid, 1980.
VÁZQUEZ MOLEZÚN, R. y CORRALES, J. A.: «Grupo escolar en Herrera de Pisuerga», en *Revista Nacional de Arquitectura, XI, 1958, p. 11.*
VIRGILI BLANQUET, M.ª A.: *Desarrollo urbanístico y arquitectónico de Valladolid (1851-1936),* Ayuntamiento de Valladolid, 1979.

TEMA 25

ANGLES, H.: *La Música de las Cantigas de Santa María del Rey Alfonso el Sabio,* Barcelona, 1943.
— *La Música en la Corte de los Reyes Católicos,* C.S.I. C., Barcelona, 1960.
— *La Música en la Corte de Carlos V,* C.S.I. C., Barcelona, 1944.
FERNÁNDEZ DE LA CUESTA, I.: *H.ª de la Música española: Desde los orígenes hasta el Ars Nova,* Alianza, col. Música, Madrid, 1983.
RUBIO, SAMUEL: *H.ª de la Música Española. Desde el Ars Nova hasta 1600,* Alianza, col. Música, Madrid, 1983.
SALAZAR, Adolfo: *La Música de España,* t. I y II, Espasa Calpe, Madrid, 1972.
— *La Música Contemporánea en España,* Universidad de Oviedo, 1982 (reed.).
VIRGILI BLANQUET, M.ª A.: «La Música en Valladolid en los siglos XVII, XVIII y XIX», en *Historia de Valladolid* (varios tomos), Ateneo.
REVISTA ANUARIO MUSICAL, publicada por el Instituto Español de Musicología desde 1946.
— «La Música en Valladolid en el siglo XX», en *Historia de Valladolid,* Ateneo, Valladolid, 1985.

TEMA 26

ARRANZ ARRANZ, J.: *La Catedral de Burgo de Osma.* Ingrabel, Almazán, 1975.
CALLEJA GONZÁLEZ, M.ª.: *Guía del Museo Arqueológico Provincial,* Diputación Provincial, Palencia, 1975.
CATEDRAL, *Museo Sacristía Capitular, Cabildo Catedralicio, Avila, 1963.*
GALLEGO PÉREZ, A.: *El Museo de Bellas Artes de Salamanca,* Imp. Gráficas Cervantes, Salamanca, 1975.
GARCÍA BLANCO, A. y otros: *Función Pedagógica de los Museos,* Ministerio de Cultura, Madrid, 1980.
GARCÍA DE WATTENBERG, E.: *Museo Nacional de Escultura. Guía del visitante,* Sever-Cuesta, Valladolid, 1978.
GAYA NUÑO, J. A.: *Historia y guía de los Museos de España,* Espasa Calpe, Madrid, 1969 (2.ª ed.).
GUERRA SANTOS, A.: *Museo de Salamanca. Siete años de desarrollo.* En *Revista de Arqueología,* 7, 1981, p. 65.

INSPECCIÓN GENERAL DE MUSEOS ARQUEOLÓGICOS: *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales* (extractos), Madrid, 1941-1961.
LÓPEZ MATA, T.: *La Catedral de Burgos*, Hijos de Santiago Rodríguez, Burgos, 1966 (2.ª ed.).
LOZOYA, MARQUÉS DE, JUAN DE CONTRERAS: *Palacios Reales de la Granja de San Ildefonso y Riofrío y Museo de Caza*, P. N., Madrid, 1970 (3.ª ed.).
LLAMAZARES, F.: *Museos de León y Provincia*, Nebrija, León, 1985.
MUSEO ARQUEOLÓGICO DE BURGOS: Dirección General de Bellas Artes, Madrid, 1974.
NIETO GALLO, G.: *Panorama de los museos españoles y cuestiones museológicas*, A.N.A.B.A., Madrid, 1973.
RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A.: *Las Catedrales de Salamanca*, Everest, León, 1978.
ROZAS, R. G.: «Apertura del Museo Arqueológico de Burgos», *Revista de Arqueología*, 28, 1983, pp. 40-41.
SAN MARTÍN, J.: *Guía del Museo y de la Catedral de Palencia*, Diputación Provincial, Palencia, 1976 (2.ª ed.).
SOUZA SÁEZ, J. M.: «Museo de Avila. Casa de los Deanes», *Revista de Arqueología*, 12, 1981, p. 66.
URREA, J.: *La Catedral de Valladolid y Museo Diocesano*, Everest, León, 1978.
VELASCO RODRÍGUEZ, V.: *Catálogo-Inventario del Museo Provincial de Bellas Artes de Zamora*, Diputación Provincial, Zamora, 1969 (2.ª ed.).
WATTENBERG GARCÍA, E.: *Museo Arqueológico Provincial de Valladolid*, Patronato Nacional de Museos, Madrid, 1976.

TEMA 27

ALONSO, A.: *Castellano, español, idioma nacional*, Buenos Aires (2.ª ed.).
ALAMO, A.: *De la pronunciación medieval a la moderna en español*, Gredos, Madrid, 1969 (2.ª ed.).
COROMINAS, J.: y PASCUAL, J. A.: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. 6 vols., Gredos, Colección Biblioteca Románica-Hispánica, Madrid.
LAPESA MELGAR, R.: *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1980 (8.ª ed.).
MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Manual de Gramática Histórica Española*, Espasa Calpe, Madrid, 1968 (3.ª ed.).
— *Orígenes del Español*, Espasa Calpe, Madrid, 1965, 2.ª ed.
OLIVER ASÚN, J.: *Historia de la lengua española*, Madrid, 1941, (6.ª ed.).
ZAMORA VICENTE, A.: *Dialectología española*, Gredos, Madrid, 1970, (2.ª ed.).

TEMA 28

ALVAR, M.: «Hacia los conceptos de lengua, dialecto y hablas», *Nueva revista de Filología Española*, XV, 1960.
BORREGO NIETO, J.: *Norma y dialecto en el sayagués actual*, Salamanca, 1983.
GARCÍA DE DIEGO, V.: «Dialectalismos», *Revista de Filología Española*, III, 1916.
GONZÁLEZ OLLE, F.: *El habla de la Bureba*, C.S.I.C., Madrid, 1964.
HUDSON, R. A.: *La sociolingüística*, Anagrama, Barcelona, 1981.
LAPESA, R.: *Historia de la Lengua Española*, Gredos, Madrid, 1980.
LLORENTE MALDONADO, A.: *Estudio sobre el habla de la Ribera*, C.S.I.C., Salamanca, 1947.
— «El habla de Salamanca y su provincia», *Boletín de la Asociación Europea de Profesores de Español*, Año XIV, 26.
— «Algunas características lingüísticas de la Rioja en el marco de las hablas del Valle del Ebro y de las comarcas vecinas de Castilla y Vasconia», *Revista de Filología Española*, XLVIII, 1965.
MENÉNDEZ PIDAL, R.: *El dialecto leonés*, Oviedo, 1962.

TEMA 29

ALBORG, J. L.: *Historia de la literatura española*, vol. I, *Edad Media y Renacimiento*, Gredos, Madrid, 1966.

ALONSO, D. y BLECUA, J. M.: *Antología de la poesía española: poesía de tipo tradicional*, Gredos, Madrid, 1956.

BALLESTEROS BERETTA, A.: *Alfonso X el Sabio*, Salvat, Barcelona, 1963.

CASTRO, A.: *La realidad histórica de España*, Porua, México, 1954.

CURTIUS, E. R.: *Literatura europea y Edad Media latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1955.

DE RIQUER, M.: *Caballeros andantes españoles*, Espasa Calpe, Madrid, 1967.

DEVOTO, D.: *Introducción al estudio de D. Juan Manuel y en particular de «El Conde Lucanor»*, Castalia, Madrid, 1972.

DEYERMOND, A. D.: *La Edad Media*, (traducción al castellano), Ariel, Esplugues de Llobregat, 1973.

LAPESA, R.: *La obra literaria del Marqués de Santillana*, Insula, Madrid, 1957.

LIDA, M. R.: *Juan de Mena, poeta del Prerrenacimiento español*, El Colegio de México, México, 1950.

LÓPEZ ESTRADA, F.: *Introducción a la literatura medieval española*, Gredos, Madrid, 1952.

LÓPEZ MORALES, H.: *Historia de la literatura medieval española*, Hispanova, Madrid, 1974.

MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Poesía juglaresca y juglares*, Espasa Calpe, Buenos Aires, 1942.

— *Reliquias de la poesía épica española*, C.S.I.C., Madrid, 1951.

— *Estudios sobre el Romancero*, Espasa Calpe, Madrid, 1973.

MORÓN ARROYO, C.: *Sentido y forma de La Celestina*, Cátedra, Madrid, 1974.

SALINAS, P.: *Jorge Manrique o tradición y originalidad*, Sudamericana, Buenos Aires, 1947.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: *España, un enigma histórico*, Sudamericana, Buenos Aires, 1956.

TEMA 30

ABELLÁN, J. L.: *Historia crítica del pensamiento español, vol. II, La edad de oro (siglo XVI)*, Espasa-Calpe, Madrid, 1979.

ALONSO, D.: *Poesía española. Ensayo de métodos y límites estilísticos*, Gredos, Madrid, 1950.

ANDRÉS MARTÍN, M.: *La Teología española en el siglo XVI*, BAC, Madrid, 1976-1977, 2 vols.

ARRÓNIZ, O.: *La influencia italiana en el nacimiento de la comedia española*, Gredos, Madrid, 1969.

ASENSI, E.: «El erasmismo y las corrientes espirituales afines (conversos, franciscanos, italianizantes)», *Revista de Filología Española*, XXXVI, 1952, pp. 31-99.

BALLESTER y CASTELL, R.: *Las fuentes narrativas de la Historia de España durante la Edad Moderna: Los Reyes Católicos, Carlos I, Felipe II*, Florencio Lara, Valladolid, 1927.

BATAILLON, M.: *Erasmo y España*, Fondo de Cultura Económica, México, 1966.

BURKE, P.: *The Renaissance sense of History*, Edward Arnold, Londres, 1969.

CARAVAGGI, G.: *Alle origini del petrarchismo in Spagna*, tirada aparte de la *Miscellanea di studi ispanici*, Istituto di Lingua e Letteratura Spagnila dell'Universita di Pisa, 1971-1973.

CARRASCO-URGOITI, M.: *The moorish novel*, Twayne, Boston, 1976 (2.ª ed.).

CIROT, G.: *Etudes sur l'historiographie espagnole, Les histoires génér d'Espagne entre Alphonse X et Philippe II (1284-1556)*, Féret et Fils, Burdeos, 1904.

DEVOTO, D.: *Textos y contextos. Estudios sobre la tradición*, Gredos, Madrid, 1974.

GARIN, E.: *L'umanesimo italiano*, Laterza, Bari, 1952, tercera edición en 1964.

GREEN, O. H.: *Spain and the western tradition*, Madison, 1963-1966 (Traducción. *España y la tradición occidental. El espíritu castellano en la literatura desde el «Cid» hasta Calderón*, Gredos, Madrid, 1969, 4 vols.).

HATZFELD, H. A.: *Estudios literarios sobre mística española*, Gredos, Madrid, 1976 (3.ª ed.).

HERMENEGILDO, A.: *La tragedia en el Renacimiento español*, Planeta, Barcelona, 1973.

HEUGAS, P.: *La Célestine et sa descendence directe*, Institut d'Etudes Ibériques et Ibéroamericaines, Burdeos, 1973.

KOHUT, K.: *Las teorías literarias en España y Portugal durante los siglos XV y XVI*, C.S.I.C., Madrid, 1973.

LIDA DE MALKIEL, M. R.: *La tradición Clásica en España*, Ariel, Barcelona, 1975, pp. 339-397.

MARAVALL, J. A.: *Carlos V y el pensamiento político del Renacimiento*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1960.
MÁRQUEZ VILLANUEVA, F.: *Espiritualidad y literatura en el siglo XVI*, Alfaguara, Madrid, 1968.
MORREALE, M.: *Castiglione y Boscán: el ideal cortesano en el Renacimiento español*, Anejo I del Boletín de la Real Academia Española, Madrid, 1959, 2 vols.
OROZCO DÍAZ, E.: *Grandes poetas renacentistas*, La Muralla, Madrid, 1974.
RICO VERDÚ, J.: *La retórica española de los siglos XVI y XVII*, C.S.I.C., Madrid, 1973.
SÁNCHEZ ALONSO, B.: *Historia de la Historiografía española*, C.S.I.C., Madrid, 1950 (3.ª ed.).
SCHEVIL, R.: «La novela histórica, las crónicas de Indias y los libros de caballerías», *Revista de Indias*, LIX-LX, 1943, pp. 173-196.
TELLECHEA IDÍGORAS, J. I.: *Tiempos recios, Inquisición y heterodoxia*, Sígueme, Salamanca, 1977.

TEMA 31

AMEZÚA, A. GONZÁLEZ DE: «Formación y elementos de la novela cortesana» (1929), en *Opúsculos histórico-literarios*, I, C.S.I.C., Madrid, 1951, pp. 194-279.
ASENSIO, E.: «La peculiaridad literaria de los conversos», *Anuario de Estudios Medievales*, IV (1967), pp. 327-351; reimpr. en *La España imaginada de Américo Castro*, El Albir, Barcelona, 1976.
BENNASSAR, B.: *Inquisición española: poder político y control social*, Crítica, Barcelona, 1981.
CASTRO, A.: *De la edad conflictiva (el drama de la honra en España y en su literatura)*, Taurus, Madrid, 1963 (2.ª ed.).
CHEVALIER, M.: *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*, Turner, Madrid, 1976.
DEFOURNEAUX, M.: *La vie quotidienne en Espagne au Siècle d'Or*, Hachette, Paris, 1964; tra. cast.: Hachette, Buenos Aires, 1966.
DOWLING, J. C.: «Un envidioso del siglo XVII: Cristóbal Suárez de Figueroa», *Clavileño*, 22 (1953), pp. 11-16.
DUNN, P. N.: *Castillo Solórzano and the decline of the Spanish Novel*, Blackwell, Oxford, 1952.
ENTRAMBASAGUAS, J. DE: *La Cintia de Aranjuez. Prosa y versos*, C.S.I.C., Madrid, 1945.
GARCÍA ARÁEZ, J.: *Don Luis de Ulloa Pereira*, C.S.I.C. *(Revista de Literatura*, anejo XI), Madrid, 1952.
HANRAHAN, T.: *La mujer en la novela picaresca*, Porrúa Turanzas, Madrid, 1967.
JONES, R. O.: «La poesía en el siglo XVII», en *Historia de la literatura española*, vol. 2, *Siglo de Oro: prosa y poesía*, Ariel, Barcelona, 1971, pp. 213-250.
KENDRICK, T.: *Mary of Agreda. The life and legend of a Spanish nun*, Routlge and Kegan Paul, Londres, 1967.
KING, W. F.: *Prosa novelística y academias literarias en el siglo XVII*, Real Academia Española (Anejos del Boletín de la Real Academia, 10), Madrid, 1963.
KROMER, W.: *Formas de la narración breve en las literaturas románicas hasta 1700*, Gredos, Madrid, 1979.
LÁZARO CARRETER, F.: *Estilo barroco y personalidad creadora*, Cátedra, Madrid, 1974.
MARAVALL, J. A.: *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*, Ariel, Barcelona, 1980 (2.ª ed.).
MÁRQUEZ, A.: *Literatura e Inquisición en España 1478-1834*, Taurus, Madrid, 1980.
ORS, M. D': *Vida y poesía de Alonso de Ledesma, contribución al estudio del conceptismo español*, Eunsa, Pamplona, 1974.
OROZCO DÍAZ, E.: *Manierismo y Barroco*, Cátedra, Madrid, 1975 (2.ª ed.).
PALOMO, P.: *La novela cortesana (forma y estructura)*, Planeta, Barcelona, 1976.
RICO, F.: *La novela picaresca y el punto de vista*, Seix-Barral, Barcelona, 1970.
RODRIGUEZ-MOÑINO, A.: *Construcción crítica y realidad histórica en la poesía española de los siglos XVI y XVII*, Castalia, Madrid, 1965.
ROSALES, L.: *El sentimiento del desengaño en la poesía barroca*, Cultura Hispánica, Madrid, 1966.
RUIZ MORCUENDE, F.: *La garduña de Sevilla*, La Lectura (Clásicos Castellanos, 42), Madrid, 1922.
SÁNCHEZ, J.: *Academias literarias del Siglo de Oro español*, Gredos, Madrid, 1961.
SELDEN, ROSE, R.: ed. Cristóbal Suárez de Figueroa: *El passagero*, Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid, 1914.

SOBEJANO, G.: «Un perfil de la picaresca: el pícaro hablador», *Studia hispanica in honorem R. Lapesa*, III, Gredos, Madrid, 1975, pp. 467-485.
WARDROPPER, B. W.: *Siglos de Oro: Barroco*, vol. 3, Francisco Rico, *Historia y Crítica de la literatura española*, Crítica, Barcelona, 1983.

TEMA 32

ALONSO CORTÉS, N.: *Antología de poetas vallisoletanos modernos*, Valladolid, 1914.
AUB, M.: *La prosa española del siglo XIX*, México, 1953-62, 3 vols.
BLANCO GARCÍA, F.: *La literatura española en el siglo XIX*, Madrid, 1899-1904, 3 vols.
BUENDÍA, F.: *Antología de la novela histórica española*, Aguilar, Madrid, 1963.
CÁNOVAS DEL CASTILLO, A.: *Autores dramáticos contemporáneos y Joyas del teatro español del siglo XIX*, Madrid, 1981-82, 2 vols.
GARCÍA DE LA CONCHA, V.: *La poesía española de posguerra*, Mundi Prensa Española, 1973.
MARTÍNEZ CACHERO, J. M.: *La novela española entre 1939 y 1969*, Castalia, Madrid, 1973.
MÉNDEZ BEJARANO, M.: *La literatura española en el siglo XIX* (general, regional y americana), Madrid, 1921.
NORA, E. DE: *La novela española contemporánea*, Madrid, Gredos, 1958-62, 3 vols.
PÉREZ, Q.: «Castilla en la literatura contemporánea», *R y F*, CXXXIII, 1946, pp. 329-36.
RODRÍGUEZ MIGUEL, L.: *Los poetas salmantinos del siglo XIX*, Nuria Izquierdo, Salamanca, 1986.
RUIZ RAMÓN, F.: *Historia del teatro español. Siglo XX*, Madrid, 1971.
SOBEJANO, G.: *Novela española de nuestro tiempo*, Prensa Española, Madrid, 1970.
VALENCIA, A.: *El género chico*, Taurus, Madrid, 1962.

TEMA 33-34

ALONSO PONGA, J. L.: *Tradiciones y costumbres de Castilla y León*, Nueva Castilla, Valladolid, 1983.
CARO BAROJA, J.: *El Carnaval*, Taurus, La otra historia de España, Madrid, 1965.
— *La estación de amor*, Taurus, «La otra historia de España», Madrid, 1979.
— *El estío festivo*, Taurus, «La otra historia de España», Madrid, 1984.
CORTES VÁZQUEZ, L.: *Cuentos populares salmantinos*, 2 vol., librería Cervantes, Salamanca, 1979.
DÍAZ, J., DÍAZ, L. y VAL, J. D.: *Catálogo folklórico de la provincia de Valladolid*, Institución Cultural Simancas, Valladolid, 1978-1982, 5 vol.
LIMÓN, A.: *Artesanía rural*, Editora Nacional (Artes del tiempo y del espacio) Madrid, 1982.
MENÉNDEZ PIDAL, R.: *Romancero Hispánico*, 2 vol., España-Calpe, Madrid, 1968.
PALACIOS GAROZ, M. A.: *Introducción a la música popular castellana y leonesa*, Junta de Castilla y León, Ayuntamiento de Segovia, Burgos, 1984.
REVISTA DE DIALECTOLOGÍA Y TRADICIONES POPULARES: Consultar índices publicados en 1984 por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
REVISTA DE FOLKLORE: Consultar índices publicados en 1989, Caja de Ahorros Popular de Valladolid.

TEMA 35

OBRAS GENERALES

ARANZADI, T. DE: *Etnografía, filología y floklore sobre ruecas, husos y torcederas*, en *Memorias de la Real Academia de Ciencias, Artes y Letras*, XXVII, Barcelona, 1944.

BAROJA, C.: *El encaje en España,* Madrid, 1933.
CARO BAROJA, J.: *Los Pueblos de España,* Istmo, Barcelona, 1946.
CARRERAS y CANDI, F.: *Folklore y costumbres de España,* 3 vol., A. Martín, Barcelona, 1931.
CASTELLOTE HERRERO, E.: *Artesanías vegetales,* Editora, Nacional Madrid, 1982.
CLARET RUBIRA, J.: *Detalles de arquitectura popular española,* Gustavo Gili, Barcelona, 1976.
CORTÉS VÁZQUEZ, L.: La parte dedicada a España en el libro de Hans Jürgens Hansen, *Arte popular europeo,* Aura, Barcelona, 1970.
ENRÍQUEZ, M. D.: *El mueble popular español en los siglos XV, XVI y XVII,* Labor, Madrid.
FAYET, M. D.: *Ferronnerie espagnole,* Charles Massin, París, 1969.
FEDUCHI, L. M.: *Antología de la silla española,* Afrodisio Aguado, Madrid, 1957.
GONZÁLEZ MARTÍ, M.: *Cerámica española,* Labor, Barcelona, 1933.
HOYOS SÁINZ, L.: *Manual de Folklore,* Revista de Occidente, Madrid, 1947.
HOYOS SANCHO, N. DE: *Arte popular* en la *Enciclopedia de la Cultura española,* Madrid, 1963.
KRÜGER, F.: *El mobiliario popular en los países románicos,* Universidad de Coimbra, 1963.
KUONI, B.: *Cestería tradicional ibérica,* Serbal, Barcelona, 1981.
LLORENS ARTIGAS, J. y CORREGIDOR MATHEOS, J.: *Cerámica popular española,* Blume, Barcelona, 1970.
LIMÓN, A.: *La artesanía rural,* Editora Nacional, Madrid, 1982.
MANRIQUE HERNÁNDEZ, G.: *Arte pastoril* en *Enciclopedia de la Cultura Española,* Madrid, 1963.
MARQUES DE LOZOYA y J. CLARET: *Muebles de estilo español,* Gili, Barcelona, 1968.
NONELL, C.: *Cerámica y alfarería populares de España,* Everest, León, 1973.
PELAZUY, M. A.: *Artesanía popular española,* Blume, Barcelona, 1980.
SÁNCHEZ SANZ, M. E.: *Cestería tradicional española,* Editora Nacional, Madrid, 1982.
SEGURA LACOMBA, M.: *Bordados populares españoles,* C.S.I.C., Madrid, 1949.
SESEÑA, N.: *Barros y lozas de España,* Prensa Española, Madrid, 1976.
SUBIAS GALTER, J.: *El arte popular en España,* Barcelona, 1948.
TRABAJOS Y MATERIALES DEL MUSEO DEL PUEBLO ESPAÑOL DE MADRID
Catálogo de la colección de cuernas talladas y grabadas.
Catálogo de la colección de cucharas de madera y asta.
Catálogo de la colección de tabaqueras y utensilios de fumador.
Catálogo de la colección de instrumentos utilizados en la elaboración del lino y la fabricación del hilo.
Catálogo de la colección de almireces.
Catálogo de la colección de medallas.
Catálogo de la colección de rosarios.
Catálogo de la colección de cruces.
Catálogo de la colección de sonajeros.
Catálogo de la colección de collares.
Catálogo de la colección de pendientes.
Suplemento al catálogo de la colección de pendientes.
VIOLANT y SIMORRA, R.: *El arte popular español a través del Museo de Industrias y Artes populares,* Ayá, Barcelona, 1953.

OBRAS RELATIVAS A LA REGIÓN

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ZAMORA: *Joyería popular de Zamora,* Zamora, 1985.
CORTÉS VÁZQUEZ, L.: *Alfarería popular del reino de León,* Salamanca, 1985.
— *Las ovejas y la lana en Lumbrales. Pastoreo e industria primitiva en un pueblo salmantino,* Salamanca, 1957.
— *La Alfarería en Pereruela (Zamora),* en *Zephyrus,* V, Salamanca, 1954.
— *Alfarería femenina en Moveros (Zamora), Zephyrus,* IX, Salamanca, 1958.
— *Las cucharas de mango corto salmantinas, Zephyrus,* XIV, Salamanca, 1963.
GARCÍA BOIZA, y DOMÍNGUEZ BERRUETA, A.: *El traje regional salmantino,* Espasa-Calpe, Madrid, 1940.
GONZÁLEZ IGLESIAS, L.: *El bordado popular serrano,* Imprenta Núñez, Salamanca, 1952.
MORÁN BARDÓN, C.: *Arte popular* en *Actas y Memorias de la Sociedad española de Antropología, Etnografía y Prehistoria,* Madrid, 1928.
— *Arte popular salmantino,* en la misma revista XII, 1933.
PÉREZ HERRERO, E.: *Las colodras de la colección Marqués de Benavides del Museo provincial de Avila,* Avila, 1980.
VARIOS: Guía de la artesanía de Salamanca, Ministerio de Industria y Energía, Madrid, 1985.

TEMA 36

ABAD, C., HIGES, I. y SÁNCHEZ SANZ M.ª: *El toro júbilo de Medinaceli,* Actas II Congreso Nacional de Artes y Costumbres Populares, Instituto Fernando el Católico, Zaragoza, 1977.

ALONSO EMPERADOR, M.: *Estampas pueblerinas de la Tierra de Campos,* Diputación Provincial, Palencia, 1978.

BLANCO, C. y otros: *Castilla como necesidad,* Zero-Zix, Madrid, 1980.

— *Las fiestas de aquí,* Ambito, Valladolid, 1983.

CARO BAROJA, J.: *Del viejo folklore castellano, páginas sueltas,* Ambito, Valladolid, 1984.

CARDINI, F.: *Días sagrados, tradición popular en las culturas Euromediterráneas,* Argos-Vergara, Barcelona, 1984.

COX, H.: *Las fiestas de locos, para una teoría feliz,* Taurus, Madrid, 1972.

DÍAZ VIANA, L.: *La pinochada de Vinuesa,* Ambito, Valladolid, 1984.

FRAZER, G.: *La rama dorada,* F.C.E., México, 1944.

GÓMEZ TABANERA, J. M.: *Fiestas populares y festejos tradicionales,* Instituto Español de Antropología Aplicada, 1968.

HOYOS SANCHO, N. DE: *Las fiestas del Corpus Cristi,* Publicaciones Españolas, Madrid, 1963.

— *Fiestas en honor a Santa Agueda,* R.D.T.P., VIII, 1951.

— *Las fiestas de San Antón,* Publicaciones Españolas, Madrid, 1957.

TEMA 37

ALVAREZ DE MIRANDA, A.: *Ritos y juegos con el toro,* Taurus, Madrid, 1972.

CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN: *Reglamentos de los juegos populares de Castilla y León,* 1986.

FERNÁNDEZ DE GAMBOA, A.: *Los bolos en España,* Bankunión, Gijón, 1978.

RODRÍGUEZ CASCOS, O.: *El juego de bolos en tierra leonesa,* Nebrija, León, 1978.

SANZ, I.: *Juegos populares de Castilla y León,* Valladolid, 1983.

TEMA 38

CORDON, F.: *Cocinar hizo al hombre,* Tusquets, Barcelona, 1980.

ESCOBAR, J.: *Itinerarios por las bodegas y cocinas de Castilla,* Cultura Hispánica, Madrid, 1975.

MARTÍNEZ LLOPIS, M.: *Historia de la Gastronomía española,* Editora Nacional, 1981.

PACHO REYERO, F.: *Viaje a la gastronomía leonesa,* Nebrija, León, 1978.

PÉREZ, D.: *Guía del buen comer español,* Patronato Nacional de Turismo, Madrid, 1929.

VEGA, L. A. DE: *Viaje por la cocina española,* Salvat, Madrid, 1969.

TEMA 39

BHARAT CORNELL, J.: *Vivir la naturaleza con los niños,* Círculo de Lectores, Barcelona, 1983.

CASTILLA ARTISTICA E HISTORICA, BOLETIN DE LA SOCIEDAD CASTELLANA DE EXCURSIONES: Con un estudio preliminar de Almuiña Fernández, Celso. Edición facsímil, 3 vols., Grupo Pinciano, Caja de Ahorros Provincial, Valladolid, 1882.

CIEZA GARCÍA, J.: *El escultismo,* ICE, Univ. de Salamanca, 1984.

CORZO TORAL, J. L.: *La escritura colectiva. Teoría y práctica de la escuela de Barbiana,* Anaya, Madrid, 1983.

CRONOS, Grupo: *Elementos para una didáctica de las Ciencias Sociales. La excursión...,* ICE, Univ. de Salamanca, 1985.

GARCÍA MERINO, L. y MARTÍN MORATINOS, J. L.: *Castilla León. Experiencias didácticas,* Anaya, Madrid, 1982.
GÓMEZ MOLLEDA, M.ª D.: *Los reformadores de la España contemporánea,* C.S.I.C., Madrid, 1981.
GÓMEZ MOLLEDA, M.ª D. y otros: «La Institución Libre de Enseñanza (1876-1976)», *Revista de Educación,* 243, 1976.
GINER DE LOS RÍOS, F.: *Obras Completas. Estudios sobre Educación* (t. VII), *Educación y enseñanza* (t. XII), *Ensayos menores sobre educación y enseñanza* (t. XVI, XVII y XVIII).
HERNÁNDEZ DÍAZ, J. M.ª: *Iniciación a la Historia de la Educación en Castilla y León,* ICE, Univ. de Salamanca, 1983.
RODRÍGUEZ DE LECEA, T., LAPORTA, F. y RUIZ MIGUEL, A.: «Estudios sobre la Institución libre de Enseñanza», *Historia 16,* 49, 1980.
TURÍN, Y.: *La educación y la escuela en España de 1874 a 1902. Liberalismo y tradición,* Aguilar, Madrid, 1967.

TEMA 40

ABAD ZAPATERO, J. G.: *Itinerarios de la cerámica popular en Castilla y León,* A.D.C. Michelín de Aranda de Duero, San Sebastián, 1982.
ARRIBAS BRIONES, P.: *El Camino de Santiago en Castilla y León,* Consejo General de Castilla y León, Burgos, 1982.
DELIBES, M.: *Castilla, lo castellano y los castellanos,* Planeta, Barcelona, 1979.
FERRER-VIDAL, J.: *Viaje por la frontera del Duero,* Espasa-Calpe, Madrid, 1980.
FORD, R.: *Manual para viajeros por Castilla y lectores en casa,* Turner, Madrid, 1981.
GARCÍA SANZ, A. y MUÑOZ, J.: *Manipulación y falseamiento de la historia de Segovia y de Castilla. A propósito de la cuestión autonómica segoviana,* T. G. Las Matas, Madrid, 1982.
JIMÉNEZ LOZANO, J.: *Guía espiritual de Castilla,* Ambito, Valladolid, 1984.
KLEIN, J.: *La Mesta,* Alianza Editorial, Madrid, 1981.
LLANO GOROSTIZA, M. y otros: *Los vinos de Castilla y León,* Consejo General de Castilla y León, Burgos, 1982.
MENDIZÁBAL, F.: *Páginas castellanas,* ICS, Valladolid, 1983.
PÉREZ, F.: *Castilla. Libro del milenario de la lengua,* Patronato del Milenario de la lengua castellana, Burgos, 1979.
RUIZ, A.: *Nuestro entorno. Manual de educación medioambiental,* Penthalon, Madrid, 1984.
SÁNCHEZ, M.: *Vida popular en Castilla y León a través del arte,* Ambito, Valladolid, 1982.
SANZ, I.: *Castilla y León,* De la Torre, Madrid, 1979.

TEMA 41

El lector puede encontrar multitud de publicaciones de todo tipo en las instituciones provinciales: Diputaciones, Ayuntamientos y Cajas de Ahorro. Más limitado, en cambio, es el número de las que estudian la región en su conjunto. Entre ellos citaremos:

ABC: número extraordinario de 3 de septiembre de 1981.
ALONSO PONGA, J. L. y DIÉGUEZ AYERBE, A.: *El Bierzo,* Colección Etnografía y Folklore de las comarcas leonesas, ed. Leonesas-Santiago García.
COLECCIÓN IBÉRICA: Everest (Analiza museos, grandes monumentos, etc.).
COLECCIÓN TODO... Y SU PROVINCIA: Escudo de Oro, Barcelona.
COLECCIÓN TURISMO: de Editorial Nebrija.
GUIAS EVEREST: Existen de todas las provincias de la región. En algunos casos hay un libro dedicado a la capital y otro a la provincia, o a algún sector concreto de ella (Guadarrama y Gredos, por ejemplo).
RIDRUEJO, D.: *Castilla la Vieja,* 2 vols., Destino, Barcelona, 1974 (reeditado en libros sueltos por provincias).

CASTILLA Y LEÓN

Celso Almuiña Fernández
Carlos Beceiro Rodríguez
Carlos Blanco Alvaro
Francisco Javier Blasco Pascual
Eugenio de Bustos Gisbert
Eugenio de Bustos Tovar
Valentín Cabero Diéguez
Angel Cabo Alonso
María Pilar Celma Valero
Luis Cortés Vázquez
Joaquín Díaz González
María Jesús
Framiñán y de Miguel
Eugenio García Zarza
Isidoro González Gallego
Lorenzo López Trigal
Jorge Manrique Martínez
Juan José Martín González
María Teresa Ortega Coca
Francisco Javier
de la Plaza Santiago
María Francisca
Represa Fernández
Luis Ribot García
Fernando Romero Carnicero
Jesús Ruiz-Huerta Carbonell
Domingo Jesús Sánchez Zurro
José María Solana Sainz
Julio Valdeón Baruque
Emilia Velasco Marcos
Julio Villar Castro
María Antonia Virgili Blanquet

Coordinación por la Junta de Castilla y León: Eufemio Lorenzo Sanz

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Bienestar Social
1989



CASTILLA Y LEÓN